



Leyendo el territorio

Homenaje a Miguel Ángel Troitiño

Rogelio Martínez Cárdenas
Manuel de la Calle Vaquero
María García Hernández

Luis Felipe Cabrales Barajas
Carmen Mínguez García
Libertad Troitiño Torralba

Coordinadores



Leyendo el territorio

Homenaje a Miguel Ángel Troitiño



UNIVERSIDAD DE
GUADALAJARA

Red Universitaria e Institución Benemérita de Jalisco



Centro de Investigación e Innovación
para las Organizaciones - CIIO

Universidad de Guadalajara - México.

**Centro de Investigación e Innovación para las
Organizaciones (CIIO)**

Coordinadores:

Universidad de Guadalajara (México):

Rogelio Martínez Cárdenas

Luis Felipe Cabrales Barajas

Universidad Complutense de Madrid (España):

María García Hernández, Manuel de la Calle Vaquero,

M^a del Carmen Mínguez García, Libertad Troitiño

Torralba

Maquetación:

Rogelio Martínez Cárdenas

M^a del Carmen Mínguez García

Portada:

M^a del Carmen Mínguez García

Primera Edición: septiembre de 2022

Fecha de realización: julio 2021- septiembre 2022

ISBN: 978-607-571-634-3

DR © Centro Universitario de Los Altos, de la Universidad de Guadalajara
Av. Juárez # 976, Col. Americana,
C.P. 44100
Guadalajara, Jal

Esta publicación ha sido arbitrada por pares académicos; mediante arbitraje doble ciego, el expediente que lo respalda se conserva en la Coordinación de Investigación del Centro Universitario de los Altos de la Universidad de Guadalajara.

Se publica con el aval de la institución dictaminadora.

Cómo citar esta obra:

Martínez Cardenas, R.; Cabrales Barajas, L.F; Calle Vaquero, M. de la; García Hernández, M.; Mínguez García, M.C.; Troitiño Torralba, L. (coords) (2022). *Leyendo el territorio. Homenaje a Miguel Ángel Troitiño*. Guadalajara: Universidad de Guadalajara. 1048 pp.
ISBN: 978-607-571-634-3

Índice

Prólogo	11
<i>Luis Felipe Cabrales Barajas</i>	
Presentación	16
<i>Manuel de la Calle Vaquero, María García Hernández, Libertad Troitiño Torralba, M^a del Carmen Mínguez García, Luis Felipe Cabrales Barajas y Rogelio Martínez Cárdenas</i>	
Miguel Ángel Troitiño y su contexto	22
La investigación en el legado de Miguel Ángel Troitiño: temas, orientaciones, alcances y lugares	24
<i>Manuel de la Calle Vaquero, María García Hernández, Libertad Troitiño Torralba, M^a del Carmen Mínguez García, Luis Felipe Cabrales Barajas y Rogelio Martínez Cárdenas</i>	
La gran promoción de geógrafos urbanos madrileños de los años 1970	58
<i>Josefina Gómez Mendoza</i>	
I. Ciudad y ordenación urbana	70
La Ciudad como producto versus la ciudad como obra. A propósito de la liquidación del Patrimonio Urbano Histórico	72
<i>Alfonso Álvarez Mora</i>	
Planeamiento y gestión patrimonial en Conjuntos Históricos rurales: Extremadura	84
<i>Antonio-José Campesino Fernández</i>	
Ríos y Ciudades: una relación de amor y odio	96
<i>José M^a de Ureña Francés</i>	
El clima urbano ideal ¿realidad o ficción?	112
<i>M^a del Carmen Moreno García</i>	
Causas sinópticas de las Inundaciones en Aranjuez y Alcalá de Henares (España), entre 1836-2020	118
<i>M^a Eugenia Pérez González y Beatriz Cristina Jiménez Blasco</i>	
El patrimonio histórico-cultural como preservación del patrimonio natural: el Real Sitio de Aranjuez	130
<i>M^a del Pilar García Rodríguez, José María García Alvarado y Beatriz Álvarez García</i>	
¡Ante la emergencia! Ciudadanía, ciudades y territorios para la vida	142
<i>Fernando Prats Palazuelo</i>	
La patrimonialización del andar: paseos, rutas e itinerarios	154
<i>Heriberto Cairo, María Lois, Pedro Limón y Sergio Claudio González</i>	
Espacios residuales, tercer paisaje y resiliencia en los paisajes industriales de Aranjuez	168
<i>Ignacio Sotelo Pérez, María Sotelo Pérez y José Antonio Sotelo Navalpotro</i>	
Conservación de un patrimonio y sus peculiaridades: Casas de Regiones Devastadas. Aravaca (Madrid)	182
<i>Ángela Redondo González</i>	
Conversaciones en la Catedral	194
<i>Joaquín Ibáñez Montoya</i>	
La dedicación residencial de un antiguo distrito industrial y ferroviario en el Sur del Área Central de Madrid (Arganzuela)	206
<i>Dolores Brandis e Isabel del Río</i>	

Pautas residenciales de los venezolanos en la ciudad de Madrid	220
<i>Juan Antonio Cebrián de Miguel y Beatriz Cristina Jiménez Blasco</i>	
Los entornos urbanos de las estaciones de tren de cercanías como oportunidad para repensar el modelo de ocupación y movilidad de la región urbana madrileña	234
<i>Eloy Solís, Borja Ruiz-Apilánez, José María Coronado, Amparo Moyano e Inmaculada Mohíno</i>	
Evaluación de impacto en salud en la planificación urbana y territorial: Aportación desde la Geografía de la Salud	254
<i>Rosa Resino García y Rocío Pérez-Campaña</i>	
II. Territorio y desarrollo territorial.....	266
Geografía aplicada y ordenación del territorio: reflexiones a partir de la obra de Miguel Ángel Troitiño.....	268
<i>Jorge Olcina Cantos y Álvaro Morote Seguido</i>	
Contribuciones a la ordenación del territorio en Castilla-La Mancha desde la Geografía	280
<i>Félix Pillet Capdepón y M. Carmen Cañizares Ruiz</i>	
A propósito de la creación de la primera red de áreas protegidas de Canarias: valoración desde la perspectiva territorial	292
<i>Moisés Simancas Cruz</i>	
Instrumentos de política económica ambiental para la conservación de servicios ecosistémicos en el Parque Nacional Bahía de Loreto, Baja California Sur.....	304
<i>Claudia Lorena Lauterio Martínez , Reyna María Ibáñez Pérez, Víctor Ángel Hernández Trejo y Mariana Bobadilla Jiménez</i>	
Actores "olvidados" del desarrollo rural: la participación de las asociaciones religiosas en las actuaciones LEADER de Andalucía (2000-2013).....	322
<i>Eugenio Cejudo García, Francisco Navarro Valverde y José Antonio Cañete Pérez</i>	
Paisajes elementales	336
<i>Florencio Zoido Naranjo</i>	
Paisajes y Gestión del Territorio: algunas reflexiones.....	346
<i>Eduardo Salinas Chávez</i>	
Los paisajes: piezas singulares del sistema territorial	358
<i>Libertad Troitiño Torralba</i>	
El valor patrimonial de los paisajes glaciares de Gredos	374
<i>Julio Muñoz Jimenez, Francisco Javier de Marcos García-Blanco y David Palacios Estremera</i>	
El nombre y topónimo “raña”: disquisiciones filológico-geográficas de un patrimonio naturo-cultural ..	388
<i>Juan José Sanz Donaire</i>	
Pirogeografía del Valle de Iruelas	402
<i>Cristina Montiel Molina y M^a Teresa Palacios Estremera</i>	
De paisajes agrarios singulares a sistemas agrarios de elevado valor natural. Un recorrido desde Andalucía por la valoración patrimonial de la agricultura.	416
<i>Rocío Silva Pérez</i>	
El análisis integrado del territorio como herramienta para impulsar la lectura territorial del patrimonio.....	428
<i>J. David Albarrán Periañez</i>	
¿Por qué nos deben interesar los territorios despoblados y desfavorecidos de la España interior?	440
<i>Mercedes Molina Ibáñez y Felipe Hernando Sanz</i>	
Miguel Ángel Troitiño y el Reto Demográfico.....	456
<i>Antonio Serrano Rodríguez</i>	

El devenir de los territorios de Castilla-La Mancha desde los años ochenta hasta la Ley de Medidas frente a la Despoblación (2021).....	464
<i>Joaquín Saúl García Marchante y María Cristina Fernández Fernández</i>	
Evolución de las políticas públicas frente a la despoblación y para el desarrollo del medio rural. Una zonificación del problema en Castilla-La Mancha	474
<i>Ana Eulalia Aparicio Guerrero, Óscar Serrano Gil y Cayetano Espejo Marín</i>	
Intervenciones públicas y despoblamiento en la Serranía Alta de Cuenca.	486
<i>Luis Esteban Cava</i>	
Continuidad del proceso de despoblamiento rural en el Alto Tormes. La inaplazable ordenación socio-territorial de la Sierra de Gredos para su sustentabilidad integral.....	506
<i>Jesús Moreno Arriba</i>	
El «reto demográfico» del sector central de la raya hispano-portuguesa: visibilidad del problema y transferencia de soluciones.....	522
<i>Luis Alfonso Hortelano Mínguez y María Isabel Martín Jiménez</i>	
III. Turismo	534
Retos de España como destino turístico en un contexto de cambio global.....	536
<i>Francisco López Palomeque, J. Fernando Vera Rebollo, Josep A. Ivars y Anna Torres Delgado</i>	
Crisis pandémica y vulnerabilidad desigual de los destinos turísticos en España	546
<i>Ricardo Méndez</i>	
Destinos ganadores y destinos perdedores en los veranos de la pandemia: Un análisis basado en datos de telefonía móvil.....	556
<i>Ana Condeço-Melhorado, Juan Carlos García Palomares, Gustavo Romanillos Arroyo y Javier Gutiérrez Puebla</i>	
La planificación estratégica turística como instrumento para lograr un modelo territorial más inclusivo.....	569
<i>Obdulia Monteserín Abella</i>	
Problemática urbanística de las viviendas de uso turístico en el ámbito local.....	581
<i>Nicolás Alejandro Guillén Navarro</i>	
Comportamiento de los flujos turísticos en Madrid (2004-2021). Lecturas interpretativas en clave de resiliencia.....	591
<i>Carmen Hidalgo-Giralt, Antonio Palacios-García y Diego Barrado-Timón</i>	
Turismo, proyectos urbanos y marketing de ciudad: el centro histórico de Madrid.....	603
<i>Elena Ferreiro Calzada y Sofía Mendoza de Miguel</i>	
Las rutas turísticas como instrumentos de desarrollo local. Análisis de caso de la «Ruta del Jabugo» (Andalucía, España)	611
<i>María Bahamonde-Rodríguez, Giedrė Šadeikaitė, Antonio Pizarro-Gómez, Juan A. Márquez-Domínguez y Fco Javier García-Delgado</i>	
Notas sobre el fenómeno de las viviendas de uso turístico en el rural pirenaico catalán.....	625
<i>M. Belén Gómez Martín, Martí Cors Iglesias, Xosé Armesto López y Fatemeh Nourmohammadi Najafabadi</i>	
Vocación turística de Cazalla de la Sierra (Sevilla) en la época de la COVID19.....	637
<i>María Inmaculada Crespo Morán, Javier Sánchez-Rivas García, Rogelio Martínez Cárdenas y María del Pópulo Pablo-Romero Gil-Delgado</i>	
Turismo estelar en destinos turísticos de componente patrimonial. (Sigüenza, España).	651
<i>Ricardo L. Barbas Nieto</i>	
Del pueblo minero a pueblo mágico, el caso de Mineral del Pozos, Guanajuato, México.....	661
<i>Rocío Esquivel Ríos y Edgar Talledos Sánchez</i>	

El paisaje de las Áreas Naturales Protegidas (ANP) en México como recurso del Ecoturismo.....	673
<i>Margarita Guadalupe Zazueta Hernández</i>	
Análisis socio-ecológico del sistema de observación de ballenas en Puerto Adolfo López Mateos, BCS, México.....	685
<i>Mario Alberto Escalera Gómez y Reyna María Ibáñez Pérez</i>	
Territorio e imagen de destino turístico: Cancún-Riviera Maya como destino turístico global.....	699
<i>Cándida Gago-García, Juan Córdoba-Ordóñez, Milagros Serrano-Cambronero y Roberto Díez-Pisonero</i>	
Benidorm y Marbella: impacto del turismo sobre su evolución urbanística y demográfica (1950-2020) ...	713
<i>Rubén Giménez García, Víctor Ruiz Álvarez y Ramón García Marín</i>	
IV. Turismo y Patrimonio	729
Los efectos del turismo en el patrimonio cultural: paradojas, contradicciones y desequilibrios en un momento de cambio	730
<i>Celia Martínez Yáñez</i>	
Heterotopía patrimonial y sinécdoque-territorial, conceptos y metodologías	743
<i>Iliá Alvarado-Sizzo y Everaldo-Batista da Costa</i>	
Patrimonio irreal y turismo insostenible	753
<i>Fernando Arroyo Ilera</i>	
Turismo y conservación del patrimonio arquitectónico, sus interferencias y concomitancias (a hilo del legado del profesor Troitiño).....	765
<i>Javier García-Gutiérrez Mosteiro</i>	
Turismo y ciudades patrimoniales. Hacia una nueva relación	771
<i>Xosé M. Santos</i>	
Ibiza, Patrimonio de la Humanidad. Procesos urbano-turísticos en un espacio gentrificado.....	779
<i>Jesús M. González Pérez y Margarita Novo Malváez</i>	
Balance turístico de las ciudades patrimonio de la humanidad de España	793
<i>Fernando Nelson Almeida García</i>	
Destinos patrimoniales urbanos y sostenibilidad: su evaluación en el Centro Histórico de La Habana....	805
<i>Maité Echarri Chávez y Martha Omara Robert Beatón</i>	
La docencia más allá del aula. El legado de Miguel Ángel Troitiño a la gestión patrimonial y turística de Colonia del Sacramento, Uruguay.....	817
<i>Andrea Schunk Aramendi y Cristian Pos Dalmás</i>	
Apropiación social del patrimonio inmaterial, Caso “El Señor del Veneno” en Guanajuato, México.....	827
<i>Agustín Ruiz Lanuza</i>	
Las Ciudades Mexicanas Patrimonio Mundial como destinos turísticos. Gestión y crisis sanitaria: Morelia como reflexión.	837
<i>Carlos Alberto Hiriart Pardo</i>	
Dos décadas de investigación aplicada a la gestión del overtourism en la Alhambra de Granada	855
<i>Victoria Eugenia Chamorro Martínez</i>	
El Camino de Santiago: actores y significados a lo largo del tiempo.....	865
<i>Rossella Moscarelli, Lucrezia Lopez y Rubén C. Lois González</i>	
Retos del destino San Lorenzo de El Escorial en el contexto de la COVID-19.....	875
<i>M^ª del Carmen Mínguez y Nicolás Jiménez</i>	
Turismo y patrimonio: el impacto académico de la labor del Dr. Miguel Ángel Troitiño Vinuesa. Selección de casos de estudio en México, España y Reino Unido.....	887
<i>Marco Hernández-Escampa, Daniel Barrera-Fernández y María Leticia Briseño Maas</i>	

Realidad Aumentada, Realidad Virtual y Patrimonio Urbano. El ejemplo de Gijón (Asturias)	899
<i>Felipe Fernández García, Daniel Herrera Arenas y David Olay Varillas</i>	
El consumo de tiempo libre en paisajes patrimoniales de la memoria histórica. San Ángel, Ciudad de México.....	917
<i>Patricia Eugenia Olivera Martínez</i>	
La observación del paisaje de la periferia de Madrid a través de los miradores turísticos	935
<i>Elia Canosa, Ángela García, Gonzalo Madrazo y Ester Sáez</i>	
Excursionismo y valoración del patrimonio. El descubrimiento institucionista de España.....	951
<i>Nicolás Ortega Cantero</i>	
Los vestigios de la desindustrialización: de ruinas a recurso turístico	959
<i>Paz Benito del Pozo</i>	
Análisis de la funcionalidad turística del patrimonio cultural en la Costa Blanca (Alicante). Ruta de los Castillos del Vinalopó. Balance de la situación.	969
<i>Rosario Navalón García y Elisa Rico Cánovas</i>	
Turismo y Patrimonio Cultural ligado a un Sistema Productivo Local Agroalimentario de larga tradición: el caso del vino de Valdepeñas.....	981
<i>Rosa Mecha López y Susana Ramírez García</i>	
Valoración del paisaje y cultura en la oferta del enoturismo leonés	993
<i>Lorenzo López Trigal</i>	
Tan lejos y tan cerca. Turismo y patrimonio arqueológico en el Altiplano mexicano.....	1003
<i>María del Carmen Meza Aguilar y José Omar Moncada Maya</i>	
Tequila en el Paisaje Agavero: entre el sistema patrimonial territorial y la clave turística	1017
<i>Lucía González Torrerros</i>	
Presencia de España en el origen del turismo en México	1029
<i>Eugenio Mercado López</i>	
El turismo cultural en México a través del sistema postal durante la primera mitad del siglo XX.....	1039
<i>Miguel Ángel Cuevas Olascoaga, Gerardo Gama Hernández y Norma Angélica Juárez Salomo</i>	
Colofon	1051

Prólogo

Miguel Ángel Troitiño, un geógrafo aplicado

Luis Felipe Cabrales Barajas

(Universidad de Guadalajara)

Leyendo el territorio. Homenaje a Miguel Ángel Troitiño, emula un campo fértil, tupido de frutos intelectuales. Aglutina la cosecha de académicas y académicos que han reflexionado en torno a las raíces de la Geografía, han investigado sobre el mundo, alguna de sus partes o han indagado respecto a los problemas y oportunidades de un planeta que presenta signos enfermizos, que tiene temperatura y necesita cambios estructurales.

El repertorio temático del libro es un tanto abierto, no obstante, los textos tienen en común haber sido influidos o inspirados por nuestro homenajeado, cuya fecunda trayectoria le permite ser reconocible y reconocido como un audaz analista territorial. La entusiasta respuesta internacional que despertó la convocatoria para nutrir éste volumen revela los sinceros afectos que Miguel Ángel Troitiño Vinuesa (1947-2020) cultivó a lo largo de su vida.

Nació en El Arenal, pueblo enclavado en las montañas de Gredos, en la Provincia de Ávila, España, un 14 de septiembre, el mismo día que Alejandro de Humboldt, aunque 178 años después. Creó escuela y definió agendas colectivas de investigación mediante propuestas científicas inteligentes e innovadoras a lo que se añade su generosidad, su gusto por compartir, por estar cerca de alumnos y discípulos. La caracterización quedaría sesgada si no se anota otro rasgo de su personalidad: trato afable mezclado con una actitud firme, siempre necesaria para imprimir rigor al trabajo, de lo cual fue ejemplo, un profesional incansable consagrado a la Geografía y el fomento de la cultura territorial.

Formó parte de una generación puente, españoles que durante su infancia y juventud respiraron el ambiente de postguerra, la que encarnó la fase terminal de la dictadura franquista. Políticamente comprometido, participó activamente en la transición hacia la democracia, en ella creía fervientemente y por ella luchó desde su posición ciudadana y académica. Se licenció en Geografía en 1972 por la Universidad Complutense de Madrid, misma institución en la que obtuvo el doctorado en 1979 y donde en el año 1991 adquirió el estatus de Catedrático de Geografía Humana.

Por su tesis doctoral, *Cuenca, evolución y crisis de una vieja ciudad castellana*, (Troitiño, 1984) dirigida por la señera figura de Manuel de Terán Álvarez, se hizo merecedor, en 1981, del Premio Nacional de Urbanismo avalado por el Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo. Su producción de conocimiento sobre la singular ciudad histórica fortificada, poseedora de deslumbrantes paisajes, fue el soporte más sólido para conseguir el galardón como *Patrimonio de la Humanidad* en 1996 por parte de la UNESCO. Troitiño fue uno de los impulsores de la iniciativa, en 1994 presentó el expediente que afianzó la candidatura y una vez logrado el nombramiento vigiló críticamente el cumplimiento de los principios de la declaratoria.

La decisión tomada en 2020 por el pleno del Ayuntamiento de Cuenca de otorgar el nombre “Miguel Ángel Troitiño Vinuesa” al mirador del barrio del Castillo, contiguo a la Hoz del río

Huécar, es un acto de justicia y pertinencia. Un componente de su ritual geográfico consistía en alcanzar el punto más alto que las circunstancias permitieran, bien fuera una cumbre montañosa o la parte elevada de un edificio, para acto seguido, llevar a cabo la infaltable toma de fotografías. Mediante dicha práctica se perpetúa una tradición geográfica que se vale de un horizonte visual amplio para movilizar simultáneamente las facultades intelectuales y emocionales del sujeto, resabios del romanticismo humboldtiano.

Si bien es cierto, la búsqueda de contacto directo con los lugares constituye un hecho anecdótico, dicha práctica hace parte de un “estilo Troitiño” en la construcción de conocimiento geográfico, el cual se integra a través de las metodologías que utilizaba, la manera en que reunía registros, desplegaba técnicas, sistematizaba reflexiones y presentaba conclusiones. Entre sus méritos, Miguel Ángel contribuyó al fomento de una Geografía puesta al servicio de la sociedad a través de resultados de investigación asociados a convenios con administraciones públicas, fundaciones y empresas privadas.

Entre los organismos en los que participó se pueden señalar FUNDICOT (Asociación Interprofesional de Ordenación del Territorio) y el Comité español de ICOMOS (Consejo Internacional de Monumentos y Sitios de la UNESCO) y fue responsable en España del Observatorio Turístico del “Grupo Ciudades Patrimonio de la Humanidad”. En lo que se refiere a la planificación, articulada con propuestas de desarrollo, Troitiño colaboró en el diseño de instrumentos para las ciudades de Ávila, Cuenca, Granada, Madrid, Salamanca, Toledo, Santiago de Compostela y algunas otras. En ámbitos de escala más extendida que incluyen espacios naturales y rurales, trabajó en la Sierra de Gredos, Picos de Europa, el Valle del Jarama y la Sierra de Guadarrama, por mencionar ejemplos.

Miguel Ángel Troitiño argumentaba que si desea hacer efectiva la política de ordenación y de impulso a procesos de desarrollo territorial, el diagnóstico debe observar una coherencia interna y un direccionamiento específico para detectar conflictos. Un conocimiento aplicable debe partir de preguntas distintas a las que se formulan bajo aproximaciones genéricas o las que son propias de la ciencia pura. El compromiso ante los problemas sociales y ambientales del territorio, el sentido humanista que imprimía y las claves fundamentales sobre la Geografía debieron provenir en parte, del influjo que recibió de Manuel de Terán Álvarez, tronco intelectual de la geografía moderna en la Universidad Complutense de Madrid, en la que permearon influencias principalmente de la escuela francesa.

En forma temprana Miguel Ángel había asumido el despliegue de un ejercicio profesionalizante y de replicar los ecos internacionales de la Geografía Aplicada promovida desde la década de 1960 en Inglaterra por Dudley Stamp y en Francia por Michael Phlipponneau. Una evidencia de ello es la incorporación en la edición española de *La géographie appliquée* un capítulo de Troitiño titulado “Geografía Aplicada y geógrafos profesionales en España: trayectoria, identidad y campos de actividad” (2001: 273-300) donde expuso la necesidad de construir las Geografías del futuro.

Nuestra disciplina debería ocuparse no solo de explicar la evolución histórica y la caracterización actual de un dominio geográfico, también puede ser un motor científico para proyectar escenarios de futuro y alentar nuevos equilibrios territoriales, siempre y cuando se confeccione un buen diagnóstico y se estructuren directrices de actuación territorializadas. Una premisa fue que las reflexiones teóricas no partieran de una ortodoxia epistemológica abstracta, sino que se construyeran desde la dimensión práctica. Esto ayudaría a madurar políticas de gestión coherentes, lo que en la escala comarcal implica definir unidades y subunidades territoriales diferenciadas de acuerdo a la caracterización natural y cultural de cada superficie, un mosaico de diversidad geográfica y de potencialidades de aprovechamiento.

Con el apoyo de un brillante grupo de colaboradores, geógrafos de la Universidad Complutense, Miguel Ángel lideró el *Estudio previo para la revisión del Plan Especial de La Alhambra y Aljares*, ejemplo canónico de su bagaje teórico – metodológico, de su dominio para analizar y sintetizar. Se movía con soltura al explicar sobre el terreno los atributos del lugar, insistía en superar el entendimiento del sitio, ubicado en Granada, como un monumento. Se trata de una compleja ciudad histórica “un paisaje modelado por el hombre en momentos cumbre del refinamiento urbanístico y unas condiciones geográficas excepcionales” (Troitiño, 1999: 11).

El trabajo incidió en la domesticación del fenómeno turístico toda vez que por su masividad y poder de hiperconcentración en puntos como el Patio de los Leones, se había salido de control, amenazaba a un patrimonio excepcional y atentaba contra la satisfacción de los visitantes. La gobernanza de sitios turísticos sobresaturados requería de estudios de capacidad de acogida, Troitiño abrazó la causa y produjo instrumentos metodológicos. El abordaje de la relación turismo - patrimonio ganó en calidad científica con los estudios que emprendió y en el caso de La Alhambra aportó bases para la salvaguarda y gestión sostenible de uno de los destinos más visitados del planeta.

Desde una perspectiva amplia, Troitiño lanzaba la invitación a realizar lecturas superadoras de reduccionismos, aquellas que apuestan por la conservación pasiva del patrimonio o las que conciben al territorio como un mero soporte de la actividad económica. Sugiere que éste “pase a entenderse como un recurso de dimensiones múltiples al reflejar interdependencias entre factores ambientales, económicos, sociales y culturales” (Troitiño, 2013: 21). Otro mensaje es el universalismo, que los valores territoriales deben ser disfrutados por todos los ciudadanos, un “derecho al territorio” (*Idem*: 17-18) idea en la que subyace el afán democrático y la voluntad por configurar bienes colectivos indispensables para fortalecer la cohesión social.

Gracias a la perspicaz mirada de Miguel Ángel, cada lugar era más legible o se entendía de una manera distinta. Su talento para desplegar lo que llamaba “razonamiento geográfico” le facultaba a comprender el territorio con originalidad y ello explicaría su habilidad para legitimar nuevas rutas de investigación, también para reforzar vocaciones. Sobre el terreno analizaba de manera integrada la evolución y atributos geográficos del lugar e inculcaba el entendimiento del territorio como un “totalizador histórico”. También se debe apuntar que nunca perdió la capacidad para sorprenderse, en sus recorridos de campo “inhalaba territorio” y exclamaba admiración por cuanto veía, sabía disfrutar de la belleza del mundo.

El pensamiento geográfico de Troitiño es visible en su vasta producción bibliográfica que cubre aproximadamente 32 libros, 100 capítulos y 65 artículos en revistas científicas. Una manera sintética de clasificar sus líneas de investigación es la que se utiliza en el capitulo de esta obra, a saber:

- a) Ciudad y ordenación urbana,
- b) Territorio y desarrollo territorial,
- c) Turismo,
- d) Turismo y patrimonio.

Tanto sus aportaciones individuales como los realizados en coautoría, en particular con el Grupo de Investigación “Turismo, Patrimonio y Desarrollo” del Departamento de Geografía de la Universidad Complutense de Madrid tienen impacto entre la comunidad académica dentro y fuera de España. No sólo en el gremio de los geógrafos, su influencia abarca áreas de conocimiento como la historia, los estudios urbanos y el turismo. También se debe subrayar que

Miguel Ángel Troitiño tendió un puente intelectual con América a través de su prolífica producción editorial.

Su labor se reforzó mediante visitas y colaboraciones con varias Universidades y Programas de Cooperación en Brasil, Perú, Chile, Paraguay, Uruguay, Argentina y Cuba, mientras que en el norte incursionó en la Universidad de Harvard. No obstante, su vínculo con México fue el más apasionado y prolongado, tejió una red de relaciones institucionales y ancló afectos. Invitado por la Universidad de Guadalajara pisó tierras americanas por primera vez en 1991 con los propósitos de dictar una conferencia, conocer la reserva de la Biosfera Sierra de Manantlán y recorrer la región de Los Altos de Jalisco y sus principales núcleos urbanos: Tepatitlán de Morelos y Lagos de Moreno.

El 18 de septiembre de aquel año disertó en el Auditorio Valentín Gómez Farías de Guadalajara sobre la *Dimensión Aplicada y utilidad social de la geografía* (Troitiño, 1993: 213-243). Ese viaje iniciático supuso inaugurar un vínculo con la Universidad de Guadalajara a la que llegó a considerar su segunda casa académica, la que en colaboración con la Universidad Complutense de Madrid ofrecen este homenaje que cristalizó gracias al arduo trabajo del equipo de Coordinadores del libro y al decidido apoyo del Centro Universitario de Los Altos con sede en Tepatitlán de Morelos.

Miguel Ángel visitó en repetidas ocasiones el Departamento de Geografía y Ordenación Territorial del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades. En diversas unidades académicas de la Red Universitaria de Jalisco presentó conferencias y ponencias, impartió seminarios, apoyó tesis, publicó artículos, capítulos de libro, dictaminó trabajos, facilitó movilidades académicas y formó parte del Consejo Editorial de la revista *Geocalli, cuadernos de geografía*. Un momento cumbre de los lazos académicos con la Universidad de Guadalajara ocurrió el 25 de noviembre de 2016. Le fue otorgado el galardón “Geógrafo Aplicado”, y quedó visibilizado como referente de una geografía comprometida que rinde frutos.

El convenio entre la Universidad de Guadalajara y la Universidad Complutense de Madrid fue firmado el 25 de mayo de 1992. El hecho se explica en gran medida por los vínculos académicos con Miguel Ángel Troitiño y otros profesores de los Departamentos Geografía Humana y de Geografía Física y Regional de la Universidad Complutense de Madrid, así como de la iniciativa de Joaquín Bosque Maurel, otro de los pilares de la Geografía española. La presente obra es una muestra de la continuidad de relaciones edificantes entre las dos casas de estudio.

Las interacciones académicas de Troitiño también tuvieron peso en El Colegio de Jalisco, la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, la Universidad de Guanajuato y la Universidad Iberoamericana de Puebla. En lo que toca a las administraciones públicas, en septiembre de 2012 el Ayuntamiento de Puebla le otorgó el reconocimiento “Visitante distinguido”.

Durante el año 2020 el Departamento de Geografía y Ordenación Territorial de la Universidad de Guadalajara cumplió 40 años. El acto celebratorio se desarrollaría el 24 de marzo, todo estaba preparado, Miguel Ángel dictaría la conferencia “Geografía, geógrafos y utilidad social del saber territorial: la de construcción de claves operativas para interpretar y habitar el mundo” (Troitiño, 2021: 15-45). No obstante, gracias al apoyo de Libertad Troitiño fue posible recuperar el texto base de la disertación, lo cual permitió publicarlo en el número 44 de *Geocalli, cuadernos de geografía*.

Miguel Ángel Troitiño Vinuesa es un orgullo para nuestro gremio, un faro capaz de orientarnos en la lectura del territorio, una motivación para fertilizar nuevos campos de estudio, para construir geografías con visión de futuro. La portada de este libro me provoca una mezcla de

nostalgia y serenidad. Invito a quienes conocieron a nuestro homenajeado a recordarlo con alegría, con la vitalidad que siempre lo caracterizó. Muchas gracias a Miguel Ángel por su magisterio y amistad.

Referencias bibliográficas

Troitiño Vinuesa, M.A. (1984): *Cuenca, evolución y crisis de una vieja ciudad castellana*, Madrid, Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, Universidad Complutense de Madrid, 748 p.

Troitiño Vinuesa, M.A. (1993): "Dimensión aplicada y utilidad social de la geografía", en Luis Felipe Cabrales Barajas -coordinador-, *Espacio urbano, cambio social y geografía aplicada*, Universidad de Guadalajara, pp. 213-243.

Troitiño Vinuesa, M.A. (1999): *Estudio previo para la revisión del plan especial para la Alhambra y Alijares. Documento previo de síntesis y diagnóstico*, Granada, Patronato de la Alhambra y Generalife, 87 p.

Troitiño Vinuesa, M.A. (2001): "Geografía aplicada y geógrafos profesionales en España: trayectoria, identidad y campos de actividad", en Michael Phlipponneau, *Geografía aplicada*, Barcelona, Ariel Geografía, pp. 273-300.

Troitiño Vinuesa, M.A. (2013): "Ordenación y gestión del territorio: un necesario y urgente cambio de rumbo en las políticas territoriales y urbanas", en Octavio Urquídez, Luis Felipe Cabrales, Estrellita García y Nancy Vázquez -coordinadores-, *Metrópolis en movimiento*, Zapopan, El Colegio de Jalisco, pp. 17-41.

Troitiño Vinuesa, M.A. (2021): "Geografía, geógrafos y utilidad social del saber territorial: la construcción de claves operativas para interpretar y habitar el mundo". *Geocalli. Cuadernos de Geografía* 22 (44) pp. 15-45

Presentación

Leyendo el territorio Homenaje a Miguel Ángel Troitiño

**Manuel de la Calle Vaquero, María García Hernández, Libertad Troitiño Torralba,
M^a del Carmen Mínguez García, Luis Felipe Cabrales Barajas y Rogelio Martínez Cárdenas**

(Universidad Complutense de Madrid, Universidad de Guadalajara)

El 21 de abril de 2020 falleció Miguel Ángel Troitiño. Como otros tantos miles de personas, sufrió en primera persona el impacto de la pandemia de COVID-19, en lo que más tarde se denominó “primera ola”. Tenía 72 años, sólo le faltaban unos meses para jubilarse definitivamente como Catedrático emérito de Geografía Humana en la Universidad Complutense de Madrid, donde había desarrollado toda su carrera docente e investigadora. En las semanas siguientes se recibieron multitud de mensajes de condolencia y, pasado cierto tiempo, se realizaron semblanzas en diferentes publicaciones amparadas por entidades con las que Miguel Ángel Troitiño tuvo una relación estrecha, desde el Grupo de Turismo de la Asociación Española de Geografía hasta el Instituto de Urbanística de la Universidad de Valladolid. La impronta tan profunda que dejó en colegas de diferentes procedencias disciplinares queda manifiesta en el número 9 de la revista de FUNDICOT (2020), dedicado íntegramente a su memoria.

Como figura en el título del libro, esta publicación responde al sentido de homenaje a Miguel Ángel Troitiño. Aunque algunos de los textos rescatan recuerdos personales, la finalidad del libro ha sido recopilar un conjunto amplio de contribuciones relacionadas con las principales líneas de trabajo de Miguel Ángel. El trabajo de los autores de estas contribuciones y también nuestra labor como coordinadores es el mejor homenaje a un gran maestro. Así, el 21 de mayo de 2021 se lanzó una convocatoria abierta a participar en esta publicación mediante la presentación de un texto sobre algunas de las líneas de investigación que Miguel Ángel desarrolló a lo largo de su dilatada carrera: geografía y ordenación urbana; ordenación del territorio, desarrollo territorial y gestión del paisaje; turismo y patrimonio cultural; México y América Latina; entre otros. El servicio de publicaciones de la Universidad de Guadalajara (México) se brindó amablemente a editar este libro, dadas las intensas relaciones de Miguel Ángel con esta Universidad, en la que además publicó algunos de sus trabajos más relevantes.

A este llamamiento respondieron más de 200 académicos de España y Latinoamérica, que presentaron textos firmados de forma individual o en coautoría. De acuerdo a los procedimientos de la Universidad de Guadalajara, estas contribuciones fueron sometidas a un proceso de arbitraje doble ciego, a efectos de garantizar la calidad académica de los textos recibidos y el ajuste a las condiciones formales establecidas en la convocatoria. A partir de los comentarios de los evaluadores, buena parte de los trabajos recibidos tuvieron que acometer revisiones de diferente envergadura. Incluso algunos fueron totalmente desestimados.

El resultado final es un libro de carácter misceláneo que reúne 80 contribuciones, además del prólogo y esta presentación. La primera parte reúne dos textos centrados en la figura de Miguel Ángel Troitiño y el contexto de investigación en el que ancla sus raíces. El primero de ellos, firmado por el conjunto de los coordinadores de la publicación, se centra en glosar la trayectoria investigadora de Miguel Ángel. El segundo, obra de Josefina Gómez Mendoza, permite situar su figura en el marco de la generación de geógrafos urbanos que trabajan en torno a Manuel de Terán en la década de 1970. Tras estos dos primeros capítulos las contribuciones se han organizado en cuatro secciones relacionadas con las grandes líneas de trabajo de Miguel Ángel, con un sentido amplio e integral, de acuerdo a la propia concepción de la geografía que sostenía.

La sección titulada “Ciudad y ordenación urbana” contiene 15 textos que aportan diferentes miradas sobre los espacios urbanos y sus problemas de ordenación. Desde una visión general, muy en la línea de Miguel Ángel Troitiño, las contribuciones de Alfonso Álvarez Mora y Antonio Campesino abordan cuestiones relativas al patrimonio urbano y los retos que debe afrontar el planeamiento urbanístico en la materia. Un segundo grupo de textos aborda aspectos relativos al sustrato natural, desde diferentes perspectivas: los ríos, en el caso de José María Ureña; el clima, por M^a del Carmen Moreno García; las causas sinópticas de las inundaciones, en el trabajo de María Eugenia Pérez González y Beatriz Jiménez Blasco. Pilar García, José María García Alvarado y Beatriz Álvarez presentan un texto sobre las medidas de protección patrimonial como mecanismo para frenar el sellado urbano de los suelos mientras que Fernando Prats aborda una reflexión más general con referencia, entre otros aspectos, a los efectos de la crisis civilizatoria en las ciudades y la necesidad de adoptar nuevos paradigmas y valores urbanos y territoriales. Si bien las cuestiones relativas al patrimonio están presentes en buena parte de los textos de esta sección, son el eje central de algunas de las contribuciones. Así, Heriberto Cairo, María Lois, Pedro Limón y Sergio Claudio González tratan sobre la patrimonialización del andar; Ignacio Sotelo Pérez, María Sotelo Pérez y José Antonio Sotelo Navalpotro sobre los espacios residuales de origen industrial como “tercer paisaje”; Ángela Redondo sobre las Casas de Regiones Devastadas de Aravaca como nueva forma de patrimonio urbano; y Joaquín Ibáñez sobre los proyectos de ordenación de la Catedral de Cuenca, en cuyos equipos participó también Miguel Ángel Troitiño. Muchos de estos textos apoyan sus argumentos en un trabajo empírico sobre Madrid, ya sea la ciudad o la región. También es el caso de las contribuciones de Dolores Brandis e Isabel del Río, centrado en la transformación del distrito de Arganzuela; de Juan Antonio Cebrián de Miguel y Beatriz Jiménez Blasco, sobre las pautas residenciales de los venezolanos en Madrid; y de Eloy Solís, Borja Ruiz-Apilánez, José María Coronado, Amparo Moyano e Inmaculada Mohíno sobre los entornos urbanos de las estaciones de tren de cercanías de la región urbana madrileña. Cierra esta sección un texto de Rosa Resino y Rocío Pérez-Campaña sobre la evaluación del impacto en salud en la planificación urbana y territorial, en concreto las aportaciones desde la Geografía de la Salud.

La siguiente parte, con 20 contribuciones, aborda cuestiones relacionadas con el territorio y el desarrollo territorial, en sentido amplio, tanto en perspectiva analítica como de ordenación. Jorge Olcina y Álvaro Morote reflexionan sobre la geografía aplicada y la ordenación del territorio, tomando como referencia la obra de Miguel Ángel Troitiño. Félix Pillet y Carmen Cañizares plantean la contribución a la ordenación del territorio en Castilla-La Mancha desde la geografía. A partir de estas reflexiones generales se da cuenta de dimensiones más específicas vinculadas al desarrollo territorial. Es el caso de las áreas naturales y su ordenación, tema presente en las contribuciones de Moisés Simancas (Canarias) y Claudia Lorena Lauterio, Reyna María Ibáñez,

Víctor Ángel Hernández y Mariana Bobadilla (Parque Nacional Bahía de Loreto, Baja California Sur). Y también el desarrollo local, cuestión abordada por Eugenio Cejudo, Francisco Navarro y José Antonio Cañete en su reflexión sobre el papel de las asociaciones religiosas en los programas LEADER aplicados en Andalucía. El paisaje, preocupación central en el trabajo de Miguel Ángel Troitiño, también agrupa un elevado número de contribuciones. Florencio Zoido aborda una reflexión general, principalmente en relación con las percepciones individuales y representaciones sociales de carácter espiritual y artístico. Eduardo Salinas aporta una propuesta metodológica para integrar el paisaje en los trabajos de planificación y gestión del territorio. En una línea similar, Libertad Troitiño se centra en el paisaje como pieza singular del sistema territorial en perspectiva geográfica. Otro conjunto de contribuciones se centra en los paisajes naturales y su lectura patrimonial: los paisajes glaciares de Gredos en el caso de Julio Muñoz, Javier de Marcos y David Palacios; la “raña” en el de Juan José Sanz Donaire; y el Valle de Iruelas, con un trabajo de Cristina Montiel y M^a Teresa Palacios sobre los fuegos históricos y su significado en términos de paisaje. De otra parte, Rocío Silva reflexiona sobre la valorización patrimonial de los paisajes agrarios andaluces y David Albarrán sobre la metodología de análisis integrado del territorio propuesta por Miguel Ángel Troitiño como herramienta para impulsar la lectura territorial del patrimonio, con un ejemplo de aplicación práctica en la Sierra de Cádiz. Las cuestiones relativas a la despoblación de la España interior, de enorme actualidad, están presentes en un elevado número de contribuciones. Mercedes Molina y Felipe Hernando se interrogan sobre los motivos por los que deben interesarnos estos territorios. Antonio Serrano sobre las relaciones entre reto demográfico y ordenación territorial, a partir de las contribuciones de Miguel Ángel Troitiño en los congresos de FUNDICOT. La escala regional es tratada por Joaquín Saúl García y María Cristina Fernández, y Ana Eulalia Aparicio, Óscar Serrano Gil y Cayetano Espejo, con sendas contribuciones sobre Castilla-La Mancha. De escala comarcal son los trabajos de Luis Esteban Cava sobre la Serranía Alta de Cuenca y Jesús Moreno Arriba sobre el Alto Tormes. Con una referencia territorial más amplia, Luís Alfonso Hortelano y María Isabel Martín Jiménez analizan el “reto demográfico” en el sector central de la frontera hispano-portuguesa. Como en las otras contribuciones, se aporta una radiografía de la evolución socio-demográfica del territorio pero también el catálogo de políticas públicas que intentan frenar, directa o indirectamente, la sangría poblacional de estos territorios.

La siguiente sección agrupa 16 contribuciones que tratan sobre diferentes aspectos del turismo, atendiendo especialmente a su dimensión geográfica. Francisco López Palomeque, Fernando Vera Rebollo, Josep Ivars y Anna Torres reflexionan sobre los retos de España como destino turístico en un contexto de cambio global. El impacto del COVID-19 es tratado en dos trabajos: uno de Ricardo Méndez, a partir de las fuentes del Instituto Nacional de Estadística; el otro, de Ana Condeço, Juan Carlos García Palomares, Gustavo Romanillos y Javier Gutiérrez Puebla, que utiliza datos de telefonía móvil. Cuestiones relativas a la ordenación turística centran las aportaciones de Obdulia Monteserín, sobre planificación estratégica, y Nicolás Alejandro Guillén, que reflexiona sobre la problemática urbanística de las viviendas de uso turístico. En el resto de los textos predomina un enfoque basado en modalidades turísticas en perspectiva territorial. A nivel de turismo urbano, dos trabajos se centran en Madrid: uno de Carmen Hidalgo, Antonio Palacios y Diego Barrado sobre la evolución de los flujos turísticos; el otro, de Elena Ferreiro y Sofía Mendoza centrado en los grandes proyectos urbanos y el marketing de ciudad. El turismo en espacios rurales está presente en textos que abordan diferentes problemas e iniciativas. María Bahamonde-Rodríguez, Giedrė Šadeikaitė, Antonio Pizarro-Gómez, Juan A. Márquez-Domínguez y Francisco Javier García-Delgado reflexionan sobre las rutas turísticas

como instrumento de desarrollo local, tomando como referencia la Ruta del Jabugo; Belén Gómez Martín, Martí Cors, Xosé Armesto López y Fatemeh Nourmohammadi sobre la expansión de las viviendas de uso turístico en el Pirineo catalán; María Inmaculada Crespo, Javier Sánchez-Rivas García, Rogelio Martínez Cárdenas y María del Pópulo Pablo-Romero Gil-Delgado sobre la vocación turística de Cazalla de la Sierra; Ricardo Barbas sobre el turismo estelar; y Rocío Esquivel y Edgar Talledos sobre el Mineral del Pozos como Pueblo Mágico. Las dos contribuciones sobre turismo de naturaleza corresponden a casos de México: Margarita Guadalupe Zazueta reflexiona sobre el paisaje de las áreas naturales protegidas como recurso del ecoturismo; y Mario Alberto Escalera y Reyna María Ibáñez sobre la observación de ballenas en Puerto Adolfo López Mateos, en Baja California. En el caso del turismo litoral, se presentan aportaciones tanto de España como de México. Así Cándida Gago, Juan Córdoba, Milagros Serrano y Roberto Díez Pisonero reflexionan sobre Cancún-Riviera Maya como destino turístico global. Y Rubén Giménez, Víctor Ruiz y Ramón García sobre el impacto del turismo en la evolución urbanística y demográfica de Benidorm y Marbella.

La sección final agrupa un conjunto de 27 contribuciones que giran en torno a las relaciones entre patrimonio y turismo, una de las líneas de trabajo que Miguel Ángel Troitiño trabajó con más intensidad en su etapa final. Cuestiones generales, de fuerte calado conceptual, están presentes en los cuatro primeros textos de esta sección. Celia Martínez Yáñez, de ICOMOS España, reflexiona sobre los efectos contradictorios del turismo en el patrimonio cultural. Iliá Alvarado y Everaldo-Batista da Costa presentan los conceptos de heterotopía patrimonial y sinécdoque-territorial. Fernando Arroyo Ilera presenta un texto sobre patrimonio irreal y turismo insostenible. Mientras que Javier Mosteiro aborda las relaciones entre turismo y conservación del patrimonio arquitectónico. Otro numeroso grupo de textos abordan estas cuestiones desde los lugares del patrimonio, en especial aquellos de carácter urbano y/o con la designación como Patrimonio de la Humanidad. A las ciudades españolas que ostentan esta condición dedican sendos textos Xosé Santos y Fernando Almeida. Jesús M. González y Margarita Novo exponen el caso de Ibiza. La Habana es tratada por Maité Echarri y Martha Omara Robert. Andrea Schunk y Cristian Pos Dalmás trabajan sobre Colonia de Sacramento, mientras que Agustín Ruiz Lanuza lo hace sobre el patrimonio inmaterial de Guanajuato y Carlos Alberto Hiriart sobre Morelia en relación a la crisis sanitaria. Con referencia a otros espacios patrimoniales, Victoria Chamorro explica la gestión del conjunto monumental de la Alhambra y Generalife como forma de afrontar el "overtourism". Rossella Moscarelli, Lucrezia López y Rubén Lois se centran en el Camino de Santiago y M^a del Carmen Mínguez y Nicolás Jiménez en San Lorenzo de El Escorial. Con una perspectiva amplia, Marco Hernández-Escampa, Daniel Barrera y María Leticia Briseño reflexionan sobre el impacto académico del trabajo de Miguel Ángel Troitiño, que ejemplifican en las influencias de sendos grupos de investigación de México y España. Trabajos más acotados están firmados por Felipe Fernández, Daniel Herrera y David Olay sobre la realidad aumentada / realidad virtual y patrimonio urbano; Patricia Oliveira sobre el consumo de tiempo libre en relación a los paisajes patrimoniales de San Ángel, Ciudad de México; Elia Canosa, Ángela García, Gonzalo Madrazo y Ester Saéz sobre la observación del paisaje de la periferia de Madrid a través de los miradores turísticos; Nicolás Ortega sobre el descubrimiento institucionalista de España; Paz Benito sobre los vestigios de la desindustrialización como recurso turístico; y Rosario Navalón y Elisa Rico en relación a la funcionalidad turística de los castillos del Vinalopó. Una parte importante de estos textos hacen referencia a realidades urbanas. Complementan esta sección otras aportaciones que abordan las dinámicas del patrimonio y turismo en áreas rurales, en muchos casos vinculados a iniciativas de desarrollo local. El enoturismo es un componente

importante de las reflexiones de Rosa Mecha y Susana Ramírez sobre Valdepeñas y Lorenzo López Trigal en relación a los territorios vinícolas de León. María del Carmen Meza y José Omar Moncada abordan la situación turística del patrimonio arqueológico en el Altiplano mexicano. Lucía González se centra en las dimensiones turísticas del paisaje agavero y el tequila. Y se cierra esta sección con dos de filiación más histórica: Eugenio Mercado trata sobre la presencia de España en el origen del turismo en México; y Miguel Ángel Cuevas, Gerardo Gama, Norma Angélica Juárez sobre el turismo cultural a través del sistema postal mexicano durante la primera mitad del siglo XX.

La obra de Miguel Ángel Troitiño es temáticamente amplia y está enraizada en las dos orillas latinas del Atlántico, con afectos cruzados y profundos. Estos aspectos quedan reflejados en las contribuciones y sus autores, con una presencia muy notable de sus compañeros de las áreas de Geografía de la Universidad Complutense pero también de colegas geógrafos y no geógrafos de muy diversos centros de investigación de España y Lationamérica, sobre todo de México. Sirvan estas breves palabras también para mostrar nuestro agradecimiento como coordinadores a todos aquellos que han querido aportar su trabajo a este libro en forma de homenaje a Miguel Ángel Troitiño.

MIGUEL ÁNGEL TROITIÑO Y SU CONTEXTO

La investigación en el legado de Miguel Ángel Troitiño: temas, orientaciones, alcances y lugares

Manuel de la Calle Vaquero, María García Hernández, Libertad Troitiño Torralba, M^a del Carmen Mínguez García, Luis Felipe Cabrales Barajas y Rogelio Martínez Cárdenas

Universidad Complutense de Madrid; mcalleva@ucm.es, mgarciah@ucm.es, ltroitin@ucm.es, cminguez@ucm.es

Universidad de Guadalajara; luisfelipecabrales@yahoo.com.mx, rmartinez@cualtos.udg.mx

1. Presentación

Como otros grandes maestros, Miguel Ángel Troitiño Vinuesa (1947-2020) tuvo una vida académica larga y fructífera. Esta vida se nutrió de docencia en las aulas de la universidad, de la gestión académica a distintos niveles, de la participación en diferentes comités y consejos, de los viajes y visitas de campo, de un activismo crítico y comprometido, de las colaboraciones en trabajos profesionales... y de la investigación en el sentido más estricto. Resulta difícil deslindar tantos perfiles y de todos ellos da cuenta su cuantiosa aportación académica en forma de monografías, capítulos de libros y artículos en revistas científicas. Esta aportación incluye además la dirección de un elevado número de tesis doctorales y trabajos finales de los estudios de grado, licenciatura y máster, con preferencia en la Universidad Complutense de Madrid.

En sintonía con los planteamientos de Manuel de Terán (Bullón et al, 1984), siempre abogó por una concepción holística de la geografía, una ciencia que consideraba de relaciones e interdependencias. De ahí la importancia que otorgaba al paisaje como rostro del territorio; de ahí el protagonismo del mirar como método de aproximación inicial a los lugares y momento final de una reflexión intelectual que consideraba debía ir más allá de aulas y despachos. Esa concepción holística impregna su obra desde los primeros trabajos, siempre en un transitar suave entre las cuestiones - escalas territoriales y urbanas. La mirada crítica, compartida por muchos compañeros de generación, fue una constante. Sin embargo supo aportar una orientación personal basada en la defensa y desarrollo de una geografía aplicada que no sólo se dedicara a reflexionar sobre los problemas de nuestro tiempo sino que contribuyera a su resolución. La preocupación por entender el territorio deja de convertirse en un fin último y pasa a abordarse en el marco de propuestas de ordenación territorial, regulación de espacios naturales protegidos, comarcalización de servicios y desarrollo local. De igual forma, el interés por la ciudad no se circunscribe al análisis de dinámicas y estructuras urbanas, sino que concibe dicho análisis como fundamento de una ordenación urbanística que considera que debe ir más allá de planteamientos estrictamente físicos. Desde mediados de la década de los noventa incorpora un nuevo tema en su agenda de investigación: el turismo en relación al patrimonio. Esta nueva temática, que deriva y se solapa con las líneas de trabajo precedentes y que nunca abandonó, permitió nuclear un trabajo colectivo articulado en torno al grupo de investigación "Turismo, Patrimonio y Desarrollo".

Además de esta breve presentación, este texto comprende seis grandes apartados. En los tres que siguen a esta presentación se glosan las principales líneas de investigación que desarrolla a lo largo de su vida académica: las cuestiones relativas al territorio y los espacios urbanos, la geografía aplicada y su accionar en la intervención territorial y urbanística, y el turismo en los sitios del patrimonio, con especial énfasis en centros y ciudades históricas. Esta aproximación se

basa en la revisión de su producción bibliográfica, de una magnitud amplísima. En esta producción destaca la elaboración de monografías, en la mayor parte de los casos publicados por departamentos de los ministerios con competencias en ordenación urbana. En formato artículos, publica en algunas de las revistas de geografía y urbanismo más importantes de España, coordinando monográficos en *Ería y Ciudad y Territorio-Estudios Territoriales*. Y aporta un número elevadísimo de contribuciones en forma de capítulos de libro publicados por editoriales del ámbito público y comercial. Además figura como coordinador de un buen número de publicaciones que derivan de eventos organizados por los grupos de geografía urbana y geografía del turismo de la Asociación de Geografía Española, Fundicot-Asociación Interprofesional de Ordenación del Territorio, OSE-Observatorio de la Sostenibilidad de España, la sede de Cuenca de la Universidad Internacional Menéndez Pelayo y la sede de Baeza de la Universidad Internacional de Andalucía, entre otras entidades. Cabe destacar que algunos de los trabajos de mayor alcance se editaron en México, en concreto en publicaciones de la Universidad de Guadalajara. El quinto apartado de este texto relaciona la dirección de tesis doctorales con las líneas y enfoques de investigación. En última instancia se sintetizan una serie de conclusiones resaltando los componentes principales de su trayectoria investigadora.

2. Un interés permanente en torno a las cuestiones territoriales y urbanas, a partir de una aproximación holística e integral

Miguel Ángel Troitiño se inicia en la investigación con la presentación de su memoria de licenciatura. Esta memoria, que sirve de base a un trabajo que publica en 1976 la Caja de Ahorros de Ávila, aborda el estudio geográfico del territorio que le vio nacer: El Arenal, en la vertiente meridional de la Sierra de Gredos. Un año después, en 1977, aparece el trabajo sobre *Los Paisajes Naturales de Segovia, Ávila, Toledo y Cáceres: Estudio Geográfico*, dirigido por Eduardo Martínez de Pisón y publicado por el Instituto de Estudios de Administración Local. En este trabajo Dolores Brandis y Miguel Ángel Troitiño elaboran el capítulo correspondiente a la provincia de Ávila. A partir de una caracterización general de los rasgos físicos del territorio (morfología, clima, suelos y vegetación), plantean una comarcalización en grandes unidades que a su vez se dividen en una serie de subunidades de menores dimensiones. Unidades y subunidades vienen determinadas por el relieve, y de ahí que se aporten bloques diagrama de manufactura primorosa. Además de la descripción, se aporta una valoración del estado del paisaje natural y sus principales vectores de impacto. Esta aproximación al medio físico como componente central del medio geográfico es característica de la aproximación de Miguel Ángel Troitiño al estudio del territorio, un medio físico que se plasma en una serie de paisajes donde prima el componente fisiográfico. También, en estos años, participa en libros de prácticas de geografía física de fuerte orientación cartográfica (Alonso et al, 1980).

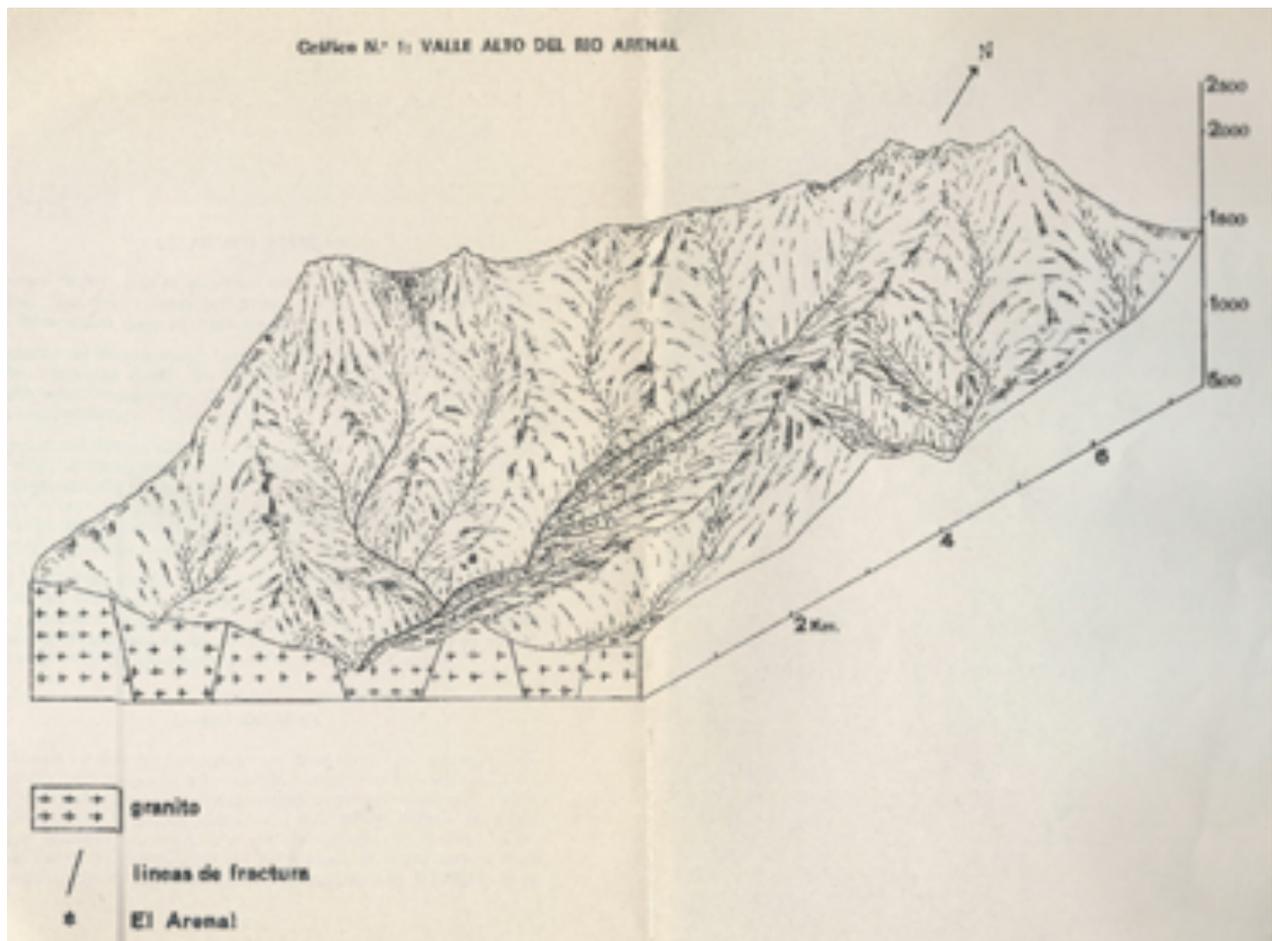


Figura 1. Bloque diagrama extraído del trabajo de tesina de Miguel Ángel Troitiño, realizados a plumilla por María Isabel Torralba Mora. “El Arenal. Contribución al estudio geográfico de la vertiente meridional de Gredos”. Miguel Ángel Troitiño. 1976.

El interés por aproximarse al territorio de su tierra está presente en estos primeros trabajos, pero se mantendrá a lo largo de toda su vida. Además de su memoria de licenciatura, dedica una parte de sus veranos a rastrear las raíces históricas de El Arenal (2001; 2007) y, en general, el Valle del Tiétar (1999; 2000; et al, 2019). En su aproximación al estudio de las tierras serranas, las bases naturales sientan las bases de la organización del territorio (2000b), que adopta una conformación específica en cada etapa histórica en la que influyen tanto el legado previo como las condiciones socio-económicas generales imperantes en dicha etapa. Sin lugar a dudas la sierra de Gredos es el ámbito territorial al que más atención dedica (Arenillas et al, 1990; 1986; 1987), aunque su trabajo incluye reflexiones sobre las estructuras y dinámicas territoriales a nivel de las provincias de Ávila (Arenillas et al, 1988; 1992) y Segovia (Arenillas et al, 1988b), la sierra de Guadarrama (2005) y el conjunto del Sistema Central (1990).

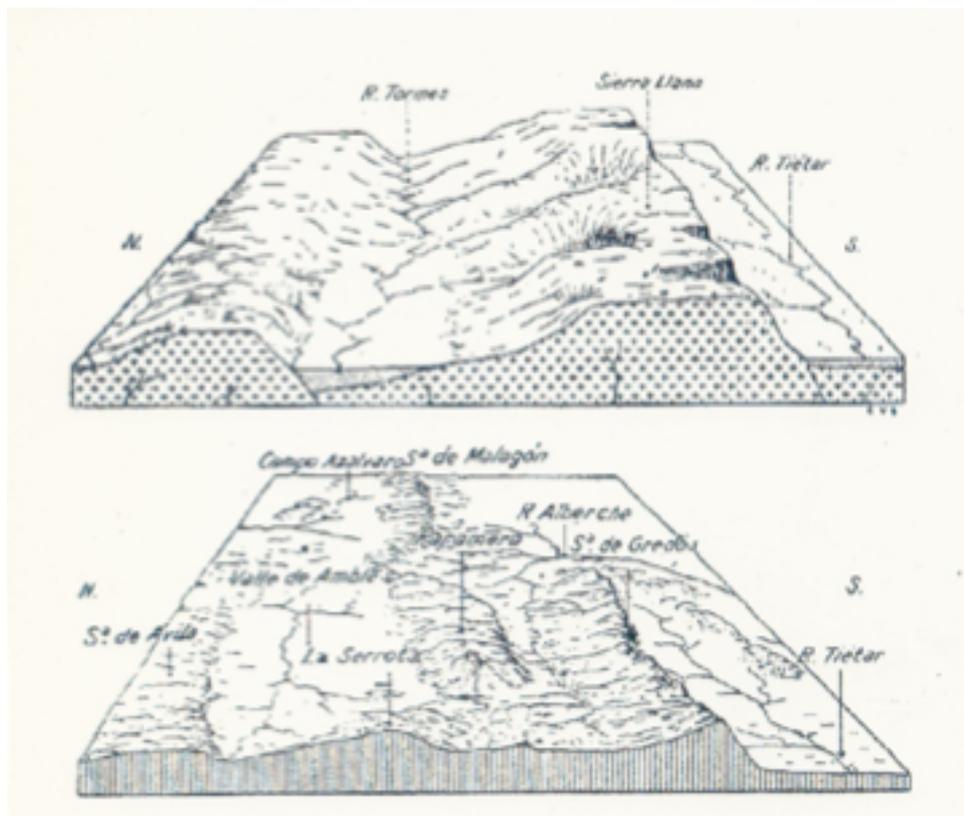


Figura 2. Bloques diagramas correspondientes a la provincia de Ávila incluidos en el análisis de las unidades llevadas a cabo por Miguel Ángel Troitiño en el trabajo Martínez de Pisón, Ed. (Dir.) (1977): Los Paisajes Naturales de Segovia. Ávila. Toledo y Cáceres. IAAL.

Gredos es el laboratorio donde ensaya su propuesta de metodología de análisis y diagnóstico integrado del territorio. Esta metodología fue transmitida a sus alumnos de geografía y postgrado en multitud de cursos dentro y fuera de España. Idónea para el trabajo en ámbitos municipales y comarcales, especialmente de áreas de montaña, comprende dos grandes etapas (1996; 2013). En primer lugar se aborda el análisis sectorial a partir de grandes bloques sectoriales:

- Proceso histórico, identificando los ciclos históricos sucesivos y tratando de determinar cómo se establecían las relaciones entre territorio y sociedad.
- Medio natural y recursos naturales, con un acercamiento a componentes como el relieve, clima, aguas, suelos, vegetación y fauna.
- Infraestructuras territoriales, que vertebran el funcionamiento del territorio y tienen un fuerte impacto espacial.
- Utilización y aprovechamiento del territorio, en base a las grandes categorías de usos (agrícolas, prados y pastizales, montes, esparcimiento, infraestructuras, urbanísticos, etc.).
- Base económica (actividades agrarias, fabriles, terciarias), a efectos de clarificar las claves o relaciones entre sistema económico y sistema territorial.
- Base sociocultural, centrada en el análisis de las estructuras y dinámicas demográficas, así como en la identificación de los elementos de identidad cultural.
- Poblamiento y patrimonio construido, que incluye tanto la organización general del poblamiento como las dotaciones de cada núcleo de población.

Junto con las cuestiones territoriales, el interés por la ciudad y los espacios urbanos está presente en la obra de Miguel Ángel Troitiño desde los inicios de su carrera investigadora. En 1976 publica su primer artículo, un trabajo conjunto con Aurora García Ballesteros y Ángela Redondo sobre las actividades terciarias en las ciudades de más de 100.00 habitantes (García et al, 1976). Son los años setenta del siglo XX cuando un elevado número de estudiantes de doctorado se agrupan bajo el magisterio de Manuel de Terán, Catedrático de Geografía de la Universidad Complutense, para llevar adelante sus tesis doctorales sobre Madrid (Dolores Brandis, Rafael Mas, Antonio Moreno, Isabel del Río, Eulalia Ruiz Palomeque, María Dolores Gavarrón), el Corredor del Henares (Josefina Gómez Mendoza) y otras ciudades del interior como Segovia (Eduardo Martínez de Pisón), Guadalajara (Aurora García Ballesteros), Plasencia (Ángela Redondo) y Cuenca (Miguel Ángel Troitiño). El grupo organizado en torno a Terán constituyó uno de los pilares fundacionales del naciente Departamento de Geografía Humana de la Universidad Complutense y, en cierto sentido, propició la fuerte orientación hacia los estudios urbanos del Departamento. Miguel Ángel Troitiño siempre se reconoció discípulo directo de Manuel de Terán, cuya magisterio impregnó buena parte de su pensar y hacer geográfico.

La tesis doctoral de Troitiño lleva por título “Cuenca. Evolución y crisis de una vieja ciudad castellana” (1984). Defendida en 1979, obtuvo el premio de investigación “Ciudad de Cuenca” en 1980 y el premio nacional de urbanismo del Ministerio de Obras Públicas, Transporte y Urbanismo en 1981. En una lógica temporal, aborda el análisis de la ciudad a partir de sus grandes ciclos: la ciudad estamental, hasta principios del siglo XIX; la ciudad de la transición, con referencia a los procesos de cambio entre el siglo XIX y las primeras décadas del siglo XX; y la ciudad de la segunda mitad del siglo XX, con especial atención a las estrategias y prácticas urbanas especulativas. En cada una de estas grandes etapas se plantean cuestiones relativas a la economía urbana, demografía y estructura social, morfología y paisaje urbano, propiedad y estructura espacial de la ciudad. Como se indica en el resumen de la tesis y en palabras del propio Miguel Ángel Troitiño, para cada fase “nuestra intención ha sido analizar quienes controlaban la ciudad, cuáles eran los motores de su economía y cómo y dónde vivían los diferentes miembros de la sociedad conquense tratando de poner en relieve las consecuencias espaciales de factores religiosos, económicos y sociales. Tras nuestra investigación creemos haber dejado claro que desde la fase preindustrial la ciudad responde a unos esquemas de organización clasista donde un grupo muy reducido de personas ha hecho la ciudad que mejor respondía a sus intereses”.

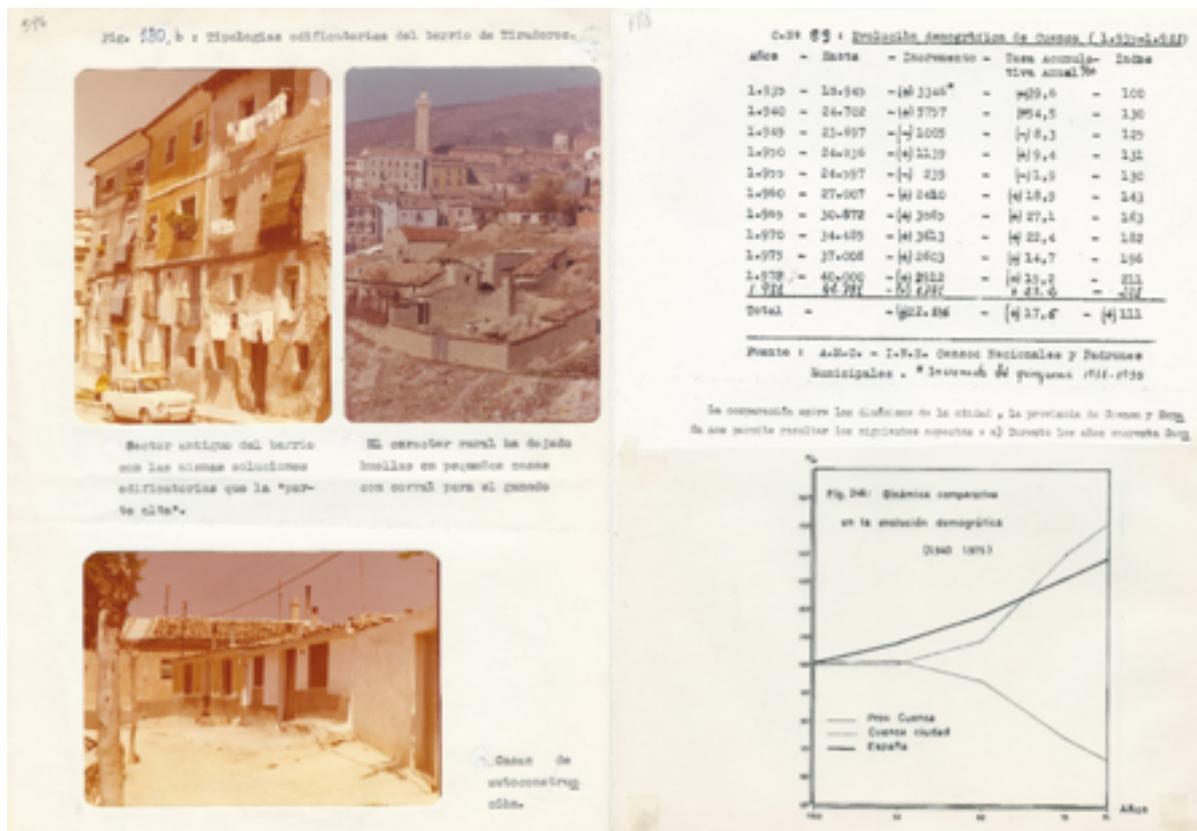


Figura 4 y 5. Originales extraídos del trabajo de tesis doctoral de Miguel Ángel Troitiño. "Cuenca. Evolución y crisis de una vieja ciudad castellana". Miguel Ángel Troitiño Vinuesa. Década de 1970.

Al igual que sucede con El Arenal, el interés por el análisis urbano de Cuenca se mantuvo a lo largo de toda su vida académica, con textos a veces centrados en abordajes generales sobre la ciudad (1979; 1983; 1986b; 2002; 2020) y otras en cuestiones mucho más específicas como el ferrocarril (1978) y los precios del suelo (1981). Incluso desde su puesto en la primera junta directiva del Grupo de Geografía Urbana de la entonces Asociación de Geógrafos Españoles organiza el primer coloquio del Grupo en la ciudad de Cuenca, con un libro de actas (Campesino et al, 1995) donde incorpora un magnífico trabajo sobre la Ciudad Alta. Aunque en menor medida, también la ciudad de Madrid y sus barrios están presentes en la obra de Miguel Ángel Troitiño. En 1978 colabora en el trabajo sobre Madrid coordinado entre otros por Manuel de Terán y auspiciado por el Instituto de Estudios Madrileños. En concreto, firma el capítulo correspondiente a Portazgo-Puerta del Arenal. Posteriormente, colaborará en trabajos sobre Delicias (Brandis et al, 1986), el área central de la aglomeración urbana (Brandis et al, 1993) y las zonas de Vallecas y Ventilla (2002), en este caso dentro de la Enciclopedia de Madrid coordinada por Carlos Sambricio.

En su aproximación al estudio de la ciudad se detectan una serie de temas que permean el trabajo que desarrolla a lo largo de toda su vida. Desde sus planteamientos, la dimensión histórica no puede faltar en la investigación urbana (1995b). Esta dimensión se despliega en una serie de temas clave (Tabla 1) y siempre debe hacerse en continua referencia al contexto del sistema de civilización urbana en el que se inscriben, "so pena de incurrir en los defectos propios de una erudición localista" (1995b, p. 28). Junto con esta preocupación por estudiar la génesis y evolución de los espacios urbanos, y su correspondiente plasmación en el plano de la ciudad, en la obra de Miguel Ángel Troitiño se manifiesta un interés permanente por profundizar en las dimensiones morfológicas y funcionales, que resultan en paisajes urbanos característicos. Frente a visiones inmovilistas, que afectan sobre todo a los cascos antiguos, se reconoce la ciudad como

una entidad sujeta a una continua transformación, con una tensión permanente entre formas urbanas heredadas y funciones sujetas a un cambio permanente derivado de la propia dinámica social. Además, todos los análisis denotan una fuerte lectura social, con una interpretación de la producción y reproducción del espacio urbano como ámbitos en los que se despliegan los intereses de las clases dominantes que construyen y reconstruyen la ciudad en función de sus intereses. De ahí el interés en temas como la propiedad urbana y la distribución de los grupos sociales en el espacio urbano.

Tabla 1. Temas de estudio para el análisis geográfico de la dimensión histórica de la ciudad

1. Morfología y funciones urbanas, y sus huellas en la ciudad actual.
2. Relación entre ciudad y territorio, en especial la organización de éste a partir de los centros urbanos.
3. Gobierno, administración y ordenamiento jurídico urbano.
4. Estructura social, atendiendo a la huella que pudieron tener en el plano y reparto zonal de la ciudad.
5. La ciudad en el sistema económico, como centro de consumo, de distribución, de acumulación de capital, fuerza de trabajo y poder de decisión. Y también como centro productor.
6. Funciones religiosas y culturales; su papel en la historia de las ideas, mentalidades y usos sociales, en la formación de corrientes de opinión y formas de propaganda mediante el uso del escenario urbano.

Fuente: Troitiño, 1995b.

3. Acción territorial y ordenación urbana: un compromiso permanente por la aplicación y utilidad social de la geografía.

Miguel Ángel Troitiño compartió con muchos compañeros de generación el interés por las cuestiones territoriales y urbanas en un sentido amplio e integral, de ahí su llamada continua a mirar el paisaje. Su singularidad, compartida con muchos de estos compañeros, estriba en su nítida orientación aplicada: la investigación no sólo ha de servir para conocer mejor las realidades territoriales y urbanas, sino para intervenir sobre ellas propiciando su mejora. El análisis debe llevar a un diagnóstico de los problemas y oportunidades, que a su vez ha de sentar las bases para proponer una serie de soluciones que supongan una mejora del ámbito sobre el que se está trabajando. Esta orientación es especialmente adecuada para las escalas locales, desde el municipio a la comarca, e implica recurrir a diferentes vías (de urbanismo y ordenación del territorio, de desarrollo local, etc.) dentro del marco vigente. La orientación a la intervención era además coherente con su compromiso social, pues entendía que se podía utilizar el instrumental disponible para garantizar un desarrollo equilibrado en distintos niveles.

Durante la redacción de su tesis doctoral empieza a colaborar en la revisión del Plan General de Ordenación Urbana de Cuenca. Desde entonces, simultanea carrera académica y trabajos profesionales en equipos multidisciplinares. A partir de esta experiencia, que trasladó a

generaciones de alumnos de licenciatura, grado, máster y doctorado, reflexionó en diferentes ocasiones sobre el alcance y significado de la geografía aplicada (1984b, 1992b, 1993, 1999b, 2001b, 2015). Acometer este trabajo implicó una reflexión más general sobre la geografía como ciencia en un ejercicio teórico que, paradójicamente, deriva de su predisposición a la praxis. En su concepción, “la geografía es la ciencia del territorio, entendido este como una construcción social y resultado de las interacciones e interdependencias entre naturaleza y sociedad, que analiza, explica y representa los diversos paisajes y espacios de la Tierra” (2015, p. 267). La acción humana, en sucesivos ciclos históricos, transforma el espacio geográfico en territorio. Este espacio es soporte de las relaciones sociales, y es tanto factor como producto de dichas relaciones. Centrar la geografía en el territorio implica una aproximación unitaria, holística e integral, una aproximación que supere visiones parciales muy especializadas y desarrolle su propio corpus teórico y metodológico en vez de recurrir a los préstamos de otras ciencias naturales y sociales.

De forma paralela, se debe propiciar una visión dinámica del espacio geográfico, ya sea de dominante natural o social, y reconocer su condición intrínsecamente conflictiva. Tal como postulaban las corrientes radicales en la década de los setenta del siglo XX, se defiende la necesidad de centrar el trabajo del geógrafo en los problemas actuales de orden territorial y urbano: la degradación del medio ambiente, el subdesarrollo, la distribución de los recursos, la urbanización, etc. Pero este compromiso social no se debe limitar a mejorar nuestra comprensión de los problemas sino que ha de implicar un intento por resolverlos. Siguiendo a Paul Claval, señala que la geografía debe pasar de ser una ciencia de lo real para convertirse en una ciencia de lo posible, como sucede en otras disciplinas orientadas a la planificación. En este sentido, no postula una geografía aplicada como un campo específico del conocimiento dentro de la geografía sino como una orientación que debe permear y nutrirse de los campos tradicionales del saber geográfico. Esta orientación debe a su vez estar presente en la formación de los futuros geógrafos, durante mucho tiempo orientada a la adquisición de conocimientos descriptivos y poco proclive a la formación en marcos analíticos y destrezas técnicas. Propiciar el análisis propositivo es uno de los mecanismos para garantizar la dimensión utilitaria y la función social de la geografía. Superar la dicotomía entre teoría y práctica, entre los ámbitos académicos y profesionales, es y sigue siendo uno de los retos para la geografía del futuro.

Tabla 2. Campos de trabajo de la geografía aplicada a principios del siglo XXI

1. Análisis territorial, planificación urbana y ordenación del territorio.
2. Medio ambiente: reconocimiento, ordenación y gestión.
3. Turismo, desarrollo territorial y servicios públicos.
4. Información geográfica y nuevas tecnologías: cartografía, S.I.G., fuentes estadísticas y bases de datos.
5. Sociedad del conocimiento, en cuanto a educación, trabajos editoriales y divulgación.

Fuente: Troitiño, 2001b.

3.1. Ordenación y desarrollo territorial

En su defensa de una orientación aplicada para la geografía, Miguel Ángel Troitiño parte de reconocer que los instrumentos de ordenación son un componente clave en la dinámica actual de los territorios. De ahí, que considere necesario trabajar con dichos instrumentos para propiciar soluciones justas a los problemas de dichos territorios y a las comunidades que los habitan. En el trabajo inicial sobre El Arenal aparecen de forma puntual rasgos que denotan su orientación hacia la intervención. Por ejemplo, la tendencia a titular los epígrafes como si fueran enunciados de un diagnóstico territorial. Estos rasgos se acentuarán con el tiempo, conforme se incrementa su participación en proyectos de ordenación de diferente tipo. Destaca sobremedida su trabajo en el Estudio Previo de Directrices Territoriales y Planes Especiales de Protección y Regulación de Recursos del Medio Físico en el Área de Gredos, encargado por el Instituto del Territorio y Urbanismo (1989 y 1998). Entre otras cuestiones, pone en práctica los planteamientos del análisis propositivo, con una caracterización de las unidades geográficas integradas que incluye tanto la identificación de problemas territoriales como un esbozo de propuestas de actuación. Dichas unidades son además la base de una propuesta global de ordenación que sustenta la posible declaración de una parte de Gredos como parque nacional (Arenillas et al, 1990).

Aun cuando los planes especiales como los reseñados son fundamentalmente planes de base física, Miguel Ángel Troitiño siempre defendió la necesidad de integrar dicho modelo de ordenación con las estrategias de desarrollo socioeconómico. Esta integración es especialmente necesaria en las áreas de montaña, espacio de fuertes interdependencias entre procesos naturales y sociales y, en muchos casos, territorios especialmente necesitados de dinamización. En este contexto, Troitiño indagó sobre las posibilidades de la ley de agricultura de montaña y, sobre todo, los programas de desarrollo local financiados a nivel europeo. Sobre estos temas dirigió varios seminarios internacionales en la sede de Cuenca de la Universidad Menéndez Pelayo (Valcárcel et al, 1992, 1993 y 1996). De nuevo aparecen los planteamientos del análisis integrado del territorio, metodología que se adapta para incorporar dimensiones relacionadas con el desarrollo. En este sentido, defiende una opción por un desarrollo endógeno que toma como punto de partida la identificación de los recursos existentes en cada territorio (1992c, 1999c y 2000c).

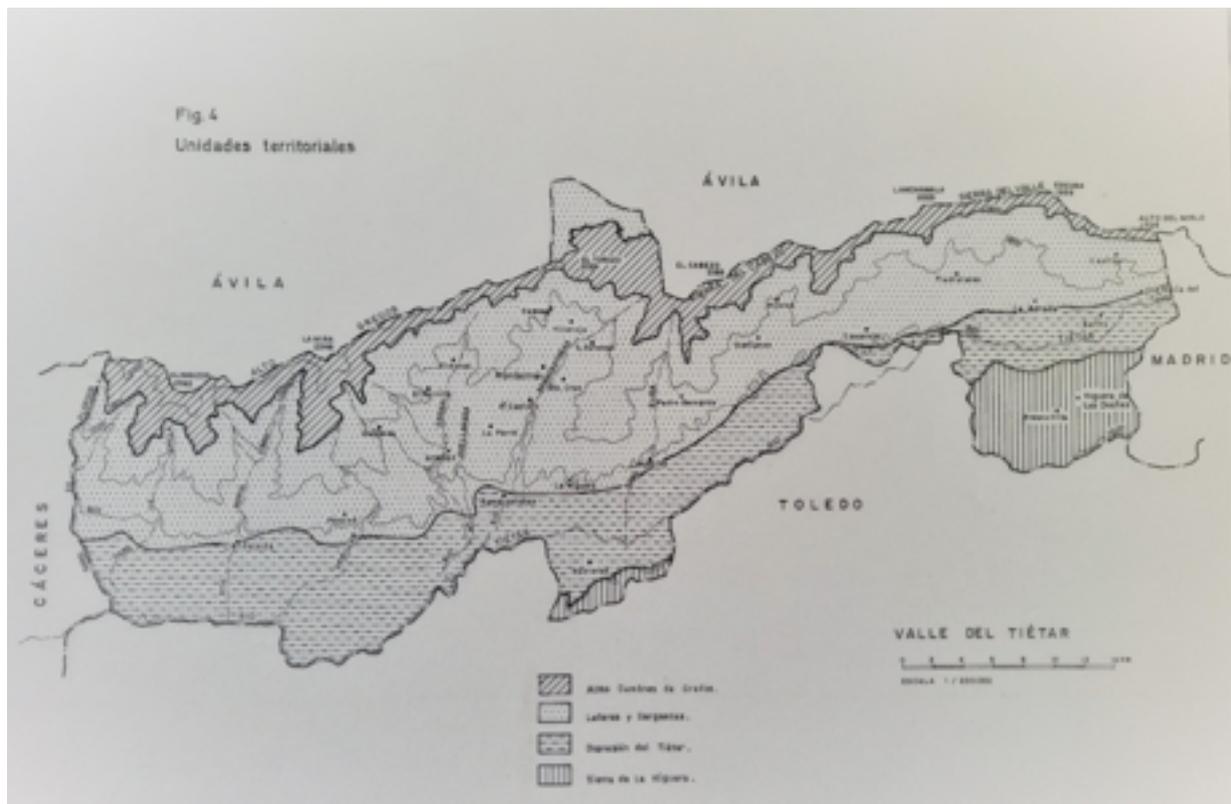


Figura 6. Unidades Territoriales. Valle del Tiétar. Original publicado en Troitiño, M.A. (1999): Evolución histórica y cambios en la organización del territorio del Valle del Tiétar Abulense. Diputación Provincial de Ávila. Institución Gran Duque de Alba. Ávila.

Esta aproximación amplía a la ordenación del territorio (*spatial planning*), que integra planificación física y dinamización socioeconómica, es una de las constantes de la obra de Miguel Ángel Troitiño. A lo largo de su vida académica reflexiona en varios momentos sobre esta cuestión (1986c, 2006, 2013b) e hizo gala de la misma dentro de FUNDICOT-Asociación Interprofesional de Ordenación del Territorio, en cuyos congresos tuvo un destacado protagonismo. Desde su perspectiva, esta aproximación también permitía un mayor ajuste con la visión de una geografía integral que propugnaba y, más recientemente, con los planteamientos del desarrollo territorial. Muy elocuentemente, en alguna ocasión utilizó la expresión de geografías del futuro: el deseo de una disciplina renovada que contribuya a un mejor desarrollo territorial y/o el deseo de un nuevo modelo de desarrollo que configure unas geografías más justas.

Junto con estas reflexiones de orden general, la obra de Miguel Ángel Troitiño sobre el territorio y su ordenación incluyen trabajos parciales sobre cuestiones como el agua (2013c), el papel de las ciudades intermedias, los instrumentos de gobernanza territorial (Troitiño et al, 2006), el desafío rural (González y Troitiño, 2008) y un largo etcétera. No obstante dedicó especiales esfuerzos al patrimonio en sus distintas manifestaciones y en relación a sus distintos ámbitos de gestión. Los primeros trabajos están vinculados al patrimonio histórico, con una reflexión sobre la elaboración del inventario del patrimonio arquitectónico de interés histórico artístico en la provincia de Madrid (Brandis et al, 1983). Los trabajos en Gredos le permitieron un contacto directo con la política de espacios naturales protegidos, mecanismo de conservación del patrimonio natural que se despliega con toda su fuerza a partir de finales de la década de los 80 del siglo pasado. Desde casi el principio, Miguel Ángel Troitiño mantuvo una posición crítica respecto a estos mecanismos (1995c; et al, 2005; et al, 2006). De una parte, consideraba que primaban los intereses

de la conservación sobre las posibilidades de desarrollo de las comunidades de montaña. En una lógica de política sectorial, los espacios protegidos podían llegar a convertirse en un vector que impidiera un desarrollo rural amplio e integral. De otra parte, planteaba que se debía acometer una ordenación global del territorio que culminara, si los valores naturales lo justificaban, en la declaración de un espacio protegido. En cambio, la legislación en la materia abordaba sólo la ordenación de los recursos naturales y el aprovechamiento de estos espacios, generando islas de pretendida conservación en medio de territorios desatendidos.

Frente a posiciones esencialistas y ensimismadas, Miguel Ángel Troitiño defiende una aproximación amplia al patrimonio (1998, 2011, et al, 2015). Los sistemas territoriales comprenden diferentes subsistemas y uno de éstos es el subsistema patrimonial, conformado por los bienes del patrimonio histórico, los espacios naturales protegidos y los paisajes. Frente al reduccionismo de las políticas sectoriales, plantea la necesidad de integrar el subsistema de patrimonio en las políticas de desarrollo territorial, en tanto que soporte de identidad, referente de calidad de vida pero también como vector potencial de dinamización socioeconómica a través, entre otras posibilidades, de su aprovechamiento turístico. En este sentido, el patrimonio deja de convertirse en una carga para convertirse en un recurso y, en un sentido más amplio, en un activo territorial (2018). Desde estas perspectivas y en el marco de la nueva cultura del territorio a la que se adscribe, utiliza frecuentemente el término de patrimonio territorial como el “conjunto de recursos culturales y naturales heredados, que cuenta con un elevado grado de reconocimiento y aceptación social y ha mostrado un notable equilibrio medioambiental en territorios antropizados” (2015, p. 460). La antropización a lo largo de los sucesivos ciclos históricos dota de valor patrimonial al territorio, convierte el territorio en patrimonio y el paisaje, sujeto a continuo cambio, deviene en paisaje cultural (2016).

3.2. Ordenación urbana

Además de los trabajos sobre ordenación y desarrollo territorial, Miguel Ángel Troitiño participa en la elaboración de diferentes instrumentos de ordenación urbana. Como se ha señalado anteriormente, el primer acercamiento a la práctica del planeamiento urbanístico es coetánea a la elaboración de la tesis doctoral, cuando participa en la revisión del Plan General de Ordenación Urbana de Cuenca 1976-1977. Si bien con posterioridad colaborará en la redacción de otros planes generales, se orientará fundamentalmente a los planes especiales de aplicación en los centros históricos. Desde su perspectiva, investigación y práctica profesional están íntimamente relacionadas: “indagando en las determinaciones y especialmente en la gestión del planeamiento, se pueden encontrar algunas de las claves explicativas de las dinámicas diferenciadas que los centros históricos conocen durante la última década... Investigando en esta dirección también puede ser más factible... dotar de operatividad a nuestros análisis y así propiciar la incorporación del geógrafo al campo de la praxis urbana” (p. 14, 1992d).

Tabla 3. Pilares / soportes básicos para un análisis geográfico de los cascos antiguos y centros urbanos orientado a la praxis urbana

<p>a. <u>Perspectiva histórica</u>, con la finalidad de perfilar un modelo interpretativo de la dinámica de los cascos antiguos y realizar un análisis que pueda resultar operativo en el momento de formular las políticas de recuperación urbana. Explicar un espacio histórico, cuya organización y patrimonio edificado conserva, en mayor o menor medida, las huellas de diferentes formaciones sociales requiere recurrir al método histórico para explicar las raíces del presente.</p>
<p>b. <u>Visión dinámica de la realidad urbana</u>, indagando sobre la dimensión espacial de los procesos económico-sociales. El objetivo debe estar en acercarse a los problemas actuales con perspectiva global y una buena dosis de realismo. Para dar respuestas a los problemas y las necesidades del presente se requiere dotarse de dicho realismo; sólo así se superarán las fracturas y los bloqueos entre las fases propositivas y las de gestión, entre la teoría y la práctica.</p>
<p>c. <u>Valoración del legado histórico-cultural de la ciudad del pasado</u>; la razón deriva tanto de un entendimiento cultural de la ciudad, en cuanto memoria colectiva de nuestra sociedad, como de la necesidad de entender de forma adecuada esta dimensión para formular políticas de recuperación adecuadas al presente y respetuosas con aquello del pasado que merece la pena ser conservado. No se pretende «sacralizar» el pasado de la ciudad pero si mantener la dimensión histórico-cultural del paisaje urbano.</p>
<p>d. <u>Acercamiento a los cascos antiguos y centros históricos en cuanto realidades urbanas vivas y partes integrantes de la ciudad actual</u>. Una realidad donde a lo largo de la historia se han producido equilibrios y rupturas entre las estructuras morfológicas, sociales y económicas. El reto está planteado en la búsqueda de nuevos equilibrios, equilibrios que siendo respetuosos con los valores arquitectónicos, urbanísticos y culturales del pasado den respuesta a los problemas y necesidades de nuestro tiempo. El centro histórico o el casco antiguo son también realidades sociales con problemas y necesidades específicas que deben ser resueltos; olvidar estos problemas y estas necesidades conduce a soluciones «arquitectónicas» alejadas del compromiso social.</p>

Fuente: Troitiño, 1992e.

El centro histórico constituye una pieza fundamental en el paisaje urbano de la ciudad y su significado desborda ampliamente el papel que le corresponde en función de su superficie, entidad demográfica o actividad económica. Constituye el espacio histórico por excelencia y, en gran medida, la memoria colectiva de la ciudad. Es un espacio simbólico que sirve para identificar y diferenciar las ciudades; un espacio multifuncional amenazado por la terciarización; y un espacio socialmente heterogéneo, también en riesgo por procesos a veces interconectados de abandono y gentrificación. Si bien presentan estructuras físicas son bastante rígidas, como espacios urbanos están sujetos a una dinámica de cambio permanente. El reto estriba en alcanzar un equilibrio entre las formas construidas heredadas y los usos contemporáneos. Después del ciclo de la destrucción y el deterioro que afectó a muchos cascos antiguos españoles durante los años del desarrollismo, se imponía la necesidad de propiciar un nuevo ciclo de la recuperación, “en el sentido de una búsqueda premeditada de nuevos equilibrios entre las realidades físicas, sociales y funcionales” (p. 28, 1992d).

Con este punto de partida Miguel Ángel Troitiño rastrea el conjunto de líneas de intervención que afectan a cascos antiguos y centros históricos (1997, 1998c, 1998d, 2003, 2003b, 2005b, et al,

1998), tema que utilizó en su proyecto para obtener la condición de catedrático de Geografía Humana en la Universidad Complutense de Madrid en el año 1991. El objetivo era determinar en cada caso cómo estas líneas ayudan o dificultan alcanzar el ciclo de la recuperación. Los planes especiales constituyen el instrumento central de las políticas urbanas en el corazón de las ciudades. Su mayor limitación estriba en el énfasis en las cuestiones morfológicas y la desatención de las dinámicas funcionales y sociales, lo que impide una aproximación integral a los cascos como realidades urbanas vivas. La atención a las cuestiones sociales está más presentes en las políticas de rehabilitación, pero se encuentran limitadas por la insuficiencia de los fondos disponibles, la dificultad de su encaje con los instrumentos urbanísticos preexistentes y las limitaciones en la capacidad de gestión. Además consideraba que existía “una excesiva identificación de la rehabilitación con la recuperación de las estructuras físicas de los edificios. Esta perspectiva, de dominante arquitectónica, resulta muy simplificadora dado que la rehabilitación, en sentido puro del término, debe ser de naturaleza global, contemplando las dimensiones física, social y funcional” (p. 47, 1992d). En su evaluación de las políticas patrimoniales reflexiona sobre la persistencia de visiones monumentalistas y conservacionistas, que no atienden a la consideración de los centros como espacios de valor urbano sujetos a procesos de cambio permanente. Algunas de estas limitaciones se solventan con la remisión de la gestión de los conjuntos históricos al planeamiento especial, aspecto impulsado por la propia legislación en materia de patrimonio. De otra parte, la progresiva declaración de los cascos históricos de algunas ciudades españolas como Patrimonio de la Humanidad permite ampliar el debate en un marco internacional más amplio y dar cabida a cuestiones de difícil tratamiento con los instrumentos urbanísticos vigentes. Como buen conocedor de Cuenca y vinculado de muy diferentes formas a la vida de la ciudad, Miguel Ángel Troitiño fue el artífice principal del expediente que posibilitó la declaración de la parte alta de la ciudad como Patrimonio de la Humanidad en 1996. En diferentes momentos de su vida se aproximó al valor patrimonial del paisaje cultural de esta parte de la ciudad (1995d, 1996b, 1998e, 1999d), en el marco de procesos de reflexión más amplio sobre el significado de la ciudad histórica en el contexto actual y, en especial, aquellas que ostentan la condición de Patrimonio de la Humanidad (1996c).

4. Turismo y sitios del patrimonio, o cómo hacer del patrimonio un vector de recuperación de centros y ciudades históricas.

La identificación del turismo como un fenómeno geográfico relevante está presente en la obra de Miguel Ángel Troitiño desde sus primeros trabajos. En sus reflexiones sobre Gredos, identifica el turismo como un componente de importancia creciente dentro del ciclo actual de ocupación y aprovechamiento del territorio (1990b, 1990c, 1992f), en buena medida vinculada a la urbanización mediante segunda residencia. Esta turistización del territorio generaba nuevos problemas pero también posibilitaba nuevas oportunidades. Subyace en todo caso la preocupación por el análisis y evaluación de una función emergente que requiere de políticas, planes y estrategias para su inserción armoniosa en el territorio.

La sensibilidad hacia las cuestiones funcionales y las dinámicas de cambio permite que reconozca la importancia creciente del turismo en centros y ciudades históricas. Debido a su densidad de patrimonial, estos espacios llevaban recibiendo visitantes desde el siglo XIX y habían tenido un papel importante en el embrión de la política turística del Estado, allá por las primeras décadas del siglo XX. En las décadas siguientes se asocia turismo a sol y playa, lo que provocó cierto eclipsamiento de los sitios históricos como espacios turísticos. La situación cambia en la década de los noventa, cuando las nuevas miradas al patrimonio y una decidida intervención pública desde diferentes ámbitos de trabajo refuerzan la función turística de estos

espacios. Miguel Ángel Troitiño detecta estos cambios y promueve una línea de investigación a la que dedicará buena parte de sus esfuerzos durante los treinta últimos años de su vida académica. Y es, quizás con más intensidad que en etapas anteriores, un trabajo colaborativo. Junto con Dolores Brandis e Isabel del Río impulsa a mediados de la década de 1990 el Grupo de Investigación "Turismo y Ciudades Históricas". Es el marco en el que se desarrollarán un conjunto amplio de tesis doctorales, apoyadas en proyectos de investigación aplicada realizados por encargo de múltiples entidades de las administraciones con competencias en materia de patrimonio, turismo, ciudad y territorio: organismos de la administración central como el Ministerio de Obras Públicas, Transporte y Medio Ambiente, Ministerio de Cultura y TURESPAÑA; gobiernos autonómicos de Andalucía, Galicia, Madrid, etc.; entidades locales como los ayuntamientos de Aranjuez, Ávila, Salamanca, Segovia, Toledo y el Grupo de Ciudades Patrimonio de la Humanidad de España; así como organismos tan distintos como UNESCO, Fundación Getty, OSE, OCPM y otros de ámbito multilateral. La ampliación del enfoque y las escalas de trabajo impulsaron el cambio de denominación del Grupo, que pasó a llamarse "Turismo, Patrimonio y Desarrollo" (<https://www.ucm.es/geoturis/>). En 2005 recibe reconocimiento formal por parte de la Universidad Complutense mediante su inscripción en el registro de Grupos de Investigación Validados de dicha universidad.

El punto de partida de este trabajo se insertaba plenamente en las preocupaciones de Miguel Ángel Troitiño sobre la ciudad y los centros históricos. Desde la perspectiva de la geografía urbana, se interroga sobre el turismo como una función emergente de dichos espacios, un fenómeno clave en la dinámica contemporánea de los núcleos patrimoniales que no se puede obviar. Y el aspecto central de la investigación será determinar si el desarrollo de esta función contribuye a la recuperación de estos espacios o, por el contrario, impulsa un nuevo ciclo de deterioro. Estas cuestiones son tratadas en un amplio conjunto de publicaciones (1995f, 1998f, 1998g, 1998h, 2000d, 2000e, 2000f, 2000g, 2000h, 2002c, 2002d, 2003c, 2004, 2012, et al 2000, et al 2006), de donde se pueden extraer una serie de premisas que guían la investigación:

- La sostenibilidad como referencia y preocupación central de todos los procesos de desarrollo turístico que afectan a la ciudad como destino turístico.
- La ciudad histórica, como patrimonio cultural, constituye un recurso complejo y dinámico que singulariza este tipo de espacios en los procesos de uso y consumo turístico. Las ciudades históricas constituyen conjuntos donde se interrelacionan múltiples variables – arquitectónicas, urbanísticas, medioambientales, sociales, culturales, etc.- La integridad física de este patrimonio depende de su continuidad funcional y, en este sentido, el turismo tiene un importante papel en la recuperación funcional y la puesta en valor del patrimonio.
- El turismo es un fenómeno transversal que tiene múltiples dimensiones e implicaciones a diversos niveles. La estrecha asociación entre turismo, patrimonio cultural y ciudad conlleva efectos positivos y negativos, también la aparición de nuevos problemas.
- El turismo es una actividad que genera importantes impactos socioeconómicos y funcionales. Constituye un pilar fundamental de la economía de las ciudades históricas, habiendo contribuido también a la puesta en marcha de procesos de revitalización económica y de recuperación urbana. Sin embargo, también implica riesgos que es necesario tener muy presentes.
- Estas premisas sirven de base para un análisis de la ciudad como destino turístico que implica una adaptación de la metodología de análisis de centros y cascos históricos para el estudio de la función turística. Este análisis implica trabajar en una serie de temas clave:

- La cultura como recurso turístico local, incluyendo tanto el patrimonio como la oferta cultural contemporánea. Se busca analizar la funcionalidad turística de bienes y manifestaciones culturales, así como las estrategias relacionadas con su puesta en valor turístico.
- La oferta comercial de servicios turísticos, ya sea como actividades directas basadas en el factor producto o actividades turísticas indirectas basadas en el factor localización.
- La afluencia turística y el perfil de los visitantes, a efectos de determinar la magnitud del flujo turístico y caracterizar los principales tipos de viajeros.
- Accesibilidad, movilidad y uso turístico del espacio urbano, también para identificar la ciudad histórico-turística dentro de la ciudad histórica.
- Los impactos turísticos y la capacidad de acogida turística, o umbral a partir del cual un crecimiento del número de visitantes implica un incremento de los impactos negativos superior al crecimiento de los efectos positivos del turismo.
- Comunicación institucional y comercialización, en relación a la “venta” de la ciudad y su patrimonio como producto turístico.
- Intervención sobre la ciudad, que implica una evaluación de los efectos de las políticas urbanas en el desarrollo turístico local y también una revisión específica de la planificación y gestión turística.

Para abordar el estudio de estos temas se recurre a un amplio conjunto de fuentes secundarias y técnicas de producción de datos, como se presenta en los estudios generales sobre las Ciudades Patrimonio de la Humanidad (2002e, 2009, 2010, 2018b, 2019, et al 2007, et al 2010, et al 2011, et al 2019b) así como en los estudios de caso de destinos turísticos tan relevantes como Ávila (et al, 1998b), Aranjuez (2002f), Cuenca (1999d, 2002g), Salamanca (1999e) y, sobre todo, Toledo (1998i, 1998j, et al 1998).

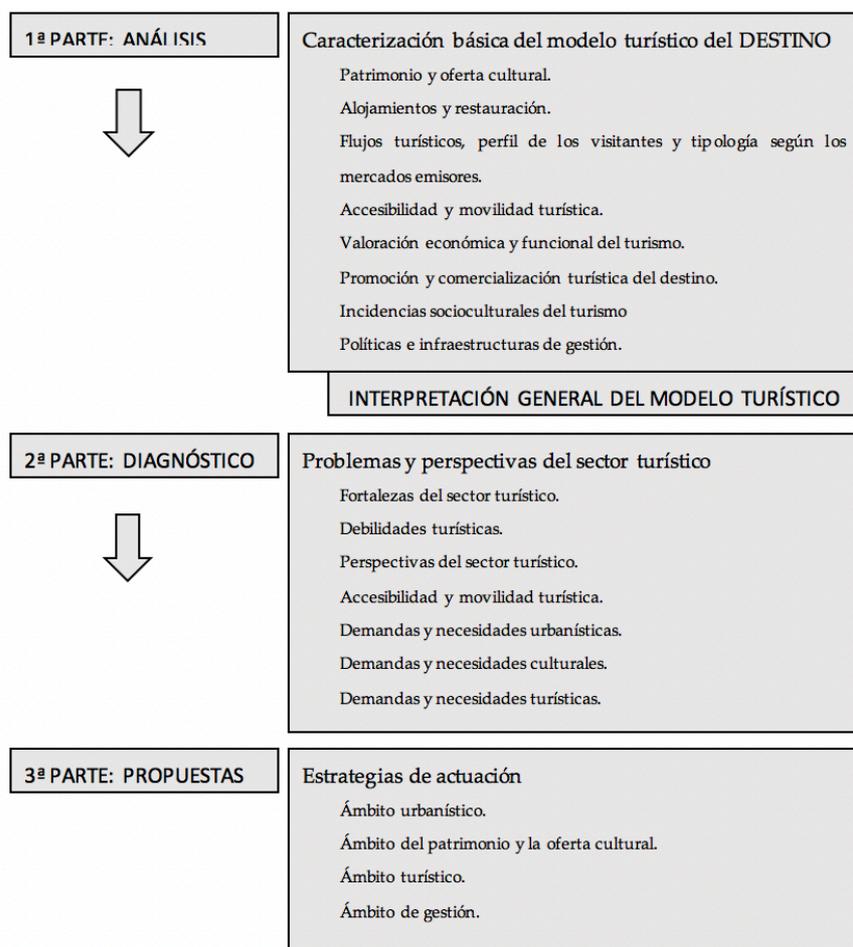
Tabla 4. Fuentes y técnicas para el estudio del turismo en las ciudades históricas

Fuentes disponibles (análisis de datos secundarios)	Técnicas de producción de datos (análisis de datos primarios)
<ul style="list-style-type: none"> • De ámbito turístico: FRONTUR, FAMILITUR, EOH, estadísticas de ámbito local, Boletines de Coyuntura Turística, Observatorios turísticos locales, Anuarios AECIT, Informes Exceltur... • De carácter complementario: inventarios de patrimonio, documentos de planeamiento, guías de recursos culturales, registros de museos, pernoctaciones, informes en base a encuestas, memorias de actividades, folletos publicitarios, Censos de Locales del INE, listados del IAE, registros de las Cámaras de Comercio, guías de hoteles, directrices de planificación estratégica, etc. 	<ul style="list-style-type: none"> • Inventarios o censos: edificios de uso turístico, establecimientos con funcionalidad turística total o parcial, impactos paisajísticos, afluencia a determinados espacios públicos, etc. • Encuestas, en base a muestras: visitantes, hosteleros, comerciantes, agencias de viajes y touroperadores, etc. • Entrevistas no estructuradas: administradores turísticos locales, hosteleros, comerciantes, representantes eclesiásticos, asociaciones vecinales, fundaciones, emprendedores culturales, etc. • Conteos: autocares turísticos, entradas a museos, uso del espacio público, etc.

Fuente: Troitiño et al, 2006.

Con el paso del tiempo, la investigación sobre los vínculos e interdependencias entre patrimonio y turismo se amplía en un doble sentido. De una parte, para incluir manifestaciones patrimoniales de otros tipos y escalas distintas a las ciudades históricas. A partir del trabajo en la revisión del plan especial de la Alhambra y los Aljares (Troitiño et al, 1999), desarrolla una colaboración constante con el órgano gestor del conjunto monumental que implica una evaluación permanente del sistema de gestión a partir de planteamientos vinculados con la capacidad de carga turística y la gestión de flujos de visitantes (2000i, et al 2004, Calle et al, 2017). Además de la Alhambra, indaga sobre la situación y problemática turística de grandes nodos arquitectónicos y arqueológicos como la catedral de Santiago de Compostela, la colegiata de San Isidoro de León, el yacimiento de Itálica, Medina Azahara y el Real Alcázar de Sevilla (et al, 2019c). Su interés y dirección abarca también el estudio de la estructura y dinámica turístico-patrimonial de núcleos singulares como Carmona (et al, 2016) y Lorca (et al, 2016), el paisaje cultural de Aranjuez (et al, 2011) y el área central de Madrid (2019, et al, 2018). Incluso plantea una aproximación a la funcionalidad turística del patrimonio cultural a nivel del conjunto de la Comunidad de Madrid (et al, 2011), temática que desarrollará posteriormente en proyectos de investigación de carácter multidisciplinar financiados por la administración regional.

Figura 7. Campos de análisis, diagnóstico y estrategias en destinos patrimoniales



Fuente: Troitiño et al, 2013.

De otra parte, la ampliación de la investigación en esta materia también pasa por un trabajo más de detalle sobre cuestiones específicas. Entre otros aspectos, orienta la reflexión del Grupo sobre la afluencia y perfil de los visitantes a los sitios del patrimonio (et al, 2002); el impacto de los grandes eventos sobre las ciudades patrimoniales (et al, 2003); los problemas y políticas de la

movilidad turística en centros singulares (et al, 2000); el significado de los lugares del patrimonio en el marco más general del turismo cultural (et al 2005, et al 2005b, et al 2007, et al 2009); el papel del flujo turístico en la conformación de la región funcional de Madrid (et al, 2001); el alcance del turismo en la reciente doctrina de UNESCO sobre los paisajes urbanos históricos (2009b); el uso responsable y sostenible de los bienes del patrimonio (2007b, et al, 2010); y, ya en los últimos años, las relaciones entre patrimonio territorial y turismo (2015b, et al 2018b).

En suma, se trata de abordar un análisis sistemático del proceso de inserción de la función turística en la realidad urbana y territorial preexistente. No obstante, en la lógica de la investigación para la acción que propugnaba Miguel Ángel Troitiño, el conocimiento por el conocimiento no es suficiente y debe orientarse a buscar soluciones para una inserción más armoniosa de la función turística en ciudades y territorios. Se trata de avanzar en una investigación aplicada orientada hacia la aportación de criterios, metodologías y líneas estratégicas para contribuir a un desarrollo turístico, urbano y territorial sostenibles; aportar un conocimiento que permita rentabilizar las oportunidades sociales y económicas que brinda el turismo en el marco de planteamiento de desarrollo sostenible en términos económicos, sociales, medioambientales y territoriales.

Miguel Ángel Troitiño dedica buena parte de su trabajo a difundir estos planteamientos, que pone en práctica en los proyectos de investigación encargados por distintas administraciones públicas. Aunque son una constante en buena parte de sus reflexiones sobre patrimonio, turismo y centro histórico, dedica trabajos específicos a delimitar estrategias y acciones para una mejor contribución del turismo a la salvaguarda y recuperación de centros y ciudades históricas (2002b, 2005c, 2007b, et al 1998, et al 2010b, et al 2013, et al 2016b, et al 2016c). La base de la planificación ha de consistir en un análisis turístico integrado que aborda los temas clave señalados anteriormente. A partir de ahí, se ha de elaborar un diagnóstico interpretativo y un conjunto de propuestas que incluyan estrategias de actuación vinculadas a los ámbitos urbanístico, patrimonial-cultural, turística y de gestión. Más allá de planteamientos maximalistas y antiturísticos, subyace la idea de que buena parte de los problemas que genera el turismo derivan de un adecuado manejo de la actividad. Este manejo implica una planificación y gestión urbanas integrales, que aproveche las oportunidades que genera el turismo para la recuperación urbana y limite sus efectos negativos. Y ha de desplegarse en instrumentos de las políticas urbanísticas, patrimoniales, culturales y turísticas existentes, que no siempre se ajustan bien a los requerimientos de un fenómeno tan multidimensional como el turismo en centros y ciudades históricas. Ello obliga en pensar en nuevos instrumentos, como podrían ser los planes de gestión auspiciados por la UNESCO para los sitios Patrimonio de la Humanidad.

5. La dirección de tesis doctorales como reflejo de las preocupaciones de investigación

Junto con las publicaciones, las tesis doctorales dirigidas permiten un acercamiento a las preocupaciones, temáticas y enfoques de Miguel Ángel Troitiño en materia de investigación. Estas tesis se defienden mayoritariamente en la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad Complutense de Madrid, primero en el marco de los programas de doctorado del Departamento de Geografía Humana y ya en los últimos años en el programa de Geografía que resultó de la fusión de los dos departamentos de Geografía de esta universidad. También dirige tesis en los programas de doctorado del Instituto de Ciencias Ambientales de la Complutense y, fuera de ésta, en la Universidad Nacional de Educación a Distancia y la Universidad de Granada.

Las tesis sobre cuestiones territoriales y urbanas tienen especial preeminencia en los primeros años, aunque no son exclusivas de este periodo. En 1992 se presenta la primera de las tesis que dirige, que trata sobre la incidencia territorial del ferrocarril Madrid-Cáceres-Portugal (M.C.P.).

Un año después, en 1993, Luis Esteban Cava defiende su trabajo sobre la evolución de los usos del suelo y problemática territorial en la Serranía Alta de Cuenca. En 2002 Javier Domínguez Bravo presenta su tesis sobre la integración económica y territorial de las fuentes de energía renovables. Trabajo codirigido con Mercedes Molina Ibáñez, aborda cuestiones como la aportación de estas fuentes al desarrollo regional y, en especial, al bienestar de las comunidades rurales, en una lógica de diversificación productiva asociada al desarrollo rural. En concreto, plantea las posibilidades que tienen los Sistemas de Información Geográfica para el estudio de posibles implantaciones de las infraestructuras ligadas a estas fuentes en los territorios rurales. En 2003 Dionisio Díez Mayoral defiende su tesis sobre las políticas de intervención y dinámicas territoriales en las áreas del Sistema Central de Castilla y León. La predilección por los territorios de montaña y las relaciones entre geografía e intervención territorial son dos de los temas centrales de investigación de Miguel Ángel Troitiño en esta materia y se reflejan de forma muy fidedigna en la tesis doctoral de Dionisio Díez. Tomando como referencia las sierras castellano-leonesas del Sistema Central, se aborda un análisis y evaluación de las principales líneas de intervención sobre el territorio (agraria, forestal, de espacios protegidos, de dotación de equipamientos e infraestructuras, de turismo, de desarrollo local, etc.) y se vinculan con las dinámicas territoriales recientes. Esta vinculación entre políticas y dinámicas territoriales es un aspecto clave en el trabajo de Miguel Ángel Troitiño, lo que favoreció su propensión hacia una investigación orientada a la acción o intervención sobre el territorio y la ciudad.

Otras tesis vinculadas a cuestiones de desarrollo territorial en sentido amplio son las presentadas por Marta Regina Brostolin y Jacinta Dos Santos. La primera trata sobre desarrollo local, discutiendo el papel de la educación en proyectos relativos a poblaciones indígenas. Centra su atención en las comunidades Terena del Estado de Mato Grosso do Sul, en Brasil. La segunda aborda cuestiones relativas al desarrollo humano, el medio ambiente y la exclusión social, y toma como referencia la política de la basura en Campo Grande. Ambas tesis son defendidas en 2005, en el marco de un convenio entre la universidad de Matro Grosso y el Departamento de Geografía Humana para impulsar los estudios de tercer ciclo en la universidad brasileña.

Además de tesis sobre cuestiones estrictamente territoriales, Miguel Ángel Troitiño ampara el trabajo de los doctorandos interesados en temas urbanos. Estos intereses abarcan distintos fenómenos, escalas y contextos geográficos. Luis Felipe Cabrales indaga sobre los procesos de urbanización en los Altos de Jalisco, en México. La tesis, codirigida con Joaquín Bosque Maurel y defendida en 1996, hace un repaso sobre el cambio urbano-regional experimentado durante las últimas décadas en esta región, que supone el paso de un modelo en el que predominaba el hábitat rural hacia un modelo mixto en el que cohabitan las localidades dispersas y una red de ocho pequeñas ciudades. Este tránsito se desarrolla bajo una lógica especulativa que genera la consolidación de un modelo segregado en el que se conjugan la ciudad precaria y la ciudad opulenta. Más recientemente, la tesis de Eloy Solis, presentada en 2011, investiga sobre la transformación del tradicional modelo territorial monocéntrico del área metropolitana madrileña hacia la emergencia de una región urbana policéntrica que desborda los límites político-administrativos de la Comunidad de Madrid y penetra en las provincias de un entorno amplio. Este cambio implica la reconsideración de las políticas de desarrollo territorial, que deben tener en cuenta las crecientes interdependencias entre núcleos urbanos y los desajustes de los límites administrativos vigentes.

De otra parte, dirige tesis que abordan algunos de las preocupaciones centrales de su investigación en temas de geografía urbana: los ciclos históricos y la evolución de la ciudad, la problemática de los centros históricos, y el alcance y limitaciones del planeamiento urbanístico. En relación al primer tema, la tesis de Jorge Luis González Calle, presentada en 2011, aborda la

necesidad de territorializar los estudios históricos. Desde esta perspectiva, se asume como punto de partida, una crítica a la forma como la Geografía y la Historia han pensado la evolución espacial como un terreno de investigación propio de cada disciplina, o, como un lugar de encuentro para pensar problemas comunes, en un terreno intermedio, al que podría denominarse como Geografía Histórica, Geohistoria o Geografía en retrospectiva. La aproximación al estudio de la ciudad a partir de sus ciclos históricos es una constante en el trabajo de Miguel Ángel Troitiño y a dicha preocupación responde la tesis de Jorge Luis González, que utiliza como caso de estudio la ciudad de Ibagué, en Colombia. De otra parte, Abdelkader Nakhli reflexiona sobre las medinas en tanto que centros históricos de las ciudades marroquíes. Aborda sus problemáticas de conservación actuales y las confronta con los espacios urbanos surgidos a partir del periodo colonial. Su tesis, presentada en 2008, utiliza la medina de Assilah como caso de estudio. Y la tesis de Natalie Rosales Pérez hace una revisión del planeamiento urbanístico tradicional y plantea sus posibilidades y limitaciones en relación a la sostenibilidad urbana. Se trata de una de las últimas tesis dirigidas por Miguel Ángel Troitiño, en 2013, en este caso codirigida con Luis Miguel Jiménez Herrero en el programa de doctorado del Instituto Universitario de Ciencias Ambientales de la Universidad Complutense de Madrid.

Tabla 5. Relación cronológica de tesis doctorales dirigidas y codirigidas por Miguel Ángel Troitiño

Autor	Título	Año	Universidad y (en su caso) codirección
Encarnación Lizana Rivas	El ferrocarril Madrid-Cáceres-Portugal (M.C.P.) y su incidencia territorial	1992	Universidad Complutense de Madrid
Luis Esteban Cava	La Serranía Alta de Cuenca: evolución de los usos del suelo y problemática socioterritorial	1993	Universidad Nacional de Educación a Distancia
Luis Felipe Cabrales Barajas	El proceso reciente de urbanización en los Altos de Jalisco: Tepatitlán de Morelos y Lagos de Moreno	1996	Universidad Complutense de Madrid / Joaquín Bosque Maurel
Manuel de la Calle Vaquero	Incidenias económicas y funcionales del turismo en ciudades históricas	2000	Universidad Complutense de Madrid
María García Hernández	Turismo y conjuntos monumentales. Capacidad de acogida turística y gestión del fruto de visitantes	2001	Universidad Complutense de Madrid
Javier Domínguez Bravo	La integración económica y territorial de las energías renovables y los sistemas de información geográfica	2002	Universidad Complutense de Madrid / Mercedes Molina Ibáñez
Dionisio Díez Mayoral	Políticas de intervención y dinámicas territoriales en las áreas del Sistema Central de Castilla y León	2003	Universidad Complutense de Madrid
Victoria E. Chamorro Martínez	El lugar y el visitante. Recuperación patrimonial y gestión de flujos turísticos en la Alhambra	2003	Universidad de Granada / Mateo Revilla Uceda

Jorge Luis González Calle	La configuración del espacio urbano en Ibagué: 1886-1986	2004	Universidad Complutense de Madrid
Trinidad Cortés Puya	Recuperación de patrimonio cultural urbano como recurso turístico	2004	Universidad Complutense de Madrid
Marta Regina Brostolin	El papel de la educación en programas de desarrollo en poblaciones indígenas	2005	Universidad Complutense de Madrid
Jacinta Dos Santos	Exclusión social: medio ambiente y la política de la basura en Campo Grande (Brasil)	2005	Universidad Complutense de Madrid
M ^a Carmen Mínguez García	Patrimonio cultural y turismo en los reales sitios de la Comunidad de Madrid y sus incidencias en el territorio	2007	Universidad Complutense de Madrid
Obdulia Montesión Abella	Turismo y desarrollo territorial: los planes de dinamización turística en la interpretación y puesta en valor del territorio	2007	Universidad Complutense de Madrid
Abdelkader Nakhli	Caracterización y problemática del espacio urbano histórico marroquí: la medina de Assilah	2008	Universidad Complutense de Madrid
Libertad Troitiño Torralba	Madrid y los destinos patrimoniales de su región turística	2009	Universidad Complutense de Madrid
Eloy Solís Trapero	Del área metropolitana hacia la región urbana policéntrica madrileña: cambio de escala, estructura y articulación territorial	2011	Universidad Complutense de Madrid
Agustín Ruiz Lanuza	Guanajuato (México) : dinámica y estructura de un destino turístico patrimonio de la humanidad	2011	Universidad Complutense de Madrid / Manuel de la Calle Vaquero
Natalie Rosales Pérez	Nuevos desafíos de la planeación urbana: pautas para la instrumentación de los principios de sostenibilidad y su aplicación al programa de desarrollo urbano de la ciudad de México	2013	Universidad Complutense de Madrid / Luis Miguel Jiménez Herrero
Mercedes Anato Martínez	Puesta en valor turístico del patrimonio cultural de la Guaira (Venezuela)	2017	Universidad Complutense de Madrid
José David Albarrán Periañez	Patrimonio territorial, políticas públicas y turismo: un análisis escalar. Los casos de Andalucía y sierra de Cádiz	2020	Universidad Complutense de Madrid / Manuel de la Calle Vaquero

La realización de múltiples trabajos de investigación aplicada sobre turismo y patrimonio a partir de la década de 1990 dio soporte a la elaboración de un elevado número de tesis doctorales en la materia, conformadas primero en el marco del grupo de investigación "Turismo y Ciudades Históricas" y después "Turismo Patrimonio y Desarrollo". La potencia de esta investigación, que queda bien reflejada en las publicaciones, determinó la inclusión del término turismo en el programa de doctorado del Departamento de Geografía Humana desde el curso 1999-2000: "Geografía y Desarrollo: Territorio, Sociedad y Turismo". Además de las becas de Formación del Personal Docente e Investigador, esta investigación contó con la financiación ocasional de TURESPAÑA con su programa de becas para realización de tesis doctorales en materia de turismo.

La primera tesis en esta materia corresponde a Manuel de la Calle: "Incidencias económicas y funcionales del turismo en las ciudades históricas", presentada en el año 2000. Este trabajo sistematizó buena parte de la experiencia en el análisis de ciudades y centros históricos desde la perspectiva turística, señalando el alcance y limitaciones de una función turística en crecimiento. Un año después, en 2001, María García defiende una tesis centrada en la capacidad de carga y las estrategias de gestión del flujo de visitantes. Utiliza como casos de estudio los conjuntos monumentales de Aranjuez, Toledo y la Alhambra-Generalife en Granada. Sobre la Alhambra-Generalife Victoria Chamorro presenta una tesis en 2003 en la que documenta las iniciativas de recuperación patrimonial y gestión del flujo turístico acometidas por el Patronato de dicho conjunto en el periodo 1985-2002. Codirigida con Mateo Revilla, fue presentada en el Departamento de Historia del Arte de la Universidad de Granada.

El foco sobre las relaciones entre patrimonio y turismo en espacios urbanos también está presente en otro conjunto amplio de tesis presentadas en estos años. La tesis de Trinidad Cortes, defendida en 2002, aborda la recuperación del patrimonio urbano como recurso turístico. Para ello hace una revisión de los instrumentos de planificación estratégica, el planeamiento urbanístico, la política cultural y la gestión turística a partir de un elevado número de estudios de caso. M^a del Carmen Mínguez, en 2007, presenta una tesis sobre la vinculación entre turismo y patrimonio en los Reales Sitios de la Comunidad de Madrid: Aranjuez, El Pardo y San Lorenzo de El Escorial. A partir del bagaje de conocimiento adquirido en el análisis integrado de las ciudades históricas, desarrolla un esquema basado en la caracterización turística del patrimonio, los visitantes y los agentes que gestionan dichos lugares. La tesis de Agustín Ruiz Lanuza, presentada en 2011 y codirigida por Manuel de la Calle, aplica la metodología ensayada en las ciudades españolas para el análisis del centro histórico de Guanajuato, una de las ciudades Patrimonio de la Humanidad situadas en México. Mercedes Anato, cuya tesis se defiende en 2017, aborda estas cuestiones para el caso de La Guaira (Venezuela) y, conforme a las preocupaciones por la acción urbana de su director, desarrolla una propuesta de actuación integral en el centro histórico para la puesta en valor turístico de su patrimonio.

En paralelo a la ampliación del foco de investigación en materia de turismo y patrimonio, Miguel Ángel Troitiño también impulsará un grupo de tesis doctorales de mayor calado territorial. La tesis de Obdulia Monteserín, de 2007, aborda el papel del turismo en el desarrollo territorial. En concreto, analiza la aportación de los planes de dinamización turística en la puesta en valor del territorio, utilizando como estudios de caso Ponferrada, Las Médulas, Comarca del Sobrarbe y Tierra de Caballeros-Tablas de Daimiel. La tesis de Libertad Troitiño Torralba, defendida en 2009, aborda la conformación y funcionamiento de una gran región turístico-patrimonial en torno a la ciudad de Madrid, que extiende los límites de la región funcional turística más allá de la comunidad autónoma a partir de los desplazamientos por motivos de ocio. Y la última tesis dirigida fue presentada por David Albarrán, apenas unos meses después del fallecimiento de

Miguel Ángel Troitiño en abril de 2020. En línea con los últimos trabajos de éste, la tesis abordó el concepto de patrimonio territorial y su aplicación en las políticas públicas de la Junta de Andalucía y en relación a la Sierra de Cádiz. Codirigida con Manuel de la Calle, planteó de forma específica la dimensión turística de estas políticas y su vinculación con el patrimonio territorial de la comarca. No pudo ver concluido el trabajo de Raquel Berzosa Pareja, tesis que se defendió casi un año después de su fallecimiento. En codirección con Libertad Troitiño, se evidenciaba el magisterio de Miguel Ángel, en el estudio del papel de la cultura en el centro de los procesos de transformación de la ciudad histórica, analizando el caso de Salamanca (1979-2015).

6. Epílogo final

Como se señalaba en el arranque de este texto, resulta difícil deslindar la labor investigadora de Miguel Ángel Troitiño del resto de las facetas de su vida profesional: como docente, con una dilatadísima experiencia en la formación en cuestiones de geografía aplicada que dejó una huella indeleble en generaciones de alumnos; como planificador, formando parte de equipos multidisciplinares en proyectos de urbanismo, ordenación del territorio, ordenación de espacios naturales, desarrollo local, desarrollo turístico... una experiencia que nutría sus clases y eran las bases de sus reflexiones sobre la utilidad social de la geografía; como gestor académico, en tanto que director del Departamento de Geografía Humana y coordinador de la Diplomatura de Turismo, pero también miembro electo durante años de la junta de la Facultad de Geografía e Historia y del claustro complutense; y como miembro comprometido de asociaciones de vecinos y otros colectivos sociales, suministrando siempre un conocimiento orientado a la acción. Esta investigación se desplegó en territorios muy distintos, pero siempre retornaba a tres de los lugares con los que más vinculación mantuvo: El Arenal y Gredos, la tierra que le vio nacer; Cuenca, el germen de la familia que formó; y México, la tierra que le acogió con mayor cariño en el lado americano del Atlántico.

En este trabajo se ha tratado de extraer las claves de su investigación a partir de las publicaciones y tesis doctorales dirigidas, sacrificando dirección y participación en proyectos de I+D, asistencias técnicas y representaciones institucionales, organización y participación en eventos científicos, colaboraciones en medios locales y en todo tipo de eventos a los que era invitado de forma muy recurrente. Todos estos soportes sirvieron para difundir su forma de entender la geografía, una concepción de nuestra disciplina en la que se aúnan tanto rasgos de su generación como elementos absolutamente propios. Unos y otros se han resaltado a lo largo de estas líneas.

Retomando sus propias palabras, la geografía es “la ciencia del territorio, entendido este como una construcción social y resultado de las interacciones e interdependencias entre naturaleza y sociedad, que analiza, explica y representa los diversos paisajes y espacios de la Tierra” (2015, p. 267). Este espacio es soporte de las relaciones sociales pero no sólo eso, es también el producto social de esas relaciones y un factor explicativo fundamental de las propias relaciones sociales. Centrar la geografía en el territorio implica una aproximación unitaria, holística e integral, una aproximación que debe superar visiones parciales muy especializadas deudoras de los préstamos de otras ciencias naturales y sociales. El geógrafo debe mirar el territorio y su interpretación se asienta en esa mirada. Y en ese mirar, siempre debe ir acompañado de cámara de fotos y cartografía a las escalas adecuadas.

Dentro de la geografía, Miguel Ángel Troitiño se reconoce especialmente como geógrafo urbano. Formado en el magisterio de Manuel de Terán, cuya contribución a la geografía española glosó en diversas ocasiones (2015d, 2017c, Bullón et al 1984), se nutrió fundamentalmente de

aportaciones de la geografía francesa, influencia que impregna diferentes campos de su trabajo. En sus estudios sobre la ciudad aparecen rasgos presentes en su aproximación a las cuestiones territoriales: la relevancia de la visión temporal, de identificar los sucesivos ciclos de ocupación de un lugar y su impronta en la realidad territorial y urbana actual; la consideración de territorios y ciudades como espacios sujetos a una tensión del cambio permanente entre formas heredadas y funciones emergentes; la naturaleza conflictiva de este cambio, sujeto a relaciones de poder históricamente determinadas; el papel activo de los lugares en la territorialización de los fenómenos económicos, sociales y culturales, que determina que procesos similares se manifiesten de diferente forma en el espacio; la necesidad de identificar estas piezas singulares, ya sea como unidades territoriales integradas o sus equivalentes en el espacio urbano y en la ciudad turística; y la oportunidad que supone el patrimonio urbano y territorial para cimentar nuevos procesos de recuperación siempre atentos a compatibilizar conservación y desarrollo.

Rasgo central en su reflexión fue reconocer la importancia de las políticas públicas en las dinámicas actuales de territorios y ciudades. A evaluar la incidencia de dichas políticas en estas dinámicas dedicó buena parte de su esfuerzo investigador y orientó una parte importante del trabajo de sus doctorandos. También está en la base de su defensa de una geografía aplicada orientada a la acción o intervención: si se quieren modificar estas dinámicas, es imprescindible una geografía activa y presente en la formulación de planes y programas. La utilidad social de nuestra ciencia se demuestra en la acción territorial y urbana, apoyada en la capacidad para formular análisis propositivos basados en el trabajo empírico y alejada de reflexiones escasamente apegadas al terreno. Muchas de estos planteamientos tuvieron mayor eco en colegas de otras disciplinas más orientadas a la intervención territorial y urbana, como arquitectos e ingenieros de caminos, que dentro de la propia comunidad geográfica, siempre con notables excepciones. Sin embargo, reconoce que la planificación por la planificación no es la solución, sino que debe estar guiada por un sentido crítico y comprometido que trabaje a favor de un desarrollo territorial y urbano sostenibles, tome en cuenta las aspiraciones locales y dote de herramientas a los más desfavorecidos para su emancipación. De ahí las críticas permanentes a un planeamiento urbanístico ajeno a las cuestiones funcionales y una ordenación de espacios protegidos distante de un desarrollo rural integrador.

Todas estas cuestiones tendrán reflejo en su investigación en materia de patrimonio y turismo, tema sobre el que articuló el grupo de investigación que dirigió hasta su fallecimiento y al que dedicó buena parte de sus esfuerzos durante los últimos treinta años de carrera académica. Aun cuando la comunidad en estudios de turismo tiene en su figura una de las primeras referencias, con una autoridad destacada en un ámbito donde destaca la pluridisciplinariedad, Miguel Ángel Troitiño siempre se reconoció más como un geógrafo urbano que un geógrafo del turismo. Su interés estaba en la ciudad y, especialmente, en el centro histórico. Y su acercamiento al turismo se hacía desde esta perspectiva, de cómo una función emergente y en crecimiento podía ayudar a la recuperación urbana o, por el contrario, inducir un nuevo ciclo de deterioro en el marco más general de la terciarización. De igual forma, abogaba por una planificación urbana integral que situara la función turística en su justo término, más allá de una política turística sectorial que, en esencia, se limitaba a acometer acciones de promoción.

En suma, el legado de Miguel Ángel Troitiño es extenso y profundo, fruto de una cultura del trabajo propia de las comunidades serranas, arraigado en la tierra, comprometido con la gente, dedicado a propiciar un mayor reconocimiento de la disciplina, y lleno de afectos y cariños. En perspectiva, un gran legado propio de un gran maestro y una persona excepcional.

Referencias bibliográficas

- Alonso, F.; Brandis, D.; Bullón, T.; Gil, A.; González, J. A.; Martínez de Pisón, E.; Muñoz, J.; Ortega, N.; Redondo, A.; Río, I. del; Sanz, T.; Troitiño, M.A. (1980). *Prácticas de Geografía Física*. Oikos Tau. Barcelona. 1980. 201 Pp. + 18 mapas.
- Arenillas, M.; Arenillas, T.; Bullón, T.; Burgués, J. A.; Juárez, D.; Martínez de Pisón, E.; Sanz, C.; Troitiño, M. A. (1988). *Análisis del Medio Físico. Ávila: Delimitación de Unidades y Estructura Territorial*. Junta de Castilla y León. Consejería de Fomento. Valladolid. 1988. 73 pp.
- Arenillas, M.; Arenillas, T.; Bullón, T.; Burgués, J. A.; Juárez, D.; Martínez de Pisón, E.; Sanz, C.; Troitiño, M. A. (1988). *Análisis del Medio Físico. Segovia: Delimitación de Unidades y Estructura Territorial*. Junta de Castilla y León. Consejería de Fomento. Valladolid. 1988. 85 pp.
- Arenillas, T.; Burgués, J. A.; Martínez de Pisón, E.; Troitiño, M. A.; Arenillas, M.; Juárez, D. (1990). *Gredos. La Sierra y su entorno*. M.O.P.U. Instituto del Territorio y Urbanismo. Madrid. 231 pp. + mapa.
- Brandis, D.; Redondo, A.; Del Río, I.; Ruiz, E.; Torrego, F.; Troitiño, M.A. (1986). "El entorno urbano de la estación de Delicias". En: *Delicias Historia de una Estación*. Museo Nacional Ferroviario. Madrid. Pp. 36-45.
- Brandis, D.; Río, I. del; Mas, R.; Troitiño, M.A. (1983). "El Inventario del Patrimonio Arquitectónico de Interés Histórico Artístico en la Provincia de Madrid". *C.E.U.M.T.* Vol 62. Pp. 5-11.
- Brandis, D.; Río, I. del; Troitiño, M.A. (1993). "Caracterización y problemática de los usos del suelo del Área Central de Madrid". *Eria*. Vol. 31. Pp. 109-123.
- Bullón Mata, T.; Troitiño Vinuesa, M.A. (1984). "Manuel de Terán Álvarez (1904-1984)". *Anales de Geografía de la Universidad Complutense*. Vol. 4. Pp. 13-25.
- Calle Vaquero, M. de la; Chamorro Martínez, V.E.; García Hernández, M; Troitiño Torralba, L; Troitiño Vinuesa, Martín Torices, P. (2017). "La restauración y apertura al público del Patio de los Leones: oportunidad M.A.; para repensar itinerarios y mejorar la calidad y experiencia de la visita". *Cuadernos de la Alhambra*. 46-47. Pp. 260-281.
- Camposino J. A.; Troitiño, M.A.; Campos, L. (Coords.) (1995). *Las ciudades españolas a finales del siglo XX*. Universidad de Castilla-La Mancha / Asociación de Geógrafos Españoles. Cuenca. 221 pp.
- García Ballesteros, A.; Redondo, A.; Troitiño, M.A. (1976). "Las actividades terciarias en las ciudades españolas de más de 100.000 Habitantes". *Boletín Real Sociedad Geográfica*. Vol. CXII (Tomo 1), pp. 263-280.
- González Regidor, J.; Troitiño Vinuesa, M.A. (2008). "El nuevo desafío rural". En González Regidor, J. (coord.), *Desarrollo rural sostenible: un nuevo desafío. Ley para el Desarrollo Sostenible del Medio Rural*. Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino. Madrid. Pp. 19-42.
- Martínez de Pisón, E. (Dtor.); Brandis, D.; Bullón, T.; Del Río, I.; Muñoz, J.; Redondo, A.; Sanz, C.; Troitiño, M. A. (1977). *Los Paisajes Naturales de Segovia, Ávila, Toledo y Cáceres: Estudio Geográfico*. Instituto de Estudios de Administración Local. Madrid. 1977. 251 pp.
- Valcárcel Resalt, G.; Troitiño, M.A. (coord.) (1992). *Desarrollo local y medio ambiente en zonas desfavorecidas*. Ministerio de Obras Públicas y Transporte. Madrid. 277pp.
- Valcárcel Resalt, G.; Troitiño, M.A.; Esteban, L. (coord.) (1993). *Desarrollo local, turismo y medio ambiente*. Diputación de Cuenca. Cuenca. 262 Pp.
- Valcárcel Resalt, G.; Troitiño, M.A.; Esteban, L. (coord.) (1996). *Desarrollo local y medio ambiente: la Iniciativa Comunitaria Leader*. Diputación de Cuenca. Cuenca. 282 Pp.
- Troitiño Vinuesa, M.A. (1976). *El Arenal: Contribución al Estudio Geográfico de la Vertiente Meridional de Gredos*. Caja de Ahorros y Préstamos de Ávila. Ávila. 1976. 193 pp.
- Troitiño Vinuesa, M.A. (1978). "El ferrocarril como indicador de la marginación del territorio conquense y de la incapacidad de una ciudad en crisis para luchar contra los intereses del capital". *Cuenca*. Vol. 13. Pp. 9-29.
- Troitiño Vinuesa, M.A. (1978b). "Portazgo Alto del Arenal". En Terán Álvarez, M. de (coord.). *Madrid. Tomo II: De la Plaza de Santa Cruz a la Villa de Vallecas*. Espasa Calpe. Madrid. Pp. 721-740.

- Troitiño Vinuesa, M.A. (1979). "Problemas de organización del espacio urbano de la Meseta: la ciudad de Cuenca". *Cuenca*. Vol. 14-15. Pp. 21-47.
- Troitiño Vinuesa, M.A. (1981). "Evolución de los precios del suelo en la ciudad de Cuenca durante el Franquismo". *Anales de Geografía de la Universidad Complutense*. Vol. 1. Pp. 207-223.
- Troitiño Vinuesa, M.A. (1983). "Cuenca: orígenes y procesos de cambio funcional y morfológico". En: *Cuenca Edificada*. Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid. Madrid. 1983 Pp. 184 -205.
- Troitiño Vinuesa, M.A. (1984). *Cuenca. Evolución y Crisis de una Vieja Ciudad Castellana*. Universidad Complutense-M.O.P.U. Madrid. 754 Pp.
- Troitiño Vinuesa, M.A. (1984b). "La Geografía española: ¿Una ciencia espacial sin especialistas en el análisis y la ordenación del territorio?". *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*. Vol 1., pp. 47-52.
- Troitiño Vinuesa, M.A. (1986). "Análisis territorial del área de Gredos". *Estudios Territoriales*. Vol. 21. Pp. 71-100.
- Troitiño Vinuesa, M.A. (1986b). "Pasado y presente: los barrios de Cuenca". En: *Cuenca y su entorno*. Arnao Ediciones. Madrid. Pp. 10-19 y 70-80.
- Troitiño Vinuesa, M.A. (1986c). "Geografía y ordenación del territorio". En A. García Ballesteros (coord.), *Teoría y Práctica de la Geografía*. Editorial Alhambra. Madrid. Pp. 213-222.
- Troitiño Vinuesa, M.A. (1987). "Dinámica espacial y lógica de ordenación en un espacio de compleja organización humana: el área de Gredos". *Anales de Geografía de la Universidad Complutense*. Vol 7. Pp. 365-376.
- Troitiño Vinuesa, M.A. (1989). "El Plan Especial de Protección y Regulación de Recursos en el área de Gredos". *ERIA*. Vol. 19-20. Pp. 129-138.
- Troitiño Vinuesa, Miguel Ángel (1990). "El Sistema Central". En: *Geografía de Castilla y León. Tomo 8: Las Comarcas Tradicionales*. Editorial: Ámbito. Valladolid. Pp. 77-139.
- Troitiño Vinuesa, M.A. (1990b). "Gredos: entre la conservación y el desarrollo turístico". *Quercus*. Vol. 52. Pp. 33-38.
- Troitiño Vinuesa, M.A. (1990c). "Turismo y territorio en la Sierra de Gredos: un conflicto no resuelto". En: *Estudios de Geografía. Homenaje a José Luis Cruz Reyes*. Ediciones Universidad de Salamanca. Salamanca. Pp. 173 -198.
- Troitiño Vinuesa, Miguel Ángel (1992). "Articulación y problemática socioterritorial de la provincia de Ávila". En: *El Medio Rural Español, Cultura, Paisaje y Naturaleza. Homenaje al Profesor Ángel Cabo Alonso*. Universidad de Salamanca. Salamanca. Pp. 1227-1241.
- Troitiño Vinuesa, M.A. (1992b). "Dimensión aplicada y utilidad social de la Geografía Humana". *ERIA*. Nº 27, pp. 57- 73.
- Troitiño Vinuesa, M.A. (1992c). "La potencialidad de los recursos endógenos de la comarca del Valle del Tiétar". En *Desarrollo Rural. Ejemplos Europeos*. M.A.P.A. Pp. 111- 124.
- Troitiño Vinuesa, M.A. (1992d). *Cascos antiguos y centros históricos: problemas, políticas y dinámicas urbanas*. Ministerio de Obras Públicas y Transporte. Madrid. 225 Pp.
- Troitiño Vinuesa, M.A. (1992e). "Centro histórico, intervención urbanística y análisis urbano". *Anales de Geografía de la Universidad Complutense*. Vol. 11. Pp. 25-48.
- Troitiño Vinuesa, M.A. (1992f). "Turismo y medio ambiente en zonas de montaña". En Valcárcel Resalt, G.; Troitiño, M.A. (coord.), *Desarrollo local y medio ambiente en zonas desfavorecidas*. Ministerio de Obras Públicas y Transporte. Madrid. Pp. 79-99.
- Troitiño Vinuesa, M.A. (1993). "Dimensión aplicada y utilidad social de la Geografía". En Cabrales Barajas, L.F. (coord.), *Espacio urbano, cambio social y geografía aplicada*. Universidad de Guadalajara. Guadalajara (México). Pp. 213-243.
- Troitiño Vinuesa, M.A. (1995). "La Ciudad Alta de Cuenca". En *Las Ciudades Españolas a finales del siglo XX*. Universidad de Castilla-La Mancha / Asociación de Geógrafos Españoles. Pp. 207-221.

- Troitiño Vinuesa, M.A. (1995b). "Las ciudades en su dimensión histórica. Siglos X al XVIII (Algunas reflexiones sobre su estudio)". En García Ballesteros, A. (coord.), *Geografía Urbana-1. La ciudad objeto de estudio pluridisciplinar*. OiKos-Tau. Barcelona.
- Troitiño Vinuesa, M.A. (1995c). "Espacios protegidos y desarrollo rural: una relación territorial conflictiva". *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*. Vol. 20. Pp. 23-37.
- Troitiño Vinuesa, M.A. (1995d). "Ciudad y patrimonio cultural: el centro histórico de Cuenca". *Anales de Geografía de la Universidad Complutense*. Vol. 15. Pp. 741-757.
- Troitiño Vinuesa, M.A. (1995f). "El turismo en las ciudades históricas". *Polígonos*. Vol. 5/95. Pp. 49-65.
- Troitiño Vinuesa, M.A. (1996). "Análisis integrado del territorio y recursos locales". En Valcárcel, G., Troitiño, M.A. y Estaban, L., (coord.), *Desarrollo local y medio ambiente. La Iniciativa Comunitaria Leader*. Diputación Provincial de Cuenca. Pp. 103-120.
- Troitiño Vinuesa, M.A. (1996b). *El paisaje urbano del Casco Antiguo de Cuenca. Vol. II de Arquitecturas de Cuenca*. Junta de Comunidades de Castilla- La Mancha. Toledo. 238 pp.
- Troitiño Vinuesa, M.A. (1996c). "Las Ciudades Españolas Patrimonio de la Humanidad. Problemática y realidad actual". En López Ontiveros, A. (coord.), *Córdoba. Patrimonio Cultural de la Humanidad. Una Aproximación Geográfica*. Ayuntamiento de Córdoba. Córdoba. Pp. 31-52.
- Troitiño Vinuesa, M.A. (1997). "La protección y la recuperación de los centros históricos en España". En B. Bernal (coord.), *El Centro Histórico de las Ciudades. Patrimonio Cultural*. Centro Cultural Casa del Cordón. Caja de Burgos. Burgos. Pp. 57-79.
- Troitiño Vinuesa, M.A. (1998). "Sierra de Gredos: dinámica socioterritorial y Parque Regional". *Observatorio Medioambiental*. Vol. 1. Pp. 141-170.
- Troitiño Vinuesa, M.A. (1998b). "Patrimonio arquitectónico, cultura y patrimonio". *Ciudades*. Nº 04. Pp. 95-104.
- Troitiño Vinuesa, M.A. (1998c). "La dinámica de las ciudades y los retos del planeamiento urbanístico". En López Trigal, L. (ed.), *El Planeamiento Urbano y Estratégico. II Jornadas de Estudio y Debates Urbanos*. Universidad de León. Pp. 25-40.
- Troitiño Vinuesa, M.A. (1998d). "Historia urbana, valoración y protección del patrimonio cultural de la ciudad". En Cabrales Barajas, L. F.; López Moreno, E. (coord.), *La ciudad en retrospectiva*. Universidad de Guadalajara. Guadalajara (México). Pp. 11-43.
- Troitiño Vinuesa, M.A. (1998e). "Paisaje urbano y patrimonio cultural: El centro histórico de Cuenca". En Martínez de Pisón, E. (coord.), *Paisaje y medio ambiente*. Universidad de Valladolid / Fundación Duques de Soria. Pp. 117-135.
- Troitiño Vinuesa, M.A. (1998f). "Turismo y desarrollo sostenible en las ciudades históricas con patrimonio arquitectónico-monumental". *Estudios Turísticos*. Vol. 137. Pp. 5-53.
- Troitiño Vinuesa, M.A. (1998g). "Turismo y desarrollo sostenible en ciudades históricas". *ERIA*. Vol. 47. Pp. 211-227.
- Troitiño Vinuesa, M.A. (1998h). "Turismo y ciudades históricas: la experiencia española". En Marchena Gómez, M. (ed.), *Turismo urbano y patrimonio cultural. Una perspectiva europea*. Diputación de Sevilla. Sevilla. Pp. 89-105.
- Troitiño Vinuesa, M.A. (1998i). "Turismo cultural: La ciudad de Toledo". En VVAA, *La Actividad Turística Española en 1996*. Asociación Española de Expertos Científicos en Turismo (AECIT). Madrid. Pp. 507-513.
- Troitiño Vinuesa, M.A. (1998j). "Tourisme et développement durable dans les villes d'art: le case de Toledo". En Gazes, G.; Potier, F. (eds.), *Le tourisme et la ville: expériences européennes. L'Harmattan*. París. Pp. 111-125.
- Troitiño Vinuesa, M.A. (1999). *Evolución histórica y cambios en la organización del territorio del valle del Tiétar abulense*. Institución Gran Duque de Alba. Diputación de Ávila. Ávila. 242 pp.

- Troitiño Vinuesa, M.A. (1999b). "Du changement d'attitude du géographe face aux nouveaux débouchés professionnels en Espagne". *Geógraphes Associés/AFDG*, Vol. 23, pp. 43-45.
- Troitiño Vinuesa, M.A. (1999c). "El diagnóstico y la valorización del territorio". En García, J.L., Godenau, D. y Febles, M.F. (eds.), *Instrumentos para el Desarrollo Local*. Universidad de La Laguna / Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife. Santa Cruz de Tenerife. Pp. 49-77.
- Troitiño Vinuesa, M.A. (1999d). "Políticas urbanas y dinámicas funcionales en el centro histórico de Cuenca". En Campesino Fernández, A. (coord.), *Comercio, turismo y cambios Funcionales en las Ciudades Españolas Patrimonio de la Humanidad*. Cámara Oficial de Comercio e Industria de Cáceres. Cáceres. Pp. 81-109.
- Troitiño Vinuesa, M.A. (1999e). "Salamanca: un centro histórico multifuncional y un destino de turismo cultural en expansión". En VVAA, *La Actividad Turística Española en 1997*. Asociación Española de Expertos Científicos en Turismo (AECIT). Madrid. Pp. 539-545.
- Troitiño Vinuesa, M.A. (2000). "Las Cartas de Villazgo y el despertar autonomista de las aldeas de la Tierra de Arenas". En Chavarría Vargas, J.A. & González Muñoz, J.M. (coord.), *Villas y Villazgos en el Valle del Tiétar Abulense (siglos XIV-XVIII)*. Sociedad de Estudios del Valle del Tiétar. Madrid. 2000. Pp. 97-119.
- Troitiño Vinuesa, M.A. (2000b). "El Territorio Medieval Abulense y su Potencial Ecológico". En Barrios García, A. (coord.). *Historia de Ávila: II Edad Media (Siglos VIII-XIII)* Institución "Gran Duque de Alba" de la Diputación de Ávila-Caja de Ahorros de Ávila. Ávila. 2000. Pp. 43-116.
- Troitiño Vinuesa, M.A. (2000c). "El territorio y la revalorización de los recursos endógenos en el desarrollo local". En Martínez Puche, A.; Pérez i Pérez, D.; Sancho Carbonell, I. (coords), *Herramientas para el desarrollo local*. CEDER Aitana. Alicante. Pp. 101-121.
- Troitiño Vinuesa, M.A. (2000d). "Turismo y recuperación funcional de los centros históricos". En VVAA, *Universidad y ciudad histórica. La gestión del patrimonio*. Fundación "La Caixa" / Universidad de Alcalá. Alcalá de Henares. Pp. 115-127.
- Troitiño Vinuesa, M.A. (2000e). "Turismo y desarrollo sostenible en ciudades históricas". En Bernal Santaolalla, B. (Coord.), *Vivir las Ciudades Históricas. Ciudad Histórica y Calidad Urbana*. Universidad de Burgos / Fundación "La Caixa". Burgos. Pp. 167-179.
- Troitiño Vinuesa, M.A. (2000f). "Turismo y ciudades históricas". *Turismo y Patrimonio*. Vol. 1. Pp. 27-34.
- Troitiño Vinuesa, M.A. (2000g). "Ciudades históricas, turismo y desarrollo sostenible". En Castillo Oreja, M.A. (Ed.), *Ciudades históricas: conservación y desarrollo*. Argenteria / Visor. Madrid. Pp. 67-96.
- Troitiño Vinuesa, M.A. (2000h). "Las ciudades históricas como patrimonio cultural y recurso turístico". En Bigné, J.E.; López, D. (Dirs.), *Planificación territorial y comercialización turística*. Universitat Jaume I. Castellón. Pp. 37-48.
- Troitiño Vinuesa, M.A. (2000i). "Turismo y sostenibilidad: la Alhambra y Granada". *Anales de Geografía de la Universidad Complutense*. Vol. 20. Pp. 377-396.
- Troitiño Vinuesa, M.A. (2001). *Raíces de El Arenal. Testimonios de un pueblo de Gredos*. ASENDA. Arenas de San Pedro (Ávila). 2001. 223 Pp.
- Troitiño Vinuesa, M.A. (2001b). "Geografía aplicada y geógrafos profesionales en España: trayectoria, identidad y campos de actividad". En Phlipponneau, M. *Geografía Aplicada*. Ariel. Barcelona. Pp. 273-300.
- Troitiño Vinuesa, M.A. (2002). "Dinámica histórica y crecimiento urbano. De ciudad fortaleza medieval a centro de servicios". En: *La Ciudad de la Luz y del Aire (Cuenca)*. Ayuntamiento de Cuenca / FEDER. Pp. 115-154.
- Troitiño Vinuesa, M.A. (2002b). "Voces: Rehabilitación, Vallecas y Ventilla". En Sambricio, C. (ed.), *Enciclopedia Madrid Siglo XX*. Ayuntamiento de Madrid. Pp. 167, 260 y 311.
- Troitiño Vinuesa, M.A. (2002c). "El patrimonio arquitectónico y urbanístico como recurso turístico". En García Marchante, J.S.; Poyato Holgado, M. del (Coords.), *La función social del patrimonio histórico: El turismo cultural*. Universidad de Castilla-La Mancha. Cuenca. Pp. 9-32.

- Troitiño Vinuesa, M.A. (2002d). "Turismo y recuperación urbana". En Campos Romero M.L. (Coord.), *Turismo en Castilla-La Mancha. Análisis y prospectiva*. Universidad de Castilla-La Mancha. Cuenca. Pp. 29-43.
- Troitiño Vinuesa, M.A. (2002e). "Ciudades Españolas Patrimonio de la Humanidad: desafíos de interpretación y de gestión". *Boletín del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico*. Vol. 40/41. Pp. 153-165.
- Troitiño Vinuesa, M.A. (2002f). "Aranjuez: patrimonio cultural, recuperación urbana y turismo". *Anales de Geografía de la Universidad Complutense*. Volumen Extraordinario. Pp. 495-518.
- Troitiño Vinuesa, M.A. (2002g). "La ciudad histórica como destino turístico. Cuenca". En VVAA, *La Actividad Turística Española en 2001*. Asociación Española de Expertos Científicos en Turismo (AECIT). Castellón. Pp. 549-561.
- Troitiño Vinuesa, M.A. (2002h). "Ciudades Patrimonio de la Humanidad: desafíos de interpretación, planificación y gestión turística". En Blanquer Criado, D. (Dir.), *Ordenación y gestión del territorio turístico*. Tirant lo Banch. Valencia. 2002. Pp. 353-405.
- Troitiño Vinuesa, M.A. (2003). "Protección, recuperación y revitalización funcional de los centros históricos". *Mediterráneo Económico*, Vol. 3. Pp. 131-160.
- Troitiño Vinuesa, M.A. (2003b). "Renovación urbana: dinámicas y cambios funcionales". *Perspectivas Urbanas / Urban Perspectives*. Vol. 2. Pp. 1-10.
- Troitiño Vinuesa, M.A. (2003c). "Ciudades históricas y turismo sostenible". *A Distancia*. Vol. 21. Pp. 47-51.
- Troitiño Vinuesa, M.A. (2004). "Turismo e desenvolvimiento nas cidades históricas ibero-americanas: desafíos e oportunidades". En Pereira Portuguese, A. (Org.), *Turismo, memoria e patrimonio cultural*. Roca. Sao Paulo. Brasil. Pp. 33-50.
- Troitiño Vinuesa, M.A. (2005). "El territorio del Guadarrama: Procesos de cambio, tensiones y conflictos". En *La Sierra del Guadarrama. Diagnóstico de un territorio*. FIDA. Madrid. Pp. 87-120.
- Troitiño Vinuesa, M.A. (2005b). "Protección y recuperación funcional de centros urbanos". *Formas de Arquitectura y Arte*. Vol. 10. Pp. 12-19.
- Troitiño Vinuesa, M.A. (2005c). "Retos y oportunidades en la gestión del turismo cultural y de ciudad". En Gómez, M.A.; Mondéjar, J.A.; Sevilla, Cl. (Coords.), *Gestión del turismo cultural y de ciudad*. Universidad de Castilla-La Mancha. Pp. 15-27.
- Troitiño Vinuesa, M.A. (2005d). "Manuel de Terán: una visión dinámica y comprometida de la ciudad y del territorio". *Anales de Geografía de la Universidad Complutense*. Vol. 25. Pp. 9-15.
- Troitiño Vinuesa, M.A. (2006). "Ordenación del territorio y desarrollo territorial: la construcción de las geografías del futuro". *Geocalli. Cuadernos de Geografía*. Vol. 14. Pp. 17-68.
- Troitiño Vinuesa, M.A. (2007). *La Autonomía de El Arenal: El privilegio de villazgo de 1732 y la organización del territorio en el siglo XVIII*. Diputación Provincial de Ávila. Institución Gran Duque de Alba. Ávila. 2007. 96 Pp.
- Troitiño Vinuesa, M.A. (2007b). "Estrategias sostenibles en destinos patrimoniales: de la promoción a la gestión integrada e innovadora". *Estudios Turísticos*. Vol. 172-173. Pp. 225-232.
- Troitiño Vinuesa, M.A. (2007c). "Manuel de Terán en la Universidad". En: *Manuel de Terán 1904-1984 Geógrafo*. Residencia de Estudiantes / Sociedad Estatal de Conmemoraciones Culturales. Madrid. Pp. 247-282.
- Troitiño Vinuesa, M.A. (Ed.) (2009). *Ciudades Patrimonio de la Humanidad: patrimonio, turismo y recuperación urbana*. Universidad Internacional de Andalucía / Junta de Andalucía. Sevilla. 279 Págs.
- Troitiño Vinuesa, M.A. (2009b). "El papel del turismo en la ciudad histórica en el marco conceptual de la Declaración de Viena. Funcionalidades emergentes y retos para la conservación y la gestión". En Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico / Centro del Patrimonio Mundial de la UNESCO, *El paisaje histórico urbano en las ciudades históricas patrimonio mundial. Indicadores para su conservación y gestión*. IAPH-Junta de Andalucía. Sevilla. Pp. 194-221.

- Troitiño Vinuesa, M.A. (2010). "Ciudades Patrimonio de la Humanidad y turismo: Un marco general de referencia". En Troitiño Vinuesa, M.A.; Calle Vaquero, M. de la; Ruiz Lanuza, A.; Hiriart Pardo, C.A. (Coords.), *Dinámicas funcionales del turismo y sus impactos en las Ciudades Patrimonio de la Humanidad*. Universidad de Guanajuato (México). Libros a Cielo Abierto. Guanajuato (México). Pp. 13-36.
- Troitiño Vinuesa, M.A. (2011). "Territorio, patrimonio y paisaje: desafíos de una ordenación y gestión inteligentes". *Ciudad y Territorio. Estudios Territoriales*. Nº. 43(169-0). Pp. 561-569.
- Troitiño Vinuesa, M.A. (2012). "Turismo, patrimonio y recuperación urbana en ciudades y conjuntos históricos". *Patrimonio Cultural de España*. Vol. 6. Pp. 147-162.
- Troitiño Vinuesa, M.A. (2013). "Elementos y metodología de análisis territorial". En Lozano Uvario K.; Ruiz Velasco, A. (Coords.), *Análisis Espacial, Territorio y Desarrollo Local*. Universidad de Guadalajara (México). Pp. 19-44.
- Troitiño Vinuesa, M.A. (2013b). "Ordenación y gestión del territorio: un necesario y urgente cambio de rumbo en las políticas territoriales y urbanas". En Urquidez, O.; Cabrales Barajas, L.F.; García Fernández, E.; García Vázquez, N. (Coords.), *Metrópolis en Movimiento*. El Colegio de Jalisco. Guadalajara (México). Pp. 17-42.
- Troitiño Vinuesa, M.A. (2013c). "El agua y el riego en la construcción de los paisajes. Origen, formación del territorio y desarrollo sostenible". En Villafranca Jiménez, M.M.; Roboredo Seara, F.; Chamorro Martínez, M.V.; Pérez Moneo, L. (Coords.), *Uso y gestión del agua en los paisajes culturales. III Conferencia Internacional Alianza de Paisajes Culturales Mundiales*. Patronato de la Alhambra y Generalife / Consejería de Educación, Cultura y Deporte. Granada 2013. Pp. 31-51.
- Troitiño Vinuesa, M.A. (2015). Voces: Geografía Aplicada; Patrimonio Territorial; Plan Director; Plan Especial de Reforma Interior; Valor Territorial. En López Trigal, L. (Dtor.), *Diccionario de Geografía Aplicada y Profesional. Terminología de Análisis, planificación y gestión del territorio*. Universidad de León. León. Pp. 267-270; 460-61; 468; 468-469; 469; 632-633.
- Troitiño Vinuesa, M.A. (2015b). "El patrimonio cultural territorial y los retos de puesta en valor y uso turístico responsable". En Aguiló Pérez, E. y Antón Clavé, S. (Coords.), *20 retos para el turismo en España*. Ediciones Pirámide. Madrid. Pp. 261-278.
- Troitiño Vinuesa, M.A. (2016). "Paisajes culturales: de la protección a la gestión inteligente de los procesos de cambio". En Anibarro, M.A. (Ed.), *Fisonomías del paisaje. Un diálogo interdisciplinar. EURAU '08*. Universidad Politécnica de Madrid / Fundación ACS / Grupo de Investigación Paisaje Cultural. Madrid. Pp. 119-132.
- Troitiño Vinuesa, M.A. (2017). "Patrimonio mundial y turismo: nuevas visiones y perspectivas". En Campesino, A.J. y Salcedo, J.C. (Dirs.), *Guadalupe (Cáceres): gestión turística del patrimonio mundial*. Diputación de Cáceres. Cáceres. Pp. 85-105.
- Troitiño Vinuesa, M.A. (2017b). "La dimensión turística del patrimonio: responsabilidad social y uso responsable". *Hispania Nostra*. Vol. 27. Pp. 16-21.
- Troitiño Vinuesa, M.A. (2018). "El patrimonio territorial (natural, cultural y paisajístico) como base para construir proyectos de desarrollo sostenible". En *Nuevos tiempos, nuevos objetivos - Actas VIII Congreso Internacional de Ordenación del Territorio/VIII Congreso Derecho Urbanístico*. FUNDICOT. Madrid. Pp. 410-424.
- Troitiño Vinuesa, M.A. (2018b). "Las Ciudades Patrimonio de la Humanidad de España: el desafío de construir destinos turísticos sostenibles en clave patrimonial". *Estudios Turísticos*. Vol. 216. Pp. 27-54.
- Troitiño Vinuesa, M.A. (2019). "Dinámicas urbanas, turismo y paisaje: el centro de Madrid". En Martínez de Pisón, E. y Ortega Cantero, N. (Edts.), *Paisaje y turismo*. Fundación Duques de Soria / Editorial de la UAM. Pp. 213-268.
- Troitiño Vinuesa, M.A. (2020). "Ciudad Alta de Cuenca: Pervivencias y cambios en un paisaje urbano Patrimonio de la Humanidad". En: Martínez de Pisón, E. y Ortega Cantero, N. (Eds.), *Paisaje y Cultura*. Pp. 251-297.

- Troitiño, M.A.; Abad, L.D.; Río, I. del; García, M.; Marcos, J. de; Calle, M. de la; Carpio, J. (2006). "La experiencia del Patronato Madrileño de Áreas de Montaña (PAMAM) como estrategia de cooperación y desarrollo sostenible en la Sierra Norte de Madrid". En Romero, J. y Farinós, J. (eds.), *Gobernanza territorial en España. Claroscuros de un proceso a partir del estudio de casos*. Universidad de Valencia. Pp. 327-346.
- Troitiño Vinuesa, M.A.; Brandis, D.; Río, I. del; Calle, M. de la; Gutiérrez, J.; Lobo, P.; Martín, F. (1998). "Toledo: problemática e implicaciones urbanas del turismo". *ERÍA*. Vol. 47. Pp. 299-325.
- Troitiño Vinuesa, M.A.; Brandis, D.; Río, I. del; Gutiérrez Puebla, J.; Martín Gil, F. (1998b). *Ávila: turismo y realidad urbana*. Fundación Cultural Santa Teresa. Ávila. 108 pp.
- Troitiño, M.A. (Director); Brandis, D.; Río, I. del; Gutiérrez, J.; Calle, M. de la; García Hernández, M. (1999). *Estudio Previo para la Revisión del Plan Especial de la Alhambra y Alijares: Documento de Síntesis y Diagnóstico*. Patronato de la Alhambra y Generalife. Granada. 1999. 87 Pp.
- Troitiño Vinuesa, M.A.; Calle Vaquero, M. de la; García Hernández, M. (2000). "Las ciudades históricas españolas como destinos turísticos". En VVAA, *La Actividad Turística Española en 1999*. Asociación Española de Expertos Científicos en Turismo (AECIT). Madrid. Pp. 545-556.
- Troitiño Vinuesa, M.A.; Calle Vaquero, M. de la; García Hernández, M. (2001). "Los destinos patrimoniales de la región turística madrileña". En VVAA, *La Actividad Turística Española en 2000*. Asociación Española de Expertos Científicos en Turismo (AECIT). Madrid. Pp. 579-596.
- Troitiño Vinuesa, M.A.; Calle Vaquero, M. de la; García Hernández, M. (2002). *Afluencia y perfil de los visitantes de la ciudad de Ávila*. Ayuntamiento de Ávila / Junta de Castilla y León / Ministerio de Economía. Ávila. 225 Págs.
- Troitiño Vinuesa, M.A.; Calle Vaquero, M. de la; García Hernández, M. (2003). "Los visitantes de las ciudades históricas españolas: características generales y rasgos inducidos por la celebración de eventos turístico-culturales". En Ortega, E. (Coord.), *Investigaciones y estrategias turísticas*. Thomson/Paraninfo. Madrid. Pp. 37-64.
- Troitiño Vinuesa, M.; Calle Vaquero, M. de la; García Hernández, M. (2004). "El conjunto monumental de la Alhambra y Generalife (Granada-España)". *Turismo y Patrimonio*. Vol. 4. Pp. 69-88.
- Troitiño Vinuesa, M.A.; Calle Vaquero, M. de la; García Hernández, M.; Troitiño Torralba, L. (2007). *La situación turística del Grupo de Ciudades Patrimonio de la Humanidad de España: Bases para la puesta en marcha de un Observatorio Turístico*. Universidad Complutense de Madrid / Grupo Ciudades Patrimonio de la Humanidad de España. León. 39 Págs.
- Troitiño Vinuesa, M.A.; Calle Vaquero, M. de la; García Hernández, M.; Troitiño Torralba, L. (2011). *La funcionalidad turística del patrimonio cultural (B.I.C.) de la Comunidad de Madrid y estrategias de actuación*. Comunidad de Madrid. Consejería de Economía y Hacienda. Madrid. 166 Págs.
- Troitiño Vinuesa, M.A.; Calle Vaquero, M. de la; Ruiz Lanuza, A.; Hiriart Pardo, C.A. (Coords). (2010). *Dinámicas funcionales del turismo y sus impactos en las Ciudades Patrimonio de la Humanidad*. Universidad de Guanajuato (México). Libros a Cielo Abierto. Guanajuato (México). 216 Págs.
- Troitiño Vinuesa, M.A.; García Hernández, M.; Calle Vaquero, M. de la (2000). "Reorganising accessibility by car: The case of Toledo". En Manente, M.; Minghetti, V. (eds.), *Visitor and mobility management in tourism destinations*. Ciset. Università CA' Foscari di Venezia. Venezia. Pp. 93-107.
- Troitiño Vinuesa, M.A.; García Hernández, M.; Calle Vaquero, M. de la (2006). "Turismo y ciudad histórica: metodología de análisis a escala local". En Lacosta Aragüés, A. (coord). *Turismo y cambio territorial: ¿cercos, aceleración, desbordamiento? Actas del IX Coloquio de Geografía del Turismo, Ocio y Recreación*. Universidad de Zaragoza. Pp. 665-696.
- Troitiño Vinuesa M.A.; García Hernández, M.; Calle Vaquero, M. de la (2011). "Las actividades turístico-recreativas en los Planes de Gestión de los Sitios Patrimonio Mundial. El caso de Aranjuez, Paisaje Cultural de la Humanidad". *Cuadernos de Turismo*. Vol. 27. Pp. 907-929.
- Troitiño Vinuesa, M.A.; García Marchante, J.S. (1998). *Vivir las ciudades históricas: Recuperación integrada y dinámica funcional*. Fundación "la Caixa" - Universidad de Castilla- La Mancha. Cuenca. 267 Pp.

- Troitiño, M.A.; Marcos, F.J. de; García, M.; Río, I. del; Carpio, J.; Calle, M. de la; Abad, L. (2005). "Espacios Protegidos en España: Significación e Incidencia Territorial". *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*. Vol. 39. Pp. 227-265.
- Troitiño, M.A.; Marcos, F.J. de; Díaz, O.E.; Abad, L.; Río, I. del; García, M.; Calle, M. de la; Carpio, J. (2006). "El parque Nacional de Cabañeros: encuentros y desencuentros en la gestión de un territorio de ruralidad profunda". En Romero, J. y Farinós, J. (eds.), *Gobernanza territorial en España. Claroscuros de un proceso a partir del estudio de casos*. Universidad de Valencia. Pp. 245-270.
- Troitiño Vinuesa, M.A.; Prats Palazuelo, F. (1998). *Toledo 21: Estrategia turística para una ciudad Patrimonio de la Humanidad*. Cámara de Comercio e Industria de Toledo. Toledo. 74 Pp.
- Troitiño Vinuesa, M.A.; Troitiño Torralba, L. (2005). "Turisme cultural: un segment emergent de difícil quantificació". *Nexus*. Vol. 35. Pp. 44-65.
- Troitiño Vinuesa, M.A.; Troitiño Torralba, L. (2005b). "Turismo cultural". En VVAA, *La Actividad Turística Española en 2004*. Asociación Española de Expertos Científicos en Turismo (AECIT) / Ed. Ramón Areces. Madrid. Pp. 547-569.
- Troitiño Vinuesa, M.A.; Troitiño Torralba, L. (2007). "Turismo cultural y destinos patrimoniales". En VVAA, *La Actividad Turística Española en 2006*. Asociación Española de Expertos Científicos en Turismo (AECIT) / Ed. Ramón Areces. Madrid. Pp. 631-645.
- Troitiño Vinuesa, M.A.; Troitiño Torralba, L. (2009). "Turismo cultural y destinos patrimoniales en España: situación actual y retos de futuro". En Mondéjar Jiménez, J.A.; Gómez Borja, M.A. (Coords.), *Turismo cultural en Ciudades Patrimonio de la Humanidad*. Universidad de Castilla-La Mancha. Cuenca. Pp. 15-51.
- Troitiño Vinuesa, M.A.; Troitiño Torralba, L. (2010). "Patrimonio y turismo: una complementariedad necesaria en un contexto de uso responsable del patrimonio y cualificación de la visita". *Patrimonio Cultural de España*. Vol. 3. Pp. 88-108.
- Troitiño Vinuesa, M.A.; Troitiño Torralba, L. (2010b). "Historic cities and tourism: functional dynamics and urban policy". *The Open Urban Studies Journal*. Vol. 3. Pp. 47-57.
- Troitiño Vinuesa, M.A.; Troitiño Torralba, L. (2011). "Turismo y patrimonio en Castilla y León: Las Ciudades Patrimonio de la Humanidad (Ávila, Salamanca y Segovia) como destinos turísticos de referencia". *Polígonos*. Vol. 19. Pp. 145-178.
- Troitiño Vinuesa, M.A.; Troitiño Torralba, L. (2013). "Planificación y gestión de destinos patrimoniales de interior". En Melgosa Arcos, F.J. (Coord.), *Turismos de interior. Planificación, comercialización y experiencias*. Ed. Pirámide. Madrid. Pp. 97-125.
- Troitiño Vinuesa, M.A.; Troitiño Torralba, L. (2015). "Territorio y sistemas patrimoniales: la región urbana de Madrid". *Ciudad y Territorio Estudios Territoriales*. Vol. XLVII Nº 184. Pp. 255-273.
- Troitiño Vinuesa, M.A.; Troitiño Torralba, L. (2016). "Patrimonio y turismo: reflexión teórico conceptual y una propuesta metodológica integradora aplicada al municipio de Carmona (Sevilla, España)". *Scripta Nova. Revista de Geografía y Ciencias Sociales*. Vol. XXI, Nº 543.
- Troitiño Vinuesa, M.A.; Troitiño Torralba, L. (2016b). "Planificación del turismo en ciudades históricas". En Simancas Cruz, M. (Coord.), *La planificación y gestión territorial del turismo*. Síntesis. Madrid. Pp. 301-325.
- Troitiño Vinuesa, M.A.; Troitiño Torralba, L. (2016c). "Turismo en ciudades patrimoniales: dinámicas y problemáticas de planificación y gestión". En Millán Escriche, M. (Coord.). *Estudios de Turismo 2015. Una perspectiva multidisciplinar*. Escuela Universitaria de Turismo de Murcia. Murcia. Pp. 89-116
- Troitiño Vinuesa, M.A.; Troitiño Torralba, L. (2018). "Turismo y dinámicas urbanas: el área central de Madrid". *Revista Ábaco. Revista de Cultura y Ciencias Sociales*. 2ª Época, 4 (98).
- Troitiño Vinuesa, M.A.; Troitiño Torralba, L. (2018b). "Visión territorial del patrimonio y sostenibilidad del turismo". *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*. Vol. 78. Pp. 212-244.
- Troitiño Vinuesa, M.A.; Troitiño Torralba, L. (2019). "Los desajustes entre la organización político-administrativa y las realidades territoriales: La articulación funcional del Valle del Tiétar Abulense". *Anales de Geografía de la Universidad Complutense*. Vol. 39 (31). Pp. 201-222.

Troitiño Vinuesa, M.A.; Troitiño Torralba, L. (2019b). "Ciudades patrimoniales y turismo: Una interpretación de la experiencia española". *Revista do Património*. Vol. 39. Pp. 129-155.

Troitiño Vinuesa, M.A.; Troitiño Torralba, L.; Salmerón Escobar, P.; Pérez de la Torre, R.M. (2019c). "La visita pública del Real Alcázar de Sevilla: Bases para la reordenación funcional del Conjunto Monumental". *Revista Apuntes del Real Alcázar de Sevilla*, 20.

Troitiño Vinuesa, M.A.; Troitiño Torralba, L.; Mínguez García, C. (2016). "Interrelación de patrimonio cultural, turismo y desarrollo en Lorca: estrategias de actuación". En AAVV, *La recuperación del patrimonio cultural de la ciudad de Lorca*. Ministerio de Educación Cultura y Deporte, Subdirección General de Documentación y Publicaciones. Madrid. Pp. 689-704.

La gran promoción de geógrafos urbanos madrileños de los años 1970

Josefina Gómez Mendoza

Universidad Autónoma de Madrid, Real Academia de la Historia, Real Academia de Ingeniería.
Josefina.gomez@uam.es

Es probable que el profesor Manuel de Terán tuviera ya pergeñado a principios de los años sesenta del siglo pasado un programa de trabajo sobre Madrid, en el momento de la explosión espacial y demográfica de la capital. Así lo sugiere la serie de memorias de licenciatura que estaba dirigiendo, las clases que impartía sobre la expansión urbana madrileña en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Madrid, y su participación en el estudio de la estructura urbana de la ciudad para el Plan General de Urbanismo que se aprobó en 1963. Pero el contenido del programa solo lo he encontrado explícito por primera vez en 1978 en el prólogo de un libro que contenía una tesis dirigida por él.

Los trabajos de clase, seminarios, memorias de licenciatura y tesis doctorales [que se hacen desde la cátedra de geografía] sobre temas relacionados con Madrid [van] desde el punto de vista monográfico y parcial de sus barrios hasta los de su expansión en lo que ya se empieza a llamar el Gran Madrid o área metropolitana, y en esta ampliación han llegado a incluir el conjunto de las ciudades de la Meseta, no sólo de la meridional, sino incluso de la septentrional (Terán en García Ballesteros, 1978, 7).

Aunque con anterioridad ya se habían hecho investigaciones relevantes, es en la segunda mitad de los setenta cuando aparecen unas promociones de geógrafos doctorandos que desarrollan, bajo su dirección, ese programa sobre Madrid. Me refiero, en concreto, a Rafal Mas Hernández, Dolores Brandis, Isabel del Río Lafuente, y Miguel Troitiño Vinuesa que tienen en común la interpretación del crecimiento de la ciudad a través del estudio de la propiedad del suelo y del negocio de hacer ciudad. Mi propósito es ver cuáles son los hitos fundadores de la escuela, cuáles fueron los lugares de encuentro del urbanismo en la época y cuáles fueron sus referencias para revisar, al final, las primeras obras del grupo y su colaboración en obras colectivas. Con estas páginas quiero, además, rendir homenaje de cariño y admiración a Miguel Ángel Troitiño.

1. 1961, un año clave

Terán había escrito ya antes de esa fecha muy buenos artículos sobre ciudades medias, interpretando su emplazamiento y situación, subrayando su fisonomía e identidad a través de planos y alzados, su papel comarcal o regional, y estableciendo que al geógrafo le corresponde interpretar el paisaje urbano (Quirós, 2004, 179-181; Gómez Mendoza, 2004, 16-19). El geógrafo conocía bien la bibliografía francesa clásica, en particular el libro de Blanchard sobre Grenoble, también sabía de la escuela de sociología urbana de Chicago, así como era amigo de arquitectos, Fernando Chueca, por ejemplo, que en 1951 había publicado *El semblante urbano de Madrid*. Francisco Quirós, al repasar la evolución de la geografía urbana española, sitúa en la tesis funcionalista de Joaquín Bosque Maurel de 1962 sobre Granada, el fin de una etapa (Quirós 2004, 176).

Desde que en 1951 Terán obtuviera, por oposición, la cátedra de Madrid, a la que presenta un trabajo sobre la ciudad de Toledo, cambia de algún modo el rumbo de sus investigaciones, y empieza a sostener que el hecho urbano, al ser la transformación más radical de la naturaleza, necesita un estudio plenamente geográfico. Cuenta entonces con nuevas referencias, que ponía a nuestra disposición, entre muchos, Henri Nonn, Pierre George y Jean Tricart que comparten la idea de que las estructuras urbanas se explican por los factores económicos y sociales. El último no duda en afirmar que solo el estudio de esas estructuras permitirá al geógrafo interpretar el paisaje urbano y le conferirá autonomía dentro y fuera de la geografía, para lo que la mejor fuente documental debería ser el catastro de la riqueza urbana.

En los años cincuenta se realizan, bajo la dirección de Terán, un conjunto de memorias de licenciatura (o tesinas), tanto de barrios y plazas de Madrid, como de lo que él llamó “contornos y suburbios” de la capital, rescatando el término contornos del *Atlas de España* de Coello e incorporando el de suburbio para los núcleos rurales que estaban siendo “succionados” por la capital. La serie culmina en 1960 al publicar Quirós su investigación sobre Getafe con el elocuente título de “Proceso de industrialización de una villa de carácter rural en la zona de influencia de Madrid”. Por primera vez, se atendía al estudio de los cambios en la propiedad de la tierra y en los usos del suelo.

El año 1961 es fundamental por varios motivos. En primer lugar, porque es cuando se elabora el *Plan General del Área Metropolitana de Madrid* redactado por una Comisaría General para la Ordenación de la ciudad, cuya promulgación se retrasó hasta 1963. Corrió a cargo de Terán el análisis el estudio del medio físico, la evolución histórica, el crecimiento de la población hasta los dos millones largos de habitantes y la estructura urbana. En las páginas del anteproyecto se reconocen sus ideas y su estilo, por ejemplo, cuando compara el denso caserío del casco urbano madrileño con los granos de una granada cortada por la mitad. También expone su tesis de que Madrid, que había sido una ciudad sin *banlieue*, estaba empezando a tenerla con el esquema de crecimiento tentacular a lo largo de las principales vías de comunicación (Plan, 1961, 42-43).

En segundo lugar, ese año la revista *Estudios Geográficos* del Instituto Elcano de Geografía del CSIC dedica un número doble al quinto centenario de la capitalidad de Madrid. Ello supone un cambio de rumbo en la revista y en la geografía urbana. Contiene los dos primeros artículos de Terán sobre Madrid: uno sobre la expansión urbana, y otro, muy original, en el que realiza un corte transversal de la ciudad a lo largo de las calles Alcalá y Toledo, la primera aristocrática casi hasta las Rondas, popular la otra, comparándolas social y morfológicamente en su recorrido. En este texto se anticipan bastantes de los rasgos básicos que caracterizarán a los trabajos de la escuela de geografía urbana posterior.

Hay otras cosas nuevas en ese número de 1961: contiene dos textos de geografía social de los suburbios, uno sobre el barrio del Pozo del Tío Raimundo en el Puente de Vallecas y otro sobre un “subsuburbio” en el río, que el autor califica así porque recibe población expulsada del primer suburbio. Eran memorias de licenciatura dirigidas por Terán, eran también textos de lucha política y social muy vinculados al movimiento de los curas obreros y a la sociología católica más crítica. En ese mismo año 1961, Cáritas Diocesana Madrid-Alcalá publicaba su investigación sobre el chabolismo.

En 1966 en un artículo referido a la ciudad como forma de ocupación del suelo y de organización del espacio, Terán insistía en el papel de la nueva geografía urbana, y apuntaba cuestiones que habían de formar parte de los estudios geográficos posteriores: la operación de trasmutación radical que suponía la ciudad, las rectificaciones topográficas, los microclimas producidos por la densidad de edificación, la segregación, los usos y los precios del suelo necesarios para entender la estratificación social, la diferenciación de barrios, también de vivienda, los fenómenos de

centro y periferia. La cuestión de propiedad del suelo y la de la promoción inmobiliaria quedaban así planteadas y se convirtieron en el centro de los trabajos urbanos de las siguientes generaciones. En cuanto a las fuentes documentales, fue Quirós el primero en indagar las posibilidades del catastro de la riqueza.

2. Lugares de encuentro y de trabajo interdisciplinar

En los últimos años del franquismo se multiplicaron los lugares de estudio, de investigación y de trabajo (también, los de protesta y reivindicación) en los que coincidieron profesores, investigadores y profesionales de ideas renovadas y prácticas democráticas. Ese dinamismo caracterizó desde los colegios profesionales, en particular los de arquitectos e ingenieros de caminos, a, por ejemplo, la Sociedad de Estudios y Publicaciones del Banco Urquijo en Madrid y Barcelona donde se celebraron seminarios rupturistas; desde las nuevas empresas sociológicas hasta las viejas y nuevas universidades (las Autónomas creadas en 1968 en Madrid, Barcelona y País Vasco) y hasta algunos centros de la administración local o incluso de la central. Es importante constatar que, en Madrid, Manuel de Terán participó en muchos de ellos y que tenía amistad y afinidad con muchos intelectuales y profesionales de la época. Eso nos abrió a sus discípulos muchas puertas.

En el ámbito universitario, Terán ocupaba la primera cátedra de geografía de Madrid, en la otra estaba Amando de Melón, director del Instituto Elcano. Los institutos del Consejo fueron cantera de profesores universitarios, bastantes, en aquellos años, cercanos al Opus Dei, al contar con el apoyo del secretario todopoderoso del CSIC, José María Albareda, que pertenecía a la Orden. Ocurrió con la geografía: cuando murió Melón en 1965 se trasladó a la segunda cátedra de la Universidad Complutense el catedrático de Zaragoza, José Manuel Casas Torres, también opusdeista, para quien además se creó un nuevo instituto en el CSIC, el de Geografía Aplicada, enteramente separado del Elcano. Por su parte Terán, además de la cátedra de Letras, había sido encargado de la docencia de Geografía Humana en la nueva Facultad de Ciencias Políticas y Económicas, y allí coincidió con algunos de los grandes científicos sociales del momento.

Estuvo también vinculado al Centro de Estudios Urbanos del Instituto de Estudios de Administración Local (IEAL) donde, desde la segunda mitad de los años sesenta, se impartía un título de urbanismo para arquitectos municipales, pero también para profesionales libres. Aquellos años del IEAL fueron cruciales para la modernización de las ciencias urbanas y por allí pasaron los renovadores progresistas del urbanismo, como los autores del plan de Madrid en el primer ayuntamiento democrático de la capital. En el seno del Instituto, Fernando de Terán, subdirector de urbanismo en el Ministerio de la Vivienda, creó y dirigió la revista *Ciencia Urbana* que pronto se fundió con *Ciudad y Territorio* (quedando este nombre), un órgano de difusión fundamental, también para los geógrafos. Colaboraba entonces en aquel Centro de Estudios Urbanos el sociólogo Mario Gaviria, recién llegado de París y discípulo de Henri Lefebvre, cuyo *Derecho a la ciudad* contribuyó a difundir en España. Gaviria era un innovador por excelencia: él empezó las encuestas a los habitantes de los nuevos polígonos y barrios, en concreto en 1968 las del barrio de la Concepción y el Gran San Blas de Madrid, un trabajo entonces desconocido en España. Otro centro en plena renovación en aquellos años era el Colegio de Arquitectos de Madrid con su revista *Arquitectura*.

En sociología, también estaban ocurriendo muchas cosas. En aquellos años, los sociólogos se podían clasificar en tres grupos: los católicos, los empíricos y los críticos, académicos y no académicos. Cáritas, organización de la Iglesia, fue esencial en la ayuda directa en los barrios. Participó en la publicación en 1967 del Informe FOESSA, el primer gran informe sobre la

sociedad española realizado con encuestas estratificadas por un equipo liderado por Amando de Miguel, un ya entonces reputado sociólogo empírico. A este informe le siguió inmediatamente después otro semejante sobre Madrid. Fueron documentos esenciales para el trabajo geográfico, siempre consultados en las mesas del Instituto Elcano. Pero, además, por razones familiares Terán conoció bien a Juan Linz, profesor de la universidad de Columbia, quien fue el introductor en España de la bibliografía norteamericana más actualizada.

La relación de Terán con los sociólogos e intelectuales de izquierdas se manifiesta en su presencia en un centro de enseñanza que supuso una de las experiencias más originales y ambiciosas de años de mucha efervescencia, el Centro de Estudios e Investigaciones Sociológicas, CEISA. Apareció con la voluntad de suplir unos cursos de sociología universitarios que habían sido prohibidos, y fue percibido (casi) como una universidad de posgrado. CEISA funcionó en la segunda mitad de los sesenta en Madrid y ahí daban clases los más reputados sociólogos, politólogos, economistas, demógrafos, científicos y hasta matemáticos, desde luego también los catedráticos expulsados. En 1966, año en que yo, recién licenciada, estudié allí, la geografía humana corrió a cargo de Eduardo Martínez de Pisón.

3. Las tesis madrileñas de la primera mitad de los setenta

En los últimos años de los sesenta y primeros setenta, se llevaron a cabo bajo la dirección de Manuel de Terán trabajos de licenciatura y tesis doctorales que, vistos con la perspectiva actual, son claros eslabones en el programa trazado de estudios madrileños y de ciudades castellanas. Francisco Quirós, quizá al que más atraía el estudio urbano madrileño, realizó, sin embargo, su tesis doctoral sobre el Campo de Calatrava y Puertollano (1963-1964), por razones de oportunidad personal y familiar. Martínez de Pisón, que para la memoria de licenciatura había estudiado el barrio de Cuatro Caminos, optó para la tesis por la ciudad de Segovia, pero no ya como una geohistoria de la ciudad, como las anteriores, sino como un trabajo sobre evolución de los paisajes segovianos. En el transcurso de su realización, el autor se fue apasionando por la geomorfología, por lo que su tesis se retrasó hasta 1974 y se cerró sin el estudio de la ciudad en el siglo XX, aunque dedicó mucho tiempo a documentos municipales y catastrales anteriores. *Evolución del paisaje histórico de Segovia* se publicó en 1976 por el Colegio de Ingenieros de Caminos de Madrid, y su director, Clemente Sanz, dice en el prólogo que el autor “perdió -o ganó- parte de su juventud” en los archivos segovianos, pero que “[traza] la razón histórica del paisaje urbano de Segovia, como un factor explicativo de la ciudad presente, en la que el gran peso del pasado es bien visible en su estructura y en su fisonomía”.

El maestro Terán escribió los prólogos de tres libros, procedentes de tesis, que muestran hasta qué punto los consideraba como elementos de un trabajo de escuela. La primera es la de Manuel Valenzuela leída en el curso 1973-1974 como “Estudio de geografía humana del la Sierra de Guadarrama”, y publicada en 1977 por el IEAL con el título más intencionado de *Urbanización y crisis rural de la sierra de Madrid*; la segunda, la *Geografía urbana de Guadalajara* de Aurora García Ballesteros, defendida en el curso siguiente, y publicada en 1978 por la Fundación Universitaria Española; y por último, la mía, en el mismo curso 1974-1975, que se ocupaba del Corredor del río Henares como zona de (frustrada) agricultura periurbana para el abastecimiento de Madrid. Fue inicialmente concebida como un estudio de geografía regional agraria, pero en el curso de la investigación se convirtió en un trabajo sobre los efectos del crecimiento de Madrid por la carretera de Barcelona hasta Guadalajara. También se publicó con un título más expresivo, *Agricultura y expansión urbana. La Campiña del Bajo Henares en la aglomeración de Madrid*. Como ha advertido Valenzuela, Terán considera que los tres trabajos compartían el proceso de transformación subregional provocado por la aglomeración madrileña: “Madrid se convierte en

el centro de una región polarizada, cuya zona de influencia, [cuya *tutela*] se ejerce primero en un radio de 30 km, que progresivamente se amplía a los 50, e incluso en su última resonancia supera a los 150 (Terán en García, 1978, 7; Valenzuela, 1987, 83). Hasta el punto de ocupar con segundas residencias la vertiente meridional de la Sierra de ese Guadarrama que había sido contemplado, estudiado y celebrado por naturalistas y educadores institucionistas. En el prólogo de mi libro, el maestro recordaba que Madrid había sido una ciudad sin agricultura de *banlieue*, y recalca que el explosivo desarrollo industrial y residencial a lo largo del Corredor había acabado con las posibilidades de convertirlo en un valle de producción hortícola al no poder competir el suelo agrícola con el industrial y trasladarse las plusvalías, no solo a los propietarios agrarios, sino también a propietarios madrileños (Terán en Gómez, 1977, 9-11). Ahora pienso que lo que hace tan atractivas esta época y estas cuestiones es que fuéramos descubriendo en el proceso mismo de investigación la verdadera tesis sobre los modos que adoptaba la dinámica madrileña, y que Terán fuera capaz de construir el relato que las integraba.

De entonces es también la tesis doctoral de Eulalia Ruiz Palomeque sobre las transformaciones urbanas del casco antiguo de Madrid, publicada en 1976 por el Instituto de Estudios Madrileños. También lo prologa el geógrafo subrayando cuánto aporta documentalmente a la sucesión decimonónica del planeamiento: los planes de regularización como el general de alineaciones, los de ensanches y los de circulación, siempre con la idea del anhelado enlace entre la parte norte y sur de la ciudad, contradiciendo su estructura topográfica y la construcción de acueductos.

4. Movimientos sociales urbanos e irrupción de la sociología marxista

El periodo final de la dictadura y los primeros años constitucionales se caracterizan, como es bien conocido, por las protestas sociales, huelgas obreras y movimientos ciudadanos que reclamaban libertad y democracia, derechos laborales y resolución de problemas urbanos y de vivienda. Son particularmente significativos los llamados entonces “movimientos sociales urbanos”, los movimientos de barrios donde las comunidades vecinales y sindicales protestaban por sus condiciones de vida, la carencia de infraestructura, la falta urbanización y de espacios públicos, y reclamaban participar en las decisiones urbanísticas y habitacionales que les atañen. Todo lo que sigue no puede ser entendido fuera de este contexto.

En los primeros años setenta y en parte como reflejo de las “revoluciones” estudiantiles de 1968, las ciencias sociales se radicalizaron. Adquieren una difusión extraordinaria libros de sociología radical y, en su mayoría, marxista. El primero en publicarse en España fue *El derecho a la ciudad* de Henri Lefebvre (1969, francesa 1967), en cuyo primer capítulo se postulaba el derecho de los ciudadanos a crear y disfrutar de su ciudad frente a la homogeneidad tecnocrática del planeamiento y las expulsiones de los centros urbanos provocadas por la especulación, mucho antes de la gentrificación. El resto del libro es un texto de sociología marxista humanista.

En los primeros años setenta se publica la literatura del estructuralismo marxista francés, tanto la producida en *Centre de sociologie urbaine* (CSU) de París, como la de las relecturas que entonces se hacían de Marx, en particular la de Althusser. Estos libros fueron muy conocidos entre científicos sociales y urbanistas, algunos cercanos al partido comunista y otros grupos políticos surgidos de él. Entre los que trabajaban en el CSU y adquirieron notoriedad en España se encontraban los sociólogos Christian Topalov, André Lipietz, o Ogier Preitecelle, invitados a Madrid por el Colegio de Ingenieros de caminos. Pero, sin duda, la obra que más influencia tuvo fue la de Manuel Castells, entonces investigador en la Ecole Pratique de Hautes Etudes en Sciences Sociales de París, cuyos libros se fueron publicando sucesivamente por Siglo XXI de España en los primeros años setenta: *La cuestión urbana* fue sin duda el de mayor repercusión. Para él, la

clave de la ciudad estaba en la relación entre estructura espacial y estructura social, siendo la primera reproducción de la segunda, eso sí, con variaciones según los lugares. En la línea de Althusser, al hacer emerger “la problemática materialista histórica (sobre la ciudad) en la maraña de la sociología idealista”, sostenía que la estructura urbana, queda definida por la combinación propia de tres instancias, la económica, la institucional y la ideológica, aunque estas dos últimas estarían a su vez determinadas por la primera. En cualquier caso, creo que la sociología marxista influyó más en las ciencias urbanas en la construcción de marcos conceptuales que en la de la investigación que, aquí, fue siempre más empírica.

En el mundo de la geografía urbana, también del urbanismo, fue la versión angloamericana del materialismo histórico aplicado a la ciudad la que se acabó imponiendo, en concreto la del geógrafo David Harvey, también la de (el más ecléctico) Edward Soja. Pronto se publicó en español, también por Siglo XXI, *Urbanismo y desigualdad social* de Harvey (1977), un texto que renunciaba al concepto de modo de producción para sustituirlo por el modo de integración económica, y sobre todo hacía hincapié en las plusvalías, centrándose en el proceso de sustitución de valor de uso por valor de cambio.

Quedan textos y testimonios de los numerosos movimientos de barrios de aquella época. Por ceñirme solo a Madrid, hay que recordar los estudios de barrios del CIDUR (Centro de Investigación y Urbanismo), sobre todo el de Vallecas. El libro *Vallecas. Las razones de una lucha popular* que editó la editorial Mañana en su colección Herramientas (nombres elocuentes) se presentó a finales de 1976 y narraba la rápida industrialización del barrio, basada en la “sobreexplotación y control político de las grandes masas de inmigrantes del campo”, haciendo el balance de las enormes deficiencias. El libro reconocía la extraordinaria labor realizada por Cáritas, en este y otros barrios. En 1975, en el Colegio de Arquitectos de Madrid se celebró una exposición sobre “Madrid en sus barrios” y el director de cine Tino Calabuig rodó una película sobre ellos con el título de *La ciudad es nuestra*. Un último ejemplo de aquella simbiosis entre vecinos, sindicalistas, militantes, pequeños comerciantes, estudiosos y profesionales fue también la lucha contra el centro comercial del barrio del Pilar que se organizó con el eslogan “La Vaguada es nuestra”.

5. La tercera generación de discípulos de Terán y el estudio de los factores estructurales del paisaje urbano

Con todos los antecedentes descritos, el estudio de una geografía urbana muy consciente de sus métodos y objetivos caracteriza a los geógrafos que realizaron sus tesis doctorales en la segunda mitad de los años setenta y primeros ochenta. Recuérdese que, en el artículo de 1966, Terán había insistido sobre la importancia de lo que llamaba “factores estructurales del paisaje urbano” (Terán, 1966, 195). La explotación exhaustiva de los datos de los sucesivos catastros de la riqueza urbana, de los registros de la propiedad y de los protocolos notariales se convierten ahora en las fuentes fundamentales y, como dijo Rafael Mas, su mejor conocedor, son complementarias. A estas características de esta tercera generación de investigadores y profesores, discípulos de Terán, se une también una renovada sensibilidad social y ciudadana y un extraordinario conocimiento del terreno urbano.

En las tesis inmediatamente anteriores ya se había trabajado con el catastro, pero no se referían a la gran ciudad consolidada y sus periferias. Se había empezado a consultar también en otros lugares: con las fichas de la contribución territorial urbana en La Laguna, Ramón Pérez, discípulo de Quirós, en 1971 realizó las clasificaciones por calles de la ciudad a efectos de las plusvalías. En Barcelona, Mercedes Tatjer, cuya primera obra fue un precioso trabajo en 1973 sobre la

Barceloneta, se convertía también en una estudiosa de las posibilidades conjuntas de catastro y registro (1979). En 1975, Horacio Capel publicaba *Capitalismo y morfología urbana en España*, que iba a servir de referencia para encuadrar la investigación de los casos concretos. A su vez, el catedrático de la Universidad de Valladolid, Jesús García Fernández publicaba en 1974 una buena síntesis sobre el *Crecimiento y estructura urbana de Valladolid* en 1974. Con anterioridad había promovido algunos estudios de casos sugerentes como el de Antonio Begines sobre Los Pajarillos Altos, una barriada de casas molineras convertido primero en un poblamiento marginado y después en suburbio integrado.

En Madrid, en la Universidad Complutense, el mayor número de tesis doctorales dirigidas por Terán se presenta en la segunda mitad de los años setenta, la mayor parte sobre la ciudad. En el curso 1975-1976 lo hace Julio Vinuesa sobre las repercusiones geodemográficas del desarrollo metropolitano. Un año después, Ana Olivera con *La enseñanza en Madrid: Análisis de una función urbana*, en que presentaba la dinámica urbana señalando carencias de dotación y desequilibrios.

Pero son los cuatro grandes trabajos siguientes los más directamente incardinados en la trayectoria que he trazado y que aterriza en las estructuras urbanas. Las cuatro son de investigación básica, comparten método y fuentes primarias y se proponen indagar sobre los agentes que intervienen en la creación de ciudad. Los comento, brevemente, para juzgar sus bases comunes.

La tesis de Rafael Mas sobre el ensanche de Madrid, leída en 1976-77, se publicó, con el título de *El barrio de Salamanca* y el subtítulo *Planeamiento y propiedad inmobiliaria en el ensanche de Madrid*, en 1982 por el IEAL. Puede sorprender que el autor hubiera dedicado su memoria de licenciatura a los espacios verdes de Madrid, pero corresponde bien a la forma de entender Terán el entrenamiento investigador y también a los intereses mutuos de maestro y discípulo. Por primera vez, Mas demuestra que los ensanches, hasta entonces estudiados solo por su trama ortogonal, fueron también instrumento de segregación social en función de los intereses respectivos de propietarios de suelo y promotores, de las plusvalías iniciales generadas por la conversión de suelo rural en urbano, pero también de las originadas, después, por adquirir carácter central a mediados del siglo pasado. “Es conocido el resultado final, con la marginación de las clases obreras a unos suburbios del Extrarradio y quedando el Ensanche como suelo en reserva a ocupar por las clases de mayor poder adquisitivo” (Mas, 1982, 14).

También Dolores Brandis dedicó su primer trabajo a algo aparentemente distinto, las plazas abiertas en la ciudad consolidada. La tesis fue presentada en 1978 sobre *El paisaje residencial en Madrid* y, publicada cinco años después por el entonces llamado Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo. La autora parte de que la ciudad es sobre todo espacio residencial y, por ello, la vivienda, cuestión central. Dedicó su trabajo a los tipos de vivienda y a su distribución, espacial y social. Se analizan los paisajes de cada gran etapa, para proponer después una visión sincrónica de los espacios residenciales, definiendo series y tipos, partiendo del molde de la ciudad antigua, luego los distintos ensanches en función de su nivel social, por último, el extrarradio y la periferia.

El recorrido de Isabel del Río es algo distinto: su primera investigación fue sobre el barrio de la Paloma enclavado en el casco viejo, de origen medieval y que conserva la irregularidad del trazado, la angostura de las calles, lo abigarrado del caserío y distintas alturas. La tesis doctoral, presentada en el curso 1978-1979, la dedica la autora a la génesis del paisaje industrial en el distrito de Villaverde. También en este caso el argumento consiste en cómo se plasman en un determinado territorio, con una infraestructura previa, los procesos socioeconómicos del capitalismo industrial y del crecimiento urbano acelerado.

De este grupo de geógrafos urbanos, la única tesis no consagrada a Madrid es la de Miguel Ángel Troitiño (curso 1978-79). Lo está, en cambio, a la ciudad de Cuenca, y, por tanto, pertenece también a ese programa teraniano que incluía las ciudades meseteñas. Desde la introducción, el autor se propone como objetivo establecer las etapas de configuración del paisaje, “ya que es fiel reflejo de las estructuras económicas y sociales” que, en aquellos momentos, estaban ya sometiendo al casco histórico de la ciudad, antes clerical, letárgica y parasitaria, a las presiones especulativas de los agentes urbanos. En todo momento está presente la intención de esclarecer el negocio de hacer ciudad, aunque Troitiño es consciente de que, desde el plan general de 1963, se había instalado también una “visión raquílica de paisaje pintoresco” al que, por cierto, vincula las casas colgadas como una invención moderna.

Como en los demás libros de este grupo, todas las grandes fuentes documentales ya dichas han sido consultadas y, dado que es el libro más tardío de los de la generación, aparecen referencias a todos los que he venido citando, con una mención expresa a la asignatura de geografía urbana que impartió Terán a su promoción, afirmando que determinó más de una vocación. Junto con los sociólogos urbanos franceses, también está la *Arquitectura de la ciudad* del Aldo Rossi, publicado en 1971, que fue también un referente de la época.

Estos trabajos constituyen, sin duda, la fecunda obra de unos jóvenes geógrafos que desarrollan el programa de Terán, acondicionándolo a las nuevas realidades y criterios y con nuevos instrumentos. Están inmersos en los cambios políticos, sociales y urbanos de su época: realizan grandes trabajos monográficos con un enorme trabajo documental y de campo, que sitúan en el marco de las grandes construcciones de la teoría crítica de la época, pero sin quedar constreñidos por rigideces de determinismo económico que, en mi opinión, les hubieran impedido culminar este tipo de estudios y hacer proposiciones útiles. Todos hacen gala, además, de un enriquecedor conocimiento geográfico al interpretar las relaciones de la ciudad con el relieve, todos sobresalen por la calidad de sus estudios históricos, cartográficos y por presentar, a modo de instantáneas, unos buenos parcelarios de diversos momentos. Son libros de geógrafos cultos, muy conscientes del clima social y participativo de la época, en conversación con otros estudiosos de lo urbano.

Se habrá advertido que transcurre tiempo entre la realización y defensa de las tesis y la publicación del libro, y el abanico de editoriales, casi todas vinculadas a esos lugares de encuentro a los que me he referido. La mayor parte de las editoriales eran públicas, dicho sea, sin el menor desmerecimiento a los textos, al contrario, las evaluaban y apreciaban quienes más criterio tenían. Releídos hoy estos libros, me confirmo en considerar una ridiculez (si no fuera un asunto que se liquida en los mercados internacionales) el que los protocolos investigadores actuales resten valor a los libros, por ser libros, y más por estar publicados por un organismo público. El juicio tiene que nacer del valor de cada libro.

6. La participación de los geógrafos en una obra colectiva: *Madrid* (1980)

Concebido el proyecto dos años antes, en 1980 se publica por la editorial Espasa Calpe una obra colectiva de cinco tomos sobre Madrid, que reúne estudios monográficos de más de cien autores sobre distritos, barrios, zonas y lugares de todo Madrid. La empresa contaba con el patrocinio del Ayuntamiento y la dirección científica del Instituto de Estudios Madrileños y se organiza espacialmente por sectores que parten del centro de la ciudad hacia el exterior, en sentido contrario al de las agujas del reloj: “De la plaza de Oriente a Carabanchel” coordinado por Terán; “De la plaza de Santa Cruz a la Villa de Vallecas”, por Miguel de Molina Campuzano del IEM; “Del Paseo del Prado a Barajas” que tuvo como coordinador al historiador del arte José María de Azcárate; “De la Puerta del Sol a la Villa de Fuencarral” el cuarto, coordinado de Pedro

Navascués; “De la Plaza de España a El Pardo”, el quinto con Antonio Bonet como coordinador. Los coordinadores designaron en función de sus campos respectivos como colaboradores a historiadores, especialistas en arte, geógrafos, pero también arquitectos, urbanistas, literatos y madrileñistas.

Terán explica en el primer tomo que se trata de presentar la imagen actual de *todo* Madrid y subraya que, por primera vez en una obra de este tipo, están los barrios más humildes y de menor renta, incluidas las periferias. Apunta que, como era previsible, las delimitaciones son artificiales, pero pragmáticas, porque no se trataba de ajustar fronteras. El geógrafo aprovecha la ocasión para describir el esquema básico del relieve en que se emplaza Madrid, con una idea que le gustaba repetir: Madrid no es Roma, no es una *urbs septicula*, pero sí se emplaza sobre un conjunto de lomas separadas por los ríos o arroyos del Guadarrama que vierten al Manzanares, este más valle que río. Molina considera que los redactores han sabido traducir bien esta movida topografía en formas urbanas, vías de comunicación por las vaguadas, lomas edificadas. También Terán comenta que no se trata de hacer la historia de Madrid, ya conocida en su conjunto y detalles, ese tránsito de ciudad de cortesanos y mendigos a ciudad de funcionarios y servicios y también industrial en sus márgenes y periferias. En efecto, la mayoría de los textos de los geógrafos, además de estructura, traza y alzados, se ocupan de cambios de usos, expulsiones de los residentes por el negocio inmobiliario, resistencia a las mismas, negocios inmobiliarios, etc. Terán es más pesimista que Molina en cuanto al sentido de los barrios, piensa que la circulación está rompiendo el sentimiento de pertenencia a los mismos. Por otra parte, terminado el modelo tentacular de expansión, el hipercrecimiento se hacía rellenando vacíos y también a saltos (Leira et al, 1976).

La diversidad de los colaboradores tenía en principio que enriquecer la obra por la diferencia de tratamientos, aunque a mí me parece la calidad desigual. Molina resalta que unos colaboradores son ya conocidos, pero que también hay bastantes jóvenes (y añade “incluidas mujeres”). Entre esos jóvenes y esas mujeres hay bastantes geógrafos: García Ballesteros se ocupa de Entrevías, Valenzuela de Puerta de Hierro y también de la villa de Vallecas, Ruiz Palomeque de las Rondas y de Argüelles.

En cuanto a los geógrafos de los que me he ocupado en este texto, estaban terminando (o apenas acababan de terminar) sus tesis y, sin embargo, sus contribuciones están bien documentadas, muy reflexionadas, son originales y maduras. Rafael Mas, escribiendo sobre Pacífico, muestra el carácter ambivalente y la falta de unidad del territorio ya que se trata, por un lado, del último ensanche, el de menos infraestructuras, en situación de bastante atonía y, por el otro, parte de extrarradio. A Isabel del Río le corresponde Villaverde, núcleo sobre el que había investigado y traza aquí la historia de la industrialización, las actuaciones públicas derivadas del Plan de 1963, las reservas de suelo rústico y las malas condiciones ambientales. Ángela Redondo reconoce en el Puente de Vallecas, mas que una unidad suburbial, “una aglomeración de unidades” y al hacer la exposición de los sectores resalta, nuevamente, la labor de Cáritas, en un texto claramente más social que los otros. Javier Espiago, que pertenece a esta generación, aunque su tesis se retrasó mucho, se ocupa del Pozo del Tío Raimundo, y no deja de resaltar el papel que tuvo la instalación allí de los curas obreros.

Troitiño describe, en su texto sobre Portazgo y el Alto del Arenal, las etapas del desarrollo: autoconstrucción, intervención pública y promoción privada, colonias residenciales sin infraestructura ni equipamientos, para concluir tajante: un espacio urbano caótico, sin planeamiento, que revela los distintos procesos y agentes de actuación, propietarios del suelo, promotores y constructores, administración pública y autoconstrucción allí donde todavía no ha

sido desalojada. La descripción del Cerro del Tío Pío, además de capacidad de análisis revela, también, evocación y sentimiento:

“[...] allí el paisaje habla de las miserias de la vida urbana; hay una primera zona donde las chabolas luchan contra la topografía, y postes eléctricos y vallas publicitarias tratan de ocultarlas; otra más interior, de calles con casitas bajas, que en la fisonomía e incluso en sus nombres, recuerdan el origen rural de sus moradores; y una tercera, absolutamente exterior pero siempre presente, dada la posición del cerro, integrada por las construcciones ostentosas de la gran ciudad, e incluso, en los días despejados, por las nieves del Guadarrama” (Madrid, 1980, II, 740).

Estos geógrafos se ocuparon en su mayoría de las zonas más frágiles, más pobres, en proceso acelerado de transformación, desde su marginalidad y su carácter suburbano, a la integración especulativa, tras la insuficiente respuesta de vivienda pública. En este sentido sus artículos están plenamente en la línea de explicar el “todo” Madrid del que hablaba Terán. Sin embargo, dos colaboraciones, por el sector que tratan, son necesariamente distintas: el estudio de la carretera de la Playa del que es autora Brandis y el del barrio de Almagro de Rafael Mas. En este caso, el protagonismo lo tienen los tranquilos barrios de residencias acomodadas de edificación antigua, a veces dice el autor “orillado por el tráfago de los nuevos usos”.

En un artículo que escribí en 1994 sobre “El catastro y la geografía de Madrid” concluía que los geógrafos, “vacando concienzudamente los documentos catastrales, registrales y notariales habían acumulado un notable y valioso trabajo empírico sobre la ciudad [...] con suficiente reflexión teórica sobre la renta urbana, colmando las expectativas de los años sesenta” (1994, 16). Por su parte, Rafael Mas, en un trabajo (desgraciadamente póstumo), al tiempo que confirmaba la excepcional importancia de la propiedad para explicar la ciudad, lamentaba que los estudios de la propiedad urbana, compartidos por científicos sociales de diversas procedencias en los momentos iniciales, hubieran ido decayendo cuando algunos de los protagonistas empezaron a participar en el control municipal al llegar a los ayuntamientos democráticos con los partidos de izquierda, y se preocuparon solo de un urbanismo “reparador”. A partir de los años ochenta se habría ido imponiendo una mirada, primero, solo de planeamiento y, luego, más económica sobre la situación de la vivienda y el mercado hipotecario general, a escala incluso nacional. Rafael Mas consideraba un verdadero contrasentido que se abandonaran los estudios detallados cuando se había comprobado el alto valor explicativo que tiene la propiedad inmueble (Mas, 2005, 263).

No puedo sino confirmar esta opinión, por todo lo que llevo expuesto aquí, cuánto contribuyeron los grandes geógrafos urbanos de las promociones de los años setenta del siglo pasado, a explicar procesos y morfologías, a conocer e interpretar toda la ciudad y todos sus paisajes.

Referencias bibliográficas

Brandis, D. (1983). *El paisaje residencial de Madrid*, Madrid: Dirección General de Acción Territorial y Urbanismo, Ministerio de Fomento.

Capel, H. (1975). *Capitalismo y morfología urbana en España*, Barcelona: Los Libros de la Frontera.

Cáritas Diocesana de Madrid-Alcalá (1961). *El chabolismo, investigación sobre el problema de la vivienda en los suburbios de Madrid*.

Díez-Rodríguez, M.C. et al. (2021). “Luz-Marina García Herrera, pionera de la geografía urbana crítica”, *Geocrítica*, 25, 3.

- García Ballesteros, A. (1978). *Geografía urbana de Guadalajara*. Madrid: Fundación Universitaria Española.
- Gaviria, M. (1968). "Gran San Blas. Análisis sociourbanístico de un barrio nuevo español" *Arquitectura*, 113-114.
- Gómez Mendoza, J. (1977). *Agricultura y expansión urbana. La campiña del bajo del Henares en la aglomeración de Madrid*, Madrid: Alianza Ed.
- Gómez Mendoza, J. (1988) "Las expediciones geográficas a los paisajes ocultos de la América urbana" en Gómez Mendoza, J. Ortega Cantero, N. y otros: *Viajeros y paisajes*, Madrid: Alianza Ed., 151-174.
- Gómez Mendoza, J. (1994). "El Catastro y la geografía de la ciudad de Madrid", *Catastro*, 21, 8-17.
- Gómez Mendoza, J. (2004). "Introducción" en Terán, M. de. *Ciudades españolas (Estudios de geografía urbana)*. Madrid: RAH, 11-26.
- Leira, E. Gago, J. y Solana, I. (1976): "Madrid, cuarenta años de crecimiento urbano", *Ciudad y Territorio. Estudios Territoriales*, 28-29, 43-66.
- Martínez de Pisón, E. (1976). *Segovia, evolución de un paisaje urbano*. Madrid: Colegio Oficial de Ingenieros de Caminos.
- Martínez López, M. (2003). "Los movimientos sociales urbanos. Un análisis de la obra de Castells", *Revista Internacional de Sociología*, RIS, 34, 81-106.
- Mas Hernández, R. (1982). *El barrio de Salamanca. Planeamiento y propiedad en el Ensanche de Madrid*, Madrid: IEAL.
- Mas Hernández, R. (2005). "El estudio de la propiedad urbana en España" en Lavastre, Ph. y Mas, R. (coords). *Propiedad urbana y crecimiento de la ciudad. Seminario celebrado 4-5 febrero 2002*, Madrid: Casa de Velázquez, UAM.
- Quirós, F. (2004). "El paisaje urbano en la geografía española moderna", en Ortega, N. (ed): *Naturaleza y cultura del paisaje*. Madrid: UAM ed. 171-186.
- Río, Isabel del (1984). *Industria y residencia en Villaverde. Génesis de un paisaje urbano en la periferia sur de Madrid*, Madrid: Editorial Complutense.
- Tatjer, M. (1979). "Propiedad inmobiliaria y espacio urbano", *Revista de la Universidad Complutense*. 15, 49-52.
- Terán, M. (1966). "La ciudad como forma de ocupación del suelo y de organización del espacio". *Estudios de Administración Local*, 146, 161-177. Reeditado en Terán, M. *Pensamiento geográfico y espacio regional en España. Varia geográfica*, Madrid, UCM, 187-199.
- Topalov, C. (1992). "Le centre de sociologie urbaine". *Politix. Revue des sciences sociales du politique*. 20, 195-201.
- Troitiño, M.A. (1984). *Cuenca. Evolución y crisis de una vieja ciudad castellana*. Madrid: Ed. Complutense
- Troitiño, M.A. (2007). "Manuel de Terán en la Universidad", en *Manuel de Terán 1904-1984 geógrafo*, Madrid: Publicaciones de la Residencia, 247-283.
- Valenzuela, M. (1987). "Geografía y urbanismo: una ejemplar simbiosis en la obra y en el magisterio de Manuel de Terán" en Bosque Maurel, J., *La geografía española y mundial en los años ochenta, Homenaje a D. Manuel de Terán*, Madrid: UCM, 71-85.

I. CIUDAD Y ORDENACIÓN URBANA

La Ciudad como producto versus la ciudad como obra. A propósito de la liquidación del Patrimonio Urbano Histórico

Alfonso Álvarez Mora

Universidad de Valladolid; amora@institutourbanistica.com

Resumen: Desde el entendimiento de la “ciudad producto”, mostramos el comportamiento del Patrimonio Urbano Histórico como presa del sentir depredador de aquella. Las apuestas por la conservación de dicho “patrimonio”, ante las que se alzan pretendidas acciones en pro de la cultura, no son más que estrategias de clase para tomar posesión privada de lo que se ha creado colectivamente. Lo que, en el fondo, distingue a la ciudad es esa lucha que emana de su homónima de “clases” y que, en esta ocasión, enfrenta la permanencia de lo “público”, la “ciudad como obra”, de lo privado, la “ciudad producto”, lo que es lo mismo, los “espacios de renta” con los “espacios de reproducción social”. Lucha que modela la ciudad, desechando a unos, la gran mayoría, y auspiciando a otros, los depredadores. Resultado de lo cual es esa reestructuración socio-espacial que coloca a cada cual en el lugar que le corresponde atendiendo a la jerarquía social establecida. En estas circunstancias, hablar de “conservación del patrimonio” es una ironía al servicio de una “cultura” caracterizada por la alabanza del vacío encorsetado en un ambiente museístico.

1. Introducción

En el año 1968 vio la luz un libro, *El Derecho a la Ciudad* (Lefebvre, 1969), cuya virtud más destacada es que nunca ha dejado de ser referencia, siempre ha estado de actualidad. Su autor, el filósofo y pensador francés Henry Lefebvre, reflexiona a propósito de la “sociedad urbana”, aquella en la que las contradicciones derivadas del enfrentamiento histórico campo-ciudad, o las que contraponen privilegiadas “formas de vida centrales” frente a aquellas, propias de las clases sociales más desfavorecidas, que se desenvuelven en la “periferia”, queden superadas. Y todo ello, reivindicando el “derecho a la ciudad”, es decir, aquel que “...no puede concebirse como un simple derecho de visita o retorno hacia las ciudades tradicionales, sino como derecho a la vida urbana, transformada, renovada”.

Lefebvre apunta hacia una dirección muy concreta, la prioridad del “valor de uso”, la hegemonía de la ciudad como obra. La ciudad como obra se entiende como valor de uso, ciudad para utilizarla, para vivirla, para disfrutarla, ajena a la represión, espacio de la libertad. La ciudad como producto, por el contrario, es aquella que se crea para venderla, para recluirla en el espacio del mercado, para hacer padecer a unos, a la gran mayoría, y privilegiar a otros, los menos.

2. La Ciudad como Producto

¿Qué queremos decir cuando hablamos de la Ciudad como Producto? Es la ciudad donde priman “espacios de renta”, aquellos que sólo buscan la producción de beneficios inmediatos y cuya materialización como tales depende más de previsiones que se forjan en la mente de los propietarios-promotores, que de la satisfacción de necesidades sentidas por la población. Espacios inmobiliarios imaginados convirtiéndose en realidades anticipadas. He ahí la esencia de

la especulación. *“Deje usted de vender pomadas y peines: mal asunto, malo, le dice Claparon a Cesar Biroteau, en la obra de Balzac. Esquilme al público, entre en la especulación. ¿La especulación?, preguntó el perfumista. ¿Qué clase de comercio es ese? Es el comercio abstracto, contestó Claparon, un comercio que se mantiene en secreto durante una decena de años, y por el cual un hombre abarca la totalidad del importe de la operación, se queda con las ganancias antes de que existan.”* (Balzac, 1837).

La construcción del “espacio de la renta”, aquel que identifica a la “ciudad como producto,” se configura anticipando lo que aún no existe, apoyándose en lo imaginario, en lo que nadie conoce, en lo que es un saber exclusivo de unos pocos, los que extorsionan la realidad para beneficio propio. La “ciudad como producto” se realiza en la medida que oculta sus mecanismos, escondiendo sus cartas como un jugador consumado, vagando por caminos tortuosos para eludir controles democráticos. La “ciudad como producto” no es democrática, ejerciendo, incluso, como categoría antisistema. Decía Marx, refiriéndose a la propiedad de la tierra, base del negocio inmobiliario-especulativo, que *“...se distingue de los demás tipos de propiedad en que, al llegar una determinada fase de desarrollo, aparece como una forma superflua y nociva incluso desde el punto de vista del mismo régimen capitalista de producción”* (Marx, 1867). Los promotores de la “ciudad como producto”, en efecto, desarrollan, para su realización, un mecanismo muy claro. Por su condición de capitalistas, ya sean propietarios o productores, de suelo, entran en concurrencia por la explotación de la utilidad potencial del mismo. Los que detentan mejores emplazamientos, o que ponen mejor en valor el emplazamiento que poseen, como nos dice Paul Vielle (1970), obtienen una ventaja más grande. Anticipándose sobre el devenir de la sociedad, el emprendedor de la tierra aparece como el verdadero creador del valor y el agente de las transformaciones urbanas. Él actualiza, a la vez, rentas futuras y devenir urbano.

3. La Ciudad como Obra

¿Qué queremos decir cuando hablamos de la Ciudad como Obra? Es aquella que se identifica con el “espacio de la reproducción social”. El espacio, nos dice Lefebvre, se convierte en el envite principal de las luchas y de las acciones que se dirigen hacia un objetivo. Nadie puede evitar la prueba del espacio. Todavía mejor: un grupo, una clase o fracción de clase, no se constituye y no se reconoce, como “sujetos”, más que engendrando, produciendo, un espacio (Lefebvre, 1974).

La “ciudad como obra” es la ciudad que construyen, en la medida en que toman posesión real de ella, los ciudadanos. Y cuando eso no es así, como nos dice Harvey (2010), cedemos a los propietarios, a los promotores de vivienda o de suelo, a los capitalistas financieros y al Estado, nuestro propio derecho individual a crear una ciudad conforme a nuestros deseos. Esos son los principales actores que, antes que nosotros y en lugar de nosotros, dan forma a nuestras ciudades y, a través de ello, nos dan forma a nosotros mismos.

Una ciudad concebida como obra, “espacio de la reproducción social”, no se entiende más que en su complejidad, donde la mezcla, el mestizaje, la heterogeneidad y el encuentro interclasista, emergen como creadores de una riqueza socializada, componentes de una libertad a la que no se puede renunciar si no queremos caer en el servilismo más humillante. *“Las casas madrileñas, nos dice, el historiador y arquitecto, Fernando Chueca (1951), son hipócritas. La raíz de su hipocresía está en su constitución mixta. Están formadas por una casa de pisos, que pudiéramos llamar pequeñoburguesa, que enmascara una casa proletaria posterior. La primera es la que sale fuera, donde se alojan las viviendas de relativa categoría, con una organización privada y con el inestimable privilegio de tener balcones a la calle; la segunda es la clásica casa de corredor, donde los servicios son comunes y la vida se hace casi en colectividad. Esta hipocresía de las casas madrileñas no es del todo censurable; en primer lugar, porque da a la calle un tono coherente, haciendo que la casa, por muy humilde que sea, presenta al exterior una cierta*

apariencia, y también por algo más importante y menos superficial: por la consiguiente mezcla de clases que trae consigo”.

Hablar de ciudad, en su acepción como “obra”, es reconocerla como “espacio complejo”, como universo casi inexpugnable, imposible de conocer en su integridad, por su resistencia a ser manipulada, por su capacidad para revolverse, rebelarse, ante todo aquello que intenta alterarla. “París, nos dice Balzac (1834), es un verdadero océano. Por más que arrojéis la sonda, nunca podréis conocer su profundidad. ¡Recorredlo, describidlo!; por mucho cuidado que pongáis en recorrerlo, en describirlo, por muy numerosos que sean los exploradores de este mar y por mucho interés que pongan en ello, se encontrará siempre un lugar virgen, un antro desconocido, flores, perlas, monstruos, algo inaudito olvidado por los buceadores literarios”.

4. Degradar la Obra para realizar la Renta

La ciudad es fruto de este encuentro, del enfrentamiento que mantiene el “espacio de la renta” con el “espacio de la reproducción social”, encuentro contradictorio que se aprecia, sobre todo, en los Centros Históricos. Es en estos lugares donde se dirimen las luchas más decisivas por la posesión del espacio, ya que es allí donde está en juego la posesión real de la ciudad, donde se enfrentan, por un lado, las voluntades burguesas por reconquistar lugares urbanos emblemáticos desde los que expresarse como clase social en ascenso y, por otro, la perentoria necesidad, por parte de las clases más populares, de reproducirse en el único marco espacial que les proporciona posibilidades de vida dignas. Unos, la burguesía, buscan el prestigio, mientras los otros, las clases populares, hacen de la necesidad su razón de ser.

Este encuentro entre el “espacio de la renta” y el “espacio de la reproducción social” no se produce sin cierta violencia. No se trata, en este sentido, de una lucha entre iguales, sino de un acto de posesión social de clase que recurre, para consolidarse como tal, a la desposesión, por expulsión, de los grupos sociales más desfavorecidos, aquellos que, hasta entonces, habitaban en dichos lugares. Los argumentos en favor de este desplazamiento hacia la periferia, presentada como la forma de vida más racional, donde se ofertan nuevas maneras de habitar, con viviendas de mejor calidad, con los servicios adecuados de los que no se disponen en el centro de las ciudades, viviendas más saneadas, grandes espacios verdes, sol, aire, expansión, etc., estos argumentos, decimos, chocan con la vuelta a los lugares centrales de los grupos sociales de mayor renta. No cabe duda de que se ha producido un engaño, mostrando, en un primer momento, lo inoportuno de vivir en los Centros Históricos para, en un segundo paso, recuperarlos, una vez que han sido vaciados de sus contenidos demográficos originarios por los mismos que han renegado de ellos. Eso sí, invirtiendo en su “recuperación” presupuestos imposibles de asumir por las clases populares, no así por los nuevos colonizadores, quienes parecen reconocer, ahora sí, que los Centros Históricos semejan tesoros en potencia.

Construir el “espacio de la renta”, en estos lugares históricos, supone, por tanto, emprender el camino que conduzca, como primera medida, a su deterioro previo, con el objetivo de degradar, hasta su liquidación, el “espacio social” que los identifica. Se atacan formas de vida tradicionales, aquellas que hacen de los lugares históricos sus referencias más adecuadas para sobrevivir, forzando su deterioro para, más tarde, justificar intervenciones urbanísticas que procuren su salvaguardia y puesta en valor. Es como provocar un delito para justificar una sentencia.

La prima Bette, protagonista de la obra de Balzac “*Los Parientes Pobres*”, por su condición de persona con escasos medios materiales, no tiene más remedio que habitar en un ambiente urbano deteriorado y conocido, en el París de entonces, por su mala reputación. Se trata del Louvre y sus alrededores. “Ya en 1823, dice Balzac en dicha novela, había tomado la decisión la

prima Bette, movida por las módicas rentas de aquellas casas condenadas a desaparecer, de residir en este barrio, pese a que el estado de éste la obligaba a retirarse antes de que cayera la noche". Lo que nadie le va a quitar a la prima Bette, sin embargo, es el "privilegio", dicho esto en términos relativos, de compaginar la localización central de su vivienda con el pago de un alquiler bajo por el uso que hace de la misma. Esto es, precisamente, lo que suponía, supone y, probablemente, seguirá suponiendo, para las clases populares, hacer del "derecho a la ciudad", del "derecho a la centralidad", una reivindicación incuestionable, a pesar de los inconvenientes que tienen que salvar para hacerlo posible, entre otros, al deterioro y a la degradación a que se ven sometidos aquellos barrios centrales, frente a los cuales se adopta, por parte de la burguesía, una estrategia encaminada a dificultar la vida en los mismos.

De esta forma se consolida una de las contradicciones y, por qué no decirlo, una de las virtudes que acompañan el devenir de las zonas centrales, en concreto, de los Centros Históricos: Ser asiento del prestigio y de la marginación. Degradar la Obra para realizar la Renta, decimos, lo que significa que una no se da sin la otra, condenadas, como lo están, a convivir y compartir un mismo espacio. Estado de regocijo para unos, los que entienden la ciudad como bien colectivo, como obra, apostando por su "valor de uso", denostado por otros, aquellos que les inquieta la mezcla, el inter-clasismo y la convivencia entre iguales, es decir, los que, por su condición de clase, anteponen el "producto" a la "obra", el "valor de cambio" al "valor de uso". Pero la ciudad, a pesar de unos o de otros, seguirá comportándose, aunque a duras penas, como un lugar complejo, escenario de enfrentamientos, espacio donde confluyen y se dan cita, las pasiones humanas más dispares.

Dos hermanos que se escriben, uno desde París y el otro estando en México, en la obra de Fernando del Paso (1987), "Noticias del Imperio"¹, se confiesan lo siguiente: *"Me dices que extrañas mucho la vida de París, que es maravillosa y lo entiendo. Maravillosa para tí y para mí, que somos privilegiados. Maravillosa para todo aquel que puede pasarse las tardes en el Café Bignon, ir los domingos al club de tiro al pichón del Bosque de Boulogne, o darse el lujo de perder en una noche dos mil luises jugando al bacará. Si, la vida en París podrá ser bella si eres cortesano, un nuevo rico, o si eres Próspero Merimée y cocinas el gazpacho de los tea-parties de Compiègne (hasta dónde llega la gente, por Dios) o eres de los cinco mil "afortunados" a los que invitan a los extravagantes bailes de disfraces de las Tullerías. Pero me gustaría invitarte a recorrer, un día, el París de los hermanos Goncourt (la Ciudad de la Luz, dicen ellos, es el burdel de Europa) para que te dieras cuenta de tanta miseria y prostitución que hay. Con decirte que el propio Barón Haussmann calcula que las cuatro quintas partes de los habitantes de esta maravillosa ciudad viven en la miseria, para no hablar de los borrachos que te encuentras tirados en las calles, embrutecidos por el ajenjo, y de los niños que son rentados por sus padres a los mendigos, a fin de que inspiren más compasión"*.

Uno de los barrios proletarios por excelencia que, allá por la segunda mitad del siglo XIX, eligió Zola (1877) para ser referencia espacial de su novela "La Taberna", fue la Goutte D'Or, situado al norte de París, más allá de la primera gran delimitación que separaba el París burgués de la mísera periferia. Frontera fatídica que hizo comprender a Gervaise, protagonista de dicha novela, lo injusto de su situación por el mero hecho de encontrarse al otro lado, el de los desposeídos, comprendiendo su desesperada vida como una condena enraizada en un espacio del que difícilmente podía desprenderse. Desde la Goutte D'Or observa el lujo del París central, sin poder saborearlo, apreciando, tan sólo, los destellos que la ciegan, el rumor que la enloquece. Y detrás, a su espalda, la miseria de un barrio que, al menos, la acoge sin pedirle nada a cambio. Pero, París es todo, la miseria y el lujo, no pudiendo entenderse la una sin el otro, lo que no evita el desgarrar de Gervaise cuando exclama, haciendo de dicha encrucijada la atalaya de su lucidez,

¹ El texto citado se refiere a la correspondencia entre dos hermanos, en 1864

“...a nadie le gusta que, cuando está en la miseria, le dé un rayo de sol en plena cara”, exclamación precedida de una reflexión que la hacía hundirse, más aún, en el hoyo de su desventura: “...aquellos embellecimientos que alteraban el oscuro rincón del arrabal al que estaba acostumbrada, desasosiego que tenía que ver precisamente con que el barrio se embellecía en el momento en que ella se hundía en la ruina”.²

5. Arrebatarse el “valor de uso” de los Centros Históricos para mercantilizarlos como riqueza patrimonial en venta

Todas estas casuísticas se aprecian, muy especialmente, en los Centros Históricos. Es en estos lugares donde se expresa, mejor que en ninguna otra parte de la ciudad, la concepción de esta última como “obra”, donde culmina, en una palabra, la idea de la “complejidad espacial”.

¿Cómo se han producido las transformaciones recientes de los Centros Históricos en España? Estas transformaciones revelan la liquidación del “espacial social”, su concepción como “obra”, en favor del “espacio de la renta”, de la “ciudad como producto”. La población de estos Centros Históricos ha podido aumentar, disminuir, o permanecer invariable, pero, en todos los casos, la producción residencial no ha dejado de aumentar. El aumento en el número de viviendas supera con mucho, a los habitantes que, teóricamente, las necesitan. Y no pensemos que este fenómeno afecta a unas pocas ciudades, aquellas donde se concentran las mayores riquezas. Su difusión sobrepasa dichas fronteras, penetrando, incluso, en los rincones territoriales más deprimidos, en núcleos urbanos que apenas sobrepasan la mínima población exigible que permita una vida en colectividad.

Si prestamos algo más de atención al caso de Castilla (Álvarez, 2009) nos vamos a encontrar con una Región que ha hecho de la industria inmobiliaria el mecanismo por excelencia para desertizar nuestras ciudades, convirtiéndolas en lugares donde apenas cabe aquello que las reconoce como ámbitos colectivos, favoreciéndose, en contrapartida, su condición como “espacios de renta”. Y si nos remitimos a sus Centros Históricos, dicha desertización adquiere la forma de un escenario teatral en el que la destrucción sistemática de que han sido objeto se une a su apropiación por parte de grupos sociales que compaginan sus rentas con la voluntad de ocupar los sectores más emblemáticos de la ciudad, es decir, sus ambientes históricos. Estamos hablando, por ejemplo, de unas 11.090 nuevas viviendas construidas, entre 1993 y 2009, en doce ciudades estudiadas que contienen un Conjunto Histórico, cuya población apenas ha aumentado en unos 1574 habitantes, lo que quiere decir que se han construido siete viviendas por habitante.

El panorama urbano-territorial castellano no invita a entusiasmos mínimamente razonables, más bien, a pensar que ha primado la ligereza, cuando no un osado desconocimiento, a la hora de valorar la riqueza patrimonial que lo asiste. Se ha creído más oportuno, en el mejor de los casos, proceder a una conservación mercantilizada de dicha riqueza que a su entendimiento como categorías colectivas a las que nunca se les debería haber usurpado su “valor de uso”. Se puede argumentar que ha sido la recesión económico-social que pesa, históricamente, sobre este territorio, su tendencia a la desertificación, su incapacidad productiva, recursos humanos insuficientes, lo que ha procurado esa desesperanza en un hipotético progreso al que difícilmente se puede enganchar una economía que no se encauza por las vías de la productividad. Estamos hablando de un territorio donde se dan unas de las densidades de población más bajas, donde la población no rompe la tendencia al descenso. Si la geografía castellana duerme el sueño de la historia, incapacitada, por ausencia de recursos, de liderar un despegue económico, al recurrir a

² *La Taberna*. Obra citada.

la venta de su territorio, como medida desesperada, ha retrasado, aún más, sus posibilidades de recuperación.

¿Por qué tanta producción de ciudad, cuando, realmente, no se necesita? ¿No será consecuencia de la actitud de los propietarios del suelo que aún siguen pensando que su derecho, como tales, es, a su vez, el derecho inmemorial que les asiste a percibir una renta sin reparar en los procedimientos que la hacen posible? Para el propietario de suelo, en efecto, su hacienda no vale nada si no recibe una renta por el uso que se haga de ella. La propiedad de la tierra, según Marx (1867), no puede subsistir sin percibir esa renta, pudiéndose argumentar que es el título de propiedad, que asiste a cierto número de personas, el que les permite apropiarse, como tributo, de una parte, del trabajo sobrante de la sociedad, en una proporción cada vez mayor a medida que la producción se desarrolla. *“El primero al que, tras haber cercado un terreno, se le ocurrió decir esto es mío y encontró personas lo bastante simples para creerle, nos dice Rousseau (1753), fue el verdadero fundador de la sociedad civil. Cuántos crímenes, guerras, asesinatos, miserias y horrores no habría ahorrado al género humano quien, arrancando las estacas o rellenando la zanja, hubiera gritado a sus semejantes: ¡Guardaos de escuchar a este impostor!; estáis perdidos si olvidáis que los frutos son de todos y que la tierra no es de nadie!”*.

Oteando nuestros campos y ciudades no comprendemos el alcance de las razias urbanísticas que han sufrido sin pensar en quien ha podido ser el responsable de tal espectáculo. Si la base de todo ello es la propiedad del suelo, reminiscencia medieval que exige unos derechos por razones de nacimiento, resulta incoherente seguir compensando dicho derecho en unos tiempos en los que otros derechos, los que se incuban en un sistema democrático, se alzan como componentes jurídicos que obedecen a criterios comprometidos con la igualdad de oportunidades para todos. ¿Cómo es posible seguir manteniendo esta flagrante contradicción? ¿Cómo compaginar conquistas sociales, que han nacido en la lucha contra aquellos poderes que asentaban sus raíces en la posesión de la tierra, con el manteniendo de sus privilegios como propietarios? Es el grito desesperado de Pedro, el protagonista de la narración de Martín Santos (1962), *“Tiempo de Silencio”*, cuando al abandonar Madrid, harto de tanta iniquidad e incompreensión, frustrado como investigador médico, observando, desde la ventanilla del tren, el paisaje castellano por el que deambula, exclama con rabia: *“...en los buenos aires castellanos, donde la idea de lo que es futuro se ha perdido hace tres siglos y medio y el futuro ya no es sino la carcomida marronez que va tomando un cuerpo de buey puesto a secar”*.

6. La política del despilfarro como impulsora de una “actividad económica” garante de la usurpación y del privilegio de unos pocos

Las contradicciones que se derivan de la acción que ejerce el capital sobre el universo de los comportamientos humanos, suelen presentarse como simples anomalías ajenas a su razón de ser. Términos como “especulación” “despilfarro”, “contaminación”, “corrupción”, etc., se pasean por nuestras vidas como si se tratasen sólo de activos propios de aquellos que actúan fuera de la legalidad. Se presentan, en este sentido, como comportamientos ajenos al “sistema”, como distorsiones no deseadas que, al final, son reconducidas a su estado de derecho por la propia dinámica de aquel.

Entre dichas “anomalías”, cabe destacar, por lo que ahora nos ocupa, el “despilfarro”. Nos estamos refiriendo, concretamente, al “despilfarro inmobiliario”. Los edificios, los barrios, la riqueza patrimonial no desaparecen porque sean viejos e inservibles, sino porque no son rentables, económica y socialmente hablando. Bien entendido que la idea del “despilfarro” no es ajena al sistema, forma parte de él, estructura cierto recorrido de su lógica, presentándose como

un mecanismo sin el cual aquel sucumbiría, impediría su reproducción. Sin el “despilfarro” no hay beneficios, y sin el beneficio no existiría el capital.

Pero, lo que más llama la atención es la naturalidad con la que se asiste al derroche que todo lo desborda. Los propios protagonistas que lo observan ya sean los desposeídos, o los que se benefician por razones de conquista, muestran inquietud, revolviéndose ante el espectáculo que se les ofrece. Unos, porque ven en ello la oportunidad de su vida, otros, los más, porque sienten la desaparición de sus vidas a la vista del vacío que dejan la ausencia de sus bienes, aquellos que constituían las razones de su existencia. Por eso, tanto Mouret como Denise, el patrón y la dependienta del *“Paraíso de las Damas”*, en la obra de Zola (1883), asisten, con sentimientos encontrados, a la desaparición de aquellas formas de vida que se entretajan en torno al pequeño comercio. Para Mouret es una necesidad propia de los tiempos que vive, mostrándose inasequible a cualquier tipo de razones que justifiquen lo contrario. Para Denise, en cambio, aunque comprende que el progreso supone negar el pasado hasta destruirlo, no deja de pensar en los cadáveres que se dejan en el camino, mucho más cuando los que desaparecen son sus semejantes, aquellos por los que tuvo que abandonar la provincia para establecerse en París. *“Mouret se entusiasmaba poco a poco, hallaba palabras de emocionada elocuencia para defenderse contra el odio de sus víctimas involuntarias, contra el clamor de las tiendecitas moribundas, que oía alzarse a su alrededor. Nadie conservaba a sus muertos; no quedaba más remedio que enterrarlos. Y, con un ademán, derribaba, barría y arrojaba a la fosa común el cadáver del comercio pretérito, cuyos pestilentes y verdosos restos eran la vergüenza de las soleadas calles del nuevo París. No, no, no sentía remordimiento alguno; se limitaba a cumplir con el cometido de su época; y Denise lo sabía muy bien, porque amaba la vida, y tenía pasión por los negocios de alcance, rematados a plena luz, bajo el brillante resplandor de la publicidad... ¿Era, pues, cierto que el mundo medraba mediante aquella necesidad de muerte, aquella lucha por la vida que invitaba a arrojar a los seres al osario de la destrucción eterna?”*

El despilfarro inmobiliario invita, a su vez, a otra reflexión. El despilfarro no se reduce sólo a la liquidación de lo existente. Despilfarrar supone eliminar para reconstruir, expulsar para reconquistar, condenar para restituir, categorías, todas ellas, enfrentadas que no dejan resquicio alguno por donde puedan escaparse intereses puestos en juego. Aún así, mientras se elimina y se reconstruye, entre la expulsión y la reconquista, o mediando entre la condena y la restitución, la riqueza patrimonial en disputa exhala sus últimos suspiros, o resiste en un acto heroico de adormecimiento simulado. Esta es la razón por la cual en muchas ciudades que han sufrido un acoso inmobiliario muy acentuado, aún se dejan entrever, entre sus ruinas construidas, los estertores de una vida que se resiste a entregarse. Es la nostalgia de un patrimonio perdido que se manifiesta rememorando la “obra”, mostrando la imposibilidad de hacerla desaparecer, su capacidad, en suma, para homenajear un pasado que resiste. *“...Por mucho que intentemos sembrar nuevas pasiones sobre las antiguas, nos dice Flaubert (2000), estas resurgen siempre; no hay fuerza en el mundo capaz de arrancar sus raíces. Las vías romanas recorridas por las carrozas consulares no están en uso desde hace mucho tiempo. Las atraviesan mil nuevos senderos, los campos se alzan sobre ellas, allí crece el trigo; sin embargo, aún se percibe su trazado y sus grandes piedras quiebran los arados durante la labranza”*.

La “ciudad como producto” y la “ciudad como obra”, por tanto, conviven, aunque no en estado de igualdad, ya que la dialéctica que mantienen implica un esfuerzo resistente por parte de esta última con respecto a aquella. Lo urbano, por tanto, como un panorama donde la superposición marca los ritmos, siempre que la entendamos como “usurpación”, expresión de un forcejeo entre “lo uso porque lo necesito” y “lo cambio porque me enriquece”. Dialéctica posible porque la “sociedad urbana” la está reinventando, reproduciendo, creando las condiciones para que subsista la “ciudad como obra”, a pesar de la ofensiva constante del capital por recrear el

“espacio de la renta”. Es el París del que habla Henry James (1913), al referirse a los Campos Elíseos, a los que identifica como “...región por entonces no sometida a ninguna regularidad, y que a mí me gustaba imaginar como un caos de accidentes y contrastes, en el que los petits hôtels, de tipo arcaico, se daban la mano con serrerías y tabernas y pabellones tan característicos como indefinibles, acurrucados entre groseras industrias y vulgaridades”.

7. Frente al despilfarro la austeridad. Una alternativa cualitativa a una realidad que cuantifica su miseria

Allá por los años setenta, cuando el “despilfarro inmobiliario” alcanzó, en una primera versión del mismo, cotas preocupantes, y las ciudades comenzaron a mostrarse como lugares donde dominaban intereses vinculados con la “renta del suelo”, no faltaron voces, movimientos, proclamas, discursos, manifestaciones, posiciones políticas, etc., que lo denunciaron. La virtud de tal denuncia residió en su planteamiento como un fenómeno que estaba afectando a la ciudad, de acuerdo, pero que sus implicaciones iban allá de ella. El despilfarro, en efecto, era un problema social.

Fue en Italia donde la repulsa al “despilfarro” se desarrolló en el marco de prácticas políticas concretas, siendo el Partido Comunista Italiano quien adoptó la postura más beligerante. En un discurso pronunciado por Enrico Berlinguer, en 1977, decía que: *“La austeridad es el medio para hacer frente a las raíces y sentar las bases para superar un sistema que ha entrado en una crisis estructural de fondo, no coyuntural, de aquel sistema cuyos caracteres distintivos son el despilfarro, la exaltación del particularismo y el individualismo más desenfrenado, del consumismo más demente. La austeridad significa rigor, eficiencia, seriedad, y significa justicia; es decir, lo contrario de todo lo que hemos conocido y pagado hasta ahora, y que nos ha llevado a la crisis gravísima cuyos errores se han ido acumulando desde años, y que hoy se manifiestan en Italia con todo su dramatismo”*.

La “austeridad”, en efecto, se consideraba alternativa porque implicaba introducir rigor en los modos de gestionar, no acciones aleatorias e interesadas, al margen de controles democráticos; eficiencia, no vagabundear por los caminos del clientelismo y la corrupción; seriedad, no faltar, continuamente, a la palabra dada; y, sobre todo, justicia, no hacer recaer sobre la gran mayoría el peso de los errores cometidos. La “austeridad”, por tanto, como recomposición de la cultura de la razón, como nuevo sendero capaz de conducirnos a la reconquista de una democracia arrebatada impunemente. Hoy, la palabra “austeridad” está secuestrada, asignándosele un significado que nada tiene que ver con aquellas categorías, rigor, eficiencia, seriedad y justicia, así calificadas por Berlinguer. La “austeridad”, por el contrario, tal y como se interpreta actualmente, sufre una transmutación interesada, vagando por los imperativos del Fondo Monetario Internacional, o por las imposiciones de su acólito, el Banco Central Europeo. Hoy, “austeridad” es no gastar, desactivar, por tanto, la economía, reducir la inversión a las exigencias del capital financiero, afinar la explotación hasta hacer recaer sobre la gran mayoría el peso de los ajustes que está exigiendo el capital, proceder, en una palabra, a un expolio social al que se le ha dado el calificativo de “crisis económica”.

¿Cómo hacer frente, desde aquella noción de “austeridad”, al despilfarro que nos atenaza? Dicho despilfarro ha desembocado en la claudicación de la “res pública” en favor del interés privado. Luchar contra el despilfarro implica, en este sentido, acometer la reconquista del espacio de la ciudadanía, es decir, la historia construida, el “valor de uso”, la “ciudad como obra”. Así lo advirtió Tomás Moro, al establecer, para la República de Utopía, los criterios que deberían tenerse en cuenta en su construcción, uno de los cuales aludía, en concreto, al mantenimiento de

la ciudad existente, desterrándose el despilfarro y haciendo, en contrapartida, de la conservación de los bienes heredados la garantía de una reproducción racional.

Es la idea de lo público, el sentido de la solidaridad, la disposición al sacrificio para ofrecerlo como garantía del bien común, lo que permite crear la ciudad que a todos beneficia. Esto es lo que constituye la esencia de nuestra cultura, por mucho que algunos se empeñen en afirmar lo contrario. Nos agrupamos porque nos necesitamos, he ahí la idea del “bien común”, lo que identifica, realmente, a la ciudad si la concebimos como “obra”, es decir, como creación humana nacida al amparo de la solidaridad. *“A mí entender, argumentaba Sócrates por boca de Platón [ca. 370 a.C.], la ciudad toma su origen de la impotencia de cada uno de nosotros para bastarse a sí mismo y de la necesidad que siente de muchas cosas; al tener todos necesidad de muchas cosas, agrúpanse en una sola vivienda con miras a un auxilio en común, con lo que surge ya lo que denominamos la ciudad”.*

La acción colectiva, como garantía de supervivencia, la entrega de nuestros valores más personales a los otros, a los que nos rodean y reflejan nuestro quehacer como ciudadanos, constituye la herencia más valiosa que hemos recibido, uno de los fundamentos, decimos, de nuestra cultura. Es el grito de Meneceo, hijo de Creonte, cuando se dispuso a morir como sacrificio para salvar a la ciudad de Tebas: *“...si cada individuo cogiese y llevase a término lo bueno de que fuese capaz y lo aportase al interés común de la patria, las ciudades experimentarían menos desgracias y en lo restante alcanzarían la prosperidad”* [Eurípides, ca. 411 A.C.].

8. A manera de conclusión

¿Qué reflexión, por último, podríamos esbozar, con referencia a alguna ciudad en concreto, que nos retraiga a su condición de “obra”, que nos permita pensarla como algo a lo que recurrir para que, al menos, nos transmita sensaciones perdidas, aunque aniden, tan sólo, en el recuerdo de algo que ya no existe? Una ciudad que cabalgue por los despojos que deja en su camino la construcción de la “ciudad como producto”, pero donde se aprecie la resistencia a dejar de ser “obra”. La “ciudad como obra” está condenada a desaparecer, al menos, está herida de muerte, no así la memoria que rememora su existencia pasada. Don que tienen algunas ciudades en las que conviven estas dos categorías antagónicas: La “obra” y el “producto”, el “espacio de la renta” y el muy maltrecho “espacio de la “reproducción social”, el “valor de uso” y el “valor de cambio”. Esta ciudad no podía ser otra que Roma.

En una reflexión que nos regala el escritor norteamericano, Nathaniel Hawthorne, 1860, nos dice, a propósito de Roma, lo siguiente: *“Cuando hemos conocido Roma y la hemos dejado donde está tendida, la hemos dejado profundamente cansados, sin duda, de sus calles angostas, curvas e intrincadas; la hemos dejado hartos de ver esas inmensas casuchas de siete pisos y pintadas de amarillo, o llámeselas palacios, en las que todo cuanto de aburrido tiene la vida doméstica parece ampliado y multiplicado, y cansados de subir esas escaleras que parten de una planta baja ocupada por casas de comidas, zapateros remendones, establos y regimientos de caballería, continúan hacia una planta intermedia llena de príncipes, cardenales y embajadores, hasta llegar a la planta superior, la de los artistas, situada justo debajo del cielo inalcanzable; la hemos dejado asqueados por la pretensión de Santidad y la realidad de Maldad, cada una igualmente omnipresente; la hemos dejado, en resumen, odiándola con todas nuestras fuerzas y sumando nuestra maldición personal al Infinito. Cuando hemos dejado Roma en ese estado de ánimo, nos sentimos estupefactos al descubrir, al final, que nuestro corazón ha quedado unido de manera misteriosa a la Ciudad Eterna y que tira de nosotros para que regresemos a ella, como si esta fuera más familiar, más íntimamente nuestro hogar, que incluso el lugar en que nacimos”.*

Podemos decir, por tanto, y siguiendo la reflexión de Hawthorne, que la ciudad como “obra” no necesita tanto estar dotada de referencias exclusivas que la vinculen con lo monumental que recalca en sus espacios, como con los contrastes que expresa, ya sea entre las realidades antagónicas que nos muestra, las diversidades que destierran lo uniforme, sus rebeliones contra comportamientos estereotipados. Son las sensaciones que experimentaron Morton y Lucia White (1961) cuando, al referirse a Nueva York, pensaron que “...*la Nueva York más nueva era aburrida precisamente en la medida en que habían disminuido sus contrastes sociales; la ciudad era más aburrida porque era menos diferenciada. La gloria de la ciudad es su variedad*”.

La “ciudad como obra” es la “ciudad de la memoria”, porque cuenta con el pasado, se produce sin renegar de lo que fue, construye su realidad atendiendo a su historia. Frente a ella, la “ciudad producto” prescinde de su pasado, reniega de una memoria de la que, incluso, ignora su existencia, se sostiene sobre “fundamentas” anegadas en un mar convulso. Entre la “obra” y el “producto” media un abismo, el mismo que separa la memoria del vacío, lo que implica sustituir el hecho de sentirse involucrado en la creación colectiva, propio de la “ciudad como obra”, por el individualismo más insolidario, caldo de cultivo de la “ciudad como producto”. Renegar de la memoria, mucho más, de la “memoria colectiva”, expresa una voluntad de autodestrucción, la que está permitiendo liquidar aquella en favor de esta. Si prescindimos de la memoria, muy probablemente, nos quedaremos sin vida, también, sin la ciudad que nos reconoce y en la que nos reconocemos como ciudadanos iguales y libres. “...*Si alguna facultad de nuestra naturaleza puede considerarse más sorprendente que las demás, nos decía Jane Austen (1814), creo que es la memoria. Por supuesto, somos un milagro en todos los sentidos... Pero el poder de recordar y olvidar parece un misterio especialmente inalcanzable*”.

Ahora bien, lo que debemos tener muy en cuenta es que una herida en la ciudad, la eliminación de su caserío tradicional, la desaparición de sus edificios, históricos o no, el desmantelamiento de sus servicios básicos...etc., no implica, únicamente, abrir una brecha en su estructura física, sino que dicha herida descubre aquella otra, más profunda, que afecta a las gentes que la habitan. Liquidar la “ciudad como obra” es, ante todo, desposeerla de su contenido humano.

Es esta ciudad, concebida como “obra”, la que es vejada y maltratada por los mercaderes, quienes, al supeditarla a los intereses del capital, la degradan transmutándola en forma de “producto”, desposeyéndola de su “valor de uso”. Y si, a pesar de todo, la “obra” permanece es porque aquel “espacio social” resiste bajo los escombros de la destrucción. Esto es lo que constituye, más que el “espacio construido”, los signos distintivos de lo urbano, y por ello podemos hablar de permanencia de la “ciudad como obra” más allá de su desaparición como espacio físico. Eso sí, siempre que no haya sido quebrantada su memoria, y que la herencia recibida, a pesar de su condición de invitado de piedra, resista los embates de la “renta del suelo”, haciendo que se resienta la “ciudad producto”. La memoria, por tanto, como contracultura del “valor de cambio”, como aliada del “valor de uso”. La memoria no son los monumentos, los palacios o las catedrales, es lo que queda cuando liberamos a la ciudad de aquello que la representa como espacio del poder para que brote, en su lugar, la cultura del pueblo, la única que puede oponer resistencia a las exigencias del capital. Son los rastros de esta cultura popular los que engendran la “memoria colectiva”, y es esta memoria la que recrea la “ciudad como obra”.

Referencias bibliográficas

- Álvarez Mora, A. (2009). Los Centros Históricos en Castilla y León. En "Atlas de Conjuntos Históricos de Castilla y León". Coord. Juan Luís de las Rivas. Valladolid. Junta de Castilla y León. 2009.
- Austen, J. (1814). *Mansfield Park*. Ed. Alba Editorial, Barcelona, 2003.
- Balzac, H. (1823). *La cousine bette* (Vol. 1). Calmann Lévy.
- Balzac, H. (1834). *Papa Goriot*. Edición española. Ed. Bruguera, Barcelona, 1980.
- Balzac, H. (1837). *Grandeza y decadencia de César Biroteau*. Ediciones del Azar, Barcelona, 2003.
- Berlinguer, Enrico. *Austerità: Occasione per trasformare l'Italia*. Conclusiones al Congreso de los Intelectuales, Roma, Teatro Eliseo, 15 de enero de 1977
- Chueca, F. (1951). El semblante de Madrid. Madrid, Revista de Occidente, 1951
- Del Paso, F. (1987). *Noticias del Imperio*. México, 1987.
- Eurípides [ca. 411 a. C.]. "Las Fenicias". Edición española, "Esquilo, Sófocles, Eurípides. Obras completas", Coordinador Emilio Crespo, Madrid, Cátedra, 2008.
- Flaubert, G. (1842). *Noviembre*. Edición española de Impedimenta, Madrid, 2007
- Harvey, D. (2010). *Notes pour une théorie du développement géographique inégal*. Géographie et capital, Syllepse, 2010.
- Hawthorne, N. (1860). "El Fauno de Mármol", escrita en 1860, edición española de Planeta, Backlist Clásicos, Barcelona, 2010.
- James, H. (1913). *Un Chiquillo y otros*. Ed. Pre-Textos, Valencia, 2000. La novela fue escrita en 1913.
- Marx, K. (1867). *El Capital*. Crítica de la economía política. Cap. XXXVII, Sección Sexta: Cómo se convierte la ganancia extraordinaria en renta del suelo. Edición del Fondo de Cultura Económica. México, 1946, octava reimpresión, 1973.
- Marx, K. (1867) "El Capital. Crítica de la economía política". Capítulo XLVI, "Renta de Solares. Renta de Minas. Precio de la tierra". Edición del Fondo de Cultura Económica. México, 1946, octava reimpresión, 1973.
- Lefebvre, H. (1969). *El derecho a la Ciudad*. Edición española de Península, Barcelona.
- Lefebvre, H. (1974). *La Production de l'espace*. Anthropos, París.
- Martín Santos, L. (1962). "Tiempo de silencio". Barcelona, Crítica, 2005.
- Platón [ca. 370 a. C.], "La República". Edición española de Aguilar, Madrid, 1988.
- Rousseau, J.J. (1753). *Discurso sobre el origen de la desigualdad entre los hombres*. Ed. Alianza Editorial, Madrid, 2012.
- Vieille, P. (1970). *Marché des terrains et société urbaine*. Anthropos. París, 1970.
- Zola, É. (1877). *La Taberna*. Ed. Cátedra, Madrid, 1986.
- Zola, É (1883). *El Paraíso de las Damas* ("Au Bonheur des Dames"). Ed. Alba, Barcelona, 1999.

Planeamiento y gestión patrimonial en Conjuntos Históricos rurales: Extremadura

Antonio-José Campesino Fernández

Universidad de Extremadura; acampesi@unex.es

A Miguel Ángel Troitiño

Resumen: La protección del Patrimonio, transversal y multifuncional, precisa de regulación normativa y de ordenación. Amplias son la teoría y la práctica planificadoras sobre centros históricos urbanos, pero muy escasas las de los conjuntos históricos rurales, minusvalorados en proporción directa al declive del mundo rural. Para abordar su ordenación resulta normativamente obligado redactar y aprobar los planes generales urbanísticos y los especiales de protección-rehabilitación, y contar con instrumentos de gestión de ambos. Extremadura censa en 2021 30 Conjuntos Históricos (CH) declarados, de los que 17 son rurales (<5.000 hab.) y representan el 57%. Solamente 1 dispone de Plan General Municipal y ninguno de Plan Especial de Protección (PEP). Por incumplimiento de tales obligaciones de redacción y aprobación del planeamiento urbanístico y patrimonial y por las carencias de instrumentos gestores, derivadas de la fragilidad técnica y administrativa municipal, se están produciendo preocupantes resultados de abandono y deterioro morfo-funcional, más incomprensible en el caso de contener Bienes del Patrimonio Mundial. Por tanto, en el actual declive poblacional y económico recomendamos que se proceda urgentemente a la revisión del planeamiento urbanístico obsoleto y a la tramitación de los PEP para abordar el uso turístico del patrimonio.

Palabras clave: Extremadura; normativa patrimonial; conjuntos históricos rurales; pequeños municipios; planeamiento especial; gestión patrimonial.

1. Introducción

La protección del Patrimonio precisa de la compatibilización normativa de legislaciones (internacional, estatal, autonómica y local), de figuras de ordenación (urbanística, patrimonial y turística), y de instrumentos gestores (técnicos, financieros, administrativos y políticos), que demandan sinergias público-privadas y cooperación multi-institucional, siempre compleja por la dispersión de competencias, la ausencia de coordinación interadministrativa y las banderías políticas.

En materia de protección patrimonial, en la España del siglo XX las etiquetas estuvieron siempre cambiadas: la destrucción correspondió a los regímenes conservadores de derecha y la conservación a gobiernos progresistas de izquierda. Frente al expolio patrimonial del primer tercio del siglo XX, la Constitución Republicana de 1931 en su Art. 45 alumbró la Ley de 13 de mayo de 1933, del Patrimonio Artístico Nacional, y su Reglamento de 16 de abril de 1936 que el golpe de Estado franquista bloqueó, -pero incomprensiblemente no derogó-. La aún vigente *Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español* (LPHE) (Jefatura del Estado, 1985) en su Título II (De los bienes inmuebles), define el Conjunto Histórico como:

la agrupación de bienes inmuebles que forman una unidad de asentamiento, continua o dispersa, condicionada por una estructura física representativa de la

evolución de una comunidad humana por ser testimonio de su cultura o constituir un valor de uso o disfrute para la colectividad". Asimismo, es Conjunto Histórico cualquier núcleo individualizado de inmuebles comprendidos en una unidad superior de población que reúna esas mismas características y pueda ser claramente delimitado. (Art. 15.3).

Los Conjuntos Históricos (CH) constituyen los manuales legibles de la cultura patrimonial, expresada mediante patrones de alta calidad urbanística en sus planos (calles y plazas), manzaneros, parcelarios, caserío singular y popular, donde conviven de forma simbiótica soporte físico y arquitecturas construidas sobre su propia cantera, grupos sociales y actividades funcionales. La categoría edificatoria de lo construido, la arquitectura de escala habitable, el cuidado de los espacios públicos y del mobiliario urbano favorecen las relaciones humanas, sociales y culturales, el disfrute del patrimonio, la afirmación de las señas de identidad y la resistencia cultural contra las prácticas de la globalización urbana de países sin Historia.

Según la Subdirección General de Registros y Documentación del Patrimonio Histórico, en 2019 se censaban en España 929 Bienes de Interés Cultural (declarados o incoados) con categoría de Conjuntos Históricos (Ministerio de Cultura y Deporte, 2019).

Me interesa destacar que un porcentaje abrumador de esos Conjuntos Históricos catalogados como BIC pertenece a núcleos rurales <5.000 habitantes, agónicos asilos de ancianos de esa España interior, no vacía (Del Molino, 2016), sino abandonada a su suerte por los sectores público y privado. Sorprende por farisea que, tras cuarenta años de autogobierno y de presunta ordenación de los territorios autonómicos, no haya cundido hasta ahora la alarma política-social (reto demográfico) por la despoblación del mundo rural en las regiones españolas de interior (Llamazares, 1988), fruto del armónico desgobierno de la España de las Autonomías, potenciadora de los desequilibrios interregionales de partida.

El problema despoblador dista mucho de ser reciente, porque se remonta a la atomización de núcleos demográficamente inviables sobre términos municipales minúsculos, creada por las presiones municipalistas durante el Proyecto de División del Territorio Español (1821-1823) en contra del sentir de los Diputados de la Comisión de Cortes del Trienio Liberal -, y santificada por Javier de Burgos (1833). Era la crónica de una muerte anunciada, que dos centurias después muestra sus efectos devastadores, porque los desequilibrios entre población-recursos y las permisivas e incontroladas políticas de concentración urbana sin descentralización de competencias, bienes y servicios a las cabeceras comarcales han provocado la sangría migratoria y el vaciamiento del territorio (Campesino, 2021).

Al retroceso poblacional imparable se une la pérdida patrimonial por desprecio a la cultura del territorio, por efecto del abandono gubernamental al sector agropecuario en regiones Objetivo 1, cuya miseria subsidiada por fondos europeos tiene ya los días contados. Como el sector primario no permite vivir en el campo y del campo, para enmascarar sus incompetencias los políticos -presuntamente competentes- recurren a la invención de la nueva "economía verde y circular", una graciosa propuesta consistente en llenar el campo de actividades no rurales (energéticas, de ocio urbanita y de explotación turística de los recursos patrimoniales, naturales y culturales). Un salto en el vacío y sin red entre el sector primario obsoleto que se abandona, las energías renovables que alicatan de placas solares los mejores suelos y la industria turística emergente que promete ser la tabla de salvación...

Nuestras tempranas preocupaciones investigadoras sobre CH (Campesino, 1984) se tradujeron en prolija literatura (Troitiño, 1992; 1996; 2003) focalizada en ciudades españolas del Patrimonio

Mundial (Campesino, 1996), dejando a un lado el interés por el patrimonio morfológico-arquitectónico de los pequeños núcleos rurales, menos singular pero más popular y democrático.

De esta arcadia utópica emerge desde hace tiempo una preocupación por el patrimonio de los núcleos rurales (Campesino, 2006), como oferta para urbanitas, estresados y demandantes de aire puro, relax, cocina de la abuela, pan con sabor a pueblo y las restantes bendiciones en oferta. Y ello, sin la previa y obligada ordenación infraestructural, urbanística, patrimonial, turística y ambiental, asignaturas pendientes para esas joyas patrimoniales, prácticamente desconocidas, que ahora deberían ser rescatadas del olvido, rehabilitadas, regeneradas y renovadas por prescripción facultativa y legal (Jefatura del Estado, 2013) en el contexto de crisis de la construcción y de recortes económicos.

2. Metodología de ordenación

La aplicación de la técnica de planificación a los CH se ha desarrollado en el marco de la legislación urbanística y de la legislación patrimonial de los últimos 50 años. Con los Arts. 76 a 85 del Reglamento de Planeamiento Urbanístico (1978) eclosionaron los Planes Especiales de Protección para la Conservación y Valoración del Patrimonio Histórico-Artístico de la Nación y Bellezas Naturales (Art. 78), supeditados a las determinaciones jerárquicas de los Planes Generales de Ordenación Urbana, debido a que no clasifican suelo, ni sustituyen a los instrumentos de ordenación integral. Asimismo, se arbitran los Planes Especiales de Protección del Medio Natural.

Para la ordenación patrimonial de los núcleos con declaración de CH, la LPHE'1985 exige:

La declaración de un conjunto histórico, sitio histórico o zona arqueológica, como bienes de interés cultural, determinará la obligación para el municipio o municipios en que se encontraren de redactar un Plan Especial de Protección del área afectada por la declaración u otro instrumento de planeamiento de los previstos en la legislación urbanística que cumpla en todo caso las exigencias en esta Ley establecidas... La obligatoriedad de dicho Plan no podrá excusarse en la preexistencia de otro planeamiento contradictorio con la protección, ni en la existencia previa de planeamiento general (Art. 20.1).

Desde los primeros años ochenta del siglo XX, la situación de deterioro y desarticulación de las tramas urbanas de nuestros CH se viene afrontando en democracia con operaciones de intervención estratégica dirigidas a la rehabilitación arquitectónica (Campesino, 1989 y 2003) y la refuncionalización, sin repoblación ni recualificación social.

No hay ordenación posible sin planeamiento previo, urbanístico y patrimonial, aprobados y vigentes, porque la ordenación-urbanística patrimonial descansa en tres pilares: *planeamiento, gestión y disciplina urbanística*, a modo de tres patas de un taburete, que de no actuar coordinadas y de fallar una sola, el elemento sustentado da en el suelo sin remisión.



Planeamiento, concebido como el proyecto de previsión de ciudad que define las reglas del juego urbanístico, conforme a la legislación urbanística. *Gestión*, entendida como las acciones de intervención material en el núcleo para desarrollo del plan, porque la gestión es al plan de ciudad, lo que la obra es al proyecto de un edificio. *Disciplina*, asumida como la acción de la autoridad para cumplir y hacer cumplir las reglas del juego, contenidas en la legislación y las determinaciones del planeamiento urbanístico-patrimonial.

Nos hemos preocupado de investigar los mecanismos de funcionamiento del espacio urbano, pero no hemos profundizado en los asentamientos rurales (García Merino, dir, 1996). Los núcleos rurales no suelen carecer de plan urbanístico (Normas Subsidiarias o Proyectos de Delimitación de Suelo Urbano), en modo alguno actualizado a sus demandas urbanísticas por un Plan General, pero de lo que sí carecen es de Planeamiento Especial de Protección y Rehabilitación del Patrimonio, y, sobre todo, de gestión y disciplina urbanística, responsables de todos los problemas (Estévez, 2000).

Los Planes Especiales de Protección y Rehabilitación Integrada constituyen el instrumento de referencia obligada para la ordenación patrimonial de los CH (Ruiz, 2000), mediante el desarrollo de políticas y proyectos de conservación activa, rehabilitación física, revitalización social, regeneración funcional y recualificación ambiental, que definan el tipo de actuaciones, su localización y prioridades, conjugando los principios de ordenación urbanística y patrimonial, habitabilidad y devolución de la multifuncionalidad perdida.

Sus objetivos básicos se concretan en: frenar el deterioro físico de los CH; salvaguardar el patrimonio cultural, arquitectónico y ambiental; integrar el tejido urbano en el contexto general y funcional de la ciudad; evitar el desarraigo de las comunidades residentes, favorecer la repoblación y revitalizar funcionalmente el espacio central de la ciudad o villa.

Queda meridianamente clara la obligatoriedad para la administración patrimonial autonómica y para los Ayuntamientos afectados de redactar y aprobar *Planes Especiales de Protección y Rehabilitación* (PEPR), con el fin de proteger los bienes insertos en el perímetro del Conjunto Histórico y delimitar las Áreas de Rehabilitación Integrada para la rehabilitación física, la revitalización social, la regeneración funcional y la recualificación ambiental. Pese a la obligatoriedad legal, únicamente la tercera parte de los Conjuntos Históricos españoles dispone de PEP vigente, conforme a la LPHE, y en muchos casos, ni siquiera revisado y adaptado a sus legislaciones patrimoniales autonómicas.

Importa señalar que todos los PEP de CH, redactados y aprobados con anterioridad a 1990 no contemplaron en sus determinaciones la necesidad de ordenación urbanística-patrimonial como destinos turístico-culturales, por ser aún un segmento emergente. Desde entonces, el "*urbanismo cultural*" es la nueva forma de comprender, interpretar y preparar la ciudad patrimonial con fines culturales y turístico-culturales, supeditados a estrategias de recuperación de la multifuncionalidad, renovando infraestructuras básicas, rehabilitando el patrimonio deteriorado, recuperando las centralidades culturales, simbólicas y socio-funcionales del paisaje urbano, mejorando la accesibilidad y movilidad, y tratando de ensamblar las relaciones transversales y las estrategias nada concordantes entre urbanismo, arquitectura, patrimonio, cultura, sociedad, economía, turismo y sostenibilidad ambiental. Ciudad histórica-patrimonial y turismo cultural constituyen hoy una simbiosis indisociable: un matrimonio de conveniencia (Campesino, 1998 y 1998a).

3. Resultados en Extremadura: planeamiento y gestión

En Extremadura la situación no difiere del comportamiento general (Campesino y Rengifo, 2010), agravándose los conflictos patrimoniales por el deterioro demográfico del medio rural y la carencia de Proyecto de Comarcalización Funcional (que redactamos para la Junta de Extremadura en 1992 y fue desechado por banderías políticas). De haberse aprobado entonces, hubiese podido corregir en parte los desequilibrios intercomarcales, agudizados por carencia de modelo de ordenación territorial hasta el presente (Campesino *et al.*, 2018).

La *Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (LSOTEX)*, ni entendió las realidades demográfica, territorial, urbana y municipal de Extremadura, ni encontró la fórmula de redactar planeamiento urbanístico para municipios regresivos, recluidos en términos municipales atomizados. Al obligar a todos los municipios dotados de figuras de planeamiento (PGOU, NN.SS. y PDSU) a revisarlas y sustituirlas por Planes Generales Municipales (PGM) con independencia de su tamaño, complejidad funcional y capacidad gestora, el “café para todos” generó un bloqueo tal que 16 años después tan sólo 51 municipios de los 388 existentes habían conseguido revisar y aprobar su PGM. Tal fracaso obligó a sustituir la LSOTEX por la vigente *Ley 11/2018, de 21 de diciembre, de ordenación territorial y urbanística sostenible de Extremadura -LOTUS-*, (DOE 250, de 27/12/2018) un marco normativo avanzado que, por fin, antepone el territorio-patrimonio al suelo-mercancía como nuevo paradigma.

Catorce años mediaron entre la aprobación de la LPHE'1985 y la aprobación de la *Ley 2/1999, de 29 de marzo, del Patrimonio Histórico y Cultural de Extremadura (LPHCE)*, retocada por *Ley 3/2011, de 17 de febrero, de modificación parcial de la Ley 2/1999*, que dispone:

La declaración de un Conjunto Histórico determinará la obligación para el Ayuntamiento en que se encuentre de redactar un Plan Especial de Protección del área afectada en el plazo que el Decreto de declaración establezca en atención a las características y circunstancias de cada Conjunto Histórico. La Administración Regional arbitrará en estos casos las medidas de ayuda y colaboración que fueran pertinentes para facilitar dicha obligación de los Ayuntamientos. La aprobación definitiva de este Plan requerirá el informe favorable de la Consejería de Cultura y Patrimonio que se entenderá positivo si transcurren tres meses desde su presentación y no hubiese sido emitido. (Art. 40.1). El PEP contendrá un catálogo exhaustivo de todos los elementos que conforman el Conjunto Histórico, incluidos aquellos de carácter ambiental, señalados con precisión en un plano topográfico, en aquellos casos donde fuese preciso. (Art. 41.3).

De los 35 Bienes de Interés Cultural con categoría de Conjuntos Históricos, 30 cuentan con declaración efectiva y 5 tienen incoado el preceptivo expediente por la Dirección General de Patrimonio a la espera de resolución. De los CH declarados, 18 se ubican en la Alta Extremadura y de ellos, 13, el (72%) son núcleos rurales <5.000 habitantes. En la Baja Extremadura se catalogan 12, de los que solamente 4 (33%) son núcleos rurales <5.000 habitantes. En síntesis, de los 30 Conjuntos Históricos declarados en Extremadura, 17 (57%) se ubican en núcleos rurales inferiores a 5.000 habitantes, como recoge la Tabla 1.

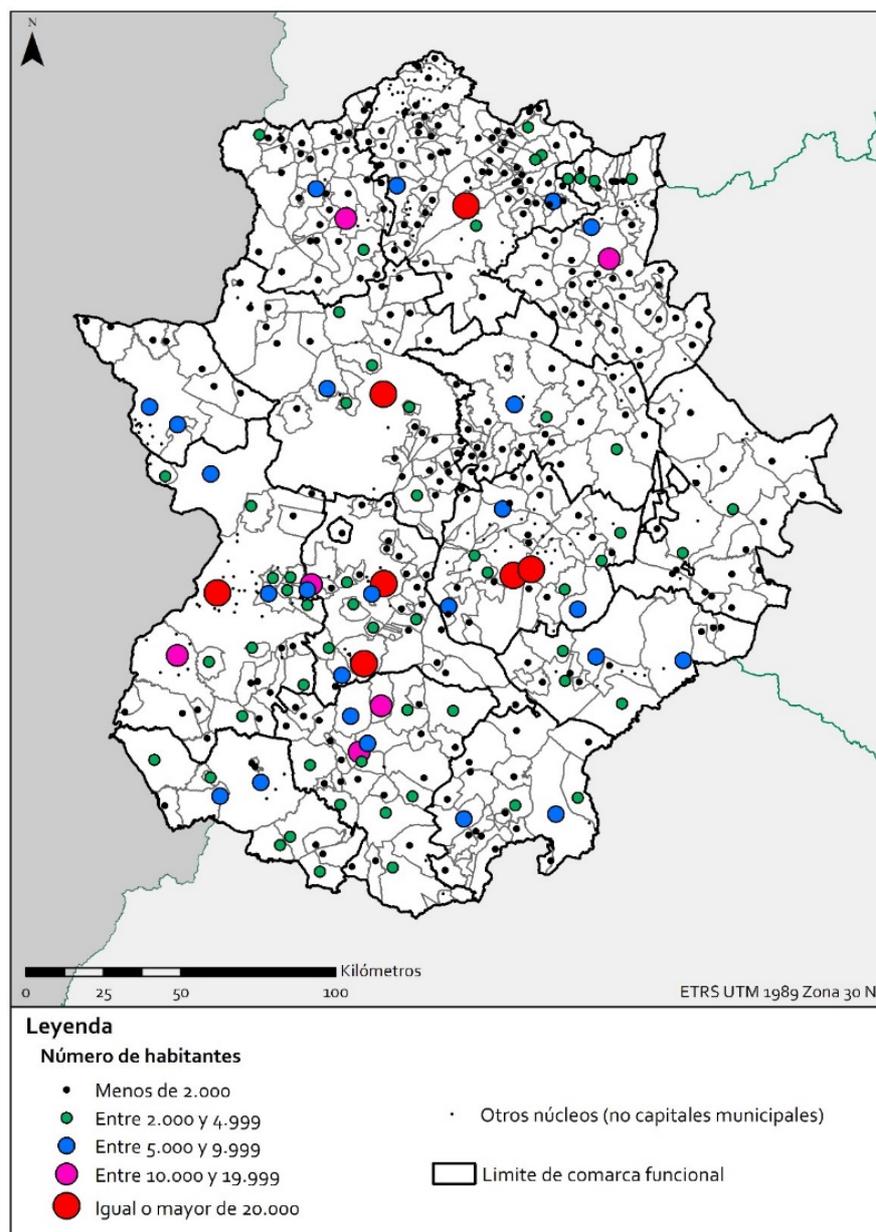
Tabla 1. Estado del planeamiento general y especial en los Conjuntos Históricos rurales de Extremadura

Conjuntos Históricos rurales / Fecha Declaración	Población 2020*	Planeamiento Urbanístico	Planeamiento Especial de Protección
Alta Extremadura (13)			
Brozas / 2016	1.804	NSM (2003).	Sin P.E. licitado.
Cabezuela del Valle / 1998	2.129	NSM (2002). 1 modif.	En redacción (2001). N.T.
Cuacos de Yuste / 1959	851	NSM (2001). 5 modif.	En redacción (2001). N.T.
Galisteo / 1991	916	NSM (1994). 11 modif.	En redacción (2001). N.T.
Garganta la Olla / 1978	926	NSM (2001). 11 modif.	PEPCH (2005) A.I. N.T.
Gata / 1995	1.417	PDSU (1987). 2 modif.	En redacción (2001). N.T.
Granadilla / 1980	Despoblado	NSM (1997). Zarza de Gra.	En redacción (2001). N.T.
Guadalupe / 1943	1.828	PGM (2019) LSOTEX	PEPCH (2005) A.I. N.T.
Hervás / 1969	3.957	NSM (1997). 11 modif.	P.E.P.R. (2001). N.T.
Pasarón de la Vera / 1998	604	NSM (2001). 11 modif.	En redacción (2001). N.T.
Robledillo de Gata / 1994	90	PDSU (1986).	En redacción (2001). N.T.
Valverde la Vera / 1970	465	NSM (2001). 3 modif.	En redacción (2001). N.T.
Villanueva de la Vera / 1982	2.062	NSM (1997). 12 modif.	En redacción (2001). N.T.
Baja Extremadura (4)			
Burguillos del Cerro / 1998	3.066	NSM. (1993). 8 modif.	P.E.P (2000). Avance. N.T.
Feria / 1970	1.115	NSM (1989). 2 modif.	En redacción (2001). N.T.
Fregenal de la Sierra / 1992	4.836	NSM (1989) 25 modif	P.E.P. (2000). Avance. N.T.
Magacela / 1994	523	PDSU (1982). 1 modif.	En redacción (2001). N.T.
TOTAL: (17)			

NT. No tramitado. INE. Población 1 de enero de 2020. * Población <5.000 hab

Fuente: Dirección General de Urbanismo, Arquitectura y Ordenación del Territorio. Junta de Extremadura.
Elaboración propia.

Figura 1. Red urbana de Extremadura



Fuente: Víctor Jiménez Barrado

Estos núcleos, presuntamente privilegiados como BIC, deberían tener un trato preferente de las Consejerías de Fomento y de Cultura a la hora de dotarlos de planeamiento urbanístico simplificado, actualizado y vigente, porque la pérdida de patrimonio histórico rural de los últimos treinta años y la renovación de las arquitecturas vernáculas son las consecuencias de su abandono.

Ni uno sólo de los 17 CHR de Extremadura cuenta con Plan Especial de Protección vigente. La Administración licitó la redacción de todos en 2001, pero su tramitación se encuentra bloqueada por los recortes presupuestarios y por el desinterés político de la Junta de Extremadura y de los Ayuntamientos, obligados a gestionarlos desde su Aprobación Definitiva por la Consejería de Cultura y su publicación en el DOE. El extremo de la insensatez es Guadalupe (Salcedo, 2015) que, albergando la Puebla desde 1993 un Bien del Patrimonio Mundial (Real Monasterio de Santa María de Guadalupe), las corporaciones anteriores decidieron no dotarse de planeamiento

urbanístico alguno hasta que el actual Ayuntamiento responsable, elegido en 2015, aprobó su vigente Plan General Municipal (2019).

Y es en la gestión donde radica gran parte de los problemas, porque la complejidad normativa y administrativa, unida a la penuria técnica de los municipios rurales –sin arquitecto, ni aparejador-, impelen a secretarios y alcaldes a no aventurarse en la tramitación y aprobación de los PEP para no cargar con la responsabilidad de gestionarlos. No es que no entiendan del tema, sino que *no quieren entender* por las responsabilidades inherentes post-plan especial. En el caso del poblado de colonización de Vegaviana, diseñado por el arquitecto Luis Fernández del Amo en 1958 y considerado una de las 17 obras maestras de la arquitectura española del siglo XX (Solá Morales *et al.*, 1997), la incoación del expediente de declaración de BIC con categoría de Conjunto Histórico en 2014 obtuvo 400 alegaciones vecinales en contra que obligaron a la anulación del expediente por la Consejería de Cultura en 2016. Y en Brozas (Campesino, 2017), la oposición política del PP intenta la desclasificación del CH.

Resulta pintoresco que, después de haber avanzado en materia de apoyo a la gestión patrimonial de los CHR, mediante la creación de 22 Oficinas ARI (Áreas de Rehabilitación Integrada) (Alburquerque, Azuaga, Badajoz, Burguillos del Cerro, Feria, Fregenal de la Sierra, Jerez de los Caballeros, Llerena, Magacela, Olivenza, Zafra, Alcántara, Cabezuela del Valle, Cáceres, Coria, Cuacos de Yuste (La Vera), Guadalupe, Hervás, Hoyos (Sierra de Gata), Plasencia, Trujillo y Valencia de Alcántara) recogidas en la LPHE (Art. 20.2)- y creadas por *Real Decreto Autonómico 47/1997, de 22 de abril, por el que se regulan las áreas de rehabilitación*, (Ávila, 2007), atendidas por especialistas multidisciplinares (arquitectos, historiadores del arte, arqueólogos, administrativos, técnicos de vivienda...), para asesoramiento, tramitación, gestión de actuaciones protegibles, emisión de informes urbanísticos y técnicos y control de licencias de edificación, el gobierno autonómico del PP las liquidara de un plumazo el 31 de diciembre de 2012, decisión inaudita que dio la puntilla y enterró el único instrumento gestor del urbanismo patrimonial de los Conjuntos Históricos Rurales de Extremadura.

Las dificultades de elaboración y aprobación de los PEP radican también en planteamientos técnicos más historicistas que arquitectónicos, a la hora de proceder a la catalogación formal, con determinaciones más morfológicas que sociales y funcionales, lo que se traduce en bloqueo de las unidades de actuación, desinterés privado y público por la rehabilitación y alimento de los procesos de degradación. La ausencia de planeamiento de protección acarrea acusadas disfunciones: destrucción patrimonial, ruina, abandono, alteración social y deterioro ambiental, sin que los planes urbanísticos vigentes controlen el problema. El abandono de gran cantidad de suelo dentro de los conjuntos rurales es consecuencia del deterioro demográfico, del retroceso productivo del sector primario, cuando no de procesos de renovación sustitutiva contraria a su morfología arquitectónica vernácula.

4. Discusión y conclusiones

De lo antedicho se colige el fracaso de la ordenación urbanística y patrimonial de los pequeños municipios rurales en España y Extremadura que alcanza su cénit en el caso de los Conjuntos Históricos declarados (Álvarez, dir., 2013).

Pese al proceso de deterioro y pérdida patrimonial del último medio siglo, el medio rural contiene aún gran parte de los recursos patrimoniales, tangibles e inmateriales, conservados en gran medida gracias a la ausencia de desarrollo.

La ordenación urbanística compete al planeamiento, emanado de legislaciones de suelo-mercancía (Álvarez, 2015), cuyo fundamento es prever el crecimiento del tejido urbano. Desde la prepotencia urbana y el desconocimiento de la realidad de los municipios rurales se exportan de la ciudad al campo normas, planes y complejidad gestora (unidades de ejecución, edificabilidades, usos, aprovechamientos...) sin anestesia. En los mini-municipios rurales regresivos, el planeamiento de idéntico formato al de los centros urbanos (PGM) no funciona, porque no es negocio, por desajustado de la realidad, por su complejidad gestora y porque a nadie interesa repensar un tipo de planeamiento a medida para municipios en decrecimiento progresivo. No sirven para los pequeños municipios rurales por la escasa plusvalía generada en el suelo y por la ausencia de promotores individuales (agentes urbanizadores).

El reto de cambio de modelo legislativo y de planeamiento es algo urgente y revolucionario, porque se precisa de planeamiento simplificado y supramunicipal.

La ordenación patrimonial compete al planeamiento especial de protección, que debe redactarse en paralelo al planeamiento urbanístico -como figura de desarrollo del mismo-, pero que no se hace. En mini-municipios con declaración de Conjunto Histórico, las limitaciones técnicas y administrativas impelen a los alcaldes y secretarios a no asumir el reto de aprobación definitiva de un Plan Especial de Protección, porque no saben cómo gestionarlo, ni quieren costear la animadversión del vecindario, dado que la concesión de toda licencia urbanística en el ámbito de protección ha de ser supervisada por la Comisión Provincial de Patrimonio. De ahí la ausencia de planeamiento especial vigente (Salcedo, 2013).

Cada Conjunto Histórico es modelo de sí mismo y, por tanto, deberá ser entendido y comprendido en su dinámica urbana, mediante análisis y diagnósticos específicos, para actuar sobre él a partir de un planeamiento general y especial a medida con propuestas de rehabilitación ajustadas a sus problemáticas, un programa concreto de actuaciones en zonas preferentes y mecanismos específicos de gestión ágil (Oficina de Centro Histórico y Oficina Municipal de Rehabilitación y Gestión –ARI-) que funcionen con talante pragmático. Por desgracia las inversiones en rehabilitación se han circunscrito a los edificios singulares de los centros históricos urbanos.

Resulta sencillo deducir que tales instrumentos de gestión, y los más avanzados Planes de Gestión UNESCO, desde el pionero de Florencia (2005) a los inconclusos de Salamanca y Ávila, únicamente están al alcance de los Conjuntos Históricos más relevantes del Patrimonio Mundial (Camposino y Salcedo, 2017) y, ni siquiera, en todos los casos, pero resultan inasequibles y fuera de lugar para los Conjuntos Históricos Rurales.

Hasta 2005, con la creación de las Oficinas de Gestión Urbanística, la mayoría de las actuaciones urbanísticas y edificatorias no fueron informadas correctamente en el trámite de otorgamiento de licencias urbanísticas, por cuanto dicho trámite exige la obligatoriedad de dos informes, técnico y jurídico, como exige el Art. 4.2 del Reglamento de Disciplina Urbanística (R.D. 2178/1978). Mientras el informe jurídico suele constar en el expediente de licencia, emitido por el Secretario, en cambio brilla por su ausencia el informe técnico, por carencia de arquitectos municipales.

Normativas de suelo, planes desajustados y gestión imposible agudizan los efectos negativos de la regresión demográfica, el deterioro morfológico y el desmantelamiento funcional de los Conjuntos Históricos Rurales en los pequeños municipios y centros comarcales menores.

La planificación y la gestión patrimonial son tareas complejas y transversales (Porto et al, 1983), porque inciden sobre espacios seculares muy envejecidos y en uso, habitados y degradados. Ambas forman parte de un sistema, íntimamente unidas a otros cuatro pilares básicos del mismo que es necesario ensamblar: territorio, urbanismo, turismo y medio ambiente.

Referencias bibliográficas

Álvarez Mora, A. (dir.) (2013): Políticas urbanas aplicadas a los centros históricos. Logros y fracasos. Hacia una propuesta de rehabilitación urbana como alternativa al modelo inmobiliario extensivo. Proyecto de Investigación del Plan Nacional I+D+i. Avance de Resultados. Ministerio de Economía y Competitividad. Valladolid, Instituto Universitarios de Urbanística, Universidad de Valladolid.

Álvarez Mora, A. (2015): *La ciudad como producto versus la ciudad como obra, o la realidad urbana entre el espacio como renta y el espacio social. Lección inaugural curso 2015/2016*. Valladolid, Instituto Universitario de Urbanística, Universidad de Valladolid.

Ávila Macías, M^a. Á. (2007): “De experiencia piloto a proyecto consolidado en la rehabilitación del patrimonio: las A.R.I en Extremadura”, en A. M^a, Aranda Bernal, (coord^a). *Arquitectura vernácula en el mundo ibérico. Actas del Congreso Internacional sobre arquitectura vernácula*, pp. 473-480. Sevilla, Universidad Pablo de Olavide, Sevilla.

Campesino Fernández, A.-J. (1984): “Los Centros Históricos: análisis de su problemática”. *Norba, Revista de Geografía*, Vol. V, pp. 51-61. Cáceres, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Extremadura.

Campesino Fernández, A.-J. (1989): “La rehabilitación integrada de los centros históricos: el reto urbanístico de finales de los ochenta”. *Revista Investigaciones Geográficas*, 7, pp. 7-17. Alicante, Instituto Universitario de Geografía.

Campesino Fernández, A.-J. (1996): “Las Ciudades Españolas, Patrimonio de la Humanidad, a través de su Planeamiento Especial”, en Aa. Vv. *Córdoba, Patrimonio Cultural de la Humanidad. Una aproximación geográfica*, pp. 53-84. Córdoba, Gerencia de Urbanismo y Ayuntamiento de Córdoba.

Campesino Fernández, A.-J. (1998): “Ciudades Patrimonio de la Humanidad y Turismo Cultural: Matrimonio de Conveniencia”, en *Vivir las Ciudades Históricas. Seminario. Turismo, Conservación y Rehabilitación del Patrimonio Arquitectónico y Artístico*, pp. 47-57. Mérida, Fundación “la Caixa” y Universidad de Extremadura.

Campesino Fernández, A.-J. (1998a): “Experiencias gestoras en planeamiento de centros históricos”, en M. Á, Castillo Oreja (edit.). *Centros históricos y conservación del patrimonio. (Mesa Redonda: Intervenciones en centros históricos: controles y recursos financieros)*, pp. 71-78. Madrid, Fundación Argentaria y Visor Distribuciones.

Campesino Fernández, A.-J. (2003): “La rehabilitación integrada: asignatura pendiente de ayer y de hoy”, en J. E. Soriano García (dir.). *Nuevo Derecho Urbanístico de Extremadura*, pp. 49-73, Barcelona, Atelier.

Campesino Fernández, A.-J. (2006): “Conjuntos y arquitecturas populares: conservación del patrimonio cultural vernáculo de Extremadura”, en J. L. Martín Galindo, (coord.). *La Arquitectura Vernácula, Patrimonio de la Humanidad*, pp. 1.275-1.296, Badajoz, Diputación de Badajoz, Colección Raíces.

Campesino Fernández, A.-J. (2017): “Brozas, villa cacereña de frontera”, en F. Cravidão, *et al.* (coords.): *Espaços e Tempos em Geografia. Homenagem a António Gama*, pp. 267-285. Coimbra, Imprensa da Universidade de Coimbra.

Campesino Fernández, A.-J. (2021): “La Extremadura poblada de 1950”. *El Blog de Campesino*. 88 entradas. Cáceres. <https://ajcampesino.blogspot.com>

Campesino, A.-J. y Rengifo, J. I. (2010): *Urbanismo y Patrimonio. 1986-2009. Extremadura más de 20 años de progreso con Europa*. 120 p. Badajoz, Junta de Extremadura, Fundación Universidad Sociedad, Reine (Red Extremeña de Información Europea, Colección Cuadernos, 14.

Campesino, A.-J. y Salcedo, J.-C. (dirs.). (2017): *Guadalupe (Cáceres). Gestión turística del Patrimonio Mundial*. 327 p. Cáceres, Diputación Provincial.

Campesino, A.-J. *et al.* (2018): “Extremadura: Tres décadas de autogobierno sin directrices de ordenación territorial”. *Revista de Estudios Extremeños*, Tomo LXXIV, N^o I, pp. 517-522. Badajoz, Diputación de Badajoz.

Del Molino, S. (2016): *La España vacía. Viaje por un país que nunca fue*. 292 p. Madrid, Turner Noema.

Estévez, X. (2000): “Planeamiento y gestión en las ciudades históricas”, en L. López Trigal (dir.). *Ciudades y Villas Camineras Jacobeas. III Jornadas de Estudio y Debates Urbanos*, pp. 105-111. León, Universidad de León, Servicio de Publicaciones.

García Merino, L. V. (dir.). (1996): *Pequeños municipios. Espacios rurales. Ordenación, gestión, conservación y posibilidades de desarrollo*. Centro de Estudios Rurales. 128 p. Salamanca, Departamento de Geografía, Urbanismo y Ordenación del Territorio. Universidad de Cantabria.

Jefatura del Estado. (1985): *Ley 16/85, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español*. (BOE, nº 155, de 29 de junio de 1985). Madrid.

Jefatura del Estado. (2013): *Ley 8/2013, de 26 de junio, de rehabilitación, regeneración y renovación urbanas*. (BOE, nº 153, de 27 de junio de 2013). Madrid.

Llamazares, J. (1988): *La lluvia amarilla*. 143 p. Barcelona, Seix Barral.

Ministerio de Cultura y Deporte. (2019): *Bienes inmuebles inscritos como Bienes de Interés Cultural 2019*. Madrid, Subdirección General de Registros y Documentación del Patrimonio Histórico.

Porto Rey, E. et al. (1983): *Planeamiento y gestión urbanística en pequeños municipios*. 167 p. Madrid, Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid.

Ruiz Medrano, R. (2000): "La política conservacionista en los pequeños municipios", en J. Millaruelo y E. Orduña (coords.). *Patrimonio Artístico. Protección de Conjuntos y Edificios Históricos*, pp. 75-93. Buenos Aires, Ciudad Argentina, Ayuntamiento de Valladolid, OICI, Caja Rural.

Salcedo Hernández, J.-C. (2013): "Conjuntos Históricos de Extremadura", en A. Álvarez Mora (dir.). *Políticas urbanas aplicadas a los centros históricos. Logros y fracasos. Hacia una propuesta de rehabilitación urbana como alternativa al modelo inmobiliario extensivo*. Plan Nacional I+D+i. Avance de Resultados. 98 p. Ministerio de Economía y Competitividad. Valladolid, Instituto Universitario de Urbanística, Universidad de Valladolid.

Salcedo Hernández, J.-C. (2015): *Arquitectura de la Puebla de Guadalupe*. 363 p. Cáceres, Diputación Provincial.

Solá-Morales. I. et al. (1997): *Guía de Arquitectura de España 1920-2000*. Madrid, Ministerio de Fomento/Tanais ediciones s.a.

Troitiño Vinuesa, M. Á. (1992): *Cascos antiguos y centros históricos: problemas, políticas y dinámicas urbanas*. 228 p. Madrid, MOPT.

Troitiño Vinuesa, M. Á. (1996): "La ordenación del espacio rural", en L. V. García Merino (dir.). *Pequeños municipios. Espacios rurales. Ordenación, gestión, conservación y posibilidades de desarrollo*. Centro de Estudios Rurales, pp. 61-78. Salamanca, Departamento de Geografía, Urbanismo y Ordenación del Territorio. Universidad de Cantabria.

Troitiño Vinuesa, M. Á. (2003): "La protección, recuperación y revitalización funcional de los centros históricos", en H. Capel Sáez (coord.). *Ciudades, arquitectura y espacio urbano*, pp. 131-160. Almería, Editorial Caja Rural Intermediterránea.

Ríos y Ciudades: una relación de amor y odio

José M^a de Ureña Francés

Universidad de Castilla La Mancha; josemaria.urena@eclm.es

Resumen: Muchas ciudades se han ubicado cerca de los ríos y durante siglos les han ido quitando espacio y, en algunos casos, los han cubierto y convertido en cloacas. Recientemente se han vuelto a descubrir las posibilidades de integrar los ríos en el desarrollo urbano, ordenando las expansiones urbanas para preservar las bandas de vegetación de ribera y de libertad fluvial. El capítulo describe algunas lecciones aprendidas de ciudades como Córdoba, Lérida, Milton Keynes, Pamplona, Vitoria o Zaragoza.

Palabras clave: Ríos; Ciudades; Corredor Ripario, Área de Libertad Fluvial; Córdoba, Lérida; Milton Keynes; Pamplona; Vitoria; Zaragoza.

1. Introducción

Participar en este homenaje académico al profesor Miguel Ángel Troitiño es un honor por la relevancia de su trabajo docente, investigador y divulgador, y también por su gran calidad humana. Gran parte de su ingente producción académica no hubiese sucedido sin que detrás de ella se encontrase una gran persona. Seguro que el grupo que creó y alimentó durante tantos años ampliará su relevante aportación a la geografía, la ordenación urbana y territorial, la gestión del paisaje, el turismo y patrimonio cultural y un largo etc.

Hace ya casi 30 años, en una estancia de un curso académico en la Universidad de California en Berkeley, después de la vorágine de seis años desempeñando el cargo de Rector de la Universidad de Cantabria, empecé a abordar un tema que me venía rondando desde hace años, la ordenación de los territorios en que se implantan las obras públicas, una temática apropiada para seguir siendo, o mejor dicho, volver a ser profesor de urbanística y ordenación del territorio en la Escuela de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos. Uno de dichos territorios fueron los espacios fluviales, en los que se han ido acumulando a lo largo de los siglos un gran número de pequeñas y grandes presas y puentes, motas o muros a lo largo de los bordes del cauce, protecciones contra inundaciones, una variada y numerosa cantidad de actividades humanas que necesitan del agua como factor de producción junto con sus elementos construidos y, en definitiva, las ciudades.

Además, la ordenación de los espacios fluviales requiere la contribución de diversos enfoques científicos para poder ser comprendida adecuadamente. En el caso de nuestra investigación en la Universidad de Cantabria fue relativamente fácil agrupar los especialistas necesarios en ingeniería hidráulica, ecología, geografía física y urbanismo y ordenación del territorio. Un equipo multidisciplinar que antes no había trabajado unido sobre esta temática, pero sí individualmente. Dedicamos varios años de estudio e hicimos algunos descubrimientos novedosos (Ascorbe, et.al., 1998). Además, este trabajo tuvo la gran suerte de encontrar un marco de colaboración (y financiación) con varias universidades europeas (Alborg, Gante, Grenoble, Lieja, Lund y Trondheim) con las que publicamos un libro (Ureña, 1999) y posteriormente otras

españolas (Zaragoza) y Latinoamericanas (Universidad de la República, Uruguay) (Ureña y Teixeira, 2004).

En este libro de homenaje al profesor Miguel Ángel Troitiño quisiera aportar una reflexión sobre la relación entre la ordenación urbana y la ordenación de espacios fluviales porque esta temática requiere para su análisis de las características del profesor Miguel Ángel Troitiño, su extraordinario talante para aunar personas, su capacidad de encontrar un conocimiento profundo y su osadía en adoptar nuevos enfoques.

2. Relación histórica entre Ríos y Ciudades

Tanto los ríos como las ciudades tienen una larga historia con cambios paulatinos y con otros ocasionalmente rápidos. Los ríos presentan tres tipos de evoluciones, una a través de procesos geomorfológicos de erosión, transporte y sedimentación de ritmo generalmente muy lento (siglos, decenas de siglos etc.), que autoconforman la cuenca y que van ubicando y reubicando el/los cauces; si bien ocasionalmente episodios naturales singulares pueden provocar cambios relevantes. Una segunda evolución debida a las intervenciones humanas sobre los mismos (construcción de puentes o presas, cambio de cultivos en la cuenca, etc.) que tienen plazos más cortos (años o décadas), aunque sus consecuencias sobre los ríos (las adaptaciones a dichos cambios) presentan ritmos también geomorfológicos más dilatados. Por último, una evolución reiterada y periódica de la cantidad de caudal líquido y sólido, las avenidas y los estiajes; las avenidas más pequeñas suceden varias veces al año, las intermedias cada varios años y las más importantes se miden por períodos de retorno de 50, 200, 500 o más años. Las ciudades son producto humanos y presentan procesos de cambio/evolución paulatina a dicha escala temporal humana, si bien puede haber períodos en los que los cambios son más importantes. Vemos pues que tanto ríos como ciudades están en constante evolución y a distintos ritmos.

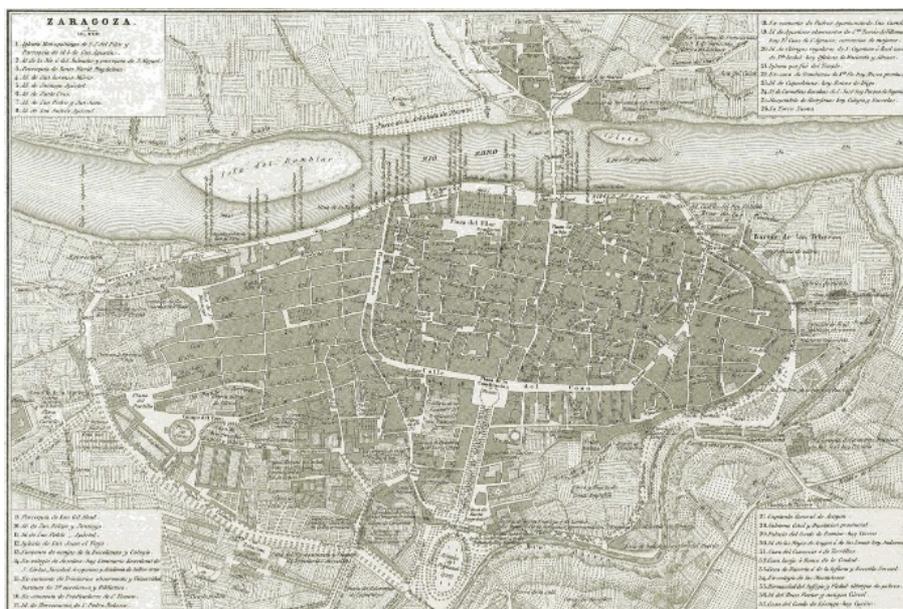
Históricamente, las ciudades (también los asentamientos pequeños) se han situado cerca del recurso agua, pero manteniendo una cierta distancia o protección frente a los riesgos derivados de las avenidas (y aunque menos conscientes de ellos, también de los cambios de ubicación del cauce). El agua, recurso indispensable para la vida, y para muchos procesos productivos, ha venido siendo un elemento que tener al alcance de la mano, sin embargo, los riesgos derivados de las avenidas han hecho que las ciudades se hayan situado cerca pero prudentemente protegidas de dichos riesgos, sobre todo de los ríos más importantes.

Ciudades como Toledo o Cuenca (que tan bien estudió Miguel Ángel Troitiño) o como Zaragoza o Córdoba se ubican cerca de los ríos, pero no de cualquier manera. Las primeras están ubicadas en promontorios rocosos lo que hace que el riesgo de producirse cambios significativos en la ubicación del cauce y de ser inundadas en las avenidas sean muy pequeños. Las segundas ubicadas en las llanuras de inundación se implantaron en una de las márgenes del río, la más elevada o protegida, y además crearon en esa margen muros de contención y elevación de cota, mientras permitían que la otra margen fuese inundada fácilmente.

Muchas ciudades no se expanden a la otra margen del río hasta recientemente. Córdoba y Zaragoza han tenido durante siglos solo una cabeza de puente (durante tiempo con fines también defensivos) en la margen izquierda de los ríos Guadalquivir y Ebro, mientras la práctica totalidad de sus espacios urbanizados y edificados se ubicaban en su margen derecha, la más segura por su topografía y, además, la que se va asegurando con un muro a lo largo de dicha margen. En estas márgenes izquierdas había actividades agrícolas periurbanas, pequeñas edificaciones y algunas infraestructuras de transporte (ver Figura 1). Zaragoza inicia la

ocupación masiva de la margen izquierda del río Ebro solo a partir de mediados del siglo XX con la implantación del Polo de Desarrollo.

Figura 1. Zaragoza a mediados del siglo XIX (Coello – 1853) y del siglo XX (Vuelo Americano – 1956)



Fuente. <https://www.flickr.com/photos/zaragozaantigua>

Lo indicado anteriormente es lo que ha venido sucediendo con los ríos grandes, sin embargo, los ríos pequeños se han utilizado frecuentemente como cloacas y vertederos y en no pocas otras se han cubierto para propiciar el crecimiento urbano. Este es el caso, por ejemplo, del tramo final del río Darro en Granada (Figura 2), de un tramo del río Huerva en Zaragoza (Figura 3), de los tramos finales del arroyo Sorrabides en Torrelavega, de buena parte de los arroyos del Abroñigal o de La Veguilla en Madrid, o de un tramo del arroyo del mismo nombre en Valdepeñas, todos ellos se cubren para crear calles/autopistas sobre los mismos, facilitar la construcción de edificios en los espacios colindantes y mantener su función de vertedero y cloaca.

Figura 2. Comparación del tramo final del río Darro en Granada

Fragmento del Plano de Ambrosio de Vico, última década siglo XVI



Fuente : Wikipedia

Fragmento de la Foto Aérea de Google Earth 2018



Fuente: Google Earth

Figura 3. Imagen de las obras de cubrición del río Huerva en Zaragoza (1925)



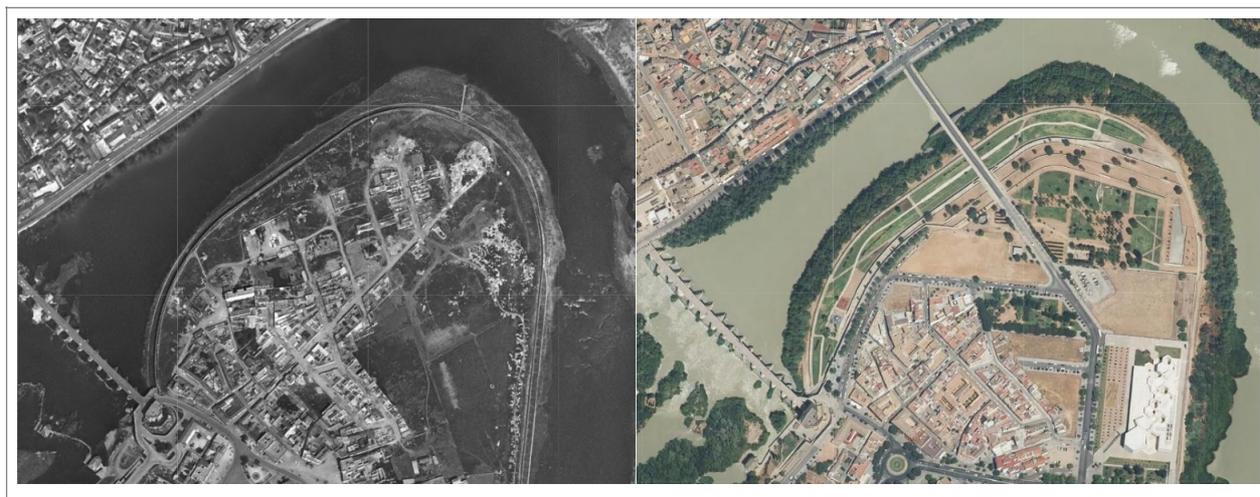
Fuente: Archivo histórico de Zaragoza

Por otro lado, también se han producido algunos desarrollos urbanos usando calidad ambiental y paisajística que facilitaban los cursos de agua. Un ejemplo es lo recogido en la espléndida tesis doctoral de Pablo de la Cal (2019) sobre la construcción de Zaragoza en un territorio de ríos, acequias y huertas.

En todo caso, el proceso más común en la relación entre ciudad y ríos es la progresiva ocupación de parte de los espacios del río (espacios fluviales) y su conversión en áreas urbanizadas y construidas, encorsetando y dejando menos espacio para los ríos que se artificializan.

Recientemente, nuestras ciudades han redescubierto la calidad ambiental de los espacios fluviales y su potencial para crear o recrear áreas urbanas de calidad. El derribo del muro de la margen izquierda del río Guadalquivir a su paso por Córdoba devolviéndole parte de sus espacios, creando el parque de Miraflores en dicha margen con un diseño escalonado compatible con la dinámica de avenidas (ver Figura 4) y regenerando algunos molinos y espacios naturales a lo largo del río es un buen ejemplo de este proceso. También lo es el proceso de regeneración de las riberas del río Ebro en Zaragoza en paralelo a la ordenación del meandro Ranillas para la Expo del agua de 2008.

Figura 4. Área del Parque de Miraflores en Córdoba. Comparación fotografía aérea 1973-86 y Actual



Fuente. <https://www.geamap.com/es/ortofoto-comparador-espana#5/39.300/-6.900>

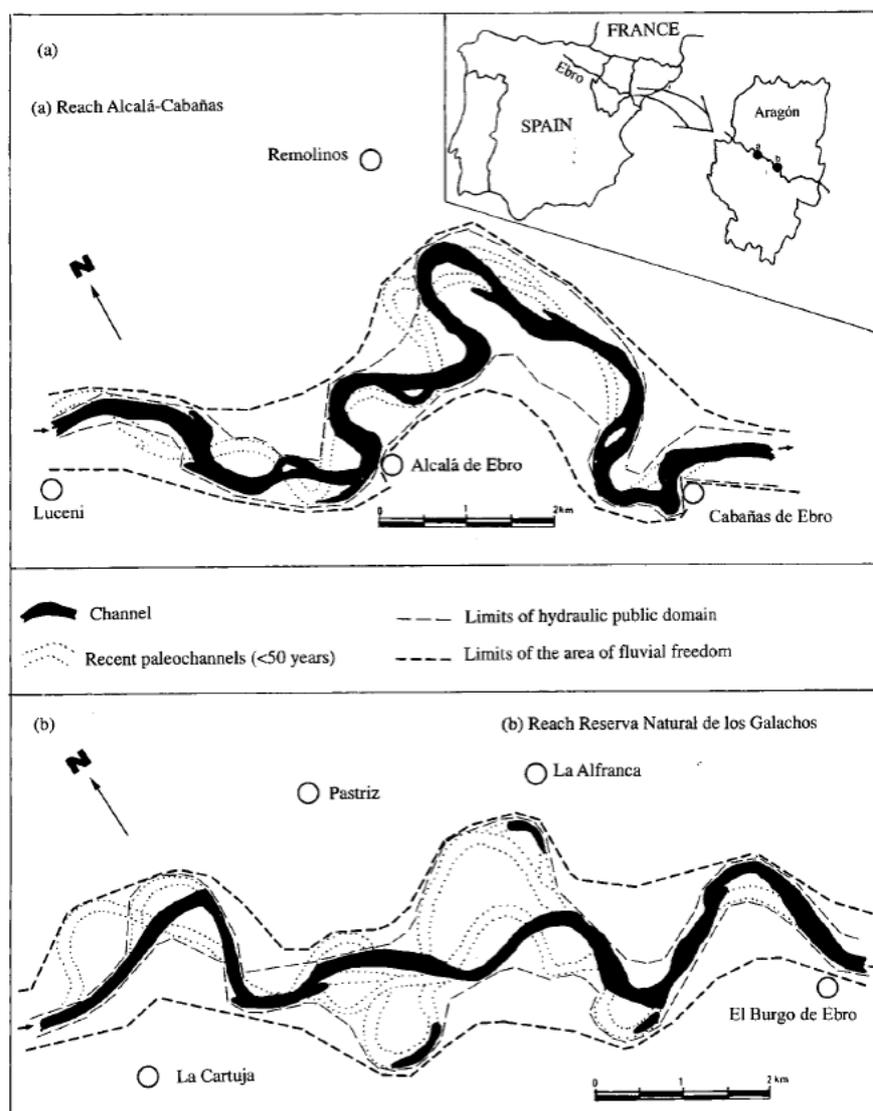
3. Características y dinámicas fluviales

La mayoría de las ciudades se encuentran en los cursos medio y bajo de los ríos donde predominan la sedimentación y los espacios aluviales. Es en estas áreas en las que tradicionalmente, en particular en España, los ríos se han definido mal.

El diccionario de la Real Academia de la Lengua define río como “Corriente de agua continua y más o menos caudalosa que va a desembocar en otra, en un lago o en el mar.”. La administración española define río como un cauce (o varios) delimitado en la cartografía (territorio) y dos bandas a ambos lados, una de servidumbre de 5 metros y otra de policía de 100 metros (anchura que ocasionalmente puede variar). Ambas definiciones no son correctas, por un lado, porque un río no es solo una corriente de agua, sino que es un territorio por el que discurre un flujo variable de agua y de sólidos, y, por otro lado, porque el cauce no es una línea o banda fija en el territorio, sino que varía a lo largo del tiempo.

El cauce no es un elemento permanente de los ríos, sobre todo en sus cursos medio y bajo, sino que experimenta cambios debido a los procesos de erosión y sedimentación pequeños y permanentes y también de los grandes y ocasionales en momentos de grandes avenidas (ver Figura 5).

Figura 5. Río Ebro en dos tramos de su curso medio: cauces y paleocauces.



Fuente: Ollero (1995, 1996) and Ureña & Ollero (2001)

En consecuencia, el uso del cauce como elemento base para describir los ríos (límites de propiedad, distancia a infraestructuras, etc.) no es una buena práctica pues su ubicación no es permanente. El cauce se mueve dentro de una banda de territorio más permanente que se ha comenzado a denominar “área de libertad fluvial” (Ureña y Ollero, 2000 y 2001, Kondolf, 2012) (ver Figura 6). Esta banda de libertad fluvial tiene unos límites mucho más permanentes y, por tanto, podría ser usada más eficientemente para definir territorialmente los ríos. Dentro de dicha banda de libertad fluvial se encuentran el cauce y el corredor ripario (espacio con abundante vegetación de ribera) que van cambiando de ubicación, son transitorios.

En un reciente artículo (Ureña, 2021) he propuesto considerar los ríos como una “autopista de la vida” en la que su desarrollo ocurre principalmente a lo largo de esta banda de libertad fluvial, y en particular a lo largo de los bordes entre el cauce y el corredor ripario existentes en cada momento.

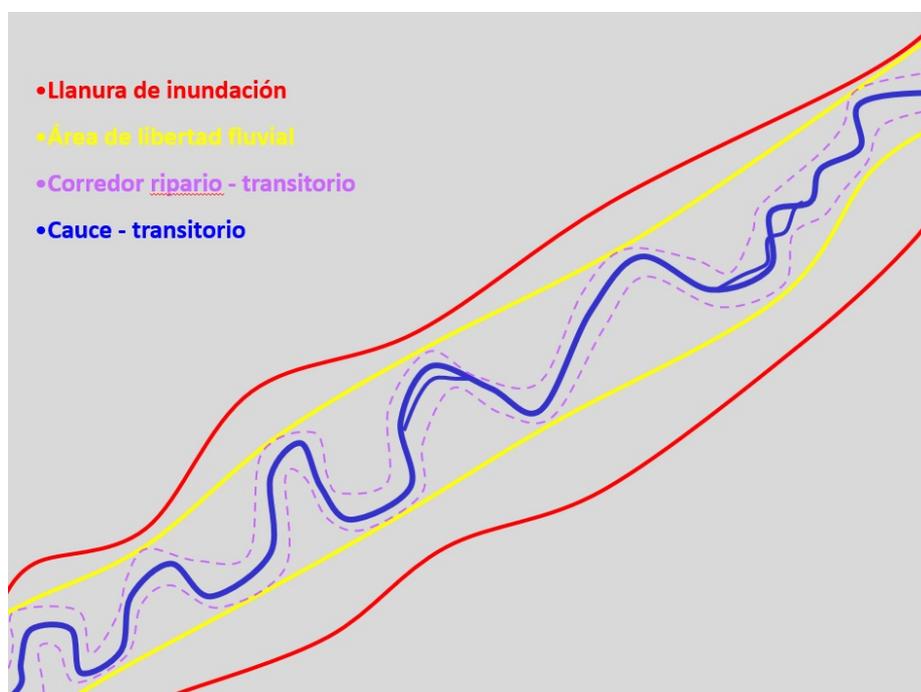
Este espacio transitorio de cauce y corredor ripario entremezcla los ecosistemas de agua, tierra y aire, con áreas de agua y húmedas, abundante vegetación arbórea de gran dinámica y zonas de suelo. Como he querido enfatizar con la palabra “entremezcla”, dicho espacio no presenta una

geometría uniforme y simple, sino que es muy variado. Esta entremezcla de los ecosistemas es la que lo convierte en un espacio privilegiado para la reproducción y desarrollo de la vida (fauna y flora).

Los espacios de sombra en el agua producidos por la vegetación arbórea, que reducen la temperatura del agua, junto con las irregularidades del cauce (producidas por las raíces y por los entrantes y salientes de tierra y agua), que reducen la velocidad de circulación del agua durante las avenidas, son cruciales para la reproducción y la supervivencia de los alevines acuáticos (peces y anfibios). Por tanto, estos espacios irregulares, con mezcla de agua, aire y tierra del corredor ripario son claves para la función de autopista de la vida.

Y son una autopista de la vida porque la fauna y flora acuática, terrestre y aérea usan esta banda continua del río para sus desplazamientos a lo largo de su ciclo de vida (reproducción, cría, alimento, etc.).

Figura 6. Límites de las áreas fluviales



Fuente: Ureña (2021)

Frecuentemente las áreas fluviales son ocupadas para ubicar infraestructuras o áreas urbanas por su continuidad y por tratarse de espacios públicos (al menos parcialmente) frente a otros suelos discontinuos, de mayor precio y propiedad privada.

Esta banda de libertad fluvial y también algunos espacios exteriores a ella son periódicamente inundados por las avenidas, pudiéndose determinar los espacios que tienen probabilidad de ser inundados cada cierto período de tiempo, lo que se conoce como período de retorno. Por tanto, no existe una sola llanura de inundación sino múltiples llanuras con probabilidades distintas de ser inundadas cada cierto tiempo. Los riesgos que se producen por las inundaciones son proporcionales a la coincidencia de dos variables, la profundidad y la velocidad de circulación del agua (y sedimentos). Desde recientemente los planes de urbanismo deben incluir planos que definan las llanuras de inundación y deben razonar los usos (edificios, infraestructuras) permitidos en ellas.

4. Criterios para la implantación de ciudades en relación a los ríos

Si comparamos las características de los espacios fluviales y de las áreas urbanas (ver Tabla 1) podemos sintetizar que mientras las áreas fluviales presentan usos no permanentes, superpuestos y de geometría compleja, la mayoría de las áreas urbanas son de carácter permanente, exclusivo y de geometría simple (construcciones en forma de espacios público - calles, plazas, etc.- y de edificios). Estas diferencias hacen que sea complejo integrar bien las ciudades en las áreas fluviales. En el pasado, las áreas fluviales en las ciudades se han convertido en gran medida en canales artificiales y rígidos, el reto en la actualidad es hacer compatible unas áreas fluviales más naturales dentro de los espacios urbanos.

Tabla 1. Comparación de las características/dinámicas de Ríos y Ciudades

AREAS FLUVIALES	AREAS URBANAS
<p>- CAMBIO</p> <p>Los ríos están en permanente cambio. Su morfología, fauna y flora se han generado adaptándose a los cambios.</p>	<p>- PERMANENCIA</p> <p>Los usos del suelo y las edificaciones crean estructuras permanentes y con límites fijos y estables. Calles y edificios permanecen durante largos periodos de tiempo.</p>
<p>- DIVERSIDAD</p> <p>Los ríos no son uniformes sino diversos: con rápidos y remansos, con riberas no uniformes, cursos no rectilíneos, etc. En general, sus formas son muy irregulares y diversas.</p>	<p>- UNIFORMIDAD</p> <p>Las formas de las calles, plazas, edificios, etc. son bastante geométricas y regulares. Es normal el uso de reglas geométricas como modo de ordenar la ciudad.</p>
<p>- INTEGRACION</p> <p>Las áreas fluviales son la superposición de tres ámbitos, acuático, aéreo y terrestre, y es esta relación la que las convierte en ecosistemas singulares.</p>	<p>- EXCLUSIVIDAD</p> <p>La base de las áreas urbanas está en su continuidad, su exclusividad y la utilización de todo el espacio disponible.</p>
<p>- PROPIEDAD POR EXCLUSION</p> <p>La propiedad pública del cauce está generalmente definida por exclusión de lo que no es privado.</p>	<p>- PROPIEDAD POR DEFINICION</p> <p>El suelo es en su mayoría privado y sus límites y titularidad están definidos con precisión.</p>
<p>- NATURAL</p> <p>Los ríos son espacios netamente representativos de la evolución natural de nuestro planeta.</p>	<p>- PRODUCTO HUMANO</p> <p>Las ciudades son la expresión más completa de la transformación de la naturaleza por el hombre.</p>
<p>- OCUPACION OCASIONAL</p> <p>El territorio del río está formado por un espacio amplio utilizado ocasionalmente por el flujo del agua (y sedimentos).</p>	<p>- OCUPACION PERMANENTE</p> <p>Los planes de ordenación deben asignar un uso permanente y continuo a cada una de las parcelas de suelo.</p>

Fuente: Adaptado de Ureña y Ollero (2000)

En las áreas fluviales podemos distinguir tres tipos de zonas para compatibilizarlas con las áreas urbanas: zona de inundación externa al espacio de libertad fluvial, zona interna al espacio de libertad fluvial pero fuera del corredor ripario-cauce actual y la zona del cauce y del corredor ripario actual. La primera zona debería poder ser ocupada ocasionalmente con agua y sedimentos, pero podría tener construcciones permanentes o espacios urbanos no edificados (calles, parques, etc.) que no incrementen los riesgos producidos por las avenidas y que no

dificulten el flujo de agua y sedimentos durante las mismas. La segunda zona debería carecer de elementos construidos de gran superficie o longitud que, además de tener las características de los de la primera zona, permitan ser erosionados o sedimentados sin perder su funcionalidad estructural y de uso. La tercera zona debería carecer de construcciones tanto en forma de espacios públicos (calles o plazas) como de edificios, e incluso no ser parques de uso ciudadano, sino preferiblemente zonas verdes naturales.

En las primeras zonas la ciudad debe permitir que el río las ocupe en los momentos de avenidas, pero pequeñas edificaciones que no generen riesgos al ser inundadas, espacios urbanizados en superficie (calles, canchas de deportes, espacios ajardinados, etc..) o tapias permeables a las avenidas serían tolerables. En estas zonas lo que la ciudad debe asegurar es que el flujo del río y que su uso como llanura de inundación (espacios de embalse temporal de agua y sólidos) sean factibles. Este es un proceso que sucederá todos los años (incluso varias veces cada año) en mayor medida en espacios de menor cota y cercanos al río y menos frecuentemente en aquellos espacios de mayor cota y distancia al río.

En las segundas zonas la ciudad debe permitir no solo lo anterior sino además que el río cambie de ubicación a lo largo de períodos de tiempo prolongados. En consecuencia, las limitaciones para la ciudad serán más importantes.

En las terceras zonas, las que en un período determinado constituyen el cauce y el corredor ripario, la naturaleza debe primar frente a su carácter urbano. En particular se debe salvaguardar el carácter irregular tanto del cauce como del corredor ripario, el carácter de mezcla de áreas de agua y de tierra y de vegetación arbórea. También se debe permitir que el carácter de autopista de la vida no se corte entre el río aguas arriba y aguas debajo de la ciudad, porque la ciudad cree/ signifique una fuerte discontinuidad en la misma.

¿Como puede una ciudad adaptarse a estas exigencias de las áreas fluviales? Está claro que solo se producirá condicionando su ordenación, sus usos y su construcción. Es posible que ya no se puedan cumplir todos los requisitos y habrá que reflexionar sobre cuáles serían los mínimos o subóptimos.

Un criterio general que es útil es que en los tramos urbanos de los ríos en los que una de las márgenes sea rígida y/o ocupada por la edificación, la otra margen sea flexible, sin edificación y fácilmente inundable.

5. Ejemplos sobre la ordenación de espacios urbanos en relación con ríos

Un caso reciente (ya no tanto) de buena ordenación urbana en relación con los ríos es la nueva ciudad de Milton Keynes en Inglaterra. Esta nueva ciudad diseñada en 1967 para 250.000 habitantes se implanta entre varios núcleos pequeños existentes al sur de las áreas fluviales del río Ouse (ver Figura 7). Este criterio de no superar las importantes áreas húmedas del río Ouse es una primera buena decisión. La segunda buena decisión es definir sus principales áreas verdes en unas bandas de anchura variable a lo largo de los dos afluentes (río Ousel y arroyo Loughton) y del canal (Grand Union Canal) permitiendo la inundabilidad, una cierta flexibilidad de los cauces y manteniendo naturales los corredores riparios.

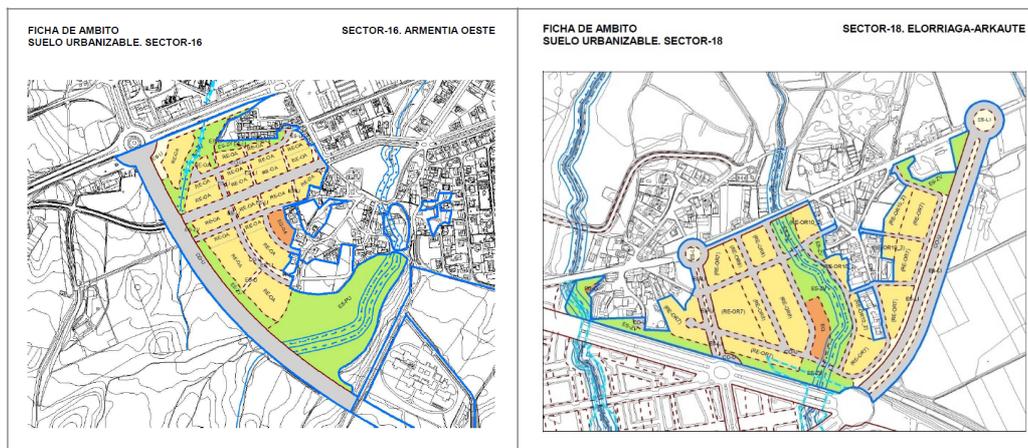
Figura 7. Milton Keynes



Fuente. Milton Keynes Master Plan y Google Maps

En la ciudad de Vitoria se ha adoptado también la decisión de que su expansión hacia el sur reserve bandas verdes a lo largo de los pequeños cursos de agua existentes (Figura 8).

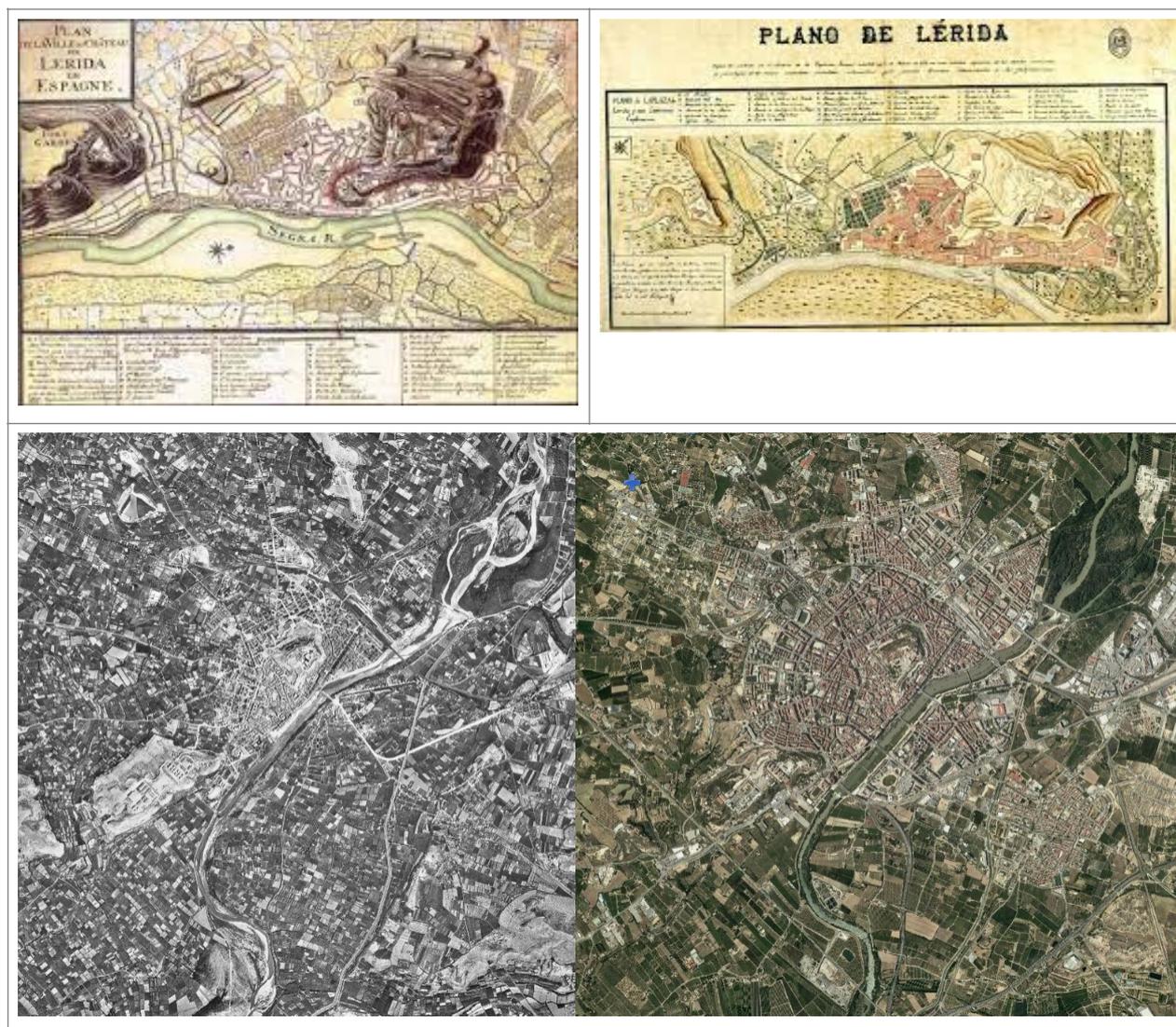
Figura 8. Ejemplos de Expansiones Urbanas integrando ríos en Vitoria



Fuente. Plan general de Ordenación Urbana de Vitoria-Gasteiz. Texto Refundido 2017

Sin embargo, en una ciudad existente sobre un río es muy difícil o imposible mantener el carácter del espacio de libertad fluvial. El caso de Lérida puede ser ilustrativo de ello y de las alternativas que pueden establecerse. El río Segre a su paso por Lérida se fue artificializando a lo largo de los siglos (como en muchas otras ciudades) rectificando el cauce (el espacio del río se va transformando en rectilíneo) y construyendo un muro en su margen derecha, margen en la que estaba prácticamente toda la ciudad hasta mediados del siglo XX (ver Figura 9). Las dos últimas grandes avenidas de 1937 y 1982 significaron la construcción de un segundo muro en su margen izquierda, si bien con un diseño que incluye una zona verde en su interior (ver Figura 10).

Figura 9. Lérida y el río Segre. 1707, 1928, Vuelo Americano 1956 - PNOA Actual



Fuente. Ayuntamiento Lérida e IGN (<https://www.ign.es/web/mapasantiguos/index.html#>)

En Lérida el encauzamiento incluye una banda verde descendente hacia el cauce, en el caso similar de Córdoba la zona verde-parque de la margen izquierda es escalonada (ver Figura 10). En ambos casos el cauce se fija espacialmente consolidando su ribera izquierda (la derecha ya estaba rigidificada), el espacio de contacto entre el cauce y la ribera tiene una geometría lineal sin entremezclar áreas de agua y tierra y en principio no se preveía que existiese vegetación arbórea de ribera, pero el vigor de las espacios de ribera ha hecho que aparezca.

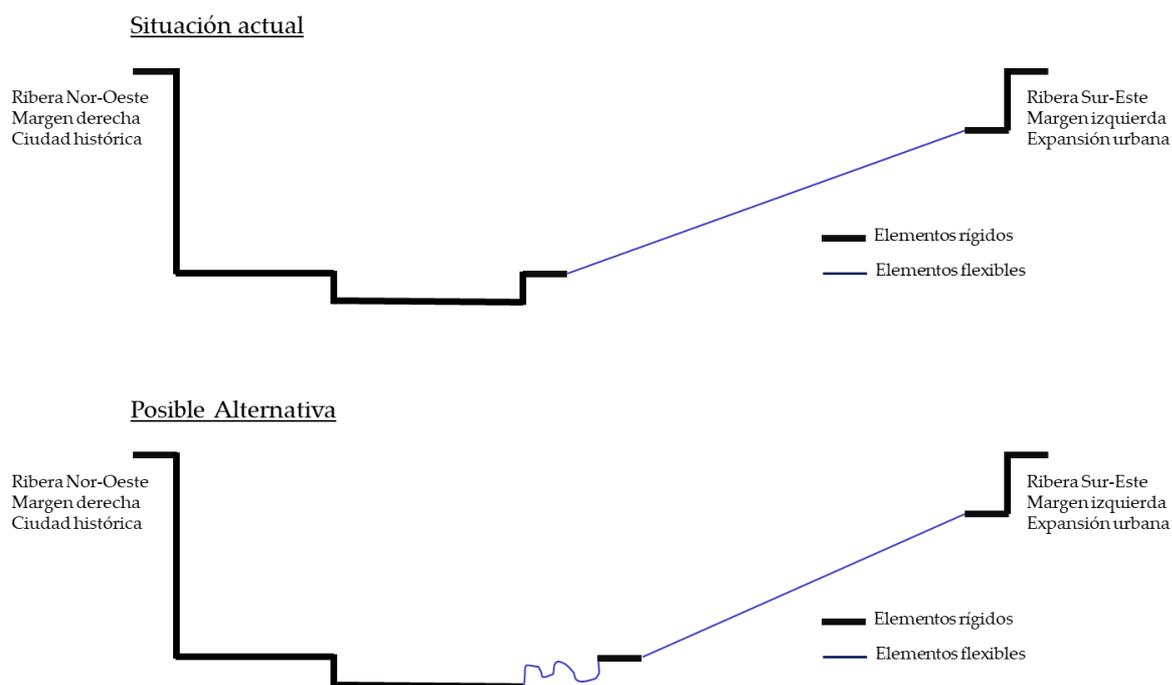
Figura 10. Sección del encauzamiento/parque de los ríos Segre Lérida y Guadalquivir en Córdoba



Fuente. Elaboración propia

Vemos que en este tramo urbano del río Segre en Lérida (igualmente en Córdoba) se permite la inundación del parque, existe vegetación arbórea de ribera, pero no existe un auténtico corredor ripario ni existe flexibilidad en el cauce. Las dos preguntas serían, cómo mejorar el corredor ripario y durante cuanta longitud se podría artificializar el cauce y sus riberas. La mejora del corredor ripario se consigue no convirtiendo en rígida la ribera del cauce (mediante muros o caminos, como puede apreciarse en la figura 10) dejando más natural y sin acceso ciudadano la propia ribera, al menos una, y si es conveniente hacer un muro/camino hacerlo a una cierta distancia del cauce, dejando ese espacio de separación con menor rigidez, más entremezclado y natural y con menor acceso ciudadano o solo con algunos accesos ocasionales al borde del agua cada cierta distancia (ver Figura 11)

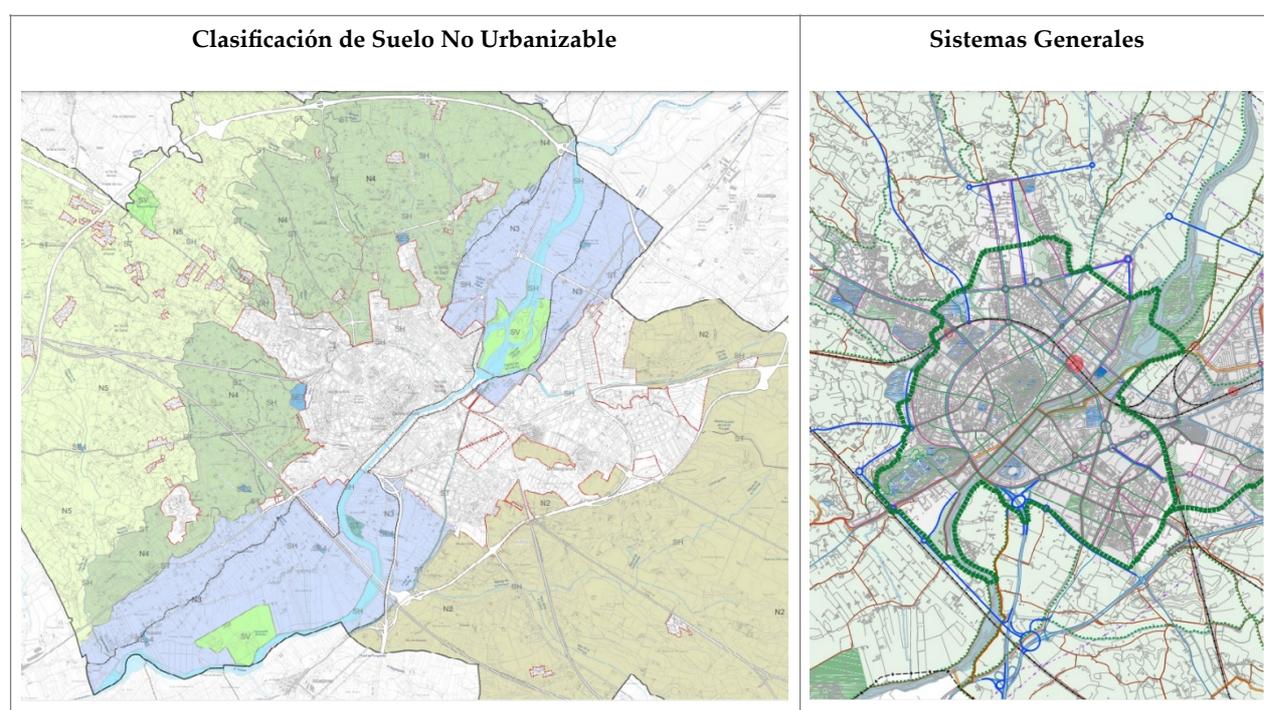
Figura 11. Esquema de borde urbano de cauce en Lérida. Situación actual y posible alternativa



Fuente. Elaboración propia

La segunda pregunta, durante cuanta longitud se podría artificializar el cauce y sus riberas sin que el espacio fluvial tenga una discontinuidad y deje de funcionar como autopista de la vida, se plantea en muchas ciudades que han urbanizado ambos márgenes del río, lo que también ha sucedido en Lérida. La decisión hacia el futuro de Lérida también es inteligente ya que su plan de ordenación urbana no permite artificializar más longitud del río, estableciendo suelos no urbanizables aguas arriba y aguas debajo del tramo más canalizado. La figura 12 muestra que aguas arriba de la ciudad ya hay un amplio espacio fluvial con mezcla de áreas de agua y tierra y relativamente natural (creado por un azud de desviación de agua de riego) y solo 2,7 km aguas abajo, el Plan Municipal de Ordenación Urbanística propone mantener un espacio natural (suelo no urbanizable y sistemas generales), en vez de permitir que la ciudad siga creciendo a ambos lados del río.

Figura 12. Plan de Ordenación Urbanística Municipal de Lérida



Fuente. Ayuntamiento de Lérida (https://poumllleida.paeria.cat/doc_aprov_inicial.html)

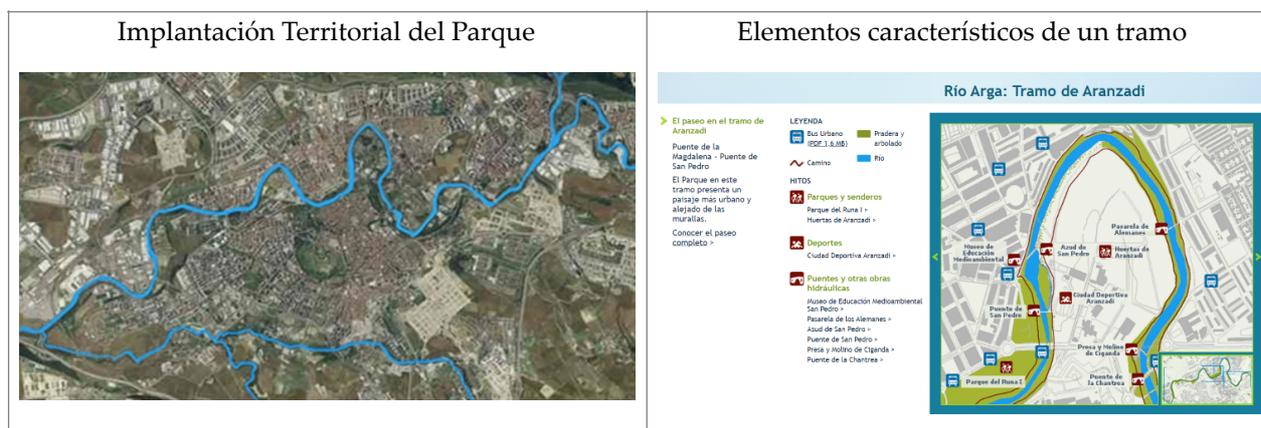
Esta longitud de 2,7 km que el río recorre a través de un cauce y corredor ripario muy artificial, pero que al menos parece permitir la existencia de alguna vegetación arbórea (en mayor medida en su ribera izquierda), es equivalente a la separación entre dos meandros en sus tramos colindantes no tan artificializados, que es la máxima artificializada que se debe permitir³.

Posiblemente la ciudad (y la comarca) de Pamplona es la más veterana en su estrategia de integrar adecuadamente el río en la ciudad. Hace ya más de 30 años que la idea de un parque a lo largo del río Arga en el municipio de Pamplona ha ido madurando y, posteriormente, en el año 2000 se constituye el consorcio del Parque Fluvial de la Comarca de Pamplona (9 municipios, el Gobierno de Navarra y la sociedad NILSA) ampliando el parque con objetivos medioambientales, lúdicos y culturales cuyas funciones se traspasan a la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona en 2007. Este parque fluvial se ha constituido en uno de los ejes básicos

³ Esta longitud máxima artificializada (dos meandros) es la que ya planteábamos como máxima en el año 2005 (Ureña, 2005).

del Plan Estratégico Comarcal. Inicialmente se comienza solo con un tramo del río Arga y posteriormente se amplía y se añaden otros de sus afluentes Elorz, Sadar y Ulzama (Figura 13). En la actualidad tiene una longitud sobre el río Arga de unos 30 km. Está constituido por una serie de áreas verdes públicas, equipamientos públicos y privados (p.e. clubs deportivos) y áreas colindantes de carácter privado, algunas de uso relativamente compatible con las dinámicas fluviales (p.e. las huertas que constituyen una parte muy significativa del meandro de Aranzadi – ver Figura 13). Se trata pues de un parque equipado en el que el paisaje, el patrimonio y la dinámica fluvial son preponderantes y los nuevos usos urbanos (o la continuidad de los existentes) están condicionados a la mejora del parque y del río.

Figura 13. Parque Fluvial de los ríos Arga, Elorz, Sadar y Ulzama



Fuente: <http://turismo.navarra.com/item/parque-fluvial-del-río-arga/> y <http://www.parquefluvialdepamplona.es/parquefluvial/es/index.asp>

6. Conclusiones

A lo largo de la historia, muchas ciudades se han ubicado cerca de los ríos por la conveniencia de estar cerca del recurso agua y de la energía hidráulica. Esta cercanía y vinculación ha generado una relación compleja y problemática entre ambas realidades, la ciudad, producto humano y de evolución más rápida y los ríos, un producto de la naturaleza y con dinámicas a más largo plazo. Muchas veces las ciudades han ido ocupando partes del cauce, el corredor ripario o la llanura de inundación lo que ha generado importantes impactos en los ríos y también, riesgos de inundación y de erosión periódicos en las áreas urbanas.

Recientemente se han vuelto a descubrir las posibilidades de integrar los ríos en el desarrollo urbano, ordenando las expansiones urbanas para preservar las bandas de vegetación de ribera y de libertad fluvial y ubicar en ellas los espacios urbanos más compatibles con la erosión y la inundación periódica. Estas estrategias recientes permiten mejorar la calidad de ciudades y ríos y permiten avanzar un paso en la sostenibilidad de las ciudades y en la protección de la naturaleza.

Referencias bibliográficas

- Ascorbe, A.; Canteras J.C. García Codrón, J.C. Garmendia, C. Liaño, A. de la Puente, L. Rivas, V. Sainz, A. y Ureña, J.M. (1998) The need for Hydrological and Land-use planning coordination in order to have adequate flood prevention and environmental river management. A case study of northern Spain, *International Conference on European River Development, ICERD*, Budapest, April 1998.
- De La Cal, P. (2019). ZARAGOZA: CONSTRUCCIÓN URBANA EN UN TERRITORIO DE RÍOS Y HUERTAS *Dinámica fluvial, infraestructura hidráulica y ciudad*. <http://dx.doi.org/10.35376/10324/36272>
- Kondolf, G.M. (2012) Chapter 18 *The Espace de Liberté and Restoration of Fluvial Process: When Can the River Restore Itself and When Must we Intervene?* In Boon, P.J. and Raven, P.J. (Editors) *River Conservation and Management*, Wiley-Blackwell, Hoboken, New Jersey, USA, pp. 212-225
- Ollero, A. (1995) Dinámica reciente del cauce del Ebro en la reserva natural de los Galachos (Zaragoza), *Cuatrenario y Geomorfología*, vol 9, n. 3-4, pp85-93.
- Ollero, A. (1996) Dinámica de meandros y riesgos hidrogeomorfológicos en Alcalá de Ebro y Cabañas de Ebro (Zaragoza), *IV Reunión Nacional de Geomorfología, Cuadernos do Laboratorio Xeolóxico de Laxe*, n. 21, pp. 431-443.
- Ureña, J.M. (Ed) (1999) *River Channel Design and Environmental Protection in Europe*, Santander: Universidad de Cantabria.
- Ureña, J.M. (2005) Ordenación fluvial y planificación urbana, Conferencia en programa de Doctorado de Urbanismo de la Escuela de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, Universidad de Granada, 6 de Mayo de 2005.
- Ureña, J.M.de (2021). Location of Civil Engineering Infrastructures in Relation to River Areas. *Current Trends in Civil and Structural Engineering*, 7 (2). [doi: 10.33552/CTCSE.2021.07.000659](https://doi.org/10.33552/CTCSE.2021.07.000659)
- Ureña, J.M. y Ollero, A (2000) Criterios y propuestas para la ordenación de áreas fluviales, *Ciudad y Territorio. Estudios Territoriales*, n. 126, pp 689-710.
- Ureña, J.M. y Ollero, A. (2001) Fluvial landscapes, catchment administration and land-use planning: experience based on two rivers in Spain, *Landscape Research*, vol, 26, n. 3, pp. 225-243.
- Ureña, J.M. y Teixeira, L. C. (2004) Ordenación fluvial, usos del suelo y construcción de infraestructuras, *Ingeniería y Territorio*, n. 68, pp. 32-41.

El clima urbano ideal ¿realidad o ficción?

M^a del Carmen Moreno García

Universitat de Barcelona; mcmoreno@ub.edu

Resumen: Las ciudades modifican profundamente el medio físico donde se asientan. Su topografía cambia, el suelo natural se sustituye por superficies pavimentadas impermeables y muchas de las actividades que se llevan a cabo en ellas generan calor, además de gases contaminantes y aerosoles, con efectos negativos en la salud. Por tanto, puede afirmarse que las ciudades cambian el clima del lugar donde se localizan, configurando verdaderas islas de calor urbanas, con efectos de distinto signo. El presente artículo gira en torno a la discusión de si conseguir un clima urbano ideal es posible o si se trata de una mera ficción. Se valoran algunas aproximaciones efectuadas por algunos autores, comenzando con el trabajo pionero de Landsberg (1973) sobre la ciudad meteorológicamente utópica. Se concluye en que actualmente la adopción firme y decidida de las oportunas medidas de corrección y estrategias de mitigación (v.gr. infraestructura verde) permitiría que el clima urbano ideal se haga una realidad, aun reconociendo las dificultades presentes y la imposibilidad de encontrar una única fórmula aplicable a todas las ciudades sin excepción.

Palabras clave: clima urbano ideal; isla de calor; medidas de mitigación; infraestructura verde.

“El aire de la ciudad está estancado, es turbio y denso, resultado natural de los grandes edificios, de las calles estrechas, los desechos de sus habitantes...

El aire puro es la regla más importante para la preservación de la salud del cuerpo y del espíritu”

(Maimónides, *Tratado sobre el asthma*, ~1190)

1. Introducción

La población urbana mundial no ha dejado de aumentar en las últimas décadas. Según el último informe publicado por Naciones Unidas (2019), algo más de la mitad de la población mundial vive en ciudades (55%) y se prevé que en el 2050 dicho porcentaje aumente hasta alcanzar un 68%. Es bien conocido que el desarrollo desmedido de estos procesos de urbanización e industrialización en muchos casos ha traído consigo un importante deterioro de las condiciones ambientales en las ciudades, lo que ha contribuido a despertar, prácticamente al mismo tiempo, un creciente interés por el estudio del medio físico de las ciudades y, en particular, por el del clima urbano. Y no es de extrañar, pues las áreas urbanas constituyen unos sectores muy singulares dentro del clima de la región donde se localizan, ya que son capaces de modificar el medio físico donde se asientan, al sustituir la topografía original con la construcción de un conjunto más o menos denso de edificaciones y recubrir la superficie con diferentes tipos de pavimentos, llegando a cambiar el clima del lugar y generando con ello un característico microclima urbano.

2. Las islas de calor urbanas

El fenómeno de la "isla de calor" es el efecto más evidente, y, también, el mejor estudiado del clima urbano. Este efecto que ejercen las áreas urbanas sobre el clima local consiste básicamente en un incremento de la temperatura del aire del centro de las ciudades con respecto al espacio no urbano próximo de los alrededores. El calentamiento urbano se manifiesta especialmente en horario nocturno, pudiendo alcanzar en noches calmadas y despejadas diferencias de temperatura de hasta más de 7°C en ciudades como Barcelona (Moreno-García, 1994). Estudios recientes sobre esta misma ciudad han advertido de un ligero descenso en la intensidad de su isla de calor, hecho que puede estar asociado al estancamiento de la ciudad y una cierta disminución de población en ella y en los municipios vecinos. Aun así, sus efectos negativos sobre la salud humana continúan siendo relevantes, agravados, además, como consecuencia del calentamiento global (Martín-Vide y Moreno-García, 2020).

Las causas que contribuyen a la generación de las islas de calor urbanas son varias:

- 1) El mayor almacenamiento de calor durante el día en la ciudad, debido a las propiedades térmicas y caloríficas de los materiales de construcción urbanos y su devolución a la atmósfera durante la noche,
- 2) La producción y desprendimiento de calor antropogénico procedente de las diferentes actividades urbanas (combustiones, tráfico, calefacción, iluminación, industria, etc.),
- 3) La disminución de la evaporación, debido al efecto del suelo pavimentado, mucho más impermeable que el natural, además de la escasez de áreas verdes y de la eficacia de los sistemas de drenaje urbanos (alcantarillado), que facilitan una mayor escorrentía del agua, tras la precipitación, eliminándola de la superficie,
- 4) Una menor pérdida de calor sensible, debido a la reducción de la velocidad del viento, originada por los edificios,
- 5) Un aumento de la absorción de radiación solar, debido al efecto de "captura" que produce la singular geometría de "cañones" urbanos, que contribuye a un albedo relativamente bajo,
- 6) Una disminución de la pérdida de calor por irradiación durante la noche, debido también a las características geométricas de calles y edificios, que reducen el factor de visión del cielo (*sky view factor*) y
- 7) Un aumento de la radiación de onda larga que es absorbida y reemitida hacia el suelo por los contaminantes presentes en la atmósfera urbana (Moreno García, 2010).

Las consecuencias de las islas de calor urbanas son también muy variadas y de distinto signo. Las consecuencias de tipo meteorológico más destacadas se concretan en la elevación de la capa límite atmosférica producida por el incremento de convección urbana, que favorecería la formación de nubosidad y hasta, incluso, de precipitación, si bien este último extremo sigue resultando un aspecto muy debatido y controvertido. Consecuencias de otro tipo son, de forma resumida, las referidas a la modificación del calendario fenológico, con un considerable alargamiento del período libre de heladas en la ciudad y un avance en el inicio de floración de la vegetación urbana, así como la adaptación de especies exóticas de vegetales y animales, además de la afectación del patrimonio monumental. Otras consecuencias tienen una clara implicación socioeconómica, como el incremento del consumo energético en verano (o por el contrario, la reducción de las necesidades de calefacción en invierno con el consiguiente ahorro energético), con valores que pueden ser muy diferentes dentro de una misma ciudad, por barrios, de acuerdo con su localización central o periférica en relación con la de la isla de calor.

La isla de calor también tiene como consecuencia que se produzcan notorias alteraciones del confort climático, tanto en sentido beneficioso como al contrario. En ciudades frías, donde predomina el desconfort por frío, especialmente en invierno, la isla de calor tiene un claro efecto positivo. Mientras que no ocurre lo mismo en ciudades cálidas, donde se produce una disminución del confort climático, especialmente en las noches de verano bajo condiciones con elevada humedad ambiental. A ello hay que añadir, además, el agravamiento del estrés térmico que supone para la población de la ciudad el efecto combinado de la isla de calor urbana bajo períodos prolongados de olas de calor, lo que contribuye a un significativo aumento de la morbilidad y la mortalidad, afectando, sobre todo, a personas de edad avanzada o con enfermedades preexistentes. No puede olvidarse, asimismo, que según las proyecciones y escenarios futuros acerca del cambio climático, las ciudades son uno de los lugares donde el impacto negativo del calentamiento global se dejará sentir con más fuerza, con, por ejemplo, una mayor frecuencia e intensidad de las olas de calor. Será imprescindible, por tanto, en un mundo cada vez más cálido, adoptar estrategias de adaptación y de mejora de las condiciones de confort climático de las urbes (Smith y Levermore, 2008).

3. ¿Existe un clima urbano ideal?

En las últimas décadas ha habido algunos ensayos presentados por diferentes autores en el intento de aseverar o confirmar la posibilidad de existencia de un clima urbano ideal, si bien dada la trascendencia del tema no deja de ser sorprendente el reducido número que alcanzan en conjunto. Landsberg fue, quizá, el pionero, en considerar el tema con su conocido trabajo sobre la ciudad meteorológicamente utópica (1973). En ese trabajo Landsberg habla de una ciudad -a la que él denomina como Metutopia-, indicando desde el punto de vista de la Meteorología algunos principios que deberían comenzar a ser tenidos en cuenta en el proceso de la planificación frente a problemas tales como las inundaciones, las islas de calor o la contaminación atmosférica urbana. La solución que propone en esa ciudad utópica ya contempla la consideración de reducir la superficie construida con edificios más pequeños y bien espaciados entre sí y separados por espacios verdes. También menciona uno de los aspectos que resultan cruciales en las ciudades emplazadas en latitudes medias y que probablemente continua a día de hoy sin encontrar una solución práctica definitiva; se trata de conseguir un tipo de vivienda o casa que, como un camaleón ("*chameleon*", en el original), sea capaz de cambiar y adaptarse a las diferentes necesidades de absorción de energía según la estación del año, de forma análoga a como lo hace el animal cuando su piel muda de color ante la diferente iluminación o temperatura según el momento del día. Aun a sabiendas de lo utópico de gran parte de sus propuestas en aquel momento, el trabajo concluye con el deseo de que los meteorólogos se involucren de manera efectiva en los procesos de planificación y utilicen su competencia junto a la de otros profesionales en la tarea de construcción de una ciudad cada vez más habitable en el futuro.

Gerald Mills (2003), en una revisión reciente sobre el trabajo de Landsberg, se cuestiona si, tal como muchos defienden, es la ciudad sostenible la nueva utopía urbana. En relación con el clima urbano ideal, este modelo de ciudad sostenible, descrito básicamente como ciudad compacta y de alta densidad, presenta implicaciones de signo contrapuesto para la circulación del aire y la dilución de contaminantes en las proximidades de la superficie urbana. O también para el propio efecto de isla de calor y su intensidad. Es presumible, por ejemplo, que la ciudad compacta contribuya a reducir la emisión vehicular de contaminantes, al mismo tiempo que aumente también la exposición de la población a dichos contaminantes, ya que se ve dificultada su

dispersión, si no hay un suficiente espaciamiento entre los edificios. O que favorezca en el área más densa y compacta una mayor intensidad de isla de calor.

Brandt (2006), al preguntarse también si existe un clima urbano ideal, plantea otro interrogante clave: ¿es, realmente, el efecto de isla de calor, negativo? Evidentemente, no hay una respuesta única y concluyente, aplicable a todas las ciudades. Está claro que para ciudades frías de latitudes altas, tal como ya se ha señalado, la isla de calor puede tener un efecto sustancialmente positivo, mientras que en ciudades tropicales o subtropicales seguramente tendrá consecuencias más negativas. Las ciudades de latitudes medias o aquellas con un marcado ciclo estacional son las que plantean el mayor desafío. En ellas el efecto es muy variado, soliendo resultar beneficioso en la estación fría, no así en la estación cálida. El principal problema de estas ciudades es que las medidas correctoras de un tipo de discomfort suelen agravar el otro tipo, por lo que hay que conocer y evaluar muy bien su clima local y su clima urbano antes de trazar prioridades en la planificación urbana. El diseño urbanístico de ciudad compacta, con calles estrechas que dificultan la entrada del viento, con colores oscuros, ... tiende a reducir el discomfort por frío, pero este diseño choca precisamente con el que favorece el confort en ciudades cálidas y húmedas, a partir de abundantes espacios libres, calles anchas, colores claros, grandes avenidas orientadas a los vientos dominantes, ... (Pérez Cueva, 2001).

En ciudades costeras como Valencia y Barcelona, con un clima mediterráneo, caracterizado, además, con elevados niveles de humedad ambiental, el discomfort térmico por calor en verano alcanza de por sí valores notables, que se ve agravado por el efecto de las intensas islas de calor nocturnas. El fenómeno, además, durante las olas de calor estivales exacerba las condiciones de exceso de calor en el centro de las urbes, aumentando la morbilidad y mortalidad de personas avanzadas o con enfermedades crónicas. En la capital catalana los registros de una estación ubicada en el centro de la ciudad, Barcelona-Raval (SMC), en el período 2007-2014 dan un promedio anual de noches tropicales, es decir, con temperatura mínima igual o superior a 20°C, de nada menos que 93,5, y un promedio de las que igualan o superan los 25°C de 4,5. Bajo estas condiciones, cabe plantearse seriamente la consideración de la isla de calor como un nuevo riesgo meteorológico y la conveniencia también de su integración como un nuevo indicador en el sistema de avisos o alertas a la población (Martín-Vide, Moreno-García, et al, 2016; Martín-Vide y Moreno-García, 2020). Durante el día, el poder refrigerante de la brisa marina en ciudades como las citadas puede contribuir a amortiguar algo el calor estival, pero con un efecto muy localizado y limitado al área urbana más próxima a la línea litoral, pues su penetración hacia el interior se ve dificultada en gran medida por la propia estructura urbana, que, a menudo, no presenta la mejor orientación, desapareciendo, además, prácticamente, por la noche, momento en que más se necesitaría.

4. Reflexión final

En el momento actual y con los conocimientos y técnicas disponibles, la consecución de un clima urbano ideal no es ninguna quimera ni una ficción, solo es necesario, entre otras cosas, de una voluntad firme y decidida desde las autoridades político-administrativas correspondientes por el establecimiento, integración y aplicación efectiva de planes de ordenación con las medidas de corrección y estrategias de mitigación para conseguirlo. La adopción de soluciones conocidas genéricamente como infraestructura verde, tales como el aumento del arbolado viario, de la superficie verde urbana y de los parques (Moreno-García y Baena, 2019), la instalación de cubiertas verdes (*green roofs*) y de muros verdes (*green walls*), que, de paso incrementan la biodiversidad urbana, o la instalación de pavimentos fríos (*cool roofs*), de colores claros, porosos y permeables, no ha de entrañar ninguna dificultad para su aplicación en el caso del diseño,

planificación y construcción de nuevas ciudades o áreas urbanas. Es innegable que la aplicación de estas medidas y otras entraña mayores dificultades en el caso de las grandes metrópolis o ciudades ya construidas con larga raigambre histórica.

Ahora bien, se ha de tener muy presente que no hay una fórmula única para conseguir el clima urbano "ideal". No existe una única receta válida, que pueda ser aplicable a todas las ciudades. No hay que olvidar que el clima urbano es un sistema complejo, diferente en cada ciudad, y que hace que las condiciones ideales en un lugar, probablemente, no sirvan en otro. Al igual que hace Capel (2002), frente a los pesimistas que expresan esos "amargos gritos" sobre la ciudad, en el caso del clima urbano ideal, la opción final elegida, necesariamente, ha de ser también optimista de cara al futuro. Y ha de resultar, asimismo, muy útil, para el clima urbano, distinguir, como él plantea, los problemas en las ciudades de los problemas de las ciudades. Es fundamental, por tanto, en cada caso o ciudad, detectar los problemas de su clima urbano, para, bajo criterios racionales de sostenibilidad, poder proponer las medidas de corrección más adecuadas y oportunas. Nuestro estimado Miguel Ángel Troitiño (2018) ya planteaba, al referirse al caso concreto de las ciudades patrimoniales en relación con el turismo, la necesidad de formular propuestas concretas y operativas que permitan seguir avanzando en conseguir unos destinos integrados sostenibles, aun reconociendo él mismo lo utópico de esta propuesta. En esta misma línea, la conclusión es que hay que seguir pensando, asimismo, en nuevas e imaginativas soluciones, que posibiliten que la idea de un clima urbano ideal deje de ser una utopía y se convierta en una verdadera realidad en cada ciudad.

Referencias bibliográficas

- Brandt, K. (2006). Does an "ideal" urban climate exist?. En: *Proceedings of the 6th International Conference on Urban Climate*, (pp. 443-445). Göteborg, Sweden.
- Capel, H. (2002). Gritos amargos sobre la ciudad. *Perspectivas Urbanas-Urban Perspectives*, 1, pp. 2-18. Recuperado de: <http://www.etsav.upc.es/personals/iph2004/urbper/num01/art01-1.pdf>
- Landsberg, H.E. (1973). The meteorologically utopian city. *Bulletin of American Meteorological Society*, 54, 2, pp. 86-89. [http://dx.doi.org/10.1175/1520-0477\(1973\)054<0086:TMUC>2.0.CO;2](http://dx.doi.org/10.1175/1520-0477(1973)054<0086:TMUC>2.0.CO;2)
- Mills, G. (2003). The meteorologically utopian city revisited. En: *Proceedings of the 5th International Conference on Urban Climate* (Vol.2, pp.227-230). Lodz, Poland.
- Martín-Vide, J. y Moreno-García, M.C. (2020). La intensidad de la isla de calor urbana, nuevo riesgo en las ciudades mediterráneas con el calentamiento global. El caso de Barcelona. En: *Desafíos y oportunidades de un mundo en transición. Una interpretación desde la Geografía*, (pp. 41-52). Valencia: Tirant lo Blanch & Universitat de València.
- Martín-Vide, J. y Moreno-García, M. C. (2020). Probability values for the intensity of Barcelona's urban heat island (Spain). *Atmospheric Research*, 240, 104877. <http://dx.doi.org/10.1016/j.atmosres.2020.104877>
- Martín-Vide, J., Moreno-García, M.C., Artola, V.M. y Cordobilla, M.C. (2016). Los tipos sinópticos de Jenkinson y Collison y la intensidad de la isla de calor barcelonesa. En: Olcina, J. y Rico, A.M. (eds). *Clima, sociedad, riesgos y ordenación del territorio* (Serie A, nº 10, pp.565-573). Alicante: Publicaciones de la Asociación Española de Climatología (AEC). <http://dx.doi.org/10.14198/XCongresoAECALicante2016-53>
- Moreno-García, M.C. (1994). Intensity and form of the urban heat island in Barcelona. *International Journal of Climatology*, 14, 6, pp. 705-710. <http://dx.doi.org/10.1002/joc.3370140609>
- Moreno-García, M.C. (2010). *Climatología Urbana*. Barcelona: Publicacions i Edicions de la Universitat de Barcelona, 2ª edición.
- Moreno-García, M. C. y Baena, I. (2019). The microclimatic effect of Green Infrastructure (GI) in a mediterranean city: the case of the urban park of Ciutadella (Barcelona, Spain). *Arboriculture and Urban Forestry*, 45, 3, pp. 100-108. <http://dx.doi.org/10.48044/jauf.2019.009>

Pérez Cueva, A. J. (2001). Clima y confort en las ciudades: la ciudad de Valencia. *Mètode*, 31, pp. 53-56.

Smith, C. y Levermore, G. (2008). Designing urban spaces and buildings to improve sustainability and quality of life in a warmer world. *Energy Policy*, 36, 12, pp. 4558–4562. <http://dx.doi.org/10.1016/j.enpol.2008.09.011>.

Troitiño Vinuesa, M.A. (2018). Las ciudades patrimonio de la humanidad de España: el desafío de construir destinos turísticos sostenibles en clave de patrimonio cultural. *Estudios Turísticos*, 216, 2º S, pp. 27-54.

United Nations, Department of Economic and Social Affairs, Population Division. (2019). *World Urbanization Prospects: United Nations, The 2018 Revision*. New York: United Nations. (ST/ESA/SER.A/420). Recuperado de <https://population.un.org/wup/>

Causas sinópticas de las Inundaciones en Aranjuez y Alcalá de Henares (España), entre 1836-2020

M^a Eugenia Pérez González y Beatriz Cristina Jiménez Blasco

Universidad Complutense de Madrid; meperez@ucm.es, bcjimene@ghis.ucm.es

Resumen: Este trabajo tiene como objetivos actualizar las inundaciones en Aranjuez y Alcalá de Henares, y conocer las causas sinópticas que las condicionaron. Este análisis se realiza a partir del inventario de fuentes históricas y actuales, que incluye a la Confederación Hidrográfica del Tajo, Biblioteca Nacional, Biblioteca Virtual de Prensa histórica y hemerotecas digitales de periódicos. Se han recopilado unos 70 episodios entre 1836 y 2020, con una clara reducción de las inundaciones a partir de los años 50, década en la se ponen en funcionamiento los embalses de la cabecera del Tajo. Los tipos de tiempo que han ocasionado estas inundaciones revelan un predominio de situaciones atlánticas (zonales, vaguadas, advecciones del NW o del N) para las inundaciones históricas invernales, y de pantano barométrico, con ligera entrada de aire frío en altura en las estivales. Otros tipos sinópticos que irrumpen casi en cualquier fecha son advecciones del SW, bajas y DANAs. Las inundaciones del siglo XXI ya no son características del otoño - invierno, si no que se han desplazado a los meses más cálidos, bajo el predominio de pantano barométrico con masa subtropical continental o de DANAs.

Palabras clave: Inundaciones; tipo sinóptico; Madrid; fuentes históricas; hemerotecas digitales

1. Introducción

Las inundaciones representan uno de los riesgos naturales más frecuentes con los que convive la sociedad, e impacta de forma más o menos violenta con cierta recurrencia, ocasionando un alto coste socioeconómico o en vidas humanas. En España, las inundaciones tienen su máxima actuación en las cuencas y costas mediterráneas, pero también irrumpen en las cantábricas y atlánticas. En el interior peninsular este riesgo climático tampoco es ajeno y ha actuado con similar virulencia, como recuerdan las inundaciones de Valdepeñas (1/7/1979), Biescas (7/8/1996), Yebra (Guadalajara, 9/8/1995), Badajoz (5/11/1997), Alcázar de San Juan (23-24/5/2007), Jaén (16/9/2009), Mora, Tembleque o Cebolla (Toledo, 15/09/2019), entre otras muchas.

En la cuenca del Tajo, las inundaciones han sido históricamente muy relevantes en Aranjuez, Toledo, Talavera de la Reina y Alcántara, asentadas junto al mismo río (Benito et. al., 2003), en San Fernando de Henares, junto al río Jarama, y en las vegas de los ríos Tietar y Alagón (Comisión Técnica de Inundaciones, 1985), sin que afecten estos últimos a núcleos de población destacados.

Con menos inundaciones que en otras cuencas peninsulares, en la del Tajo se han inventariado 217 episodios entre los años 847-2011 (Confederación Hidrográfica del Tajo, 1985 y 2012), de las que 136 se produjeron en la Comunidad de Madrid, cifra que representa un alto porcentaje para las inundaciones de la cuenca alta (62,67 %), (Pontenciano de las Heras, 2004). Además, la exposición y vulnerabilidad de las inundaciones se incrementa notablemente en Madrid al

residir el 80 % de la población en el 14 % de la superficie de la cuenca (Comisión Técnica de Inundaciones, 1985).

De todas las inundaciones de la Comunidad de Madrid, las mejor documentadas han sido las ocurridas en Aranjuez, Madrid y Alcalá de Henares, gracias a su mayor relevancia social, cultural e histórica, quedando otras muchas sin registrar al irrumpir en núcleos de menor entidad en su momento.

Este trabajo tiene como objetivo analizar las causas sinópticas que han producido inundaciones en dos de las tres ciudades Patrimonio de la Humanidad de la Comunidad de Madrid: Aranjuez y Alcalá de Henares. Previamente se requiere un minucioso inventario a partir de fuentes documentales, que complementen y documenten las ya registradas en el catálogo de la Confederación Hidrográfica del Tajo. Además, tanto Aranjuez como Alcalá de Henares, situadas junto a los ríos Tajo y Henares respectivamente, mantienen un riesgo medio a las inundaciones, por lo que se pretende destacar la superficie urbana afectada por este riesgo y los tipos de tiempo que las provocan, aunque las causas sinópticas sean sólo una de las variables condicionantes de las inundaciones.

2. Metodología

El estudio de las inundaciones en Aranjuez y Alcalá de Henares abarca dos aspectos metodológicos diferenciados: uno, relativo al inventario de las inundaciones entre 1836 y 2020, y otro, destinado a conocer las causas sinópticas que las han ocasionado. Estos son:

- a) El Inventario de inundaciones se realiza a partir de la búsqueda selectiva en las citadas ciudades, en las siguientes fuentes y archivos:
 - Inundaciones históricas y mapas de riesgos de la Confederación Hidrográfica del Tajo, publicado en 1985
 - Catálogo Nacional de Inundaciones históricas en la cuenca del Tajo, elaborado en 2007 y actualizado hasta 2010 por la Dirección General y Emergencias del Ministerio del Interior
 - Biblioteca Virtual de Prensa histórica
 - Biblioteca Nacional de España. Hemeroteca Digital
 - Periódico ABC. Hemeroteca
 - Universidad de Castilla la Mancha. Prensa histórica

De las bibliotecas y prensa digital se ha catalogado cada evento, su crónica, datos de interés (localización, extensión, daños o pérdidas humanas). Se ha realizado una búsqueda exhaustiva tanto en la prensa de Madrid como en la prensa de otras localidades, pues, sobre todo, las inundaciones históricas de Aranjuez tenían un eco nacional, dado que era residencia de la realeza durante una parte del año. Las palabras clave “desbordamiento” e “inundación” junto con los nombres de las localidades y los ríos afectados fueron los criterios de búsqueda más utilizados. Además de Tajo y Henares, ha sido fructífero añadir noticias sobre los ríos Jarama y Tajuña, pues se solían desbordar a la par que el Tajo y alguna vez también simultáneamente al Henares.

- b) El estudio de las causas sinópticas se ha elaborado a partir del análisis de los mapas de tiempo de superficie y de 500 hPa de los episodios de inundación inventariados. Los mapas de tiempo se han obtenido del servido meteorológico alemán (<http://>

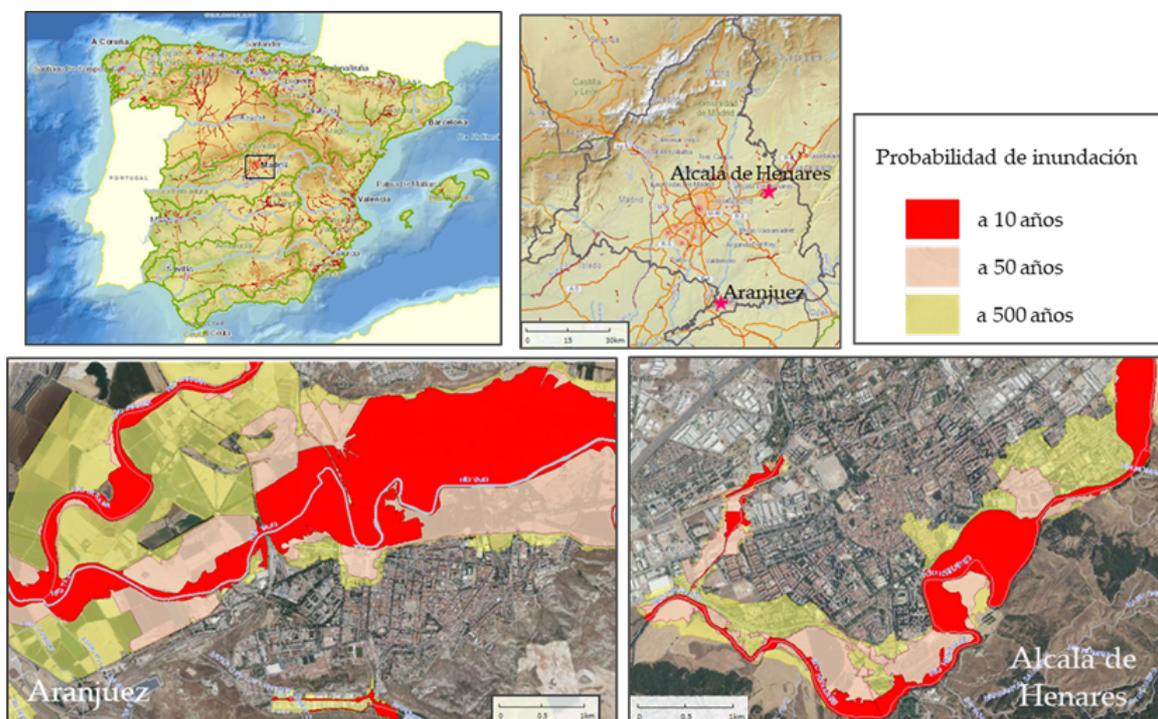
www.wetterzentrale.de) que, según las fechas, proceden del archivo NOAA (1836-1979), o del Centro Nacional de Investigación Atmosférica de Boulder, Colorado (Climate Forecast System Reanalysis, CFSR), (1979-actualidad).

A partir de estos mapas se define el tipo sinóptico de cada evento según la clasificación de Martín Vide (1984), la masa de aire dominante (Olcina Cantos, 1994) ajustada a Madrid, la presión en superficie y a la altitud a 500 hPa. Los diferentes datos aportados de estos mapas se clasifican según la frecuencia, época y estación de las inundaciones.

3. Resultados

Las ciudades de Aranjuez y Alcalá de Henares, asentadas junto en las vegas de los ríos Tajo y Henares respectivamente, tienen por este hecho un riesgo potencial de inundación alto (Fig.1). Las áreas afectadas están disponibles en el visor cartográfico de zonas inundables ((SNCZI- Inventario de Presas y Embalses (mapama.gob.es), en el que se representan las superficies con riesgo de inundación a diferentes períodos de recurrencia: 10, 50, 100 y 500 años. En el caso de Aranjuez la alta probabilidad de inundación, a 10 años, se extiende por los jardines del Palacio, por algunas edificaciones de la margen derecha del Tajo y por parte del nuevo viario del sector industrial desarrollado al sur de la ciudad, próximo al Arroyo de los Yesares. La probabilidad media u ocasional, a 50 años, ya alcanza dependencias palaciegas, la totalidad de los jardines, las urbanizaciones más próximas a la margen izquierda del Tajo y a algunas naves industriales; mientras que la probabilidad baja o excepcional, a 500 años, inundaría parte del centro urbano y los sectores edificados en las vegas de ambas márgenes del Tajo, (Fig. 1).

Figura 1. Áreas inundables de Aranjuez y Alcalá de Henares



Fuente. Sistema Nacional de Cartografía de Zona Inundables, <https://sig.mapama.gob.es/snczi/> y elaboración propia

En el caso de Alcalá de Henares el mayor riesgo de inundación afecta lógicamente a las vegas de la margen derecha del río Henares ocupadas por cultivos, parques y sendas fluviales, pero también por el recinto de exposiciones (sin edificaciones permanentes) y naves abandonadas, cuyo entorno está dedicado en la actualidad a huertos urbanos y experimentales. El riesgo de inundación frecuente (50 años) afecta al barrio de El Val, donde se localiza el estadio municipal, otras instalaciones deportivas y algunas edificaciones. Esta alta probabilidad potencial también se extiende a parte del polígono industrial-comercial desarrollado junto al Aº de Camarilla, al oeste de la ciudad. Al extender la probabilidad a 100 años, ocasional, y a 500 años, excepcional, la inundación afectaría ya a parte del casco histórico y barrios del este de la ciudad.

En Alcalá de Henares como defensa ante las inundaciones potenciales, además de la fundamental regulación del caudal del Henares mediante sus tres embalses de cabecera, que han evitado muchas inundaciones desde hace décadas, cuenta con un muro de contención a la entrada del río en la ciudad por su margen derecha, de unos 2-5 m según el tramo. Este muro separa la vega propiamente dicha (con riesgo potencial a 10 años) de las numerosas viviendas unifamiliares del este de la ciudad, áreas de restauración y aparcamientos (con riesgo a 500 años), y del mencionado barrio de El Val (riesgo a 50 años). Cabe destacar que dicho muro está en algunos tramos bastante deteriorado por el tránsito peatonal de acceso a algunos restaurantes, lo que rebaja considerablemente la altura del muro y, por tanto, debilitando su protección ante posibles inundaciones. También, dicho muro frena la evacuación natural de aguas hacia el río en este sector de la ciudad procedentes de las lluvias de alta intensidad horaria, incrementando su vulnerabilidad.

No obstante, la alta exposición de parte del entramado urbano a las avenidas en estas dos ciudades se ve rebajada notablemente por la regulación hidráulica de los ríos, con los embalses de Entrepeñas (1956) y Buendía (1958) en el alto Tajo, y Pálmaces (Aº Cañamares, 1954), Alcorlo (Aº Bornova, 1978), y Beleña (en el Sorbe, 1982) en la subcuenca del Henares, reduciendo drásticamente las inundaciones por desbordamiento desde hace décadas, de modo que desde los años setenta del S.XX no se han vuelto a registrar inundaciones por esta causa. Además, a la cuenca alta y media del Tajo tampoco le suelen acompañar valores pluviométricos muy elevados, con precipitaciones diarias extremas poco frecuentes, que rara vez superan los 60 mm/día, pero que sí suelen darse en intervalos de tiempo breves (10-30 minutos). Además, la creciente expansión urbana y sellado de los suelos en emplazamientos de alto riesgo potencial hace que la vulnerabilidad a las inundaciones siga ocasionando daños por inundaciones, pese a las medidas hidráulicas y condicionantes climáticos arriba mencionados (Pérez y García, 2013).

Entre las diferentes causas que ocasionaron las inundaciones históricas en las dos citadas ciudades Patrimonio de la Humanidad predominaron las producidas por avenidas de los ríos Tajo y Henares, y fueron ocasionadas por temporales ciclónicos en la cuenca alta del Tajo, de varios días de duración, y en menor medida, por precipitaciones in situ (Benito et al., 2003, Jiménez Sánchez, 2003 y Pontenciano de las Heras, 2004).

3.1. Inventario de inundaciones

El inventario de partida fue el realizado por la Comisión Técnica de Inundaciones (1985), que registró, entre los años 849 y 1985, 159 inundaciones para toda la cuenca del Tajo. De ellas, más de la mitad (53,5%) se produjeron en la Comunidad de Madrid, de las que 63 fueron en Aranjuez (39,6%) y 11 en Alcalá de Henares (6,9%), por lo que estos dos emplazamientos albergan el 46,5% de toda la Comunidad. Como ya destacaron otros autores (C.T.I., 1985, Pontenciano de las Heras, 2004, Molina Holgado y Berrocal Menárguez, 2013) las inundaciones históricas se registraron en

aquellas ciudades con alta relevancia social, económica o cultural, en las que Aranjuez tuvo un papel muy relevante y, en menor medida Alcalá de Henares, mientras que en otros lugares de la Comunidad, salvo la propia ciudad de Madrid, apenas quedaron registros.

Al ajustar las inundaciones al período disponible para realizar el análisis sinóptico y completarlo hasta la actualidad, el período resultante es 1836-2020. Para este periodo el inventario final de inundaciones en Aranjuez se queda en 56 episodios y Alcalá de Henares asciende a 15, a las que hay que añadir otras 8 inundaciones sin una ubicación concreta dentro de las vegas del Alto Tajo y del Henares. La inundación más temprana del período analizado en Aranjuez se produjo en 1845 (17-20 de marzo) y la más reciente en 2017 (20 de octubre), mientras que en Alcalá de Henares este intervalo oscila entre 1864 (9 de julio) y 2015 (17 de diciembre). Las más catastróficas se produjeron antes de los años setenta del siglo XX (21/04/1975 y 3-4/11/1972 en Aranjuez y Alcalá de Henares, respectivamente), debido seguramente a la menor regulación hidráulica y a la escasa planificación urbana de los espacios de riesgo.

Debe destacarse que el inventario de inundaciones no está exento de incertidumbre, pues históricamente los registros tampoco aportan información similar entre episodios, ni suelen venir acompañados de datos específicos como caudales, precipitación, extensión o daños (C.T.I., 1985 y Potenciano de las Heras, 2004), por lo que el análisis posterior mantiene la rigurosidad permitida por dichas fuentes.

Las inundaciones de la Edad Moderna en la cuenca del Tajo fueron recurrentes según los estudios que se han ocupado del tema (Carrasco, 2015). En la Edad Contemporánea contamos con la prensa escrita como una nueva fuente para el inventario que queremos realizar. Las inundaciones del Tajo eran un fenómeno de interés nacional por ser uno de los ríos principales de España, por bordear la imperial ciudad de Toledo y, sobre todo, por regar Aranjuez, residencia de la realeza durante el verano. En cambio, los desbordamientos del río Henares no eran tan importantes para el público en general por resultar más locales, no obstante, sus posibles efectos en la ciudad de Alcalá de Henares y su proximidad a Madrid hicieron que varios periódicos se hicieran también eco de estas inundaciones.

Las inundaciones del Tajo de 1876 se consideraron un máximo histórico del siglo XIX. Así lo reiteran muchos periódicos cuando narran otras inundaciones posteriores. Del 9 al 13 de diciembre de 1876 se produjo un desbordamiento de los ríos Tajo y Jarama “que han inundado esta inmensa ribera...Las pérdidas que han sufrido multitud de colonos son de muchísima consideración... se han cubierto de un metro de légano las inmensas huertas y fresales”, (El Diario de Córdoba, 13 de diciembre de 1876). Las inundaciones de 1876 fueron muy generales, produciéndose desbordamientos de muchos ríos: “También el Manzanares venía ayer imponente. Los marineros del Museo Naval trabajan sin descanso, embarcados en los botes del Retiro”, (La Paz, 8 de diciembre de 1876).

Sin embargo, y dentro todavía del siglo XIX, en 1892, se produjeron nuevamente inundaciones que superaron el llamado máximo histórico de 1876 “de triste recuerdo” (La Correspondencia de España, 15 de febrero de 1892).

En febrero de 1892 se notifica una nueva crecida del Tajo a la altura de Aranjuez. “Se desbordan los ríos Tajo y Jarama e inundan varios terrenos de las posesiones reales... Las aguas del Tajo habían crecido metro y medio sobre el nivel ordinario” (La Correspondencia de España, 23 de febrero de 1892), “. “Las aguas del río Tajo elévanse ya a mayor nivel que en la avenida de 1876.... Continua en aumento la crecida del Tajo, que ya se eleva cuatro metros sobre el nivel ordinario” (La Correspondencia de España, 15 de febrero de 1892). Poco después, el 13 de marzo

de 1892, se produce un desbordamiento del Henares, “Tierras sembradas y laboradas han quedado llenas de arena y casquijo” (La Correspondencia de España, 13 de marzo de 1892).

Entre ambas fechas, 1876 y 1892, hubo numerosos desbordamientos del Tajo y del Henares, pero de menores dimensiones. Y así siguieron a finales del XIX y durante el primer tercio de la pasada centuria, siendo notificadas en la prensa de la época numerosas inundaciones en Aranjuez y Alcalá de Henares.

En 1902 los periódicos destacan la riada del Tajo de la siguiente manera: “La riada presenta aspecto aterrador, siendo la mayor de cuantas se han conocido” (La Correspondencia de España, 28 de febrero de 1902). También afectó al río Henares que creció unos cuatro metros el día 27 de febrero de 1902, causando “daños de importancia” (La Correspondencia de España, 28 de febrero de 1902).

La riada de 1916 fue una de las más pavorosas, “la mayor conocida desde hace muchos años”, (La Correspondencia de España, 20 de diciembre de 1916). “...continúan los trabajos para el salvamento de personas que se encontraban en sitios aislados”, (La Correspondencia de España, 22 de diciembre de 1916).

Posteriormente, se han registrado diversas inundaciones entre la que destaca la de las navidades de 1927 cuando se vuelve a desbordar el Tajo “a consecuencia de las torrenciales lluvias... Se inundan los jardines, parte del pueblo de Aranjuez y calles de Colmenar y Chinchón”, (La Voz, 27 de diciembre de 1927).

3.2. Causas sinópticas de las inundaciones

De los diferentes tipos de tiempo que han producido inundaciones en Aranjuez y Alcalá de Henares entre 1836 y 2020 dominan los de origen atlántico (Jiménez, 2003), de forma que advecciones del oeste o zonales, SW, NW y vaguadas, suponen algo más de la mitad de los episodios de inundación inventariados. En ambas ciudades son los tipos zonales los predominantes (22,6% en Aranjuez y 23,5% en Alcalá de Henares, Tabla 1), produciéndose todas las inundaciones entre el siglo XIX y 1970, siempre en invierno. Muchos de estos episodios se produjeron a lo largo de varios días, por lo que la tipología sinóptica suele evolucionar de unos tipos a otros (zonal – vaguada - advección del NW o del SW, con variaciones en la secuencia y diversidad de tipos sinópticos). No obstante, cada suceso se ha definido finalmente por la tipología dominante, siendo con frecuencia la zonal.

En conjunto, la distribución estacional de estas inundaciones tiene un claro predominio invernial (47,6%), seguido de primavera (22,6%), verano (19,0%), y otoño (6,3%). A estos episodios debe sumarse otro 4,8 % de fecha indeterminada. Del invierno es febrero el mes que registra un mayor número de sucesos, algunos entre los más catastróficos, como el acaecido del 23/02 al 8/03 de 1892 en Aranjuez, por la contribución adicional de aguas del deshielo a las elevadas precipitaciones ciclónicas en la cuenca alta del río Tajo.

Durante la estación invernial las inundaciones se deben principalmente a los tipos sinópticos mencionados: zonales (Fig. 2a), vaguadas, advecciones del NW, y ocasionalmente a advecciones del N, pero también a flujos del SW (Fig. 2b), DANAs centradas o al SW y bajas.

Tabla 1. Tipos de tiempo de las inundaciones en Aranjuez y Alcalá entre 1841 y 2020 (%)

Tipo sinóptico	Aranjuez	Alcalá de Henares
Advección del W o Zonal	22,6	23,5
Vaguada	21,0	5,9
Advección del SW	16,1	23,5
Advección NW	14,5	0,0
Gota fría SW y centradas	4,8	5,9
Pantano barométrico	4,8	23,5
Gota fría al E	4,8	5,9
Adv N	1,6	0,0
Baja	3,2	0,0
Sin fecha concreta	6,5	11,8
Total tipos	100	100

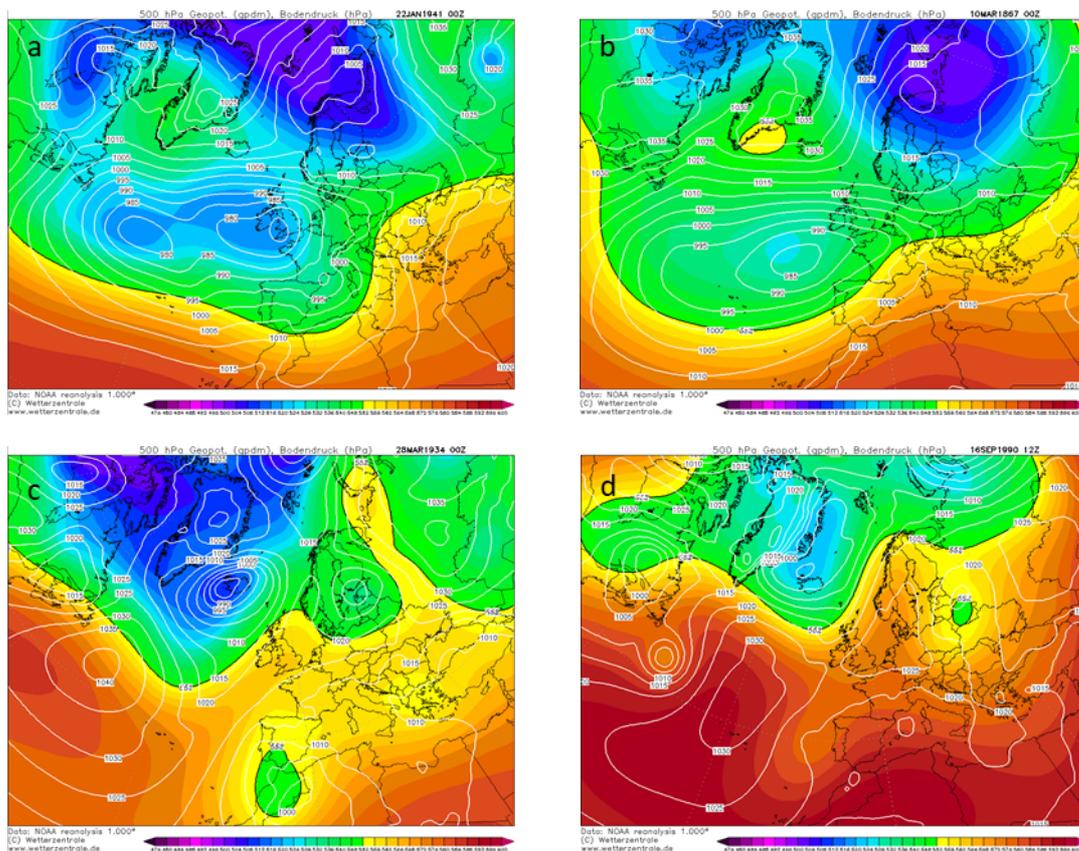
Fuente. <http://wetterzentrales.de> y elaboración propia

En la actualidad, las inundaciones invernales pudieran catalogarse de históricas, al haber ocurrido casi todas entre 1853 (Aranjuez) y 1970 (Alcalá de Henares). Sin embargo, en esta ciudad se ha registrado una inundación puntual reciente (17/12/2015) bajo tipos sinópticos inicialmente estables, más propios del verano, variando de anticiclón a pantano barométrico, con predominio de aire subtropical continental, que generó una precipitación in situ de alta intensidad minutil, con notables daños en viviendas y viario urbano. Por tanto, las inundaciones, fundamentalmente invernales, provocadas por desbordamientos de los ríos, sí se catalogan de históricas, pero se mantiene el riesgo por precipitaciones locales, que parece recobrar en los últimos años mayor intensidad (Camarasa Belmonte, 2021). Además, ambas ciudades mantienen el riesgo bajo de inundación adicional por accidente o rotura de las presas de cabecera, (C.T.I, 1985).

Entre los tipos sinópticos más variables a lo largo del año destacan los flujos del SW (Fig. 2b), registrados entre la primavera de 1853 y 2015 (11 de junio). Suponen el 16,1% de las inundaciones de Aranjuez y del 23,5% de Alcalá de Henares, originadas con masas de aire de componente marítima de largo recorrido, con alta capacidad de trasladar precipitaciones muy cuantiosas al interior peninsular (Fernández García, 1986), por lo que en ocasiones las inundaciones son coincidentes en ambas ciudades, como las de 13/02/1900 y 3-6/03/1947.

Las inundaciones por DANAs son las únicas que se han producido en cualquier época del año, entre 1853 (diciembre) y 2017 (20, octubre). Predominan las de procedencia SW (Fig. 2c) y, en menor número, las centradas en el interior y este peninsular.

Figura 2. Tipología de tipos de tiempo que han producido inundaciones en Aranjuez y Alcalá de Henares: a) zonal, 21-26/01/1941; b) advección del SW, 9-11/03/1868; c) DANA al SW, 28/03/1934 y d) Pantano barométrico, 16/09/1990



Fuente: <http://wetterzentrales.de>

Fuente: <http://wetterzentrales.de>

En la estación estival la causa sinóptica más frecuente es el pantano barométrico (Fig. 2d) y, en menor medida, la DANA o gota fría. En ambos casos la entrada de aire frío en altura, con mayor o menor intensidad y diferente forma, es fundamental para desestabilizar la nubosidad convectiva y propiciar las precipitaciones de alta intensidad responsables de las inundaciones. El mes más recurrente del estío es septiembre, con un inventario dilatado entre 1877 y 2009.

Entre las pocas inundaciones registradas en Aranjuez y Alcalá de Henares en el siglo XXI (cinco) destacan las producidas entre abril y octubre, por pantanos barométricos, advecciones del SW y DANAs, estas últimas en las dos estaciones equinocciales, por lo que dichas tipologías contribuyen también en gran medida a obtener los máximos pluviométricos equinocciales de ambas ciudades.

En cuanto al tipo de masa de aire dominante en estas inundaciones, lógicamente la Polar marítima es muy superior a las restantes (59,1%), con una mínima participación de la Ártica marítima (1,5%) y un 15,2 % la Subtropical (9,1% marítima y 6,1% continental).

Respecto a los valores de presión en superficie, el valor más bajo es de 992 hPa, se ha dado en diferentes años en invierno, con flujos del W, NW, SW y vaguada, con una altura geopotencial entre 5320 y 5400 m. Como ejemplo la figura 2a muestra el flujo zonal de la inundación de 22-26/01/1941, que afectó a las dos ciudades Patrimonio de la Humanidad analizadas.

4. Discusión

En España las inundaciones destacan como uno de los riesgos naturales más recurrentes, que ocasionan innumerables daños socioeconómicos y de vidas humanas, por lo que su estudio abarca numerosos enfoques y escalas dispares (Mateu y Camarasa, 2000; Olcina Cantos, 2004; Arranz Lozano, 2008, entre otros muchos). Una gran parte de los trabajos se centran en las inundaciones de las cuencas y costas españolas, especialmente las mediterráneas, dada la mayor frecuencia y vulnerabilidad de este espacio fuertemente antropizado (Pérez Morales et al, 2016). En la cuenca del Tajo, sobre inundaciones son destacados los trabajos de inventarios y estudios históricos (C.T.I., 1985; Potenciano de las Heras, 2004; C.H.T., 2010), magnitud y frecuencia (Benito et al., 2003) o peligrosidad (López Rodríguez et al, 2021). En la Comunidad de Madrid se han destacado las diferentes causas de las inundaciones (Jiménez, 2003), su relación con el sellado de suelos (García y Pérez, 2011; Suriya y Mudgal, 2012; Pérez y García 2013,) o la relevancia de estas en Aranjuez (Potenciano de las Heras, 2004; Molina y Berrocal, 2013 o Mora Aguado, 2019).

El incremento exponencial de inundaciones conforme se incrementan la disponibilidad a la información y se acentúa la expansión urbana (Benito et al, 2003 y Potenciano de las Heras, 2004) se ve reducido de forma drástica en Aranjuez y Alcalá de Henares por la regulación del Tajo y del Henares desde los pasados cincuenta (C.H. del Tajo, 2010). La desproporción entre las numerosas inundaciones históricas y las escasas actuales dificulta evaluar aquí la tendencia actual respecto al cambio climático, como han planteado otros autores (Camarasa, 2021), pero sí determinar que en las dos décadas iniciales del s. XXI las inundaciones ya no son principalmente invernales, sino que suceden en cualquier fecha, preferentemente asociadas a flujos del SW, DANA y pantano barométrico.

En la distribución estacional de las inundaciones en Aranjuez y Alcalá de Henares entre 1836 y 2020, el máximo invernal resulta similar al de 1100-1980 (Benítez et al, 2003), al resto de la cuenca alta del Tajo (Potenciano de las Heras, 2004) y del Duero (Morales y Ortega, 2002). Estas inundaciones estuvieron condicionadas por los tipos ciclónicos de procedencia atlántica (Jiménez, 2003), con predominio de flujos del oeste, noroeste, vaguada y, ocasionalmente norte. En estas dos localidades se advierte un cambio notable en la distribución de las inundaciones de otoño y verano, en las que las primeras han disminuido en favor de las estivales, hecho que puede responder a la mayor exposición del tejido urbano de las precipitaciones in situ (García y Pérez, 2011 y Pérez Morales et al., 2016). Las inundaciones provocadas por DANAs (10 %) han sucedido en cualquier época del año, procedentes del SW, E o N. Esta distribución difiere de las inundaciones otoñales mediterráneas provocadas por DANAs, que suponen casi el 70% (Martín-Vide, 2021), lo que les confiere gran aleatoriedad, aunque aquí estos tipos sean mucho menos frecuentes (Olcina Cantos, 2004 y Pérez Morales et al., 2016).

5. Conclusiones

Aranjuez y Alcalá de Henares, localizadas junto a las vegas del Tajo y Tajuña, han estado afectadas históricamente por inundaciones recurrentes hasta la década de los setena del s. XX, época desde la que las obras hidráulicas realizadas en el Alto Tajo durante los años precedentes produjeron la drástica disminución de los desbordamientos de ambos ríos.

Las inundaciones históricas fueron fundamentalmente invernales, y las más destructivas, según la prensa escrita, también ocurrieron en primavera. En general, se han producido con episodios ciclónicos de procedencia atlántica y varios días de duración (advecciones del W, SW, NW y vaguadas).

Aunque el inventario de inundaciones entre 1836 y 2020 tiene mayor peso de episodios históricos que recientes, puede afirmarse que las inundaciones originadas por flujos del SW, suceden casi en cualquier fecha del año. La componente marítima de largo recorrido y su alta capacidad de trasladar precipitaciones muy cuantiosas hasta el interior peninsular favorece que las inundaciones sucedan en amplios territorios, como algunas de las registradas en las dos ciudades Patrimonio de la Humanidad.

Desde los inicios del siglo XXI las inundaciones se producen por precipitaciones in situ de alta intensidad horaria o minotal, bajo situaciones sinópticas de pantano barométrico, flujos del SW y, en menor medida, por DANA.

Agradecimientos y financiación

Las autoras agradecen el apoyo del Proyecto 2021-2022, PR108/20-24: “Actualización de la susceptibilidad y riesgo de inundación en áreas selladas de la Comunidad de Madrid y áreas limítrofes: estudio de casos y propuestas de mejora”, financiado por el Banco Santander – UCM.

Referencias bibliográficas

- Arranz Lozano, M., (2008): El riesgo de inundaciones y la vulnerabilidad en áreas urbanas. Análisis de casos en España, *Estudios Geográficos*, LXIX/265, 385-416.
- Benito, G., Díez-Herrero, A., Fernández De Villalta, M. (2003). Magnitude and frequency of flooding in the Tagus basin (Central Spain) over the last millennium. *Climatic Change*, 58 (1-2), 171-192. [doi: 10.1023/A:1023417102053](https://doi.org/10.1023/A:1023417102053)
- Camarasa Belmonte, A. M. (2021). Flash-flooding of ephemeral streams in the context of Climate Change. *Geographical Research Letters*, 47, 121-142.
- Carrasco Tezanos, A. (2015). El clima en la meseta sur y la comarca de Alcalá, 1300-1600. En Segura Graiño, C. (Ed.), *Clima y medio ambiente en las tierras de Madrid en la Edad Media*. Madrid, Almudayna, A.C., (p., 101-121).
- Comisión Técnica de Inundaciones. (1985). *Estudio de inundaciones históricas: Mapa de Riesgos Potenciales*, Comisión Nacional de Protección Civil, Madrid, 159 pp.
- Confederación Hidrográfica del Tajo. (2010) *Catálogo Nacional de Inundaciones históricas en la cuenca del Tajo*. Dirección General de Emergencias del Ministerio del Interior.
- Fernández García, F. (1986). *El clima de la Meseta meridional: los tipos de tiempo*. Ed. UAM. Madrid.
- García Rodríguez, M^a P. y Pérez González, M^a E. (2011). Sellado de fluvisoles en la Comunidad de Madrid análisis a partir de imágenes Landsat. *Anales de Geografía de la Universidad Complutense*, 31, 125-137.
- Jiménez Sánchez, M.A. (2003). Las inundaciones en la Comunidad de Madrid. *VI Congreso Internacional sobre Enseñanza y Divulgación de la Meteorología y Oceanografía*. <http://ram.meteored.es>
- López Rodríguez, E.; Leco Berrocal F. y Mateos Rodríguez, A.B. (2021). Peligrosidad de inundaciones en Extremadura y daños asociados. *Investigaciones Geográficas*, 75, 121-137.
- Mateu Beliés, J. F. y Camarasa Belmonte, A. M. (2000). Las inundaciones en España en los últimos veinte años: una perspectiva geográfica. *Serie Geográfica*, 9, 11-15.
- Martín-Vide, J. (1984). *Interpretación de los mapas del tiempo*. Barcelona, Ketres.
- Martín-Vide, J., Moreno-García, M. C., & López-Bustins, J. A. (2021). Synoptic causes of torrential rainfall in south-eastern Spain (1941–2017). *Geographical Research Letters*, 47(1), <http://doi.org/10.18172/cig.4696>
- Molina Holgado, P. y Berrocal Menárguez A. B. (2013). Dinámica fluvial, propiedad de la tierra y conservación del paisaje de ribera en el entorno de Aranjuez (Madrid, Toledo). *Estudios Geográficos*, Vol. LXXIV, 275, 495-522. [doi: 10.3989/estgeogr.201318](https://doi.org/10.3989/estgeogr.201318).

- Mora Aguado, L. (2019). Análisis del riesgo de inundaciones en el curso medio-alto del río Tajo a su paso por Aranjuez (Madrid). Recuperado de [TFM_MTIG_LorenzoMoraAguado.pdf \(ucm.es\)](#)
- Morales Rodríguez, C.G. y Ortega Vollazán, M^a T. (2002). Las inundaciones en Castilla y León. *Eria*, 59, 305-332.
- Olcina Cantos, J. (1994). Métodos de clasificación sinóptica en España. Revisión y propuesta. *Estudios Geográficos*, 215, 357-387.
- Olcina Cantos, J. (2004). Riesgo de inundaciones y ordenación del territorio en la escala local: el papel del planeamiento urbano municipal. *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*, 37, 49-84.
- Pérez González, M^a E. y García Rodríguez, M^a P. (2013). Sellado de suelos en áreas con riesgo de inundación. En: A. Fernández-Renau y E. Miguel Llanes (Eds.). *Teledetección. Sistemas Operacionales de Observación de la Tierra. XV Congreso de Teledetección* (pp. 373-376), Madrid.
- Pérez Morales, A., Romero Díaz, A. y Caballero Pedraza, A. (2016). The increase in flooding (Region of Murcia, Campo de Cartagena-mar Menor, South-east, Spain). *Crisis, Globalization y desequilibrios sociales y territoriales en España. 33^{er} Congreso Inter. de Geografía*, (p. 92-103), Beijing.
- Pontenciano de las Heras, A. (2004). *Estudio de las Inundaciones Históricas del Río Amarguillo (Toledo)*. Tesis Doctoral. Universidad Complutense de Madrid. 442 pp.
- Suriya, S. & Mudgal, B.V. (2012). Impact of urbanization on flooding: The Thirusoolam sub watershed – A case study. *Journal of Hydrology*, 412-413, 210-219.

El patrimonio histórico-cultural como preservación del patrimonio natural: el Real Sitio de Aranjuez

M^a del Pilar García Rodríguez, José María García Alvarado y Beatriz Álvarez García

Universidad Complutense de Madrid; mpgarcia@ucm.es, josemaga@ucm.es

Università degli Studi di Napoli Federico II; beatriz.alvarez@ucm.es

Resumen: El objetivo de este estudio es analizar la importancia que el Real Sitio de Aranjuez ha tenido y tiene en la preservación del patrimonio natural en un enclave con gran valor ecológico. Este Real Sitio representa uno de los mejores ejemplos en el que la conjunción de medidas de protección del patrimonio cultural y las de protección del patrimonio natural permiten preservar los ecosistemas en áreas con un alto riesgo de intervención antrópica. Así, a través de los siglos se ha limitado la expansión urbanística frenando el sellado del suelo. Además, el sistema hídrico ha sido modificado a raíz de la edificación del palacio y sus jardines, lo que ha reducido el riesgo de inundaciones, aunque también ha cambiado la fertilidad de los suelos de vega y ha modificado los ecosistemas. El Real Sitio situado en un corredor fluvial y preservado por diferentes instituciones ha llegado a ser un ecosistema muy permeable que ha dotado de hábitats continuos a especies que, en muchos casos, están en peligro de extinción. En este estudio se han utilizado imágenes aéreas, junto con la cartografía temática histórica, para analizar la evolución de estos paisajes. Los espacios naturales protegidos y su conectividad ecológica pueden ser uno de los retos medioambientales más importantes para mantener la geodiversidad, el patrimonio natural y el patrimonio cultural.

Palabras clave: Aranjuez; patrimonio natural; sellado suelos; inundación; conectividad ecológica.

1. Introducción

La declaración de Aranjuez como Paisaje Cultural, con la categoría de Patrimonio de la Humanidad desde 2001, profundiza en los nuevos conceptos de patrimonio incorporados en la Ley de Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid, entendido aquel como el testimonio, resultado y reflejo de la interacción histórica humana, a través de distintas sociedades e individuos, con el territorio y su medio físico, constituyendo un palimpsesto donde cultura y naturaleza no sólo confluyen sino que se adaptan entre sí, a veces sin saber distinguir una naturaleza u otra. Ello resalta los criterios que llevaron a la UNESCO a su declaración como patrimonio cultural. La residencia real junto con otras dependencias anejas se superpone en la confluencia de los ríos Tajo y Jarama, con la modelación histórica de un paisaje de sotos, dehesas, huertas, paseos y jardines, donde el agua es protagonista a través de un notable conjunto de infraestructuras hidráulicas. El Real Sitio y Villa de Aranjuez es un enclave trazado por el hombre, en uno de los más espectaculares casos de simbiosis entre el aspecto natural y la intervención humana (García Grinda, 2008).

La alta protección que patrimonio nacional ejerce sobre los Reales Sitios ha permitido que estos conservan gran parte de sus paisajes naturales originales, ya que se ha limitado la expansión urbanística y, por lo tanto, se ha frenado el sellado del suelo, lo que ha permitido mantener la diversidad biológica y preservar, durante siglos, el patrimonio natural (García y Álvarez, 2021).

En el caso de Aranjuez, además, el sistema hídrico ha sido modificado a raíz de la edificación del palacio y sus jardines asociados. Esto ha reducido el riesgo de inundaciones, pero también ha cambiado la fertilidad de los suelos de vega y ha modificado los ecosistemas.

Numerosos trabajos realizados en los últimos años sobre el sellado del suelo en la Comunidad de Madrid (García, Pérez y Guerra, 2014; García y Pérez, 2016; Pérez y García, 2016, 2017; Arístegui y Pérez, 2017; García-Alvarado, García y Pérez, 2018a, 2018b; García Alvarado, Pérez y García, 2020; García y Álvarez, 2020 y 2021) muestran cómo el crecimiento urbano supone un gran problema para el mantenimiento de los diversos ecosistemas y la conservación de los suelos (Comunidad Autónoma de Madrid (C.A.M., 2007, 2010).

2. Objetivo

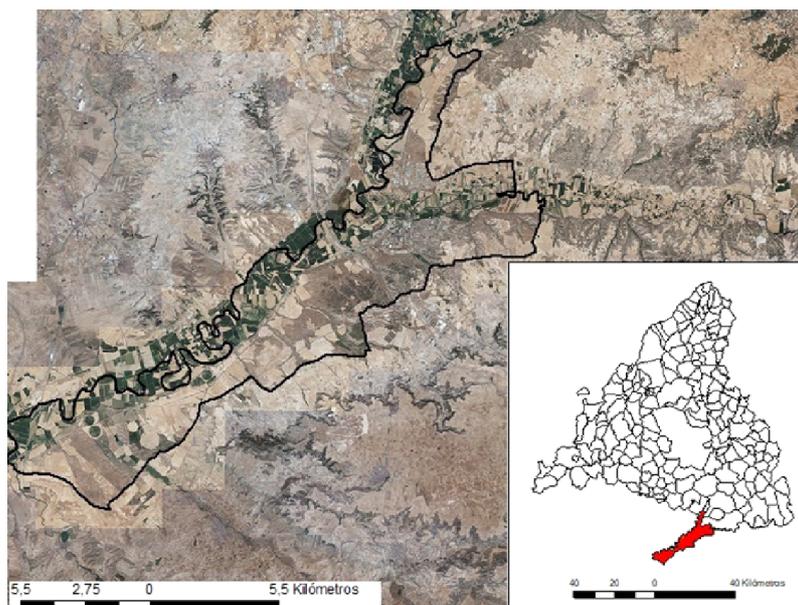
El objetivo de este estudio es reflexionar y recabar la atención sobre una figura importante que no siendo en origen un instrumento de protección ambiental, ni una figura de protección de espacios naturales, ha venido a dar, con la evolución de siglos y sus procesos de naturalización, en una salvaguarda ante una ocupación más impactante del medio natural. Es el caso de los conjuntos palatinos y su entorno, perdida su original función de residencias reales, hoy convertidos en Reales Sitios, con la función turística como la más visible, y rentable (García y Mínguez, 2005), si bien no la más importante intrínsecamente. Estos reales sitios, sin contar otros espacios urbanos pertenecientes a Patrimonio Nacional, mantienen un entorno que enriquece la llamada “infraestructura verde urbana” (como los jardines históricos que se incluyen en los espacios de monasterios y palacios tales como el Palacio Real). Uno de los casos más significativos en la ciudad de Madrid es el de El Monte de El Pardo. El papel de la titularidad de Patrimonio de este espacio natural en las mismas puertas de la ciudad de Madrid, ha sido un elemento de frenado del proceso de sellado urbano, y en consecuencia, con otras fuerzas políticas, de su mantenimiento seminatural (García y Álvarez, 2020, 2021).

Con el estudio de este caso, pareció procedente analizar la importancia que la creación del Real sitio de Aranjuez tiene en la preservación de territorios con amplio valor ecológico situados en las proximidades de una gran ciudad y, por tanto, sometidos a una gran presión urbanística. El estudio de la composición de los paisajes naturales que rodean este lugar tras su evolución a través de los siglos permitirá comprobar el mantenimiento de valores naturales y de la conectividad ecológica, especialmente a través de este importante corredor fluvial. El solapamiento en este ámbito de otras, y más tardías, figuras de protección, emanadas de adaptaciones a directivas europeas, y figuras nacionales y autonómicas, dan la razón a la oportunidad del caso.

3. Área de estudio

Situada en la confluencia de los ríos Tajo y Jarama (Figura 1), en el sureste de la Comunidad de Madrid, la localidad se asienta en la vega del río Tajo. Un territorio de naturaleza dual, cuya base paisajística se localiza en la oposición de dos unidades ambientales, por la propia demarcación del municipio, unidades paralelas NE-SW, siguiendo el curso del río Tajo: cerros semidesérticos tanto por clima como por sequía edáfica, y la vega donde el río en su curso de meandros hace sinuoso el mismo límite norte municipal, con una sucesión casi rítmica NE – SW, de arroyos afluentes por la izquierda (Figura 2).

Figura 1. Área de estudio



Fuente: PNOA (www.ign.es). Elaboración propia

Figura 2. Red fluvial



Fuente: Confederación Hidrográfica del Tajo. Elaboración propia.

El contraste del paisaje semiestepario, y agronómico de barbechos, de los cerros, mesas e interfluvios, con las vegas regadas, a través de geométricas y en muchos casos impresionantes barrancas (Figuras 3 y 4), añade belleza paisajística, al valor intrínseco ecológico de los mismos. Belleza que en los cánones de calidad visual paisajística en vigor podrían acusar de vulgar. Y no hay peor calificación que “vulgar” a un territorio cuando puede ser amenazado por el sellado urbano.

Los cerros están constituidos por sedimentos terciarios, calizas y yesos, con una vegetación rala y esteparia formada por plantas xerófitas y gipsícolas, con algunos enclaves de coscojares (*Quercus coccifera*). La vegetación natural ha sido sustituida en gran parte por cultivos de cereales, olivos y vid. Los suelos más representativos son regosoles, gipsisoles, calcisoles y cambisoles, suelos muy poco evolucionados, con categorías agrológicas C y D (Monturiol y Alcalá,1990) y un aprovechamiento muy en consonancia con los rasgos bioclimáticos y edáficos, uso bastante respetuoso y adaptado al medio, por lo que a mantenimiento del ecosistema se refiere. Eso sí, siempre que se usen las mejores prácticas al respecto en términos de sostenibilidad.

Las vegas de los ríos Tajo, Jarama, y muy poco el Tajuña y otros afluentes menores, presentan un paisaje menos homogéneo de lo que pudiera parecer a simple vista, pues se mezcla la vegetación higrófila, que constituye bosques galería, con las parcelas de cultivos de regadío, un paisaje caracterizado por sotos y huertas. Las vegas, especialmente las del Tajo, incluidas en el Real Sitio de Aranjuez, tienen gran importancia ecológica, puesto que precisamente por la protección que le otorga ser Real Sitio, es más difícil que sufran la pérdida de biodiversidad de otros enclaves por lo que permiten el intercambio de fauna y vegetación a través de los corredores fluviales. Sus suelos, fluvisoles fundamentalmente, son muy fértiles, con categoría agrológica A. No en vano, ha sido una de las zonas hortícolas más importantes de abastecimiento histórico a Madrid, con una cronología paralela a la del Real Sitio.

Aranjuez, además de ser Patrimonio cultural de la humanidad por la Unesco y estar protegida por Patrimonio Nacional, tiene un paisaje protegido por las figuras de ZEPA, ZEC y LIC. Cuenta con 15.426,53 hectáreas incluidas en el Espacio Protegido Red Natura 2000 lo que supone un porcentaje de 81,61 % de su territorio incluido en Zona de Especial Conservación (ZEC).

4. Material y métodos

Se han analizado fotografías aéreas de vuelos desde los años cuarenta del pasado siglo, obtenidas en la página de la Comunidad de Madrid (<http://www.madrid.org/cartografía/planeamiento>) e imágenes históricas del archivo del Plan Nacional de Ortofotografía Aérea (PNOA) histórico del Instituto Geográfico Nacional (<http://www.ign.es>). Para estudiar la situación actual se han visualizado imágenes de los satélites Landsat (15-mayo-1990) y Sentinel (6-mayo-2021) e imágenes actuales del PNOA (<http://www.ign.es>). La imagen Landsat se ha obtenido en el servidor libre del United States Geological Survey. (USGS): (<http://glovis.usgs.gov/>). La imagen Sentinel se ha obtenido del servidor de descargas de Copernicus, de nivel 2 de procesamiento. (Copernicus Sentinel Hub, 2021). A estas escenas se le han efectuado distintas mejoras espectrales (mezcla de bandas e índice de vegetación, NDVI) y se ha realizado una clasificación supervisada, seleccionando para el presente trabajo las combinaciones de bandas en color natural (rojo, verde y azul) y un falso color (infrarrojo próximo, rojo y verde). En estas imágenes se han realizado también correcciones geométricas y atmosféricas con el fin de obtener una mejor visualización. Se ha utilizado el software ERDAS Imagine 2020.

5. Resultados y discusión

Desde la creación del Real Sitio han sido numerosas las modificaciones que han dado lugar a cambios en el paisaje natural, la mayoría debidas al crecimiento de la población y a las transformaciones en su red hidráulica.

Según el censo de Floridablanca (1785-1787), Aranjuez contaba con 2.653 habitantes en el siglo XVIII, una cifra constreñida por la prohibición, hasta el reinado de Fernando VI, de asentarse en

el Real Sitio, excepto para aquellos al servicio del monarca y su corte. Al iniciarse el siglo XX había aumentado considerablemente y tenía una población de unos doce mil habitantes y en 2020 (datos de 2020 del INE), 64.000, con una densidad de población de 289,46 hab./km². Este crecimiento implica el sellado y desaparición de amplias superficies y cambios en el paisaje natural, si bien estos cambios son mucho menores que en otras poblaciones de la Comunidad de Madrid. Ya Carreras (2015) señaló que este municipio es uno de los que ha tenido menor incremento de población en la Comunidad de Madrid, solo con índices de crecimiento similares a los de Colmenar Viejo. Ambos municipios están muy vinculados a los Reales Sitios, por lo que, evidentemente, estos juegan un papel importante en el freno al desarrollo urbano.

Analizando su evolución a través de los siglos se puede observar cómo las sucesivas obras, tanto en la red hidráulica como en el urbanismo, han modificado el paisaje natural: los orígenes del Real Sitio se remontan a la Baja Edad Media, cuando Maestres de la Orden de Santiago construyeron un pequeño palacio dotado de huertas y jardines. El palacio, y la posesión, pasaron a dominio real en 1487, durante el reinado de los Reyes Católicos, al asumir Fernando el Católico el título de Gran Maestre de la Orden de Santiago. Posteriormente, en la época de Carlos I, se inició el programa constructivo para dotar al lugar de una espaciosa residencia real, y se acometieron importantes obras para establecer la red hidráulica que transformó la huerta comprendida entre el Tajo y el Jarama en un vergel. Con Carlos I Aranjuez se convierte en lugar de esparcimiento y de caza, que intentan unir a los Montes de Toledo (Merlos, 1995), creando un amplio bosque similar al de otros lugares de Europa. Se realizó la primera acotación cerrando la primera delimitación del Real Bosque de Aranjuez uniéndole numerosas fincas como las de la Mesa de Ocaña, etc. dedicadas a caza y pastos. Felipe II, bajo cuyo reinado se edificó un nuevo palacio, y Felipe III incorporaron numerosos terrenos llegando hasta el límite de Colmenar de Oreja. Así, los distintos reyes de la dinastía Habsburgo crearon un paisaje artificial, con sotos, huertas, dehesas y avenidas arboladas, uniendo un paisaje natural con paisajes agrarios y otros dedicados a la caza.

Además, estos reyes introdujeron obras hidráulicas modificando el cauce de algunos ríos como el Jarama, para poder hacer navegable algunos tramos y para evitar inundaciones, facilitando el riego de las tierras de la vega. Las recurrentes inundaciones que se producían en el Real Sitio fomentaron la creación de obras hidráulicas y sistemas de gestión del agua que permitieran minimizar sus consecuencias. Así, Felipe II ordenó la construcción de diques de contención y un sistema de esclusas para evitar sus catastróficos efectos (Bonet Correa, 2003). La presa Mar de Ontígola, situada a 2 km al sur de Aranjuez y proyectada en 1563 por el arquitecto Juan de Herrera, completa las infraestructuras hidráulicas principales del Real Sitio localizada en el lugar de una antigua balsa de agua que Felipe II convirtió en una pequeña laguna al canalizar el agua de distintos manantiales. Esta presa sirvió para el riego de huertas y jardines, pero también como lugar de asentamiento de las aves.

Felipe V hace nuevas mejoras en el abastecimiento de agua, que hasta entonces debía transportarse en tinajas desde el río Jarama, y Fernando VI trae el agua desde Ocaña desarrollando aún más toda la red hidráulica, con la construcción de una fábrica de conducción, cañerías de vidrio y actuaciones de reparación y diques en el río (Bonet Correa, 2003). Carlos III y IV desarrollan la ciudad que a finales del siglo XVIII tenía algo más de cuatro mil habitantes. Además, transformaron el espacio rural con innovaciones agrarias siguiendo las ideas de la Ilustración, estableciendo redes de riego. De esta manera, Aranjuez se convirtió en una explotación agrícola modelo de los presupuestos de la Ilustración (Sancho, 1988). El casco urbano se organizó a partir del palacio real, haciendo este de freno al norte junto con los jardines y el río Tajo. Fernando VI y Carlos III dan el mayor impulso a las actividades agropecuarias con zonas

de caza y de pastos y distintas obras de refuerzo y desagüe del Tajo para evitar inundaciones. Un cambio decisivo se produjo a mediados del siglo XVIII, cuando Fernando VI autorizó el libre establecimiento de personas en Aranjuez. A partir de 1752 se inició la construcción de una población de trazado regular, al sur y al este del Palacio Real, siguiendo los presupuestos ilustrados, que creció con vigor en pocas décadas (García Grinda, 2008). Aranjuez servirá también de lugar para la puesta en marcha de distintas experiencias vinculadas a las propias necesidades del lugar, dentro del espíritu ilustrado con la aplicación y desarrollo de nuevos conocimientos científicos, en aras al fomento de la riqueza y prosperidad del país. Así de nuevo se retomará la navegabilidad por parte del arquitecto Manuel Serrano, en un proyecto de 1774, para posibilitar la comunicación de Aranjuez a Madrid, utilizando el Manzanares y la acequia del Jarama, aprovechando para extender las canales de riego. Las frecuentes inundaciones y la necesidad de reforzar los márgenes de los ríos llevó a la construcción de una máquina para clavar hitos. La ordenación de las comunicaciones en España, en época borbónica, tuvo su reflejo directo en algunas de las principales infraestructuras construidas en el siglo XVIII en Aranjuez. El Camino Real de Madrid a Andalucía estará vinculado expresamente a una de las infraestructuras viarias significativas de Aranjuez (García Grinda, 2008).

Respecto a las infraestructuras hidráulicas se retoma la construcción de un nuevo tramo del Canal del Manzanares en 1814. Además, se realizan distintas obras de limpieza del Mar de Ontígola y reparaciones de los canales y se reconstruirá, en 1845, la gran azuda de la Montaña para riego de las plantaciones. La ley desamortizadora de los bienes del Real Patrimonio, promovida por Isabel II en 1865, produjo posteriormente, con algún parón en época de Amadeo I de Saboya, la venta de una buena parte de las fincas rústicas y urbanas, exceptuando el Palacio y sus dependencias.

Las nuevas posibilidades de comunicación que supuso el ferrocarril, en el reinado de Isabel II, impulsarán en el Real Sitio el establecimiento de un buen número de quintas particulares vinculadas a la nueva aristocracia. El Real Sitio de Aranjuez ofrecía a mediados del siglo XIX, un paisaje intensamente humanizado. El levantamiento topográfico ejecutado por la Junta General de Estadística ha permitido conocer los usos del suelo en aquel lugar, que tenía una superficie próxima a las 19.000 ha. Dos tercios del terreno estaban ocupados por sotos arbolados y monte bajo, pero los cultivos y tierras de labor tenían una presencia mucho más destacada que en las otras posesiones reales. En 1865 se dedicaban 2.211 hectáreas a cereal, 1.453 a pastos y 605 a olivar y viñedos. Y aún más significativo, los jardines ocupaban 152 hectáreas, y los ríos, arroyos y acequias otras 979 hectáreas, un 5% de la superficie total (Urteaga y Camarero, 2015). El Real Sitio fue disminuyendo su patrimonio natural a través de los siglos.

En el siglo XIX hubo importantes cambios que afectaron a estos lugares. Urteaga y Camarero (2014) señalan que en este siglo se enajenaron muchas de las propiedades. Las tierras regadas de la huerta de Aranjuez fueron vendidas casi de inmediato. Los nuevos propietarios adquirieron junto con la tierra el derecho al uso de las aguas para riego. El Estado retuvo tan sólo 913 hectáreas en la zona regada, incluyendo entre ellas 220 dedicadas a jardines. La evolución de estos lugares se puede ver en los mapas que posee el Instituto Geográfico Nacional y que Urteaga y Camarero (2014) han recogido y analizado en sus estudios. El impulso industrial de Aranjuez tendrá lugar en el siglo XX a partir de mediados de los años cincuenta, incrementándose de manera notable el sellado del suelo. Ello generará un cambio importante en la ciudad, generándose un amplio desarrollo urbano, donde de la inicial población, basada en actividades agropecuarias vinculadas al Real Sitio, se pasará a una ciudad con vocación industrial que, en el Plan General de Urbanismo de 1968, se pretende dotar de una función de descongestión de la capital madrileña, que no llegará a consolidarse. Aun así, en las últimas

décadas ha tenido lugar un importante incremento en el sellado de suelo. Para estudiarlo se han seleccionado dos imágenes de satélite: una imagen Landsat del año 1990 y una imagen Sentinel del 2020. La mezcla de bandas que mejor información visual ofrece en ambos satélites es el color natural (bandas 3-2-1) y un falso color utilizando los canales 4-3-2 (IR próximo, rojo y verde) del espectro electromagnético (Figuras 3 y 4). También se observa muy bien el suelo sellado combinando bandas del infrarrojo medio con canales visibles.

Figura 3. Imagen Landsat 5, 15-05-1990 (bandas 4-3-2) y detalle (bandas 3-2-1)

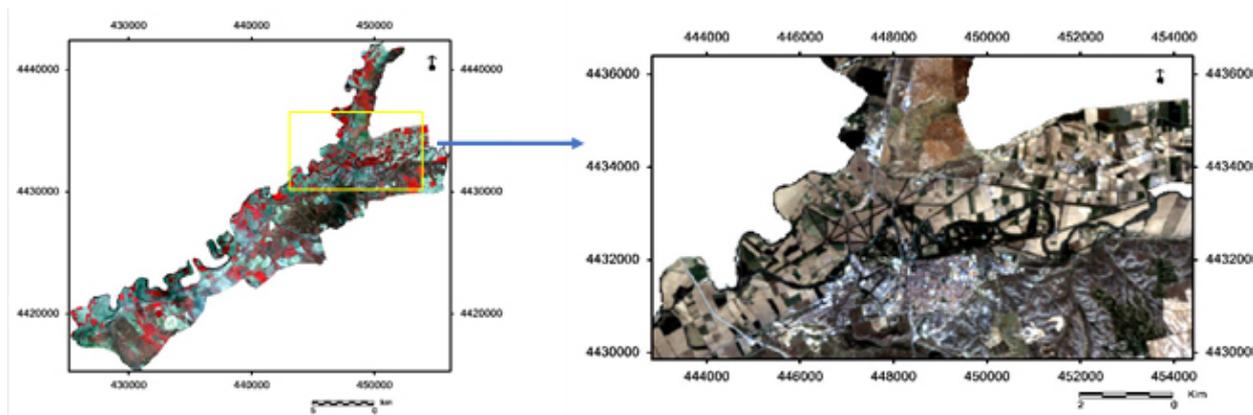
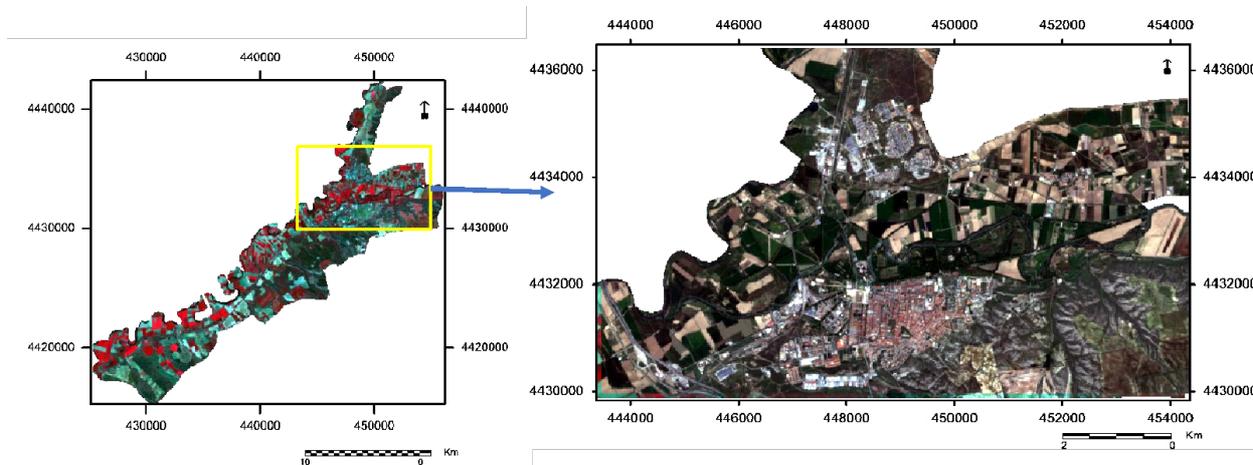


Figura 4. Imagen Sentinel 2, 06-05-1990 (bandas 8-4-3) y detalle (bandas 4-3-2)



Como se observa en las imágenes en los últimos treinta años el sellado del suelo (en tonos blancos en la imagen Landsat y blancos y rojos en la del satélite Sentinel) se ha incrementado especialmente en el noreste del municipio, en las áreas de cuevas, con una mayor expansión en la orilla derecha del río Tajo entre este y la confluencia del Jarama y en el sur y oeste, en las proximidades de la autovía radial 4 y autovía del sur, hasta llegar, aguas abajo del río Tajo, casi hasta el límite de la Comunidad de Castilla la Mancha. Este crecimiento ha respetado el Real Sitio de Aranjuez con todas sus fincas asociadas por lo que el sellado afecta, sobre todo, a las clases agrológicas menos fértiles (C, D), mientras que se mantienen los suelos de vega correspondientes a la clase A. Por tanto, son los fluvisoles los suelos que mantienen su extensión a través de los siglos, reduciéndose los cambisoles, regosoles y luvisoles. Esto ha permitido no

solo mantener el uso de los suelos más fértiles, con cultivos de regadío, sino preservar el importante corredor ecológico que forman los ríos Tajo y sus afluentes.

La distribución actual de la población de Aranjuez en entidades explica ese incremento de sellado en los últimos treinta años.

Tabla 1. Entidades de población de más de 100 habitantes. (2020) Nomenclátor: Población del Padrón Continuo por Unidad Poblacional a 1 de enero

Entidad	Población
ARANJUEZ	60332
ARANJUEZ	52517
MONTAÑA (LA)	6901
REAL CORTIJO DE SAN ISIDRO	549
ACADEMIA ESPECIAL DE LA GUARDIA CIVIL	141
Resto diseminado y entidades < 100 habitantes	224

El estudio de la evolución paisajística de los Reales Sitios demuestra cómo la conservación del patrimonio histórico, artístico, ecológico y geológico va unida en numerosas ocasiones y debe analizarse desde una perspectiva multidisciplinar (García y Álvarez, 2021). Esta simbiosis entre patrimonio natural y cultural es fundamental para entender la evolución y preservación de estos lugares. Los valores paisajísticos del Real Sitio, donde se suman los tratamientos de jardines, huertas, sotos, dehesas y paseos arbolados, con las infraestructuras hidráulicas, a las propias actuaciones edificatorias y urbanas, a los elementos naturales del lugar, en los que destacan los ríos y sus vegas, sus cerros yesíferos, sus espacios salobres, con antiguas salinas abandonadas, junto con la flora y fauna autóctona, hacen de este territorio municipal un lugar excepcional en el ámbito madrileño (García Grinda, 2008).

Asimismo, las obras realizadas a través de los años, tanto aquellas vinculadas a la gestión de los terrenos de Patrimonio Nacional, como las ejecutadas en el siglo XX con la creación de embalses en la parte alta del río Tajo (Entrepeñas y Buendía) han frenado las inundaciones. Con anterioridad estas eras muy frecuentes, como atestiguan los registros de expedientes conservados en el Archivo General de Palacio. Los registros históricos de inundaciones en el municipio de Aranjuez recogen 2 registros en el siglo XVII, 14 en el XVIII, 26 en el XIX y 12 en el XX (<https://www.proteccioncivil.es>). Como señalan Molina y Berrocal (2013) hasta 1880, la venta de bienes afectó mayoritariamente a las tierras situadas aguas abajo de la confluencia Tajo-Jarama y provocó la pérdida de muchos espacios forestales de uso eminentemente cinegético. Posteriormente, las aún extensas zonas naturales de la llanura de inundación en esta área, integradas en grandes fincas privadas surgidas tras la desamortización, se mantuvieron hasta finales de la década de 1960 debido a su frecuente inundación. A partir de esa fecha, la regulación de la cuenca permitió la ampliación de la frontera agrícola sobre las zonas más inestables, ocupadas hasta entonces por grandes sotos y praderas.

La regulación del cauce del Tajo ha permitido el mantenimiento de los suelos de vega, si bien al reducirse el aporte de sedimentos estos han disminuido algo su fertilidad. La presencia de estos suelos, junto con la vegetación natural asociada en las áreas no cultivadas, ha posibilitado mantener un importante corredor ecológico y que se preserven numerosas especies animales y vegetales. Los espacios naturales protegidos y su conectividad ecológica pueden ser uno de los retos medioambientales más importantes para mantener la geodiversidad, el patrimonio natural y el patrimonio cultural. Así, el Real Sitio de Aranjuez situado en un corredor fluvial y

preservado por diferentes instituciones ha llegado a ser un ecosistema muy permeable que ha dotado de hábitats continuos a especies que, en muchos casos, están en peligro de extinción. A esto hay que sumar la creación de la presa en Ontígola, que con los años ha dado lugar a un humedal y reserva natural protegida por la Comunidad de Madrid, con una gran diversidad tanto de invertebrados como de aves, anfibios y reptiles y de especies vegetales palustres y halófitas características.

6. Conclusiones

Este Real Sitio representa uno de los mejores ejemplos en el que la conjunción de medidas de protección del patrimonio cultural y las de protección del patrimonio natural permiten preservar los ecosistemas en áreas con un alto riesgo de intervención antrópica.

La presencia del Real Sitio ha afectado al medio natural en varios aspectos:

- Las obras hidráulicas realizadas a través de los siglos han hecho que disminuyan las inundaciones.
- Al reducirse las inundaciones ha disminuido el aporte de materiales finos en la llanura aluvial, por lo que ha descendido la fertilidad de los suelos.
- El sellado del suelo ha sido también frenado. A diferencia de otras ciudades de la Comunidad de Madrid, Aranjuez tiene amplios espacios en su casco urbano que no han sido urbanizados.
- El sellado ha afectado, fundamentalmente, a los suelos con menor capacidad agrológica, manteniéndose los suelos de vega, más fértiles.
- En Aranjuez se ha preservado un paisaje cultural caracterizado por huertas y sotos en los que se mantiene una estrecha relación entre el paisaje natural y el antropizado.
- También se han preservado áreas con gran diversidad vegetal y animal, especialmente en las vegas de los ríos y en la laguna de Ontígola, manteniéndose un importante corredor ecológico.

Las imágenes de satélite, junto con fotografías aéreas, permiten analizar la evolución del Real Sitio con un alto grado de fiabilidad y detalle, como fuentes primarias. A esto hay que añadir la cartografía histórica temática. Las primeras fuentes permiten visualizar si el patrón de ocupación urbana se ha mantenido, o se ha desbordado como en otras periferias de la región urbana de Madrid. Cabe aquí preguntarse si en gran parte ello es producto de los controles a la producción del espacio urbano que el carácter de Real Sitio conlleva junto a las determinaciones de las otras figuras de protección.

Son muchos aspectos que analizar, y más casos que comparar, pues no todos los sitios marcados por posesiones reales quedaron libres o a salvo de ser deglutidos por el proceso de crecimiento urbano de Madrid (entre otros ejemplos, Rosales, Vistalegre, o los importantes recortes de lo que fue el Buen Retiro). Por otro lado, es también de señalar que una gran parte de la infraestructura verde urbana, que ajardina Madrid, es de titularidad de Patrimonio Nacional.

Agradecimientos

Este trabajo ha sido financiado por el Proyecto Santander-UCM (PR 108/20-24). Actualización de la susceptibilidad y riesgo de inundación en áreas selladas de la Comunidad de Madrid y áreas limítrofes: estudio de casos y propuestas de mejora.

Referencias bibliográficas

- Arístegui, A. y Pérez, M.E. (2017). Soil sealing in Madrid, study case of Colmenar Viejo. *Earth Sciences Research Journal*, 21(3), 111-116. <http://dx.doi.org/10.15446/esrj.v21n3.51450>.
- Bonet Correa, A. (2003). El agua en Aranjuez. *Reales Sitios*, 155, 58-67.
- Carrera, M.C. (2015). Estudio geográfico de Aranjuez y su área de influencia. Tesis Doctoral (1980). Universidad Complutense de Madrid. 1054 pp.
- Comunidad Autónoma de Madrid (C.A.M.). (2007). *Cartografía medioambiental de la Comunidad de Madrid*. Madrid: Secretaría General Técnica de la Comunidad de Madrid. Recuperado de <https://www.comunidad.madrid/servicios/urbanismo-medio-ambiente/cartografia-ambiental>
- Comunidad Autónoma de Madrid (C.A.M.). (2010). *Planificación de la red de corredores ecológicos de la comunidad de Madrid: identificación de oportunidades para el bienestar social y la conservación del patrimonio natural*. Madrid: Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio. Dirección General de Urbanismo y Estrategia Territorial. Recuperado de <http://www.madrid.org/cartografia/planea/planeamiento/html/web/corredores.htm>.
- Copernicus Sentinel Hub. (2021). Imágenes de satélite Sentinel 2. Recuperado de: <https://scihub.copernicus.eu/dhus/#/home>
- García-Alvarado, J.M., García, M. P. y Pérez, M. E. (2018a). Evaluación y medida del sellado de suelos en los Programas de Actuación Urbanística (PAUS) del norte de Madrid (España). *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles* 76, 1-19. <https://doi.org/10.21138/bage.2513>.
- García-Alvarado, J.M., García, M. P. y Pérez, M. E. (2018b). Sellado de suelos a partir de teledetección y SIG en el Programa de Actuación Urbanística (PAU) del sudeste de Madrid (España). *Cuadernos Geográficos*, 57(1), 39-60. <http://dx.doi.org/10.30827/cuadgeo.v57i1.5360>.
- García-Alvarado, J. M., Pérez M. E., y García, M. P. (2020). Sellado de suelos, fragmentación y conectividad ecológica en la conurbación de Madrid (España). *Boletín de la Asociación De Geógrafos Españoles*, 85, 1-36. <https://doi.org/10.21138/bage.2884>
- García, M.P. y Álvarez, B. (2020). Los Reales Sitios y su importancia en la conservación del suelo. *Spanish Journal of Soil Science*, 10, 3. 198-203. <https://doi.org/10.3989/egeol.88441-2526>
- García, M.P. y Álvarez, B. (2021). Preservación del medio natural en los Reales Sitios del entorno de Madrid. *Investigaciones Geográficas*, 76, 221-242. <https://doi.org/10.14198/INGEO.18344>.
- García, M.P. y Pérez, M.E. (2016). Mapping of soil sealing by vegetation indexes and built-up index: A case study in Madrid (Spain). *Geoderma*, 268, 100-107. <https://doi.org/10.1016/j.geoderma.2016.01.012>
- García, M.P., Pérez, M.E. y Guerra, A. (2014). Using TM images to detect soil sealing change in Madrid (Spain) *Geoderma*, 214-15, 135-140. <https://doi.org/10.1016/j.geoderma.2013.09.017>.
- García Grinda, J.L. (2008) Guía de Aranjuez el paisaje construido. Comunidad de Madrid. Biblioteca virtual. Recuperado de: <http://www.madrid.org/bvirtual/BVCM002667.pdf>
- García Hernández, M., Mínguez García, M. C. (2005). Funcionalidad turística de los Reales Sitios de España: problemas y perspectivas. *Eria* 66, 71-84.
- Instituto Geográfico Nacional. Plan Nacional de Ortofotografía aérea (PNOA). Recuperado de: <http://www.ign.es>
- INE (2021). Instituto Nacional de Estadística. Demografía y Población. Recuperado de: <https://www.ine.es>.
- Merlos, M.M. (1995). El patrimonio inmueble de Aranjuez. Su evolución en el siglo XIX. *Espacio, Tiempo y Forma, Serie VII, H. del Arte*, 8, 273-304.
- Molina, P. y Berrocal, A.B. (2013). Dinámica fluvial, propiedad de la tierra y conservación del paisaje de ribera en el entorno de Aranjuez (Madrid, Toledo). *Estudios geográficos LXXIV*, 275, 495-522. <https://doi.org/10.3989/estgeogr.201318>
- Monturiol, F. y Alcalá, L. (1990). *Mapa de Capacidad Potencial de Uso Agrícola de la Comunidad de Madrid, Escala 1:200,000.*, Madrid. CSIC-CAM, 31 pp.

Pérez, M.E. y García, M.P. (2016). Monitoring Soil Sealing in Guadarrama River Basin, Spain, and Its Potential Impact in Agricultural Areas. *Agriculture*, 6(1), 7. <https://doi.org/10.3390/agriculture6010007>

Pérez, M.E. y García, M.P. (2017). Monitoring soil erosion by raster images: from aerial photographs to drone taken pictures. *European Journal of Geography*, 7(5), 117-129.

Protección civil. Recuperado de: <https://www.proteccioncivil.es>

Sancho, J. L. (1988). El Real Sitio de Aranjuez y el arte del jardín bajo el reinado de Carlos III. *Reales Sitios*, 98, 49-59.

Urteaga L. y Camarero C. (2014). Los planos de los sitios reales españoles formados por la junta general de estadística (1861-1869). *Scripta Nova*, XVIII (482).

Urteaga L. y Camarero C. (2015). The last topographical survey of the Royal Site of Aranjuez (1864-1868). In *The 26th International Conference on the History of Cartography* (pp. 12-17). Antwerp, Belgium.

USGS. Imágenes Landsat 5. Recuperado de: [USGS: http://glovis.usgs.gov/u](http://glovis.usgs.gov/u)

¡Ante la emergencia! Ciudadanía, ciudades y territorios para la vida

Fernando Prats Palazuelo

Foro Transiciones, Foro Urbano Español, Fundación Renovables y Futuro Alternativo; fprats@movistar.es

Resumen: El texto expone cinco ideas interrelacionadas: 1) introduce el Antropoceno en relación con el desbordamiento de los límites vitales del Planeta y su consideración como una nueva época moldeada por crisis globales interrelacionadas; 2) describe la incidencia de la crisis civilizatoria en las ciudades; 3) plantea nuevos paradigmas y valores urbanos y territoriales; 4) hace una valoración de las recientes políticas urbanas en España; y 5) apunta unas breves consideraciones finales.

Palabras clave: Antropoceno; crisis de civilización; emergencia, transiciones ecosociales; crisis y paradigmas urbanos; biorregiones; ciudadanías.

Tenemos que prepararnos para gobernar un mundo en el que no habrá crisis ocasionales, sino que viviremos en una inestabilidad mayor de la que éramos capaces de gestionar. Necesitamos una política que sea capaz de entender las interacciones y fenómenos de crisis, que se haga cargo de la novedad y el cambio, una política capaz de reinventarse a sí misma continuamente, que no sea estática, intemporal y reactiva, sino viva y en transformación.

“Gobernar la crisis”. Daniel Innerarity. El País 13-09-18

Abordar la cuestión de los territorios, las ciudades y las ciudadanías en tiempos de cambio y turbulencia requiere establecer su consideración como espacios y actores clave que interactúan dialécticamente con los acontecimientos que están transformando el mundo. Porque solo así se podrá entender su importancia en la crisis de civilización (en clave Occidental) en la que estamos inmersos.

Hablar de crisis civilizatoria no es nuevo en la historia de la humanidad. Existen innumerables trabajos científicos sobre anteriores colapsos – se referencian hasta 26 civilizaciones conocidas – que tuvieron lugar en sociedades relativamente complejas, que fracasaron frente a desafíos que no supieron superar y que terminaron por desestabilizar los propios sistemas que las sustentaban.

Nosotros, ahora, afrontamos la emergencia de una crisis global sin precedentes en la que está en juego la vida tal y como la conocemos.

1. Antropoceno. El desbordamiento de los límites vitales del planeta

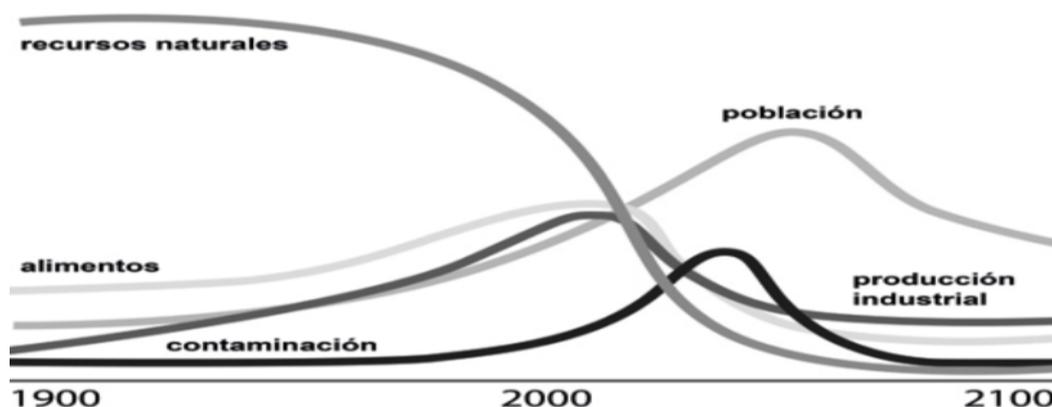
Lo que suceda en las próximas décadas dependerá de cómo evolucionen una serie de factores interdependientes que están modelando el mundo en un entorno de enorme incertidumbre que recorre campos como la demografía, el aumento de las desigualdades, el cambio tecnocientífico y

su incidencia sociopolítica, el cambio energético/climático o el desbordamiento de los ecosistemas planetarios vitales.

Muchos de estos desafíos no son novedosos, pero la cuestión del creciente desbordamiento ecológico y climático producido por un capitalismo (neoliberal y de Estado) basado en la expansión ilimitada de la acumulación y el consumo, constituye una singularidad propia de nuestro tiempo. Este factor que entraña un cambio histórico, identificado por la comunidad científica como Antropoceno, presupone transformaciones globales que ya amenazan con afectar al conjunto del sistema social, enfrentándonos con escenarios de desestabilización general de gravísimo alcance.

Las advertencias sobre el alcance del Cambio Global vienen de atrás. Ya en 1972, el informe *Los límites del crecimiento*, elaborado por el Club de Roma y el Instituto Tecnológico de Massachusetts (MIT), ofrecía una prospectiva global a final de siglo que hoy está considerada una referencia clave para interpretar los escenarios futuros. Dicho informe advertía que, de no cambiar las actuales lógicas socioeconómicas, la humanidad chocaría en este siglo con los límites biofísicos del Planeta, adentrándose en procesos de colapso global en los que el tiempo disponible para reaccionar se convertían en una cuestión central.

Figura 1. Escenario tendencial de “Los límites del crecimiento”. Club de Roma e Instituto Tecnológico de Massachusetts



Fuente: Meadows et al., 1972

1.1 Las contradicciones entre las aspiraciones sociales dominantes y la preservación de la vida

La insostenibilidad del sistema social vigente, más allá de su cruda manifestación en la realidad, viene a confirmarse por estudios actuales como el Informe de la Universidad de Leeds (UK) en 150 países *A good life for all within planetary boundaries* (2018), en el que se concluyen dos consideraciones centrales. La primera constata que hoy las lógicas propias del capitalismo están lejos de poder garantizar los altos estándares de vida que la sociedad considera deseables y, a la vez, preservar los límites vitales del planeta. La segunda se refiere a la diferente responsabilidad entre países y sociedades, ricos y pobres, en el progresivo desbordamiento de dichos límites; o lo que es lo mismo, la desigual apropiación de márgenes de vida cada día más estrechos (el 10% de la población genera el 50% de las emisiones de gases de efecto invernadero).

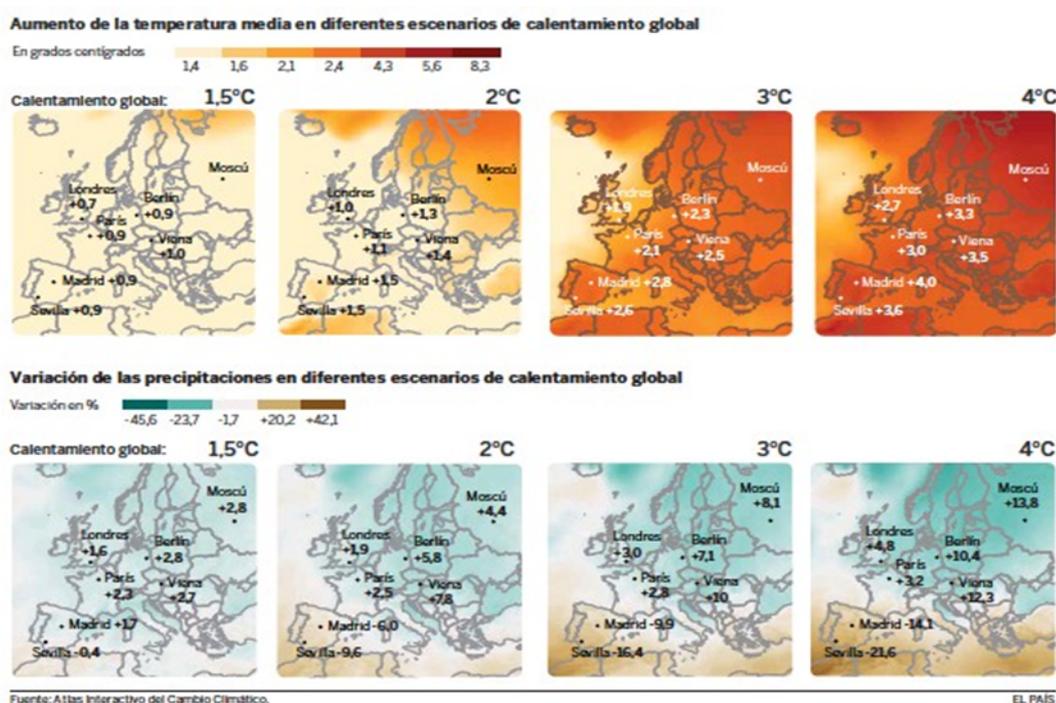
Todo ello cobra ahora actualidad con la crisis de la COVID-19, porque el aumento de las amenazas pandémicas también tiene que ver con la destrucción de la biodiversidad y de sus propiedades protectoras. Conviene no olvidar que apenas empezamos a comprender la

importancia de los agentes patógenos en la vida y que la mejor estrategia frente al riesgo de contagio es aprender a convivir con una potente biodiversidad rica en ecosistemas y especies.

1.2 Un nuevo ciclo histórico moldeado por crisis globales interrelacionadas

Las perturbaciones existenciales están aumentando en intensidad y frecuencia. Más allá del drama global que representa la pandemia de la COVID-19, lo cierto es que sigue creciendo la desestabilización ecológica y climática, y se incrementan los eventos extremos como las olas de calor, las sequías y los incendios estacionales. Los objetivos de la cumbre de París de no superar los 1,5°C respecto a niveles preindustriales parecen ya inalcanzables.

Figura 2. Variaciones de temperatura y precipitaciones según distintos escenarios en el 6º Informe del IPCC. El País



Fuente: Atlas Interactivo del Cambio Climático

En momentos en los que se ponen en evidencia muchos valores y el mismo concepto de seguridad que forman parte de nuestra idiosincrasia, hay que forjar una visión sobre la vulnerabilidad de la sociedad que, como apuntan Pablo Servigne y Raphaël Stevens en *Cómo todo puede colapsar* (2015), nos enfrentan a “un nuevo tipo de riesgo sistémico global, cuyos desencadenantes potenciales [...] pueden conducir rápidamente a pequeñas recesiones, así como a una gran depresión económica o a un colapso general”. Ya no se trata de profecías distópicas, sino de procesos globales capaces de enfrentarnos a los escenarios más dramáticos. La pandemia del coronavirus no se interpreta ya como un hecho aislado, sino como un evento excepcional de un proceso de desestabilización global en el seno de una crisis de civilización.

Lo sucedido en la COP26 de Glasgow (noviembre 2021) confirma, más allá de ciertos acuerdos parciales, el fracaso colectivo a la hora de concretar medidas imprescindibles para la reducción de los combustibles fósiles (se estima que en 2030 las emisiones de carbono crecerán un 13,7% en vez de reducirse al 45% respecto a 2010) y los compromisos establecidos en los 196 planes

nacionales presentados se traducen en aumentos de temperatura de 2,7°C, casi el doble de los 1,5°C (respecto a los niveles preindustriales) lo que, en palabras del Secretario General de NNUU, nos encaminaría hacia una catástrofe climática.

2. Hacia una crisis civilizatoria ¿también en las ciudades?

Las ciudades constituyen una de las construcciones sociales más importantes de nuestra civilización. En ellas se han forjado los principales acontecimientos de la historia, los grandes relatos de dominación y emancipación social, y constituyen piezas clave para reformular los paradigmas que las han modelado y alumbrar nuevos relatos para afrontar los retos del Antropoceno.

Las ciudades configuran hoy los centros neurálgicos del sistema humano global en términos demográficos, políticos, culturales y socioeconómicos. No solo la mayoría de la población vive, produce y consume en ellas, sino que, como nodos de una civilización que se expande de espaldas a la naturaleza, los sistemas urbanos constituyen los principales focos del desbordamiento ecológico y climático – concentran el 70/80% del PIB, del consumo energético, de las emisiones de carbono, etc. – ofreciendo perfiles extraordinariamente frágiles ante los procesos de desestabilización sistémica.

Su vulnerabilidad se ve acrecentada por la desvinculación de sus entornos territoriales, su dependencia estructural de unos metabolismos condicionados por recursos exógenos cada día más escasos y distantes (la actual crisis logística apunta a una vulnerabilidad estructural) y por la importancia de los potenciales efectos del cambio ecológico, energético y climático. En ese marco de desvertebración global, los hechos advierten de que, a falta de cambios vigorosos e inmediatos, se multipliquen las crisis urbanas, poniendo en cuestión el futuro imaginado de las ciudades como espacios privilegiados de vida y convivencia pacífica.

2.1. Conflictos sociales de la nueva crisis urbana

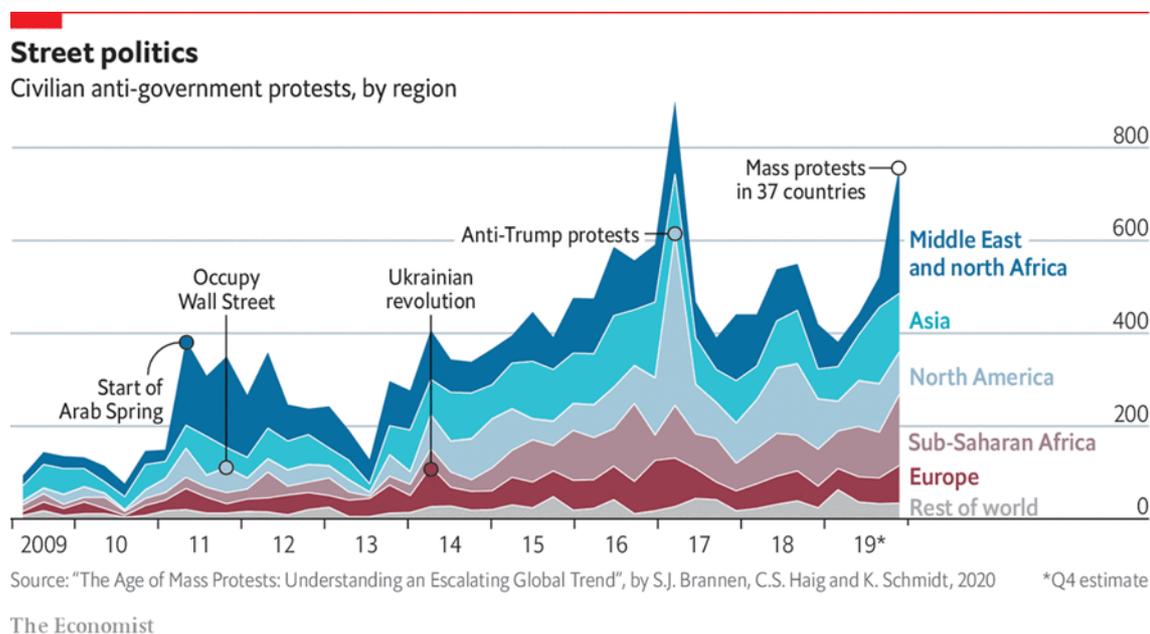
Richard Florida, investigador de las universidades de Toronto y Nueva York y asesor de diversas instituciones internacionales, publicó en 2018 *The new urban crisis*. El libro, que trata sobre lo que está sucediendo en las principales ciudades – “las ciudades/metrópolis estrella” – de Estados Unidos y la Unión Europea, plantea una “crisis de éxito” y está generando un debate interesante en medios políticos y académicos.

La investigación confirma que las desigualdades sociales están creciendo desde hace años en las grandes urbes (excepto allí donde existen fuertes políticas redistributivas como sucede en los países nórdicos). Pero lo más interesante del trabajo reside en apuntar que las mayores desigualdades se están produciendo en las grandes ciudades culturalmente más abiertas, creativas, diversas e inclusivas (Nueva York, San Francisco, Londres, París ...). Esto está generando un doble proceso: su éxito en el marco de un capitalismo internacional en profunda transformación y, a la vez, el aumento de las desigualdades, la precariedad y las amenazas a la paz social.

Todo apunta a que, de no introducirse cambios de fondo para conseguir una mayor justicia social en las ciudades y de no gestionar adecuadamente el desafío ecosocial, migratorio o el cambio tecnológico, asistiremos al aumento de la polarización social, al continuo descrédito de las instituciones democráticas y al crecimiento de un malestar ciudadano que alimentará nuevas protestas y tratará de ser rentabilizado por populismos autoritarios.

Efectivamente, con anterioridad al shock del coronavirus, la sociedad ya venía manifestando un amplio descontento frente a las élites gobernantes. Conviene prestar atención a la información contenida en World Protests (2021) en la que se constata cómo se están multiplicando las revueltas urbanas exigiendo reformas relacionadas con muchos de los temas apuntados, aunque todavía sin llegar a plasmar proyectos sociales alternativos.

Figura 3. Protestas contrarias al Gobierno según regiones



Fuente: The Economist

3. Ciudades y territorios para la vida

Todo indica que, ante los desafíos derivados de la crisis civilizatoria, resulta necesario alumbrar referentes alternativos que permitan afrontar un futuro extraordinariamente comprometido.

Si hubiera que concretar el significado de las propuestas procedentes desde diversas sensibilidades del pensamiento y la acción, cabría cifrar como nuevo paradigma la aspiración a vivir en ciudades y territorios de forma saludable, en democracia, con justicia social y de género en un marco de solidaridad global, y respetando los límites biofísicos que posibilitan la vida actual en el planeta.

Poner la vida y la dignidad de las personas en el centro requiere fundir las reivindicaciones tradicionales aún no satisfechas con los nuevos desafíos sociales y los derivados de afrontar el desbordamiento de los ciclos vitales de la biosfera. Desde esa perspectiva integral, se formulan a continuación una serie de grandes referencias que contienen elementos de transformación con los que reconstruir los nuevos relatos urbanos y territoriales:

1. Profundización democrática, participativa y acogedora para garantizar el pleno derecho a la ciudad de todas las personas, nativas y foráneas.
2. Fomento de la solidaridad, los servicios públicos y comunitarios y la redistribución de la riqueza y de las tareas de reproducción social (cuidados) para posibilitar una existencia digna a toda la ciudadanía.

3. Implementación de programas de reducción de los impactos generados por una economía/consumo insostenibles y de apoyo a iniciativas agroecológicas y socialmente responsables para garantizar un entorno de vida segura y saludable a todas las personas.
4. Despliegue de estrategias biorregionales en las que cristalice una nueva interrelación cooperativa entre ciudades, mundo rural y naturaleza para crear una red de espacios de vida en clave de bienestar, proximidad y sostenibilidad de los ecosistemas vitales.
5. Asunción de estrategias de excepción y urgencia 2030/40/50 para reducir la huella ecológica y aumentar la resiliencia, la descarbonización general, la alimentación saludable y la interrelación enriquecedora con la naturaleza.
6. Información anticipativa y alerta temprana, respuestas decididas, tecnologías pro-sostenibilidad, creación de fondos de resistencia y redes de servicios públicos/comunitarios, fortalecimiento del tejido ciudadano que socialice una respuesta proactiva y construcción de redes de cooperación interterritoriales.
7. Afrontar los desafíos del antropoceno y alumbrar nuevos relatos colectivos que permitan alcanzar acuerdos mayoritarios para avanzar democráticamente hacia escenarios más saludables, justos y sostenibles.

3.1. Vidas saludables en tiempos de emergencia

En la reformulación de las estrategias urbanas, más que la multiplicación de múltiples programas sectoriales, se requieren proyectos integrales y sinérgicos, en los que los contenidos democráticos y de justicia social se integren en marcos de reducción de la correspondiente huella ecológica, de reinserción en los respectivos territorios y de responsabilidad/solidaridad global.

Tal aproximación holística coloca en el centro la cuestión de cómo interpretar el concepto de vida saludable para cubrir las necesidades básicas de las personas en un mundo ecológicamente desbordado. Por lo tanto, hay que enfrentarse a la realidad de que en los tiempos de emergencia que vivimos y, especialmente en las ciudades de los países más ricos, asumir el reto de reducir significativamente las emisiones de carbono cada año (en torno a un 8% anual acumulativo) requeriría no solo la rápida eliminación de los combustibles fósiles, sino también la disposición a vivir con consumos energéticos mucho más reducidos, compatibles con las características propias de las energías renovables.

Pero, ¿cuál sería la energía per cápita que permitiría cubrir las necesidades de una vida digna para todas las personas en un planeta habitable? Un grupo de universidades – Leeds (Reino Unido), Lausana (Suiza), Yale (EE. UU.) y el Instituto Internacional para el Análisis de Sistemas Aplicados de Austria – publicaron en 2020 un informe en la revista científica *Global Environmental Change* con el título *Proporcionar una vida digna con un mínimo de energía que contiene interesantes consideraciones*.

El trabajo analiza 119 países y, tras imputar una visión realista de implementación tecnológica, concluye que la energía necesaria para sostener una vida digna a todos los habitantes de la Tierra podría cifrarse en unos 500 vatios por persona y año (lejos de los 9.000 vatios de EEUU y Canadá y menos de la mitad de los 1.500 vatios estimados por la Agencia Internacional de la Energía) lo que facilitaría extraordinariamente poder cubrir el correspondiente suministro por sistemas renovables en un tiempo récord.

En todo caso, más allá de la discusión sobre los principios de confluencia diferenciada entre las diversas regiones del mundo, este tipo de aproximaciones tienen el valor de enfrentar a

gobernantes y ciudadanos ante la enorme dimensión del cambio en los patrones de vida que habría que asumir, especialmente en los países y ciudades más ricos del Planeta.

Desgraciadamente, nuestros territorios y ciudades no están desplegando todavía estrategias de emergencia acordes con la situación y objetivos descritos y, por lo tanto, tampoco están proyectando en la ciudadanía la información sobre la dimensión de los cambios por venir ni están movilizando la capacidad cooperativa de la sociedad para que se sume a la inmensa tarea de transformar nuestros entornos y patrones de vida. Así, no debe de extrañar que, ante la incidencia de medidas que tienden a encarecer ciertos bienes básicos como (pero no solo) la energía, se produzcan fuertes protestas sociales, máxime si se perciben alejadas de principios elementales de justicia social.

Lo cierto es que, en un marco de emergencia y rápida limitación de recursos básicos, hay pocas dudas de que las transformaciones ecosociales no se van a poder conseguir a golpe de decreto gubernamental y presión policial y que solo podrán alcanzarse desplegando relatos y estrategias de cambio que integren la participación masiva de las ciudadanía a escala y en roles que desbordan los contemplados hasta ahora. Es ahí donde los territorios, las ciudades y las ciudadanía se convierten en actores de primera importancia para facilitar las articulaciones sociales de sus propios proyectos transformadores y de sus conexiones con los de sus correspondientes países.

3.2. La importancia de la cuestión territorial

La recuperación de la territorialidad como un referente estratégico de primer orden, resulta imprescindible para entender que, en un panorama en el que la energía dejará de ser abundante y barata, la logística de larga distancia habrá de centrarse en cubrir las necesidades de primer orden y el carácter indiscriminado de la globalización actual (en la que la media de la distancia recorrida por muchos alimentos básicos puede sobrepasar los 5.000 kilómetros) tenderá a transformarse en sistemas territoriales en los que los factores de optimización endógena, coevolución con los entornos rurales y naturales y proximidad relativa serán determinantes.

Además, la imprescindible reducción del impacto ambiental generado por muchos de los servicios que sustentan nuestras vidas en la actualidad apunta a la necesidad de reducir los excesos del metabolismo social vigente. Recuérdese que actualmente se tiran a la basura 1.300 millones de toneladas de comida, a la vez que la huella ecológica global requeriría dos planetas para neutralizar las alteraciones producidas por nuestros indiscriminados estilos de vida.

Por eso, se trata también de optimizar las posibilidades ofrecidas por los propios sistemas naturales (energía, agua, alimentos, materiales, sumideros, etc.) que en lógicas circulares sin fin han sido fundamentales para sostener la vida humana en los asentamientos humanos hasta hace relativamente poco. No se trata de volver a un pasado inviable, pero sí de reactivar las relaciones territoriales, de aprender de los tiempos no tan lejanos en los que la sociedad cultivaba formas de vida integradas en los ciclos naturales y, con apoyo de nuevas tecnologías ecorresponsables, de reorientar nuestros paradigmas hacia proyectos espaciales más democráticos, justos y sostenibles.

Tabla 1. La renovación del concepto de biorregión

El concepto de biorregión refuerza su actualidad por los retos derivados del Antropoceno y la necesidad de volver a “reterritorializar” las relaciones humanas con la naturaleza y es definido por el World Resources Institute, la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (IUCN) y el Programa de las Naciones para el Medio Ambiente (PNUMA) como:

“Un territorio de agua y suelo definido por los límites geográficos de comunidades humanas y sistemas ecológicos. Tal área debe ser suficientemente amplia para mantener la integridad de las comunidades biológicas, hábitats y ecosistemas de la región; sostener procesos ecológicos esenciales, tales como los ciclos de nutrientes y residuos, migración y flujos; satisfacer los requerimientos de territorio para especies claves; e incluir las comunidades humanas en el manejo, uso y comprensión de los recursos biológicos. Debe ser suficientemente pequeña para que los residentes locales la consideren su hogar”.

4. Ciudades, territorios y transiciones ecosociales en España

España, con sus 505.990 km², 8.000 km de litoral y una de las biodiversidades más ricas del continente, también constituye uno de los territorios más frágiles de Europa ante la crisis ecológica y climática. Si bien la sociedad española ha venido mostrando una débil conciencia sobre esa riqueza natural y su vulnerabilidad, lo cierto es que, tras el trauma social generado por la gran depresión de 2008, cuando parecía que el país retomaba con mayor seriedad los desafíos derivados del cambio climático, el shock provocado por la COVID-19 podría velar la necesidad de proyectar respuestas integrales en el marco del Antropoceno.

Porque lo cierto es que las amenazas derivadas del cambio global y climático no han dejado de operar y que en los últimos años la sociedad española ha tenido que afrontar la realidad de que el país sigue ocupando los primeros puestos en emisiones de carbono de Europa, sufriendo ya fuertes alteraciones biofísicas en su territorio, con aumentos significativos de temperatura, reducciones de precipitaciones e incrementos relevantes de eventos extremos. En ese marco, resulta importante que las proyecciones del Observatorio de la Sostenibilidad sobre las gotas frías en el Mediterráneo apunten a que diversos territorios y ciudades en los que viven unas 330.000 personas estarían amenazados por graves inundaciones.

4.1. Luces y sombras de las políticas ecosociales en las ciudades españolas

El interés por valorar las políticas ecosociales desplegadas en algunas de las ciudades más importantes del país ha llevado al Foro Transiciones a realizar el informe *Ciudades en movimiento. Avances y contradicciones en las políticas municipalistas ante las transiciones ecosociales*⁴.

El contenido del libro publicado en 2020 con los resultados de la investigación se refiere a la legislatura 2015 – 2019 (no contempla la experiencia derivada de la pandemia de la COVID-19) y se centra en la capacidad innovadora proyectada en torno a diez temas clave (y doscientas buenas prácticas) relacionado con la democracia local, la justicia social y de género y la sostenibilidad. El trabajo se centra en seis ciudades con diversa posición geográfica y política: Madrid (Ahora Madrid), Barcelona (Barcelona en Comú), Vitoria (PNV+PSOE), Valencia (Compromís + PSOE + Valencia en Comú), Sevilla (PSOE), Málaga (PP) y La Coruña (Marea Atlántica).

⁴ El Foro Transiciones es una asociación centrada en la reflexión y propuestas para las transiciones ecosociales. La investigación sobre las ciudades fue realizada por J.L. Fernández Casadevetes (Kois), N. Morán y F. Prats.

Aunque en el libro se aportan un gran número de informaciones precisas, cabe sintetizar algunas consideraciones generales en dicho período temporal:

1. Se han producido avances significativos en materias relacionadas con la democracia y la lucha contra la corrupción, la promoción de la igualdad social y de género, la habitabilidad urbana y la reducción de la contaminación.
2. La innovación resulta insuficiente en cuestiones relativas a la solución de los nuevos conflictos urbanos (pisos turísticos, aumento de los alquileres, conflictos con nuevas plataformas de transporte, etc.) y a la falta de iniciativa para desplegar una diplomacia colaborativa entre ciudades para tratar temas tales como la fiscalidad, las migraciones, el empleo y derivaciones laborales producidas por la aplicación de las nuevas tecnologías.
3. Se han producido resultados relativamente pobres en materias tales como la apuesta por una recuperación estratégica de la vinculación territorial con los entornos regionales, la implementación real de objetivos ambiciosos a partir de las declaraciones de emergencia ecológica y climática y la creación de relatos y pedagogías del cambio para las transiciones ecosociales con visiones a mediados de siglo.

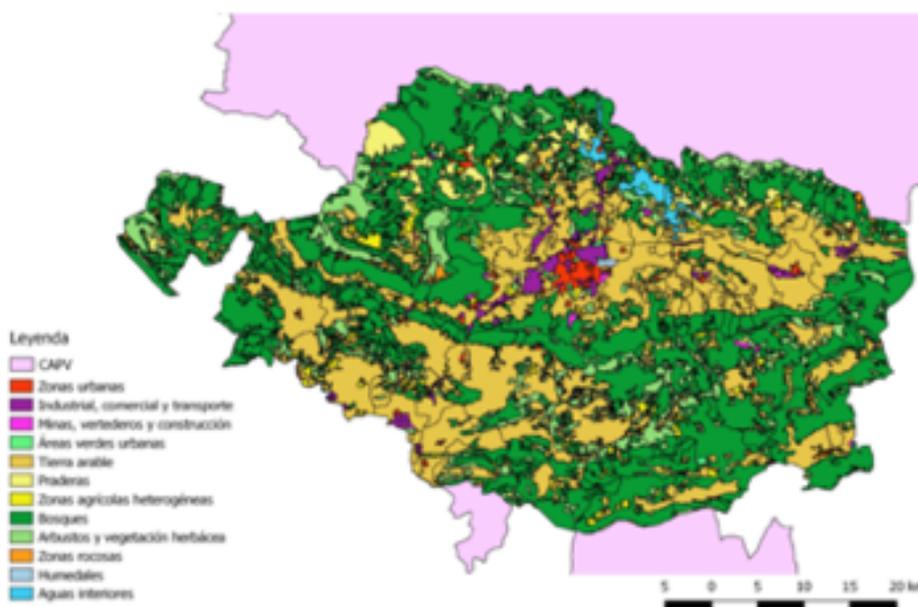
Recientemente, en septiembre de 2021, cuatro de estas ciudades – Madrid, Barcelona, Valencia y Sevilla –, en línea con una iniciativa y el apoyo de los fondos europeos, se han comprometido a dotarse de hojas de ruta que, entre otros objetivos, plantean la neutralidad climática. Ojalá que esta vez los buenos propósitos se lleven a la práctica, crezcan en ambición y arrastren a otras ciudades en la misma dirección. Veremos.

4.2. Volver a los territoriocons, apostar por principios biorregionales

Uno de los temas más importantes y menos tratado en la actualidad es el de la necesidad de “reterritorializar” nuestros entornos de vida, especialmente en un país fuertemente polarizado entre la potencia (y desbordamiento) de ciertas metrópolis y el litoral, y un interior que ha empezado a movilizarse ante sus condiciones de vida y las amenazas de un desembarco caótico de nuevas macro-iniciativas mineras, agropecuarias o energéticas que, además de alterar profundamente sus entornos biofísicos, dejan mínimos beneficios a sus poblaciones.

Tabla 2. La aproximación a Álava Central como biorregión

Vitoria-Gasteiz y Álava han venido construyendo una realidad urbana y territorial de gran valor humano, agrícola y natural que ha sido reconocida, la primera, con los galardones “European Green Capital 2012” y “Global Green City” (2019) y la segunda, como una reserva excepcional de biodiversidad y servicios ambientales en el País Vasco. Además, la ciudad está impulsando un espacio agrícola en torno al anillo verde que rodea la ciudad.



Consciente de la dimensión de los retos territoriales que plantea el Antropoceno y la extraordinaria oportunidad que ofrecen Vitoria y Álava Central, la Dirección General de Urbanismo del Gobierno Vasco inició la elaboración de una serie de trabajos con el propósito de prospectar la aplicación del concepto biorregional en torno a las siguientes cuestiones:

1. Configurar una biorregión respetuosa con los límites de la biosfera, que tienda a equilibrar su huella ecológica y su biocapacidad, ofrezca un soporte adecuado para la vida en el Antropoceno, optimice autonomía y proximidad en recursos básicos y servicios ambientales e integre de forma compatible sus realidades urbanas, rurales y naturales.
2. Aportar información sobre la situación actual, escenarios temporales y líneas estratégicas para las transiciones hacia la configuración físico-territorial de Álava Central como biorregión productiva, sostenible y resiliente antes de 2050.
3. Incorporar el conocimiento y las culturas existentes en la zona y facilitar un amplio consenso institucional y social.

Para ello se decide aplicar la metodología “Una vida segura y justa para todos”, de la Universidad de Leeds (a partir del célebre “Donut” de K. Raworth) que contrasta la correlación entre la satisfacción del bienestar social (según 11 parámetros relacionados con la Agenda 2030 de NNUU) y el estado de preservación de los ecosistemas clave (según los 7 límites biofísicos evaluados descritos en “The planetary boundaries” elaborado en 2009 por las Universidades de Estocolmo y Nacional de Australia).

En una primera fase del trabajo se ha identificado el “Donut” de la situación actual, llegándose a la conclusión de que, si bien los estándares sociales reflejan una excelente posición, los indicadores sobre los límites biofísicos muestran una importante extralimitación sobre los valores de referencia. Así, 5 de los 7 límites biofísicos muestran desbordamientos entre el 200% y el 600% sobre las referencias (destacando la

incidencia de fosfatos y nitratos relacionados con la agricultura). Otro lo hace con el 149% y solo el agua se mantiene por debajo de dichos valores



En 2020, se acomete la segunda parte del trabajo consistente en identificar los programas y objetivos que permitirían reducir las extralimitaciones ecológicas hasta valores aceptables en 2050. Para ello, a partir del análisis en cada uno de los 7 parámetros biofísicos, se han definido escenarios integrados deseables, respetuosos con los límites biofísicos de referencia, y se han acompañado las recomendaciones correspondientes, estimando de forma cualitativa la dimensión del cambio, su repercusión en el PIB y su incidencia en la calidad de vida.



Más allá de ofrecer una amplia gama de datos y recomendaciones, las conclusiones del estudio se podrían sintetizar en cuatro ideas clave:

1. La información obtenida revela que la realidad es mucho más preocupante que la percibida por la población, por lo que es fundamental conocer y compartir la dimensión de la problemática con la ciudadanía.
2. La reformulación de los paradigmas culturales y socioeconómicas es esencial para establecer escenarios y estrategias integrales que permitan reconducir los desbordamientos biofísicos.
3. La información y las recomendaciones facilitadas por el trabajo son significativas porque muestran las vías de rectificación, pero requieren cambios profundos que solo podrán llevarse a cabo si existe una convicción profunda y activa de las instituciones y la ciudadanía.
4. En todo caso, el estudio muestra el interés de la aproximación biorregional como ámbito territorial en el que tratar de establecer una coevolución entre la ciudad, el campo y la naturaleza

Fuente: La cuestión territorial ante el Antropoceno. F. Prats y J. Ozcariz. Diversos estudios entre 2017 y 2021.

5. Breves consideraciones finales

La humanidad se enfrenta a un desafío crucial. Con el Antropoceno se abre una crisis de civilización sin precedentes, relacionada con los paradigmas de la acumulación de capital y el consumo ilimitados, que requiere acometer lo que los científicos han calificado de transformaciones inmediatas y sin precedentes en nuestras formas de pensar, producir, consumir y vivir. El reto es mayor de lo que los imaginarios sociales perciben, porque se trata de alumbrar cambios de valores y relatos a una escala difícil de imaginar.

Los territorios, las ciudades y las ciudadanías constituyen espacios y actores claves para abordar cambios importantes y poner todos los medios para alumbrar formas de vida saludables, democráticas, justas y respetuosas con los límites biofísicos que posibilitan la vida actual en el planeta. Un reto que solo se puede abordar con la activa y consciente cooperación de las instituciones y la ciudadanía a escalas y en roles que desbordan las prácticas actuales.

Sin duda los tiempos por venir serán difíciles, pero también contendrán en su seno las semillas de un futuro en el que la renuncia a formas de vida que solo se podrán mantener forzando estados de indigencia existencial para amplios sectores de la población, abran las puertas a otros sentidos de existencia, más humanos, solidarios y satisfactorios en los que seamos capaces de alumbrar proyectos vitales más sencillos, saludables, ricos de espíritu y compatibles con la preservación de la vida (incluida la nuestra) en la Tierra.

Referencias bibliográficas

Fernández Casadevante, J.L.; Morán, N.; Prats, F. (2018) *Ciudades en movimiento. Avances y contradicciones en las políticas municipalistas ante las transiciones ecosociales*. Madrid: Foro Transiciones.

Florida, R. (2018) *The new urban crisis: gentrification, housing bubbles, growing inequality, and what we can do about it*. Nueva York: Editorial Oneworld.

Innerarity, D. (13 de septiembre de 2019). Gobernar las crisis. El País. Recuperado de <https://bit.ly/3l64eG2>.

Meadows, D. Meadows, D. Randers, J. Behrens, W. (1972). *Los límites del crecimiento*. Club de Roma e Instituto Tecnológico de Massachusetts.

Millward-Hopkins, J.; Steinberger, J.K.; Rao, N.D.; Oswald, Y. (2020) Providing decent living with minimum energy: A global scenario. *Global Environmental Change* (volumen 65). Recuperado de <https://bit.ly/3E16x5O>.

Palgrave Macmillan (2021). *World Protests. A study of Key Protests Issues in the 21st Century*.

Servigne, P. y Stevens R. (2015). *Comment tout peut s'effondrer : Petit manuel de collapsologie à l'usage des générations présentes*. París: Editorial Seuil.

Universidad de Leeds (2018). A good life for all within planetary boundaries. Recuperado de <https://bit.ly/3971MvX>.

La patrimonialización del andar: paseos, rutas e itinerarios

Heriberto Cairo, María Lois, Pedro Limón y Sergio Claudio González

Universidad Complutense de Madrid; hcairoca@cps.ucm.es, mdlois@cps.ucm.es, pedro.limon@pdi.ucm.es, segonz01@ucm.es

Resumen: En términos generales, desde una perspectiva geográfico- política, al andar se crea identidad socio-espacial y política: “El paseo y las posibilidades sociales de pasear representan la organización espacial de una sociedad dada y sus integrantes” (Bieri, 2018: 27), es decir, andar es una “práctica social” y no sólo una actividad física. Y como práctica social, es susceptible de ser patrimonializada. Este trabajo reflexiona sobre dos tipos de procesos de patrimonialización del andar: uno en el medio rural de las regiones fronterizas a partir de las antiguas rutas de contrabando, y otro en el medio urbano a partir de itinerarios que recuperan la memoria barrial. Los casos analizados son, por un lado, las rutas de contrabando trasfronterizas entre España y Portugal, y por otro, los itinerarios patrimoniales en Carabanchel llevados a cabo por medio del denominado “Paseo de Howard” y las “Cabalgatas de Reyes Magos” en Hortaleza. El primero convierte en Discurso Autorizado de Patrimonio los recorridos usados en una actividad ilegal, prohibida y perseguida, mientras que los segundos casos muestran itinerarios que desafían ese discurso.

Palabras clave: patrimonialización, itinerarios patrimoniales.

1. La patrimonialización del andar

En términos generales, desde una perspectiva geográfico-política, al andar se crea identidad socio-espacial y política: “El paseo y las posibilidades sociales de pasear representan la organización espacial de una sociedad dada y sus integrantes” (Bieri, 2018: 27), es decir, andar es una “práctica social” y no sólo una actividad física. Y como práctica social, es susceptible de ser patrimonializada. Si entendemos el patrimonio como “una práctica performativa que negocia el significado del pasado al remitirse a problemas sociales en el presente” (Smith, 2021: 143), tendremos que contestar la idea de que el patrimonio se reduce fundamental o exclusivamente a objetos, sitios o lugares, que podríamos definir como “sitios patrimoniales”, tal y como ocurre en el Discurso Autorizado de Patrimonio (Smith, 2006). Por el contrario, “el patrimonio es una performance” (Smith, 2021: 142), ante todo. “El patrimonio es lo que se hace con [los visitantes, público o participantes en la performance] y cómo son usados” (Smith, 2021: 141), es decir, aunque la práctica patrimonial tenga una localización precisa y utilice un sitio concreto en su ejecución, es absolutamente imprescindible la participación de personas en la performance, y el acto es lo que se patrimonializa.

Los casos que vamos a analizar aquí constituyen un ejemplo claro de esto. Se trata, por un lado, de las rutas de contrabando trasfronterizas entre España y Portugal (Cairo y Lois, 2018), y por otro, de los itinerarios patrimoniales en Carabanchel llevados a cabo por medio del denominado “Paseo de Howard” y las “Cabalgatas de Reyes Magos” en Hortaleza (Limón López y González

García, 2016). Todos ellos son “performances de paseo” (*walking performance*) en las que se patrimonializa fundamentalmente la caminata, no el camino. No se trata de que lo material no tenga importancia, de hecho la mayoría de los senderos transfronterizos están señalizados, así como en parte el “Paseo de Howard” en Carabanchel, pero el “patrimonio sólo se convierte en patrimonio cuando es usado, cuando se transforma en una herramienta cultural en la negociación del significado que el pasado tiene en el presente” (Smith, 2021: 142). No es sólo un problema de enfoque, sino de concepción de qué es y qué no es patrimonio. Por ejemplo, estudios desde perspectivas más tradicionales, como el de Somoza Medina y Lois González (2018) sobre el Camino de Santiago, quizás la ruta más conocida internacionalmente, aunque toman en cuenta los peregrinos y su presencia en el camino, hacen hincapié en el diseño de la ruta, la necesidad de su planeamiento, centrándose en la forma en que ha pasado de ser patrimonio religioso a patrimonio monumental; pero el Camino de Santiago no existiría sin los peregrinos que se agolpan —a veces literalmente— en el mismo para obtener la Compostelana.

Por otro lado, la patrimonialización no es una actividad progresista ni conservadora en sí misma; se puede impulsar desde instituciones gubernamentales a diferentes escalas convirtiendo los lugares que soportan la performance en “representaciones autorizadas del espacio” a través del Discurso Autorizado de Patrimonio, o esos lugares pueden convertirse en “espacios (consentidos o no) de representación” por movilizaciones populares comunitarias, por utilizar los términos de la dialéctica del espacio de Lefebvre (2013 [1974]).

La metodología utilizada en los estudios implicó observación participante, así como entrevistas en profundidad a algunos organizadores de las performances y participantes en ellas. También se utilizó documentación institucional y de las asociaciones de vecinos. En todos los casos se intentó entender la intencionalidad de los protagonistas.

2. Las rutas de contrabando: la patrimonialización autorizada de lo prohibido

Si bien el contrabando forma parte del paisaje tradicional de la frontera, en la década de 1930, con la Guerra Civil española, los productos básicos como pan, azúcar, jabón o incluso sal escasean en el lado español, lo que da a los portugueses que viven cerca del borde la oportunidad de sacar provecho de la reventa en España de estos productos que eran baratos en Portugal (Godinho, 1995). El contrabando se puede interpretar de dos maneras: como una estrategia de subsistencia de la población local frente a las imposiciones estatales, o como “otro” tipo de trabajo (Cáceres y Valcuende del Río, 1996). Cada una de esas narrativas resulta diferente para los actores locales no institucionales en términos de apropiación.

Los contrabandistas utilizaban rutas solitarias y, a menudo, difíciles. Pasaban por estos senderos con frecuencia por la noche tratando de esquivar a las fuerzas policiales. El contrabando sufrió una drástica reducción en los 80, tras la adhesión de ambos países a la UE. El contrabando y el uso de los caminos no se abandonó, pero fue mucho menos frecuente. Algunos de estos senderos han sido recientemente patrimonializados como experiencias turísticas. Sin pretender ser exhaustivos, y solo a modo de ejemplo, hemos identificado y visitado seis caminos de contrabando (trilhos de contrabando o senderos de contrabando), de norte a sur: Tourém (Portugal) a Randín (España), Vilardevós (E) a Segirei (P), Hinojosa de Duero (E) a Peña la Vela (E), Cedillo (E) a Montalvão (P), Oliva de la Frontera (E) a Barrancos (P) y Santana de Cambas (P) a Mina de São Domingos (P).

Figura 1. Cartel anunciador de una caminata nocturna por senderos de contrabando en 2014



Fuente: <https://beira.pt/portal/noticias/passeio-noturno-nas-antigas-rotas-do-contrabando-de-salvaterra-do-extremo/>

La ruta de contrabando conocida como Trilho de Tourem, une este pueblo portugués con el pueblo de Randín, en la comunidad autónoma española de Galicia. Es un camino circular, que comienza y termina en Tourem. En 2007 se organizó una caminata acompañada por la senda, asociada a un proyecto de creación de sendas transfronterizas financiado por INTERREG III. Silva (2009: 12) describe este primer paseo. Una empresa privada trató de recrear un viaje de contrabando por la noche. Antiguos contrabandistas que narraban historias de antaño acompañaban a los caminantes, y hubo una representación teatral sobre la aprehensión de los productos contrabandeados por parte de la guardia civil española. El camino está señalizado desde esa fecha, pero no es muy utilizado por los caminantes, y algunos de los postes marcadores son derribados por algunos aldeanos portugueses en desacuerdo con la iniciativa. Aquí podemos encontrar las tensiones entre los lugareños acerca del uso turístico de sus tierras: algunos promueven los caminos, otros los ignoran (muchas veces cuando la iniciativa viene del otro “lado” de la frontera) y algunos otros intentan boicotearlos.

En Vilardevós, también en Galicia, hay un *Centro de Interpretación del Contrabando*. En él, el contrabando se expone como una actividad de supervivencia de la posguerra, y también como el marcador que abrió la posibilidad de disfrutar de las rutas del contrabando (para más información sobre esta instalación, ver Lois y Cairo, 2015). La reconstrucción y patrimonialización de las rutas de contrabando fue patrocinada por uno de los programas de la UE, LEADER, a mediados de los 2000. En el suelo del Centro, sujetando una puerta, hay una réplica de un mojón fronterizo, el número 295, ubicado en el municipio. Con esta introducción, el punto de partida de las rutas de contrabando ubica al turista, y expone una narración basada en sus vínculos con otros recursos y redes fronterizas, pero también en el contrabando del municipio específico. Las rutas terminan en diferentes lugares de Portugal, pero la más conocida termina en Segirei, que está a más o menos 16 km de distancia. Los marcadores fronterizos (hitos) están ahí; al caminar por las rutas de contrabando, los vecinos mencionan que los letreros no están ubicados en la frontera real. Todos parecen saber dónde está el límite, incluso si lo estuvieron subvirtiendo por años. Pero, como se señaló anteriormente, la reconstrucción de las prácticas de contrabando como narrativa de patrimonio para el consumo turístico no es más que una experiencia para grupos pequeños de visitantes. Las historias cotidianas del contrabando, las distintas concepciones entre el contrabando como trabajo y el contrabando como necesidad

cotidiana, y la situación marginal de Vilardevós en el pueblo a pesar del uso de los fondos de la UE, apuntan a que los recuerdos de la transgresión quedaron como narrativa de contexto local, en este caso, no exhibidos abiertamente o aceptados por actores locales no institucionales (Lois y Cairo, 2015).

Hinojosa de Duero es un pueblo de la comunidad autónoma española de Castilla y León. Allí podemos encontrar una ruta de contrabando desde Hinojosa hasta el río Duero, que en realidad no es exactamente un camino transfronterizo ya que desemboca en la ribera del río, que se utiliza como límite en esta parte de la frontera. El camino comienza estrictamente en una zona de aparcamiento no muy lejos del pueblo donde se reproducen los antiguos métodos de contrabando en varios paneles que hacen también una descripción de la ruta. Este tiene 7 km de largo, y termina en el mirador de Peña la Vela, desde donde la guardia civil española solía controlar a los contrabandistas. Pero hay rutas más largas desde Hinojosa solo hasta el río que son escenario de caminatas organizadas por el municipio de Hinojosa desde 2010. El recorrido a pie termina con un almuerzo con productos locales que el turista también puede comprar. Las narrativas del contrabando no son controvertidas en esta área, y la reconstrucción de una ruta de contrabando parece tener principalmente objetivos de desarrollo económico.

Otra interesante ruta de contrabando va desde Cedillo, en el norte de la comunidad autónoma española de Extremadura, hasta Montalvão, Portugal. Desde 1999 todos los años un recorrido a pie organizado recorre 20 km de un pueblo a otro, y cruza el río Tajo en barco. Los organizadores del recorrido a pie son una asociación juvenil portuguesa local, en colaboración con ambos municipios. El recorrido generalmente termina en Montalvão con un almuerzo proporcionado por el municipio y música interpretada por grupos portugueses locales. Hay muchos participantes, de ambos países, en los recorridos a pie (en 2013 había 400 caminantes), lo que hace necesaria una infraestructura y organización relativamente importante. El desarrollo local está presente aquí, pero también es importante el objetivo de socialización (*convívio*) entre los participantes de ambos lados de la frontera.

En Oliva de la Frontera, un pueblo del sur de Extremadura, existe un Centro de Interpretación de la Frontera (ver Lois y Cairo, 2015) que alberga varias salas destinadas a las asociaciones de ocio local. Uno de ellos está ocupado por el Club de Portadores (Club Los Mochileros), una asociación de excursionistas fundada en 2003, y que lleva el nombre de los antiguos contrabandistas españoles y portugueses que usaban un saco para llevar su carga. El club, organizado en torno a una narrativa local de contrabando y para patrocinar el intercambio cultural entre ambos lados de la frontera, inauguró en 2006 la Ruta del Contrabando, gestionada por el club y también por el municipio de Barrancos (Portugal). En ese sentido, el municipio de Barrancos es la contraparte de la narrativa y los senderos del contrabando local (Simões, 2008). La ruta completa a Barrancos tiene una longitud de 26 km y cruza un pequeño río, el río Ardila, que es la frontera “natural” entre los dos países. Los recorridos a pie se organizan, según palabras del presidente del Club “para honrar a nuestros antepasados, a todos aquellos españoles y portugueses que tuvieran la necesidad de ejercer esta actividad [contrabando] como único medio de vida” (Entrevista a Antonio González)⁵.

Santana de Cambas, ubicada en el municipio de Mértola, es una freguesia portuguesa donde en junio de 2009 se inauguró un Museu do Contrabando, en el marco del programa europeo LEADER + 2007-2013. El contrabando en la zona se recuerda en diferentes paneles y libros (ver Lois y Cairo, 2015). Uno de ellos habla de la geografía de las rutas del contrabando: “para el contrabandista, las geografías andantes solo tienen el obstáculo de la Guardia Fiscal [...] todo se

⁵ https://www.youtube.com/watch?v=9O_e8A6xxPA

hizo con una voluntad férrea de borrar el hambre en casa [...] Los puestos de guardia en la frontera nunca fueron suficientes para evitar que el traficante comenzara de nuevo” (Maçarico, 2005: 9-10). El alcance de esta geografía vuelve a estar ligado a la zona fronteriza, y, como en otros casos, también se ha reflejado en una experiencia turística, una experiencia a pie, que se concreta en la Ruta del Contrabando y las Minas (desde Santana de Cambas hasta Mina de São Domingos). El sendero comienza en el museo y sigue el recorrido del antiguo ferrocarril (que hacía la conexión entre la mina y el transporte de mineral en Pomarão), pasando por el antiguo complejo minero de São Domingos y el río Chança, etapa final de la frontera. En cualquier caso, el museo y el sendero son una apuesta para el desarrollo de la freguesia en términos de turismo.

3. Itinerarios como procesos de patrimonialización vecinal consentida

3.1. Carabanchel: imaginario positivo del barrio a través del patrimonio “carabanchelero”

Carabanchel es un distrito de la periferia sur de Madrid. En el imaginario colectivo ha estado asociado a la imagen de barrio de clase trabajadora surgido del desarrollo urbano español de los años 60, a las desigualdades económicas e infraestructurales, y estigmatizado por la presencia en el mismo de la Prisión Provincial de Madrid, la llamada Cárcel de Carabanchel. La simbiosis entre la Cárcel y el barrio a nivel discursivo ha sido una constante (García García, 2013; Ortiz García and Martínez Zauner, 2014).

La historia de Carabanchel se remonta a su existencia como dos municipios independientes que fueron incorporados a Madrid en 1948: Carabanchel Alto y Carabanchel Bajo. Esta existencia como municipios independientes ha marcado parte de su configuración identitaria y se ha mantenido como un elemento presente en la memoria colectiva vecinal, especialmente en la vertebración de un discurso sobre su relación con Madrid ciudad. Tras la desaparición de los municipios de Carabanchel Bajo y Carabanchel Alto se configuró un distrito dentro de la ciudad de Madrid, Carabanchel, que sería dividido en 1971 dando lugar a los distritos de Latina, donde está el barrio de Aluche, el distrito de Usera y el propio distrito de Carabanchel, donde están los barrios de Buenavista, Puerta Bonita y Vista Alegre que se corresponden con los anteriores términos de Carabanchel Alto y Bajo que permanecen en el imaginario popular.

Estos elementos han ido configurando un discurso identitario vinculado a un espacio concreto, el barrio, que crea un imaginario que no sólo se impone sobre la delimitación administrativa oficial sino que también se hace extensible a otros territorios cercanos, como Aluche, que comparten un mismo pasado —formaban parte del mismo municipio previo a la anexión y al mismo distrito hasta los años 70— y unos elementos identitarios comunes en términos de clase y de desigualdades infraestructurales. El barrio se configura como un contraespacio opuesto a las representaciones oficiales y a los proyectos urbanos sobre el distrito.

A partir de esa idea de barrio, los vecinos de Aluche establecen en el año 2014 un recorrido por los lugares patrimoniales de Carabanchel, en el llamado Paseo de Howard⁶, un itinerario marcado por la memoria rural previa del municipio de Carabanchel Bajo (iglesias, conventos, fincas, casco histórico, colonias) y la lucha contra el estigma carcelario mediante la reclamación de conversión en patrimonio positivo de la desaparecida Cárcel de Carabanchel. Los lugares emblemáticos de este itinerario están dentro del espacio vivido “carabanchelero”, que dibujan un *espacio de representación vecinal* que se opone a las *representaciones del espacio* municipales que

⁶ Los vecinos decidieron denominar el paseo de esta manera como homenaje a Howard Clark, activista antibelicista que tuvo una fuerte vinculación con los barrios por donde transcurre el paseo y que falleció meses antes de ponerse en marcha el itinerario en Abril de 2014. Toman el nombre y lo usan para vincularlo a los “Paseos de Jane” realizados en honor a Jane Jacobs.

limitan el reconocimiento patrimonial a la Ermita de Nuestra Señora de la Antigua; olvidan, marginan y someten a procesos de rectificación y obliteración el resto de lugares emblemáticos, como la Cárcel.

El Paseo de Howard es una actividad organizada por primera vez por la Asociación de Vecinos de Aluche y que se presenta como un itinerario por la historia de Carabanchel con el siguiente llamamiento:

“Sorprende que en el territorio que habitamos hay constancia de más de 20 siglos de historia material. Aunque la huella más cercana en el tiempo ha quedado muy deteriorada, este paseo vecinal tiene la intención de que conozcas mejor el entorno de tu barrio y redescubrir ese pasado, que te hará verlo con una nueva mirada” (Convocatoria del Paseo, 2014)⁷.

Apreciamos como se dibuja un reclamo patrimonial cercano a las formas hegemónicas de consumo cultural. De esta manera podemos ver que la idea del itinerario aquí no funciona como una contrapráctica, puesto que a pesar de partir de un *espacio vivido* propio reproduce las mismas formas de consumo cultural, aunque sí podemos ver como supone una forma de unión entre la “memoria fija” y la “memoria móvil” (Mitchell, 2003: 444) e, incluso, por su propia realización periódica se incorpora a la memoria colectiva vecinal como una práctica propia en forma de lo que Mombello (2003) llama “memoria peregrina”.

Figura 2. Paseo de Howard el 2017



Fuente: <http://salvemocarabanchel.blogspot.com/2017/11/imagenes-del-paseo-de-howard.html>

El itinerario comienza en la salida de la estación de Metro de Aluche, un lugar no sólo de conexión con la red de transporte sino también de reunión, encuentro, puestos comerciales itinerantes,... El punto exacto de comienzo es la estatua llamada de “La estudiante” que ha sido

⁷ <http://salvemocarabanchel.blogspot.com/2014/04/el-paseo-de-howard-un-itinerario-por-la.html>

reapropiada y resimbolizada por los propios vecinos a través de un Stolperstein que homenajea a una víctima de la violencia de extrema derecha franquista en los años 70, Yolanda González. Este homenaje vincula la memoria colectiva vecinal a la memoria colectiva antifranquista, casi olvidada por el discurso oficial. Se realiza una conversión de esa memoria en patrimonio popular.

La segunda parada del itinerario se realiza frente al solar donde hasta su derribo en 2008 se encontraba la Cárcel de Carabanchel. Esta parada supone, en primer lugar, un reconocimiento de la memoria colectiva de la lucha vecinal por evitar el derribo de la Cárcel y someter el terreno a un proyecto urbano que no respondía a las reclamaciones de los vecinos, que eran un Hospital Público y un Centro por la Memoria antifranquista que sirviera para reducir la falta de equipamientos sociales en la zona y crear un lugar patrimonial de un pasado que ha sido silenciado en España y que permitiría convertir en un elemento positivo un lugar que había marcado negativamente al barrio en el imaginario colectivo. De manera popular los vecinos han levantado un memorial, “El Jardín de la Memoria”, donde una placa y una maqueta artesanal de la Cárcel rinden homenaje a las personas represaliadas allí durante el franquismo. En segundo lugar, se reclamaba el cierre del Centro de Internamiento de Extranjeros que se encuentra en uno de los laterales del solar y que sigue cargando al barrio con connotaciones punitivas negativas.

Tras esta parada, el itinerario se detiene ante la Ermita de Nuestra Señora de la Antigua, edificada entre los siglos XIII y XIV, uno de los sitios reconocidos patrimonialmente por el Ayuntamiento de Madrid. Se trata de una de las ermitas más antiguas de Madrid y los vecinos aprovechan esta parada para reclamar la existencia de un “Carabanchel” anterior.

El recorrido patrimonial continúa y se adentra en lo que sería el Casco Antiguo de Carabanchel Alto. Allí señalan la existencia de instituciones religiosas como el Convento de Santa Rita que en la actualidad es un colegio y la existencia de ciertas parcelas que antes pertenecían a las fincas de recreo aristocráticas y que en la actualidad son edificaciones de vivienda u otros equipamientos públicos o privados (polideportivos, residencias de la tercera edad, etc.). La plaza de Carabanchel Bajo, donde se encontraba hasta 1948 el Ayuntamiento de ese municipio, hoy Junta de Distrito, es una de las paradas más significativas puesto que es la vinculación más directa de los lugares susceptibles de ser patrimonio con una memoria colectiva vinculada al antiguo municipio. Hoy es un lugar de vida barrial y comunitaria donde los vecinos se reúnen y en que se recuerda el imaginario municipal.

Siguiendo con el discurso patrimonial que manejan los vecinos, podemos encontrar la señalización de la “Colonia de la Prensa”. Esta manzana de viviendas fue proyectada a principios del siglo XX como un recinto que no sólo urbanizara el terreno entre Madrid y Carabanchel de principios de siglo, sino que también sirviera de conjunto de viviendas para profesionales de la prensa y el periodismo. Los vecinos reclaman su singularidad histórico-artística, ya que encarna un estilo modernista y de “art déco”. Pese a estar protegida por los desarrollos legislativos urbanos, los grupos vecinales señalan su completo olvido y sus potencialidades turísticas.

El recorrido termina en un pequeño estanque que pertenecía a la hoy desaparecida “Quinta de Eugenia de Montijo”. Una pequeña fuente o conjunto paisajístico en mitad de la calle sin ninguna marca que lo señalice. La única señalización se realiza por parte del itinerario vecinal que con su parada en este lugar lo reclama como parte de un patrimonio histórico perdido con la desaparición de los recintos de estas fincas y quintas de recreo aristocráticas cuyos restos se esparcen por el barrio en forma de edificios reconvertidos, parcelas reutilizadas o huellas materiales en forma de muros, placas, hitos y en el actual nombre de las calles. Lugares

emblemáticos para los vecinos dentro de un espacio de representación que ha interiorizado estos nombres o lugares como elementos simbólicos de su vida cotidiana.

3.2 Las cabalgatas de Hortaleza: “este es nuestro barrio”

Hortaleza es un distrito situado al noreste del municipio de Madrid, que alberga una población de cerca de 200.000 habitantes en 2021. Conformado por los barrios administrativos de Pinar del Rey, Canillas, Valdefuentes-Valdebebas, Piovera, Palomas y Apóstol Santiago, Hortaleza tiene importancia por su profunda transformación como distrito y por las disputas y contestaciones desde el discurso barrial articulado en el itinerario aquí estudiado.

Hortaleza fue un municipio independiente del núcleo urbano hasta su integración al conjunto de la ciudad a partir de 1949 (Martínez Marín, 2000), no es hasta veinte años después cuando, recibiendo cantidad de población expulsada de la capital y procedente de otros ámbitos rurales, se convierte en un núcleo demográfico importante. En paralelo a la expansión que tiene lugar en la capital española, Hortaleza experimenta una repentina y rápida transformación amparada por su inclusión anterior en el Área Metropolitana de Madrid a partir de 1963. En apenas tres años (1967-1970) dobla su población y pasa a convertirse en uno de los núcleos periféricos del área urbana de Madrid con mayor número de habitantes. En los años 90 se produjeron una serie de transformaciones en el distrito, afectando a las zonas anteriormente no urbanizadas de Hortaleza, a la regulación administrativa, la planificación territorial y a las representaciones e imaginarios urbanos de los barrios de Hortaleza y del propio distrito. Sin embargo, algunos elementos como el carácter residencial o la memoria de independencia rural respecto al centro urbano siguen estando presentes, lo cual lo convierte en un espacio social y político en pugna constante alrededor de las formas en que los actores políticos reivindican y delimitan *sus* lugares de socialización, referencia y vindicación política.

Al igual que en el caso de Carabanchel, Hortaleza cuenta con una larga tradición de movimiento vecinal desde su consolidación como barrio periférico hasta la revitalización de movimientos vecinales contemporáneos que han transformado las reivindicaciones y protestas en paralelo a los cambios experimentados en el distrito. A partir de los años 70 se desarrolla un entramado de asociaciones vecinales muy sólido y organizado inicialmente en torno a diferentes reivindicaciones de servicios públicos, así como demandas pacifistas y ecologistas (Renes, 2008). Posteriormente, este movimiento ‘del barrio’ comenzó a producir rupturas y negociaciones en cuanto a los espacios públicos institucionales (Tienda Burgos *et al.*, 2009: 116), sobre todo a partir de la realización de un itinerario que se ha convertido en el núcleo del patrimonio del barrio: la cabalgata vecinal.

La cabalgata de Reyes es una movilización de tradición autónoma en Hortaleza desde finales de los años 70, impulsada por la organización vecinal emergente en ese momento. En los años 80, el Ayuntamiento de Madrid decidió establecer un diálogo y colaboración con las asociaciones vecinales, sufragando parte del gasto ocasionado por la infraestructura de la cabalgata y respetando la mayoría del recorrido tradicional de la misma⁸.

Sin embargo, en diciembre de 2007, Elena Sánchez Gallar, concejal-presidenta en aquel momento del distrito de Hortaleza, aduciendo “la falta de excelencia” del recorrido anteriormente desplegado, desvió el mismo hacia la Gran Vía de Hortaleza y el centro comercial homónimo, que nuclea el nuevo itinerario. Enfrentadas a esta decisión, las asociaciones vecinales organizaron una cabalgata participativa esas mismas navidades, que consiguió un apoyo de diez

⁸ Ver <http://www.hortalezaenred.org/spip.php?article2373>

mil personas el 4 de enero de 2008 (Tienda Burgos *et al.*, 2009: 115). Se iniciaba así una pugna por la apropiación y legitimación del espacio público y por la capacidad de definir qué referentes locales se significan y territorializan alrededor de “Hortaleza”.

Figura 3. Cabalgata participativa de Hortaleza en 2014



Fuente: <http://cabalgatadehortaleza.webnode.es/>

La marcha de la cabalgata hortaleña se celebra desde 2008 de manera ininterrumpida todos los días 5 de enero, congregando a colectivos y vecinos del barrio. Entre 2011 y 2014 se hicieron cabalgatas simultáneas (una del ayuntamiento y otra de las asociaciones vecinales), pero, finalmente, ante el respaldo masivo a la cabalgata vecinal, se decidió “autorizar” la cabalgata vecinal y eliminar la cabalgata “oficial”. A partir de 2015, el Ayuntamiento de Ahora Madrid vuelve a prestar apoyo financiero e institucional a la cabalgata “de toda la vida” —o sea, la vecinal—. El itinerario recorre la mayor parte del antiguo municipio de Hortaleza y una parte del barrio administrativo de Pinar del Rey, para concluir al borde de la vía que actúa como nodo fronterizo en la Gran Vía de Hortaleza. Asimismo, durante la marcha de las carrozas se produce una reapropiación continua del imaginario geográfico-discursivo que asimilaba el barrio y Hortaleza, explicitándose la razón para el establecimiento de dicho itinerario, tal como afirmaba el panfleto que convocaba a la cabalgata:

“¿Por qué una cabalgata participativa? Porque así fue desde el principio, una actividad hecha por y para los vecinos y vecinas. Porque no tiene sentido privatizarlo todo, convertir todo en negocio. Porque luchando por la cabalgata del vecindario queremos también animar las luchas por lo público: sanidad, educación, servicios sociales, el agua, etc. Porque las ciudades, los barrios, los pueblos, son de la ciudadanía. Porque preferimos que lo que se gaste quede entre los comercios del barrio. En definitiva, porque esta es la verdadera cabalgata de Hortaleza, la única, la de toda la vida” (Comunicado de la Plataforma Cabalgata de Hortaleza, 2014)⁹.

⁹ <http://www.cabalgatadehortaleza.org/2014-2/>

El recorrido se justifica así no sólo en términos de historia barrial, como acreditan las referencias a la autenticidad histórica del barrio, sino en función de una identidad de clase más o menos reconocible por el tipo de vivienda y de paisaje urbano o por las características sociodemográficas en términos de densidad poblacional o proporción de trabajo industrial. Por ello se rechaza abruptamente pasar por la Gran Vía de Hortaleza, considerada eje de la renovación urbana hortaleña y de alguna forma un asentamiento “externo” al *barrio*. Paradójicamente, se produce una mecánica inclusiva no sólo de hacer partícipe a toda persona que se acerque a la cabalgata, sino que se considera vecina a toda aquella persona que participa (asistiendo, organizando u observando) en la cabalgata *del barrio*, aunque se trate de gente que pueda vivir en otro barrio, tanto en un sentido administrativo como popular.

Se recorre un espacio concreto que es identificado como *el barrio auténtico* o lugar de referencia histórica de acuerdo a la preexistencia de una independencia o autonomía del municipio madrileño, lugar de lucha vecinal y escenario de las cabalgatas vecinales incipientes. En esta acepción, *barrio* es un territorio delimitado conforme a una memoria colectiva de la cual la cabalgata ejerce un papel fundamental de resignificación, recuerdo y demarcación de un imaginario autónomo y desligado de la ciudad. En palabras de una asistente a la cabalgata:

“Dicen que querían prohibir la cabalgata...Para una tradición que tenemos que es nuestra ¿también nos la van a quitar? [...] Esto es Hortaleza, no Madrid [...], es una vida apacible, propia, como de pueblo, que nos dejen tranquilos con la cabalgata” (Entrevista a varón residente en Hortaleza participante en los encuentros de organización de la Cabalgata, 30 de diciembre de 2012).

Barrio es un diálogo de las acepciones anteriores enfrentadas a las actuaciones municipales que articulan proyecciones de Hortaleza como distrito o como nueva espacialidad urbana (megabarrio, megadistrito, espacio interdistrital).

El corolario de ello es doble. Por un lado, la imaginación geográfica está centralizada en el barrio, definiéndose en términos de memoria histórica lugareña que se retrotrae a la independencia hortaleña, pero cuyos límites son independientes de la barriada, de la categoría administrativa del barrio, del distrito o incluso del territorio anteriormente estatuido para el pueblo de Hortaleza, articulándose nuevas formas de territorialidad e identificación desplegadas a través de la cabalgata.

La cabalgata promovida desde el Ayuntamiento sobre la zona renovada y aun poniendo en contacto barrios del distrito se respondió con una cabalgata que “volvía” a los orígenes de la memoria de casas auto-fabricadas, la historia rural y autónoma como pueblo independiente, pero también con un imaginario popular (de clase) de barrio enfrentado a los espacios renovados por la reestructuración urbana experimentada en las últimas dos décadas, excluyéndolos de la posibilidad de ser concebidos o imaginados como *barrios* o como parte *del barrio*.

4. Conclusiones

Algunas fronteras y zonas fronterizas se han convertido en un atractivo y destino turístico. Atravesarlas se ha convertido incluso en destino y experiencia turística. La transgresión de un espacio entendido y realizado clásicamente como espacio liminal pasa a formar parte del paisaje turístico, escenificado como lugar de “experiencias intensas”. Estas experiencias son particularmente emocionantes cuando se asocian a actividades prohibidas, como el contrabando, cuyos practicantes se presentan como aventureros, dejando a un lado “la pobreza, la privación y el sacrificio a menudo asociados al contrabando” (Silva, 2009: 13). Al caminar por los caminos de

los contrabandistas, las personas que hacen turismo “buscan una aventura y una experiencia recreativa, debido a su diversión o intereses hedonistas [...]” (ibídem). Los espacios donde el contrabando es parte clave de las nuevas narrativas turísticas de la frontera, juegan otro rol. De alguna manera, empoderan a la población local a través de una (re)interpretación del contrabando más allá del discurso central de delito. En este contexto, los contrabandistas se convierten en vecinos “normalizados” que hacían contrabando en tiempos de escasez y pobreza, lo cual es conmemorado. Los vínculos con los lugares fronterizos también enfatizan su dimensión periférica, pero las prácticas de representación de la frontera la interpretan como un lugar para la transgresión, la resistencia y la agencia contra el empobrecimiento y las condiciones extremadamente difíciles.

En Carabanchel, en torno al “Paseo de Howard” se crea un discurso identitario que vincula el pasado con el presente y que permite la creación de ese espacio de representación mediante la resignificación y la reapropiación como “propios” de lugares como parques y plazas, y que genera prácticas espaciales propias vinculadas a la interiorización de ese espacio vivido (reuniones, fiestas, manifestaciones, ocupaciones). Los itinerarios consiguen que se produzca una señalización y una demarcación de esos lugares, no de una manera distinta a la forma hegemónica de consumo cultural y designación patrimonial ni con otra lógica distinta a la adjudicación de valor por razones histórico-artísticas, pero sí desde un lugar de enunciación diferente y desde un espacio vivido propio que genera formas de percibir, actuar y apropiarse del mismo en pugna constante a la concepción gubernamental de la zona como lugar de residencia y comercio.

La cabalgata de Hortaleza actúa como una herramienta, una práctica de significación y delimitación que *recuerda* el espacio histórico y legítimo detentador de las demandas vecinales y sus lugares de socialización, frente a la visibilidad ejercida por otros espacios del distrito que, excediendo los límites de seguridad ontológica y legitimación comunitaria o popular del *barrio*, quedan excluidos de toda inclusión posible en el movimiento vecinal o en el reconocimiento comunitario. De este modo, el itinerario de la cabalgata y su apoyo vecinal apelan a un espacio que actúa como núcleo legítimo desde el que pensar los procesos y demandas vecinales (el *barrio* que anteriormente era *pueblo*). Desde esta perspectiva, la identificación o sentido del lugar del barrio añadiría ese vínculo de clase y de interacción cotidiana a la preexistencia de independencia territorial como elementos esenciales: la cabalgata vecinal sería, así, una práctica de patrimonialización de un espacio público que sería recordado, rememorado y apropiado como un espacio cotidiano propio, como herencia histórica vecinal de Hortaleza, mediante el transcurso del mismo itinerario desplegado cada víspera de Reyes.

Tanto en el caso de Carabanchel como en el de Hortaleza, los itinerarios aparecen como expresiones de los espacios de representación que se han configurado, en gran parte, desde una memoria colectiva de existencia municipal previa y sobre una identidad configurada en términos de clase. Mientras que en el caso de las rutas de contrabando se promueve desde los gobiernos regionales y municipales la creación de representaciones autorizadas del espacio que permiten en muchas ocasiones —pero no siempre— “normalizar” a los contrabandistas.

Lo que es esencial en todos los casos es que la práctica de andar el itinerario —en forma de rutas o de cabalgatas— se convierte en una acción política que reclama para sí una identidad propia. En el caso de los ejemplos madrileños, muestra, además, la existencia de una memoria autóctona y una demostración de fuerza contra la imposición de un territorio homogéneo en términos de discurso y planeamiento enunciado desde el espacio vivido de la cotidianidad. Mientras que en el caso de las rutas de la frontera se intenta normalizar el contrabando y los contrabandistas,

además de fomentar el desarrollo. Pero todos muestran las complejidades de los escenarios de la negociación de la patrimonialización.

Referencias bibliográficas

- Bieri, A.H. (2018). Walking in the capitalist city: On the socio-economic origins of walkable urbanism. En C. Michael Hall, Y. Ram y N. Shoval (eds.), *The Routledge International Handbook of Walking*. Londres y Nueva York: Routledge, pp. 27-36.
- Cáceres, R., y Valcuende del Río, J.M. (1996). Hacer la carrera de Portugal, el trasperlo y otras formas de contrabando. En P. Palenzuela (coord.) *Actas del VII Congreso de Antropología del Estado Español*. Zaragoza: FAAEE, pp. 137-149.
- Cairo, H. y Lois, M. (2018). Re-signifying smuggling: cross-border walking trails as a tourist experience in the Spanish-Portuguese border". En C. Michael Hall, Y. Ram y N. Shoval (eds.), *The Routledge International Handbook of Walking*. Londres y Nueva York: Routledge, pp. 215-222.
- García García, S. (2013). Cuando eramos malos... El estigma penitenciario en Carabanchel". En C. Ortiz (ed.), *Lugares de represión, paisajes de la memoria. La cárcel de Carabanchel*. Madrid: Los Libros de la Catarata, pp. 141-161.
- Godinho, P. (1995). O contrabando como estratégia integrada nas aldeias da raia transmontana. *A Trabe de Ouro*, núm. 22, 209-222.
- Lefebvre, H. (2013 [1974]). *La producción del espacio*. Traducido al castellano por E. Martínez. Madrid: Capitán Swing Libros.
- Limón López, P, y González García, S.C. (2016). Heritage, Place, and Neighborhood: Itineraries as Public Space Contention in Ring-Road Districts of Madrid". *Public Spaces: Times of Crisis and Change* (Research in Urban Sociology, Vol. 15). Bingley Emerald Group Publishing Limited, pp. 255-285. <https://doi.org/10.1108/S1047-004220160000015011>
- Lois, M. y Cairo, H. (2015). Heritage-ized Places and Spatial Stories: B/Ordering Practices at the Spanish-Portuguese Raya/Raia. *Territory, Politics, Governance*, vol. 3, núm. 3, 321-343.
- Maçarico, L.F. (2005). *Memórias do contrabando em Santana de Cambas*. Santana de Cambas: Junta de Freguesia de Santana de Cambas.
- Martínez Marín, J. A. (2000). Madrid, de Villa a Metrópoli. Las transformaciones del siglo XX. *Cuadernos de Historia Contemporánea*, núm. 22, 225-249.
- Mitchell, K. (2003). Monuments, Memorials and the Politics of Memory. *Urban Geography*, vol. 24, núm. 5, 442-59.
- Mombello, L. C. (2003). Neuquén, la memoria peregrina. En E. Jelin (ed.): *Monumentos, memoriales y marcas territoriales*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores, pp. 149-163.
- Ortíz García, C., y Martínez Zauner, M. (2014) La cárcel de Carabanchel. Lugar de memoria y memorias del lugar. *Scripta Nova: Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*, vol. XVIII, núm. 493 (02). En línea. <https://raco.cat/index.php/ScriptaNova/article/view/288382>
- Renes, V. (2008) Las remodelaciones de los barrios de Madrid. Memoria de una lucha vecinal. En V. Pérez Quintana y P. Sánchez León (eds.): *Memoria ciudadana y movimiento vecinal*. Madrid: La Catarata, pp. 148-171.
- Silva, L. (2009) "A Patrimonialização e a Turistificação do Contrabando". En E. Rovisco, I. Fonseca y D. Freire (eds.), *Contrabando na Fronteira Luso-espanhola. Práticas, Memórias e Património*. Lisboa: Nelson de Matos, pp. 255-287.
- Simões, D. (2008) Fronteras estatales y relaciones sociales en la frontera hispano-portuguesa. El caso de Barrancos y Oliva de la Frontera. *Gazeta de Antropología*, vol. 24, núm. 2, art. 52. Online. Recuperado de http://www.ugr.es/~pwlac/G24_52MariaDulce_Antunes_Simoes.html
- Smith, L. (2006) *Uses of Heritage*. Londres: Routledge.

Smith, L. (2021) Desafiando o Discurso Autorizado de Patrimônio. *Caderno Virtual de Turismo*, vol. 21, núm. 2, 140-154. <https://doi.org/10.18472/cvt.21n2.2021.1957>

Somoza Medina, X, y Lois González, R.C. (2018) Improving the walkability of the Camino. En C. M. Hall, Y. Ram y N. Shoval (eds.). *The Routledge International Handbook of Walking*, Londres y Nueva York: Routledge, pp. 390-402.

Tienda Burgos, T; Anula Fernández, R., y Pereyra, D. (2009) Aquí y ahora: Hortaleza. Crónica de un barrio indómito y sus desafíos al PP. *Viento Sur*, núm. 102, 115-118.

Espacios residuales, tercer paisaje y resiliencia en los paisajes industriales de Aranjuez

Ignacio Sotelo Pérez, María Sotelo Pérez y José Antonio Sotelo Navalpotro

Universidad Complutense de Madrid; ignaciosotelopez@ucm.es

Universidad Rey Juan Carlos (URJC); maria.sotelo.perez@urjc.es

Universidad Complutense de Madrid; jasotelo@ucm.es

Resumen: A lo largo de la presente investigación nos aproximamos a la idea según la cual el paisaje queda delimitado por una doble imprecisión, la del que lo percibe e interpreta, y, la que dimana de su continuo cambio; se configura como la conexión entre el medio o entorno y el espectador, revelando así la existencia de muchos paisajes, determinados por las imágenes creadas o percibidas por los individuos, las colectividades o sociedades, o aquellos, denominados “abstractos”, a los que se les ha otorgado un valor universal. Desde esta perspectiva el denominado “Tercer Paisaje”, se nos presenta como una forma de aproximarnos a la realidad espacial de espacios en “reconstrucción”, tal y como sucede en una ciudad de la Comunidad de Madrid, Aranjuez. La aplicación en el caso señalado del análisis territorial, nos aproxima al paisaje, junto con la Ordenación del Territorio, la planificación socioeconómica y el Planeamiento urbano, todo ello en relación con las Políticas, los Planes, los Programas y los Proyectos (en definitiva, con la intervención de los poderes públicos en el territorio). La metodología aplicada pone de manifiesto la existencia de espacios como las playas de vías de ferrocarril que rodean a la estación de Aranjuez, los recintos militares abandonados, los complejos industriales que se han trasladado a los suburbios para tener mejores accesos e impuestos más bajos, o simplemente han desaparecido, quedando los restos de sus infraestructuras. Son los terrenos vacantes en los centros urbanos, resultantes de las demoliciones que, por diversas razones, nunca fueron reconstruidos. Son las áreas residuales entre distritos y los strips comerciales espontáneos que emergen sin que nadie se haya dado cuenta, los parques deteriorados y los proyectos de vivienda pública marginales que tienen que ser reconstruidos porque no sirven a sus propósitos; en definitiva, los espacios residuales del “Tercer Paisaje”, +-todos ellos alrededor o dentro de uno de los entornos urbanos más bellos de España.

Palabras clave: Resiliencia; Tercer Paisaje; Paisaje industrial; Aranjuez.

“Desde la admiración y la añoranza al maestro y amigo Miguel Ángel Troitiño Vinuesa”

1. Primera aproximación

En Aranjuez, como en el resto de las ciudades de Madrid, el crecimiento urbano está configurado por la localización de las viviendas, en relación con la crisis de la industria, especialmente, en los momentos presentes; éstas no sólo constituyen, como suelo residencial e industrial, el principal componente de la ocupación de suelo en el proceso de crecimiento urbano, sino que su papel preponderante está reforzado por el protagonismo cobrado en las últimas décadas, por la edificación masiva, y su papel en el propio crecimiento de la ciudad (de hecho, el sector inmobiliario ha cobrado una importancia calificable de excepcional, en su sistema económico de

desarrollo “tardío”, unido al acelerado crecimiento urbano que se ha producido en ciudades como Aranjuez). Todo ello acompañado de los problemas inherentes a la necesidad de vivienda en un modelo de crecimiento económico que provocó y genera una importantísima y creciente concentración demográfica en ciudades como la estudiada.

El geógrafo Pierre George -hoy poco o nada recordado, y menos citado, en los entornos geográficos españoles,- en su libro *L'action humaine*. Colección “SUP”. PUF afirmó que «la acción humana tiende a transformar el medio natural en un medio geográfico, es decir, modelado por la acción de los seres humanos en el curso de la historia»; marcaba de esta manera la tarea de los geógrafos al analizar el espacio habitado, entendido como «el estudio de los fenómenos de localización y de distribución de la población y de los procesos y elementos económicos, dedicándose a descifrar su contenido y su significado». Igualmente, destaca que la dispersión en el espacio de los recursos, junto con los factores productivos y de transporte, son las principales condicionantes de la localización de las actividades industriales en el territorio. Sin duda, esta gran cantidad de circunstancias conforman la existencia de espacios -comarcas, y regiones, en nuestro caso industriales-; áreas todas ellas caracterizadas por su heterogeneidad, que inciden sensiblemente en la toma de decisión respecto a la localización o ampliación de infraestructuras, manufacturas e industrias (incluyendo no sólo su localización, sino también su deslocalización).

En relación con lo anteriormente expuesto, el medio ambiente debe considerarse desde una perspectiva amplia, en la que converjan los ecosistemas y las especies que lo habitan, y, donde las instituciones, las sociedades y sus culturas, los hábitats, la economía, las ciudades, las áreas rurales,..., en definitiva, todo lo que sea creación del ser humano –así como lo que le rodea, lo que le es impuesto, lo que desea y espera-, son los elementos esenciales en el desarrollo de la ordenación territorial. Las relaciones existentes en últimas décadas del siglo XX y comienzos del siglo XXI, en general, y, en la actual pandemia del SARS-CoV2, en particular, entre el ser humano y la naturaleza, especialmente en lo relacionado con las cuestiones de carácter medioambiental, cobra relativa importancia en el proceso de gestión y planificación territorial, de unas consecuencias en la actualidad desconocidas. De este modo, se torna esencial vincular e interpretar los procedimientos de planificación territorial de los denominados “espacios geográficos” –en los que confluyen los elementos del medio físico, del medio humano, del medio económico, los procesos políticos, las implicaciones jurídicas...-, en la ardua labor del conocimiento del medio ambiente, en general, y, los procesos de sostenibilidad ambiental, en particular. Cuestión ésta de reseñable complejidad dada la amplia y variada lectura del paisaje, así como del modus interpretativo del mismo; producto, por una parte, de la concepción del paisaje como el medio o entorno, y, por otra, de lo que se ha denominado “paisaje visual”, donde se hace referencia exclusiva a los valores estéticos o artísticos del mismo. Dando lugar, de este modo, a un ente conjunto entre el espacio y la percepción del territorio, donde la realidad espacial es contemplada y considerada por el ser humano, tal y como la percibe.

2. Metodología de análisis y el estudio de caso: Aranjuez

En Aranjuez, como en el resto de las ciudades de Madrid (España), el crecimiento urbano está configurado por la localización de las viviendas, en relación con la crisis de la industria, especialmente, en los momentos presentes; éstas no sólo constituyen, como suelo residencial e industrial, el principal componente de la ocupación de suelo en el proceso de crecimiento urbano, sino que su papel preponderante está reforzado por el protagonismo cobrado en las últimas décadas, por la edificación masiva, y su papel en el propio crecimiento de la ciudad (de hecho, el sector inmobiliario ha cobrado una importancia calificable de excepcional, en su

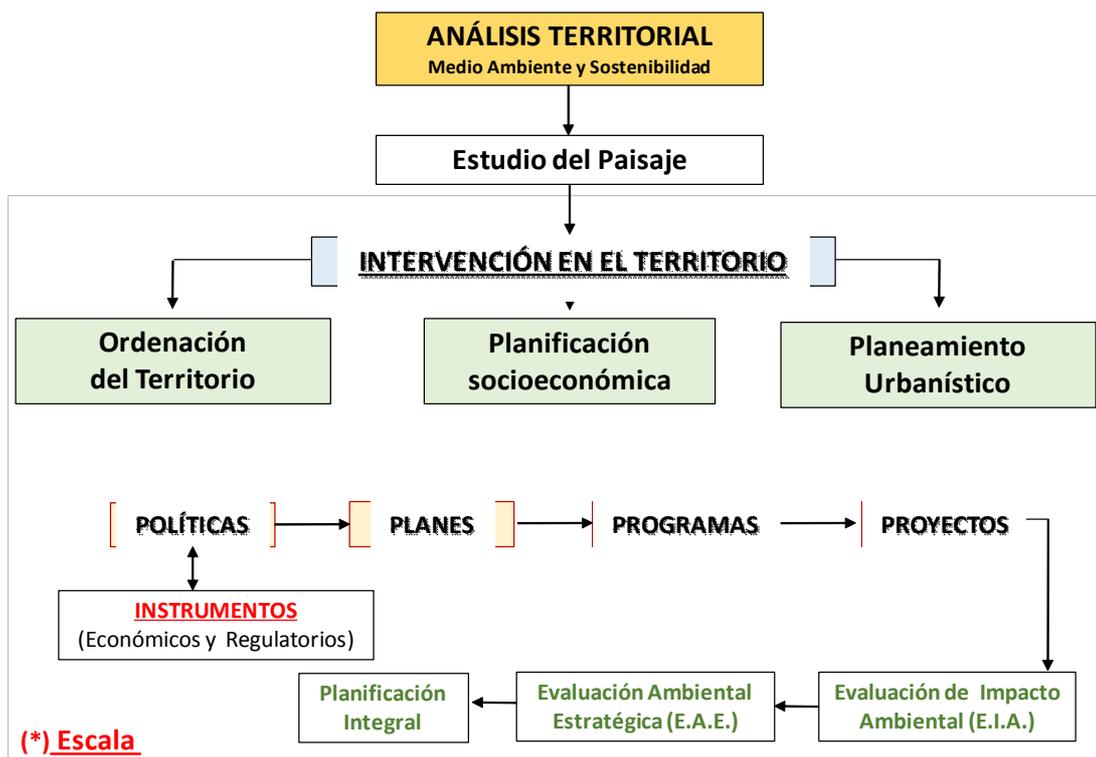
sistema económico de desarrollo “tardío”, unido al acelerado crecimiento urbano que se ha producido en ciudades como Aranjuez). Todo ello acompañado de los problemas inherentes a la necesidad de vivienda en un modelo de crecimiento económico que provocó y genera una importantísima y creciente concentración demográfica en ciudades como la estudiada.

El crecimiento urbano de Aranjuez está directamente unido a los mecanismos que operan en el sector inmobiliario, generando procesos consecuencia de su actuación. De hecho, cuando las condiciones de rentabilidad del mercado no son las esperadas por el sector inmobiliario, no se producirán las inversiones necesarias, y el crecimiento urbano o no se dará o se generará a través de otros mecanismos (bien por la acción de los poderes públicos, cuando éstos asumen directamente la edificación de la ciudad y de sus áreas de influencia, bien mediante procesos de urbanización que de forma genérica podríamos calificar de urbanización marginal, relacionada con la recalificación de suelo, generalmente industrial).

En la actualidad, en Aranjuez no solo se ha consolidado el modelo de producción capitalista, completamente dominante, sino que ha ido acompañado de la aparición y consolidación de un sector de corte monopolista (aunque persistan aún dentro del mismo las pequeñas empresas, no como algo marginal, sino como algo funcional a la estructura del conjunto). Esto supone la posición de dominación de una capa social surgida del capital financiero, y estrechamente vinculada al mismo. De hecho, la transformación del sector no puede interpretarse, únicamente, a través de la evolución del mercado, pues ha requerido la puesta en marcha de otros mecanismos exógenos a la dinámica interna de aquel, desempeñando un papel fundamental los poderes públicos (en nuestro caso concreto, la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento de Aranjuez, entre otros). Éstos no se han limitado a intervenir directamente en la producción de viviendas, sino que, a través de las políticas económicas, por una parte, y la de vivienda y planeamiento, por otra, han generado un proceso marcado por la transformación del modo de producir la vivienda, y marcando la dirección en las formas de consumirla, por otra. Así, pues, los poderes públicos (el Estado, la Comunidad de Madrid, el Ayuntamiento de Aranjuez...) no se han limitado a tener una posición neutral como gestor del “bien común”, sino que se han convertido en directores o, en su caso, mediadores de intereses diversos (han marcado tanto “ex ante”, como “ex post” las líneas directrices que rigen el sector inmobiliario).

Así, pues, en Aranjuez la triada “crecimiento urbano-políticas de vivienda-transformación del sector inmobiliario”, desempeñan un papel protagonista en el proceso descrito, en relación directa con la idea según la cual la rentabilidad relativa de este sector se apoya en componentes no siempre ligados a la producción del producto (es decir, partiendo de las condiciones financieras, se basan, sobre todo en las posibilidades de las rentas que dimanen del “suelo”). Su estudio y valoración parte de lo que hoy se conoce como Análisis Territorial, en relación en este caso con el medio ambiente y la sostenibilidad (ver Figura 1).

Figura 1. Metodología de análisis



Elaboración propia

Las consecuencias del tratamiento de los procesos recogidos en la figura anterior, es que, en los terrenos en los que se va a desarrollar el futuro crecimiento de Aranjuez, encontramos una gran cantidad de elementos componentes de lo que el profesor Javier Pérez Igualada en un magnífico trabajo publicado en 2018 (*Los nombres de los lugares sin nombre*. ACE: Architecture, City and Environment = Arquitectura, Ciudad y Entorno, 13 (38): 129-150), califica como Tercer Paisaje (*Lost spaces; Non-lieux; Junkspaces; Shadowed Places; Terrain vague; SLOAP; Drosscapes; Spazi rifiuto, spazi scoria, spazi-scarto; Tiers Paysage; Hyper-lieux; Non-place urban realm*). Estas denominaciones, que se suman a las más genéricas de terrenos baldíos, descampados, vacíos urbanos, suelos vacantes o espacios residuales, van asociados a diferentes lecturas y valoraciones de los lugares que designan, realizadas desde paradigmas diversos -formal, socio-funcional o medioambiental-, y también a diferentes propuestas de estrategias de intervención -o de no intervención- en los mismos). De hecho, tal y como podemos comprobar en las variables integrantes de la susodicha Metodología al uso, los espacios residuales que forman parte de los *Lost spaces* (los antiespacios sin forma y sin uso), predominan en el espacio geográfico de Aranjuez. Es la tierra de nadie a lo largo de los bordes de las autovías, de cuya conservación nadie se ocupa, y que nadie usa.

No debemos olvidarnos que la interpretación de los espacios estudiados está marcada por el hecho de que alrededor de los años treinta del siglo pasado Aranjuez empezaría a denotar las primeras consecuencias de la ausencia de una planificación urbanística que permitiera ordenar las diversas localizaciones de las actividades urbanas que se estaban desarrollando en su suelo. Las pautas referidas a la ordenación mediante la cuadrícula ortogonal para el núcleo urbano de la ciudad madrileña, serían manifiestamente superadas cuando en estos años empezarían a enclavarse distintos núcleos industriales individuales, alrededor de la zona en la que se situaba la estructura ferroviaria de la ciudad. La rotura de la coherencia en la ordenación espacial, vino de la mano de la ausencia de un planeamiento general aplicable a esta circunstancias, ya que la

aparición de estas industrias no se vería acompañada por ningún tipo de regulación urbanística, que marcara las relaciones urbanísticas entre ellas y los centros industriales con el resto del núcleo urbano, desarrollado como lo habían diseñado los pensadores ilustrados (tal y como recoge en un excelente artículo el profesor Julio García Lanza, *Aranjuez ciudad planeada: Del Plan de Bonavía de 1747 al Plan General de 1996*).

A esta eventual particularidad, hay que añadirle el hecho de que en la segunda mitad del pasado siglo, el crecimiento de la capital de España (esto es, de la ciudad de Madrid), influyera de manera significativa en el conjunto de la provincia, transformando su estructura y morfología y modificando en cierto modo las diferentes ocupaciones profesionales de una parte considerable de sus núcleos de población, y en donde la ciudad de Aranjuez no iba a encontrarse ajena a esa realidad (siendo a la larga absorbida por la influencia de la capital, como ya le ocurriera a los núcleos rurales y de pequeña entidad próximos a la urbe de Madrid). De hecho, a estos contextos históricos, se le añade que por aquellos años cincuenta del susodicho siglo, Aranjuez tenía unas funciones económicas primordialmente agrarias, mezclada con una enorme cantidad de población activa dedicada a este sector agrario y también al industrial, lo que sumado al hecho de que la ciudad careciera de una reglamentación urbanística adecuada, pondría de manifiesto el paso de una etapa en que la ciudad estaba regida por un planeamiento ordenado y determinado, a otra etapa en la que el desorden urbanístico y territorial iba a empezar a predominar en la escena urbana de la Aranjuez, lo que afectaba, principalmente, al entorno que rodeaban a la malla ortogonal, entendida como el modelo de ordenación de la ciudad primigenia.

Por otra parte, cómo entender, por ejemplo, que, en Aranjuez, donde todo es historia viva, los espacios residuales con los que nos encontramos, no expresan el poder, ni la sumisión al poder. En los casos tratados se yuxtaponen, como no puede ser de otra manera, en espacios culturales, una gran cantidad de espacios residuales rurales, rururbanos, urbanos, industriales, turísticos...). Gracias a la sistematización de la información recogida en la referida tabla podemos no sólo interpretarlos, sino también señalar una gran cantidad de relaciones causa-efecto, y lo que es más importante, transformar la información en conocimiento. Todo ello sin olvidarnos del valor que tiene la realidad (rural, urbana...) en la que se ubican y desarrollan los espacios, la valoración que de ellos se realiza, y las hipotéticas actuaciones que sobre ellos se pueden llevar a cabo.

3. Resultados: Proyección territorial del tercer paisaje, en Aranjuez

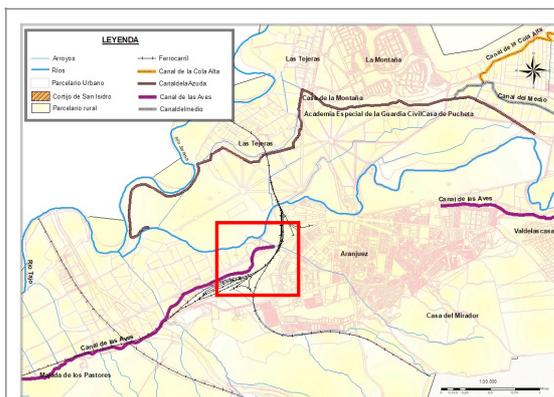
Es aquí donde se generan una serie de transformaciones y degradaciones de los espacios geográficos de Aranjuez que dan lugar a la aparición de una gran cantidad de espacios residuales, en contraste, y ocasionalmente, como complementos del paisaje formalista. En el mundo tan difuso en el que hoy en día podemos encuadrar a la materia relacionada con la actividad planificadora en España, en general, y en esta, en particular, se puede observar una cierta conformación hacia los intereses del mercado de esta materia, que al ser tratada desde un ámbito más local, como es en el que se encuentra ubicado la localidad de Aranjuez, se puede confirmar como el planeamiento urbanístico resulta un aspecto esencial para el buen desarrollo y funcionamiento en términos de sostenibilidad de los núcleos urbanos, y como en la historia de Aranjuez, cuando no ha existido dicho planeamiento se ha producido una serie de desajustes y desórdenes urbanísticos que son de difícil solución. Al ser analizada la planificación urbanística en la historia de Aranjuez, se desprende como, durante los dos siglos y medio de existencia de la ciudad planeada, ésta ha conseguido mantener la coherencia urbanística sobre la que se originó y sustentó a lo largo de los años, y en los momentos actuales puede afirmarse que la ciudad de Aranjuez, es un modelo tanto para los estudios arquitectónicos como para los urbanísticos

(aunque con algunas matizaciones, esencialmente cuando se hace referencia a las cuestiones relacionadas con las plusvalías, pues entonces desde esta perspectiva, se puede comprender como el modelo urbano conformado durante estas últimas décadas en Aranjuez, es entendible como insostenible y a su vez contrario a los principios del bien común) (Figura 2).

Y es que, dichos espacios se sintetizan en una amplia amalgama de conceptos –convergentes, en ocasiones, divergentes en otras- orientados a la concreción de un Tercer Paisaje que define, o puede llegar a hacerlo, los territorios estudiados. De hecho, en el tratamiento del paisaje, la concreción de los espacios residuales, degradados, cuya obsolescencia llega incluso a estar programada por parte de los poderes públicos, de manera directa o indirecta, podemos remarcar el carácter reiterativo de una realidad que se “construye”, “deconstruye” o se “destruye”, en todos y cada uno de los niveles escalares; reproduciéndose, casi a la manera de producción en masa, en territorios diversos, e, incluso, distantes. De hecho, en Aranjuez se pone de manifiesto el proceso anterior; nos encontramos con la capacidad de producir “lugares” homogéneos, donde las carencias se transmutan de forma idéntica y, hasta simultánea en todo el territorio estudiado, lo que lleva aparejado, la aparición de lugares no clasificados, no definidos, e, incluso, carentes de denominación. Y es que, el factor perceptivo y, sobre todo, de abstracción y, posteriormente, concreción de los mismos –en su carácter reiterativo-, llenan al espacio geográfico de un vacío complejo de precisar y, sobre todo, de evaluar (verdadera paradoja territorial) (Figura 3).

En esta localidad encontramos no pocas áreas industriales en declive o en desaparición. Y es que, el proceso de valoración del capital inmobiliario circulante, requiere el control de una condición externa al mismo: el suelo edificable, que se va a generar en la recalificación de suelo abandonado. No debemos olvidar que en cada ciclo de valoración hay que empezar por “liberar” suelo (en el caso de Aranjuez recalificando el susodicho suelo industrial). La propiedad del mismo en las áreas externas, e incluso en algunas internas, de la ciudad, destinadas a ser ocupada por el crecimiento urbano, presenta al comenzar el proceso, de forma intensa, un carácter patrimonial (quiere esto decir que las transmisiones de propiedad, posiblemente, hasta ese momento se basaban en herencias o en operaciones de compra-venta de suelo rústico; es decir, el tráfico del bien no estaba condicionado, todavía, por las expectativas creadas por la futura utilización urbana). Esto es lo que se conoce como naturalezas intermedias; es decir, los paisajes inacabados, en proceso de construcción. Las susodichas "naturalezas intermedias" sirven para explicar el uso de antiguos espacios industriales obsoletos, tal y como sucede en Aranjuez, cuya transformación debe contemplarse como resultado de procesos diversos, con consecuencias difíciles de calcular (Figura 4).

Figura 2. Aranjuez (industrial)



Fuente. Instituto Geográfico Nacional. Elaboración propia.



Fuente. Catastro. Elaboración propia.



Fuente. Ignacio Sotelo Pérez, 2020.



Fuente. Ignacio Sotelo Pérez, 2020.

Legislación y Ámbitos de Actuación

Plan General de Ordenación Urbana de Aranjuez de 1996; Ley 9/2001, de 17 de julio, del Suelo de la Comunidad de Madrid; Real Decreto Legislativo 7/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Suelo y Rehabilitación Urbana.

Key Performance Indicator (KPI)

Objetivos: Económicos, Sociales, Ambientales, Crecimiento y Desarrollo, Institucionales y Regeneración del Paisaje.

Principios:

Accesibilidad y vertebración. Crecimiento, desarrollo y cooperación. Competitividad y cohesión.

Indicadores:

Primera Generación (FPEIR).
Tercera Generación (triple dimensión).

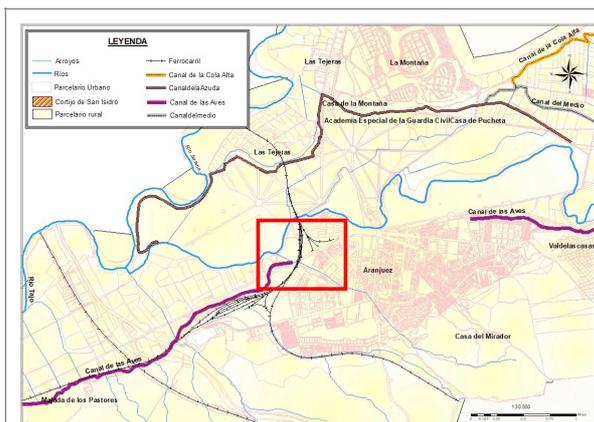
Políticas e Instrumentos:

Políticas Finalistas y Específicas (instrumentales y sectoriales). Instr. regulatorios y económicos.

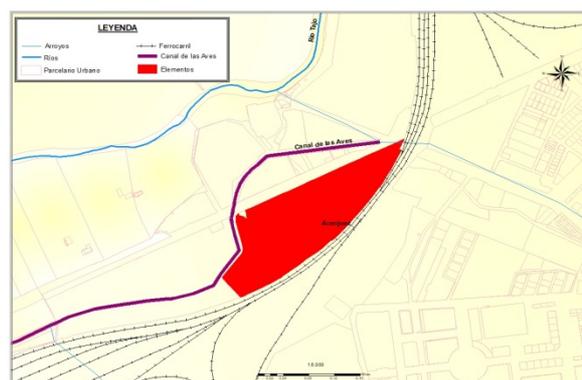
Tercer Paisaje

La industria, base del desarrollo económico de nuestro país en buena parte de los siglos XIX y XX, no ha tenido, mejor, no se le ha dado la importancia que tiene en los prolegómenos del siglo XXI, hasta que la COVID-19 nos ha hecho echarla de menos (incluyendo el renacer de la “lejíja”). ¿Por qué? Aunque no es sencillo contestarlo, el cambio climático, los problemas con la biodiversidad, la búsqueda de un desarrollo sostenible, de la Sostenibilidad Ambiental..., conforman unos “polvos” que nos llevan a los lodos de las imágenes anteriores. En ellas, los espacios residuales de la calificada como arqueología industrial, en la actualidad con poca o nula protección urbanística, integra el Tercer Paisaje de Aranjuez.

Figura 3. Aranjuez (industrial)



Fuente. Instituto Geográfico Nacional. E. propia.



Fuente: Catastro. Elaboración propia.



Fuente: Ignacio Sotelo Pérez (2020).



Fuente: Ignacio Sotelo Pérez (2020).

Legislación y Ámbitos de Actuación

Plan General de Ordenación Urbana de Aranjuez de 1996; Ley 9/2001, de 17 de julio, del Suelo de la Comunidad de Madrid; Real Decreto Legislativo 7/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Suelo y Rehabilitación Urbana.

Key Performance Indicator (KPI)

🚩 **Objetivos:** Económicos, Sociales, Ambientales, recimiento y Desarrollo, Institucionales y Regeneración del Paisaje.

🚩 **Principios:** Accesibilidad y vertebración. Crecimiento, desarrollo y cooperación. Competitividad y cohesión.

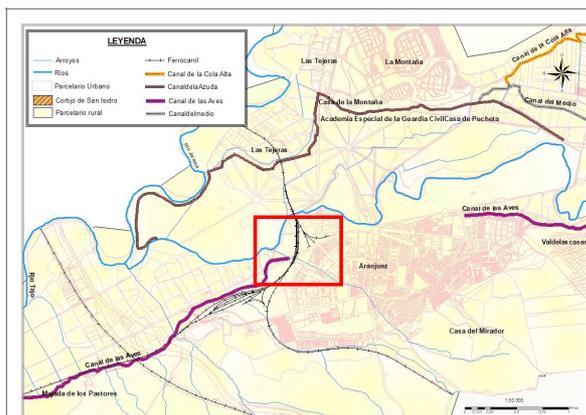
🚩 **Indicadores:** Primera Generación (FPEIR). Tercera Generación (triple dimensión).

🚩 **Políticas e Instrumentos:** Políticas Finalistas y Específicas (instrumentales y sectoriales). Instr. regulatorios y económicos.

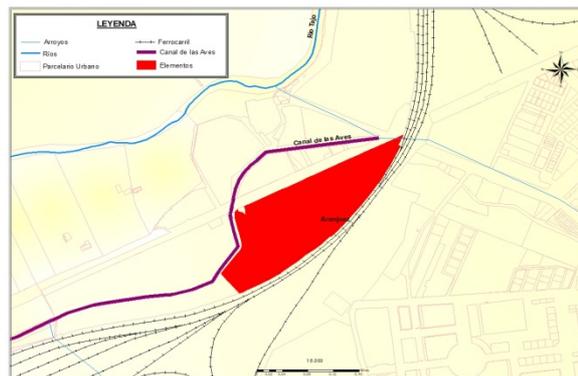
Tercer Paisaje

El *sprawl*, o urbanización horizontal, extensiva y rápida, de nuevas áreas de la ciudad de Aranjuez tiene lugar en la periferia, unida o muy relacionada con los continuos fenómenos de “desindustrialización”, proceso que desintegra territorios, y, genera “detritus” en todos aquellos sectores del núcleo urbano cuya actividad económica y productiva ha finalizado. Este es el caso de los espacios residuales recogidos, yuxtapuestos, en las imágenes anteriores; su transformación y readaptación a los tiempos actuales dependerá del dinamismo económico de esta ciudad. Nos encontramos ante el resultado lógico, consecuencia de la continua transformación del entorno; es decir, ante un indicador más del crecimiento urbano saludable, no ante un fracaso. No debemos olvidar que no existe un crecimiento sin desperdicios, sin residuos: el paisaje urbanizado es un sistema abierto.

Figura 4. Aranjuez (industrial)



Fuente: Instituto Geográfico Nacional. Elaboración propia.



Fuente: Catastro. Elaboración propia.



Fuente: Ignacio Sotelo Pérez (2020).



Fuente: Ignacio Sotelo Pérez (2020).

Legislación y Ámbitos de Actuación

- Plan General de Ordenación Urbana de Aranjuez de 1996; Ley 9/2001, de 17 de julio, del Suelo de la Comunidad de Madrid; Real Decreto Legislativo 7/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Suelo y Rehabilitación Urbana.

Key Performance Indicator (KPI)

Objetivos:
Económicos, Sociales, Ambientales, Crecimiento y Desarrollo, Institucionales y Regeneración del Paisaje.

Principios:
Accesibilidad y vertebración. Crecimiento, desarrollo y cooperación. Competitividad y cohesión.

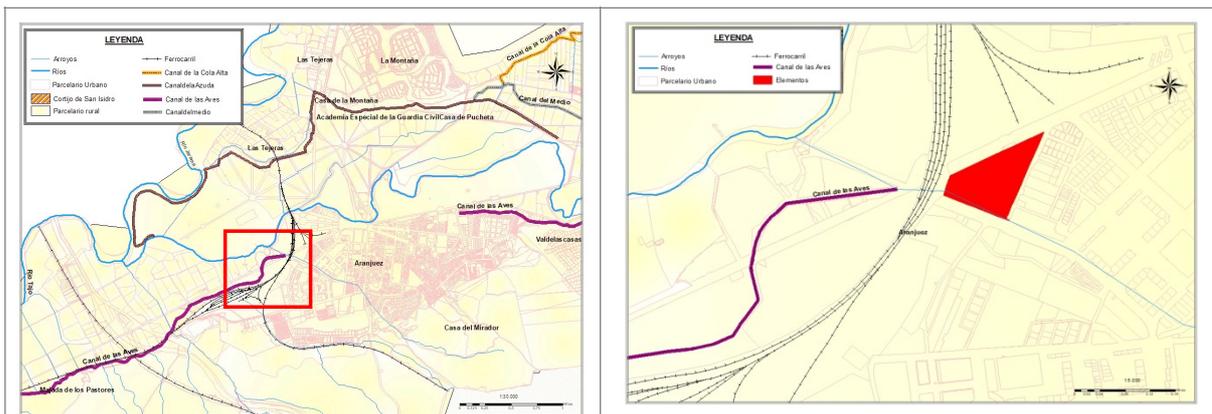
Indicadores:
Primera Generación (FPEIR).
Tercera Generación (triple dimensión).

Políticas e Instrumentos:
Políticas Finalistas y Específicas (instrumentales y sectoriales). Instr. regulatorios y económicos.

Tercer Paisaje

En 1851 se inaugura la línea del ferrocarril Madrid-Aranjuez, la segunda de España, tras la de Barcelona-Mataró (1849). Aquí tenemos los procesos generados desde entonces hasta la actualidad. La modernización de las infraestructuras, en ocasiones su abandono, son la dermis del Tercer Paisaje, reflejado en sus espacios residuales. Es el *drosscapping*, que inserta nuevos programas sociales en los *waste landscapes* para transformarlos en paisajes urbanizados más productivos, aunque de momento, parezca lo contrario, e incluso se aproxime al "feísmo urbano", para los miles de turistas que visitan Aranjuez.

Figura 5. Aranjuez (industrial)



Fuente. Instituto Geográfico Nacional. Elaboración propia.

Fuente. Catastro. Elaboración propia.



Fuente: Ignacio Sotelo Pérez, 2020.



Fuente: Ignacio Sotelo Pérez, 2020.

Legislación y Ámbitos de Actuación

- Plan General de Ordenación Urbana de Aranjuez de 1996; Ley 9/2001, de 17 de julio, del Suelo de la Comunidad de Madrid; Real Decreto Legislativo 7/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Suelo y Rehabilitación Urbana.

Key Performance Indicator (KPI)

Objetivos:
Económicos, Sociales, Ambientales, Crecimiento y Desarrollo, Institucionales y Regeneración del Paisaje.

Principios:
Accesibilidad y vertebración. Crecimiento, desarrollo y cooperación. Competitividad y cohesión.

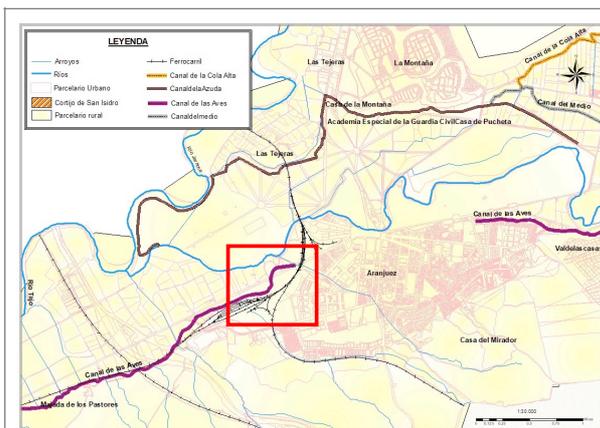
Indicadores:
Primera Generación (FPEIR).
Tercera Generación (triple dimensión).

Políticas e Instrumentos:
Políticas Finalistas y Específicas (instrumentales y sectoriales). Instr. regulatorios y económicos.

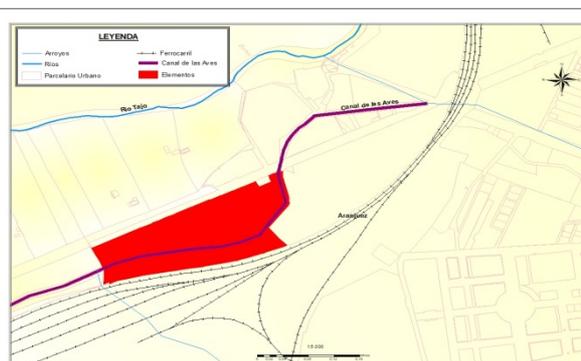
Tercer Paisaje

Los paisajes residuales de Aranjuez son un serio contraste en uno de los centros logísticos más importantes de la Comunidad de Madrid. En los intersticios de los paisajes industriales, se yuxtaponen las propias instalaciones, más o menos protegidas por alambre de espino, con áreas degradadas, y espacios marginales. Se conforma, así, una mescolanza semiótica que solo puede digerir el turismo a través de los mensajes hoy vigentes: Sostenibilidad y Medio Ambiente (en dosis más o menos asumibles a través del mercado). Ni la otrora repoblación de estos espacios, logra tapar unas infraestructuras que antes de la COVID-19, sólo podía entender el “Ministerio para la transición ecológica y el reto demográfico”, vigente en España, en 2020.

Figura 6. Aranjuez (industrial)



Fuente. Instituto Geográfico Nacional. Elaboración propia.



Fuente. Catastro. Elaboración propia.



Fuente: Ignacio Sotelo Pérez, 2020.



Fuente: Ignacio Sotelo Pérez, 2020.

Legislación y Ámbitos de Actuación

- Plan General de Ordenación Urbana de Aranjuez de 1996; Ley 9/2001, de 17 de julio, del Suelo de la Comunidad de Madrid; Real Decreto Legislativo 7/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Suelo y Rehabilitación Urbana.

Key Performance Indicator (KPI)

Objetivos:

Económicos, Sociales, Ambientales, Crecimiento y Desarrollo, Institucionales y Regeneración del Paisaje.

Indicadores:

Primera Generación (FPEIR).
Tercera Generación (triple dimensión).

Principios:

Accesibilidad y vertebración. Crecimiento, desarrollo y cooperación. Competitividad y cohesión.

Políticas e Instrumentos:

Políticas Finalistas y Específicas (instrumentales y sectoriales). Instr. regulatorios y económicos.

Tercer Paisaje

Aunque Aranjuez cuenta tan sólo con un Polígono Industrial, las infraestructuras industriales salpican el municipio. No debemos olvidarnos que Aranjuez, como buena parte de España, es un territorio en el que las estrategias paisajísticas entienden como normales, en la adaptación a la obsolescencia, convivir con las propias áreas residuales generadas por las crisis industriales, en las que la deslocalización empresarial y productiva genera “desindustrialización”, dejando tras de sí las huellas a la manera de instalaciones fabriles, como las que hemos visto anteriormente, una gran cantidad de residuos, de asfalto abandonado,..., en espacios que poco a poco ocupa la biodiversidad. En definitiva, la creación de un proceso degradador que dará paso, en un tiempo indefinido, a nuevos tipos de propiedad sintetizados en la susodicha propiedad especulativa, unida a nuevos fenómenos de acumulación de capital.

La adaptación de los espacios residuales a la realidad de Aranjuez, su eliminación cuando se cree conveniente, es un proceso en marcha en los momentos actuales, unido, en no pocas ocasiones, a la ya citada propiedad especulativa, y al no siempre alcanzado equilibrio entre la intervención en el territorio de los poderes públicos no corrompidos, y el mercado. De hecho, la susodicha eliminación de los mencionados espacios residuales se está planteando a través del reciclaje de los mismos, si bien parafraseando al profesor Pizzetti, “son un tipo de basura cuyo reciclaje es más difícil, dada su inamovilidad y la imposibilidad de transformarlos en algo que no sea espacio” (*Spazi-rifiuto, spazi-scoria, spazi-scarto*. En: Casabella, nº 597-598: 96-97) (Figura 5).

Y, por otra parte, dentro del Plan General de Ordenación Urbana de Aranjuez de 1996, se recoge los usos del suelo, concretando cómo se regularizarán, de forma pormenorizada, los usos que afectan a los terrenos clasificados como Suelo Urbano a través de las condiciones de uso establecidas para cada zona de ordenanza, salvo en el ámbito delimitado como P.E.R.I. de la “Estación”. En éste, el Suelo Urbanizable y el Urbano, no se regulan de forma detallada, pues, únicamente, se vinculan los suelos a usos globales, que se desarrollarán en el planeamiento parcial, de forma pormenorizada. Por otra parte, respecto al Suelo No Urbanizable se determinan para la categoría definida, los usos admisibles a nivel global y los específicos condicionados a la calificación urbanística, en virtud de lo establecido en el Art. 53 de la Ley del Suelo, de la Comunidad de Madrid (Figura 6).

4. A modo de conclusiones

Llegados a este punto se concluye que, en el estudio del medio ambiente y la sostenibilidad ambiental, el paisaje posee un importante valor como cimiento de la ordenación territorial, la planificación socioeconómica y el planeamiento urbanístico. Su cometido primigenio, de intercesor con el medio natural y las personas que lo habitan –en su quehacer cotidiano e histórico-, le convierte en el vínculo entre el ser humano y su medio físico. De este modo, el paisaje se conforma por la integración e interrelación entre el conjunto de factores y elementos, tanto naturales como humanos que constituyen un determinado territorio. Se ha puesto, por tanto, de manifiesto que en la ardua labor de conocer e interpretar la realidad del territorio, en relación con el desarrollo, supone aproximarnos a los nuevos paradigmas ambientales que posibiliten entender una realidad territorial sumamente compleja y, sobre todo, cambiante. De este modo, es de suma importancia valorar y, sobre todo, reorientar la vinculación entre los modelos de desarrollo y los modelos de organización territorial. De esta forma señalar que el modelo de desarrollo determina, o, cuanto menos, guía, al modelo del territorio; muestra de ello lo encontramos en la propia configuración de los espacios en reconversión, como los de Aranjuez, y el uso que de ellos se hace, convirtiéndose en fiel reflejo de la sociedad –y de los conflictos que ésta presenta-, donde cualquier evolución o impacto es muestra de las variaciones

o alteraciones en la escala de valores sociales –abarcando desde lo colectivo a lo individual. Desde esta perspectiva, al configurar la base procedimental del tratamiento del Tercer Paisaje, en su estudio a través de la metodología anterior, hemos llegado hasta los valores intrínsecos de dichos espacios, concretando su capacidad paisajística, de uso real, actual, potencial, así como la carencia de las mismas, cuando se da.

Podemos concluir, igualmente, que en apariencia simplista, el concepto de paisaje genera una compleja realidad, síntesis y simbiosis de una amplia amalgama de componentes –relieve, clima, vegetación, población, actividades económicas, asentamientos rurales, urbanos y rururbanos–, que se relacionan entre sí, construyendo imágenes que se nos muestran como “indicadores” de una relación vinculante y vinculada entre los mismos, cuya combinación dependerá, en última instancia, de la naturaleza de los diversos paisajes geográficos. Hemos podido comprobar cómo observar el territorio es el punto de partida y de llegada, en un ámbito en el que la “percepción” fruto de la contemplación, se muestra como un elemento esencial en el proceso de abstracción de los componentes bióticos, abióticos, “comportamentales”... en definitiva, el carácter intrínseco del territorio y del conjunto de signos que posibilitan la comunicación entre el ser humano, su entorno y el resto de seres humanos que lo habitan, definiendo los modos de producción, las relaciones, las representaciones y percepciones y cómo éstas dan lugar al Tercer Paisaje. Es, a partir de todo ello, cuando se torna factible la búsqueda de respuestas coherentes orientadas a la planificación y ordenación sostenible de unos territorios marcados por unos modelos de organización y desarrollo territorial, en la idea según la cual, diferentes estrategias de desarrollo suponen el uso y aprovechamiento distinto del medio ambiente, lo que se traduce en la aparición de nuevos modelos de organización, fiel reflejo de la proyección en dicho espacio de las políticas económicas, sociales, culturales, medioambientales... cuyos resultados hemos podido tratarlos en el estudio de los espacios residuales de Aranjuez.

Referencias bibliográficas

- AA.VV. (2000). *Aranjuez Paisaje Cultural*. Madrid: Comunidad de Madrid, Fundación Puentes Barcas.
- Allende, J. (1995). *Desarrollo sostenible. De lo global a lo local*. Ciudad y Territorio-Estudios Territoriales, (104), 267-281.
- Anton, S. et al. (2011). Mass Tourism Development on the Mediterranean Coast. *Tourism Geographies*, 13(3), 495-501.
- Ayuntamiento de Aranjuez. (2002). *Plan de Dinamización Turística de Aranjuez*. Madrid: Ayuntamiento de Aranjuez, Comunidad de Madrid, Ministerio de Economía.
- Carrera, M. C. (1980). *Estudio geográfico de Aranjuez y su área de influencia*. Madrid: Universidad Complutense de Madrid.
- Comunidad de Madrid. (1989). *Plan de Revitalización de Aranjuez*. Madrid: Equipo Técnico.
- Comunidad de Madrid. (2000). *La Casa del Gobernador*. Aranjuez, Madrid: Consejería de Educación.
- García Lanza, J. (1998). Aranjuez ciudad planeada. Del Plan de Bonavía (1747) al Plan General de 1996. *Urban*, (2), 123-135.
- Martín, J.M. (1983). El significado de las externalidades. *Cuadernos de Economía*, 11(32), 405-434.
- Muñoz, R. (Coord.). (1989). *Crisis y futuro del Estado de Bienestar*. Madrid: Alianza Universidad.
- Sánchez, M. C. (1982). La evolución de Aranjuez en el sistema urbano de Madrid. *Anales de Geografía de la Universidad Complutense*, 2, 149-166.
- Solá, J.J. (1974). Por una Estructura Operativa de la Política Económica. *Revista Española de Economía*, 4(1), 9-44.

- Sotelo, J. (1995). *Economía Española: Los Marcos Sectorial y Social*. Madrid: Editorial Mapfre, Fundación Mapfre Estudios, Instituto de Ciencias del Seguro, Colección Universitaria.
- Sotelo, J. y Sotelo, M. (2018). Turismo y riesgos naturales en las Rías Baixas gallegas: estudio de caso. *Cuadernos de Turismo*, (42), 481-500.
- Sotelo, M. et al. (2019). Política Económica y Medioambiente, una aproximación. *Observatorio Medioambiental*, (22), 91-109.
- Sotelo, J. y Algarra, A. (1999). Política Económica y Medio Ambiente. *Observatorio Medioambiental*, (2), 311-330.
- Sotelo, M. (2012). Turismo y ciudades patrimoniales. Estudio de caso, Santiago de Compostela. *M+A Revista Electrónica de Medioambiente*, 12, 62-107.
- Troitiño, M. A. (2002). Ciudades Patrimonio de la Humanidad: Desafíos de Interpretación, Planificación y Gestión. En D. Blanquer (Dir.), *Ordenación y gestión del territorio turístico* (pp. 350-405). Valencia: Fundación Cañada Blanch.
- Troitiño, M. A. et al. (2001). Los destinos patrimoniales de la región turística madrileña. En *La Actividad Turística Española en 2000* (pp. 579-596). Madrid: AECIT.
- Troitiño, M. A. y Troitiño, L. (2019). Los desajustes entre la organización político-administrativa y las realidades territoriales: la articulación funcional del Valle del Tiétar Abulense. *Anales de Geografía de la Universidad Complutense de Madrid*, 39(1), 201-222.
- Valenzuela, L. M. y Rigosi, A. (2009). Políticas Española e Italiana según la Directiva Marco del Agua. *Revista de Estudios Regionales*, (86), 131- 154.
- Vera, J. F. et al. (2009). Spread of low-cost carriers: tourism and regional policy effects in Spain. *Regional Studies*, 43(3), 559-570.

Conservación de un patrimonio y sus peculiaridades: Casas de Regiones Devastadas. Aravaca (Madrid)

Ángela Redondo González

Universidad Complutense de Madrid aredondo@ghis.ucm.es

Resumen: Han transcurrido más de 80 años desde que, finalizada la Guerra Civil, Aravaca quedase prácticamente destruida. Inmediatamente se procedió por parte del gobierno a la construcción de un nuevo pueblo por el organismo oficial de Regiones Devastadas (R.D). Se levanto un “nuevo pueblo” con características agrarias, como correspondía al trabajo de la mayor parte sus ocupantes. Han pasado 70 años desde que aquel pequeño pueblo cercano a la capital quedase anexionado a Madrid. Por el crecimiento experimentado en Aravaca, en la actualidad solamente permanecen en un pequeño sector en el casco histórico las viviendas de R.D, símbolo vivo de la Guerra Civil. Por ello es necesario, conservar esta zona como representación del pasado de una barriada, perteneciente al distrito Moncloa-Aravaca, y de la que sus vecinos se sienten orgullosos.

Palabras clave: Aravaca; Madrid; Guerra Civil; regiones devastadas; entrevistas; plan de recuperación cascos históricos; gentrificación.

1. Introducción

Estamos en 1939 y la Guerra Civil ha terminado. Un pueblo cerca de la Casa de Campo, Aravaca, a 10 km de Madrid, en el camino de Valladolid, y en las cercanías de Pozuelo y bien comunicado con Carabanchel, ha quedado prácticamente destruido por los bombardeos y cañonazos, y su población ha quedado reducida prácticamente a la mitad (de 2.035 habitantes en 1930 a 1.102 en 1940).

A principios del siglo XX (1900), el plano de F. Cañadas, en su referencia a “pueblos colindantes”, distingue 17 calles y 2 plazas, la de la Constitución y la del Rollo, ubicadas en la actualidad prácticamente en los mismos emplazamientos, pero con diferentes nombres, a excepción de la del Rollo, por ejemplo, la plaza de la Constitución se denomina del Marques de Camarines. En estos años la localidad contaba con unos 600 vecinos. En el siglo XIX según M. Valenzuela el peligro de tercianas y sobre todo la cercanía a Madrid contribuyó al escaso crecimiento de la población, que en 1847 ascendía a 493 vecinos. En esta época las actividades de la población eran agrarias, principalmente agrícolas y ganaderas, muy vinculadas con las grandes superficies pertenecientes a la aristocracia o alta burguesía, trabajos en la construcción, en la fábrica de jabón, de curtidos, del molino de chocolate, en la tahona, en el almacén de aceite y jabón o en una de sus 4 posadas por su cercanía del camino a Valladolid según P. Madoz.

Ya desde finales del XIX y principios del XX, hay grandes casas aristocráticas, como la del marqués de Camarines, que trajo el agua corriente a Aravaca, y una burguesía que construyeron sus viviendas en torno a la carretera de Madrid, así como de empresarios-comerciantes que por su cercanía con la capital pasaban en Aravaca gran parte del verano; surgiendo colonias en la localidad en torno al pueblo, elevándose su población hasta 2035 habitantes en 1930.

Figura 1. Estado de Aravaca al finalizar la guerra.



Fuente: E. Alameda

Desde su incorporación a Madrid, 1951, Aravaca se convirtió en una zona residencial de clase media y media alta, con unas construcciones de tipo horizontal, constituidas por urbanizaciones, para continuar en las décadas siguientes, hasta la actualidad, ampliándose con la construcción de nuevas viviendas en urbanizaciones cerradas de pisos, a uno y otro lado de la carretera Nacional VI, con el consiguiente crecimiento de la población hasta más de 25.000 habitantes en la actualidad.

2. Metodología

Este trabajo se ha basado en un método cualitativo a base de entrevistas en profundidad a responsables del urbanismo del Ayuntamiento de Madrid y, sobre todo, a personas de la localidad. Además, se ha complementado con una revisión de fuentes secundarias sobre las publicaciones de los planes generales de ordenación urbana de 1997 y la edición de mayo del 2015 con el compendio de las normas urbanistas. Igualmente, se han analizado los informes recientes relativos al casco histórico de Aravaca y, para la parte histórica, se ha consultado las publicaciones que se pueden localizar en la bibliografía.

3. Resultados

Estamos en 1939, la contienda ha terminado, la Guerra Civil destruyó prácticamente todo el vecindario, y gran parte de la iglesia; su torre sirvió de punto de referencia de los cañones ubicados en la cercanía de la Casa de Campo. Prácticamente todo el pueblo quedó en ruinas, permaneciendo de pie solamente algunas casas bajas de la periferia, resultando muy afectadas las pertenecientes a las nuevas colonias que habían surgido a lo largo de la calle Real hoy Osa Mayor.

Figura 2. Viviendas cercanas a la Osa Mayor



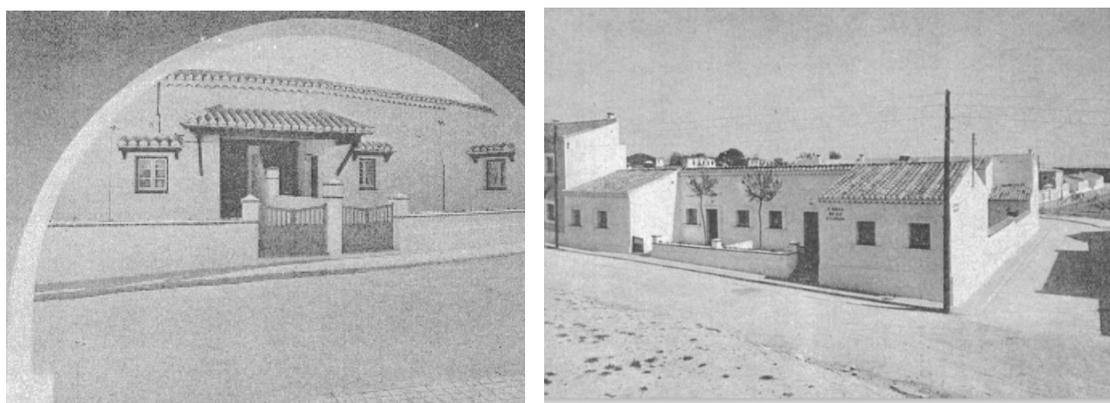
Fuente: E. Alameda

Dado el estado en el que había quedado el pueblo, es cuando la recién creada Dirección General de Regiones Devastadas (SNRDR), organismo ocupado principalmente de la reconstrucción de los edificios y localidades dañadas durante la Guerra Civil, decide que aquellas zonas con una destrucción superior al 75% debían ser tuteladas y reconstruidas. Desarrollándose nuevos pueblos, que en Aravaca se centró en la prolongación del antiguo por la calle Baja la Iglesia y su continuación por la parte más meridional.

La gran labor proyectada quedó a cargo de D. Pedro Muguruza que sería el encargado de la reconstrucción del país. La obra fue dirigida por los arquitectos Mariano Nasarre y Félix Ugalde creando un nuevo pueblo. Esta labor se puede considerar como un verdadero plan de urbanización y ordenación de Aravaca.

Al inicio de la labor del organismo SNRDR, se pensó en la construcción de viviendas sencillas, con carácter rural, de una planta con 20 m. de fondo y 12 m. de fachada, de renta limitada. Su construcción comenzó por la ladera sur, comenzando el nacimiento del “nuevo pueblo de Aravaca”. Simultáneamente se construyeron viviendas de dos plantas, algunas de ellas se accedían por un gran portalón de madera que permitiese la entada de carros, y casas con un marcado carácter rural, conectadas por pequeñas plazas y espacios verdes. Las obras fueron financiadas por el Instituto de Crédito para la Reconstrucción Nacional.

Figuras 3 y 4. Viviendas nuevas



Fuente: Rev. de arquitectura marzo-abril 1945

Figura 5. Plano de las viviendas nuevas de dos plantas



Fuente: Rev. de arquitectura marzo-abril 1945

Algunas de las características de este pueblo nuevo o poblado como les gusta aludir a algunos de sus ocupantes las hemos conocido mejor a través de las referencias dadas en las entrevistas realizadas a varios de sus vecinos.

El precio de las casas osciló entre las 7.000 pts., las más pequeñas, y 17.000, las más grandes, con estas viviendas se optó por dar prioridad en su distribución a las viudas. Las familias las fueron ocupando e iban pagando una cantidad todos los meses, según sus posibilidades. En la siguiente década, en el año 1957, se procedió a su liquidación económica, los vecinos abonaron lo que aún faltaba del precio original; en unos casos, unos pagaron con el dinero que tenían ahorrado, otros reunieron a toda la familia y cada uno fueron aportando lo que podían y a otros, los propietarios de las lejías Catarineu, Tomas y Rita, les prestaron el dinero. A continuación, recogemos un resumen de recuerdos descritos por los entrevistados:

- **Delfina**, de la calle Agustín Lara 18, con más de 80 años coincide con el resto de los entrevistados al hablar de la localización de los edificios principales, como del Ayuntamiento, posteriormente Casa de Socorro y hoy sede de la Policía Nacional, así como, las vaquerías y su venta de leche, en la calle Baja de la Iglesia. Recuerda que al otro lado de su calle había una huerta y que las relaciones con sus vecinos eran extraordinarias, aun hoy en día en los meses de verano continúa sacando sus sillas a la Plaza de Nuestra Señora del Buen Camino para reunirse a charlar.
- **José Doval “Pepe”**, su familia residía en Galicia, a su padre le ofrecieron trabajo como encargado de las obras de regiones de toda la zona norte de Madrid, Brunete, Pozuelo o Villanueva de la Cañada. Los materiales que utilizaban, los recogían con camiones desde la estación de las Matas y algunos de ellos, como las maderas, provenían de los pinares de Valsaín (Segovia) y se almacenaban en un gran solar de Florencio Rodríguez, que se extendía desde la calle Baja de la Iglesia, hoy plaza de san Anacleto, hasta la parte posterior de dicha calle. También nos cuenta que la escuela se mantiene en el mismo lugar que hoy día ocupa la oficina auxiliar del Ayuntamiento, en la Travesía del Caño. Igualmente había un taller de costura, el de D^a Elisa, localizado en la actual plaza de Camarines donde aprendieron muchas chicas jóvenes a coser. En esta misma plaza, vivía y sigue viviendo Carmen, la telefonista, que en la parte baja de su casa tenía las instalaciones para que los vecinos pudieran comunicarse. En la actual calle Caroli se hallaba la panadería, churrería y horno. Como industria recuerda la fábrica de lejía “Catarineu”. Su padre compro una de las casas de dos plantas con entrada amplia para los carros para acceder al corral, donde mantenían animales de granja. La casa costó alrededor de 15.000 pts. En esta misma calle había dos vaquerías, la de Emilio y la de Alberto. Hacia las afueras donde hoy están dependencias municipales para

limpieza estaba el lavadero, el agua que era abundante procedía de la huerta Loriga, y a continuación se localizaba el matadero.

Figura 6. Vaquería de Emilio y Alberto



Elaboración propia

- **Ana Mateo**, vive con su madre de más de 90 años en la calle Agustín Lara 19. Aunque no vivía en esos años, Ana nos relata la información que le transmite su madre. Coincide con Pepe en la ubicación de los principales establecimientos. Su casa es de una planta y patio, como la de sus vecinos Delfina y Luis, muy bien conservadas y donde a la entrada y en el interior se agrupan preciosas y espléndidas espacios de plantas, que sacan a la calle el día del Corpus Cristi. Nos cuenta que la casa costó unas 7.000 ptas., y dicho así puede que hoy en día pensemos que eran muy baratas, pero no es tal porque el sueldo medio era de unas 12 ptas. diarias. Rememora que su abuela reunió a sus hijos para reflexionar cómo podían pagarla y dos de ellos lo pudieron realizar gracias al préstamo de los propietarios de la fábrica de lejía Tomas y Rita.
- **Mary D**, septuagenaria, no desea que aparezca su apellido, nos hace un relato parecido al de los anteriores, como que las casas de la calle Baja de la Iglesia iban destinadas a ganaderos. Habla del precio de las casas, 7.000 ptas. las pequeñas y 19.000 ptas. las grandes, las cuales se iban pagando mensualmente y posteriormente, cuando se las vendieron a finales años 50, se lo descontaron. Nos habla de algunos de las casas que se salvaron de la guerra, como la taberna de “la Pura” hoy de los “Moscas”, del barrio de las Latas (entorno a la calle Paca Diaz), de la fuente, aun existente en la calle Galaxia, donde cogían el agua, aunque las nuevas casas ya la tenían, pero era mucho mejor la de la fuente y además servía de pretexto para reunirse las vecinas a charlar. Alude a la reconstrucción de la ermita y de la iglesia por “Regiones”, ya que la primera quedo totalmente destruida. Mary recuerda con verdadera emoción las fiestas del pueblo; las de San Isidro se hacían en la pradera de la ermita, ya reconstruida, las del Buen Camino en la plaza del mismo nombre y las corridas de toros, que los traían por el lateral de la carretera hacia Humera. Se guardaban cerca de donde hoy está el convento de las monjas de clausura y desde allí por los sembrados llegaban hasta la plaza de toros, construida con tablones de madera.
- **Toñi**, con algo más de 70 años, llegó a Aravaca con 19 años. Se casó en los años 70 con Julián, y fueron a vivir a casa de sus suegros en la calle del Calvario, hoy calle de Berenisa.

Su casa era igual que la de sus vecinos, de una sola planta y amplio patio. Nos relata que sus suegros salieron de Aravaca antes de la guerra y la pasaron en San Fernando de Henares y al finalizar la contienda volvieron a Aravaca. Yéndose a vivir donde estaba la carnicería de Prudencio (calle Osa Mayor), desde allí se trasladaron a la casa de R.D que acababan de construirse. Les costó 9.000 pts., y la escrituraron a principios de los años 60. Tenían una vaquería en la esquina de Berenisa con la carretera de Humera, y en el portalillo de la casa vendían la leche, en el patio tenían los animales, gallinas, un cerdo y corderos. En 1973, levantaron un piso, que hoy ocupa su hija con su familia. Al igual que el resto de los entrevistados las relaciones con sus vecinos era muy buena, el pueblo siempre ha tenido una gran empatía. En esta calle solo queda 3 casas de regiones y una de ellas con pozo de agua.

Figura 7. Foto de a casa con pozo



Elaboración propia

4. Conclusiones

Tanto la gente entrevistada como otras personas con las que hemos hablado, sin llegar a realizar una entrevista en profundidad, coinciden en que la relación entre ellos era excelente, como corresponde a un pequeño pueblo castellano, y los enfados y peleas se reducían a las de los chiquillos enfrentados entre los barrios de las Latas y de las Perchas, ambos en los extremos este y oeste del pueblo.

Las actividades económicas en esos años continuaban siendo las tradicionales, principalmente agricultura, con cultivos básicamente de secano, cereales de trigo y cebada, y ganaderas hasta finales de la década de los 70, varias huertas, como recuerdan algunos de los vecinos mayores se localizaban en la parte meridional del pueblo, en torno al arroyo de Pozuelo. La ganadería tradicional en Aravaca fue progresivamente desapareciendo con la anexión a Madrid (real

decreto del 28 de octubre de 1949 con incorporación el 20 de octubre de 1951). El último pastor, Jorge, y su rebaño de ovejas se mantuvieron hasta principios de los años 80.

En lo referente a la industria, las últimas que quedaban, lejías Catarineu. La fábrica fue construida por una familia francesa que se trasladó a España a finales del siglo XIX; con ellos trajeron la fórmula de las pastillas de jabón y una de las fábricas que montaron fue la de Aravaca, muy recordada por todos los niños pequeños, con su alta chimenea y su sirena que sonaba a las 13 h. Estuvo funcionando hasta principios de los años 70, cuando por la competencia de las nuevas marcas de jabones, más económicos que los suyos, decidieron dejarla (aunque en la actualidad una de las nietas del último propietario, María, continúa en el sector jaboneros. La empresa es “jabones de Castilla” y el producto se denomina “Katari”, con una imagen renovada y atractiva).

También hubo una fábrica de hielo, hasta mediados de los años 50, y en las afueras, en el Barrial, se ubicaba una fábrica de cerámica de ladrillos y la factoría Talgo, en las cercanías de la estación de Aravaca. En 1981 se trasladó a las Matas donde se contaba con una mayor superficie para su instalación, aunque algún taller permaneció en Aravaca hasta el 2001. En su lugar se han construido urbanizaciones.

Las actividades tradicionales continúan manteniéndose en el interior del casco histórico, en general, se trata de pequeños y medianos comercios, como el autoservicio La Nueva. En estos locales se sigue manteniendo un trato familiar al cliente y constituye uno de sus principales atractivos, adaptándose a las nuevas necesidades de la población como es la entrega a domicilio.

En los pisos bajos de las viviendas de Regiones, también han desaparecido la mayoría de las actividades tradicionales, como la carnicera de Catalino, en la calle Boyero o la peluquería de Juan en la misma calle, queda una panadería, la Estrella, y han aparecido 3 tiendas de ropa localizadas en la calle Baja de la Iglesia, y plaza de Camarines, una de servicios del hogar en la calle Berenisa, el resto es prácticamente de uso residencial familiar.

Figura 8. Nuevas tiendas de ropa



Elaboración propia

La mayoría de sus ocupantes, de los años 40 y 50, tienen más de 70 – 80 años, y muchos viven solos ya que los hijos han formado sus propias familias y viven en otras zonas.

Paralelamente a estos cambios, con el paso del tiempo muchas de las casas han ido deteriorándose, no hay que olvidar que no tienen cimientos y la humedad en algunas alcanzan parte de las paredes suponiendo un grave problema para la salud de sus ocupantes, si bien algunas otras están correctamente conservadas. En los años 90 se fueron ejecutando nuevas obras, así como el derribo de otras, sirva como ejemplo la desaparición de algunas de ellas en la actualidad, dos en la calle Boyero y una de la calle del Dragon. Evidentemente, en esta situación donde la población cada vez es más mayor, cuentan con gran dificultad para arreglar sus casas, optando, dependiendo de las situaciones, por venderlas a gente ajena, traduciéndose en la sustitución de la población por otra más joven y de una capacidad económica más elevada, e iniciándose un nuevo proceso, que con la aparición de la pandemia del COVID, se ha acelerado ya que muchas familias buscan viviendas independientes, con jardín, y si pueden estar bien situadas mejor, comenzado a producirse un proceso de gentrificación.

A pesar de que estas viviendas se han ido arreglando por parte de sus propietarios, se hacía imprescindible que el Ayuntamiento de Madrid, en su nuevo plan urbano, pusiese en marcha una serie de iniciativas. En momento actual el Nuevo Plan General propone, mejorar su calidad ambiental, incrementando sus equipamientos, concretándose en planeamientos específicos que garanticen la protección de su patrimonio, y que se ha comenzado a plasmar en la construcción de un nuevo centro de mayores en el centro de la localidad, puesto que el antiguo, si bien estaba bien ubicado era pequeño para sus actividades, según nos informan probablemente este espacio se convierta en una biblioteca, uno de los equipamientos que toda la población aravaqueña ha ido solicitando desde hace años.

La ordenación que propone el nuevo plan supone en primer lugar, el estudio específico del casco histórico, en nuestro caso de las C.R.D., planteándose una serie de objetivos por parte del arquitecto jefe del patrimonio de la OMP que son:

- a) Recuperar las peculiaridades urbanas de las zonas históricas.
- b) Recuperar la calidad medio ambiental y proteger el patrimonio edificado.

En la revisión del catálogo de edificios protegidos por el Plan General que ha realizado la dirección General de Planeamiento relativo a los cascos históricos que en el caso de Aravaca es el APE.09-11.

Las principales actuaciones en esta zona como aparecen concretadas en el plano que se adjunta son edificios con nivel de protección 3.

A continuación, como se observa en el plano se pueden identificar:

- Zonas con puntos negro indican la posibilidad de ampliación edificable a dos plantas.
- Los cuadrados rosas, son aquellas construcciones en cuya obra de ampliación se respetará la parte delantera.
- Las líneas marrones oscuro, marcan las viviendas con elementos arquitectónicos protegidos.

Respecto a la protección ambiental habría que considerar el adecuar los viales, que en algunas partes del casco histórico ya se están realizando, y dejar la mayor parte de las estrechas calles de regiones con uso peatonal.

Figura 9. Plano del casco histórico Aravaca



Fuente: Ayuntamiento de Madrid

Figura 10. Calle del Boyero



Elaboración propia

Otro problema importantísimo que tiene esta zona y el conjunto del casco histórico de Aravaca es el de los aparcamientos, solamente existe uno de carácter privado y en el caso de desear aparcar en la calle es prácticamente imposible. Queda la plaza de la Virgen del Buen Camino, donde hay una zona que está permitido aparcar, aunque ambientalmente se está produciendo el deterioro de esta misma. Por todo ello, se hace necesario crear aparcamientos públicos permitiendo que esta plaza, debido a sus características históricas, quede despejada y con una fuente, tal como estaba en otros tiempos.

Paralelamente a la actuación municipal, indicada con los niveles de protección referenciados, han surgido en los dos últimos años desde la aparición de la pandemia, el deseo de vivir en esta zona por población no residente en ella. El precio en estos casi 70 años de construcción ha ascendido hasta alcanzar, dependiendo del tipo de casa, precios que oscilan entre los 500mil y han llegado al millón de euros. Nuevas familias comienzan a llegar aquí y, según alguno de nuestros entrevistados, prácticamente todos los días llegan personas interesadas en comprar, ya que la zona cuenta con todo lo que una familia puede precisar, casa, jardín, centralidad y cercanía a la mayor parte de los servicios públicos.

Hay que confiar que con el comienzo de este proceso que podríamos considerar de gentrificación, las relaciones sociales existentes que relatan muchos de los vecinos que viven allí se mantengan. Confiamos en sus perspectivas de futuro, especialmente con la aprobación de las normas introducidas por el ayuntamiento para la conservación de los edificios protegidos y que se revitalice con sus futuros vecinos al ser una de las mejores representaciones, en la Comunidad de Madrid, de un gran proyecto para levantar una zona arrasada por la guerra. Sería una gran pérdida para el patrimonio de Aravaca y de la capital, que la labor que se realiza en los años 40 y que gracias a los vecinos de muchas de estas viviendas se han mantenido, desapareciese.

De aquel pequeño pueblo cercano a la capital, por el crecimiento experimentado, queda en el casco histórico, las viviendas de Regiones Devastadas, símbolo y memoria de la Guerra civil. Por ello, es necesario, tal como se ha programado, conservar esta zona como representación de un pasado, en una barriada perteneciente al distrito de Moncloa-Aravaca. El barrio hoy, de Aravaca lo ha merecido. Su gente lo ha trabajado. Siguiendo en su empeño de que la administración no se olvide.

Agradecimientos

Para realizar este trabajo he contado con la ayuda de Beatriz Canosa, arquitecta y muy conocedora de Aravaca, me ha proporcionado numerosos mapas topográficos de la zona y su entorno del siglo XIX y XX. Colaboración imprescindible ha sido la de Manuel Díaz González, médico de Aravaca durante 40 años, gracias al cual he podido entrevistar a estas personas y hablar con muchas otras.

Referencias bibliográficas

- Alameda, E. (2017). Aravaca. Madrid. Biblioteca Regional de Madrid.
- Ayuntamiento de Madrid. P.G.O.U de Madrid (1997) Memoria. Revisión el P.G.O.U. del término de Madrid.
- Ayuntamiento de Madrid (2015). Compendio de normas urbanistas APE0911.
- Casco histórico de Aravaca. Geoportal de la Comunidad de Madrid, Planeamiento específico de Madrid APE.09.11 (cartografía).
- Gaviria, M. (1970). La vida cotidiana en las urbanizaciones del hinterland de Madrid. Rev. Arquitectura nº 135-136.
- Madoz, P. (1845-50). Diccionario-estadístico histórico de España y sus posesiones de Ultramar Madrid. 1949. Tomo XV, pp 445.
- Ortega, J. (1921). Historia de Madrid y de los pueblos de la provincia de Madrid. Madrid: Imprenta Municipal.
- Pamies, J.L. (1995). Cascos y colonias históricas. Una recuperación necesaria. Rev. Urbanismo COAM 25.
- Puyol, R. (1980). Aravaca. Espasa Calpe. Tomo V, pp. 1941-1960.

Resurrección del pueblo de Aravaca: Cortijos y rascacielos. 1945. Madrid Rev. Arquitectura, pp. 15-21. Marzo-abril 1945.

Sambricio, C. (1977). Que coman Republica, introducción a un estudio sobre la reconstrucción en la España de la Postguerra. Cuadernos de arquitectura y urbanismo, nº 21. Pp 21-34.

Valenzuela, M. (1977). Urbanización y crisis en la sierra de Madrid. Madrid: I.E.A.L.

Villalba, E. 2011. El pueblo que renació de sus cenizas. 31 de diciembre. Madrid diario.

Conversaciones en la Catedral

Joaquín Ibáñez Montoya

Universidad Politécnica de Madrid, joaquin.ibanez@upm.es

Resumen: Cuando se produjo en España la aprobación del primer plan nacional sobre el patrimonio cultural, a finales del siglo pasado, nuestra relación entorno a la Catedral de Cuenca nos permitió colaborar redactando su plan director correspondiente. Sus conocimientos, consecuencia del Plan Especial del Casco Antiguo que había coordinado, eran la excusa perfecta para cruzar experiencias.

Mediante aquella estrategia pionera incorporaría ampliaciones tanto espaciales como conceptuales sobre el monumento. Además de avances sobre el papel a jugar por el incipiente turismo en el contexto de decadencia urbana que exigía, metodológicamente, medidas innovadoras para su disfrute.

A la par que aportaba ideas en términos de gestión para reforzar su capacidad constructora sobre el espacio público proponía utilizar su protagonismo en el conjunto para dinamizar la recuperación de la ciudad histórica.

Ante la carencia de instrumentos verificados adecuadamente recomendaba usar la imaginación para incorporar su patrimonio religioso infrautilizado y actualizarlo así en el proyecto de conservación. Hacerlo más accesible a los ciudadanos. Su colaboración en el equipo multidisciplinar organizado entonces aportó tesis sobre como los factores socio económicos podían activar su sostenibilidad desde un enunciado desconocido como “eco museo” que adelantó aspectos de resiliencia, ahora obvios, frente a la disgregación de su centralidad.

Palabras clave: catedral; Cuenca; plan director; patrimonio cultural; turismo; sociedad; economía, museo.

1. A modo de introducción

Hace más de un año, sorprendentemente, como otros amigos, muchos del mundo académico, el profesor Miguel Ángel Troitiño nos dejó por culpa de la pandemia del “COVID 19”. Nos habíamos visto unos días antes de la clausura de la universidad que por tal motivo se produjo; coincidíamos a menudo, ya como profesores eméritos, bajando o subiendo en el autobús 132, camino del Campus, él a su Universidad Complutense y yo a mi Politécnica. Su ausencia nos priva, sin duda, no solo de un muy querido amigo sino de un valioso académico que, hoy, con la distancia del tiempo transcurrido, sabemos que nos hubiera sido particularmente útil en las incertidumbres que se avecinan. Muchas, seguramente, se van a producir sobre territorios que él conocía muy bien: como el turismo, tan golpeado ahora en España, o el patrimonio cultural. Habíamos hablado muchas veces de las previsibles debilidades en ambos casos, de las carencias de valor añadido del primero o de la peligrosa visión reductiva del segundo sobre la memoria colectiva. Al final, como en el conocido cuento, “el lobo, llegó cuando menos lo esperábamos”. Y nos cogió desprevenidos.

Como docente nos ha dejado, eso sí, una extensa bibliografía para poder estudiar sus posibles soluciones; además del grupo de investigación que fundó en la Universidad Complutense y con el que tuve mucha relación en la última década. De este último surgió, por ejemplo, el proyecto

titulado “Turismo y patrimonio en grandes áreas metropolitanas “cuyas consecuencias están aún por amortizar. Pero, con todo lo interesante que fue esta experiencia, en este texto, sin embargo, me voy a centrar en otra colaboración más antigua y para ello voy a permitirme tomar prestado el título de la conocida novela de Mario Vargas Llosa: “Conversaciones en la catedral”.

Porque nuestra relación se cimentó un cuarto de siglo antes sobre la Catedral de Cuenca. Habíamos conversado mucho entre sus muros preparando el expediente para su declaración como Patrimonio Mundial por la UNESCO que fue finalmente concluido en el año 1996. Nos había convocado un amigo común con él que había redactado el planeamiento de su centro histórico mientras yo me estaba ocupando, desde hacía unos años, de su catedral, algo que, por cierto, seguiría haciendo todavía veinte años más junto con la arquitecta Maryan Álvarez -Builla (Ibañez: 2010).

Figura 1. Imagen de la Catedral de Cuenca desde su espectacular paisaje en la hoz del río Huécar.



Fuente. José Latova.

Él y yo éramos de la misma edad y, por entonces, empezábamos nuestra carrera académica como “profesores no numerarios”; el en la Facultad de Geografía y yo en la Escuela Técnica Superior de Arquitectura, las dos en la Ciudad Universitaria de Madrid. Tras casi medio siglo de la guerra civil y de la dictadura que la siguió los dos nos incorporábamos en aquellas fechas con idéntico entusiasmo juvenil a la tarea urgente de conocer el estado en que aquel oscuro régimen había dejado el patrimonio cultural de la nación. El primer gobierno democrático que acababa de tomar posesión había establecido un Ministerio de Cultura que hasta ese momento no existía. Y con el objetivo indicado, concurso público por medio, me encargué de revisar el inventario de la provincia de Cuenca (Ibañez: 1974). Me presenté allí por indicación de mi catedrático, el profesor Antonio Fernández Alba, miembro del grupo artístico “El Paso” que está promoviendo el Museo de Arte Abstracto Español. Inaugurado hacia muy poco tiempo suponía un activo para la reactivación local de la ciudad en un contexto en el que su catedral era pura decadencia.

En aquellos momentos de libertades recobradas este paisaje justificará parte de su declaración mundialista como “una naturaleza fortificada”. Unas conversaciones en torno de los potenciales ocultos por los siglos sobre aquellos espacios excepcionales que se ven, una década más tarde, conmovidas, por la aprobación del Plan Nacional de Catedrales. Este nuevo compromiso me obligará de manera inmediata a identificar un equipo de especialistas en las disciplinas que su innovador Pliego de Condiciones exige, y le ánimo, por supuesto, a incorporarse. Será la excusa perfecta para consolidar conclusiones. No solo para poder volcar toda su experiencia acumulada si no para revisar la metodología a aplicar. En aquel marco multidisciplinar se trata de actualizar el concepto de la catedral como memoria colectiva. Él se responsabilizará del capítulo socio económico del plan director que se redacta. La milenaria biografía de las piedras de la catedral se verá así sometida a un examen objetivo insólito. Se ponen sobre la mesa sus problemas reales, sus capacidades, no solo desde la disciplina de la arquitectura habitual sino desde la arqueología, las artes muebles, los vitrales o los artesonados. Se actualizará su análisis histórico y la estabilidad mecánica de sus estructuras. Se ejecuta una campaña de fotogrametría, se evaluará la situación jurídica del “bien”, su jardinería histórica, su gestión cultural, así como la adecuación normativa de sus instalaciones: de iluminación, contra incendios o de seguridad. Fundamentalmente su trabajo determina la condición de sus límites patrimoniales contemporáneos desde sus condicionantes urbanísticos y turísticos; incorpora a los factores de autenticidad e integridad de su reciente declaración una ampliación en sus términos de accesibilidad física que ya enunciaba en su plan urbanístico. Resuelto este aspecto con rampas mecánicas, *tapis roulant*, en la subida a la catedral, establecía una solución no solo innovadora sino inteligente desde el punto de vista del impacto paisajístico. Es algo que a él le inquieta en aquellos momentos en los que el problema del automóvil empieza a ser un tema recurrente en todas estas tipologías de origen medieval en Europa.

Figura 2. La visión de la catedral desde su costado sur permite apreciar el escalonamiento del soporte natural así como la idoneidad de su solución para el acceso peatonal que finalmente no fue ejecutada.



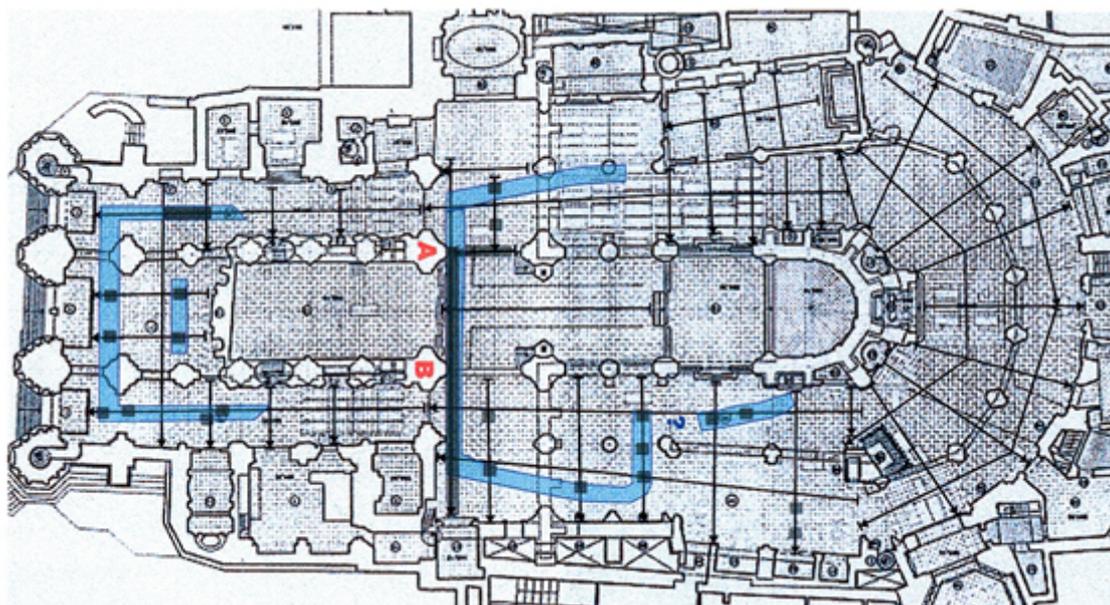
Fuente. Elaboración propia.

La fotografía adjunta expresa su dificultad. Hay soluciones con tranvías, con teleféricos, con ascensores; su alternativa acaba siendo sustituida por un túnel combinado con un ascensor oculto en la roca para llegar hasta un aparcamiento bajo el suelo del centro histórico. Toledo, cerca, tuvo mejor suerte con la espectacular escalinata visible que diseñan los arquitectos Torres y Martínez Lapeña para solucionar semejante problema. El debate, en todo caso, es apasionante en aquellos años de expansión del “turismo de masas”.

2. Unas metodologías comprometidas

Nuestro homenajeado responderá perfectamente a este reto del Ministerio de Cultura para modernizar la gestión del patrimonio español. En el marco del plan director que se desarrolla, sus experiencias cobran un nuevo sentido tanto cara a su conservación como a su disfrute turístico. El consenso que alcanza entre los conservadores y responsables administrativos de las ochenta y ocho catedrales y concatedrales del país para definir sus protocolos se dirige a producir un diagnóstico contemporáneo más científico para racionalizar su programación presupuestaria. Se persigue crear nuevas pautas para prever su mantenimiento evitando las habituales decisiones arbitrarias o, simplemente, caprichosas. Pero, además, se pretendía aprovechar el esfuerzo para aprender a trabajar de un modo más colaborativo entre todos; ofrecer a los técnicos un foro permanente de intercambios. Lamentablemente este último punto no tuvo recorrido; quedará reducido a una mecánica para ordenar las relaciones entre la administración central y las regionales. El asunto, con todo, no es nada banal en un Estado que en aquellos momentos estaba aprendiendo a organizarse de una manera cuasi federal. La propiedad de los bienes patrimoniales seguía siendo del Estado, pero su tutela en adelante la asumen los gobiernos autonómicos.

Figura 3. Plano de los resultados de la investigación realizada mediante técnicas de georradar sobre el suelo de las naves de la Catedral de Cuenca.



Fuente. Maryan Alvarez-Builla y Joaquín Ibáñez Montoya.

Se trabaja en muchos campos a la vez. En este escenario innovador las intervenciones se programan con un criterio decenal para poder realizar evaluaciones periódicas de los datos obtenidos. Se ejecuta una lectura transversal de la edificación llegada a nuestros días; se normalizan los levantamientos gráficos de todas estas edificaciones digitalizándola por vez primera, según criterios homólogos. El compromiso de Miguel Ángel Troitiño supone una visión de la cualidad multiescalar del monumento que implica revisar su condición geográfica pero también la económica, histórica o artística; un empeño que se centra en definir cómo afectan a este las miradas que los nuevos usos producen y sus posibles incompatibilidades. Se busca enunciar sugerencias prácticas para una eficaz rehabilitación.

Su diagnóstico incorpora parámetros desconocidos como agente de turismo local o como defensor de las demandas ciudadanas e institucionales. De manera destacada, como espacio de sus usufructuarios tradicionales, la Conferencia Episcopal de la Iglesia Católica genera entonces dos focos de tensión: sobre la investigación arqueológica y sobre los coros barrocos. Sorprende su oposición a la primera por motivos religiosos e, igualmente, su presión para abrir, léase “romper”, los cabeceros de los coros situados en las naves centrales que les obstaculizan el cumplimiento de la liturgia del Concilio Vaticano II y que entran, lógicamente, en conflicto con la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando. La “mano izquierda” de Troitiño en aquel escenario “constitucional”, civil, recientemente recuperado para España es fundamental; su complicidad es toda una garantía en aquellos años en los que, en general, en toda Europa la sociedad esta pugnando por obtener más protagonismo en la gestión de “su” patrimonio cultural.

Figura 4. El magnífico coro de la catedral, visto desde el crucero, producto típico del barroco español, supone un motivo de conflicto en aquellos momentos en toda España. En algunas catedrales, como en León, los responsables religiosos consiguen sus propósitos de abrirlo con soluciones correctas para asegurar la vista del Altar Mayor, pero ante su dificultad para no alterar su condición patrimonial la cuestión quedara, aquí, “en tablas.”



Fuente. Maryan Álvarez-Builla.

Su talante cordial y abierto fue de gran ayuda; no basta con tener razón sino que es preciso saber argumentarla; la Carta de Cracovia, que en aquellos momentos se publica, alentaba estrategias de carácter educativo muy pertinentes. Reclamar actualización para asegurar el disfrute de los monumentos implica acudir a criterios pluridisciplinarios, desde los morfológicos de su emplazamiento a los derivados de su planeamiento presente. Pero ante todo a unas desconocidas referencias a su capacidad constructora sobre el espacio público en el que la ciudad dialoga con la catedral; la “hoz” que la define en su costado Este, ha sido un aspecto paisajístico-geográfico clave en su declaración por la UNESCO. Trabaja el dato histórico como proyecto; el retorno de las actividades públicas y privadas a la ciudad antigua que se estaba produciendo en aquellos años le permiten integrar iniciativas como “Cuenca a plena luz”. Reforzar su lejana condición visual de hito desde el Oeste, en su aproximación desde Madrid, o la producida desde el interior inmediato como juego teatral. Su fachada inacabada, alzada sobre el “vacío” de la Plaza Mayor, para él, expresa un “continuum” espacial de la catedral en la que se extiende al ámbito dominado por las vistas desde el barrio del Castillo, desde el cerro de San Pedro o el contrapicado del río. Como el “lugar de los acontecimientos” por excelencia, su carga estructural de lugar sagrado se ve reforzada por una multifuncionalidad cultural de museos y servicios, al tiempo, que avisa de las amenazas que se ciernen por el creciente acceso y estacionamiento indiscriminado de los vehículos de motor.

3. Una propuesta de vanguardia

El uso religioso fundacional articula sus conclusiones; actualizándolas, por supuesto. Como resultado de sus análisis une a las peculiares consideraciones constructivas de la Catedral de Cuenca, su origen arquitectónico, un estimulante sentido como “ciudad episcopal”. No se la puede entender si no es como resumen excepcional del “lugar”. Sus nivel funcional, espacial o temporal y su condición de nodo complejo son un dinamizador para definir los puntos sobre los que sustentar su recuperación. Y, a la inversa, en tanto que cicatriz metafórica, la catedral enmarca una perspectiva diacrónica. Su conjunto en la “ciudad alta” la define como una base de estrategias para una utilización más razonable y respetuosa como patrimonio cultural. Para él, la historia es un reflejo de la evolución de un paisaje remoto que concluye en su configuración turística. Algo antrópico. Cuando los reinos musulmanes comiencen la conquista de la Península Ibérica, identificar el valor testigo de este punto entre las dos submesetas y los dos ríos, Huecar y Jucar, lo entiende como ejercer un saber geográfico no solo de dominio territorial sino ideológico. Es un asentamiento natural que, como Mezquita Mayor, primero y, luego, como catedral sobre el abanclado de esta cresta geológica, de sur a norte, reorienta sus referencias, pero, además, muda en bipolar. El espacio habitado se repartirá entre el rey y el obispo, entre el palacio y la catedral.

Figura 5. El plano del plan director sobre la evolución histórica de la catedral describe la condición estratigráfica de su patrimonio arquitectónico. Un milenio largo de ampliaciones y reformas, también de destrucciones, que dialogan con las nuevas aportaciones desde el entorno que, entonces, señala.



Fuente. Maryan Álvarez-Builla

Figura 6. Esta imagen desde la Plaza Mayor de la fachada reconstruida y nunca acabada de la Catedral de Cuenca por el proyecto de Vicente Lampérez se ve convertido en un argumento más de singularidad. Una condición de fachada que también lo es del espacio público más señalado de la ciudad.



Fuente. José Latova.

Esta última se aislará como una ciudad dentro de la ciudad que evoluciona entre expansiones y arruinamientos hasta ser finalmente envuelta totalmente por las órdenes religiosas cuando la burguesía se desplace al llano. Después, en el siglo XVI, saltará además el río ampliando “su ciudad” con la construcción del Puente de San Pablo. Su ruina, resultado del terremoto de Lisboa, adelantará en trescientos años los acontecimientos iniciados con el siglo pasado cuando la Catedral se convierta en Monumento Nacional. El drama de la caída de su Torre de Campanas y la construcción de su fachada neogótica permiten fijar el comienzo de su modernidad leída en términos de la pérdida de población de su entorno que describe el primer Plan de Ordenación General de la ciudad que acuña el concepto de casco histórico: “Cuenca Antigua”. Veinte años después le seguirá su declaración como “Paraje Pintoresco” en plena política de desarrollo del turismo que facilitará la intervención del Estado y con ella, la restauración de la Plaza Mayor. El reseñado Plan Especial del Casco Antiguo y el Programa de Mejora Urbanística están dirigidos a lo mismo. Todos ellos muestran la importancia que le atribuye a este sector Miguel Ángel Troitiño. Este, critica que no cuenten ninguno con los instrumentos adecuados para abordar la recuperación integral necesaria del conjunto; lo explica muy bien en los datos que aporta sobre un abandono que no es tanto legal como económico y social. El mismo panorama que yo me encontré al llegar a la catedral como arquitecto conservador en el año 1979. Constatará entonces como en los conflictos emergentes que se empiezan a producir entre el gremio de la hostelería y los antiguos residentes; solo los artistas llegados de afuera, como el grupo El Paso citado, ponen algo de paz. El patrimonio residencial existente es muy incómodo para una envejecida población que demanda otras estrategias como las que en el año 1981 aparecen con la incoación, siguiendo la estela de Urbino, de su declaración como “Conjunto Histórico Artístico”. La acción urbanística supone, para él, claramente, el camino a seguir por el plan director de la Catedral de Cuenca. Con todas sus limitaciones. Cuando a él, por ejemplo, se le había adjudicado el planeamiento de esta área por la corporación municipal, dirigida por un determinado partido político, un cambio en el gobierno local le supondrá su paralización; algo que lejos de amilanarle le supondrá resolver el conflicto tirando de imaginación: propone acudir a la figura de otro plan espacial anterior incluido entre las conclusiones del Plan General de Ordenación Urbana del año 1979. En el que él ve las propuestas de “conservación activa” que a él no le han aprobado. Es un profesional por encima de protagonismos; aunque, como tampoco es un ingenuo, sigue anunciando su desconfianza ante la pertinaz carencia de financiamientos adecuados. Cuando por fin lleguen con el Programa piloto de Rehabilitación del Barrio de San Martín de la Parte Alta de Cuenca, un verdadero salto cualitativo, señalará de nuevo que esta rehabilitación directa del área residencial tampoco es la solución exacta. Solo cuando el Ayuntamiento inicie una política de actuaciones en los espacios públicos e infraestructuras, “Cuenca a plena luz”, que suma a lo residencial los equipamientos y el patrimonio cultural, las cosas empezarán a tener sentido; en la catedral se traducirá en el polémico plan de restauración de sus vitrales. El Programa Integral de Mejora Urbanística Dirigida al Turismo que cierra, entonces, todo este ciclo de planeamientos, ya financiado con fondos europeos FEDER, le sigue pareciendo incompleto por su ceguera en continuar sin amortizar el patrimonio religioso local ni el de la catedral.

4. Excurso a cuarenta años vista

Su colaboración describe pasado, presente, pero sobre todo futuro. Miguel Ángel Troitiño es un profesional, pero, ante todo, es un académico. Es un docente que pretende educar. Cuando hace casi cincuenta años cierra su informe sobre la Catedral en realidad está proyectándola para nuestros días. Sus ejes, plataformas, los ríos que la enmarcaban son, para su mirada de geógrafo, reglas de arquitectura; sus planos son gramática compositiva. Su identidad moderna es parte de

un proceso de construcción progresiva como lugar. Sometida ahora a un juicio extenso desde sus criterios de asentamiento, forma y anonimato, para él, la Catedral, en su condición mestiza, es fundamentalmente una síntesis entre Naturaleza y Cultura. Un ejemplo de autosuficiencia como relato global de Tiempo y Espacio cuyas relaciones singulares enuncian un repertorio de sugerencias creativas en permanente acción para conservarla. Es documento y artisticidad. Trata, por tanto, de explorar en sus resultados nuevas lecturas entre la fábrica construida, su entorno y los diferentes usuarios que surgen bajo esta perspectiva metodológica. Son instrumentos innovadores para proyectar mejor su futuro, herramientas de ordenación urbana que no se pueden entender sin su inserción territorial y social. Asegurar su protección forma aquí, de sus manos, parte de un sistema general de alineaciones y alturas, de tráfico y de gestiones que se cruzará, finalmente, con los estudios efectuados por el resto del equipo para definir el documento de aquel primer plan director.

Como explica en su informe, cree que en Cuenca se está perdiendo una batalla cualitativa en términos de turismo cultural, una oportunidad de buscar alianzas como han hecho entonces Alcalá de Henares o Gerona al integrar el uso universitario en su casco histórico. De nuevo, mira a Urbino; afortunadamente, se corregirá después. Al tratar de determinar los factores resultantes que puedan activar positivamente la sostenibilidad de la catedral para revertir su deriva destaca la importancia de la inversión que se está haciendo para potenciar la imagen cultural de la ciudad. Hace notar el impacto de otras declaraciones de la UNESCO, aunque insiste en la falta de claridad que sigue penalizando a las políticas turísticas de la ciudad. Con un sector económico débil este poco puede ayudar; el mundo privado ya ni siquiera está radicado en la “ciudad vieja”; además, la tendencia pública, observa, es autorizar grandes superficies comerciales en el extrarradio. El asunto es cuantitativo y cualitativo. La Catedral y su entorno que presentan evidentes signos de agotamiento en aquel panorama conservador requieren alternativas que integren su patrimonio cultural en las actividades que están creciendo. La población, que ha descendido, allí, en las dos últimas décadas, un 46,6 %, algo incluso, superior a la media del resto de la ciudad vieja, necesita otros incentivos. El casco histórico se está convirtiendo estrictamente en un centro simbólico; en el entorno de la Catedral solo crece la “segunda residencia”.

La “turistización” incontrolada de su espacio público, comenta preocupado, no puede sino promover más deterioro medioambiental. Por tanto, solo creando nuevos equilibrios, reitera, habrá salvación para la Catedral. La conflictividad funcional que él detecta solo provocará más vaciamiento; es muy difícil un manejo digno para la conservación de la Catedral sin variar su política de alianzas, sin extender las relaciones de interdependencia a otro tipo de agentes, presentes o no; sin redefinir la identidad del monumento. Hay que potenciar su difusión, su uso artístico, musical o teatral, mediante una gestión cultural más competitiva, con una escala más amplia en lo físico y profundamente colaboradora en lo local; reforzar la complicidad social e institucional en el apoyo a los proyectos de intervención ya en marcha insertándoles una condición paisajística trufada de turismo cultural. Para todo ello propone modernizar sus museos convirtiéndolos en verdaderos itinerarios culturales educativos más atractivos rentabilizando sus interesantes fondos bibliográficos y archivísticos. Las catedrales tienen vocación innata de ser “centros de interpretación” lo que no quita que no deban ser además rentables. Pero advierte: todas estas recomendaciones son de ejecución urgente. Sin su corrección rápida serán motivo de más déficit. “Para muestra un botón”: la Catedral en aquellos momentos es el monumento más visitado de Cuenca, pero, paradójicamente solo un 10 % de los que la visitan lo hacen luego a sus museos.

Las estrategias clásicas de intervención arquitectónica le parecen cortas; en sus conclusiones recomienda ser más ambiciosos en el plan director en redacción. Le parece una magnífica oportunidad para coordinarla con el entorno como un todo integral en un diseño museístico que colabore en dotarla no solo de servicios modernos expositivos, de simples aseos, o de espacios para venta, reuniones y conferencias. Esencialmente, para hacer suyas las escalas de su periferia, cercana, media o amplia. Como la reordenación de las plazas colindantes y sus estacionamientos que no implica poner en marcha más revisiones normativas fuera de las previstas en el planteamiento que el mismo acaba de finalizar o de las consideradas por la Convención del 1972 sino gestionar un paisaje urbano. Hacer de la catedral algo más cercano conceptualmente para el ciudadano “de a pie” que hoy la entiende mal o, simplemente, no la entiende; construir lo que él denomina “Reconocer la Catedral de Cuenca”. Su milenio de vida activa, con todos sus antecedentes islámicos y restauraciones, debe de suponer materia más que suficiente para deconstruirla como reclamaban entonces un Jacques Derrida o un Félix de Azua. Facilitar mecanismos para poder percibirla con los cinco sentidos en un “viaje al conocimiento” que el propone arrancar desde el Claustro, entonces cerrado por ruina, utilizando los modelos ya implementados en la Alhambra de Granada o en el Museo Sefardí de Toledo o con lo hecho en la Catedral de Sevilla o en el programa de las “Edades de Hombre”. La catedral la entiende en términos de un laboratorio para experimentar con las nuevas tecnologías y estrategias, como un “eco museo” a través del cual sus habitantes y territorios pueden diseñar su conservación como, señala, está haciéndose en el Museo de Neanderthal, en Mettmann, Alemania.

Su soporte de información ilimitado debe de ejercer, obviamente, sus funciones habituales, pero, también, almacenar, presentar, estudiar o restaurar los objetos a visitar para asegurar que puedan seguir siendo contemplados. Promover el intercambio e incorporación de nuevas piezas como museo de arquitectura, de su ciudad y de su territorio. Ejecutar acciones para enfrentar la disgregación de su centralidad histórica alimentando su modernización. La Catedral de Cuenca precisa, seguramente, desarrollar un documento de gestión más profundo tras el cierre del plan director; quizá sea la redacción de un “libro blanco” semejante al que en aquellos años está desarrollado la Catedral de Burgos. EL binomio patrimonio cultural y turismo que justifica la existencia de su Grupo de Investigación de la UCM, que hereda su legado, lo hace trabajando sobre el mandato aún más antiguo, ahora casi centenario, que se inició en el año 1929, cuando se articulan las labores de tutela sobre el patrimonio cultural en España “por zonas”. El arquitecto Emilio Moya, que se hizo cargo de la provincia de Cuenca, no tendrá por objeto, solo, asegurar la conservación de los bienes inventariados sino frenar su galopante expolio de su época. La II República es consciente de que aquel es una fuente de cultura, pero también un activo económico y, con él, quiere promocionar ya el turismo. De modo similar al Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia previsto tras la crisis de la pandemia por el actual Gobierno de España; entre sus medidas para resolver su impacto económico y social que se ha producido reúne ideas sobre el turismo y la cultura. España, ya antes de la pandemia sanitaria, era la primera potencia en esta dualidad de turismo/patrimonio; era el segundo país, después de Francia, en turismo neto y, el tercero, tras Italia y China, en número de lugares declarados Patrimonio Mundial. Establecer ahora una política sobre el turismo cultural está, pues, fuera de toda discusión. No siempre fue así; en nuestro país el turismo llamado “de sol y playa” dominó durante décadas claramente sobre el “patrimonial”; Italia, quinta potencia turística mundial, tenía una proporción mucho más favorable en este capítulo.

Incorporar aquel “valor añadido” que, discutíamos, para, que en lugar de aglomerarse el turismo estrictamente en la costa o en algunos puntos del interior, se abra a toda la geografía con una política de ordenación territorial asociada a la transición energética que defiende ahora la Unión

Europa. Vincularlo a la renovación de su paradigma cultural en el siglo XXI; la riqueza, diversidad y buena distribución espacial del patrimonio español lo permiten perfectamente. Hacer con él una verdadera política de igualdad de oportunidades según los retos de la Agenda 2030. Como ecología y transformación climática para reducir la despoblación del interior, de la llamada “España vaciada”, al tiempo que una buena ocasión para la conservación no solo de los grandes monumentos sino de otros, emergentes o latentes, como los de la arquitectura popular. Conjuntos como Cuenca se va a ver obligados a revisar sus criterios como paisaje y así efectuar cambios en sus metodologías. La redacción de aquel tan agradecido plan director, compartido con Miguel Ángel Troitiño, fue sin duda un magnífico antecedente frente a los retos actuales a la hora de construir los nuevos mapas que van a ser precisos para orientar sus rumbos en un futuro inmediato. Ante previsibles agresiones sistémicas y sincrónicas como las sufridas por la pandemia la recomendación de la ONU es construir estrategias más resilientes e imaginativas; genera una transición más justa en su rehabilitación. “Buenas prácticas” para transmitir la memoria colectiva a unas generaciones futuras que van a necesitar de la complicidad del turismo y viceversa. Este último está llamado a realizar muchas revisiones en sus desplazamientos, como socialización de su conocimiento o sobre su seguridad jurídica. Unas reflexiones que nos trae el recuerdo de la figura de Miguel Ángel Troitiño y que querríamos concluir con otro préstamo literario. Con aquellas palabras del poeta Rainer María Rilke: “Con voz trémula te construimos y aplicamos átomo a átomo, pero ¿quién podrá terminarte, oh Catedral ...?”

Referencias bibliográficas

Ibañez Montoya J. et al. (2009) La Catedral de Santa María de Cuenca: tres décadas de intervenciones 1979-2009. Madrid: Fundación ACS.

Ibañez Montoya J. et al. (1983) Cuenca Edificada. Madrid: Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid.

La dedicación residencial de un antiguo distrito industrial y ferroviario en el Sur del Área Central de Madrid (Arganzuela)

Dolores Brandis e Isabel del Río

Universidad Complutense de Madrid; dbrandis@ucm.es, iriolafu@ghis.ucm.es

Resumen

El sur del Área Central de Madrid corresponde con el sector meridional de su Ensanche decimonónico y es reconocido como el distrito de Arganzuela. Sometido como ningún otro distrito del Área Central, desde el siglo XVIII a la actualidad, a transformaciones urbanas de gran calado, el trabajo hace primero un sucinto recorrido histórico del distrito, empleando para ello bibliografía de las autoras. Se destaca su temprana conexión con la ciudad intramuros, la llegada del ferrocarril, la irrupción de la industria y los efectos, años después, de la crisis económica que provocan cierres y traslados de industrias, cuyos solares son aprovechados por viviendas nuevas. Utilizando como fuente principal el Catastro de Urbana, la segunda parte del trabajo se centra en el análisis del actual parque residencial de Arganzuela y su evolución desde 1994 que confirma el inicio del nuevo ciclo urbano del Ensanche Sur, definido por la sustitución del ferrocarril, la industria y las viejas viviendas por edificios residenciales de calidad y por el crecimiento demográfico que le acompaña.

Palabras clave: Transformaciones urbanas; renovación residencial; Área Central de Madrid; Ensanche Sur; distrito de Arganzuela.

1. Introducción

El distrito de Arganzuela es el mayor en superficie de los cuatro que conforman el Ensanche decimonónico de Madrid -Arganzuela, Retiro, Salamanca y Chamberí- y también el que tiene más hogares y más población; no así el más denso, le superan Salamanca y Chamberí. Se localiza al sur del casco histórico, al que envuelve en una banda que se extiende y ensancha de oeste, a la altura de los jardines de Palacio, al este, entre la estación de Atocha, la avenida de la Paz y el río Manzanares. Cuenta con la mayoría de los paseos barrocos de la ciudad, con dos de los seis grandes centros culturales de Madrid -Matadero y el Teatro Circo Price- con el Museo del Ferrocarril, con el Archivo y la Biblioteca Regional, con el Planetario y con el parque Madrid Río y, además, es vecino del Paseo del Arte. Sin embargo, no ha perdido aún su personalidad de barrio popular, carácter que adquirió en sus orígenes cuando llegó a la zona una población obrera e inmigrante proveniente de los cercanos “barrios bajos” del Casco Histórico para trabajar en el ferrocarril y la industria que se estaban instalando en la zona para el servicio de la ciudad.

Durante 100 años, Arganzuela fue la “sala de máquinas” de Madrid y escenario de la industrialización de la capital de España. Su paisaje urbano lo definían los tendidos ferroviarios - a ras de suelo, en túnel o en trinchera-, los pasos de nivel, las estaciones, los apeaderos, las industrias y talleres y los depósitos y almacenes, acompañados por dispersas barriadas obreras donde predominaban las casas de corredor. Mientras tanto, la ciudad crecía, se derriba la cerca, se rellena con edificios residenciales las manzanas regulares del otro Ensanche -Retiro,

Salamanca y Chamberí- surgen viviendas en el Extrarradio y hasta traspasan los límites de los municipios vecinos. A mediados del siglo XX, Arganzuela con su marcado carácter industrial y obrero, tras un siglo de actividad plena, empieza a ser considerado como una anomalía en el conjunto de los distritos centrales de la capital cada vez más residenciales y terciarios, y comienzan a manifestarse en él graves síntomas del fin de su ciclo productivo. Tratar de iluminar el horizonte oscuro que le espera al Ensanche Sur entraña la destrucción o, si no, la alteración radical de los elementos definidores de su actividad anterior. Capital y gobiernos se ponen rápidamente a ello, consiguiendo, tras el desmantelamiento industrial y ferroviario, que los suelos vacantes sean ocupados mayoritariamente por edificios residenciales.

Ningún distrito -de los interiores o exteriores- de la ciudad ha sido escenario, como el de Arganzuela, de un proceso que culmina en una transformación tan radical en su contenido y forma, en su estructura y paisaje. Desde nuestra posición de geógrafas e interesadas junto con Miguel Ángel Troitiño en el estudio de la dinámica urbana, pronto fijamos nuestra atención en el Ensanche Sur y lo convertimos en laboratorio donde ensayar y descubrir las claves de la transformación urbana. Durante algunas décadas, fuimos testigos de los últimos cambios del distrito que analizamos y documentamos con fuentes de diversa naturaleza y procedencia - históricas, cartográficas, urbanísticas, económicas, catastrales-, cuyos resultados dimos a conocer en diversos libros, artículos y comunicaciones. El estudio que ahora presentamos intenta mostrar alguna de las facetas de la nueva imagen de Arganzuela, la residencial. Utilizando como fuente principal el Catastro de Urbana, se analiza el marco edificado del barrio en 2021, deteniéndose en las características que acompañan a la edificación surgida a partir de 1994. Previamente, y a modo de contexto, se hace un sucinto repaso histórico del distrito, desde la segunda mitad del siglo XVIII hasta finales del siglo XX.

2. Resultados

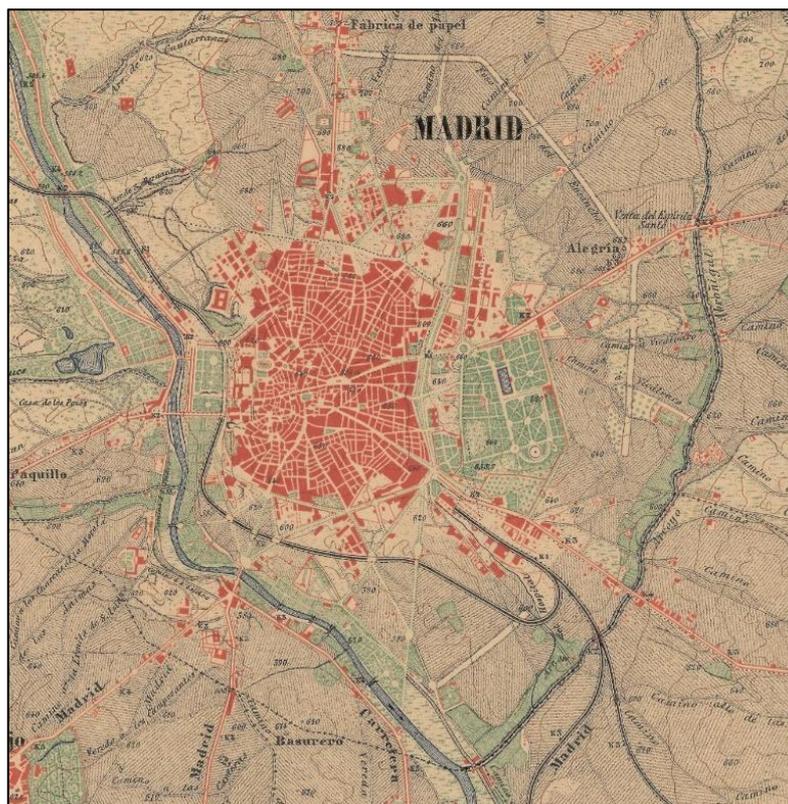
2.1. Origen y dinámica de Arganzuela. Más de 200 años de cambios urbanos.

El primer hecho diferencial de Arganzuela, entre otros que vendrían después, es el trazado en la segunda mitad del siglo XVIII del bellísimo conjunto de paseos barrocos que lo atraviesan en toda su extensión de norte a sur y que hoy conserva, así como sus nombres, aunque no sus bordes arbolados. Con el fin de mejorar y ennoblecer la descuidada zona extramuros entre la cerca y el río Manzanares que la corte atraviesa en sus viajes a la residencia de Aranjuez, el urbanismo barroco diseña un conjunto de amplios y arbolados paseos utilizando las puertas de Toledo y Atocha y el portillo de Embajadores como punto de fuga para los tridentes resultantes, dándoles evocadores nombres como Imperial, Melancólicos, de los Olmos, de las Acacias o de las Delicias. La impronta de los paseos barrocos en la organización del espacio urbano de Arganzuela ha sido de tal alcance que ha resistido a los embates del diseño ortogonal del Plan de Ensanche de José María de Castro (1959), a la instalación de las numerosas estaciones de ferrocarril (1851, 1859, 1881, 1914), a los ocho Km del ferrocarril de enlace que lo recorre de oeste a este y a la etapa de la llegada de grandes fábricas y almacenes que se inicia con la instalación de la fábrica de gas en 1847.

El segundo momento trascendente en la configuración y destino del Ensanche Sur es la construcción en sus límites oriental y occidental de los embarcaderos de Atocha y Norte en 1851 y 1859, terminales para las líneas de las compañías ferroviarias extranjeras MZA y Ferrocarriles del Norte. Y todavía más trascendente es la construcción en 1866 por esta segunda compañía del tramo de ocho Km de vías férreas que conecta ambas terminales, reforzando así la eficacia del transporte por tren en la ciudad. Su trazado se inicia al oeste, en el embarcadero Norte, y recorre

el barrio, manteniendo la curva de nivel, hasta conectar, al este, con la línea de la compañía MZA. A partir de este momento, el territorio Arganzuela queda dividido en toda su extensión en dos sectores, uno al norte y otro al sur del ferrocarril, separados por el obstáculo físico de las vías férreas que discurren en todo su trayecto a ras de suelo o en trinchera, a excepción mínima de los túneles que se construyen bajo los jardines de Palacio y los paseos de Pontones, Toledo, Olmos, Santa María de la Cabeza y Delicias en sus cruces con los paseos Imperial y Acacias y la calle de Embajadores. Algunos pasos a nivel con barrera, como los del paseo de Melancólicos o Peñuelas permiten de manera intermitente la comunicación en sus recién levantadas barriadas (Figura 1).

Figura 1. Imagen de Arganzuela y del conjunto del Ensanche madrileño en 1875



Fuente: Mapa Topográfico Nacional de España.

Sector de la hoja 559, Madrid, Instituto Geográfico Nacional, <http://centrodedescargas.cnig.es>

A partir de mediados del siglo XIX, Madrid inicia su industrialización utilizando como soporte físico el territorio del Ensanche Sur, dotado en esa fecha de una moderna infraestructura para el transporte de mercancías por tren. La creciente demanda de productos y viajeros de Madrid hace necesario completar su conexión con el resto del país y más allá. En la segunda mitad del siglo XIX, Madrid ya estaba unido con el Mediterráneo y con la frontera francesa; faltaba la conexión con la de Portugal. La compañía Madrid-Badajoz se encarga del proyecto y construye en 1880 la estación de Delicias al sur del apeadero de Atocha y junto al ferrocarril de enlace (López García, 1986). Un año después, en 1881, se construye la estación de Imperial y en 1914 la de Peñuelas, ambas apoyadas sobre el ramal de enlace y promovidas por las grandes empresas que se estaban instalando junto a las terminales ferroviarias y las vías de enlace. La concentración industrial y de almacenaje en Arganzuela se intensifica en el primer tercio del siglo XX hasta conformar el tercer hecho diferenciador del distrito: ser sede casi en exclusiva de la industria madrileña, basada en los modernos sectores de alimentación, metalúrgico y químico (Brandis et al, 1989).

La instalación en Arganzuela de estaciones y tinglados ferroviarios, de numerosas factorías y almacenes, también del Matadero Municipal (1924), del Mercado de Frutas (1935) y de la anexa estación de Mercados (1935), localizados en terrenos públicos de la dehesa de la Arganzuela, a los que se unió en los años cuarenta del siglo pasado el polígono industrial de Delicias-Legazpi, transformó gran parte del territorio rural en torno a las estaciones, al norte y al sur del ferrocarril de enlace y de un sector importante del este y sur del distrito (Brandis et al, 1986). Todo este suelo dedicado a diversos usos productivos, al vaciarse décadas después de su actividad, da lugar a operaciones de transformación urbana que cambiarán la función y la imagen de Arganzuela.

La década de los años sesenta del siglo XX marca el punto de inflexión en el devenir del Ensanche Sur. Varios síntomas relacionados con el debilitamiento de sus actividades tradicionales se suceden en estos años y en los siguientes, que serán interpretados y tratados con medidas de diferente signo. En esta década, empieza a producirse una dispersa renovación puntual para uso residencial sobre solares de fábricas y almacenes sin uso por traslado o cierre que afecta sobre todo a la zona central del distrito. La renovación también empieza a sustituir edificios históricos por nuevas edificaciones. Este ambiente transformador se justifica por la centralidad que va adquiriendo el distrito en el conjunto de la ciudad, lo que hace crecer el valor del suelo, y por el marco legal del PGOU de 1963 que lo ampara al calificar como zonas a remodelar espacios con uso industrial, primando abiertamente el uso residencial. Simultáneamente surge la crisis del sistema ferroviario como transporte de mercancías -en 1971 se cierran la estación de Delicias y el apeadero de Mercados- y se debilita la actividad en las estaciones de Imperial y Peñuelas. La crisis industrial acelera el proceso desindustrializador de Arganzuela, de tal manera que desde 1975 el balance de licencias concedidas para demoler suelo industrial supera con mucho a las concedidas para nueva construcción. A este oscuro panorama se suma los cierres del Matadero Municipal y el Mercado de Frutas y Verduras cuyas actividades se trasladan a Mercamadrid (Brandis et al, 1988).

La crisis industrial y ferroviaria deja en Arganzuela un panorama económico y paisajístico desolador: cierre de empresas, pérdida de empleo, deterioro ambiental, carencia de equipamientos; sin embargo, sigue considerándose espacio central en el conjunto de la ciudad y objeto, por lo tanto, de especial atención por el Ayuntamiento de Madrid, que aprueba en 1985 un nuevo PGOU teniendo como horizonte combatir la crisis y el paro en la ciudad y remediar sus efectos en las zonas afectadas. En Arganzuela se recalifican como industriales las zonas con actividad, evitando así los traslados y la especulación del suelo, y para los suelos deteriorados, vacíos y marginales se proponen acciones de remodelación y recuperación; las estaciones y zonas aledañas al ferrocarril servirán para nuevos espacios residenciales, terciarios y de equipamiento. Se anuncia ahora la Operación Pasillo Verde Ferroviario que transformará más de 150 Ha del Ensanche Sur (Río, 1992); más de 100 Ha se dedicarán a espacios libres y dotacionales y el resto a residencia y oficinas, lo que ayudará a remediar el paro procedente de cierres industriales y a incorporar Arganzuela al Área Central de la ciudad, ya que la presencia en el barrio de oficinas públicas y privadas es casi testimonial (Brandis et al, 1993).

La Operación Pasillo Verde se concibe con capacidad para autofinanciarse. La venta de los solares para uso lucrativo debería bastar para costear el esfuerzo de enterrar el ferrocarril de cintura y, en su lugar, construir un paseo, espacios verdes y dotaciones para el distrito. Sin embargo, al poco tiempo de su formulación su viabilidad económica no parece posible, lo que obliga al Ayuntamiento a modificar lo previsto en el PGOU de 1985 y acomodar sus propuestas a la evolución de los ritmos económicos de la ciudad. Ante la dificultad de adjudicar las parcelas de uso terciario, se recalifica su superficie para uso residencial, aumentando en tres veces el

número inicial de viviendas previstas (Brandis y Río, 1995). El cambio en la distribución de nuevos usos, primando el residencial, responde a la tendencia que ya experimentaba el barrio en operaciones de transformación anteriores y continuará en el suelo desmantelado del polígono industrial de Delicias-Legazpi y del eje fabril de la calle de Méndez Álvaro, facilitado por el Plan General de Ordenación Urbana de 1997 (Río, 2000). A finales del siglo XX, Arganzuela entra en la fase que hemos considerado en otro lugar como “el ocaso de un espacio industrial central” (Brandis y Río, 2000) y dos décadas después ya es un distrito eminentemente residencial.

2.2. La dedicación residencial de Arganzuela en el siglo XXI

En consonancia con la construcción residencial, Arganzuela experimenta en los primeros diez años del siglo actual un incremento en el número de viviendas superior al de los distritos que conforman el Área Central de la ciudad. Entre 2001 y 2011 el distrito añade 9.706 viviendas, lo que supone un incremento del 14,6%, muy superior a la media que experimenta el Área Central (3,8%) y semejante a la del conjunto de la periferia (15,3%). Las nuevas viviendas de Arganzuela absorben la mitad de las que se levantan en el Área Central, debido tanto a la dedicación residencial de la oferta como a la inclinación del resto de los distritos centrales a la instalación de oficinas (Tabla 1).

Tabla 1. Viviendas en los distritos del Área Central y en la Periferia de Madrid (2001 y 2011)

Sectores	2001	2011	Incremento
Área Central	515.963	535.285	3,8
- Distrito de Centro	91.186	86.795	- 4,8
- Distrito de Arganzuela	66.554	76.260	14,6
- Distrito de Retiro	53.985	56.595	4,8
- Distrito de Salamanca	79.785	83.575	4,8
- Distrito de Chamberí	79.502	79.780	0,3
- Distrito de Chamartín	68.760	72.120	9
- Distrito de Tetuán	76.191	80.160	5,2
Periferia	862.968	995.670	15,3
Ciudad de Madrid	1.378.931	1.530.955	11

Fuente: Ayuntamiento de Madrid. Sección de Estadística. Elaboración propia.

La edad del marco edificado actual permite precisar el acomodo del distrito y de sus distintos barrios a las posibilidades de transformación ofrecidas para el siglo XXI que estimulaban la orientación residencial (Figura 2). En 2011 el distrito cuenta con 2.230 edificios, habiendo perdido 1.470 con respecto al censo de 2001 que recoge un total de 3.700. El descenso se explica por la práctica común en el proceso de renovación del caserío popular de la agregación de dos o más parcelas para conseguir mayores superficies sobre las que actuar. Y lo mismo puede decirse en el caso de las pequeñas industrias, talleres y almacenes que abundaban en el distrito. Las oportunidades que se abrieron a partir de 1994 para la renovación no se hicieron esperar.

Figura 2. Barrios del distrito de Arganzuela



Las características que presentaba el marco edificado de los barrios del distrito a finales del siglo XX están detrás de la oportunidad para el cambio y sus resultados. La transformación se vio favorecida por la presencia de suelo industrial y ferroviario liberado, pero también por la edad del caserío heredado, siendo más propenso a la sustitución el de mayor antigüedad. De ahí que, en 2021, los edificios anteriores a 1940 hayan disminuido su presencia con respecto a 2001. A principios del siglo actual el censo contabiliza 686 edificios residenciales construidos antes de 1940 y en la actualidad ha disminuido a 528 el cómputo total de edificios, lo que revela la incidencia de la renovación especialmente en el caserío más antiguo.

La Tabla 2 muestra la edad de la edificación del marco construido en 2021 y recoge el resultado de la dinámica operada a lo largo del tiempo. Actualmente, los edificios fechados antes de 1940 representan una cuarta parte del total (24%), ocupando el grueso de la edificación los construidos entre 1940 y 1999 (62%) y el resto se ha levantado a partir del año 2000 (14%). Pero los valores de estos parámetros muestran sustanciales diferencias en cada uno de los barrios del distrito, en función de las características del marco edificado previo a las transformaciones.

Tabla 2. Fecha de construcción de los edificios existentes en 2021

Fecha	Barrios							Distrito
	Imperial	Acacias	Chopera	Legazpi	Delicias	Palos M	Atocha	
1900-09	20	5	2	1	25	48	-	101
1910-19	8	12	7	-	12	32	-	71
1920-29	14	17	4	6	56	107	-	204
1930-39	18	30	24	15	31	31	3	152
1940-49	5	39	26	12	28	43	2	155
1950-59	22	45	61	19	89	61	1	298
1960-69	90	78	96	11	35	69	1	380
1970-79	28	50	33	18	35	46	-	210
1980-89	21	47	4	7	10	30	-	119
1990-99	41	79	4	27	26	35	17	229
2000-09	25	32	6	81	48	37	3	232
2010-19	6	6	4	25	12	11	5	69
2020-21	2	-	-	2	1	2	3	10
Total	300	440	271	224	408	552	35	2.230

Fuente: Catastro de Urbana (2021). Elaboración propia.

El barrio de Palos de Moguer concentra en 2021 el mayor número de edificios del distrito (25%). Situado en el sector septentrional, prontamente urbanizado y eminentemente residencial, no registró los efectos directos de la Operación Pasillo Verde y pocos fueron los derivados de las figuras de planeamiento del PGOU de 1997 que facultaban la renovación. De ahí que en su paisaje los edificios anteriores a 1940 tengan mayor presencia (39%) y que las nuevas construcciones surgidas a partir del año 2000 estén poco representadas (9%).

Comportamiento contrario es el del barrio de Legazpi, situado al sur y el de mayor superficie del distrito. Cuenta con pocos edificios (10%) pues la trasera de la estación ferroviaria de Delicias ocupa gran parte del suelo. Pero su dedicación tradicionalmente industrial y ferroviaria ha facilitado la transformación, así como la accesibilidad proporcionada por la M-30, de ahí que acumule el mayor número de edificios construidos en el distrito a partir del 2000 y sean los más representados (48%) en el paisaje edificado del barrio. Parecida es la situación que presenta el barrio de Atocha, al este, ocupado antes del inicio de los cambios por la estación, industrias y espacios sin urbanizar. Por ello, las nuevas construcciones suponen el 31% de su marco edificado actual.

En los restantes barrios la presencia de nuevos edificios está en relación con el suelo afectado por las reformas y por las características del caserío residencial. En ninguno destacan las construcciones a partir de 2000, siendo en Delicias donde llegan a representar el 15% pues acogía previamente un importante polígono industrial. Por el contrario, los barrios de Imperial, Acacias y Chopera, que antes de 1994 intercalaban edificios residenciales, enclaves industriales, industrias abandonadas, espacios en transformación y las estaciones de Imperial y Peñuelas, muestran en su paisaje menor presencia de nuevas edificaciones.

Las oportunidades para los cambios que se ofrecieron a partir de 1994 no se hicieron esperar y las edificaciones de nueva planta se hacen notar desde los primeros años. Así, entre 1994 y 1999 se levantaban 26 edificios por año, disminuyendo a 23 en la primera década del siglo actual y a 7 hasta 2019 (Tabla 3). Y todavía hay posibilidades de transformación, pues actualmente existen 156 parcelas vacías, principalmente en Legazpi, Delicias y Atocha, aunque algunas por su ubicación pueden ser públicas y llegar a destinarse a otros usos (Tabla 3).

Tabla 3. Fecha de construcción de los edificios levantados a partir de 1994

Barrios	1994-1999		2000-2009		2010-2019		2020-2021		Distrito
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	
Imperial	31	20	25	11	6	9	2	20	64
Acacias	61	39	32	14	6	9	-	-	99
Chopera	1	1	6	3	4	6	-	-	11
Legazpi	22	14	81	35	25	36	2	20	131
Delicias	16	10	48	20	12	17	1	10	77
Palos de M.	19	11	37	16	11	16	2	20	69
Atocha	8	5	3	1	4	7	3	30	18
Total	158	100	232	100	69	100	10	100	469

Fuente: Catastro de Urbana (2021). Elaboración propia.

De los edificios construidos en Arganzuela desde 1994, el 79% son residenciales y presentan una calidad muy superior a la del caserío tradicional. Los nuevos edificios acumulan un total de 24.384 viviendas, lo que supone una media de 65 viviendas por edificio. La explicación de tan alta densidad se explica por la presencia tanto de edificios destinados en exclusiva a apartamentos y de otros que comparten viviendas y apartamentos, como por la amplia superficie y elevada altura de los edificios con capacidad para albergar gran número de viviendas (Tabla 4). Legazpi acumula el mayor número de nuevas construcciones residenciales y de nuevas viviendas y presenta una ocupación de viviendas por edificio superior a la media del distrito.

Por el contrario, en el barrio de Palos de Moguer, de tradición residencial, los nuevos edificios de viviendas presentan la menor ocupación, pues la renovación se ha realizado fundamentalmente sobre un parcelario de pequeña superficie. El caso máximo de viviendas por edificio lo protagoniza el barrio de Atocha, en el que los ocho nuevos edificios residenciales son de gran volumen, a diferencia de los ocho de Chopera, con muy baja ocupación, pues su marco edificado no ofrecía grandes posibilidades de transformación, salvo las derivadas de la renovación del caserío.

Tabla 4. Edificios y número de viviendas construidos a partir de 1994

Barrios	Edificios de uso dominante						Viviendas		Viviendas por edificio
	Residencial		Otros usos		Total		Nº	%	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%			
Imperial	50	13	14	15	64	14	3.175	13	63
Acacias	83	22	16	17	99	21	5.308	22	64
Chopera	8	2	3	3	11	26	425	2	53
Legazpi	106	29	25	26	131	28	7.183	29	68
Delicias	66	18	11	12	77	16	5.291	22	79
Palos M.	52	14	17	17	69	14	2.202	9	42
Atocha	8	2	10	10	18	4	800	3	100
Total	373	100	96	100	469	100	24.384	100	65

Fuente: Catastro de Urbana (2021). Elaboración propia.

En el marco edificado residencial de Arganzuela predomina la edificación en manzana cerrada, propia del Ensanche, de ahí que las nuevas construcciones se dispongan entre medianerías y con una altura que sobrepasa a la del entorno. El diseño de las fachadas, con la disposición de huecos y materiales adaptados a las nuevas tendencias, delata la mayor categoría social de los edificios. Las nuevas construcciones incorporan, si el tamaño de la parcela lo permite, plazas de garaje subterráneas. Por el contrario, las construcciones residenciales ubicadas en grandes parcelas propias de suelos anteriormente industriales presentan la tipología de edificación abierta, mayores alturas y abultado número de viviendas, y con equipamientos privados (piscina, jardines, espacios deportivos, etc.) en el interior de la parcela. Cuentan también con trasteros y plazas de garaje que ocupan a veces hasta dos plantas bajo rasante. Son, en consecuencia, construcciones que en nada difieren de las levantadas en las nuevas periferias de la ciudad (Figura 3).

Figura 3. Ejemplos de edificación residencial de Arganzuela en 2021.

1. Edificación histórica; 2. Renovación puntual de finales del siglo XX; 3. Renovación masiva sobre manzanas industriales; 4. Dotaciones privadas en los nuevos edificios de renovación industrial.



Fuente: Las autoras

En consonancia con el aumento de edificios residenciales y de viviendas entre 1994 y 2021 la población de Arganzuela ha experimentado un notable crecimiento, aunque los distintos barrios presentan notables diferencias en función de las características que han revestido las transformaciones con respecto a la situación previa (Tabla 5). Así, el crecimiento del distrito entre ambas fechas, del 31%, se ve ampliamente superado por Legazpi y a cierta distancia por Atocha, mientras que el de los restantes barrios es bastante menor e, incluso, en Chopera se muestra negativo.

Tabla 5. Población de los barrios en 1994 y 2021

Barrios	Nº de habitantes		
	1994	2021	Incremento
Imperial	19.430	22.583	16
Acacias	28.933	36.291	25
Chopera	22.413	19.994	-11
Legazpi	3.456	19.645	468
Delicias	19.274	28.372	47
Palos de M.	24.513	25.426	4
Atocha	536	1.570	193
Total	118.555	155.660	31

Fuente: Padrón de Habitantes. Ayuntamiento de Madrid. Elaboración propia.

De los nuevos edificios no residenciales la cuarta parte están dedicados a oficinas, especialmente en Legazpi e Imperial (Tabla 6). No obstante, más de la mitad de los inmuebles de oficinas -el Catastro identifica inmueble con unidad de uso y no con edificio- se encuentra en Imperial, donde se ha levantado el mayor número de edificios exclusivos (Tabla 7).

Tabla 6. Usos de los edificios no residenciales construidos desde 1994

Usos	Edificios no residenciales							Distrito
	Imperial	Acacias	Chopera	Legazpi	Delicias	Palos M	Atocha	
Oficinas	6	2	-	7	4	3	3	25
Industrial	2	1	1	6	2	3	3	18
Educativo	-	3	-	2	3	3	2	13
Sanitario	3	1	1	3	1	2	-	11
Deportivo	1	4	-	4	-	1	-	10
Comercial	1	2	-	1	-	3	1	8
Hotelero	1	2	-	-	1	2	-	6
Espectáculo	-	-	-	1	-	-	1	2
Religioso	-	1	-	1	-	-	-	2
Público	-	-	1	-	-	-	-	1
Total	14	16	3	25	11	17	10	96

Fuente: Catastro de Urbana (2021). Elaboración propia.

Tabla 7. Oficinas instaladas en edificios construidos desde 1994

Barrios	Oficinas en edificios residenciales		Oficinas en edificios exclusivos		Total de oficinas	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%
Imperial	6	12	492	60	498	57
Acacias	17	33	11	1	28	3
Chopera	1	2	-	-	1	0,1
Legazpi	6	12	88	11	94	11
Delicias	2	4	43	5	45	5
Palos M.	19	37	77	9	96	11
Atocha	-	-	38	5	38	4
Total	51	100	819	100	870	100

Fuente: Catastro de Urbana (2021). Elaboración propia.

Los nuevos edificios de uso industrial ocupan el segundo lugar entre los no residenciales, con una representación en el distrito del 19%, y un tercio se localizan en Legazpi. Algunos edificios proceden de antiguas industrias sometidas a reformas integrales que conservan elementos originales de su estructura al soportar algún grado de protección, como fachadas o cerramientos. Los nuevos edificios dedicados a actividades educativas, sanitarias y deportivas no descienden en ningún tipo de uso del 10% y se reparten por casi todos los barrios, aunque aparecen especialmente en Legazpi, Acacias y Palos de Moguer, acorde tanto a la presencia de mayor población residente como al déficit previo que presentaban estas dotaciones. Y la misma explicación sirve para entender los nuevos edificios destinados a otros usos que se reparten por los distintos barrios.

Mientras que el régimen de tenencia mayoritario de los edificios residenciales es la comunidad de propietarios, o propiedad horizontal, en los edificios exclusivos de los restantes usos se impone la propiedad vertical, siendo común ofrecer en alquiler los distintos inmuebles en que se puede distribuir el edificio, siguiendo el comportamiento que se acostumbra en los edificios residenciales de un solo propietario.

Nunca el marco edificado de Arganzuela mostró homogeneidad de alturas. El caserío de tonos populares y la presencia de industrias proporcionaron al paisaje una variedad de alturas que no le asemejaban a los restantes sectores del Ensanche, más residenciales. Sin embargo, la dedicación industrial que alcanzó el distrito a mediados del siglo pasado hizo elevar la altura de los edificios residenciales construidos en esos años para albergar a la población trabajadora, y de ahí que actualmente predominen los edificios entre cinco y diez plantas que vienen a representar el 74% del total en 2021 (Tabla 8). Pero las construcciones de menor altura, el 22%, siguen presentes en el distrito y se corresponden con construcciones heredadas (residenciales, industriales y equipamientos) pero también con algunas de las nuevas no destinadas a residencia ni a oficinas. Por el contrario, los nuevos edificios de más de diez plantas, los menos presentes en el distrito (4%), son en su totalidad residenciales y de oficinas, y su instalación sobre antiguas grandes parcelas industriales o sin urbanizar les confiere una localización concreta, ceñida fundamentalmente a los barrios de Legazpi y Atocha.

Tabla 8. Número de plantas de los edificios construidos desde 1994

Nº de plantas	Nº de edificios							Distrito	
	Imperial	Acacias	Chopera	Legazpi	Delicias	Palos M	Atocha	Nº	%
1	-	6	1	6	3	-	1	17	22
2	1	2	-	3	1	1	2	10	
3	5	4	2	9	1	2	2	25	
4	4	6	-	21	7	11	2	51	
5	9	6	1	20	6	19	4	65	74
6	18	11	1	24	22	13	1	90	
7	19	26	2	17	18	9	-	91	
8	6	26	3	11	12	8	-	66	
9	2	11	1	9	5	6	-	34	
10 y +	-	1	-	11	2	-	6	20	4
Total	64	99	11	131	77	69	18	469	100

Fuente: Catastro de Urbana (2021). Elaboración propia.

3. Conclusiones

El Catastro de Urbana se ha revelado como fuente eficaz para conocer el universo de los edificios de un lugar en un momento dado. Además, con la información de libre acceso se puede conocer la localización de cada edificio, uso, fecha de construcción, régimen de tenencia, altura y las viviendas con las que cuenta cada edificio residencial. Aplicado el análisis al distrito de Arganzuela, se ha constatado la radical transformación hacia el uso residencial del Ensanche Sur -en su origen ferroviario e industrial-, que se inicia en los años sesenta del siglo pasado y se mantiene con episodios de aceleración-desaceleración hasta la actualidad, alentada por el capital inmobiliario y el gobierno municipal. Los datos informan del crecimiento de la edificación residencial de Arganzuela en los últimos años, por encima del de los otros distritos del Ensanche decimonónico y cómo, por esta circunstancia, se está pareciendo cada vez más a ellos. En 2011 ya había superado al distrito de Retiro en número de viviendas y estaba muy cerca del de Chamberí. Las variables de localización y fecha de construcción por barrios informan del ritmo y de la intensidad de la transformación según zonas: comienzo del cambio en los barrios de Imperial y Acacias en el decenio de 1960-1969 y más intenso en el de 1990-1999; final del mismo en el barrio de Legazpi en el decenio de 2000-2009, justo al inicio de la crisis inmobiliaria. Arganzuela es hoy un distrito esencialmente residencial y demográficamente rejuvenecido, con viviendas nuevas de más calidad que las tradicionales y en el que todavía hay margen para nuevos crecimientos residenciales como el que está llevándose a cabo sobre el solar de la antigua parcela de la industria cervecera Mahou (Brandis, 2021).

Referencias bibliográficas

Brandis, D. Río, I. del y Troitiño, M. A. (1986): El entorno urbano de la estación de Delicias. En *Madrid-Delicias. Historia de una estación* (pp. 36-45). Madrid: Fundación de los Ferrocarriles Españoles y Museo Nacional Ferroviario.

Brandis, D. Río, I., del y Troitiño, M. A. (1988): Dinámica y reorganización espacial en el Ensanche sur de Madrid. En *II Congreso Mundial Vasco. Espacios Rurales y Urbanos en Áreas Industrializadas* (pp. 404-414), Vitoria-Gasteiz: Servicio Central de Publicaciones del Gobierno Vasco.

Brandis, D., Río, I. del y Troitiño, M. A. (1989): Génesis y Dinámica espacial de la industria en el Ensanche Sur de Madrid (1876-1931). En A. Bahamonde y L. E. Otero: *La sociedad madrileña durante la Restauración, 1876-1931* (pp. 231-249). Madrid: Alfoz.

Brandis, D., Río, I. del y Troitiño, M. A. (1993): Caracterización y problemática actual de los usos del suelo del área central de Madrid. *Ería* (31), 109-123.

Brandis, D. y Río, I. del (1995): Las grandes operaciones de transformación urbana. El Pasillo Verde ferroviario de Madrid. *Ería* (37), 113-128.

Brandis, D. y Río, I. del (2000): El ocaso de un espacio industrial central. El Ensanche madrileño de Arganzuela a finales del siglo XX. En *Lectura geográficas. Homenaje al profesor José Estébanez Álvarez* (pp. 1029-1953). Madrid: Universidad Complutense.

Brandis, D. (2021): La transformación de enclaves periféricos del centro ciudad. La Operación Mahou-Calderón, Madrid. En: Parreño, J. M. y Moreno, J. (coords.) *La reconfiguración capitalista de los espacios urbanos: transformaciones y desigualdades* (pp. 415-430). <https://doi.org/10.20420/1642.2021.383>

López García (1986): Delicias, una estación museo. En *Madrid-Delicias. Historia de una estación* (pp. 46-55). Madrid: Fundación de los Ferrocarriles Españoles y Museo Nacional Ferroviario.

Río, I. del (1992): El Ensanche Sur de Madrid en transformación. Las grandes operaciones de renovación industrial y el futuro de los enclaves fabriles marginales. En *Espacios industriales en Madrid* (pp. 129-146). Madrid: Asociación de Geógrafos Españoles.

Río, I. del (2000): Planeamiento *versus* industria en las áreas centrales metropolitanas. La experiencia de Madrid en los últimos años. En V. Gozávez: *Industria y medio ambiente* (pp. 159-169). Alicante: Universidad de Alicante y Asociación de Geógrafos Españoles.

Pautas residenciales de los venezolanos en la ciudad de Madrid

Juan Antonio Cebrián de Miguel y Beatriz Cristina Jiménez Blasco

Consejo Superior de Investigaciones Científicas; CSIC juantocebrian@gmail.com
Universidad Complutense de Madrid; bcjimene@ghis.ucm.es

Resumen: La reciente inmigración venezolana ha sido denominada como diáspora por su gran magnitud y concentración en el tiempo. España ha recibido un contingente muy significativo de venezolanos que se han ubicado preferentemente en las grandes ciudades, siendo Madrid la principal receptora de éstos. En este trabajo se analizan las principales pautas de localización residencial en la ciudad de Madrid, que resultan muy diferentes al resto de los colectivos principales de inmigrantes en Madrid. Sus índices de segregación son bajos y sus mayores concentraciones se dan en barrios con tasas de inmigrantes poco relevantes. Se trata de una inmigración atípica con grandes diferencias socioeconómicas entre sus integrantes.

Palabras clave: Venezuela, diáspora, inmigración, Madrid, localización residencial.

1. Introducción

Tradicionalmente, Venezuela fue un destino migratorio importante para los españoles, especialmente, para canarios, asturianos y gallegos (Martín Ruiz, 1990). En el siglo XIX se formó una colonia española destacable (García López, 1992), aunque no llegó a ser tan numerosa como la de otros destinos hispanoamericanos como Argentina, México y Cuba (Yáñez, 1994). Durante el siglo XX Venezuela siguió siendo un país receptor de migración internacional. Pero, con el cambio de siglo pasó de ser un país de recepción de inmigrantes a ser una nación de expulsión (Páez y Phélan, 2018).

Se ha acuñado el término de diáspora venezolana a la emigración de sus naturales en los últimos años por la magnitud del fenómeno y su velocidad en el tiempo (Carreño, 2013; Páez, 2015; Castillo y Reguant, 2017). Según los datos de la ONU, en 2019 más de dos millones y medio de venezolanos emigraron principalmente a Colombia, el 41,62%; seguido de Perú, el 23,91%; Estados Unidos, el 10,13% y España, el 8,05%.

Teniendo en cuenta que la emigración a España implica un viaje trasatlántico y un cambio de continente, la cifra de la emigración venezolana a España es muy significativa, si bien queda lejos de la diáspora venezolana a Colombia y Perú, por razones lógicas de proximidad geográfica.

En España los venezolanos se han dirigido a las áreas más pobladas: la costa mediterránea, Madrid y los dos archipiélagos mayores, territorios todos que, a su vez, constituyen las áreas más urbanizadas del país. En general, las ciudades y sus entornos metropolitanos son las zonas más atractivas para los inmigrantes. No obstante, algunos colectivos muestran una mayor dispersión, caso de marroquíes y rumanos que se asientan algo más en medio rural (Valero, Coca y Valero, 2014), aunque en su mayoría se dirigen a las ciudades. Los latinoamericanos en general, y los venezolanos en particular, muestran una preferencia por las zonas urbanas y metropolitanas, pero, según su origen, las pautas de localización residencial son diferentes.

En este trabajo nos proponemos caracterizar la inmigración venezolana en Madrid, principal foco de atracción dentro de España, bajo la hipótesis de que el contenido social y económico de dichas migraciones es muy diverso, no constituyendo un colectivo típico de migración desde un país subdesarrollado a otro desarrollado, como sucede con otros grupos de inmigrantes en España. Una forma de apreciar las diferencias de los venezolanos con otros colectivos de inmigrantes se realiza mediante el análisis de su localización residencial en la ciudad. Las entrevistas y la observación directa nos permitirán comprobar las hipótesis que los análisis numéricos de los datos nos sugieren.

2. Marco teórico

El comienzo del siglo XXI en España se caracteriza por un incremento sin precedentes de los flujos migratorios internacionales. La intensidad de éstos ha ido en aumento hasta convertir a España en el quinto país con mayor población inmigrante de la Unión Europea, tras Alemania, Francia, Reino Unido e Italia, según los datos de 2019.

Las migraciones constituyen un fenómeno muy antiguo, pero en cada época de la historia han sido diferentes. Las causas en los territorios de expulsión, los tipos de migración, las características de los emigrantes, las sociedades de acogida y su magnitud e impactos económicos, sociales y culturales difieren mucho en el tiempo y en el espacio. No obstante, por lo general, ha aumentado la complejidad de los flujos migratorios (Taylor, 1986; Massey, 1985). Y el sentido de los flujos se ha modificado, convirtiendo países de tradición emigratoria en países de fuerte inmigración internacional, como es el caso de España (Izquierdo, 1996).

Las leyes de Ravenstein, a fines del siglo XIX, pretendían explicar los desplazamientos humanos de europeos hacia otros continentes, mediante la combinación de factores de expulsión, que empujaban a los individuos a dejar sus lugares de origen, y factores de atracción de los lugares de destino que ofrecían mayores expectativas para hacer fortuna o, al menos, vivir de una forma digna (García Sánchez, 2017).

Se ha propuesto un abanico de modelos teóricos para explicar la migración internacional. El enfoque económico neoclásico incide sobre las diferencias de condiciones económicas y laborales entre países (Massey *et al.*, 1993; Herrera, 2006). Concibe generalmente estos movimientos como decisiones individuales que tratan de maximizar los beneficios económicos personales (Todaro, 1976; Stark, 1984), basándose en un principio de racionalidad económica, sin considerar los costes emocionales de la emigración.

Teorías económicas más modernas consideran que la emigración es una decisión eminentemente familiar y que busca las ventajas económicas en general y no solo las diferencias salariales.

Las teorías del mercado laboral dual y de los sistemas mundiales minimizan los procesos de toma de decisión personales y familiares para centrarse en fuerzas de niveles superiores: las necesidades estructurales de las economías industrializadas de los países desarrollados y la globalización económica (Massey, Arango, Graeme, Kouaouci, Pellegrino, Taylor, 1993).

Desde una perspectiva menos economicista se considera que la probabilidad de la migración internacional debe ser mayor para aquellos con experiencias migratorias previas, o con relaciones con personas que han emigrado a otros países. En cuanto a las experiencias previas de migración en las familias de origen, parece obvio su efecto sobre la conducta del emigrante. En aquellas familias donde algún miembro ha emigrado al exterior se manifiestan mayores probabilidades de desplazamientos que en las que carecen de alguna experiencia migratoria (Massey *et al.*, 1993). Conforme aumenta el número de lazos sociales la emigración se expandirá

desde las clases medias a clases inferiores en la jerarquía socioeconómica (Mora, 2009). En este sentido, algunos autores señalan que el venezolano no tiene tradición emigratoria, sus redes de acogida son menores que en el caso de otros colectivos de inmigrantes latinoamericanos como ecuatorianos, colombianos, peruanos o argentinos (Castillo y Reguant, 2017).

Los autores pensamos que la decisión de emigrar responde a un complejo proceso de toma de decisiones en el que no solo intervienen aspectos económicos, sino también las redes personales y las estructuras supranacionales que alientan unos flujos migratorios y desalientan otros, según las conveniencias de los poderes políticos, económicos y socioculturales.

La diáspora venezolana refleja una situación complicada en el país, una red de contactos personales y familiares en los principales lugares de destino y unas perspectivas de mejora que se piensan encontrar en las sociedades receptoras en diversos aspectos: sociales, laborales, económicos... Sin embargo, los proyectos migratorios personales y familiares encuentran a menudo muchos problemas que solventar en los países de acogida, que quizás no habían sido bien valorados a la hora de emprender la emigración.

3. Metodología

La metodología aplicada en esta investigación combina un análisis cuantitativo de los datos con un análisis cualitativo para intentar descubrir las causas que subyacen bajo los resultados numéricos.

Las fuentes principales de los datos cuantitativos han sido las estadísticas del INE y del Instituto de Estadística de la Comunidad de Madrid, cogiendo los últimos datos publicados relativos a 2019.

Se han calculado los índices de segregación y disimilitud del colectivo de inmigrantes venezolanos. Además, se han obtenido sus cocientes de localización en la ciudad de Madrid.

El índice de segregación (IS) aplicado a esta investigación mide la distribución de los venezolanos en una ciudad (Duncan y Duncan, 1955). Con este índice se calcula la diferencia entre la proporción de venezolanos y la proporción del resto de población en cada barrio. Su fórmula es:

$$IS = \frac{1}{2} \sum | x_i/X - ((t_i - x_i) / (T-X)) |$$

Siendo:

x_i = Población de un colectivo de inmigrantes en el barrio i .

X = Población total del colectivo de inmigrantes en el municipio.

t_i = Población total en el barrio i .

T = Población total del municipio.

El índice oscila entre cero y uno, correspondiéndose el cero con una distribución totalmente uniforme y el uno con una distribución de segregación máxima. Si se multiplica por cien el valor resultante se entiende como el porcentaje de venezolanos que tendrían que cambiar de barrio para obtener una distribución uniforme en toda la ciudad de Madrid (Jakubs, 1981; Massey y Denton, 1988, 1993; Martori y Hoberg, 2003, 2004; Martori, Hoberg, y Surinach, 2006).

En segundo lugar, se ha calculado el índice de disimilitud (ID) (Duncan, Duncan, 1955), que es semejante al índice de segregación, pero compara proporciones de dos colectivos distintos de inmigrantes. Su fórmula es:

$$ID = \frac{1}{2} \sum | x_i/X - y_i/Y |$$

Siendo:

x_i = Población de un colectivo de inmigrantes en el barrio i.

X = Población total del colectivo de inmigrantes en el municipio.

y_i = Población de otro colectivo de inmigrantes en el barrio i.

Y = Población total del otro colectivo de inmigrantes en el municipio.

Este índice oscila entre 0 y 1 y se interpreta como la proporción en tantos por uno de venezolanos que debe cambiar de barrio para tener la misma distribución que los oriundos de otro país de origen con los que se compara. Si el resultado se multiplica por cien, se expresa la proporción en porcentaje.

El tercer tipo de indicador calculado para medir la segregación de los venezolanos en Madrid es el Cociente de Localización. Este cociente se ha aplicado al estudio de la segregación espacial en anteriores ocasiones (Bayona y López-Gay, 2011; Tébar, 2010, 2013; Jiménez Blasco, Resino, Mayoral y Sassano, 2020).

El Cociente de Localización nos sirve para comparar el número de venezolanos en un barrio respecto a la distribución media de éstos en toda la ciudad. Se obtiene como sigue:

$$CL_{ij} = (RE_{ij}/RT_j) / (RE_i/RT_n)$$

Donde:

CL_{ij} = Cociente de localización del colectivo de inmigrantes del lugar de procedencia i en el barrio j.

RE_{ij} = Residentes extranjeros del lugar de procedencia i en el barrio j.

RT_j = Residentes totales del barrio j.

RE_i = Residentes extranjeros del lugar de procedencia i en la ciudad.

RT_n = Residentes totales en la ciudad.

Un valor superior a 1 significa una concentración de venezolanos en dicho barrio mayor que la media de la ciudad.

En una segunda fase de la investigación se ha realizado un trabajo de campo con observación participante y entrevistas cortas para comprender el patrón de preferencia residencial de los oriundos de Venezuela en la ciudad de Madrid, sus principales características sociodemográficas y sus nichos laborales.

La estrategia cualitativa consistió en visitar negocios montados por venezolanos o que en ellos hubiera trabajadores de esta nacionalidad para, mediante una observación participante, entablar

conversaciones, aparentemente espontáneas, con el fin de obtener una información lo más fidedigna posible. Pues, en nuestras experiencias investigadoras anteriores (Cebrián de Miguel et al. 2016), constatamos que las entrevistas formales ponen en guardia a los entrevistados y se perciben muchas incoherencias y falsedades (García Ballesteros et al., 2012; Valles, 2000).

No obstante, se han realizado algunas entrevistas no estructuradas a venezolanos conscientes de que no eran conversaciones espontáneas. En ellas se les ha preguntado por los datos básicos de su proceso migratorio, su nivel de instrucción y tipo de trabajo previo a la emigración, su adaptación a Madrid, su ubicación en la ciudad y su inserción laboral. Así como sus planes de futuro.

4. Resultados

Desde el año 1998 hasta el 2020 el número de venezolanos en España aumentó en 349.800, lo que supone un 754,07%. En 1998 la colonia venezolana en España no era desdeñable, pero estaba muy por debajo de otros colectivos procedentes de Hispanoamérica: ecuatorianos, colombianos, peruanos, dominicanos, etc. (García Ballesteros, Jiménez Blasco, Redondo, 2009). Casi un tercio de los venezolanos que residen en España lo hace en la Comunidad de Madrid (31,27%), seguido de lejos por Cataluña (16,09%) y Canarias (10,87%), comunidad que acoge una importante población de retorno de Venezuela, destino preferente de los canarios en la segunda mitad del siglo XX (Margolies, 1994).

La inmigración venezolana a la Comunidad de Madrid ha sido la más fuerte en los últimos años. Constituye la segunda colonia de inmigrantes mayor en la ciudad de Madrid, solo superada por los ecuatorianos. Los colectivos de inmigrantes más representados se muestran en la Tabla 1.

Tabla 1. Inmigración en Madrid (2019)

Principales colectivos de inmigración en la ciudad de Madrid	Valores
Ecuador	87.841
Venezuela	58.533
Perú	57.290
Colombia	52.640
República Dominicana	45.308
Rumanía	38.625
China	34.846
Marruecos	31.617

Fuente: Instituto de Estadística de la Comunidad de Madrid. Elaboración propia

Casi el 65% de los oriundos de Venezuela, dentro de la Comunidad de Madrid, residen en el municipio de Madrid. En la Tabla 2 se exponen los municipios madrileños que tienen más de mil venezolanos empadronados en ellos.

Tabla 2. Municipios de la Comunidad de Madrid con más de mil venezolanos (2019)

Municipios	Número de venezolanos	Proporción en la comunidad de madrid
Alcalá de Henares	1.672	1,9%
Alcobendas	1.606	1,8%
Alcorcón	1.335	1,5%
Getafe	1.493	1,7%
Leganés	1.431	1,6%
Madrid	58.533	64,9%
Majadahonda	1.000	1,1%
Móstoles	1.424	1,6%
Paracuellos del Jarama	1.130	1,3%
Rozas de Madrid (Las)	1.769	2,0%
San Sebastián de los Reyes	1.398	1,5%
Torrejón de Ardoz	1.089	1,2%
TOTAL	90.254	100%

Fuente: Instituto de Estadística de la Comunidad de Madrid. Elaboración propia.

Como puede observarse la proporción de venezolanos es escasa fuera de la capital y sólo algunos municipios metropolitanos acogen un número mayor de mil venezolanos. Existiendo, por el contrario, más de un 90% de los municipios con ningún o muy pocos residentes venezolanos.

Los venezolanos en Madrid aumentan entre 2017 y 2019 en todos los distritos de la capital, especialmente en Puente de Vallecas (2.578), Carabanchel (2.432), Ciudad Lineal (2.381) y San Blas-Canillejas (2.054). El aumento se produce también por barrios, sólo el Casco Histórico de Vallecas (Villa de Vallecas) pierde un poco menos de 100 venezolanos entre las dos fechas señaladas.

Los índices de segregación calculados son bastante bajos (Tabla 3). Sólo los barrios de Valdefuentes (Hortaleza), Valverde (Fuencarral-El Pardo), Goya (Salamanca), Rejas (Barajas) y Pueblo Nuevo (Ciudad Lineal) superan el 2%. En cualquier caso los valores son muy bajos, lejos de los valores que muestran chinos, marroquíes o dominicanos (Jiménez Blasco, Resino, Mayoral y Sassano, 2020).

Tabla 3. Índices de segregación de los venezolanos en la ciudad de Madrid. Barrios con valores superiores al 1% (2019)

Barrios	Índices de segregación en porcentaje
Embajadores	1,9
Universidad	1,5
Goya	2,3
Guindalera	1,9
Lista	1,0
Prosperidad	1,7
El Pilar	1,6
Valverde	4,3
Puerta del Ángel	1,1
Aluche	1,2
San Diego	1,3
Numancia	1,3
Ventas	1,8
Pueblo Nuevo	2,1
Quintana	1,1
Canillas	1,0
Pinar del Rey	1,8
Valdefuentes	4,7
Ensanche de Vallecas	1,9
Rejas	2,2

Fuente: Padrón continuo. Elaboración propia

Los venezolanos en Madrid muestran una localización bastante dispersa, se concentran menos que otros colectivos, tales como chinos, dominicanos, ecuatorianos, marroquíes y rumanos (Jiménez Blasco, Resino, Mayoral y Sassano, 2020).

También se han calculado los índices de disimilitud con los colectivos de inmigrantes más segregados en Madrid (ver Tabla 4), a saber: chinos, marroquíes, dominicanos, ecuatorianos, peruanos, rumanos y colombianos (Jiménez Blasco, Resino, Mayoral y Sassano, 2020). El índice de disimilitud con los marroquíes es el que alcanza valores más elevados, seguidos por chinos, dominicanos y ecuatorianos.

Tabla 4. Índices de disimilitud (2019)

Principales colectivos de inmigrantes en la ciudad de Madrid	Índices de disimilitud
venezolanos - marroquíes	0,59
venezolanos - chinos	0,45
venezolanos - dominicanos	0,34
venezolanos - ecuatorianos	0,29
venezolanos - peruanos	0,22
venezolanos - rumanos	0,19
venezolanos - colombianos	0,18

Fuente: Instituto de Estadística de la Comunidad de Madrid. Elaboración propia

En la Tabla 5 se muestran los cocientes de localización de los venezolanos en cada uno de los distritos de Madrid. Los cocientes de localización inferiores a la unidad indican que hay menos venezolanos en ese distrito que la media de venezolanos en todo el municipio madrileño. Los valores que superan la unidad indican lo contrario, es decir, que hay más venezolanos que la media de Madrid.

Tabla 5. Cocientes de localización (2019)

Madrid: distritos	Cociente de localización de venezolanos
Centro	1,23
Arganzuela	1,17
Retiro	1,62
Salamanca	2,02
Chamartín	1,67
Tetuan	0,86
Chamberí	1,18
Fuencarral-El Pardo	1,72
Moncloa-Aravaca	1,17
Latina	0,55
Carabanchel	0,55
Usera	0,42
Puente de Vallecas	0,52
Moratalaz	0,87
Ciudad Lineal	0,97
Hortaleza	2,05

Villaverde	0,42
Villa de Vallecas	1,01
Vicálvaro	0,69
San Blas-Canillejas	1,33
Barajas	1,67

Fuente: Instituto de Estadística de la Comunidad de Madrid. Elaboración propia

Los distritos que tienen un cociente de localización superior a la unidad son: Hortaleza (2,05), Salamanca (2,02), Fuencarral-El Pardo (1,72), Barajas (1,67), Chamartín (1,67), Retiro (1,62), San Blas-Canillejas (1,33), Centro (1,23), Chamberí (1,18) Arganzuela (1,17), Moncloa-Aravaca (1,17) y Villa de Vallecas (1,01). Sorprende constatar que ciertos distritos como Villaverde, Usera, Tetuán o Carabanchel que son los que más inmigrantes concentran (Echazarra, 2010; Pozo y García Palomares, 2009, 2011; Jiménez Blasco, Resino, Mayoral y Sassano, 2020) tengan coeficientes de localización inferiores a la unidad para los venezolanos, mientras que otros distritos que no tienen concentraciones de inmigrantes, como Salamanca, Chamartín, Chamberí, Moncloa-Aravaca o Retiro, sí aparecen en la tabla con valores del cociente de localización superiores a la unidad. Se trata pues de una inmigración con unos patrones de localización muy diferentes al de los colectivos más importantes de inmigrantes en la ciudad de Madrid.

Los datos numéricos de la localización residencial de los venezolanos en Madrid indican que la inmigración venezolana no es homogénea. La realización del trabajo cualitativo nos ha confirmado nuestras hipótesis de disparidad en el origen socioeconómico de sus inmigrantes. Una parte de los venezolanos viene con pocos recursos económicos y con una cualificación media o media-baja, buscando un empleo que le permita mantenerse en Madrid y ahorrar algo para traerse a otros familiares. No existe prácticamente el envío de remesas entre los venezolanos preguntados al respecto. Muchos de ellos nos dicen que ya han realizado una reagrupación familiar primaria.

María (18 años, dependienta en una tienda de carcacas para móviles) vino sola a Madrid y sin ningún contacto con compatriotas en la ciudad. Vive alquilada en una habitación, pero no comparte el piso con venezolanos, sino con otros inmigrantes. Su nivel de cualificación es medio-bajo, pero espera mejorar su situación profesional, accediendo a otro tipo de tiendas más especializadas y de mayor nivel, donde le puedan pagar más. Según ella, su baza para conseguir un empleo mejor es su buena imagen y cuidada presencia personal.

José (41 años, peluquero) también vino solo, su familia se quedó en Venezuela y aquí encontró un trabajo de peluquero, *“mal remunerado y con largos horarios”*. Nos afirmó que se vino a España porque *“la vida en Venezuela es cada vez más insegura, si llevas algo que otro no lo tiene, te lo quita sin más”*. A pesar de no estar muy contento desde el punto de vista laboral, describió a Madrid como un *“paraíso de seguridad y libertad”*. Sin embargo, unos meses después abandonó España y se instaló en Londres *“con un trabajo mucho mejor pagado”*, según nos contaron sus compañeras de la peluquería. Se puede decir, en este caso, que la inmigración a Madrid se realizó a un destino acogedor por el idioma y la afinidad cultural, pero que le sirvió de trampolín a otro destino europeo, mejor considerado, al menos, desde un punto de vista laboral.

Raquel, otra entrevistada (39 años, secretaria) tenía una cualificación medio-alta con estudios de ofimática y varios idiomas. No tuvo problemas para encontrar en Madrid un trabajo semejante al que había tenido en Caracas. Se mostraba muy integrada socialmente *“aquí solo echo de menos a*

mis padres". Su marido era también venezolano y ocupaba un puesto importante en una empresa. Sus hijos no habían nacido en España, *"pero se habían adaptado estupendamente al colegio y a sus compañeros"*. Esta afirmación no es compartida por buen número de padres y madres inmigrantes de otros países entrevistados para un trabajo anterior (Mayoral, Resino, Sassano y Jiménez Blasco, 2020). Siguiendo con la entrevistada y preguntada sobre sus planes de futuro, su idea era permanecer en España y no se planteaba el retorno a Venezuela. En cuanto a los nichos laborales de las venezolanas, expresó: *"no conozco a mujeres de mi país que trabajen en el servicio doméstico, sólo alguna estudiante que cuida niños", "la mayoría trabaja en oficinas y también conozco algunas dependientas de comercio" y "tengo una amiga que trabaja de relaciones públicas en una discoteca"*.

En otros negocios montados por venezolanos, principalmente en el campo de la hostelería, no fue fácil encontrar a los dueños y que quisieran hablar con nosotras. Nos tuvimos que conformar con hablar con algunos empleados venezolanos. Jesús (27 años, camarero) nos relató que en los negocios montados por venezolanos prefieren contratar a compatriotas. Nos dijo que sus condiciones laborales eran aceptables, aunque se quejaban de salarios demasiado bajos en relación con el coste de la vida en Madrid, sobre todo se quejaba del precio de los alquileres de viviendas. En cuanto al negocio, desde su percepción, *"no va mal, pese a que ha bajado mucho por la pandemia"*.

Los emprendedores venezolanos no sólo han montados bares y restaurantes, sino que también han alquilado o comprado locales para instalar comercios propios o franquicias. Los dueños no solían estar en sus propios negocios o, en todo caso, no querían hablar. Sólo un dueño de una tienda de decoración en Tetuán (no nos dijo el nombre ni la edad) nos contó que había montado ese negocio él solo, que no tenía empleados y que si tuviera que coger alguno, sería venezolano. Nos confesó que el *"comercio va mal, no hay apenas ganancias", "si sigue así cierra y se lleva toda la mercancía a Venezuela"*. Parece, por tanto, que contempla el retorno a su país en un corto plazo.

Juan y Paula (treintañeros, titulados superiores) vinieron a España porque tenían una tía canaria afincada en Madrid y que trabaja en la enseñanza. Al poco de llegar a Madrid encontraron trabajo bastante adecuado a sus estudios. Consideran a Madrid y, en general, a España, como un *"lugar seguro"* y se plantean traer a familiares y *"animar a amigos para que se vengan a Madrid"*.

Es necesaria una indagación con informantes cualificados para averiguar más sobre los venezolanos que han venido con dinero y están invirtiendo en Madrid, especialmente en el sector inmobiliario. En algunas agencias inmobiliarias reconocen que en el sector de los pisos de lujo han tenido unos años con muchos inversores venezolanos, aunque ahora mismo se ha paralizado bastante el proceso. La razón que varios agentes inmobiliarios nos dan es que ante las posibles bajadas de los precios de las viviendas, como efecto de la crisis económica ligada a la pandemia del COVID-19, los inversores estén esperando para comprar a precios más económicos. Otros empleados del sector inmobiliario nos han llegado a decir que se ha acabado ya la llegada a España de venezolanos con mucho dinero.

5. Conclusiones

Venezuela se ha convertido en uno de los países de origen más importantes en la inmigración española en los últimos años, siendo Madrid la ciudad que absorbe una mayor proporción de este flujo migratorio.

La inmigración venezolana se presenta como un fenómeno atípico dentro de la historia de la inmigración de América Latina a Madrid por variadas razones.

Se trata de una inmigración algo menos feminizada que las de otros países de esta región del mundo, no existiendo entre las mujeres venezolanas un interés esencial en el nicho laboral del servicio doméstico y de los cuidados personales, como sí ocurre en otros colectivos de mujeres hispanoamericanas (dominicanas, ecuatorianas, bolivianas...).

El éxodo venezolano hacia Madrid no es homogéneo desde un punto de vista sociodemográfico. Se pueden diferenciar tres estratos: venezolanos que emprendieron la diáspora con capitales para la inversión; ciudadanos de alta formación académica que habían ocupado en Venezuela puestos laborales de cierto nivel; y personas de menores recursos económicos y que se insertan en nichos laborales de media-baja cualificación.

Se puede asegurar que las aglomeraciones urbanas, son los lugares preferidos por los inmigrantes venezolanos en España, situación explicada por ser lugares donde se encuentra con mayor facilidad un empleo y donde se satisface mejor la demanda de servicios públicos, como los de salud, educación para los hijos.

En Madrid, sus pautas de localización residencial no coinciden con las de los colectivos de inmigrantes con más presencia en la ciudad, prácticamente son contrarias, mientras que los distritos del sur y suroeste acogen muchos inmigrantes de variados países de origen, los venezolanos se concentran en barrios de nordeste. En la almendra central destacan en distritos de vivienda muy cara como el de Salamanca. Sólo Villa de Vallecas acoge también bastantes venezolanos, al igual que a otros colectivos como ecuatorianos, rumanos o marroquíes. Esta distribución espacial abunda en confirmar nuestra hipótesis de partida sobre la heterogeneidad socioeconómica, e incluso se puede hablar de polarización de la inmigración venezolana.

Referencias bibliográficas

- Andújar Llosa, A. (2017). Movilidad residencial y (re)composición social del espacio urbano en el municipio de Madrid, *Papers* 102/4, 761-792.
- Bayona i Carrasco, J. López Gay, A. (2011). Concentración, segregación y movilidad residencial de los extranjeros en Barcelona. *Documents d'Anàlisi Geogràfica*, 57 (3), 381-412.
- Carreño, V. (2013). Apuntes para una narrativa de la diáspora venezolana: enfoques, tendencias y problemas. *INTI*, (77/78), 93-104.
- Castillo Crasto, T. Reguant Álvarez, M. (2017). Percepciones sobre la migración venezolana: causas, España como destino, expectativas de retorno. *Migraciones*, 41, 133-163.
- Cebrián de Miguel, J.A. Jiménez Blasco, B.C. Resino, R. (2016). Inmigrantes emprendedores durante la crisis económica. Estudio de casos en la ciudad de Madrid, *Revista Migraciones*, nº 40, 63-92.
- Duncan, O. Duncan, B. (1955). A methodological analysis of segregation indexes. *American Sociological Review*, 41, 210-217.
- Echazarra de Gregorio, A. (2010) Segregación residencial de los extranjeros en el área metropolitana de Madrid. Un análisis cuantitativo. *Revista internacional de sociología*, Vol. 68, (1), 165-197. <https://dialnet.unirioja.es/ejemplar/237195>
- García Ballesteros, A. Jiménez Blasco, B. Redondo, A. (2009.) La inmigración latinoamericana en España en el siglo XXI, *Investigaciones Geográficas*, 70, 55-70.
- García Ballesteros, A. Jiménez Blasco, B. Mayoral, M. Viñas, G. (2012). La actividad empresarial de los inmigrantes emprendedores en la Comunidad de Madrid, en López Castellano, F.; García Quero, F. Mourad, A. (Coords.) *Empresariado inmigrante. Instituciones y desarrollo*. Navarra. Ed. Comares.
- García López, J. (1992). *Las remesas de los emigrantes españoles en América, siglos XIX y XX*, Gijón. Ed. Júcar.

- García Sánchez, A. (2017). Revisión crítica de las principales teorías que tratan de explicar la migración, *Revista Internacional de Estudios Migratorios*, Vol. 7(4), 198-228.
- Herrera, R. (2006). *La perspectiva teórica en el estudio de las migraciones*. México, Siglo XXI editores.
- Izquierdo, A. (1996). *La inmigración inesperada. La población extranjera en España (1991-1995)*. Madrid: Trotta.
- Jakubs, J. (1981). Distance based segregation index. *Journal of Socio-Economic Planning Sciences*, 15, 129-141.
- Jiménez Blasco, B. Resino, R. Mayoral, M.; Sassano, S. (2020). Inmigración y segregación residencial en la ciudad de Madrid. *Anales de Geografía de la Universidad Complutense*, v. 40, n. 2, 393-418.
- Margolies de Gasparini, L. (1994). Canarias y Venezuela tendencias actuales de migración transatlántica y retorno, *X Coloquio de Historia Canario-Americana*, Vol. 1, 795-808. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/autor?codigo=1798783>
- Martín Ruiz, J.F. (1990). El proceso migratorio Canarias-América: Emigración y Retorno. Las implicaciones sociodemográficas, económicas y espaciales en uno y otro lado del Atlántico, en Morales Padrón, F. (ed.) *IX Coloquio de Historia Canario-Americana*, Las Palmas de Gran Canaria. Cabildo Insular de Gran Canaria.
- Martori, J.C. Hoberg, K. (2003). *La segregació residencial de la població estrangera a Catalunya*. Fundació Jaume Bofill, Barcelona.
- Martori, J.C. Hoberg, K. (2004). Indicadores cuantitativos de segregación residencial. El caso de la población inmigrante en Barcelona. *Scripta Nova* Vol. VIII (169). Recuperado de <<http://www.ub.es/geocrit/sn/sn-169.htm>>
- Martori, J.C. Hoberg, K. Surinach, J. (2006). Población inmigrante y espacio urbano. Indicadores de segregación y pautas de localización, *Eure*, Vol. XXXII, 49-62.
- Massey, D. (1985). Ethinc residential segregation: a theoretical syntesis and empirical review. *Sociology and Social Research*, 69, 315-350.
- Massey, D. Denton, N. (1988). The dimensions of residential segregation. *Social Forces*, 67, 281-315.
- Massey, D. Denton, N. (1993). *American Apartheid: Segregation and making of the underclass*, Cambridge, Harvard University Press.
- Massey, D. Arango, J. Graeme, H. Kouaouci, A. Pellegrino, A. Taylor, J.E (1993) "Theories of International Migration: A Review and Appraisal", *Population and Development Review*, vol. 19 (3), 431-466.
- Mayoral, M. Resino, R. Sassano S. y Jiménez Blasco, B. (2020). Inmigración y educación: experiencias de discriminación en la Comunidad de Madrid, *Espacio, Tiempo y Forma*, 13, 191 – 213.
- Mora, C. (2009). "Estratificación social y migración intrarregional: algunas caracterizaciones de la experiencia migratoria en Latinoamérica". *Universum (Talca)*, 24(1), 128-143.
- Páez, T. (2015): *La voz de la diáspora venezolana*. Madrid, Catarata.
- Páez, T. Phélan, M.C. (2018). Emigración venezolana hacia España en tiempos de revolución bolivariana (1998-2017), *Revista Internacional de Estudios Migratorios*, Vol. 8(2), 319-355.
- Pozo, E. y García Palomares, J.C. (2009). Inmigración y cambio demográfico en la región metropolitana madrileña entre 1996 y 2006, *Anales de Geografía de la Universidad Complutense*, 29, 1, 113-140.
- Pozo, E. y García Palomares, J.C. (2011). Evolución reciente y pautas de distribución espacial de las migraciones internas de extranjeros: el caso de la Comunidad de Madrid (1997-2008), *Scripta Nova. Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*, 15.
- Stark, Oded. (1984). Migraton decision making: a review article, *Journal of Development Economics*, 14, 251-259.
- Taylor, J.E. (1986). Differential migration, networks, information and risk," Oded Stark (ed.), *Research in Human Capital and Development*, Vol. 4, Greenwich, Conn. JAI Press.
- Tébar Arjona, J. (2010) *Mapa del Chinatown de Madrid*. Madrid. Bubok Publishing.
- Tébar Arjona, J. (2013). Patrones espaciales de la diáspora china en el mundo, España y Madrid. *Historia Actual Online*. 30, 89–103.

Todaro, M.P. (1976). *Internal Migration in Developing Countries*. Geneva, International Labor Office.

Valero-Matas, J. Coca, J. Valero-Oteo, I. (2014). Análisis de la inmigración en España y la crisis económica. *Papeles de población*, 20(80), 9-45.

Valles, M.S. (2000). *Técnicas Cualitativas de Investigación Social*. Madrid, Editorial Síntesis.

Yáñez Gallardo, C. (1994). *La emigración española a América (siglos XIX y XX)*. Colombres (Asturias). Fundación Archivo de Indianos.

Los entornos urbanos de las estaciones de tren de cercanías como oportunidad para repensar el modelo de ocupación y movilidad de la región urbana madrileña

Eloy Solís, Borja Ruiz-Apilánez, José María Coronado, Amparo Moyano e Inmaculada Mohino

Universidad de Castilla-La Mancha; eloy.solis@uclm.es, borja.ruizapilanez@uclm.es, josemaria.coronado@uclm.es, amparo.moyano@uclm.es

Universidad Politécnica de Madrid; inmaculada.mohino@upm.es

Resumen: En el dilatado marco de la historiografía sobre la relación entre el ferrocarril y la ciudad iniciado en la segunda mitad del siglo XIX, desde los años ochenta del siglo XX emerge una nueva fase de pensamiento y acción impulsada por el enfoque del desarrollo orientado al transporte y el modelo nodo-lugar en el seno de los paradigmas del nuevo urbanismo y del urbanismo sostenible respectivamente; que señala la necesidad de integrar la lógica y planificación ferroviaria y la lógica y planificación urbanística y territorial con el fin de aprovechar el potencial de desarrollo de los entornos urbanos de las estaciones de ferrocarril. En este contexto un tema escasamente analizado en España tiene que ver con el estudio de los entornos urbanos de las estaciones de ferrocarril de cercanías y la oportunidad que representan para repensar el crecimiento y desarrollo a escala urbana y metropolitana. El presente estudio explora y muestra el papel que tienen y pueden jugar los municipios con estación de cercanías y los entornos urbanos de las estaciones de cercanías como base para liderar una estrategia urbana y territorial en favor de un modelo de ocupación de tipo policéntrico y un modelo de movilidad más sostenible en la región urbana madrileña.

Palabras clave: estación de ferrocarril de cercanías; entorno de estación; policentrismo; sostenibilidad; región urbana de Madrid

1. Introducción

Aunque las reflexiones y actuaciones relativas a la interrelación entre las estaciones de transporte público ferroviario y sus entornos no son nuevas, hunden sus raíces en propuestas como la *Ciudad Lineal* de Arturo Soria (1892) o la *Ciudad Jardín* de Ebenezer Howard (1899) (Santos y Ganges, 2007; Enrica y Bertolini, 2015), en las últimas décadas se vienen elaborando nuevos marcos teóricos como el nuevo urbanismo y el enfoque del desarrollo orientado al transporte -en adelante, DOT- (Calthorpe, 1993) o el urbanismo sostenible y el modelo nodo-lugar -en adelante, MNL- (Bertolini, 1996) que sostienen que, para aprovechar el potencial de desarrollo que brinda la proximidad al transporte público y la accesibilidad a otros espacios que éste genera es necesario: (i) superar la disociación entre las políticas ferroviarias y las políticas urbanísticas¹⁰ e (ii) impulsar una (re)ordenación y (re)diseño en los entornos urbanos de las estaciones basándose en criterios de densidad, compacidad, diversidad de usos y funciones y adecuación del espacio

¹⁰ Autores como Santos y Ganges (2007) o Banister (2008) señalan que la falta de coordinación entre la planificación de los transportes, el planeamiento urbanístico y la ordenación del territorio tiene que ver con la falta de criterios comunes y con competencias y normas diferentes que han dado lugar a una gran dificultad para negociar y lograr acuerdos entre instituciones a diversas.

público en favor de la movilidad activa y su conexión con diferentes modos de transporte público; al tiempo que se trabaja en la mejora de las infraestructuras y de los servicios de los transportes. Este tipo de planteamientos surgen como respuesta a los efectos negativos en el plano ambiental, de la salud y socioeconómico que se derivan de la forma de producción contemporánea de la ciudad; caracterizada por la dispersión, la baja densidad, la baja compacidad, la especialización social y funcional y la alta dependencia del vehículo privado (ONU, 2013). En base a estos paradigmas y enfoques proponemos una nueva lectura a escala metropolitana: reconociendo que los entornos urbanos de las estaciones de la red de ferrocarril (de cercanías) tienen rasgos particulares y son a su vez piezas de un mosaico metropolitano complejo, su interpretación como nodo-lugar (estación-entorno) dentro de un sistema puede ayudar a concretar un modelo de desarrollo más policéntrico y sostenible en la forma de ocupar el territorio y en la movilidad generada (véase Figura 1).

Figura 1. El enfoque TOD / MNL y su aplicación a diferentes escala



Fuente: Imágenes tomadas de Pojani, D. y Stead, D. (2018). Elaboración propia.

En el ámbito europeo, ya sea aludiendo directamente a los enfoques del DOT y del MNL o no, se ha ido implantando la idea de aprovechar el potencial de desarrollo de los entornos de las estaciones de transporte público, principalmente de estaciones de ferrocarril, destacando las de alta velocidad (Wenner y Thierstein, 2020). En el ámbito español, aunque hay bastantes estudios que tratan y destacan el papel del ferrocarril como uno de los elementos más incisivos sobre la organización territorial y urbana (Santos y Ganges, 2007; Delgado y Lagüera, 2020), cabe señalar la escasa producción de estudios que evalúen las dinámicas de crecimiento y desarrollo en los entornos de estación de ferrocarril así como el predominio de análisis ligados a estaciones de alta velocidad ferroviaria (Bellet, Alonso y Gutiérrez, 2012; Ureña et al., 2021). Como se recoge en la Tabla 1, en España hay un escaso bagaje en los estudios de caso que incorporan el enfoque del DOT o el MNL. Considerando estos trabajos extraemos tres conclusiones. La primera, existe un reconocimiento sobre la influencia de la forma urbana (densidad, compacidad, mezcla de usos y funciones, diseño del espacio público) en los modos de desplazamiento y, en consecuencia, se reclama una mayor coordinación entre la planificación de los transportes y el planeamiento urbanístico. La segunda, desde el punto de vista metodológico no hay establecido un procedimiento sistemático orientado al estudio de los entornos urbanos de estación con el fin de promover espacios urbanos más sostenibles. Tal vez, esto puede deberse a la todavía incipiente aplicación de estos enfoques, a las diferentes aproximaciones y análisis que pueden efectuarse sobre la interrelación entre la estación de ferrocarril y su entorno, así como a los particulares rasgos geográficos de cada lugar. La tercera, falta un análisis concienzudo sobre los entornos urbanos de las estaciones de ferrocarril que no forman parte de la alta velocidad tanto en contextos metropolitanos como en ámbitos rurales. Tal es el caso del ferrocarril de cercanías en la región urbana de Madrid.

Tabla 1. Principales trabajos que analizan el entorno urbano de la estación de ferrocarril en contextos urbanos e incorporan el enfoque del DOT o el MNL durante la última década en España.

Autores	Estudio	Modo de Transporte / Casos	Indicadores / Factores
Cardozo, O., Gutiérrez, J. y García, J.C. (2010)	Influencia de la morfología urbana en la demanda de transporte público: análisis mediante SIG y modelos de regresión múltiple	Red de Metro / Madrid	Total de viajeros, número de líneas de metro, número de líneas de autobuses (inter)urbanos, densidad neta de población y empleo, mezcla de usos, densidad de viario. Radio de 800 m.
Valenzuela, L.M., Soria, J. y Talavera, R. (2011)	Hacia la integración de los planes y proyectos andaluces de movilidad metropolitana	Metro Ligero / Granada, Málaga y Sevilla	Evaluación de planes y proyectos de implantación del metro ligero relativas a innovaciones en el plano ambiental, urbanístico, gestión y calidad, económico, tecnológico, social y modal.
Bellet, C. y Gutiérrez, A. (2011)	Ciudad y ferrocarril en la España del siglo XXI. La integración de la alta velocidad ferroviaria en el medio urbano	Alta Velocidad / Varias ciudades españolas	Posición de la estación en la ciudad y transformaciones en la estructura urbana.
Ortuño, A. (2013)	El modelo "Transit Oriented Development (T.O.D.)": posibilidades de implementación en el Corredor Alicante-Benidorm	Eje Alicante-Benidorm	Población, densidad de población, coyuntura económica, marco competencial, Papel de actores implicados, legislación urbanística existente. Radio de 800 m.
Adelfio, M. y Hamiduddin, I. (2014)	Transit-oriented mixed communities: social sustainability lessons from case studies of Germany and Spain	Ferrocarril de Cercanías / Polvoranca (Madrid) y Freiburg (Alemania)	Extensión, número de viviendas, densidad, mezcla de usos de suelo, tamaño medio de vivienda, población entre 6-18 años, población con más de 65 años, media de residentes, % de población con empleo, servicio de autobuses, viajes en tren (% de residentes) y % de residentes que viajen en coche y en transporte público. Radio de 500 m.
Fernández-Morote, G. et al (2014)	Implantación del Modelo Transit Oriented Development en San Vicente del Raspeig-Universidad de Alicante	San Vicente del Raspeig-Universidad de Alicante	Usos de suelo, accesibilidad a las paradas de tren y tranvía y espacios de oportunidad. Radio de 800 m.
Soria, J. y Valenzuela, L.M. (2014)	Más allá de la estructura urbana y el patrón de viaje. El entorno de movilidad como instrumento para la planificación y la evaluación	Metro Ligero / Granada	Densidad residencial, diversidad de actividades (nº de actividades urbanas / 1000 viv; % de actividades urbanas diferentes), cobertura temporal de actividades (%de actividades urbanas por franja horaria), niveles de circulación motorizada (nº de vehículos / nº de actividades urbanas y nº de bus / nº de actividades urbanas), influencia de ejes transversales. Radio de 250 m.
Bellet, C. y Santos, L. (2016)	The high-speed rail project as an urban redevelopment tool The cases of Zaragoza and Valladolid	Alta Velocidad - Zaragoza y Valladolid	Planes estratégicos metropolitanos y urbanos: propuestas de ordenación urbana (usos de suelo)
Fernández-Morote, G. et al (2016)	Implementación del modelo transit-oriented development (TOD) en la ciudad de Alicante	TRAM Tranvitrén – Línea 2 / Alicante	Estudio <i>ad hoc</i> de movilidad, personal de atención al público, existencia de parada de taxi, nº de destinos de autobús (inter)urbano, capacidad de estacionamiento de bicicletas, frecuencia diaria autobús (inter)urbano, capacidad de estacionamiento de vehículos, accesibilidad ferroviaria, nº de destinos alcanzables por el TRAM, frecuencia diaria del TRAM, nº de trabajadores por sector económico, población residente y grado de mezcla funcional. Radio inferior a 1.000 m

Lamíquiz, P. et al (2017)	Desarrollos urbanos y transporte público ferroviario. El caso en la región metropolitana de Madrid: TODs, TADs y TJDs	Red de metro y cercanías / varios municipios de la Comunidad de Madrid	Ocupación del suelo, superficie bruta, superficie neta, número de viviendas, densidad y % de viviendas de protección oficial, superficie de usos, tipo de promoción y financiación de las piezas analizadas, morfología y red peatonal Radio de 600 y 800 m
García, J. C. et al., (2018)	Analysing proximity to public transport: the role of street network design	Red de metro / Madrid	Red de calles, indicador sintético de accesibilidad (incorpora el número de personas y empleos) Radio de 400 y 800 m
Moyano, A. et al., (2019)	Station avenue: high-speed rail's missing link. Assessing pedestrian city-station routes for edge stations in Spanish small cities	Alta Velocidad / Albacete, Ciudad Real y Toledo	Red de calles (legibilidad de la red, desvíos, orientación, sección, presencia de vegetación, cruces de calles, etc.).

Fuente: Elaboración propia

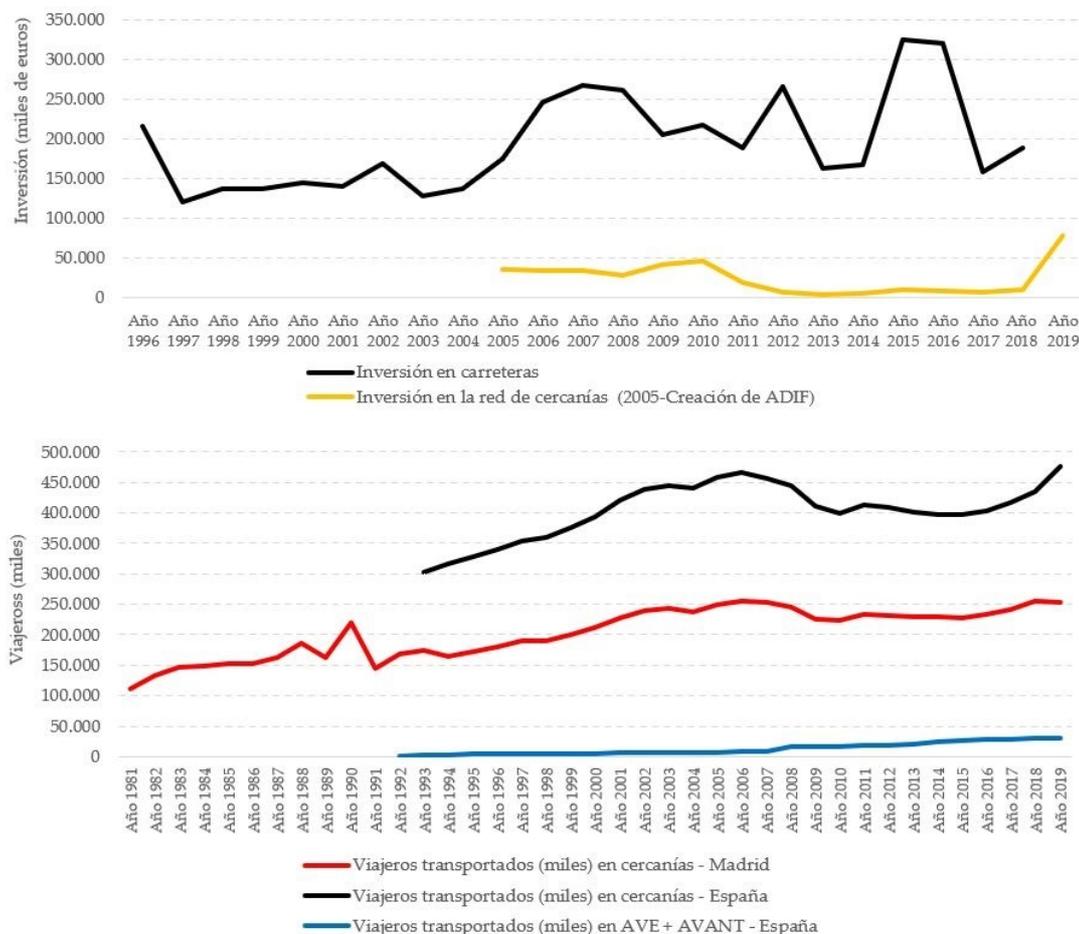
Teniendo en cuenta el contexto general y particular del caso español, planteamos la siguiente hipótesis: la proximidad a la estación de ferrocarril y la accesibilidad que el tren proporciona hacia otros espacios urbanos y metropolitanos son una herramienta estratégica para desarrollar y/o reforzar localizaciones en términos de centralidad e impulsar una movilidad más sostenible. Desde esta perspectiva, los municipios con estación de cercanías y los entornos de las estaciones se consideran dos categorías de análisis espacial útiles a la hora de construir una nueva interpretación y análisis que favorezca el tránsito de un modelo de movilidad y ocupación metropolitano basado en la motorización privada y la dispersión hacia otro modelo organizado en nuevas polaridades o centralidades y patrones de movilidad más sostenibles. Al mismo tiempo, estas categorías espaciales al leerse con lógica de red y visión estratégica pueden ayudarnos a reconsiderar y superar tres rasgos que, con diferente intensidad y alcance espacial, vienen definiendo el modelo territorial madrileño desde finales del siglo XX:

- (i) El primer rasgo tiene que ver con el predominio de planes urbanísticos marcados por planteamientos desarrollistas y dominados por una estrecha óptica municipal en el tratamiento de los problemas y la identificación de oportunidades. Esta situación ha sido causantes de graves desequilibrios socioespaciales y ambientales, como han reconocido diferentes estudios (Valenzuela, 2010; Córdoba y Morcillo, 2020). Si los corredores de transporte público, como el ferrocarril de cercanías, son efectivos para los desplazamientos cotidianos, fundamentalmente a lo largo del eje por dónde discurre la red de transporte (Monzón y de la Hoz, 2009), cabe preguntarse por cómo ha evolucionado el modelo de movilidad y de ocupación a escala metropolitana, si se avanza hacia un modelo de movilidad basado en desplazamientos a pie, en bicicleta y transporte público en detrimento del uso del vehículo privado, o si hay una cultura urbana orientada a impulsar un modelo de ocupación más denso y compacto, o por el contrario, se ha favorecido un crecimiento urbano a saltos sustentado en infraestructuras viarias.
- (ii) El segundo rasgo entronca con la falta de coordinación entre modos de transporte público¹¹ (Equipo Barcelona-Asociación para la Promoción del Transporte Público, 2021), entre la planificación de los transportes y el planeamiento urbanístico a escala municipal y

¹¹ Desde la creación a mediados de los años 80 del siglo XX de la Unidad de Cercanías de Madrid, servicio ferroviario que comunica la ciudad de Madrid con su área metropolitana, ha estado gestionada por Renfe Cercanías y ha carecido de plena integración con el Consorcio Regional de Transportes de Madrid. Además, como señala Martínez et al., (2016a) la Comunidad de Madrid tampoco tienen aprobado ninguna ley sobre movilidad ni un plan de movilidad a escala regional.

regional¹² (Lamíquiz et al., 2017; Solís, Ruiz-Apilánez y Sánchez, 2021) y el inmovilismo ante la puesta en marcha de una política de ordenación del territorio a escala metropolitana (Valenzuela, 2010). Asumiendo la hipótesis de que cuantas más personas vivan y/o trabajen en el entorno de la estación mayor será la posibilidad de los desplazamientos a pie y/o en bicicleta y en transporte público, ¿en qué medida se ha favorecido el crecimiento y desarrollo en los municipios con estación de cercanías frente a los municipios que no tienen?

Figura 2. Evolución de la inversión en carreteras y ferrocarril de cercanías¹³ en la Comunidad de Madrid (arriba) y evolución de viajeros transportados en cercanías y alta velocidad (abajo)



Fuente. Renfe Operadora (2006-2020), Plan Integral de Mejora de los servicios de Cercanías de Madrid (2017). Anuario del Ferrocarril, 2020. Observatorio del Ferrocarril - Informe de 2019. Elaboración propia.

¹² Lamíquiz et al (2017) en su estudio sobre 16 ámbitos urbanísticos planificados entre 1990 y 2012 y su vinculación al transporte público ferroviario -metro, tranvía y cercanías- en el ámbito metropolitano madrileño, pone de manifiesto que tanto la creación de nuevos crecimientos urbanos junto al transporte público ya existentes como aquellos crecimientos desarrollados en paralelo a la construcción de nuevas estaciones de transporte público carecen de una planificación coordinada.

¹³ La información relativa a la inversión en la red de cercanías se ha obtenido a través de una consulta en el portal de transparencia. En dicho documento se hacen dos indicaciones. La primera, no se recogen inversiones anteriores a 2005 (creación de Adif), ya que no tienen información de las inversiones anteriores que pudiera ser asignadas contablemente al concepto de cercanías de Madrid. La segunda, se indica que existen otro tipo de inversiones de gran magnitud realizadas para cercanías por el propio Ministerio directamente (Extinta Dirección General de Ferrocarriles, como el túnel de Atocha-Chamartín por Sol o el acceso al Aeropuerto) y no contabilizadas.

- (iii) El tercer rasgo se relaciona con el fomento de una inversión simultánea de todos los modos de transporte sin una estrategia ambiental y social y la valoración de las obras públicas en sí mismas y no por sus objetivos (Sanchez, 2012; Muñoz, Simón y Jiménez, 2014). Esta realidad ha llevado, a pesar de que la movilidad en transporte colectivo es más sostenible que la movilidad privada (Guía PMUS, 2006), a priorizar la inversión en infraestructura motorizada privada frente a la mejora de la competitividad del ferrocarril en cercanías¹⁴ (véase Figura 2). A su vez, la falta de una estrategia guiada por criterios de sostenibilidad ha supuesto que prevalezca la inversión en alta velocidad frente al ferrocarril de cercanías¹⁵, cuando éste último mueve a un mayor número de personas que el primero (véase Figura 2). Así pues, dada una infraestructura existente como es la red de ferrocarril de cercanías y conscientes de que el entorno urbano de la estación es el “alimentador” de la movilidad, cabe preguntarse por cuál ha sido el aprovechamiento urbano en los entornos de las estaciones de cercanías y qué margen de maniobra hay para el crecimiento en estos ámbitos.

Considerando este razonamiento y las cuestiones asociadas, este trabajo aborda tres objetivos. El primero, la caracterización global del modelo de ocupación y de movilidad metropolitano madrileño. El segundo, el análisis de la evolución del peso proporcional a nivel de población, empleo y superficie artificializada entre municipios con y sin estación de cercanías. El tercero, la cuantificación del espacio aún no aprovechado y disponible para nuevos crecimientos urbanos en los entornos de cercanías.

Tras contextualizar el tema de investigación de este trabajo, plantear la hipótesis y justificar y definir los objetivos, en el siguiente apartado se presenta el caso de estudio y se describe el método empleado para explorar los objetivos propuestos. En el apartado 3 se presentan y discuten los resultados y, finalmente, en el apartado 4 se señalan las principales conclusiones.

2. Caso de estudio y método

Para esta investigación se toma como ámbito de estudio la región urbana de Madrid conforme a los límites establecidos por el Consorcio Regional de Transportes de Madrid -en adelante CTRM- en el momento actual (véase Figura 3). Esta región urbana excede a la región político-administrativa de la Comunidad de Madrid y se extiende por municipios de las regiones colindantes de Castilla-La Mancha y de Castilla y León. De las 15 regiones urbanas españolas que cuentan con un servicio de ferrocarril de cercanías, la red madrileña es la más grande en líneas comerciales -un total de 9-, en kilómetros -391 km de vías-, en número de paradas -94 paradas, 59 fuera del municipio de Madrid-, en circulaciones diarias -1385- y en viajeros transportados -casi 900.000- (Observatorio del Ferrocarril en España, 2019; Plan Integral de Mejora de los Servicios de Cercanías de Madrid de 2018 a 2025, 2018). Los municipios madrileños

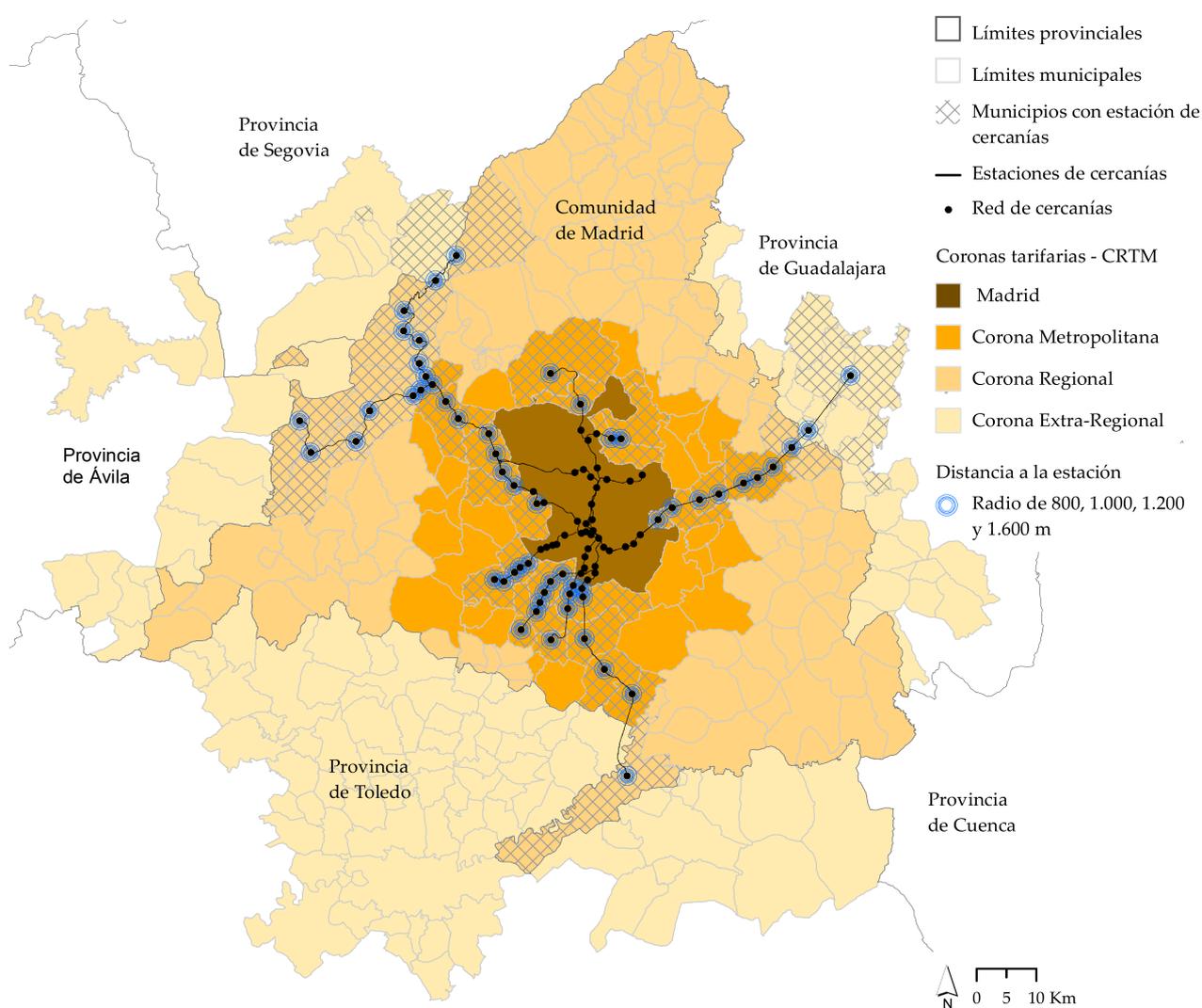
¹⁴ Diferentes estudios como el de Muñoz, Simón y Jiménez (2014) o Equipo Barcelona (2021) señalan que las vías están desaprovechadas, se mueven pocos trenes al año en relación a la capacidad, hay que facilitar la accesibilidad y movilidad a la estación andando, en bicicleta y conectando con otros modos de transporte público, es preciso mejorar la velocidad comercial del desplazamiento, la frecuencia y fiabilidad, entre otros.

¹⁵ Según la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal (AIReF) entre 1990 y 2018 se invirtieron 55.888 millones en AVE y solo se gastaron 3.679 millones en Cercanías, dato que contrasta con la cifra de viajeros, siendo de 34,5 millones en AVE y de 475,9 millones en Cercanías y Media Distancia -253,4 millones en el núcleo de Cercanías de Madrid- Véase: <https://www.elindependiente.com/economia/2020/07/30/la-airef-pide-mas-inversiones-en-cercanias-y-menos-en-ave/> y <https://www.vialibre-ffe.com/noticias.asp?not=28788>

que cuentan con estación de ferrocarril de cercanías son 35, aunque esta cifra asciende a 45 municipios cuando se define un entorno urbano con radio de 1.600 m respecto a la estación de cercanías. En nuestro caso, comparamos radios de 800, 1.000, 1.200 y 1.600 m respecto a la estación.

Se trata de un ámbito espacial que implica un presupuesto de tiempo en el desplazamiento a pie hacia y desde la estación entre 10 y 20 minutos; este tiempo se reduce con el uso de la bicicleta y otros modos de transporte público. A su vez, como se desprende de la literatura, más allá de un radio específico respecto a la estación, se trata de un ámbito espacial variable que se considera apropiado para impulsar estrategias en clave de sostenibilidad (Calthorpe, 1993; Martínez et al., 2016b; Olaru et al., 2019).

Figura 3. Caso de estudio



Fuente: Elaboración propia.

Para abordar el primer objetivo, la caracterización del modelo de ocupación y movilidad en la región urbana madrileña, se toman en consideración tres factores desde una perspectiva diacrónica (1990-2018): la superficie artificializada de suelo, la evolución de población y la movilidad. Se trata de factores de síntesis sobre las transformaciones socioespaciales que han

sido analizados de forma separada en otros estudios y que hasta la fecha no se han puesto en correlación comparando los extremos de la cobertura temporal que ofrecen las fuentes que los publican. Para el estudio de la evolución de la superficie de suelo artificializado se toma el trabajo de la *Evolución de la Ocupación del Suelo en la Comunidad de Madrid (1956-2005)* y la cartografía de ocupación del suelo facilitada por Corine Land Cover en 1990 y 2018¹⁶. En cuanto al análisis de la evolución de población se utilizan los datos que ofrece el Instituto Nacional de Estadística a través del Censo de Población y del Padrón Continuo. La movilidad se examina a partir de la evolución de viajes según modos de transporte de acuerdo con la información ofrecida por las Encuestas Domiciliarias de Movilidad (EDMs) elaboradas por la Comisión de Planeamiento y Coordinación del Área Metropolitana de Madrid (COPLACO) en 1974 y 1981¹⁷ y las elaboradas por el CTRM en 1996, 2004, 2012 y 2018. Los datos que ofrecen las EDMs en 1974 y 1981 tienen en cuenta el área metropolitana definida por COPLACO en esos momentos¹⁸, mientras que la información ofrecida posteriormente afecta a la región urbana delimitada por el CRTM y se divide en coronas tarifarias (véase Figura 3).

El segundo objetivo se centra en analizar la evolución entre 1991 y 2018 y grado de concentración de población, de empleo y del suelo artificializado diferenciando y comparando municipios con y sin estación de cercanías¹⁹. Para el estudio del empleo se utiliza los datos de población ocupada que ofrece el Censo de Población de 1991, mientras que para 2018 se utilizan los datos de afiliados a la Seguridad Social que proporciona el Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones. Dentro de este segundo objetivo y prestando atención a los municipios con estación de cercanías se evalúa como incide la condición de la densidad (una propiedad del modelo urbano) en el potencial de interacción humana (en los desplazamientos dentro de un municipio y entre municipios). Concretamente, planteamos una caracterización de municipios en base a la densidad de población y empleo y su correlación con el índice de viajeros en cercanías/población a fecha de 2018 (véase Figura 4). Esto nos permite conocer si una mayor densidad de población y empleo implica más desplazamientos en transporte en cercanías.

A la hora de tratar el tercer objetivo, estudiar el potencial de crecimiento urbano en los entornos de estación de ferrocarril, utilizamos dos variables complementarias a diferentes radios respecto a la estación: la superficie artificializada de suelo y la superficie según el régimen urbanístico en que se clasifica el suelo. Aunque la información de suelo artificializado que ofrece Corine Land Cover es una buena aproximación para conocer la ocupación de suelo dedicada al espacio residencial, comercial, industrial o de infraestructuras, la precisión geométrica o unidad mínima

¹⁶Esta cartografía está disponible en la página web del Centro Nacional de Información Geográfica. Véase: <http://centrodedescargas.cnig.es/CentroDescargas/catalogo.do?Serie=SIOSE#>. La superficie artificializada es un indicador directo de la evolución de la urbanización, de los nuevos desarrollos residenciales, productivos, de consumo, etc. y de las infraestructuras que los articulan. Para este trabajo la superficie artificializada agrupa tres de las cuatro categorías que CORINE identifica como territorios artificializados: 1.1. Zonas Urbanas; 1.2. Zonas industriales o comerciales y redes de comunicación; 1.4. Zonas verdes, artificializados no agrícolas. Excluye: 1.3. Zonas de extracción minera y excombreras.

¹⁷ Información obtenida del trabajo de Valero (1984) en base a los siguientes estudios: COPLACO (1975): Análisis de la situación actual: Transporte. COPLACO, Madrid; y COPLACO (1982): Movilidad metropolitana. Serie de informes de seguimiento de las directrices metropolitanas, Nº 1, COPLACO, Madrid.

¹⁸ Coplaco fue un organismo autónomo, de carácter urbanístico, dependiente de la Administración del Estado. Fue creado por ley en 1963 para «promover, acordar, orientar, coordinar y fiscalizar la ordenación urbanística», dentro de un ámbito que comprendía veintitrés términos municipales situados alrededor de Madrid, incluido el de esta ciudad. En 1983, dentro del proceso de construcción del Estado de las Autonomías, se produjo la transferencia de las funciones de la COPLACO a la Comunidad Autónoma de Madrid y la consiguiente desaparición del mismo.

¹⁹ Dado que no se dispone de información reciente a escala municipal sobre los flujos de movilidad y modos de transporte utilizados, este tema ha quedado excluido en el análisis de este segundo objetivo.

de resolución que se utiliza incluye superficies que no son artificiales. Por otro lado, la superficie artificializada no implica que estemos ante un suelo urbano consolidado. Asimismo, en los entornos de estación no siempre es posible y deseable el crecimiento de la ciudad, ya sea por razones fundamentadas en preservar espacios con valor alto valor natural o paisajístico o por razones de inundación, entre otras. En este sentido, analizar la superficie según la clasificación del suelo conforme al planeamiento urbanístico municipal actual nos da una idea más afinada de cuánto suelo es susceptible de edificarse en terrenos ya parcelados o acometer un nuevo proceso de *parcelación-urbanización-edificación* en los entornos de estación. Con esta información elaboramos un mapa sobre el potencial de crecimiento urbano en los entornos de estación a corto, medio y largo plazo. El corto y medio plazo se asimila con la categoría de suelo urbanizable, mientras que el largo plazo se asimila con la categoría de suelo no urbanizable - excluyendo el suelo no urbanizable protegido- (véase Figura 5).

3. Resultados y discusión

3.1. Caracterización del modelo de ocupación y movilidad en la región urbana de Madrid

En los últimos sesenta años, de 1956 a 2018, la región urbana madrileña ha aumentado su población en 5.478.159 hab. Este crecimiento demográfico la ha consolidado como una de las regiones más densas de España y de Europa, así en 2018 alcanza los 507,72 hab./Km². Durante este periodo, la superficie artificializada ha crecido en 136.005 Ha. Ahora bien, la manera en que se ha ido ocupando el territorio ha ido cambiando de formas más densas y compactas hacia otras menos densas y más dispersas, incrementándose así la huella urbana por habitante. En este sentido la proporción de superficie de suelo urbano por habitante ha pasado de 64,99 m² por habitante en 1956 a 202,49 m² por habitante en 2018 (véase Tabla 2).

Tabla 2. Evolución de la población y la superficie artificializada

	Año 1956	Año 1990	Año 2000	Año 2006	Año 2012	Año 2018
	**					
Población (Hab.)	1.823.410	5.367.573***	5.682.617	6.606.673	7.222.115	7.301.569
Índice base 100 = Año 1990		100	105,87	123,08	134,55	136,03
Superficie artificializada o superficie de suelo urbano (Ha)	11.850,3	70.457,9	103.602,9	131.216,1	148.206,3	147.855,2
Índice base 100 = Año 1990		100	147,04	186,23	210,35	209,85
Densidad respecto al territorio del ámbito de estudio (Hab./Km ²) *	227,20	373,24	395,15	459,40	502,20	507,72
Proporción de superficie por habitante (m ² /Hab)	64,99	131,26	182,31	198,61	205,21	202,49
Índice base 100 = Año 1990		100	138,89	151,31	156,34	154,27

*La superficie de la región urbana de Madrid es de 1.438.094,9 Ha o 14.380,9 Km².

**Esta información está extraída del estudio sobre la "Evolución de la Ocupación del Suelo en la Comunidad de Madrid (1956-2005), elaborado por la Dirección General de Urbanismo y Estrategia Territorial, Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio de la Comunidad Madrid.

***Dato del Censo de 1991. No hay datos de población a fecha de 1990. A partir de 1996 hay datos padronales cada año.

Fuente: Centro Nacional de Información Geográfica e Instituto Nacional de Estadística de España. Elaboración propia.

En paralelo a este proceso de ocupación del suelo se van desplegando patrones de viajes cada vez menos sostenibles. Considerando los datos ofrecidos por las Encuestas de Movilidad de COPLACO en 1974 y del CRTM en 2018, la movilidad en vehículo privado ha pasado de representar el 23,01% al 39%, mientras que el desplazamiento a pie ha pasado del 47,2% al 34% y el transporte público del 29,91% al 24,3%. Al examinar la Tabla 3, para el periodo de 1988 a 2018, se advierte que los viajes en transporte público se han reducido considerablemente mientras que la movilidad motorizada en transporte privado se ha desbocado, incrementándose los niveles de congestión, especialmente después del periodo de crisis económica (Moyano et al., 2021). Si consideramos la evolución a través del índice base=100, el indicador relativo al número de viajes/día se muestra considerablemente mayor que el dato en los empleos y la población, lo que pone de manifiesto el desajuste espacial en la localización de empleos y en la localización de la población. Este desajuste es resultado de varios factores, entre ellos cabe destacar de un lado, que el mercado laboral y el mercado de vivienda atienden a lógicas diferentes, y de otro lado, el actual marco urbanístico da cobertura a un proceso de producción de ciudad basado en la baja densidad y compacidad y en la alta especialización de los espacios construidos. Realidad que también se torna palpable a través del aumento del número de vehículos por 1.000 hab., se ha pasado de 392 en 1988 a 743 en 2018, y del número de viajes/día por habitante, de 1,29 en 1988 ahora hay 1,61 en 2018.

Tabla 3. Evolución de los viajes en transporte público y en transporte privado en la Comunidad de Madrid

Encuesta	Viajes en Transp. Públ.	Viajes en Transp. Priv.	Número total de viaje/día	1988 = 100 (viaje/día)	Población (miles de hab.)	1988= 100 (hab.)	Viajes/día por hab.	Vehículos por 1.000 hab.	Empleo (miles)	1988=100 (empleos)
1988	2.578,1 (53,1%)	2.270,2 (46,8%)	4.848,3 (100%)	100%	3.758	100%	1,29	392,9	1.420,4	100%
1996	3.311,5 (52,8%)	2.954,5 (47,2%)	6.266,0 (100%)	129%	4.783	127%	1,31	547,5	1.683,1	118,4%
2004	4.932,2 (49,3%)	5.068,1 (50,68%)	10.000,3 (100%)	206%	5.714	152%	1,75	641,1	2.669,5	187,9%
2014	4.836,7 (48,3%)	5.180,4 (51,7%)	10.017,2 (100%)	207%	6.495	172%	1,54	655,4	2.776,6	195,4%
2018	2496 (40%)	6.240 (60%)	10.400 (100%)	213%	6.507	173%	1,61	743,5	2.841,8	200,1%

Fuente: Encuesta de Movilidad de 1988, 1996, 2004, 2014 y 2018 y Anuario Estadístico de la Comunidad de Madrid. 1985-2020 Transportes y comunicaciones. Elaboración propia.

Aunque no se ha podido disponer de datos desagregados a escala municipal, las EDMs aportan información sobre la evolución de viajes según modos de transporte entre coronas (véase Figura

2 y Tabla 4). En la ciudad de Madrid la tendencia muestra un incremento en la movilidad activa -desplazamiento a pie y en bicicleta-, una ligera reducción en el uso del transporte público y una disminución importante en el uso del transporte privado. Respecto a las relaciones entre Madrid y las coronas metropolitana y regional se aprecia un descenso de los viajes en transporte público y aumento de los desplazamientos en vehículo privado. Esta realidad choca con la bondad que se atribuye al carácter radial del tren de cercanías; se trata de un modo de transporte que facilita la movilidad masiva entre la periferia y el centro y viceversa. Una de las razones por la que se reduce el uso de este modo de transporte está vinculada con la falta de inversión y su traslación a la falta de trenes y de servicios. Situación que deja al tren de cercanías en una posición menos competitiva y atractiva frente al vehículo privado. Otra de las razones es que la planificación urbana y de los transportes a escala urbana no está orientada a impulsar la integración de modos sostenibles en la ciudad ni en el entorno más próximo a la estación (Solís, Ruiz-Apilánez y Calvo, 2021). En cuanto a las relaciones que se producen entre la corona metropolitana y la corona regional cabe señalar el incremento de viajes en transporte público, pero el aumento aún mayor en los viajes motorizados privados. Lo que significa que a pesar de mejoras como la creación de aparcamientos disuasorios en las estaciones de cercanías o la implementación de servicios interurbanos tangenciales de autobús, el transporte privado sigue siendo el modo de transporte más usado y con mayor expansión en las últimas décadas (Monzón y de la Hoz, 2009; Solís, Ruiz-Apilánez y Sánchez, 2021).

Tabla 4. Evolución de los viajes diarios entre coronas entre 1996, 2004 y 2018

Ámbitos	Transporte Público			Transporte privado			Otros (a pie, bicicleta, etc.)		
	Año 1996*	Año 2004**	Año 2018***	Año 1996	Año 2004	Año 2018	Año 1996	Año 2004	Año 2018
Dentro de Madrid	2.215.833	2.927.740	2.414.859	1.171.813	1.712.610	1.690.576	137.232	215.695	230.156
Dentro de Corona Metropolitana	302.451	547.580	493.553	874.074	1.676.048	2.444.993	92.909	114.073	92.136
Dentro de Corona Regional	11.324	16.303	23.350	104.983	229.498	326.669	16.298	31.401	24.390
Madrid Corona Metropolitana	721.502	944.293	791.931	683.587	1.016.705	1.232.902	54.856	81.730	55.248
Madrid Corona Regional	36.843	91.614	69.444	35.881	83.236	110.998	3.209	3.071	3.753
Corona Metropolitana Corona Regional	17.048	40.738	42.408	69.784	163.141	267.703	8.695	13.005	13.883
Resto de viajes (exterior a la Comunidad de Madrid)	6.621	13.607	15.178	37.743	71.406	117.368	3.948	6.823	7.870

* De los 4,9 millones de etapas diarias en el transporte público, el ferrocarril de cercanías supone el 10,9% (540.198)

** De los 6,3 millones de etapas diarias en el transporte público, el ferrocarril de cercanías suponía el 11,5% (733.396)

*** De los 5 millones de etapas diarias en el transporte público, el ferrocarril de cercanías supone el 13%. (650.000)

Fuente: EDM (1996, 2004, y 2018). Elaboración propia.

En suma, el modelo territorial madrileño ha transitado de una estructura de tipo monocéntrica basada en crecimientos compactos y más o menos densos, hacia otra más compleja en la que se entremezclan la dispersión y el policentrismo en ámbitos espaciales cada vez más alejados del centro y sin atender a criterios de diseño sostenible en los espacios urbanos que se producen. En consecuencia, esta urdimbre urbana comporta una progresiva periferización de flujos y un carácter más multidireccional de los mismos.

3.2. Caracterización de los municipios con y sin estación de cercanías

En la región urbana madrileña hay 250 municipios sin estación de cercanías y 45 (excluyendo a Madrid) con estación de cercanías. Como puede verse en la Tabla 5, aunque Madrid ha perdido cuota respecto a la población y ha reforzado su posición como polo de empleo, los datos absolutos evidencian que sigue siendo el principal nodo del sistema urbano regional. La evolución y proporción actual respecto de la población, el empleo y la superficie de suelo artificializada evidencian la apuesta por un modelo de ocupación que no busca aprovechar la existencia de la red de cercanías para impulsar un mayor crecimiento en los municipios que las albergan. En este sentido del total del crecimiento demográfico experimentado en la región urbana de Madrid entre 1991 y 2018, los municipios con estación de cercanías concentran el 47,4%, mientras que los municipios sin estación de cercanías concentran el 41,59%. Respecto al incremento de empleo y para ese mismo periodo, los municipios con estación de cercanías concentran el 22,39% del total regional y los municipios sin estación de cercanías el 19,30%.

Por otro lado, la evolución de los índices de densidad de población y empleo constatan que el espacio urbano y metropolitano producido en las últimas décadas es menos denso. Asumiendo que el grado de concentración de población y empleo condiciona la movilidad dentro de un municipio y entre municipios, en la Figura 4 se presenta un mapa sobre el grado de densidad de los municipios con y sin estación de cercanías. En base a esta cartografía podemos señalar algunas tendencias. Conforme nos alejamos de Madrid y sobre todo en la corona regional predominan las densidades más bajas, exceptuando las capitales de provincia (Ávila, Segovia y Toledo). Mientras que en los municipios sin estación de cercanías predominan las categorías de densidad “media baja, baja y muy baja”, en aquellos con estación de cercanías predominan las categorías de densidad “media baja y media alta”. Para este último tipo de municipios cabe señalar dos lógicas espaciales. En cuanto a los municipios colindantes a Madrid, los del sur muestran una mayor densidad que los del norte. Respecto a los ejes ferroviarios, el eje sur y este son más densos que el eje noroeste.

Tabla 5. Evolución de la población, la población ocupada y la superficie de suelo artificial distinguiendo municipios con y sin estación de cercanías

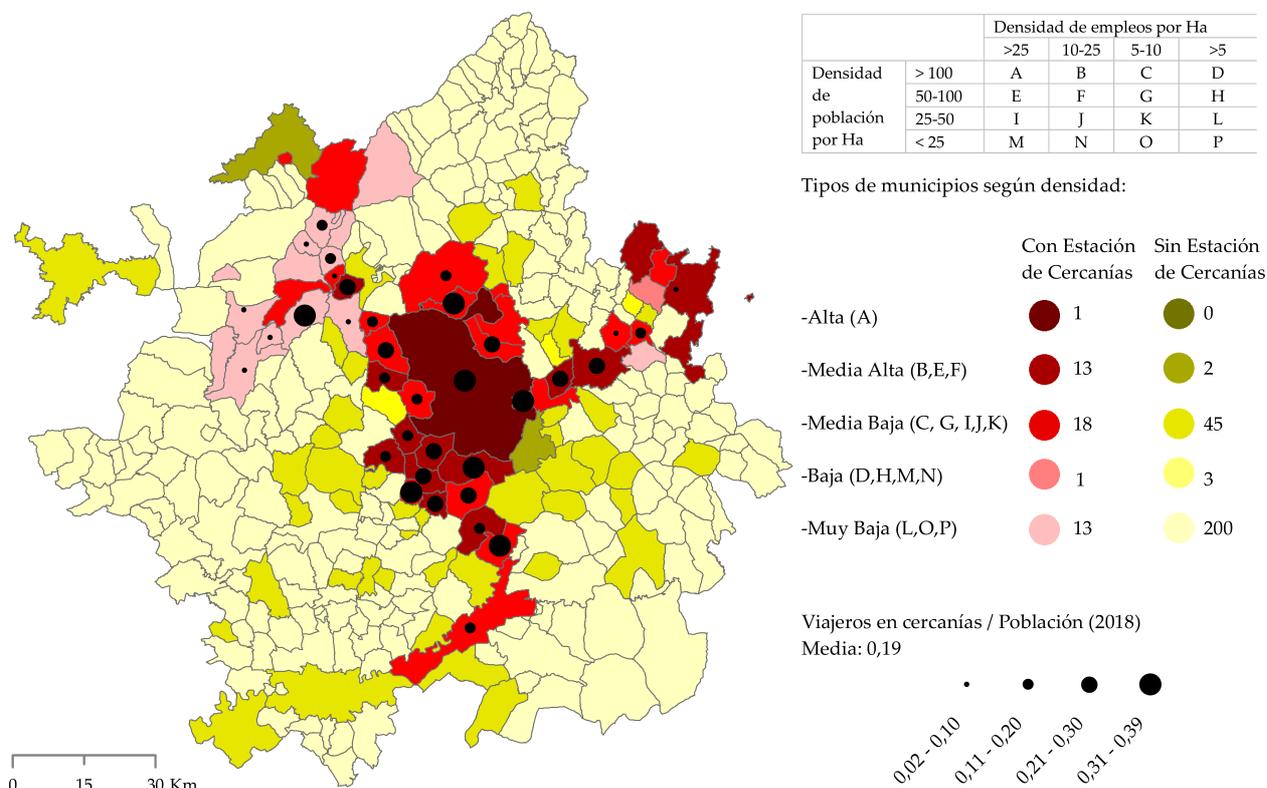
		Región Urbana de Madrid	Madrid		Municipios sin estación de cercanías		Municipios con estación de cercanías	
			Total	Dato en % respecto al total	Total	Dato en % respecto al total	Total	Dato en % respecto al total
Población (Hab.)	Año 1991	5.367.573	3.010.492	56,09	611.172	11,39	1.745.909	32,53
	Año 2018	7.301.569	3.223.334	44,15	1.415.611	19,39	2.662.624	36,47
	Diferencia de 1991 a 2018	1.933.996	212.842	11,01	804.439	41,59	916.715	47,40
Empleos	Año 1991	2.138.969	1.224.199	57,23	228.808	10,70	685.962	32,07
	Año 2018	3.481.530	2.007.040	57,65	487.877	14,01	986.613	28,34
	Diferencia de 1991 a 2018	1.342.561	782.841	58,31	259.069	19,30	300.651	22,39
Superficie de suelo artificial (Ha)	Año 1990	70.458	20.879	29,63	25.076	35,59	24.503	34,78
	Año 2018	147.855	32.716	22,13	62.613	42,35	52.527	35,53
	Diferencia de 1991 a 2018	77.397	11.837	15,29	37.537	48,50	28.024	36,21
Densidad de población (Hab./Ha)	Año 1991	76,18	144,19	-	24,37	-	71,25	-
	Año 2018	49,38	98,53	-	22,61	-	50,69	-
Densidad de empleos (Hab./Ha)	Año 1991	30,36	58,63	-	9,12	-	28,00	-
	Año 2018	23,55	61,35	-	7,79	-	18,78	-

Fuente: Censo de Población de 1991 (INE), Trabajadores Afiliados a la Seguridad Social (Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones) y Corine-Land Cover (Centro Nacional de Información Geográfica). Elaboración propia.

Teniendo en cuenta esta condición de densidad y correlacionándola con el número de viajeros/día en cercanías encontramos que no hay una relación causal directa (véase Figura 5). Así pues, la densidad a escala urbana (municipal) no conlleva necesariamente que haya más viajeros utilizando el ferrocarril de cercanías. Si bien es cierto que esta realidad puede deberse a varios factores, a continuación, señalamos dos. El primero, la producción del espacio urbano metropolitano se ha basado en un crecimiento simultáneo y con igual intensidad en municipios con y sin estación de cercanías. Se trata de una dinámica impulsada por agentes públicos y privados que no ha visto o no ha querido ver la importancia de promover un modelo de ciudad y un modelo metropolitano vertebrado sobre la red de estaciones de ferrocarril de cercanías. El segundo, la expansión urbana se ha efectuado bajo formas de ocupación dispersas, independientes y no orientadas a la estación de cercanías. Ello ha sido soporte de flujos que progresivamente se periferalizan, se hacen más alejados de las estaciones, y adquieren un carácter más multidireccional, por lo que la red de cercanías (un servicio de tipo radial) pierde competitividad frente al vehículo privado.

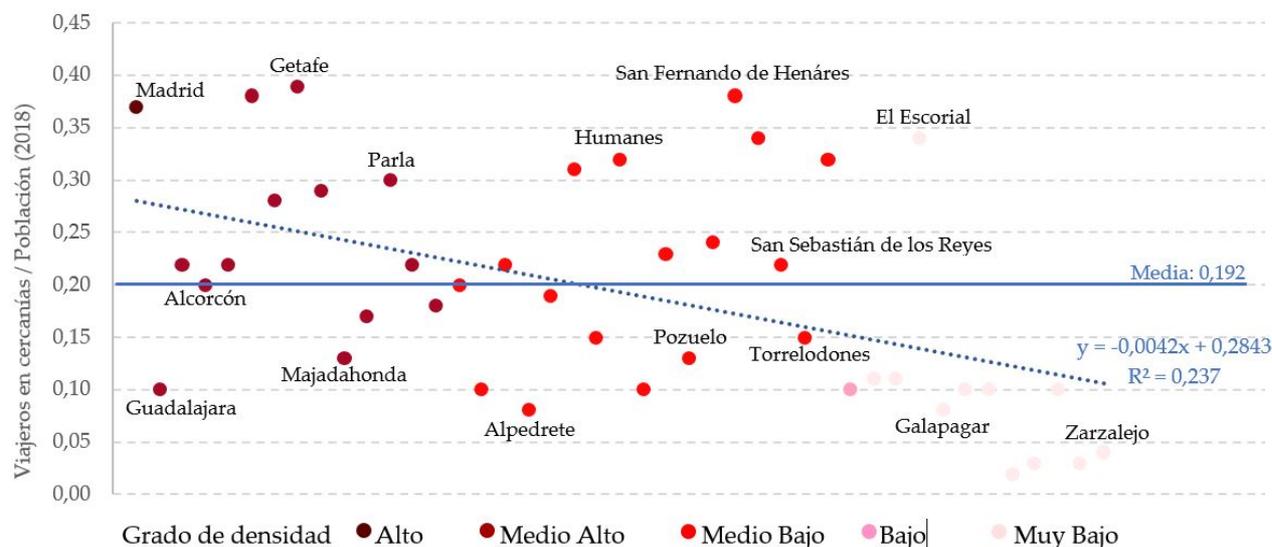
Ante este escenario parece oportuno conocer la capacidad que tienen los entornos de estación para acoger futuros crecimientos y alimentar la movilidad a pie, en bicicleta y en transporte público.

Figura 4. Tipología de municipios según densidad de población y empleo y según viajeros transportados en cercanías, para el año 2018



Fuente. Elaboración propia

Figura 5. Correlación entre tipos de municipios según viajeros en cercanías/población y grado de densidad en 2018



Fuente. Elaboración propia

3.3. El potencial de crecimiento urbano de los entornos de estación de cercanías

La evolución de la superficie artificializada entre 1990 y 2018 muestra que todavía hay una gran cantidad de suelo que no está ocupado en el entorno de las estaciones (véase Tabla 6). A fecha de 2018, contemplando el total de municipios con estación de cercanías hay una superficie de casi 22.000 Ha sin ocupar en un radio de 1.600 m respecto de la estación. Se trata de una superficie mayor que el crecimiento urbano experimentado fuera de dicho ámbito entre 1990 a 2018 para el conjunto de estos municipios, de 17.647 Ha. Es claro que la expansión urbana ha estado desligada de una estrategia que busque la integración con la red de cercanías a escala municipal y regional.

Tabla 6. Evolución de la superficie ocupada de suelo urbano y de la superficie sin ocupar

Radios respecto a la estación de cercanías	Superficie teórica total (Ha)	Superficie Ocupada en 1990 (Ha)	Superficie Ocupada en 2018 (Ha)	Superficie de suelo sin ocupar (Ha)	% de superficie ocupado por suelo urbano respecto al total de superficie		% de superficie sin ocupar
					Año 1990	Año 2018	
Radio 800m	11.257	5.176	8.225	3.031,82	45,99	73,07	26,93
Radio 1000m	17.590	7.331	11.896	5.694,48	41,68	67,63	32,37
Radio 1200m	25.331	9.448	15.834	9.496,86	37,30	62,51	37,49
Radio 1600m	45.034	13.006	23.383	21.650,82	28,88	51,92	48,08
Resto del municipio	217.916	11.497	29.144	188.772	5,28	13,37	86,63
Total del municipio	262.950	24.503	52.527	210.423	9,32	19,98	80,02

Fuente: Corine Land Cover – Centro Nacional de Información Geográfica. Elaboración propia.

Como puede verse en la tabla 7 los municipios sin estación de cercanías albergan una mayor cantidad de suelo urbano no consolidado y suelo urbanizable que los municipios con estación de cercanías, lo que significa que en un contexto de libre mercado y sin un criterio a escala urbana y metropolitana que priorice la localización y diseño espacial de los futuros desarrollos urbanos se consolidará un modelo de ocupación difusa y difícilmente se alimentará una movilidad más sostenible.

Tabla 7. Evolución de la superficie ocupada de suelo urbano y de la superficie sin ocupar comparando municipios

Clasificación del suelo	Región Urbana de Madrid	Municipios con estación de cercanías	Municipios sin estación de cercanías	Madrid
Superficie total*	1.303.996	248.119	995.416	60.460
Suelo Urbano **	109.009	41.580	43.798	23.631
Suelo Urbano no Consolidado	13.639	3.106	5.550	4.981
Suelo Urbanizable delimitado o sectorizado	59.235	17.145	33.900	8.189
Suelo Urbanizable no delimitado o sectorizado	37.546	8.030	28.194	1.322
Suelo No Urbanizable (incluye suelo protegido)	1.084.565	178.256	883.972	22.336

Clasificación del suelo	Buffer 800m	Buffer 1000m	Buffer 1200m	Buffer 1600m	Fuera del Buffer de 1600m en municipios con estación de cercanías
Suelo Urbano **	6.907	9.992	13.220	19.377	22.202
Suelo Urbano no Consolidado	587	761	998	1.520	1.586
Suelo Urbanizable delimitado o sectorizado	1.141	1.886	2.826	4.963	12.181
Suelo Urbanizable no delimitado o sectorizado	107	238	413	1.030	6.999
Suelo No Urbanizable	2.046	1.555	2.429	4.977	50.689
Suelo No Urbanizable Protegido***	1.709	2.970	4.671	9.554	114.223

*La superficie total que resulta de la suma de las clases de suelo no coincide con la superficie total de los ámbitos estudiados ya que hay algunos municipios que no tienen planeamiento y, en consecuencia, no se ofrece información. **Incluye suelo urbano y sistemas generales. *** La Comunidad de Madrid, a través del Sistema de Información Territorial de la Comunidad de Madrid (Mapa de clasificación y calificación urbanística de la Comunidad de Madrid) actualizado a fecha de 2019. Véase: <https://datos.comunidad.madrid/catalogo/dataset/spacmvplclasificacion2015>

Fuente: Clasificación de suelo de la Comunidad de Madrid y Sistema de Información Urbana – Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana. Elaboración propia.

De los datos analizados, puede afirmarse que hay margen de maniobra para crecer y readecuar el entorno de las estaciones. Si sumamos el total de suelo urbano no consolidado y suelo urbanizable de los entornos urbanos a las estaciones en un radio de 1.600 m comprobamos que hay 7.513 ha para la expansión urbana, lo que supone el 18,06% del total del espacio urbano construido a lo largo de la historia en los municipios con estación de cercanías (cifra que asciende a 41.580 ha) (véase Tabla 7). Además, hay 4.977 ha de suelo no urbanizable que es susceptible de ser clasificado como suelo urbano. Considerando el suelo urbanizable y no urbanizable (aquí se excluye el suelo no urbanizable protegido) se ha elaborado una tipología de entornos de estación sobre la diferente capacidad de crecimiento urbano a corto, medio y largo plazo (véase Figura 5). De su lectura se extraen dos grandes conclusiones. La primera, si a escala municipal y metropolitana se establece una estrategia coordinada en el ámbito del planeamiento y de los transportes y se orienta a aprovechar en clave de sostenibilidad el suelo urbano existente y el suelo disponible para la expansión urbana en los entornos de estación de ferrocarril puede avanzarse hacia un modelo de desarrollo territorial más policéntrico y sostenible. En este sentido, el planeamiento urbanístico debe asegurar que los nuevos crecimientos urbanos atiendan a

criterios de densidad, compacidad y mezcla de usos. No debemos olvidar que los entornos urbanos a la estación son los alimentadores de la movilidad. Por tanto, la manera en que se establezcan las determinaciones de la ordenación y características de los usos de suelo se orientará la movilidad hacia pautas más o menos sostenibles. A su vez, se debe realizar un incremento de la inversión en los transportes públicos, haciendo más competitivos y atractivos frente al transporte motorizado privado. Necesitamos más trenes y más servicios, más autobuses y rutas en los entornos urbanos a las estaciones, así como un mejor diseño (no más cantidad) del espacio público. La segunda, debería crearse una red de municipios con estación de cercanías en la región urbana madrileña que actuase como *lobby*, que impulsase, liderase y coordinase nuevas estrategias y políticas con el fin de rentabilizar al máximo el potencial de desarrollo que representan. Por ejemplo, fomentar el crecimiento urbano en los entornos de estación frente a la dispersión, poner en marcha planes de movilidad y diseño del espacio público en los entornos a las estaciones, desarrollar políticas de rehabilitación y regeneración urbana para tejidos más obsoletos en términos físicos y vulnerables en términos sociales o promover el tren de cercanías para realizar negocios, turismo, comercio o estudios en los entornos urbanos a la estación.

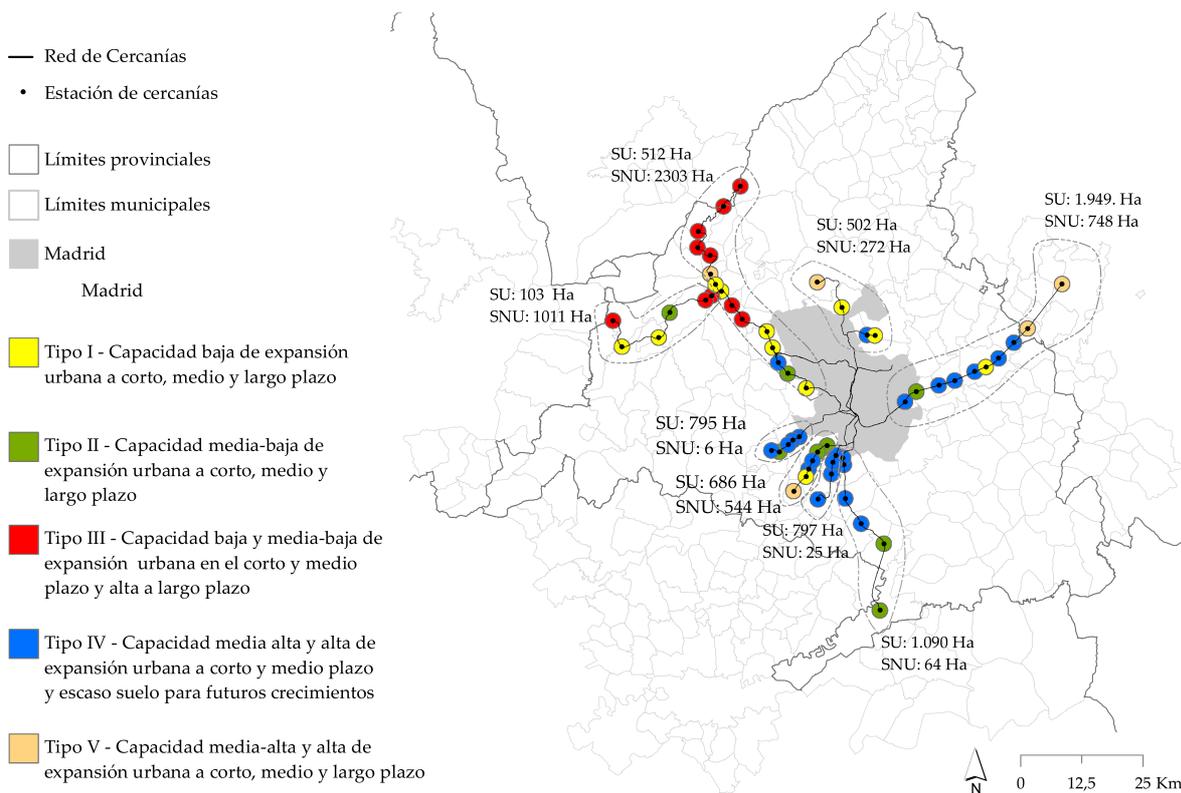
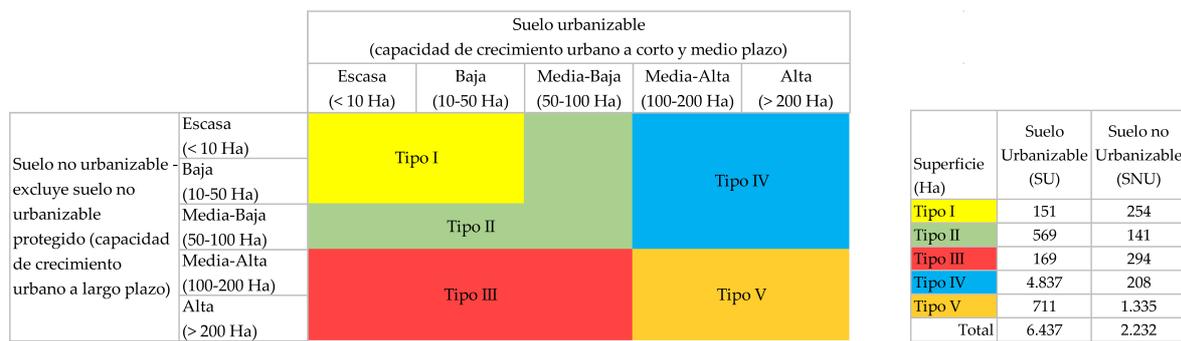
5. Conclusiones

El presente trabajo plantea que la interacción entre la estación de ferrocarril y su entorno urbano al entenderse con lógica de red (como sistema de nodos y lugares) puede servir como herramienta para canalizar, en parte, los procesos de difusión metropolitana, vertebrar un nuevo sistema de tipo multicéntrico que de soporte a una renovada vitalidad económica y social y articular un modelo de movilidad más sostenible. Para hacer operativa esta herramienta se distinguen tres categorías de análisis: los municipios con y sin estación de cercanías y los entornos urbanos de estación. El análisis de diferentes dinámicas (demográficas, económicas, movilidad, etc.) a través de estas categorías permite evaluar en qué medida se ha aprovechado el potencial beneficio que deriva de la presencia de la estación de tren, de la proximidad a la estación y de la accesibilidad que el tren proporciona hacia otros espacios urbanos y metropolitanos.

En base a esta interpretación se evidencia que la región urbana madrileña cuenta con una potente infraestructura ferroviaria de cercanías que no ha sido aprovechada de forma sostenible. No hay ninguna estrategia ni política que identifique la importancia de ligar el crecimiento urbano y desarrollo con la construcción de una red regional / metropolitana de lugares (estaciones de cercanías más entornos urbanos) orientados al transporte público (red de cercanías).

Se pone de manifiesto la necesidad de promover estudios que analicen y aporten ideas y propuestas sobre cómo aprovechar el potencial de crecimiento y desarrollo de los entornos de las estaciones de tren de cercanías a escala urbana y metropolitana, pero también del tren convencional en ámbitos urbanos y rurales, con el objeto de dar respuestas a diferentes retos en los próximos años: despoblamiento, la movilidad sostenible, la urbanización difusa o la rehabilitación y regeneración urbana, etc.

Figura 6. Tipos de entornos de estación según capacidad de expansión urbana a corto, medio y largo plazo



Fuente: Elaboración propia.

Finalmente, queremos señalar que este trabajo pone de manifiesto y entronca con la concepción que tenía Miguel Ángel Troitiño Vinuesa de la geografía como ciencia aplicada y base fundamental para guiar y evaluar la planificación urbana y territorial: la “Geografía es un saber necesario y útil, tanto para dotar de cultura territorial -cultura de relaciones- a nuestra sociedad, como para contribuir a crear nuevos espacios de desarrollo” (Troitiño, 2006:19).

Agradecimientos y financiación

Este trabajo es resultado del Proyecto I+D+I Nacional “La movilidad en las estaciones ferroviarias de la periferia metropolitana. Hacia la estación 4.0: inteligente e integrada (M=EI²). Ref. PID2020-119360RB-I00 (2021-2024).

Referencias bibliográficas

- ADIF (2018) *Plan Integral de Mejora de los Servicios de Cercanías de Madrid. Inversiones para el periodo de 2018 a 2025*. Renfe. Ministerio de Fomento.
- Banister, D. (2008). The sustainable mobility paradigm. *Transport Policy*, 15, (2), 73-80.
- Bellet, C., Alonso, M.P. y Gutiérrez, A. (2012). The High-Speed Rail in Spanish Cities: Urban Integration and Local Strategies for Socioeconomic Development. En Ureña, J.M. (eds) *Territorial implications of High-Speed Rail: A Spanish perspective*. Aldershot: Ashgate, pp. 163-196.
- Bertolini, L. (1996). Nodes and places: Complexities of railway station redevelopment. *Eur. Plan. Stud.* 4, 331-345.
- Calthorpe, P. (1993). *The next American metropolis: Ecology, community, and the American dream*. New York: Princeton Architectural Press
- Comunidad de Madrid (2005). *Evolución de la Ocupación del Suelo en la Comunidad de Madrid (1956-2005)*. Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio. Recuperado de: https://www.comunidad.madrid/sites/default/files/aud/urbanismo/cma_urb_evolucion_1956_2005_ocupacion_suelo_cm.pdf
- Córdoba, R., y Morcillo, D. (2020). Marco territorial de la producción de espacio en la región funcional de Madrid. *Ciudades*, 23, 71-93.
- Delgado, C. y Lagüera, S. (2020). Morfología urbana, infraestructuras ferroviarias y crecimiento económico en las ciudades cántabras. *Investigaciones Geográficas*, 74, 85-112.
- Enrica, P. y Bertolini, L. (2015). Accessibility and Transit-Oriented Development in European metropolitan areas. *Journal of Transport Geography*, 47, 70-83.
- Equipo Barcelona (2021). *Más viajeros, más trenes, menos emisiones. Bases para doblar el número de viajeros por ferrocarril en España*. Documento base. Recuperado de: https://www.diariodesevilla.es/la-catenaria/viajeros-tren-Espana-claves-doblar-La-Catenaria-PTP-Ingenieros-Equipo-Barcelona_0_1590441460.html
- Guía práctica para la elaboración e implantación de Planes de Movilidad Urbana Sostenible* (2006). Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía. Ministerio de Fomento.
- Lamíquiz, F., Pozueta, J., Benito, M. y González, J. (2017). Desarrollos urbanos y transporte público ferroviario. El caso en la región metropolitana de Madrid. *Papers: Regió Metropolitana de Barcelona*, 59, 58-76.
- Martínez, L. M. Martín, D. Gómez, F. J. y González, D. (2016a). Plan Estratégico de Movilidad Sostenible de la Comunidad de Madrid 2013-2025. En *XII Congreso de ingeniería del transporte*, celebrado en Valencia (España), los días 7, 8 y 9 de junio. Editorial UPV.
- Martínez, H., Moyano, A., Coronado, J.M. y Garmendia, M. (2016b). Catchment areas of high-speed rail stations: a model based on spatial analysis using ridership surveys. *EJTIR*, 16 (2), 364-384.
- Monzón, A. y de la Hoz, D. (2009). Efectos sobre la movilidad dinámica territorial de Madrid. *Urban*, 14, 58-71.
- Moyano, A., Stepniak, M., Moya, B. y García, J. C. (2021). Traffic congestion and economic context: changes of spatiotemporal patterns of traffic travel times during crisis and post-crisis periods. *Transportation*. DOI: <https://doi.org/10.1007/s11116-021-10170-y>
- Muñoz, J.P., Simón, C. y Jiménez, I., (2014). Estudio empírico sobre la utilización del transporte público en la Comunidad de Madrid como factor clave de movilidad sostenible. *Cuadernos de Economía*, 37, 112-124.
- Observatorio del Ferrocarril en España (2019). *Fundación de los Ferrocarriles Españoles*. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.
- Olaru, D., et al., (2021). Place vs. Node Transit: Planning Policies Revisited. *Sustainability*, 11, 477, 1-14.
- ONU-Habitat (2013). *Planificación y diseño de una movilidad urbana sostenible: orientaciones para políticas*. Informe Mundial sobre asentamientos humanos en 2013. Earthscan-Routledge.
- Pojani, D. y Stead, D. (2018). Past, Present and Future of Transit-Oriented Development in Three European Capital City-Regions. *Advances in Transport Policy and Planning*, 1, 93-118.

- Sánchez, J. I. (2012). Planificación integrada frente al insostenible modelo de movilidad al Trabajo en la Comunidad de Madrid. *Revista Económica*, 12, 2, 95-124.
- Santos, L. (2007). *Urbanismo y ferrocarril. La construcción del espacio ferroviario en las ciudades medias españolas*. Madrid: Fundación de los Ferrocarriles Españoles.
- Solís, E., Ruiz-Apilánez, B. y Sánchez, V. (2021). Los Planes de Movilidad Urbana Sostenible y su incidencia en la forma y movilidad en los entornos de las estaciones de ferrocarril de cercanías metropolitano madrileño: el caso de Getafe, Móstoles, Leganés y Alcorcón. V Congreso Internacional ISUF-H *Ciudades espontáneas versus ciudades planificadas: distintos retos, distintas realidades*. San José (Costa Rica), del 1 al 3 de diciembre de 2021.
- Troitiño, M. A. (2006). Ordenación del territorio y desarrollo territorial: la construcción de las geografías del futuro. *Geocalli*, 7, 14, 17-68.
- Ureña, J.M., Chen, C., Loukaitou-Sideris, A., y Vickerman, R. (2021). *Spatial implications and planning criteria for high-speed rail cities and regions*. Routledge.
- Valenzuela, M. (2010) Los procesos de metropolización. Madrid, una región metropolitana entre la dispersión y el policentrismo. A. Humbert, F. Molinero y M. Valenzuela (eds.), *España en la Unión Europea. Un cuarto de siglo de mutaciones territoriales*, Collection de la Casa de Velázquez (121), Madrid, 2011, pp. 211-253.
- Valero, A. (1984). Movilidad espacial en Madrid. *Anales de Geografía de la Universidad Complutense*, 4, 207-225.
- Wenner, F. y Thierstein, A. (2021). High speed rail as urban generator? And analysis of land use change around European stations. *European Planning Studies*. Recuperado de: <https://doi.org/10.1080/09654313.2021.1946485>

Evaluación de impacto en salud en la planificación urbana y territorial: Aportación desde la Geografía de la Salud

Rosa Resino García y Rocío Pérez-Campana

Universidad Complutense de Madrid; r.resino@ghis.ucm.es, r.perez.campana@ucm.es

Resumen: La planificación urbana y territorial impacta en la salud de la población a través de la modificación de los diferentes determinantes de salud. La necesidad de someter a Evaluación de Impacto en Salud (EIS) las normas, planes, programas o proyectos queda recogida a nivel estatal en la Ley 33/2011, de 4 de octubre, General de Salud Pública. En virtud del reparto competencial, las Comunidades Autónomas (CCAA) han de establecer una regulación específica de dicho procedimiento de evaluación. Mediante una revisión de la normativa existente y de la literatura especializada en EIS, este trabajo evidencia los desiguales avances en la materia en las diferentes CCAA, así como la necesidad de reconsiderar las aportaciones de la Geografía de la Salud en dicho procedimiento en general y en el caso de la EIS de los instrumentos de planeamiento urbano y territorial en particular.

Palabras clave: Geografía de la Salud; salud en todas las políticas; evaluación de impacto en salud; planeamiento urbanístico; ordenación del territorio; España.

1. Introducción

La idea de considerar la salud en todas las políticas se viene gestando desde finales de los años setenta y principios de los ochenta, con la Declaración de Alma-Ata sobre Atención Primaria de Salud (OMS, 1978) y la Carta de Ottawa para la Promoción de la salud (OMS, 1986). Más concretamente, desde la década de los noventa del pasado siglo, se ha ido reconociendo la importancia de considerar los impactos que las diferentes políticas tienen directa o indirectamente en la salud y el bienestar de la población (Bacigalupe et al., 2009; Vela-Ríos et al., 2016). El Tratado de Ámsterdam (1997) ya planteó la necesidad de considerar el impacto de las principales políticas europeas sobre la salud (Bacigalupe et al., 2009). En este contexto, surge la evaluación de impacto en la salud (en adelante, EIS) como herramienta que busca la incorporación de la salud y el bienestar de la población en todas las políticas (Vela-Ríos et al. 2016). Una de las definiciones más aceptadas de EIS es la recogida en el documento de Consenso de Goteborg: “una combinación de procedimientos, métodos y herramientas mediante las que una política, programa o proyecto puede ser evaluado respecto a sus potenciales efectos sobre la salud de una determinada población y su distribución” (ECHP, 1999).

La evolución posterior de la EIS y su grado de institucionalización ha sido dispar, tanto a nivel europeo como en el ámbito español. En el caso español, existe todavía cierto desconocimiento sobre la herramienta en sí y sobre su aplicación práctica en particular. Esta aplicación se ve dificultada, entre otras cuestiones, por el predominio de una visión biomédica que, si bien es necesaria, ha de complementarse con enfoques más multisectoriales y holísticos, además de una necesaria dimensión espacial que permita entender la distribución de los efectos y de las posibles inequidades en diferentes territorios. Precisamente, es en esos enfoques holístico y espacial,

donde la Geografía y en concreto la Geografía de la Salud pueden realizar aportaciones fundamentales que contribuyan al desarrollo metodológico de la herramienta y su aplicación práctica.

En el contexto presentado, el presente capítulo (que constituye una síntesis de un trabajo de investigación más extenso todavía en elaboración) tiene como objetivo principal mostrar la situación actual de la EIS en España, en particular respecto a la planificación urbana y territorial, evidenciando la aportación de la Geografía de la Salud en este ámbito.

2. Metodología

El presente trabajo se construye a partir de una revisión documental de trabajos de investigación y documentos de organismos oficiales (a escala internacional, europea y nacional) en relación con la incorporación de la salud en todas las políticas y en concreto de EIS. La búsqueda de trabajos académicos se ha realizado en Dialnet y en Scopus sobre las siguientes palabras clave: evaluación de impacto en salud (*health impact assessment*), Geografía de la Salud (*Health Geography*) y Geografía Médica (*Medical Geography*). A partir de estas palabras clave principales se han realizado búsquedas mediante cadenas de palabras, incluyendo también planificación urbana y ordenación del territorio (*urban planning, spatial planning*). La exploración de normativa se ha realizado en el Boletín Oficial del Estado y mediante consulta a los boletines y las páginas oficiales de las diferentes CCAA, en particular, de las Consejerías competentes en las materias de salud, urbanismo y ordenación del territorio.

3. Resultados

3.1. La Evaluación de Impacto en Salud: contexto general y situación actual en España

La EIS se enmarca en una visión más amplia relacionada con la promoción de la salud en todas las políticas, que recibió un especial impulso con la Declaración de Helsinki sobre Salud en Todas las Políticas (WHO, 2014) que a su vez recogió discusiones previas realizadas en la Declaración de Alma Ata sobre Atención Primaria de Salud (1978) y la Carta de Ottawa para la Promoción de la Salud (1986). Con anterioridad al hito que supuso la definición “formal” de EIS recogida en el documento de Consenso de Goteborg (EHP, 1999) la evaluación del impacto de diferentes políticas no sanitarias en la salud había iniciado ya su andadura en países como Canadá, Australia, Nueva Zelanda y varios países europeos, en especial Reino Unido, Holanda y países nórdicos (Badigalupe et al., 2009). El Consenso de Goteborg vino además a clarificar los valores implícitos de la EIS; democracia, equidad, desarrollo sostenible y uso ético de la evidencia, así como sus elementos constitutivos: consideración de la evidencia sobre vínculos causales entre una política, programa o proyecto y la salud de la población, consideración de opiniones, experiencia y expectativas de la población afectada, mejora del conocimiento de los responsables de la toma de decisiones y de la población en general al respecto de los efectos en la salud de una determinada política, programa o plan, y la realización de propuestas que permitan maximizar los efectos positivos y minimizar los negativos. Tanto a nivel internacional (sobre todo a través de la OMS) como a nivel europeo, han surgido diferentes iniciativas para el fomento y la estandarización de la EIS. En 2004, la Comisión Europea publicó una guía específica para la EIS de las políticas europeas que ha servido de base para el diseño de guías y documentos posteriores (la primera guía sobre EIS en España fue publicada en 2005 por el País Vasco en el desarrollo de su Plan de Salud).

En 2014, en el documento “Análisis transnacional de la institucionalización de la evaluación de impactos sobre la salud”, la Organización Mundial de la Salud (OMS) destaca cómo a nivel internacional se presta cada vez más atención al potencial de la EIS para generalizar la salud en las políticas sectoriales, pero pone también de manifiesto la elevada diversidad en la EIS y su diferente grado de institucionalización. Respecto a la institucionalización, definida como la integración sistemática en los procesos de toma de decisiones, se identifican varias vías principales (Vela-Ríos et al., 2016), entre ellas, la incorporación en el marco normativo que, a su vez, puede ser sistemática o con toma de decisiones caso a caso, y separada o integrada en evaluaciones de impacto ambiental (EIA) o evaluaciones ambientales estratégicas (EAE).

En el caso español, la Ley 33/2011, de 4 de octubre, General de Salud Pública, en el capítulo VII del Título II, estableció por vez primera que las Administraciones Públicas deberían someter a evaluación del impacto en la salud, las normas, planes, programas y proyectos que fuesen seleccionadas por tener un impacto significativo en la salud. Concretamente, la ley define la EIS como “la combinación de procedimientos, métodos y herramientas mediante la cual un programa o norma pueden ser evaluados en relación con sus efectos y la distribución de estos sobre la salud de la población”. En atención a lo planteado en la Ley, serán las CCAA las que, en virtud de sus competencias, podrán regular dicha herramienta. El cuadro actual muestra un desigual desarrollo normativo al respecto (Tabla 1).

Tabla 1. Situación actual de la EIS en España

Comunidad Autónoma	Ley en materia de salud		Normativa específica de regulación de EIS
Andalucía	La Ley 2/1998, de 15 de junio, de Salud de Andalucía	Art. 15.1 Hace referencia a la necesaria atención al medio en cuanto a su repercusión sobre la salud humana individual y colectiva, incluyendo medidas de control y promoción de mejoras sobre todas aquellas actividades con posibles repercusiones sobre la salud	Decreto 169/2014, de 9 de diciembre, por el que se establece el procedimiento de la Evaluación del Impacto en la Salud de la Comunidad Autónoma de Andalucía
	Ley 16/2011, de 23 de diciembre, de Salud Pública de Andalucía	En el Título II, el Capítulo V está íntegramente dedicado a la EIS, incluyendo su objeto (Art. 55), su ámbito de aplicación (Art. 56), su metodología (Art. 57), el informe de EIS (Art. 58) y su procedimiento (Art. 59). En concreto, el Art. 57 recoge la previsión del desarrollo reglamentario de la EIS, concretándose, en la Disposición final sexta, que la Consejería competente en materia de salud elevará al Consejo de Gobierno el procedimiento en el plazo de un año.	

Aragón	Ley 5/2014, de 26 de junio, de Salud Pública de Aragón	En el Art. 52 se establece que en cumplimiento de las directrices de la UE en relación con su estrategia de salud pública en todas las políticas, reglamentariamente, se regulará el informe preceptivo y vinculante de evaluación del impacto en la salud pública en los casos en que determine, respecto a normas, planes, programas y proyectos, tanto de organismos públicos como de entidades privadas.	
Asturias	Ley 7/2019, de 29 de marzo, de Salud	En el Art. 74.4 se recoge que se desarrollará la evaluación de impacto en salud como metodología básica de protección de la salud pública, definiendo los ámbitos, los requisitos, los métodos y los procedimientos para su implantación en el territorio de la Comunidad Autónoma.	
Baleares	Ley 16/2010, de 28 de diciembre, de salud pública de las Illes Balears	Art. 6 sobre prestaciones en materia de salud pública: d) La evaluación del impacto en la salud de las diversas políticas, de los planes, de los programas y de las actividades, del sector sanitario y también de los ajenos a este sector. Art. 12 sobre sistema de formación, investigación e innovación, 2 a) 5º Procurar evidencia ante las políticas intersectoriales, fomentar la defensa de la salud en ellas y evaluar su impacto.	
Canarias	-	-	-
Cantabria	-	-	-
Castilla y León	-	-	-
Castilla-La Mancha	-	-	-
Cataluña	Ley 18/2009, de 22 de octubre, de salud pública	En el Art. 6 sobre las prestaciones en materia de salud pública, se especifica 3.f) La evaluación del impacto en la salud de las intervenciones sobre los determinantes de la salud de la población.	-
Comunidad Valenciana	Ley 10/2014, de 29 de diciembre, de Salud de la Comunitat Valenciana	En el Art. 38 se prevé el desarrollo reglamentario de la EIS.	Decreto 86/2016, de 8 de julio, del Consell, por el que se crea la Comisión de Evaluación del Impacto en Salud y se regula el procedimiento para la implantación de la Evaluación del Impacto en Salud en la Comunitat Valenciana
Extremadura	Ley 7/2011, de 23 de marzo, de salud pública de Extremadura	-	-
Galicia	Ley 1/2018, de 2 de abril, por la que se modifica la Ley 8/2008, de 10 de julio, de salud de Galicia	En el Art. 107. h) se establece una nueva función de la Consejería de Salud relativa al fomento de la evaluación del impacto en salud para garantizar que se tengan en cuenta las repercusiones que sobre la salud puedan tener las decisiones sobre políticas públicas	-

Madrid	Proyecto de Ley de Salud Pública (2019).	El Capítulo I del Título III desarrolla la Evaluación del Impacto en Salud (objeto, ámbito, procedimiento, metodología, etc.) Está prevista también una Comisión de Evaluación del Impacto en Salud y sus funciones. Se prevé su desarrollo reglamentario (Art. 65).	-
Murcia	-	-	-
Navarra	-	-	-
País Vasco	Proyecto de Ley	En el Art. 21 (Anteproyecto) se incluye la valoración del impacto en la salud, haciendo referencia a la necesidad de su futuro desarrollo reglamentario	-
Rioja (La)	-	-	-

Elaboración propia

3.2. La incidencia de la planificación urbana y territorial en la salud

Para entender la incidencia que la planificación urbana y territorial puede tener en la salud es necesario insistir en que el fundamento principal de la salud en todas las políticas es el reconocimiento de que existen factores que determinan la salud y que no están bajo control de la administración sanitaria, sino que, o bien surgen o son modificados como consecuencia de la materialización de políticas (o programas, o planes, o proyectos) en otros ámbitos. Una primera aproximación a estos factores fue realizada por Lalonde (1973) quien se refirió a los estilos de vida, la biología humana, el medio ambiente y el sistema sanitario. Posteriormente, Dahlgren y Whitehead (1991) proporcionaron un modelo descriptivo de los determinantes de salud en el que se distingue entre factores intrínsecos a las personas, y por tanto no fácilmente modificables, y una serie de factores que sí pueden ser modificados como consecuencia de diferentes intervenciones. Estos factores se corresponden con los denominados Determinantes Sociales de la Salud, definidos por la OMS como “las circunstancias en que las personas nacen crecen, viven, trabajan y envejecen, y el conjunto más amplio de fuerzas y sistemas que conforman las condiciones de la vida cotidiana. Estas fuerzas y sistemas incluyen las políticas y sistemas económicos, las agendas de desarrollo, las normas sociales, las políticas sociales y los sistemas políticos”. La Comisión de los Determinantes Sociales de Salud de la OMS elaboró en 2010 un marco conceptual para abordar los determinantes sociales en salud desde el punto de vista de su relación con las inequidades en salud, entendidas como diferencias injustas y evitables en la salud (CSDH, 2010). Los principales determinantes sociales son: ingresos y protección social, educación, desempleo y precariedad laboral, condiciones de vida laboral, inseguridad alimentaria, vivienda, servicios básicos y medio ambiente, desarrollo de la primera infancia, inclusión social y no discriminación, conflictos estructurales y acceso a servicios sanitarios asequibles y de calidad. No es tarea fácil la caracterización de estos determinantes y su relación con diferentes políticas, planes o proyectos. De hecho, muy recientemente, una resolución de la OMS insiste de nuevo en la necesidad de que los estados redoblen sus esfuerzos para abordar los determinantes sociales, económicos y ambientales de la salud, alentando a que integren las consideraciones relacionadas con los determinantes sociales de la salud en las políticas y los programas públicos, aplicando un enfoque de salud en todas las políticas (WHO, 2021).

Cabe plantearse pues varias preguntas fundamentales respecto a la planificación urbana y territorial: ¿de qué manera influye la planificación urbana y territorial en la salud de la población? ¿Se ha de realizar, y cómo, la EIS de los instrumentos de planificación urbana y

territorial? El entorno urbano se ha identificado como elemento clave para mejorar la salud de la población y desde los años 80 se vienen mostrando evidencias de cómo ese entorno se relaciona con los determinantes sociales de salud (Fariña, Higuera y Román, 2019). Barton, Mitcham y Tsourou (2003) han elaborado un informe desde el Grupo de Acción sobre Planificación Urbana Saludable (perteneciente a la OMS) en el que se parte de la convicción de que el planeamiento urbano, territorial y de transporte influye significativamente en los determinantes de salud. En el informe se incluyen una serie de preguntas a las que las políticas y propuestas de planeamiento, en general, deberían responder, entre ellas, si el planeamiento fomenta y promueve el ejercicio saludable, la cohesión social, la calidad de la vivienda, la accesibilidad a equipamientos, la calidad del aire, del agua y del suelo, etc. El informe destaca también la necesidad de una planificación basada en la evidencia, de manera que la respuesta a estas preguntas pasa necesariamente por una adecuada evaluación (EIS, en definitiva), de la que, sin embargo, apenas se encuentran documentos ni trabajos académicos al respecto (ver apartado 3.3).

En cuanto al sometimiento de los instrumentos de planeamiento a la EIS, claramente, la Ley 33/2011, de 4 de octubre, General de Salud Pública establece que deberían someterse a evaluación del impacto en la salud, las normas, planes, programas y proyectos que fuesen seleccionadas por tener un impacto significativo en la salud. Se entiende, en este caso, que entramos en el espacio competencial de las CCAA, y en vista del cuadro presentado en la Tabla 1 de este trabajo, la situación en España es aún muy desigual. Los principales avances normativos se han desarrollado en Andalucía, si bien en el País Vasco, pese a no disponer por el momento de normativa legal de referencia para la EIS, ha elaborado una gran cantidad de documentos al respecto. La Ley de Salud Pública de Andalucía incluye en el ámbito de aplicación de la EIS (Art. 56) los instrumentos de planeamiento urbanístico, en concreto los instrumentos de planeamiento general y sus innovaciones, así como aquellos instrumentos de planeamiento de desarrollo que afecten a áreas urbanas socialmente desfavorecidas o que tengan especial incidencia en la salud humana. No aparece una referencia expresa a los instrumentos de Ordenación del Territorio, aunque el apartado 1.a) del Art. 56 indica que se someterán a informe de EIS los planes y programas que se elaboren o aprueben por la Administración de la Junta de Andalucía con clara incidencia en la salud, siempre que su elaboración y aprobación vengán exigidas por una disposición legal o reglamentaria, o por Acuerdo del Consejo de Gobierno, y así se determine en el acuerdo de formulación del referido plan o programa. Además, la Ley de Salud Pública de Andalucía incluye la promoción y la protección de la salud en la ordenación del territorio y el urbanismo como una de las prestaciones de salud pública (Art. 60). Asimismo, define las actuaciones en materia de protección de la salud (Art. 71) citando expresamente el ámbito de la ordenación del territorio y del urbanismo, los medios de transporte y la habitabilidad de las viviendas. En cuanto al Reglamento EIS, se dedica el capítulo III a la EIS de instrumentos de planeamiento urbanístico y tampoco aquí aparecen referencias explícitas a los instrumentos de Ordenación del Territorio. De nuevo, hay que buscar su posible inclusión en virtud del Art. 7 (de enunciado similar al Art. 56 de la Ley de Salud Pública de Andalucía).

De especial interés es el Anexo III del citado Reglamento, ya que recoge el contenido que ha de tener la valoración del impacto en salud de los planes y programas que han de someterse a ella. Aparece ya en este anexo una referencia fundamental a la extensión del área geográfica afectada, de manera que se definen impactos mayores y menores, si bien no se definen umbrales específicos para delimitar dicha clasificación. Para el caso concreto de los instrumentos de planeamiento urbanístico existe un manual, editado en 2015, en el que se definen, entre otras cuestiones, los factores determinantes de salud que es necesario analizar en dichos instrumentos. Para la identificación y el tratamiento operativo de los determinantes de salud, estos se han agrupado según su afinidad con áreas de intervención y se facilita una lista de chequeo con 3

bloques principales: a) Zonas verdes/espacios vacíos/espacios uso público, b) Movilidad sostenible/accesibilidad a servicios; c) Diseño urbano y ocupación del territorio (Moya et al., 2015, p. 97). Este manual se complementa, además, con una guía específica sobre procesos participativos en EIS de planificación urbanística, editada por el Observatorio de Salud y Medio Ambiente de Andalucía (Jiménez et al. 2019).

3.3 De la Geografía Médica a la Geografía de la Salud y su necesaria implicación en la Evaluación de Impacto en Salud

Las bases teóricas de la Geografía Médica y la actual Geografía de la Salud comienzan a establecerse en España desde finales del siglo XVIII y a lo largo del XIX con las Geografías o Topografías Médicas, dándose una estrecha relación entre los conocimientos de la Medicina y la Geografía, con una mayor atención al marco ambiental y espacial de la mano del desarrollo de las teorías higienistas que defendían la gran influencia del entorno ambiental y del medio social en el desarrollo de las enfermedades, criticando las condiciones de vida y trabajo, y la falta de salubridad en las ciudades industriales (Urteaga, 1980). Estas investigaciones empíricas, tal y como afirma G. Jori (2013), “eran auténticos estudios territoriales que proporcionaban informaciones muy detalladas sobre la geografía física y humana de localidades, comarcas o regiones concretas”.

En base a lo descrito podríamos definir la antigua Geografía Médica del siglo XIX, como la ciencia que estudia las relaciones existentes entre el medio físico y social, y el estado de salud de la población. Dicha Geografía se apoyó en un enfoque “ecológico”, definido por la consideración de las enfermedades como resultado de una compleja interrelación de fenómenos ambientales y socioeconómicos, y la investigación empírica de base. Dicho enfoque entra en crisis debido a la implementación de los descubrimientos bacteriológicos que se dan a partir de 1880, como el descubrimiento de la bacteria “vibrión colérico” por Roberto Koch en 1883, junto con el perfeccionamiento de la óptica y la mecánica del microscopio, permitieron sentar sobre nuevas bases las explicaciones sobre el origen y naturaleza de las enfermedades contagiosas y así la búsqueda de las causas de las enfermedades se recluyó en los laboratorios (Urteaga, 1980; Curto, 2008).

Las Geografías o Topografías Médicas prácticamente desaparecieron a finales de 1930. Es en esta misma década cuando nace la Geografía Médica como campo disciplinario de la Geografía, de la mano del geógrafo francés Max Sorre, que influido por todos los descubrimientos propuso el punto de vista ecológico como método de la ciencia geográfica e incorporó el concepto de “complejos patógenos”, en su publicación “Complexes pathogènes et géographie médicale” (1933), distinguiendo la trama de relaciones que existen entre el medio natural y los seres vivos incluyendo al hombre (Curto, 2008). A partir de este momento la evolución teórica y metodológica de la Geografía Médica se verá influenciada por la propia evolución conceptual de la definición de salud y enfermedad a lo largo del tiempo (Jori, 2013).

Prueba de ello es la evolución en los nombres y temáticas de los Grupos de Trabajo y Comisiones de la Unión Geográfica Internacional (UGI) como consecuencia de la incorporación de nuevas perspectivas de estudio; en 1949 se creó un grupo de trabajo en “Geografía Médica” se puso el énfasis en el enfoque ecológico, tras casi tres décadas y una considerable ampliación de contenidos, en 1976 se produjo un nuevo cambio en el nombre del grupo de trabajo pasando a denominarse “Geografía de la Salud”, incluyendo un análisis integrado de las condiciones sociales que influyen en la salud de las poblaciones, desde los equipamientos asistenciales al contexto social, cultural y económico. En la Asamblea General de 1988 el Grupo de Trabajo pasó

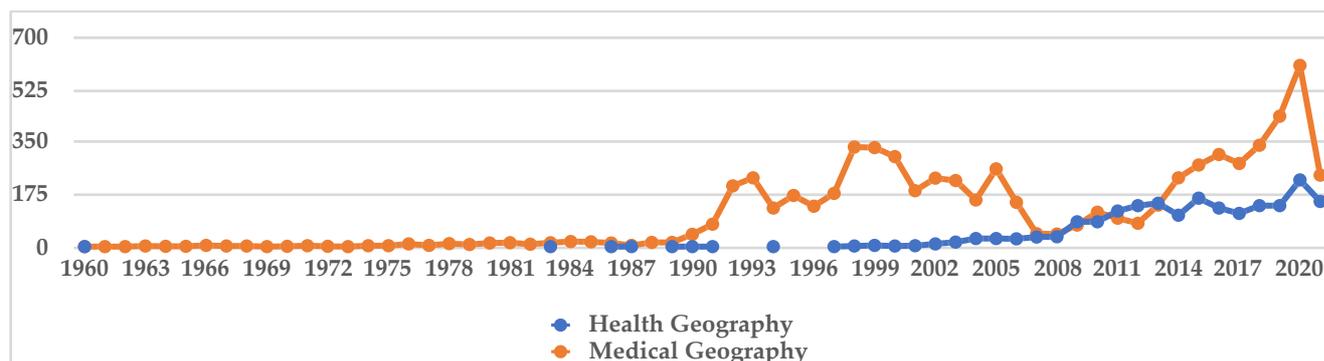
a ser una Comisión que se denominó "Salud y Desarrollo", y reflejó un cambio hacia una visión más holística del tema. En 1992, la Comisión se denominó "Salud, Desarrollo y Ambiente", en la actualidad se denomina "Salud y medio ambiente", e incluye investigaciones sobre los efectos del cambio global en la salud; desastres naturales, toxicología ambiental, crisis económicas y sus ajustes estructurales, servicios de salud y el impacto de la urbanización, particularmente en países en desarrollo (Curto, 2008).

En la década de los setenta del siglo pasado, se produce una revolución teórico-cuantitativa que favoreció el desarrollo del conocimiento geográfico basado en la búsqueda de regularidades espaciales y la creación de modelos, como consecuencia entre otras de las innovaciones matemáticas e informáticas, aumentando la velocidad, eficiencia y seguridad del procesamiento de datos y permitiendo identificar la importancia de las diferentes variables y sus combinaciones sobre la salud (Jori, 2013; Curto, 2008). Con este nuevo enfoque muchos geógrafos aplican en sus estudios herramientas específicas como los Sistemas de Información Geográfica (SIG), para así identificar las pautas de localización de las enfermedades y leyes que expliquen la variación espacial de su incidencia.

La renovación de los enfoques conceptuales, teóricos y metodológicos han contribuido a seguir delimitando los contenidos de la Geografía de la Salud incluyendo un interés por los temas sociales y por tanto un posicionamiento más crítico, lo que puede evidenciar un distanciamiento aún mayor de la Geografía Médica, pero no es así, ambos subcampos se enriquecen mutuamente y son complementarios. El estudio de la salud y la enfermedad desde una perspectiva geográfica se ha convertido en uno de los campos de investigación más prometedores de la Geografía actual, con capacidad para incidir en la adopción de decisiones técnica y políticas que afecten a la salud pública (Jori, 2013), en este punto nos apoyamos para justificar la necesaria vinculación de la Geografía de la Salud con el desarrollo e implementación de la EIS.

Cabe plantearse a este respecto qué aportaciones se han realizado desde el ámbito académico. En una búsqueda a nivel internacional mediante la base de datos Scopus se han obtenido los resultados contenidos en la Figura 1. Para facilitar la elaboración de la gráfica se ha tomado como año inicial 1960 (año del primer registro para Geografía de la Salud) si bien con anterioridad hay 31 registros sobre Geografía Médica (el primero en 1857). Las cifras totales de producción son de 6.890 para Geografía Médica y 1.936 para Geografía de la Salud. Al realizar la búsqueda incluyendo el término *health impact assessment*, sorprende la escasa producción científica existente: 17 registros (entre 1995 y 2021) para el caso de "Medical Geography" & "Health Impact Assessment" y 21 registros para "Health Geography" & "Health Impact Assessment" (entre 2013 y 2021). En el caso de la producción en español consultada en Dialnet, se obtienen 89 resultados para Geografía Médica (1909-2021) y 40 para Geografía de la Salud (1991-2021). En ambos casos, la búsqueda combinada de estas palabras clave con la EIS no ofrece ningún resultado.

Figura 1. Documentos encontrados en Scopus (valores absolutos por año desde 1960)



Fuente. Elaboración propia

Por otra parte, la relación entre Geografía Médica/Geografía de la Salud y la planificación urbana y territorial tampoco ha sido especial materia de interés. La Tabla 2 muestra los resultados obtenidos en Scopus y Dialnet.

Tabla 2. Trabajos que relacionan Geografía Médica/Geografía de la Salud con la planificación urbana y territorial

Palabras clave relacionadas con planificación	Geografía Médica <i>Medical Geography</i>	Geografía de la Salud <i>Health Geography</i>
Urbanismo <i>Urbanism</i>	Scopus: 1 Dialnet: 3	Scopus: 1 Dialnet: 6
Planificación urbana/ planeamiento urbano <i>Urban planning</i>	Scopus: 11 Dialnet: 0	Scopus: 22 Dialnet: 1
Planificación territorial/ ordenación del territorio <i>Spatial planning</i>	Scopus: 1 Dialnet: 0	Scopus: 1 Dialnet: 3

Elaboración propia

4. Discusión y conclusiones: la necesaria visión y aportación de la Geografía de la Salud a la EIS

Una vez revisada la situación actual de la EIS en España respecto a la planificación urbana y territorial se hace evidente la necesaria visión de la Geografía de la Salud por medio de la aplicación de los conocimientos y técnicas de ésta. Dicha rama de la Geografía analiza cómo las variables socioeconómicas, culturales, ambientales, urbanísticas o relacionadas con el medio construido y accesibilidad de la población a equipamientos sanitarios, afectan a la salud de la población a distintas escalas, de manera que puede ayudar a detectar ciertas causas de las desigualdades de salud de la población en el territorio y ser útil para planificar entornos saludables y establecer medidas adecuadas de prevención y atención sanitaria (Gurrutxaga, 2019). Todo ello acorde con la propia definición de salud establecida en la Constitución de la OMS, definida como: un estado completo de bienestar físico, mental y social, y no solamente la

ausencia de afecciones o enfermedades (OMS, 1948). A pesar de estar vigente hace más de 60 años, esta definición es relevante por su institucionalidad, sirviendo como base para el cumplimiento de las competencias de la OMS, reconocida mundialmente en materia de salud como el máximo organismo gubernamental y dando pie a que en muchos Estados se implementen políticas públicas sanitarias para mejorar las condiciones de vida de sus ciudadanos (Alcántara, 2008)

Según Rivadeneira et al (2008), “los retos más importantes con los que se enfrenta la EIS tienen que ver tanto con su implementación como con la necesidad de fortalecer sus bases conceptuales y metodológicas”. Es en este punto donde la Geografía de la Salud podría contribuir, aportando parte de sus conocimientos teóricos y técnicas de análisis, al desarrollo y aplicación de la EIS respecto a la planificación territorial y urbana, apoyando el buen funcionamiento de políticas públicas que favorezcan la salud y el bienestar individual y colectivo en todos los niveles. Precisamente es el enfoque territorial de la Geografía el que puede contribuir a implementar de forma adecuada y sistemática la EIS, permitiendo integrar de forma adecuada el concepto de salud en las políticas públicas.

En las últimas décadas se plantean muchos retos desde el punto de vista de la salud a distintas escalas, uno de los más relevantes es el fuerte crecimiento de las ciudades y la falta de dotaciones básicas para favorecer la salud y el bienestar de sus habitantes, especialmente la población con menos recursos y localizados en asentamientos urbanos marginales. A efectos prácticos la Geografía de la Salud sirve para diseñar entornos habitables y saludables que promuevan el bienestar físico y psicológico de la población desde una visión integrada (Gurrutxaga, 2019) y una herramienta fundamental para tal propósito sería la EIS.

En definitiva, es cada vez más necesaria una perspectiva territorial integradora (Troitiño, 2011) que permita, en este caso, el análisis del impacto de las políticas de planificación urbana y territorial en la salud de la población.

Referencias bibliográficas

- Alcántara, G. (2008). La definición de salud de la Organización Mundial de la Salud y la interdisciplinariedad. *Sapiens, Revista universitaria de investigación*, 9 (1), 93-107. Recuperado de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=41011135004>
- Bacigalupe, A., Esnaola, S., Calderón, C., Zuazagoitia, J., Aldasoro, E. (2009). La evaluación del impacto sobre la salud: una herramienta para incorporar la salud en las intervenciones no sanitarias. *Gaceta Sanitaria*, 23(1), 62-66. <https://doi.org/10.1016/j.gaceta.2008.02.004>
- Barton, H., Mitcham, C. and Tsourou, C. (eds) (2003a). *Healthy Urban Planning in Practice: Experience of European Cities*. Report of the WHO City Action.
- CSDH (2010). *A conceptual framework for action on social determinants of health. Social determinants of Health Discussion Paper 2*. WHO, World Health Organization, Geneva. Recuperado de https://www.who.int/sdhconference/resources/ConceptualframeworkforactiononSDH_eng.pdf
- Curto, S. I. (2008). De la Geografía Médica a la Geografía de la Salud. *Revista Geográfica*, (143), 9-25. Recuperado de <https://www.jstor.org/stable/40996761>
- Dahlgren, G., Whitehead, M. (1991). *Policies and Strategies to Promote Social Equity in Health*. Stockholm, Sweden: Institute for Futures Studies.
- European Centre for Health Policy, ECHP (1999). *Health Impact Assessment: main concepts and suggested approach*. Brussels: WHO Regional Office for Europe; 1999. Disponible en: <http://www.euro.who.int/document/PAE/Gothenburgpaper.pdf>

Fariña, J., Higuera, E., Román, E. (2019). *Ciudad Urbanismo y Salud*. Documento Técnico de criterios generales sobre parámetros de diseño urbano para alcanzar los objetivos de una ciudad saludable con especial énfasis en el envejecimiento activo. Madrid.

Gurrutxaga, M. (2019). Geografía de la salud: aplicaciones en la planificación territorial y urbana. *Estudios Geográficos*, 80 (286), e007. <https://doi.org/10.3989/estgeogr.201927.007>

Jiménez, P., Pérez-Campaña, R., Sánchez, R. (2019). *Procesos participativos en la Evaluación de Impacto en Salud (EIS) de planificación urbanística*. Sevilla: Escuela Andaluza de Salud Pública. Observatorio de Salud y Medio Ambiente de Andalucía. Recuperado de <https://www.osman.es/download/procesos-participativos-en-la-evaluacion-de-impacto-en-salud-eis-de-planificacion-urbanistica-guia-osman/>

Jori, G. (2013). El estudio de la salud y la enfermedad desde una perspectiva geográfica: Temas, enfoques y métodos. *Biblio 3W. Revista Bibliográfica de Geografía y Ciencias Sociales*, XVIII, 1029. Recuperado de <http://www.ub.es/geocrit/b3w-1029.htm>

Lalonde, M. (1994). *A new perspective on the health of Canadians. A working document*. Ottawa:

Government of Canada. Retrieved from <http://www.phac-aspc.gc.ca/ph-sp/pdf/perspect-eng.pdf>

OMS (1978). *Atención primaria de salud. Informe de la Conferencia Internacional sobre Atención Primaria de Salud Alma-Ata, URSS*. Recuperado de <http://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/39244/9243541358.pdf;jsessionid=616D395B08ECBCF9F230E4BA2D9A224F?sequence=1>

OMS (1986). *Carta de Ottawa para la promoción de la salud*. Recuperado de <https://www.paho.org/hq/dmdocuments/2013/Carta-de-ottawa-para-la-apromocion-de-la-salud-1986-SP.pdf>

OMS (1998). *Promoción de la Salud*. Glosario. Ginebra.

Moya, L., Candau, A., Vela, J., Rodríguez, F.J. (2015). *Manual para la evaluación del impacto en salud de los instrumentos de planeamiento urbanístico en Andalucía*. Sevilla: Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales. Recuperado de https://www.juntadeandalucia.es/export/drupaljda/manual_urbanismo.pdf

Rivadeneira, A., Artundo, C. (2008). La evaluación de impacto en salud: estado de la cuestión. *Gaceta Sanitaria*, 22 (4), 348-353. <https://doi.org/10.1157/13125357>

Sorre, M. (1933). Complexes pathogènes et géographie médicale. *Annales de Géographie*, 62 (235), 1-18. Recuperado de https://www.persee.fr/doc/geo_0003-4010_1933_num_42_235_10619

Troitiño, M.A. (2011). Territorio, patrimonio y paisaje: desafíos de una ordenación y gestión inteligentes. *Ciudad y Territorio, Estudios Territoriales*, Vol. XLIII (169-170), 561-569. Recuperado de <https://recyt.fecyt.es/index.php/CyTET/article/view/76083>

Urteaga, L. (1980). Miseria, miasmas y microbios. Las topografías médicas y el estudio del medio ambiente en el siglo XIX. *Geo Crítica: Cuadernos críticos de Geografía Humana*, 29, 5-50. Recuperado de <http://www.ub.edu/geocrit/geo29.htm>

Vela-Ríos, J., Rodríguez-Rasero, F.J., Moya-Ruano, L.A., Candau-Bejarano, A., Ruiz-Fernández, J. (2016). Institucionalización de la evaluación del impacto en salud en Andalucía. *Gaceta Sanitaria*, 30(1), 81-84. <https://doi.org/10.1016/j.gaceta.2015.08.009>

WHO (2014). Health in all policies. Helsinki Statement, Framework for Country Action. World Health Organization. Retrieved from <https://www.who.int/publications/i/item/9789241506908>

WHO (2021). Social determinants of Health. EB148.R2. World Health Organization. Retrieved from https://apps.who.int/gb/ebwha/pdf_files/EB148/B148_R2-en.pdf

II. TERRITORIO Y DESARROLLO TERRITORIAL

Geografía aplicada y ordenación del territorio: reflexiones a partir de la obra de Miguel Ángel Troitiño

Jorge Olcina Cantos y Álvaro Morote Seguido

Universidad de Alicante; jorge.olcina@ua.es

Universidad de Valencia; alvaro.morote@uv.es

Resumen: La geografía española hizo una apuesta decisiva, a partir del trabajo de diversos académicos y profesionales de la geografía, desde mediados de los años ochenta del pasado siglo, para su consolidación como disciplina científica: el desarrollo de una vertiente profesional que se ha convertido en un campo de actividad laboral muy importante para los estudiantes de las titulaciones universitarias de geografía. La modificación de los planes de estudio de los años noventa permitió la formación geográfica en materias aplicadas que se ha consolidado en la reforma educativa implantada en la universidad española a partir de 2007, tras la adopción de la Declaración de Bolonia. Miguel Ángel Troitiño fue un defensor incondicional de la vertiente aplicada de la geografía a lo largo de su carrera académica, y practicó, desde el rigor científico, la vertiente profesional de la disciplina en diversos trabajos relacionados con la planificación territorial, la gestión de la práctica turística y la promoción del patrimonio en las escalas regional, comarcal y local. En diversos escritos plasmó su ideario sobre las posibilidades de la geografía en los procesos de ordenación territorial y la necesidad de fomentar la vertiente operativa de la disciplina, como ciencia de utilidad social.

Palabras clave: Geografía aplicada; ordenación del territorio; procesos actuales.

1. Geografía aplicada científica: una apuesta vital de Miguel Ángel Troitiño

A comienzos de los años ochenta, en el primer período de la transición democrática en nuestro país, se iniciaba el proceso de transferencias de las competencias de ordenación del territorio, suelo y medio ambiente a las Comunidades Autónomas, como contemplaba el art. 148 de la Constitución Española. Se inauguraba, de este modo, un período esperanzador para la geografía española que, progresivamente, iría adquiriendo crédito, por la calidad de sus trabajos, entre las profesiones que tradicionalmente habían protagonizado las tareas en esos campos de actividad. Progresivamente, las administraciones regionales iban desarrollando organismos específicos para el desarrollo de sus competencias en material ambiental y territorial que precisaban de profesionales con formación y capacidad para su desempeño; en muchos casos estos nuevos puestos iban siendo ocupados por profesionales de la geografía. Y en este contexto, la entrada en la Unión Europea (1 enero de 1986) y la obligación de cumplimiento de sus directivas ambientales, aceleró un proceso de práctica profesional de diferentes colectivos ante la demanda de informes que avalaran científicamente algunos procedimientos normativos, como por ejemplo los derivados de las evaluaciones de impacto ambiental. De este modo, se van conformando unas condiciones idóneas para el desarrollo de la práctica profesional de la geografía, a la que se reconocía la calidad de sus análisis-diagnósticos, la elaboración de propuestas territoriales y ambientales sensatas y la capacidad de coordinación de equipos de trabajo multidisciplinares (García Ramón y Nogué Font, 1992).

Surgirá, sin embargo, un debate estéril entre partidarios de la pureza de la geografía académica, que debía ocuparse de la investigación y las bases teóricas de la disciplina y los defensores de la necesidad de desarrollo de una geografía orientada a la aplicación, en función de las demandas que administraciones y empresas comenzaban a reclamar en cumplimiento de las nuevas normativas (europeas, estatales y autonómicas) que se aprueben entre la segunda mitad de la década de los años ochenta y los primeros años noventa del pasado siglo. La puesta en marcha de los planes de estudios derivados de la aplicación de la Ley de Reforma Universitaria (1983), que establecieron para la disciplina geográfica un segundo ciclo (3º y 4º curso) de carácter aplicado, ponía fin a esta discusión, restringida realmente a la opinión de algunos geógrafos de la académica que no asumían la nueva realidad que se vivía en nuestro país en los procesos de planificación y gestión territorial y ambiental y en los que la geografía, como disciplina de comprensión integral del territorio, debía estar presente.

La culminación de este proceso fue la creación del Colegio profesional de geografía de nuestro país que tuvo lugar en 1999 (Ley 16/1999, de 4 de mayo), que estableció como finalidad básica del mismo en sus estatutos, "la ordenación del ejercicio de la profesión de Geógrafo, la representación institucional de la misma y la defensa de los intereses profesionales de los colegiados, así como la protección de los intereses de los consumidores y usuarios de los servicios de sus colegiados, todo ello sin perjuicio de las competencias de la Administración pública por razón de la relación funcional, en su caso". Zoido (1999) ha relatado, de forma precisa, el costoso proceso de creación del Colegio de Geógrafos en los primeros años noventa del pasado siglo, sin olvidar, como recuerda el profesor Zoido, que los antecedentes de creación de un colegio profesional se remontan al propio momento de creación de la Asociación de Geógrafos Españoles (AGE) en 1975. La creación del Colegio y su puesta en marcha a comienzos del siglo XXI representó un espaldarazo crucial para el mantenimiento de la disciplina geográfica en nuestro país, en unos años de cambio en los estudios universitarios y no universitarios. No es exagerado señalar que de no haber existido el Colegio de Geógrafos la realidad actual de la disciplina geográfica sería muy distinta y su presencia en la sociedad española sería mucho menor, sin olvidar la posibilidad -hecha realidad en algunos casos- de haber desaparecido como estudios autónomos en las últimas reformas de planes de estudios de la Universidad española.

La labor de algunos académicos de la disciplina geográfica (Camposino Fernández, Troitiño Vinuesa, Oliva Espallard, Moreira Madueño, Zoido Naranjo, Rullán Salamanca, Gutiérrez Puebla, como figuras más destacadas) en el último cuarto del siglo XX, que defendieron, con su rigurosa labor, la necesidad de desarrollo de una vertiente aplicada, de utilidad social, de la geografía resultó fundamental para consolidar a la geografía en el conjunto de ciencias ambientales y sociales de nuestro país. Su participación en procesos de planificación urbana y territorial, en análisis-diagnóstico del medio físico, con nuevos métodos y herramientas cartográficas o en la creación de organismos relacionados con la información cartográfica en algunas comunidades autónomas, resultó determinante para la consolidación de una vertiente profesional de la geografía, llamada a tener un protagonismo creciente en los próximos años y décadas hasta la actualidad.

Miguel Ángel Troitiño tuvo claro desde los inicios de su trayectoria académica la vocación social de la geografía. La realización de su tesis doctoral sobre la ciudad de Cuenca, bajo la dirección del prof. Manuel de Terán, resultaría determinante en la configuración de un perfil académico que aunaría el rigor de la investigación científica y de la participación en trabajos aplicados relacionados con la planificación urbana, la promoción del patrimonio y la planificación y gestión del turismo urbano. Al respecto en el trabajo publicado en 1992 sobre la utilidad social de la geografía humana (Troitiño, 1992) y recogiendo una idea del geógrafo francés Hildebert Isnard

(1987) defendía la labor que debía desarrollar la geografía “alrededor de un doble pilar, una concepción integradora de la geografía y una visión dinámica del espacio geográfico, entendido como producto social o cultural y marco de nuestra sociedad”. Para Troitiño Vinuesa a principios de los años noventa del pasado siglo, “la geografía puede reforzar su utilidad social y servir no sólo para describir y explicar la realidad que nos rodea, sino también para ayudar en la toma de decisiones y en la formulación de reivindicaciones”. En este sentido, señalaba que la geografía era -y es- una disciplina especialmente idónea para participar en las tareas de planificación territorial, debido a su carácter de “ciencia transdisciplinar que investiga en el estratégico territorio de las relaciones entre naturaleza, sociedad y cultura”.

En 1984, en el primer número del Boletín de la AGE, Miguel Ángel Troitiño presentaba su apuesta por una geografía aplicada académica, con la reivindicación del papel que debía jugar la disciplina en el análisis y en la ordenación del territorio (Troitiño, 1984). El profesor Troitiño proponía entonces una hoja de ruta clara sobre los campos de actuación de la geografía profesional dedicada a la planificación territorial: a) análisis espacial donde se diferencie con claridad elementos, estructuras y funcionamientos; b) evaluación de recursos y riesgos ambientales; c) estudios puntuales de localización industrial, residencial, etc.; d) diagnóstico de problemas y evaluación de impactos ambientales; planificación física y ordenación del territorio. Debe recordarse que estas acertadas ideas se plantean cuando nuestro país todavía no había ingresado en la Unión Europea, lo que ocurriría a todos los efectos en 1986, y por tanto las cuestiones territoriales y ambientales apenas ocupaban espacio en la gestión de las administraciones locales, regionales y estatal. Desde 1986 la obligación de cumplimiento de las determinaciones incluidas en las directivas ambientales iniciaría un cambio necesario en la consideración del territorio y del medio ambiente como ejes de políticas en las instituciones con competencias en su planificación y gestión. Los campos de actuación que Troitiño consideraba estratégicos para la disciplina geográfica en su reflexión siguen ocupando la labor profesional de la geografía en la actualidad, eso sí, con la mejora ocurrida en aspectos conceptuales y metodológicos de la práctica científica de la geografía. Además, la necesidad de una revisión de los estudios universitarios de geografía que señalaba en 1984 Troitiño como elemento clave de modernización de la disciplina, incorporando materias de carácter aplicado, sería tenida en cuenta años después cuando se planteó la reforma del plan de estudios de geografía, como disciplina autónoma, separada de la Historia, a principios de los años noventa.

Miguel Ángel Troitiño (1992) defendía la “reflexión teórico-conceptual” en la dimensión aplicada que la geografía debe aportar al análisis del territorio y sus problemas. Y ello, según el geógrafo castellano, por cuatro razones principales: a) el territorio debe trabajarse desde una perspectiva integradora enraizada con la tradición geográfica; b) la plasmación de resultados basados en la experiencia adquirida en los trabajos aplicados, desde una formación académica tradicional o clásica, lo que supone comprobar las posibilidades pero también las limitaciones de los conceptos, métodos y técnicas geográficas; c) la necesidad de contribuir a reforzar la dimensión utilitaria y la función social de la geografía; y d) buscar respuestas, desde la práctica profesional, al reto que supone la actualización de los estudios de geografía. Se trata de ideas muy oportunas escritas en un momento trascendental para la disciplina (renovación de planes de estudio adaptados a los principios de la Ley de Reforma Universitaria de 1983), que mantienen plena actualidad.

La práctica profesional de la geografía, en el campo de la planificación territorial, requería, en palabras de Troitiño (1992), del análisis y la identificación de realidades y situaciones concretas, de manera que el manejo correcto de las escalas de trabajo se presenta como un principio de acción geográfica fundamental. Troitiño aboga por la necesidad de que la geografía supere la

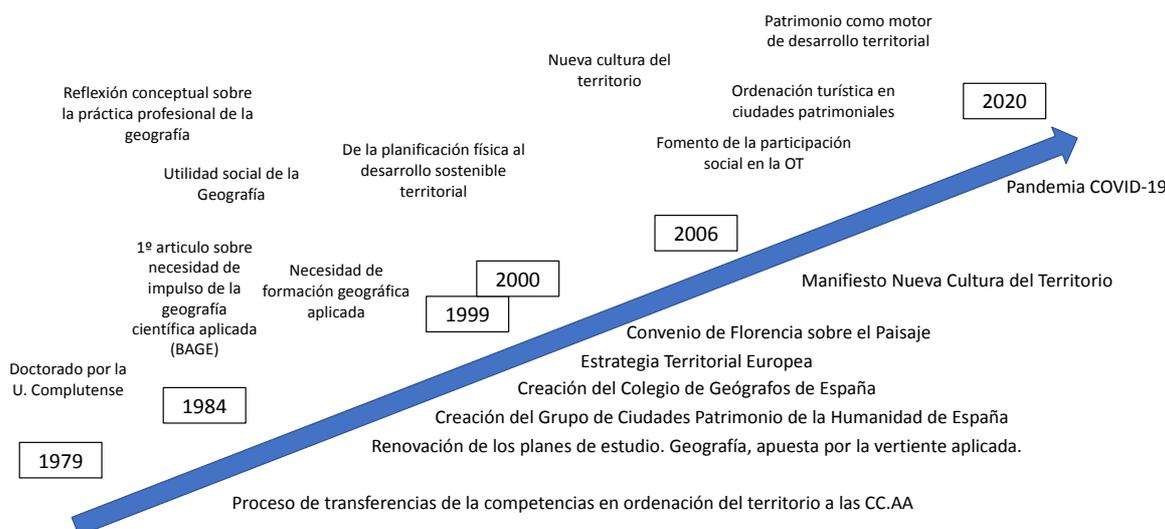
concepción de disciplina científica analítica y elabore diagnósticos y propuestas que permitan dar respuesta y formular soluciones “a los conflictos que nuestra sociedad tiene planteados”. En esos años -principio de los noventa del siglo pasado- Miguel Ángel Troitiño detecta seis factores que explican el desajuste entre la geografía “teórica” y la “práctica” a la hora de dotar a la disciplina de un sentido de utilidad social: 1) reflexión teórica anclada en el pasado y no en el presente; 2) el distanciamiento del análisis geográfico de los problemas y conflictos de la vida real, en el ánimo de obtener una objetividad científica; 3) reticencias frente a la dimensión política de los instrumentos de planificación y ordenación territorial, olvidando que el ser humano es un “zoon politikon” y que vive en sociedades organizadas en torno a la política; y 4) la pobreza de métodos y técnicas de trabajo; 5) carencias formativas en el manejo de instrumentos de ordenación y gestión del territorio; y 6) dificultades para conectar análisis, diagnóstico, propuesta y gestión. La realidad de la práctica de la geografía en los procesos de ordenación del territorio que se ha vivido en las últimas tres décadas en nuestro país permite afirmar que estos problemas detectados por Troitiño a principios de los años noventa han sido prácticamente superados. La geografía profesional que trabaja en procesos de planificación territorial, en la elaboración de planes y estrategias territoriales, a diferente escala, es hoy una rama de actividad consolidada que concita la labor de numerosos geógrafos y geógrafas formados en aspectos jurídicos, económicos de la planificación territorial, que manejan perfectamente las herramientas cartográficas (SIG, big data) y que conocen las singularidades de la vertiente política de la ordenación territorial frente a lo que saben responder desde el rigor científico de sus trabajos.

En 1999 se aprobaba la Estrategia Territorial Europea, un documento fundamental para la práctica de la planificación del territorio en el ámbito europeo, donde se establecían unos principios rectores para la práctica de una ordenación territorial sostenible en el ámbito europeo. La Estrategia Territorial apostaba por un desarrollo equilibrado de los territorios, lo que suponía, en nuestro país, un paso desde la simple planificación física al desarrollo integral de los espacios geográficos objeto de actuación. Este tránsito desde la simple determinación de usos del suelo a la concepción de la ordenación del territorio como desarrollo territorial supone, como señala Troitiño (2008) la incorporación de nuevas dimensiones sociales y medioambientales en estos procesos de planificación. El medio ambiente debe entenderse como recurso para el desarrollo, pensando en su capacidad para mejorar el nivel de vida y no sólo como un bien a conservar para el mantenimiento de la calidad de vida. Esta perspectiva integradora permite superar las concepciones más “físicas” (planificación física) o económicas de la ordenación del territorio, a partir de instrumentos operativos que apuesten por un desarrollo sostenible integral, que consideren el territorio “no como una circunscripción administrativa sino como el cuerpo de la sociedad local” (Troitiño, 2008).

Avanzado el siglo XXI, nuevas cuestiones como el tratamiento del paisaje en la ordenación territorial o la necesidad del fomento de una cultura territorial en España, tuvo destacados impulsores en la geografía española entre los que se encontraba Miguel Ángel Troitiño. La aparición del Manifiesto por una Nueva Cultura del Territorio (2006) supone la acertada adopción de un principio rector necesario en la práctica profesional sostenible en ordenación territorial desde la geografía. Todo ello en un momento de enorme dinámica de transformación territorial (boom inmobiliario) cuyas propuestas y acciones, marcadas por la especulación y la ganancia rápida de dinero a costa de una depredación acelerada del suelo, ponía en cuestión las pretendidas bondades de la planificación territorial. De este proceso participaron todas las Comunidades Autónomas, si bien, las regiones del mediterráneo español, del litoral cantábrico, del archipiélago canario y del área central de Madrid, actuaron de locomotora de la acelerada e irracional transformación territorial.

De este modo, la planificación normativa impulsada por las Comunidades Autónomas en nuestro país mereció, también, un balance crítico del prof. Troitiño, que se recogió en las actas del quinto Congreso Internacional de Ordenación del Territorio, (CIOT) celebrado en Málaga en 2005. En las actas del mismo, se incluyó una reflexión sobre la base de las comunicaciones presentadas, donde se señala el descrédito en los procesos de planificación territorial y urbanística, en pleno boom inmobiliario a la vista de lo que sucedía en las regiones españolas. El panorama que manifestaba la acción territorial, en materia de ordenación del territorio, en esos años, resultaba realmente poco esperanzador. Al amparo de la permisiva legislación urbanística de 1998, se produce el proceso de transformación urbanística más acelerado, “desordenado” y poco racional, de la historia reciente de nuestro país. Y, las Comunidades Autónomas, garantes sobre el papel de la sensatez en cuestiones de planificación urbana y territorial, participaron, salvo excepciones, de un momento de expansión urbanizadora con escaso control y prácticas de tramitación, a veces, poco claras (Sanchez y Troitiño, 2005). La necesidad de desarrollo de planificaciones supramunicipales, con visión más global del territorio, de integración de los nuevos retos planteados (cambio climático, cuestión migratoria, modelo de consumo energético), el fomento de una nueva cultura territorial a partir de los principios del Manifiesto impulsado desde la disciplina geográfica (vid. supra), la necesidad de mecanismos de concertación y cooperación territorial en los procesos de planificación y de territorializar las políticas integrando de modo coherente el patrimonio cultural y el paisaje y, en definitiva, de humanizar las políticas de ordenación del territorio, se plantean como objetivos necesarios para la práctica de la planificación territorial (Troitiño, 2005). Troitiño siempre fue consciente de las dificultades de la práctica de la ordenación del territorio y del escaso aprecio social de estos procesos, que sólo podría superarse mediante el fomento activo de la participación de la sociedad civil: “Los problemas son complejos y las soluciones difíciles, pero no parece factible avanzar si no se logra dar visibilidad y dimensión social a la Ordenación del Territorio. Ello requiere, también, de una mayor participación de la sociedad civil en la defensa y gestión responsable e inteligente del territorio” (Troitiño, 2005) (Figura 1).

Figura 1. Evolución del concepto y de la práctica de la Ordenación del Territorio en la obra de Miguel Ángel Troitiño Vinuesa.



Elaboración propia

Los trabajos sobre planificación territorial, en la segunda década del siglo XXI, llevados a cabo por Miguel Angel Troitiño impulsarán otra de las apuestas académicas -y vitales- que ya había comenzado a desarrollar desde los años noventa: la promoción del patrimonio (natural, social, cultural) como elemento clave para el desarrollo territorial. Para ello, resulta fundamental el impulso del análisis del paisaje como herencia viva de un territorio, cargada de valores. Troitiño era consciente, sin embargo, de la difícil relación entre patrimonio y desarrollo territorial sostenible. Y así, frente a los peligros del aislamiento y la fragmentación del patrimonio evidenciados en algunas políticas territoriales desarrolladas por las administraciones regionales y locales, debía apostarse por una “interpretación activa del patrimonio territorial, entendido el territorio como un recurso de dimensiones múltiples, al reflejar interdependencias entre factores económicos, ambientales, sociales, culturales y también éticos”, donde quede manifiesta la voluntad de concertación y cooperación entre administraciones y colectivos sociales (Troitiño, 2011). En definitiva, la consideración del patrimonio como elemento dinamizador del desarrollo territorial necesitaba de nuevos instrumentos de planificación que, sin embargo, no se han desarrollado en las propuestas normativas promulgadas en los últimos años y tan sólo presentan ejemplos concretos que, eso sí, abren la posibilidad de que otro desarrollo territorial es posible. En este contexto, Miguel Angel Troitiño participaría en la elaboración de planes y propuestas para la declaración y ordenación de la actividad turística en ciudades patrimoniales de España y América Latina.

Y junto a ello, su preocupación constante por la evolución futura de la geografía y las posibilidades de su práctica profesional. Ya en 2005, Troitiño plantearía, en Conferencia inaugural del III Congreso Internacional de Ordenación del Territorio celebrado en Jalisco, México, una agenda para la construcción de las “geografías del futuro”, basada en unos principios de actuación: voluntad de acción en común; dialogo permanente entre administración y administrados; reforzamiento de los niveles de coordinación; capacidad de liderazgo de la administración pública; preparación de modelos territoriales acordes con los principios del desarrollo sostenible; optimización de los recursos territoriales disponibles; visión estratégica y global de los procesos de planificación; lectura del territorio como recurso de dimensiones múltiples (económicas, ambientales, sociales, culturales y éticas); apuesta por la visión de las comunidades locales en las estrategias de desarrollo territorial; integración de las escalas globales y locales en las propuestas de ordenación territorial que evite la existencia de “seres geográficos incontrolados” (Troitiño, 2008). En definitiva, como indica Troitiño, el desarrollo sostenible requiere la territorialización de las decisiones, de ahí la necesidad del trabajo geográfico, desde el rigor de la ciencia y desde el principio de la ética territorial.

La labor académica y profesional de Miguel Angel Troitiño en el campo de la ordenación del territorio ha sido fundamental para consolidar el prestigio de la geografía española en esta tarea. Como señala, con acierto, Carpio Martín, Miguel Angel Troitiño “siempre entendió que el saber geográfico es un saber necesario y útil, tanto para mejorar la cultura territorial de la sociedad como para crear nuevos espacios de desarrollo. Siempre sintió el espacio geográfico como un organismo vivo y complejo, un espacio existencial en el que los lugares tienen significados, emociones y sentimientos con un patrimonio cultural que hace cada lugar algo único e intransferible, con una identidad que da sentido a su convivir humano” (Carpio, 2020).

El desarrollo de la investigación y la práctica profesional de la geografía española en material de ordenación territorial en el último medio siglo no se entiende sin la figura de Miguel Angel Troitiño y su labor teórica y práctica rigurosa desde los inicios de su trayectoria académica. Troitiño fue un impulsor convencido del papel social de la geografía, de la necesidad de la práctica geográfica en cuestiones importantes para la sociedad como es la planificación de su

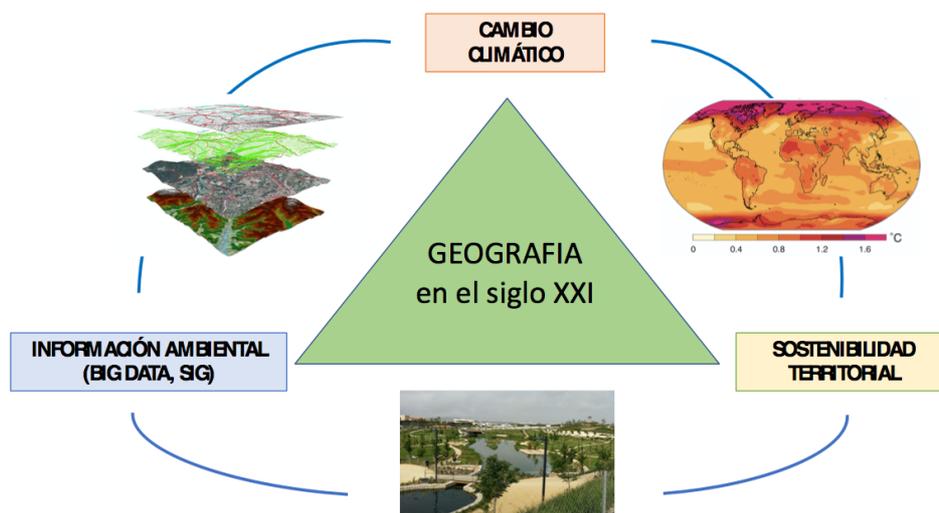
desarrollo territorial. Y para ello supo integrar, a lo largo de sus años de magisterio las cuestiones que iban apareciendo como elementos necesarios en la práctica territorial (planificación física, sostenibilidad, desarrollo territorial integral, paisaje, nueva cultura del territorio, patrimonio como motor de desarrollo). Y todo con un discurso coherente, basado en una formación geográfica integral, conocedora del papel del medio físico en el desarrollo de las sociedades y de la labor que deben llevar a cabo las poblaciones que ocupan un espacio geográfico para gestionar racionalmente los recursos que les ofrece el medio. Y sobre todo de la capacidad del ser humano para fomentar un desarrollo equilibrado y sensato en los territorios.

2. Qué aporta la geografía a la Ordenación del Territorio en la actualidad

Las ideas y principios defendidos desde los inicios de su labor académica por Troitiño Vinuesa, desde la geografía, en los procesos de ordenación del territorio han conocido un desarrollo amplio en las dos últimas décadas en nuestro país. La disciplina geográfica se ha convertido, no sin dificultad, en una pieza importante para la elaboración de planes y estrategias territoriales en nuestro país. Ya nadie duda de la calidad profesional de la geografía para la ordenación territorial.

En la actualidad la geografía es la ciencia del cambio global, de la sostenibilidad ambiental y de la información territorial. Son tres ámbitos de trabajo que incluyen las ramas principales de especialización de la geografía (geografía física, geografía humana, geografía regional, tecnologías de la información geográfica) y que están estrechamente relacionados entre si (Figura 2).

Figura 2. La geografía en el siglo XXI. Principios de acción.



Elaboración propia

La geografía es una disciplina científica esencial para la planificación sostenible de los territorios. La preocupación por las cuestiones ambientales y su incidencia en los usos del territorio ha adquirido protagonismo muy destacado en la disciplina geográfica en las últimas décadas. Se trata, en definitiva, de la reafirmación de uno de los principios epistemológicos que identifican a la ciencia geográfica: el estudio de la relación entre el medio físico y el ser humano.

El estudio del espacio geográfico se ha ido especializando desde mediados del siglo pasado. Se han incorporado paradigmas, conceptos, métodos y herramientas que han diversificado y profundizado las investigaciones geográficas. El enfoque ambiental, que sitúa al medio natural en el centro del análisis, ha ido cobrando protagonismo hasta convertirse en una temática de estudio principal para la ciencia geográfica.

La geografía como ciencia del territorio ha hecho una apuesta por la sostenibilidad como principio de acción, en las diferentes áreas temáticas que la componen (geografía física, agraria, industrial, económica, urbana, etc.). Se incluyen contenidos sobre la sostenibilidad en la docencia geográfica, en los diferentes niveles educativos; se desarrollan investigaciones que tienen la temática de la sostenibilidad como eje principal o secundario; la geografía profesional, por su parte, participa en procesos territoriales que están marcados por el cumplimiento de criterios de sostenibilidad.

La ordenación del territorio ha ido mejorando sus procedimientos y métodos de trabajo en las últimas décadas, en relación con la aparición de normas que han mejorado la consideración de los elementos naturales y culturales del medio como piezas importantes a considerar en la planificación de nuevos usos. En muchos países del mundo occidental se ha pasado de concepciones básicamente económicas de la planificación territorial, que consideran el suelo como un espacio de posibilidades, de asignación directa de nuevos usos, a posiciones que valoran los recursos naturales y el patrimonio histórico-artístico como piezas principales de los territorios, a partir de delimitación y protección, se pueden diseñar nuevos usos que sean compatibles con aquellos.

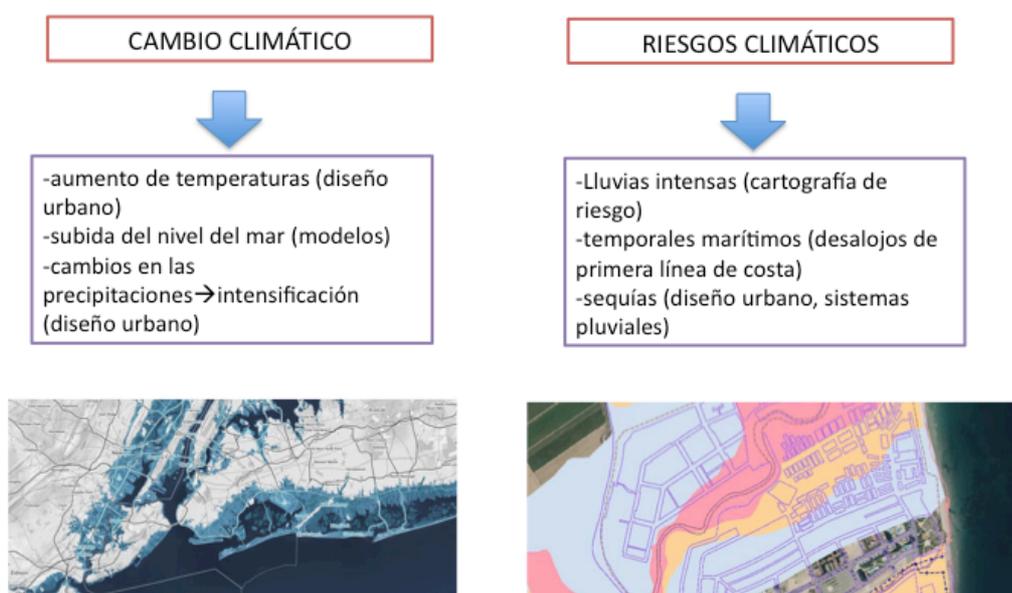
Dos nuevos elementos se han incorporado a la planificación territorial de los países europeos en las últimas décadas. Por un lado, el paisaje, que se ha ido convirtiendo en un instrumento operativo a la hora de establecer nuevos usos en el territorio. Los principios contenidos en el Convenio Europeo del Paisaje de 2000 han sido integrados en las normativas urbanísticas y del territorio de los países y regiones de la Unión Europea y de las regiones, como en el caso español. Las “unidades paisajísticas” han pasado a ser un objeto de trabajo principal en los estudios de sostenibilidad ambiental. Por otro lado, la infraestructura verde territorial, como instrumento básico e inicial de todo proceso de planificación. Se trata de un concepto que surge en la arquitectura del paisaje norteamericana de las primeras décadas del siglo XX (Law Olmstead), que recogerá ideas ambientalistas de los siglos XVIII y XIX y que se ha ido incorporando en las últimas tres décadas a la planificación territorial de escala diversa, regional y local, principalmente. Como conexión conceptual y aplicada entre ambos elementos, la infraestructura verde se define como una red interconectada constituida por paisajes de gran valor ambiental, cultural y visual. Por tanto, la infraestructura verde integra, como objeto de planificación, al conjunto de paisajes definidos en un territorio, pero además diseña la conexión entre ellos basándose en conectores naturales o artificiales ya existentes o propuestos.

La difusión del concepto de infraestructura verde ha sido considerablemente rápida en el contexto internacional y particularmente en el europeo, donde, además de una larga trayectoria de políticas ambientales, existe una preocupación importante por las transformaciones recientes de los usos del suelo. Comienzan a incorporarse elementos para la gestión del riesgo y del cambio climático en los procesos de planificación territorial a partir del empleo de la infraestructura verde. Los aspectos que de forma específica debe incorporar la infraestructura verde en la planificación urbana y territorial para reducir los efectos del calentamiento climático son los siguientes: a) aumento de temperaturas y pérdida del confort térmico, cuyos efectos pueden mitigarse a partir de medidas de diseño urbano como el aumento de parques públicos, de espacios verdes en viviendas (terrazas y fachadas verdes); b) subida del nivel del mar en áreas

litorales, cuyos efectos deben reducirse con acciones estructurales, en algunos casos, y con planificación territorial (regulación de usos en la línea costera, desocupación de primeras líneas de costa); y c) cambios en las precipitaciones, con incremento de su intensidad y de su irregularidad, lo que obliga a diseñar espacios para el drenaje de aguas de gran capacidad, así como depósitos de almacenamiento de agua de mayor capacidad que los existentes para garantizar el abastecimiento de las demandas urbanas.

Todo ello debe basarse en la elaboración de modelos de comportamiento de los elementos climáticos o ambientales (nivel del mar) rigurosos y que permitan la actualización periódica de las proyecciones de cara a su aplicación en la planificación territorial (Figura 3).

Figura 3. Aspectos del cambio climático y de los riesgos climáticos que deben incorporarse a la infraestructura verde en los procesos de ordenación territorial.



Elaboración propia. Mapas tomados de: New York 2° C warning and sea level rise. Disponible en: <https://ss6m.climatecentral.org/#11/40.6643/-73.9385>; y Plan Acción Territorial frente al Riesgo de Inundaciones de la Comunidad Valenciana (PATRICOVA).

Junto al cambio climático y el tratamiento de extremos de la naturaleza, la ordenación del territorio ha incluido el tratamiento sistemático de nuevos aspectos en relación con la aparición de nuevas normativas de impacto ambiental, de temática hídrica (informes de previsión de abastecimiento de agua) o de cuestiones socio-económicas que han surgido como procesos nuevos que afectan al presente y futuro de los espacios geográficos (inmigración-exclusión social, necesidad de vivienda como derecho del ser humano, tecnología digital e inteligencia territorial, entre otros).

La infraestructura verde como método para el análisis-diagnóstico territorial en los procesos actuales de ordenación del territorio, es una herramienta cartográfica idónea a partir de la cual se determinan los suelos a conservar y mantener en su estado actual -con sus distintos niveles de protección-, y se ordenan los nuevos crecimientos urbanísticos o de infraestructuras y equipamientos que pretenden mejorar el orden de cosas existentes en un espacio geográfico, bajo

criterios de sostenibilidad ambiental, económica y social. Este es, sin duda, el valor aplicado principal de esta metodología de planificación territorial: convertirse en un eficaz servidor de datos cartográficos que agilice los procesos de ordenación territorial.

Para integrar la infraestructura verde en las políticas territoriales, desde un punto de vista instrumental, pueden contemplarse dos opciones: por un lado, pueden desarrollarse instrumentos específicos de ordenación para la infraestructura verde; por otro lado, puede incorporarse la infraestructura verde en los planes de ordenación territorial (Elorrieta y Olcina, 2020). La infraestructura verde como herramienta para la ordenación del territorio debe integrar los diferentes elementos y recursos territoriales que componen la parte del medio natural de un espacio geográfico (Tabla 1).

Tabla 1. Propuesta de componentes integrantes de la infraestructura verde en los procesos de ordenación del territorio.

	Componentes
AMBIENTALES	<ul style="list-style-type: none"> • Espacios Naturales Protegidos de escala estatal, regional, local • Áreas protegidas por instrumentos internacionales (Ramsar, Patrimonio de la Humanidad, Reservas de la Biosfera, Geoparques, así como los espacios adyacentes • Red de ecosistemas de interés (p.e. Red Natural 2000) • Espacios de la zona marina cuya delimitación, ordenación y gestión deba hacerse de forma conjunta con los terrenos litorales a los que se encuentren asociados • Dominio público hidráulico y costero (“infraestructura azul”) • Espacios costeros de interés ambiental y cultural • Montes de Dominio Público y de Utilidad Pública o Protectores, las áreas de suelo forestal de protección, y los terrenos necesarios para mantener la funcionalidad de las zonas forestales protegidas. • Paisajes de componente natural.
CULTURALES	<ul style="list-style-type: none"> • Espacios de elevado valor cultural (cuevas, yacimientos arqueológicos, regadíos históricos), incluyendo sus entornos de protección. • Paisajes culturales y patrimoniales • Áreas o edificaciones con valor patrimonial reconocido • Áreas agrícolas de elevada productividad y funcionalidad
CONECTORES	<ul style="list-style-type: none"> • Vías pecuarias • Senderos.
RIESGOS NATURALES	<ul style="list-style-type: none"> • Zonas críticas respecto a probable incidencia de riesgos naturales directos e inducidos significativos (inundaciones, temporales costeros, deslizamientos, riesgos geológicos, incendios forestales). • Incorporación de la cartografía oficial sobre peligrosidad y riesgos naturales
CAMBIO CLIMÁTICO	<ul style="list-style-type: none"> • Áreas críticas con efectos destacados de los cambios en los elementos climáticos principales (subida de temperaturas, incremento de precipitaciones intensas, subida del nivel del mar en zonas costeras). • Proyecciones de cambio climático adaptadas a la escala de trabajo

Elaboración propia

La sostenibilidad territorial es una apuesta irrenunciable de las sociedades avanzadas. La ordenación del territorio es una medida eficaz para la gestión sostenible de los territorios. El cumplimiento de los acuerdos internacionales de lucha contra el cambio climático (Acuerdo de París) y de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en lo que respecta a la conservación y gestión sostenible de los territorios y de necesaria adaptación al cambio climático, tienen en la infraestructura verde un procedimiento de intervención en la planificación territorial respetuosa con el medio ambiente.

El papel social de la geografía como ciencia del territorio sostenible está llamado a tener un protagonismo creciente en las próximas décadas. El siglo XXI es el siglo del medio ambiente y de la adaptación al cambio climático y la geografía es la disciplina científica más idónea para la investigación, para la planificación y gestión aplicada de los elementos integrantes de estos dos grandes temas de escala mundial.

Señalaba Unwin que la geografía se encargaba de estudiar alguna de las cuestiones más importantes para la humanidad (deterioro ambiental, lucha contra la contaminación, conservación del medio ambiente, cambio climático y gestión de los recursos), temas de trabajo para los que es necesario un conocimiento global de los procesos físicos y de las prácticas sociales (Unwin, 1995). Todas estas cuestiones siguen ocupando, tres décadas después, un lugar principal entre las investigaciones de la geografía y en su práctica profesional. Y se han incorporado algunas más. Entonces, a comienzos de los años noventa del pasado siglo, cobraba fuerza un concepto que iba a suponer un giro de gran calado en la evolución epistemológica de la geografía: la sostenibilidad. Los territorios, los lugares, en cualquier escala de trabajo, deben ser “vivibles” y desde la geografía debemos aportar conocimientos y prácticas para conseguirlo.

En 1984, Miguel Ángel Troitiño se preguntaba como podía existir una ciencia espacial, como la geografía, sin especialistas en análisis y ordenación del territorio. En 2021, ocurrida la inesperada y triste pérdida del geógrafo madrileño ya hace más de un año, se puede afirmar que la disciplina geográfica española gracias a las aportaciones teóricas y experiencia práctica de geógrafos y geógrafas como el propio Troitiño, a sus desvelos por la mejora constante de la formación teórica y aplicada de la geografía, es una ciencia social, de raíz espacial, que sabe formar profesionales capacitados para afrontar los retos que se presentan en cada momento en la planificación territorial. Unos retos complejos con soluciones también complejas; pero, seguramente por ello, necesitados de las propuestas sensatas, racionales, honestas y éticas de la geografía, como disciplina de sólidas bases teóricas para su aplicación en beneficio de la sociedad de su tiempo.

Agradecimientos

Queremos expresar nuestro agradecimiento a los coordinadores de este volumen homenaje al prof. Miguel Ángel Troitiño Vinuesa, por habernos permitido participar en esta obra que rinde necesario recuerdo a un académico ejemplar. La lectura de los trabajos sobre las temáticas de ordenación del territorio y geografía aplicada ha marcado el devenir de la trayectoria profesional de muchos académicos y profesionales de la geografía española, entre los que nos encontramos. Miguel Ángel Troitiño ha sido ejemplo de honestidad, coherencia, rigor y actitud ética ante el territorio. Ejemplo de geógrafo integral e íntegro. Gracias por tu impecable legado académico, Miguel Ángel. Estarás siempre en lugar destacado dentro de la reflexión y la acción de la geografía española.

Referencias bibliográficas

- Carpio Martín, J. (2020). La esperanza en la Geografía. Mirando a Miguel Angel Troitiño Vinuesa. *Multitemas*, v. 25, nº 60, pp. 1-10.
- Elorrieta, B. y Olcina, J. (2021). Infraestructura verde y ordenación del territorio en España. *Ciudad y Territorio. Estudios Territoriales*, LIII, nº 2004, pp. 23-46.
- García Ramón, M^a D. y Nogué Font, J. (1992). Práctica profesional e institucionalización académica de la Geografía En España. En *La Geografía en España (1970-1990)*. Aportación Española al XXVII Congreso de la Unión Geográfica Internacional, Washington, 1992) Fundación BBV, pp. 59-69.
- Isnard, H. (1978). *L'espace géographique*. Paris, PUF.
- Olcina, J. y Elorrieta, B. (2021). Reducción del riesgo natural y del cambio climático mediante ordenación del territorio. El papel de la Infraestructura Verde". *Cuadernos de Ordenación del Territorio FUNDICOT*, sexta época, nº 2. pp. 61-78.
- Oliva Espallardo, J. (1984). Geógrafos planificadores. *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*, nº 1, pp. 53-62.
- Sanchez Pérez-Moneo, L. y Troitiño Vinuesa, M.A, (2005) . La cara y la cruz de la Ordenación del Territorio en la España de las Autonomías. En *Actas del V Congreso CIOT*, Málaga, pp. 1942-1945.
- Troitiño Vinuesa, M.A. (1984). La Geografía Española. ¿Una ciencia espacial sin especialistas en análisis y la ordenación del territorio? *Boletín de la AGE*, nº 1, pp. 47-52.
- Troitiño Vinuesa, M. A. (1998). Patrimonio arquitectónico, cultura y patrimonio. *Ciudades*, nº 4.
- Troitiño Vinuesa, M.A. (2000). El diagnóstico y la valorización del territorio. En García Rodríguez, J.L. et al., *Instrumentos para el desarrollo local*. Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife. Santa Cruz de Tenerife. pp. 49-77.
- Troitiño Vinuesa, M.A. (2000). Ordenación del Territorio y Desarrollo Territorial. La Construcción de las Geografías del Futuro. En *Lecturas Geográficas. Homenaje a José Estébanez Álvarez*. Universidad Complutense de Madrid. Madrid. pp. 629-642.
- Troitiño Vinuesa, M. A. (2001). Geografía Aplicada y geógrafos profesionales en España: trayectoria, identidad y campos de actividad. En PHILIPPONNEAU, M. *Geografía Aplicada*. Barcelona. Editorial Ariel, pp. 273-300.
- Troitiño Vinuesa, M.A. (2005). Conclusiones Área de Territorio. En *Actas del V Congreso CIOT*, Málaga, pp. 282-286.
- Troitiño Vinuesa, M. A. (2005). Manuel de Terán: una visión dinámica y comprometida de la ciudad y del territorio. *Anales de Geografía de la Universidad Complutense*, vol. 25.
- Troitiño Vinuesa, M.A. (2008). Ordenación del Territorio y Desarrollo Territorial: la construcción de las geografías del futuro. En *El Ordenamiento Territorial. Experiencias internacionales* (Salinas Escobar, M^a. E., coord.), México, Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales. Instituto Nacional de Ecología y Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad de Guadalajara, pp. 27-52.
- Troitiño Vinuesa, M.A. (2011). Territorio, patrimonio y paisaje: desafíos de una ordenación y gestión inteligentes. *Ciudad y Territorio. Estudios Territoriales*, XLIII, nº 169-170, pp. 561-569
- Troitiño Vinuesa, M. A. (2013). Elementos y metodología de análisis territorial. En Lozano, K. M.; Velasco, A. (Coord.). *Análisis espacial, territorio y desarrollo local* Guadalajara: Universidad de Guadalajara.
- Unwin, T. (1995). *El lugar de la geografía*. Madrid, Ed. Catedra, 342 pp.
- Zoido, F. (1999). El Colegio de Geógrafos, un instrumento necesario. *Cuadernos Geográficos*, 29, pp. 139-142.

Contribuciones a la ordenación del territorio en Castilla-La Mancha desde la Geografía

Félix Pillet Capdepón y M. Carmen Cañizares Ruiz

Universidad de Castilla-La Mancha; Felix.Pillet@uclm.es, MCarmen.Canizares@uclm.es

Resumen: En 2022 se cumplirán 40 años de la creación de Castilla-La Mancha como nueva comunidad autónoma en el marco de la España de las Autonomías. Desde entonces, tanto la comarcalización como la ordenación del territorio regional y subregional han estado ausentes y desatendidas por la administración regional. Han sido diversos los intentos, más teóricos que reales, de avanzar en herramientas de planificación y en normativas legales que no se han materializado. Exponemos, a continuación, cómo paralelamente desde la Geografía se han desarrollado diversas propuestas con la intención de llenar dicho vacío, tanto en cuestiones de ordenación del territorio como de paisaje, sin mayor éxito que el puramente científico-académico, hasta el momento. Destacamos las relacionadas con los geógrafos integrados en el Grupo de Investigación Desarrollo Territorial de Castilla-La Mancha (DETER) del que los autores firmantes hemos sido o somos Investigadores Responsables.

Palabras clave: Castilla-La Mancha, Ordenación Territorial, Comarcalización, Policentrismo, Áreas Funcionales Urbanas, Paisaje.

1. Introducción

A partir de los años 60 del siglo XX, bajo un nuevo signo regionalista que se había iniciado a finales del siglo XIX, se empieza a hablar, teóricamente, de la *región* de La Mancha. Se propone un territorio que estaba integrado por la provincia de Albacete, que formaba parte de la Región de Murcia, más las de Ciudad Real, Cuenca y Toledo que pertenecían a Castilla la Nueva. La defensa de esta región de La Mancha se vio reflejada en una publicación que, bajo la dirección de Francisco García Pavón, se denominó *La Mancha. Revista de Estudios Regionales*, cuyos números, seis en total, comenzaron a publicarse en 1961. Este mismo proyecto regional fue recogido por distintos organismos, bajo variados enfoques socioeconómicos que hacían referencia a las cuatro provincias que compartían la comarca manchega, realizados por el Banco de Bilbao (1972), el Consejo Económico-Social Sindical de La Mancha (1974) y por la Confederación Española de Cajas de Ahorro (1977).

Con la aprobación de la *Constitución Española* en 1978, el 11 de diciembre de ese mismo año se constituyó en Almagro el *Ente Preautonómico* de Castilla-La Mancha (Real Decreto Ley 32/1978 sobre régimen preautonómico). Las provincias que lo integraron fueron: Albacete, Ciudad Real, Cuenca, Guadalajara y Toledo, proponiéndose la capital de esta última como capital regional, por haber sido la vieja capital del Imperio y por sus indudables atractivos patrimoniales. El *Estatuto de Autonomía de Castilla-La Mancha* se publicaría en el BOE del 16 de agosto de 1982 y el acto de constitución de las primeras Cortes de Castilla-La Mancha se celebraría el 31 de mayo de 1983. Así, Castilla-La Mancha surgió como comunidad de nueva creación, tras perder la que fue su capital de referencia, nos referimos a Madrid, presente en la vieja división de Castilla la Nueva, y con la incorporación de Albacete.

Lo primero que se advierte es que se trata de una región acéfala, pues Toledo, como nueva capital, no tenía peso regional, aunque sí mucho pasado, a lo que se une una débil articulación regional en la que Madrid sigue estando muy presente. *Almud. Revista de Estudios de Castilla-La Mancha*, revista de corte regionalista creada en esos momentos, publicó la primera aproximación geográfica sobre la nueva región (Pillet, 1980). Además, se planteó la necesidad de generar una red básica regional de carreteras que se convertirían en autovías, para vertebrar la pentaprovincia, pero este objetivo aún no se ha logrado, pues las capitales de las dos provincias más pobladas, Ciudad Real y Toledo, siguen comunicadas por la carretera nacional, como se comprueba en la tesis sobre los transportes de la región de H. S. Martínez (2010).

El estudio de la evolución de la propiedad, tanto urbana como rural, fue un aspecto fundamental para la ordenación del territorio, en este caso para la ciudad, aunque su interés en los años 90 por parte de la Geografía se fue perdiendo. Este aspecto es el que vinculó a Miguel Ángel Troitiño Vinuesa a la región recién creada y concretamente a Cuenca capital. Las ciudades, como verdaderas articuladoras de la región, fueron motivo de análisis, de hecho, algunas de ellas han sido estudiadas geográficamente en distintas tesis doctorales publicadas: Albacete (Panadero, 1976 y García, 1990), Guadalajara (García Ballesteros, 1978), Cuenca (Troitiño, 1984), Ciudad Real (Pillet, 1984 y Rodríguez, 2010) y Puertollano (Cañizares, 2001). Sin olvidar, a Toledo, ciudad a la que le falta una tesis de Geografía Urbana. Un análisis general de las grandes ciudades de la región fue contemplado también en la obra *Geografía de Castilla-La Mancha* (García y Vázquez, 2007) coordinada por F. Pillet.

2. La ausencia de comarcalización regional: la comarcalización geográfica y su relación con el turismo

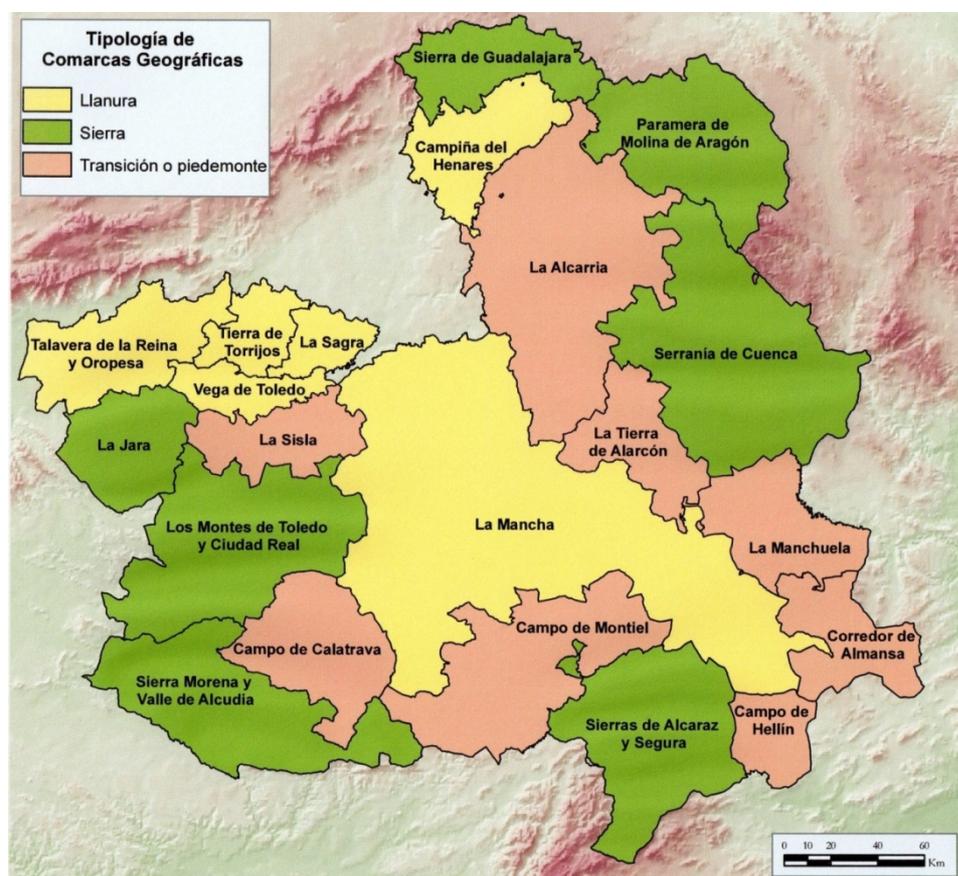
Aunque solo dos comunidades autónomas llevaron a cabo la comarcalización, nos referimos a Aragón y Cataluña, lo cierto es que distintas comunidades la tenían como objetivo inicial. El artículo 29 del *Estatuto de Autonomía de Castilla-La Mancha*, correspondiente a la ordenación del territorio, venía a reconocer la comarca “dentro de cada provincia” como entidad local con personalidad jurídica y demarcación propia y, aunque nunca se llevó a efecto su articulado, lo cierto es que esta propuesta rompía realidades geográficas que pertenecen a más de una provincia, nos referimos a: La Mancha, La Manchuela, La Alcarria, El Campo de Montiel y Los Montes. El Estatuto se comprometía, también, a crear agrupaciones basadas en hechos urbanísticos y otros de carácter funcional con fines específicos, que después se han concretado en la creación de mancomunidades, a partir de la *Ley de Entidades Locales de Castilla-La Mancha* (1991) para el necesario “asociacionismo municipal”. La realidad resultante ha sido que, a la ausencia de comarcas dentro de cada provincia, se han unido las mancomunidades que dejan fuera a los municipios más importantes, tales como las capitales de provincia y los núcleos urbanos más destacados.

El 29 de enero de 2007 se aprobó por unanimidad la *Reforma del Estatuto de Autonomía* en el Pleno de las Cortes Regionales de Castilla-La Mancha, en ella se recogía la comarcalización sin necesidad de tener en cuenta la demarcación provincial. Pero tras su entrada y trámite en el Congreso de los Diputados, en octubre de 2008, quedó bloqueada por recoger la caducidad del trasvase Tajo-Segura, situación que aún permanece por la llamada “guerra del agua”. En abril de 2010 las Cortes Regionales certificaron el final de la andadura de la Reforma. Después el Estatuto se modificó ligeramente en 2014 y, recientemente, se ha vuelto a poner sobre el papel una nueva y posible Reforma.

2.1. La Comarcalización Geográfica

Siguiendo la tradición geográfica de comarcalización que concluyó Arija (1984) para la situación previa a la España de las Autonomías, los geógrafos Félix Pillet y Miguel Panadero del Departamento de Geografía y Ordenación del Territorio de la Universidad de Castilla-La Mancha ha venido haciendo propuestas de comarcalización geográfica prescindiendo de los límites provinciales. La última de ellas, primero fue publicada en la *Enciclopedia de Castilla-La Mancha*, y posteriormente, en el *Atlas de los Paisajes de Castilla-La Mancha* (Panadero y Pillet, 1999 y 2011), de donde recogemos el mapa siguiente (Figura 1). Dicha propuesta ofrece una sencilla tipología que divide la región en tres grandes zonas: Comarcas de Sierra, Comarcas de Transición y Piedemonte y Comarcas de Llanura, con sus correspondientes municipios (Pillet, 2010).

Figura 1. Comarcalización Geográfica de Castilla-La Mancha



Fuente: Panadero y Pillet (2011)

Las *Comarcas de Sierra*, las de más baja densidad (9 hab/km²), agrupan tanto a los municipios asentados sobre las desgastadas montañas de la mitad occidental como los instalados en las agrestes serranías de la mitad oriental. Siguiendo las agujas de un reloj, aparecen las siguientes comarcas: Sierra de Guadalajara, Paramera de Molina de Aragón, Serranía de Cuenca, Sierras de Alcaraz y Segura, Sierra Morena y Valle de Alcudia, Montes de Toledo y Ciudad Real, y La Jara.

Las *Comarcas de Transición o Piedemonte* ofrecen una densidad demográfica el doble de la que presentaban las de Sierra (18 hab/km²), establecen la continuidad espacial desde los ámbitos paisajísticos anteriores hasta las llanuras y campiñas del centro de la región; a este tipo

pertenecen, comenzando nuevamente por el noreste: La Alcarria, la Tierra de Alarcón, La Manchuela, el Corredor de Almansa, el Campo de Hellín, el Campo de Montiel, el Campo de Calatrava y, finalmente, La Sisa.

Por último, las *Comarcas de Llanura* están asociadas a las formaciones de paisaje de la cubeta sedimentaria interior, ocupadas por los sectores centrales de las cuencas de los ríos Tajo, Guadiana y Júcar, y en ella aparecen, siguiendo el orden que venimos respetando, de Este a Oeste: la Campiña del Henares, La Mancha, La Sagra, la Tierra de Torrijos, la Vega de Toledo, y, por último, Talavera de la Reina y Tierra de Oropesa. La densidad media es muy superior a las dos zonas comarcales anteriores (54 hab/km²).

Las comarcas, únicas e irrepetibles, pueden ser consideradas como patrimonio territorial, objeto de interés turístico, analizadas de manera integral, y estudiadas como auténticos “microespacios” (Pillet, 2012 y 2015). Dichos microespacios se han revalorizado con la Geografía del Turismo, en el contexto de la Geografía posmoderna, al acercarse más a los individuos y a las experiencias personales en territorios supramunicipales próximos o vividos, en lugares de interior y de fuerte base rural. Las agrupaciones de comarcas ha estado muy presente en la Feria Internacional del Turismo (FITUR) con las “marcas turísticas” en Cataluña y con los “geodestinos” en Galicia.

3. La ausencia de ordenación territorial: la aplicación de la Estrategia Territorial Europea a Castilla-La Mancha

Mientras unas Comunidades Autónomas han llevado a cabo una política de Ordenación del Territorio que está muy avanzada, otras se encuentran en sus inicios, como es el caso de Castilla-La Mancha, una región claramente poco urbanizada, con dispersión en su red urbana y sin un núcleo urbano rector. Además de ser la región que se encuentra entre las tres con mayor número de municipios con 919, por detrás de Castilla y León con 2.248 municipios y de Cataluña con 947.

Todas las Comunidades Autónomas, y en concreto la nuestra, heredaron del Franquismo una Política Territorial que se concretó únicamente en la escala municipal o urbanística, dando lugar a una serie de Planes Generales de Ordenación Urbana, mayoritariamente responsables del deterioro del patrimonio construido. En España, cuatro capitales provinciales, tres de ellas de Castilla-La Mancha, ostentaron el mayor grado de deterioro de su patrimonio, nos referimos a Albacete, Ciudad Real y Guadalajara (Domínguez Ortiz, 1976).

Conforme las Comunidades fueron accediendo a la Ordenación del Territorio, Castilla-La Mancha aprobó en 1998 la *Ley de Ordenación del Territorio y de la Actividad Urbanística* (LOTAU), Ley que venía a unir dos leyes en una, siguiendo los principios e innovaciones planteados en la Comunidad Valenciana. En lo referente a “la Actividad Urbanística” o concretamente al desarrollo de los Planes de Ordenación Municipal o POM (más conocido antes y en otras Comunidades como Planes Generales de Ordenación Urbana), se puede afirmar que la mayor parte de los municipios de la región no lo han llevado a cabo o se encuentran en fase de realización desde hace décadas. Con carácter supramunicipal, la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha facilitó la puesta en funcionamiento de una serie de Planes de Singular Interés, que pretendían posibilitar el desarrollo de complejos inmobiliarios en diversos municipios, aunque no tuvieran aprobado su POM, este es el caso del Campo de Golf de Albacete, así como el Reino Don Quijote y el Aeropuerto Central, ambos en Ciudad Real.

Desde un planteamiento subregional la administración regional inició la elaboración de cinco Planes de Ordenación Territorial subregional entre 2004 y 2007, que pretendían estructurar

territorios en zonas claramente urbanizadas: Corredor del Henares y zona colindante con la Comunidad de Madrid (Prov. Guadalajara), Zona de la Sagra (Prov. Toledo), Corredor Ciudad Real-Puertollano (Prov. Ciudad Real), La Mesa de Ocaña y Corredor de la A3 (Prov. Toledo y Cuenca) y por último, el Área de influencia de Albacete (Prov. Albacete), proyectos todos ellos fracasados que no llegaron a concretarse, ante la inexistencia del Plan de Ordenación del Territorio regional.

La propuesta más importante de la LOTAU fue, precisamente, el *Plan de Ordenación del Territorio de Castilla-La Mancha* (POT), que debía haber sido el origen de todo el proceso de ordenación. Se pospuso bien entrado el siglo XXI y en 2010 se presentó el *Avance del Plan de Ordenación del Territorio. Estrategia Territorial de Castilla-La Mancha* (POT ET). Parece lógico que una estrategia territorial como la que se anunciaba hubiera tenido en cuenta la *Estrategia Territorial Europea* (ETE), aprobada en 1998, que perseguía la cohesión territorial, y que venía a unirse a la cohesión social y económica, tal y como lo reflejaba el *Tratado de Lisboa*. Dicho avance, para el que se pidió la opinión de algunos expertos, entre ellos geógrafos del Departamento de Geografía y O.T. de la UCLM, quedó en el olvido por parte del gobierno entrante, de signo contrario, al que lo había elaborado.

Ante el fracaso de la LOTAU, el gobierno regional decidió llevar a cabo una nueva Ley, para la que elaboró en 2018 el *Borrador de Anteproyecto de Ley de Ordenación del Territorio y Paisaje de Castilla-La Mancha*, la gran novedad era que se excluía la actividad urbanística y se introducía el Paisaje. Un nuevo giro se produjo con la presentación, en noviembre de 2020, de un nuevo Anteproyecto de Ley, en este caso centrado solo en el paisaje, nos referimos al *Anteproyecto de Ley de Protección, Ordenación, Gestión y Fomento del Paisaje de Castilla-La Mancha*.

3.1. La Estrategia Territorial Europea y su posterior aplicación a Castilla-La Mancha

Tras la consolidación del concepto de cohesión social y económica, la Unión Europea puso en funcionamiento una Estrategia de cohesión territorial. Los ministros de Ordenación del Territorio aprobaron en Potsdam (1999) un importante documento, pionero en el enfoque territorial, conocido como *Estrategia Territorial Europea* (ETE). Su objetivo general era favorecer un desarrollo equilibrado y sostenible desde una nueva relación entre el campo y la ciudad donde el *Policentrismo* permitiría alcanzar un sistema más equilibrado de su red urbana, cuya operatividad depende de un perfecto conocimiento de las *Áreas Funcionales Urbanas* (FUA) que lo hacen posible. En dicho documento, el sistema policéntrico de ciudades parte de un núcleo central donde se sitúan las cinco metrópolis europeas (Londres, París, Milán, Munich y Hamburgo) también conocido como “pentágono” europeo. Este núcleo se correspondería con el primer nivel de cooperación territorial o comunitario, a partir de él, el segundo lugar lo integraría el nivel transnacional-nacional, y por último, el regional-local.

Ciertamente, la capacidad de generar un sistema urbano-rural más integrado radica en mayor medida en la voluntad política de los actores locales y regionales, de ahí la importancia de esta herramienta como documento de reflexión. Desde un principio, fue muy bien acogido por la Geografía, pues no sólo conectaba con su tradición (región funcional), sino que además posibilitaba el desarrollo de una “nueva geografía regional flexible” (Farínós, 2001). Incluso, se aportaron soluciones concretas cuando resultaba difícil aplicar la nueva retícula en provincias poco pobladas o urbanizadas, haciéndola compatible con otras unidades territoriales, entre ellas las homogéneas (Gómez Mendoza, 2001, pp. 29-30). A la vez, se alentaba a las ciudades pequeñas a incorporarse a este proceso pues, al fortalecerse económicamente “los territorios empiezan a moverse y a superar situaciones de crisis” (Troitiño, 2003, p. 11). El Observatorio ESPON se

crearía en 2003 financiado por la iniciativa europea INTERREG III. Un año después concretó la estructura del sistema a desarrollar que estaría encabezada por el citado pentágono o *Zona de Integración Global*, a la que se uniría el *Área Europea de Crecimiento Metropolitano* (MEGA) y por último, el *Área Urbana Funcional* (FUA).

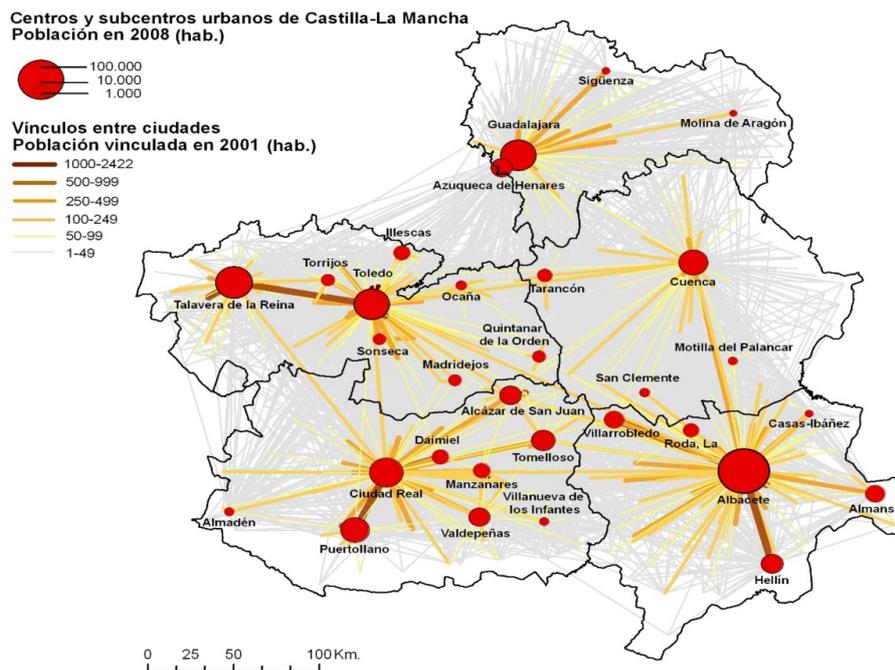
Por parte de nuestro grupo de Investigación DETER (Desarrollo Territorial de Castilla-La Mancha)²⁰ se llevó a cabo una propuesta de identificación de centros y subcentros del Policentrismo de Castilla-La Mancha, municipios en función del tamaño de su población y la funcionalidad y sus correspondientes Áreas Funcionales Urbanas (Pillet y Cañizares, 2017):

1. Definimos un sistema de municipios compuesto por “centros” y “subcentros”, que pasamos a desarrollar a continuación. Los centros son todos los núcleos de más de 15.000 habitantes que, además, contienen las funcionalidades señaladas generando un *área funcional*. Introducimos el concepto de *subcentro*, que definimos como aquél núcleo que, no alcanzando la cifra de 15.000 habitantes, dispone de características de núcleo central, o semejantes a un centro en sí. Es decir, los subcentros son aquellos municipios que pueden generar centralidad en su área inmediata, articulando lo que podríamos llamar una *subárea funcional*. Tanto el subcentro como la subárea funcional se pueden razonar y justificar por las características demográficas y del poblamiento de Castilla-La Mancha, especialmente en las provincias de Cuenca y Guadalajara, aspecto que obligaba a integrar núcleos estadísticamente no urbanos como Sigüenza.

2. En segundo lugar, elaborábamos el Mapa del Policentrismo de Castilla-La Mancha (Figura 2), donde partiendo de los centros y subcentros, se analizan los flujos que se establecen a partir de las relaciones derivadas de la Población Vinculada referida al censo de 2001 (no existente para censos posteriores). Destacan, en primer lugar, los que superan el umbral establecido, centros urbanos con más de 15.000 habitantes, entre los cuales se sitúa a la cabeza a Albacete como núcleo más poblado, ocupando el extremo suroriental y siendo el único que supera ampliamente los 100.000 habitantes, seguido, con más de 50.000 habitantes, de Talavera de la Reina, Guadalajara, Toledo, Ciudad Real, Cuenca y Puertollano. A ellos añadimos una serie de núcleos como Tomelloso, Alcázar de San Juan, Valdepeñas, Azuqueca de Henares, Hellín, Villarrobledo, Almansa e Illescas, éste último es el único de ellos que en 2001 no registraba aún los 15.000, a ellos se suman Manzanares, Daimiel, La Solana y La Roda. Añadimos los subcentros, todos ellos inferiores a 15.000 habitantes, con funciones de articulación urbana destacadas como Sigüenza, Molina de Aragón, Tarancón, Motilla del Palancar, San Clemente, Casas Ibañez, Villanueva de los Infantes, Almadén, Madridejos, Sonseca, Ocaña, Quintanar de la Orden y Torrijos.

²⁰ Diversos Proyectos de Investigación regionales se vinculan con esta temática, entre ellos destacamos *Policentrismo: un nuevo paradigma en los procesos de comarcalización, desarrollo urbano-rural y desarrollo territorial en Castilla-La Mancha* (PAI05-035) y *Análisis y caracterización de las diez áreas funcionales urbanas de Castilla-La Mancha y su relación con la cohesión territorial* (PEII-2014-006-P) con F. Pillet como Investigador Principal.

Figura 2. Mapa del Policentrismo de Castilla-La Mancha

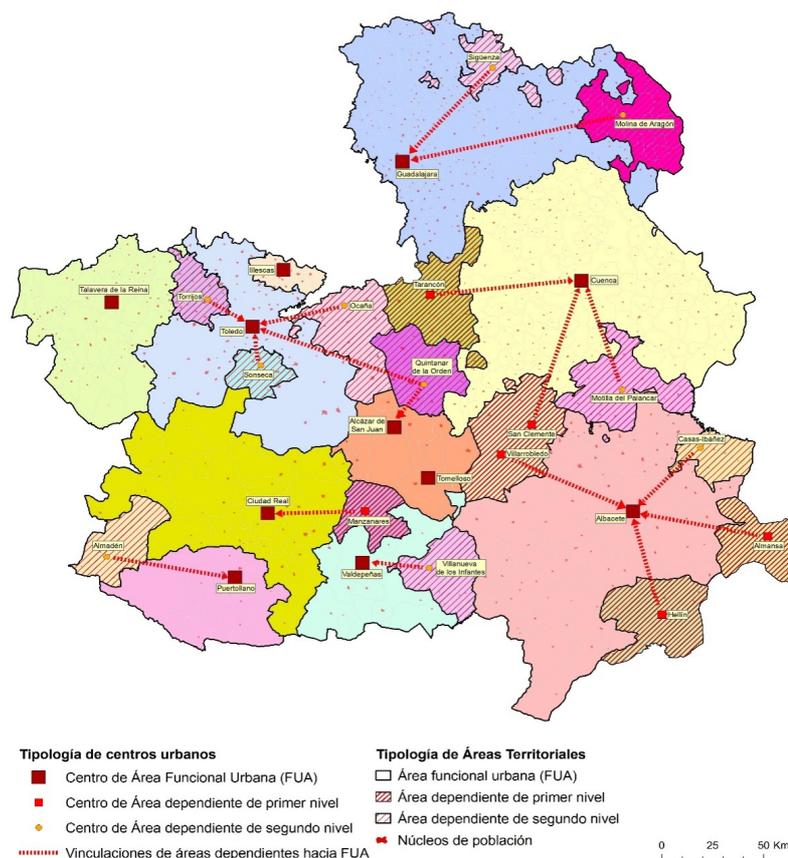


Fuente: INE 2001 y 2008; Pillet et al., 2010.

3. En tercer lugar, y como última fase del proyecto, se abordó el Mapa de las *Áreas Funcionales Urbanas (FUA)* de Castilla-La Mancha (Figura 3). Se definieron 10 *Áreas Funcionales Urbanas* y sus correspondientes *Áreas dependientes*, de primer nivel (más de 15 mil habitantes) y de segundo nivel (menos de 15.000 habitantes). Siguiendo el orden de las agujas del reloj, son las siguientes: 1. La FUA de *Guadalajara* y sus dos áreas dependientes de segundo nivel de Sigüenza y de Molina de Aragón. 2. La FUA de *Cuenca* y su área dependiente de primer nivel de Tarancón y el área dependiente de segundo nivel de Motilla del Palancar. 3. La FUA de *Albacete* con sus tres áreas dependientes de primer nivel de Villalobedo-San Clemente, de Hellín y de Almansa, más el área dependiente de segundo nivel de Casas Ibáñez. 4. FUA de *Alcázar de San Juan-Tomelloso* y su área dependiente de segundo nivel de Quintanar de la Orden. 5. FUA de *Valdepeñas* y su área dependiente de segundo nivel de Villanueva de los Infantes. 6. FUA de *Puertollano* y su área dependiente de segundo nivel de Almadén. 7. FUA de *Ciudad Real* y su área dependiente de primer nivel de Manzanares. 8. FUA de *Toledo* y sus áreas dependientes de segundo nivel de Torrijos, de Sonseca y de Ocaña. 9. FUA de *Illescas*. Y 10. FUA de *Talavera de la Reina*.

A partir de las 10 FUA delimitadas, podemos efectuar una clasificación en tres grandes conjuntos, atendiendo a su naturaleza y ubicación. En primer lugar, las FUA que se encuentran bajo la influencia de la Comunidad de Madrid, que son a su vez las más dinámicas socioeconómicamente: Guadalajara, Illescas y Toledo. En segundo lugar aparecen las FUA de las restantes capitales de provincia: Albacete, Ciudad Real y Cuenca. Y en tercer lugar, otras FUA vinculadas con ciudades medianas o pequeñas: Alcázar de San Juan-Tomelloso, Puertollano, Valdepeñas y Talavera de la Reina. La idea de Policentrismo y *Áreas Funcionales Urbanas* fue recogida en el citado borrador de anteproyecto aunque su recorrido fue muy corto.

Figura 3. Mapa de Áreas Funcionales de Castilla-La Mancha



Fuente: Pillet et al., 2010

4. Los paisajes: del *Atlas de los Paisajes de Castilla-La Mancha* a la necesaria ley de paisaje

El *Convenio Europeo del Paisaje* (2000), ratificado por el gobierno de nuestro país en 2007 y entrada en vigor en 2008, definía a éste como “cualquier parte del territorio tal como lo percibe la población, cuyo carácter sea el resultado de la acción y la interacción de los factores naturales y/o humanos” (CEP, 2000: 1). Con ello se iniciaba un redescubrimiento del paisaje que lo convertiría en protagonista del análisis geográfico del cambio de siglo. Su aplicación se concretó inicialmente, en el ámbito científico-académico, en la elaboración del *Atlas de los Paisajes de España* (Sanz y Mata, 2003) y de algunos otros regionales. En este contexto, un numeroso grupo de profesores del Dpto. de Geografía y O.T. de la UCLM, junto con geógrafos de la Universidad Autónoma de Madrid y de la Universidad de Alcalá, colaboró en la realización del *Atlas de los Paisajes de Castilla-La Mancha* (Pons, 2011) dirigido por la Consejería de Ordenación del Territorio y Vivienda y publicado conjuntamente por el Servicio de Publicaciones de la Universidad de Castilla-La Mancha, al estar finalizada la legislatura. Esta obra divide la región en cuatro grandes agrupaciones de Asociaciones de Tipos de Paisajes: Los Llanos; Los Valles y Hoyas; Los Piedemontes, Alcarrias y Presierras; y por último Las Sierras. A ellas se unen catorce Asociaciones de Tipos, veinticuatro Tipos de Paisajes y doscientas sesenta Unidades de Paisajes. Este trabajo, llevado a cabo por la Junta de Comunidades, tenía como objetivo, la posterior elaboración de una *Ley del Paisaje de Castilla-La Mancha*, pues el futuro de la región pasa necesariamente por el análisis del territorio y sus paisajes, sin olvidar la sostenibilidad de los mismos.

El Convenio en España también está directamente vinculado a los avances legislativos de las leyes de paisaje regionales, ante la ausencia de una nacional, solo materializadas en

Comunidades como las de Valencia (2004 y 2014), Cataluña (2005), Galicia (2008) o Cantabria (2014), con desigual fortuna en su aplicación. En Castilla-La Mancha, precisamente para la elaboración de esta nueva Ley, de nuevo geógrafos del Grupo DETER (UCLM) junto con otros de la Universidad Autónoma de Madrid (R. Mata) colaboraron con la empresa Paisaje Transversal en la confección de su anteproyecto²¹. El *Borrador de Anteproyecto de Ley de Ordenación del Territorio y Paisaje de Castilla-La Mancha*, listo en 2018, recogía, dentro de la disposición general y principios rectores, la delimitación de Áreas Funcionales Urbanas de la que habla la ETE y anteriormente expuestas para Castilla-La Mancha, dando paso a continuación a la gobernanza del territorio y del paisaje, así como a los instrumentos de planeamiento y de gestión territorial y paisajística. Una Ley que intentaba aunar cuestiones relativas a la ordenación territorial junto con los paisajes pero cuyo borrador quedó abandonado a partir de diversas circunstancias (cambio en la Consejería de Fomento tras el fallecimiento de la Consejera que lo había animado, oposición de algún colegio profesional a su puesta en funcionamiento,...). En la actualidad, esta Consejería ha retomado el asunto desligando, en esta ocasión, la ordenación del territorio de los paisajes, pues se está trabajando en dos leyes diferentes, una referida al Territorio que pretende recoger la actividad urbanística y la otra al Paisaje.

Esta última, futura *Ley de Protección, Gestión, Ordenación y Fomento del Paisaje de Castilla-La Mancha* ha presentado a principios de 2021 el Borrador de su Anteproyecto. En el período de alegaciones, entre otras, el Grupo DETER (UCLM) proponía incluir el concepto de “paisaje cultural”, pues esta tipología ya recogida por la Unesco y por el Plan Nacional de Paisaje Cultural (2012) debe ser una preocupación vital en la ordenación del territorio (Cañizares, 2014 y 2020)²².

5. Conclusión

Castilla-La Mancha sigue siendo, después de cuatro décadas, una pentaprovincia ausente de ordenación, pues son pocos los municipios que han realizado su Plan de Ordenación Municipal (POM), y no se ha llevado a cabo el Plan de Ordenación Territorial (POT) que afectaría al conjunto de la comunidad autónoma y a espacios subregionales. Por ello se puede reconocer que la *Ley de Ordenación del Territorio y la Actividad Urbanística de Castilla-La Mancha* (LOTAU) ha sido un rotundo fracaso.

Desde el Departamento de Geografía y Ordenación del Territorio de la UCLM se realizó la propuesta de Comarcalización Geográfica, contemplada en el Estatuto de Autonomía, aunque prescindiendo de los límites provinciales como señalaba la *non nata* reforma del Estatuto, comarcalización muy útil para el actual mundo del turismo de interior. Desde el Grupo de Investigación DETER (Desarrollo Territorial de Castilla-La Mancha), del mismo Departamento, se ha aplicado la ETE a Castilla-La Mancha haciendo una propuesta de Policentrismo y de Áreas Funcionales Urbanas de Castilla-La Mancha, participando con la Universidad Autónoma de Madrid y con la empresa Paisaje transversal en la redacción del *Borrador de Anteproyecto de Ley de Ordenación del Territorio y Paisaje de Castilla-La Mancha* que, finalmente, se ha abandonado ante la perspectiva de convertirla en dos leyes distintas. Sobre el Paisaje, previamente, se colaboró con

²¹ Para ello se firmó el Contrato de Investigación *Redacción del Anteproyecto de Ley de Ordenación del Territorio y del Paisaje de Castilla-La Mancha* (UCTR160421) con M. Carmen Cañizares como IP.

²² En la actualidad el Grupo DETER está desarrollando un Proyecto de Investigación regional sobre *Los Paisajes Culturales Agrarios en Castilla-La Mancha como base del desarrollo territorial* (SBPLY/19/180501/000041) con M. Carmen Cañizares y A. Raúl Ruiz Pulpón como Investigadores Principales.

las Universidades madrileñas de Alcalá y Autónoma en la redacción del *Atlas de los Paisajes de Castilla-La Mancha*.

Los geógrafos seguimos trabajando en el territorio regional como lo hemos hecho desde hace décadas, esperando que nuestras propuestas sean tenidas en cuenta y tengan utilidad para el gobierno regional.

Referencias bibliográficas

- Arija Rivarés, E. (1984). Castilla la Nueva. En *Geografía de España* (pp. 469-524). Madrid: EspasaCalpe (Tomo IV, Vol. 2º).
- Banco de Bilbao (1972). *Panorama económico de la Mancha*. Bilbao, Banco de Bilbao.
- Cañizares Ruiz, M. C. (2001). *El proceso de urbanización de la ciudad de Puertollano*. Ciudad Real: Diputación de Ciudad Real.
- Cañizares Ruiz, M. C. (2014). Paisajes culturales, ordenación del territorio y reflexiones desde la geografía en España. *Polígonos* 26, pp. 147-180.
- Cañizares Ruiz, M. C. (2020). Procesos y retos en torno al patrimonio y a los paisajes culturales: una reflexión teórica desde la geografía española. *Revista de Geografía Norte Grande* 76, pp. 189-212.
- Confederación Española de Cajas de Ahorro (1977). *Situación actual y perspectivas de desarrollo de la región Mancha*. Madrid: CECA.
- Consejo Económico-Social Sindical de La Mancha (1974). *Aportación econométrica al desarrollo de la región manchega*. Madrid: CESSM.
- Domínguez Ortíz, A. (1976). *Sociedad y Estado en el siglo XVIII español*. Barcelona: Ariel.
- Farinós Dasí, J. (2001). Reformulación y necesidad de una nueva Geografía Regional Flexible. *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles* 32, pp. 53-71
- García Ballesteros, A. (1978). *Geografía urbana de Guadalajara*. Madrid: Fundación Universidad Española,
- García Martínez, C. (1990). *La periferia de la ciudad de Albacete*. Albacete: Instituto de Estudios de Albacete CSIC.
- García, M. y Vázquez, A. (2007). Las ciudades. En F. Pillet (coord), *Geografía de Castilla-La Mancha* (pp. 159-176). Ciudad Real: Almud, ediciones de Castilla-La Mancha.
- Gómez Mendoza, J. (2001). Un mundo de regiones: geografía regional y geometría variable. *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles* 32, pp. 15-53.
- Martínez Sánchez-Mateos, H. S. (2010). *La estructura del transporte y sus implicaciones territoriales en Castilla-La Mancha*. Toledo: Consejo Económico y Social de Castilla-La Mancha.
- Panadero Moya, M. (1976). *La ciudad de Albacete*. Albacete: Caja de Ahorros Provincial de Albacete.
- Panadero, M. y Pillet, F. (1999). Las comarcas de la Región. En R. Tamames y R. Heras (dirs.), *Enciclopedia de Castilla-La Mancha* (pp. 175-213). Madrid: Edicsa 92, tomo II.
- Panadero, M. y Pillet, F. (2011). Las Comarcas Geográficas de Castilla-La Mancha. En B. Pons (dir.), *Atlas de los Paisajes de Castilla-La Mancha* (pp. 29-43). Ciudad Real: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Castilla-La Mancha y otros.
- Pillet Capdepón, F. (1980). Introducción a la Región Castilla-La Mancha. *Almud, Revista de Estudios de Castilla-La Mancha* 3, pp. 43-86.
- Pillet Capdepón, F. (1984). *Geografía urbana de Ciudad Real (1255-1980)*. Madrid: Akal-Universitaria.
- Pillet Capdepón, F. (2010). La diversidad de Castilla-La Mancha: la comarcalización geográfica y sus municipios. En F. Cebrián, F. Pillet y J. Carpio (coords.), *Las escalas de la geografía: del mundo al lugar. Homenaje al profesor Miguel Panadero* (pp. 25-48). Cuenca: Universidad de Castilla-La Mancha.

- Pillet Capdepón, F. (2012). El turismo de interior en la España peninsular: el patrimonio territorial como destino turístico. *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles* 59, pp. 345-366.
- Pillet Capdepón, F. (2015). Del espacio geográfico al turismo como uso y disfrute del territorio comarcal: una reflexión teórica desde España. *Revista de Geografía Norte Grande* 62, pp. 185-201.
- Pillet, F. y Cañizares, M. C. (coords) (2017). *Policentrismo y Áreas Funcionales de baja densidad. Una apuesta por la cohesión territorial en Castilla-La Mancha*. Madrid: Editorial Síntesis.
- Pillet, F. et al. (2010). El policentrismo en Castilla-La Mancha y su análisis a partir de la población vinculada y el crecimiento demográfico. *Scripta Nova. Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*, XIV, 321 (20 de abril de 2010). www.ub.es/geocrit/sn/sn-321.htm.
- Pons, B. (dir) (2011). *Atlas de los Paisajes de Castilla-La Mancha*. Ciudad Real: Universidad de Castilla-La Mancha.
- Rodríguez Domenech, M. A. (2012). *Nueva realidad urbana y territorial en Ciudad Real*. Ciudad Real: Instituto de Estudios Manchegos CSIC.
- Troitiño Vinuesa, M. A. (1984). *Cuenca. Evolución y crisis de una vieja ciudad castellana*. Madrid: Universidad Complutense y Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo.
- Troitiño Vinuesa, M. A. (2003). Desarrollo territorial y pequeñas ciudades: alianza para la cooperación. *Banco de Buenas Prácticas en Geografía* 2, pp. 9-11.

A propósito de la creación de la primera red de áreas protegidas de Canarias: valoración desde la perspectiva territorial

Moisés Simancas Cruz

Universidad de La Laguna; msimancas@ull.es

Resumen: La Ley 12/1987, de Declaración de Espacios Naturales de Canarias, supuso la creación de la primera red de áreas protegidas en virtud de la normativa autonómica. Supuso un salto cuantitativo en lo relativo a la superficie protegida a escala regional y un nuevo paradigma en la política de protección ambiental del territorio. El objetivo de este trabajo es realizar una valoración cualitativa de este tipo de política pública desde la perspectiva territorial.

Palabras clave: Áreas protegidas, Canarias, política pública, protección ambiental del territorio

1. Introducción

En marzo de 1986 culminaron los trabajos de redacción del Anteproyecto de Ley de Espacios Naturales Protegidos de Canarias, pasando en octubre al Consejo de Gobierno. Éste acordó su aprobación y remisión al Parlamento de Canarias para su reglamentaria tramitación. Una vez admitido por la Mesa, adoptó la denominación de “PL-35”, siendo publicado en el Boletín Oficial del Parlamento de Canarias, número 85, de 2 de diciembre de 1986. El resultado fue la promulgación de la Ley 12/1987, de 19 de junio, de Declaración de Espacios Naturales de Canarias (LENAC en adelante). De esta manera, se creó la primera red de áreas protegidas de Canarias (España).

Esta iniciativa culminó un proceso iniciado en la segunda mitad de la década de los años setenta de actuaciones de inventario y catalogación de áreas para su declaración como “protegidas”: el “Inventario de Recursos Naturales de la Provincia de Las Palmas” (1975), el estudio titulado “Espacios Naturales Protegibles de la isla de Tenerife” (1982) y los “Planes Especiales de Protección y Catalogación de los Espacios Naturales”, redactados en virtud de lo previsto en el artículo 17.1.º de la Ley 19/1975, de Reforma de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana de 1956. A su vez, en 1982, se dictaron dos preceptos jurídicos promovidos por el Ministerio Agricultura, Pesca y Alimentación, previo informe favorable de la CIMA y la deliberación del Consejo de Ministros, dirigidos al otorgamiento de regímenes específicos de protección ambiental del territorio tomando como base jurídica la propia legislación ambiental en esta materia, esto es, la Ley 15/1975, de 2 de mayo, de *Espacios Naturales Protegidos* (LENP en lo sucesivo); nos referimos a los Reales Decretos 1741/1982, de 25 de junio, sobre protección provisional de las Dunas de Maspalomas, y 3058/1982, de 15 de octubre, sobre declaración del Parque Natural de las Dunas de Corralejo e isla de Lobos. Con posterioridad, el Parlamento de Canarias declaró el Archipiélago de Chinijo y al acantilado del Macizo de Famara como Parque Natural (Decreto 89/1986, de 9 de mayo), siendo la primera área protegida creada en virtud de una norma autonómica.

La LENAC supuso un salto cuantitativo en lo relativo a la superficie protegida a escala regional y un nuevo paradigma en la política de Ordenación del Territorio, en general, y de la protección ambiental del territorio, en particular, de los espacios insulares canarios. El objetivo de este trabajo es realizar una valoración cualitativa de la red de áreas protegidas desde la perspectiva territorial.

2. El proceso de diseño y tramitación de la ley de creación de la red canaria de áreas protegidas

La LENAC surgió en el marco de una ideología territorial realmente avanzada en relación con el momento de su redacción y el contexto social y económico. En gran medida, éste fue consecuencia del compromiso político suscrito en julio de 1985 por una coalición de gobierno, sustentada por partidos de izquierda, el denominado “pacto de progreso”, de dar prioridad a la elaboración de medidas legislativas de ordenación territorial y urbanística que pusieran freno al mencionado proceso de especulación urbanística, así como a la situación de incertidumbre y de cierta preocupación entre la sociedad canaria. De esta manera, la LENAC se insertó en una voluntad política de intervención y control del territorio dirigida a corregir los planteamientos liberales de los sectores privados relativos a la desregulación de los usos del suelo y que generaron importantes actuaciones con efectos negativos sobre el territorio de cada espacio insular. Este se inició tras la consolidación de la autonomía regional y de la citada Consejería que respondió al siguiente planteamiento expuesto en el Discurso de Investidura del Presidente del Gobierno de julio de 1985: además de “[...] romper con la tradición administrativa española de afrontar los problemas medioambientales con planteamientos compartimentados”, la acción de abordar de forma real la política de ordenación territorial, urbanística y ambiental de los espacios insulares requería la adopción urgente de iniciativas legislativas propias y singulares en virtud de la competencia legislativa plena, así como de la potestad reglamentaria y la función ejecutiva en esta materia asumida estatutariamente —artículo 29.2 del Estatuto de Autonomía de Canarias—, y que suprimiera los efectos negativos derivados de su falta y que había provocado que en el ámbito territorial autonómico rigiera la legislación general sobre el régimen del suelo y ordenación urbana. De esta manera, la LENAC se integró en el conjunto de medidas legislativas de carácter urbanístico promulgadas por la Consejería de Política Territorial desde comienzos de la II.^a Legislatura del Parlamento de Canarias —las Leyes Territoriales 3/1985, de Medidas Urgentes en Materia de Urbanismo y Protección de la Naturaleza, 1/1987, Reguladora de los Planes Insulares de Ordenación y 5/1987, sobre Ordenación Urbanística del Suelo Rústico de la Comunidad Autónoma de Canarias—.

Del mismo modo, influyó la insistente solicitud de los más variados estamentos y agentes de la sociedad canaria de establecer “una cadena” de unidades territoriales que contuvieran lo más valioso del patrimonio natural de las Islas y en los que confluyeran valores de calidad y significación suficientes como para merecer la calificación de “espacios naturales protegidos”. Junto a otras circunstancias, ello llevó a que la “creación y defensa de la red de espacios naturales protegidos en todas las islas, como medio para preservar sin alteración los paisajes y ecosistemas más característicos del Archipiélago” [y] “la protección y regeneración de la rica variedad generacional genética de las islas” fuera una iniciativa contemplada en el Discurso de Investidura del Presidente del Gobierno de julio de 1985 como una prioridad de su gabinete y acción política de gobierno.

En un primer momento se barajó la posibilidad de agilizar la tramitación y aprobación de los citados Planes Especiales de Protección y Catalogación de los Espacios Naturales. Sin embargo, su distinto grado de tramitación a escala insular, la utilización de criterios diferentes que dificultó su homologación regional y la existencia de algunas lagunas conceptuales, metodológicas y jurídicas, determinó que se renunciara a esta línea, con independencia de que

podieran aprovecharse como base de partida e información complementaria. Por ello, inmediatamente después de la creación de la Consejería de Política Territorial, el Ejecutivo canario decidió adoptar la vía legislativa para establecer medidas específicas de protección ambiental del territorio, para lo cual se iniciaran los trabajos de redacción del Anteproyecto de Ley de Espacios Naturales Protegidos. Tomando como referencia otras leyes autonómicas, como la balear 1/1984, de 14 de marzo, de Ordenación y Protección de Áreas de Interés Especial y la catalana 12/1985, de 13 de junio, de Espacios Naturales, los ejes y criterios básicos de este borrador fueron los siguientes:

- a) La urgencia de crear una “red representativa de espacios naturales a escala regional”, con el fin de “apartarlos” de los procesos especulativos-urbanísticos derivados del denominado “segundo boom turístico” acaecido durante los años ochenta. Esta red se planteó como una estrategia eminentemente formal y de carácter cautelar inherente al fin de cualquier política de protección ambiental del territorio, esto es, lograr la perpetuación indefinida *in situ* de la integridad de la *calidad ambiental* de los *contenidos geográficos* del sistema territorial; se trata de evitar la destrucción, o al menos, a reducir a “aceptable” el deterioro de la cualidad, mérito o grado de excelencia —y, por ende, del valor de protección ambiental— de los elementos —abióticos, bióticos y antrópicos— constituyentes de los mismos, así como los procesos que los relacionan, favoreciendo, incluso, su mejora —y, por tanto, incremento— mediante acciones de restauración y/o recuperación (Simancas, 2007a). De esta manera, la LENAC se planteó como una “ley trinchera” (Martín et al., 1995). Ello otorgó a este tipo de política territorial una dimensión estrictamente “defensiva”.
- b) La legalidad aportada por el marco estatutario y la Ley Orgánica 11/1982, de 10 de agosto, de Transferencias Complementarias a Canarias, así como los dispositivos, instrumentos y mecanismos derivados de la LENP y su reglamento. De esta manera, la LENAC fue consecuencia directa del reparto competencial constitucional. Así, Canarias se incluyó en el grupo de parlamentos autonómicos de las Islas Baleares, Cataluña, Navarra y la Comunidad Valenciana que promulgaron normas legislativas en materia de política de protección ambiental del territorio.
- c) La necesidad de frenar y controlar el comportamiento de las Corporaciones Locales. Estas fueron decisivas en el crecimiento de la oferta de alojamiento turístico, pues, vía planeamiento general y parcial, intervinieron en el mercado de suelo, ofertando una gran cantidad de suelo urbanizable, en un contexto general y sin precedentes de clasificaciones de suelo como urbanizable y urbano turístico, en un contexto de improvisación en la ejecución del planeamiento urbanística. Así, según el Instituto Canario de Estadística, la capacidad de alojamiento turístico del Archipiélago pasó de 61.454 plazas en 1977 a 251.621 en 1988. La situación del planeamiento urbanístico favoreció este crecimiento: al inicio del proceso autonómico, únicamente el 42,5% de los municipios contaban con un plan general de ordenación urbana, de los cuales el 87,2% se habían aprobado al amparo de la LS 56 y sólo el 7,7% de la LS 75; el resto supusieron revisiones de los anteriores.

El Anteproyecto fue ciertamente ambicioso y novedoso en su concepción y objetivos, especialmente en lo referido a la gestión y el régimen jurídico (suspensión de licencias, régimen sancionador, etc.), así como al diseño del instrumento de desarrollo, el “Plan de Espacios Naturales de ámbito regional”. Concebido a modo de macro-plan, debía encauzar las actividades y priorizar las acciones e inversiones públicas.

El Anteproyecto reprodujo —obligatoriamente— el esquema y conceptualización de las categorías de la LENP sobre las que la Comunidad Autónoma de Canarias tenía competencias, esto es, Reserva Integral de Interés Científico, Parque Natural y Paraje Natural; éstas derivaron, a su vez, de las propuestas realizadas por la XI Asamblea General de la UICN (Banff, 1972), la Resolución del Comité de Ministros del Consejo de Europa (1973) y el Proyecto FAO/PNUD 72/028 (1975) y el Informe de la Comisión de Parques Nacionales y Áreas Protegidas (1978). No obstante, aunque la propia LENP supuso una iniciativa que pretendió la mejora, homogeneización y sistematización bajo el concepto integral y genérico de “espacio natural protegido” de las diversas tipologías y categorías de protección preexistentes hasta ese momento en España, su equiparación resultó compleja al establecerse unas categorías propias y omitiese los objetivos, criterios y modalidades de protección de referencia definidos por esas iniciativas internacionales. También incorporó una nueva categoría denominada “Área de Interés Natural”, dirigida a viabilizar el ejercicio de iniciativas locales en la creación de parques periurbanos y áreas de interés natural con finalidades recreativas y cuya gestión quedaba reservada a las Corporaciones Locales. El resultado final fue la configuración de una “red de espacios naturales” compuesta por 116 unidades territoriales de gran diversidad en lo relativo a sus valores naturales y calidad ambiental, de las cuales, el 38,79% se designaron con dicha categoría “autóctona” de protección ambiental del territorio.

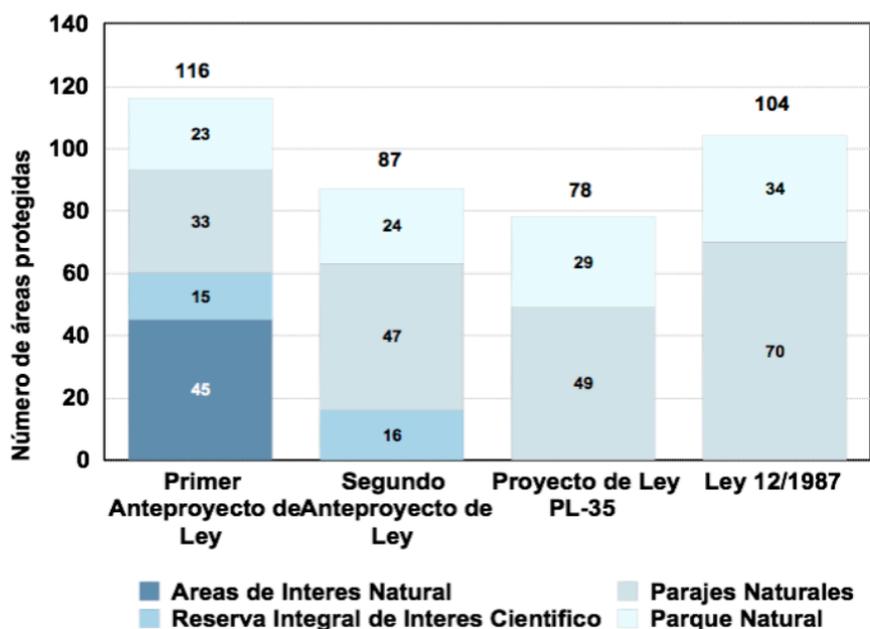
Sin embargo, un informe realizado por los servicios jurídicos del Gobierno de Canarias y fechado el día 23 de septiembre de 1986, planteó una serie de dudas en cuanto a la legalidad de este Anteproyecto de Ley. En primer lugar, se consideró que la futura Ley debía concebirse como una norma meramente “formalista”, al interpretarse como tal a la LENP; así, la ley canaria debía limitarse únicamente a la mera declaración por Ley de determinados “espacios naturales protegidos”, al amparo en la “garantía” que le proporcionaba el rango de ley. Esta argumentación derivó de un cierto temor que la aplicación de este régimen administrativo específico sin contar con los interesados pudiera coartar injustificadamente las actividades públicas y privadas, provocando una posible declaración de inconstitucionalidad. En segundo lugar, se cuestionó la exigencia de declaración de los Parques Naturales mediante una ley, cuando el artículo 5º de la LENP indicó que solo era preciso un decreto. En tercer lugar, se plantearon dudas acerca de su repercusión sobre la política territorial en curso y la capacidad de gestión de la Administración con competencias en materia ambiental de la Comunidad Autónoma de Canarias.

Las anteriores consideraciones provocaron que este primer borrador fuera perdiendo progresivamente una gran parte de este contenido innovador, llegando, incluso, a presentar notables y radicales diferencias respecto al texto definitivo aprobado por el Gobierno y remitido al Parlamento.

La primera modificación conceptual afectó al número de categorías de protección (gráfico 1). Ésta derivó de una interpretación restrictiva y, a nuestro juicio, errónea, del ámbito material de las competencias autonómicas en materia de conservación de la naturaleza derivados de los Reales Decretos de Transferencias de competencias —esto es, del Decreto 2614/1985, de 18 de diciembre— en lugar del Estatuto de Autonomía y de la Ley Orgánica 11/1982. Como consecuencia se produjo un cuestionamiento de la capacidad legislativa de la Comunidad Autónoma, que derivó en la conclusión de que carecía de competencias para crear nuevas figuras de protección ambiental mediante una ley propia. Esta idea y, sobre todo, el riesgo de impugnación de la futura medida jurídica ante el Tribunal Constitucional por extralimitación de la capacidad legislativa de la Comunidad, produjo la eliminación del texto original del contenido más propiamente normativo, así como la supresión de la figura de Área de Interés Natural. Esta

búsqueda de seguridad jurídica provocó una reestructuración del texto original, incidiendo particularmente en una reclasificación de las categorías asignadas, lo que, a su vez, provocó una reducción de la lista de áreas protegidas propuestas (figura 1)

Figura 1. Evolución del número de áreas protegidas según categorías durante el proceso de tramitación de la ley de Espacios Naturales de Canarias

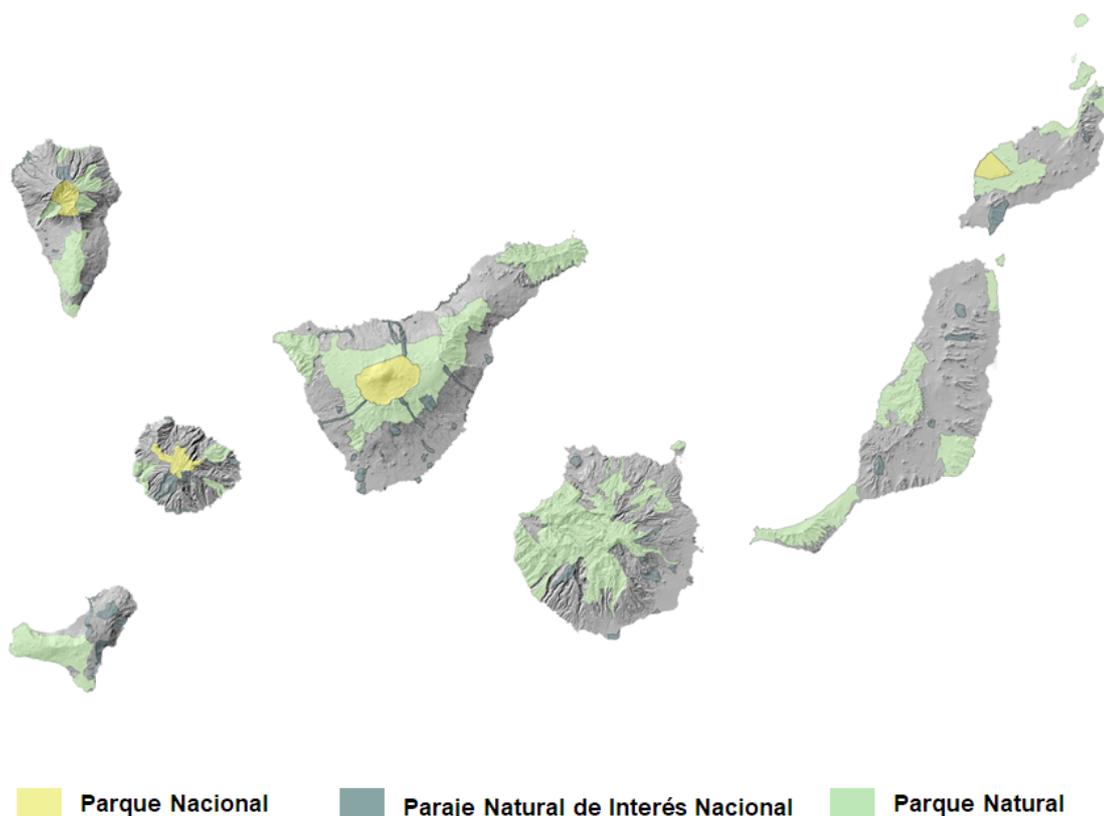


Fuente: Simancas (2007b). Elaboración propia.

Esta incertidumbre relativa a la competencia legislativa también se trasladó a la potestad de la Comunidad Autónoma para declarar Reservas Integrales de Interés Científico. Esta duda reflejó una serie de problemas relacionados con la viabilidad económica para cubrir los costos derivados de su creación y mantenimiento —compra de terrenos, dotación de infraestructura, medios humanos y materiales, indemnizaciones y compensaciones por las restricciones de usos introducidas, etc.—; a este respecto, en el informe sobre “Criterios básicos en la elaboración del Proyecto de Ley de Espacios Naturales del Archipiélago Canario”, realizado en ocasión del debate de las Enmiendas a la Totalidad del Proyecto de Ley PL-35, se indica que éstas no podían ser asumidos por la Administración Pública. A lo anterior se añadió el hecho de que en algunas de las áreas propuestas existían conflictos de muy difícil resolución vinculados con posibles aprovechamientos urbanísticos-turísticos, extractivos, militares etc. Ambas cuestiones indujeron a desechar el uso de esta categoría, lo que provocó una reducción del número de áreas protegidas a setenta y ocho (figura 1).

Esta sucesiva mengua de la variedad de figuras de protección ambiental determinó que finalmente solo se utilizara las de Parque Natural y Paraje Natural de Interés Nacional (figura 2), a las que se añadió la de Parque Nacional, sobre la que la Comunidad Autónoma careció de competencias en lo relativo a su declaración, planificación y gestión. Ello contrastó con lo proyectado en la propia LENP. Los Parques Naturales son los que ocuparon una mayor proporción de superficie protegida (un 81,3%), reduciéndose la de los Parajes Naturales de Interés Nacional y Parques Nacionales a 9,6 y 9,1%, respectivamente.

Figura 2. Distribución espacial de las categorías de la red canaria de áreas protegidas derivadas de la Ley 12/1987



Fuente: Simancas (2007b). Elaboración propia.

Dada la complejidad, importancia y trascendencia para el Archipiélago del Proyecto de Ley, así como los diversos intereses que se podían entrar en conflicto, el Gobierno canario entendió apropiado contar con el máximo respaldo social. Por ello, durante la tramitación previa del PL-35 se procedió a dar audiencia a los Cabildos Insulares, Ayuntamientos y a otras entidades representativas, como Cámaras Agrarias Locales, con el fin de que presentasen sugerencias. Este procedimiento no se consideró como un trámite de información pública, como se denominó en la LENP, sino que se empleó una terminología técnica muy precisa y bien conocida en el ordenamiento jurídico-administrativo, la de “informe preventivo”. El resultado se puede calificar globalmente como positivo, por cuanto la mayoría de las Cámaras agrarias y Corporaciones Insulares y Locales no sólo se mostraron de acuerdo con la iniciativa legislativa en curso, sino que plantearon la inclusión de nuevas áreas o la ampliación territorial de las propuestas. También se presentaron alegaciones en contra, cuestionado, incluso, la constitucionalidad de la iniciativa y la capacidad legislativa de la Comunidad Autónoma para ello; resulta significativo el hecho de que, en la mayoría de los casos, éstas procedieron de aquellos municipios con una clara vocación turística.

Durante el proceso de tramitación parlamentaria del PL-35 se formularon tres enmiendas a la totalidad, que fueron rechazadas, y 161 enmiendas parciales relativas al contenido técnico o gramatical del texto (el 8,1%), la propia normativa (el 8,7%), a la reducción del número o superficie de las áreas protegidas (el 39,1%) y la inclusión de otras nuevas (el 44,1%). Estos cambios implicaron un incremento del 12,8% de la superficie protegida y la incorporación de 26

nuevas unidades territoriales. El resultado final fue la creación de una red configurada por 104 áreas declaradas, a las que se deben añadir los cuatro Parques Nacionales preexistentes, que ocupó 293.388 hectáreas, el 39,39% de la superficie total del Archipiélago. Esta cifra implicó que la Comunidad Autónoma de Canarias tuviera el porcentaje de superficie protegida más elevado del Estado español.

3. El resultado: la creación de la primera red canaria de áreas protegidas

3.1. Las potencialidades de la red canaria de áreas protegidas

El objetivo fundamental de la LENAC fue dotar de manera inmediata al sistema de planeamiento urbanístico de un marco claro, preciso, operativo, con seguridad jurídica y adecuado a la capacidad de gestión de la Administración ambiental, en concreto, mediante la delimitación de un conjunto de unidades territoriales que, a modo de “red de espacios naturales protegidos”, contuviera lo más representativo de los valores naturales del Archipiélago y que debían quedar excluidos de toda alteración indeseable —impacto por ocupación—. De esta manera, un primer aspecto a destacar de la LENAC fue su consideración como una “ley-medida”.

En segundo lugar, la LENAC se concibió como un acto de aplicación de una estrategia general y con un carácter esencialmente cautelar, que conectó con la necesidad ineludible de la década de los años ochenta de variar la dinámica de degradación que padecían las áreas de elevada calidad ambiental. Para ello, la mayoría de las áreas protegidas se vieron sometidas a un régimen especial de protección ambiental del territorio a través de la clasificación como “suelo rústico”, ya que, en virtud de la Ley 5/1987, sobre Ordenación Urbanística del Suelo Rústico, las actuaciones precisaban de una autorización emitida por la Dirección General de Urbanismo del Gobierno Autónomo. A su vez, fío a los instrumentos de planeamiento urbanístico que ordenasen las zonas afectadas la articulación de las medidas y acciones precisas para la efectividad de los fines de protección ambiental, así como la participación e intervención de las Corporaciones, asociaciones, particulares y demás agentes sociales e institucionales.

Esta utilización de la LENAC como un instrumento “de ordenación urbanística” y, sobre todo, el hecho que realmente estableció disposiciones normativas típicamente urbanísticas y directamente orientadas hacia la planificación de los usos del suelo, supone su desvinculación constitucional con las materias “medio ambiente” y “espacios naturales protegidos”, encuadrándola en el título competencial relativo a la “ordenación del territorio y urbanismo”. De esta manera, un rasgo definitorio de la LENAC fue el establecimiento de una estrecha vinculación entre las materias “espacios naturales protegidos” y “ordenación del territorio y urbanismo”. La relevancia de este binomio radicó en el hecho decisivo de que la clasificación y definición de los usos del suelo de las áreas protegidas quedaron sometidas a un régimen especial, siendo el régimen urbanístico de aplicación el que fue considerado como lo sustantivo, como consecuencia del desarrollo urbanístico. Esta orientación derivó no solo de que la normativa urbanística era la que podía aportar el soporte jurídico a la estrategia de protección ambiental del territorio, sino también del protagonismo que los profesionales del urbanismo tuvieron en su configuración, tales como ingenieros, juristas y, sobre todo, arquitectos-urbanistas; además, las materias de carácter urbanístico eran las que en esos momentos se encontraban en el marco de las plenas competencias de la Comunidad Autónoma.

Este planteamiento de la política de declaración de áreas protegidas puede calificarse de “auténtica revolución conceptual”. Ello se debe a que, a través de la aplicación de las técnicas propias del planeamiento urbanístico y, en concreto, la ordenación “en positivo” del suelo

rústico, sometió a dichas ámbitos geográficos a los efectos jurídicos más importantes de los regímenes de protección ambiental del territorio, esto es, la declaración de utilidad pública de sus terrenos a efectos de expropiación y compensación, el derecho de tanteo y retracto, así como el sometimiento a licencia previa y la posibilidad de suspensión cautelar de los actos de uso del suelo y de la edificación aun cuando los mismos estuvieran amparados por licencia o autorización previa. Por tanto, se fundamentó en la implementación de una serie de medidas cautelares, a modo de indicación de “lo que no se podía hacer”; como consecuencia, en algunos casos se indujo al abandono de los aprovechamientos económicos tradicionales al considerar que alteraban o destruían su calidad ambiental y, consecuentemente, sus fundamentos de protección ambiental.

Desde esta perspectiva, la declaración de un área protegida no se concibió como una carga para el planeamiento urbanístico, sino un condicionante, al concebirse como una determinación sustantiva de ordenación, derivada de mecanismos legislativos específicos. Esta medida empezó a operar desde el mismo momento en que el Consejo de Gobierno aprobó el PL-35 y acordó su emisión al Parlamento de Canarias. Así, se inició la protección cautelar aludida en el artículo 87.3 del Reglamento de Planeamiento, estando la Administración Urbanística obligada a hacerlas efectivas.

En tercer lugar, la LENAC supuso un intento de superación de la concepción errónea de concentrar el régimen de protección ambiental únicamente a las áreas protegidas, o dicho de otro modo, restar importancia a la cuestión de su delimitación física, y, por tanto, a *la raya*. Así, la LENAC partió de la premisa de que el establecimiento de un régimen específico de protección ambiental del territorio no debía circunscribirse única y estrictamente a los ámbitos territoriales delimitados y calificados como “espacios naturales protegidos” —esto es, *dentro de la raya*—, mientras que en su entorno más inmediato —*fuera de la raya*— se podían desarrollar de manera descontrolada todo tipo de actividades y usos del suelo. Para ello, el artículo 3 de la Ley contempló la posibilidad de introducir prohibiciones y limitaciones de usos en el entorno de las áreas protegidas.

La cuarta fortaleza de la LENAC se refiere a que no se concibió como un listado definitivo o exhaustivo. Por el contrario, se proyectó como un “Catálogo de Espacios Naturales” con futuras inclusiones, conforme se fuera fortaleciendo y elevando la capacidad de gestión de la Consejería de Política Territorial, mediante la asignación de recursos humanos y materiales, así como solucionando los problemas y conflictos existentes en algunas áreas protegidas. Lo mismo sucede con la dimensión regional de la red.

En quinto lugar, la selección de las unidades territoriales catalogadas y designadas como “protegidas” se realizó combinando criterios geológicos y geomorfológicos, botánicos, faunísticos, urbanísticos, socioeconómicos, paisajísticos y patrimoniales (yacimientos arqueológicos, suelos productivos, patrimonio agrícola e hidráulico, zonas de interés etnográfico, etc.), y atendiendo a las finalidades de distinto orden —científicas, culturales, pedagógicas, recreativas, turísticas y socioeconómicas— que las unidades resultantes pudieran llegar a cumplir; a este respecto, los citados Planes Especiales de Protección y Catalogación de los Espacios Naturales constituyeron una referencia fundamental, como se indica en la propia memoria del proyecto de la LENAC. Del mismo modo, la LENAC incluyó ámbitos agrícolas o con aprovechamientos forestales o ganaderos, que, por sus características de aridez, fueran denominadas con términos despectivos como “eriales improductivos” o “áreas pedregosas y marginales” que insinuaban que carecían de calidad ambiental al no albergar riqueza biológica. De esta manera, por primera vez, se sometió a protección ambiental a un conjunto de unidades territoriales en la que concurrían valores naturales y patrimoniales (antrópicos).

La sexta fortaleza de la LENAC se refiere a la designación de los Planes Rectores de Uso y Gestión (PRUG) como los instrumentos fundamentales de ordenación territorial de las áreas protegidas. Estos adquirieron la capacidad para instrumentar determinadas limitaciones o restricciones en los derechos de usos (Disposición Adicional de la LENAC), así como las indemnizaciones, compensaciones, participaciones en los productos y servicios explotables, e incluso, las privaciones singulares —expropiaciones forzosas— de los bienes, derechos o aprovechamientos legalmente patrimonializados cuando procedieran o fueran necesario en función de los fines de la protección ambiental, procediéndose a su declaración de utilidad pública e interés social. Esta decisión implicó un intento de implementar una “gestión activa” de las áreas protegidas, en un intento de alejarse a lo que Troitiño (1995) denominó como “*museografía ecológica*”.

Por último, la escala geográfica utilizada en la cartografía complementaria y anexa al texto legal, en la que se definieron las delimitaciones espaciales de las áreas protegidas, constituyó un punto de debate y discusión técnica. La escala original seleccionada 1:100.000 se justificó durante el trámite parlamentario en función de los siguientes argumentos: a) su uso era frecuente y habitual, de buena calidad y precisión como para reconocer con relativa facilidad el ámbito delimitado de cada área protegida y, por tanto, lograr un acercamiento al tratamiento de detalle, al que se debía descender en el proceso de elaboración, formulación y ejecución del planeamiento de desarrollo y en función de la problemática a la que debía atender; b) la utilización de una escala mayor hubiera hecho imposible un tratamiento del ámbito insular, fundamentalmente por el excesivo número de hojas en que se hubiera dividido cada isla y la dificultad para tener una visión de red de áreas protegidas; y c) el uso de una escala mayor era más propio del planeamiento de desarrollo y del diseño de detalle de las medidas de protección ambiental que se pretendían instrumentar.

3.2. Las debilidades de la red canaria de áreas protegidas

La primera debilidad se relaciona el hecho de que, como se ha comentado, la LENAC utilizó a la LENP como referencia básica. De esta manera, gran parte de las importantes insuficiencias técnico-jurídicas detectadas en la primera derivaron de la segunda, por cuanto esta desatendió tales aspectos, remitiéndose a la altamente contestada normativa básica estatal.

La segunda deriva del uso de sólo dos categorías de protección ambiental del territorio. Esta decisión generó un problema de “aplicabilidad”, debido a tres circunstancias concretas: a) el reducido número de figuras tuvo que aplicarse a la elevada diversidad de situaciones geográficas susceptibles o merecedoras de ser declaradas como “protegidas”; b) la indefinición del perfil de los Parques Naturales en la propia LENP y su similitud con los Parajes Naturales de Interés Nacional generaron equívocos en su ajuste territorial; y c) aunque el criterio establecido para la declaración de los Parajes Naturales de Interés Nacional de tratarse de “ámbitos territoriales reducidos” fue similar al de los Sitios Naturales de Interés Nacional, en la práctica, algunos se aproximaron a la extensión de los Parques Nacionales.

La tercera debilidad se relacionó con la utilización del concepto de “red”. Éste se hizo en el sentido más amplio del término, en cuanto si bien supuso una trabazón de áreas protegidas que debían obrar a favor de un mismo fin o intento —la protección ambiental del territorio—, en la práctica, se presupuso sólo como un conjunto de unidades topográficas acotadas, con un cierto parecido en función de las categorías y sin referencia a su funcionamiento conjunto.

En relación con la anterior cuestión, la LENAC se concibió como una “ley de declaración”, en detrimento a una ley “sustantiva” o “reguladora”. Ello derivó del hecho de que contuvo una

voluntad política meramente voluntarista y coyuntural, a modo de “ley catálogo” con objetivos estrictamente cautelares vinculados con la protección ambiental del territorio y, por tanto, sin contenido jurídico y técnico de carácter formal. Ello explica que la creación del conjunto de áreas protegidas no se acompañó de un proceso de fortalecimiento de los organismos públicos con competencias en materia ambiental, en concreto, en lo concerniente a la asignación de recursos humanos, materiales y presupuestarios. Tampoco se diseñó una normativa reglada.

Lo anterior también influyó sobre el devenir de los PRUG. A pesar de su importante e imprescindible papel, la LENAC no les dotó del contenido jurídico necesario para acometerlos. Éste sólo se mencionó en su Disposición Adicional sin haberse definido con anterioridad; de esta manera, esta norma tomó sólo el nombre de tal instrumento considerado en las Leyes de Reclasificación de los Parques Nacionales canarios, en las que apareció por primera vez en la normativa española, sin que hubiera intención de trasponerse su contenido jurídico. Este hecho provocó que durante la vigencia de la LENAC no se aprobase ningún PRUG, con lo cual no pudo abordarse la labor de planificación territorial de las áreas protegidas, lo cual afectó a su gestión activa y real.

Esa dimensión otorgada a las áreas protegidas derivó en una “preocupación” por el límite físico —la *línea* o la *raya*— de las áreas protegidas, esto es, por la delimitación cartográfica de su frontera, entendida como un “muro de contención”. Esto hizo que la política de protección ambiental del territorio se plantease como mera estrategia “de entornos.

Otra debilidad de la LENAC fue la concepción de las áreas protegidas como meros instrumentos para obstaculizar o limitar el trazado de grandes infraestructuras de carácter general, los aprovechamientos extractivos y las expectativas de desarrollo urbanístico-turístico, con la consiguiente afección sobre su calidad ambiental. Ello se debió a que no cumplieron con tal finalidad. Así, en lo relativo a la primera, la doctrina y la jurisprudencia se mostraron mayoritariamente conformes en admitir que la declaración de área protegida no siempre y necesariamente debía sobreponerse sobre cualesquiera otra consideración, sino que, por el contrario, cabía la posibilidad de que la prioridad proteccionista debía ceder ante la presencia de intereses públicos y generales de superior entidad o jerarquía. A este respecto, el único condicionante derivado de la condición de “espacio natural protegido” fue el de la imposición de elaborar un procedimiento de evaluación, vigilancia y resolución del impacto ambiental en consonancia con lo establecido en el artículo 73 de la Ley 19/1975, de Reforma de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana de 1956, y el Real Decreto Legislativo 1302/1986, de 28 de junio, de Evaluación del Impacto Ambiental. Por su parte, aunque se fijó que el desarrollo de las actividades mineras o extractivas en el interior o en el entorno de las áreas protegidas era incompatible con las finales de protección ambiental, se estableció que su limitación dependía de cada caso y del rango de los intereses públicos concurrentes.

Una quinta debilidad se relaciona con el hecho de que una serie de unidades singulares de pequeña entidad, como barrancos, conos volcánicos, etc., y gran parte del borde litoral, que en sí mismo requería de un tratamiento unitario, quedaron excluidos del conjunto de áreas protegidas debido tanto al carácter regionalista que se otorgó a la LENAC, como a la escala geográfica elegida.

Una última debilidad de la LENAC se relaciona con un problema derivado de la delimitación geográfica de las áreas protegidas: aunque la técnica de representación gráfica de los límites fue jurídicamente válida, su descripción en el texto aprobado fue imprecisa. A pesar de sus reseñadas potencialidades y el acierto que supuso el abandono del trazado geométrico que caracterizó a las delimitaciones anteriores, los defectos se relacionan la delimitación y

representación cartográfica de las áreas protegidas que acompañó al PL-35 y, sobre todo, la incluida en el texto aprobado definitivamente como un anexo:

- La escala 1:50.000 original resultó excesivamente grande y poco apropiada para los fines perseguidos.
- Los límites de las áreas protegidas de los planos publicados en el Boletín Oficial de Canarias no se acompañaron de su descripción textual en el correspondiente texto legal. Por el contrario, se limitó a la publicación oficial, a modo de anexo de la ley, de una reducción de los mapas originales, con el fin de proceder a su publicación en el Boletín Oficial de Canarias. El resultado final fue una cartografía poco detallada —a 1:100.000 aproximadamente—, con una superposición y confusión de las tramas usadas —el tramado de colores original se sustituyó por el blanco y negro para su publicación oficial—, así como un escaso ajuste del borde y el exceso de información contenida en los mapas —topografía, planimetría y toponimia completa—, que produjeron un cierto emborronamiento y confusión en su lectura. No obstante, estos defectos intentaron subsanarse con la publicación por parte de la Consejería de Política Territorial publicó un libro titulado *Legislación del suelo y ordenación territorial* (1988), incluyendo un conjunto de mapas coloreados y una escala menor a la de la cartografía original. Este defecto fue solventado en la Ley 12/1994, de 19 de diciembre, de Espacios Naturales de Canarias, con una concreción textual de la técnica gráfica empleada por el legislador, dada la afección que la declaración de un área protegida supuso sobre el régimen del suelo, limitando el derecho de propiedad, al estimarse como una técnica de precisión y de uso habitual en esta materia.
- El trazo en tinta empleado para dibujar los límites de las áreas protegidas resultó excesivamente grueso, provocando su indefinición e imprecisión al trasladarlo a la realidad. Así, su traslación a la realidad implicó una variación desde unos cincuenta metros hasta varios centenares de metros (Martín et al., 1995).
- En algunos casos, se produjeron situaciones donde un área protegida se encontraba desplazada en la cartografía respecto al elemento que pretendía proteger. Este defecto fue descubierto durante el proceso de reclasificación de estas áreas protegidas; en este sentido, resultó especialmente llamativo el caso del Roque Blanco (La Gomera), desplazado casi un kilómetro del Paraje Natural de Interés Nacional del mismo nombre que lo pretendía contener (Martín et al., 1995).

4. Conclusiones

La declaración de un área como protegida es consecuencia de un proceso administrativo de *institucionalización* del espacio geográfico (Simancas, 2007a). La LENAC supuso la actuación más ambiciosa, tajante, comprometida y voluntarista desarrollada hasta ese momento en Canarias en lo relativo a evitar o reducir la incertidumbre que la ausencia de “una red de espacios naturales protegidos” creaba sobre el “patrimonio natural” del Archipiélago. Se fundamentó en el propósito de “frenar” la expansión del suelo urbanizable sobre ámbitos territoriales de enorme calidad ambiental (las áreas protegidas), definida desde criterios de valoración eminentemente naturalista.

Esta orientación hizo que la política de declaración de áreas protegidas se plantease como una estrategia de reducción o eliminación de la situación de riesgo de deterioro o destrucción de los elementos, características o procesos de cada área protegida, a través de la intervención sobre las

amenazas —y, por tanto, sobre los factores de riesgo externos a las mismas—, en concreto, aquellas derivadas del cambio de modelo económico y territorial y, consecuentemente, los efectos derivados del proceso de *turistización* de los espacios insulares. De esta manera, dicha política tuvo esencialmente un carácter “preventivo”.

Esta conceptualización de la política de protección ambiental del territorio determinó que se plantease e implementase un mecanismo eminentemente “defensivo” y, por tanto, con un predominio del “formalismo” en detrimento del “funcionalismo”. Por tanto, mantuvo la cultura proteccionista consistente en una dicotomía de frontera entre lo “protegido” y lo “no protegido”, o lo que es lo mismo, se diferenció el régimen proteccionista se basó en una diferenciación de lo “permisible” y lo “prohibido” en función de su posición fuera o dentro de la misma. Ello supuso la concepción de las áreas protegidas como “islas de protección ambiental” en su contexto territorial insular.

Referencias bibliográficas

Martín, J. L., García, H., Redondo, C., García, I. y Carralero, I. (1995): *La Red Canaria de Espacios Naturales Protegidos*. Santa Cruz de Tenerife: Viceconsejería de Medio Ambiente del Gobierno de Canarias.

Simancas Cruz, M. R. (2007a). Los componentes estructurales de la política de declaración de áreas protegidas de Canarias: el cambio de paradigma desde la perspectiva territorial. *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*, nº 43, pp. 261-305.

Simancas Cruz, M. (2007b). *Las áreas protegidas de Canarias. Cincuenta años de protección ambiental del territorio en espacios insulares*. Santa Cruz de Tenerife: Ediciones IDEA.

Troitiño Vinuesa, M. A. (1995). Espacios naturales protegidos y desarrollo rural: una relación territorial conflictiva. *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*, nº 20, pp. 7-37.

Instrumentos de política económica ambiental para la conservación de servicios ecosistémicos en el Parque Nacional Bahía de Loreto, Baja California Sur

Claudia Lorena Lauterio Martínez , Reyna María Ibáñez Pérez, Víctor Ángel Hernández Trejo y Mariana Bobadilla Jiménez

Universidad Autónoma de Baja California Sur, clauterio@uabcs.mx, ribanez@uabcs.mx, victorh@uabcs.mx
Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; hylabobadilla@gmail.com

Resumen: El presente capítulo es resultado de una investigación realizada para proponer cuotas de acceso diferenciadas en el Parque Nacional Bahía de Loreto (PNBL) que se ha visto afectado ante los recortes presupuestales para realizar monitoreo y vigilancia. Este trabajo hace énfasis en los servicios de los ecosistemas (SE) del PNBL tomando en cuenta varios atributos, tales como belleza escénica, recreación y turismo de cada uno de los ecosistemas para definir variables a través de distintas actividades, productos y beneficios del sistema socioecológico. El objetivo último es generar a través del método costo de viaje una propuesta de cuotas de acceso que permite valorar los flujos de los servicios de recreación partir de los SE en áreas marinas protegidas y establecer montos para el cobro diferenciado de nuevas cuotas de acceso. Los resultados demuestran que existe una Disposición a Pagar (DAP) mayor a la que está establecida actualmente, se destaca la DAP para la actividad de buceo autónomo (\$15 dólares, Modelo E), buceo libre (\$8 dólares, Modelo F), Observación de flora y fauna (\$15 dólares, Modelo G) y otras actividades (\$5 dólares, Modelo H), información útil para políticas públicas y tomadores de decisiones para destacar la importancia de alternativas para el financiamiento en el PNBL.

Palabras clave: Áreas naturales protegidas, Servicios ecosistémicos, Sistemas socioecológicos, Turismo, Cuotas de acceso.

1. Información general sobre la estructura

De acuerdo con Liqueste *et al.* (2013) los ecosistemas marinos y costeros se encuentran constantemente bajo presión. Muchos de sus bienes y servicios están amenazados debido a presiones antropogénicas. Los ecosistemas costeros son los más productivos considerando sus servicios ecosistémicos (SE) que se relacionan con el bienestar humano y por ello distintas iniciativas a nivel político han surgido alrededor del mundo con el objetivo de destacar la importancia del manejo de los ecosistemas marinos y costeros (Douvere, 2008).

En Europa los Ecosistemas del Milenio (MA, 2003) pusieron en el plano la importancia de todos los ecosistemas en el planeta, demostrando las consecuencias de las pérdidas y la situación en las que se encontraban cada uno, años más tarde el Programa del Medio Ambiente para las Naciones Unidas (UNEP) y las divisiones de economía correspondientes contribuyeron para la realización del estudio de la Economía de los Ecosistemas y la Biodiversidad (TEEB, 2010) el cual reconoce los valores de la naturaleza en distintas partes del mundo, enfatiza en el bienestar y analiza cómo los tomadores de decisiones deben integrar la complejidad de los sistemas socioecológicos en términos de política y gobernanza, con la finalidad de formular soluciones

inteligentes e integrales (Leslie et al., 2015). Ambos esfuerzos han promovido la protección, preservación y uso razonable los ecosistemas y el capital natural, a través de campos interdisciplinarios de la economía, ecología, ciencias ambientales y gestión política.

En Estados Unidos (EU), la agencia de Administración Nacional Oceánica y Atmosférica (NOAA) a través del Centro Nacional de Ciencias del Océano y las Costas (NCCOS) realizan estudios sobre el cambio climático y las afectaciones en distintas especies, así como también destacan la importancia de los océanos para la economía de EU, reportando que para 2014 se crearon alrededor de 75,000 empleos generando alrededor de \$352 mil millones para el Productor Interno Bruto (PIB) de ese país (NOAA, 2017). En México la Comisión para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (CONABIO) presentó el Estado y Tendencias de los SE, donde integró la mayoría de que se proporcionan en México, su condición actual y las bases para justificar la necesidad de su mantenimiento o recuperación, así también, la imperante necesidad de establecer políticas transversales que integren en el contexto de sociedad, economía y medio ambiente las interacciones de dichos servicios (Balvanera y Cotler, 2009).

Las áreas costeras son particularmente relevantes debido a sus valores sociales, ecológicos, económicos e incluso culturales, razón principal por la cual los países de todo el mundo aprovechan y utilizan su potencial turístico (CONABIO, 2006). México cuenta con 11,122 km de costa, que brindan diversos SE, entre todos éstos, los servicios recreativos se han considerado como uno de los principales servicios que amplían las atracciones que generan ingresos para las comunidades costeras (Martínez et al., 2007). En términos económicos, los ecosistemas marinos y costeros proporcionan elementos que integran valores importantes a través de las funciones de los ecosistemas que se relacionan directamente con productos tangibles tales como alimentos, productos ornamentales, entre otros, así también con servicios intangibles tales como regulación climática, regulación del agua, protección costera y oportunidades recreativas (Bateman *et al.* 2011).

Según Ibáñez (2016), las zonas costeras desempeñan un papel estratégico en muchos países del mundo, debido a la variedad de SE que proporcionan. En todo el mundo, se ha determinado que las áreas costeras tienen entre 40% y 70% del valor estimado de los ecosistemas del planeta (Farley, 2012). Los ecosistemas marinos y costeros brindan la oportunidad de desarrollar actividades recreativas y culturales por esta razón se consideran relevantes en términos de la derrama económica asociada al turismo, es por ello la importancia de mantenerlas condiciones idóneas de salud tales como la visibilidad para practicar actividades recreativas marinas (Dasgupta, 2008).

Gracias a los distintos esquemas de conservación en México, los cuales han pasado por distintas etapas debido a una serie de factores culturales y socioeconómicos nacionales, así como tendencias y concepciones internacionales, distintos esfuerzos de conservación se han realizado en diferentes espacios con valor escénico y ambiental (CONANP, 2000).

1.1. Las áreas naturales protegidas en México

Las primeras áreas naturales protegidas (ANP) se decretaron en 1936 y hasta la actualidad se han establecido 176 de carácter federal que representan más de 25,394,779 hectáreas, divididas en Nueve Regiones en el país. Estas áreas se rigen por leyes y reglamentos que dictan diferentes grados de uso, ya sea tradicional y/o comercial, recreativa, educativa o de investigación científica (CONANP, 2014). Actualmente existen seis categorías de ANP (Tabla 1). Para el caso específico de Baja California Sur se destacan las ANP establecidas por la CONANP, así como también sus principales características (Tabla 2).

Tabla 1. Clasificación de áreas naturales protegidas en México

Categoría	Número	Extensión (km ²)
Reservas de la Biosfera	45	777,615.30
Parques Nacionales	66	14,113.19
Monumentos Naturales	5	162.69
Áreas de Protección de Recursos Naturales	8	45,033.45
Áreas de Protección de Fauna y Flora	40	69,968.64
Santuarios	18	1,501.93
Total	182	908,395.20

Fuente: CONANP (2017)

Tabla 2. áreas naturales protegidas en Baja California Sur

ANP	Otras clasificaciones	Hectáreas
Reserva de la Biosfera Sierra La Laguna	Área de importancia de Conservación de Aves CONABIO.	112,437
	M&B. Programa intergubernamental científico el Hombre y la Biosfera UNESCO.	
Parque Nacional Bahía de Loreto	Sitio Ramsar.	206,581
	Patrimonio de la humanidad UNESCO.	
	Área de importancia de Conservación de Aves CONABIO (Isla Monserrat, Isla Catalina, Isla del Carmen).	
Parque Nacional Cabo Pulmo	Patrimonio de la humanidad UNESCO.	7,111
Parque Nacional Archipiélago de Espíritu Santo	Área de importancia de Conservación de Aves CONABIO.	48,655
	Patrimonio de la humanidad.	
Área de Protección de Flora y Fauna Islas del Golfo de California	Patrimonio de la humanidad UNESCO.	321,631
	M&B. Programa intergubernamental científico el Hombre y la Biosfera UNESCO.	
	Área de importancia de Conservación de Aves CONABIO (Isla Cerralvo, Isla Espíritu Santo, Archipiélago San José, Isla Monserrat, Isla Catalina Isla del Carmen, Isla San Idefonso, Isla San Marcos).	
Área de Protección de Flora y Fauna de Cabo San Lucas	Patrimonio de la humanidad UNESCO.	3,996
Área de Protección de Flora y Fauna Balandra	Sitio Ramsar.	2,513
ANP Municipal	Otros designios	Hectáreas
Reserva Ecológica Estatal Estero de San José del Cabo	Área de importancia de Conservación de Aves CONABIO.	512
	Sitio Ramsar	

Fuente: CONABIO (2012), CONANP (2012).

1.2. Las Áreas Marinas Protegidas y su enfoque en el turismo

Las costas y los océanos alrededor del mundo son de gran importancia para muchas personas, ya que proveen servicios culturales, espirituales y recreativos, según UNEP (2006) el turismo costero es una de las sectores de mayor crecimiento debido a que los ecosistemas marinos y costeros, se consideran los más productivos a nivel mundial, y son vitales para la salud de las economías del mundo y la salud del planeta. Al igual que todos los países con áreas marino-costeras, México posee una enorme riqueza y diversidad de recursos que contribuyen al desarrollo socioeconómico del país (Urciaga, 2012). Además es importante destacar que los bienes que proporcionan estos ecosistemas, ofrecen una variedad de servicios de soporte, aprovisionamiento y regulación que son esenciales para preservar la vida y erradicar la pobreza (Barbier, 2007)

2. Justificación

De acuerdo con Schuhmann (2012) los servicios ecosistémicos (SE) en áreas naturales protegidas deben ser analizados desde una perspectiva socio-ecológica, donde se identifique la resiliencia de éstos para cubrir demandas sociales y evaluar en tiempo y forma la capacidad de productividad a través de técnicas de simulación, visualización, valoración (cualitativa y cuantitativa), de modelos multicriterio, y de predicción que permitan optimizar la integración de los conocimientos científicos a los responsables políticos y tomadores de decisiones. Por esa razón las Áreas Marinas Protegidas (AMP), deben estar sometidas a un constante análisis que presente el estado de los ecosistemas con ello poder adecuar los regímenes especiales de protección, conservación, restauración y de desarrollo al que según sus condiciones deben sujetarse para que se cumplan sus funciones (Arizpe *et al* 2017). Por esta razón desarrollar estudios con el objetivo de representar el valor de uso es necesario para incluir aspectos encaminados a la definición de propuestas con base en los instrumentos de política ambiental (Baveye *et al.* 2013).

El financiamiento nacional no ha logrado proporcionar los recursos económicos necesarios para establecer y mantener las áreas protegidas. Ante la necesidad de atender un territorio extenso y rico en recursos biológicos, y dadas las limitaciones que establecen las características del comportamiento de la economía nacional en los últimos años, así como el aumento de la población y la urgencia de cubrir sus necesidades primarias más importantes, es ineludible asegurar un flujo de recursos suficiente para promover y apoyar las actividades de protección y conservación ambiental, a través de fondos multilaterales, ingresos generados internamente y fondos de fideicomiso (SEMARNAT, 1995)

3. Antecedentes y objetivo general del trabajo

Bajo el marco de los sistemas socio-ecológicos se reconoce que el bienestar humano depende, en gran parte, de la condición de los ecosistemas y al mismo tiempo la calidad y estado del ecosistema dependen del uso y regulación que la sociedad ejerza sobre ellos, además de los procesos de gobernanza (Reyers *et al.* 2013). La estrecha interrelación de los sistemas socio-ecológicos y su mantenimiento ha implicado cambios y motivado a investigadores, comunidades y tomadores de decisiones (políticos) a estructurar y aplicar métodos que brinden resultados favorables y efectivos en la inclusión de ambos sistemas (MA, 2005; TEEB, 2010).

Una de las interpretaciones que más atención ha acaparado para explicar de la pérdida de biodiversidad es la que enfatiza que el deterioro de los ecosistemas puede entenderse en

términos de fallos de mercado, que resultarían del carácter de bien público de muchos servicios de los ecosistemas (Admiraal *et al.* 2013). En la teoría institucional, los bienes de carácter público se definen como aquellos que presentan características de no rivalidad (cuando su uso por una persona no reduce la posibilidad de uso por otras personas) y no exclusión (cuando resulta difícil o muy costoso impedir su uso por parte de otras personas) (Ostrom, 1990). Algunos de los servicios de los ecosistemas, especialmente aquellos relacionados con los servicios de soporte y regulación son representados como externalidades de mercado que escapan a los sistemas de precios y por tanto su valor económico no se representa, al no estimarse en la contabilidad económica (Costanza *et al.* 1997; TEEB, 2010).

Este trabajo se plantea como objetivo principal proponer instrumentos económicos de política ambiental, en concreto “cuotas de acceso”, para las distintas actividades recreativas desarrolladas en el Parque Nacional Bahía Loreto (PNBL) a través de la valoración económica utilizando el Método Costo de Viaje. Para ello se abordan los servicios de los ecosistemas culturales para su análisis, estudio y determinación de instrumentos de protección para su conservación. Se utiliza el marco del ME (2005) para la clasificación de los servicios de los ecosistemas, apoyado del TEEB (2010) para el análisis económico, político y el manejo de información ante los tomadores de decisiones, ya que se consideran los más precisos para el estudio.

Tabla 3. Clasificación del TEEB para los servicios de los ecosistemas

SERVICIOS DE APROVISIONAMIENTO
1 Alimentación (pescado, caza, frutas)
2 Agua (por ejemplo, para beber, para riego, refrigeración)
3 materias primas (por ejemplo, fibra, madera, leña, forraje, fertilizantes)
4 Los recursos genéticos (para fines medicinales cosecha-mejora y)
5 Recursos medicinales (productos bioquímicos, los modelos y las pruebas-organismos)
6 recursos ornamentales (el trabajo artesanal, plantas decorativas, animales de compañía, la moda)
REGULACIÓN DE SERVICIOS
7 Aire regulación de la calidad (la captura (bien) polvo, productos químicos)
8 Regulación del clima (incl. C-el secuestro, la influencia de verduras. Del agua de lluvia)
9 La moderación de eventos extremos (protección contra tormentas y de prevención de inundaciones)
10 Regulación de los flujos de agua (el drenaje natural, riego y prevención de la sequía)
11 Tratamiento de residuos (esp. Purificación de agua)
12 Prevención Erosión
13 Mantenimiento de la fertilidad del suelo (incl. Formación del suelo)
14 Polinización
15 El control biológico (la dispersión de semillas, control de plagas y enfermedades)
SERVICIOS DE HÁBITAT
16 Mantenimiento de los ciclos vitales de las especies migratorias (incl. Servicio de guardería)
17 Mantenimiento de la diversidad genética (esp. Protección acervo genético)

SERVICIOS CULTURALES
18 Información estética
19 Las oportunidades para la recreación y el turismo
20 La inspiración para la cultura, el arte y el diseño
21 La experiencia espiritual
22 Información para el desarrollo cognitivo

Fuente: TEEB (2010).

4. Los recursos ambientales en el pensamiento económico

Según Fisher *et al* (2008) la economía valora monetariamente en términos de utilidad y escasez los bienes y servicios que previamente pueden ser cuantificados en términos biológicos y los integra a mercados competitivos y completos, el precio de mercado es una buena aproximación del valor económico otorgado por la sociedad a un bien o servicio de acuerdo a la teoría económica, el sistema de precios representa la escasez del bien en la economía y su valor social. Sin embargo, existen fallas de los mercados que no permiten que el sistema de precios represente de forma adecuada el valor económico de un bien o servicio desde el punto de vista social (Baumol y Oates, 1988).

Ostrom (1990) hace énfasis en que las interpretaciones que han acaparado mayor atención para explicar la pérdida de biodiversidad es la que destaca que el deterioro de los ecosistemas puede entenderse en términos de fallas de mercado, donde la ausencia de precios, valor y de mercado provoca que los ecosistemas y sus servicios sean invisibles al no contabilizarse en términos monetarios.

El TEEB (2010) retoma dicha brecha y subraya que los servicios de los ecosistemas son subvalorados en la toma de decisiones, lo que causa su progresivo deterioro, enfrentándose al problema del precio cero, problemática que la economía ecológica y ambiental se enfocan en resolver a través de los cálculos del valor monetario oculto en los servicios de los ecosistemas, diseño de instrumentos económicos y sistemas de precios (Heal *et al*, 2005;).

Además Costanza (2008) resalta la necesidad de realizar múltiples esquemas de clasificación para los ecosistemas, con el objetivo de describir el grado en el que los usuarios pueden ser excluidos del acceso a ellos (bienes privados) o el grado en el que los usuarios pueden interferir entre sí al disfrutar o hacer uso de los servicios (recursos comunes).

Sin embargo, para Daily (1997) la rivalidad, exclusividad y escasez de los SE generan polémica al ser restringidos por el usuario o propietario, cuando se presentan como bienes de propiedad privada (excluíbles) ya que el propietario puede regular el acceso al servicio, normalmente a través de los precios. Además, con este tipo de servicios, los consumidores son a menudo rivales (si un usuario consume del bien otro no podrá ya que es finito). La mayoría de los servicios de aprovisionamiento entran en esta categoría.

En ese sentido la aplicación del pensamiento económico a la utilización de la biodiversidad y los SE ayuda a analizar desde el punto de vista económico por qué la prosperidad y la reducción de la pobreza son dependientes de los SE, justificando así la aplicación del mismo en una asignación eficaz del capital natural (Fisher *et al* 2008).

4.1. Instrumentos económicos de Política Ambiental

El enfoque de sistema de la Economía del Bienestar permite diferenciar claramente los conceptos de precio y valor, según Labandeira *et al* (2007) se le denomina precio a la asignación que realiza el mercado y a las fuerzas de la oferta y la demanda, y con ello brinda la información necesaria para determinar las escasez de los recursos, así como también las preferencias, cabe destacar que el precio realiza estas funciones solo cuando se encuentra bajo determinados supuestos es por ello que para los ecosistemas y los SE es fundamental la ausencia de mercado o beneficios económicos (Silvis y van der Heide, 2013).

Los instrumentos económicos de política ambiental son los medios a través de lo cuales es posible modificar el comportamiento que presentan los agentes hacia los bienes ambientales descentralizando las decisiones de emitir contaminantes. A estos instrumentos, también se les denomina como mecanismos de mercado.

En México la Ley General de Equilibrio Ecológico y Protección al Medio Ambiente (LEGEEPA) establece las bases para la formulación y conducción de la política ambiental en el Artículo 15 así como también señala los elementos correspondientes para proponer una política ambiental e indica los instrumentos económicos que incentivan el cumplimiento de los objetivos de la política ambiental.

Los instrumentos introducen flexibilidad a las políticas ambientales al permitir que los agentes reaccionen ante la intervención correctora según sus capacidades, permitiendo que las mejoras ambientales se alcancen al mínimo costo para la sociedad. Sin embargo, esa misma flexibilidad puede constituir un obstáculo para la aplicación de estos mecanismos porque genera dudas sobre el resultado final (Norgaard, 2010).

Los principales instrumentos económicos son: 1) Instrumentos fiscales y financieros: cargos, ayudas financieras, subsidios, sistemas de reembolso, incentivos al cumplimiento, 2) Instrumentos de mercado: las cuotas o derechos negociables, los impuestos, y los seguros. 3) Instrumentos relacionados con derechos de propiedad y de uso: propiedad, tenencia, concesiones. El Anexo I describe las ventajas, desventajas de los instrumentos económicos.

5. Metodología

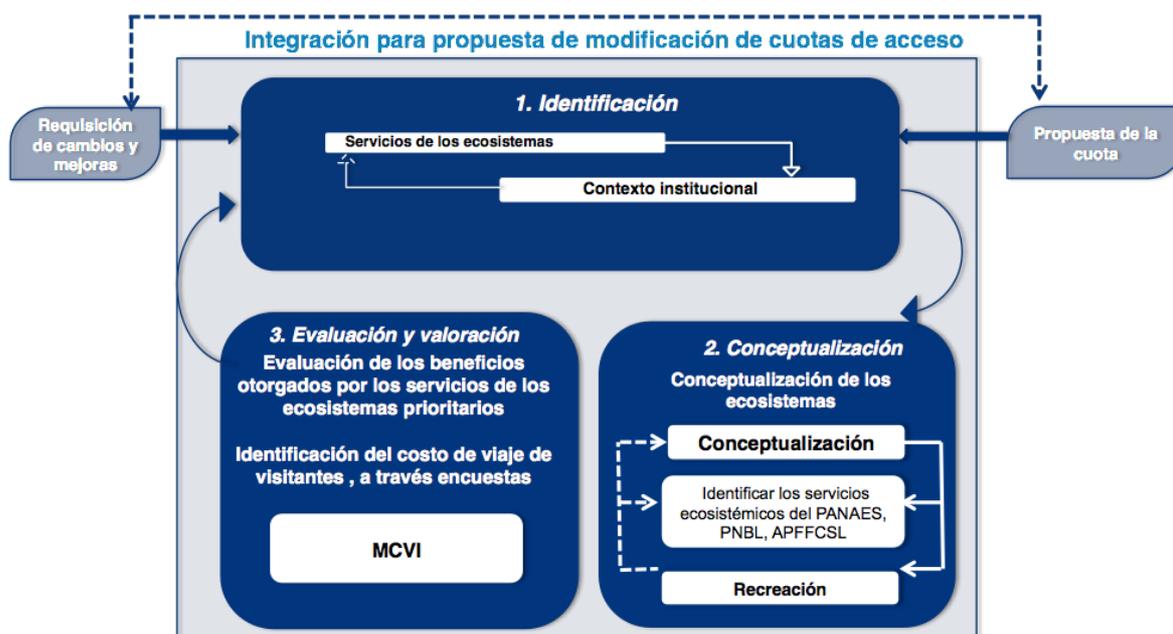
5.1 Área de estudio

El presente trabajo se enfocó en Parque Nacional Bahía de Loreto (PNLB), Área de Protección de Flora, el cual se decretó oficialmente como Área Natural Protegida el 19 de julio de 1996 bajo la categoría de Parque Nacional (CONAP, 2000). El Parque Nacional Bahía de Loreto se encuentra ubicado en el Golfo de California, en las costas del Municipio de Loreto (Ibídem). En su mayoría, de ambiente marino, incluye las islas Coronados, Carmen, Danzante, Montserrat y Santa Catalina (o Catalana) y diversos islotes. En total, abarca una superficie de 206,580 hectáreas de las cuales, las islas e islotes comprenden el 11.9 % (Semarnat, 2005).

5.2. Identificación, caracterización y valoración

Para integrar el análisis se utilizó el marco metodológico de Lopes y Vidiera (2013) el cual integra el proceso analítico de la valoración económica de las zonas costeras y esta estructurado por tres secciones 1) identificación, 2) evaluación y valoración y 3) conceptualización (Figura 1).

Figura 1. Integración metodológica



Fuente: Adaptado de Lopes y Vidiera (2013)

- Identificación. Con base en la clasificación de los Ecosistemas del Milenio (2005), que estructura los servicios de los ecosistemas en cuatro categorías (aprovisionamiento, regulación, culturales y de apoyo) se realizó la búsqueda e identificación de los principales ecosistemas que las ANP's estudiadas en bases de datos, capítulos de libro, artículos y literatura gris (tesis doctorales, memorias de congresos) para reconocer:
 - a) Los ecosistemas marinos y costeros existentes.
 - b) Lo servicios que proporcionan.
 - c) La descripción y usuarios.
- Conceptualización de ecosistemas marinos en ANP. Para lograr el profundo entendimiento de las interacciones a las que están sujetas las ANP's es necesario entender cuales son los principales temas que están inmersos en las implicaciones de sustentabilidad y toma de decisiones. Según van del Belt et al (2014) la conceptualización de los impactos en los servicios de los ecosistemas debe estar acompañada por un marco que examine integración de los servicios de los ecosistemas, los factores internos y externos y la interdependencia entre ellos, dicho marco debe estructurarse en sesiones de grupo que promuevan y definan las estructuras, procesos e interacciones.
- Valoración de los servicios recreativos. Para abordar esta fase se tomó como referencia el método costo de viaje Este método tiene como objetivo analizar la demanda de servicios recreativos de un lugar (Haab y McConnell, 2002). Su fundamento radica en la necesidad de viajar o desplazarse al área natural, en el caso del presente trabajo específicamente a PNAES, PNBL y APFFCSL para disfrutar de las funciones recreativas que estos cumplen, de modo que cada visita lleva implícita una transacción en la que se intercambian servicios recreativos por una serie de cuotas de acceso al área natural que actúan como precios subrogados de los precios reales que generaría el mercado en una situación habitual (Shonkwiler, 1999). Además, los visitantes de un área natural deben revelar una

relación inversa entre cantidades y precios del bien consumido, las diferencias en los costos de acceso implican diferencias en la cantidad demandada de servicios recreativos. El fundamento básico y necesario para la aplicación del método es la complementariedad débil entre el disfrute del bien ambiental y el de un bien privado dentro de la función de utilidad del individuo (Mäler, 1974), es decir, que la utilidad marginal que aporta el disfrute de un bien ambiental es cero cuando la cantidad demandada del bien privado es también cero. A su vez, la condición de complementariedad débil puede descomponerse en dos interesantes propiedades: por un lado, debe existir un precio de exclusión para el bien privado que haga nula su demanda y, por otro lado, dado dicho precio, una mejora en la calidad o cantidad del bien ambiental no tendrá ninguna repercusión sobre la utilidad de la persona ni su gasto en el bien privado (que seguirá siendo nulo); esta segunda propiedad garantiza que el valor capturado por el método del costo de viaje es exclusivamente un valor de uso (Shonkwiler, 1999). Se utilizó la variable dependiente V_{ij} , la cual representa el número de visitas realizadas por el individuo i al lugar j en un período de tiempo (2000-2016). Además, permite reconocer las diferencias de un individuo a otro aun cuando pertenezcan a la misma zona de origen ya que éste se calcula en función de la información facilitada por el propio entrevistado y, en consecuencia, no se asigna un costo idéntico para todos los individuos pertenecientes a la misma zona. Por lo tanto, se obtendría una función de demanda individual que, una vez agregada, nos permite obtener la función de demanda global. Con base en esta metodología es posible mostrar una función de demanda recreativa para el visitante que posteriormente puede ser agregada y permitirá conocer el valor recreativo del lugar y los beneficios sociales que este servicio ambiental proporciona.

5.3. Muestra

Para determinar el número de encuestas a aplicar se utilizó el muestreo aleatorio simplificado, la población que se consideró para cada una de las áreas de estudio se obtuvo de información proporcionada por CONANP. Para el caso de la muestra para el PANAES la CONANP declaró que vendió un total del 16,899 brazaletes en el año 2013, para el caso del PNB� CONANP declaró que vendió un total de 16,440 para el año 2014 y, para el caso de APFFCSL, Ibáñez e Ivanova (2013) declaran que los visitantes para ese año al área de protección fue de 20,412.

$$n = \frac{\left(\sum_{k=1}^L N_k \sigma_k / \sqrt{c_k}\right) \left(\sum_{i=1}^L N_i \sigma_i \sqrt{c_k}\right)}{N^2 D + \sum_{i=1}^L N_i \sigma_i^2} =$$

MICROREGION / LOCALIDAD	VISITANTES	COSTO	Desv Std	$\sum_{k=1}^L N_k \sigma_k / \sqrt{c_k}$	$\sum_{i=1}^L N_i \sigma_i \sqrt{c_k}$	$\sum_{i=1}^L N_i \sigma_i^2$	$n_i = n \cdot \left(\frac{\sum_{i=1}^L N_i \sigma_i \sqrt{c_i}}{\sum_{k=1}^L N_k \sigma_k / \sqrt{c_k}} \right)$
LORETO	16,440	5,700	445.465672	97001.5397	552.908.776.3403	3,262,348,091.4560	155

Fuente: Elaboración propia

5.4. La encuesta

Se realizó una prueba piloto en el PNBL durante diciembre de 2015 de 47 encuestas, donde resultó necesaria una reducción del número de preguntas en la encuesta, de 20 preguntas de la encuesta original, se ajustó a 14. La aplicación de encuestas definitivas a visitantes mayores de 18 años se llevó después de que los visitantes regresaron del ANP. La aplicación de las encuestas fue cara a cara y a través de los prestadores de servicios que brindaron apoyo necesario, para el caso de PNAES las empresas prestadoras de servicios recreativos que estuvieron apoyando fueron: “Espíritu and Baja Tours”, “Fun Baja” y “Club del Cortés”. Para el caso del PNBL fue la empresa “Sea an Land Tours” y para el APFFCSL fue “Cabo Adventures”. La encuesta se estructuró en tres secciones, la primera sección solicitó información sobre las características socioeconómicas del entrevistado. En la segunda sección se le preguntó al individuo sobre su viaje. La tercera sección se enfocó a las actividades recreativas que el entrevistado realizó en el ANP y se le cuestionó cuanto pagó por dichas actividades, sobre su conocimiento acerca del área natural protegida y sobre el estado actual de los ecosistemas utilizando para ello una escala de Likert con un valor del 1 al 5. En el diseño de la encuesta se consideraron las variables que aportan información relevante sobre los gastos de viaje incurridos en el traslado de los entrevistados, las actividades realizadas y características socioeconómicas, las variables se describen en el Anexo II. Se generaron tres bases de datos en Excel, una para cada ANP estudiada, cada una de ella codificada para ser analizada en el software utilizado para llevar a cabo los análisis, StataSE versión 12.

6. Resultados

6.1. Estimación de la DAP para el PNBL

En la tabla 4 se describen las variables utilizadas en los modelos estimados para el Parque Nacional Bahía de Loreto (PNBL). Para esta área se estimaron cuatro modelos (Tabla 4) un modelo para la actividad de Buceo Autónomo (E), otro para la actividad Buceo Libre (F), para la actividad de Observación de Flora y Fauna (G) y uno para la Otras Actividades Recreativas (H). En los cuales la variable dependiente fue el número de visitas que un individuo ha realizado desde el año 2000 (V_2000). Para todos los modelos las variables incluidas en los modelos son significativas al 10, 5 y 1%.

Tabla 4. Variables utilizadas en los modelos del PNBL

Variable Abreviada	Variable	Definición
V_2000	Visitas desde el año 2000	Visitas realizadas por el individuo desde el año 2000
C_VIA	Costo de Viaje	Pago realizado desde su origen hasta llegar al ANP
IMP_IN	Importancia individual	Indica las razones por las cuales el individuo visita el lugar, con relación a la importancia individual, medida a través de una escala de Likert 1. Nada importante 2. Poco Importante 3. Importante 3.Muy importante 4. Bastante Importante
CO_ANP	Conocimiento de ANP	Indica si el entrevistado tiene conocimiento del lugar que esta visitando es un área natural protegida
PROCE	Procedencia	Describe la procedencia de los encuestados toma los valores 1: mexicana 2: estadounidenses 3: canadienses 4: europeos 5: otros
CA_ECO	Calidad de los Ecosistemas	Indica en una escala de Likert la importancia individuo
GEN	Genero	Indica 1: mujer 2: hombres
EDAD	Edad	Edad del individuo 18 a 77 años
IN_USD	Ingreso en dólares	Indica el ingreso anual del individuo en dólares americanos
T_TRANS	Transporte utilizado	Tipo de transporte utilizado 1.avión, 2. auto 3.otro
N_EDUC	Nivel educativo	Indica su grado de estudio 1: primaria 2:secundaria 3: preparatoria 4: universidad 5: maestría o superior

Tabla 5. Modelos PNLB

Variable dependiente e No. De Viajes	Modelo E		Modelo F		Modelo G		Modelo H	
	Coefficiente	P>z	Coefficiente	P>z	Coefficiente	P>z	Coefficiente e	P>z
C_VIAJE	-0.0003302	0.0000	-0.0004703	0.0000	-0.0001393	0.0000	-0.0005209	0.0000
PROCE	-----	-----	0.2375131	0.0000	-0.2545083	0.0000	0.1349125	0.0000
GEN	-----	-----	-----	-----	-0.525823	0.0000	-0.0208589	0.0000
EDAD	0.0181792	0.0000	-----	-----	-0.0037241	0.0000	0.0029077	0.0000
IN_USD	-8.13E-06	0.0000	-----	-----	1.88E-06	0.0000	8.90E-06	0.0000
T_TRANS	-----	-----	-----	-----	-0.7345211	0.0000	-----	-----
N_EDUC	0.4978382	0.0000	-----	-----	-----	-----	-----	-----
IM_IND	-----	-----	-0.3842598	0.0000	-----	-----	-----	-----

CAL_ECO	-----	-----	-----	-----	-----	-----	0.1716434	0.0000
_cons	-1.15657	0.0000	2.145509	0.0000	2.614334	0.0000	-0.8033108	0.0000
Log pseudolikelihood	-1435904.5		-857.58946		-5832.849		-9501448.9	
Pearson R2	0.6601		0.4864		0.4877		0.6346	
Wald chi2	1553238.33	0.0000	1048.34	0.0000	3468.06	0.0000	-9501448.9	0.0000
AIC	2871819		1725.179		11679.7		1.90E+07	
BIC	2871878		1745.995		11723.28		1.90E+07	
DAP	18		10		40		8	

Fuente: Elaboración propia

En el Modelo E (buceo autónomo), la relación entre el costo pagado por el vuelo redondo (C_AVION) y las visitas es inversa debido al signo de esta variable. La variable Edad indica que la Edad del individuo influye para el desempeño de la actividad de Buceo Autónomo. La variable correspondiente del ingreso en dólares americanos (IN_USD) demuestra que si dicho ingreso disminuye, también lo hace el desempeño del buceo. Además la variable Nivel educativo (N_EDUC) indica que este influye positivamente para la visita al parque y para realizar la actividad de buceo autónomo.

En el **Modelo F** (buceo libre), el coeficiente estimado para el costo de viaje (C_VIA) tiene signo negativo, lo cual indica que cuanto mayor es el costo de viaje, menor es el número de viajes realizados. La procedencia (PROCE) del individuo aumenta en categoría la probabilidad de visitas también lo hará. Si la importancia individual (IMP_IN) que el individuo otorga a su visita al sitio se reduce, de igual forma lo hará la probabilidad de las visitas.

El coeficiente con signo negativo del costo de viaje en el **Modelo G** (observación de flora y fauna) exterioriza que cuanto mayor es el costo de viaje, menor será el número de viajes. Si categoría de procedencia del visitante aumenta habrá menos visitas. La variable PROCE indica que si el individuo aumenta en categoría en su procedencia, es decir, a mayor categoría de procedencia, menos visitas. La variable GEN indica que, si el visitante es masculino, la probabilidad de visita se reducirá. Finalmente si el individuo realiza actividades de observación de flora y fauna puede ser que las visitas disminuyan.

La variable EDAD indica que la edad influye negativamente para las visitas al parque y para realizar la actividad recreativa de observación de Flora y Fauna, por otro lado el ingreso del individuo (IN_USD) muestra que es una variable decisiva para visitar el parque y para desempeñar la actividad recreativa mencionada. El tipo de transporte (T_TRANS) también influye en las decisiones del individuo que visitará el parque, ya que, si no es de fácil acceso, considerando tiempo de viaje y otras comodidades el tipo de transporte es una variable que afecta negativamente para que se visite o no el Parque.

La influencia de las variables del **Modelo H** interpretada mediante el signo de sus coeficientes es; si el Costo del Avión redondo (C_AVION) aumenta, menor será el número de viajes realizados.

La procedencia (PROCE) del individuo aumenta en categoría la probabilidad de visitas también lo hará. La variable Edad (EDAD) influye de manera positiva para que asista al Parque. Por otro lado el ingreso del individuo (IN_USD) muestra que es una variable decisiva para visitar el parque y para desempeñar la actividad recreativa mencionada.

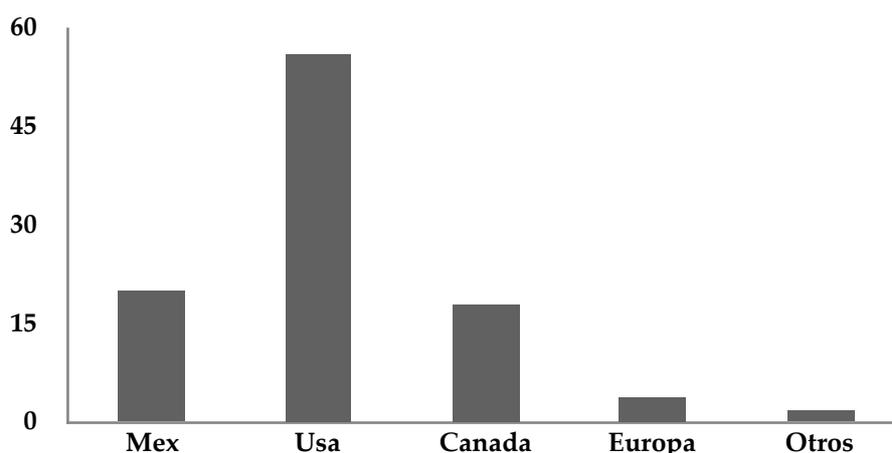
6.2. Análisis descriptivo de la encuesta PNBL

Para el PNLB la encuesta constó de 14 preguntas, las cuales se dividieron en tres secciones, la primera, enfocada a las características sociodemográficas del individuo donde se obtuvieron datos de su procedencia, edad, género, su ingreso anual (en dólares americanos); la segunda sección se enfocó a las características del viaje, requiriéndole información acerca de medio de transporte utilizado (avión, automóvil, otro) además de cuestionarle sobre los costos por renta de vehículos, el costo del hospedaje, el costo de los alimentos consumidos durante su estancia en Loreto, los días de estancia en la y sobre el número de veces que ha visitado el PNLB desde el 2000, el número de acompañantes, las razones o motivos del viaje y el costo total del mismo;

La tercera sección se enfocó en las actividades realizadas en el PNAES (Buceo Autónomo, Buceo Libre, Observación de Flora y Fauna, Pesca Deportiva Recreativa, Otras Actividades recreativas) además de cuestionarles cuanto pagaron para poder realizar las actividades mencionadas, sobre la calidad de los ecosistemas, sobre el conocimiento del ANP y sobre la importancia individual acerca del parque.

Con base en la información recabada de la encuesta se obtiene el 80% de la muestra son extranjeros, desagregando de este grupo el 20% es norteamericano, 18% canadiense y 3% europeo. Un 20% es turismo nacional (comprende visitantes de otras entidades y de otros municipios del estado) y el porcentaje restante es de otros países sin especificar (Figura 2).

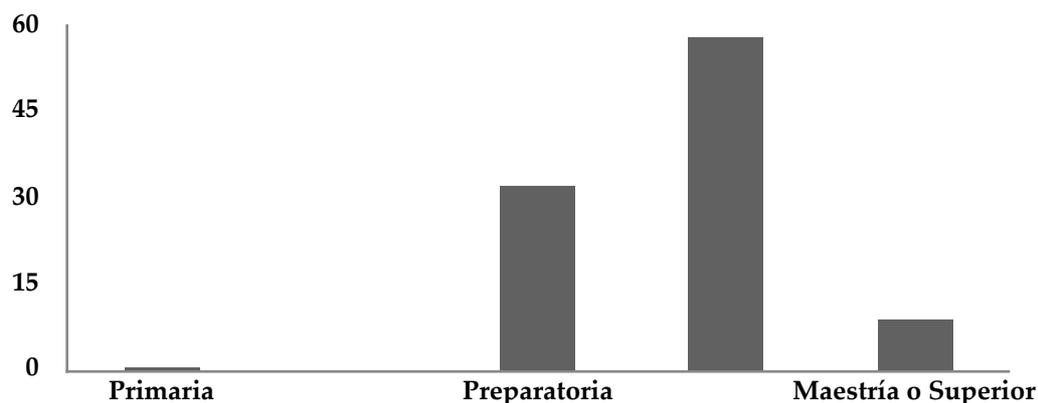
Figura 2. Porcentaje de Visitantes



Fuente: Elaboración propia

La muestra exhibe una edad promedio 45 años. La proporción de género de los visitantes es 53% hombres y 45% mujeres. Con un nivel de escolaridad alto, 58% ubicado en nivel superior (Figura 3) y el ingreso anual promedio es de \$45,950 DLLS.

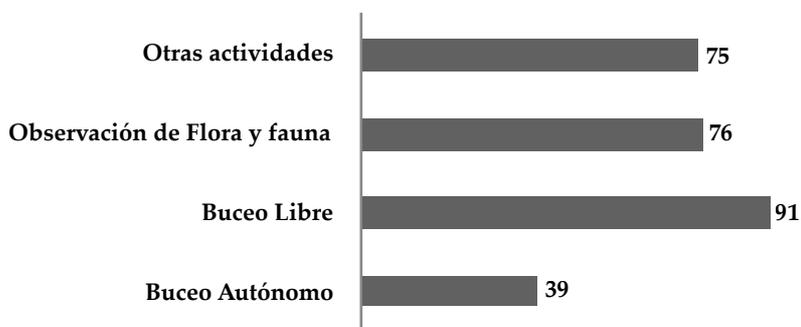
Figura 3. Nivel Educativo Visitantes



Fuente: Elaboración propia

El medio de transporte utilizado por la mayoría de los visitantes para llegar a Loreto es el avión (69%) y el automóvil (20%) el resto es de otros medio de transporte no especificados (11%). El promedio de visitas a PNLB de los visitantes en el periodo del 2000 a la actualidad es de 2 visitas, siendo el número de visitas mínimo 1 y el máximo 15 veces. El promedio de estancia en Loreto es de 10 días y el máximo es de 90 días. De las actividades recreativas que se realizan en el área destacan: 1. Buceo Autónomo, 2. Buceo Libre, 3. Observación de Flora y Fauna, 4. Pesca Deportiva Recreativa. (Figura 4).

Figura 4. Actividades realizadas en el PNLB



Fuente: Elaboración propia

Los visitantes declaran haber realizado un pago promedio de \$185 DLLS por realizar la visita al PNLB. El 67% de los visitantes declara que la calidad de los ecosistemas en el PNLB es excelente, el 27% de los visitantes considera como buena su calidad y el 4% de los visitantes la considera como regular, el resto de los visitantes la considera como mala o pésima. El 84 % de los visitantes declara saber que el Parque es una ANP.

7. Discusión y conclusiones

Los modelos presentados en este trabajo obtenidos a partir de la aplicación del MCV permiten demostrar que es posible determinar cuotas de acceso que pudieran adecuarse a las actividades recreativas realizadas en las AMP con el objetivo de proponer instrumentos económicos de política ambiental a través de las cuotas de acceso y así permitir una mayor recaudación financiera. Se concluye que la visita de los turistas a las AMP para realizar distintas actividades recreativas dependerá de variables las cuales influyen en la maximización de la utilidad del visitante, una de las variables que influye significativamente en la visita para las tres AMP es la procedencia ya que a mayor distancia y tiempo de recorrido, el costo de viaje se verá afectado.

Proponer instrumentos ambientales (cuotas de acceso) en las AMP se ajusta a costos asociados con los mercados actuales y de acuerdo lo señala la LEGEEPA para cada una de las AMP analizadas captar el valor de la biodiversidad y los ecosistemas, utilizando los mecanismos de mercado es necesario, ya que aportar a los planes de manejo información económica es útil pues de esta manera los tomadores de decisiones tendrían las bases necesarias para considerar los precios e incentivos que influyen en la conducta económica de los consumidores de los ecosistemas y sus servicios para mantener un nivel de bienestar óptimo para los usuarios de estos servicios.

En el PNLB actividad turística se utiliza como principal fuente económica y esto se refleja en beneficios para la comunidades, sin embargo, la escasez de recursos financieros y recortes de presupuesto limita a que la vigilancia y los esquemas de conservación establecidos en los planes de manejo no se cumplan en su totalidad.

La propuesta de este trabajo se centra en la recaudación de cuotas establecidas mediante los instrumentos económico para evolucionar en términos de propuestas políticas ambientales hacia la protección de los ecosistemas marinos y costeros. Este trabajo pretende contribuir a través de la información generada con una propuesta de cuotas diferenciadas la cual tiene como objetivo generar financiamiento para cada una de las áreas. Las cuotas obtenidas en el estudio son congruentes con lo que marca la literatura en trabajos e investigaciones anteriores donde se ha aplicado el MCV y es posible afirmar que existe un valor positivo para el servicio recreativo brindado por las AMP analizada. Debido a que la estimación de la DAP obtenida a través del costo de viaje para las AMP analizadas debe ser considerada como una aproximación, el presente estudio propone un estimado para las nuevas cuotas de acceso que pudieras ser implementadas en cada una de las ANP (Tabla 6).

Tabla 6. Propuesta de cobra de cuotas en las ANP

ANP	Actividad recreativa	DAP Estimada	DAP propuesta	Recaudación Potencial
PNLB	Buceo Autónomo (Modelo E)	\$18.00	\$15.00	\$61,650.00
	Buceo Libre (Modelo F)	\$10.00	\$8.00	\$143,028.00
	Observación de flora y fauna (Modelo G)	\$40.00	\$15.00	\$13,152.00
	Otras actividades (Modelo H)	\$8.00	\$5.00	\$39,456.00
TOTAL				\$257,286.00

Fuente: Elaboración propia

Referencias bibliográficas

- Admiraal, J.F., A. Wossink, W.T. de Groot and G.R. de Snoo (2013). More than total economic value: How to combine economic valuation of biodiversity with ecological resilience. *Ecological Economics*, 89 (May 2013), pp. 115-122.
- Arizpe O., Olmos, E., Ibáñez, R., Armenta L. (2017). Áreas Naturales Protegidas y turismo sustentable en Baja California Sur. En: Juárez, J (ed) *Desarrollo Económico y Sustentabilidad en BCS*. UABCS. México.
- Balvanera, P., H. Cotler et al. (2009). Estado y tendencias de los servicios ecosistémicos. En *Capital natural de México, vol. II: Estado de conservación y tendencias de cambio*. Conabio, México, pp. 185-245.
- Barbier, E.B. (2007). Valuing ecosystem services as productive inputs. *Economic Policy*, 22 (49), pp. 177-229.
- Baveye, P, Baveye, J and Gowdy, J. (2013) Monetary valuation of ecosystem services: It matters to get the timeline right. *Ecological Economics*. Vol. 231-235
- Brown, T.C., J.C. Bergstrom and J.B. Loomis (2007). Defining, valuing, and providing ecosystem goods and services. *Natural Resources Journal*, 47 (2), pp. 331-376.
- CONABIO (Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad) (2006). *Capital natural y bienestar social*. Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad, México.
- CONANP (Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas) (2000). *Programa de Manejo Complejo Insular de Espíritu Santo*, Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, México, 194.
- CONANP (Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas). (2007). *Programa de Turismo en Áreas Protegidas 2006-2012*. México, DF.18 pp.
- CONANP (Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas) (2006). *Programa de Turismo en Áreas Protegidas 2006-2012*. Secretaría de Medio Ambiente y los Recursos Naturales. México. Disponible en: http://www.conanp.gob.mx/pdf_publicaciones/Turismopags-individuales.pdf, fecha de consulta: 12 de septiembre de 2016.
- Cork, S. (1997). The contribution of science to resolving ecological issues in temperate Australian forests. In: Copeland, C., Lewis, D. (Eds.), *Saving Our Natural Heritage? The Role of Science in Managing Australia's Ecosystems*. Halstead Press, Rushcutter's Bay, pp. 52-93.
- Costanza, R., d'Arge, R., de Groot, R.S., Farber, S., Grasso, M., Hannon, B., Limburg, K., Naeem, S., O'Neill, R.V., Paruelo, J., Raskin, R.G., Sutton, P., van den Belt, M., (1997). The value of the world's ecosystem services and natural capital. *Nature* 387, 253-260.
- Costanza R, de Groot R, Sutton P, van der Ploeg S, Anderson S, Kubiszewski I, Farber S, and Turner R. (2014). Changes in the Global Value of Ecosystem Services. *Global Environmental Change*. 26. pp. 152-158. <http://dx.doi.org/10.1016/j.gloenvcha.2014.04.002>
- Cumberland, J.H. (1966). A regional inter-industry model for the analysis of development objectives. *Pap. Reg. Sci.* 17, 64-94.
- Daily, G.; Alexander, S.; Mooney, P.; Postel, S.; Schneider, S.; Tilman, D.; Woodwell, G. (1997). Ecosystem Services: Benefits Supplied to Human Societies by Natural Ecosystems. *Issues in Ecology* 1(2): 1-18.
- De Groot, R.S., (1987). Environmental Functions as a Unifying Concept for Ecology and Economics. *Environmentalist* 7 (2), 105-109.
- De Groot, R.S., Fisher, B., Christie, M., Aronson, J., Braat, L.C., Haines-Young, R., Gowdy, J., Maltby, E., Neuville, A., Polasky, S., Portela, R., Ring, I., 2010. Integrating the ecological and economic dimensions in biodiversity and ecosystem service valuation. In: Kumar, P (Ed.), TEEB Foundations (2010). *The Economics of Ecosystems and Biodiversity (TEEB)*: Ecological and Economic Foundations. Earthscan, London, pp. 9-40, Chapter 1.
- Lopes, R. and Videira, N. (2013). Valuing marine and coastal ecosystem services: An integrated participatory framework. *Ocean & Coastal Management*. 84:153-162.

- MA, Millennium Ecosystem Assessment, (2005). *Ecosystems and human well-being: current state and trends*. Island Press, Washington, DC.
- Martínez-Alier, J. (2005). *Social Metabolism and Ecological Distribution Conflicts*, Australian New Zealand Society for Ecological Economics. Massey University, Palmerston North 11–13 Dec. 2005.
- Maynard, S., James, D., Davidson, A., (2010). The development of an ecosystem services framework for South East Queensland. *Environmental Management* 45, 881–895, <http://dx.doi.org/10.1007/s00267-010-9428-z>.
- NOAA National Oceanic and Atmospheric Administration (2017). "NOAA Report on the U.S. Ocean and Great Lakes Economy." Charleston, SC: NOAA Office for Coastal Management. Disponible en coast.noaa.gov/digitalcoast/training/econreport
- Norgaard, R.B. (2010). Ecosystem services: From eye-opening metaphor to complexity blinder. *Ecological Economics* 69 (2010) 1219–1227.
- Nunes, P. a L.D., Van Den Bergh, J.C.J.M. (2004). Can people value protection against invasive marine species? Evidence from a joint TC-CV survey in the Netherlands. *Environ.*
- Ostrom, E (1999). Social capital: A fad or a fundamental concept?. In: DASGUPTA, P. & SERAELDIM, I. (eds.) *Social capital: A multifaceted perspective*, Washington, D.C.: The World Bank.
- Pomeroy, R.S., Parks, J.E. y Watson, L.M. (2006). *Cómo evaluar una AMP. Manual de Indicadores Naturales y Sociales para Evaluar la Efectividad de la Gestión de Áreas Marinas Protegidas*. UICN, Gland, Suiza y Cambridge, Reino Unido. xvi + 216 pp.
- Samuelson P.A. (1947). *Foundations of Economic Analysis*. Cambridge, MA: Harvard Univ. Press
- Scarpa, R. and I. Bateman (2000), Efficiency Gains Afforded by Improved Bid Design versus Follow-up Valuation Question. *Land Economics*, 76, 299-311.
- Shonkwiler, J.S. (1999). Recreation Demand Systems for Multiple Site Count Data Travel Cost Models. In J. Herriges and C. Kling (eds). *Valuing Recreation and the Environment*, Cheltenham, UK and Northampton, MA: Edward Elgar.
- TEEB. The Economics of Ecosystems and Biodiversity (2009). *Mainstreaming the Economics of Nature: A synthesis of the approach, conclusions and recommendations of TEEB*.
- Schuhmann, Peter. (2012). The valuation of marine ecosystem goods and services in the Wider Caribbean Region. In *CERMES Technical Report No 63* 57 pp.

Actores "olvidados" del desarrollo rural: la participación de las asociaciones religiosas en las actuaciones LEADER de Andalucía (2000-2013)

Eugenio Cejudo García, Francisco Navarro Valverde y José Antonio Cañete Pérez

Universidad de Granada; cejudo@ugr.es, favalver@ugd.es, joseaca@ugr.es

Resumen: El papel que juega la sociedad civil, constituida jurídicamente como asociaciones, fundaciones, etc. sin ánimo de lucro y a la que globalmente identificamos como Tercer Sector, en pro del desarrollo rural de nuestros pueblos es esencial. La diversidad de colectivos que la conforma es una de sus características más relevantes. Dentro de ella, las asociaciones religiosas desempeñan un papel relevante, no exento de cierta controversia, en el dinamismo del mundo rural. En el caso de Andalucía, y ligado al enfoque LEADER, su significación es importante dentro de este colectivo tanto en términos cuantitativos, número de proyectos e inversión realizada, como cualitativos, mediante la diversificación de sus actuaciones. Se han acometido proyectos capaces de generar redes sociales y de capital social así como otros relacionados con la conservación y rehabilitación del enorme patrimonio cultural que atesoran. Para valorar dicha importancia se ha recurrido a identificar y analizar estos proyectos a través de la relación pormenorizada de todos los iniciados con enfoque LEADER entre 2007-2013. Los resultados cuantitativos ponen de manifiesto la concentración de sus actuaciones en los espacios intermedios aunque son en los rurales donde su significación relativa es más relevante si la comparamos con la población que los habita.

Palabras clave: desarrollo rural, LEADER, tercer sector, asociaciones religiosas

1. Introducción

El Tercer Sector está compuesto por una gran variedad de organizaciones privadas que pueden ubicarse en un continuo que va desde la sociedad civil hasta otras que se aproximan más al sector empresarial. Todas ellas presentan una condición jurídica muy diferente, asociaciones, organizaciones de voluntariado, fundaciones, cooperativas sociales, etc., pero que tienen como nexo común el de ser instituciones sin ánimo de lucro (Bassi & Fabbri, 2020). Además, su importancia crece sin parar no solo porque son capaces de proveer de bienes de alto contenido social en sectores básicos como la educación, la asistencia y atención a grupos vulnerables e incluso la protección de bienes patrimoniales, sino también porque contribuyen, cada vez más, a la generación de riqueza en un considerable número de países de la órbita capitalista (Cafferata, 1997).

Ello está provocando fricciones y complementariedades entre los tres sectores que forman el tejido productivo de un país; sector público, el privado y el tercer sector. En efecto, ya sea o no como consecuencia de los fallos del mercado o de la incapacidad del estado del bienestar para dar respuesta a las crecientes necesidades sociales en las sociedades desarrolladas, el sector no lucrativo coexiste con los otros dos (Lam, 2020). Esta situación, conflictiva a veces, se ha venido agudizando desde que el estado del bienestar ha visto reducir su importancia social y económica

en un contexto de crecimiento imparable de los postulados neoliberales imperantes en la actualidad que hacen de la flexibilidad y la inseguridad laboral una de sus banderas. Estas necesidades son más evidentes en las zonas rurales donde una presencia incompleta del estado de bienestar así como la necesidad de participación y gobernanza de ciertos colectivos es más urgente (Etxezarreta & Bakaikoa, 2012). No es menos cierto también que, en contextos como el de la COVID-19, este tipo de organizaciones sin ánimo de lucro se ha demostrado como una herramienta versátil, dúctil y muy útil en situaciones excepcionales como la que referimos (Coram, et. al., 2021).

Por otro lado, la práctica del desarrollo neoendógeno (Cejudo & Navarro, 2020) concede un determinante protagonismo a valores relacionados con el lugar, con los espacios vividos, y el bienestar de los residentes del mundo rural (Nogué, 2016). En este contexto, las asociaciones sin ánimo de lucro juegan un papel básico en la dinamización e involucramiento de los habitantes locales en los procesos de desarrollo (Rantamäki & Kattilakoski, 2019). En especial a través de la creación de capital social que permita incrementar el uso de conocimientos y de recursos endógenos, que favorezcan la resiliencia y la gobernanza de estos territorios (Esparcia & Abbasi, 2020) convirtiendo los desafíos a los que se enfrentan las zonas rurales en oportunidades (Steiner & Teasdale, 2019). Este colectivo, diverso y plural, con valores y objetivos que los diferencia de los otros dos sectores se nos presenta como una pieza básica de esta forma de entender el desarrollo territorial.

La Iniciativa LEADER (Liaisons entre Actions de Développement de L'Économie Rural) surge en 1991, formando parte de la política de desarrollo regional de la UE como una "acción fuera de cuota", para propiciar la diversificación productiva del mundo rural europeo en un contexto en el que la actividad agraria, en una buena parte de él, ya no podía ser el único motor económico para estos territorios. Tras sucesivas reediciones, incluso siendo clonada como Programa propio en la mayoría de los países, se termina transformando en un enfoque metodológico, en una forma de hacer y pensar el territorio, sustentado en principios como son su carácter integrado, basado en áreas y de abajo hacia arriba para lograr el desarrollo rural (European Commission, 2018). Para recibir fondos LEADER, los diversos actores territoriales forman partenariados público-privados constituidos como Grupos de Acción Local (GAL) en los que participan las organizaciones del tercer sector. Su implicación se ha visto incrementada tanto en la toma de decisiones ((Furmankiewicz, et. al., 2016) como en la ejecución de sus proyectos, lo que se ha traducido en una mayor justicia social y espacial de los territorios rurales europeos (Shucksmith, et. al., 2021).

Nuestra hipótesis de partida es que la importancia de estos "otros" actores del desarrollo rural, escasamente conocido y reconocido, es capital en el desarrollo rural andaluz gracias al carácter heterogéneo del colectivo y de las líneas de actuación en las que desarrollan sus proyectos en el periodo 2000-2013. Dentro de este colectivo, centramos nuestro trabajo en las asociaciones religiosas. El trabajo pretende dar respuesta a tres preguntas clave: ¿cuál es la importancia de este actor según proyectos e inversión realizada?, ¿cuánto y qué tipo empleo generan?, ¿dónde se localizan sus actuaciones?

2. Metodología

La fuente básica utilizada ha sido la relación de los proyectos LEADER tramitados en Andalucía durante los periodos de programación 2000-2006 y 2007-2013 proporcionada por la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural de la Junta de Andalucía. En total se han revisado 22 357 en el conjunto del periodo considerado.

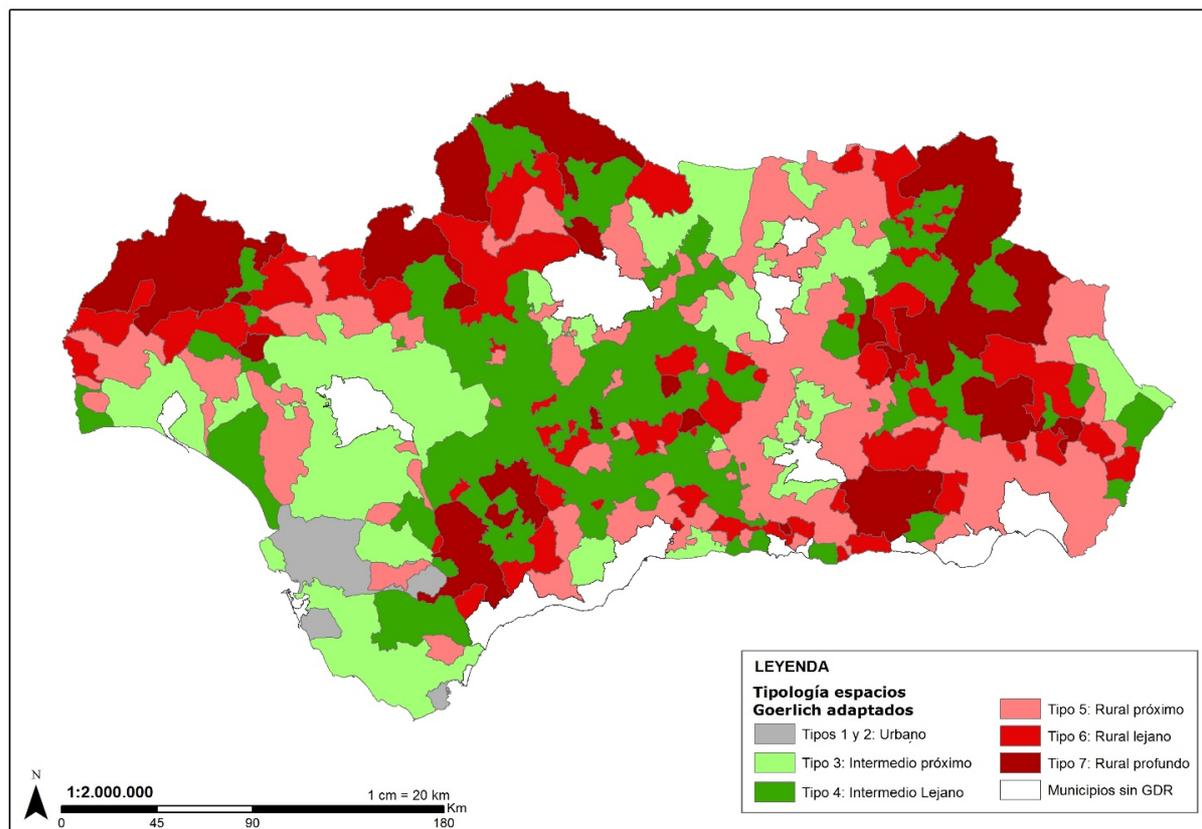
La fuente nos permite, a través de su denominación y su código administrativo, identificarlos y clasificarlos. De los 22 357 expedientes consultados, 216, repartidos al 50% entre los dos periodos de programación considerados, 2000-2006 y 2007-2013, han sido promovidos por asociaciones religiosas; ello supone el 10% de los proyectos del denominado Tercer Sector en LEADER. Las variables con las que se trabaja son el número de proyectos, ejecutados y no ejecutados, la inversión realizada, la ayuda recibida y el empleo generado.

La escala utilizada es la municipal descartándose, cuando se analizan sus aspectos territoriales, los proyectos que no establecen, nítidamente, el municipio en el que se implementa la actuación; ello sucede en 13 casos. Los resultados estadísticos se presentan agregados para toda Andalucía según la tipología territorial establecida. Las salidas cartográficas municipales se corresponden con exportaciones en formato jpg de planos vectoriales obtenidos a través de ARCGIS 10.6.

Son muchas las opciones actuales disponibles para establecer una tipificación territorial a escala municipal para el conjunto de nuestro país. Nosotros sólo comentamos aquí las tres que nos parecen más relevantes. Molinero (2019) usando la densidad de población establece tres categorías dentro del rural: profundo <5 hab/km², estancado 5-<25 hab/km² y dinámico 25-<100 hab/km². El uso de esta variable, oportuna para toda España, nos plantea dudas cuando, como es el caso, se trabaja solo con el caso andaluz. De Cos y Reques (2019) usando fuentes georreferenciadas y por medio del análisis multicriterio calculan la vulnerabilidad demográfica y territorial de los municipios españoles fijando 9 categorías según su intensidad. Novedosa en su formulación, el establecimiento de 9 categorías diferentes complejiza el trabajo que pretendemos realizar. Finalmente, Reig y Cantarino (2016) usando la densidad, pero obtenida en base a la malla de 1km², incorporan en la clasificación la accesibilidad a los centros de dinamismo y actividad económica y los usos y coberturas del suelo. La accesibilidad le sirve para diferenciar categorías dentro de los municipios rurales y los usos y coberturas del suelo para establecerlas tanto en los municipios urbanos como intermedios.

Nuestra propuesta parte de la clasificación de Reig et al (2016) aunque modificada. Se ha mantenido la clasificación de los espacios urbanos y se ha tomado la variable distancia/tiempo para los intermedios y los rurales. Los primeros son próximos y lejanos según se superen los 30 minutos, mientras que los segundos son próximos si los tiempos son menores a 45 minutos, lejanos si están comprendidos entre 45 y menos de 60 minutos, y profundos cuando se llega o superan los 60 (Figura 1).

Figura 1. Tipologías territoriales



Fuente: Elaboración propia

3. Resultados

3.1. Sobre los proyectos iniciados

Una primera aproximación a los proyectos iniciados (incluyen todos los que abrieron un expediente administrativo de solicitud) por las asociaciones religiosas se encuentra recogida en la Tabla 1. En ella se distinguen los que terminaron ejecutándose de los que “se quedaron en el camino”, a los que hemos denominado como fallidos. A nivel regional fueron 216 repartidos por igual entre los dos periodos de programación analizados. El número de proyectos que no tienen un municipio de referencia también son similares, 5 y 8 respectivamente. Estos datos suponen el 10% del total de los proyectos iniciados por las asociaciones sin ánimo de lucro; este valor se incrementa hasta el 11’8% en el primer periodo y solo supone el 8’8% en el segundo. Más interesante aún es observar que estas cifras se superan cuando solo tenemos en cuenta los proyectos ejecutados y no la totalidad de los iniciados.

Ahora bien, lo que sí diferencia a los dos periodos es el número de proyectos ejecutados y fallidos, siendo los últimos ocho veces más numerosos en 2007-2013 que en 2000-2006, lo que se traduce en una ratio de éxito muy desigual, 17’0 y 1’3 respectivamente. Ello significa que mientras que en el primer periodo se ejecuta 17 proyectos por cada uno que falla, en el segundo eso ocurre en 1,3 proyectos finalizados por cada fallido. Es verdad que una parte importante de esta enorme diferencia entre los dos periodos se explica por la crisis financiera y económica surgida a partir de 2008, pero no es menos cierto que también se debe a una cuestión

metodológica. Los datos del primer periodo solo recogen como fallidos aquellos proyectos que, habiéndose firmado el contrato de ejecución, no terminaron recibiendo ayuda LEADER; mientras que en el segundo se incluyen todos los que iniciaron procedimiento administrativo. Estos niveles de éxito, independientemente de esta circunstancia, son uno de los más elevados de todo el colectivo que conforma el tercer sector, tal y como se ha analizado en otros trabajos nuestros (Cejudo, Cañete, Navarro, & Ruiz, 2020).

Por lo que se refiere al reparto provincial de los proyectos, sobresale el caso de Sevilla que alcanza el 40% de los iniciados, sean estos ejecutados o fallidos. Si le unimos los datos de Córdoba y Huelva, otro 34% entre las dos, resulta que las tres provincias citadas agrupan tres de cada cuatro proyectos puestos en marcha por este colectivo de asociaciones. Si la población podría explicar el comportamiento de Sevilla, no ocurre lo mismo con las otras dos.

Tabla 1. Proyectos iniciados por las asociaciones religiosas en las provincias de Andalucía 2000-2013

Provincia	Ejecutados			Fallidos			Total
	2000-06	2007-13	Total	2000-06	2007-13	Total	
Almería	5	2	7		4	4	11
Córdoba	16	14	30	2	8	10	40
Cádiz	5	1	6		2	2	8
Granada	4	5	9				9
Huelva	15	11	26	2	2	4	30
Jaén		1	1		6	6	7
Málaga	7	4	11		2	2	13
Sevilla	42	22	64	2	19	21	85
No_Mun	8		8		5	5	13
Andalucía	102	60	162	6	48	54	216

Fuente: Consejería de Agricultura, Pesca y Alimentación, Junta de Andalucía. Elaboración propia

Una aproximación territorial más fina la encontramos en la Tabla 2 en la medida en que ahora se utilizan las diferentes tipologías territoriales espaciales establecidas en este trabajo para poder observar si existen variaciones en el comportamiento del colectivo analizado.

Los datos de esta tabla ponen de manifiesto que 127 de los 216 proyectos iniciados, el 59%, se localizaron en los municipios catalogados como intermedios, ya sean próximos o lejanos. Porcentaje muy similar en los dos periodos de programación analizados, 59 y 58% respectivamente. Del mismo modo, se evidencia la nula participación de las asociaciones religiosas en el mundo urbano, muy condicionada por los pocos municipios que con esta catalogación participan en LEADER. En el mundo rural, se inician el 32% de los proyectos para el conjunto del periodo estudiado, valor que se incrementa ligeramente cuando analizamos los proyectos ejecutados, 31'4 y 33'0% respectivamente, en cada uno de los dos periodos.

Estos porcentajes son, a nuestro entender, relevantes si tenemos en cuenta que la población que vive en estos espacios representan en Andalucía el 23% del total y el 22% si solo tomamos en

consideración a la comprendida entre 18 y 64 años, aquellos con más probabilidad de emprender, teóricamente al menos. Lo contrario ocurre en los territorios intermedios en los que la población supone el 63'5% del total y el 64% de la comprendida entre 18 y 64 años. Además, dentro de los proyectos ejecutados, sus porcentajes respecto de la población de cada tipología rural, es superior en 2000-2006 en el rural profundo, el doble, mientras que en 2007-2013 esa situación ocurre en el rural lejano, siendo algo inferior en el profundo. El rural más próximo tiene un comportamiento más parecido al intermedio con valores muy similares entre las dos variables: proyectos y población.

Tabla 2. Proyectos iniciados por las asociaciones religiosas según tipología territorial. Andalucía 2000-2013

* Tip. territorial	Ejecutados			Fallidos			Total
	2000-06	2007-13	Total	2000-06	2007-13	Total	
1	1		1				1
2	3	1	4		2	2	6
3	32	16	48	3	16	19	67
4	26	23	49	3	8	11	60
5	15	7	22		5	5	27
6	7	8	15		7	7	22
7	10	5	15		5	5	20
No_Mun	8		8		5	5	13
Total	102	60	162	6	48	54	216

* 1 urbano cerrado; 2 urbano abierto; 3 intermedio próximo; 4 intermedio lejano; 5 rural próximo; 6 rural lejano; 7 rural profundo

Fuente: Consejería de Agricultura, Pesca y Alimentación, Junta de Andalucía. Elaboración propia

3.2. Sobre la inversión realizada

La inversión realizada y la ayuda recibida por los proyectos ejecutados por este tipo de asociaciones quedan recogidas en la Tabla 3.

El comportamiento de la inversión en el conjunto del periodo analizado refuerza ligeramente la significación que los espacios intermedios tienen desde el punto de vista cuantitativo. En concreto acaparan el 62'5% de la inversión, valor que se incrementa en 2000-2006 hasta el 64'5% y que desciende al 60'3% en 2007-2013. Dicho de otra manera, mientras que en el periodo de bonanza la inversión tiene en los espacios intermedios a sus máximos beneficiarios, en tiempos de crisis es allí donde también más se retrae, otorgándole protagonismo en este tipo de actuaciones al mundo rural. Ello se traduce en que los porcentajes invertidos en el rural lejano y profundo durante este periodo dupliquen y casi tripliquen el de su población. Podríamos pensar que es el porcentaje de ayuda pública lo que explica dicho protagonismo. No es necesariamente así ya que la ayuda en el rural profundo supone el 49'8% de la inversión, el mismo que recibe como media este colectivo. Además, este valor es inferior al 51'4% del intermedio próximo que es el que más reduce su inversión en términos relativos y absolutos hasta llegar a ser de menos del 50% de la registrada en 2000-2006. Por contra, en el rural profundo se incrementa en términos

absolutos, en algo más de 380.000 euros, los más de 500.000 invertidos en el primer periodo de programación.

Finalmente, se observa un incremento de la inversión media por proyecto entre los dos periodos analizados, 80.305 frente a 118.791; lo que está en sintonía no tanto con la reducción de la inversión, que pasa de algo más de 8 millones en el primero a un poco más de 7 en el segundo periodo, cuanto en la reducción del número de proyectos, recuérdese que los ejecutados pasaron de 102 a 60. Esta subida no se registra en todas las tipologías territoriales y sus variaciones tienen que ver tanto con la reducción del número de los proyectos ejecutados, generaliza en la mayoría de ellas, como en la disminución/incremento de la inversión. Es esto lo que explica, por ejemplo, los 177.748 € de media que se contabilizan en el rural profundo, siendo este el mayor valor de toda la serie estando muy alejado de la media del periodo 2007-2013.

Tabla 3. Proyectos, inversión y ayuda de las asociaciones religiosas. Andalucía 2000-2013 (€)

* Tip. territorial	2000-06			2007-13			2000-13		
	Inv	Inv/Pro	Ayu/Inv	Inv	Inv/Pro	Ayu/Inv	Inv	Inv/Pro	Ayu/Inv
1	3.713	3.713	21,6	!	!		3.713	3.713	21,6
2	129.744	43.248	99,7	34.263	34.263	86,5	164.007	41.002	96,9
3	3.110.238	97.195	46,9	1.479.436	92.465	51,4	4.589.674	95.618	48,4
4	2.172.623	83.562	56,1	2.815.152	122.398	49,4	4.987.775	101.791	52,3
5	921.482	61.432	48,6	1.019.705	145.672	51,6	1.941.187	88.236	50,2
6	1.157.772	165.396	34,5	890.185	111.273	44,0	2.047.957	136.530	38,7
7	507.968	50.797	60,5	888.740	177.748	49,8	1.396.708	93.114	53,7
No_Mun	187.570	23.446	87,3				187.570	23.446	87,3
Total	8.191.109	80.305	50,4	7.127.481	118.791	49,7	15.318.590	94.559	50,1

* 1 urbano cerrado; 2 urbano abierto; 3 intermedio próximo; 4 intermedio lejano; 5 rural próximo; 6 rural lejano; 7 rural profundo

Fuente: Consejería de Agricultura, Pesca y Alimentación, Junta de Andalucía. Elaboración propia

3.3. Sobre el empleo generado

La Tabla 4 nos muestra la capacidad de generar empleo que los proyectos ejecutados por las asociaciones que estamos analizando han tenido.

En total se han creado 155 empleos para el conjunto del periodo considerado, de ellos 94 lo fueron en el primer periodo y 63 en el segundo. Más allá de otras consideraciones, dos cuestiones nos parecen relevantes. En primer lugar, que la inmensa mayor parte de dicho empleo, básicamente consolidando el existente como ocurre en general con LEADER, se registra en la tipología 3, intermedio próximo, el 77'8% en 2000-2006 llegando a ser el 88'5% en 2007-2013 en el intermedio lejano. La aportación de las demás tipologías territoriales a la creación de empleo es puramente testimonial. En segundo lugar, se trata básicamente de trabajo desempeñado por mujeres como lo demuestra que el 67'1% de media en 2000-2006 y el 83'6% en 2007-2013 estén ocupado por ellas. Al igual que ocurría con los proyectos, la inversión por empleo sigue la misma

pauta de incremento en el segundo periodo con respecto del primero, incluso sus valores absolutos son muy similares.

Tabla 4. Empleo generado por las asociaciones religiosas. Andalucía 2000-2013.

* Tip. territorial l	2000-06				2007-13				2000-2013			
	Emp tot	Inv/ Emp	Emp Muj	Muj/ Tot	Emp tot	Inv/ Emp	Emp Muj	Muj/ Tot	Emp tot	Inv/ Emp	Emp Muj	Muj/ Tot
1	0		0						0		0	
2	0	518.975	0	100,0	2	17.132	2	100,0	2	72.892	2	100,0
3	74	42.030	61	82,4	4	369.859	4	100,0	78	58.842	65	83,3
4	0		0		54	52.132	44	81,5	54	92.366	44	81,5
5	15	61.432	0	0,0	1	1.019.705	1	100,0	16	121.324	1	6,3
6	3	385.924	0	0,0	0		0		3	682.652	0	0,0
7	0		0		0		0		0		0	
No-Mun	2	93.785	2	100,0				!	2	93.785	2	100,0
Total	94	86.908	63	67,1	61	116.844	51	83,6	155	98.670	114	73,6

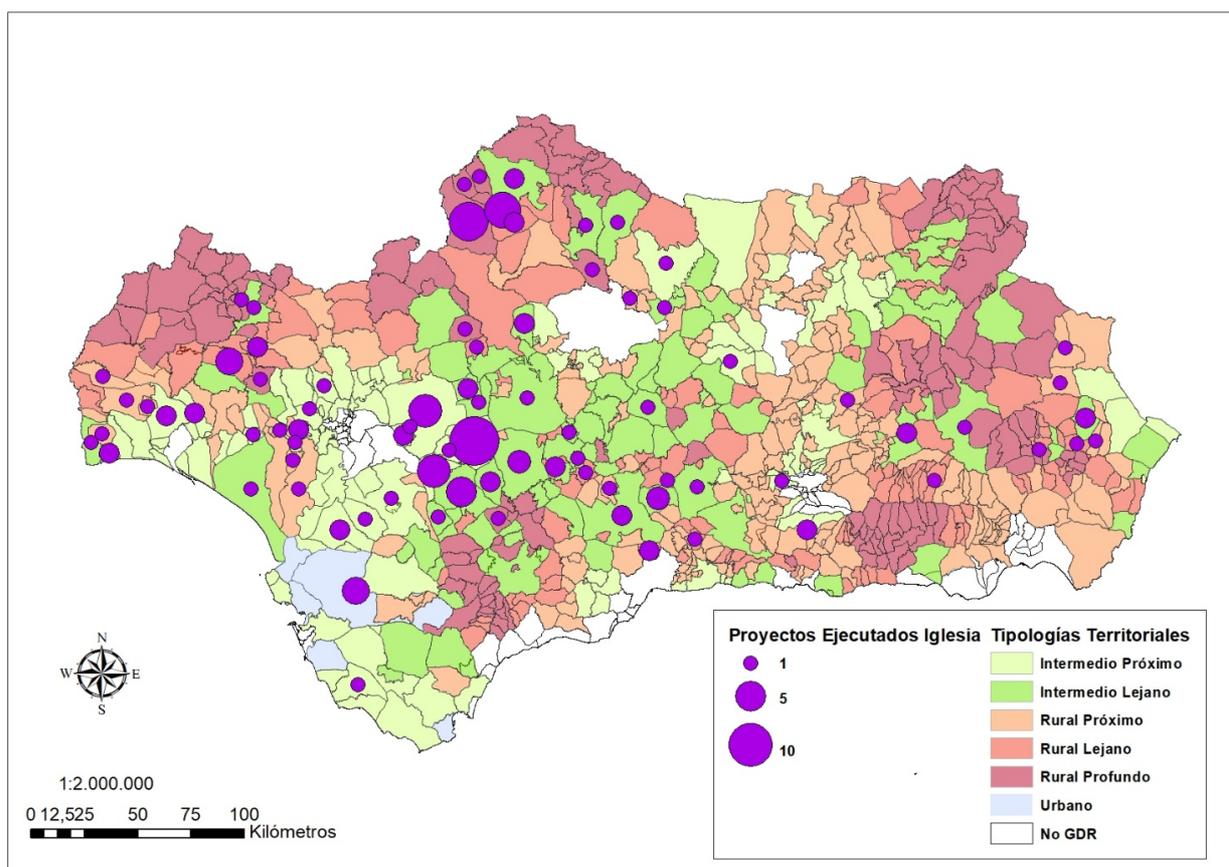
* 1 urbano cerrado; 2 urbano abierto; 3 intermedio próximo; 4 intermedio lejano; 5 rural próximo; 6 rural lejano; 7 rural profundo

Fuente: Consejería de Agricultura, Pesca y Alimentación, Junta de Andalucía. Elaboración propia

3.4. Sobre su localización espacial

La localización municipal de los proyectos ejecutados por las asociaciones religiosas pone de manifiesto (Figura 2) dos cuestiones fundamentales que reafirman, como no podía ser otra manera, lo ya comentado hasta ahora. Por un lado, la clarísima diferencia existente entre la parte occidental andaluza, salvo Cádiz, de la oriental; no en vano, encontrar en las provincias de Jaén, Almería y Granada municipios con al menos una de estas actuaciones es rara avis. Por otro, la preponderancia de municipios intermedios en torno a la zona del Valle del Guadalquivir, sobre todo en la provincia de Sevilla. En concreto, en los Grupos de Desarrollo Rural (GDR) de la Serranía Suroeste de Sevilla y de Estepa-Sierra Sur e incluso en el de Costa Occidental de Huelva. Esta mayor relevancia se evidencia en el elevado número de proyectos que encontramos en estos municipios. Se evidencia la importancia que en cuanto al número de municipios, no tanto de proyectos en cada uno de ellos, tienen estas asociaciones en los espacios rurales salpicando buena parte del occidente andaluz; bien es cierto que en el Valle del Alto Guadiato cordobés su concentración es muy evidente así como, en menor medida, en la Cuenca Minera onubense o en el Aljarafe sevillano.

Figura 2. Distribución de los proyectos ejecutados por las asociaciones religiosas en Andalucía, 2000-2013



Fuente: Consejería de Agricultura, Pesca y Alimentación, Junta de Andalucía. Elaboración propia

4. Discusión y conclusiones

Nuestro trabajo ha puesto de relieve la importancia que desempeñan las asociaciones religiosas en el mundo rural, incluso en situaciones de crisis como fue la que afectó a nuestro país durante la implementación de LEADER en 2007-13. Además, es relevante constatar que su significación en el mundo rural siempre ha sido superior a la de su peso demográfico ya se mida en base a su total de población ya respecto del colectivo con mayores posibilidades de emprender como es el comprendido entre los 18 y 64 años. Estamos, por tanto, ante uno de los casos más emblemáticos de lo que se ha venido en denominar como Tercer Sector y cuya diversidad es, junto a su carácter no mercantil, dos de sus señas de identidad (Bidet & Eum, 2020).

Otro de los aspectos esenciales a tener en cuenta es que la tipología de proyectos que abordan las instituciones que compone el este Tercer Sector se encuadran a medio camino entre las que se acometen desde el sector privado y otras que deberían abordarse desde el público, entre otras las que tienen que ver con la atención de colectivos vulnerables o de otros con fines de interés social que difícilmente pueden ser cubiertas por las instituciones públicas locales. Ello evidencia tanto los denominados fallos de mercado (Valentinov, 2008) como las limitaciones de un Estado del bienestar (Chaney & Wincott, 2014) que sufre un recorte constante de sus fondos en las sociedades desarrolladas en sintonía con la extensión del modelo económico neoliberal. Así las cosas, las asociaciones religiosas no son una excepción a lo que estamos diciendo. En concreto, no podemos abordar este tema con más detalle en este trabajo, sus actuaciones van desde aquellas

tienen que ver con el acondicionamiento de las iglesias, ermitas etc. a las que plantean la celebración de reuniones, encuentros y talleres y, las que nos parecen más importantes que tienen que ver tanto con la atención a personas discapacitadas y necesitadas como a la rehabilitación y conservación del riquísimo patrimonio cultural que ellas atesoran.

Otra cuestión diferente, discutida y discutible, es si este tipo de actuaciones deben ser abordadas desde LEADER e, incluso, desde la sociedad civil cuando deberían hacerse desde el ámbito de lo público. Pero más allá de esta reflexión, lo que sí es evidente es que se impone, cada día más, el papel distinto y complementario que juegan el Tercer Sector y el sector público en relación con la gobernanza del bienestar (Chaney & Wincott, 2014). Todo ello sin olvidar el papel que este desempeña como fórmula de resistencia frente al neoliberalismo imperante en pro del desarrollo humano y la justicia social (Darby, 2016).

Agradecimientos

Ministerio de Economía, Industria y Competitividad. Proyecto de Investigación “Éxitos y fracasos en la práctica del desarrollo rural neo-endógeno en la Unión Europea (1991-2013), RURALWIN”. CSO2017-89657-P.

Referencias bibliográficas

- Bassi, A., & Fabbri, A. (2020). Under pressure: Evolution of the social economy institutional recognition in the EU. *Annals of Public and Cooperative Economics*, 91(3), 411-433. Retrieved from https://libkey.io/10.1111/apce.12264?utm_source=ideas
- Bidet, E., & Eum, H. (2020). Une analyse socio-économique de la trajectoire institutionnelle de l'entreprise sociale : Le cas de la corée du sud. *Annals of Public and Cooperative Economics*, n/a doi:<https://doi.org/10.1111/apce.12310>
- Cafferata, R. (1997). Nonprofit organizations, privatization and the mixed economy: A managerial economics perspective. *Annals of Public and Cooperative Economics*, 68(4), 665-688. doi:<https://doi.org/10.1111/1467-8292.00068>
- Cejudo García, E., Cañete Pérez, J. A., Navarro Valverde, F., & Ruiz Moya, N. (2020). *Entrepreneurs and territorial diversity: Success and failure in andalusia 2007–2015* doi:10.3390/land9080262
- Cejudo García, E., & Navarro Valverde, F. (2020). *Neoendogenous development in european rural areas. Results and lessons*. Switzerland AG: Springer International Publishing.
- Chaney, P., & Wincott, D. (2014). Envisioning the third sector's welfare role: Critical discourse analysis of 'Post-devolution' public policy in the UK 1998–2012. *Social Policy & Administration*, 48(7), 757-781. doi:<https://doi.org/10.1111/spol.12062>
- Coram, V., Louth, J., Tually, S., & Goodwin-Smith, I. (2021). Community service sector resilience and responsiveness during the COVID-19 pandemic: The australian experience. *Australian Journal of Social Issues*, n/a doi:<https://doi.org/10.1002/ajs4.167>
- Darby, S. (2016). Dynamic resistance: Third-sector processes for transforming neoliberalization. *Antipode*, 48(4), 977-999. doi:10.1111/anti.12235
- De Cos Guerra, O., & Reques Velasco, P. (2019). Vulnerabilidad territorial y demográfica en españa. posibilidades del análisis multicriterio y la lógica difusa para la definición de patrones espaciales. *Journal of Regional Research Investigaciones Regionales*, 45(Invierno 2019), 201-225. Retrieved from <https://investigacionesregionales.org/es/article/vulnerabilidad-territorial-y-demografica-en-espana-posibilidades-del-analisis-multicriterio-y-la-logica-difusa-para-la-definicion-de-patrones-espaciales/>
- Esparcia, J., & Abbasi, F. (2020). Territorial governance and rural development: Challenge or reality? In E. cejudo García, & F. Navarro Valverde (Eds.), *Neoendogenous development in european rural areas. results and lessons* (pp. 33-60). Switzerland AG: Springer International Publishing.

- Etzezarreta, E., & Bakaikoa, B. (2012). Changes in the welfare state and their impact on the social economy: Contributions to the theoretical debate from a systemic and comparative approach. *Annals of Public and Cooperative Economics*, 83(3), 259-280. doi:<https://doi.org/10.1111/j.1467-8292.2012.00463.x>
- European Commission. (2018). *Guidance on community-led local development in european structural and investment funds*. (). Luxembourg: Publications Office: Luxembourg. Retrieved from https://ec.europa.eu/regional_policy/sources/docgener/informat/2014/guidance_community_local_development.pdf
- Furmankiewicz, M., Janc, K., & Macken-Walsh, Á. (2016). The impact of EU governance and rural development policy on the development of the third sector in rural poland: A nation-wide analysis. *Journal of Rural Studies*, 43, 225-234. doi:10.1016/j.jrurstud.2015.12.011
- Lam, M. (2020). Public leadership under resource constraints: An examination of the U.S. nonprofit sector. *Journal of Leadership Studies*, 14(1), 89-95. doi:<https://doi.org/10.1002/jls.21686>
- Molinero Hernando, F. (2019). El espacio rural de españa: Evolución, delimitación y clasificación. *Cuadernos Geograficos De La Universidad De Granada*, 58(3), 19-56. doi:10.30827/cuadgeo.v58i3.8643
- Nogué, J. (2016). El reencuentro con el lugar: Nuevas ruralidades, nuevos paisajes y cambio de paradigma. *Documents d'Anàlisi Geogràfica*, 62(3), 489. doi:10.5565/rev/dag.373
- Rantamäki, N., & Kattilakoski, M. (2019). On the trail of local welfare innovations in rural finland. *Regional Science Policy & Practice*, 11(2), 329-343. doi:<https://doi.org/10.1111/rsp3.12213>
- Reig, E., Goerlich, F. J., & Cantarino Martí, I. (2016). *Delimitación de áreas rurales y urbanas a nivel local: Demografía, coberturas del suelo y accesibilidad*. Bilbao: Fundación BBVA.
- Shucksmith, M., Brooks, E., & Madanipour, A. (2021). LEADER and spatial justice. *Sociologia Ruralis*, 61(2), 322-343. doi:10.1111/soru.12334
- Steiner, A., & Teasdale, S. (2019). Unlocking the potential of rural social enterprise. *Journal of Rural Studies*, 70, 144-154. doi:10.1016/j.jrurstud.2017.12.021
- Valentinov, V. (2008). Non-market institutions in economic development: The role of the third sector. *Development and Change*, 39(3), 477-485.

Anexo I. Ventajas y desventajas de la valoración económica.

Instrumentos Económicos	Ventajas	Desventajas	Objeciones
<p>Cargos.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Productos. 2. Procesos 3. Emisiones 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Incrementan el beneficio social. ▪ Son flexibles. ▪ Tienen incentivos de incentivos dinámicos. ▪ Reducen el uso de productos o incentivan la sustitución. ▪ Aplicables a fuentes móviles de contaminación. ▪ Abatimiento internacional de la contaminación. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Cobertura limitada de contaminantes. ▪ Distribución. ▪ No se aplica a los residuos peligrosos. ▪ Implicaciones de competitividad. ▪ Su aplicación es limitada a un contaminante. ▪ Impedimentos administrativos. Vigilancia y altos costos por la medición de emisiones 	
<p>Impuestos</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. El que contamina paga. 2. Resarce el daño 3. Equivale al daño ocasionado 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Permiten decidir el nivel de producción. ▪ Acorde a la curva de costos marginales por descontaminar. ▪ Teóricamente más eficientes que otros instrumentos económicos. ▪ Aprovechan el principio equimarginal. ▪ Reducen contaminante asociados. ▪ Envía señales a los productores (reducen producción) y consumidor (aumento del precio) ▪ Incentiva el cambio a productos menos contaminantes. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Es difícil el poder establecer la cuantía del costo social, para determinar la magnitud del impuesto. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ ¿Cómo mido la externalidad? ▪ ¿Quién paga finalmente el impuesto? ¿El consumidor o el productor? ▪ ¿Realmente resarce el daño? ▪ ¿Tipo de impuesto? ¿Al consumo o la producción? ▪ La eficiencia del impuesto depende de la elasticidad ingreso de la oferta o de la demanda. ▪ Son regresivos. ▪ Problemas internacionales. Reduce la competitividad, reduce el comercio internacional, dumping ecológico.

<p>Permisos de Contaminación Negociables.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Se han aplicado con éxito (España y USA) ▪ Aprovechan el mercado y el principio equimarginal. ▪ Son más eficientes que las Normas Máximas de Emisión. ▪ Son más convenientes para las empresas 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Moralmente cuestionables, se legitima la contaminación. ▪ La posibilidad de que las empresas se creen dueñas del ambiente. ▪ La posibilidad de la creación de monopolios de contaminantes. 	
--	---	--	--

FUENTE. Harris, Jonhatan M., Environmental and Natural Resource Economics. Global Development and Environment Institute. Tufts University. 2002

Anexo II. Descripción de variables incluidas en la encuesta

Clasificación	VARIABLES	Descripción
Socioeconómica	Procedencia	Describe la procedencia de los encuestados toma los valores 1: mexicana 2: estadounidenses 3: canadienses 4: europeos 5: otros
	Edad	Indica la edad de los encuestados, para la muestra se consideraron los individuos mayores a 18 años
	Genero	Indica 1: mujer 2: hombres
	Nivel educativo	Indica su grado de estudio 1: primaria 2:secundaria 3: preparatoria 4: universidad 5: maestría o superior
	Ingreso (DlIs)	Indica el ingreso anual en dólares (18 pesos x dólar)
Sobre su visita	Visitas desde 2000	Variable dependiente que se utiliza en el estudio para determinar el periodo de tiempo
	Medio de transporte	Describe el medio de transporte utilizado para llegar al sitio 1: avión 2: automóvil propio 3: auto de renta 4: otro
	Costo avión	Solicita información con respecto al pago realizado para el boleto de avión redondo
	Alimentos	Solicita información con respecto al pago realizado por la alimentación durante la estancia
	Costo de viaje	Pago realizado desde su origen hasta llegar al ANP
Motivos de su viaje	Buceo	Actividad recreativa realizada en las ANP, 1: realiza la actividad 0: no la realiza
	Snorkel	Actividad recreativa realizada en las ANP, 1: realiza la actividad 0: no la realiza
	Observación de ballenas	Actividad recreativa realizada en las ANP, 1: realiza la actividad 0: no la realiza
	Pesca recreativa	Actividad recreativa realizada en las ANP, 1: realiza la actividad 0: no la realiza
	Otras	Las demás actividades permitidas en el parque
	Calidad de los ecosistemas	Indica en una escala de Likert la importancia individuo
	Conocimiento de ANP	Indica si el entrevistado tiene conocimiento del lugar que esta visitando , 1: sabe que es un ANP 0: no sabe que es ANP
Pago por actividad	El pago que el visitante realizó por el desarrollo de una actividad	

Fuente: Elaboración Propia

Paisajes elementales

Florencio Zoido Naranjo

Universidad de Sevilla; zonaf47@gmail.com

Resumen: Las referencias a los paisajes del agua, el aire, la tierra y el fuego son abundantes tanto en la bibliografía científica como en los medios de comunicación. Principalmente se utilizan para titular o hacer atractivo un contenido más amplio. Un vínculo más profundo y detallado entre la noción de paisaje y el conjunto de los elementos primordiales definidos por las culturas antiguas no ha sido suficientemente abordado, aunque hacerlo podría contribuir a desvelar los fundamentos y la evolución de dicha noción. Se hace aquí un planteamiento inicial de esta cuestión, principalmente en relación con las percepciones individuales y representaciones sociales de carácter espiritual y artístico.

Palabras clave: paisaje, agua, aire, tierra, fuego, Convenio de Florencia.

1. Motivación y objetivos

El origen de este escrito está en el actual éxito en la bibliografía científica y en los medios de comunicación de expresiones tales como *paisajes del agua, del viento, del fuego*, etc. Son tan abundantes que no hace falta precisarlas. Es probable que la eufonía de las mismas y el creciente aprecio o prestigio de la palabra paisaje expliquen alusiones tan frecuentes. No obstante, en este escrito parto de la hipótesis de que hay algo más que retórica en ello. Al vincular el paisaje con aspectos de la realidad tan presentes e importantes y, sobre todo, al unirlo a los elementos primordiales enunciados por las civilizaciones más antiguas se consigue un inmediato efecto sinérgico de la capacidad evocadora de dichas expresiones. Si el paisaje es a la vez realidad espacial objetiva y mirada o percepción de ella, conviene no ignorar dicha capacidad de sugerencia, tanto en sus significados presentes como en aspectos que pudieran ser considerados sus antecedentes. De esta última idea arranca la segunda hipótesis de este escrito: la formulación de los elementos primordiales y su utilización a lo largo del tiempo ha impulsado la aparición de la idea de paisaje y contribuido a desarrollarla.

Empecé a escribir este texto hace años, pero diversas circunstancias hicieron que lo dejara recién comenzado; lo retomo para contribuir modestamente al homenaje a mi apreciado y querido amigo Miguel Ángel Troitiño, aunque estimo que esta temática merece una mayor atención de la que ahora puedo dedicarle. Voy a reducir, por tanto, los objetivos que inicialmente me propuse, a un mero planteamiento inicial de la cuestión. Quizás alguien con mayor preparación y dedicación pueda desarrollarla inducido por la lectura de esta aportación.

En el título de este ensayo convergen varias intenciones que asumo conscientemente; al expresarlas trato de eliminar cualquier posible ambigüedad. Mi primer propósito es, como ya he dicho, relacionar la noción de paisaje (en su entendimiento actual, según la definición del Convenio de Florencia, 2000) con los elementos primordiales de las culturas antiguas, cuatro o más, según se verá más adelante; este planteamiento puede tener utilidad científica para resaltar determinados aspectos naturales presentes en algunos paisajes y para su explicación. Ya me ocupé de ello en 2007 respecto a los paisajes del agua y no deseo insistir ahora en este enfoque.

En segundo lugar quiero empezar a establecer un hilo conductor que relacione la presencia decisiva de alguno, o varios, de los elementos primordiales en unos determinados espacios con su caracterización y cualificación como paisajes. Espero también con ello contribuir al desarrollo futuro de un enfoque y un método que analice y explique los paisajes más sencillos o elementales, aquellos en los que el predominio de un componente abarca la mayor parte de la explicación.

Quiero, además, inducir cierta perspectiva que contribuya a superar abusos retóricos y excesos, que convierten en demasiado elementales ecosistemas, territorios o paisajes de mayor complejidad; es sorprendente comprobar cómo en las búsquedas en internet de las expresiones paisajes del agua etc. los primeros resultados que se obtienen mencionan las consecuencias de incendios forestales, inundaciones o temporales huracanados.

Pero el argumento o hilo conductor principal de mi reflexión es que la larga trayectoria histórica de atribución de simbolismo y valores especiales a cada uno de los llamados elementos primordiales, tiene componentes comunes e hitos referenciales compartidos que convierten su presencia en territorios diferenciados y en paisajes tempranamente distinguidos.

Obviamente no pretendo aquí ni desarrollar los diferentes aspectos de la presencia de cada uno de los mencionados elementos en los diferentes ámbitos posibles, ni establecer la trayectoria histórica de los significados atribuidos; no lo permite el reducido espacio de este escrito, ni poseo la erudición necesaria para hacerlo. Entiendo útil plantear la cuestión, tanto en relación con la amplitud semántica que contiene la actual definición de paisaje, como hacerlo tomando en conjunto los elementos primordiales y su significación histórica y cultural.

La relación aquí establecida apunta en primera instancia a un hecho objetivo: la presencia, abundancia o acción determinante de dichos elementos en ciertos ámbitos; y, por otra parte, a la larga trayectoria histórica de atribución de valores a los elementos primordiales, dando lugar a multitud de percepciones y representaciones, algunas de gran trascendencia (Fig. 1). Estas dos cuestiones han sido ya abordadas de manera unívoca o separativa. Son abundantes las referencias científicas que toman el agua, el viento o el fuego como causas principales en la explicación de algunos paisajes; igualmente son numerosas las manifestaciones artísticas (narraciones, partituras o imágenes) que sienten y expresan subjetivamente la percepción prioritaria de dichos elementos en los espacios vividos. Aquí trataré de unir ambas perspectivas pues considero que la temprana vinculación entre los elementos naturales básicos con algunos territorios ha establecido vínculos primarios entre las miradas objetivas y las subjetivas, haciendo posible una consideración holística de los espacios geográficos y, en definitiva, la aparición y evolución de la idea de paisaje.

Figura 1: Paisaje con alegorías de los cuatro elementos



Fuente: Jan Brueghel el joven. 1653. *The landscape with Allegories of the four elements*.

Museo Paul Getty. Los Ángeles.

2. Elementos primordiales, territorios y paisajes

Varias civilizaciones y culturas han formulado y transmitido la idea de la existencia de unos elementos primordiales, constitutivos o básicos para la formación de todos los demás hasta culminar con la aparición de la vida y de los seres humanos. En nuestro ámbito cultural los cuatro elementos (agua, aire, tierra y fuego) se relacionan nítidamente con la génesis de un mundo creado, incluso en su orden de aparición. Otras civilizaciones, como las asiáticas más antiguas, añaden la madera como elemento primordial y, con ello, directamente lo vivo.

La formulación de dichos elementos tiene varios significados primigenios de gran alcance. Junto al simbolismo demiúrgico y religioso de creación, representan también un paso adelante en la numeración y medida esotérica del mundo, al consagrar las cifras 4 y 5 como anteriormente lo habían sido los números 1, 2 y 3. El hecho que me parece más destacable desde el punto de vista de este escrito es que, esta idea, es también un “sistema periódico” (si se me permite la metáfora), un intento primario de explicar la composición y variedad de la naturaleza.

Además, la consideración de unos elementos primordiales se abrirá muy pronto a la singularización, denominación, interpretación y cualificación de numerosas formas y espacios terrestres naturales. Al agua se sumarán en su apreciación matérica y mágica las fuentes, los arroyos y lagos, las superficies heladas y la orilla del mar; al fuego los volcanes, los campos de lava, los metales, filones y tierras metalíferas; al aire o al viento las dunas, los extensos arenales, y el desierto; a la tierra las montañas, las grandes formaciones rocosas y las piedras gigantescas y con formas caprichosas o antropomórficas.

En numerosas ocasiones estas formas y espacios naturales primariamente singularizados o básicamente identificados, adquieren por sí mismos significados trascendentes, mágicos y religiosos (montañas, volcanes y ríos sagrados), o se convierten en lugares de retiro, meditación y santificación. La relación entre dos de estos elementos primordiales (tierra y agua o montaña y río) dará lugar en China, hace casi dos milenios, al vocablo *Shanshui*, que actualmente conocemos y traducimos como la primera expresión directa del pensamiento o la idea de paisaje (Fig. 2). En definitiva, los elementos primordiales abren paso al reconocimiento humano de los territorios singularizados y los paisajes.

Figura 2. Paisaje



Fuente. *Paisaje* (*Shanshui*, Montaña-río) en la caligrafía de François Cheng.

Aunque la palabra territorio se aplique también a plantas y animales en su prevalencia o dominio en determinados espacios geográficos, en su significado principal relativo a los humanos es la atribución a grupos y comunidades, y a la gestión que éstos hacen de sus espacios de vida, lo que le otorga su primer sentido actual. Con el transcurso del tiempo los territorios se convierten en componentes principales de los proyectos colectivos, junto a su utilidad económica, la cultura material y las reglas o normas propias.

En relación con los elementos primordiales aparecerán, también tempranamente, algunos territorios bien diferenciados con carácter genérico y pronto nominados. Asociados al agua las riberas fluviales, las calas marítimas recoletas, corrales de pesca, las huertas y arrozales, los polders, los asentamientos palafíticos y ciudades lacustres. Al viento se vincularán los eriales, los campos cerrados y las tierras de molinos, entre otros. De condición principalmente telúrica se entenderán las cordilleras, sierras y montes singularizados, las campiñas y barbechos y los núcleos de población de emplazamiento prominente, pueblos colgados y acrópolis. Al fuego se asociarán las ruinas, los campos arrasados y los malpaíses.

Precisamente este último término, *malpaís*, puede servir para marcar en castellano el tránsito de territorio a paisaje, ya que incluye un nítido sentido valorativo en el que prevalece la percepción sobre la materia. Aunque su uso más frecuente en la actualidad lo refiera a terrenos volcánicos, su utilización inicial hacía una referencia más genérica, a la prevalencia de la roca sobre el humus o, incluso, a la condición improductiva de determinados suelos. Algo parecido ocurre en inglés con la palabra *badland* que, igualmente, presenta el interés añadido de incluir la raíz de la actual forma de nominar al paisaje. Como es bien sabido, en nuestra lengua durante al menos dos siglos el término *páis* se utilizó para designar a los cuadros que contenían representaciones de los campos o los espacios naturales; evolucionando a *paisaje* y consolidándose en los diccionarios como primera acepción del término durante décadas.

3. Percepción de los paisajes elementales

Todas las referencias anteriores que relacionan elementos primordiales y territorios están en el lenguaje y corresponden mayoritariamente a vínculos comúnmente establecidos; es decir, están presentes en el conjunto de las sociedades y evolucionan hasta dar lugar a percepciones paisajísticas. La primera frase de la definición de paisaje incluida en el Convenio de Florencia es “cualquier parte del territorio tal como la percibe la población”; por tanto un paisaje es siempre un lugar o espacio terrestre determinado, generalmente con nombre propio, aunque ello no impide que puedan darse diferencias sustanciales de escala, ni que puedan efectuarse agrupaciones en tipos, clases o categorías.

Si la noción de paisaje es una elaboración humana, ésta nace de una actitud ancestral, vinculable a la conciencia del medio y a la racionalidad; muy anterior por tanto a su fijación en el lenguaje con una palabra propia. Una breve incursión en las lenguas más próximas muestra con claridad la evolución morfológica y semántica de la palabra paisaje en sus diversas raíces (país, tierra, visión) desde un sentido inicial descriptivo a otro valorativo.

En la evolución del aprecio humano de los espacios vividos, los elementos primordiales juegan un papel propio y significativo, aunque no exclusivo ni imprescindible. Su función de elementos constitutivos básicos los conduce, tempranamente, a la diferenciación de territorios singulares y, finalmente, de paisajes primordiales. Desde la espiritualidad o simplemente desde la imaginación creativa, volcanes y elevaciones del terreno que atraen las tormentas se convierten en montañas sagradas y, manantiales serenos, surgencias termales o cursos fluviales apacibles, en aguas sanadoras o salvíficas. Elaboraciones mentales más complejas asociarán también los elementos constitutivos a pensamientos más elaborados y abstractos; el agua a la resiliencia y a la adaptación entre formas y procesos, el viento al dinamismo y al cambio, la tierra a la acumulación y firmeza, el fuego a la destrucción y purificación.

En la conversión de los elementos primordiales en paisajes triunfa nuevamente el agua, pues su percepción sublima con gran frecuencia los lugares en los que aparece. El agua, sobre todo en los climas áridos y subáridos, es a lo largo del tiempo el principal factor de identificación de paisajes elementales por el valor descriptivo y explicativo que se le otorga. Así lo muestra su consideración por el Tao Te King, hace dos mil quinientos años, como el elemento vencedor en la naturaleza, su calificación en el *Cántico de las criaturas* a principios del siglo XIII como el elemento más “humilde, precioso y casto” o su inclusión preferente, con nítido sentido paisajístico, en el reciente trasunto del último de los dos grandes poemas religiosos mencionados que es la encíclica *Laudato Si* (2015). Las percepciones singulares más conspicuas (de Lao-Tse, Francisco de Asís y del Papa Francisco en los ejemplos anteriores) realizan a través de la cultura el tránsito que las convierte en representaciones sociales compartidas; vale por tanto subrayar que el influjo ejercido por los ejemplos anteriores ha sido y es actualmente de gran relevancia.

En el final de este escrito me limitaré a recordar algunas percepciones artísticas a mi entender decisivas para la aparición y evolución de la idea de paisaje en nuestro contexto cultural y también muy influyentes para una mayor sensibilización social.

La literatura, principalmente la poesía, la novela y los relatos de viaje, recoge ampliamente los múltiples vínculos entre elementos primordiales y paisajes, desde sus manifestaciones más antiguas a las más recientes. Una consideración no ya desarrollada, sino meramente ordenada de ello, excede las posibilidades de este escrito y mis capacidades; basten por tanto unos pocos ejemplos procedentes de mis erráticas lecturas literarias que también muestran, como en las manifestaciones religiosas antes citadas, una larga trayectoria de conexión. Desde los más antiguos y sintéticos poemas orientales (*kokinshū, haiku*) a los escritos radicales de la llamada *Beat*

Generation hay continuidad en la atención prestada a los paisajes elementales. Du-Fu, poeta chino del siglo VIII escribió en el poema *Paisajes de primavera*: “el Estado ha sido destruido pero las montañas y los ríos permanecen”; Gary Snyder que, a finales del siglo XX lo cita en su libro *La práctica de lo salvaje*, añade: “montaña y agua son una diada que, reunidas, hace posible la plenitud”.

Entre ambos ejemplos hay innumerables escritos referidos a la fuerza evocadora de los paisajes más sencillos o básicos; desde la famosa carta de Francesco Petrarca desde el *Mont Ventoux* describiendo en el siglo XIV la grandiosidad de los Alpes y el mar de Marsella, al poeta japonés Matsuo Basho en el XVII que evoca “los paisajes desnudos que desvelan la fragilidad de la materia”, pasando por Robert L. Stevenson, que en su poema *La casa hermosa* exalta “el fausto incomparable de la tarde [...] en el páramo inhóspito”, o a Paul Bowles que en *El cielo protector* vincula los desiertos magrebíes al monoteísmo. La siguiente cita es extensa, pero merece ser conocida como ejemplo sorprendente y culminante, en mi opinión, de la relación entre los paisajes del fuego y la destrucción. Recoge el testimonio de una mujer de Hiroshima el 9 de septiembre de 1945, un mes y tres días después de la primera explosión atómica en Japón: “Aunque le habían descrito los destrozos y aunque todavía le atormentaba el dolor, la vista le sorprendió y aterrorizó, y en particular notó algo que le causó escalofríos; cubriéndolo todo - sobre los restos de la ciudad, las alcantarillas y las orillas de los ríos, enredado entre tejas y fragmentos de techumbre, sobre los troncos carbonizados de los árboles- se extendía un manto de verdor fresco, vívido, lozano y optimista, que crecía incluso de los cimientos de las casas en ruinas. La hierba ya cubría las cenizas, y entre los huesos de la ciudad florecían flores silvestres. La bomba no solo había dejado intactos los órganos subterráneos de las plantas, los había estimulado” (John Hersey, 1946).

La música ha asociado reiteradamente el agua a los jardines y, en general, a los lugares amenos o apacibles, el aire a los sonidos de la naturaleza, las tormentas y tempestades o al rumor del viento en arboledas y sembrados; ha sugerido el crepitar de las llamas y los misterios de raíz telúrica con intensos contrapuntos sonoros, como en *La consagración de la primavera* de Igor Stravinski. La Fundación March dedicó en 2014 un ciclo de conciertos a los “cuatro elementos de la cosmogonía occidental”.

Sin duda son las artes visuales las que con una mayor frecuencia y eficacia han transmitido la idea de los paisajes elementales. Se podrían ofrecer innumerables ejemplos fotográficos y procedentes del cine, pero para no ser demasiado prolijo me limitaré a las manifestaciones pictóricas; en esta última actividad son aún más numerosos los ejemplos a causa de su mayor desarrollo histórico. Recordaré aquí sólo algunos que expresan con especial fuerza las ideas tratadas. En mi particular acervo emocional está en primer lugar en dicho sentido el pequeño óleo de Gustave Courbet, *La orilla del mar en Palavas* (Fig. 3); especialmente evocador, en mi modesta opinión, de la relación entre el artista y la naturaleza, otra vez ante un paisaje del agua, elemental y rotundo: el mar inmenso y casi sin matices.

Figura 3. La orilla del mar en Palavas



Fuente. Gustave Courbet, *Le Bord de mer à Palavas*, 1854. Museo Fabre, Montpellier.

Como pinturas de paisajes asociadas al aire o al viento pueden recordarse muchas obras de diferentes épocas, principalmente aquellas de horizontes bajos que despliegan su espacio al servicio de la representación del cielo en múltiples tonalidades y, particularmente, la importancia y desarrollo de las nubes; como en los muy reconocidos cuadros del pintor holandés del siglo XVII Jacob Van Ruisdael.

La tierra es por su propia condición que refleja las raíces del término paisaje en las lenguas latinas y anglosajonas, el elemento dominante en dibujos, acuarelas y óleos dedicados a dicho subgénero pictórico. Creo innecesario insistir en ello. Tierra y fuego aparecen asociados en pintura también con una larga trayectoria que puede hacerse expresiva aquí comenzando en el gran fresco sienés *Alegoría del buen y el mal gobierno de la ciudad y el campo* de Ambrogio Lorenzetti (primera mitad del siglo XIV) hasta llegar a los recientes cuadros de gran formato del artista alemán Anselm Kiefer, cuya obra figurativa, aunque muy matérica y casi abstracta, sugiere con gran efectividad la destrucción de gran parte de Europa por la Segunda Guerra Mundial (Fig. 4).

Figura 4. *Caminos y arenas en Brandeburgo*



Fuente. Anselm Kiefer, *Wege Märkischer Sand*, 1980, Museo de Arte Moderno de San Francisco.

4. Consideraciones finales

Precisamente es en la pintura abstracta donde más claramente veo representada la relación entre elementos primordiales y paisajes elementales. Es la sensación a la que con gran frecuencia me ha conducido la contemplación -en directo o en reproducciones- de muchos de los cuadros de Marc Rothko, en los que las bandas horizontales de colores llenos evocan las extensas llanuras americanas de cambiantes y lejanos horizontes, con cielos estratificados en el amanecer o el ocaso. La trayectoria histórica de la pintura en su relación con el paisaje ha conducido, por la abstracción, a lo esencial y elemental; en mi modesta opinión artística el pequeño cuadro de Paul Klee, *Mar del Norte* (Fig. 5) permite recuperar con nítida percepción contemporánea la primitiva relación tierra-agua que por vez primera expresó directamente la idea de paisaje.

Figura 5. *Mar del Norte.*



Fuente. Paul Klee, *Nordsee Bild*, 1923, Zentrum Paul Klee, Berna

Desde la formulación ancestral de los elementos primordiales a su representación por la pintura abstracta hay un hilo conductor que nos dice que lo sencillo o básico puede ser universal, duradero y útil para comprender lo complejo.

Desde la consideración conjunta de la realidad objetiva y las percepciones o representaciones que de ella hacemos, podemos construir una mejor relación entre conocimiento o razón y sentimiento o emoción. Tal es la virtualidad que ofrece a todos, en el confuso momento presente, la noción de paisaje.

Desde la unión de naturaleza y cultura que con tanta fortaleza sugiere el paisaje y por el específico sentido que adquiere al asociarlo a los elementos primordiales, se podrían desarrollar nuevos y más eficaces modelos de gestión de nuestros espacios de vida.

En cualquier caso, estos planteamientos primarios los he realizado con la intención de impulsar nuevos trabajos que refuercen la utilidad de los conocimientos geográficos, una tarea que claramente orientó la vida académica y profesional de nuestro amigo Miguel Ángel y que compartí con él durante muchos años.

Nota de los coordinadores: Dado que este texto se conforma como una reflexión personal de tipo ensayo el autor no ha consignado referencias bibliográficas.

Paisajes y Gestión del Territorio: algunas reflexiones

Eduardo Salinas Chávez

Universidade Federal de Mato Grosso do Sul, Instituto de Desarrollo Regional, Universidad de Granada;
esalinasc@yahoo.com

Resumen. Los problemas ambientales globales a los que se enfrenta la humanidad hoy en día y que ponen en peligro la propia existencia de la raza humana, requieren de soluciones globales, sistémicas y holísticas. Es en este marco en el cual, a partir de nuestra experiencia de trabajo durante varias décadas en distintos países de América Latina y conociendo la experiencia alcanzada en Europa después de la aprobación del Convenio Europeo del Paisaje, proponemos y sustentamos con ejemplos concretos las posibilidades del enfoque integrador de la Geografía de los Paisajes o Geoecología para la realización de los trabajos de Planificación y Gestión del Territorio, estableciendo una propuesta metodológica abarcadora sustentada en el empleo de los Sistemas de Información Geográfica, la que nos permitirá establecer la mejor opción de uso y ocupación de cada territorio en correspondencia con sus potencialidades y las necesidades y aspiraciones de la población que lo habita, de forma de garantizar el cumplimiento por parte del mismo de las funciones ecológicas actuales y futuras en el marco de la sustentabilidad global y local a las cuales aspiramos.

Palabras clave: Paisajes, Geografía de los Paisajes, Gestión del Territorio, Gestión Integrada de Cuencas Hidrográficas, Planificación y Manejo de Áreas Protegidas, Planificación y Gestión del Turismo, Gestión de Zonas Costeras.

1. Introducción

Participar en un homenaje al Profesor y amigo Miguel Ángel Troitiño Vinuesa, es para mí un honor, un reconocimiento y un gran compromiso de presentar aquí, algunas de las experiencias adquiridas durante más de cuatro décadas de docencia e investigación en Geografía, en Cuba y América Latina, donde desde hace tiempo incorporamos el enfoque integrador del paisaje geográfico en el ordenamiento y planificación de territorios de diverso tipo, especialmente de aquellos dedicados a la conservación de la naturaleza y al turismo y fue en esto último donde nuestros caminos se cruzaron, y en el año 1992 durante mi primera visita a España cuando conocí personalmente al Profesor Miguel Ángel en su despacho en la Universidad Complutense de Madrid, comenzando una larga amistad e intercambio de ideas y experiencias en áreas de interés mutuo, que culminaron con su visita a Cuba en Abril del año 2009 y la posibilidad que tuve de mostrarle el Centro Histórico de La Habana y el proceso que allí se lleva a cabo para su restauración y conservación, incorporando al turismo como una fuente de obtención de financiamiento para esto. Agradezco infinitamente a los organizadores de este homenaje al Profesor Troitiño por la invitación a participar en el mismo.

En muchos países la gestión del territorio ha sido vista y estudiada usando límites políticos, cuencas hidrológicas o algunas otras unidades espaciales, desconociendo el desarrollo teórico-metodológico y práctico alcanzado por la Geografía del Paisaje o Geoecología, lo que permitiría incorporar una visión holística, dialéctica y sistémica, imprescindibles como instrumento de

planificación y gestión del territorio en el contexto de la sustentabilidad de nuestro planeta y la sociedad humana a mediano y largo plazos.

La territorialización del paisaje, es decir, el reconocimiento de que cada territorio se manifiesta en una fisonomía singular y dinámica y en plurales imágenes sociales, hace al paisaje parte importante de la vida de la población que lo habita, ya que el mismo es, ante todo, el resultado de la relación de los seres humanos con su entorno, ya sea cotidiano o visitado y lo convierte en el centro de la cuestión ambiental actual y futura, de la humanidad.

En América Latina desde hace algunas décadas se vienen llevando a cabo experiencias importantes en esta temática, a partir de diversas propuestas institucionales y académicas, especialmente en México, Colombia, Brasil y Cuba y más recientemente en Perú, Ecuador, Bolivia y Venezuela, en estos trabajos el inventario, análisis, diagnóstico y pronóstico de los paisajes (unidades ambientales u otras) se ha convertido en la propuesta metodológica para la formulación de los programas de gestión del territorio a escalas medias y grandes.

Es en este marco que pretendemos, presentar en este trabajo, nuestras experiencias de más de cuatro décadas, en la planificación y gestión territorial, en Cuba y otros países de América Latina, sustentados en la aplicación de la concepción metodológica de la Geografía de los Paisajes o Geoecología.

2. Desarrollo

2.1. El Paisaje Geográfico

El concepto de paisaje dentro de las ciencias y las artes tiene una larga historia y ha acompañado al desarrollo de la Geografía por más de dos siglos, constituyendo junto a territorio, espacio geográfico y región, uno de los conceptos fundamentales de la misma. Mucho se ha escrito en este tiempo, sobre este concepto, su desarrollo y aplicación, lo cual no vamos a repetir aquí y que puede ser consultado en otras publicaciones (Salinas y Remond, 2015; Bollo, 2018; Bertrand y Bertrand, 2006; Mateo, 2011; Mateo, Silva y Cavalcanti, 2017; Salinas et al., 2019a; Neves y Salinas, 2017; Isachenko, 1973; Zonneveld, 1995; Antrop, 2000), entre otros.

Pudiendo entonces considerar al paisaje (*landchaft*, *landscape*, *paisagem*, *paysage*) como:

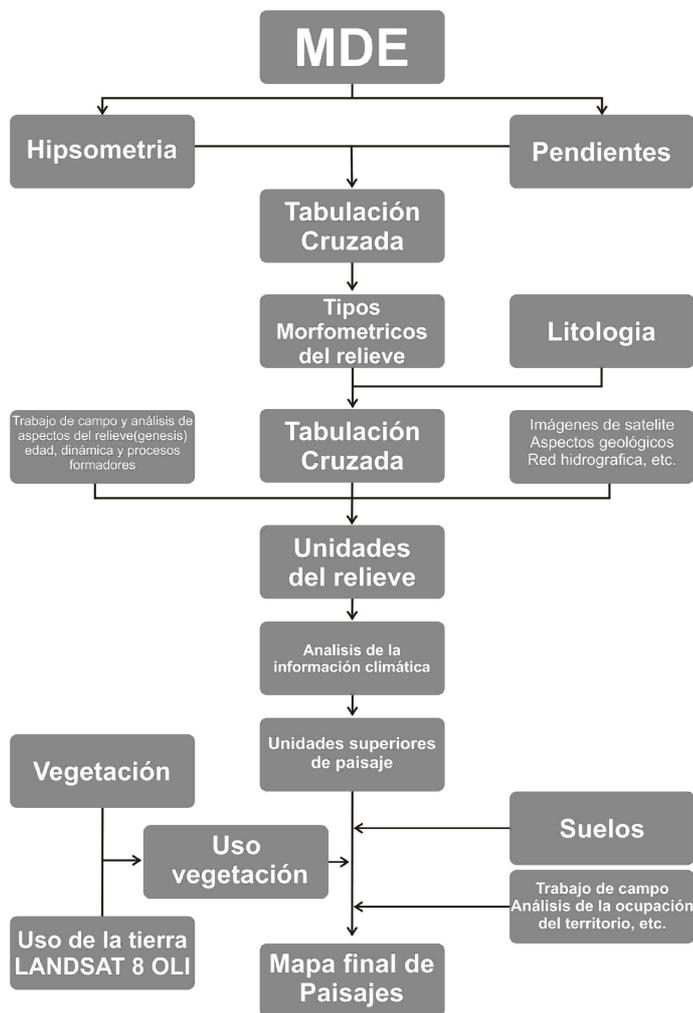
“un sistema espacio-temporal complejo y abierto que se origina y evoluciona en la interface naturaleza-sociedad, integrado por elementos naturales y antrópicos, con una estructura, funcionamiento, dinámica y evolución propias, que le confieren integridad, límites espaciales y jerarquización, constituyendo una asociación de elementos y fenómenos en constante y compleja interacción, movimiento e intercambio de energía, materia e información (Salinas et al., 2019a, p.14)”.

También se ha escrito mucho acerca de la representación espacial de los paisajes (Salinas, Brugnoli, Braz, 2022) y sobre la delimitación y cartografía de sus unidades, como aspectos básicos para utilizar a las mismas, como base de la gestión de los territorios a diversas escalas y para actividades socioeconómicas diferentes (Cavalcanti, 2014; Martinelli y Pedrotti, 2001; Salinas et al., 2019a, Salinas et al., 2019b; Serrano et al., 2019; Gómez et al., 2018).

Proponiéndose diversas metodologías, sustentadas en los avances alcanzados en la Geografía con la aparición de las imágenes espaciales y las técnicas para su procesamiento digital, el desarrollo de los Sistemas de Información Geográfica y en los últimos años con los Vehículos Aéreos No Tripulados (VANT), (Braz et al., 2020; García-Rivero et al, 2019, Salinas et al., 2013; Salinas y Ramón, 2013; Salinas y Ribeiro, 2017; Salinas et al. 2019b). Presentamos en la Figura 1 la propuesta metodológica que hemos empleado desde hace algunos años para la delimitación,

clasificación y cartografía de los paisajes a escalas medias y grandes en diversos territorios de Cuba y América Latina.

Figura 1. Esquema para la confección del mapa de paisajes con el empleo de un Sistema de Información Geográfica



Fuente: Salinas y Ribeiro, 2017.

2.2. La Gestión del Territorio

La gestión del territorio (gestão territorial, territorial management, aménagement du territoire), puede ser definida como:

“un conjunto de prácticas organizadas y ordenadas jerárquica y temporalmente, con sentido sistémico y dinámico, destinadas a intervenir en el ámbito territorial y que deben considerar la dinámica y la variabilidad propia del territorio e incorporar los atributos de incertidumbre y certeza (González, 2011, p. 47)”.

Esta gestión debe ser vista como un proceso, que forma parte del Plan de Ordenamiento de un espacio geográfico determinado y que debe ir encaminada a la conducción, administración y control del uso del territorio, mediante determinados instrumentos, reglamentos, normas, financiamiento y disposiciones institucionales y jurídicas, siendo desarrollada mediante una serie de etapas que a saber son: designación de la entidad administrativa para el establecimiento del plan, definición del Sistema de Gestión (expresado en términos de los flujos de decisiones e información), las normas de funcionamiento, la programación y puesta en marcha de las

medidas del mismo y finalmente la realización de la evaluación “ex post” del plan, en función de la cual se iniciará la formulación del futuro plan que dará continuidad indefinida al proceso de ordenamiento territorial (Gómez-Orea y Gómez-Villarino, 2013; Fremont et al., 2008; Mateo, 2008).

Las últimas décadas del siglo XX y las primeras de este, han propiciado la consolidación de diversas propuestas teórico-metodológicas como base para la planificación y gestión de los territorios, sustentadas en los estudios del paisaje, a partir de la aprobación del Convenio Europeo del Paisaje en el año 2000, los trabajos llevados a cabo en algunos países de América Latina y el desarrollo de nuevas tecnologías como los SIG y la Teledetección, entre otros (Weddle, 1973; Salas, 2002; Mateo, Salinas y Guzmán, 1985; Mata y Tarroja, 2006; Gómez Orea, 2013; Salinas y Remond, 2015; Almeida et al., 1993; Mateo y Silva, 2018, Bertrand y Bertrand, 2006).

La gestión del territorio fundamentada en la concepción integradora del paisaje geográfico, como entidad holística y sistémica, permite utilizar las unidades de paisaje como base para la propuesta de usos ambientalmente compatibles para cada territorio y establecer las medidas para su utilización en el marco de asegurar la sustentabilidad a largo plazo de los recursos y el medio ambiente.

El Convenio Europeo del Paisaje aprobado en el año 2000 incluyó entre sus conceptos básicos el de gestión del paisaje, definiéndolo como:

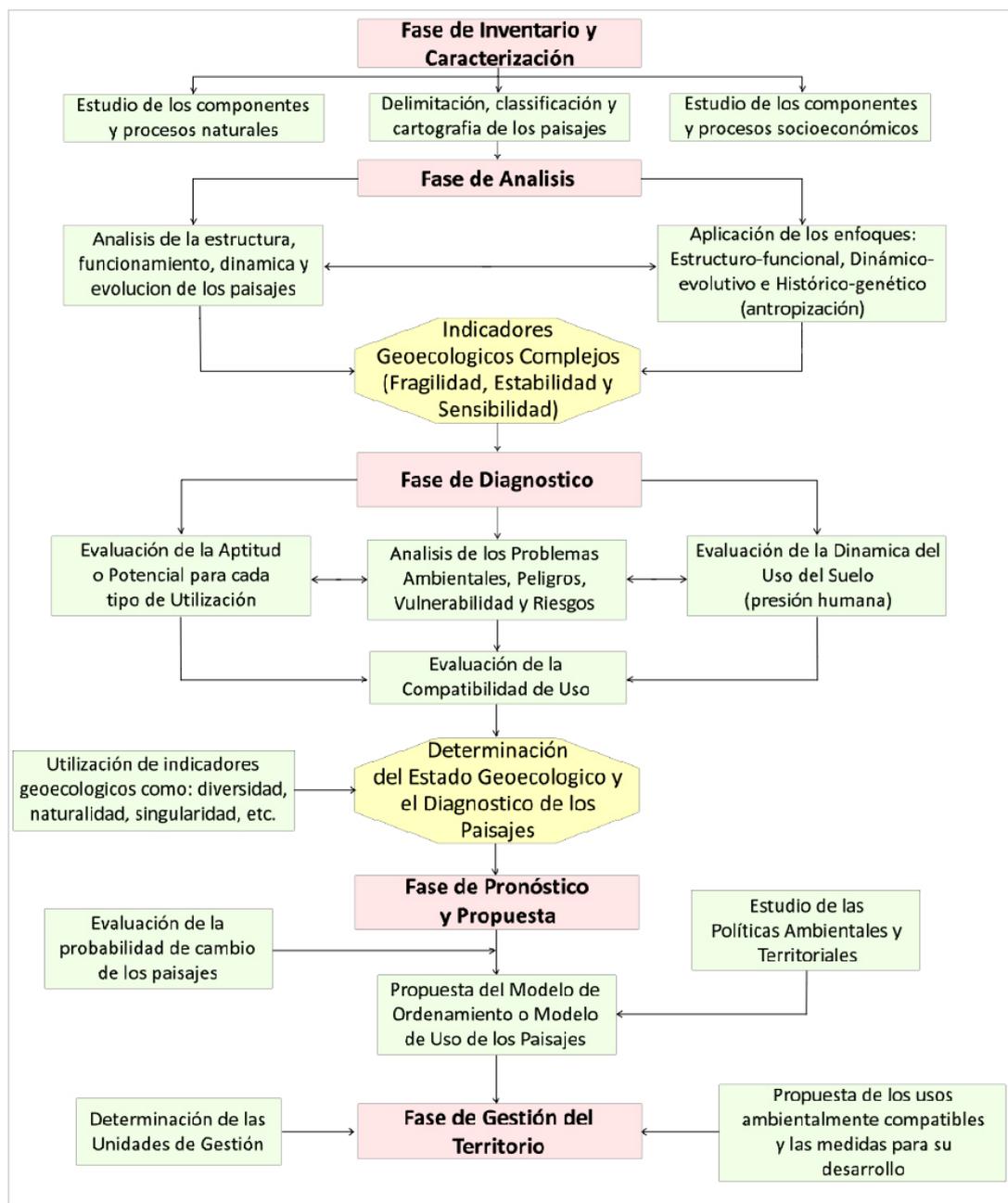
“Las acciones encaminadas, desde una perspectiva de desarrollo sostenible, a garantizar el mantenimiento regular de un paisaje, con el fin de guiar y armonizar las transformaciones inducidas por los procesos sociales, económicos y medioambientales (MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE DE ESPAÑA, 2007, p. 40)”.

Lo que permitió avanzar en las diferentes propuestas de trabajo para la inclusión del paisaje en los Planes de Ordenamiento y Gestión Territorial en los estados miembros.

3. Propuesta metodológica

A pesar de las diferencias entre las diversas metodologías utilizadas para la planificación y gestión del territorio tanto a escala nacional, regional o local, estas tienen tres aspectos comunes que son: reconocer como objeto de estudio al territorio, proponer su estudio a partir de su división en diferentes subsistemas que son: natural, social y económico (con algunas variaciones en la denominación de los mismos) y una estructura metodológica desarrollada a partir de fases o etapas sucesivas, con ligeras variaciones en su denominación según la metodología empleada. Una propuesta general de las etapas y las tareas que incluyen puede ser apreciada en la figura 2.

Figura 2. Propuesta metodológica para el uso de los paisajes en la planificación y gestión del territorio.



Fuente. Elaboración propia

Cada una de estas fases va acompañada de una serie de indicadores e índices y de una propuesta de métodos para su desarrollo, los que hemos implementado por más de cuatro décadas de investigación en Cuba y otros países de America Latina y que trataremos de presentar a continuación.

4. Experiencias en la utilización de los paisajes para la gestión del territorio

4.1. Gestión Integrada de Cuencas Hidrográficas

Estos estudios tienen una larga historia y fueron promovidos por diversos organismos internacionales como la Organización de Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, en la década de los años 70 del pasado siglo (FAO, 2007) y se sustentan en el reconocimiento de la cuenca hidrografía como unidad físico-geográfica integrada y compleja, que representa un territorio ideal para las tareas de planificación y gestión de los recursos naturales y humanos, buscando la solución de los problemas actuales del uso no solamente del agua, los suelos, etc.; sino también de las actividades económicas y sociales que en ellas se desarrollan, buscando alcanzar el desarrollo sostenible de dichas cuencas (Dourojeanni, Jouravlev, Chávez, 2002; Machado, 2013; Guangyu et al., 2016; Danilo et al., 2019).

La utilización de los paisajes para la gestión de cuencas hidrográficas es bastante reciente, especialmente en América Latina, con algunas propuestas interesantes desde el punto de vista teórico-metodológico desarrolladas en México y Brasil principalmente (Cotler y Priego, 2007; Leal, 2012; Silva y Mateo, 2014; Carvalho, 2014).

Entre nuestras experiencias en estos estudios podemos citar: las investigaciones realizadas en la cuenca Ariguanabo en el occidente de Cuba (Miravet et al. 2014; García et al., 2019; Salinas et al., 2013), en la cuenca Paranapanema en Brasil (Salinas, Trombeta y Leal, 2020; Trombeta, 2019), en las cuencas de los ríos Guanabo e Itabo en el occidente de Cuba (Ruiz et al., 2010; Ruiz y Delgado, 2012) y del río Cauto en el oriente de Cuba (Ramón, Salinas y Acevedo, 2012), las que posibilitaron establecer una serie de recomendaciones para la aplicación de este enfoque a otros territorios del estado de Mato Grosso do Sul en Brasil (Brugnoli et al., 2022; Rodríguez et al., 2021).

4.2. Planificación y Manejo de Áreas Protegidas

Las Áreas Protegidas constituyen uno de los territorios donde los estudios del paisaje y otros enfoques integrados, se han utilizado desde hace décadas, por diversos organismos internacionales, nacionales y Organizaciones No Gubernamentales, como fundamento para los estudios geográficos y ecológicos encaminados a la selección y posterior planificación y gestión de dichas áreas sustentados en diversas metodologías y numerosos trabajos en todo el mundo (Ramírez-Sánchez, 2016; Ramón, Salinas y Lorenzo, 2013; Chávez, González y Hernández, 2014; Masullo, Gurgel y Laques, 2019; Martínez y Martín, 2003).

Entre las áreas protegidas donde hemos aplicado la concepción integradora de los paisajes en Cuba tenemos: el Parque Nacional Viñales y su entorno (Bezoari y Salinas, 2011; Geneletti et al., 2010, Salinas y Remond, 2015), el Paisaje Natural Protegido Río Ariguanabo (García-Rivero et al., 2016); el Parque Nacional Pico Bayamesa (Ramon et al., 2020) y el Parque Nacional Ciénaga de Zapata (Salinas et al., 1993; Alfonso, 2015) y en Brasil, el Parque Nacional Serra da Bodoquena (Salinas y Ribeiro, 2017; Moretti y Salinas, 2018), y el Pantanal (Pereira, Salinas y Siqueira, 2011), entre otras. Lo que ha permitido conformar un modelo teórico-metodológico para dichos estudios (Ramón, Salinas y Lorenzo, 2013; Salinas y Ramón, 2016) el cual está siendo validado en otras regiones de estos países (García, 2017; Martins et al. 2022).

4.3. Planificación y Gestión del turismo

Desde hace varias décadas especialmente en España y América Latina se ha incorporado el enfoque integrador de los paisajes geográficos a la gestión del turismo, posibilitando relacionar los elementos y procesos naturales con la actividad humana, y establecer las bases para la propuesta de zonificación del uso turístico de cada territorio, a partir de la determinación de la aptitud o potencial de los paisajes para las diversas actividades turístico-recreativas, el cálculo de la capacidad de carga y los umbrales ambientales al desarrollo de dichas actividades (Salinas y Salinas, 2016; Salinas et al, 2019c; Martins, 2018; Cebrián-Abellán, 2013; Vera, et al., 2011, Troitiño, 2011).

Los estudios desarrollados desde la década de los años 70 del pasado siglo se consolidaron a partir de los años 90, mediante las investigaciones realizadas en diversos territorios de Cuba y posteriormente en Brasil y México (AA.VV., 1990; Salinas, Salinas y Veiga, 1995; La O, Salinas y Licea, 2012; Méndez, et al., 2018; Salinas et al., 2019c; García et al., 2019; Ramón, et. al. 2020) y han permitido integrar la planificación y gestión turística con otras actividades socioeconómicas en los territorios estudiados, proponiendo las acciones necesarias a llevar a cabo para conciliar esta planificación y gestión con los objetivos de la sustentabilidad (Salinas y La O, 2006; Salinas y Salinas, 2016; Braz et al., 2021, Brugnoli y Salinas, 2022).

4.4. Gestión de zonas costeras

Como un espacio geográfico singular por los complejos procesos físicos, bióticos y sociales que en ella se desarrollan, requiere de una gestión integrada, que desde hace años viene llevándose a cabo usando los avances alcanzados por la Geografía de los Paisajes o Geología, como parte de un enfoque que permite estudiar los diversos componentes y procesos naturales y humanos que en estas áreas se llevan a cabo.

Este proceso que comenzó en Cuba en los años 70 del siglo pasado a partir de los trabajos realizados en diversos territorios de nuestro archipiélago por instituciones científicas y universidades y que se consolidó con la aprobación en el año 2000 del Decreto-Ley 212 de la Zona Costera (REPÚBLICA DE CUBA, 2000), sustentó la realización de numerosos trabajos en diversas áreas litorales del país, muchos de los cuales incorporaron la concepción integradora del paisaje y fueron encaminados a sustentar el desarrollo de diversas actividades como el turismo (Cortés et al., 2010; Navarro et al., 2007; Hernández, García y Salinas, 2010; La O, Salinas y Licea, 2012), la conservación del medio ambiente (Delgado et al, 2011; Curra et al. 2020; Ruiz y Delgado, 2012; Areces et al., 2011b) y la gobernabilidad de dichos territorios (Areces et al., 2011a; Piñeiro, et al. 2013).

Además de los ejemplos aquí presentados sobre la aplicación de este enfoque en diversos contextos y escalas, se han obtenido resultados interesantes en la planificación y gestión de áreas de explotación minera y su recuperación, en áreas de desarrollo urbano (Milian, Salinas y Padrón, 1985), en estudios de impacto ambiental de proyectos de desarrollo turístico y en la determinación de los potenciales para el uso agropecuario (Arceo y Salinas, 1994), entre otros.

5. Conclusiones

El desarrollo acelerado de la sociedad humana, especialmente en el último siglo ha llevado al límite su supervivencia en el planeta, por lo cual se necesitan cada vez más de estudios integrados con enfoque sistémico y holístico que permitan una mejor comprensión de los procesos naturales y antrópicos que están ocurriendo y sus tendencias futuras, lo que nos permitirá actuar ahora para asegurar nuestro futuro.

Los ejemplos aquí presentados nos permiten establecer que el enfoque integrador del paisaje constituye una plataforma teórico-metodológica adecuada para los estudios de planificación y gestión de los territorios y posibilitará avanzar en el camino de la tan necesaria sostenibilidad.

La delimitación, clasificación y cartografía de las unidades de paisaje como entidades espaciales que resumen la relación entre los componentes y procesos naturales y la acción humana sobre ellos, reflejada en el uso y ocupación de las mismas, nos permitirá fundamentar de forma racional los principios para su utilización y conservación.

Los avances alcanzados en las últimas décadas por las Tecnologías de la Información Geográfica hacen posible una mejor utilización de este enfoque obteniendo resultados más precisos en la representación y cartografía de las unidades de paisaje, ampliando las posibilidades para su caracterización, análisis, diagnóstico y pronóstico, lo que permitirá la generación de mejores propuestas para su uso y gestión.

Con vistas a cumplir con este propósito proponemos un esquema metodológico para el empleo de los paisajes como fundamento para la planificación y gestión de los territorios, sustentado en nuestra experiencia de trabajo por más de cuatro décadas en Cuba y otros países de América Latina y su aplicación por diversos especialistas en otros ámbitos, el que podrá ser modificado y adaptado a las características específicas, escala, etc., de cada territorio.

Finalmente es necesario señalar que lo aquí presentado no agota la temática del empleo de la concepción integradora del paisaje para la planificación y gestión de los territorios, sino que por el contrario solamente nos presenta algunas de sus posibilidades y deja abierta la puerta para su aplicación a otros campos científicos, lo que permitirá cumplir nuestro compromiso de conservar el planeta y la sociedad que lo habita para las futuras generaciones.

Referencias bibliográficas

- AA.VV. (1990) *Estudio de los grupos insulares y zonas Litorales del archipiélago Cubano con fines turísticos Cayos Guillermo, Coco y Paredón Grande*, Centro de Investigaciones en Geodesia y Cartografía/Academia de Ciencias de Cuba, La Habana: Editorial Científico Técnica.
- Alfonso, A. A. (2015) *Los humedales de la provincia de Matanzas. Bases para su ordenamiento ambiental*, Tesis de Doctorado en Geografía, Universidad de la Habana.
- Almeida, J. R. et al. (1993) *Planeamiento Ambiental*, Río de Janeiro: Editorial Thex.
- Antrop, M. (2000) *Geography and landscape science*, *Belgeo Revue Belge de Géographie*, 1-2-3-4, 9-36.
- Areces, A. J.; Luis-Machín, J.; López-Kramer, J. M.; Martínez-Bayón, C.; Martínez-Iglesias, J. C.; Piñeiro, R.; Quintana-Orovio, M.; Salinas, E. (2011a) *Las claves de la Sustentabilidad Ecológica*, *Serie Oceanológica*, Numero 9, 73-95.
- Areces, J. A.; Martínez-Bayón, C.; Luis-Machín, J.; Salinas, E.; Quintana-Orovio, M. (2011b) *Aproximación Metodológica al Ordenamiento Ambiental de Zonas Marino-Costeras (OAMCO) Guía Ilustrada*, La Habana: Agencia de Medio Ambiente, Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente.
- Bertrand, C.; Bertrand, G. (2006) *Geografía del Medio Ambiente. El sistema GTP: Geosistema, Territorio y Paisaje*, Granada: Universidad de Granada.

- Bezoari, G.; Salinas, E. (2011) *El Parque Natural de Viñales. Patrimonio Mundial por la UNESCO*, Pavia: Editorial Guardamagna.
- Bollo, M. (2018) La Geografía del Paisaje y la Geoecología. Teoría y Enfoques, En: Checa-Artasu, M. M.; Sunyer, P. (eds.) *El Paisaje: Reflexiones y Métodos de Análisis* (pp. 121-151) México: Ediciones del Lirio-Editorial UAM.
- Braz, A. M.; Oliveira, I. J.; Cavalcanti, L. C. S.; Salinas, E.; Campar de Almeida, A. (2021) Turismo e Paisagens: uma perspectiva geográfica. In: Silva, M. C.; Rodrigues, M. J.; Junior, P. F. (org.) *Estudos geográficos no cerrado: teorias, praticas, observações* (pp. 135-158) Goiania: Kelps.
- Brugnoli, R.; Salinas, E. (2022) Potencial da paisagens de uma região cárstica para o turismo. A Bacia Hidrográfica do Rio Formoso, Bonito/Mato Grosso do Sul, Brasil, *Revista GEOgraphia UFF* 24 , 52
- Brugnoli, R.; Salinas, E.; Berezuk, A.; Silva, Ch. (2022) Cartografia de paisagem da bacia hidrográfica do rio Formoso: uma classificação para um sistema cárstico, *Cuadernos de Geografía* (aceptado para publicar).
- Carvalho, R. G. (2014) As bacias hidrográficas enquanto unidades de planejamento e zoneamento ambiental no Brasil, *Caderno Prudentino de Geografia*, v. especial, n. 36, 26-43.
- Cavalcanti, L. C. S. (2014) *Cartografia de paisagens: fundamentos*, São Paulo: Oficina de Textos.
- Cebrián-Abellán, F. (2013) La función del paisaje como recurso territorial turístico en zonas de interior, *Observatorio medioambiental*, Nº 16, 37-54.
- Chávez, H.; González, M. J.; Hernández, P. (2014) Metodologías para identificar áreas prioritarias para conservación de ecosistemas naturales, *Revista Mexicana de Ciencias Forestales*, Vol. 6 (27), 8-23.
- Cortés, R.; Navarro, E.; Ruiz, J. D., Delgado, J. J.; Remond, R.; Salinas, E.; Fernandez, J. M.; Acevedo, P. (2010) Manejo integrado costero en Cuba. La Ensenada de Sibarimar, *Baetica*, v. 32, 45-65.
- Cotler, H.; Priego, A. (2007) El análisis del paisaje como base para el Manejo Integrado de cuencas: el caso de la cuenca Lerma-Chapala, En: Cotler, H. (comp.) *El manejo integral de cuencas en México: estudios y reflexiones para orientar la política ambiental* (pp. 79-89) Segunda Edición, México: INE-SEMARNAT.
- Curra, E. D.; Salinas, E.; García, A. E.; Suarez, A. M. (2020) Diagnóstico ambiental de zonas costeras en Cuba: caso de estudio sector costero Quibú-Almendares, municipio Playa, La Habana, Cuba. In: Ferreira, M. L. *Ferramentas ambientais aplicadas ao planejamento de cidades sustentáveis da geoconservação às adaptações às mudanças climáticas* (pp. 283-310) Primera Edición, Tupá: ANAP.
- Danilo, M.; Camargo, F. H.; Vidal, F. H.; Costa, M. C. (2019) Bacias hidrográficas: uma análise crítica da gestão de recursos hídricos. In: Risk, M. C.; Di Mauro C. A.; Ribeiro de Araujo, R. *Instrumentos de gestão em recursos hídricos: experiências em bacias hidrográficas* (pp.13-26) Primeira Edición, Tupá: ANAP.
- Delgado, J. J.; Ruiz, J. D.; Navarro, E.; Cortes, R.; Remond, R.; Salinas, E.; Fernández, J. M.; Acevedo, P. (2011) La degradación ambiental de los paisajes en las cuencas tributarias de la ensenada de Sibarimar (Guanabo e Itabo, Cuba) *Cuadernos Geográficos*, 48 (1) 161-188.
- Dourojeanni, A.; Jouravlev, A.; Chávez, G. (2002) *Gestión del agua a nivel de cuencas: teoría y práctica*, Estudios ambientales aplicados en cuencas hidrográficas, Santiago de Chile: CEPAL.
- FAO (2007) *La nueva generación de programas y proyectos de gestión de cuencas hidrográficas*, Estudio FAO-Montes 150, Roma: Food and Agriculture Organization of the United Nations.
- García, A. E.; Miravet, B. L.; Salinas, E.; Dominguez, A. Z (2019) A cartografia das paisagens com sistemas de informação geográfica, como base para o diagnostico geoecológico da bacia hidrográfica do rio Ariguanabo, Cuba, *Revista da ANPEGE* 15, 169-194. <https://doi.org/10.5418/RA2019.1527.006>
- García, A.; Serrano de la Cruz, M. A.; Méndez, A.; Salinas, E. (2019) Diseño y aplicación de indicadores de calidad paisajística para la evaluación de atractivos turísticos en áreas rurales, *Revista de Geografía Norte Grande*, 72, 55-73.
- Geneletti, D.; Salinas, E.; Marchi, A.; Orsi, F. (2010) Designing and Comparing Zoning Scenarios for the Viñales National Park, Cuba, *Geografía y Sistemas de Información Geográfica (GEOSIG)*, Año 2, Número 2, 164-185.

- Gómez, J.; Riesco, P.; Frolova, M.; Rodríguez, J. (2018) The landscape taxonomic pyramid (LTP): a multi-scale classification adapted to spatial planning, *Landscape Research*, 43(7), 984-999.
- Gómez Orea, D.; Gómez-Villarino, A. (2013) *Ordenación Territorial*, Madrid: Editorial Mundi Prensa.
- González, L. E. (2011) *Gestión del territorio: un método para la intervención territorial*, Santiago de Chile: Universidad de Chile.
- Guangyu, W.; Shari, M.; Haisheng, C.; Shirong, L.; Zhiqiang, Z.; Ligu, W.; John, I. (2016) Integrated watershed management: evolution, development and emerging trends, *Journal of Forest. Resources*, 27(5) 967-994.
- Hernández, D.; García, A.; Salinas, E. (2010) Análisis de los peligros naturales y antrópicos que inciden en el turismo de Playas del Este, *Tiempo de Gestión Año VI Numero 9*, 73-91.
- Isachenko, A. G. (1973) *Principles of Landscape Science and Physical Geographic Regionalization*. Melbourne: University Press.
- La O, J. A.; Salinas E.; Licea J. E. (2012) Aplicación del diagnóstico geoecológico del paisaje en la gestión del turismo litoral. Caso Destino Turístico Litoral Norte de Holguín, Cuba, *Investigaciones Turísticas 3*, 1-18.
- Leal, A. C. (2012) Planejamento ambiental de bacias hidrográficas como instrumento para o gerenciamento de recursos hídricos, *Entre-Lugar*, ano 3, n.6, 65-84.
- Machado, G. (2013) Por uma territorialização da bacia hidrográfica, In: Saquet, M. A. (coord.) *Estudos territoriais na ciência geográfica* (p. 107-128) São Paulo: Outras Expressões.
- Martinelli, M.; Pedrotti, F. A. (2001) A cartografia das unidades de paisagem: questões metodológicas. *Revista do Departamento de Geografia-USP*, 14, 39-46.
- Martinez, J.; Martin, M. A. (eds.) (2003) *Métodos para la Planificación de Espacios Naturales Protegidos*, Colección de Estudios Ambientales y Socioeconómicos, Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- Martins, P. C. S. (2018) As paisagens da faixa de fronteira Brasil/Bolívia: complexidades do Pantanal Sul-Matogrossense e suas potencialidades para o Turismo de Natureza, Tese de Doutorado em Geografia, Universidade Federal da Grande Dourados, MS, Brasil.
- Martins, R.; Salinas, E.; Mirandola, P. H. (2022) La Geoecología de los paisajes como fundamento para la selección, planificación y gestión de Unidades de Conservación: Aspectos teórico-metodológicos, *Revista de Geografía Norte Grande* (aceptado para publicar).
- Masullo, Y.; Gurgel, H.; Laques, A. (2019) Métodos para avaliação da efetividade de áreas protegidas: conceitos, aplicações e limitações, *Revista de Geografia e Ordenamento do Território*, n.º 16, 203-226.
- Mata, R.; Tarroja, A. (2006) *El paisaje y la Gestión del Territorio. Criterios Paisajísticos en la Ordenación del Territorio y el Urbanismo*, Barcelona: Diputación de Barcelona.
- Mateo, J. M. (2011) *Geografía de los Paisajes. Primera parte: Paisajes naturales*, La Habana: Editorial Universitaria.
- Mateo, J. M.; Salinas, E.; Guzmán, J. L. (1985) *El análisis de los paisajes como fundamento de la planificación de los territorios*, Primera Jornada sobre Planificación Regional y Urbana, La Habana: Instituto de Planificación Física, 18 p.
- Mateo, J. M.; Silva, E. V. (2018) *Planejamento e gestão ambiental: subsídios da geoecologia das paisagens e da teoria geossistêmica*, 3 ed. Fortaleza: Edições UFC.
- Mateo, J. M.; Silva, E. V.; Cavalcanti, A. P. B. (2017) *Geoecologia das Paisagens: uma visão geossistêmica da análise ambiental*. 5. ed. Fortaleza: Editora UFC.
- Méndez, A.; Serrano, M. A.; Salinas, E.; García, A. (2018) Propuesta metodológica basada en indicadores para la valoración del potencial turístico del paisaje en áreas rurales: el caso el municipio de Atlautla (México) *Cuadernos de Turismo*, nº 42, 335-354.
- Ministerio de Medio Ambiente de España (2007) *Convenio Europeo del Paisaje, textos y comentarios*, Madrid: MMA.

- Miravet, B. L.; García, A. E.; Salinas E.; Cruañas E.; Remond, R. (2014) Diagnóstico Geoecológico de los paisajes de la cuenca hidrográfica Ariguanabo, Artemisa, Cuba. *Ciencias de la Tierra y el Espacio* 15, 53-66.
- Moretti, E. C.; Salinas, E. (2018) Las áreas protegidas y el turismo como estrategia de desarrollo en áreas carsticas tropicales, Parque Nacional da Bodoquena, Brasil y Parque de Viñales, Cuba, En: Aliseda, J. M. (coord.) *Gestión Ambiental y desarrollo sustentable: experiencias comparadas* (pp. 165-176) Navarra: Thomson Reuters/Aranzadi.
- Navarro, E.; Ruiz, J. D.; Salinas, E. (coord.) (2007) *Turismo, cooperación y posibilidades de desarrollo en Playas del Este y su zona de influencia (La Habana-Cuba)*, Malaga: Centro de Ediciones de la Diputación de Málaga.
- Neves, C. E.; Salinas, E. (2017) A paisagem na geografia física integrada: impressões iniciais sobre sua pesquisa no Brasil entre 2006 e 2016, *Revista do Departamento de Geografia*, Edição Especial SBGFA, 124-137.
- Pereira, G. E., Salinas, E., Siqueira, M. E. (2011) O estudo das unidades de paisagem do bioma Pantanal. *Revista Ambiente & Água*, 7(1), 89-103.
- Piñeiro, R. O.; Salinas, E.; Puga, R.; Areces, A. J. (2013) La Resiliencia como Indicador en el Ordenamiento Ambiental del Golfo Batabanó, Cuba, *Revista Monfrague, Desarrollo Resiliente*, España, 25 p.
- Ramírez-Sánchez, L. G.; Priego-Santander, A. G.; Bollo, M.; Castelo-Aguero, D. (2016) Potencial para la conservación de la geodiversidad de los paisajes del Estado de Michoacán, México, *Perspectiva Geográfica*, Vol. 21 N.º 2, 321-344.
- Ramón, A. M.; Salinas, E.; Acevedo, P. (2012) Modelo de Ordenamiento Ambiental desde la perspectiva del paisaje: Una propuesta para la cuenca alta del río Cauto, Saarbrücken: Editorial Academia Española.
- Ramón, A. M.; Salinas, E.; Lorenzo, C. (2013) Propuesta metodológica para la zonificación funcional de áreas naturales protegidas terrestres desde la perspectiva del paisaje, *Revista Instituto Forestal*, Volumen 25 n. 1, 7-23.
- Ramón, A. M.; Salinas, E.; Millán, M., Labrada, O.; Rosales, Y. (2020) Evaluación de los recursos paisajísticos e históricos para el desarrollo del turismo de naturaleza en las zonas de uso público del Parque Nacional Pico Bayamesa. Cuba, *Investigaciones Turísticas* (19), 213-239.
- Rodrigues, C. M.; Garcia, A. E.; Olivera, J. ; Salinas, E.; Berezuk, A. (2021) Susceptibilidade de inundaçãõ na Unidade de Planejamento e Gerenciamento do rio Iguatemi, Mato Grosso do Sul, Brasil, *Revista Geográfica Venezuelana*, Vol. 62(1) 60-75. Ruiz, J. D.; Delgado, J. J. (2012) *La degradación ambiental de los paisajes en las cuencas Guanabo e Itabo, Cuba*, Saarbrücken: Editorial Academia Española.
- Ruiz, J. D.; Remond, R.; Delgado, J. J.; Cortés, R.; Salinas, E.; Fernández, J. M.; Acevedo, P. (2010) Estudio Geoambiental de la cuenca de Guanabo. Aproximación a la problemática del agua, *Baetica*, Vol. 32, 89-126.
- Salas, E. (2002) *Planificación Ecológica del Territorio, Guía Metodológica*, Santiago de Chile: Universidad de Chile y GTZ.
- Salinas, E., et al. (1993) Los Paisajes de la Ciénaga de Zapata En: Rodríguez Yi, J.; Fernández, L.; Cruz, R. (eds) *Estudio Geográfico Integral Ciénaga de Zapata* (pp. 87-104) La Habana: Academia de Ciencias de Cuba e Instituto Cubano de Geodesia y Cartografía.
- Salinas, E.; La O, J. A. (2006) Turismo y sustentabilidad: de la teoría a la práctica en Cuba, *Cuadernos de Turismo* 17, 203-223.
- Salinas, E.; Mateo, J. M.; Cavalcanti, L. C. S.; Braz, A. M. (2019a) Cartografía de los Paisajes: teoría y aplicación. *Physis Terrae*, Guimarães, vol. 1, n. 1, 7-29.
- Salinas, E.; Brugnoli, R.; Braz, A. (2022) Representação das paisagens: uma análise das técnicas e oportunidades, *Boletim Goiano de Geografia* (aceptado para publicar)
- Salinas, E., García, A. E., Miravet, B. L., Remond, R., Cruañas, E. (2013) Delimitación, clasificación y cartografía de los paisajes de la cuenca Ariguanabo, Cuba, mediante el uso de los SIG, *Revista Geográfica del IPGH*, 154, 9-30.
- Salinas, E.; Ramón, A. M. (2016) *Los Paisajes como Fundamento de la Planificación y Gestión de las Áreas Protegidas Terrestres*, Master en Paisaje, Patrimonio y Estudios Territoriales, Fondo Verde, Lima: Editorial Ambiental.

- Salinas, E., Ramón, A. (2013) Propuesta metodológica de la delimitación semiautomatizada de unidades de paisaje de nivel local, *Revista do Departamento de Geografia- USP*, 25, 1-19.
- Salinas, E., Ramón, A., Trombeta L. (2019b). La cartografía de los paisajes y los sistemas de información geográfica: aspectos conceptuales y metodológicos. En: Seolin, L., Salinas, E., (edits) *Cartografia biogeografica e da paisagem* (pp. 37-54). Volume 2. Tupã: ANAP.
- Salinas, E.; Remond, R. (2015). El enfoque integrador del paisaje en los estudios territoriales: experiencias prácticas. En: Garrocho, C.; Buzai G. (edits) *Geografia aplicada en Iberoamérica: avances, retos y perspectivas* (pp. 503-542). Zinacantepec: El Colegio Mexiquense.
- Salinas, E.; Ribeiro, A. F. (2017). La cartografía de los paisajes con el empleo de los sistemas de información geográfica: caso de estudio Parque Nacional Sierra de Bodoquena y su entorno, Mato Grosso do Sul, Brasil., *Geografia y Sistemas de Información Geográfica (GeoSIG)*, 9(9), 186-205.
- Salinas, E.; Salinas, Er. (2016) El Enfoque Integrador del Paisaje como fundamento de la Planificación Territorial del Turismo en Cuba, En: Garavito, L.; Ochoa, F. (eds) *Debates contemporáneos sobre el turismo: Nuevos retos del turismo. Casos de estudio sobre los vínculos entre la gobernanza, el desarrollo y la sostenibilidad* (pp. 203-223) Bogotá: Universidad del Externado de Colombia.
- Salinas, E.; Salinas, Er.; Veiga, E. (1995) Landscape planning for tourism in Tropical Islands. A case study of Coco Key, Cuba, *INSULA International Journal of Island Affairs*, Year 4 No. 1, 12-19.
- Salinas, E.; Souza, M. H.; Mirandola, P.; García, L. R. (2019c) La Cartografía de los paisajes como fundamento de la evaluación del potencial turístico del municipio Paranaíba, MS, Brasil, Gran Tour: *Revista de Investigaciones Turísticas* n° 19, 79-102.
- Salinas, E.; Trombeta, L. R.; Leal, A. C. (2020) Estudo da Paisagem aplicado ao Planejamento y Gestão de bacias Hidrográficas, In: Figueiró, A. S.; Di Mauro, C. A. (orgs.) *Governança da água: das políticas públicas à gestão de conflitos* (pp. 49-63) Campina Grande: EPTEC.
- Serrano Giné, D.; García Romero, A.; García Sánchez, L. A.; Salinas Chávez, E. (2019) Un nuevo método de cartografía del paisaje para altas montañas tropicales, *Cuadernos Geograficos*, vol. 58, n. 1, 83-100.
- Silva, E. V.; Mateo, J. M. (2014) Planejamento e zoneamento de bacias hidrográficas: a geocologia das paisagens como subsídio para uma gestão integrada, *Caderno Prudentino de Geografia*, n.36, Volume Especial, 4-17.
- Troitiño, M. Á. (2011) Territorio, patrimonio y paisaje: desafíos de una ordenación y gestión inteligente, *Ciudad y Territorio*, n° 169-170, 561-570.
- Trombeta, L. R. A. (2019) Gestão das águas, Planejamento de bacias hidrográficas e Paisagem: proposta metodológica aplicada na unidade de gestão de recursos hídricos Paranapanema, Brasil, Tesis de Doctorado en Geografia Universidade Estadual Paulista, Presidente Prudente.
- Vera, J. F.; Lopez, F.; Marchena, M.; Anton, S. (2011) *Análisis Territorial del Turismo y Planificación de Destinos Turísticos*, Valencia: Editorial Tirant lo Blanch.
- Weddle, A. E. (1973) Applied Analysis and Evaluation Techniques. In: Lovejoy, D. (edit.) *Landuse and Lanscape Planning* (pp. 51-82), London: Leonard Hill Books.
- Zonneveld, I. S. (1995) *Land ecology: an introduction to landscape ecology as a base for land evaluation, land management and conservation*, Amsterdam: SPB Academic Publishing.

Los paisajes: piezas singulares del sistema territorial²³

Libertad Troitiño Torralba

Universidad Complutense de Madrid; ltroitin@ucm.es

Resumen: La dinámica económica y los cambios estructurales de los territorios han perfilado a lo largo de la historia diferentes unidades de paisaje. Cada una de ellas, responde a unos valores y criterios de autenticidad y singularidad específicos, reflejo de la huella de actividades económicas tradicionales, que en la actualidad están actuando como referentes simbólicos y culturales (Convenio Europeo del Paisaje, 2000). La decadencia de las actividades tradicionales ha derivado en la inclusión de otro tipo de usos y aprovechamientos, como es el turístico, que contribuyen a complementar y a reimpulsar las economías locales, con las complejidades, problemáticas y oportunidades que ello conlleva. El presente artículo busca, desde la perspectiva geográfica, aproximarse a las relaciones existentes entre el paisaje, como recurso patrimonial y la función turística, poniendo de manifiesto la necesidad de instrumentos de planificación y gestión acordes con las características y singularidad paisajística de los territorios, así como la relevancia de contar con un marco normativo que responda a las necesidades en materia de conservación y protección, pero que también establezca los controles y limitaciones ante la implantación o desarrollo de usos, como es el caso del turístico.

Palabras clave: Paisaje, Patrimonio, Turismo, Metodología integrada del análisis del territorio, valorización.

1. El paisaje: objeto de estudio

El paisaje, además de configuración morfológica, es también una consecuencia de la evolución de un territorio, herencia acumulada del pasado que convive, subsiste y se transforma con las huellas del presente. Carl O. Sauer, en 1925, señalaba que “el paisaje se creaba a partir de un paisaje natural por un grupo cultural. La cultura es el agente, la naturaleza es el medio, el paisaje cultural es el resultado”.

En las últimas décadas, tras la firma del Convenio Europeo del Paisaje (Florenca, 2000), han surgido abundancia de “miradas-lecturas” del paisaje que no van más allá de las dimensiones pragmáticas o utilitarias del territorio, que no muestran lo que realmente es y significa un paisaje. Señalaba Martínez de Pisón (2009) que “el paisaje es un monumento, el monumento geográfico, tantas veces humilde, siempre a la intemperie, y está teñido de un agregado cultural surgido del conocimiento y del arte sin el cual su contenido queda mutilado”. Por tanto, se hace preciso centrar las visiones e interpretaciones referidas al paisaje, preocupación siempre presente en el quehacer del geógrafo.

²³ Sirva de homenaje este texto, con el que se pretende recopilar, entre las múltiples inquietudes investigadoras de Miguel Ángel, la centrada en los procesos de valorización patrimonial y turística del paisaje, fuera este en su dimensión natural, o en su dimensión urbana. Interés que me transmitió y compartimos tanto en el plano académico como de la investigación.

La lectura integrada del territorio era una de las premisas del profesor Troitiño en sus investigaciones, prácticamente desde sus inicios, dónde los paisajes y las unidades que lo conforman son una pieza clave, y a la vez singular, para comprender la morfología y la dinámica de los sistemas territoriales de mayor complejidad.

A lo largo de la historia, el territorio ha ido experimentando una serie de transformaciones, cuyas claves nos brinda el paisaje. Las actividades económicas tradicionales han dejado su impronta, bien sea asociadas a la agricultura, a la ganadería, a actividades extractivas, a explotaciones madereras, forestales... Todas ellas han modelado estos escenarios físicos, que hoy en día, actúan como referentes simbólicos y culturales para las sociedades locales y foráneas. Contreras Delgado (2005) señalaba que “el paisaje no es resultado de una generación espontánea, ni siquiera sólo de un proceso evolutivo, por tanto, estudiar el paisaje sin retroceder a sus antecedentes es condenar el estudio a lo inmediato coartando su real comprensión”.

Figura 1. Potro de herrar. Paisajes de la cabecera del Alberche y Sierra Gredos. Cepeda de la Mora. Ávila



Fuente: Elaboración propia. 2016

El Convenio Europeo del Paisaje, recoge que “el paisaje desempeña un papel importante de interés general en los campos cultural, ecológico, medioambiental y social, y que constituye un recurso favorable para la actividad económica”...“es un elemento importante de la calidad de vida de las poblaciones en todas partes: en los medios urbanos y rurales, en las zonas degradadas y de gran calidad, en los espacios de reconocida belleza excepcional y en los más cotidianos”. Sin duda, los paisajes, en sus diversas tipologías y manifestaciones, se están enfrentando a cambios notables, que se traducen en realidades territoriales en las que conviven viejas y nuevas funciones (Troitiño y Troitiño, 2010).

En el presente texto, se muestra la validez de la metodología del análisis integrado del territorio en el estudio del paisaje, adaptándose a las singularidades de cada caso, pasando de una lectura clásica en clave geográfica, a la consideración de los paisajes como recursos patrimoniales y atractivos turísticos, que requieren de la inclusión de nuevos indicadores a las variables tradicionalmente recopiladas. Las conclusiones obtenidas evidencian la vigencia del método, así

como la aplicabilidad en contextos diversos, y la viabilidad de su implementación en realidades paisajísticas heterogéneas.

2. Leyendo el paisaje en clave geográfica

Una de las claves para profundizar en el análisis del paisaje está en mirar, entender y explicar los procesos que se han sucedido en este espacio. En el paisaje la funcionalidad del territorio está formalizada, incorporándose, además, la dimensión vivencial. Es, por tanto, resultado de conquistas mentales y construcciones culturales.

Esta lectura no es contemporánea, sino herencia del modo humboldtiano de interpretación paisajística, caracterizada por interrelacionar equilibradamente la mirada científica y la artística, la explicación y la comprensión, la razón y el sentimiento (Gómez, 2016). Tal y como recoge Gómez, “representa la forma de hacer del paisaje la mejor aula en la que llevar a cabo un sinnúmero de aprendizajes, el mejor laboratorio para interpretar la naturaleza, el arte, las formas de vida, la cultura, y la economía”. Es precisamente este método, el que el profesor Troitiño aplicaba en cada uno de los trabajos de campo que llevó a cabo en su dilatada carrera. Leyendo ese paisaje in situ, era viable su interpretación y posterior análisis.

Figura 2. Puerto de la Morcuera. Análisis del paisaje del municipio de Miraflores de la Sierra²⁴



Fuente: Elaboración propia. 2020

El paisaje, como forma, no representa solo volumen y configuración, sino también una faz, aspecto externo de una estructura territorial. El paisaje, por su naturaleza integradora, supone una pieza clave para observar, analizar, comprender, explicar, valorar e intervenir en el medio geográfico. En este sentido, es fundamental tener presentes algunos aspectos intrínsecos del paisaje en lo que respecta a la visión geográfica:

²⁴ Imagen tomada a Miguel Ángel Troitiño en el que fuera su último trabajo de campo (28 de febrero de 2020), en el marco de la asignatura “Metodología de análisis y ordenación de Paisajes”. Grado de Geografía. UCM. Curso 2019-2020.

- a) Estructura geográfica (natural, territorial, económica y social). De ahí deriva la forma y el sistema de relaciones.
- ✓ De la forma resultante deriva un rostro perceptible.
 - ✓ La identificación, definición y diferenciación de esas formas permite la delimitación de unidades paisajísticas.
 - ✓ En el fundamento del paisaje, la estructura hace referencia a sus constituyentes (naturales y humanos, funcionales y cambiantes).
 - ✓ La distribución geográfica de las unidades de paisaje corresponde a su articulación territorial.
- b) Cada paisaje responde a momentos/épocas, con elementos múltiples heredados y acumulados del pasado (posibilitando su configuración, así como su valoración).
- c) La lectura del paisaje no es simple, está cargada de complejidad y diversidad: atendiendo a criterios que facilitan información acerca del orden y disposición armónica / inarmónica, partes y conjunto, individuos y agrupaciones, diversidad y unidad, estabilidad y cambio, belleza, etc.
- d) Los contenidos y dimensiones culturales son los que convierten al territorio en paisaje y, en función de ello, los ataques a la naturaleza y al patrimonio cultural dañan, banalizan y empobrecen el paisaje.
- e) El paisaje es un documento con muchas escrituras y producto del tiempo. “el paisaje es un grado de civilización formalizada” según señala Martínez de Pisón. Ciertamente es que los contenidos culturales del paisaje suelen estar cargados de símbolos, lo que ha hecho que comiencen a ser reconocidos desde el punto de vista patrimonial (UNESCO).
- f) El paisaje es la formalización de una estructura territorial evolutiva.

Figura 2. Vista de la Ciudad Alta de Cuenca desde el Museo Paleontológico. Cerro Molina

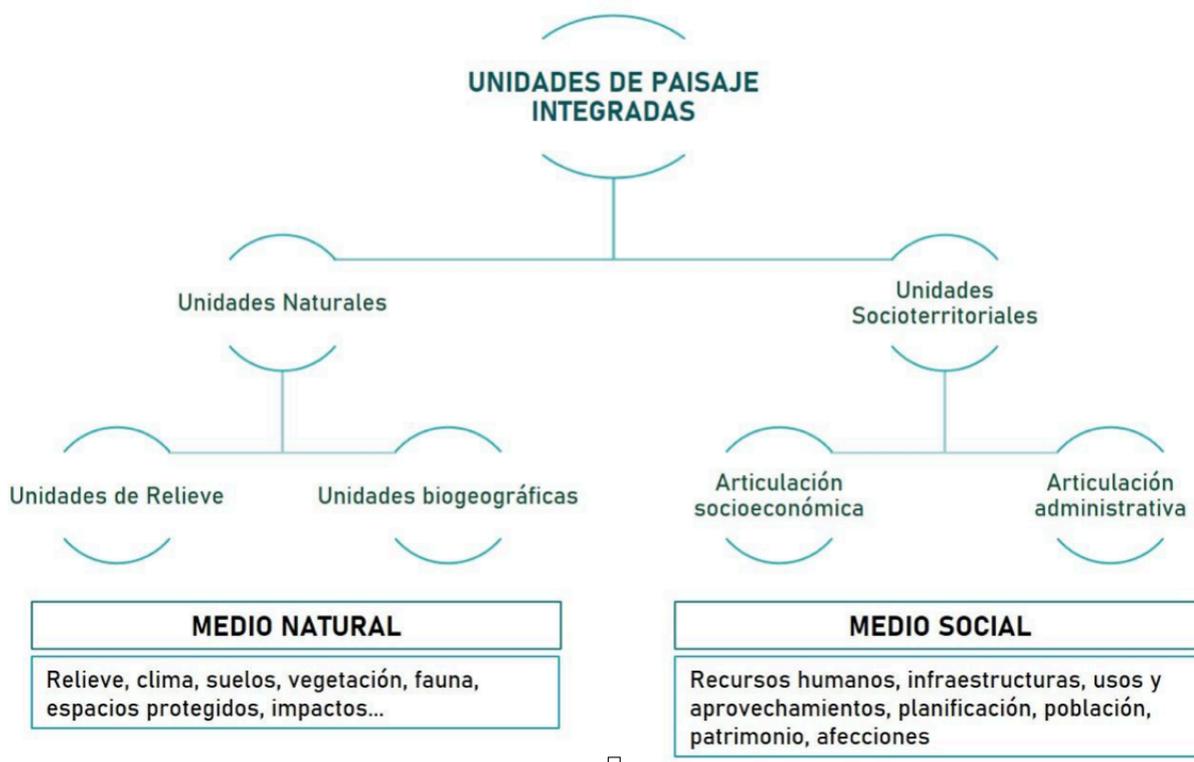


Fuente: Elaboración propia. 2021

De este modo, habría que abogar por una línea de investigación aplicada donde se utilizara el paisaje como eje fundamental de su planteamiento. La razón radica en que el paisaje es, en esencia, sintético e integral.

El paisaje muestra escenarios que pueden ser percibidos por el hombre, imágenes donde es posible detectar la esencia de los diversos componentes medioambientales que participan en el territorio.

Figura 3. Esquema metodológico del Análisis Integrado del Territorio adaptado al estudio del paisaje.



Elaboración propia a partir de Martínez de Pisón, E. (Dir.) (1977). Los paisajes naturales de Segovia, Ávila, Toledo, Cáceres. Estudio Geográfico. Instituto de Estudios de Administración Local; Troitiño Vinuesa, M.Á. (1996). Análisis integrado del territorio. En Valcárcel-Resalt, G; Troitiño Vinuesa, M.A y Esteban Cava, L. (coautores y editores) (1996). Desarrollo Local, Turismo y Medio Ambiente. Excma. Diputación de Cuenca. Pp. 103-120. (pág. 104)

La clave geográfica del paisaje está en la estructura, las unidades en que se configura (mosaico de paisajes) y en los contenidos que lo cualifican y añaden valor. La Carta Europea de Ordenación del Territorio (1983), la Estrategia Territorial Europea (1999), y fundamentalmente el Convenio Europeo del Paisaje han ido favoreciendo que se produzca un reforzamiento del interés social por el paisaje, que ha hecho de este, un objeto de derecho, siendo necesario un marco normativo (desigual a nivel autonómico en el caso español), y de acción pública, demandándose instrumentos que contribuyan a la planificación y gestión estratégica de nuestros paisajes.

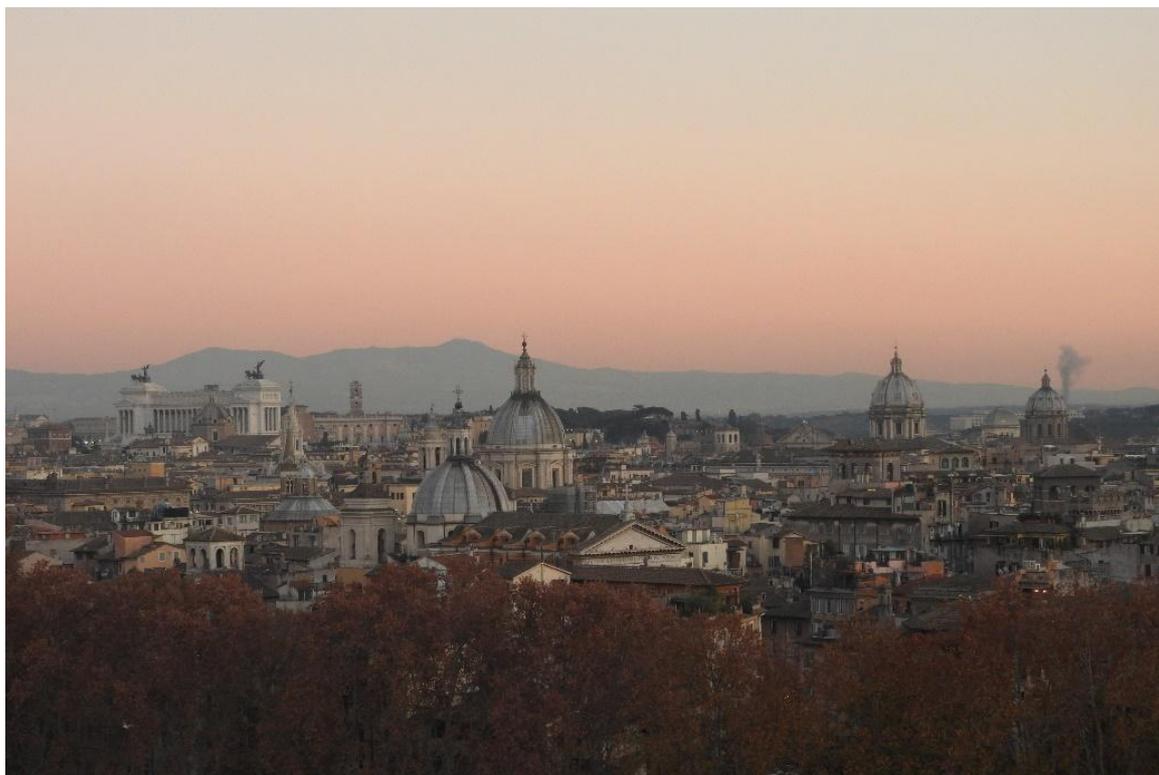
En esta coyuntura, es evidente la revalorización cultural y simbólica que ha experimentado en las últimas décadas el paisaje (Viñals et al, 2017); este actúa como el rostro del territorio, mostrando sus cualidades y potencialidades. Precisamente la heterogeneidad y diversidad de paisajes, ha propiciado su conversión en un foco de atracción desde una perspectiva turístico-patrimonial,

asumiendo así el paisaje su condición de recurso productivo (Troitiño y Troitiño, 2010). Partiendo de esta premisa, se podría afirmar que todos los paisajes de áreas habitadas pueden considerarse, en mayor o menor medida, recursos patrimoniales, dado que son esencia de la identidad de sus habitantes (Silva y Salinas, 2017). En esta lógica, este proceso de reconocimiento patrimonial de los paisajes lleva implícito una selección, cuya singularidad y excepcionalidad será merecedora de menciones y protecciones diversas (Mata, 2011; Salinas y Silva, 2015).

3. El paisaje como recurso patrimonial

Los paisajes, como hemos señalado con anterioridad, son acumuladores de valores históricos, estéticos, ambientales, sociales y también económicos (Sanz, 2000). Identificar las primeras dimensiones parece una tarea más sencilla. Sin embargo, no lo es tanto el determinar el valor económico de un paisaje. En este sentido, Nogué (2010) tras la experiencia extraída del Observatorio del Paisaje de Cataluña, indicaba que economizar los paisajes dependía de la “capacidad de estos para proporcionar beneficios económicos, convirtiendo sus elementos en recursos productivos. La productividad podría obtenerse a través de actividades agrícolas, ganaderas, forestales, cinegéticas, mineras, industriales y turísticas”. La recuperación y reutilización productiva del paisaje, como recurso turístico, requiere superar los enfoques patrimoniales estáticos (Troitiño, 2019).

Figura 3. Vista de Roma desde el Castillo de Santo Angelo



Fuente. Miguel Ángel Troitiño Vinuesa. 2017

Abordar la complejidad de los paisajes de interés cultural y su adecuación turística, implica una óptima instrumentalización, que abogue por planteamientos y metodologías de conservación más eficaces, dado que como se ha demostrado hasta la actualidad, las medidas enfocadas al aislamiento o a la protección física pasiva no están resultando exitosas (Silva y Salinas, 2017).

En una situación como la actual, son numerosos los debates abiertos en cuanto a la necesidad de cambios en lo que respecta al modelo de desarrollo y consumo turístico en todas sus dimensiones, económica, social, ambiental, patrimonial, etc. Referido a la cultura y el patrimonio, los documentos y cartas internacionales (UNESCO, ICOMOS, Unión Europea, O.M.T., Asociación de Ciudades Patrimonio Mundial, Agendas 21, Consejo de Europa, etc.) mantienen su apuesta por modelos de desarrollo donde el patrimonio (considerando todos y cada uno de sus componentes, incluidos los paisajes), esté plenamente integrado en la economía y la sociedad local. Contar con el recurso no es suficiente, requiere dotarse de infraestructuras y equipamientos adecuados que preparen al patrimonio para asumir funciones, en la mayoría de los casos, totalmente diferentes a las originales. Uno de estos usos, es el turístico. En este sentido, la actividad turística puede suponer una oportunidad de desarrollo, pero también puede provocar el efecto a la inversa. De ahí, que sea precisa su regulación y control, especialmente en aquellos espacios más frágiles o sensibles como pueden ser los paisajes.

La preocupación por la conservación no es una cuestión reciente, siempre ha estado presente desde el punto de vista social, académico, científico e institucional. La Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural, UNESCO (París, 1972), incidía en la necesidad de “garantizar una protección y una conservación eficaces y revalorizar lo más activamente posible el patrimonio cultural y natural situado en el territorio de los países parte de la citada Convención”. En 1992, las Directrices prácticas para la aplicación de la Convención de Patrimonio Mundial de la UNESCO, se convirtió en el primer instrumento jurídico internacional en reconocer y proteger los paisajes, integrando la denominación de “paisajes culturales” entre los reconocimientos, entendiéndose estos como “bienes culturales y representan las obras conjuntas del hombre y la naturaleza. Ilustran la evolución de la sociedad humana y sus asentamientos a lo largo del tiempo, condicionados por las limitaciones y/o oportunidades físicas que presenta su entorno natural y por las sucesivas fuerzas sociales, económicas y culturales, tanto externas como internas”.

El que fuera director del Centro de Patrimonio Mundial de la UNESCO entre 2000-2010, Francesco Bandarin, en entrevista a la *American Society Landscape Architects* (2010)²⁵, ponía de manifiesto que “tan pronto como un territorio es visto como un paisaje, este posee valores culturales: sin embargo, estos valores no son necesariamente espectaculares y universales. Solo aquellos paisajes donde la interacción entre la población y su entorno muestran valores singulares y excepcionales serán susceptibles de considerarse Paisajes Culturales Patrimonio de la Humanidad”. Idea que suscribe la necesidad de óptimos análisis que nos permitan discernir entre aquellos paisajes que verdaderamente pueden pasar de su condición de recurso a producto turístico, frente a aquellos otros que, dada su fragilidad o limitado interés, es mejor que mantengan su condición de recurso, o busquen fórmulas de activación asociadas a otras funciones ajenas a la turística.

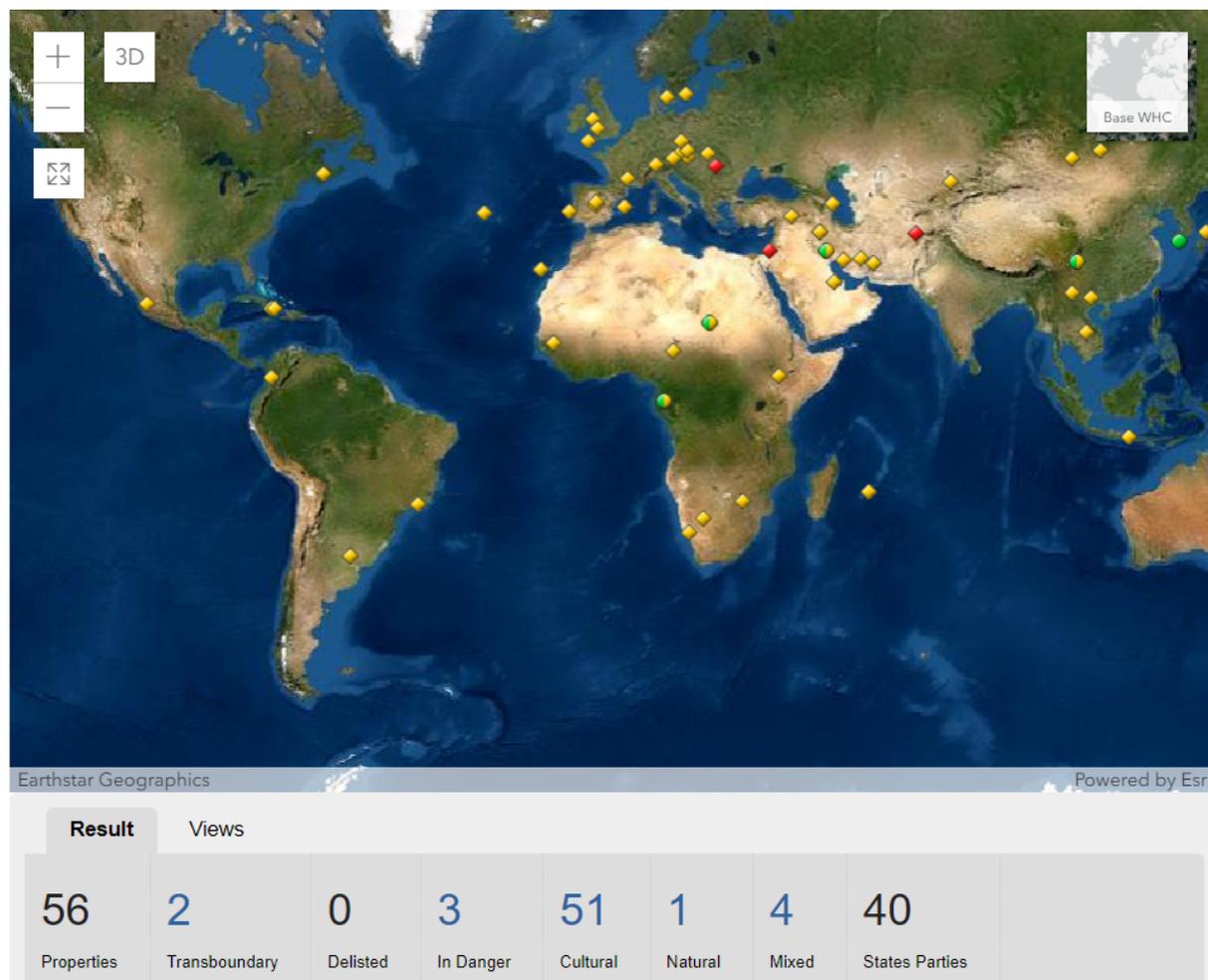
Actualmente, hay 58 bienes inscritos en la Lista de Patrimonio Mundial²⁶, en cuya denominación figura la palabra paisaje (UNESCO, 2021). Europa y Norte de América concentran un mayor número de reconocimientos, 25, cuatro de ellos, ubicados en territorio español, Paisaje Cultural de Aranjuez (2001), el Paisaje de la Serra de Tramuntana (2011), Paisaje Cultural de Risco Caído y

²⁵ Consultado en 14 de septiembre de 2020 (<https://www.asla.org/ContentDetail.aspx?id=25842>)

²⁶ Si bien, UNESCO recoge un total de 106 bienes inscritos donde la excepcionalidad del paisaje ha sido clave para su consideración y posterior reconocimiento. De hecho, aunque el primer paisaje cultural declarado como tal fue el “Paisaje Cultural de Sintra, Portugal” en 1995, los documentos señalan que el reconocimiento del Parque Nacional de Tongariro en Australia dos años antes, (1993), sería el primer sitio inscrito de acuerdo a los criterios aplicables a los paisajes culturales

montañas sagradas de Gran Canaria (2019) y el recientemente reconocido en la ciudad de Madrid, Paseo del Prado y Buen Retiro, paisaje de las artes y las ciencias (2021). En segundo lugar, se encuentra Asia y Pacífico, con 16, seguida de África, 9; Latinoamérica y Caribe cuenta con 5, y, por último, Estados Árabes, 3. El reconocimiento de la dimensión cultural (respondiendo a los criterios recogidos por la UNESCO) es predominante, si bien esta, es indisoluble al valor del territorio.

Figura 4. Distribución de los paisajes reconocidos por la UNESCO como Patrimonio Mundial



Fuente. <https://whc.unesco.org/>

Adecuar los paisajes para su interpretación patrimonial (señalización, paneles explicativos, habilitación de miradores, incorporación de técnicas digitales, diseño de aplicaciones, elaboración de programas o planes, etc, ...) conllevaría, probablemente, incrementar sus potencialidades en clave de recurso turístico, puesto que contribuiría al enriquecimiento de la lectura territorial que el visitante obtiene en la actualidad, habitualmente bastante superficial, limitado a la mera contemplación. Se trata de promover experiencias dinámicas y positivas que contribuyan a la difusión y reconocimiento social de los valores intrínsecos del territorio, tal como propugnaba la Carta de Turismo Cultural de ICOMOS (1999) y que se ha ido recogiendo en sucesivos textos, Leyes, Catálogos, Cartas o Directrices de Paisaje a su valorización, abren nuevas vías de acción cuya consideración se hace necesaria. En este sentido, el Memorando y la Declaración de Viena (2005), la Carta de Bruselas (2009) o los Planes de Gestión de Paisajes

Culturales, impulsados por la UNESCO, brindan una oportunidad para situar la cuestión turística en el debate sobre la conservación y la gestión del paisaje. Incluso, aunque de manera indirecta, se contempla en los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 (Labadi et al., 2021). Lograr estos preceptos, requiere de una integración plena de la dimensión turística en las prácticas técnicas y administrativas de protección, conservación y gestión del paisaje (Troitiño, 2019).

Figura 5. Ejemplo de valorización-interpretación turístico-patrimonial del paisaje del Geoparque de Villuercas. Paneles de señalización. Iniciativa Bodegas Ruiz Torres



Fuente: Elaboración propia. 2014

Parece, por tanto, un momento oportuno para plantear con perspectivas más amplias y complejas la cuestión de las interdependencias, tanto funcionales como paisajísticas, entre las distintas piezas de los tejidos urbanos y territoriales. Se hace fundamental, en el marco de una perspectiva dinámica, no sólo considerar las características definidoras, valores o autenticidad de las diversas tipologías de paisajes, sino también identificar sus atractivos y niveles de funcionalidad con vistas a su adecuación turística, sea esta, a un corto, medio o largo plazo.

4. La valorización turística de los paisajes: un reto a superar

Las intervenciones en el paisaje en materia de adecuación turística deberían considerar, de forma interrelacionada, estudios previos de funcionalidad y de integración paisajística. La intervención, en el caso de ser necesaria, nunca puede olvidar que se desarrolla en lugares cuyos valores e identidades están relacionados con modelos históricos de configuración y evolución creativos.

La Estrategia Territorial Europea (1999) indicaba que, los procesos de modernización económica y territorial que se estaban produciendo en el contexto europeo, estaban derivando en una pérdida de patrimonio natural y cultural, formando parte de este patrimonio “los paisajes humanizados, los pueblos y ciudades europeos, así como una multiplicidad de monumentos naturales y culturales”. Se significaba la necesidad de su conservación como línea de acción

prioritaria y estratégica para las regiones de la Unión Europea. Se abogaba por una gestión de los paisajes de manera creativa, donde la preservación no obstaculice o imposibilite su explotación o rentabilidad económica, bien será a través de la “promoción de métodos tradicionales de gestión del paisaje, el desarrollo del turismo, o la repoblación forestal”. Esta idea se retoma en la Agenda Territorial Europea 2020 (2011) y la Agenda Territorial Europa 2030 (2020), ahondando en la necesidad de apostar por el “uso sostenible y eficaz de los recursos con el fin de beneficiar a las comunidades locales y promover oportunidades de negocio locales”. Sin embargo, se hace una llamada de atención ante los riesgos que conlleva la sobreexplotación de estos activos, dado que puede amenazar la economía local o regional. Mencionan específicamente el establecimiento de medidas de control del turismo de masas, ya que suponen una amenaza para los bienes culturales y los paisajes. Por tanto, tan importante es proteger como controlar o guiar de manera inteligente los procesos de cambio que se sucedan en el territorio; es más, sin este control realmente es imposible una conservación realmente efectiva.

Para hacer frente a los riesgos de la *turistización*, hay que apostar por la multifuncionalidad e impulsar medidas orientadas a impedir los monocultivos, ya sean turísticos o culturales, así como a frenar intervenciones urbanísticas o infraestructurales que, impulsadas por intereses económicos, puedan poner en marcha desajustes funcionales, sociales, económicos y territoriales. Los paisajes (sean de dimensión natural o urbana) tienen que ser atractivos, primero para habitar y, en segundo lugar, para visitar, si ocurre sólo lo segundo, seguramente, las dificultades para preservar los valores serán notables. Señalaba Nogué (1992) que “la imagen más frecuentemente utilizada para difundir un determinado centro turístico es, precisamente, su paisaje”. Por tanto, la subsistencia y pervivencia de los paisajes depende de la continuidad de su idiosincrasia (Vera, 2013; Mercado y Fernández, 2018).

Figura 6. Paisaje y escena urbana de la Plaza Jamaa el Fna, Marrakech. Centro neurálgico local y turístico



Fuente. Miguel Ángel Troitiño Vinuesa. 2016

Para que las intervenciones físicas y funcionales sirvan realmente para mejorar la calidad de vida, adaptando los usos sin comprometer los valores de las tramas paisajísticas, se requiere superar la protección visual del paisaje y abordar la rehabilitación y gestión integrada de las dimensiones físicas, funcionales y sociales. Esto requiere superar los no pocos desencuentros entre las políticas y modelos de gestión urbanísticos, patrimoniales y turísticos (Fernández, Santos y Muñoz, 2016). La toma de decisiones relativas a las intervenciones en el paisaje requiere tener muy presente, además de los aspectos históricos, ambientales y culturales, las cuestiones funcionales y las diversas realidades sociales donde se insertan.

La visión integrada y territorial del paisaje servirá, sin duda, para superar los problemas relacionados con las metodologías de aislamiento y, situarlo, con coherencia, dentro de los sistemas patrimoniales territoriales (centro histórico, paisajes urbanos históricos, nuevos desarrollos urbanos, región turística, etc.). Esta integración en el marco de proyectos territoriales ayudará a afrontar las cuestiones relacionadas con la presión y la congestión turística (Troitiño y Troitiño, 2018). La integración del turismo en las políticas de conservación y gestión del paisaje ya sea en catálogos, directrices, cartas y planes de gestión de paisajes, permitirá enriquecerlas y cualificarlas. Sin embargo, aunque este proceso pareciera obvio, es una asignatura pendiente, un reto a superar. En España, por ejemplo, hay autonomías que llevan trabajando durante décadas en esta lógica, Cataluña, País Vasco, Comunidad Valenciana, Andalucía, Galicia, Cantabria o Asturias. Sin embargo, llama la atención, que el propio Plan Nacional de Paisaje Cultural (Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, 2015), prácticamente no aborde esta cuestión, más allá de apostar por el fomento de un turismo sostenible, pero sin ahondar en metodologías o estrategias de acción, quedando un largo camino por recorrer.

Podríamos decir, que el éxito de un paisaje como atractivo turístico, dependerá tanto de la coordinación de políticas sectoriales (medioambiente, urbanismo, infraestructuras, ordenación del territorio, cultura, paisaje, turismo, etc.) como de la formulación explícita de políticas turísticas o culturales. Los paisajes se enfrentan al reto de aprovechar las oportunidades que el turismo les brinda para poner en movimiento, de forma responsable, sus recursos y contribuir a configurar nuevos modelos de desarrollo. Para ello es imprescindible trabajar en varios frentes y buscar alianzas para incorporar el turismo a la causa de la conservación, algo que implica, sin duda, un importante cambio cultural y social.

5. Análisis de la dimensión turística del paisaje: aproximación metodológica

La dimensión turística debe tener un tratamiento diferenciado en el proceso de identificación, planificación y gestión de los paisajes. Para ello, una vez definidas las unidades de paisaje a analizar, es necesario dotarse, por un lado, de inventarios de funcionalidad turística y, por otro, disponer, siempre que sea posible, de indicadores de situación y dinámica. Una de las líneas de trabajo llevadas a cabo por Miguel Ángel Troitiño, tanto a nivel de investigación básica (tesis doctorales, trabajos y proyectos de investigación) como aplicada, se relacionaba con el estudio de los niveles de funcionalidad turística de los recursos patrimoniales, entre los que se consideran los paisajes, con la voluntad explícita de incorporar el patrimonio a los procesos de desarrollo y de propiciar la integración sostenible del turismo.

Definir la función turística que los paisajes puedan adquirir, requiere de la consideración de unos parámetros tipo, que sean fácilmente adaptables y reconocibles, independientemente de la tipología de paisaje sobre la que estamos trabajando, con el fin así, de diseñar una metodología válida en contextos territoriales heterogéneos (Troitiño y Troitiño, 2016). En este sentido, se han de tener en cuenta por ejemplo²⁷:

- Características formales del paisaje: se trata de un campo donde se recogen las claves y aspectos fundamentales para explicar la configuración del paisaje, sean naturales o culturales.

²⁷ Para la definición de los parámetros se tomó de la ficha del catálogo de paisajes culturales utilizada por el Laboratorio del Paisaje Cultural, del Centro de Documentación y Estudios del I.A.P.H, se ha configurado una Ficha de Inventario de la Funcionalidad Turística de los Paisajes Culturales.

- Dinámica básica del paisaje: este bloque de información aúna aspectos asociados a la dinámica natural (evolución histórico-ambiental); evolución histórica, recogiendo los efectos de los procesos clave que pueden reconocerse en los paisajes actuales: proceso de poblamiento, origen de la red de comunicaciones, repoblación, conflictos, tipos de propiedad...; asentamientos y comunicaciones (cualidad de tamaño, volumen de densidad, rasgos constructivos tradicionales (material, color...); y, usos y actividades, prestando especial atención a las actividades tradicionales, agrarias o industriales.
- Valoración paisajística: sistematizando la información vinculada a las cualidades paisajísticas, tales como la intervisibilidad, la legibilidad de los referentes y relaciones paisajísticas y la delimitación de bordes. También se considera la existencia de impactos negativos y, cuando es posible, se especifican cuáles son y, por último, se señala si existe algún tipo de amenaza a la singularidad del paisaje (edificaciones, trazados viarios, uso industrial...).
- Adecuación turística: se atiende a los siguientes criterios, existencia de hitos patrimoniales de referencia, rutas o senderos que permitan acceder a este ámbito, la disponibilidad de señalización turística, el tipo de acceso (peatonal, rodado...), así como si hay miradores o acondicionamientos que faciliten la contemplación y si hay o no habilitadas áreas para el aparcamiento, dado que un lugar puede ser muy atractivo pero, si no es accesible o no está acondicionado, su dimensión turística será muy débil.
- Grado de atracción turística, diferenciado en una valoración experta, apoyada en dimensiones objetivas y subjetivas, así como en las motivaciones de los visitantes, tres escalas o niveles de valoración: alta, media, baja.
- Grado de dificultad de su posible puesta en valor, se presta atención, tanto a las características y limitaciones del paisaje para el uso turístico, como a las dificultades en relación con estado de conservación, niveles de adecuación para la visita, etc.
- Niveles de funcionalidad turística, asociados a las posibilidades turísticas que ofrece cada unidad de paisaje o su conjunto, se diferencian cuatro niveles: principal, secundaria, incidental e incompatible.
 - o El nivel de funcionalidad turística principal se atribuiría a aquellos paisajes o unidades de paisaje donde la función turística actual ya tiene una presencia destacada y constituye un factor clave de su dinámica.
 - o El nivel funcionalidad turística secundaria, se atribuye a aquellos paisajes o unidades de paisaje donde la función turística tiene cierta presencia, pero otras funciones, residencial, comercial, cultural o agropecuaria, siguen siendo las fundamentales. Así, por ejemplo, en los centros históricos se suele diferenciar, con bastante claridad, un eje o un ámbito turístico monumental (Acueducto-Alcázar en el caso de Segovia, Mezquita y entorno en el caso de Córdoba) y, por lo común, en el entorno de este eje o ámbito la función turística ya pasa a un segundo plano.
 - o El nivel de funcionalidad turística incidental se atribuye a aquellos paisajes o unidades de paisaje donde el turismo, aunque presente, tiene una presencia muy limitada y apenas afecta a la dinámica funcional. Este puede ser el caso de buena parte del paisaje cultural de las huertas de Aranjuez.

- o La función turística incompatible, se corresponde con paisajes o unidades de paisaje donde la introducción de la dimensión turística pondría en riesgo el estado de conservación, los valores o la autenticidad del bien.

La información recopilada, la realización de estudios específicos acordes con las características de los paisajes, el manejo de otros indicadores que contribuyan a ahondar en las singularidades, funcionales, sociales o territoriales, permitirán, por un lado, explicar la dinámica del sector turístico y, por otro, establecer las interdependencias y conflictividades con la realidad física, funcional y social propias del paisaje analizado, aspecto fundamental desde una perspectiva de conservación y de gestión sostenible.

6. Reflexiones finales

Los procesos de ajuste entre las realidades paisajísticas y las sociofuncionales están provocando conflictos de naturaleza diversa: las funciones terciarias han ampliado su presencia de forma significativa; las tradicionales como, las agropecuarias, fabriles y artesanales han ido perdiendo protagonismo, o prácticamente han desaparecido, convirtiéndose en algunos casos, en vestigios, donde la protección es la única vía para la supervivencia; la residencial vive situaciones de signo diverso, abandono y desaparición de núcleos tradicionales y presión de la residencia secundaria; la función turística, si bien impulsa procesos de recuperación, también plantea desajustes funcionales y sociales; la proliferación de equipamientos no siempre se corresponde con las demandas y necesidades reales de los ciudadanos o de los visitantes.

La valorización del patrimonio y del paisaje constituye una vía de acción tradicional donde se apuesta por la recuperación de elementos singulares de la cultura de los pueblos (yacimientos arqueológicos, monumentos megalíticos, castillos, palacios, monumentos históricos o edificios singulares, viñedos, huertas, etc.) para la ubicación de infraestructuras o equipamientos culturales, en unos casos, o para sede de nuevos usos, en otros. Los campos más exitosos han sido, sin duda, la hostelería y los equipamientos culturales, sin embargo, en lo referido a los paisajes hay margen para la innovación, pues hay que ir más allá de utilizar los edificios históricos simbólicos o de la mera contemplación.

Para concluir, el profesor Troitiño solía señalar, que “la consideración de la conservación y gestión del paisaje como fuente de riqueza y empleo abría nuevas vías de actuación por donde era necesario transitar. Su recuperación y reutilización productiva, en el marco del reforzamiento de las centralidades turísticas, simbólicas y culturales, requería, por tanto, de enfoques innovadores”. A pesar de su ausencia, resuenan sus reflexiones, más presentes, si cabe, en una coyuntura como la que atravesamos, donde cobra especial relevancia el conocimiento y comprensión de nuestro planeta. Su legado nos impulsará y contribuirá a seguir “Leyendo el territorio”.

Agradecimientos:

Esta investigación se incluye en el proyecto “Turismo urbano en tiempos de cambio. Estrategias de adaptación y resiliencia en los modelos de planificación y gestión de destinos (ADAPTATURciudad)” (grant number: PID2020-114186RB-C22), financiado por la Agencia Estatal de Investigación (AEI) del Ministerio Español de Ciencia e Innovación .

Referencias bibliográficas

- Comisión Europea (1999). *Estrategia Territorial Europea*. Disponible en: https://ec.europa.eu/regional_policy/sources/docoffic/official/reports/pdf/sum_es.pdf
- Comisión Europea (2011). *Agenda territorial de la Unión Europea 2020*. Disponible en: https://www.mitma.gob.es/arquitectura-vivienda-y-suelo/urbanismo-y-politica-de-suelo/actividad-internacional/union-europea/nueva_carta_leipzig
- Comisión Europea (2020). *Agenda territorial de la Unión Europea 2030*. Disponible en: https://www.mitma.gob.es/arquitectura-vivienda-y-suelo/urbanismo-y-politica-de-suelo/actividad-internacional/union-europea/nueva_carta_leipzig
- Consejo de Europa (1983). *Carta Europea de la Ordenación Territorial*. Disponible en: <https://www.uco.es/~gt1tomam/master/ot/cartaeuropea1983.pdf>
- Consejo de Europa (2000). *Convenio Europeo del Paisaje, Florence*. Disponible en: (<http://conventions.coe.int/Treaty/FR/treaties/html/176.htm>). La traducción en español disponible en: BOE, nº 31 (1899) de 5 de febrero de 2008 (http://otv.jccm.es/uploads/tx_cotv/Convenio_Europeo_Paisaje.pdf).
- Contreras Delgado, C. (2005). Pensar el paisaje. Explorando un concepto geográfico. *Trayectorias*, vol. VII, núm. 17, enero-abril, 2005, pp. 57-69
- Fernández Salinas, V.; Silva Pérez, R. (2015). Paisajes españoles susceptibles de ser incluidos en la Lista de Patrimonio Mundial de Unesco: Criterios para su identificación y selección. *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*, 68, 253-278. <https://doi.org/10.21138/bage.1861>
- Fernández-Tabales, A., Santos-Pavón, E., & Muñoz-Yules, O. (2016). La incorporación del paisaje a la planificación turística. Análisis de la Estrategia de Turismo Sostenible de Andalucía. *Cuadernos de Turismo*, (37), 175–202. <https://doi.org/10.6018/turismo.37.256201>
- Gómez Gutiérrez, J. L. (2016). Francisco Giner de los Ríos, la Institución Libre de Enseñanza, y su labor como “descubridores” de la sierra del Guadarrama. *Indivisa, Boletín De Estudios E Investigación*, 16(16), 36. Recuperado a partir de <https://jomts.com/index.php/INDIVISA/article/view/241>
- ICOMOS (1999). Carta Turismo Cultural. 12ª Asamblea General en México. Disponible en: https://www.icomos.org/charters/tourism_sp.pdf
- Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico (2005): *Programa de Paisaje Cultural. Laboratorio de Paisaje Cultural*. Consejería de Cultura. Sevilla.
- Labadi, S., Giliberto, F., Rosetti, I., Shetabi, L., Yildirim, E. (2021). *Heritage and the Sustainable Development Goals: Policy Guidance for Heritage and Development Actors*. Paris: ICOMOS. Disponible en: https://www.icomos.org/images/DOCUMENTS/Secretariat/2021/SDG/ICOMOS_SDGs_Policy_Guidance_2021.pdf
- Martínez de Pisón, E. (Dir.) (1977). *Los paisajes naturales de Segovia, Ávila, Toledo, Cáceres*. Estudio Geográfico. Instituto de Estudios de Administración Local. Pp. 251
- Martínez de Pisón, E. (2009). Los paisajes de los geógrafos. *Geographicalia*, (55), 5-25.
- Martínez de Pisón, E. (2010). Saber ver el paisaje. *Estudios geográficos*, 71(269), 395-414.
- Mata, R. (2011): *La gestión del paisaje*. En: Simancas, M.R.; Cortina, A. (Coords): Retos y perspectivas de la gestión del paisaje de Canarias. Observatorio del Paisaje de Canarias. Gobierno de Canarias. UIMP. Tenerife. Pp. 18-39.
- Mercado, I.; Fernández, A. (2018). Percepciones y valoraciones sociales del paisaje en destinos turísticos. Análisis de la ciudad de Sevilla a través de técnicas de investigación cualitativas. *Cuadernos de Turismo*, (42), 355-383. DOI: 10.6018/turismo.42.16
- Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (2015). *Plan Nacional del Paisaje Cultural*. Disponible en: <https://www.culturaydeporte.gob.es/planes-nacionales/textos.html>
- Nogué, J (1992). Turismo, percepción del paisaje y planificación del territorio. *Estudios Turísticos*, 115, 45-54.

Nogué, J. (2010). El paisaje en la ordenación del territorio. La experiencia del Observatorio del Paisaje de Cataluña. *Estudios Geográficos* Vol. LXXI, 269, pp. 415-448 Julio-diciembre 2010 ISSN: 0014-1496 eISSN: 1988-8546 doi: 10.3989/estgeogr.201014

Sanz Herráiz, C. (2000): *El paisaje como recurso*. En: Martínez de Pisón, Ed. (Dtor): Estudios sobre el paisaje. Fundación Duques de Soria- Ediciones UAM. Madrid. Pp. 281-291.

Sauer, C. (1925): The morphology of Landscape. University of California Publications in Geography nº 2, 19-54.

Silva Pérez, R.; Fernández Salinas, V. (2017). El nuevo paradigma del patrimonio y su consideración con los paisajes: Conceptos, métodos y perspectivas. *Documents d'Anàlisi Geogràfica* 2017, vol. 63/1

Troitiño Torralba, L. (2019). El paisaje en clave turística: relaciones e interdependencias. *Revista OTARQ-Otras Arqueologías*, 3, 105-130.

Troitiño Torralba, L. (2021). El paisaje cultural como una pieza clave del sistema turístico territorial. En Caro Jaurielguizo, C. (coord.). *Patrimonio Cultural de España, Paisaje Cultural*. Nº 12.2020. Pp. 251-268. Disponible en: https://www.libreria.culturaydeporte.gob.es/libro/paisaje-cultural_5360/

Troitiño Vinuesa, M.Á. (1996). Análisis integrado del territorio. En Valcárcel-Resalt, G; Troitiño Vinuesa, M.A y Esteban Cava, L. (coautores y editores) (1996). *Desarrollo Local, Turismo y Medio Ambiente*. Excma. Diputación de Cuenca. Pp. 103-120.

Troitiño Vinuesa, M.A.; Troitiño Torralba, L. (2010). Patrimonio y Turismo: una complementariedad necesaria en un contexto de uso responsable del patrimonio y cualificación de la visita. *Patrimonio Cultural de España*, nº 3. Pp. 89-108. es.calameo.com/books/0000753350073786588d3

Troitiño Vinuesa, M.Á; Troitiño Torralba, L. (2016). "Patrimonio y turismo: reflexión teórico conceptual y una propuesta metodológica integradora aplicada al municipio de Carmona (Sevilla, España)". *Scripta Nova*, Vol XX, núm. 543 (1 de septiembre de 2016). ISSN: 1138-9788. www.ub.edu/geocrit/sn/sn-543.pdf

Troitiño Vinuesa, M. A.; Troitiño Torralba, L. (2018). "Visión territorial del patrimonio y sostenibilidad del turismo". *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*, 78, 212-244. doi: <http://dx.doi.org/10.21138/bage.2716>

UNESCO (2005): *Memorando de Viena sobre "Patrimonio Mundial y Arquitectura Contemporánea- Ordenar el Paisaje Urbano Histórico"*. 15ª Asamblea General de los Estados Parte en la Convención para la Protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural.

UNESCO (2011). *Recomendación del Paisaje Urbano Histórico*. París. Disponible en: <https://whc.unesco.org/uploads/activities/documents/activity-638-100.pdf>

UNESCO (2013). *Nueva vida para las ciudades históricas: el planteamiento de los paisajes urbanos históricos*. Disponible en: https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000220957_spa.locale=es

Valcárcel-Resalt, G; Troitiño Vinuesa, M.A y Esteban Cava, L. (coautores y editores) (1996). *Desarrollo Local, Turismo y Medio Ambiente*. Excma. Diputación de Cuenca

Vera, F. L. M. Marchena M y Antón, S. (2013). *Análisis territorial del turismo y planificación de destinos turísticos*. Ed. Tirant Lo Blanch-Humanidades. Pp. 473

Viñals, MJ.; Mayor, M.; Martínez, I.; Teruel, L.; Alonso-Monasterio, P.; Morant, M. (2017). *Turismo sostenible y patrimonio: Herramientas para la planificación y gestión*. Editorial Universitat Politècnica de València. Valencia

El valor patrimonial de los paisajes glaciares de Gredos

Julio Muñoz Jimenez, Francisco Javier de Marcos García-Blanco y David Palacios Estremera

Universidad Complutense de Madrid, juliom@ucm.es, fjmarcos@ucm.es, davidp@ucm.es

Resumen: El conocimiento de los paisajes lleva primero a su valoración y después, según su grado de excepcionalidad, a su protección, para preservar la geodiversidad y la biodiversidad de los territorios. La reciente publicación de un estudio completo de los paisajes glaciares Ibéricos coordinada y editada por M. Oliva, D. Palacios y J.M. Fernández muestra la excepcionalidad de los paisajes glaciares de las montañas mediterráneas españolas y, en especial de los paisajes modelados por el hielo en la Sierra de Gredos. Pero desgraciadamente el periodo de tiempo que transcurre entre que un paisaje es valorado, en la medida que la ciencia profundiza en su excepcionalidad, y el momento en que se protege suele ser excesivo: la protección muchas veces llega tarde, cuando ya elementos de alto valor natural y paisajístico se han perdido o degradado. El profesor Miguel Ángel Troitiño comprendió y valoró, a lo largo de toda su producción científica, los paisajes de Gredos bajo una concepción global, tanto en cuanto forman parte del patrimonio natural, como del cultural. Este estudio pretende ser un homenaje a su trayectoria y, a la vez, un impulso a la continuación de su trabajo hacia una correcta armonía entre lo natural y lo cultural, dentro de una adecuada protección compatible con el desarrollo territorial de la Sierra que él tanto ayudó a conocer.

Palabras clave: Patrimonio natural, Paisaje, Geomorfología Glaciar, Geomorfología Periglaciar, Sierra de Gredos, Sitios de Interés Geomorfológico, legislación medioambiental.

1. Introducción

El objetivo del presente trabajo es analizar las fases en que el paisaje glaciar de la Sierra de Gredos fue descubierto y los pasos fundamentales que se han dado en su conocimiento, valoración y protección. La reciente aplicación de nuevos métodos de datación y de análisis de los sedimentos morrénicos y lacustres han resaltado la excepcionalidad de los paisajes glaciares de Gredos, no solo en el ámbito Ibérico y Mediterráneo, sino en el contexto global. Estos paisajes muestran una extraordinaria diversidad y se ubican en una posición clave entre el mundo mediterráneo y el atlántico y entre las grandes montañas glaciadas del centro y norte de Europa y el glaciario marginal del sur de Europa. Los paisajes de Gredos, tal y como se conocen en la actualidad, destacan como una fuente de información clave en el conocimiento de la evolución climática de la península Ibérica. El trabajo analiza el contraste de esta excepcionalidad paisajista, resaltada en la última década por la investigación científica, con su nivel de valoración como patrimonio natural dentro de la ordenación del territorio, así como con su nivel actual de protección.

2. Historia del descubrimiento y valoración de los paisajes glaciares de Gredos

Hasta el siglo XVIII no se había descubierto que los paisajes actuales reflejan, en gran parte, el clima y los procesos erosivos antiguos. En el caso de los paisajes glaciares, el descubrimiento de las llamadas “edades de hielo” se apoyó en la identificación de depósitos y formas erosivas similares a los hay en los frentes de los glaciares actuales, como morrenas, bloques erráticos y superficies pulidas, localizados en regiones muy alejadas de los glaciares actuales. Ya a finales del citado siglo XVIII se habían descubierto paisajes glaciares de este tipo en el norte de Europa y América y en las Islas Británicas, los cuales tenían que ser el resultado de un cambio del clima hacia un gran calentamiento, que hizo desaparecer los hielos glaciares que habían modelado esas regiones (Hutton, 1795). Louis Agassiz, recogiendo avances previos de múltiples naturalistas, formuló la teoría de la existencia de diversas “Edades de Hielo”, con un carácter global, que se habían sucedido en los últimos millones de años (Agassiz, 1840). Y a finales del XIX, los paisajes glaciares de América y Europa estaban ya perfectamente delimitados (Geikie, 1894; Wright, 1889). Al mismo tiempo, en los Alpes se habían reconocido formas del relieve pertenecientes a cuatro ciclos de esas edades de hielo (Penck and Brückner, 1901–1909).

El impacto de estos descubrimientos afectó a los naturalistas españoles. Casiano de Prado (1862) fue el primero que describió los paisajes glaciares heredados de Gredos. El propio Albrecht Penck (1894) confirmó el origen glaciar de las formas de algunos de sus valles. A partir del descubrimiento de estos paisajes glaciares, Gredos atrajo la atención de investigadores que empezaron a realizar análisis en detalle del relieve que los configura, publicándose 15 trabajos sobre el tema antes de la Guerra Civil Española. Con posterioridad a ella aparecieron otros 15 fechados entre los años 70 y finales del siglo XX (ver síntesis en Carrasco et al., 2021). Como consecuencia de la importante investigación llevada a cabo en el siglo pasado, la magnitud y variedad de los paisajes glaciares de Gredos quedaron perfectamente establecidas en una gran diversidad de formas y localizaciones.

Ya en el siglo XXI, las últimas dos década han supuesto un nuevo salto en el conocimiento del modelado glaciar, en especial con la aplicación en la Sierra de Gredos de nuevas técnicas de datación directamente sobre bloques morrénicos o sobre superficies rocosas pulidas por los glaciares. Estos trabajos ya aportan una información clave sobre la edad y la evolución en el tiempo de los paisajes glaciares y de su directa relación con el cambio global del clima en los últimos miles de años. Esas nuevas metodologías se han aplicado principalmente a los sectores conocidos como Alto Gredos y sierras de la Nava y de Bejar (Carrasco, 2012; Carrasco et al., 2010, 2013a, 2013b, 2015.a; Palacios et al., 2011 y 2012; Domínguez-Villar, 2013; Pedraza et al. 2013; Campos et al., 2018; 2019). Además, nuevos estudios polínicos y sedimentológicos de lagunas con un origen glaciar (Carrasco et al, 2015b; Carrasco et al. 2018; Turu et al., 2018; López-Sáez, 2020), y el estudio de los espeleotemas de una cueva (Domínguez-Villar et al., 2013,) han facilitado información precisa sobre la evolución del clima cuando los hielos glaciares cubrían Gredos.

3. Avances recientes en el conocimiento y la excepcionalidad de los paisajes glaciares de Gredos

Los avances en el conocimiento de los paisajes glaciares de Gredos, deducidos de todas las publicaciones citadas en el apartado anterior, permiten obtener una serie de criterios para apreciar y valorar su excepcionalidad, que se pueden resumir en:

3.1 Los paisajes glaciares de Gredos muestran una extraordinaria geodiversidad

Los conjuntos montañosos de mayor altitud y más occidentales, más expuestos a los vientos húmedos atlánticos, conservan formas glaciares que los vinculan a los paisajes glaciares de las cordilleras septentrionales ibéricas, como la cordillera Cantábrica y algunos sectores de los Pirineos, así como a las húmedas montañas gallegas y leonesas y a las sierras más occidentales del Sistema Ibérico y a la Sierra de la Estrella. Al igual que en estas montañas, los glaciares llegaron a cubrir las cumbres y descendieron varios km por los valles. Se trataba de glaciares de montera que cubrieron las cumbres de las Sierras de Bejar, La Covacha, el Alto Gredos, donde se superan o están muy próximos a los 2.400 m de altitud. Desde estas cumbres descendían glaciares de valle hasta incluso superar los 10 km. Esta disposición de los hielos configuró paisajes glaciares compuestos por valles en artesa, collados de confluencia y prolongadas morrenas laterales y centrales, acompañadas por formas de obturación de valles fluviales y formación de terrazas de kame (Figura 1).

En las sierras más bajas, pero por encima de los 2.100 m de altitud, como puede ser la Sierra Llana, al oeste del Alto Gredos, o más altas, pero más orientales, como la Sierra de la Mira al este del Alto Gredos, los hielos ya no cubrían las cumbres, pero también se formaron glaciares de valle con una longitud de 3 a 6 km, con cabeceras terminadas en circos. En las sierras menos propicias, bien por su altitud, como algunos sectores de la Sierra Llana, o por estar situadas más hacia el este, como la Serrota, fueron ocupadas por glaciares de cabecera, que labraron nítidos circos alpinos de 1 a 3 km de longitud, cerrados por cordones morrénicos. Lo mismo ocurrió en la vertiente meridional de las sierras más altas de las Sierras de Bejar, La Nava y el Alto Gredos, donde las lenguas glaciares ocuparon gargantas de muy fuerte pendiente y gran insolación, por lo que su recorrido fue muy escaso, aunque también depositaron impresionantes morrenas, a veces en laderas muy verticales e inestables. Estos paisajes glaciares nos aproximan a los paisajes glaciares más mediterráneos, como los que existen en el Pirineo más oriental, las sierras orientales del Sistema Ibérico, la Sierra del Guadarrama y Sierra Nevada.

Por último, en las sierras menos favorables por su baja altitud, alrededor de los 2000 m, o con una localización más oriental y alejada de los vientos atlánticos, los vestigios glaciares son escasos, pero no inexistentes. Estas sierras, en las orientaciones septentrionales más favorables, conservan pequeños circos que fueron excavados por pequeños glaciares o por la acumulación nival de larga duración y representan la morfología glacial más marginal y sutil dentro del conjunto paisajístico de Gredos.

La gran altitud de alguna de sus sierras junto con la diversidad de altitudes del conjunto, la disposición E-W de todas ellas, y la fuerte disimetría entre las dos vertientes principales -la septentrional con una suave inclinación y la meridional con una gran pendiente- habían marcado la configuración de un relieve pre-glacial muy característico. Este relieve ha condicionado la localización y la extensión de los hielos durante los ciclos glaciares, de tal forma que hemos heredado un paisaje tan diverso, que combina y sintetiza los demás paisajes glaciares Ibéricos.

3.2 Los paisajes glaciares de Gredos proporcionan una rica información sobre la evolución climática global

En efecto, las recientes investigaciones han mostrado una gran riqueza paleo-climática encerrada en los paisajes glaciares de Gredos. Hasta la fecha, solo se han encontrado formas del último ciclo glacial, no de los anteriores. Cabe la posibilidad de que en un futuro próximo se encuentren

morrenas de ciclos anteriores, como acaba de ocurrir en la vecina Sierra de la Estrella (Viera et al., 2021), donde se han datado morrenas del penúltimo ciclo glaciar, muy próximas a las del último ciclo (Marine Isotope Stage; MIS 6). Se encuentren morrenas similares en Gredos o no, la información es relevante. Es evidente que los glaciares existieron en Gredos, al menos en los grandes ciclos glaciares anteriores al último (MIS 6, 12, 16), con unas condiciones climáticas semejantes a las de éste. Su falta de manifestación en el paisaje demuestra que las glaciaciones han tendido a ser cada vez más intensas, sobre todo en los último cuatro grandes ciclos (Lisiecki y Raymo, 2005), donde los glaciares del ciclo más reciente han borrado prácticamente las formas dejados por los anteriores. Además, este hecho demuestra que, en Europa, el último ciclo glaciar fue más extenso que los anteriores en el oeste que en el este. Por ejemplo, tampoco hay paisajes glaciares de ciclos anteriores en el oeste del Norte de Europa (Barents, Escandinavia, Mar del Norte o el oeste de las Islas Británicas: Batchelor et al, 2019). De esta forma, Gredos se diferencia marcadamente, por ejemplo, de los Balcanes, donde las glaciaciones del MIS 12 fueron mucho más extensas que en el MIS 6, y las del MIS 6 mucho más que las del último ciclo glaciar (Hughes et al., 2007).

Ya hay plena evidencia de que los glaciares de Gredos alcanzaron su máxima extensión un poco antes del MIS 2. Esta procede de la existencia de bloques morrénicos dispersos en los sectores más alejados de las cumbres, con una edad en torno a los 30 - 35 mil años (Carrasco et al., 2021). También se conoce con claridad que los glaciares se estabilizaron durante el periodo denominado “Último Máximo Avance Glaciar” (primera mitad del MIS 2) y formaron morrenas de gran tamaño, de gran trascendencia en el paisaje de los frentes de los valles glaciares y en sus laderas. Estas morrenas se sitúan un poco por detrás de los bloques morrénicos dispersos anteriormente citados y tienen una antigüedad de 26 a 21 mil años. De nuevo hay plena sincronía de lo que ocurrió en Gredos y con lo sucedido en los grandes casquetes polares de Norte América y en el sector más occidental de Europa, donde también se alcanzaron la máxima extensión de los glaciares en el “Último Máximo Avance Glaciar”, con unas pocas excepciones locales (Palacios et al., 2020; Stokes, 2017; Hughes et al., 2016). También ocurrió algo similar en bastantes de las grandes montañas europeas, donde alcanzaron su máxima extensión en el último ciclo glaciar en el mismo periodo, por ejemplo, en los Alpes (Ivy-Ochs, 2015).

Los glaciares de Gredos empezaron a retroceder alrededor de hace 19.000 años, y lo hicieron de forma repentina en relación con una fusión de los hielos muy intensa. De nuevo el comportamiento de estos glaciares fue similar al de los grandes casquetes del hemisferio Norte, que colapsaron bruscamente en el entorno de hace a los citados 19.000 años y empezaron a fundirse masivamente (Stokes, 2017; Hughes et al., 2016). Lo mismo sucedió en la mayoría de las grandes montañas europeas, como por ejemplo en los Alpes (Ivy-Ochs, 2015). Esta reacción de los glaciares de Gredos muestra cómo se había alcanzado durante el “Último Máximo Avance Glaciar” la cantidad máxima de agua helada en el planeta, cuando el nivel del mar descendió a su nivel más bajo, en coincidencia con la mínima proporción de CO₂ en la atmósfera (Shakun et al., 2012). En esas condiciones, un incremento en la radiación solar debido a factores orbitales, en las latitudes del hemisferio norte, donde se extendían las grandes masas glaciares, en el entorno de los 65° N, provocó el colapso de esos casquetes de hielo. Esta fusión masiva de los hielos del hemisferio norte desencadenó, a su vez, el fortalecimiento de la Corriente Atlántica Meridional de Retorno, que, a su vez, ocasionó la liberación de grandes masas de CO₂ almacenadas en el océano y la constante subida del nivel del mar y de la proporción del CO₂ en la atmósfera, hasta llegar a los niveles actuales (Deaney et al., 2017; Brook and Buizert, 2018).

Pero el constante aumento de CO₂ en la atmósfera durante los últimos miles de años no supuso un aumento constante de la temperatura en el planeta. Los periodos cálidos se vieron

interrumpidos, en el hemisferio norte, por periodos de un frío muy intenso, durante los cuales, los glaciares se recuperaron y avanzaron en este hemisferio. Los periodos fríos más importantes ocurrieron desde hace 17.500 hasta 14.600 años (Oldest Dryas) y desde hace 12.900 hasta 11.700 años (Younger Dryas). Estos periodos fríos propios del hemisferio norte, en asincronía con el sur, fueron debidos seguramente al enfriamiento del Atlántico septentrional por el deshielo masivo de los glaciares del norte de Europa y, sobre todo, de América (Denton et al., 2010). Los paisajes glaciares de Gredos reflejan también la recuperación de los glaciares durante estos periodos. Durante ellos depositaron numerosos cordones morrénicos, en el Oldest Dryas, por detrás de las grandes morrenas de la máxima expansión y morrenas, ya muy próximas a las paredes de los circos, en el Younger Dryas (Carrasco et al., 2021). Los registros lacustres de Gredos dejan también plena constancia de la brusca alternancia de periodos cálidos y húmedos, interrumpidos por periodos fríos y secos.

Los últimos glaciares de Gredos se fundieron hace unos 10 mil años, bajo las paredes septentrionales de los grandes picos, al mismo tiempo que desaparecían los últimos vestigios del casquete glacial en Escandinavia (Stroeven et al., 2016) y que los glaciares alpinos quedaban reducidos al fondo de algunos circos (Ivy-Ochs, 2015). Así pues, los paisajes glaciares de Gredos, a pesar de su escasa entidad en el contexto europeo, contienen una rica información paleoclimática, y muestran un proceso evolutivo similar al de los grandes paisajes del norte del continente y de las grandes montañas europeas, como el caso de los Alpes.

Figura 1. El circo de Gredos, en la vertiente norte del pico Almanzor, paisaje modelado por los glaciares, ya bajo figuras de protección desde principios del siglo XX.



Fuente: Elaboración propia

4. La protección de los paisajes glaciares de Gredos y su situación actual

La excepcionalidad de los paisajes de Gredos se ha reconocido desde principios del siglo XX, fundamentalmente del área ubicada en la Comunidad de Castilla y León, en parte por la peculiaridad de su relieve glaciar. Por ejemplo, el Marqués de la Vega Inclán, Comisario Regio de Turismo y de Cultura Artística, define Gredos como “una de las más preciadas y maravillosas galas de la naturaleza y columna vertebral de la tierra castellana” y el Patronato Nacional de Turismo la define y caracteriza (1929), afirmando que “La Sierra de Gredos es, sin duda ninguna, de las montañas castellanas, la que reúne mayores atractivos alpinos”. Sin embargo, aunque la protección de muchas de las áreas glaciadas de Gredos, se inicia de ya desde principios del siglo XX, ésta se enfoca fundamentalmente a la conservación de la especie que en ellas habitaba, la cabra montés. Así, en 1905 se crea el Coto Real de Gredos y en 1917 se delimita el ámbito de protección de su “hábitat natural” con un perímetro de 100 km. En 1932, pasa a denominarse Coto Nacional y en 1970 Reserva Nacional de Caza.

A pesar de esa temprana valoración paisajística centrada en la fauna, la protección de estos paisajes fundada en su morfología glaciar tardaría mucho en llegar. Se contempló su defensa a raíz de Ley de Conservación de Espacios Protegidos de 1916, pero no fue la Sierra de Gredos sino otras áreas glaciadas las primeras en ser protegidas en España: los Parques Nacionales de Ordesa y de Covadonga (1918). Tampoco fue declarada Sitio o Monumento Natural de Interés Nacional en la Real orden de 15 de julio de 1927, a pesar de estar incluida entre las “Bellezas Naturales de España”. Por el contrario, hubo un gran riesgo de transformar la laguna Grande de Gredos, acogida en uno de los circos glaciares más extraordinarios, para el aprovechamiento hidroeléctrico, tal y como fue denunciado por M. González de Amezúa en la revista del Club Alpino Español en 1928.

Más de cuatro décadas después, un grupo numeroso de profesores de distintas Universidades españolas presentó en el Ministerio de Agricultura, a raíz de la promulgación de la Ley de Espacios Naturales Protegidos de 1975, una “Propuesta para la creación y delimitación del Parque Nacional de la Sierra de Gredos”, justificando la misma entre otras razones por: “La excepcionalidad de su paisaje de alta montaña en el interior peninsular, de valores naturales casi inalterados que constituyen un islote especial en el Sistema Central. Este territorio destaca tanto por sus singularidades geomorfológicas como geológicas y biológicas” (Arenillas y Martínez de Pisón, 1975).

El desarrollo económico de los años 70 fomentó iniciativas para el desarrollo urbanístico en las partes más elevadas y sensibles de la Sierra, que amenazaron la conservación de estos paisajes glaciares. Una de ellas fue la propuesta de la creación de una estación invernal en la zona de La Covacha-La Mira y amparadas por las normas urbanísticas del municipio de Hoyos del Espino. La fuerte oposición social y un contexto político favorable, logró detenerlo. Posteriormente, en 1991, se presentó un nuevo Plan de Desarrollo Turístico del Alto Gredos, para el desarrollo de unas pistas de esquí con escaso volumen de instalaciones y sin urbanización, también en el ámbito del mismo municipio de la propuesta anterior (Troitiño, M.A., 1987). Afortunadamente estas iniciativas fracasaron y por fin en 1989 llegó la instauración de la primera figura de protección paisajística, con la Ley Nacional 4/1989 de Conservación de los Espacios Naturales y de la Flora y la Fauna Silvestre, que establece un “régimen de protección preventiva” para la Sierra de Gredos (Decreto 249/1989). Por fin, la Ley 8/1991 de Espacios Naturales de Castilla y León crea la Red de Espacios Naturales de esta comunidad autónoma, en la que se propone la figura de Parque Regional para la Sierra de Gredos.

El acceso a este nivel de Parque Regional se completa con el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales de la Sierra de Gredos (Decreto 36/1995, de 23 de febrero), que destaca el valor de los paisajes glaciares y plantea su preservación como uno de sus principales objetivos. En concreto, su Art. 14. prescribe que “Se procurará el mantenimiento y restauración en su caso de las unidades y formas más notables glaciares, periglaciares y torrenciales”. Y señala además que “se respetarán las unidades y formaciones geológicas y geomorfológicas que caracterizan el Espacio Natural, en el desarrollo de infraestructuras y aprovechamientos, sin alteraciones que modifiquen su volumen o perfil”. En síntesis, esta legislación reconoce como fundamento para la protección “La existencia de elementos singulares del modelado glacial, periglacial o torrencial de especial fragilidad” (Art. 41).

De este modo, por primera vez, la Sierra de Gredos tiene una protección integral y, en especial, de los paisajes glaciares, que quedarán expresamente protegidos con la Ley 3/1996, de 20 de junio, de Declaración de Parque Regional de la Sierra de Gredos. Dicha ley ordena la elaboración de un Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Regional, pero éste nunca llegó a desarrollarse, poniendo de relieve que la protección integral de los paisajes glaciares de la Sierra de Gredos ha sido y es difícil de materializarse. Con palabras del profesor Miguel Ángel Troitiño “La propuesta de Parque Regional está siendo una trayectoria bastante laberíntica y donde parece muy difícil encontrar vías de acuerdo entre los diversos intereses enfrentados. Si la administración autonómica no es capaz de superar los bloqueos actualmente existentes y avanzar en la línea de la protección activa, la protección de Gredos será una mera entelequia y el Parque Regional, en el caso de que llegue a concretarse, será poco más que una figura decorativa en un catálogo que aparece en los documentos y estadísticas oficiales” (Troitiño, 1995, pág. 271).

En la actualidad, la Sierra de Gredos también forma parte de la Red Ecológica Europea Natura 2000. Las dos comunidades autónomas en las que se extiende, Castilla y León y Extremadura, han sido sensibles a la percepción de la excepcionalidad de los paisajes glaciares de Gredos y están delimitando nuevas áreas de protección, aunque muchas de las áreas glaciadas excepcionales permanecen olvidadas (Figura 2). La Comunidad de Castilla y León, desde el año 2015, considera que la Sierra de Gredos constituye “el mejor conjunto de glaciario cuaternario en el interior de la Península”. De esta forma, con el Decreto 57/2015 de 10 de septiembre, configura los “Lugares de Importancia Comunitaria, LIC-ES4110002 Sierra de Gredos-Montañas del Sistema Central, con una superficie de 86.397,84 ha, en la provincia de Ávila” y establece una serie de directrices “para orientar las principales actividades y usos del territorio que tienen una especial incidencia en la conservación”.

Figura 2. Vertiente meridional del Alto Gredos, la Sierra Llana y, al fondo, la Sierra de la Nava. La cabecera de estas gargantas fue remodelada por los glaciares, aunque el significado y el origen de estos paisajes permanece ignorado en su gestión territorial.



Fuente: Elaboración propia

Por su parte, la Junta de Extremadura ha declarado el LIC- ES4320038, Sierra de Gredos y Valle del Jerte, con una superficie de 69.528,61 ha, en la provincia de Cáceres y ha aprobado su Plan de Gestión mediante el Decreto 110/2015, estableciendo los objetivos y medidas para su conservación. Además, creó la Reserva Natural de la Garganta de los Infernos, Decreto 132/1994, de 14 de noviembre, debido a “sus excepcionales características físicas y naturales (paisaje de alta montaña, de gran belleza y fragilidad”, con una superficie de 6.927,5 ha.

5. Fundamentos y perspectivas metodológicas para una adecuada valoración patrimonial de los paisajes glaciares de Gredos

La protección y la correcta gestión del Medio y del Patrimonio Natural constituyen un tema de candente y creciente actualidad; y la toma en consideración, dentro de ellos, de los aspectos o componentes no bióticos, como la estructura geológica y la configuración geomorfológica, tiene particular interés, porque no se ha producido hasta tiempos recientes y en España se encuentra todavía una fase de desarrollo incipiente y desequilibrado. Es evidente que, mientras el “patrimonio biológico” -relacionado con la flora y la fauna- fue tomado en consideración desde la Convención de la Unesco sobre Patrimonio Natural celebrada en París el año 1972 y pasó enseguida a ser objeto de protección legal, el “patrimonio abiótico”, dentro del que inicialmente

se dio una especial preeminencia al “patrimonio geológico”, no comenzó a ser considerado y protegido en España hasta la última década del siglo XX y los primeros años del siglo XXI, de forma que en nuestro país hubo que esperar hasta 2007 para que se aprobaran las primeras leyes que lo mencionaban de forma explícita. En una de ellas, la Ley de Patrimonio Natural y Biodiversidad, se propone la denominación oficial de Lugares de Interés Geológico (LIG) para los lugares que cuentan con caracteres litológicos, tectónicos o estructurales de relevancia y especial valor y merecen por ello una gestión adecuada e incluso unas medidas específicas de protección.

Muy pronto el significado del concepto ha evolucionado desde una perspectiva inicial restringida a lo estrictamente geológico a un enfoque más amplio que incluye también los aspectos geomorfológicos, edáficos e hidrológicos. Ello ha abierto camino a la diferenciación y al tratamiento específico de los Lugares de Interés Geomorfológico (LIGm), también denominados “geomorfositos”. A la identificación y a la valoración ambiental y patrimonial de los citados elementos del territorio se dedica, con una metodología actualizada y unos resultados muy apreciables un número ya apreciable de publicaciones y proyectos.

Siguiendo una línea de investigación, cuyo objeto es conocer, proteger, divulgar y promocionar los lugares de interés geomorfológico (LIGm) como recursos naturales que pueden ser valorados y utilizados, algunos grupos de geógrafos han desarrollado estudios referentes a áreas de áreas de montaña afectadas por el glaciario cuaternario, cuyo planteamiento y metodología pueden ser aplicados a la Sierra de Gredos (Serrano y González Trueba, 2005).

La primera e ineludible parte de esta metodología se dedica a conocer en profundidad y exhaustivamente la naturaleza y la organización de las formas de relieve existentes en el sector seleccionado, identificándolas, clasificándolas y localizándolas, para lo cual se ha optado por la realización de un mapa geomorfológico detallado, capaz de localizar e identificar los elementos derivados del modelado glaciar.

En la segunda parte del trabajo se lleva a cabo la selección a partir de la cartografía previamente elaborada de las formas de relieve modeladas por los glaciares más destacadas desde los puntos de vista de su excepcionalidad y de su representatividad y la descripción, valoración, diagnóstico y propuesta de uso y gestión para cada uno de los LIGm así seleccionados, para lo cual parece lo más eficaz guiarse por algún método desarrollado con esta finalidad por Grupos de investigación universitarios (Serrano y Trueba, 2005). De acuerdo con dicho método, al hacer el inventario, las formas de relieve glaciares se clasifican en tres niveles dimensionales jerarquizados: conjuntos, unidades y elementos; y en cada uno de ellos distinguen los singulares y los representativos. De esta manera se establece el listado definitivo de LIGm, para cada de los cuales se redacta una ficha descriptiva en la que se toman en consideración sus “caracteres intrínsecos o científicos”, sus “significados añadidos de carácter cultural” y sus “potencialidades como recurso territorial”.

A partir del contenido de las fichas, la evaluación de las unidades de paisaje glaciar seleccionadas como Lugares de Interés Geomorfológico se realiza numéricamente obteniendo para cada una de ellas tres puntuaciones parciales, que posteriormente se ponderan y se combinan para obtener una puntuación final o global que permita compararlas entre sí y con otros LIGm. La primera hace referencia a los valores intrínsecos o científicos y toma en consideración la morfoestructura, la morfogénesis, los procesos de erosión y acumulación, las evidencias de procesos actuales y no actuales, la litología, la estructura geológica y la disposición sedimentaria. La segunda se refiere a los valores añadidos o culturales y toma en consideración el aprecio paisajístico y estético, las referencias culturales, los significados históricos, las fases de ocupación y uso, así como las aptitudes para la enseñanza y la investigación. Y la tercera se

centra en los valores relacionados con las potencialidades de uso o gestión, considerando para obtener la correspondiente puntuación variables como la accesibilidad, la fragilidad, la vulnerabilidad, la intensidad de uso, el riesgo de degradación, los impactos, la visibilidad, la resistencia al cambio, los servicios y equipamientos de que dispone y la capacidad de atracción turística

De acuerdo con esta valoración y clasificación, los paisajes geomorfológicos glaciares de mayor interés en la Sierra de Gredos se pueden seleccionar teniendo en cuenta su alta puntuación global y distinguir los que destacan por su singularidad y su representatividad. La localización y el ámbito espacial de estos LIGm vinculados a al modelado glaciar más valiosos por su excepcionalidad o su carácter modélico se representan sobre el mapa topográfico y sus respectivas fichas de valoración se exponen, acompañadas por ampliaciones locales de la cartografía geomorfológica y fotografías panorámicas o de detalle. Con respecto a cada uno de ellos se diferencian su valoración intrínseca, su valoración añadida, y su valoración vinculada a sus potencialidades de uso y gestión. En el caso estudiado, las valoraciones más altas serían las intrínsecas, derivadas de su calidad geomorfológica; una posición intermedia ocuparían las añadidas, vinculadas al significado científico o cultural que han adquirido; y el tercer lugar, por la diversidad de sus puntuaciones, correspondería a las valoraciones relacionadas con las perspectivas de uso y gestión.

La presentación, forzosamente sucinta, de su contenido y su desarrollo permiten afirmar que la metodología descrita y las desarrolladas por los geógrafos en la misma línea ha de considerarse una aportación significativa a la identificación, la cartografía y la clasificación de las formas de relieve glaciar de España, como las de la Sierra de Gredos, así como a la valoración de éstas desde el punto de vista paisajístico, ambiental y aplicado. En ellas se incluyen, con un peso equilibrado y una adecuada conexión, un ejercicio muy sólido de cartografía geomorfológica y un ensayo muy completo de valoración de las formas de relieve como componentes del patrimonio natural abiótico. Cada uno de estos dos componentes tendría interés por sí mismo, pero su combinación genera un valor añadido y un rigor desde el punto de vista científico que incrementan la fiabilidad de sus conclusiones relativas a su protección, su uso y su gestión.

6. Conclusiones

Ya desde los inicios del siglo XX los avances de naturalistas y científicos recogieron la excepcionalidad de los paisajes glaciares de la Sierra de Gredos. De alguna manera, esos avances en el conocimiento se dejaron notar en la administración y se inició un proceso de protección, aunque las formulaciones teóricas fueron más frecuentes que los hechos concretos. Afortunadamente un nuevo impulso en la investigación a principios de los años 70 volvió a resaltar la excepcionalidad de estos paisajes glaciares en el entorno peninsular. La expansión económica de estas décadas supuso una grave amenaza a su conservación, con propuestas muy concretas de un uso territorial muy destructivo o degradante. Precisamente ese impulso en el conocimiento sirvió de soporte para evitar la desaparición de los paisajes por actividades efímeras y sin ninguna lógica territorial. El peligro de la destrucción aceleró por fin la protección del paisaje glaciar, ante su evidente grado de excepcionalidad, y se aplicaron medidas de protección reales y efectivas, aunque todavía queda por concretar gran parte de los aspectos del uso y gestión de estos paisajes. En la última década, la ciencia ha dado un paso de gigante en el conocimiento de los paisajes glaciares de Gredos y ha resaltado, todavía más, su excepcionalidad, tanto por su extraordinaria diversidad, como por la información ambiental que contienen. En la actualidad la ciencia también está proponiendo nuevos métodos de análisis de la geodiversidad, que apoyen las medidas de protección que debe tomar la administración. El

profesor Troitiño fue pionero en la aplicación de la ciencia a la protección territorial en Gredos. Su ejemplo debe servir de impulso a las nuevas generaciones para avanzar en el camino abierto y culminar el conocimiento y la valoración que los paisajes glaciares de Gredos demandan y merecen.

Referencias bibliográficas

- Agassiz, L., 1840. *Glacier studies*. Neuchatel, pp 346.
- Arenillas, M., Martínez de Pisón, E. 1975. Propuesta para la creación del Parque Nacional de la Sierra de Gredos. En Arenillas, M. et al., 1990- Gredos. La Sierra y su entorno, MOPU, 230 pags.
- Batchelor, C.L., Margold, M., Krapp, M., Murton, D.K., Dalton, A.S., Gibbard, P.L., Stokes, C.R., Murton, J.B., Manica, A., 2019. The configuration of Northern Hemisphere ice sheets through the Quaternary. *Nat. Commun.* 10, 1–10.
- Brook, E.J., Buizert, C. 2018. Antarctic and global climate history viewed from ice cores. *Nature* 558 (7709), 200–208. <https://doi.org/10.1038/s41586-018-0172-5>
- Campos, N., Tanarro, L. M., Palacios, D. 2018. Geomorphology of glaciated gorges in a granitic massif (Gredos range, central Spain). *Journal of Maps*, 14(2), 321-329. <https://doi.org/10.1080/17445647.2018.1468829>
- Campos, N., Palacios, D., Tanarro, L. M. (2019). Glacier reconstruction of La Covacha Massif in Sierra de Gredos (central Spain) during the Last Glacial Maximum. *Journal of Mountain Science*, 16(6), 1336-1352. <https://doi.org/10.1007/s11629-019-5382-2>.
- Carrasco, R. M., 2012. Typologies of genetic tills in the Sierra de Gredos (Spanish Central System). *Quaternary International*, 279, 81. <https://doi.org/10.1016/j.quaint.2012.07.358>
- Carrasco, R.M., Pedraza, J., Sanz, M.A., Domínguez-Villar, D., Willenbring, J., 2010. El glaciar de Cuerpo de Hombre (Sierra de Béjar, Sistema Central Español) durante la deglaciación: génesis primaria del till supraglaciar de Los Hermanitos. *Geogaceta* 49, 39-42.
- Carrasco, R. M., Pedraza, J., Domínguez-Villar, D., Villa, J., Willenbring, J. K. 2013a. The plateau glacier in the Sierra de Béjar (Iberian Central System) during its maximum extent. *Reconstruction and chronology. Geomorphology* 196, 83-93. <https://doi.org/10.1016/j.geomorph.2012.03.019>
- Carrasco, R.M., Pedraza, J., Dominguez-Villar, D., Willenbring, J.K., Villa, J., 2013b. Supraglacial debris supply in the Cuerpo de Hombre paleoglacier (Spanish Central System). *Reconstruction and interpretation of a rock avalanche event. Geogr. Ann. Ser. A Phys. Geogr.* 95, 211-266. <https://doi.org/10.1111/geoa.12010>
- Carrasco RM, Pedraza J, Dominguez-Villar D, Willenbring JK, Villa J., 2015a. Sequence and chronology of the Cuerpo de Hombre paleoglacier (Iberian Central System) during the last glacial cycle. *Quat Sci Rev.* 129, 163–177. <https://doi.org/10.1016/j.quascirev.2015.09.021>
- Carrasco, R. M., Sánchez, J., Muñoz-Martín, A., Pedraza, J. D., Olaiz, A., Ruiz Zapata, B., ... & Domínguez-Villar, D., 2015b. Caracterización de la geometría de la depresión de Navamuño (Sistema Central Español) aplicando técnicas geofísicas. *Geogaceta* 57, 39-42
- Carrasco, R. M., Turu, V., Pedraza, J., Muñoz-Martín, A., Ros, X., Sánchez, J., ... & Herrero-Simón, R., 2018. Near surface geophysical analysis of the Navamuño depression (Sierra de Béjar, Iberian Central System): Geometry, sedimentary infill and genetic implications of tectonic and glacial footprint. *Geomorphology*, 315, 1-16. <https://doi.org/10.1016/j.geomorph.2018.05.003>
- Carrasco, R.M., Pedraza, J., Palacios, D. 2021. The glaciers of the Sierra de Gredos. In Oliva, M., Palacios, D., Fernández-Fernández, J.M. (editors) *Iberia, Land of Glaciers*. Elsevier.
- Deaney, E.L., Barker, S., Van De Flierdt, T. 2017. Timing and nature of AMOC recovery across Termination 2 and magnitude of deglacial CO2 change. *Nature Commun.* 8, 14595. <https://doi.org/10.1038/ncomms14595>

- Denton, G.H., Anderson, R.F., Toggweiler, J.R., Edwards, R.L., Schaefer, J.M., Putnam, A.E. 2010. The Last Glacial Termination. *Science* 328(5986), 1652– <https://doi.org/1656>. 10.1126/science.1184119
- Domínguez-Villar, D., Carrasco, R.M., Pedraza, J., Cheng, H., Edwards, R.L., Willenbring, J.K., 2013. Early maximum extent of paleoglaciers from Mediterranean mountains during the last glaciation. *Sci. Rep.* 3, 2034. <https://doi.org/10.1038/srep02034>
- Geikie, J. 1894. *The Great Ice Age and its Relationship to the Antiquity of Man*. Third edition. London: Stanford.
- González de Amezúa, M. 1928. Sierra de Gredos: el ocaso de la Laguna de Gredos. *Revista Alpina*, julio-diciembre, pags. 21-27.
- Hughes, A.L., Gyllencreutz, R., Lohne, Ø.S., Mangerud, J. and Svendsen, J.I., 2016. The last Eurasian ice sheets—a chronological database and time-slice reconstruction, DATED-1. *Boreas*, 45(1), pp.1-45. <https://doi.org/10.1111/bor.12142>
- Hughes, P.D., Woodward, J.C., Gibbard, P.L., 2007. Middle Pleistocene cold stage climates in the Mediterranean: New evidence from the glacial record. *Earth and Planetary Science Letters* 253, 50–56. <https://doi.org/10.1016/j.epsl.2006.10.019>
- Hutton, J., 1795. *Theory of the Earth: with proofs and illustrations*. Royal Society of Edinburgh, Scotland.
- Ivy-Ochs, S., 2015. Glacier variations in the European Alps at the end of the last glaciation. *Cuadernos de Investigación Geográfica* 41 (2), 295–315. <https://doi.org/10.18172/cig.2750> .
- Lisiecki, L. E., & Raymo, M. E. 2005. A Pliocene-Pleistocene stack of 57 globally distributed benthic $\delta^{18}\text{O}$ records. *Paleoceanography*, 20(1). <https://doi.org/10.1029/2004PA001071>
- López-Sáez, J. A., Carrasco, R. M., Turu, V., Ruiz-Zapata, B., Gil-García, M. J., Luermo-Lautenschlaeger, R., ... & Pedraza, J., 2020. Late Glacial-early holocene vegetation and environmental changes in the western Iberian Central System inferred from a key site: The Navamuño record, Béjar range (Spain). *Quaternary Science Reviews*, 230, 106167. <https://doi.org/10.1016/j.quascirev.2020.106167>
- Oliva, M., Palacios, D., Fernández-Fernández, J.M. (Eds.) 2021 *Iberia, land of glaciers*. Elsevier. ISBN: 9780128219416
- Palacios D, Marcos J, Vázquez-Selem L., 2011. Last Glacial Maximum and deglaciation of Sierra de Gredos. Central Iberian Peninsula. *Quat Int.* 233,16–26. <https://doi.org/10.1016/j.quaint.2010.04.029>
- Palacios D, Andrés N, Marcos J, Vázquez-Selem L., 2012. Maximum glacial advance and deglaciation of the Pinar Valley (Sierra de Gredos, Central Spain) and its significance in the Mediterranean context. *Geomorphology* 177–178, 51–61. <https://doi.org/10.1016/j.geomorph.2012.07.013>
- Palacios, D., Stokes, C. R., Phillips, F. M., Clague, J. J., Alcalá-Reygosa, J., Andrés, N., ... & Ward, D. J. 2020. The deglaciation of the Americas during the Last Glacial Termination. *Earth-Science Reviews*, 203, 103113. [10.1016/j.earscirev.2020.103113](https://doi.org/10.1016/j.earscirev.2020.103113)
- Patronato Nacional de Turismo, 1929. *Bellezas naturales de España I: La Sierra de Gredos*. Madrid, 82 pags.
- Pedraza J, Carrasco RM, Domínguez-Villar D, Villa J., 2013. Late Pleistocene glacial evolutionary stages in the Gredos Mountains (Iberian Central System). *Quat Int.* 302, 88–100. <https://doi.org/10.1016/j.quaint.2012.10.038>
- Penck, A., 1894. Studien über das Klima Spanien während der jüngeren Tertiärperiode und der Diluvialperiode. *Zeitschrift der Gesellschaft für Erdkunde zur Berlin*, XIX, 109-141.
- Penck, A., Brückner, E., 1901-1909: *The Alps in the Ice Age*. Tauchnitz, Leipzig, 1199 pp.
- Prado, C., 1882. *Reseña geológica de la provincia de Ávila y de la parte occidental de la de León*. Com. Nac. del Mapa Geológico de España, Junta General Estadística, Madrid.
- Shakun, J.D., Clark, P.U., He, F., Marcott, S.A., Mix, A.C., Liu, Z., Otto-Bliesner, B., Schmittner, A., Bard, E. 2012. Global warming preceded by increasing carbon dioxide concentrations during the last deglaciation. *Nature* 484(7392), 49–54. <https://doi.org/10.1038/nature10915>

- Serrano, E. y González Trueba, J.J. 2005 "Assesment of geomorphosites in natural protected areas: the Picos de Europa National Park (Spain)", *Geomorphologie*, 3, 197-208.
- Stokes, C.R. 2017. Deglaciation of the Laurentide Ice Sheet from the Last Glacial Maximum. *Geogr. Res. Lett.* 43, 377–428. [10.18172/cig.3237](https://doi.org/10.18172/cig.3237)
- Stroeven, A.P., Hättestrand, C., Kleman, J., Heyman, J., Fabel, D., Fredin, O., Goodfellow, B.W., Harbor, J.M., Jansen, J.D., Olsen, L., Caffee, M.W., Fink, D., Lundqvist, J., Rosqvist, G.C., Strömberg, B., Jansson, K.N., 2016. Deglaciation of Fennoscandia. *Quaternary Science Reviews* 147, 91–121. <https://doi.org/10.1016/j.quascirev.2015.09.016>.
- Troitiño, M.A., 1987. Análisis especial y lógica de ordenación en un espacio de compleja organización humana: el área de Gredos. *Anales de Geografía de la Universidad Complutense* 7, 365-376.
- Troitiño, M.A., 1995. La protección y la ordenación de la Sierra de Gredos: Crónica de un conflicto no resuelto. En Troitiño, M.A. (Coord.), 1995: *Gredos: Territorio, Sociedad y Cultura*. Institución Gran Duque de Alba, Excma. Diputación de Ávila. Págs. 227-274.
- Turu, V., Carrasco, R.M., Pedraza, J., Ros, X., Ruiz-Zapata, B., Soriano-López, J.M., Mur-Cacaho, E., Pélachs-Mañosa, A., Muñoz-Martín, A., Sánchez, J., Echeverría-Moreno, A., 2018. Late glacial and post-glacial deposits of the Navamuño peatbog (Iberian Central System): chronology and paleoenvironmental implications. *Quat. Int.* 470, 82-95. <https://doi.org/10.1016/j.quaint.2017.08.018>.
- Vieira, G., Palacios, D., Andrés, N., Mora, C., Selem, L. V., Woronko, B., ... & Goyanes, G. 2021. Penultimate Glacial Cycle glacier extent in the Iberian Peninsula: New evidence from the Serra da Estrela (Central System, Portugal). *Geomorphology*, 388, 107781. <https://doi.org/10.1016/j.geomorph.2021.107781>
- Wright, G. F. 1889. *The ice age in North America, and its bearings upon the antiquity of man*. New York, [etc.]: D. Appleton and Company

El nombre y topónimo “raña”: disquisiciones filológico-geográficas de un patrimonio naturo-cultural

Juan José Sanz Donaire

Universidad Complutense de Madrid; jj sanzdo@ucm.es

Resumen: Siendo “raña” palabra que designa una realidad geomorfológica y vegetacional usada en amplias áreas españolas, se plantea el origen de la palabra, la posible hibridación de unas precursoras ganda/gándara/granda con la idea de arañado (¿por el arado?), dando lugar a vocablo de mezcla naturo-cultural. Se expone su distribución espacial y acompaña de una posible trayectoria sobre el solar hispano.

Palabras clave: raña, paisaje natural, paisaje cultural, patrimonio lingüístico, patrimonio cultural inmaterial

1. Introducción: Raña

La palabra raña y su homófono portugués ranha están presentes en la Península Ibérica como topónimos o fisiótopos²⁸, específicos y genéricos, o bien como apellido. Está ausente de los países iberoamericanos salvo en la comunidad ecuatoriana Rañas, cantón de Nabón, provincia de Azuay. Es lugar de habla quechua, creo que sin significado. No obstante, la terminación –raña es frecuente en aymara, pues denota la acción (verbo) por sufijación a un sustantivo. Así *ajgsariri* (temor) deviene *ajhsaraña* (temer). También son frecuentes las terminaciones en *-ña/-ña*. En las variedades quechuas no es habitual esta cadena, aunque *ñaña* designa “hermana” (Cristian Albornoz, com. verb.).

Esta ausencia en Iberoamérica manifiesta que no es término de uso corriente en español, idea avalada por la tardía incorporación al diccionario. La expansión reciente del vocablo habría limitado su propagación ultramarina. Y probablemente la palabra original era topónimo de valor específico, no genérico, impidiendo su dispersión. El Diccionario histórico de la Lengua recoge como primera alusión del término en 1576, que sigue estando vivo (RAE, 2021). Se contradice pues agrega que Fernández (1994, p. 14) cita la palabra del Libro de la Montería (siglo XIV).

“Raña” y sus variantes son topónimos más frecuentes en el antiguo Reino de León (Galicia, Asturias; hasta la Extremadura leonesa, Huelva...²⁹), aunque hoy se expanden preferentemente por las provincias toledana y ciudadrealeña. Es exigua la representación en Córdoba o Jaén, como se contabiliza en el siguiente cuadro extraído del fichero Nomenclátor Básico de España con >1.100.000 topónimos a escala 1/25.000. Son topónimos que contienen la secuencia “rañ” (3.409) y el texto “raña” (2.610), sin distinción de mayúsculas ni minúsculas. Deben

²⁸ Para destacar al carácter fisiográfico del conjunto.

²⁹ A pesar de ser regiones de alta emigración atlántica, no ha repercutido allí.

descontarse las 1.571 palabras que contienen “braña”³⁰, reduciéndose a 1.039, que terminan en 620.

Figura 1. Raña de Retuerta de Bullaque desde el Puerto de Cruz Quemada.



Fuente. Fotografía del autor

A su vez, se ha hecho una ulterior separación, entre lo que denomino rañas ráñicas y rañas rañosas. Las primeras son aquellos topónimos que hacen referencia a formaciones geológico-edáficas que originan un paisaje bien definido en el centro peninsular. Los ejemplos rañosos, aunque ostenten este nombre, no corresponden a la definición anteriormente insinuada.

³⁰ Hay interferencia de palabras simlífonas: así Rañauriu y Brañauriu.

Tabla 1. Casos ráñicos y rañosos

Caos ráñicos		Casos rañosos	
Provincias	Frecuencia	Provincias	Frecuencia
Ciudad Real	200	Coruña	47
Toledo	92	Lugo	37
Badajoz	67	Orense	36
Cáceres	37	Pontevedra	31
Córdoba	7	Asturias	23
Salamanca	3	Cantabria	7
Sevilla	3	León	6
Huelva	3	Huesca	4
Jaén	1	Zamora	1
Toledo + Ciudad Real	6	Madrid ("Rañal")	1
Ciudad Real + Badajoz	3	Orense + Asturias	1
Badajoz + Cáceres	2		
Ciudad Real + Córdoba	2		
Total ráñicos	426	Total rañosos	194
Total general 620			

Fuente. Nomenclátor Básico de España. Elaboración propia

Los contajes engloban no sólo topónimos *s. s.*, sino letreros, *s. l.* cartográficos: así "Camino de la Raña" (más "odónimo" que topónimo), "Arroyo del Valle de la Rañuela" ...

Ciudad Real arroja el contaje mayor, seguida de Toledo: hay mejor representación de la realidad ráñica en provincias neocastellanas, aunque no en área manchega (profusión de calizas en el Oriente toledano); tampoco en Guadalajara, Cuenca ni Albacete. No menospreciaría la prelación que la capital del Reino visigodo haya tenido respecto de la franja occidental durante el avance de la Reconquista, para extenderse finalmente hacia el W y SW del Macizo Hespérico, donde señorean estas formaciones geológicas.

Los 2.600 topónimos recogidos en la cartografía oficial española se pueden subdividir en:

- a) la palabra aislada o sustantivo (singular/ plural) y artículo: raña/rañas, la/s raña/s. También existen las variantes gallegas: A/as raña/s. La palabra estricta "raña" sólo tiene 8 coincidencias.
- b) un nombre común, matizado con adjetivo/s o alusión a pertenencia: Rañalonga, Coto de Raña...
- c) secuencia de letras "raña" se encuentra incluida en palabra más extensa: el caso más paradigmático es "braña/s" (apox. 450 casos), si bien también se citan "arrañal/es", "baraña", "pastraña", etc. Por ejemplo, y en cuanto a topónimos: El Rañaco, Matarraña, Moraña, Cimbraña, Cueva Sotarraña, Fontarraña, Solabraña, Garañango o Barañáin.

La palabra en el DRAE tiene tres significados:

- a) un fitónimo: lugar de maleza, terreno (vallecillo) cubierto de monte bajo.
- b) un orónimo, s. l.: lugar llano, al pie de relieves prominentes.
- c) un garfio para pescar pulpos.

Estos conceptos tienen etimologías diferentes. En c) ha podido influir el sonido del arado al rozar con las piedras (onomatopeya). Según el DRAE, en origen proviene de rañar, arañar; v. g.: Arrañal/es, palabras típicas del W peninsular. Aparece recogida por primera vez en el DRAE en edición de 1899 y el Diccionario histórico de la lengua española, aunque Corominas la postpone a la edición de 1925. La primera alusión en un diccionario español es en el de Vicente Salvá (1846, p. 912), como extremeñismo con el significado del Diccionario de voces geográficas españolas de la Real Academia de la Historia (1799, pp. 70-71) donde define raña como “terreno montuoso poblado de xara, brezo, lentisco, y otros arbustos. Es voz usada en Extremadura, especialmente en los montes de Truxillo y Guadalupe; y también se lee en instrumentos antiguos de Galicia.” Podría indicar que el término se hubiera diseminado durante la edad contemporánea a las actuales ubicaciones toledano-ciudadreales.

“Arañar” deriva de “arar”, hacer hoyuelos (hasta los de viruela) y se mezclaría con “aranea” = sarna (incluso roña), y la idea de rascar. En el gallego actual se habla de los rascacielos como “rañaceos”. Existe el término raña con el significado de “caspas de la lana” (Corominas y Pascual, 1991a, pp. 311-313).

En Celtiberia (2005), como respuesta a un extremeño que conoce las rañas ránicas, quien se hace llamar *Jeromor* sugiere que de la relación de *radix* con el pie de una montaña, se podría formar el adjetivo **radinea*, “lo que está al pie o en la ladera del monte”, => *rainea* => *raña* => *raña*. Es atractiva sugerencia, tal vez demasiado adecuada al concepto orográfico. Equivaldría a falda o infiesto/a, más modernamente, piedemonte. No resuelve que el derivado lógico sería **radicinea*.

En el sentido de fitotónimo, se supone abreviatura de herraña, del latín *farrago*, a través de *farraginea*, significando mezcla de granos, conglomerado, en época clásica, y devenido terreno de monte bajo, si bien en Arija (BU, limítrofe con Cantabria) denota raña = herraña, tierra cercana, fuera del pueblo (Arija, 2021). La inmediatez la aproxima a la idea de límite (*rand*) por comentar. Corominas y Pascual (1991c, p. 355) recoge piedra herreña en Salamanca como “guijarro”, tal vez por la dureza (comentada en la voz “hierro”) más relacionada con *ferrugo*, “orín”. A favor de esta etimología hablaría la localización de topónimos Reñales, Reñal/Rañal en las salmantinas Puebla de Yeltes, Guadapero, Morasverdes... Allí las gravillas ferruginizadas en la superficie de la raña son tan llamativas que abogo por mezcla de voces. Y el vértice geodésico es nombrado por el ingeniero que conoce la raña geomorfológica, pues así se explicaba en la Escuela de Topografía madrileña desde mediados del siglo XX. En la población cacereña de Aceituna “raña” se usa como sinónimo de “canto rodado” (Viudas, 1980, p. 144) si bien en el municipio no hay rañas (ránicas).

Para otros podría estar emparentada con la palabra prerromana “aran” (vasco = endrino) y que se ha mantenido al parecer en vocablos del tipo “arando” del gallego-portugués, con sentido de arándano. “Aran” procedería del cético **agranio* => “arañón” (Corominas y Pascual, 1991a, pp. 309-311). En algún caso gallego “raña” también es árbol, el serbal, *Sorbus aria*, de fruto “raña” o “rañote” (Flora Ibérica, 2021, p. 422).

Arrañar está en Teruel, Cuenca, Castellón y Valencia, aunque es palabra más frecuente en el occidente peninsular, ¿parentesco gallego-portugués? En los diccionarios de gallego se insiste en el tercero de los significados: instrumento para pescar pulpos, aunque agrega luego “terreno de

mato rasteiro” (Martínez, 2004). Este autor se decanta por un doble sentido. En diccionarios portugueses aparece “*ranha*” como conjugación del verbo “*ranhar*” = “*aranhar*”, sinónimo de producir surcos, y más amplio de eliminar, etc.

Para más confusión en el portugués septentrional (miñoto) tiene el sentido de “rápido o declive en el lecho del río”, donde abundan los cantos, al acelerarse la velocidad media, que arrastra los materiales más finos (gravilla, arena y finos). No hay que descartar que este sentido haya influido en el concepto ráñico.

En Canarias se utiliza “raña” como suciedad, especialmente la acumulada en codos... y en Lanzarote y Tenerife denota sarna (Academia Canaria de la Lengua, 2021) (¿influencia portuguesa, de la que existen en las Islas numerosas pruebas, en parte procedentes de su colonizaje inicial?).

No descarto que la polisémica palabra haya asimilado otra de sonido próximo, produciendo paronomasia. Así “baraña” es afín al significado de broza del monte, maleza; o “maraña”, lugar impracticable por efecto de la maleza, también próxima al embrollo. Este tipo de procesos fonéticos han sido siempre importantes en la construcción de la lengua hablada, antes de su cristalización en la lengua culta (escrita), aunque puede no ser este caso³¹.

Ahondando en los regionalismos, según recuerda Corominas y Pascual (1991a, p. 312), “raña” es en Santander “el segundo forraje de un prado”, por interferencia con “braña”, aunque también se ha sugerido una deriva desde herrán (Delgado y Moreno, 1993, citado por Gutiérrez, 2003). En el habla asturiana raña es “lo que queda pegado al fondo de la cazuela” (García, 2021). Y rañón es “quien raña” (verbo sin consignar). La variante gallega sería “rañoa” = rastrillo.

En Gran Canaria se llama “raña” a un pez, aunque también suplanta a “roña”. Y “rañoso” sería sinónimo de sucio (Guerra, 1965, pp. 354-355). Estas referencias aluden al uso actual, que no histórico.

A la pléyade de etimologías se suma otra sugerencia del vocablo, no tan evidente, un origen prerromano, en las lenguas célticas del Occidente peninsular. Y se ha emparentado con *rand, en el sentido de “borde” que mantiene en alemán (así en las poblaciones Aranda segoviana, o Peñaranda de Bracamonte salmantina). A favor del origen céltico estaría la ausencia del área de habla ibérica.

La relación geográfica con los topónimos aranda se encuentra en varios casos del noroeste. En los Montes Aquilinos, al SE de Castrocontrigo, se hallan unas rañas, junto a las que aparecen los topónimos de Gándara y el monte Rando³². Y al N de Bembibre se encuentran la Gándara y Gandarillas. Al WSW de Verín junto a la raya portuguesa se encuentra un vértice “Arando”, 1180 m, en la cresta que en Portugal se llama Serra do Larouco. Al pie W del citado vértice existe un

³¹ Como ejemplo, la posible contaminación ejercida por Mérida (*Emerita Augusta*) en la palabra Lérica, que no Lerda, el final lógico de la original Ilerda, ¿por la descollante importancia de la primera? Se aboga también por un intermedio árabe Larida, con dificultad en explicar el cambio en la sílaba tónica. Esa misma dificultad admite la Dra Doaa Samy, de la Universidad de El Cairo (com. verb.) al no fijarse las vocales en árabe. Otro tanto puede decirse de los dos Guadalupes, extremeño y mexicano, derivado éste último del término náhuatl *coatlxopeuh*, pronunciado cuatlasupe, finalmente asimilado al español, tras metátesis.

³² La proximidad geográfica no explicaría la cercanía de concepto.

paraje “Porto da Randina” y la población llamada Randín³³. Y en el piedemonte oriental, en la dovela hundida de la depresión de Verín (Xironda), hay un Rañadoiro.

También pienso en la población oscense de Rañín, con probable transformación fonética desde *randín, por yotización, fricativización de una linguodental. En todos estos casos se explica bien por la idea de “límite”, y la terminación es propiamente regional.

El topónimo Rañalobos es gallego de frontera del Reino leonés y no relaciona con las rañas que ahora comento. Se ubica en un área granítica, ¿pero con cantos, en una ladera? ¿Tiene alguna conexión con los topónimos gallegos Rañadoiros³⁴ y los Rañadoriu asturianos?

El Prof. Jesús Cantera (UCM), eminente galleguista, me sugiere que “raña” se asigna a urbanizaciones, asentamientos, lo mismo que a polígonos industriales, terrenos de poca utilidad agrícola, ganadera (montera por la maleza), ¿área encharcadiza? No sorprendería que estas llanadas mantuviesen navajos encima; ese significado está presente en Andalucía como “terreno pantanoso al que apenas cubre un manto de tierra vegetal” (Alcalá, 1999, p. 530).

Cabeza (2008, p. 528) cita “raña” como genuinamente gallega, y define: lugar alto, fuertemente erosivo, con vegetación de monte bajo o de prados raquíuticos; sitio raído o arrasado por denudación de las aguas o de un argayo, asumiendo las sugerencias de Menéndez Pidal. Sin embargo, también designa pedregales fluviales, más que en el orofitónimo toledano-ciudadrealeno, en el sentido de escollera, Franco (1972, p. 725) y Carré (1979, p.746), de “rápido desnivel o declive en el lecho de un río de fondo pedregoso” = *ranha* centroportuguesa. Etimológicamente emparentaría con “raya” (origen incierto), con nasalización ultracorrecta; la raya podría referirse a la divisoria de algún tipo = *rand. En Lubián (ZA), lugar del Rañalobos citado, hay un equivalente allende el río Tuela, llamado Villaraial³⁵, donde se utiliza el verbo rañar –probablemente a partir del orofitónimo de prado, granda– para pacer, pastar los ganados (Cortés y Vázquez, 1954, pp. 47-48).

2. Grandá y parientes

Según el asturiano Prof. Velarde, Presidente de la Real Sociedad Geográfica, una grandá es un terreno que en Castilla sería denominado “roza”, un área roturada (con condiciones cultivables, de baja pendiente, llana y cubierta de maleza). Emparenta con la idea de raña como “arañado” por la reja del arado.

Y gándara es igual a grandá: terreno bajo, sin cultivar, y poblado de vegetación silvestre y densa, matorrales; Corominas y Pascual (1991c, pp. 71-73, 194) remite a “gándara”. Ya Hubschmied en 1954 la cree una de las palabras alpinas preindoeuropeas sin correspondencia en los Pirineos y emparentada con una raíz **ganda*, “montón de cantos rodados”. Y, recogido por Llorente (1957, p. 150), lo llama terreno bajo, inculto y llano. Anteriormente Guzmán Álvarez (1949, 15) se refería al topónimo menor intermedio de gandra como “laderas resacas, de vegetación pobre – generalmente brezo –, soleadas, sin fuentes”. Según Menéndez (1952, pp. 75-80) las gándaras asturianas y gallego-portuguesas se corresponden con otros topónimos españoles como la

³³ Según el Ayuntamiento de Calvos de Randín, su nombre provendría de algún noble suevo asentado aquí (raíces germánicas; ¿etimología popular u orgullo de pasado premedieval? Cuanta más antigüedad, más ufanos los usuarios). ¿Es el masculino de Randina?

³⁴ La desinencia en “-doiro” según Lapesa (1986, p. 491) es un arcaísmo de Occidente de Asturias, León, Astorga, Sanabria y Miranda, donde coinciden el leonés occidental y el gallego-portugués en la desinencia castellana “-dero”; de sentido arañadero (de “arado”).

³⁵ ¿Por cercanía a la Raya de Portugal?

Gandesa tarraconense, Gandía valenciana, el sevillano Gandul y hasta el canario Gandón. Las Jaranda y Jarandilla cacereñas podrían ser variantes de gándara (Nieto, 1997, p. 201), a las que yo sumaría por metátesis las “Granadillas” al N de Plasencia.

Hay definición de granda en el Diccionario de voces españolas geográficas: “En Asturias es lo mismo que llanura en los montes. En Galicia se dice gándara y ambas voces equivalen á nava”. (RAH, 1799, p. 39). Así nava: “Llanura cercada de montañas por todas partes. Se pretende que esta voz en su raíz es bascongada.” (Ibid. p. 56)

Llamazares tilda “granda” de asturiano con sentido de “terreno de urces” (*Erica arborea*, *Calluna vulgaris*, brezo), donde el ganado no pasta sino roe, a falta de hierba, en Valle de Laciana (31). Se aproximaría a “ganda” del noritaliano (Cimaganda, entre Splügen y Chiavenna) y rético, y Gand del alemán suizo, por “ladera pedregosa”. Realza su raíz céltica. Resulta complicada la inserción de la “r” en el vocablo. La simlífona braña sería el pasto de verano con agua; en Corominas y Pascual (1991 a, p. 651) “braña” = “prado húmedo”, palabra prerromana, y está documentada ya en el 780 (1055). Cobija la idea de “prado fangoso o pantanoso”, “terreno bajo que en el invierno se cubre totalmente de agua, procedente de baranda, con paso de -nd- -ñ-³⁶, como en la palabra pareja “raña”. Guerra Zaballos (2016) incluso establece la conexión entre las gándaras y la portuguesa Sierra de Grândola, y literalmente explicita que el vocablo gándara “aproximadamente equivale a la raña” (p. 30).

3. La derivación desde gándara, vía granda a graña

La derivación de gándara a través de granda a raña debería haberse realizado a través de “graña”, topónimo de gran profusión espacial y significado muy próximo, extensión de monte bajo, sin cultivar (Real Academia Galega, 2021; González, 2021).

Lapesa (1986) encuentra *leitmotive*:

- 1) En el índice de materias (624), se recoge -nd- que pasa a -ñ-, y remite a la página 97 donde se habla de que desde -nd- se pasa en catalán a -n-, que no a -ñ-, sin ofrecer ejemplos castellanos.
- 2) Exponentes pueden ser: “añadir” y “añadimiento” en época alfonsí (244) que procede de “in-addare”, vía “indadare”. Porque la inseguridad fonética habría afectado a otras derivaciones de fonemas romances, prerromanos, visigóticos, etc. (207) Tampoco la -ñ- es repetitiva en nombres prerromanos de la Península, salvo en veleña, fitónimo (47), aunque se concentra en referencias naturales (gándara, probable origen de granda) ... relacionadas con la maleza: aragaña (= árgoma = hierba mala, maleza, brezo); o en baraña (véase también “baranda”), en el sentido de broza del monte, conjunto de filamentos de la espiga, ... que en alguna corrupción podría haber dado “braña”... y al final es muy parecida a raña y a gándara y granda... por metátesis.
- 3) En el español primitivo, carente de fijeza, aparecen las -ll- y -ñ- para los dobles de la -l- y -n- respectivamente, excepto en Galicia (166). Si no fuese gallega (derivada de un inicial -nn-) cabría evolución mozárabe, que sí admite este cambio, cada vez más considerado.

³⁶ Corominas y Pascual en el Tomo I (1999a, p. 498) atienden a la transformación de -nd- en -nn- y finalmente -ñ- en la voz “baranda” (a la que dirige desde “braña”), aunque cree inseguro el parentesco de breña y braña. Y existe el miñoto “brandá” en el sentido de pasto para el ganado, lo que –cambiando a la derivación fonética– podría explicar la -nd- a -nn- y -ñ-. Ahora bien, ello emparentaría la raña más con un “*randa” que, con granda, salvo que haya interacciones, asimilaciones no ya fonéticas, sino semánticas.

- 4) En las voces arrañadas, arraña (148) expone los arabismos consistentes en agregar un alif a una raíz tríltera, como en “aminorar”, “acalar”, etc. O presupondría una raña en el sentido de raedera (rañar = arañar) con prefijo latino *ad-* que hubiese generado la prótesis -a- al verbo, o un influjo del vasco que no pronuncia la /rr/ inicial, precisando un apoyo vocálico previo, (e- ó a- (41)) como rancar, rastrar, repentir.

Gándara, de origen prerromano según el DRAE, tiene el significado de “ tierra baja, inculta y llena de maleza”, al pie de elevaciones; la incultura o la maleza harían referencia a su falta de nutrientes por exceso de lavado, salvo que la incultura sea fruto de abandonos. ¿La pervivencia nominal es más fuerte –por pura inercia– que la realidad? Así González (2021) define “gándara” como “*terreo baixo, areento [arenoso], húmido e improdutivo, onde só medra a maleza*”. Ejemplo: “*Unha gándara chea de toxos*”. Y agrega como forma menos recomendable: “granda”.

Atendiendo a graña, en la Sierra de San Pedro cacereña existe “La Graña”, “Cortijo” y “Mancha de la Graña”, cuyo mapa geológico denota este tipo de sedimentos en la hoja del Mapa Geológico Nacional nº 728, Puebla de Obando: distingue dos rañas, I y II, con sus respectivas cabeceras.

Más frecuentes son topónimos como “A Graña” en el municipio de Vegadeo (límite Asturias-Galicia), junto a Brañal. ¿Contaminaciones lingüísticas? ... ¿y que interactúan en los conceptos que designan? Otras Grañas hay en El Grove, Betanzos y Moeche; en los dos últimos sin rastro de depósito, aunque sí de playa (¿de cantos, un callao?) en el Grove. Pero junto al topónimo de Moeche está el “Río de la Braña”, y un poco más al N otra entidad “A Rañoa”. La aparición de estos topónimos en lugares próximos, insisto, no implica cercanía semántica.

Graña es topónimo preferente de Galicia, que pudiera provenir de Asturias, y se extiende por el W peninsular³⁷. Excepcionalmente hay tres Grañas en Chiva (Valencia), todos inmediatos entre sí, que socavan la afirmación anterior.

En la actualidad la palabra graña es casi siempre apellido, como raña, procedentes de topónimos. El antropónimo y el topónimo serían las dos variantes de la onomástica, como ciencia que estudia los nombres (propios). Ambas palabras denotan hibridación.

¿Ha perdido la g inicial, de explicación compleja, máxime cuando resulta fácilmente pronunciable, salvo que haya habido asimilación al fonema /rr/, (no se ha producido en “grano”, “gruta”)? Las palabras Galaña³⁸-garaña-graña dificultan la afirmación, salvo que se interpreten como excepciones en la deriva hacia “raña”.

Casos extraños son “Grañana” (VI) y Graña (BU). Los restantes se distribuyen como en sus posibles antecedentes: desde Coruña a Lugo y Pontevedra, salvaguardando el interior orensano, con continuidad en Cáceres hasta Huelva.

El vocablo similífono “Garaña”, para un total de 11 apariciones, 1 corresponde a Asturias y otra a Zamora (más una variante “Las Galañas”), con mínimas apariciones en Navarra, Granada, Santa Cruz de Tenerife y Segovia. Como para la palabra “garañuela”, el Diccionario de la RAE redirige a grañuela, “brazada de mies...” y la deriva del latín *granea*, enfoca sobre otra construcción de graña, enfatizando la importancia del cereal panificable en la dieta mediterránea: de grano deriva granero, lo que en el gallego actual sería granxa (con fuerte gusto franco-provenzal). Identifica un pequeño asentamiento agrario. Es plausible que haga alusión a “grado” (Apellidos de Galicia, 2015).

³⁷ Junto a las Grañas hasta la costa onubense, aparecen en la comarca del Andévalo varios topónimos “raña” (por ejemplo: La Raña junto al yacimiento de La Zarcita (Castilla, 2015, 39)).

³⁸ Una vez más topónimo convertido en apellido.

Ante la disyuntiva de que la palabra “raña” sea fitotónimo o geotónimo, la decantación que hace el DRAE por el primero es peligrosa, dado que el hombre y las variaciones climáticas modifican fácilmente la vegetación, lo que dificultaría buscar pruebas en los topónimos de la España peninsular. Pero si raña es una formación geológica, como ocurre con topónimos como calera, glera, guijo, canchal, casquera, etc., es alta la probabilidad de identificación.

Inconveniente a lo dicho es que el topónimo sea un fisiónimo. Un valladar estaría en la multitud de casos en los que se habla de la Raña de las Mesas, o Mesa de la Raña. Parece que la palabra proceda de una lengua antigua, incomprensible para los hablantes tras haberse perdido el significado original, e incorporada –tardíamente– al español de raigambre latina, lo que discutiría la posible acepción de “arañada”. Otro obstáculo en la concepción geomorfológica de la raña es que, tratándose de una mesa (exenta o adosada), debería llamarse podio => pueyo. No hay relación con la idea de peldaño.

Como ejemplo de corrupción e interferencia, junto a la Raña del Camino (TO) se encuentran La Bañuela, Chalet de la Bañuela, Bañuela Alta y Baja, claros ejemplos de aterrazamientos posteriores al depósito de la raña. ¿Corrupciones por haberse inmiscuido el vocablo “braña”, variante deturpada?

Figura 2. La Bañuela



Fuente. Iberpix del IGN

“Bañuela” aparece como nombre de un pico de Sierra Madrona, en el límite CR-CO, y no aprecio enlace con baño, bañera, “muela”, un sinclinal colgado, barcaza. Este lugar surtagano no se conecta a charcas, omnipresentes en las llanadas fluviales.

García (2010, p. 162) expone que, desde los antecedentes al fin, la denominación es proceso harto selectivo, condicionado y sesgado. Literalmente: “Los topónimos son nombres propios y, como tales, no poseen significado real; en principio, solo tienen la función de designar e identificar”. ¿Arbitrariedad lingüística? No. “Cada topónimo tiene un porqué, una explicación, una justificación, [...]. Precisamente este hecho es el que determina la existencia misma de la Toponimia como disciplina”. Gran parte de topónimos alude al paisaje (orónimos, hidrónimos y fitónimos) y a la actividad que realiza el hombre en su entorno.

Es preciso no sólo trabajar sobre el nombre desde el punto de vista lingüístico, sino geográfico.

4. Consideraciones finales

Estimo que la palabra “raña” irrumpa del ámbito gallego-portugués, si bien derivada del vocablo “gándara”, a través de “granda” (ambas formas vivas de igual valor), pero influida por la idea de “arañar” (raíz latina), sin descartar intromisión onomatopéyica. De ahí que haya defendido paronomasia.

Gándara-granda lo considero del ámbito noroccidental español (galaico-astur-cántabro), porque en estos lugares muestra una mayor concentración de casos, visible del siguiente cuadro para “granda”. Se anota la aparición ya aislada, ya conjugada de la palabra o su plural y derivados (Grandal, Grandales, Pico La Granda) en el nomenclátor de topónimos del IGN.

Tabla 2. Aparición aislada, conjugada y en plural de “Granda”

Granda		
Provincia	frecuencia	%
AB =	1	0,2
BA =	2	0,4
C =	16	3,5
L =	34	7,4
LU =	150	32,8
AS =	240	52,5
P =	1	0,2
PO =	4	0,9
ZA =	8	1,8
Z =	1	0,2
Total	457	100

Fuente. Nomenclátor Básico de España. Elaboración propia

Con absoluta preponderancia en Asturias, seguida de Lugo, continua por la provincia limítrofe de León, hacia Coruña y Zamora. Desde un área de procedencia irradia hacia el W y S.

Una búsqueda semejante puede hacerse con “gándara”, cuya distribución provincial es:

Tabla 3. Aparición aislada, conjugada y en plural de “Gándara”

Gándara		
Provincia	frecuencia	%
BU =	6	1,5
CC =	6	1,5
C =	143	36,2
L =	43	10,9
LU =	69	17,5
OR =	42	10,6
P =	1	0,3
PO =	65	16,5
S =	20	5,1
Total	395	100

Fuente. Nomenclátor Básico de España. Elaboración propia

Máxima frecuencia en Coruña, seguida por las provincias costeras, y menor peso en Orense y León. Destaca el salto a Cantabria, sin aparición en Asturias, desplazada allí por “granda” (ramificaciones en Burgos, Cáceres y Palencia).

La frecuencia de “graña” por provincias:

Tabla 4. Aparición aislada, conjugada y en plural de “Graña”

Graña		
Provincia	frecuencia	%
VI =	1	0,8
BU =	1	0,8
CC =	4	3,2
C =	62	49,6
H =	1	0,8
L =	1	0,8
LU =	18	14,4
OR =	9	7,2
AS =	4	3,2
PO =	21	16,8
V =	3	2,4
Total	125	100

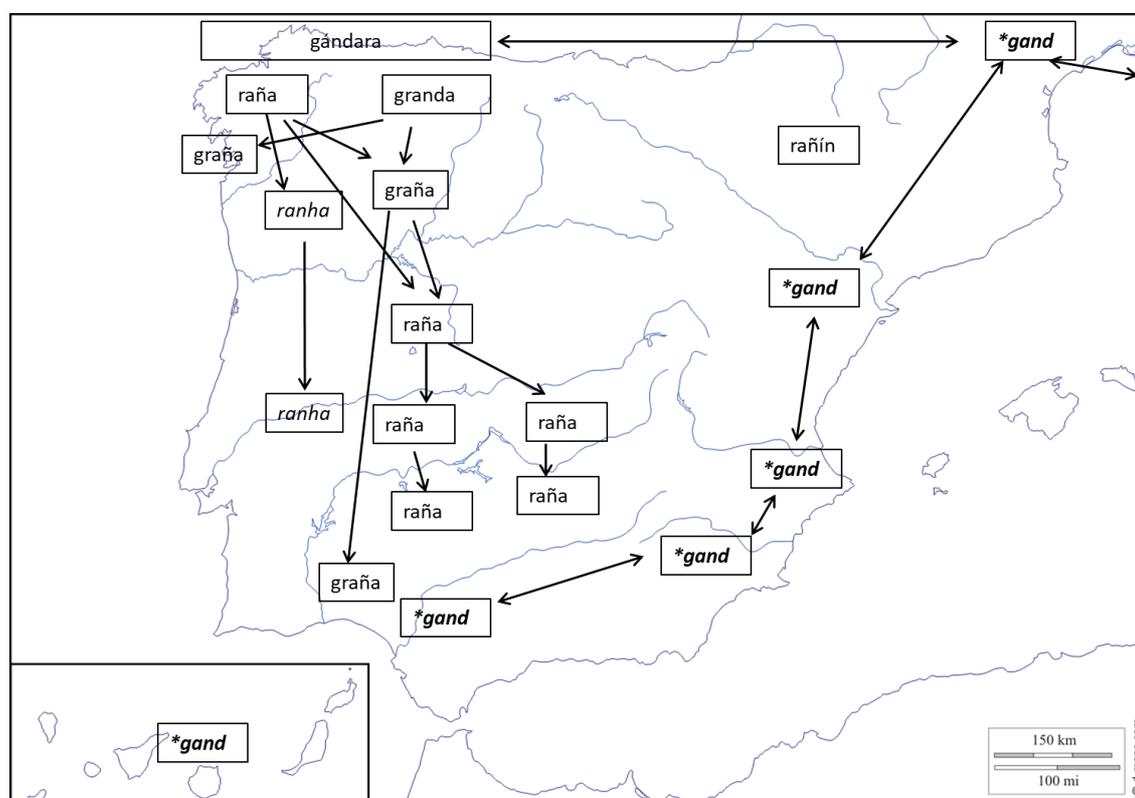
Fuente. Nomenclátor Básico de España. Elaboración propia

Por otra parte, estaría la idea de arañar, => raña, del ámbito gallego-portugués, y que estaría presente en las *ranhas* centroportuguesas como rápidos en la pendiente de un río. No hay que descartar esta idea en el concepto de “grado”, y no sólo por proximidad fonética, que podría haber influido en la noción de balconada en muchas de las rañas meridionales.

Considerando los significados, el triplete gándara-granda-graña captaría dos realidades: terreno llano, poco fértil (calificado de arenoso), húmedo (incompatible con el carácter arenoso), encharcadizo (de reducida fertilidad), donde no prosperen árboles, sino “área de maleza, de vegetación arbustiva enmarañada, monte bajo”. De aquí deviene uso venatorio, en cuanto refugio de caza, antagónico con una fértil tierra de labor, que sólo se roza en tiempos de penuria.

El modelo espacial podría ser del tipo siguiente:

Figura 3. Modelo espacial de la raña



Elaboración del autor

Se suscita dos interpretaciones: geomorfológica y botánica. Si debo decidirme por una de ellas, creo que, dado que en lo geomorfológico interviene una mayor masa, debería ser ésta más condicionante del nombre que no la cubierta vegetal, de menor inercia, por ende, más cambiante. Esta afirmación está impregnada de, cuando no basada en, la concepción paisajística de geógrafo, que conjuga las materias lítica, hídrica, biótica y atmosférica en su peculiar análisis, en el que siempre preponderará la masa lítica sobre las demás. Esta deformación no tienen por qué compartirla quienes hayan utilizado un término tan poco delimitado en su significación.

Finalmente, en el contexto ambiental presente, fisiográfico, la raña predomina en las provincias neocastellanas y extremeñas, con una significación topográfica definida: llano al pie de elevaciones, a éstas adosado y colgado respecto de la referencia fluvial, de naturaleza coluvial o

aluvial, y siempre sedimentaria continental. Su antigüedad ofrece características de fuerte acción meteorizadora, con suelos muy evolucionados, tildados con frecuencia de tropicaloides.

Figura 4. Raña de Hontanilla



Fuente. Fotografía del autor

Referencias bibliográficas

- Academia Canaria de la Lengua. (2021). Diccionario básico de canarismos: raña. Recuperado de <https://www.academiacanarialengua.org/palabra/rana/>,
- Alcalá, A. (1999). *Vocabulario andaluz*. Sevilla: Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía.
- Álvarez, G. (1949). *El habla de Babia y Laciána*. Madrid. Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Patronato Menendez Pelayo, Instituto Miguel De Cervantes.
- Apellidos de Galicia. (2015). Graña. Recuperado de <https://apellidosgalicia.org/graña-304>
- Arija. (2021). Vocabulario/R. Recuperado de <https://www.arija.org/es/index.php?title=Vocabulario/R> Consultado 11/5/2021
- Cabeza, F. (2008). *Toponimia de Galicia*. España: Galaxia.
- Carré, L. (1933). *Dicionário galego - castelan e vocabulario castelan - galego*, La Coruña: Zincke Hermanos.
- Castilla, A. V. (2015). *Estudio histórico- lingüístico de los nombres de lugar de la comarca del Andévalo (Huelva)* (Tesis doctoral). Universidad de Sevilla. Sevilla.
- Celtiberia. (2005). Topónimo Rañas. Recuperado de <https://www.celtiberia.net/es/conocimientos/?idp=4272>.
- Corominas, J. y Pascual, J. A. (1991a): *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico, Tomo I*. Madrid: Gredos.

- (1991b): *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico, Tomo II*. Madrid: Gredos.
- (1991c): *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico, Tomo III*. Madrid: Gredos.
- (1991d): *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico, Tomo IV*. Madrid: Gredos.
- (1991e): *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico, Tomo V*. Madrid: Gredos.
- (1991f): *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico, Tomo VI*. Madrid: Gredos.
- Cortés, J. L. (1954). El dialecto galaico-portugués hablado en Lubián (Zamora), Toponimia, textos y vocabulario. *Acta Salmanticensia, Filosofía y Letras*, Tomo VI, (3).
- Flor Ibérica. (2021). LXXXVII. Rosaceae-Maloideae, 23. Sorbus. Recuperado de http://www.floraiberica.es/floraiberica/texto/pdfs/06_087_23%20Sorbus.pdf
- Franco, X. L. (1972). *Diccionario galego - castelán e Vocabulario castelán – galego*. Vigo: Galaxia.
- García, X. L. (2021). Diccionario General de la Lengua Asturiana. mas.lne.es/diccionario/buscador
- García, J. J. (2010). *Atlas Toponímico de España*. Madrid: Arco Libros-La Muralla.
- Guerra Zaballos, A. (2016). *Somosierra, análisis geomorfológico* (Tesis doctoral). Facultad de Geografía e Historia, Universidad Complutense de Madrid. Madrid.
- Guerra, F. (1965). *Contribución al léxico popular de Gran Canaria*. Madrid: Ediciones Peña Pancho Guerra.
- González, M. (Dir.). (2021). *Diccionario da Real Academia Galega*. La Coruña: Real Academia Galega.
- Gutiérrez, J. (2003). Nueva Etimología de Reinosa. *Cuadernos de Campoo*, (2). Recuperado de http://vacarizu.es/Cuadernos/Cuaderno_2/Etimologia_de_reinosa.htm. Visitado 13/5/2021
- Fernández, M. D. (1994). *Estudio comparado de las rañas españolas* (Tesis doctoral). Universidad Complutense de Madrid. Madrid.
- Hernando, S. (1974). Un depósito tipo “raña” en la base del Triásico del Borde Sur-occidental de la Cordillera Ibérica. *Tecniterrae*, (2), 14-18.
- Lapesa, R. (1986). *Historia de la lengua española*. Madrid: Gredos.
- Llamazares, M. T. Topónimos prerromanos de Ural.la (L.laciana). *Lletres Asturianes*, (21), 31-37. Recuperado de [http://www.academiadelalingua.com/lletresasturianes/pdf/Art%C3%ADculu%205-Mar%C3%ADa%20Teresa%20Llamazares%20Prieto-Top%C3%B3nimos%20Prerromanos%20de%20Ural.la%20\(L.laciana\).pdf](http://www.academiadelalingua.com/lletresasturianes/pdf/Art%C3%ADculu%205-Mar%C3%ADa%20Teresa%20Llamazares%20Prieto-Top%C3%B3nimos%20Prerromanos%20de%20Ural.la%20(L.laciana).pdf)
- Llorente, A. (1957). *Las “palabras pirenaicas de origen prerromano”, de J. Hubschmied, y su importancia para la Lingüística peninsular*. Zaragoza: Institución Fernando el Católico.
- Martínez, J. (2004). *Dicionário de Espanhol-Português*. Portugal: Porto Editora.
- Menéndez, R. (1952). *Toponimia prerrománica hispana*. Madrid: Gredos.
- Montoya, M.I. (1992). *El Libro de la Montería de Alfonso XI*. Granada: Universidad de Granada.
- Nieto, E. (1997). *Breve diccionario de topónimos españoles*. Madrid: Alianza Editorial.
- Real Academia de la Historia. (1799). *Diccionario de voces españolas geográficas*. España. Recuperado de http://www.bibliotecavirtualdeandalucia.es/catalogo/catalogo_imagenes/grupo.do?path=195435
- Real Academia Española. (2021). Diccionario histórico de la lengua española. Raña. Recuperado de <https://www.rae.es/dhle/ra%C3%B1a>,
- Real Academia Galega. (2021). Graña. Recuperado de <https://academia.gal/diccionario/-/termo/graña>,
- Salvá, V. (1846). *Nuevo diccionario de la lengua castellana que comprende la última edición íntegra, muy rectificada y mejorada, del publicado por La Academia Española*. Recuperado de: <http://www.cervantesvirtual.com/nd/ark:/59851/bmcmw2c3>
- Viudas, A. (1980). *Diccionario extremeño*. Cáceres: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Extremadura.

Pirogeografía del Valle de Iruelas

Cristina Montiel Molina y M^a Teresa Palacios Estremera

Universidad Complutense de Madrid; crismont@ucm.es, terepa@ucm.es

Resumen: El conocimiento que tenemos acerca de las alteraciones provocadas por los incendios en el medio rural a largo plazo es muy limitado. Disponemos de datos sistematizados sobre los incendios forestales desde que el Estado comenzó a elaborar la Estadística General de Incendios Forestales (EGIF) en 1968. Nuestra investigación ha consistido en reconstruir un registro histórico de incendios forestales (RHIF) anteriores a los estadísticos en los espacios de montaña del interior de la Península Ibérica. A partir de la búsqueda y consulta de diversas fuentes documentales geohistóricas hemos logrado situar y datar fehacientemente las manifestaciones del fuego con anterioridad a 1968. El Valle de Iruelas es uno de los ‘puntos calientes’ del Sistema Central, donde se han identificado, georeferenciado y documentado 480 incendios históricos desde principios del siglo XVI. Su análisis ha permitido desvelar una evolución no-lineal del régimen del fuego, marcada por dos puntos de inflexión (pirotransiciones) a finales del siglo XIX y en los años 80 del siglo XX. Además, la reconstrucción cartográfica de los cambios de usos del suelo desde fines del siglo XIX ha permitido demostrar y entender la compleja interacción histórica fuego-paisaje en este sector montañoso de la provincia de Ávila.

Palabras clave: Ávila; Sierra de Gredos; régimen de fuego; incendios forestales; paisaje.

1. Introducción

Actualmente existe una gran preocupación sobre el impacto y las consecuencias de los incendios forestales, en particular debido al cambio climático, que está suponiendo el aumento de su frecuencia e intensidad en toda Europa (Moreira et al., 2011; Conedera et al., 2018). La Península Ibérica resulta uno de los territorios más afectados por este problema (Araque, 1999; San-Miguel-Ayanz et al., 2018).

Los incendios forestales son, efectivamente, una de las grandes alteraciones que sufren los ecosistemas vegetales, pero al mismo tiempo forman parte de su naturaleza y dinámica, sobre todo en las regiones mediterráneas (Keeley et al., 2012; Bastrup-Birk, 2016). El problema se plantea a partir de los cambios bruscos de paisaje que, desestabilizan bruscamente el sistema socio-ecológico, incrementando el riesgo y la vulnerabilidad de los territorios forestales frente al riesgo de incendios (Montiel, 2018).

Ciertamente, en los países mediterráneos europeos el régimen del fuego ha estado siempre vinculado a la actividad humana a través de la gestión del territorio (Turco et al., 2016). El fuego ha sido, precisamente, una de las herramientas de manejo de los espacios rurales con distintos fines (pastoreo, quema de rastrojos, gestión del combustible, ...). Esta estrecha interacción de las actividades humanas y del comportamiento del fuego en el territorio ha evolucionado a lo largo de la historia, en un complejo diálogo, relacionado con cambios sustanciales, que no se limitan al presente ni al pasado más inmediato.

La pirogeografía es una disciplina reciente, que surge a caballo entre la ecología del fuego y la biogeografía a principios del siglo XXI para explicar el patrón espacio-temporal de los incendios forestales como resultado de la interacción de los factores socioecológicos a escala local y de los procesos geofísicos en el contexto global (Bowman et al., 2009; Moritz et al., 2010; Roos et al., 2014). Así pues, la pirogeografía permite analizar y entender los cambios de los regímenes del fuego en relación con los cambios socioeconómicos y culturales, la alteración de los ecosistemas, y en definitiva las dinámicas del paisaje.

Numerosos trabajos han demostrado en la última década la influencia de las variables territoriales relacionadas con cambios de uso del suelo en la alteración de los regímenes del fuego (Viedma et al., 2015). Estos trabajos se han basado en métodos geoestadísticos valiéndose de los partes de incendios, y de la teledetección (Chuvienco et al., 2012; Moreno et al., 2014). La escala temporal de análisis retrocedía no más allá de la segunda mitad del siglo XX. Muy limitado es, también, el conocimiento que tenemos acerca de las alteraciones provocadas en el medio rural y sus variaciones en función de la historia del fuego a escala local (Pausas y Fernández, 2012; Montiel et al., 2019a).

El objetivo de nuestro trabajo va más allá de reconstruir la historia del fuego en un área de montaña, para integrar, además, la influencia del contexto socioespacial. La línea de investigación sobre incendios históricos que, venimos desarrollando en el grupo 'Geografía, Política y Socioeconomía Forestal' de la Universidad Complutense de Madrid, nos ha permitido construir series continuas de datos sobre la ocurrencia de incendios históricos en la región natural del Sistema Central (Montiel et al., 2019b). Estos incendios han sido georreferenciados con un nivel de precisión variable en función del nivel de detalle de las fuentes documentales consultadas (Camarero et al., 2019). Partiendo de esta información original, se ha elaborado la cartografía histórica de los incendios forestales y de los usos del suelo en el Valle de Iruelas, y se ha analizado la interacción entre los cambios de configuración del paisaje y la evolución del régimen del fuego desde principios del siglo XVI hasta el presente (Montiel y Palacios, 2020).

El método definido para este trabajo se apoya en el trabajo de archivo para la reconstrucción del registro histórico de incendios, y en el manejo de Sistemas de Información Geográfica (SIG) para su georreferenciación y para el análisis de la interacción del riesgo de incendios con los cambios de uso del suelo. Se trata de un método original que ha sido sistematizado para su transferencia y aplicación al resto del país.

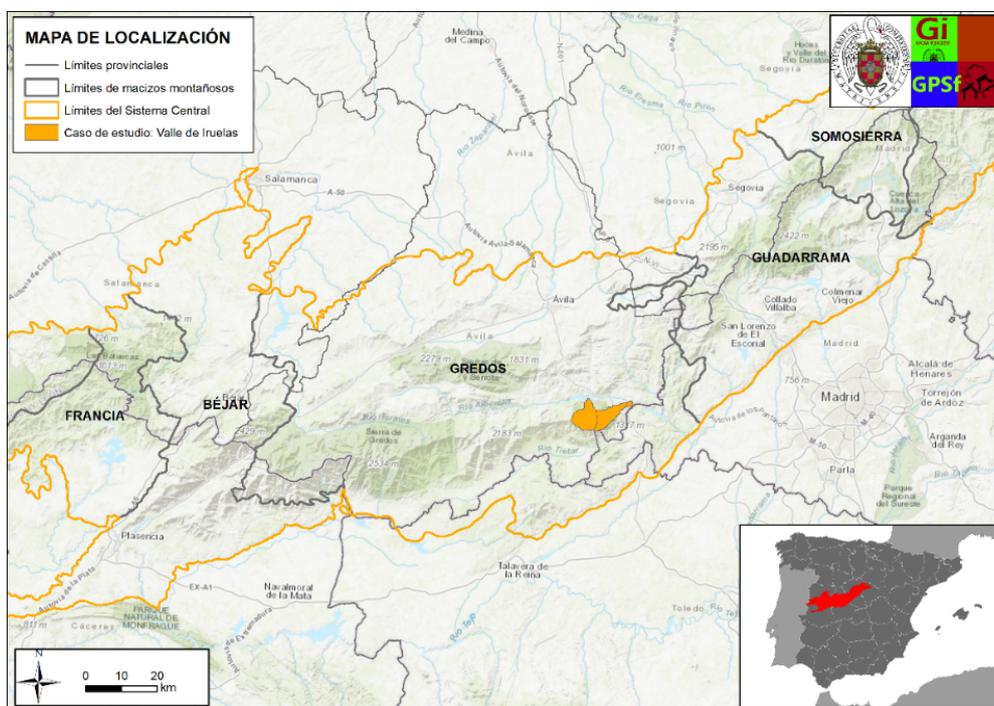
1.1. Área de estudio: El Valle de Iruelas

En la provincia de Ávila se encuentran algunos de los territorios con mayor presencia histórica del fuego y con mayor riesgo actual de incendios en la Península Ibérica (Palacios, 2013). La Sierra de Gredos, en particular, es una de las áreas de montaña históricamente más afectada por el fuego, tanto de origen natural como cultural. El rayo y la actividad ganadera han dejado una importante presencia del fuego desde hace siglos. De hecho, la primera evidencia documental que existe en España sobre el uso del fuego en la práctica de actividades agropecuarias, con carácter punitivo, se registra en Barco de Ávila en el año 1211 (De la Fuente Arrimadas, 1925).

El Valle de Iruelas, al sureste de la provincia de Ávila, forma parte del límite oriental de la Sierra de Gredos, en la vertiente norte (Figura 1). Su territorio, de una gran variedad orográfica y paisajística, se eleva sobre el embalse de El Burguillo (669 m) (Figura 2), en el tramo medio del Alberche, hasta la cumbre divisoria con el valle del Tiétar (Cerro de Casillas 1768 m). El clima suave y húmedo, en relación con su orientación y altitud, favorece el desarrollo de un paisaje forestal. La especie arbórea dominante es el pino resinero (*Pinus pinaster* (Ferrerías et al., 2013).

Por otra parte, la importancia que alcanzan los helechares y piornales es consecuencia de la presencia histórica y reciente del fuego.

Figura 1. Localización del Valle de Iruelas



Elaboración propia.

Figura 2. Panorámica del Embalse de El Burguillo desde el MUP nº60 “Valle de Iruelas” (El Barraco).



Crédito: Autoras

El monte “Valle de Iruelas” es propiedad del Asocio de Ávila, institución medieval en su origen (Mancomunidad Municipal del Asocio de la Extinta Universidad y Tierra de Ávila), que perdura

y tal vez sea su finca más valiosa, donde la costumbre, en una propiedad que se había administrado con total independencia durante siglos, era el título que legitimaba, más que los documentos, las servidumbres del aprovechamiento vecinal de pastos. En 1862 entró a formar parte del Catálogo de Montes de Utilidad Pública. En 1868 pasa a ser uno de los tres primeros montes ordenados por la administración forestal en España, su primer proyecto de ordenación se redacta en 1885, y la primera revisión del proyecto se llevó a cabo tras los dos grandes incendios de 1898 y de julio de 1900 que ocasionaron importantes daños, y determinó la limitación de cortas.

El Valle de Iruelas es, además, un espacio de alto valor natural, protegido por diferentes figuras (Reserva Natural desde 1997; Zona de Especial Protección para las Aves, ZEPA, en 1991; y Lugar de Importancia Comunitaria, LIC, en 1998) y cuenta con un elevado interés socioeconómico que se ha concretado en diferentes tipos de aprovechamiento (madera, pastos, leña, carboneo, resina caza y pesca). Además, funcionaron nueve molinos harineros y tres fábricas de papel que impulsaban las aguas de las gargantas de Casillas y La Adrada. El uso turístico-recreativo es el más importante en la actualidad (Genova et al., 2009). El paisaje muestra, por tanto, las huellas de diferentes modelos de gestión y los efectos de numerosas alteraciones, en particular del fuego (Montiel y Palacios, 2019).

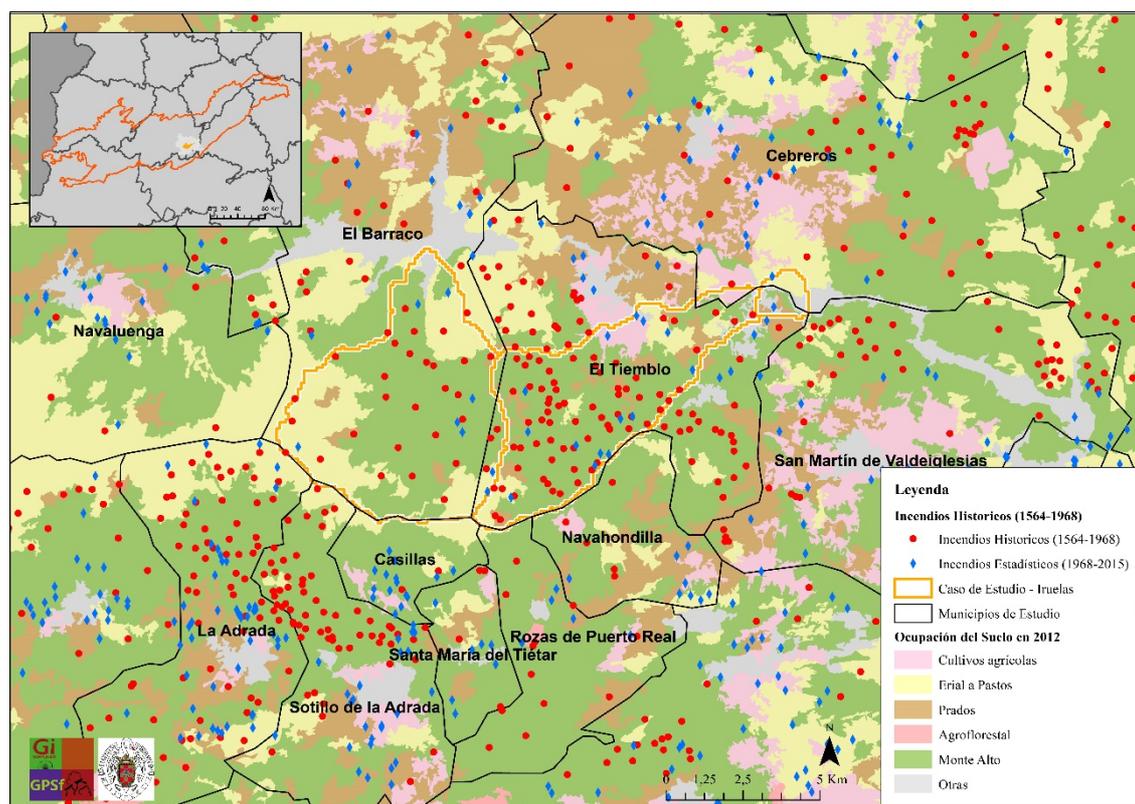
El área de estudio forma parte del Valle de Iruelas. Comprende las microcuencas de la Balsaína, Yedra y Alberche, abarcando una extensión de 7.563 hectáreas, repartidas por los términos municipales de El Barraco y el Tiemblo. El perímetro así definido incluye los montes de utilidad pública (MUP) nº 60 "Valle de Iruelas" (perteneciente al Asocio de Ávila) y nº 89 "Pinar del Valle" (perteneciente al Ayuntamiento de El Tiemblo).

2. Materiales y método

El registro de los incendios forestales históricos se ha reconstruido a partir de la consulta sistemática y exhaustiva de fuentes hemerográficas y bibliográficas, y sobre todo de las fuentes documentales conservadas en los archivos históricos. En estos archivos se han consultado tanto las fuentes administrativas (partes de incendios, libros de actas, contabilidad, etc.), como las fuentes político-judiciales (denuncias, multas, expedientes judiciales, etc.).

La reconstrucción y el análisis de los incendios forestales en el Valle de Iruelas se ha llevado a cabo a través de las fuentes geohistóricas desde el siglo XVI, y también de las fuentes protoestadísticas y estadísticas. En cuanto a la Estadística General de Incendios Forestales (EGIF), hay que señalar que, a pesar de comenzar a formarse en 1968, solo ofrecen datos a nivel municipal a partir de 1983. En realidad, la administración forestal comenzó a realizar partes de incendios ya en 1961 que dieron lugar a los informes anuales publicados por el Ministerio de Agricultura. Con anterioridad a esta fecha, también se habían utilizado diversos formularios en lugares y momentos concretos para denunciar los incendios que afectaban a los montes públicos. Destaca en particular la serie de informes mensuales (1879-1900) y trimestrales (1901-1914) recabados por el personal técnico y subalterno de los Distritos que ocurrían en los MUP, así como los Planes Anuales de Aprovechamientos, donde quedaba constancia de las subastas extraordinarias procedentes de incendios y de la superficie acotada al pastoreo por el mismo motivo (Araque, 1999).

Todos los registros de incendios históricos documentados han sido organizados en una base de datos Access y georreferenciados mediante un Sistema de Información Geográfica vinculado. El punto de ignición fue localizado con una escala de precisión variable en función del nivel de detalle de la fuente (punto exacto de ignición, paraje, monte-finca, término municipal) (Figura 3).

Figura. 3. Georreferenciación del registro de incendios forestales en el Valle de Iruelas

Fuente: RHIF y EGIF. Grupo de Investigación UCM-GPSF. Elaboración propia.

La información histórica relativa al contexto socioespacial, se ha obtenido a través de las minutas cartográficas históricas de fines del siglo XIX y principios del siglo XX, que consisten en una colección de alimetrías y planimetrías dibujadas para la mayor parte de los municipios a escala 1:25.000, con una precisión para obtener información a escala 1:50.000. Para el Valle de Iruelas hemos dispuesto de las planimetrías con información de la cubierta y usos del suelo en los tres municipios centrales del caso de estudio: El Tiemblo (050331, 050332; año 1906), El Barraco (050038, 050039, 050040, 050041, 050042; año 1936) y Cebberos (050095; año 1907). Estas planimetrías ofrecen información detallada que se digitalizó y reclasificó conforme a la estructura jerárquica en tres niveles del proyecto CORINE Land Cover (CLC). En segundo lugar, se realizó un trabajo sistemático de fotointerpretación del Vuelo Americano, serie B (1956-57), aplicando las mismas categorías de clasificación, para llevar a cabo el análisis diacrónico. Por último, se utilizó la información del año 2010 del proyecto CORINE Land Cover (CLC).

3. Resultados

3.1. El Registro Histórico de Incendios Forestales (RHIF)

La mayoría de los registros históricos de incendios forestales documentados a través de las fuentes geohistóricas en la provincia de Ávila (un total de 971), se localizan en el Valle de Iruelas (480), y en el Valle del Tiétar (321). En el área de estudio, el mayor número de incendios históricos se localiza en los términos de El Tiemblo, El Barraco, La Adrada y Sotillo de la Adrada (Fig. 2). En El Tiemblo destaca la concentración en el monte de utilidad pública (MUP) nº 89 "Pinar del Valle", y en El Barraco en el MUP nº 60 "Valle de Iruelas". Este patrón de

concentración espacial se mantiene desde el siglo XVII hasta mediados del siglo XX, contrastando con la dispersión geográfica característica del periodo estadístico.

El Archivo Central del Ministerio de Agricultura ha aportado un número importante de registros a finales del siglo XIX (189 incendios), debido a la importancia territorial de los MUP en la zona. La Hemeroteca Nacional ha arrojado igualmente un número significativo de incendios en los siglos XIX y XX (69), que representan los casos de mayor repercusión social y mediática (El Correo, El Globo, El Imparcial, La Correspondencia, La Gaceta y La Voz). Mención aparte merece el Archivo Histórico Provincial de Ávila (38), por su valor en la reconstrucción del registro de incendios del siglo XVIII. No obstante, la principal fuente de información han sido los Archivos Municipales, no solo por el número de registros obtenido (108), sino sobre todo por la visión completa del medio rural y de la vida local que nos han permitido obtener, especialmente interesante cuando la documentación histórica se remonta al siglo XVII. En última instancia, el RHIF ha sido completado con la revisión bibliográfica, que ha aportado un registro del siglo XVI, cinco del siglo XVII, y uno del siglo XVIII para el área de estudio.

El RHIF muestra que el fuego ha estado siempre presente en el territorio, muy relacionado con las labores agrícolas y ganaderas (quema de rastrojos, carboneo, quema de maleza, calentarse) con carácter controlado y solo escapes accidentales. En algunos lugares los incendios muestran cierta recurrencia, pero siendo generalmente de baja intensidad y perímetros muy reducidos (menos de 5 hectáreas). Así son, de hecho, la mayor parte de los incendios hasta fines siglo XVIII. En el último cuarto del siglo XIX comienza a cambiar el tipo de incendios. Aumenta sobre todo su frecuencia y la intencionalidad, al tiempo que aumenta su tamaño. De manera progresiva observamos un protagonismo creciente del “fuego destructor” frente al fuego “útil”. De nuevo, a mediados del siglo XX, comienza a perfilarse otro cambio de régimen del fuego que conduce a la multiplicación del número de incendios. Las causas de incendio también cambian (chispas de ferrocarril, tendidos eléctricos y maquinaria agrícola; negligencias relacionadas con el tránsito y los usos turístico-recreativos en el monte, etc.) en relación con la pérdida de cultura territorial, la intensificación de los sistemas de producción agraria y la generalización del modo de vida urbano

3.2. Las pirotransiciones de los siglos XIX y XX

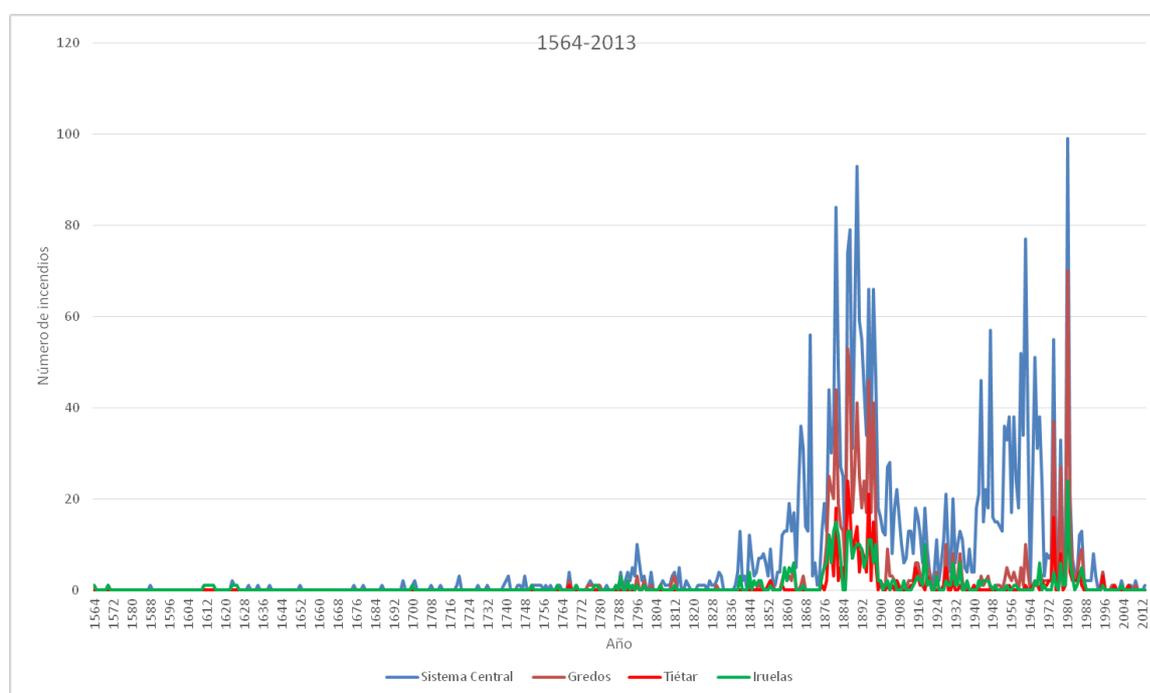
El análisis de este largo registro de incendios forestales históricos obtenido pone de manifiesto una serie de cambios sustanciales a lo largo del tiempo en el tipo de incendios, su distribución espacial y las causas de ignición. Se observa además que estos cambios acontecen con manifestaciones bruscas y desfases temporales, en función del contexto socioeconómico, a escala local.

En el gráfico (Figura 4) se aprecia claramente la evolución no lineal de los incendios con dos saltos bruscos en el último tercio del siglo XIX y a mediados del siglo XX: lo que hemos denominado pirotransiciones. Hasta fines del siglo XIX el fuego aparece principalmente asociado a la actividad ganadera, testimoniado no solo por la Mesta (López Merino et al., 2009; López Sáez et al., 2014), sino también por formas de organización local como la Mancomunidad Municipal del Asocio de Ávila que agrupaba a los vecinos propietarios de ganado en defensa de sus intereses (Luis y Ser, 1990; Montiel y Palacios, 2019). También acontecieron grandes incendios, como el que afectó durante tres días, en agosto de 1792, al municipio de El Barraco (4.790 pinos quemados) o el ocurrido en agosto de 1777 en Piedralaves, cerca de Iruelas (1.508 árboles quemados). Si bien es en el último tercio del siglo XIX cuando aumenta de forma significativa el número de incendios y la superficie afectada, claramente en relación con los procesos de la

reforma liberal y la reorganización de las estructuras agrarias derivadas de las ventas desamortizadoras y de las nuevas formas de gestión de los recursos forestales, con un aumento significativo de la frecuencia y tamaño de los incendios, en su mayoría intencionados. Se produce así un cambio de régimen de fuego, caracterizado por el aumento del número, intensidad y extensión superficial de los mismos. Es la primera pirotransición, que afecta al conjunto del Sistema Central en la segunda mitad del siglo XIX.

A mediados del siglo XX, como consecuencia de los efectos socioeconómicos y territoriales de la transición energética, y del cambio de los sistemas de organización territorial y el estilo de vida, se produjo un segundo cambio brusco en el régimen de incendios. Esta segunda pirotransición se retrasa considerablemente en el Valle de Iruelas, debido a la pervivencia de las estructuras territoriales y formas de organización tradicional hasta los años ochenta del siglo XX.

Figura 4. Evolución del número de incendios forestales y pirotransiciones en el Valle de Iruelas durante el periodo histórico, pre-estadístico y época estadística Fuente: RHIF - Grupo de Investigación UCM-GPSF; EGIF - Ministerio para la Transición Ecológica.

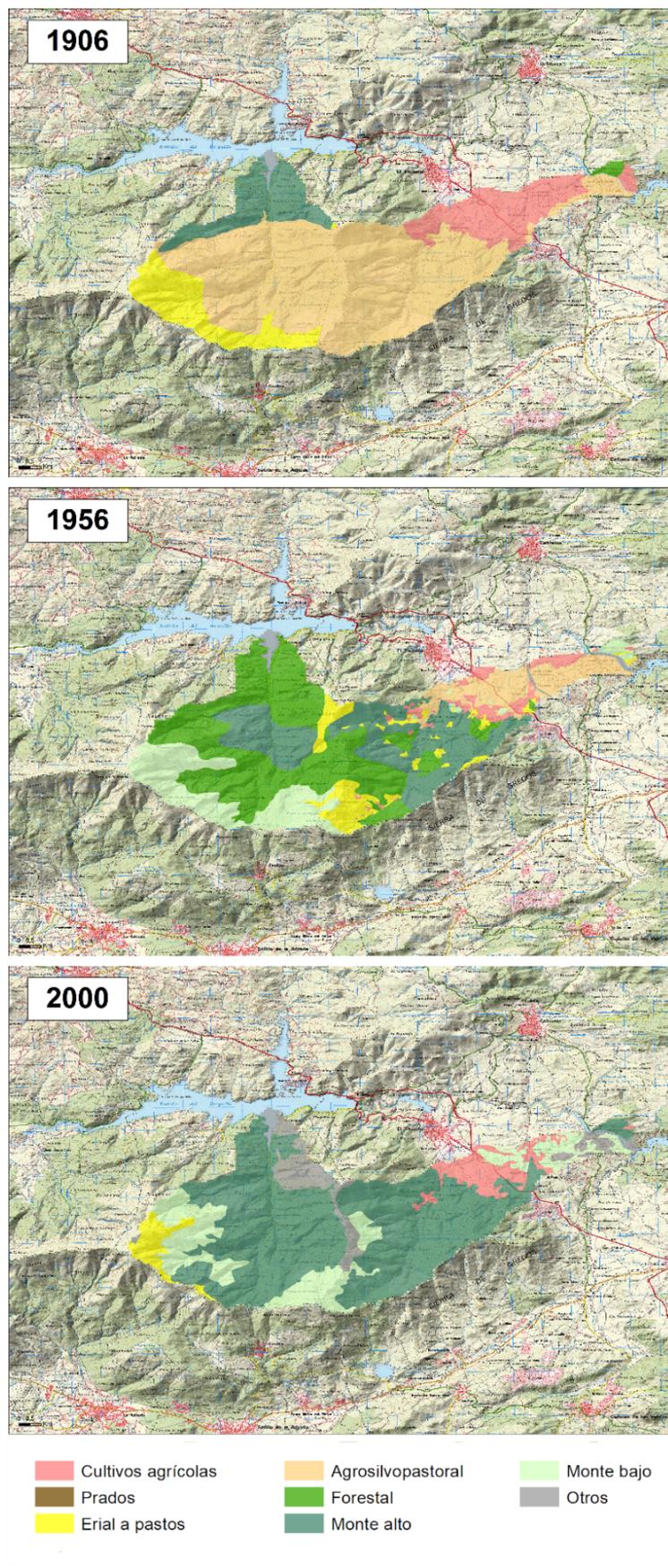


Elaboración propia

3.3. Reconstrucción cartográfica de los usos del suelo en Valle de Iruelas

La información obtenida a partir de la cartografía histórica y la armonización de las categorías de usos del suelo conforme a la clasificación del CLC nos han permitido reconstruir asimismo las dinámicas del paisaje vegetal desde principios del siglo XX y realizar un análisis diacrónico comparado (Figura 5).

Figura 5. Cambios de uso del suelo en el Valle de Iruelas (1906, 1956 y 2000).



Fuentes: Planimetrías históricas del Instituto Geográfico Nacional, fotogramas del vuelo americano serie B 1956- 1957 y CORINE Land Cover 2000. Elaboración propia.

El mapa de 1906 refleja los efectos de las roturaciones, la presión del pastoreo y el aprovechamiento forestal intensivo desde mediados del siglo XVIII (Carreras y Tafunell, 2005). El Valle de Iruelas era un sistema agrario productivo y organizado en función de la potencialidad edáfica, donde la superficie forestal se reduce a la zona próxima al embalse, los terrenos aluviales de fondo de valle se encuentran cultivados y las zonas más elevadas y pedregosas se utilizan como eriales a pasto.

Pero, durante la primera mitad del siglo XX se produjo un intenso proceso de regeneración forestal como consecuencia de la regulación de los aprovechamientos tradicionales, y de la gestión de los montes de utilidad pública por parte de la administración forestal. El mapa de 1956 muestra los efectos de una gestión forestal protectora y la consiguiente reorganización espacial del pastoreo.

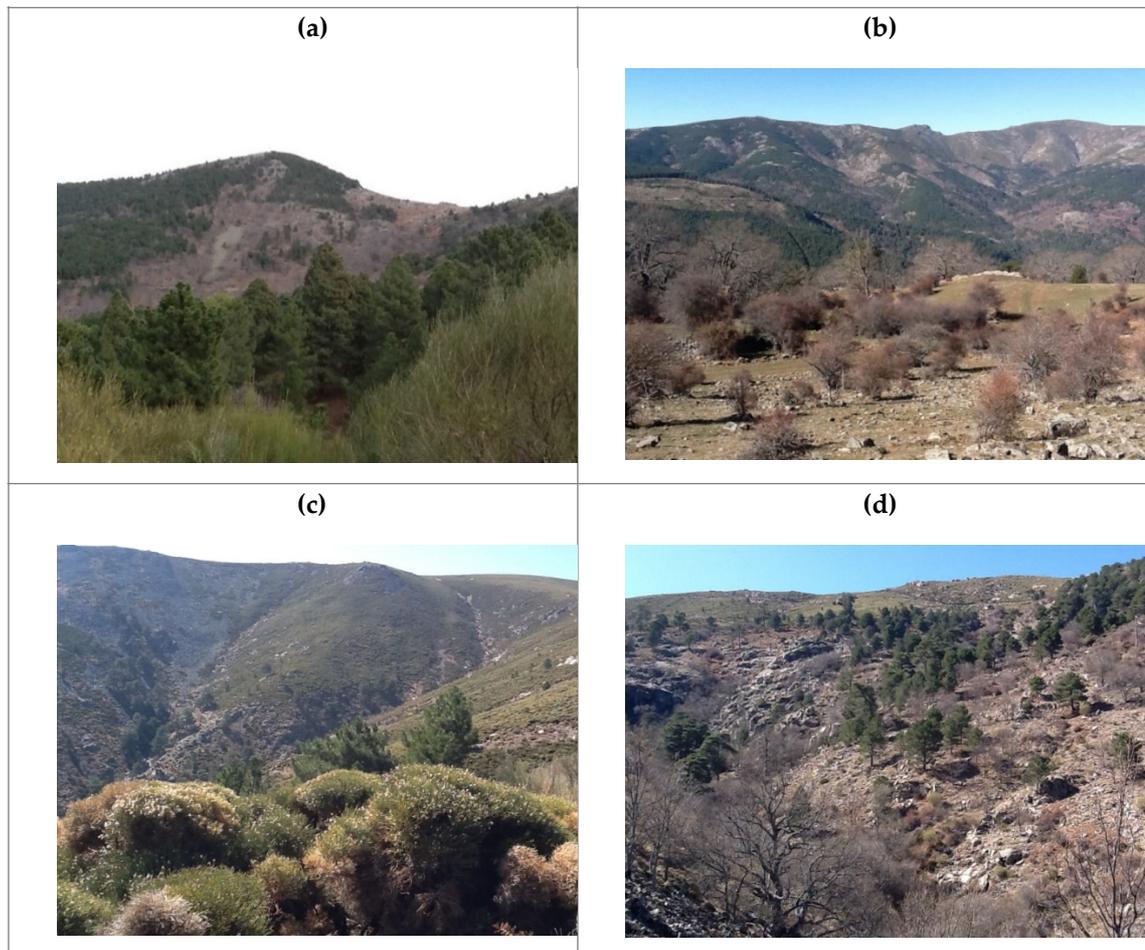
El análisis comparado de los usos del suelo en 1906, 1956 y 2000 pone en evidencia la transformación radical de un paisaje de carácter agrosilvopastoral (más del 60% de la superficie del caso de estudio), a un territorio con predominio del monte alto en el mismo porcentaje del 60%. Este cambio tan brusco supuso la desestabilización del sistema socioecológico y, por consiguiente, el aumento del nivel de incertidumbre ante el riesgo de incendios forestales. De hecho, el patrón de distribución de incendios forestales muestra una marcada concentración en las áreas de transformación del paisaje en cada uno de los intervalos temporales analizados (1906-1956 y 1956-2000) (Montiel et al., 2019a).

4. Discusión

El concepto de régimen de fuego se refiere a las características del comportamiento del fuego en un determinado lugar (frecuencia, extensión e intensidad) (Krebs et al., 2010), y cambia como resultado de la interacción del clima, la topografía y del uso y la cubierta del suelo (Turco et al., 2016), aunque con matices espacio temporales que obedecen a las circunstancias locales. Unos municipios tenían una importante explotación de madera, resina y pasto con abundante ganado, como El Tiemblo, El Barraco; y otros, tienen una extensión de viñedos en el monte, como Cebreros, por ejemplo, (menos afectado por el fuego). El contexto socioecológico es muy diferente en cada municipio.

En el conjunto del Valle de Iruelas los cambios recientes de régimen de fuego han estado marcados por las transformaciones del paisaje rural, consecuencia de la evolución socioeconómica, que se ha reflejado en los cambios de cubierta vegetal y usos del suelo. Del mismo modo, los cambios históricos del régimen de fuego han influido en la configuración del paisaje originando marcados contrastes entre las zonas que no han sido afectadas por el fuego durante más de 100 años (foto a), los sectores que han sufrido una intensa recurrencia del fuego (fotos b y c), y la superficie afectada por sucesivos grandes incendios (foto d). Existe, por tanto, una interacción dinámica entre la evolución de los regímenes del fuego (recurrencia e intensidad) y del paisaje forestal (especies dominantes; estructura vertical y horizontal de la vegetación).

Figura 6. (a) Ladera de *P. pinaster* y *Q. pirenaica* sin fuego en los últimos 200 años y majada afectada por incendios históricos desde el siglo XVIII. (b) Antiguas zonas de pastoreo. (c) Piornal de cumbre. (d) Ladera de sola afectada por los grandes incendios de 1898 y 1900.



Créditos: autoras.

5. Conclusiones

En primer lugar, cabe destacar el gran potencial de las fuentes documentales para reconstruir la historia del fuego a medio y largo plazo. Los archivos han permitido completar la información estadística mediante la reconstrucción del registro histórico de incendios forestales, remontándonos hasta principios del siglo XVI. Asimismo, la investigación geohistórica llevada a cabo ha permitido comprender y completar los conocimientos acerca de los estilos de vida y formas de organización social, los sistemas de producción y aprovechamiento de los recursos, y la influencia de la propiedad pública/privada de la tierra en el riesgo de incendios forestales. En suma, ha sido posible demostrar la conexión entre los procesos de desestabilización de los sistemas socioespaciales y el aumento del riesgo de incendios (Montiel y Palacios, 2019).

En segundo lugar, la investigación desarrollada ha mostrado que la evolución histórica del régimen del fuego no ha sido progresiva, sino discontinua tanto en el tiempo como en el espacio, en relación con las alteraciones del paisaje. En el Valle de Iruelas se han documentado dos pirotransiciones o cambios bruscos del régimen de fuego: una a fines del siglo XIX debido a la reorganización del territorio que introdujeron las nuevas formas de gestión forestal, y la segunda en los años 80 del siglo XX, relacionada con la pérdida de cultura territorial, la intensificación de los sistemas de producción agraria, la transición energética y con la generalización del modo de vida urbano.

Finalmente, el reconocimiento del territorio y el análisis de los patrones espacio-temporales de los usos del suelo y de los incendios ponen de manifiesto la interacción dinámica del régimen del fuego y del paisaje a través de la sucesión de fases de estabilidad y desestabilización del sistema socio-espacial. La reconstrucción de la cartografía histórica de los usos del suelo ha confirmado esta interacción entre las dinámicas del paisaje y los regímenes del fuego a lo largo del siglo XX (Montiel et al., 2019a).

Desde el reconocimiento de la diversidad territorial y la importancia de los procesos históricos de larga duración, el análisis geohistórico a través de las fuentes documentales es fundamental para entender las claves socio-espaciales del régimen del fuego y orientar adecuadamente la gestión del riesgo de incendios forestales a escala local.

Agradecimientos y financiación

Este trabajo ha sido financiado por tres proyectos nacionales I+D+I (CSO2010-21788-C0201; CSO2013-44144-P y CSO2017-87614-P). Agradecemos el apoyo prestado por el Ministerio para la Transición Ecológica, el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, y el Servicio Territorial de Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León, así como a las facilidades ofrecidas por todos los archivos visitados para la consulta de las fuentes documentales. Queremos expresar también nuestro reconocimiento a los miembros del Grupo de Investigación UCM “Geografía, Política y Socioeconomía Forestal”, y en particular a D. Oskar Karlsson por la elaboración del material gráfico.

Referencias bibliográficas

- Araque Jiménez, E. (coord.) (1999). *Incendios Históricos. Una aproximación multidisciplinar*. Baeza: Universidad Internacional de Andalucía.
- Bastrup-Birk, A., (2016). *European Forest Ecosystems. State and Trends*. Luxembourg: EEA.
- Bowman, D.M.J.S. et al. (2009). Fire in the earth system. *Science*, 324, 481-484.
- Camarero, J.J. et al. (2019). Abrupt regime shifts in post-fire resilience of Mediterranean mountain pinewoods are fueled by land use. *International Journal of Wildland Fire*, 28(5), 393-341 <https://doi.org/10.1071/WF18160>
- Carreras, A. y Tafunell, X. (coords.) (2005). *Estadísticas históricas de España: siglos XIX y XX*. Segunda edición revisada y ampliada. Bilbao: Fundación BBVA.
- Chuvieco, E. et al. (2012). “Integrating geospatial information into fire risk assessment”. *International Journal of Wildland Fire*, 23(5), 606-619.
- Conedera, M. et al. (2018). “Characterizing Alpine pyrogeography from fire statistics”. *Applied Geography*, 98, 87-99.
- Ferreras, C. et al. (2013). Evolución del régimen del fuego y del paisaje vegetal en el Valle de Iruelas (Ávila). En R. Cunill et al. (coords.): *Las zonas de montaña: gestión y diversidad*. Barcelona. GRAMP-Fundació Catalunya Caixa, 65-71.
- Fuente Arrimadas, N. de la (1925). *Fisiografía e Historia del Barco de Ávila*. Ávila. Tipografía y Encuadernación de Senés Martín.
- Génova et al. (ed.) (2009). *Los bosques de Gredos a través del tiempo*. Valladolid, Junta de Castilla y León.
- Keeley, R. et al. (2012). *Fire in Mediterranean Ecosystems*. London. Cambridge University Press.
- Krebs et al. (2010). Fire regime: history and definition of a key concept in disturbance ecology. *Theory Biosci* 129, 53-69.

- López Merino et al. (2009). 2000 years of pastoralism and fire shaping high-altitude vegetation of Sierra de Gredos in central Spain. *Review of Palaeobotany and Palynology* 158,42-51. <https://dx.doi.org/10.1016/j.revpalbo.2009.07.003>.
- López Sáez, J. A. et al. (2014). Vegetation history, climate and human impact in the Spanish Central System over the last 9000 years. *Quaternary International* 353, 98-122.
- Llorente, J. M. (2011). El valor indicador de los topónimos. El caso de la voz berrocal y sus variantes. *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles* 56, 59-77.
- Luís López, C. y Ser Quijano, G. (1990). *Documentación Medieval del Asocio de la Extinguida Universidad y Tierra de Ávila*. Ávila. IGDA.T. I.
- Montiel, C. (2018). La presencia histórica del fuego en el territorio. En F. García-Novo, et al. (eds.) *Ecología de la regeneración de zonas incendiadas*. Sevilla. Academia de Ciencias Sociales y del Medio Ambiente de Andalucía, 113-130.
- Montiel, C. et al., (2019a). Have Historical Land Use/ Land Cover Changes Triggered a Fire regime Shift in Central Spain? *Fire*, 2019,2,44; doi:10.3390/fire2030044.
- Montiel, C. et al., (2019b). Regional fire scenarios in Spain: linking landscape dynamics and fire regime for wildfire risk management. *Journal of Environmental Management*. 92(10): 2389-2402.
- Montiel, C. y Palacios, M.T. (2019). Pirogeografía del Valle de Iruelas (Ávila): reconstrucción del registro histórico de incendios y georreferenciación cartográfica. *Cuadernos Abulenses*, Ávila. IGDA. 48, 181-209.
- Montiel, C. y Palacios, M.T. (2020). Reconstrucción de los usos del suelo e incendios históricos en el medio rural a través de las fuentes geohistóricas. *España, puente entre continentes. Aportación española al 34º Congreso de la UGI*. Estambul, 468-480.
- Moreira, F. et al. ((2011). Landscape - wildfire interactions in southern Europe: Implications for landscape management. *Journal of Environmental Management*. 92(10), 2389-2402.
- Moreno, J.M. et al. (2014). Fire regime changes and major driving forces in Spain from 1968 to 2010. *Environmental Science & Policy* 37(0), 11-22.
- Moritz, M.A. et al. (2010). Pyrogeography: understanding the ecological niche of fire. *PAGES news*. 18, 83-85.
- Palacios, M.T. (2013). Fuentes documentales para el estudio de los incendios forestales en Ávila. En *Presencia histórica del fuego en el territorio* (Montiel, C.) (Coord.) Madrid. Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, 155-175.
- Pausas, J. y Fernandez, S. (2012). Fire regime changes in de Western Mediterranean Bassin: from fuel limited to drought driven fire regime. *Climatic Change* 110, 2115-2226.
- Roos, C.I. et al. (2014). Pyrogeography, historical ecology, and the human dimensions of fire regimes. *Journal of Biogeography*. 41 (4), 833-836. doi:10.1111/JBI.12285
- San Miguel Ayanz, J. et al. (2018). *Forest fires in Europe, Middle East and North Africa 2017*. Luxemburg. Publications Office of the European Union. doi: 10.2760/663443.
- Turco, M. et al. (2016). Decreasing fires in Mediterranean Europe. *PlosONE* 11(3), 1-19.
- Viedma, O. et al. (2015). Changes in landscape fire-hazard during the second half of the 20th century: agriculture abandonment and the changing role of driving factors. *Agriculture, Ecosystems & Environment*. 207, 126-140.

Archivos consultados:

- Archivo General de la Administración
- Archivo Histórico Nacional
- Archivo Histórico Provincial de Ávila
- Archivo Central del Ministerio de Agricultura

Servicio Territorial de Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León, Ávila

Archivo del Asocio de Ávila

Archivo General de Palacio

Archivo General de Simancas

Archivo de la Guardia Civil

Archivos Municipales de El Tiemblo, El Barraco, Cebreros, La Adrada, Navaluenga, San Juan de la Nava y Sotillo de la Adrada

Hemeroteca Nacional

De paisajes agrarios singulares a sistemas agrarios de elevado valor natural. Un recorrido desde Andalucía por la valoración patrimonial de la agricultura.

Rocío Silva Pérez

Universidad de Sevilla; rsilva@us.es

Resumen: Se plantea un recorrido por la valoración patrimonial de la agricultura en Andalucía, retomando algunas reflexiones suscitadas en seminario-taller “Patrimonio, paisaje y turismo: Experiencias de gestión territorial y escenarios para la región de Guadalajara” (Colegio de Jalisco, Guadalajara, México, verano de 2014) y sus posteriores desarrollos en publicaciones y proyectos. Ello, desde una perspectiva menos tratada que rememora aquella estancia: la consideración (desconsideración) normativa de los vínculos que se establecen entre los paisajes agrarios y los poblamientos desde donde se gestaron y que constituyen su razón de ser patrimonial.

Palabras clave: Agricultura, paisajes, patrimonios, poblamientos, Andalucía.

1. Planteamientos de partida

Este trabajo hace un recorrido por la valoración patrimonial de los paisajes de la agricultura en Andalucía, desde sus primeros reconocimientos como *Paisajes Agrarios Singulares* por los Planes Especiales de Protección del Medio Físico (1986-1987), hasta su revitalización actual por la PAC como *Sistemas Agrarios de Alto Valor Natural*. Se retoman algunas reflexiones suscitadas en el Seminario-taller “Patrimonio, paisaje y turismo: Experiencias de gestión territorial y escenarios para la región urbana de Guadalajara”, organizado en el verano de 2014 en el Colegio de Jalisco (Guadalajara, México); allí tuve la suerte de coincidir con Miguel Ángel y aprender de su maestría. Algunas de aquellas ideas fueron madurando en sucesivos proyectos (sobre paisajes agrarios, paisajes patrimoniales y paisajes culturales de la Unesco) y publicaciones; en torno a ellos organicé el programa de investigación “Pasaje, patrimonio y territorio” con el que concurrí en 2017 a la plaza de profesora catedrática de universidad en cuyo tribunal participó Miguel Ángel. Planteaba en la memoria de la cátedra, como propuesta para futuros proyectos, la vuelta a la agricultura y sus valores paisajísticos y patrimoniales; algo a lo que Miguel Ángel siempre me alentó. El proyecto *Sistemas Agrarios Multifuncionales y Territorializados en España* (SAMUTER), en curso de realización -conjuntamente con otros equipos de las universidades Autónoma de Madrid, Valencia y Valladolid-Salamanca- recoge los planteamientos de la cátedra y remite a los *Sistemas Agrarios de Alto Valor Natural* (SAVN).

Las páginas que siguen evocan esa andadura desde la consideración normativa de estos paisajes, indagando en: (i) los valores reconocidos a la agricultura; (ii) los sistemas agrarios priorizados; y (iii) las conexiones (desconexiones) entre paisajes agrarios y poblamientos. Se parte de la premisa de que la agricultura no puede ser entendida como patrimonio y como paisaje -o esos entendimientos son incompletos- sin considerar los estrechos vínculos, de todo tipo

(morfológicos, funcionales, afectivos, identitarios...) que se establecen entre las áreas de cultivo y los pueblos y ciudades desde donde se gestaron y que los organizan.

En términos de secuenciación metodológica se estructura en tres partes. La primera recoge algunos axiomas (a veces meras hipótesis) sobre la patrimonialización de la agricultura y sus paisajes. La segunda se centra en la patrimonialización institucional de la agricultura en Andalucía. A tal fin, se seleccionan distintas normas y programas con implicaciones en la ordenación, protección y gestión de estos paisajes y se analizan sus resultados. Como exponente de ordenación se recurre a los *Paisajes Agrarios Singulares* de los *Planes Especiales de Protección del Medio Físico*; la preservación se analiza a partir de los bienes del Catálogo General del Patrimonio Histórico y los parques naturales de la Red de Espacios Naturales Protegidos; la gestión se apoya en los preceptos paisajísticos de la política agraria común (PAC) y su énfasis actual en los *Sistemas Agrarios de Elevado Valor Natural*. La tercera y última parte recoge, a modo de epílogo, los resultados de esa andadura y algunas conclusiones.

2. Hacia la valoración paisajística y patrimonial de la agricultura

2.1. Axioma primero. La agricultura es paisaje y es patrimonio, pero no siempre ha sido vista en esos términos.

La agricultura es territorio y, por ende, es paisaje y es patrimonio. En términos superficiales y en el caso de Andalucía ocupa 4,4 millones de ha, el 50,3% de su superficie; a título comparativo sólo supone el 5,9% del PIB y el 7,6% del empleo. Ese carácter extensivo la convierte en una actividad altamente generadora de paisajes. Sofisticados sistemas agropecuarios (regadíos históricos, dehesas, olivares, viñedos...) conforman paisajes expresivos de adaptaciones seculares al medio. Su legado material e inmaterial asociado es igualmente muy valioso (edificaciones, hábitat, costumbres, oficios, fiestas, tradición oral, etcétera).

La etimología refrenda lo antedicho: el vocablo paisaje proviene del sustantivo latino *pagus* ("el campo", "la tierra" y también "el pueblo o la aldea de cultivo" (Paül i Carril, V. et al, 2011) y la palabra cultura tiene las mismas raíces que el término cultivo; aún así, la agricultura ha sido poco considerada como paisaje y como patrimonio natural y cultural. Su condición de actividad anclada en lo cotidiano y en la rudeza del trabajo la apartaron de la visión elitista y contemplativa inicial de los paisajes, asimilados a ámbitos excelsos y pintorescos. Su naturaleza viva y funcional la alejaron del foco de interés del patrimonio, tanto natural, para el que el hombre y sus actividades se consideraron inicialmente agentes perniciosos, como cultural, centrado en monumentos, áreas urbanas, espacios arqueológicos y afuncionales y en obras de arte y elementos pretéritos. La condición sectorializada y desterritorializada de las políticas agrarias reducen la agricultura a una sucesión de orientaciones productivas (áreas cerealistas, olivareras, vitivinícolas...), tratadas por igual independientemente de dónde se sitúen. Desde esa lógica los cereales de la campiña de Carmona y los de la Sierra Norte de Sevilla son equiparados, pese a que sus rasgos agrológicos-productivos, estructurales y paisajísticos son muy dispares; otro tanto cabe señalar respecto a los viñedos de Jerez (en la campiña gaditana) y los parrales de Ohanes (en La Alpujarra Granadina), por citar algunos ejemplos. En ningún caso los paisajes y patrimonios agrarios se relacionan con sus poblamientos.

2.2. Axioma segundo. Las crecientes valorizaciones paisajístico-patrimoniales de la agricultura.

Desde hace varias décadas se asiste a un cambio de planteamientos y la agricultura empieza a ser considerada como patrimonio y como paisaje en un marco en el que el territorio cobra protagonismo (Gómez Mendoza, 2013). Para el patrimonio natural el hombre pasa a ser visto como un aliado y sus agriculturas como instrumentos de gestión sostenible. La noción de patrimonio cultural se amplía, incorporando bienes de naturaleza inmaterial (patrimonio etnográfico); relacionados con el mundo del trabajo (arqueología industrial y de la obra pública); y territorios patrimoniales que exceden lo urbano y sus escalas (conjuntos y jardines históricos) para albergar tramas agrarias y rurales (paisajes culturales, itinerarios culturales, zonas patrimoniales). A resultas de todo ello el patrimonio natural y cultural se identifican y se confunden y los paisajes agrarios adquieren categoría patrimonial sustantiva: como *paisajes culturales* de la Convención del Patrimonio Mundial Cultural y Natural de UNESCO (1992; la Convención es de 1972); *Sistemas Ingeniosos del Patrimonio Agrícola Mundial* (SIPAM: FAO, 2002); elementos de la *Lista Representativa del Patrimonio Inmaterial de la Humanidad* (UNESCO, 2003). La PAC también se impregna de territorio, primero en su vertiente rural (proyectos Leader) y recientemente en su dimensión sectorial o agraria (*programas agroambientales, eco-condicionalidades, ecoesquemas* (Comisión Europea, 2020).

El Convenio Europeo del Paisaje (CEP, Consejo de Europa, 2000), pese a no ser un documento estrictamente patrimonial y a que su acatamiento no es vinculante, desempeña un papel clave en dicha andadura: (i) definiendo los paisajes como “cualquier parte del territorio tal como lo percibe la población cuyo carácter sea el resultado de la acción y la interrelación de factores naturales y/o humanos” (artº 1); (ii) refiriéndose a todos ellos “tanto a los [paisajes] que puedan considerarse excepcionales como a los cotidianos e incluso degradados” (art. 2.º); (iii) dotándolos de matices identitarios (preámbulo del CEP)... En términos prospectivos el CEP conmina a la protección, ordenación y gestión de los paisajes (art. 1).

3. Patrimonialización institucional y paisajística de la agricultura en Andalucía

Andalucía ha sido pionera en la patrimonialización paisajística de la agricultura y en la asunción de los postulados del Convenio Europeo del Paisaje. La tabla nº 1 compendia las normas e instrumentos (autonómicos e internacionales) conducentes a la ordenación, preservación y gestión de estos paisajes.

Tabla 1. Valoración patrimonial de la agricultura en Andalucía. Instituciones, normas e instrumentos

	Junta de Andalucía	Internacionales: Unión Europea; Consejo de Europa; Unesco; FAO	
O r d e n a c i ó n	Año: 1986-1987 Organismo: Consejería de Política Territorial Instrumento: <i>Paisajes Agrarios Singulares</i> (PEPMF)	Año: 2000 Organismo: Consejo de Europa Instrumento: <i>Convenio Europeo del Paisaje</i>	

P r o t e c c i ó n	Patrimonio Natural	Año: 1989 Organismo: Consejería de Medio Ambiente Instrumento: <i>Planes de Ordenación de los Recursos Naturales</i> (Ley 2/1989 de Inventario de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía)	Año: 1972 Organismo: Unesco Instrumento: <i>Reservas de la Biosfera</i> (Programa MaB) Año: 1972/1992 Organismo: Unesco Instrumento: <i>Paisajes culturales</i> (Convención del Patrimonio Mundial Cultural y Natural, 1972; la figura de <i>paisaje cultural</i> se incorpora en 1992)
	Patrimonio Cultural	Años: 1991/2007 Organismo: Consejería de Cultura Instrumentos: <i>Lugares de Interés Etnológico</i> (Ley 1/1991 Patrimonio Histórico de Andalucía); <i>Zonas Patrimoniales</i> (Ley 1/1991); <i>Paisajes Culturales</i> (Anteproyecto de Ley, 2018)	Año: 2002 Organismo: FAO Instrumento: <i>Sistemas ingeniosos del patrimonio Agrícola Mundial</i> (SIPAM) Año: 2003 Organismo: Unesco Instrumento: <i>Lista Representativa del Patrimonio Inmaterial de la Humanidad</i> (Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial).
G e s t i ó n	Años: En renovación Instrumentos: Políticas rurales (territoriales) y agrarias (PAC)/Planes Estratégicos - <i>Proyectos Leader</i> (1991-2006): Política de desarrollo rural - <i>Medidas agroambientales</i> (Reforma McSharry, 1992): Segundo Pilar de la PAC - <i>Sistemas Agrarios de Alto Valor Natural (SAVN)</i> (<i>Ecoesquemas</i> , Consejo de Europa, 2020; <i>ecocondicionalidad</i> , Reforma Intermedia, 2003; <i>Planes Estratégicos</i>): Primer Pilar de la PAC		

Nota: Se prescinde de la escala estatal por ser redundante con la autonómica, con competencias plenas en materia de paisaje, patrimonio y gestión agraria. Fuente: Elaboración propia

3.1. Paisajes agrarios y ordenación del territorio. Los *Paisajes Agrarios Singulares de los Planes Especiales de Protección del Medio Físico*.

Entre 1986 y 1987 la Junta de Andalucía (a través de la entonces Consejería de Política Territorial) publica los *Planes Especiales de Protección del Medio Físico* (PEPMF, un total de ocho planes, uno por provincia). Su intención era establecer “las medidas necesarias en el orden urbanístico para asegurar la protección del medio natural de [cada] provincia” (cita textual de los ocho Planes); un planteamiento muy avanzado, previo a la promulgación de Ley de Inventario de Espacios Naturales Protegidos y cuando el planeamiento urbanístico municipal estaba poco desarrollado.

Cada plan incorpora un catálogo de espacios en dos categorías: *Áreas de Protección Integral* y *Áreas de Protección Compatible*. Los *Paisajes Agrarios Singulares* (PAS) se inscriben en esta última.

Los PAS no destacan en número (62 ámbitos, de un total de 478); tampoco en extensión (117.919 ha, apenas el 5% de la superficie total catalogada)(Silva-Pérez et al, 2014). Su excepcionalidad radica en el entendimiento de que determinados paisajes agrarios tienen valor y en la voluntad de preservarlos. Su percepción en positivo de los usos agrarios del suelo, diferente al habitual tratamiento urbanístico de éstos como áreas residuales (suelos no urbanizables) es igualmente reseñable. La definición de los PAS refrenda lo antedicho: “espacios de gran calidad paisajística y/o productiva, que presentan una notable singularidad, condicionada por determinantes geográficos y/o por el mantenimiento de usos y estructuras agrarias tradicionales de interés social y ambiental” (cita textual de los ocho Planes).

En 2006 todos los PAS (junto al resto de espacios catalogados por los PEPMF) se incluyen en el *Sistema de Patrimonio Territorial* del Plan de Ordenación del Territorio de Andalucía (POTA), reforzándose así su blindaje frente a cambios de uso (Florido Trujillo, 2013). En la actualidad se han iniciado algunas descatalogaciones, caso de los PAS de la franja pirítica de Huelva (sobre todo dehesas) permitiéndose sus sustituciones por usos mineros (Orden de 5 de marzo de 2021, BOJA nº 47, de 11 de marzo).

La relectura del análisis de estos PAS realizada hace años (Silva-Pérez et al, 2014) desde la lógica de este trabajo refleja:

- Las agriculturas mejor representadas y sus ubicaciones: huertas y vegas de regadío (más de 50.000 ha repartidas en 40 ámbitos, con un peso destacado de valles y vegas intrabéticos y deltas y ramblas litorales mediterráneas) y dehesas (más de 38.000 ha distribuidas en 11 ámbitos, 9 de ellos en el Andévalo y 2 en la Sierra de Huelva). En el otro extremo destaca la insignificante o nula representación de campiñas cerealistas y áreas olivareras y vitivinícolas, en contraste con sus elevadas significaciones superficiales y a que son paisajes canónicos de Andalucía.
- Respecto a los valores reconocidos, en huertas y vegas se aprecian sus contrastes con relieves y secarrales circundantes; la riqueza y plasticidad de sus bancales; y sus capacidades productivas. Excepcionalmente también se consideran las intersecciones urbanas (Huertas de Cabra) y la presencia de hábitat troglodítico (Vega de Gor). En dehesas los reconocimientos pretenden evitar sus sustituciones por eucaliptos; de ahí el peso de los PAS del Andévalo, una comarca onubense cercana a la fábrica de celulosa de San Juan del Puerto.
- Los vínculos de estos paisajes con sus unidades de poblamiento son meramente denominativos. Huertas y vegas de regadío adoptan el nombre de sus poblaciones (Huertas de Cabra; Vega de Zújar; de Huétor Tájar; de Gor; de Huercal-Overa; de Motril-Salobreña); algunas dehesas también lo hacen (Dehesa de San Silvestre; de Santa Bárbara y Cabezas Rubias; Alcornocales de Cala), aunque otras asumen los topónimos de sus fincas (Dehesa de Las Capellanías; de Piedras Alba).

3.2. Paisajes agrarios en el patrimonio natural y cultural

3.2.1. Agricultura y patrimonio natural

En 1989, dos años después de la promulgación de los PEPMF y sus PAS, se aprueba la Ley 2/1989 de Inventario de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía. La Red de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía (RENPA) experimenta un crecimiento exponencial (Mulero Mendigorri,

2001); en su mayor parte como *Parque Natural*: una figura en principio más condescendiente con la presencia del hombre y sus actividades. Con posterioridad la RENPA ha experimentado ampliaciones, incorporando espacios reconocidos por convenios y normas internacionales - Reservas de la Biosfera y ámbitos de la Red Natura, entre otros-; también algunos retoques como la declaración como *Paisaje Protegido* del Corredor Verde del Guadamar (2003), que propiamente es un corredor ecológico que discurre entre paisajes de dehesa, olivares y frutales.

Se quiere destacar la situación de los Parques Naturales de Sierra Morena (6 ámbitos y 524.054 ha), extrapolable a otros. El análisis de sus *Planes de Ordenación de los Recursos Naturales* (PORN) desde la óptica de este artículo refleja:

- El valor y la prioridad recae en la flora, la fauna y sus parajes. Los aprovechamientos agrarios (como la dehesa) no se rehúyen, pero se relegan a un segundo plano respecto a permisividades y cambios de uso.
- La agricultura nunca adquiere categoría patrimonial sustantiva. Se la valora por su contribución a la biodiversidad; pero no por ella misma. La Reserva de la Biosfera Dehesas de Sierra Morena (2003) atisba cierta excepción, siendo de las pocas a nivel internacional referida a un agrosistema en lugar de a un ámbito; aún así, en su delimitación excluye a Los Pedroches y, con ello, a una de las áreas de dehesa mejor conservadas de Andalucía. Los Pedroches es una comarca ganadera por antonomasia; en ella la crisis agraria de los años sesenta no redundó, como en otras zonas, en quiebras y deterioros de dehesas (por matorralizaciones, dejaciones de cuidados, sustituciones de quercíneas por otras especies...) y sus pueblos mantuvieron cierto pulso económico y demográfico. Ello motivó su exclusión de la RENPA (1989) y, años más tarde y dadas las reiteraciones territoriales propias de las figuras internacionales respecto a las estatales, de la Reserva de la Biosfera Dehesas de Sierra Morena.
- Siempre que resulta posible las delimitaciones de los parques evitan las poblaciones. Los nombres tampoco denotan ningún vínculo: los seis parques de Sierra Morena se denominan por sus sierras (Sierras de Aracena y Picos de Aroche; Sierra Norte de Sevilla; Sierra de Hornachuelos; Sierra de Cardeña-Montoro; y Sierra de Andújar y Despeñaperros).

3.1.2. Agricultura y patrimonio cultural

La Junta de Andalucía ha promulgado varias leyes de patrimonio histórico: Ley 1/1991 de Patrimonio Histórico de Andalucía, modificada por la Ley 14/2007 del mismo nombre, que a su vez se modifica por un Anteproyecto de Ley de febrero de 2018 aún sin aprobar. Todas adolecen del sesgo monumental y urbano consustancial al patrimonio cultural e inhibitor del reconocimiento patrimonial de los paisajes y el patrimonio agrario, con algunos matices. La ley de 1991 fue pionera, incluyendo figuras de proyección que admiten (aunque no explícitamente) la distinción patrimonial y paisajística de la agricultura: como *Lugares de Interés Etnológico*, utilizado para catalogaciones de paisajes y arquitecturas vernáculas. La Ley de 2007 va más allá, decretando una nueva categoría de calado territorial rural más potente, la *Zona Patrimonial*; el Anteproyecto de Ley de 2018 contempla en ella la subcategoría de *Paisaje Cultural*.

El análisis desde la óptica de este trabajo de los bienes inscritos en el Catálogo General refleja:

- El peso de los *Monumentos* (27), aunque ciertamente insignificante en el conjunto de bienes catalogados en esa categoría (2.415). La mayoría (24) son haciendas y molinos aceiteros y de granos ubicados en áreas rurales (Ej. de la Hacienda de la Laguna, de Baeza),

periurbanas (caso de la Hacienda Ibarburu, de Dos Hermanas) y urbanas (Molinos de Córdoba) (Silva-Pérez, 2010). Todos ellos se conciben como elementos puntuales, desconectados de las tramas rurales y urbanas y disociados de los paisajes olivareros.

- Al margen de los monumentos, se catalogan 3 *Lugares de Interés Etnológico* y 1 *Sitio Histórico*. Una mención especial merece la declaración de Las Huertas de Pegalajar como *Lugar de Interés Etnográfico* (2001). Se trata de complejo urbano-rural de potente calado paisajístico: incluye una fuente y embalse urbano que recoge las aguas de las sierras circundantes y las acopia, para distribuir las por huertas rurales aledañas.
- La figura *Zona Patrimonial* de la Ley de 2007 abre nuevas perspectivas en esa dirección. Un ejemplo de ello es Valle del Darro (inscrita en el catálogo en 2017): un área de regadíos históricos granadinos en cuyo perímetro se incluyen áreas monumentales del tramo urbano del río y de La Alhambra y El Generalife.

Los reconocimientos internacionales refuerzan las territorialidades paisajísticas y los vínculos con los pobladores; en menor medida con los poblamientos:

- La población forma parte de los argumentos de inscripción de la “Uva de pasa de la Axarquía Malagueña” como área SIPAM (2018), aunque de manera pasiva: como destinataria de un pretendido desarrollo mitigador de la despoblación de esta comarca rural de economía deprimida. Se atiende el despoblamiento y se obvian los núcleos de población. La candidatura “Dehesas y Montados de la Península Ibérica” incurre en lo mismo.
- La candidatura a la Convención del Patrimonio Mundial “Paisajes culturales del Olivar de Andalucía” (2020) supone cierto avance en la reconexión agricultura-poblamiento. Está integrada por 10 ámbitos dispersos por Andalucía: haciendas monumentales tratadas simbióticamente con sus olivares aledaños (Hacienda La Laguna; Haciendas de Sevilla y Cádiz); paisajes olivareros de proyección comarcal, pueblos y ciudades incluidos (mosaicos olivareros del Valle de Lecrín; mar de olivos en la Subbética Cordobesa y en la Campiña de Jaén); tampoco faltan ejemplos de paisajes urbanos y periurbanos (Montoro y entorno). Con todo, los argumentos históricos y morfológicos priman sobre las funcionalidades agrarias.
- Completan los reconocimientos la participación de Andalucía en la Lista Representativa del Patrimonio Inmaterial de la Humanidad: a través de la dieta mediterránea (2010) y la piedra seca (2018). Los vínculos paisajísticos con las tramas rurales son evidentes en el caso de la piedra seca, aunque el valor recae en la inmaterialidad de las prácticas constructivas y no es la materialidad de muros y bancales.

3.3 Agricultura, paisaje y el patrimonio en la actual Política Agraria de la Unión Europea (PAC). Los Sistemas Agrarios de Elevado Valor Natural

La incorporación del paisaje y el patrimonio por las políticas agrarias (en particular por la PAC) es reciente, balbuceante e incompleta. Primeramente, se operó desde el desarrollo rural (Proyectos LEADER, 1991-2006); denominado desarrollo territorial en el argot comunitario (como si la agricultura careciese de esa dimensión territorial) y asimilado a diversificación económica extra-agraria (turismo rural, agroindustria, activación de recursos patrimoniales). De ello resulta una suerte de territorios rurales sin agricultores.

Más tarde la PAC propiamente dicha se impregna de patrimonio y de paisaje; primero indirectamente desde la política de estructuras, hoy Segundo Pilar (*medidas agroambientales*, Reforma McSharry, 1992) y luego en su núcleo duro o política de precios y mercados agrarios,

hoy Primer Pilar (*eco-condicionalidades*, Reforma Intermedia, 2003; y *eco-esquemas* (*Pacto Verde Europeo*, Comisión Europea, 2020). Las vinculaciones valorativas siempre se hacen desde lo ambiental, merced al reconocimiento de los servicios ecosistémicos que la agricultura aporta a la sociedad (conservación de la biodiversidad y mitigación del cambio climático); los bienes o servicios públicos de carácter cultural e histórico que la agricultura también provee (paisajes y patrimonio cultural) están ausentes de ese ideario.

Se recalca en los paisajes, pero sólo en algunos de sus componentes (pequeños retazos de vegetación natural; banales y lindes parcelarios...); no en la totalidad paisajística de los aprovechamientos agrarios. La emergencia de los *Sistemas Agrarios de Alto Valor Natural* (SAVN) en *eco-esquemas* y planes estratégicos atisba cambios en aquella línea. El concepto de SAVN es ciertamente polisémico y de difícil concreción (Zabalza *et al*, 2017), pero se acerca más al de paisaje que las orientaciones productivas desterritorializadas hasta ahora dominantes. Muchos SAVN coinciden en Andalucía con paisajes representativos y canónicos de su agricultura - secanos cerealistas de la cuenca del Guadalquivir y de altiplanos y hoyas del sureste; olivares y viñedos tradicionales; dehesas; arrozales (Suárez *et al*, 1997); algunos se corresponden, además, con PAS de los PEPMF. Estas vías de re-conexión agriculturas-territorios-paisajes están siendo indagadas en el marco del proyecto SAMUTER.

4. A modo de epílogo

Las esencias paisajísticas y patrimoniales de la agricultura escapan a las miradas institucionales fragmentadas heredadas de la modernidad, que disocian entre naturaleza y cultura; estética y ética; preservación y funcionalidad; rural y urbano; agriculturas y poblamientos; protección, ordenación y gestión...

La agricultura, una actividad funcional y económica; híbrida de naturaleza y cultura; muy extensiva en el uso del territorio y, por ende, altamente generadora de paisajes, rehuye aquellos encorsetamientos. Las lógicas postmodernas en sus intentos de recomponer esos compartimentos consiguen grandes avances, pero queda mucho camino por recorrer. La andadura de la consideración institucional del paisaje y el patrimonio agrario en Andalucía es expresiva de ello:

- La ordenación del territorio fue pionera en la apreciación paisajístico-patrimonial de la agricultura, a través de los PAS. Ese impulso inicial fue decayendo, reduciéndose la agricultura a mera extensión superficial (POTA) y descatalogándose los PAS adhesionados del Andévalo onubense (Orden de 5 de marzo de 2021). De ello resulta una suerte de territorios con áreas agrarias, pero sin agriculturas (en su entendimiento como actividad productiva) ni agricultores.
- El patrimonio cultural toma el relevo, a través de nuevas figuras (*Zonas Patrimoniales*: Valle del Darro) y desde instituciones internacionales (candidatura Paisajes Culturales del Olivar en Andalucía a Patrimonio Mundial de la Unesco). Se evidencia cierta dificultad del patrimonio cultural para captar las esencias de las materialidades paisajísticas y sus preferencias por el patrimonio etnográfico (Huertas de Pegalajar del Catálogo General del Patrimonio Histórico de Andalucía y Muros de Piedra Seca de la Lista del Patrimonio Inmaterial de la Humanidad). El patrimonio natural y la RENPA no eluden la agricultura, pero esta nunca adquiere consideración patrimonial propia; la Reserva de la Biosfera Dehesas de Sierra Morena constituye cierta excepción. Persiste una suerte de agriculturas despatrimonializadas y patrimonios desagrarizados.
- El núcleo duro de la PAC se ha ido impregnando de territorio, a través del reconocimiento de la contribución de la agricultura al mantenimiento de la biodiversidad y la mitigación

del cambio climático y su interiorización normativa. Los bienes públicos de carácter cultural asociados a la agricultura de momento no forman parte de ese ideario. El paisaje está presente, a través de componentes aislados (muros de piedra, herrizas, etc.), no como totalidad paisajística.

- El foco de atención y los argumentos valorativos difieren: regadíos y huertas tradicionales y dehesas (PAS); dehesas (patrimonio natural); almazaras y molinos aceiteros y cerealistas y paisajes olivareros (patrimonio cultural). Se echa en falta el concierto interadministrativo.
- Se acepta que la agricultura es territorio y es paisaje, pero se desatienden las inserciones de los paisajes agrarios en unidades territoriales más amplias. A resultas de ello, no se captan las conexiones y sinergias de estos pasajes con los poblamientos que los gestaron y constituyen su razón de ser patrimonial. Estas aparecen, a lo sumo, en los nombres de algunos espacios. Ello no deja de sorprender habida cuenta de que la población (los habitantes) se incorpora a los reconocimientos; pero sólo como destinataria de un pretendido desarrollo rural superador de atonías económicas y vacíos demográficos auspiciado por dichos reconocimientos y cuya consecución no se demuestra. De ello resultan paisajes y patrimonios con pobladores, pero sin poblamientos.

La andadura en la consideración paisajística y patrimonial de la agricultura ha sido vertiginosa, pero todavía queda mucho camino por recorrer. Los cambios son difíciles de asumir desde la fragmentación político-administrativa imperante y sus divergencias valorativas de estos paisajes. La agricultura, como bien paisajístico-patrimonial no se deja encorsetar por los cánones del patrimonio cultural que asimila preservación y tutela y plantea acciones (y teorías) encaminadas a restauraciones y rehabilitaciones estilísticas: ¿Cabe tutelar un paisaje agrario?; ¿quién lo tutelaría?; ¿las administraciones?, ¿los agricultores?, ¿las poblaciones?; ¿qué significa o pudiera significar en ellos restauración o rehabilitación?. El sesgo biologizante de patrimonio natural y las desagrarizaciones y preferencias urbanas de la ordenación del territorio tampoco ayudan. Las conexiones y complementariedades entre las agriculturas y sus poblamientos no se perciben desde esos marcos.

La valoración que hacemos de la andadura es positiva. Los instrumentos aunque desarticulados están disponibles en normas y convenios; pero faltan los recursos, preferentemente financieros aunque no solo. La ordenación del territorio no contempla fondos para la preservación de los paisajes agrarios (ni tiene porqué hacerlo); las políticas patrimoniales los consiguen de forma indirecta y con reservas: a través de activaciones turísticas muy cuestionadas y no siempre fáciles de implementar en unos paisajes (los agrarios) que rehuyen el uso público en los momentos álgidos de los ciclos productivos. La PAC es la única con cierta capacidad financiera. Su insistencia actual en los *Sistemas Agrarios de Alto Valor Natural* (SAVN) abre nuevas posibilidades; para aprovecharlas se precisa vencer algunos escollos, entre ellos la superación de la dicotomía rural-urbana (léase paisajes agrarios-poblaciones).

Lo rural y lo urbano no son conceptos o espacios dicotómicos, sino complementarios y sinérgicos; también en lo patrimonial. Miguel Ángel así lo ha manifestado en sus trabajos (Troitiño-Vinuesa, 2005; García-Pardo, 2020; Troitiño-Vinuesa y Troitiño-Torralla, 2016); algunos debates del seminario del Colegio de Jalisco también versaron sobre ello. En términos paisajístico-patrimoniales el campo se inserta en la ciudad y muchos referentes patrimoniales urbanos se explican desde lo agrario. Suelo indicar a los alumnos, refiriéndome a Carmona (que Miguel Ángel bien conocía), que la campiña está presente en su paisaje urbano por acción y por omisión; lo primero (por acción), a través de las tipologías edificatorias de su arquitectura vernacular, concebida para albergar animales y aperos de labranza; lo segundo (por omisión), porque su rico patrimonio edificatorio (eclesiástico y palaciego) se sustenta en la riqueza

agrológica de su campiña, granero de Roma ya en la Antigüedad, que proveyó los fondos para levantarlo.

La reactivación de la candidatura de Carmona a la Lista del Patrimonio Mundial de Unesco como *Paisaje Cultural* (junio de 2021) retomando una iniciativa previa centrada exclusivamente en la ciudad tiene que ver con esos vínculos campo-ciudad; o así me ha parecido entender. El desafío no carece de dificultades, habida cuenta de que el *Paisaje Cultural* es una figura poco entendida en el mundo del patrimonio, aún más si se refiere a paisajes vivos y funcionales como los agrarios. El recurso al territorio y la ordenación es esencial; también lo es la reivindicación de la funcionalidad agroproductiva, soporte de la autenticidad de estos paisajes. Miguel Ángel hubiera ayudado a clarificar estas conexiones esenciales en la determinación de los *valores universales excepcionales* de la nueva candidatura; están su equipo y su hija, Libertad.

Referencias bibliográficas

Comisión Europea (2020): *Estrategia de la granja a la mesa*. Bruselas: Com(2020) 381 final. Recuperado de <https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/?uri=CELEX:52020DC0381>

Consejo de Europa (2000): *Convenio Europeo del Paisaje*. Florencia. Recuperado de https://www.mapa.gob.es/es/desarrollo-rural/planes-y-estrategias/desarrollo-territorial/090471228005d489_tcm30-421583.pdf.

García Pardo, J. (2020): Conversación Miguel Ángel Troitiño sobre «geografía del patrimonio»: «El patrimonio es el activo que hemos heredado para construir el futuro». Jaime García Prado (entrev.), Miguel Ángel Troitiño Vinuesa (entrevistado). *Patrimonio Histórico de Castilla y León* nº 69, pp. 44-45.

Gómez Mendoza, J. (2013): Del patrimonio paisaje a los paisajes patrimonio. *Documents d'Anàlisi Geogràfica* vol. 59/1., p. 5-20. <https://doi.org/10.5565/rev/dag.48>

Junta de Andalucía (1986-87): *Planes Especiales de Protección del Medio Físico y Catálogo Provincial* (de las ocho provincias andaluzas). Recuperado de <http://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/site/portalweb/menutem.7e1cf46dd59bb227a9ebe205510e1ca/?vgnextoid=c2296964bc658310VgnVCM1000001325e50aRCRD&vgnnextchannel=f90c20d581658310VgnVCM2000000624e50aRCRD>

Florido Trujillo, G. (2013): El Patrimonio Territorial en el Plan de Ordenación del Territorio de Andalucía: indefiniciones y dificultades para un conocimiento preciso. *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles* nº 63, pp. 163-201. <https://doi.org/10.21138/bage.1611>

Suárez, F.; Oñate, J.M.; Malo, J.E.; Peco, B. (1997): Políticas agroambientales y de conservación de la naturaleza en España. *Economía Agraria*, nº 169, pp. 267-296. Recuperado de <https://www.mapa.gob.es/ministerio/pags/Biblioteca/Revistas/pdf%5Ffreea%2Fr179%5F10%2Epdf>

Mulero Mendigorri, A. (2001): Los espacios naturales protegidos en Andalucía: evolución, caracterización geográfica y singularidades", *Ería* nº 54-55, pp. 141-157. Recuperado de <file:///Users/roci/Downloads/Dialnet-LosEspaciosNaturalesProtegidosEnAndalucia-34921.pdf>

Paül i Carril, V.; Tort i Donana, J. Sancho-Reinoso, A. (2011): Marco conceptual. En Molinero, F.; Ojeda, J.F y Tort, J. (Coord.) *Los paisajes agrarios de España. Caracterización, evolución y tipificación*. Madrid, Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, pp. 9-38.

Silva-Pérez, R. (2008): Hacia una valoración patrimonial de la agricultura, *Scripta Nova. Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*, Vol XII n. 273. Recuperado de <http://www.ub.edu/geocrit/nova.htm>

Silva-Pérez, R.; García-García, A.; Villar-Lama, A. (2014): Paisajes Agrarios Singulares de los Planes Especiales de Protección del Medio Físico como instrumento para la identificación de paisajes patrimoniales de dominante agraria en Andalucía. En Pavón Gamero, D; Ribas Palom, A.; Ricart Casadevall, S.; Roca Torrent, A.; Salamaña Serra, I.; Tous de Sousa, C. (Eds). *Revalorizando el espacio rural: leer el pasado para ganar el futuro*, Girona: AGE y Universidad de Girona, pp 441-454.

Troitiño-Vinuesa, M.A. (2005): Manuel de Terán: una visión dinámica y comprometida de la ciudad y del territorio. *Anales de Geografía de la Universidad Complutense* nº 25, pp. 9-15. Recuperado de <https://revistas.ucm.es/index.php/AGUC/article/view/AGUC0505110009A>

Troitiño-Vinuesa, M.A. (2011): Territorio, patrimonio y paisaje: Desafíos de una ordenación y gestión inteligentes. *Ciudad y Territorio, Estudios Territoriales* nº 169-170, pp. 561-570. Recuperado de <https://recyt.fecyt.es/index.php/CyTET/article/view/76083>

Troitiño-Vinuesa, M.A.; Troitiño-Torralba, L. (2016): Patrimonio y turismo: reflexión teórico conceptual y una propuesta metodológica integradora aplicada al municipio de Carmona (Sevilla, España). *Scripta Nova. Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales* nº 20, pp. 527-551. <https://doi.org/10.1344/sn2016.20.16797>

Zabalza, S., Peiteado, C. Carricindo, A. Astrain, C. Den Toom, M. and Velasco, M., (2017): *Sistemas de alto valor natural: Análisis de la programación de desarrollo rural 2014-2020- Medidas Agroambiente y Clima*. Navarra: SeoBirdLife, WWF. Recuperado de http://awsassets.wwf.es/downloads/informe_pdr_agorambientales_y_savn_seoywwf.pdf

El análisis integrado del territorio como herramienta para impulsar la lectura territorial del patrimonio

J. David Albarrán Periañez

Consultor independiente; josedalb@ucm.es

Resumen: El presente trabajo responde a la necesidad de construir una base metodológica para el análisis del patrimonio según una lectura territorial del mismo. Cuáles deben ser los elementos integrantes del denominado patrimonio territorial, sus relaciones y valores, así como el modo de interpretarlos en la práctica, son algunos de los temas que cuentan con menor concreción y consenso a nivel académico en la actualidad. Esto hace que, en base al Análisis Integrado del Territorio formulado por Troitiño, en esta investigación se lleve a cabo una propuesta metodológica de análisis que contribuya a la definición de unidades integradas con las que poder elaborar diagnósticos territoriales. Dicha metodología se estructura según una primera fase de análisis documental y un posterior trabajo de campo que garantice la presencia de criterios de reconocimiento social. Para su validación, ésta ha sido aplicada en un territorio de carácter comarcal ubicado al sur de España, dando lugar a unas conclusiones que giran en torno a la necesidad de identificar los valores patrimoniales del territorio para garantizar una efectiva implantación de políticas de desarrollo local a través del fortalecimiento de las identidades socio-territoriales.

Palabras clave: Patrimonio territorial; Análisis integrado del territorio; Propuesta metodológica; Revisión conceptual; Sierra de Cádiz.

1. Introducción

El concepto actual de patrimonio, que tiene su origen en los planteamientos ilustrados que emergieron en Europa en el siglo XVIII, ha sido definido por la comunidad académica según diversas acepciones a lo largo del tiempo. No obstante, todas ellas cuentan con un denominador común, pues hacen referencia a aquellos elementos que las personas reciben del pasado, conservan en el tiempo presente, y transmiten hacia el futuro (Graham et al., 2000; Almirón et al., 2006; González-Varas, 2014; Medina, 2017; Troitiño y Troitiño, 2018). En esta definición, por tanto, queda implícito el otorgamiento de una dimensión diferenciadora a determinados elementos que son seleccionados por una sociedad por poseer unas características que los hacen merecedores de protección y transmisión (Fernández y Guzmán, 2004; Ballart y Tresserras, 2008; Silva, 2009), características éstas que, sin embargo, varían en función de cada contexto histórico y cultural (Llull, 2005; Laven, 2015). De esta forma, el concepto actual ha pasado de una concepción marcadamente segmentada, a la incorporación de planteamientos cada vez más integradores, con el reconocimiento de valores anteriormente ignorados o la superación de determinadas nociones de escala. En este sentido, fenómenos como la incorporación de los centros urbanos a la reflexión patrimonial por parte de Gustavo Giovannoni (Castillo, 2009; Gómez 2013) o el cambio de concepto de monumento por el de bien cultural impulsado por la Comisión Franceschini serían decisivos en la superación de la idea decimonónica del patrimonio relacionada con lo artístico y monumental (Carrera, 2005).

En consecuencia, durante todo el siglo XX serían numerosas las aportaciones académicas en torno a la significación del patrimonio, además de ser cada vez más habituales las reflexiones acerca de ésta en la doctrina internacional. Así, a partir de la Carta de Atenas de 1931 las declaraciones internacionales comenzarían a atribuir significado cultural al monumento, tradicionalmente considerado el mayor exponente del reconocimiento patrimonial, al tiempo que afirmaban la existencia de relaciones entre éste y su espacio circundante. Esto favorecería la aparición de importantes cambios de concepto en la legislación patrimonial, con el aumento de las tipologías susceptibles de protección, la extensión de la idea de patrimonio cultural hacia una nueva dimensión urbana (Castillo, 2009), o la exclusión de valores relacionados con la belleza originaria en la idea de patrimonio natural (Maderuelo, 2007; Wall-Reinius, 2012; Rodríguez y Sevilla, 2017). De este modo, los profundos cambios sociales, culturales y económicos acaecidos durante esta centuria propiciarían una constante necesidad de redefinir conceptos en torno al patrimonio, en un proceso que ha favorecido la cada vez mayor aproximación entre lo cultural y natural (Fernández 1998; Capel, 2014; Fera, 2013; Florido, 2013; Fernández y Guzmán, 2004; Calderón y García, 2016; Castillo, 2007; López et al., 2017; Román y González, 2019; Bridgewater y Rotherham, 2019), dos ámbitos que para UNESCO (1972; 2003) constituirían un todo armónico cuyos elementos son indisociables. Este hecho ha acabado por provocar una valoración del patrimonio basada en lo ambiental, en el territorio, a partir de la identificación en el mismo de atributos vinculados con una determinada sociedad (Castrillo y Tremiño, 1998; Doctor, 2011; Calderón y García, 2016; Flores, 2019). Sin embargo, frente al consenso académico, los avances en torno a la incorporación de formas patrimoniales más heterogéneas y ámbitos de mayor complejidad territorial han sido muy limitados en la esfera administrativa, debido, en buena medida, al hábito occidental de entender el universo según categorías estructuradas y en términos de dualidad (Ortega, 2004; Wall-Reinius et al., 2019).

En el plano académico este proceso daría origen al concepto de *patrimonio territorial*, un término acuñado por Ortega en 1998 para referirse al “conjunto de recursos tanto naturales como culturales heredados y las relaciones que se establecen entre ellos en un espacio geográfico dado, [...] y que poseen un elevado grado de aceptación y reconocimiento social”. Así, esta denominación, común en la literatura hispano-latina, implica pasar de la visión típicamente segmentada adoptada durante la Ilustración, a la integración de las dimensiones ambiental, social y territorial en los conceptos actuales de patrimonio. Troitiño (1998) defiende, por tanto, que el territorio ha de ser entendido como objeto de interés patrimonial en sí mismo, debiendo ser interpretado y gestionado concibiendo de forma unitaria sus componentes naturales y culturales, para lo que es necesario establecer perspectivas integrales y mecanismos de concertación en el marco de una nueva cultura territorial.

A esto contribuiría, además, el cambio de contexto producido durante la última centuria, en el que el dominio de la producción industrial ha dado paso a un nuevo modelo económico en el que los territorios tienen que competir en el marco de una globalización neoliberal. Esto implica la revalorización de sus aspectos cualitativos, simbólicos y culturales (Pine y Gilmore, 1998, 2011). En este sentido, el patrimonio ha contribuido al surgimiento de nuevas oportunidades de desarrollo territorial, pasando de ser concebido como una carga para la economía a ser entendido como un valioso recurso productivo de la postmodernidad (Bianchi, 2017; Graham et al., 2000; McCrone et al. citado por Harvey, 2019). Por tanto, la continua evolución del concepto de patrimonio ha implicado, paralelamente a la superación de las referencias y tipologías tradicionales, su reconocimiento como recurso para el desarrollo, pues los bienes patrimoniales se han consolidado como alternativas productivas para las comunidades locales. Esto supone la aceptación de la condición del patrimonio como recurso susceptible de explotación, pasando así

a quedar definido no solo por su valor excepcional, sino también por los usos que éste pueda tener para una determinada sociedad (Urry, 1990; Elsorady, 2012).

A partir de esta formulación, en las últimas décadas se ha desarrollado una abundante producción científica en torno a los conceptos mencionados. No obstante, también existe una notable falta de acuerdo en torno a determinados aspectos clave, como cuáles han de ser los criterios de gestión, cuál debe ser la escala operativa según criterios de integridad patrimonial, o cuáles han de ser los elementos y valores que determinen la aproximación al territorio como patrimonio (Ortega, 1998; Castillo, 2007; Fera, 2013; Carta, 2010; Mulero, 2015; Silva y Fernández, 2017). Esto, unido a la complejidad en los procesos territoriales, ha propiciado la aparición de numerosos trabajos sobre los retos y obstáculos a los que se enfrenta la incorporación de las ideas integradoras del patrimonio a las políticas del desarrollo y que apuntan, en gran medida, a la necesidad de generar instrumentos apropiados para la correcta interpretación, gestión y ordenación de este patrimonio en la práctica (Troitiño, 1998; Ojeda, 2004; Manero, 2017). Con el fin de dar respuesta al primero de estos aspectos, Troitiño formulaba en 1998 el método del Análisis Integrado del Territorio (AIT).

Dicho método se centra en la identificación de unidades patrimoniales y la valoración de sus elementos a través de un análisis territorial (Troitiño, 1998; Flores, 2019). Esto supone identificar las relaciones que se dan entre sociedad y medio, y clarificar los procesos clave que han marcado las pautas de organización territorial y han condicionado su funcionamiento hasta la actualidad (Troitiño, 1998). Por tanto, la valorización del territorio requiere analizar los recursos y las problemáticas socio-territoriales existentes desde una perspectiva que asuma al territorio como un espacio socialmente configurado, para lo cual Troitiño propone la confección de un inventario a través del que sistematizar las diversas tipologías de recursos disponibles y evaluar sus posibilidades de utilización. En él, según Verdugo (citado por Martínez, 2008), se debe incluir toda la información sobre el patrimonio de la zona objeto de estudio con independencia de su tipología y grado de protección, identificando recursos histórico-culturales, etnológico-antropológicos, naturales y paisajísticos.

Además, en términos de escala, de acuerdo a lo establecido en el Convenio Europeo del Paisaje y en línea con las políticas llevadas a cabo en países como Holanda, autores como el propio Troitiño (1998) o Mulero (2015) han apuntado a la local como aquella en la que deben tener lugar los procesos de gestión patrimonial del territorio. No obstante, en ocasiones es necesario contradecir las actuales lógicas políticas en favor de las lógicas de ordenación territorial del patrimonio y sus usos, considerando contextos en los que la acción y el pensamiento social entran en contacto, donde se dan las relaciones sociales y, en definitiva, donde se genera la identidad local a través de unos componentes comunes que facilitan la gestión unitaria de una determinada delimitación territorial. Y es que no es posible impulsar procesos de desarrollo local sin construir una matriz identitaria territorial (Troitiño, 1998).

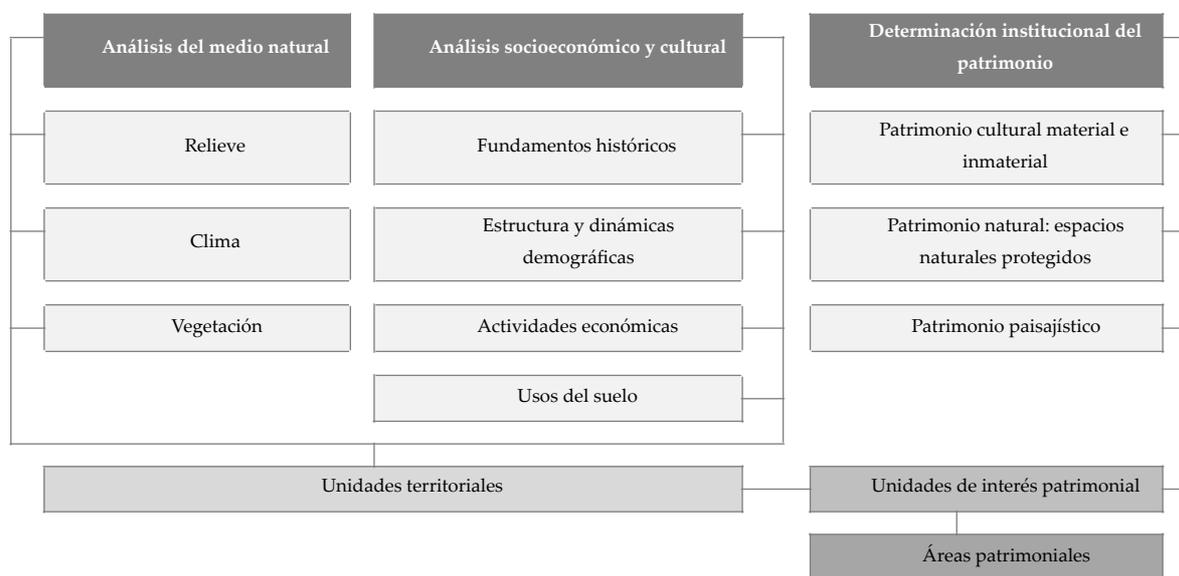
De este modo, el presente trabajo se organiza según una estructura en la que, tras una inicial aproximación teórica al AIT, se define una propuesta metodológica para su correcta implementación en el plano político-funcional actual. Más adelante, además, se describen brevemente los resultados obtenidos de su aplicación en un contexto rural de carácter comarcal situado en Andalucía. Finalmente se cierra con un apartado dedicado a las conclusiones.

2. Metodología

Con objeto de identificar unidades patrimoniales integrales de acuerdo con la propuesta planteada por Troitiño (1998), este trabajo sugiere atender al estudio de las dimensiones administrativas, físico-ambientales y socioeconómicas del territorio a través del análisis de las unidades de relieve, el clima, y la vegetación; así como los fundamentos históricos, las estructuras y dinámicas demográficas y económicas, y los usos del suelo, definiendo tipos y subtipos de sistemas dominantes, número de núcleos urbanos existentes, o tipos de sistemas urbanos dominantes. Posteriormente, se atiende la identificación del patrimonio institucionalizado como componente básico del paisaje, atendiendo a la consulta de catálogos desarrollados por las administraciones públicas a escala estatal, regional y local. La inexistencia en la actualidad de una regularización jurídica sólida que dé cobijo a todos los elementos que deben integrar el patrimonio en clave territorial hace necesario articular el análisis en torno a los bienes y espacios que hayan sido reconocidos por la propia legislación vigente (pese a no contar éstos con medidas de protección específica), pues su definición ha evolucionado en paralelo a la sociedad encargada de su activación.

De este modo, es posible definir dominantes que explican la dinámica territorial de acuerdo a dos escalas geográficas distintas: unidades de interés patrimonial y áreas patrimoniales. Las primeras hacen referencia a la división del territorio en unidades de valores patrimoniales comunes en base a la existencia de cualidades homogéneas. Por su parte, las áreas patrimoniales constituyen espacios depositarios de valores patrimoniales de gran interés cultural, natural y paisajístico interrelacionados entre sí.

Figura 1. Elementos para el análisis integrado del territorio



Elaboración propia

De esta forma, se propone un método de análisis estructurado en distintas fases, que debe dar inicio con un proceso de recabado, revisión y análisis de información teórica y documental, y que finalizará con el desarrollo de técnicas de trabajo de campo para identificar elementos del territorio con sentido de identidad. Por tanto, debe considerarse, en primer lugar, el desarrollo de trabajo de gabinete a partir de fuentes bibliográficas y estadísticas, como documentos académicos, catálogos, mapas temáticos, o bases cartográficas de libre acceso. Posteriormente, los

datos extraídos de las mismas deben ser completados a través de un exhaustivo trabajo de reconocimiento territorial, mediante técnicas de observación directa inspiradas en estudios antropológicos y entrevistas a testigos relevantes. Las primeras garantizan la adquisición de un conocimiento más profundo de la realidad por parte del investigador, a través de su participación en actividades cotidianas del territorio por medio de una investigación de tipo exploratorio. La formulación de entrevistas cualitativas, por su parte, tiene la finalidad de corroborar o desmentir los planteamientos hallados durante el proceso de análisis documental, debiendo contar para ello con un mapa de categorías potenciales de portavoces de interés y una estructura abierta que permita la libre expresión de los participantes.

Además, el método propuesto contempla la interpretación gráfica del territorio por medio del dibujo. En palabras de Prada (2014), éste representa un medio de expresión que hace comprensible la interpretación de una realidad compleja resultado de significados físicos y emocionales estrechamente relacionados entre sí. De este modo, el dibujo proporciona una imagen simbólica del territorio mediante la representación de las relaciones entre las formas y las estructuras que en él se dan, suponiendo un resumen útil que identifica y detalla elementos de la realidad y cuya elaboración contribuye además a comprender mejor ésta, pues requiere de un estudio detallado del territorio a nivel visual. No obstante, la elaboración de croquis de campo facilita la comprensión de dichas relaciones siempre y cuando éstos se realicen desde un punto de observación que permita una perspectiva holística del área.

Finalmente, la metodología de análisis propuesta concluye con la elaboración de una ficha de inventario de cada unidad territorial identificada en base a la existencia de cualidades patrimoniales homogéneas.

3. Resultados

Dado que, para el desarrollo de estudios concretos, el trabajo científico precisa del establecimiento de demarcaciones con límites bien definidos que permitan acotar la investigación, en este trabajo se tomó en consideración una segmentación de tipo administrativo para testear la metodología propuesta: la comarca de la Sierra de Cádiz, al sur de España. Ésta es una unidad territorial con carácter oficial de acuerdo con la Orden de 14 de marzo de 2003, por la que se aprueba el mapa de comarcas de Andalucía a efectos de la planificación de la oferta turística y deportiva. Representa la mayor y más norteña de las seis comarcas que integran la provincia gaditana, comprendiendo un área de 1.986,50 km² entre 19 municipios, con cifras de población que en 2020 alcanzaban las 115.574 personas distribuidas de manera muy desigual.

Un estudio del medio físico demuestra que este territorio comprende un espacio con una amplísima variedad de realidades orográficas, que van desde cumbres escarpadas que limitan los Sistemas Béticos en su parte más occidental, donde se sitúan las cotas más elevadas de la provincia; a zonas llanas y de campiña, con paisajes intensamente antropizados y gran relevancia de los cultivos agrícolas. Aunque la mayor parte de la Sierra de Cádiz responde a un tipo climático Mediterráneo Subtropical, influenciado por la cercanía a la costa y su efecto termorregulador, en su extremo más occidental éste adquiere un carácter continental, con un clima templado y muy húmedo debido a la conjunción de la orografía, la altitud y la exposición a los vientos atlánticos, lo que hace que aquí se alcancen los máximos pluviométricos de Andalucía y uno de los registros más altos de toda la península. Este hecho influye en la cobertura vegetal de la zona, pues a pesar de que la comarca es un territorio muy alterado por lo dilatado de su colonización y, en consecuencia, de la práctica agrícola, es representativo el dato de las sierras con cotas más elevadas, en las que se localiza algo más de la mitad de la superficie forestal de

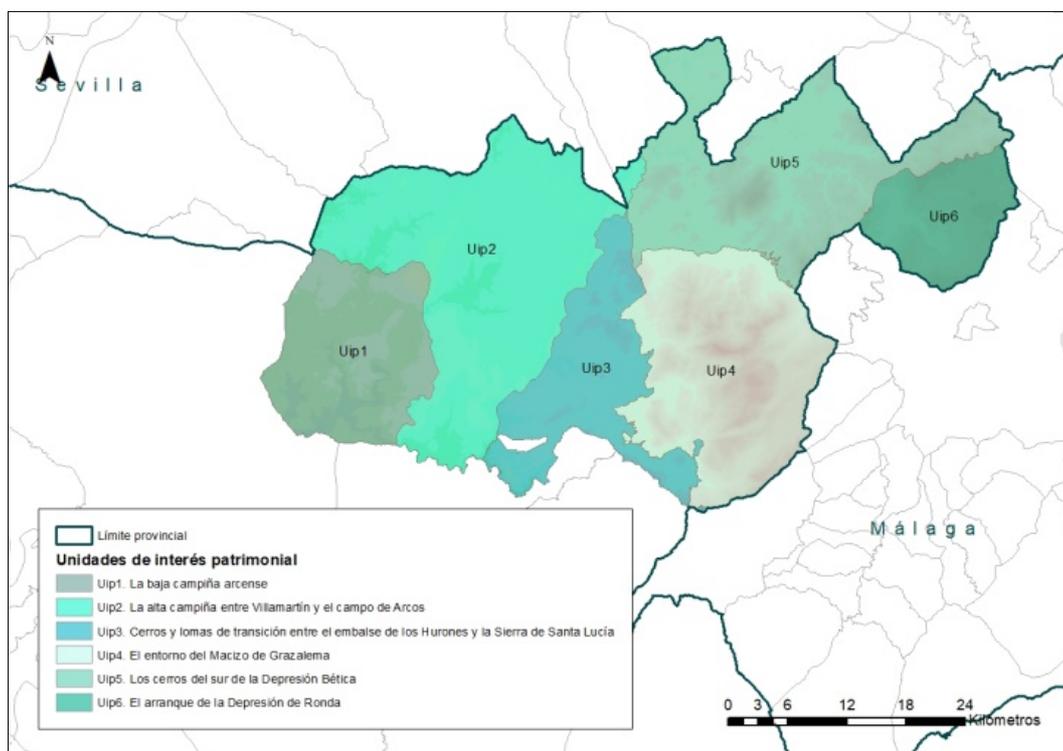
toda la demarcación, y en las que es común encontrar especies endémicas tan singulares como el pinsapo (Suárez, 1982).

En términos socioeconómicos, la disposición territorial de la comarca ha favorecido el desarrollo de continuos procesos históricos de aislamiento y frontera, propiciando una tendencia al hábitat concentrado en núcleos de origen romano, andalusí, o fundados a partir de la cesión en señoríos ya bien entrado el siglo XVI. En la actualidad la densidad demográfica es muy inferior a la media provincial, en gran medida debido a la pérdida de protagonismo económico derivada de la industrialización de otras áreas y la consolidación del fenómeno migratorio, algo que, además, ha propiciado la aparición de fuertes contrastes entre los municipios más próximos a la conurbación de la Bahía de Cádiz-Jerez y las áreas más montañosas y lejanas a ésta. La economía de la comarca es de base agroganadera, sin embargo, la diferencia paisajística ha configurado un sector fabril diverso, más ligado a la transformación de productos alimenticios en zonas donde las actividades ganaderas son más relevantes debido a la existencia de pastos. El comercio, por su parte, ha experimentado un crecimiento notable en los núcleos más poblados, reforzando su papel territorial. En las últimas décadas, además, el sector turístico ha adquirido un significativo grado de desarrollo debido al auge de los segmentos de naturaleza y vinculados con el patrimonio cultural.

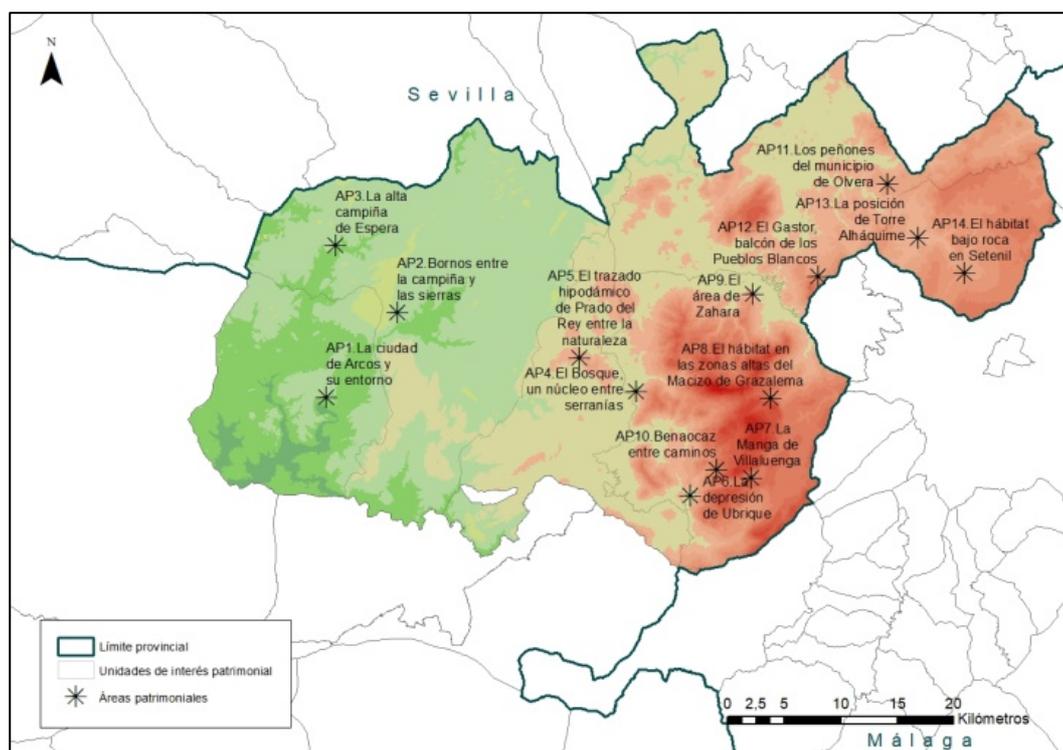
Al análisis de los factores físico-ambientales y los procesos y actividades antropológicas se suma el estudio de los bienes y espacios patrimoniales existentes en el territorio. Esta lectura holística de la Sierra de Cádiz ha permitido llevar a cabo una propuesta de patrimonialización territorial en la que han sido identificadas 6 unidades de interés patrimonial marcadamente contrastadas, que se caracterizan por poseer cualidades homogéneas en su interior pero diferentes a las del resto. Algunos de los límites de dichas unidades se corresponden con los bordes de ciertos términos municipales, al estar éstos definidos por fronteras físicas de contraste, mientras que en otras ocasiones las divisiones administrativas han sido sesgadas con objeto de componer realidades territoriales más homogéneas. Otra de las bases en que se apoyan estas divisiones es la existencia de espacios naturales protegidos reconocidos desde hace décadas y que cuentan con documentos de planificación interna, pues se parte de que el reconocimiento de los mismos y la delimitación de sus márgenes radica en un estudio efectivo de la realidad territorial de la zona. No obstante, estos límites deben ser entendidos a nivel aproximativo, ya que la concepción del territorio como patrimonio sobrepasa la definición contundente de bordes (Troitiño, 2013).

En lo relativo a áreas patrimoniales, en este estudio han sido 14 los ámbitos identificados en la Sierra de Cádiz que poseen un significativo interés patrimonial por la presencia en ellos de valores culturales, naturales y paisajísticos excepcionales. Así, la propia trayectoria histórica y la identidad social de la demarcación, condicionada por el espacio natural en el que ésta se localiza, ha determinado que en la mayor parte de los casos estas áreas patrimoniales se correspondan con los entornos de los núcleos urbanos construidos, donde las relaciones entre el contexto natural y la presencia humana es mayor. Y es que, como menciona Suárez (2016), apenas existen áreas de urbanización dispersa en La Sierra de Cádiz, siendo característica fundamental de este entorno el hábitat en núcleos concentrados. Unos núcleos éstos que han evolucionado a la sombra de construcciones primitivas como torres, calzadas o infraestructuras funerarias erigidas en enclaves estratégicos. Debido a la propia definición del territorio desde una óptica patrimonial, la extensión de éstas áreas es variable y la definición de sus bordes difusa.

Figuras 2 y 3. Unidades de interés patrimonial y áreas patrimoniales identificadas en la Sierra de Cádiz



Fuente. Elaboración propia



Fuente. Elaboración propia

4. Conclusiones

Habida cuenta de la existencia de notables limitaciones por parte de los marcos institucionales actuales a la hora de asimilar las lógicas integrales del patrimonio, surgidas en la academia y asumidas a nivel doctrinal internacional, resulta apremiante encontrar vías alternativas que propicien un cambio de fondo en esta materia, y, con ello, en el abordaje de nuevos modelos de desarrollo local. Para ello, es fundamental dar respuesta a los restos planteados desde la academia en cuanto a cuáles han de ser los criterios de gestión, la escala operativa o los elementos que integren el llamado patrimonio territorial. En este sentido, la presente investigación propone un modelo metodológico replicable y adaptable a cualquier realidad territorial, y que permite llevar a cabo un estudio del territorio en clave patrimonial en línea con los planteamientos formulados por Troitiño (1998), a partir del estudio y determinación de los recursos existentes, por medio de un análisis de las dinámicas físico-naturales, socioeconómicas y de reconocimiento patrimonial de los diferentes territorios.

Con objeto de facilitar la recogida de datos a partir de fuentes existentes, así como con el fin de potenciar las posibilidades de implementación de perspectivas patrimoniales en la práctica política actual, la metodología propuesta podrá ser adaptada a la realidad institucional vigente, atendiendo a una división del territorio de tipo administrativo. En esta investigación se ha llevado a cabo su implementación en la comarca de la Sierra de Cádiz, lo que ha permitido visibilizar la viabilidad en el uso de perspectivas patrimoniales en el análisis territorial, superando la asimilación de valores de herencia historicista y tipologías individuales.

Así, se ha planteado un proceso de sistematización del territorio en espacios de características uniformes desde el punto de vista físico, histórico, demográfico, económico, de usos del suelo y, por supuesto, de valoración patrimonial, atendiendo a la configuración de unidades territoriales donde la relación entre el ser humano y el entorno ha obedecido a parámetros similares, diferenciándose a su vez de otras unidades contiguas. Esto ha permitido identificar la existencia de seis unidades de interés patrimonial, caracterizadas por poseer valores de tipo ambiental y antropológico homogéneos. No obstante, entre las dificultades a las que ha tenido que hacerse frente en la definición de éstas está la de delimitar ámbitos de entidades superficiales más o menos homogéneas, ya que las fuertes diferencias del territorio no se ajustan a parámetros uniformes.

Asimismo, dentro de estas unidades de interés patrimonial han sido identificadas catorce áreas patrimoniales concretas donde se yuxtaponen bienes y espacios con valores culturales, naturales y paisajísticos destacados, y que son, además, algunas de las áreas más reiteradas en la representación de la Sierra de Cádiz en el imaginario occidental. De este modo, las imágenes que desde el siglo XVI describen la comarca a través de las relaciones que se dan entre sus núcleos poblacionales, ruinas, caminos y sus entornos han servido de base para la determinación de una serie de espacios de naturaleza muy diversa y que están relacionados fundamentalmente con dinámicas ligadas al legado construido, la arquitectura y el poblamiento tradicional, o la presentación de la memoria territorial a través de todos aquellos elementos denominados inmateriales y que se relacionan principalmente con el uso de materias primas locales.

Referencias bibliográficas

- Almirón, A., Bertocello, R. & Troncoso, C. (2006). Turismo, Patrimonio y Territorio. Una discusión de sus relaciones a partir de casos en Argentina. *Estudios y Perspectivas en Turismo*, 15, 101-124.
- Ballart Hernández, J. & Juan I Tresserras, J. (2008). *Gestión del patrimonio cultural*. Barcelona: Ariel.
- Bianchi, R. (2017). The political economy of tourism development: A critical review. *Annals of Tourism Research*, 70, 88-102.
- Bridgewater, P. & Rotherham, I.D. (2019). A critical perspective on the concept of biocultural diversity and its emerging role in nature and heritage conservation. *People and Nature*, 1(3), 291-304.
- Calderón Calderón, B. & García Cuesta, J.L. (2016). Sources and forms of territorial heritage. *International Journal of Humanities and Cultural Studies*, 3, 2141-2157.
- Capel, H. (2014). El patrimonio natural y territorial. De la protección a la gestión y regeneración del paisaje cultural. *Zarch*, 2, 8-41.
- Carrera Díaz, G. (2005). La evolución del patrimonio (inter)cultural: políticas culturales para la diversidad. *Cuadernos del Patrimonio Histórico Andaluz*, 17, 14-29.
- Carta, M. (2010). Patrimonio territoriale, descrizione strutturale, statuti del territorio, scenari di trasformazione e progetti integratis. En J. Muntañola (ed.), *Hacia un urbanismo alternative*. Barcelona: Mind, Land & Society.
- Castillo Ruiz, J. (2007). El futuro del patrimonio histórico: la patrimonialización del hombre. *Revista Electrónica e-rph*, 1.
- Castillo Ruiz, J. (2009). La dimensión territorial del patrimonio histórico. En J. Castillo, E. Cejudo & A. Ortega (coord.), *Patrimonio histórico y desarrollo territorial* (pp. 25-48). Sevilla: Universidad Internacional de Andalucía.
- Castrillo Romón, M.A. & Tremiño San Emeterio, C. (1998). Territorio y patrimonio en la IX Conferencia del Consejo Académico Iberoamericano: ideas y experiencias para una nueva cultura disciplinar. *Ciudades*, 4, 13-29.
- Doctor, A.M. (2011). El itinerario como herramienta para la puesta en valor turístico del patrimonio territorial. *Cuadernos de Turismo*, 27, 273-289.
- Elsorady, D. (2012). Heritage conservation in Rosetta (Rashid): A tool for community improvement and development. *Cities*, 29(6), 379-388.
- Feria Toribio, J.M. (2013). El patrimonio territorial: algunas aportaciones para su entendimiento y puesta en valor. *Revista electrónica e-rph*, 12, 1-25.
- Fernández, G. & Guzmán Ramos, A. (2004). *El Patrimonio Histórico-Cultural revalorizado en el marco de un desarrollo sustentable del turismo*. Tandil: Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires.
- Fernández, R. (1998). Topofilia americana. Hacia un concepto de patrimonio ambiental en América Latina. *Ciudades*, 4, 49-71.
- Flores Terriquez, F.J. (2019). Análisis integrado del territorio: el patrimonio natural y cultural de Jocotepec a partir de unidades patrimoniales. *Geocalli, Cuadernos de Geografía*, 20(39).
- Florido Trujillo, G. (2013). El patrimonio territorial en el Plan de Ordenación del Territorio de Andalucía: indefiniciones y dificultades para un conocimiento preciso. *Boletín de la AGE*, 63, 173-201.
- Gómez Mendoza, J. (2013). Del patrimonio paisaje a los paisajes patrimonio. *Documents d'Anàlisi Geogràfica*, 59(1), 5-20.
- González-Varas Ibáñez, I. (2014). *Las ruinas de la memoria: Ideas y conceptos para una (im)posible teoría del patrimonio cultural*. Ciudad de México: Siglo XXI Editores.
- Graham, B. Ashworth, G & J. Tunbridge (2000). *A Geography of Heritage. Power, Culture and Economy*. Londres: Arnold Publishers.

- Harvey, D.C. (2019). Heritage pasts and heritage presents: temporality, meaning and the scope of heritage studies. En S. Watson, A.J. Barnes & K. Bunning (ed.), *A museum studies approach to heritage*. Nueva York: Routledge.
- Laven, D.N. (2015). Heritage development and community resilience: Insights for the era of climate change. En D.C. Harvey & J. Perry (ed.), *The Future of Heritage as Climates Change: Loss, Adaptation and Creativity* (pp. 167-180). Londres: Routledge.
- Llull Peñalba, J. (2005). Evolución del concepto y de la significación social del patrimonio cultural. *Arte, Individuo y Sociedad*, 17, 175-204.
- López Lara, E., Tribak, A., Baali, H. & El Bezzari, L. (2017). Turismo, patrimonio territorial y desarrollo en el medio Atlas Nororiental (Marruecos). *Cuadernos de Turismo*, 40, 389-404.
- Maderuelo, J. (2007). *Paisaje y Pensamiento*. Madrid: Abada.
- Manero Miguel, F. (2017). Spatial heritage and culture of the territory. En F. Manero Miguel & J.L. García Cuesta (coord.) *Territorial Heritage & Spatial Planning. A Geographical Perspective* (pp. 29-56). Cizur Menor: Thomson Reuters.
- Martínez Yáñez, C. (2008). Patrimonialización del territorio y territorialización del patrimonio. *Cuadernos de Arte de la Universidad de Granada*, 39, 251-266.
- Medina, F.X. (2017). Reflexiones sobre el patrimonio y la alimentación desde las perspectivas cultural y turística. *Anales de Antropología*, 51(2), 106-113.
- Mulero Mendigorri, A. (2015). Hacia la gestión integrada del patrimonio en clave territorial: un análisis crítico a partir de la experiencia andaluza. *Investigaciones Geográficas*, 63, 69-84.
- Ojeda Rivera, J.F. (2004). El paisaje –como patrimonio- factor de desarrollo de las áreas de montaña. *Boletín de la AGE*, 38, 273-278.
- Ortega Valcárcel, J. (1998). Patrimonio territorial: el territorio como recurso cultural y económico. *Ciudades*, 4, 33-48.
- Ortega Valcárcel, J. (2004). Áreas de montaña: de la supervivencia a la integración. *Boletín de la AGE*, 38, 5-28.
- Pine B.J. & Gilmore J.H. (1998). Welcome to the Experience Economy. *Harvard Business Review*, 76(4), 97-105.
- Pine B.J. & Gilmore J.H. (2011). *The experience economy*. Brighton: Harvard Business Review Press.
- Prada Llorente, E.I. (2014). *Dibujando el paisaje que se va. Un modelo espacial del patrimonio agrario*. Madrid: Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente.
- Rodríguez Pérez, C. & Sevilla Álvarez, J. (2017). El patrimonio territorial y paisajístico de Leitariegos: de la mirada intelectual a la primera acción oficial contemporánea. *Boletín de la AGE*, 74, 61-92.
- Román López, E. & González Loyola, M.S. (2019). Tecnologías De Información Geográfica para la gestión del patrimonio territorial. Los paisajes culturales de la sal en Chile. *Identidades: territorio, cultura, patrimonio*, 8.
- Silva Pérez, R. & Fernández Salinas, V. (2017). El nuevo paradigma de patrimonio y su consideración con los paisajes. *Documents d'Anàlisi Geogràfica*, 63(1), 129-151.
- Silva Pérez, R. (2009). Agricultura, paisaje y patrimonio territorial. Los paisajes de la agricultura vistos como patrimonio. *Boletín de la AGE*, 49, 309-334.
- Suárez Japón, J.M. (1982). *El hábitat rural de La Sierra de Cádiz*. Cádiz: Diputación Provincial de Cádiz.
- Suárez Japón, J.M. (2016). La Sierra de Cádiz: paisaje y memoria. *PH Boletín del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico*, 89, 28-33.
- Troitiño Vinuesa, M.Á. & Troitiño Torralba, L. (2018). Visión territorial del patrimonio y sostenibilidad del turismo. *Boletín de la AGE*, 78, 212-244.
- Troitiño Vinuesa, M.Á. (1998). Patrimonio arquitectónico, cultura y territorio. *Ciudades*, 4, 95-104.

Troitiño Vinuesa, M.Á. (2013). Elementos y metodología de análisis territorial. En K.M. Lozano & A. Ruiz (coord.), *Análisis espacial, territorio y desarrollo local* (pp. 19-43). Guadalajara: Universidad de Guadalajara.

UNESCO (1972). Convención sobre la protección del patrimonio mundial cultural y natural. París: Decimoséptima reunión de la Conferencia General de la UNESCO.

UNESCO (2003). Convención para la salvaguarda del patrimonio cultural inmaterial. París: Trigésimo segunda reunión de la Conferencia General de la UNESCO.

Urry, J. (1990). *The tourist gaze*. Londres: Sage.

Wall-Reinius, S. (2012). Wilderness and culture: tourist views and experiences in the Laponian World Heritage Area. *Society & Natural Resources*, 25(7), 621-632

Wall-Reinius, S., Prince, S. & Dahlberg, A. (2019). Everyday life in a magnificent landscape: Making sense of the nature/culture dichotomy in the mountains of Jämtland, Sweden. *Environment and Planning E: Nature and Space*, 2(1), 3-22.

¿Por qué nos deben interesar los territorios despoblados y desfavorecidos de la España interior?

Mercedes Molina Ibáñez y Felipe Hernando Sanz

Universidad Complutense de Madrid; moyba@ucm.es, fjhernan@ucm.es

Resumen: Los desequilibrios territoriales asociados a una falta de equidad social, determinan una característica actual de España, siendo los territorios despoblados y desfavorecidos su paradigma. Una constante mantenida desde la transformación progresiva de una economía agraria a otra industrial y de servicios, a partir de la persistencia de un modo de producción de crecimiento intensivo cortoplacista, asociado a un modelo territorial de concentración. Cambios propios de la transición ecológica están determinando una mayor orientación hacia un Desarrollo Sostenible y las externalidades negativas de los Sistemas metropolitanos, hacia la configuración de un modelo territorial más policéntrico, equilibrado y socialmente más justo. Los territorios rurales y ciudades intermedias, se hacen cada vez más presentes por sus valores y potencialidades, empiezan a importar y requieren, para poder integrar sus importantes recursos en la futura economía, un verdadero Plan de Acción. Corregir sus estrangulamientos con inversiones a corto, medio y largo plazo, resulta imprescindible para dotarlos de competitividad y resiliencia que propicien nuevas ruralidades mayormente integradas con lo urbano. Transición Ecológica y Cohesión territorial constituyen el gran reto de la España del siglo XXI.

Palabras clave: Desequilibrios socioterritoriales; transición ecológica; cohesión territorial; nueva ruralidad.

1. Introducción

Las revoluciones industriales han contribuido a los mayores cambios sociales, económicos y territoriales, que determinaron magnitudes nunca conocidas en la Historia de la Humanidad, siendo el crecimiento urbano probablemente uno de los más representativos. Industrialización y urbanización han ido muy paralelas, definiendo por lo general, modelos de territorio sustentados sobre la concentración de la inversión, del empleo, de la producción, de los nuevos servicios asociados a la evolución social y calidad de vida y por consiguiente de la población, responsables de la configuración de los sistemas metropolitanos o de las regiones urbanas. En paralelo las ciudades intermedias y esencialmente los territorios rurales, quedaron con frecuencia postergados, no solo por la dinámica del mercado sino también por los efectos de las políticas públicas, perdiendo progresivamente competitividad, resiliencia y bienestar social, lo cual determinó una oposición muy clara rural-urbana, una fuerte desigualdad y una movilidad demográfica campo-ciudad. La ciudad se identificaba con toda una serie de valores positivos, frente a una ruralidad percibida por su retraso y letargo, expresados de forma despectiva en numerosas ocasiones. Si bien fueron procesos muy generalizados en los países industrializados, en España adquieren una gran dimensión y prueba de ello son la naturaleza y los efectos de la despoblación en buena parte de la España rural interior.

En los últimos años, la aparición de comportamientos sociopolíticos con dimensión internacional, que reclaman transformaciones productoras con importantes efectos territoriales, económicos y sociales, asociados a la “vida del Planeta”, han determinado cambios sustanciales. La necesidad de lograr un equilibrio entre Sociedad y Naturaleza cuestiona el modo de producción de crecimiento intensivo dominante y la gran ciudad como el lugar de eficiencia, haciéndose mucho más evidentes sus externalidades negativas. El desarrollo sostenible gana terreno, las ciudades intermedias y territorios rurales también, en buena parte por una presión social creciente y por sus potencialidades para afrontar buena parte de los problemas detectados, muy fundamentados en las aportaciones científicas. Una nueva gestión del territorio resulta imprescindible y el “patrimonio territorial”, su punto de arranque (Troitiño, 2015).

Pese a ello, aún persisten detractores por lo que nos parece interesante contestar a esa gran pregunta que encabeza el presente artículo, con argumentos, considerando que si admitimos estar ante un cambio de paradigma productivo que afecta a España, nunca será efectivo si no se asocia a cambios territoriales que de forma paulatina estructuren un sistema más policéntrico, en estrecha relación urbana-rural. Para ello las políticas públicas multinivel serán imprescindibles.

2. ¿Por qué nos debe preocupar el desequilibrio y la desigualdad socioterritorial?

Son muy numerosas las razones que requieren una actuación sociopolítica responsable en España, capaz de articular de forma progresiva los cambios económicos requeridos por la Transición Ecológica, por la llamada Europa Verde, por el Cambio Climático y en definitiva por la “vida del Planeta”, con otros tantos cambios territoriales y que nunca se lograrán desde unas posiciones estrictamente neoliberales. Sólo desde esa conciencia de integración basada en conocimiento real, actuaremos con coherencia y eficiencia sobre esa España interior despoblada y desfavorecida.

2.1. Por motivos económicos de gran trascendencia

Importantes motivos económicos con incidencia no sólo en los territorios hoy marginados, sino en la economía nacional con alcance global, deben ser considerados. Estudios relativos a la dinámica económica de la Unión Europea consideran un cambio de tendencia en las últimas décadas, a favor del crecimiento de las ciudades intermedias y los territorios rurales, frente al exclusivo protagonismo de los grandes sistemas metropolitanos. En la primera década del presente siglo, momento previo a los efectos de la crisis del 2008, detectaron que 2/3 del crecimiento económico de la Unión Europea se asociaba a los citados territorios (Dijkstra; et. al., 2013).

Por otra parte, con frecuencia se ignora que las actividades propias del sector primario han impulsado producciones trascendentales en otros territorios. De acuerdo con la información del documento preparatorio de la Nueva PAC post-2020, se localizan en la UE unas 4.500 industrias de equipamiento que generan más de 25 billones de euros y 135.000 empleos directos. Si consideramos las industrias derivadas de su producción suman más de 20 millones de empleos y los outputs de transporte y comercio 125.000 empleos indirectos, en red de distribución y servicios. No es un sector estéril, es gran impulsor de la economía, sucede que los procesos que impulsan una verdadera cadena de valor, esencialmente en el caso español, se han desarrollado en otros territorios y no en los rurales relegados mayormente a producciones básicas

Estamos desestimando un potencial económico de gran trascendencia en los denominados territorios rurales despoblados y en las ciudades intermedias de la España interior, con

frecuencia considerados sólo por sus problemas y no por sus potencialidades. La pérdida de población de buena parte de la España interior obedece a una emigración forzada rural-urbana, que no sólo tuvo consecuencias demográficas respecto de sus efectivos y su estructura, fielmente reflejada en el envejecimiento y la masculinidad, sino también, económicas, sociales, medioambientales y de gobernanza. Por significar algunas señalaremos las graves carencias de infraestructuras y servicios que aumentan de forma progresiva ante la menor presión de la población y menor demanda; la escasa población activa; el no reemplazo generacional; la insuficiente vertebración de actividades, la debilidad de los “Sistemas Locales Territoriales” o las dificultades para nuevos emprendedores. Sin olvidar la exigua estructura municipal que determina problemas de gobernanza o dificulta la toma de decisiones de abajo hacia arriba; la limitada promoción social y por supuesto las trascendentales consecuencias ambientales derivadas en ocasiones del abandono y por ello de su gestión. Es el caso de la afección de la diversidad biológica estabilizada, pérdida de pastos, riesgo de incendios o retroceso del bosque, entre otras. Todo ello nos llevó a considerar la despoblación como una crisis de territorio y no sólo un problema demográfico (Molina, 2017).

Los territorios despoblados y desfavorecidos, son territorios-problema, pero también territorios-recurso, encierran importantes potencialidades derivadas de dos aspectos fundamentales: de sus recursos y de iniciativas de emprendedores locales que han llegado en ocasiones a liderar mercados. El valor que de forma paulatina adquiere la Naturaleza; o la filosofía “piérdete en un bosque” (Shinrin Yoku) desarrollada por Japón, tuvieron gran eco y aunque los frutos que se esperaban de la Conferencia de Río de 1992 y todo su recorrido, no se concretaron hasta la Conferencia de París de 2015 asociada al Cambio Climático, actualmente son irreversibles (Miyazaki, 2018). De forma progresiva nos hemos introducido en la necesidad de nuevas producciones, con frecuencia impulsadas por nuevas conciencias sociales y por ello por nuevas demandas, con expresión en numerosos sectores, si bien se puede individualizar el alimentario, por su vinculación con la sostenibilidad y por la trascendencia que alcanzan las producciones de calidad, seguras y diferenciadas.

El sector primario adquiere por ello no solo una función productiva, sino también ambiental de gran trascendencia, ya introducida en la nueva PAC a través, entre otros, de los denominados ecoesquemas. Sin olvidar que los territorios rurales están asociados a una Naturaleza donde los bosques todavía vivos, su rica biodiversidad o sus espacios naturales protegidos, entre otras cosas, adquieren un gran valor a la hora de asumir la Transición ecológica. Las demandas de ocio y descanso cada vez más vinculadas al patrimonio cultural en general, incluido el natural, como expresión de un turismo cultural; las potencialidades de estos territorios asociadas al cambio energético o su posición estratégica para localizar actividades complementarias o vinculadas a centros industriales significativos, son algunas de las potencialidades detectadas en los territorios hoy marginados. Aún estamos a tiempo de revertir una situación histórica, pero para transformar lo rural es imprescindible como analizaremos más adelante, corregir sus graves problemas, a efectos de impulsar sus recursos.

Junto a ello, se han detectado otras potencialidades no siempre visibilizadas, propias de emprendimientos que han surgido en zonas rurales con gran proyección global. El talento ha vencido los obstáculos. Pensemos en Inditex, empresa textil en principio de carácter familiar, fundada en sus orígenes como “GOA Confecciones” en A Coruña en 1963 por Rosalía Mera y Amancio Ortega, sustentando su inicial proceso de producción en los territorios rurales de proximidad. Sus primeras fábricas se localizaron en Arteixo, hoy sede de una gran empresa multinacional que ha llegado a situarse en los puestos más destacados dentro de la economía global. En el año 2019 se situaba entre las 100 empresas más importantes del mundo, única

española; entre las 50 más innovadoras y entre los 50 Grupos de mayor Distribución mundial (Boston Consulting Group; Global Powers of Retailing).

Pensemos en IKEA, empresa fundada en 1943 por un joven Ingvar Kamprad en un medio rural sueco, en ese momento muy retrasado. Otro visionario muy adelantado a su tiempo que empezó con ventas locales por correspondencia y culminó su proceso con fabricaciones propias y su una progresiva introducción en los mercados nacionales e internacionales. Un dato significativo, su famoso catálogo alcanzó en 2016 una publicación de 200 millones de ejemplares, en 32 idiomas. Lógicamente que estas actuaciones son escasamente extrapolables, pero podemos encontrar emprendimientos singulares que empiezan a tener un peso trascendental en la economía global y que introducen una nueva valoración de la pequeña y mediana empresa, en territorios rurales o ciudades intermedias.

Nos referimos a los denominados campeones ocultos, *hidden champions*, definidos en Alemania en 1996 por el economista Hermann Simon. Según sus investigaciones se consideraban aquellas pequeñas y medianas empresas, algunas de carácter familiar, muy especializadas en productos básicos o finales, pero generalmente consolidando nichos de mercado en un mercado global, sin demasiada visibilidad y que pueden tener o bien una orientación hacia la calidad o una producción de bajo coste. Están adquiriendo un protagonismo cada vez mayor y su papel durante la pandemia ha sido trascendental, por su capacidad para reconvertir sus producciones y así suplir carencias en el abastecimiento local (Simon, 2010).

La integración de sostenibilidad ambiental en la economía del futuro, la sensibilidad social creciente ante los riesgos del planeta, pero lo más importante, el compromiso y la acción política son aspectos fundamentales para pensar que estamos ante un nuevo futuro. La Unión Europea en su programa de trabajo para la Comisión en el año 2021 planteó un objetivo general: pasar de la estrategia a la acción, a efectos de lograr una Europa más justa, más próspera, más verde y resiliente a largo plazo, a través de una serie de prioridades entre las que destacan: el Pacto Verde para Europa, con la significación del cambio climático; una Europa adaptada a la era digital, siendo la conectividad su fundamento; una Europa con una economía al servicio de las personas, sustentada en derechos sociales y de la infancia; una Europa con clara vocación internacional; una Europa con identidad propia capaz de proyectarse a otros lugares a través del impulso de la investigación, de la defensa de los derechos humanos, dentro y fuera de nuestras fronteras. Los impactos de esos objetivos pueden ser muy positivos o negativos, según se introduzca o no la cohesión territorial en su aplicación; su inclusión es imprescindible para que no haya de nuevo ganadores y perdedores (Molina, 2021a).

2.2. Por razones sociales y políticas

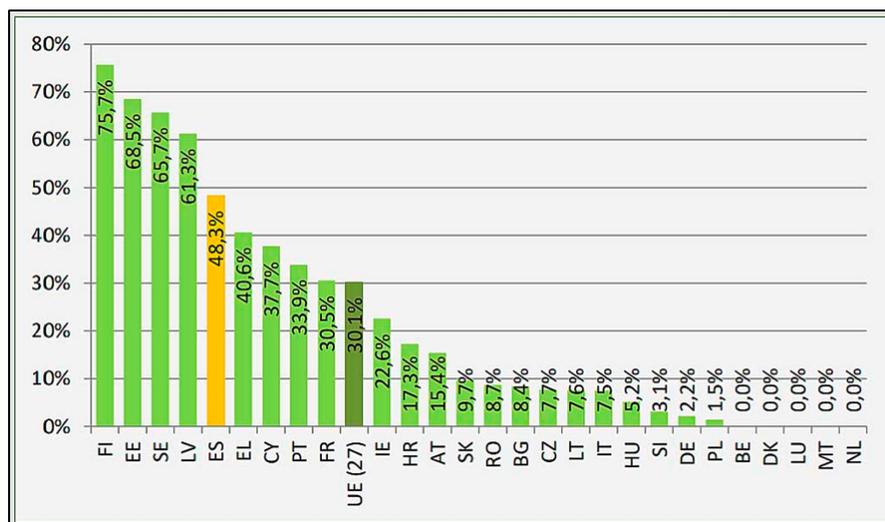
Como hemos señalado *ut supra*, las reacciones sociales han sido clave para visibilizar y determinar compromisos políticos, ante los problemas derivados de los desequilibrios territoriales y la falta de equidad social en España. La falta de cohesión socioterritorial fue el fundamento de la primera gran manifestación en Madrid del año 2003, convocada por las Asociaciones “Teruel existe” y “Soria Ya”; a la multitudinaria de 2019, organizada por las asociaciones citadas, se sumaron más de 100, procedentes de las provincias más despobladas de la España interior. En ese mismo año se constituyó la “Coordinadora de la España Vaciada”, nombre que no se corresponde con la realidad. En ella viven personas que sufren carencias y por ello desigualdades, pero también emprendedores que a pesar de los grandes estrangulamientos están demostrando que otro mundo rural es posible. Ese calificativo en abstracto, puede no ser identificado con ningún problema concreto o con muchos, que no tienen nada que ver con lo que

se persigue; no obstante no se puede negar su fuerza y calado sociopolítico. En el año 2021, dicha Coordinadora acordó la creación de “una Herramienta de Participación Política”, anunciaba en definitiva la aparición de unos competidores electorales nuevos “por el equilibrio territorial y la reversión de la despoblación” con una repercusión muy diversa entre sus más de 160 colectivos vinculados a 30 provincias. La plataforma “Soria Ya” se pronunció a favor de esta posición y la ha materializado en las elecciones a Cortes de Castilla y León 2022, presentando su candidatura; la denominación genérica de la “España Vacía” también concurre a dichas elecciones en Valladolid, Palencia, Burgos y Salamanca. Sin restar razones a la transformación de agrupaciones sociales en partido político, se corren importantes riesgos derivados de sus efectos en la fragmentación política en las diferentes instituciones; de la posibilidad de enmascaramientos y diferencias ideológicas; de la disminución de sus apoyos muy plurales en un principio y más sesgados después, conforme a sus vínculos y orientaciones y lógicamente de la incertidumbre de sus logros socioterritoriales. Las respuestas las dará el tiempo.

Un posicionamiento social de esta dimensión, muy apoyado en el antecedente de “Teruel Existe” y de su protagonismo en ciertas decisiones políticas de gran trascendencia, podríamos decir que fue el detonante, pero no debemos olvidar el proceso de configuración de esa España despoblada y desfavorecida y su escasa o nula consideración a lo largo de muy diferentes gobiernos, a pesar de los principios territoriales reflejados en los títulos VII y VIII de la Constitución, que ha tenido un largo recorrido, largas reclamaciones y casi nulas acciones. En el año 1978 se celebró en España el Primer congreso de Ordenación del Territorio, donde se identificaron buena parte de los desequilibrios territoriales de España y se analizó la trascendencia de la brecha generada entre lo rural y urbano. El Programa Marco de la Unión Europea, para el periodo 1994-1999, consideró la trascendencia de los territorios despoblados de la España interior, citando algunas provincias significativas, entre ellas, Soria y recomendaba invertir en ellas y mejorar sus infraestructuras, patrimonio y medioambiente, máxime considerando que buena parte de esas provincias, pertenecían a Comunidades Autónomas caracterizadas por la UE como Regiones de Objetivo 1.

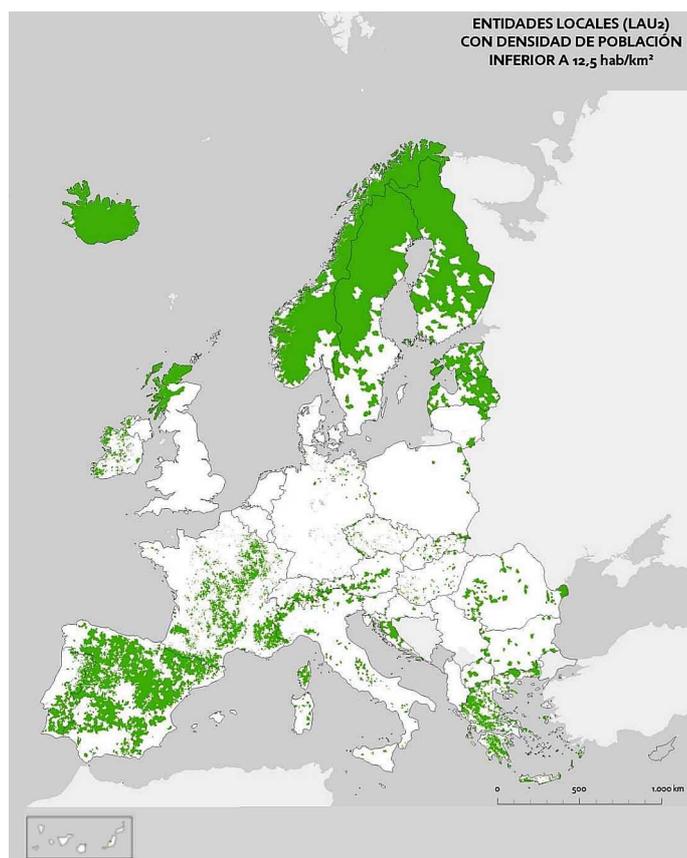
El cambio de siglo fue decisivo para la movilización social y por ello para el reconocimiento político. En 2017 fue nombrada una Comisionada del Gobierno para Reto Demográfico, año en el que el Parlamento Europeo aprobó su documento relativo a “Instrumentos de la política de cohesión por parte de las regiones para afrontar el cambio demográfico”; el Senado español toma posiciones, las Comunidades Autónomas se implican; la Federación Española de Municipios y Provincias también, pero sus efectos reales fueron prácticamente nulos. La mayor parte de la España interior, por el criterio demográfico determinado por la UE, 12,5 hab./km², sigue definida como escasamente poblada y tres provincias Soria, Teruel y Cuenca, significadas.

Figura 1. Superficie con densidad inferior a 12,5 habs./ km² en los países UE27



Fuente. https://www.miteco.gob.es/es/reto-demografico/temas/sabias_areasruralesue_tcm30-517766.pdf

Figura 2. Entidades locales con densidad de población inferior a 12,5 habitantes por km²



Fuente. https://www.miteco.gob.es/es/reto-demografico/temas/sabias_areasruralesue_tcm30-517766.pdf

Problemas sociales, sustentados en realidades económicas muy diferentes (crecimientos, frente a estancamientos y retrocesos), han determinado grandes descontentos expresados en la calle, no olvidemos la revuelta de los “chalecos amarillos” en Francia, ni tampoco los fundamentos del *Brexit*, ni una buena parte del *Polexit*. Empiezan a tener un reflejo en las urnas con la aparición de nuevos partidos, asociados al euroescepticismo, a los populismos o a la significación de identidades territoriales. En todos ellos hay un elemento común y son las diferencias estructurales internas. (Rodríguez-Pose, 2018). La configuración política de partidos con clara identidad territorial, puede tener efectos complejos. La experiencia ha demostrado que el apoyo político a un determinado partido o a una determinada política, puede determinar acciones positivas hacia territorios singulares, pero no al conjunto de quienes tienen los mismos problemas. Al mismo tiempo se pueden aglutinar ideologías muy diferentes, sustentadas sobre bases territoriales, pero no sobre fundamentos y principios, lo cual puede repercutir en políticas públicas desconcertantes para el electorado. Por otra parte, podemos llegar a una fragmentación de partidos que dificulte la acción parlamentaria, tal y como hemos significado.

De la protesta a la revuelta hay una línea muy fina, como señala Rodríguez-Pose, por lo que existen razones de peso para considerar estos problemas y asumir responsabilidades en el momento actual materializadas en proyectos operativos con compromisos en tiempo y en inversión reales, máxime considerando nuevas situaciones que han empezado a cambiar en positivo la percepción rural, y al mismo tiempo a matizar la gran eficiencia de los sistemas metropolitanos, tradicionalmente considerados el eje y centro de la economía.

2.3. Por la relación estrecha entre transformación ecológica y cohesión territorial: la crisis metropolitana.

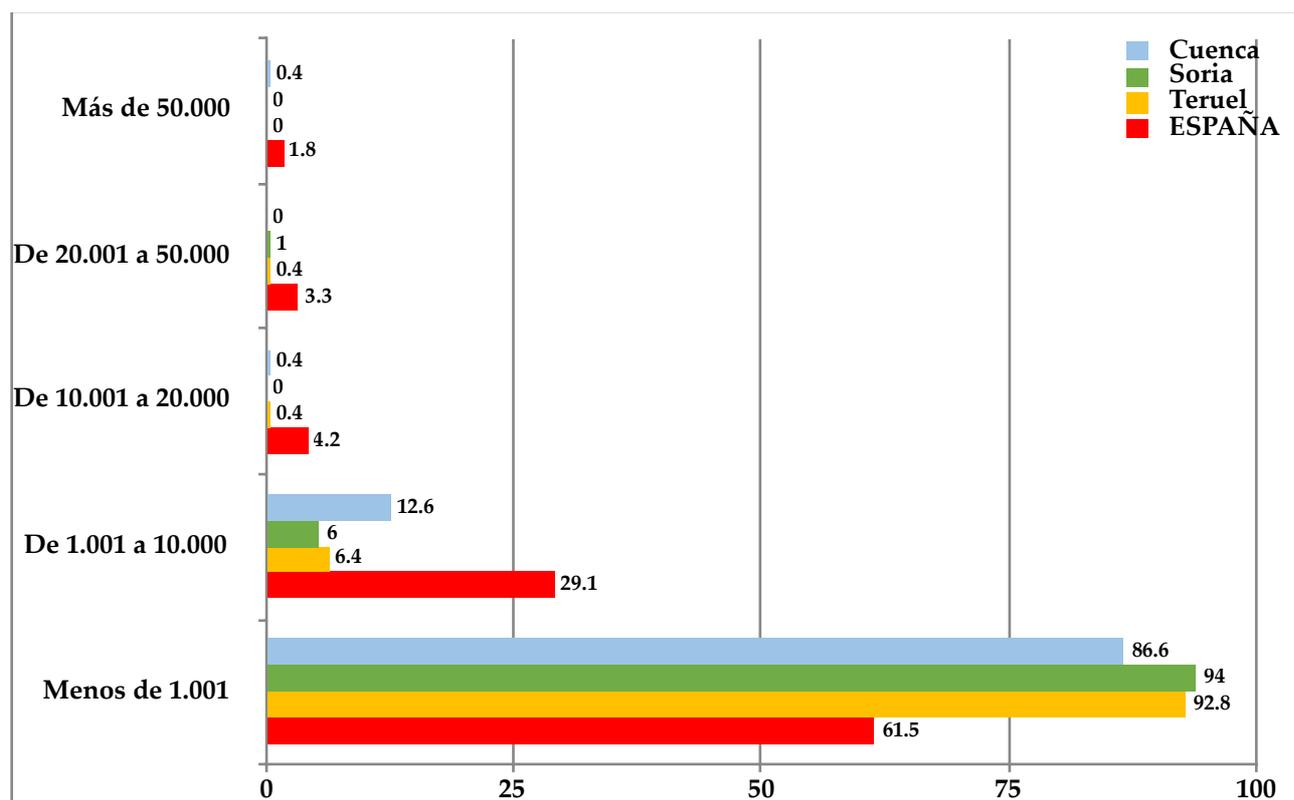
Los territorios despoblados y desfavorecidos de la España interior, son una consecuencia de la evolución económica y territorial de España, por lo que es imprescindible aludir a las causas que determinaron su génesis. Desde el momento en que nuestro Estado abordó el proceso de transformación progresiva de una economía agraria a otra industrial y de servicios, pero sobre todo desde el Plan de Estabilización del año 1959, se implantó un modo de producción de crecimiento intensivo a corto plazo, valorando su éxito por la evolución del producto interior bruto, de la renta per cápita y del empleo, asociándolo a un modelo territorial de concentración de la inversión, producción, empleo y por ello de la población, en las grandes ciudades que evolucionaron hacia sistemas metropolitanos complejos, fundamento de importantes desequilibrios territoriales y de una significativa desigualdad social, responsables de los movimientos migratorios campo-ciudad, que no fueron corregidos en los primeros años de la democracia. Las razones de mayor peso que explicarían su mantenimiento, las podríamos relacionar con la necesidad de transformar una industria, en ese momento obsoleta, con mano de obra muy intensiva; impulsar el sector servicios y realizar grandes cambios en el sector primario. Una vez cerrada la transición política y restaurada nuestra democracia, y esencialmente desde nuestra entrada en la entonces Comunidad Económica Europea, se priorizaron los cambios productivos industriales y del sector servicios, con gran apoyo al turismo, relegándose de nuevo el sector primario, sin que alterasen el modo de producción de crecimiento intensivo ni el modelo territorial de concentración, que se vio reforzado. El éxito económico siguió asociado a los valores de PIB, renta y empleo y la convergencia respecto de otros territorios más avanzados, sustentada sobre Unidades Político-Administrativas propias del Estado y de las Comunidades Autónomas. España creció económicamente, hasta ser hoy la cuarta economía de la UE, la decimotercera o decimocuarta del mundo, según momentos, y nuestras Comunidades Autónomas se caracterizan hoy por una convergencia positiva respecto de regiones europeas. Si

en el periodo 1989-1993, todas nuestras Comunidades Autónomas, más Ceuta y Melilla, se beneficiaron de los Fondos asociados a las Regiones de Objetivo 1 y 2, en unos casos por su baja renta y en otros por sus graves problemas productivos; si, en el periodo 1993-1999, España en su conjunto disfrutó de los beneficios del Fondo de Cohesión, en el periodo 2014-2020 tan sólo Extremadura se definía como región menos desarrollada por su renta y España dejó de pertenecer a los Estados menos desarrollados y por ello a los beneficios del citado Fondo.

A la trascendencia de impulsar un crecimiento económico para converger con los países de la Unión más avanzados, se añadió un problema derivado de la constatación de sucesivos periodos temporales de crisis y salida de la crisis entre 1970 y 2008, que requerían resultados a corto plazo. Por otro lado, la especulación urbanística muy vinculada a la Ley del Suelo de 1998, cuyo objetivo era “ampliar el suelo urbanizable y definir el contenido básico del derecho de propiedad del suelo, de acuerdo con su función social” reforzó la constante expansión urbana-metropolitana. Todo ello fueron aspectos que condicionaron buena parte de la orientación territorial de las políticas públicas.

Parafraseando a Krugman, la riqueza y el bienestar de unos ha tenido ganadores a costa de perdedores; en nuestro caso buena parte de los territorios rurales y ciudades intermedias, que se han declarado con frecuencia abandonados (Krugman, 1997).

Figura 3. Porcentaje de municipios, según tamaño demográfico de los mismos en 2021



Fuente. Elaboración propia

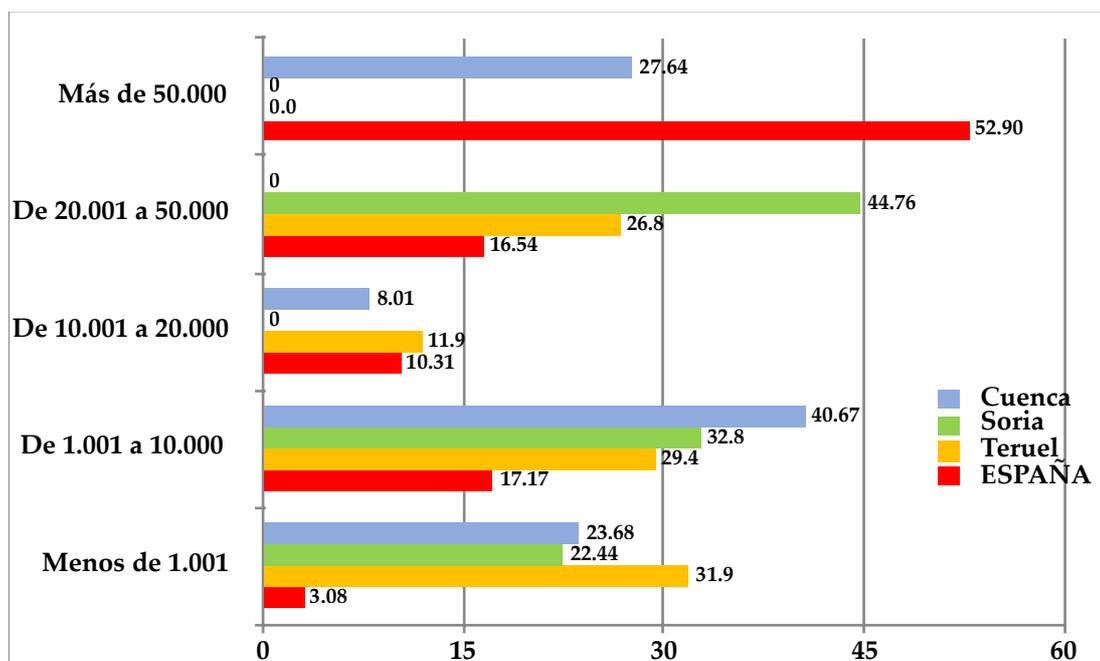
Resulta elocuente que tan sólo el 5,1 % de los municipios, considerando los superiores a 20.000 habitantes, detentan casi el 70 % de la población; el 1,8 %, centrándonos solo en los superiores a 50.000 habitantes se alcanza casi el 53 % de los efectivos demográficos y el 0,07 % de los municipios a partir de los de más de 500.000 habitantes, con algo más del 16% de la población;

cifras que alcanzan mayores contrastes en las tres provincias significadas por sus escasos efectivos demográficos (figuras 3 y 4). Si añadimos que en el año 2019, por determinar una situación anterior a los efectos de la pandemia, Cataluña y Madrid, por la fuerza de sus Sistemas metropolitanos, controlaban el 38 % del PIB estatal y que la renta per cápita de la Comunidad de Madrid, casi doblaba la de Andalucía, son datos que reflejan fielmente la percepción del premio Nobel.

Estos procesos que podían ser comprendidos en un momento determinado, actualmente son más difíciles de entender. La situación es muy diferente por los cambios referidos derivados de la imprescindible transición ecológica asociada a la vida del planeta. Cada vez en mayor medida, el crecimiento económico se asocia a políticas de sostenibilidad y a la ampliación de la base de recursos naturales y por ello a incluir otras variables e indicadores, en parte ya consideradas en el denominado Informe Brundtland e integradas en el último Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo y su Índice de Desarrollo Humano (PNUD, 2020; Informe Brundtland, 1987). A esta nueva situación debemos añadir que aunque se siga defendiendo la gran eficiencia de las metrópolis, lo cierto es que empiezan a detectar importantes externalidades negativas, con incidencia social y económica local, pero también global, que requieren más correcciones internas que expansiones periféricas progresivas (Leuning, 2008; Glasser, 2018). Problemas derivados de la congestión, la contaminación, asociados a la salud; las grandes desigualdades sociales, los desequilibrios entre oferta y demanda de servicios, sobre todo en momentos de crisis, ya empiezan a influir en su tradicional atractivo inversor. Son los obstáculos, que hacen de los sistemas metropolitanos lugares menos eficientes y que han sido mayormente visibilizados por los efectos de la pandemia (Molina, 2021b).

A todo ello se añade una nueva circunstancia derivada de los efectos socioeconómicos de la pandemia, relacionada con la disponibilidad por parte de España.

Figura 4. Porcentaje de población, según tamaño demográfico de los municipios en 2021



Fuente. Elaboración propia

Las transformaciones derivadas de la transición ecológica, los necesarios cambios productivos para lograr una economía no solo más verde, digital, innovadora y justa, sustentadas en una posibilidad de inversión nunca conocida. Dónde la Cohesión sea referente, debemos integrar una proyección territorial más equilibrada y asociada a un modelo más policéntrico, en el que la integración rural sea efectiva. No debemos olvidar que la Comisión acaba de elevar al Parlamento Europeo una comunicación referente a “Una visión a largo plazo para las zonas rurales más fuertes, más conectadas resilientes y prósperas antes del 2040” (Comisión Europea, 2021). Asimismo, el Parlamento Europeo en 2018 aprobó modificaciones en dos artículos del FEDER, determinando, por primera vez, la posibilidad de destinar fondos a unidades territoriales subregionales, NUTS 3 y LAU agrupadas, definidas no por el tradicional criterio de renta y sí por densidad de población inferior a 12,5 Hab./Km². Ratificadas por el Consejo en 2020, quedaron incorporadas en la “Posición del Consejo en primera lectura con vistas a la adopción del Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo al Fondo Europeo de Desarrollo Regional y al Fondo de Cohesión”, adoptada por el Consejo el 27 de mayo de 2021 (Consejo Europeo, 2021). Un paso trascendental cuya primera repercusión ha quedado reflejada en la comunicación de la Comisión relativa a las Directrices sobre Ayudas Estatales de Finalidad Regional, ya que determinan de forma específica que “las zonas poco pobladas y muy poco pobladas, también deben indicarse en el mapa de ayudas regionales” que los Estados miembros eleven a la Comisión. Por otra parte, y por primera vez en España, un Ministerio unido a una Vicepresidencia considera el Reto Demográfico en su dimensión territorial sobre todo, en estrecha vinculación con la Transición Ecológica y un Presidente de Gobierno plantea un importante problema: la descentralización territorial de servicios públicos. El momento no puede ser más favorable.

3. Qué hacer y por dónde empezamos

Es difícil determinar posiciones únicas de actuación fundamentalmente por la diversidad territorial que cobija el paraguas de la despoblación; ni todos los territorios parten de la misma realidad, ni todos deben tener idénticas metas, si bien hay elementos comunes que sí deben ser corregidos o impulsados, por eso nos permitimos considerar aquellos que nos parecen más significativos.

Si asumimos que las realidades actuales rurales y de algunas ciudades intermedias son fruto de una desigualdad con consecuencias sociales y económicas, derivada en parte de orientaciones de políticas públicas diversas, sus transformaciones deben gozar de un importante consenso; la equidad territorial también es un derecho constitucional. Su objetivo esencial debe estar asociado a la configuración de nuevas competitividades territoriales rurales, que garanticen un verdadero desarrollo económico y por supuesto una mayor y mejor calidad de vida, dentro de un contexto territorial jerarquizado en el que las comarcas funcionales o los sistemas locales territoriales, son clave. Asimismo no debemos olvidar el impulso de una nueva cultura que sea capaz de concebir el territorio a partir de nuevos valores, no sólo románticos, propios de una nueva ruralidad, en estrecha integración con lo urbano.

Responder a esta pregunta no es fácil, pero se pueden considerar al menos algunos fundamentos, caso de la solución de problemas sociales acuciantes en territorios de riesgo, referentes a la atención sanitaria primaria, a la escolarización infantil y a la atención de las personas mayores con dificultad de movimiento para acceder a determinados servicios, cada vez más ausentes en la ruralidad, problemas muy significados en la pandemia. Estado, Comunidades Autónomas y la voz de entidades locales canalizada a través de Diputaciones o del conjunto de la FEMP deben trabajar de forma conjunta con el Gobierno Central. Una segunda acción debería tener una

significación territorial mediante la creación de un índice muy simple y definido a partir de un amplio consenso, no nos parecería objetivo ni justo un reparto equitativo para todos los territorios, ni siquiera considerando la realidad de las Comunidades Autónomas, cuando las diferencias entre ellas e internamente son importantes. La Unión Europea, tan solo con un criterio demográfico, de densidad de población, ha significado unidades subregionales en los territorios del Sur, en el caso español provincias, que pueden beneficiarse de ciertas exenciones fiscales al igual que las de las regiones poco pobladas del Norte. Se trata de las ya referidas Soria, Cuenca y Teruel, cuyas capitales de provincia tienen muy escasa significación económica y por ello demográfica. ¿Por qué se siguen ignorando?, no encontramos explicación convincente.

El Ministerio de Transición Ecológica y Reto Demográfico en noviembre del año 2020 formalizó una convocatoria referente a “Manifestación de Interés (Call for Interest), para identificar proyectos tractoros para afrontar el Reto Demográfico y la lucha contra la despoblación”. Se trataba de identificar empresas y actores vinculados a una serie de objetivos en municipios de menos de 5.000 habitantes. Era el caso de la Transición Energética, Bioeconomía, Saneamiento y Depuración, Conectividad, Turismo, Patrimonio, Cuidados o Transformación Social. Aunque había algunas lagunas significativas, caso de las empresas y empresarios ligados a industria agraria y agroalimentaria, importante por su dinamismo, innovación y arraigo territorial, valoramos muy positivamente esa convocatoria y aunque no se han dado cifras oficiales la respuesta por parte de los emprendedores españoles fue importante. Sería otro punto de apoyo para empezar a determinar ayudas a emprendedores con unas determinadas características que están demostrando, no sin dificultad, que otro mundo rural es posible. No obstante, si bien en un inicio se pueden valorar acciones individuales, dada la gran brecha rural-urbana existente se requieren actuaciones integradas en un verdadero Plan de Acción.

4. Principales ejes de un Plan de Acción

De una forma muy sintética y como avanzada de un trabajo más amplio, consideramos aquellos fundamentos que deberían regir un Plan de Acción consensuado sociopolíticamente. No en vano, tal y como hemos expresado, la situación creada deriva de la configuración de políticas públicas muy diversas que han tenido efectos desequilibrados.

Debe partir de los siguientes principios: necesidad de asumir que la realidad rural y de pequeñas ciudades determina desigualdades económicas y sociales muy marcadas. Para ello resulta imprescindible comprender la diversidad rural y de pequeñas ciudades. Difícilmente se lograrán efectos positivos si no somos capaces de impulsar mecanismos e instrumentos que propicien una coordinación de Administraciones multinivel (Unión Europea, Estado, Comunidades Autónomas y Local); la aplicación del fondo asociado al Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia puede ser un principio. Sin olvidar los cambios normativos, no sólo en el sentido del *Rural Proofing* sino en su adaptación a la Transformación Ecológica asociada al Reto Demográfico, lo cual determina generar una reflexión que propicie cómo medir el éxito económico ante los retos del siglo XXI. Nuevas variables e indicadores deben completar a las tradicionales de PIB, renta y empleo.

Sobre estos principios se debería elaborar un verdadero Plan de Acción, considerando las 130 medidas del MITECO o MITER pero completadas por aportaciones de otros Ministerios esencialmente del MAPA y Fomento y Agenda Urbana. Constituyen un paso importante no exento de ciertos problemas, derivados del paso de una generalidad estatal a la concreción local, ya que puede determinar de nuevo desigualdades inversoras. Asimismo observamos que están muy vinculadas sobre el Plan Nacional Integrado de Energía y Clima y a su Declaración

Ambiental Estratégica, por lo que pueden configurar sesgos de inversión sectorial que primen acciones encaminadas a la descarbonización y al cambio energético por ejemplo, frente a otras producciones propias del sector primario asociadas a Sistemas Locales. Las 130 medidas no pueden, ni deben determinar ganadores y perdedores. Por ello insistimos en su integración en un verdadero Plan que considerara los siguientes ejes: la Innovación Territorial Rural; el impulso de un Desarrollo Rural Sostenible, Diversificado por actividades y Multifuncional por sus efectos y la Integración de los Derechos Sociales en la Ruralidad.

La **Innovación del Territorio** a efectos de generar unas zonas rurales conectadas para lo cual se precisa invertir en infraestructuras que de verdad mejoren la movilidad rural multimodal de forma jerarquizada; se corrijan los estrangulamientos propios de la conectividad a todos los niveles, siendo la digitalización su cara más visible, pero no única. Sin olvidar otras infraestructuras, caso de las energéticas y las asociadas a un uso racional y sostenible de un recurso renovable pero escaso como es el agua. Naturalmente, toda inversión determinada por la mejora de infraestructuras en plural que configuran uno de los estrangulamientos mayores de los territorios rurales debe ir encaminada al desarrollo económico y a la mejora de la calidad de vida.

El impulso de un verdadero **Desarrollo Rural diversificado y multifuncional** que integre diversas actividades económicas con sinergias entre ellas y acordes con especializaciones locales y que cumpla también una función ambiental, es fundamental. El sector agrario muchas veces ignorado, tiene que ser protagonista, si bien debe pasar del dominio de producciones básicas para beneficio y transformación de otros lugares, a determinar una verdadera cadena de valor en los territorios rurales, orientada a la creación de empleo de calidad, riqueza y si es posible identidad territorial. Su integración con los espacios y bienes protegidos es necesaria, sin que se produzcan posiciones excluyentes, no debemos olvidar que la tradición rural, guardó un cierto equilibrio con la riqueza y diversidad natural. Debe controlar abusos sobre los recursos naturales por producciones muy intensivas que consumen recursos naturales y no generan valor añadido. No puede ser desligado de los aprovechamientos forestales y pesqueros en los territorios con potencialidades diversas, por su trascendencia conjunta en la industria agroalimentaria y en otras industrias asociadas a sus recursos específicos. El turismo cultural, puede jugar un papel complementario, nunca exclusivo por la trascendencia del patrimonio natural e histórico artístico de estos territorios, es decir de un patrimonio cultural singular. Por supuesto que puede integrar actuaciones propias del cambio energético y de la descarbonización, pero sin que ellas generen conflictos de uso con las producciones agrarias, forestales y pesqueras. Las inversiones que realizan las grandes corporaciones, pueden determinar actitudes inmediatas de implantación de energías renovables sin control y sin repercusión alguna en el desarrollo rural. Su riesgo es grande y por ello su control imprescindible, para determinar convivencias no predominios.

Un **Desarrollo Rural** en el que la nueva PAC puede y debe jugar un papel trascendental a partir de la aprobación de un Plan Estratégico Nacional, actualmente en discusión, lo más consensuado posible y que sin perder identidades territoriales se articule sobre objetivos estatales. Un Desarrollo Rural al margen o minusvalorando el sector primario nunca será efectivo. Crear empleo y riqueza es trascendental, pero sin olvidar una función esencial de la ruralidad que es la alimentación. Ello nos lleva a insistir en la trascendencia de los cambios normativos, en este caso asociados a la transición ecológica, pero también a la modificación de leyes que no favorecen al productor agrario, caso de la cadena alimentaria, a efectos de lograr precios justos, acordes con los costes de producción; la que afecta a la relación forestal-agraria o a la propia Ley de Desarrollo Rural Sostenible, 45/2007, nunca implementada.

Nuestro tercer pilar se asocia a la “**Integración de los Derechos Sociales en los territorios Rurales**”. Es muy variado y lógicamente se podría asociar en su conjunto a mejorar sustancialmente la calidad de vida, hoy determinada por grandes diferencias, respecto de los centros urbanos. Incluiría Incentivos para la incorporación de jóvenes, desde la difusión de posibilidades, la creación y formación de nuevos emprendedores, las posibilidades de acceso a la propiedad de la tierra, o la configuración de una nueva cultura sobre lo Rural; a este respecto el Campus Rural, puede ser trascendental. El apoyo a las PYMES, esencialmente a la empresa familiar, considerando sus valores y sobre todo su identidad y arraigo territorial. La creación de resiliencia social para las mujeres rurales, sustentada en el impulso de servicios básicos para conciliar la vida familiar y laboral, tanto referidos a la población anciana como a la infantil. Resulta trascendental que las mal entendidas pero asentadas "obligaciones familiares", se transformen en una verdadera economía de los cuidados, creadora de empleo y generadora de riqueza. El reconocimiento de los derechos para trabajadores temporeros considerando la dignidad de su trabajo; la inclusión social, las mayores oportunidades para la infancia, garantizando y facilitando en un sistema territorial los procesos educativos. Sin olvidar un tema esencial en este contexto que es el acceso a la vivienda, en estos momentos muy difícil y complejo.

Las transformaciones que requiere la economía española, difícilmente serán efectivas sin considerarlas asociadas a una nueva gestión territorial. Una política sectorial que margine la cohesión socioterritorial en nuestro Estado, no se comprendería ni se aceptaría y vulneraría muchos de los principios y objetivos de la propia Unión Europea.

5. A modo de conclusión

Considerar los territorios rurales del interior de España desde su nueva posición de territorios-recurso, para incorporarlos con la dimensión que ello requiere a los nuevos presupuestos y a las acciones del Plan de Recuperación Transformación y Resiliencia, ha sido uno de nuestros objetivos. Sus potencialidades son trascendentales si bien su integración en el sistema productivo y en los grandes retos planteados, desde Naciones Unidas a la Unión Europea y por supuesto a sus diferentes Estados, entre ellos España, significa también considerar sus estrangulamientos configurados por un abandono secular, determinantes no sólo de un problema demográfico sino una verdadera crisis de territorios. Crear verdaderas resiliencias rurales, implicará obtener mayores y mejores resultados en nuestra valoración del éxito económico, asociado no solo a indicadores y variables tradicionales sino también a criterios de sostenibilidad, de equidad social y de equilibrio territorial. Cabría decir que muchos asumimos que otra ruralidad es necesaria y que otra integración rural-urbana es imprescindible, siendo el momento actual idóneo para ello. Las políticas públicas serán determinantes y los consensos para afrontar grandes problemas esenciales, por ello esperamos que entre los retos futuros la cohesión territorial sea de verdad un hecho. Valorar los territorios rurales que no han importado, implica reconocer de dónde viene su situación, admitir su papel en los cambios, identificar todas sus posibilidades y por ello invertir en su futuro. Constituyen y deben conformar en mayor medida, una gran parte de nuestro futuro potencial económico, social y ecológico.

Referencias bibliográficas

- Brunet, R. (1989). *Les Villes "européennes"*. París, Datar-Reclus. Documentation française.
- Camarero et alia. (2020). *El campo y la cuestión rural: la despoblación y otros desafíos*. Madrid. FUNCAS.

Comisión Europea. (2019). *La Política Agraria Común post-2020. Beneficios ambientales y simplificación*. Recuperado de https://ec.europa.eu/info/sites/default/files/food-farming-fisheries/key_policies/documents/eco_background_final_es.pdf

Comisión Europea. (2021). *Una visión a largo plazo para las zonas rurales más fuertes, más conectadas resilientes y prósperas antes del 2040*. Informe de la Comisión al Parlamento. Bruselas.

Dijkstra¹, Garcilazo, E., Mc Cann, P.(2013). *The economic Performance of European Cities and City Regions: Myth and Realities*. Urban and Regional Studies Institute.

Farinós, F.; Ojeda, J.; Trillo, J.M. (Eds). (2017). *España. Geografías para un Estado postmoderno*. Geocrítica. Textos electrónicos/Asociación de Geógrafos Españoles.

Fundación de Estudios Rurales. Unión de pequeños Agricultores (2020). *Anuario sobre agricultura familiar en España*.

Glaser, E. (2019). *El triunfo de las ciudades*. Madrid, Taurus.

Krugman, P. (1997) *Desarrollo, geografía y teoría económica*. Barcelona, Antoni Bosch Editor.

Labbé, D.; Sorensen, A. (Eds). (2020). *Handbook of Megacities and Megacity regions*. Cheltenham, Edward Elgar Publishing.

Leuning, T.; Swaffield, J. (2008). *Success and the city. Learning from international urban policies*. Policy Exchanges. London. Recuperado de: <https://www.policyexchange.org.uk/wp-content/uploads/2016/09/success-and-the-city-mar-08.pdf>

Ley 7/2021, de 20 de mayo, de cambio climático y transición energética. Jefatura del Estado. Gobierno de España.

Mc Cann, Ph.; Dijkstra, L.; Garcilazo, E. (2018). *Regional and urban Evolution in the OECD and Europe: pre-crisis and post_crisis*. University of Groningen. Recuperado de https://www.regionalstudies.org/wp-content/uploads/2018/08/Philip_McCann.pdf

Marsden, T. et alia. (2020). *A research agenda for global rural development*. Elgar Research Agendas. Cheltenham, Edward Elgar Publishing.

Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. MAPA. (2021). *La nueva Política Agraria Comunitaria. El Plan Estratégico Nacional*. Madrid.

Ministerio de Fomento. (2019). *Agenda Urbana Española*. Recuperado de <https://www.aue.gob.es>

Ministerio para la Transformación Ecológica y Reto Demográfico. MITECO. (2021). *130 medidas ante el Reto Demográfico*. Madrid.

Miyazaki, Y. (2018). *Baños curativos del bosque*. Barcelona, Blume.

Molina, M. (2017). *Dimensión territorial de la Despoblación: aproximación al papel de las Políticas públicas en un entorno europeo*. En: F. Farinos; J. Ojeda; J.M. Trillo. (Eds). *España. Geografías para un Estado postmoderno*. Geocrítica. Textos electrónicos/Asociación de Geógrafos Españoles.

Molina, M. (2021a). *Despoblación rural y concentración urbana: un modelo territorial dual, desequilibrado e insostenible*. *Argumentos Socialistas*, 40, abril-mayo, 2021, pp. 13-24.

Molina, M. (2021b). *Hacia una nueva frontera rural-urbana*. *Agricultura y Ganadería Familiar en España. Anuario 2021*. Madrid, Fundación de Estudios Rurales. UPA. pp. 34-40.

MOPU. (1998). *Actas del Primer Congreso Nacional de Ordenación del Territorio*. Madrid.

Presidencia del Gobierno de España (2019). *Plan Nacional Integrado de energía y clima, 2021/2030*.

Presidencia del Gobierno de España (2021). *Plan de Recuperación Transformación y Resiliencia*.

PNUD (2020). *Informe sobre desarrollo Humano 2020. La próxima frontera. El desarrollo Humano y el Antropoceno*. Recuperado de http://hdr.undp.org/sites/default/files/hdr2020_es.pdf

Rodríguez-Pose, A. (2018). *The revenge of the places that don't matter (and what to do about it)*. *Cambridge Journal of Regions, Economy and Society* 11.

Serrano, A. (2017). Modelo Territorial. España 2030. En: F. Farinos; J. Ojeda; J.M. Trillo. (Eds). *España. Geografías para un Estado postmoderno*. Geocrítica. Textos electrónicos/Asociación de Geógrafos Españoles.

Séptimo Informe sobre la cohesión económica, social y territorial. (2018). Unión Europea. Recuperado de https://ec.europa.eu/regional_policy/es/information/publications/reports/2017/7th-report-on-economic-social-and-territorial-cohesion

Simon, H. (2010). *Campeones ocultos del siglo XXI*. Madrid, Wolters Kuwer. Economía.

Troitiño, M.A. (2015). El Patrimonio Territorial como base para un nuevo Modelo de Desarrollo Territorial. En: A. Serrano (coord.). *Planificación y Patrimonio Territorial como instrumentos para otro desarrollo*. VII CIOT. Valencia, Universitat de Valencia. 2015. pp. 229-258.

World Commission on Environment and Development. (1987). *Our Common Future. Informe Brundtland*. ONU.

Miguel Ángel Troitiño y el Reto Demográfico

Antonio Serrano Rodríguez

FUNDICOT y Universidad Politécnica de Valencia; aserrano@ciccp.es

Resumen: En el artículo se realiza una reflexión sobre el fenómeno de la despoblación y la ordenación territorial sobre la base de las aportaciones del profesor Troitiño en los seis últimos Congresos Internacionales de Ordenación del Territorio (CIOT), organizados por FUNDICOT en relación con el Plan de Medidas del Gobierno Español ante el Reto Demográfico, entendido como un conjunto de actuaciones que trata de incidir en la búsqueda de la cohesión territorial y social en un marco de transición ecológica y digital. Se confrontan estas Medidas con la posición de Troitiño de potenciar la formulación de proyectos territoriales en clave patrimonial, fundamentados en razones medioambientales y culturales, sin que ello implique olvidar las interdependencias entre economía, cultura y naturaleza, tal y como concluía en su última aportación, de 2019, al libro que sintetizaba el desarrollo del IX CIOT.

Palabras clave: Ordenación del territorio, patrimonio territorial, transición ecológica, transición digital, cohesión territorial, turismo sostenible.

1. Introducción

La elección del título y la reflexión que se realiza en este artículo me han parecido pertinentes en un momento en el que las aportaciones de Miguel Ángel habrían sido muy relevantes para el análisis y comprensión de la dinámica generada en este país tras la irrupción del COVID-19, las consecuencias de las medidas de confinamiento y las restricciones socioeconómicas derivadas, con su particular incidencia sobre el medio rural y las áreas desfavorecidas españolas.

Obviamente, por desgracia, no podemos contar con su opinión directa. Pero sí podemos demostrar que sus aportaciones han sido y seguirán siendo útiles si, a su través, somos capaces de analizar, valorar y concluir líneas de mejora y/o de respuesta a la diversa problemática que caracteriza la actual situación española, caracterizada por la puesta en marcha de un amplio conjunto de medidas (regulaciones e inversiones) potenciadas por los fondos del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia Europeo (MRR)³⁹, y canalizadas en España a través del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia Español (PlanEspañaPuede, en lo sucesivo)⁴⁰, en el que el medio rural, el patrimonio territorial, natural y cultural, el turismo y la actividad agraria, van a ser objeto de amplios procesos de intervención pública, encuadrados dentro del epígrafe de Reto Demográfico, sobre el que se proyecta que incidan del orden de 10.000 millones de euros de inversión, con base en 130 políticas activas para el período 2021-2023.

³⁹ Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo 2021/241, de 12 de febrero de 2021, por el que se establece un Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR). <https://www.boe.es/doue/2021/057/L00017-00075.pdf>

⁴⁰ Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. 30 de abril de 2021. https://www.lamoncloa.gob.es/temas/fondos-recuperacion/Documents/30042021-Plan_Recuperacion_%20Transformacion_%20Resiliencia.pdf

Reflexionar sobre las opiniones de Miguel Ángel a la luz de los contenidos de sus últimos escritos, es una manera de poner en valor sus aportaciones en la materia, sin dejar de lamentar que su ausencia impida que esta reflexión sea sustituida por su mejor criterio y valoración. Sus aportaciones a los nueve Congresos Internacionales de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Medio Ambiente (CIOT) organizados por FUNDICOT, y fundamentalmente su artículo en el noveno CIOT –Troitiño (2019)- van a ser los elementos fundamentales de referencia, cuya base es la necesidad de integrar el patrimonio territorial en el marco de programas de desarrollo y gestión territorial.

2. Ordenación del Territorio y Reto Demográfico

La Geografía sirve, o debe servir -todo depende de la actitud y esfuerzo del colectivo de geógrafos- para pensar y analizar mejor el funcionamiento del territorio con el objetivo de usarlo, ordenarlo y gobernarlo más eficazmente al servicio de la sociedad. (Troitiño, 1983, p. 4).

En España se había evolucionado, hasta marzo de 2020, desde una falta de respeto por el medio ambiente y el territorio, a una cierta cultura de la preservación del patrimonio territorial, y a la asunción, al menos formal, del objetivo del desarrollo sostenible (Agenda 2030 y sus 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible), coincidiendo en la potencial importancia del Pacto Verde Europeo y de la Declaración de Emergencia Climática Española, con 30 líneas de intervención prometedoras, antes de la pandemia sobrevenida posteriormente, de la que Miguel Ángel fue desgraciadamente víctima.

Líneas de intervención potencialmente inscribibles en la búsqueda de un nuevo Modelo de desarrollo territorial, con la potenciación de prácticas sociales dirigidas a la mejora de la calidad y del nivel de vida de las personas (transición justa), y de la sostenibilidad ambiental, con la transición energética hacia las energías renovables, así como en la profundización de la permanencia y valoración de los recursos y ecosistemas naturales y del Patrimonio cultural español (transición ecológica). Y, en ese sentido, el conjunto de acciones inscritas en el denominado “Reto Demográfico” con sus consecuencias sobre el Modelo de desarrollo territorial tendría mucho de proceso de Ordenación del Territorio incentivado desde la Administración General del Estado (AGE). Lo cual estaba en sintonía con lo que recogía Troitiño (2019):

El reciente acuerdo de la Comisión de Desarrollo Regional del Parlamento Europeo (14 de febrero de 2019) sobre que el Reglamento de Fondos Europeos 2021-2027, de Desarrollo Regional (FEDER) y de Cohesión, para destinar partidas específicas en la lucha contra la despoblación, abre una vía que puede permitir activar el patrimonio como factor de desarrollo, dado que en estos territorios, al haberse quedado sin capital humano, su principal activo es el patrimonio, caso de buena parte del territorio de montaña y zonas rurales españolas. (Troitiño, 2019, p. 4).

Ordenación del Territorio de interrelación inseparable de las competencias de la AGE en materia de infraestructuras generales del estado, medio ambiente, agua, etc., pero sobre la que el Tribunal Constitucional ha venido reiterando la incapacidad competencial de la AGE para intervenir en materia de Ordenación del Territorio, considerando ésta como competencia exclusiva de las Comunidades Autónomas. Por lo que no deja de sorprender la creación de la Secretaría General para el Reto Demográfico, dentro del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, cuyo objetivo fundamental queda definido por luchar contra la despoblación y garantizar la cohesión territorial y social. Objetivos sobre los que Troitiño no

discreparía en absoluto, aunque no está tan clara cuál sería su opinión sobre la incorporación de este Reto Demográfico a las tareas de la AGE.

En principio, en numerosas ocasiones ha mostrado su acuerdo con la intervención de “arriba a abajo”, destacando el papel fundamental de Directivas, Recomendaciones o Estrategias europeas, o la necesidad de una Ordenación del Territorio capaz de “Construir Proyectos Territoriales en Clave Patrimonial”⁴¹, así como la necesidad de un papel homogeneizador del bienestar y de la igualdad de oportunidades por parte de la AGE. No obstante, su incidencia mayor y más valorada siempre se ha basado en potenciar una Ordenación del Territorio en la que tuvieran un peso determinante las relaciones de “abajo a arriba” que fueran capaces de integrar el patrimonio territorial/paisaje de relación cotidiana con la población, con la capacitación, pretensiones y aspiraciones de ésta, en un proceso de desarrollo sostenible enfocado desde la participación y colaboración entre todos los agentes sociales y los distintos niveles de la administración: “La experiencia evidencia que los planes tienen que ir acompañados de participación social, vinculando preservación y uso, buscando la apropiación social y garantizando una plena implicación de comunidades y técnicos locales.” (Troitiño, 2015, p. 220). O, algunos años antes, en el marco más agudo de la crisis financiero-especulativa iniciada en 2008:

4. El enfoque ascendente, de abajo a arriba, como herramienta ordenadora de los activos territoriales y la cooperación entre actores radicados en el territorio abre algunos horizontes de esperanza para la cohesión territorial, y la garantía de sostenibilidad en términos económicos, sociales y ambientales, de los proyectos. Se evidencia, en cualquier caso, que ordenación del territorio y desarrollo territorial deben ir de la mano. (Troitiño, 2010, b. p. 306)

3. ¿Qué valoración realizaría Miguel Ángel del Plan de Medidas del Gobierno Español ante el Reto Demográfico?

En el marco del Plan España Puede, en marzo de 2021, la Comisión Delegada para el Reto Demográfico aprobó el Plan de Medidas (130 medidas)⁴², por importe del orden de 10.000 millones de euros, para intervenir en el logro de sus objetivos de luchar contra la despoblación y garantizar la cohesión territorial y social, siguiendo las líneas básicas de la Estrategia Nacional frente al Reto Demográfico⁴³, cuyas directrices fueron aprobadas en el Consejo de Ministros de 29 de marzo de 2019⁴⁴.

Plan de Medidas que se articula sobre 10 Ejes de acción, siendo la transición ecológica y digital, la igualdad de derechos y la perspectiva de género las líneas de acción prioritarias que contarán con mayor inversión dentro del Plan de Medidas.

El Plan pretende mejorar la vertebración territorial de España, eliminar la brecha urbano-rural e impulsar actuaciones sobre el territorio para reactivar las zonas más afectadas por las urgencias del reto demográfico. De este modo, el plan prevé unas actuaciones iniciales que se pondrán en marcha a partir de 2021 y se extenderán hasta 2023, orientando sus actuaciones a garantizar la

⁴¹ Título del propio capítulo de Miguel Ángel (2019) en su aportación al 9CIOT: “El Desafío y la Necesidad de Construir Proyectos Territoriales en Clave Patrimonial”.

⁴² MITERD (2021).- “Plan de Recuperación. 130 Medidas frente al Reto Demográfico”. https://www.miteco.gob.es/es/reto-demografico/temas/plan_recuperacion_130_medidas_tcm30-524369.pdf

⁴³ https://www.miteco.gob.es/es/reto-demografico/temas/politica-estado/directricesgeneralesenfrd_tcm30-517765.pdf

⁴⁴ <https://www.lamoncloa.gob.es/consejodeminstros/Paginas/enlaces/290319-enlace-reto.aspx>

igualdad de derechos en cuestiones como la prestación de servicios, la igualdad de género o la eliminación de brechas sociales, y a generar oportunidades de emprendimiento e impulso de la actividad económica en los territorios con mayores dificultades para competir en mercados globalizados. Objetivos con los que Miguel Ángel ha mostrado reiteradamente su acuerdo, pero siempre matizado por el tratamiento que el Patrimonio territorial y el propio territorio/paisaje va a tener –o va a padecer– en el proceso.

En ese sentido, la transición ecológica, la digitalización, la diversificación económica y la conectividad territorial, junto con un amplio conjunto de medidas orientadas al refuerzo de los servicios públicos, la mejora del bienestar social, el impulso de la economía de los cuidados y la puesta en marcha de una agenda social que sitúe a mujeres y jóvenes en el centro de las políticas de igualdad, son elementos fundamentales del Plan de Medidas para los pequeños municipios y las zonas más desfavorecidas. A lo que se une el impulso de la innovación y el refuerzo de los vínculos rurales y urbanos, en el marco de una gobernanza que se pretende multinivel para articular las actuaciones sobre el territorio. Propuestas genéricas con las que el acuerdo de Miguel Ángel no cabría ninguna duda, a tenor de sus publicaciones, pero en el que consideraría imprescindible la precisión de cómo se van a materializar, cuestión en la que siempre indicía.

3.1. Transición ecológica

Así, la transición ecológica se pretende a través de la transición energética (mejora de la eficiencia energética y generación de energías renovables), el fomento de la bioeconomía y la restauración de ecosistemas y conservación de la biodiversidad para contribuir a la generación de oportunidades y a una mayor calidad de vida de la población. Y en este apartado aparece la primera salvedad que Miguel Ángel ha hecho notar en numerosas ocasiones. Para él “es necesario entender el patrimonio de forma unitaria y planificarlo y gestionarlo en clave de «sistema patrimonial territorial», integrando el patrimonio natural, el cultural y paisajístico” (Troitiño, 2019, p. 312). Y las contradicciones entre Parques eólicos y Parques fotovoltaicos de grandes superficies, con fuerte afección al paisaje y discutible aportación al desarrollo socioeconómico, si la actuación se limita al mero desarrollo del proyecto y a su funcionamiento telemático, con mínima incidencia socioeconómica local, salvo que existan otro tipo de compensaciones socioeconómicas por parte de las empresas promotoras. Aunque siempre cabe la alternativa de avanzar en la transición energética con la promoción de proconsumidores o de corporaciones energéticas locales renovables sin los impactos de las primeras y manteniendo los beneficios en reducción de emisiones de la transición energética, con las que Miguel Ángel reiteradamente había manifestado su acuerdo como medida imprescindible de lucha contra el calentamiento global.

3.2. Transición digital

Las medidas ligadas a la Transición digital pretenden la digitalización del medio rural, con la plena conectividad territorial, el desarrollo de la banda ancha ultrarrápida y el despliegue del 5G en todo el territorio, la difusión de la innovación en las zonas en riesgo demográfico, junto con la capacitación digital de la población para aprovechar las potencialidades de la digitalización, facilitar su relación con la Administración Tributaria y reducir la brecha digital en centros educativos y de formación profesional, así como facilitar la transformación digital de sectores como la industria, la actividad agraria o el comercio en entornos rurales a través de actuaciones efectivas sobre el territorio.

Procesos de difusión e innovación tecnológicas que, en la medida en que se utilicen para potenciar un desarrollo territorial más justo y equilibrado, indudablemente han contado con el apoyo de Miguel Ángel en sus escritos e intervenciones públicas. Pero es –y así siempre lo ha considerado- discutible que un medio rural envejecido y escasamente diversificado y cualificado tecnológicamente, sea capaz de incorporarse en condiciones adecuadas a modelos de desarrollo exógenos a su propio territorio y cultura.

Reconocía la necesidad de cualificar digitalmente a los jóvenes y de potenciar la tecnificación eficiente del medio rural, sin despreciar la posibilidad de que las TIC atrajeran población urbana desconcentrando grandes ciudades hacia su área de influencia, gracias al teletrabajo, telecomercio o teleocio y a la mejor calidad de vida y paisaje que se puede ofrecer a esa población. Pero insertando esos procesos con su objetivo fundamental de lograr un “uso, la ordenación y la gestión prudente del territorio, nuestro principal patrimonio, depositario de recursos y de valores ecológicos y culturales, activo económico y pilar fundamental para avanzar en la construcción de las bases de otro modelo de desarrollo, territorialmente más equilibrado y socialmente más justo, donde se impongan lógicas de cooperación y complementariedad, frente a las actualmente dominantes de competitividad y de exclusión, de territorios ganaderos y de territorios perdederos a diferentes escalas” (Troitiño, 2019, p. 311). Y mucho más escéptico se mostraría respecto a las medidas definidas como de “potenciación del talento local” para desarrollar inteligencia territorial con la creación de territorios inteligentes (Smart Cities) y una red de centros de innovación territorial para generar procesos de transformación social que impulsen la investigación y el emprendimiento sobre el territorio.

3.3. Turismo sostenible

No es necesario reseñar, por ampliamente conocido, que una de las especialidades temáticas de la trayectoria profesional de Miguel Ángel ha sido el turismo en sus distintas facetas y, en particular, su esfuerzo por potenciar la integración entre el patrimonio cultural y natural protegido y el desarrollo de un turismo rural y ambiental que incidiera en la mejora de las condiciones de vida de las sociedades rurales.

La revalorización social de los grandes conjuntos arqueológicos, centros históricos o espacios naturales protegidos les ha convertido en focos de atracción de visitantes, pero los gestores están encontrando dificultades para canalizar la inserción de la función turística y la planificación turística tampoco maneja correctamente las oportunidades que el patrimonio ofrece para diversificar y cualificar los destinos, algo que permitiría distribuir mejor los flujos económicos que el turismo genera y evitaría los problemas de focalización y saturación en unos pocos lugares. La gestión eficaz de los recursos patrimoniales requiere de su incorporación activa al desarrollo territorial, un desafío nada fácil cuando el poder económico y el político olvidan que la planificación territorial integradora es imprescindible para recomponer las estructuras urbanas y territoriales (Troitiño, 2019, p. 316).

En esa dirección, otro de los grandes elementos del Plan de Medidas señalado es el Impulso del turismo sostenible, con el fomento de la actividad turística como motor económico, social y de desarrollo sostenible del territorio y como elemento que contribuya a la lucha contra la despoblación del medio rural y a la protección de su patrimonio, mediante el desarrollo de los destinos turísticos en áreas rurales y de interior, así como su promoción, competitividad y transformación verde y digital. Y ello en paralelo al impulso de la economía circular en el turismo, y al mantenimiento y rehabilitación del patrimonio histórico con uso turístico.

Aspectos sobre los que la posición de Miguel Ángel ha sido clara desde sus primeras formulaciones teóricas y prácticas, con una oposición radical al modelo turístico de masas, centrado en el “sol y playa”, urbanísticamente depredador y especulativo, y defensor de un turismo integrado e integrador con el patrimonio territorial:

Los patrimonios son el alma del territorio y hay que ser capaces, para que estos no pierdan vida, de canalizar las nuevas funcionalidades, sean turísticas y de ocio, culturales, paisajísticas o medioambientales, así como de asignarles valor económico, de servicios patrimoniales, y un papel claro y diferenciado en las estructuras urbanas y territoriales actuales, por su papel fundamental en el equilibrio natural y cultural del planeta. (Troitiño, 2019, p. 314)

3.4. El papel de los servicios públicos y de la cultura en el Reto Demográfico

El Plan de Medidas apuesta por el refuerzo de los servicios públicos, garantizando la adecuada prestación de servicios en todo el medio rural y áreas desfavorecidas, especialmente en lo relativo a la prestación de servicios sanitarios, el acceso a centros educativos o de formación profesional y la disposición de prestaciones sociales, con particular atención al papel de los “cuidados a los dependientes” -mejorar el Sistema para la Autonomía y la Atención de la Dependencia (SAAD) o un plan para la modernización, innovación y digitalización de los servicios sociales-, así como las medidas para avanzar en la igualdad de derechos y oportunidades para mujeres y jóvenes, impulsando iniciativas emprendedoras en el ámbito rural e incrementando su capacitación profesional, combatiendo la brecha de género y garantizando la igualdad de derechos en cualquier territorio.

Aspectos, todos ellos, ampliamente demandados por todos los planificadores territoriales y, obviamente, también por Miguel Ángel.; aunque, como en casos anteriores, el problema está en el tipo concreto de medidas que se desarrollen y en la eficacia y eficiencia de las mismas en un ámbito rural donde las posibilidades de intervención y transformación a partir de la población autóctona tiene fuertes dificultades culturales e inerciales. En todo caso, es evidente que la cohesión social implica igualdad de oportunidades. Y ésta solo es viable si se dispone de acceso a los servicios públicos en condiciones equiparables a las del medio urbano, siendo factible, en ese sentido, aprovechar las potencialidades de las nuevas tecnologías –y, en particular de las TIC- para potenciar la accesibilidad a los servicios correspondientes.

Mayor interés desde el posicionamiento y aportaciones de Miguel Ángel, tiene la dimensión cultural, sobre la que el Plan de Medidas incorpora, específicamente, el fomento de la actividad cultural en zonas rurales y la protección de su patrimonio histórico-artístico, contemplando actuaciones como el Programa de conservación y restauración del patrimonio cultural, el Plan de ayudas para la Dinamización Cultural del Medio Rural, o la aplicación de la perspectiva demográfica a las convocatorias del 1,5% Cultural. Pero con un enfoque sectorial y parcial distinto a la perspectiva integral e integrada que Troitiño (2019) propugna:

Entender el papel del patrimonio, natural, cultural y paisajístico, de forma unitaria, resaltando como éste, a pesar de las dificultades, es fundamental para construir otro modelo de desarrollo, al ser el fundamento de la vida natural y social, resaltando la importancia de funciones como la turística, medioambiental, paisajística y culturales que desempeña. (Troitiño, 2019, p. 311).

3.5. Participación social y gobernanza abierta

El Plan de Medidas opta por la participación social a través de mecanismos de gobernanza abierta, que promuevan alianzas público-privadas con el tercer sector y el sector privado, así como con las universidades, con los centros de investigación y con la ciudadanía, en una dimensión reiteradamente tratada en los CIOT, con una clara y decidida colaboración activa de Miguel Ángel en la definición de los términos y condiciones de esta participación/gobernanza y en las limitaciones prácticas de las mismas en el quehacer cotidiano de la ordenación y gestión territorial. Algunas de sus Conclusiones en el Área de Territorio del VCIOT celebrado en Málaga, en 2007, son claras al respecto (véase Troitiño, 2007, pp. 282-286).

Mayor interés tiene el hecho de que, previamente a la elaboración del Plan de Medidas, se pusiera en marcha una Manifestación de interés, abierta al conjunto de la sociedad, -lanzada por la Secretaría General para el Reto Demográfico a finales de 2020- que permitió la recepción de más de 4.200 iniciativas y proyectos, la mayoría originados en el tejido asociativo rural. Aspecto claramente coincidente con la posición de Troitiño (2010a) en la línea de incorporar al conjunto de la sociedad en el uso responsable y gestión sostenible del territorio:

Integrar el patrimonio territorial en el marco de programas de desarrollo y gestión territorial, donde se contemplen las dimensiones ambientales, las económicas, las culturales y las sociales, no es nada fácil en países con tan débil cultura territorial como el nuestro. Solo superando visiones “aislacionistas” e incorporando a la sociedad en la defensa, uso responsable y gestión del territorio se podrá convertir a estos recursos en factor activo de desarrollo sostenible. (Troitiño, 2010a. p. 111)

4. Algunas reflexiones finales

No cabe duda que el Gobierno de coalición formado, en 2020, pretende cambiar –al menos formalmente- la dinámica de transformación del medio rural y de las áreas desfavorecidas españolas, a través de un enunciado “Reto Demográfico” directamente asociado a objetivos y medidas de ordenación del territorio, pero sin nombrar un concepto que los potenciales recursos ante el Tribunal Constitucional previsiblemente anularían. En ese sentido, Miguel Ángel Troitiño como activo defensor de una Geografía transformadora, incardinada e integrada en un marco de planificación territorial, obviamente vería con muy buenos ojos el Plan de Medidas a que hemos venido haciendo referencia, pero sin olvidar las observaciones y matizaciones al mismo que se deducirían de sus propios escritos, seleccionados en el marco de los seis últimos Congresos Internacionales de Ordenación del Territorio (CIOT) citados. Y, fundamentalmente, el que el Plan de Medidas no es un Plan integrado para ser gestionado por un organismo específico –se supondría que la Secretaría General para el Reto Demográfico- sino una agrupación de medidas sectoriales definidas por distintos Ministerios, y gestionadas sectorialmente por estos o, a su través, por las Comunidades Autónomas o Ayuntamientos a los que se les trasfieran los recursos.

Se pierde así uno de los aspectos fundamentales de la planificación/ordenación territorial al que tantas veces ha hecho referencia Miguel Ángel: la necesidad de una visión e intervención integrada. Porque “Frente al discurso de la integralidad y la transversalidad se impone la práctica de la sectorialidad y de la fragmentación de competencias, imponiéndose la lógica del reparto a la de la cooperación.” (Troitiño, 2010, b. p 305).

Y, como alternativa, su “A modo de Conclusión” del último artículo realizado para el IX CIOT:

Apostamos por la formulación de proyectos territoriales en clave patrimonial, fundamentados en razones medioambientales y culturales, sin que ello implique

olvidar las interdependencias entre economía, cultura y naturaleza. En este resbaladizo terreno, de relaciones e interdependencias entre territorio, patrimonio, cultura y economía, nos ubicamos, para así estimular un debate que permita transitar hacia otras lógicas de planificación y, fundamentalmente, de gestión, donde el patrimonio se entienda de forma unitaria. Quizás estemos planteando una utopía: configurar “territorios integrados complementarios”. Puede ser un camino para avanzar hacia un nuevo modelo de desarrollo, porque en los patrimonios protegidos ya está asumido que existen límites en el uso de los recursos, para que el desarrollo sea realmente sostenible tiene que ser a escala humana, respetando límites ecológicos, éticos y culturales. (Troitiño, 2019, p. 317).

Referencias bibliográficas

Troitiño, M.A, (2019). El desafío y la necesidad de construir proyectos territoriales en clave patrimonial. En A. Serrano (coord.), *Planificación y gestión integrada como respuesta*. IX CIOT. Valencia. Universitat de València. 2020. (pp. 311-319).

Troitiño, M.A, (2015). El Patrimonio Territorial como base para un nuevo Modelo de Desarrollo Territorial. En A. Serrano (coord.), *Planificación y Patrimonio Territorial como instrumentos para otro desarrollo*. VII CIOT. Valencia. Universitat de València. 2015. (pp. 229-258).

Troitiño, M.A, (2010, a). Necesidad y posibilidad de nuevas fórmulas e instrumentos de ordenación y gestión territorial. En A. Serrano (coord.), *Crisis y territorio*. VI CIOT. Madrid. FUNDICOT. 2011. (pp. 109-114).

Troitiño, M.A, (2010, b). Desarrollo Rural y Reservas de la Biosfera. La esperanza de nuevos horizontes. En A. Serrano (coord.), *Crisis y territorio*. VI CIOT. Madrid. FUNDICOT. 2011. (pp. 301-307).

Troitiño, M.A. (2007): Conclusiones Área Territorio. En V Congreso Internacional de Ordenación del Territorio. De los instrumentos programados a la planificación aplicada. Málaga. FUNDICOT. 2007. (pp. 605-606).

Troitiño, M.A. (2003): Iniciativas europeas de desarrollo local: Del desarrollo agrario al desarrollo rural integrado. En IV Congreso Internacional de Ordenación del Territorio. Nuevos territorios para nuevas sociedades. Universidad de Zaragoza/ Comarcas de Aragón/ Gobierno de Aragón. Zaragoza. (pp. 605-606).

Troitiño, M.A. (1983). *Geografía y Ordenación del Territorio*. Teoría de la Planificación. 3.1.6. Curso de Postgrado de Ordenación del Territorio. FUNDICOT. 19 de octubre de 1983. Mimeo.

El devenir de los territorios de Castilla-La Mancha desde los años ochenta hasta la Ley de Medidas frente a la Despoblación (2021)

Joaquín Saúl García Marchante y María Cristina Fernández Fernández

Universidad Castilla-LaMancha; Joaquinsaul.garcia@uclm.es, Cristina.fdez@uclm.es

Resumen: La Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, desde la aprobación de la Constitución Española de 1978 y con la entrada en vigor del Estatuto de Autonomía, ha experimentado una considerable transformación social y económica respecto a la situación del territorio antes de 1982. La elevada ruralidad, reflejada en la agricultura como base económica, demasiado apegada a los cultivos de secano y a las viejas estructuras agrarias, no le permitía ser competitiva en los umbrales del ingreso de España en las Comunidades Europeas. De igual modo, las insuficientes infraestructuras en comunicaciones por carretera y ferrocarril, dificultaba de modo importante la comunicación interna entre los territorios de la nueva demarcación administrativa, así como la salida de sus productos a los mercados consumidores y al extranjero. El mundo urbano, motor de la moderna economía en el último tercio del siglo XX, estaba escasamente desarrollado, con la única representación importante en la ciudad de Albacete. Transcurridos cuarenta años, un mayor nivel de desarrollo agrícola e industrial, la mejora y el incremento de infraestructuras y el crecimiento demográfico y su redistribución espacial, son indicadores de modernidad y de un futuro esperanzador para esta comunidad situada en el Submeseta Sur, interpuesta entre Madrid y Levante, al pie de Andalucía y bien comunicada con el resto del Estado por carretera y ferrocarril. El desarrollo del Estatuto, con la capital regional en Toledo y la creación de la universidad regional, puso las bases para la administración del territorio. Como dato negativo de este periodo, señalamos que han quedado grandes vacíos demográficos en su interior, en especial en las altas tierras de las provincias de Cuenca y Guadalajara, desde donde recientemente han surgido voces reivindicativas de compensaciones para frenar la despoblación y el abandono. Para intentar resolver este problema de modo reglado, la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha ha aprobado la Ley de Medidas frente a la Despoblación (2/2021) de siete de mayo.

Palabras clave: Territorio; ruralidad; poblamiento; despoblación; infraestructuras; ley.

1. Introducción

El transcurso de medio siglo en la historia contemporánea de las tierras que integran a la Comunidad Autónoma de Castilla – La Mancha reúne una serie de acontecimientos de importante trascendencia social, económica e identitaria que sin duda ha quedado plasmada en la generación que puso en marcha el reloj de los tiempos democráticos del Estado Español y desde luego, ha facilitado la incorporación de las generaciones que le han seguido, desposeídas ya de aquellos formatos de antigüedad y atraso que habían distinguido al territorio. Nada es en la actualidad lo que fue hasta entonces y se han quedado en el camino aquellos pertrechos que dificultaban la andadura por la Historia en igualdad de condiciones a otras tierras. Sus recursos y sus gentes son desde entonces, los responsables de su entidad y existencia, comprendidos en los ochenta mil kilómetros cuadrados que ocupa Castilla - La Mancha en el centro peninsular.

Quienes hemos tenido la fortuna de estar en esa avanzadilla de construcción de una región con identidad, unida, fuerte y solidaria, nos sentimos orgullosos de haber contribuido a ello desde nuestra profesión de geógrafos, observadores del cambio que se iba produciendo con el transcurso de los años, de la conservación de sus importantes espacios naturales, de su protección y catalogación, y del conocimiento del territorio y de sus gentes.

Incorporados a la universidad regional, institución que se puso al servicio de la sociedad y que aglutinaba de modo incondicional a todo el espectro social, económico y político, tuvimos la oportunidad de trabajar en aquellos primeros tiempos en los temas más urgentes. Nuestra diversa procedencia académica nos llevó a contar con los colegas geógrafos de otras universidades para que nos ayudaran en la tarea de “hacer la Geografía de la región”. Un gran número de compañeros de las universidades madrileñas (UCM, UAM, UAH), de las valencianas (UV, UA), de las de Extremadura, Murcia, Sevilla, Zaragoza, Valladolid, Salamanca y otras más, según las experiencias aportadas por ellos, colaboraron con nosotros en los temas en los que nos vimos comprometidos. Así, asistieron a las reuniones científicas que convocábamos sobre estudios regionales; participaron en los cursos de doctorado y en los tribunales de las tesis doctorales que se empezaban a defender, así como en las publicaciones promovidas para que el territorio, hasta entonces incluido en marcos territoriales con diversos criterios administrativos, ahora clásicos, como “Región Centro”, “Castilla La Nueva” y otras denominaciones, fuera conocido con las nuevas fronteras, también geográficas y que se había iniciado con la puesta en marcha de las Comunidades Autónomas.

Uno de aquellos colegas geógrafos implicados en los estudios regionales fue Miguel Ángel Troitiño Vinuesa, buen amigo que siempre fue con nosotros, a quien queremos rendir nuestro homenaje personal y reconocimiento con esta aportación. Sus colaboraciones, tanto en reuniones, congresos, seminarios y cursos de verano, como en publicaciones, actas y revistas han servido como material básico para el seguimiento y la continuidad en el tiempo de los temas tratados por él con rigor. Entre sus numerosas aportaciones, queremos destacar de modo especial su frecuente presencia en los temas de la ciudad y la provincia de Cuenca, inicialmente comprometido desde la realización de su tesis doctoral (Troitiño, 1984) que le mantuvo vinculado y trabajando en temas referidos a la capital conquesa y a su territorio, organizando eventos de referencia nacional. La mejor muestra de su implicación la encontramos en la confección del expediente presentado a la UNESCO para incluir a la ciudad de Cuenca en la lista del Patrimonio Mundial.

Su estudio sobre “El poblamiento rural de Castilla-La Mancha: conocimiento geográfico, dinámica histórica y estructura actual” (Troitiño, 1988), nos sirve de punto de partida para analizar la evolución demográfica de la región y los procesos de concentración y a su vez, de vaciado del territorio, a lo largo de cincuenta años. Es un tramo de tiempo razonable para observar los cambios que se han producido en la distribución de la población en el territorio, por cierto, poco diferentes a los experimentados en otras tierras del interior peninsular, aunque con algunas singularidades.

Sus aportaciones al tema de la población y su distribución territorial “Diferencias espaciales en el envejecimiento de la población española” (García, Brandis y Troitiño, 1977); “Encuentros sobre pueblos deshabitados” (Troitiño, 1985) y “El nuevo desafío rural” (González y Troitiño, 2008) fueron referencia de otros trabajos sobre espacios geográficos más concretos y también referidos a Castilla-La Mancha.

Otros temas tratados por él, siempre vinculados al territorio, al desarrollo rural y local, a la protección de los espacios naturales y al turismo - “ENP y Desarrollo Rural: una relación territorial conflictiva” (Troitiño, 1995); “Desarrollo Local y Medio Ambiente en zonas desfavorecidas” (Troitiño, 1990); “Desarrollo Local y Medio Ambiente: la iniciativa comunitaria

Leader” (Troitiño, 1996); “Turismo rural y medio ambiente en zonas de montaña” (Troitiño, 1992) - nos sirven de referencia para la preparación de esta colaboración.

2. Metodología

Hemos preparado nuestra participación en esta obra colectiva, entendiendo su elaboración como una exégesis que toma como punto de partida las Actas de las dos Reuniones de Estudios Regionales celebradas respectivamente en Albacete (1984) y Ciudad Real (1987) donde se expusieron las características y el estado de la cuestión en los temas más relevantes que afectaban a la región - el marco físico, la ordenación del territorio, las estructuras agrarias, los usos del suelo, la producción agraria, la industria, las comunicaciones, la población y el poblamiento - entre otros. En los años finales del siglo XX y principios del XXI ya se habían realizado numerosos trabajos colectivos en los que se podían establecer comparaciones y análisis de la evolución de algunos de esos parámetros indicados con anterioridad. Así, En la revista Situación del BBVA, en su serie Estudios Regionales: “Castilla La Mancha”, en 1996 y en “Estructura económica de Castilla-La Mancha” (Palacio, 2002, coord.), se analizan con detenimiento aspectos relevantes de la economía y de la sociedad castellano -manchega. “El sector agrario en Castilla-La Mancha” (Castillo et al., 2003) y “La industria de Castilla- La Mancha en el periodo de recuperación (1985-91) (Pardo, 1996), son una muestra de la especialización de estas obras, cuyos autores eran en su gran mayoría, profesores de la joven universidad. El manual “Geografía de Castilla - La Mancha” (Pillet, coord., 2007) es el colofón de la presencia del Departamento de Geografía y Ordenación del Territorio de la universidad regional, en el conjunto de estudios de su ámbito territorial en este contexto y periodo.

3. Resultados

Castilla-La Mancha es una región con un perfil y caracterización eminentemente rural, en la que más del 90% de su geografía es rural, y en la que más de la mitad de sus municipios tiene menos de 500 habitantes, y tan solo 12 sobrepasan los 30.000 habitantes.

El determinante impacto que la demografía tiene en el mundo rural, que en Castilla-La Mancha se traduce, en la existencia de zonas con niveles de despoblación muy por encima de las medias nacional y europea, requiere considerar esta nueva situación y sus desafíos con desarrollos normativos propios, que abarquen todas las dimensiones del estado del mundo rural en la región y aporten una visión ajustada a la realidad de los territorios rurales en Castilla-La Mancha, donde la despoblación condiciona su desarrollo integral.

“El cambio demográfico constituye uno de los mayores retos que afrontan las regiones, ciudades y núcleos rurales de población de Europa, estando determinado principalmente por factores relacionados con el envejecimiento de la población, unas tasas de natalidad bajas y el agravamiento de los desequilibrios en la distribución de la población” (JCCM, 2021).

Para el análisis de la evolución de la población y el poblamiento de la región, seguimos la aportación de Miguel Ángel Troitiño a la II Reunión de Estudios Regionales de Castilla-La Mancha: “El poblamiento rural de Castilla-La Mancha. Conocimiento geográfico, dinámica histórica y estructura actual” (Troitiño, 1988), donde queda constancia del poblamiento histórico del territorio y su evolución hasta mediado el siglo XX, siempre muy condicionado por el modo de vida rural tradicional. Dicha aportación, refleja un gran esfuerzo recopilatorio y es fundamental para el conocimiento y estudio posterior de la Geografía Humana regional.

En el periodo comprendido entre 1950 y 1981, la población regional se redujo un 20%, al pasar de algo más de dos millones a 1'63 millones. Fueron los años de salidas de importantes contingentes de población a los territorios emergentes de Madrid, Cataluña, Levante (Valencia y Alicante). De igual modo ocurrió con el número de asentamientos, desapareciendo 452 de un total de 2000, el 23%, con especial incidencia en los núcleos con población inferior a los mil habitantes que se redujeron un 18%. La población urbana experimentó un incremento de un 24%, a pesar de la reducción del número de municipios en ese intervalo y del total de efectivos de la población.

Los datos de 1999 referidos a los mismos indicadores en "Estructura económica de Castilla-La Mancha" (Palacio, 2002), presentaban un relativo incremento de la población, respecto a 1981, del 6%, y una reducción del número de municipios del 41%, destacando la concentración del 48% del total de la población en 25 municipios con más de 10.000 habitantes (población urbana), de los cuales, seis eran mayores de 50.000 habitantes. "Es preciso resaltar que este crecimiento registrado en los últimos años de la centuria tuvo lugar a pesar de las bajas tasas de natalidad imperantes en España, el retardo en la edad del matrimonio de los jóvenes y la incorporación de la mujer al mundo laboral" (García, 2002, p. 75).

En la información proporcionada por el INE para el año 2020, la población regional ha vuelto a alcanzar los dos millones de habitantes (2.045.221) que ya tuviera en 1950, distribuida en 37 núcleos de población de más de 10.000 habitantes, destacando Albacete con 170.000 y las otras cuatro capitales de provincia junto con Talavera de la Reina con más de 50.000. La distribución de la población en el territorio contempla 642 municipios con menos de 1.000 habitantes, es decir, el 70% de todos ellos, donde concurren las situaciones más alarmantes de despoblación.

El Mapa de la Despoblación en Castilla-La Mancha publicado por la Junta de Comunidades en octubre de 2021 (Figura 1) presenta la permanencia de las zonas despobladas ya detectadas en el primer estudio citado para los años 1950-1981, fortalecidas en los recuentos demográficos del año 2001 y cristalizadas en los datos de 2021. Tradicionalmente, las tierras altas de la provincia de Albacete (sierras de Alcaraz y Segura); las comarcas de los Montes Norte y Sur, junto con el Valle de Alcudia de la provincia de Ciudad Real; La Serranía y la Alcarria de la provincia de Cuenca; las tierras altas de la de Guadalajara (Sierra de Ayllón, la comarca de Molina de Aragón y el Alto Tajo) y la comarca de Talavera en la de Toledo, se han mantenido en situación demográfica deprimida. Así se puso de manifiesto en la aplicación de la Ley de Agricultura de Montaña (Ley 25/82) "...que establecía un régimen jurídico especial para estas zonas, que tenía como finalidad posibilitar el desarrollo social y económico, especialmente en sus aspectos agrarios, manteniendo un nivel demográfico adecuado y atendiendo a la conservación del medio físico, como hábitat de sus poblaciones" (García, 1988, p. 151).

Con el paso del tiempo, la situación en aquellas zonas se ha consolidado e incluso se ha acentuado y extendido principalmente en las provincias de Cuenca y Guadalajara, donde el retroceso poblacional, extrema despoblación, ya es irreversible y en especial, es de destacar que la provincia de Cuenca tiene todo su territorio incluido en los dos intervalos más intensos con crisis demográfica. Aunque aquí, la comarca, con intensa despoblación, envuelve y arrastra a aquellas localidades que individualmente presentan mejores dinámicas económicas y poblacionales, como son los casos de Tarancón, Quintanar del Rey, Motilla del Palancar, San Clemente y Las Pedroñeras.

Para finalizar, es conveniente señalar que la población de Castilla-La Mancha presenta una estructura demográfica estacionaria con tendencia al envejecimiento, evidenciado por el equilibrio entre el grupo de edad de los Jóvenes (0-19) y el de Viejos (65 y +), con una participación del 20,1% y el 19,1% respectivamente y que el grupo de edad comprendido entre las edades de cuarenta y 54 años suman los mayores valores y un porcentaje del 24% del total de

la población. Con el transcurso del tiempo demográfico (veinte años para una generación) la reposición será negativa, si además tenemos en cuenta que hemos incluido intencionadamente entre los jóvenes al grupo de edad de 15-19, por razones sociológicas vinculadas a la formación. La base de la pirámide se estrecha, además, porque los contingentes generacionales de adultos también son más cortos que sus predecesores.

La actividad agraria en Castilla-La Mancha, siempre estuvo marcada por las dificultades que opone el medio natural a su satisfactorio desarrollo. Es el modo de interpretar la cita: "...los rasgos climáticos en los que los contrastes térmicos y la escasez e irregularidad de las precipitaciones han sido factores negativos para la ocupación y organización del espacio" (Fernández, 1988, p. 61). La mayor dificultad radica en una pluviosidad insuficiente, de gran irregularidad estacional e interanual, "pero sobre todo en su elevada aridez" (Juárez y Ponce, 1988, p. 90). Al establecer el balance agronómico del clima y comparar los rendimientos productivos con los obtenidos en el país es relevante que la mayor parte de los cultivos de secano son marginales.

Desde los datos proporcionados por el censo agrario de 1962 hasta los publicados en el censo de 1989, se aprecian notables cambios positivos en las estructuras agrarias, con gran reducción general y por explotaciones del número de parcelas, así como del número y tamaño de las explotaciones, especialmente en las del intervalo comprendido entre las 100 y las 500 ha e incluso en el superior (500-1000 ha). Probablemente el incremento de la superficie de las explotaciones y la mecanización de las actividades, reflejada en un nutrido parque de maquinaria, ha influido en el aumento de los rendimientos agrarios y de la renta agraria regional que integra valores sociales, culturales humanos y territoriales muy particulares, aunque la aportación al PIB regional sea aún modesta. "Pocas actividades económicas han sufrido cambios tan radicales en Castilla - La Mancha, como la agricultura" (Triguero, 2002, p. 83).

En la Encuesta de las Explotaciones Agrarias (INE, 1995), las menores de 4 ha significaban el 18.2% en la superficie total y las comprendidas entre 4ha y 16 ha ascendían al 24.8%. Este intervalo y el siguiente (16-40 ha) suman aproximadamente el 50% de las superficies totales y ante el trabajo familiar generado entre los dos (35%) y las UTA que crean (34.3%) respecto del total, se deduce que las explotaciones con superficies entre 4 y 40 ha aglutinan casi el 50% de la superficie y un tercio de los puestos de trabajo, propio y ajeno, que genera el sector.

La edad de los titulares de las explotaciones es un indicador importante para valorar las perspectivas socioeconómicas del sector y ese amplio intervalo concentra el 27,8% de los titulares entre 55 y 64 años y el 11,2% de los de más de 65 años. En las explotaciones más pequeñas (>1 - >4 ha) el grupo entre 55 y 64 años suman el 60,9% y el 88,2% de los mayores de 65 años. "La avanzada edad de la población agraria y la escasa presencia de jóvenes agricultores, limita la continuidad de las actividades agrarias" (Triguero, 2002, 97).

Ante la evolución de la agricultura regional en las últimas décadas (1962-1989), surgen interrogantes que hacen pensar en su futuro con incertidumbre. En la rápida modernización y el tránsito hacia formas de producción modernas, no se ha despojado de factores limitativos para la sostenibilidad de su desarrollo. La adaptación a las pautas impuestas por la integración en Europa ha forzado a modificar sus características tradicionales, como la dependencia de fuerzas de cambio ajenas al sector o la pérdida de la capacidad de autoabastecimiento que históricamente había mostrado. En la especialización productiva y todavía en 1993, se constataban - una excesiva concentración de las producciones agrarias, un elevado número de explotaciones marginales, una creciente capitalización fuera del sector, un claro envejecimiento y el deterioro del medio natural - como un obstáculo para la diversificación. A pesar de todo ello,

la agricultura castellano-manchega ha superado favorablemente algunos de los desafíos impuestos por la agricultura moderna.

“La economía regional fue identificada tradicionalmente en el concierto nacional, como una economía periférica de base agraria que abastecía de materias primas, recursos humanos y capitales a regiones con mayor dinámica industrial” (Pardo, 2002, p. 227).

El sector industrial de Castilla-La Mancha se desarrolló hasta finales del siglo XX apoyado en la inversión autóctona y en la adhesión a la UE, logrando parámetros nunca alcanzados. Su evolución está ligada a procesos de reestructuración y modernización técnico-productiva y de diversificación que ha consolidado su especialización subsectorial, mejorado su competitividad y aumentado la densidad empresarial en el espacio. Desde 1975, en el periodo de recuperación, tiene lugar un proceso de reestructuración y modernización que transforma la estructura ocupacional y productiva de la región. La industria y el sector agrario son dos sectores donde mayor intensidad alcanza el proceso. Con todo, en la década de los noventa, Castilla-La Mancha no pasó de ser una región de industrialización media a escala nacional, aunque ya se podía hablar de tejido industrial. Localizada en la franja transversal que delimitan Almansa-Tarancón-Illescas-Talavera de la Reina-Manzanares-Hellín. Fuera de ella quedan los enclaves de Puertollano, Valdepeñas, Cuenca y el Corredor del Henares.

En la actualidad, se ha potenciado de manera considerable la industria agroalimentaria, con un gran desarrollo de la vitivinicultura que atiende a la producción de las 450.000 ha de cultivo con modernas instalaciones donde las nuevas técnicas de molturado, envasado y refrigerado también han favorecido la industria metalúrgica en la región (Villarrobledo, Tomelloso, Valdepeñas, Campo de Criptana), así como la química (Puertollano), por el consumo de fertilizantes y otros productos para la actividad agraria. El sector agrario participa con el 11% del PIB regional, donde también incluimos a la industria láctea, especialmente la de fabricación de queso, la cárnica en toda su gama y con grandes mataderos e instalaciones en Tomelloso, Puebla del Montalban, Albacete, Cuenca y Tarancón.

La madera tiene su centro de investigación en Talavera de la Reina y está presente en otras localidades como Valera de Abajo, Villacañas, Cuenca y en el Corredor del Henares.

Las zonas más industrializadas en la actualidad se localizan en las grandes áreas próximas a Madrid, el Corredor del Henares y la comarca de la Sagra, donde en los años consumidos del siglo XXI se ha producido un gran desarrollo de espacios industriales y del sector servicios, el transporte, la logística para el abastecimiento de los cinco millones de habitantes que residen en el área metropolitana. Todo ello, ha repercutido en el crecimiento demográfico de estas comarcas, escasamente pobladas con anterioridad al siglo XXI y a la demanda de viviendas y servicios para la población.

“El sistema de transportes es un elemento fundamental de la organización espacial y socioeconómica de un territorio y un factor importante para la constitución del tejido social” (Escudero, 2007, p. 307). La red principal de comunicaciones de Castilla-La Mancha, en una perspectiva histórica fue diseñada dentro de un contexto nacional, en el que por tratarse de una región de paso entre el centro y la periferia, resultó afectada por el trazado radial desde Madrid hacia el resto del territorio peninsular. Por ello, hasta los años ochenta, cuando entra en vigor el Estado de las Autonomías, no se inicia la tarea de la habilitación de la red regional, propiciando la comunicación entre sus tierras, lo que originará un tejido transversal hasta entonces inexistente.

En el conjunto de la red regional de carreteras (81.688 km), el 76% de ellas son competencia de la administración local, el 9% de las diputaciones provinciales, el 10% de la Comunidad Autónoma

y el 5% son competencia de Estado. La gran extensión territorial de la región y la dispersión de los núcleos de población, explican la baja densidad de la red, respecto a otras regiones (44,98km/1.000h). La red de carreteras del Estado que soporta gran intensidad de tráfico de largo recorrido, cumple un decisivo papel por la conexión con los centros urbanos, donde destacan las autovías (A2, A3, A4, A5) complementadas con la A31, A40, A41, A42, AP41 y AP36, todas ellas en territorio regional, y la red de carreteras nacionales como vías de gran capacidad, que modifica el trazado longitudinal y radial.

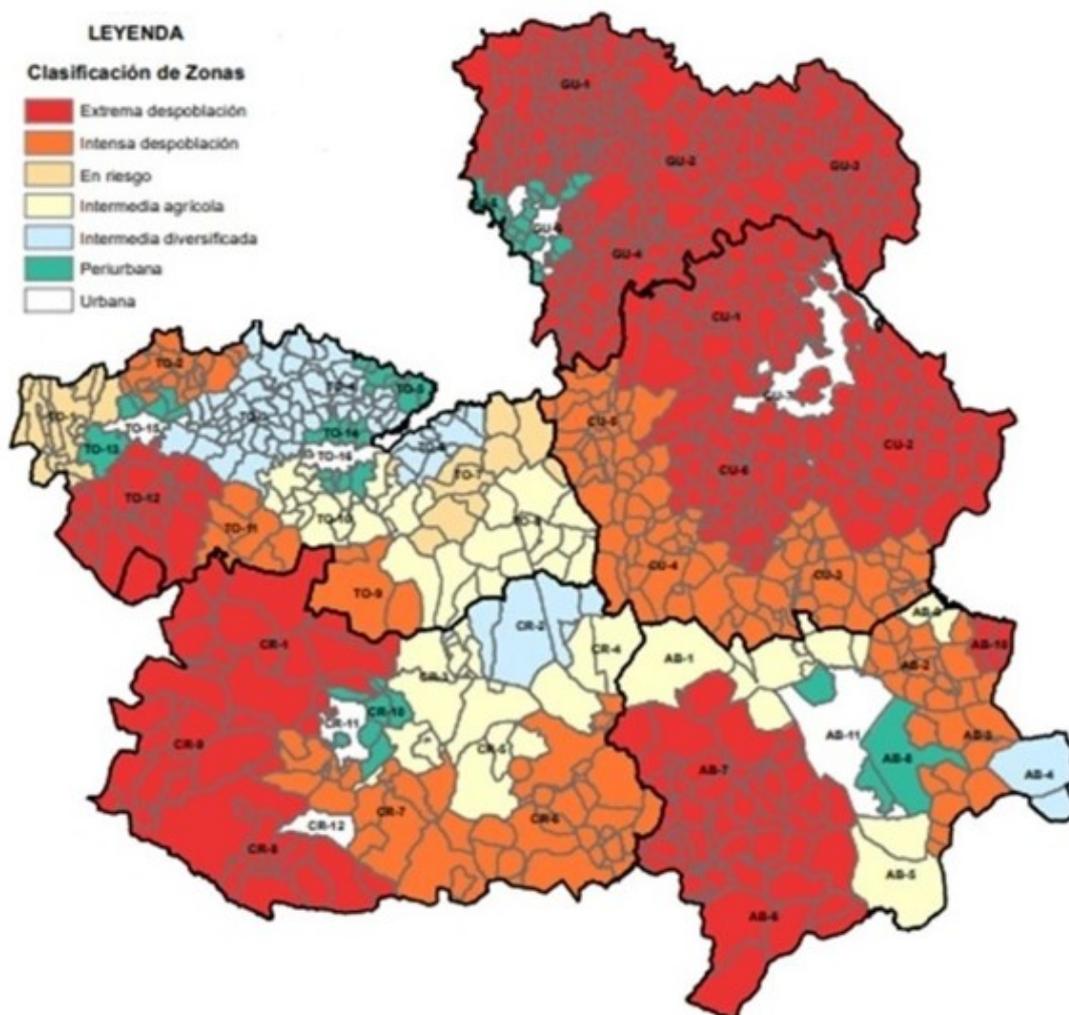
La red ferroviaria, en cierto modo es una réplica de la red de carreteras, su radialidad es similar, con las líneas de largo recorrido atravesando el territorio, por lo que la dotación en kilómetros de vía férrea es importante respecto al conjunto nacional, pero en este caso no comunica las capitales de provincia entre sí. El desarrollo de la Alta Velocidad en España afecta clara y positivamente a la región puesto que todas las capitales de provincia, más Puertollano, están incluidas en la red en líneas de largo recorrido desde Madrid a Sevilla, Barcelona, Valencia, Alicante y Cartagena. Solo Toledo tiene trazado único con Madrid desde 2005 y con la apertura de la línea de Extremadura, para el verano de 2022, se incorporará a esta y por añadido, Talavera de la Reina.

Respecto a la red de ferrocarril convencional, la situación no es tan positiva, aunque las líneas Madrid - Valencia por Alcázar de San Juan y Albacete, y la de media distancia Ciudad Real - Alicante, movilizan un importante número de viajeros, otras están prácticamente abandonadas en inversiones para su modernización, con la consiguiente pérdida de viajeros y la reducción de servicios. Es el caso de la línea Madrid - Cuenca - Valencia, cerrada en su tramo central Cuenca - Utiel desde enero de 2021 y el tramo de la línea de Extremadura que atraviesa por la región (Illescas, Torrijos, Talavera de la Reina). Las zonas de la región más próximas a Madrid, se benefician de la red ferroviaria y de Cercanías que llegan hasta Illescas y Guadalajara, referentes de la comarca de La Sagra y en el Corredor del Henares.

El desarrollo del sector turístico en la región ha sido considerable a lo largo de los últimos tiempos, alcanzados los dos millones de turistas al año y una participación aproximada del 10% en el PIB regional (Campos, 2002, p. 9). Una serie de factores favorables a esa evolución, están relacionados con el conjunto de recursos naturales, respaldados por dos Parques Nacionales (Tablas de Daimiel y Cabañeros) y todo un amplio catálogo de Espacios Naturales Protegidos (ENP); cuenta además con una importante representación en el grupo de ciudades del Patrimonio Mundial de la UNESCO (Toledo y Cuenca), con el recinto minero de Almadén y con las Pinturas Rupestres del Arco Mediterráneo. Un nutrido grupo de recintos y ciudades con reconocido patrimonio histórico religioso, civil y militar, con valores culturales intangibles - Semana Santa, Corpus Cristi, Festival de Teatro de Almagro y de Música Religiosa de Cuenca, entre otros - completan los recursos turísticos regionales.

Vinculados al desarrollo en equipamientos turísticos, destacan los paradores nacionales, los hoteles asociados a la celebración de congresos, la creciente dotación de alojamientos turísticos y de turismo rural, en consonancia con el modelo del turismo de los últimos tiempos. La mejora de la red de carreteras y la accesibilidad a los espacios rurales, la posibilidad de acceder a sus ciudades más importantes por tren de alta velocidad y la situación del territorio a caballo entre Madrid y la periferia levantina o andaluza, favorece el creciente flujo turístico experimentado.

Figura 1. Mapa de zonificación de Castilla-La Mancha (2021)



Fuente: Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha

4. La Ley 2/2021 de Medidas contra la Despoblación de Castilla La Mancha

Con este marco legal, Castilla-La Mancha se dota de una nueva regulación con la vocación de superar las tradicionales visiones del desarrollo rural, centradas en el segundo pilar de la PAC. Asume como objetivo la cohesión de los territorios rurales con interacciones y actividades en sectores diversos, que junto con el agrario y el forestal, sirvan para impulsar el desarrollo rural de la región en alineación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

El Decreto de Zonificación que publicó la JCCM el pasado 25 de octubre en su Diario Oficial, contempla el conjunto del territorio regional articulado en 52 zonas, con siete diferenciadas: Zonas de extrema despoblación (523 municipios); zonas de intensa despoblación (173 municipios); zona de riesgo de despoblación (25 municipios). Son 721 municipios los afectados, el 78% del total regional, con 438.000 habitantes, el 21% de la población. La zonificación restante contempla las zonas intermedias agrícolas, zonas intermedias diversificadas, zonas periurbanas y las zonas urbanas.

5. Conclusiones

Desde la consulta de la producción científica, especialmente de carácter geográfico, generada como consecuencia del nacimiento de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha hasta la actualidad, entendemos que las cuatro décadas transcurridas han servido para crear conciencia regional y sentimiento de pertenencia en la población castellano-manchega, en un espacio de respeto y consideración como parte integrante de la España de las Autonomías. Los parámetros más relevantes considerados en los textos - la actividad agraria, la industria, los transportes - forman parte de la memoria de los ciudadanos como testigos del desarrollo y los avances en la agricultura, la ganadería, la calidad de sus productos o en las denominaciones de origen, algunas incluso iconos identitarios de la región; el desarrollo industrial ya sea en el sector agroalimentario, en el metalúrgico o en la industria aeronáutica, presenta nuevas formas de vida, muy diferentes de las anteriores a los ochenta. El desarrollo urbano, el crecimiento y modernización de las ciudades, la consideración del patrimonio por la UNESCO, la red de carreteras y ferrocarril, la inserción de ciudades importantes en la red de alta velocidad, los parques nacionales, los espacios de alto valor ambiental, el creciente desarrollo turístico, son hitos significativos para el orgullo ciudadano.

En este devenir de los acontecimientos, nada está finalizado y no todo es satisfactorio, pero la conciencia regional está consolidada y así lo ha asumido el mundo universitario, en su labor, también por el desarrollo de la región.

Referencias bibliográficas

- Ballesteros, A., Brandis, D. y Troitiño, M.A. (1977). Diferencias espaciales en el envejecimiento de la población rural española. En *Medio físico, desarrollo regional y geografía. V Coloquio de Geografía* (pp. 523-538). Granada: Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Granada, Sección de Geografía.
- Castillo, J.S. et al. (2003). *Sector agrario. Castilla-La Mancha*. Albacete: ETSIA.
- Escudero, L.A. (2007). Los transportes. En F. Pillet (coord.), *Geografía de Castilla-La Mancha*, (pp. 307-326). Ciudad Real: Biblioteca Añil.
- Fernández, F. (1988). El clima de Castilla-La Mancha y sus implicaciones agrícolas. En F. Pillet (coord.), *II Reunión de Estudios Regionales de Castilla-La Mancha, T I* (pp. 61-82). Ciudad Real: Diputación Provincial.
- García, J.S. (1988): El potencial demográfico de una zona piloto de agricultura de montaña: La Serranía de Cuenca. En F. Pillet (coord.), *II Reunión de Estudios Regionales de Castilla-La Mancha, T II* (pp. 151-162). Ciudad Real: Diputación Provincial.
- González, J. y Troitiño, M.A. (2008). "El nuevo desafío rural". En J. González (coord.), *Desarrollo rural sostenible: un nuevo desafío. Ley para el Desarrollo Sostenible del Medio Rural* (pp. 19-42). Madrid: Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y Mundi Prensa.
- Juárez, C. y Ponce, G. (1988). La aridez: factor limitativo en Castilla-La Mancha. En F. Pillet (coord.), *II Reunión de Estudios Regionales de Castilla-La Mancha, T I* (pp. 83-96). Ciudad Real: Diputación Provincial.
- Pardo, M.R. (1996). *La industria de Castilla-La Mancha en el periodo de recuperación (1985-1991)*. Madrid: Ed. Cívitas S.A. y JCCM.
- Pardo, M.R. (2002). La industria de Castilla-La Mancha: Un sector en transformación que busca su identidad competitiva. En J.I. Palacio (coord.), *Estudios regionales: Castilla-La Mancha* (pp. 227-246). Bilbao: BBVA.
- Triguero, A. (2002). El sector agrario. En J.I. Palacio (coord.), *Estructura económica de Castilla-La Mancha* (pp. 83-106). Ciudad Real: Biblioteca Añil.
- Troitiño, M.A. (1984). *Cuenca: Evolución y crisis de una vieja ciudad castellana*. Madrid: MOPU y UCM.

Troitiño, M. A. (1985). Encuentro sobre pueblos deshabitados. *Anales de Geografía de la Universidad Complutense*, 5, 297. Recuperado 4 de noviembre de 2021, de <https://revistas.ucm.es/index.php/AGUC/article/view/AGUC8585110297A>

Troitiño, M.A. (1988). El poblamiento rural de Castilla-La Mancha: Conocimiento geográfico, dinámica histórica y estructura actual. En F. Pillet (coord), *II Reunión de Estudios Regionales de Castilla-La Mancha, T II* (pp. 103-138). Ciudad Real: Diputación Provincial.

Troitiño, M.A. (1990). Desarrollo Local y Medio Ambiente en zonas desfavorecidas. *Anales de Geografía de la Universidad Complutense de Madrid*, 10. pp. 251-258.

Troitiño, M.A. (1995). Espacios Naturales Protegidos y Desarrollo Rural: una relación territorial conflictiva. *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*, 20. pp. 23-37.

Troitiño, M.A. (1996). "Análisis Integrado del Territorio y Desarrollo Local". En *Desarrollo Local y Medio Ambiente: la iniciativa comunitaria Leader* (pp. 103-120). Cuenca: Diputación Provincial.

Evolución de las políticas públicas frente a la despoblación y para el desarrollo del medio rural. Una zonificación del problema en Castilla-La Mancha

Ana Eulalia Aparicio Guerrero, Óscar Serrano Gil y Cayetano Espejo Marín

Universidad de Castilla-La Mancha; Ana.Aparicio@uclm.es,

Universidad Autónoma de Madrid; oscar.serrano@uam.es

Universidad de Murcia; cespejo@um.es

Resumen: A través del análisis bibliográfico y documental, se aborda una aproximación a la caracterización de las políticas públicas desplegadas en los últimos 40 años para combatir el despoblamiento en los espacios rurales españoles y castellanomanchegos, terminando con el análisis de la Ley 2/2021 de Medidas Económicas, Sociales y Tributarias frente a la Despoblación y para el Desarrollo del Medio Rural en Castilla-La Mancha que, siguiendo las recomendaciones de la Unión Europea en política territorial, asume la diversidad territorial como punto fuerte del desarrollo rural, maximizando las posibilidades que ofrece la red urbana, minimizando los riesgos que implica la concentración de la actividad económica y contemplando el diseño de políticas de desarrollo urbano en armonía y complementariedad con los intereses rurales. Seguidamente se presenta una propuesta cartográfica de zonificación del problema de la despoblación en la región, con base en los criterios demográficos, económicos, de uso del suelo y de aislamiento geográfico y accesibilidad recogidos en la recién aprobada Ley.

Palabras clave: Castilla-La Mancha; despoblación; desarrollo rural; políticas públicas.

1. Introducción. Vaciamiento territorial y desarrollo rural

Los procesos de despoblamiento, dominantes en la mayor parte de zonas rurales hasta fechas recientes, han ocasionado un deterioro en los servicios y en las condiciones de vida; una falta de dotaciones y de inversiones en infraestructuras; y una sociedad envejecida, con bajas rentas económicas y elevada proporción de jubilados. A ello se añade la cuestión de la accesibilidad (Moseley, 1979), pieza fundamental para entender los problemas derivados del aislamiento, de las bajas densidades de población y de los sistemas deficientes de transportes, que en muchos casos son la base fundamental de la cohesión territorial. Algunos trabajos (Knox y Cottam, 1981; Philips y Williams, 1984) sobre el empobrecimiento y deterioro del medio rural (“deprivation”) señalan como principales causantes del mismo las condiciones de la vivienda, las dificultades de acceso a determinados servicios y las restricciones de la movilidad.

No obstante, no hay que olvidar que la realidad del mundo rural es muy variada y está caracterizada por notables contrastes entre los territorios. Clout (1993) y Nogués (2004) han reflexionado sobre las dificultades para categorizar y clasificar las áreas rurales apelando a diversos criterios como la baja densidad de población, la escasa dotación de infraestructuras y el dominio de los usos del suelo agrícola o silvícola. Las áreas rurales españolas, y por supuesto las de Castilla-La Mancha, como el resto de las europeas en general, se caracterizan por una notable

diferenciación que proporciona un excepcional abanico de situaciones (Cuadrado-Roura et al., 1999), abarcando desde las áreas rurales periurbanas plenamente integradas en los procesos de desarrollo y vinculadas de forma directa a los impulsos urbanos, hasta los sectores rurales con una escasa población, elevadas tasas de envejecimiento, un alto grado de desestructuración social y un claro perfil agrario de pura subsistencia. Entre ambos extremos existe un conjunto de escenarios heterogéneos, que presentan situaciones económicas, demográficas, sociales, de integración territorial y de desarrollo muy dispares entre sí, como recoge Troitiño (2005) al distinguir entre zonas de ruralidad profunda, zonas regresivas de cierto dinamismo, zonas rurales tradicionales y zonas de vitalidad agraria y reforzamiento de la multifuncionalidad, y Serrano y Aparicio (2017), que tras la elaboración de un índice de desfavorecimiento a partir de 14 indicadores demográficos, económicos y residenciales, diferencian en Castilla-La Mancha los espacios rurales más dinámicos, de aquellos dinámicos con cierto grado de desfavorecimiento, los que presentan un cierto equilibrio, una situación intermedia, y aquellos que tienen un acusado y un extremo desfavorecimiento.

Si asumimos la definición de medio rural que recoge la Ley 45/2007, de 13 de diciembre para el Desarrollo Sostenible del Medio Rural, como el espacio geográfico formado por la agregación de municipios o entidades locales menores con una población inferior a 30.000 habitantes y una densidad por debajo de los 100 hab./km², y siendo estrictos en su valoración, Castilla-La Mancha tendría 910 municipios en esa situación -un 99 % sobre el total-, acogiendo aproximadamente 1.296.517 habitantes -un 67,1 % del total-.

El desarrollo rural, nacido al amparo de las nuevas potencialidades de estos espacios ante la crisis especialmente de las actividades agrícolas y ganaderas, se ha erigido en el principal motor de acción para los territorios más desfavorecidos, espacios que han pasado del agrarismo propio de algunas comarcas naturales a la apuesta por las medidas de desarrollo rural con la introducción de nuevas inversiones y mejoras en los municipios afectados (Pillet, 2001; Gozávez, 2001). Según García Marín y Espejo (2019), la superación de los fenómenos que han sumido a las zonas rurales en el denominado círculo vicioso de la despoblación se enmarca en un proceso de búsqueda de la necesaria repoblación mediante una triple exigencia. En primer lugar, debe aceptarse que esta transformación regenerativa está condicionada por el grado de receptividad de la población ante uno o varios factores estimulantes a nivel global. En segundo lugar, el medio rural no puede ni debe mirarse como un ente aislado y antagónico al mundo urbano. Por último, las estrategias para el reto demográfico exigen colocar en el punto de partida el componente sociocultural.

2. Propuestas de dinamización socioeconómica

El Tratado de la Unión Europea (UE)⁴⁵, en su art. 3.3, hace referencia al fomento de la “cohesión económica, social, cultural y territorial”, y en la aplicación de ese compromiso se articula la política de cohesión, un marco de solidaridad europeo para un desarrollo territorial equilibrado y sostenible, con el que se pretende minimizar las diferencias entre los niveles de desarrollo de las regiones. El concepto de cohesión territorial se reconoció progresivamente en la Estrategia Territorial Europea - ETE- de 1999, el Tercer Informe sobre la Cohesión Económica y Social, y el Tratado de Lisboa de 2007, culminando en 2008 con la publicación del “Libro Verde sobre la cohesión territorial. Convertir la diversidad territorial en un punto fuerte”, advirtiéndose de los riesgos que implica la tendencia a la concentración de la actividad económica y fomentándose las posibilidades ofrecidas por la red urbana europea (Farinós, 2009).

⁴⁵ Diario Oficial de la Unión Europea, 30-3-2010.

Para conseguir la cohesión territorial y alcanzar el desarrollo territorial equilibrado (justicia espacial), la UE destaca el papel de la cooperación territorial mediante la gobernanza y el policentrismo. Este principio incluye tres elementos: la articulación física entre las partes del territorio, la equidad territorial y la identificación de la comunidad con un proyecto en común. Son elementos interrelacionados, y prueba de ello es la importancia adquirida por la conectividad y la accesibilidad física en el equilibrio territorial (Ojeda, 2008), o la forma en que la existencia de una identidad diferenciada y un sentido de pertenencia facilitan procesos de desarrollo basados en la eficiencia y en la equidad territorial (Precedo, 2006).

La Estrategia Europa 2020 propone como prioridades el crecimiento inteligente, sostenible e integrador, y establece una serie de objetivos principales que se traducen también en nacionales (Lois et al., 2013). Resultan especialmente interesantes determinadas fórmulas que promueve la nueva política de cohesión y que corresponden con sistemas de gobernanza territorial, como las estrategias de Desarrollo Local Participativo y las Inversiones Territoriales Integradas -ITI- (arts. 32 y 36 del Reglamento (UE) 1303/2013).

En nuestra escala de estudio, ante la evidencia del paulatino vaciamiento de gran parte del territorio de Castilla-La Mancha, en concreto aquél que configura la periferia regional, se han abordado distintas iniciativas para dinamizar socioeconómicamente la región, intentando minimizar e invertir el proceso de pérdida de población.

2.1. Propuestas e iniciativas integrales de desarrollo

2.1.1. De la Ley de Agricultura de Montaña a la Iniciativa Comunitaria LEADER

La puesta en marcha de los Programas de Ordenación y Promoción de los Recursos Agrarios de Montaña (PROPRON) regulaba el desarrollo social y económico del medio rural español de áreas montañosas, especialmente en el sector agrario. La Ley 25/1982, de 30 de junio, establecía las características a tener en cuenta para declarar un espacio como Zona de Agricultura de Montaña (ZAM) aplicando criterios como la altitud, la pendiente y el porcentaje de población activa en el sector agrario. Entre sus objetivos principales se encontraban: mantener unos niveles demográficos adecuados, conservar y restaurar el medio físico como hábitat poblacional, y potenciar la participación y coordinación de todas las administraciones implicadas en el territorio para conseguir un desarrollo integral. En cuatro años (1989-1992) se mejoró la accesibilidad a los núcleos de población, las infraestructuras municipales y los servicios básicos que apenas existían en estas zonas (Aparicio, 1997).

Pero el análisis de las políticas públicas aplicadas al medio rural pasa irremediamente por las acciones emprendidas a partir de la entrada de España en la UE. Las sucesivas reformas de la PAC reforzaron la idea de que lo rural y lo agrario no son sinónimos, que el espacio rural es un espacio plurifuncional, y que el medio y la sociedad rural no son opuestos al medio y a la sociedad urbana. El desarrollo a partir de ahora será territorial, integrado y participativo, con políticas transversales y multidireccionales que prestigien y revaloricen el campo y sus habitantes. Sólo así se entenderán las políticas de reequilibrio territorial y de sostenibilidad social y económica (Cànoves et al., 2006).

El 15 de marzo de 1991, la Comisión de las Comunidades Europeas adoptó una iniciativa demostrativa de desarrollo rural denominada LEADER. Fueron los representantes de las asociaciones económicas y sociales encargadas de la gestión y ejecución del PROPRON, los promotores del LEADER I y de sus posteriores ediciones. El desarrollo rural, la generación de actividades complementarias de las agrícolas ganaderas y el mantenimiento y rejuvenecimiento

de la población, fueron algunos objetivos generales de estos programas. Se trataba de potenciar un desarrollo endógeno y local basado en el conocimiento y las posibilidades de la zona, concediendo ayuda comunitaria a los grupos locales o comarcales. La formación, los equipamientos básicos, la protección de los espacios naturales y la inversión en el sector turístico y su promoción fueron los principales epicentros de la dinamización de las comarcas LEADER y del mantenimiento de su población en el territorio castellanomanchego (Aparicio y García Marchante, 2016).

2.1.2. Los planes estratégicos y el desarrollo rural

El Tratado de Funcionamiento de la UE (TFUE) encomienda a las instituciones europeas una especial atención al reto demográfico. La regulación legal sobre esta materia a escala nacional se inició con la Ley 45/2007, de 13 de diciembre, para el Desarrollo Sostenible del Medio Rural, con carácter transversal y orientación territorial, y con clara vocación de conjugar el desarrollo económico y la preservación del medio natural. En Castilla-La Mancha se han impulsado desde entonces varias iniciativas normativas relacionadas con la promoción del desarrollo rural desde distintos ámbitos.

- *Plan Estratégico de Desarrollo Sostenible del Medio Rural de Castilla-La Mancha 2008-2013*

Este Plan, fruto del consenso y la participación de todos los colectivos implicados en el desarrollo del medio rural, tenía como objetivo principal mejorar las condiciones de vida en estas zonas a través del desarrollo de los servicios prestados a la población y del desarrollo endógeno y sostenible del territorio, garantizando la igualdad de todos los ciudadanos.

Desde una visión integral, el Gobierno Regional creó herramientas de coordinación y participación como la Mesa Regional por el Desarrollo Sostenible de Castilla-La Mancha y el Consejo Regional para el Desarrollo Sostenible del Medio Rural con el propósito de mejorar la gestión, evitar duplicidades en las competencias compartidas, y reorientar las políticas públicas hacia la prestación de nuevos servicios que contribuyeran a una mejora de la calidad de vida, convirtiéndose en factores estratégicos generadores de empleo y de asentamiento de población. Entre las medidas puestas en marcha cabría destacar las de orden territorial, fiscal, social y financiero, y las orientadas a mejorar las infraestructuras, comunicaciones y nuevas tecnologías.

- *Programa de Desarrollo Rural de Castilla-La Mancha 2014-2020*

Dicho Programa contempla un análisis de las Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades (DAFO) que ha permitido detectar las principales necesidades en materia de desarrollo rural e identificar y seleccionar una serie de medidas paliativas orientadas a la vertebración social y económica mediante las actuaciones cofinanciadas por el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER): la transferencia de conocimientos; el asesoramiento, gestión y sustitución de explotaciones agrarias; la calidad de los productos alimenticios; el desarrollo de explotaciones agrícolas y empresas; la conservación de los bosques; la creación de agrupaciones y organizaciones de productores; la agricultura ecológica; la ayuda a zonas con limitaciones naturales o con otras limitaciones específicas; el bienestar animal; y el apoyo al desarrollo local LEADER y la asistencia técnica.

2.1.3. La "Ponencia de estudio para la adopción de medidas en relación con la despoblación rural en España" y la nueva política de cohesión europea. Las Inversiones Territoriales Integradas (ITI)

El debate político sobre la despoblación gira en torno a las propuestas de la Ponencia del Senado titulada: "Ponencia de estudio para la adopción de medidas en relación con la despoblación rural en España"⁴⁶. Su objetivo esencial fue el análisis de los factores que han provocado el fenómeno de la despoblación rural en España, principalmente en la España interior. Este foro buscaba incluir la dimensión europea del problema y acceder a fondos comunitarios especialmente a partir del período 2014-2020 (Aparicio y García Marchante, 2016).

La lectura de la Ponencia, según García Marín y Espejo (2019), lleva al convencimiento de que no se quiere entrar a fondo en el significado de desarrollo rural, debiendo asumirse que el verdadero cambio consiste en el acercamiento de las pautas urbanas a las rurales y la eliminación de la gran diferencia existente entre las características definitorias de lo rural y lo urbano desde el punto de vista social.

Las Confederaciones Empresariales de Soria, Teruel y Cuenca, provincias catalogadas en la UE como NUTS3, con efectos compensadores dentro de la política de Cohesión al no alcanzar los 12,5 hab./km², se fijaron como objetivo conseguir que estas tres provincias contaran con una unidad de Inversión Territorial Integrada (ITI)⁴⁷ por demarcación territorial, para convertirse en destinatarias preferentes de fondos europeos como Área Escasamente Poblada del Sur de Europa (SESPA). Esta actuación ha supuesto un hito al tratarse de la primera vez, si se exceptúa la Red de Áreas Escasamente Pobladas del Norte de Europa (NSPA), que explícitamente se establece el criterio de la despoblación como un hecho diferenciador en el territorio europeo.

La visión conjunta del problema permitió que estas confederaciones apostaran por una ITI conjunta atendiendo a la grave situación de vaciamiento de población. Ello hizo necesaria la intervención del Gobierno de España por medio de la coordinación institucional y el respeto de las competencias administrativas. Más tarde, la ITI conjunta se propuso como NUTS2, y para ello se diseñó una estrategia de actuación centrada en el análisis de las posibilidades de crecimiento del sector agrario, apostando por la industria agroalimentaria; la generación de empresas relacionadas con otros sectores económicos, aprovechando los recursos de estos territorios (forestales, paisajísticos, patrimoniales); y la mejora del acceso a las nuevas tecnologías, a suministros básicos -electricidad, agua, ...- y a servicios públicos de calidad.

2.1.4. Ley 2/2021, de 7 de mayo, de Medidas Económicas, Sociales y Tributarias frente a la Despoblación y para el Desarrollo del Medio Rural en Castilla-La Mancha

El 28 de febrero de 2020, los principales agentes sociales, económicos y políticos de la región firmaron un Pacto de unidad, social y económica, para abordar el fenómeno de la despoblación bajo los parámetros de desarrollo, sostenibilidad y equilibrio (Blasco, 2021). Desde el Gobierno Regional se abrieron varias vías para luchar contra los problemas de esa parte de la España vaciada, con la puesta en marcha de una nueva norma con rango de ley que complementara el denominado reto demográfico (Avilés, 2019).

En este marco, la presente Ley se plantea con un claro enfoque multisectorial, transversal e integral, con la vocación de que el reto demográfico esté presente tanto en la planificación

⁴⁶ Boletín Oficial de las Cortes Generales, SENADO núm. 505 de 17-4-2015.

⁴⁷ Herramienta para aplicar estrategias territoriales de forma integrada con zonas que comparten un problema, en este caso la despoblación, y que se han unido para aplicar soluciones conjuntas.

derivada como en la normativa sectorial. En el artículo 1 se establece que el objeto de esta Ley es establecer principios de actuación y medidas tendentes a la consecución de un desarrollo integral, prestando especial atención a la lucha frente a la despoblación, así como a garantizar servicios básicos e igualdad de oportunidades para sus habitantes y propiciar el desarrollo económico y social del medio rural para alcanzar la cohesión social y territorial, en el marco de una cultura de igualdad entre mujeres y hombres que garantice el desarrollo sostenible (Blasco, 2021). Con un claro enfoque territorial, esta Ley tiene como objetivo promover políticas de desarrollo urbano en armonía y complementariedad con los intereses rurales, integrando los valores rurales en la vida urbana, y fomentando acciones de promoción dirigidas a la creciente demanda de ocio en las zonas rurales y el medio natural.

Los seis ejes sobre los que se vertebra la norma son: 1) ampliar la base económica y social de estos territorios y primar su carácter multifuncional; 2) propiciar la dimensión familiar y asociativa; 3) mantener y mejorar el nivel de vida y los accesos a los servicios garantizando el desarrollo sostenible; 4) combatir los estrangulamientos sociales producidos como consecuencia de una menor disponibilidad de servicios, equipamientos e infraestructuras; 5) optimizar las actuaciones y recursos financieros disponibles mediante la bioeconomía, la economía circular, la producción natural y ecológica, así como el fomento de las energías renovables; y 6) fomentar el turismo rural con acciones de promoción, y asegurar la plena conectividad territorial con una adecuada cobertura de Internet de banda ancha y de telefonía móvil en todo el territorio (Avilés, 2019).

En ella se destacan aspectos como: la importancia de la sensibilización social en materia demográfica y la obligación de la Administración Regional de incorporar un informe sobre impacto demográfico en la producción normativa y en la elaboración de planes y programas; la necesidad de abordar una nueva zonificación y planificación del medio rural mediante la Estrategia Regional frente a la Despoblación y la Estrategia Regional de Desarrollo Rural; la elaboración de políticas públicas de desarrollo del medio rural y frente a la despoblación; la puesta en marcha de medidas tributarias frente a la despoblación; y la necesidad de una gobernanza creando el Consejo Regional de Desarrollo del Medio Rural y frente a la Despoblación como órgano de colaboración y cooperación entre las administraciones territoriales de la región, en el que se garantiza la participación ciudadana (Carrillo y Toca-Torres, 2008; Avilés, 2019).

Al plantear la elaboración de una nueva zonificación del medio rural de la región, la Ley de Despoblación no tiene en cuenta la clásica división del Instituto Nacional de Estadística (INE) entre núcleos rurales y núcleos urbanos, según sean menores o mayores de 10.000 habitantes respectivamente. Tampoco considera la definición de medio rural que recoge la Ley para el Desarrollo Sostenible del Medio Rural y que le hubiera llevado a considerar todos los municipios regionales con menos de 30.000 habitantes. En ella se hace mención a los municipios menores de 5.000 habitantes porque se entiende que son los que precisan de una urgente intervención por parte de la Administración y de todos los actores implicados en su desarrollo. Por consiguiente, se centra en los núcleos de población más pequeños, los inferiores a los 5.000 habitantes, como puede observarse en la cartografía que hemos realizado como propuesta de zonificación, aplicando los criterios demográficos, económicos, de usos del suelo y de aislamiento/accesibilidad al medio urbano contemplados en la Ley, mediante la representación de los indicadores estadísticos recogidos en el Acuerdo 01/06/2021⁴⁸:

- Criterios demográficos: tamaño y evolución de la población, densidad y envejecimiento.

⁴⁸ Acuerdo de 01/06/2021, del Consejo de Gobierno, por el que se establecen los indicadores estadísticos a utilizar en los criterios de zonificación regulados en el artículo 10 de la Ley 2/2021, de 7 de mayo.

- Criterios económicos: empleo en los diferentes sectores de la actividad económica.
- Criterios de uso del suelo: cobertura de suelo artificial, agrícola y forestal.
- Criterio de aislamiento geográfico y accesibilidad: tiempo medio de acceso, en automóvil por carretera, desde los núcleos de población rurales, al núcleo urbano más próximo de la provincia de municipios de más de 30.000 habitantes.

Basándose en estos criterios (Figuras 1, 2, 3, 4, 5 y 6), la Ley establece la siguiente tipología de zonas rurales (Figura 7):

a. Zonas escasamente pobladas

Constituidas por municipios de pequeño tamaño, con una densidad de población de menos de 12,5 hab./ km², altas tasas de envejecimiento y pérdidas intensas de población, con un importante aislamiento geográfico con respecto a municipios de más de 30.000 habitantes, un alto porcentaje de suelo de uso forestal, y una elevada significación de la actividad agraria. En consideración al grado de despoblación, se distinguen entre zonas de “intensa” y “extrema” despoblación según tengan una densidad de población superior o inferior a los 8 hab./km², respectivamente.

b. Zonas en riesgo de despoblación

Integradas por municipios con una densidad de población entre 12,5 hab./km² y 20 hab./km², altas tasas de envejecimiento y una evolución negativa de su población; con una accesibilidad media o baja con respecto a municipios de más de 30.000 habitantes; con elevada significación del empleo agrario; con más del 75% de su población residiendo en municipios menores de 2.000 habitantes; y con usos del suelo tanto agrícolas como forestales.

c. Zonas rurales intermedias

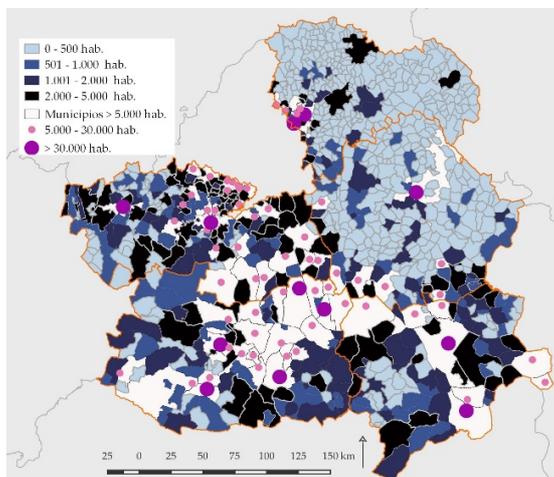
Agrupaciones de municipios con una densidad de población superior a 20 hab./km² e inferior a 50 hab./km²; fuera del ámbito directo de influencia de las áreas urbanas y una accesibilidad “media” a las mismas; con una densidad de población en torno a la media regional; población estable en ascenso; con más del 75% de su población residiendo en municipios de más de 2.000 habitantes, y caracterizados o bien por un claro dominio de la actividad agrícola, o bien por un peso considerable de una economía diversificada.

d. Zonas rurales periurbanas

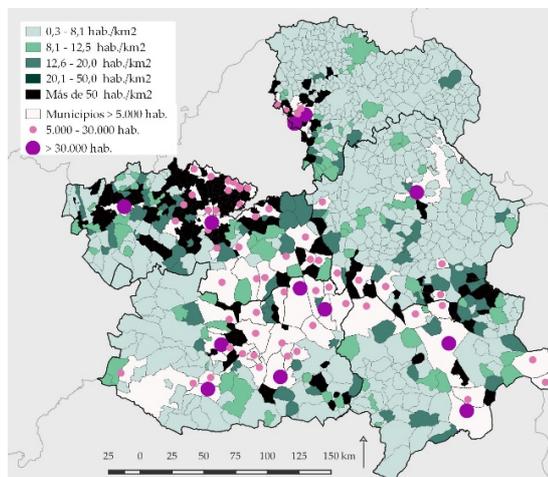
Agrupaciones de municipios o núcleos de población con una densidad superior a 50 hab./km² y una tendencia creciente de la población; con una tasa de envejecimiento por debajo de la media regional; con una intensa relación y comunicación con las áreas urbanas por su proximidad a las mismas; y con desplazamientos diarios por motivo de trabajo, estando la actividad laboral de su población relacionada, casi en su totalidad, con los sectores de actividad secundarios y terciarios.

Figuras 1, 2, 3, 4, 5 y 6. Representación cartográfica de algunos indicadores estadísticos recogidos en el Acuerdo 01/06/2021 para realizar una zonificación de los municipios menores de 5000 habitantes en Castilla-La Mancha

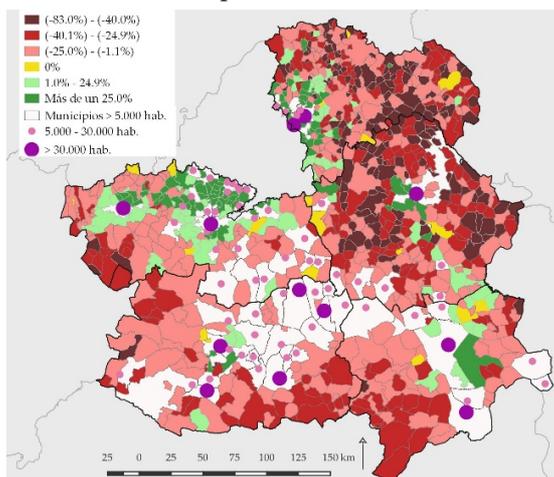
1. Tamaño de la población



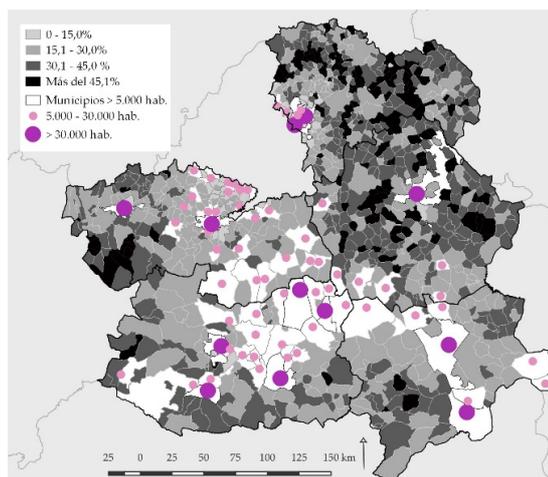
2. Densidad de población (año 2020)



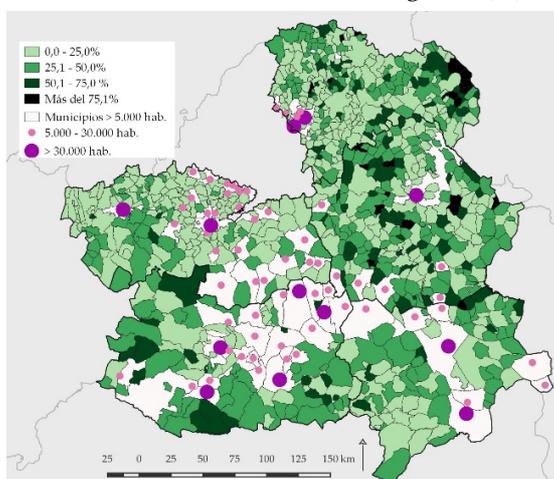
3. Tasa variación población (años 2001 -2020)



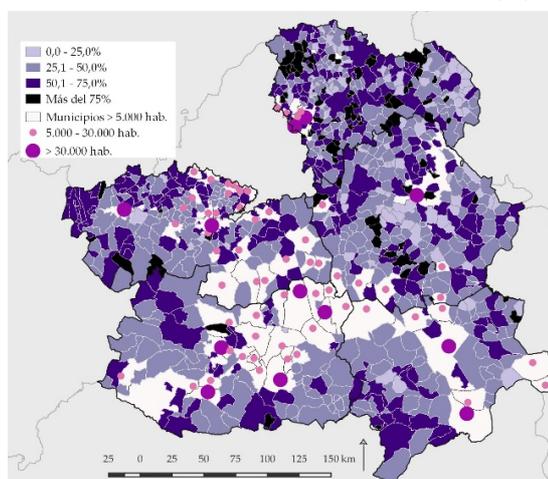
4. Población de más de 65 años (%)



5. Población afiliada al sector agrario (%)

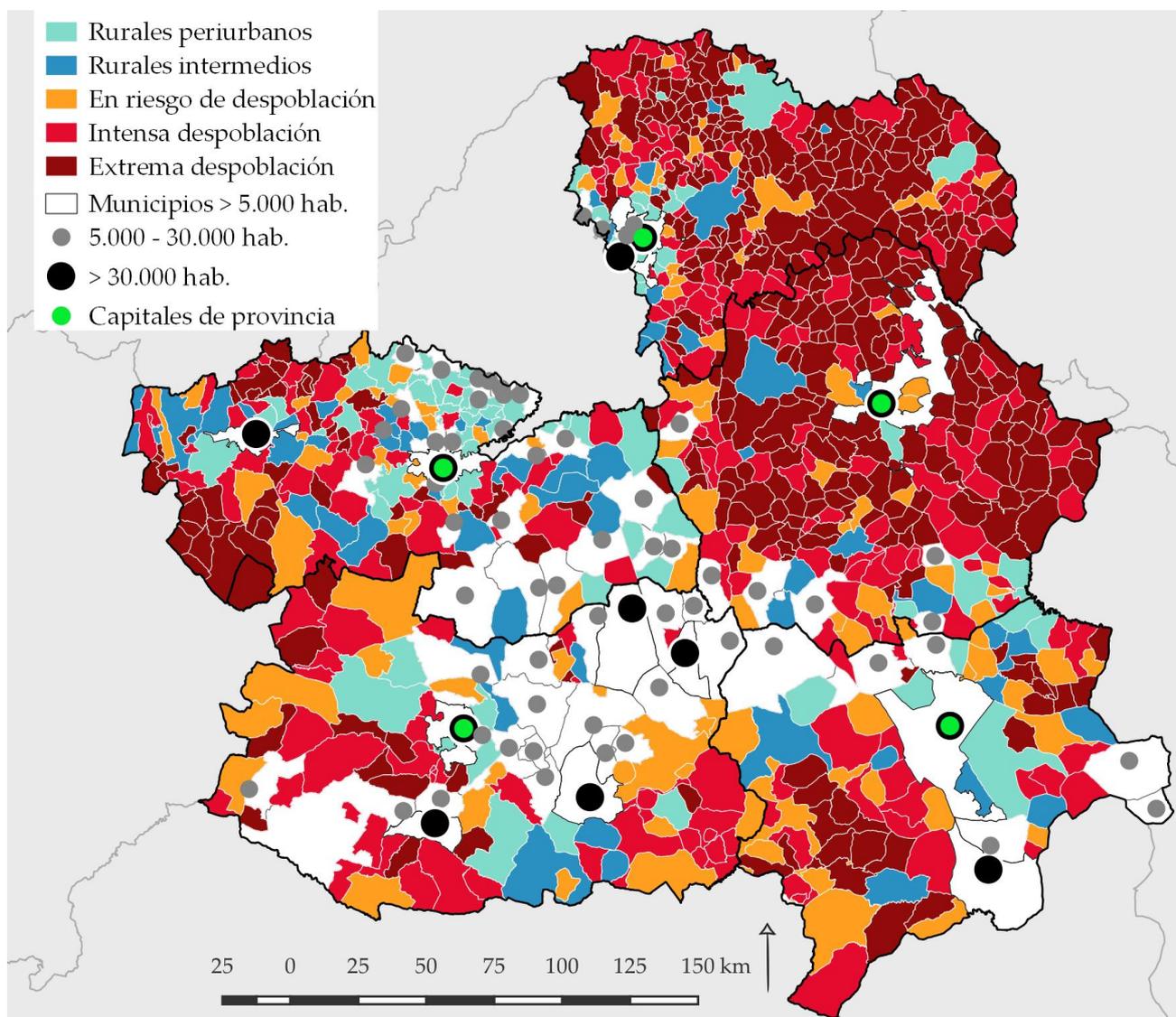


6. Población afiliada al sector servicios (%)



Fuente: INE, JCCM, IGN. Elaboración propia.

Figura 7. Propuesta de zonificación del medio rural de Castilla-La Mancha sobre la base de los municipios menores de 5.000 habitantes según la Ley 2/2021, de 7 de mayo



Fuente: Ley 2/2021, de 7 de mayo y Acuerdo 01/06/2021. Elaboración propia.

3. Balance de resultados

El desarrollo rural, nacido al amparo de las nuevas potencialidades de estos espacios ante la crisis del mundo rural, se ha erigido en el principal motor de acción para los espacios más desfavorecidos (Pillet, 2001). Mediante el conjunto de medidas, planes y programas asociados, y una buena gestión administrativa, financiera y empresarial, se ha conseguido un sólido desarrollo en algunas comarcas, municipios y pueblos de Castilla-La Mancha, aunque no ha sido el revulsivo definitivo para la salida de otras comarcas de un desfavorecimiento rural profundo en el que llevan inmersas varias décadas: la Sierra de Ayllón, la Sierra de Alcaraz, los Montes de Toledo o la Serranía de Cuenca.

Las actuaciones realizadas no han evitado la pérdida demográfica en la zona y, lo que parece peor, la desesperanza de los que quedan por no ver solución, al menos a corto plazo, ante el empobrecimiento paulatino y gradual del territorio. La población local siente que las medidas, ambiciosas en sus presupuestos y pretensiones, no han conseguido uno de sus principales objetivos: mantener la población en el territorio. El posicionamiento social ante el desarrollo del

espacio rural coincide plenamente con lo expresado por la abundante literatura especializada (García Marín y Espejo, 2019).

En nuestra opinión, se ha producido una confluencia de aspectos negativos que han neutralizado los positivos a favor del territorio. Entre los primeros habría que citar el notorio envejecimiento demográfico; la falta de población joven, que debilita el crecimiento natural de la población; y la insuficiencia de servicios mínimos garantizados, que conlleva a que muchos padres con niños en edad escolar busquen su residencia en la ciudad más próxima, dotada de esos servicios, aunque tengan que desempeñar sus obligaciones laborales en el lugar de origen. Al final, todo se convierte en una espiral que termina en el abandono del pueblo como residencia habitual con las subsiguientes consecuencias que ello implica.

4. Conclusiones

Las propuestas nacidas de iniciativas empresariales, de la representación parlamentaria y de las diferentes administraciones territoriales deben encaminarse a la aplicación de medidas que eviten el derroche de importantes inversiones. La puesta en marcha de una ITI, conectando y equiparando los problemas territoriales comunes de todos los espacios ibéricos, parece ser lo más conveniente, máxime cuando en esas zonas adyacentes han procedido de idéntica manera, para cambiar el signo depresivo de las mismas.

Aunque la implicación política es muy importante (García Marín y Espejo, 2019), las cincuenta conclusiones de la Ponencia manifiestan el escaso convencimiento de sus planteamientos; la simplificación del fenómeno a la problemática de la natalidad; el importante papel otorgado a la intervención exógena en la regeneración; la existencia de respuestas coyunturales a problemas estructurales; la inexistencia de alusión a la especificidad de cada espacio rural; y la ausencia de preocupación por el grado de receptividad social de sus medidas.

Desde otra perspectiva, la Ley de Despoblación evita la dicotomía medio rural - medio urbano y la consideración del primero como un compartimento estanco y opuesto al urbano, al centrar su interés en los municipios rurales más pequeños, y potenciar las interrelaciones entre ambos espacios con el fin de conseguir una auténtica revalorización y regeneración del medio rural.

Entendemos que, aunque implícitamente, pone sobre la mesa el papel que puede llegar a tener el modelo de dispersión urbana de las ciudades medias y sus áreas funcionales para mantener a la población en los ámbitos rurales con los mismos servicios que en los urbanos y a una distancia razonable y sostenible. Uno de los criterios tenidos en cuenta para abordar la nueva zonificación, el aislamiento geográfico y la accesibilidad medidos en “tiempo medio de acceso, en automóvil por carretera, desde los núcleos de población de los municipios de las zonas al núcleo urbano más próximo de la provincia de más de 30.000 habitantes”, nos ha hecho llegar a esta conclusión, aunque quizá hubiera sido más conveniente contemplar la escala regional y no la provincial en el análisis de la accesibilidad a los núcleos urbanos más próximos.

El desarrollo de zonas rurales desfavorecidas pasa por la apuesta de estrategias globales que involucren a todos los agentes sociales del territorio así como a las diversas administraciones implicadas en las comarcas -escala multinivel- abarcando todos los aspectos sociales, económicos, financieros, medioambientales, culturales y patrimoniales, teniendo en cuenta que prácticamente la única baza que quedaría para conseguir su despegue pasaría por la puesta en valor de sus entornos naturales de alta calidad y la conservación de sus recursos naturales. En relación con esto último, si se quiere valorar las peculiaridades de cada territorio, es importante potenciar el papel de los espacios para actuar en sentido “abajo-arriba”, lo que supone recurrir al

diálogo con quienes detentan los conocimientos tácitos y tienen claro hacia donde conviene caminar (Cànoves et al., 2006).

El turismo patrimonial, rural y de naturaleza se ha convertido en una herramienta indispensable para el desarrollo social y económico en el medio rural. Ahora bien, el turismo no representa la solución definitiva a algunos de los problemas planteados, no debe ser la única alternativa ni considerarse la panacea universal para que el mundo rural recupere el dinamismo socioeconómico que tuvo en su día (García Marín y Espejo, 2019), aunque tenemos la convicción de que con detener y revertir la situación de declive demográfico en la que se encuentra actualmente sería un gran paso al frente.

Siguiendo las recomendaciones de la Unión Europea en política territorial, la diversidad territorial ha de ser un epicentro del desarrollo rural, maximizando las posibilidades ofrecidas por la red urbana y minimizando los riesgos que implica la tendencia a la concentración de la actividad económica (Farinós, 2009). En este sentido, la recién aprobada Ley 2/2021 asume estas líneas, y con un claro enfoque territorial, promueve políticas de desarrollo urbano en armonía y complementariedad con los intereses rurales, integrando los valores de ambos ámbitos y fomentando acciones de promoción dirigidas a la creciente demanda de ocio en las zonas rurales y el medio natural.

Referencias bibliográficas

- Aparicio, A.E. y García Marchante, J.S. (2016). La despoblación del medio rural en Castilla-La Mancha: Estado de la cuestión y propuestas de dinamización socioeconómica. En Á.R. Ruiz Pulpón, M.A. Serrano de la Cruz Santos-Olmo, J. Plaza Tabasco (eds.), *Treinta años de política agraria común en España: agricultura y multifuncionalidad en el contexto de la nueva ruralidad* (pp. 457-472). Madrid: Asociación de Geógrafos Españoles, Grupo de Geografía Rural,
- Aparicio, A.E. (1997). *Urbanismo, política territorial y reanimación económica de la provincia de Cuenca (1975-1990)*. Cuenca: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Castilla-La Mancha.
- Avilés, A. (2019). Seis claves de la futura Ley contra el Despoblamiento de Castilla-La Mancha. Recuperado de Seis claves de la futura Ley contra el Despoblamiento de Castilla-La Mancha (eldiario.es)
- Blasco Hedro, E. (2021). Ley 2/2021, de 7 de mayo, de Medidas Económicas, Sociales y Tributarias frente a la Despoblación y para el Desarrollo del Medio Rural en Castilla-La Mancha (DOCM núm. 90, de 12 de mayo de 2021). *Actualidad Jurídica Ambiental*, nº 113.
- Cànoves, G., Villarino, M. y Herrera, L. (2006). Políticas públicas, turismo rural y sostenibilidad: difícil equilibrio. *Boletín de La Asociación de Geógrafos Españoles*, nº 41, pp. 199-217. Recuperado de <https://www.age-geografia.es/ojs/index.php/bage/article/view/1997/0>.
- Carrillo, J. y Toca-Torres, C. (2008). Las nuevas relaciones en la acción pública: roles emergentes en los procesos decisorios. *Pap. Pol. Bogotá*, vol 13, núm 1, pp. 95-121.
- Clout, H. (1993). What Is the Rural?, en CLOUT, H (dd.), *European Experience of Rural Development*. Londres: The Rural Development Commission, mimeo.
- Cuadrado-Roura, J.R., Yserte, R. G. y Mancha, T. (1999). Disparidades Regionales y Convergencia en España. 1980-1995. *Revista de Estudios Regionales*, nº 55, pp. 109-137.
- Farinós, J. (2009). Bases, métodos e instrumentos para el desarrollo y la cohesión territoriales. Diagnóstico y propuestas para el debate y la acción. En J. FARINÓS; J. ROMERO; J. SALOM, J. (Coord.). *Cohesión e inteligencia territorial. Dinámicas y procesos para una mejor planificación y toma de decisiones* (pp. 17-62). Valencia: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Valencia.
- García Marín, R. y Espejo, C. (2019). El círculo vicioso de la despoblación en el medio rural español: Teruel como caso de estudio. *Estudios Geográficos*, nº 80 (286), Recuperado de <http://estudiosgeograficos.revistas.csic.es>

- Gozalves, V. (2001). Población española, la nueva geodemografía de España. *Nueva revista de política, cultura y arte*, nº 77, pp. 4-15.
- Knox, P.L. y Cottam, M.B. (1981). A Welfare approach to rural geography: contrasting perspectives on the quality of Highland life». *Transactions, IBG, New Series*, nº 6, pp. 433-450.
- Lois, R.C., Feal, A.M, y Paül, V. (2013). La dimensión territorial de la Estrategia Europa 2020. Las regiones europeas en la senda oficial para salir de la crisis. *Ería*, nº. 93, pp. 211-242.
- Moseley, S.D. (1979). *Accesibility: The Rural Challenge*. London: Methuen.
- Nogués, S. (2004). *El futuro de los espacios rurales*. Santander: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cantabria.
- Ojeda, S. (2008). *Equidad Territorial en Andalucía*. Sevilla: Instituto de Estadística de Andalucía.
- Philips, D. y Williams, A. (1984). *Rural Britain. A Social Geography*. Oxford: Basil Blackwell.
- Pillet, F. (2001). Del agrarismo al desarrollo rural (Aplicación a un territorio homogéneo). En J. Plaza y F. Pillet (coords.) *Lecciones de desarrollo rural: una aproximación formativa desde y para Castilla-La Mancha* (pp. 23-30). Universidad de Castilla-La Mancha, CEDERCAM.
- Serrano, O. y Aparicio, A.E. (2017). El desfavorecimiento rural: una propuesta para su medición aplicada a la realidad territorial de Castilla-La Mancha. *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*, nº 75, pp. 509-531.
- Troitiño, M.A., de Marcos, F.J., García, M., del Río, M.I., Carpio, J., de la Calle, M. y Aba, L. D. (2005). Los espacios protegidos en España: significación e incidencia socioterritorial. *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*, n.º 39, pp. 227-265.

Intervenciones públicas y despoblamiento en la Serranía Alta de Cuenca.

Luis Esteban Cava

luisestebancava@gmail.com

Resumen: Analizamos la evolución socioeconómica y demográfica reciente de la Serranía Alta de Cuenca. Esta comarca montañosa puede ser un ejemplo de lo que ocurre en otras montañas del interior peninsular. Su economía tradicional, muy diversificada y basada en un aprovechamiento integral de sus recursos, le permitieron una buena integración en el sistema económico del país y una densidad de población aceptable. A partir de mediados del XIX se produjeron una serie de intervenciones administrativas en su territorio y una progresiva desestructuración de su forma de vida tradicional, que la condujeron al profundo éxodo rural, o vaciamiento demográfico, sufrido principalmente entre 1960 y 1980. Con posterioridad, se han ejecutado en ella una serie de programas de equipamiento y de desarrollo, intentando frenar su declive económico y demográfico. Pero llegaron tarde, y no han logrado los resultados esperados. El grado de envejecimiento de la población es tal, que es difícil su recuperación demográfica. Hoy, ante el clamor popular por la denominada “España vaciada”, se están adoptando nuevas medidas. Tal vez sea la última oportunidad para esta y otras zonas montañosas.

Palabras clave: Serranía Alta de Cuenca, economía tradicional, intervención administrativa, desarrollo local, despoblamiento, España vaciada.

1. Introducción

Actualmente, uno de los debates principales en nuestro país es el relativo al despoblamiento del mundo rural. Las zonas de montaña del interior peninsular son las que más lo sufren. Se llega incluso a calificar como la “Laponia del sur de Europa” a un amplio territorio que abarca casi el conjunto del Sistema Ibérico: la práctica totalidad de las provincias de Cuenca, Teruel, Soria y Guadalajara y parte de otras limítrofes: Zaragoza, Burgos, La Rioja, Castellón y Valencia. También es denominado “Serranía Celtibérica”⁴⁹. Abarca una superficie de 65.489,62 km²; en sus 1.311 municipios se encuentran empadronados 460.584 habitantes; ello supone una densidad de 7,03 hab/Km². Dentro de la Serranía Celtibérica se encuentra la Serranía Alta de Cuenca que, con 2,00 hab/Km², como después veremos, quizá sea una de las comarcas menos pobladas de España e incluso de Europa.

Tras una breve descripción geográfica pretendemos analizar la situación actual de esta comarca, encuadrándola dentro de la evolución histórica de su economía y su demografía; analizaremos

⁴⁹ Es necesario resaltar la gran labor investigadora y divulgativa realizada por el catedrático de prehistoria de la Universidad de Zaragoza, Francisco Burillo y, en general, por la Asociación para el Desarrollo de la Serranía Celtibérica, para poner de relieve la situación demográfica y económica de este territorio.

la progresiva intervención del Estado sobre su territorio, principalmente a partir de mediados del XIX, la desestructuración de su sistema económico tradicional, el éxodo rural producido a mediados del siglo XX y los diversos programas de desarrollo rural puestos en marcha, incluidas algunas iniciativas recientes, para finalmente obtener una serie de conclusiones.

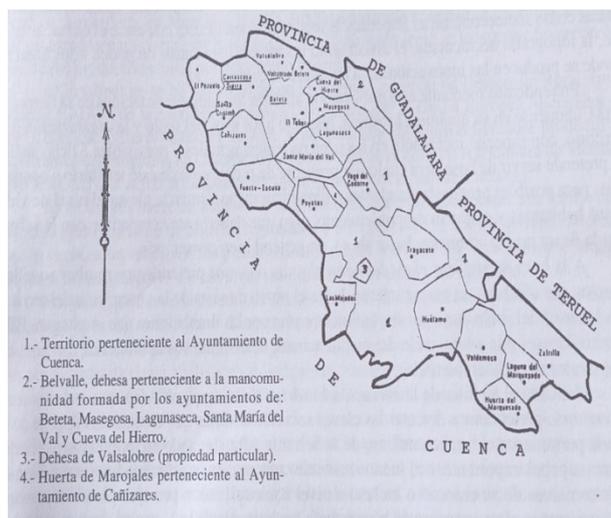
2. La Serranía Alta de Cuenca, caracterización geográfica

Se encuentra situada al norte de la provincia de Cuenca, limítrofe con las sierras de Molina (Guadalajara) y Albarracín (Teruel). El conjunto de estas tres sierras forma un importante enclave topográfico en la parte meridional del Sistema Ibérico. En él tienen su nacimiento varios de los principales ríos peninsulares, como el Tajo y el Júcar. El primero vierte sus aguas al Atlántico, el segundo al Mediterráneo, por lo que estas tierras son también divisorias de ambas vertientes. Forman la Serranía Alta 19 municipios, el conjunto de cuyos términos ocupa una superficie de 1.067,77 kilómetros cuadrados. Más del 95% de su territorio se encuentra por encima de los 1.000 metros; la mayor parte entre los 1.200 y los 1500; su altitud máxima es el pico de La Mogorrita (1.866 m.).

Figura 1. La Serranía Alta dentro del conjunto provincial



Figura 2. Serranía Alta de Cuenca.



Fuente: Elaboración propia

Su relieve se caracteriza por tres tipos de estructuras. En su parte más nororiental existen una serie de sierras y se alcanzan las mayores altitudes. En su zona central y sudoccidental se desarrollan amplias mesas estructurales o “muelas”, separadas entre sí por profundas y vistosas “hoces”; ésta es la forma de relieve que más caracteriza a la Serranía Alta; en ella aparecen todo tipo de relieves cársticos: macrolapiaces tipo “ciudad encantada”, torcales, formaciones tobáceas, surgencias cársticas, hoces o cañones cársticos, etc.⁵⁰. La tercera consiste en una depresión longitudinal discontinua que la atraviesa en dirección SE-NW, separando las otras dos estructuras de relieve antes mencionadas. Da lugar a una serie de vegas recorridas por el alto Júcar y su afluente el Valdemeca, el río Cuervo y el río Guadiela; se ha formado gracias al

⁵⁰ Desde el punto de vista didáctico tal vez sea la comarca española donde mejor pueden ser estudiadas las diversas formas de relieve cárstico.

afioramiento de materiales triásicos, fácilmente deleznable, principalmente las arcillas del Keuper, sobre los cuales los ríos han ido acumulando depósitos aluviales. En estos fondos de valle se encuentran los suelos más profundos y fértiles de la comarca, así como las pocas zonas de cultivo aún existentes; en sus laderas se ubican la mayor parte de los núcleos de población.

Su clima es el característico de las montañas del interior peninsular, con inviernos largos y fríos frente a veranos cortos y frescos. Son frecuentes las heladas tardías en primavera y las tempranas en otoño. La brevedad del período vegetativo, junto con la escasez de suelos profundos condiciona su poca aptitud para la agricultura. Pero, precisamente el frescor veraniego, ha hecho que históricamente en ella se ubicara uno de los principales agostaderos para los ganados trashumantes.

La vegetación característica la forman los pinares, que cubren la mayor parte de su territorio y que, año tras año, ven aumentada su extensión, antes gracias a la repoblación, hoy de forma natural sobre tierras que hace décadas dejaron de cultivarse.

3. Una economía tradicional diversificada y muy integrada en el contexto nacional

La principal actividad económica que ha caracterizado a la Serranía de Cuenca ya desde la Edad Media ha sido la relacionada con la ganadería trashumante. La fina⁵¹ lana de oveja merina era muy estimada en toda Europa. Comerciantes italianos o flamencos compraban lana en los pueblos de la comarca. La actividad ganadera creaba muchos empleos y permitía una importante relación comercial con el resto del país e incluso con el extranjero. La práctica totalidad del territorio destinado al pastoreo era de uso comunal. Incluso, dentro de la Serranía Alta, existe desde el siglo XII un amplio espacio denominado “Sierra-Cuenca”, que, aun estando adscrito al término municipal de dicha ciudad, sus pastos vienen siendo utilizados de manera comunal por el conjunto de ganaderos pertenecientes a los 123 municipios que forman la “Mancomunidad de Pastos de la Sierra de Cuenca”⁵². Dicho espacio ha sido de gran ayuda para los rebaños trashumantes.

La segunda en importancia de las actividades económicas tradicionales de la Serranía Alta ha sido la maderera. Abunda tanto el pino negral (*pinus nigra*) como el pino albar (*pinus sylvestris*). Ya desde época musulmana existen referencias del transporte de madera de estas sierras, flotando sobre los ríos Júcar y Turia, hasta tierras levantinas; con posterioridad, por dichos ríos siguió bajado al Mediterráneo, para ser usada sobre todo en Cartagena, en los astilleros de la Marina. Será a partir del traslado de la Corte a Madrid por parte de Felipe II, en el año 1561⁵³, cuando adquiera esta actividad mayor desarrollo; muchas de las maderas utilizadas en los palacios de Aranjuez, Madrid y Toledo proceden de la Serranía Alta de Cuenca. Grandes maderadas llegaban hasta Aranjuez o Toledo, flotando sobre las aguas del Tajo. El traslado de la corte a Madrid favoreció la integración económica de nuestra comarca en el mercado peninsular. La preparación y conducción de estas maderadas ocupaban una enorme cantidad de mano de

⁵¹ La finura de la lana de oveja merina es tal que cinco hebras de la misma equivalen al grosor de un cabello humano.

⁵² Dichos municipios, algunos pertenecientes a la vecina provincia de Guadalajara, proceden de las antiguas villas y aldeas que en la Edad Media formaban parte del alfoz de Cuenca o lo que es lo mismo del Suelo y Tierra de Cuenca.

⁵³ El traslado de la corte a Madrid supuso un gran impulso económico para todas las comarcas situadas en las cercanías del Tajo, río de cierto caudal que permitía, antes de la construcción de las presas y embalses actuales, una cierta navegabilidad. En todo caso, los caminos terrestres también han trascurrido tradicionalmente por los valles fluviales.

obra, entre hacheros, que cortaban, pelaban y escuadraban los pinos, y “gancheros” encargados de su conducción río abajo.

A lo largo de la Edad Moderna a su base económica ganadera y maderera unió otra nueva, la que podríamos llamar su pequeña “aventura industrial”, basada en la minería y fundición del hierro, alcanzando así los momentos de mayor integración en el contexto económico nacional. Ya desde el siglo XVI, con la llegada de inmigrantes vascos y navarros, se difundió por estas comarcas del sur del Sistema Ibérico (sierras de Molina, Albarracín y Cuenca) la nueva técnica de fundición del hierro en las denominadas ferrería o herrerías (Benedicto, E. 2016). Necesitaban abundante carbón vegetal, saltos de agua para mover los fuelles y martinets y abundante mano de obra para la producción de carbón y para el transporte tanto del mineral como de los productos elaborados. Las tres cosas abundaban en esta comarca: árboles de donde obtener el carbón, ríos de montaña y mano de obra disponible, sobre todo campesinos que disponían de tiempo libre durante los muchos meses en que el frío impedía la realización de trabajos agrícolas. La acumulación de capital producida en siglos precedentes por la trashumancia hizo que algunos importantes ganaderos de estas sierras invirtieran en la manufactura siderúrgica, aunque la mayor parte fueron empresas foráneas. Las primeras ferrerías se instalaron cerca de las minas de Setiles (Guadalajara) o de Ojos Negros (Teruel)⁵⁴. Pero, conforme se fueron agotando en su entorno los bosques donde obtener el carbón, la actividad se fue extendiendo a nuestra comarca; a lo largo de la Edad Moderna llegaron a funcionar en la Serranía de Cuenca hasta diecinueve herrerías, siete de ellas en la Serranía Alta. Algunas llegaron a adquirir un gran desarrollo, como es el caso de la de Los Chorros, en el término de Huélamo, que llegó a tener hasta 200 trabajadores. Los continuos desplazamientos de arrieros, bien para traer mineral y sobre todo para vender el hierro fundido, hacía que dichas instalaciones funcionaran también como centros de intercambio comercial, pues se aprovechaban los viajes de regreso para traer productos no existentes en la comarca, sobre todo alimentos, bebidas y objetos de uso doméstico o laboral. Así, las herrerías solían tener también un espacio dedicado a tienda.

Como resumen, podemos decir que el sistema económico tradicional de la Serranía Alta se basaba en la pluriactividad: una pequeña explotación agrícola de carácter familiar, ganadería, madera, minería, carboneo, herrerías, arriería, junto con otro sinfín de actividades más, como la obtención de resina y pez, muy demandadas por los astilleros para impermeabilizar los barcos, la extracción de miera, con usos medicinales y ganaderos, la fabricación de objetos artesanos, como los textiles o las cucharas⁵⁵ y otros utensilios culinarios con madera de boj, etc. Gracias a ello, a pesar de ser una zona de montaña, donde la orografía hacía difícil las comunicaciones y transportes y aun estando alejada de los principales centros de consumo, su economía se encontraba bien integrada en el contexto económico general de aquella época, contrariamente a lo que pueda suponerse.

4. La progresiva intervención del Estado

Sobre el territorio de la Serranía Alta de Cuenca, así como sobre otros espacios montañosos peninsulares, se ha producido, desde mediados del siglo XIX, una progresiva intervención estatal, que ha ido mermando los aprovechamientos y uso comunal que venían realizándose. Aunque el tipo de control estatal sobre estos territorios tiene muchas más manifestaciones, nos

⁵⁴ También se extrajo hierro de una mina situada en la comarca, en el municipio de Cueva del Hierro. De esta mina, ya explotada por los romanos, se ha extraído mineral incluso en los años 60 del siglo XX, para abastecer a los altos hornos que durante un brevísimo período funcionaron en Beteta.

⁵⁵ Eran famosas en toda España las cucharas fabricadas en varios pueblos de la Serranía Alta.

vamos a centrar, por su relevancia, en tres, que se han ido sucediendo desde mediados del siglo XIX: el proceso de desamortización, la catalogación y ordenación de montes públicos y la declaración de espacios naturales protegidos.

La desamortización consistió en la venta por parte del Estado, previa expropiación y mediante subasta, de las tierras y otros inmuebles que estaban en “manos muertas”, es decir, que no se podían vender, hipotecar o ceder; pertenecían al propio Estado, a la Iglesia, a las órdenes religiosas o a los municipios. Lo obtenido por su venta se destinó a la amortización de deuda pública. En nuestra comarca se enajenaron bienes estatales, como el balneario del Solán de Cabras (1972); la mayor parte de las propiedades rústicas y urbanas del clero secular⁵⁶, excepto los edificios destinados al culto y alguna casa parroquial; pero lo que más relieve alcanzó fue la enajenación de bienes de los municipios. Prácticamente fueron vendidos todos sus inmuebles urbanos (casas, hornos, fraguas, corrales del concejo, tabernas, molinos...). Igualmente se enajenaron muchos terrenos rústicos, la mayor parte bienes comunales. Tanto las autoridades locales como los propios vecinos usaron todo tipo de estrategias para evitar dicho espolio: hubo resistencia, ocultación de bienes⁵⁷, ventas ficticias, etc.; una vez que la subasta estaba en marcha acudía a ella algún vecino, en representación de todos, para después mantener el mismo uso comunal. Las pequeñas parcelas fueron compradas por agricultores locales, pero las más extensas fueron a parar a manos de personas ajenas a la comarca, con intereses ganaderos o madereros.

La segunda gran intervención estatal se desarrolló mediante el proceso de catalogación, ordenación y explotación de los denominados Montes de Utilidad Pública. Consciente del alto grado de deforestación al que había llegado nuestro país, los gobiernos liberales salidos de las Cortes de Cádiz (1812) decidieron intervenir. Ya el Decreto de 29 de junio de 1822 (Trienio Liberal) establecía en su artículo 1º “*Todos los baldíos y realengos se reducirán a propiedad particular, exceptuando los de las cuatro sierras nevadas de Segovia, León, Cuenca y Soria*”⁵⁸. La legislación desamortizadora exceptuaba de la venta los “*montes y bosque cuya enajenación no crea conveniente el Estado*”⁵⁹, encargando al recién creado Cuerpo de Ingenieros de Montes la realización de un catálogo de los exceptuables en cada provincia. En 1862 se aprobó el denominado Catálogo

⁵⁶ Clero regular no había en la comarca.

⁵⁷ Este, entre otros, fue el caso del Ayuntamiento de Zafrilla, al que, por ello, le fue abierto un expediente por parte de la Comisión Investigadora de Bienes Nacionales. En sus alegaciones al mismo, fechadas el día 1 de noviembre de 1858, las autoridades municipales hacen una serie de consideraciones, un fragmento de las cuales reproducimos por ser dignas de figurar en cualquier recopilación de textos relativos a la desamortización: “*¿Sería una consecuencia lógica que en un país regido por un gobierno constitucional que tanto respeta la propiedad se arrancara a los vecinos de Zafrilla el derecho de dominio que tienen a estos terrenos que les fueron cedidos en el tiempo en que se conocían esclavos y señores? ¡Contraste singular ofrecería a los ojos de la Nación semejante espectáculo, puesto que sería tanto como suponer que el gobierno feudal protegía y respetaba más a los pueblos y a la propiedad, que no el Constitucional!*”. Fuente: Archivo Histórico Provincial de Cuenca. Desamortización. Legajo 903. Comisión Investigadora de Bienes Nacionales. Expediente instruido en averiguación de las fincas que han comstituido el caudal de propios de Zafrilla.

⁵⁸ Mangas Navas (1984), pag. 321.

⁵⁹ Ley General de Desamortización de 1 de mayo de 1855, artículo 2, apartado 6. Gaceta de Madrid de 3 de mayo de 1855, pág.1

General de Montes Públicos; 46 montes de los 19 municipios de la Serranía Alta entraron en él⁶⁰. La Ley de Montes de 1863 reservó al Estado la custodia y administración técnica de los mismos, a través de la Administración Forestal. Ocupan antiguos terrenos comunales, de uso ganadero, donde también existían cultivos. La burguesía liberal no era partidaria de los bienes comunales, sino de la “propiedad perfecta”, es decir privada, individual y plena. Por ello, la titularidad de estos montes se adjudicó a los ayuntamientos, como bienes de propio, no al común de vecinos. Los situados en la parte de la Serranía Alta denominada “Sierra-Cuenca” se adjudicaron al Ayuntamiento de igual nombre, pero manteniendo una servidumbre de pastos a favor de la Mancomunidad antes citada.

La tercera de las grandes intervenciones del Estado se viene produciendo a través del proceso de declaración de espacios naturales protegidos. La primera figura de protección fue la declaración en 1973 de la Reserva Nacional de Caza “Serranía de Cuenca”⁶¹, que afectó a varios municipios de la comarca. En pocos años se repobló la Sierra de gamos, corzos, ciervos, muflones, cabra montesa y jabalí, fauna antes inexistente. En el año 2015 se anuló totalmente dicha Reserva. Hoy son muy abundantes las citadas especies cinegéticas; los dueños de los pocos cultivos que aún persisten, deben cercarlos o perder su cosecha sin recibir ningún tipo de indemnización. Dentro de la “Red Natura 2000” existe, desde el año 2005, una ZEPA (Zona de Especial Protección para las Aves)⁶² que ocupa la práctica totalidad de la Serranía Alta de Cuenca, con excepción de los núcleos de población y un pequeño perímetro en su entorno. Al año siguiente se declaró como LIC (Lugar de Importancia Comunitaria)⁶³ un espacio que prácticamente coincide con la ZEPA citada. Desde el año 2000 se han ido sucediendo la aprobación de otras muchas figuras de protección que afectan a nuestra comarca: Dos parques naturales, el del Alto Tajo⁶⁴ y el de la Serranía de Cuenca⁶⁵; una reserva natural, la de la laguna de del Marquesado⁶⁶ y cinco monumentos naturales: El Nacimiento del río Cuervo⁶⁷, Muelas Pinilla y del Puntal⁶⁸, Serrezuela

⁶⁰ En la actualidad los Montes Públicos de los ayuntamientos de la Serranía Alta son 49; ocupan una superficie de 34.702 hectáreas, lo que equivale al 35,07 % de la superficie total de dichos 19 municipios. Vega del Codorno no cuentan con ninguno, pero en seis (Beteta, Cueva del Hierro, Huélamo, Las Majadas, El Pozuelo y Tragacete) ocupan más de 50% de su territorio. Catálogo de Montes de Utilidad Pública de la Provincia de Cuenca, D.O.C.M. nº 19, de 1 de junio de 2005).

⁶¹ Ley 2/1973, de 17 de marzo, de creación de trece reservas nacionales de caza. BOE» núm. 69, de 21 de marzo de 1973, páginas 5492 a 5497. Entre otras la de “Montes Universales”, que afecto a un territorio limítrofe con nuestra comarca perteneciente a 15 municipios de Guadalajara y Teruel.

⁶² Decreto 82/2005, de 12 de julio (DOCM núm. 141 de 15 de julio de 2005).

⁶³ Propuesta que fue aprobada por Decisión de la Comisión Europea de 19 de julio de 2006.

⁶⁴ Declarado en el año 2000, abarca una superficie de 105.721 has. perteneciente a 36 municipios de Guadalajara y 2 de Cuenca (Beteta y Cuenca),.

⁶⁵ Declarado en el 2007 comprende una extensión de 73.726 hectáreas, las tres cuartas partes de ellas pertenecientes a municipios de la Serranía Alta: Huélamo, Las Majadas, Tragacete, Valdemeca, Zafrilla y Cuenca.

⁶⁶ Declarada en 2004; con una extensión de 3373 has. Término de Laguna del Marquesado.

⁶⁷ Declarado en 1999; 1.709 has. Termino de Cuenca.

⁶⁸ Declarado en 2003, 640,47 has. Termino de Masegosa.

de Valsalobre⁶⁹, Torcas de Lagunaseca⁷⁰ y Hoz de Beteta y sumidero de Mata Asno⁷¹. Todo ello sin relacionar, por no ser más exhaustivos, la importante presencia en la Serranía Alta de Hábitat de Interés Comunitario (Anexo I Directiva 92/43), especies de flora o fauna declaradas de interés comunitario o regional, reservas y riberas fluviales protegidas, refugios de caza y de pesca, áreas críticas de flora, etc. De hecho, también los Montes Públicos, e incluso las vías pecuarias suelen ser incluidos dentro de los espacios protegidos. Poca superficie de la Serranía Alta queda sin algún tipo de protección.

Todo ello nos da idea de la amplitud que abarca la intervención estatal sobre este territorio. Gran parte de lo que en él se pueda o no hacer, lo deciden Administraciones supramunicipales. Ello impide, dificulta o condiciona muchas de las actividades económicas que tradicionalmente se venían realizando y, en todo caso, la mayor parte de las que pueden seguir realizándose requieren autorización de Administraciones ubicadas, frecuentemente, a muchos kilómetros.

5. La desestructuración del sistema económico tradicional

No sólo dicha intervención administrativa ha sido la causa de la desarticulación del sistema económico tradicional de estas zonas de montaña. La casi desaparición de la trashumancia y del negocio de la lana le afectó especialmente: la raza merina se extendió por otros países, perdiendo España el monopolio que venía ostentando desde la Baja Edad Media; además, en muchos casos la lana fue sustituida por el algodón y por las fibras sintéticas.

La implantación de nuevas tecnologías en el trabajo del hierro, basadas en el carbón mineral y en los denominados altos hornos, dio al traste con las ferrerías del Sistema Ibérico. Una a una, fueron cerrando, hasta desaparecer todas en la segunda mitad de siglo XIX⁷².

Respecto a la actividad forestal (madera, carbón vegetal, leñas, resinas, etc.) en el XIX el tendido de la red de ferrocarril y la minería mantuvieron la demanda de madera; en la primera mitad del XX la industria papelera y la construcción la incrementaron. Durante las décadas posteriores a la Guerra Civil, es decir los años de la autarquía, el trabajo en el monte creó un número importante de empleos. Pero, a partir de finales de los 60 del siglo pasado, cuando la economía española se abrió al exterior y pudo importarse madera, cesó prácticamente la actividad forestal, no persistiendo hoy nada más que la relacionada con la extinción de incendios

Además, la ordenación de los Montes Públicos se realizó buscando casi exclusivamente la producción de madera, con lo cual otras actividades tradicionales desaparecieron o sufrieron muchas restricciones: menor carga ganadera, desaparición de espacios cultivados, prohibición del carboneo, de la obtención de resinas, etc. Incluso puede decirse que los abundantes trabajos forestales ofertados en los años sesenta del siglo pasado contribuyeron a que muchos campesinos abandonaran sus explotaciones agrícolas o ganaderas, convirtiéndose en jornaleros eventuales del ICONA, para después, en los años setenta, cuando dicho organismo dejó de ofrecer trabajo, pasar directamente a convertirse en mano de obra barata en las ciudades.

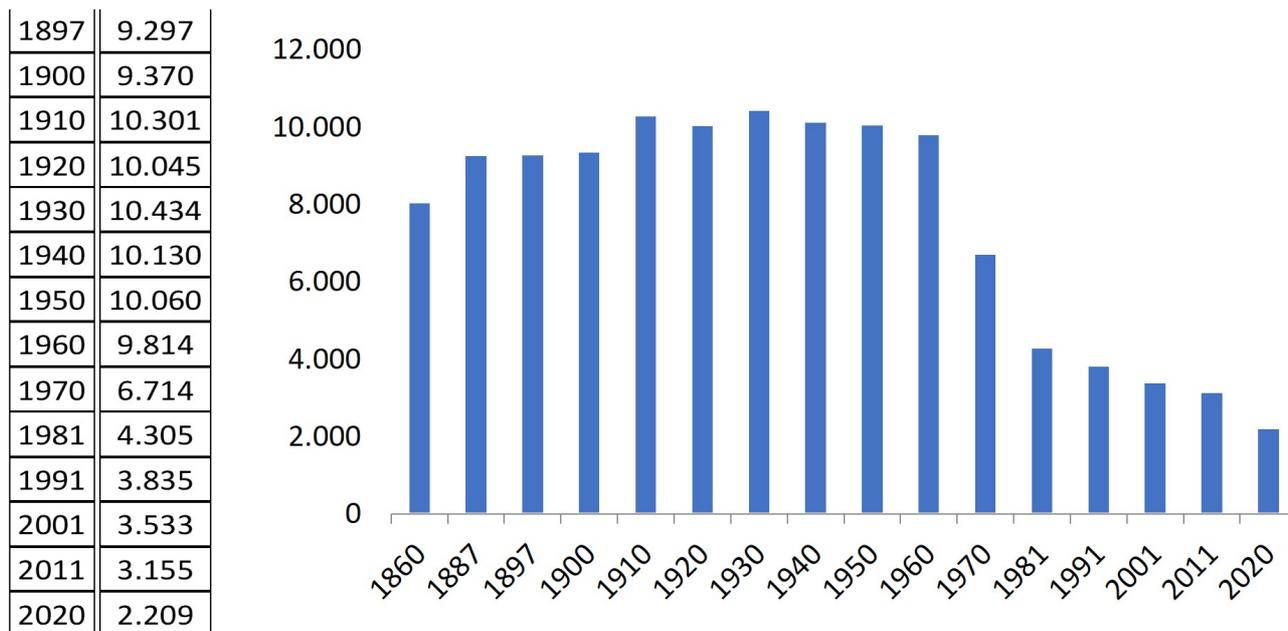
⁶⁹ Declarado en 2003; 734,50 has. Termino de Valsalobre.

⁷⁰ Declarado en 2003; 188,42 has. Termino de Lagunaseca.

⁷¹ Declarado en 2004; 804,41 has. Término de Beteta.

⁷² Aún así, al comienzo de la década de los sesenta del siglo XX se intentó poner en marcha un alto horno en la localidad de Beteta para aprovechar la buena calidad de la siderita de la mina de Cueva del Hierro. Pretendía trabajar con carbón vegetal. Sólo duró seis meses; era técnica y económicamente inviable.

Figura 3. Evolución del número de habitantes de la Serranía Alta entre 1897 y 2020.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE.

Dicha evolución económica tuvo su reflejo demográfico como podemos apreciar en la figura 3. Hubo crecimiento hasta 1910. En el censo de 1920 se aprecia la pérdida de población ocasionada por la pandemia de gripe de los años 1918-19; no solo no aumentó el número de habitantes, sino que disminuyó en 260. Se recupera el crecimiento entre 1920 y 1930, siendo esta última fecha censal el momento en el que la Serranía Alta alcanza su techo demográfico. En la tabla 1 podemos ver el año censal concreto en que cada municipio alcanzó su máximo y su mínimo de población. El mínimo lo han alcanzado todos en 2020, el último año analizado.

Tabla 1. Año censal en que se alcanza el máximo y el mínimo de población.

MUNICIPIO	MÁXIMO		MÍNIMO	
	AÑO	HABITANTES	AÑO	HABITANTES
Beteta	1960	657	2020	236
Cañizares	1960	900	2020	432
Carrascosa	1950	539	2020	67
Cueva del Hierro	1960	197	2020	32
Fuertescusa	1940	529	2020	60
Huelamo	1920	866	2020	87
Huerta del Marquesado	1950	460	2020	183
Laguna del Marquesado	1940	424	2020	51
Lagunaseca	1950	288	2020	66
Las Majadas	1960	773	2020	234
Masegosa	1960	436	2020	62
Poyatos	1940	456	2020	53

El Pozuelo	1930	342	2020	44
Santa Maria del Val	1960	356	2020	68
Tobar, El	1940	319	-	-
Tragacete	1960	876	2020	250
Valdemeca	1930	714	2020	77
Valsalobre	1930	334	2020	22
Valtablado de Beteta	1960	133	1981	0
Vega del Codorno	1950	490	2020	129
Zafrilla	1940	777	2020	56
TOTAL SERRANIA ALTA	1930	10.504	2020	2.209

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE.

En el censo de 1940, (figura 3) se aprecia una pequeña reducción respecto a 1930, consecuencia de la Guerra Civil del 1936-39; una guerra no solo origina muertes, sino también déficit de nacimientos. En todo caso, entre 1910 y 1960 se producen pocas variaciones. Será entre los censos de 1960 y 1981 cuando se origine la mayor pérdida de población; en 20 años se perdió más de la mitad (el 56,13 %). En el año 1991 ya contaba la Serranía Alta con menos de la mitad de los habitantes que había tenido a finales del siglo XVI⁷³. Pero la pérdida de población ha continuado, con una disminución aproximada de 500 habitantes entre 1981 y 1991, una pérdida algo menor entre 1991 y 2001, 302 habitantes, y entre 2001 y 20011, 378 habitantes. De nuevo se produce un descenso muy significativo entre 2011 y 2020, de casi 1.000 habitantes

Según los analistas la causa principal del éxodo rural de los años sesenta y setenta del siglo pasado fue la gran diferencia en cuanto a nivel de vida existente entre el campo y la ciudad, junto con la fuerte demanda de mano de obra requerida en algunas ciudades del país, aquellas en las que el proceso de industrialización y de crecimiento urbano era mayor. Es decir, el vaciamiento demográfico de la España rural se produjo de una forma paralela en el tiempo con el desarrollo industrial del país (Collantes, F. 2004).

6. Programas de desarrollo rural y su incidencia en la Serranía Alta

Con el fin de mejorar el equipamiento de las zonas especialmente desfavorecidas, en 1982 la Diputación Provincial de Cuenca declaró, entre otras, la "Comarca de Acción Especial de la Serranía Alta y Media"⁷⁴, en la cual, además de los 19 municipios de la Serranía Alta, se incluían otros 35 pertenecientes a la Serranía Media. También desde dicha Institución se desarrollaron a partir de entonces otros programas, como el "Programa de Electrificación de núcleos de población de Comarcas de Acción Especial"⁷⁵, "Plan de Instalación de Teléfonos Públicos de

⁷³ Según el censo de 1591, mandado hacer por Felipe II, el conjunto de los pueblos que hoy componen la Serranía Alta sumaban en aquel momento 7.496 habitantes (Tomás González: *Censo de población de las Provincias de Castilla en 1591*. Edición Facsímil del INE. Madrid 1982.).

⁷⁴ MINISTERIO DE ADMINISTRACIÓN TERRITORIAL. Dirección General de Administración Local. Memoria de 1982. Madrid 1985.

⁷⁵ R.D. 2165/1981 de 3 de Julio.

Servicio”⁷⁶, “Plan de dotación de reemisores de TV y FM”⁷⁷, Plan de Instalaciones Deportivas”⁷⁸, “Plan de Instalaciones Culturales”⁷⁹, “Plan de Mejoras de la Red Viaria Local”⁸⁰, etc.

En el año 1986, en aplicación de la Ley 25/1982 de Agricultura de Montaña, el Gobierno de la Región puso en funcionamiento un Programa de Promoción y Desarrollo (PROPRON) que comprendía los 19 municipios de la Serranía Alta y otros 16 limítrofes a ella, pertenecientes a la Serranía Media o a la Alcarria. La inversión realizada permitió el equipamiento de los pueblos con centros de salud o consultorios médicos, centros sociales, pequeños equipamientos culturales o deportivos, rehabilitación de casas consistoriales, etc., además de completar la labor de la Diputación en la pavimentación de calles, abastecimiento de agua, iluminación, etc. También contribuyó a la mejora de la red viaria de competencia regional.

Así, durante la década de los ochenta el esfuerzo inversor de las administraciones públicas en la Serranía Alta y seguramente también en otras zonas de montaña peninsulares fue importante; se mejoró mucho el equipamiento de los municipios. Una encuesta sobre equipamiento local encargada realizar por la Diputación de Cuenca y terminada de elaborar en enero de 1991⁸¹ permitió constatarlo, a pesar de ciertas carencias aún persistentes, sobre todo a nivel de mejora de la red de carreteras, tratamiento y depuración de agua, recogida de residuos, etc., que se fueron completando con posterioridad. Pero dicha actuación inversora llegó tarde; en la década de los ochenta el éxodo ya se había producido. Además, la inversión en aquellos momentos se dirigió fundamentalmente a la dotación de infraestructuras, no a programas de desarrollo.

Fue en la década de los noventa cuando se iniciaron los denominados programas de desarrollo local, buscando la dinamización económica y creación de empleo, además de dotar de un mayor protagonismo en la toma de decisiones a la población local, para lo que se propició la creación de los denominados Grupos de Acción Local. Todo ello enmarcado en la búsqueda de las potencialidades propias de cada comarca, tratando de lograr un desarrollo endógeno. En el año 1991 la CEE puso en marcha la iniciativa de desarrollo rural denominada LEADER⁸². En la Serranía Altas de Cuenca, en enero de 1992 se constituyó la Asociación Promoción y Desarrollo Serrano (PRODESE)⁸³, que desde entonces ha gestionado toda una serie de programas de

⁷⁶ R.D. 1218/1981 de 5 de Junio.

⁷⁷ R.D.3271 /1981 de 13 de noviembre.

⁷⁸ R.D. 2240/1981 de 24 de julio.

⁷⁹ R.D. 988/1982 de 30 de abril.

⁸⁰ Ley de Presupuestos generales del estado de 1988.

⁸¹ GRUPO DE INGENIERÍA C.R.M. Encuesta sobre Infraestructura y Equipamiento Local. Diputación Provincial de Cuenca. Enero 1991.

⁸² Diario Oficial de la C.E.E. de 19 de marzo de 1991.

⁸³ El Grupo de Acción Local PRODESE cuenta en la actualidad con 103 asociados: 19 de ellos de carácter colectivo (asociaciones de empresarios, de mujeres, de jóvenes, culturales, micológicas, sindicales, de caza y pesca, cooperativas, e incluso la Universidad regional); 63 ayuntamientos, 18 de la Serranía Alta y el resto de las serranías Baja o Media; dos mancomunidades municipales; el resto, 39, personas o empresas individuales.

desarrollo local, prácticamente sin discontinuidad temporal⁸⁴. El ámbito de actuación del Grupo de Acción Local PRODESE y por tanto de aplicación de los programas de desarrollo por él gestionados ha ido aumentando desde los 39 municipios iniciales, 19 de la Serranía Alta y otros 20 del entorno, hasta los 72 actuales que abarcan un total de 107 núcleos de población, una superficie de 5.801,12 km² y 16.603 habitantes.

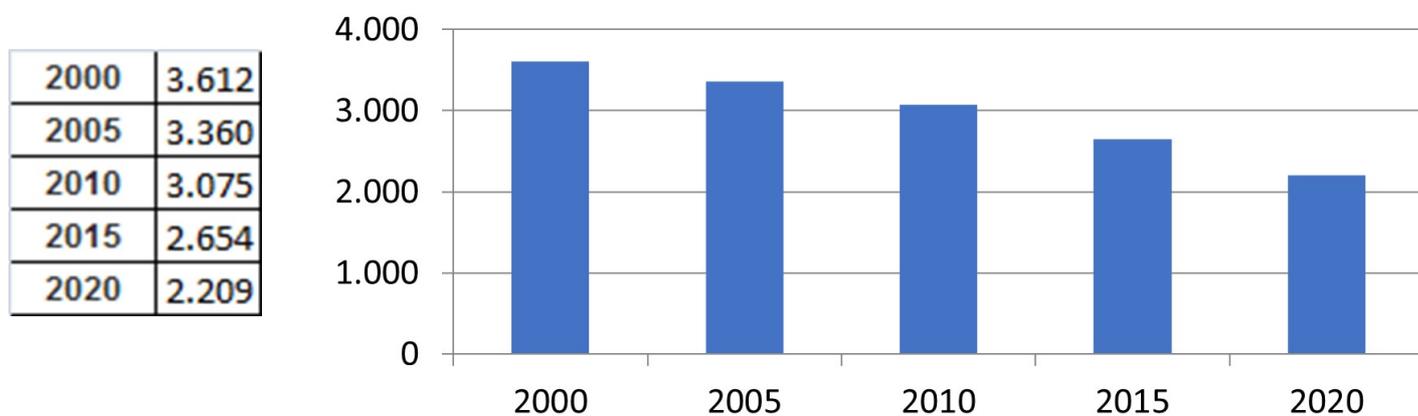
6. La dinámica demográfica actual

Las figuras 4 y 5 nos permiten apreciar cómo ha continuado la progresiva pérdida de población de la Serranía Alta a lo largo del siglo XXI; en el primero de ellos vemos que, quinquenio a quinquenio, aumenta la pérdida de habitantes: 250 entre 2000 y 2005; 285 entre 2005 y 2010; 421 entre 2010 y 2015 y 445 entre 2015 y 2020. En el segundo se representa la evolución de la población año a año durante la última década. En el año 2011 se experimentó un pequeño aumento de población respecto al 2010⁸⁵, pero a continuación la pérdida es progresiva y a un ritmo semejante, sin bruscos descensos. Durante algún momento del año, en verano, se multiplica por seis la población presente en la comarca (población máxima estacional, tabla 2); la mayoría emigrantes que pasan las vacaciones en su pueblo de origen, pero también algunos turistas; ello nos da idea del conjunto de equipamientos que deben mantener estos municipios.

⁸⁴ A lo largo de los últimos 29 años PRODESE ha gestionado un conjunto de programas muy amplio; cuatro ediciones del programa LEADER: **LEADER I** (1991-1994), **LEADER II** (1994-1999), **LEADER +** (2000-2006) y **FEADER** (2007-2013) y además otros programas complementario encargados por las Administraciones como la **Agenda 21** Comarcal de la Serranía de Cuenca (2007); **IMUMEL** (Proyecto para la Integración Laboral de la Mujer en Castilla La Mancha, financiado conforme a la iniciativa comunitaria EQUAL para el periodo 2002-2004. **EQUAL ACTIVA** 2005-2007 (iniciativa comunitaria en pro de la diversidad activa en el mercado laboral). **SUDOE** 2000-2006 (Red para la gestión de entornos y yacimientos arqueológicos de arte rupestre; dentro de la iniciativa comunitaria INTERREG III). **FASIL** 2005-2006 (Proyecto de formación para la insertar social y laboral de la mujer rural, financiado por el Fondo Social Europeo). **Plan de Dinamización de Productos Turísticos de la Serranía Alta de Cuenca** 2006-2009 (aprobado por la Secretaría General de Turismo). **DINAMIZADOR TIC's** 2007-2008 (dentro del Plan Avanza del Ministerio de Industria y Comercio, buscaba atenuar los efectos de la brecha digital existente en el mundo rural). **Red CREA** 2008-2010 (Centro de Recursos para el Empleo y Autoempleo; financiado por el Fondo Social europeo). **CREA2**, 2013-2015 (continuidad del anterior). **REMASA 2010 – 2013** (Proyecto de cooperación a nivel nacional para el impulso del sector resinero, financiado por la Dirección General de Desarrollo Rural y Política Forestal del Ministerio de Agricultura y Medio Ambiente). **MEDIDA 19-LEADER 2014-2020** (Dentro del Programa de Desarrollo Rural de Castilla-La Mancha, Medida 19 “Apoyo al desarrollo local de LEADER). Fuente: <http://www.cederprodece.org/>.

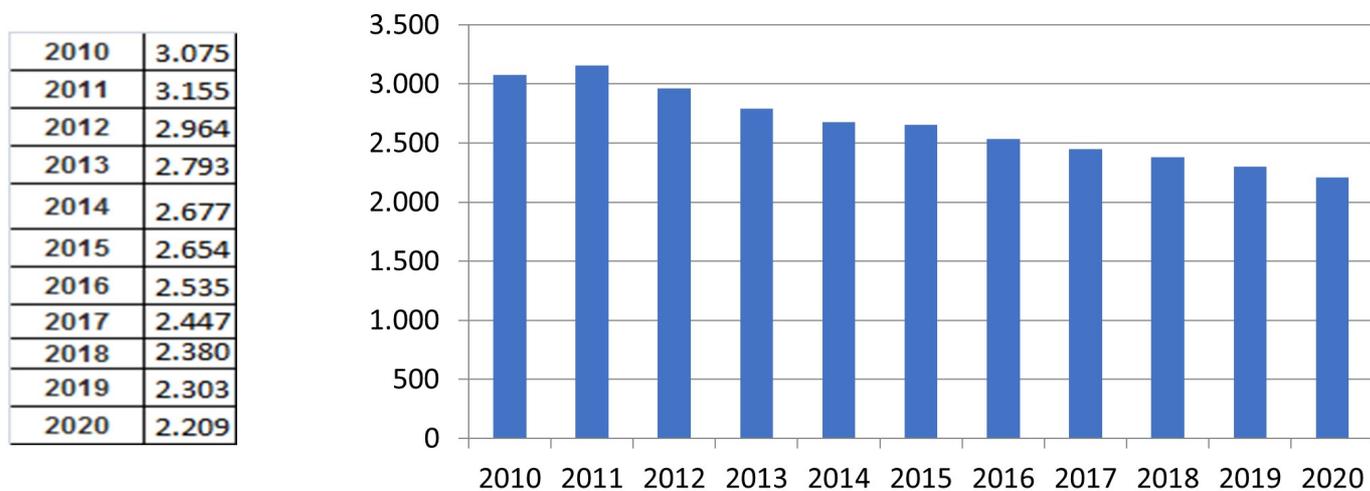
⁸⁵ Dicho pequeño aumento de población en el 2011 en parte puede explicarse por la crisis económica iniciada en 2008; población urbana en paro o jubilada anticipadamente suelen retornar a sus pueblos de origen. Pero también suelen producirse en estos municipios de pequeño tamaño un aumento de los empadronamientos el año que hay elecciones municipales. En 2011 las hubo, así como también el 2015 y el 2019; en estos dos últimos años no aumentó la población, pero tampoco disminuyó en la misma medida que en otros.

Figura 4. Habitantes de la Serranía Alta a lo largo del siglo XXI.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE.

Figura 5. Habitantes de la Serranía Alta en la última década.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE.

Tabla 2. Población máxima estacional, distribución de la población por edades y saldo vegetativo.

MUNICIPIOS	Pob. Máx. Estacional	Distribución de la población por edades. 2020			Saldo vegetativo:	
		< 18	de 18 a 65	> 65	Nacimientos – Defunciones	
Beteta	1500	15	156	65	-5	
Cañizares	1575	32	286	114	-4	
Carrascosa	350	2	40	25	-1	
Cueva del Hierro	250	1	21	10	0	
Fuertescusa	225	1	27	32	-1	
Huelamo	500	5	45	37	-2	
Huerta del Marquesado	750	18	113	52	-4	
Laguna del Marquesado	400	7	30	14	0	
Lagunaseca	300	0	32	34	0	
Las Majadas	800	11	151	72	-2	
Masegosa	400	0	40	22	-1	
Poyatos	850	2	30	21	-2	
El Pozuelo	200	1	24	19	-1	
Santa Maria del Val	400	1	32	35	-2	
Tragacete	1716	15	156	79	-3	
Valdemeca	1045	7	51	19	-2	
Valsalobre	350	0	7	15	-1	
Vega del Codorno	800	7	88	34	-2	
Zafrilla	500	2	29	25	-1	
Total	12.911	127	1.358	724	-34	

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE.

Tabla 3. Saldo migratorio de la Serranía Alta; año 2020

	SEXO		EDAD							TOTAL
	Hombres	Mujeres	0-15	16-24	25-34	35-44	45-54	55-64	65 o +	
ALTAS	66	43	13	20	10	21	17	18	10	109
BAJAS	45	46	3	6	21	19	9	13	20	91
Saldo migratorio	21	-3	10	14	-11	2	8	5	-10	18

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE.

El progresivo descenso de población de las últimas décadas no es consecuencia de la emigración, sino de un crecimiento vegetativo negativo, como podemos apreciar en la tabla 2, nacen muy pocos niños en la Serranía Alta, en algunos pueblos ninguno desde hace años; por el contrario, el número de defunciones sigue su cauce natural, con una tasa de mortalidad elevada como consecuencia del alto grado de envejecimiento. Si no ha descendido más el número de habitantes es porque el saldo migratorio (tabla 3) es ligeramente favorable en los últimos años en la mayoría de los municipios; algunas de las personas que emigraron en la segunda mitad del XX, una vez llegada su edad de jubilación retornan a sus pueblos de origen.

Tabla nº 4. Densidad de población de los municipios de la Serranía Alta. Año 2020

	Superf. Km ²	Poblac 2020	Hab/Km ²
Beteta	115,35	236	2,05
Cañizares	76,34	432	5,66
Carrascosa	71,47	67	0,94
Cueva del Hierro	28,2	32	1,13
Fuertescusa	64,72	60	0,93
Huelamo	78,84	87	1,10
Huerta del Marquesado	35,69	183	5,13
Laguna del Marquesado	37,91	51	1,35
Lagunaseca	34,77	66	1,90
Las Majadas	87,25	234	2,68
Masegosa	33,16	62	1,87
Poyatos	44,28	53	1,20
El Pozuelo	41,26	44	1,07
Santa Maria del Val	46,31	68	1,47
Tragacete	61,39	250	4,07
Valdemeca	69,8	77	1,10
Valsalobre	38,08	22	0,58
Vega del Codorno	32,54	129	3,96
Zafrilla	106,19	56	0,53
Serranía Alta	1.104	2.209	2,00

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE.

La densidad de población en el año 2020, conforme a los padrones municipales, fue de 2,00 habitantes por Km² en el conjunto de la comarca (tabla 4). Sólo dos municipios cuentan con una densidad superior a 5 hab/km² (Cañizares y Huerta del Marquesado); en cada uno de ellos existe una importante empresa envasadora de agua (Fuente Liviana en Huerta del Marquesado y Solán de Cabras en el término de Beteta, pero más cerca de Vadillos, pedanía de Cañizares). Cuatro tienen entre 2 y 5 hab/km², es decir aún por encima de la media; son: Beteta, Las Majadas, Tragacete y Vega del Codorno; la existencia de servicios comarcales y empleo en actividad turística la explican. En el otro extremo, cuatro municipios cuentan con menos de 1 hab/km²:

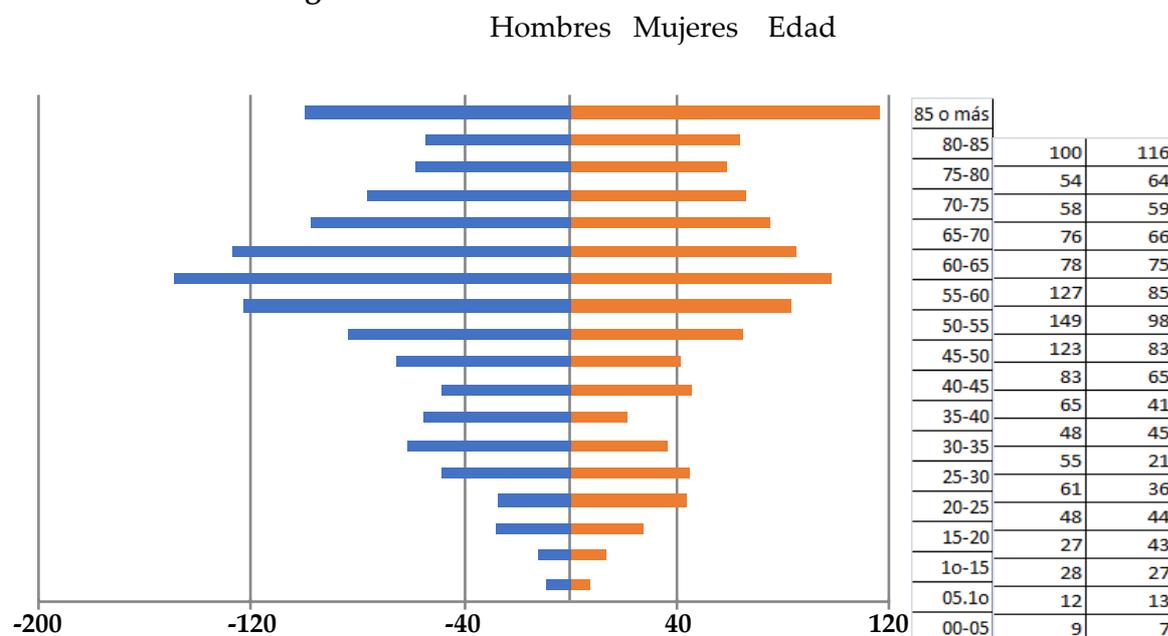
Carrascosa, Fuertescusa, Valsalobre y Zafrilla: los cuatro reúnen la condición de encontrarse en situación periférica incluso dentro de la Serranía Alta. El resto de los municipios, nueve, tienen densidades entre 1 y 2 hab/km². Pero, además, como indica Pilar Burillo⁸⁶, "hay que tener en cuenta que la densidad viene de la información aportada por el censo, por lo que dista de la población que vive realmente, que suele ser únicamente la mitad"⁸⁷. Ella calcula que el conjunto de "los Montes Universales, en el trifuinio entre las provincias de Cuenca, Guadalajara y Teruel, (...) con una extensión de 3.533 km², tienen una densidad de 1,63 hab/km², pero quienes viven más de la mitad del año, que es el indicador que pide la Unión Europea, la llevan a 0,98 hab/km²" (Burillo, P. y otros, 2019). Por lo que nosotros hemos podido constatar esa es también la realidad en la Serranía Alta de Cuenca: aunque oficialmente el conjunto de sus municipios arroja en el 2020 una densidad de 2,00 hab/km²., conforme al padrón de habitantes, en realidad no viven allí más de la mitad y, en los meses más duros del invierno, ni aún siquiera la tercera parte. Ello nos daría una densidad real de menos de 1 /km², tal vez una de las más bajas de las comarcas españolas y aún de las de la Unión Europea.

Figura 6. Diagrama sectorial por edades "Serranía Alta". Año 2020.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE.

Figura 7. Pirámide de edades "Serranía Alta". Año 2020.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE.

⁸⁶ Pilar Burillo es investigadora del Instituto para el Desarrollo de la Serranía Celtibérica. Como demógrafa ha elaborado el "Mapa de la Despoblación en España y en Europa".

⁸⁷ Europa Press 21/02/2021 (Entrevista a Pilar Burillo, difundida por el periódico Heraldo de igual fecha).

La tabla 2, el diagrama sectorial por edades (figura 6) y la pirámide de edades (figura 7) nos dan idea del gran envejecimiento de la población. En tres de los municipios no reside nadie menor de 18 años; en siete de ellos menos de 5. Solamente cuatro municipios, de nuevos los mismo, Beteta, Cañizares, Huerta del Marquesado y Tragacete cuentan con 15 o más menores de 18 años. La población adulta, de 18 a 65 años, se concentra, así mismo, en dichos cuatro municipios, además de en Las Majada y Vega del Codorno; las citadas industrias, los servicios comarcales y el turismo les dan ocupación, aunque también residen en ellos un importante número de parados, como podemos ver en la tabla 5.

Tabla 5. Afiliación a la Seguridad Social y paro en julio de 2021.

MUNICIPIOS	Afiliados a la Seguridad Social						Parados	
	Total	R.General	Autón	R.Ag rario	E. Hogar	V	M	Total
Beteta	212	188	23	0	1	0	5	5
Cañizares	165	134	31	0	0	6	15	21
Carrascosa	12	10	1	0	1	2	1	3
Cueva del Hierro	1	0	1	0	0	0	1	1
Fuertescusa	29	28	1	0	0	3	0	3
Huélamo	8	1	7	0	0	3	1	4
Huerta del Marquesado	104	83	20	0	1	4	4	8
Laguna del Marquesado	7	1	6	0	0	1	1	2
Lagunaseca	21	14	6	1	0	0	2	2
Las Majadas	34	8	25	1	0	7	15	22
Masegosa	1	1	0	0	0	0	0	0
Poyatos	8	0	7	0	1	2	2	4
El Pozuelo	1	0	1	0		0	1	1
Santa Maria del Val	7	1	6	0	0	2	0	2
Tragacete	61	27	34	0	0	3	8	11
Valdemeca	8	5	2	1	0	1	1	2
Valsalobre	1	0	1	0	0	0	0	0
Vega del Codorno	40	19	20	0	1	5	3	8
Zafrilla	26	11	14	1	0	1	2	3
Serranía Alta	746	531	206	4	5	40	62	102

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Seguridad Social y del Servicio Público de Empleo.

Para completar esta breve visión general de la Serranía Alta hemos elaborado la tabla 5 indicativa del nivel y características del empleo. En ella hemos reflejado el número de afiliados a la Seguridad Social y su reparto por regímenes. Finalmente hemos señalado el número de parados⁸⁸ existente en julio de 2021, dividido por sexos. De los 2.209 habitantes de la Serranía

⁸⁸ Servicio Público de Empleo. Datos del paro registrado <https://sepe.es/HomeSepe/que-es-el-sepe/estadisticas>.

Alta, se contabilizaban en julio de 2021 como población empleada en la comarca 746 personas y había en la misma fecha 102 parados⁸⁹; ello supondría una población activa⁹⁰ de 848 personas, es decir un 38,38% de la población total; porcentaje muy bajo como consecuencia del envejecimiento de la población, es decir porque el número de jubilados es alto; aún sería más bajo el porcentaje si hubiera más población menor de 18 años.

De los 746 empleados, 531 (el 71,18 %) se encuentran inscritos en el Régimen General de la Seguridad Social, es decir, son trabajadores por cuenta ajena, empleados por las empresa existentes en la comarca (principalmente el balneario y envasadora de Solán de Cabras y la también envasadora de agua Fuente Liviana) o trabajadores de las Administraciones Públicas. Como trabajadores autónomos cotizan 206 (el 30,9 %), la mayor parte en sus propios negocios de hostelería y otros servicios turísticos. En el Régimen Especial Agrario solo cotizan 4 trabajadores⁹¹. Como empleados del hogar 5..

6. Conclusiones

Del análisis precedente podemos concluir que el término “vaciamiento demográfico”, por el que hoy muchos vienen a sustituir el de “éxodo rural”, que es el usado normalmente en los estudios demográficos, no está muy desencaminado; nos alerta de la gravedad del fenómeno y nos sugiere que algo mal se habrá hecho desde los poderes públicos para llegar a esta situación que a ninguno nos gusta y que en muchos lugares difícilmente tiene retorno.

La emigración se produjo antes de la llegada de las inversiones en equipamiento y de la puesta en marcha de los programas de desarrollo local.

Dicha emigración condujo a tal grado de envejecimiento de la población en la mayor parte de los municipios que difícilmente podrá recuperarse demográficamente. Solamente un saldo migratorio positivo podrá evitar la desaparición de algunos de ellos en las próximas décadas.

Los programas de desarrollo local se vienen aplicando de manera uniforme a un área muy extensa (72 municipios, 107 núcleos de población, 5.801,12 km²). Así, es difícil incidir en las particularidades de cada localidad, lo que resta eficacia.

Los municipios que mantienen unas cifras de población algo mayores son aquellos en los que más puestos de trabajo por cuenta ajena existen; bien sean facilitados por empresas o por las Administraciones Públicas.

En el momento presente es grande tanto la conciencia social como la preocupación administrativa por este fenómeno del despoblamiento del mundo rural. Se están adoptando nuevas medidas para tratar de corregirlo. El Gobierno de la Nación ha puesto en marcha el “Plan Recuperación. 130 Medidas Frente al reto Demográfico”⁹². En el caso de la Comunidad

⁸⁹ Dentro de los parados se contabilizan también los demandantes del primer empleo.

⁹⁰ La Seguridad Social contabiliza las altas en el municipio donde se encuentra el puesto de trabajo, no en el lugar donde reside el afiliado; por ello, estos datos son relativos, pues puede haber personas que residen en la comarca y trabajan fuera de ella y al contrario. Igualmente hay residentes de un pueblo que están afiliados en otro.

⁹¹ Hay que tener en cuenta que mediante La Ley 18/2007, de 4 de Julio, se crea el Sistema Especial para Trabajadores por Cuenta Propia Agrarios, (es decir la figura de autónomos agrarios). Tras esta Ley, el Régimen Especial Agrario, sólo estará integrado por trabajadores por cuenta ajena.

⁹² Mediante él se pretende invertir en el medio rural 10.000 millones de euros que llegarán de la Unión Europea entre el 2021 y 2023.

Autónoma de Castilla-La Mancha es de resaltar la promulgación de la Ley de Medidas Económicas, Sociales y Tributarias frente a la Despoblación y para el Desarrollo del Medio Rural en Castilla-La Mancha⁹³ que, entre otras medidas, introduce como novedades incentivos fiscales para personas y empresas residentes en áreas en proceso de despoblamiento.

Para algunos de los municipios de la Serranía Alta, así como para otras zonas de montaña españolas, tal vez sea esta la última oportunidad para evitar su desaparición.

Referencias bibliográficas

- Benedicto Gimeno, E (2016). *Sierra Menera y la siderurgia tradicional en la cordillera Ibérica: siglos XV-XIX*. Tesis Doctoral, Universidad de Zaragoza. <https://zaguan.unizar.es/record/47880/files/TESIS-2016-064>
- Burillo Cuadrado, M.P.; Rubio Terrado, P. & Murillo Mozota, F. (2019). Estrategias frente a la despoblación de la Serranía Celtibérica en el marco de la política de cohesión europea 2021-2027 *Economía Agraria y Recursos Naturales* 19(1), pp. 83-97. doi: <https://doi.org/10.7201/earn.2019.01.05>.
- Collantes Gutiérrez, F. (2004) *El declive demográfico de la montaña española (1850-2000) ¿Un drama rural?* Madrid: Ministerio de Agricultura Pesca y Alimentación.
- Collantes, F. Y Pinilla V. (2019) *¿Lugares que no importan? La despoblación de la España rural desde 1900 hasta el presente*. Universidad de Zaragoza.
- Comité De Coordinación De La Z.A.M. "Serranía De Cuenca" *Seguimiento de inversiones en el PROPROM "Serranía de Cuenca". Ejercicios 1989 a 1991(ejemplares mecanografiados)*.
- David-Sven Reher. (1988) *Familia población y sociedad en la provincia de Cuenca 1700-1970*. Madrid CSIC.
- Dirección General De Política Forestal Y Espacios Naturales Consejería de Agricultura Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha (2015). *Plan de Gestión de la Serranía de Cuenca, (es 4230014/es0000162)*.
- Esteban Cava, L. (1993) Ruta de recursos turísticos de la Serranía Alta de Cuenca, en Valcárcel-Resalt, G., Troitiño Vinuesa, M.A. y Esteban Cava, L. (Coordinadores) *Desarrollo local turismo y medio ambiente*. (PP. 251-262). Cuenca. Ed. Diputación Provincial de Cuenca
- Esteban Cava, L. (1994) *La Serranía Alta de Cuenca. Evolución de los usos del suelo y problemática socio territorial*. Cuenca. Edición del autor. Tesis doctoral, U.N.E.D, dirigida por Miguel Ángel Troitiño Vinuesa.
- Esteban Cava, L. (1994). Iniciativas de desarrollo local en la provincia de Cuenca. En *Segundas Jornadas de desarrollo estratégico Provincial*. pág. 289-298. Cuenca. Ed. Diputación Provincial de Cuenca.
- Esteban Cava, L. (1996) Las iniciativas LEADER de la Serranía y la Alcarria de Cuenca y su incidencia en el desarrollo comarcal. En VALCARCEL-RESALT, G., TROITIÑO VINUESA, M.A. Y ESTEBAN CAVA, L. (Coordinadores) *Desarrollo local y medio ambiente. La iniciativa comunitaria LEADER*. (PP. 255-283). Cuenca. Ed. Diputación Provincial de Cuenca
- García Marchante, J. (1985). *La economía forestal del Ayuntamiento de Cuenca*. Ed. Diputación Provincial de Cuenca.
- González Marzo, F. (1989). *La desamortización de Madoz en la provincia de Cuenca (1855-1886)*. Cuenca. Diputación Provincial de Cuenca.
- Herráiz Hernansanz, J.; Serrano Gil, O. (2013). "Despoblación y abandono de las actividades agropecuarias tradicionales en la Serranía Alta de Cuenca: medidas de desarrollo sostenible en un territorio rural desfavorecido". En: Camacho Ballesta, J. A. Y Jiménez Olivencia, Y. (eds.). *Desarrollo Regional Sostenible en tiempos de crisis*. Vol. 2, cap. 8, pág. 141-166. Ed. Universidad de Granada, Granada. [<http://hdl.handle.net/10481/27525>].

⁹³ Ley 2/2021, de 7 de mayo, de [2021/5888] - Diario Oficial de Castilla La-Mancha de 12-05-2021

Instituto Nacional De Estadística *Padrones de población*. [https://www.ine.es /dyngs](https://www.ine.es/dyngs)

Klein, J. (1985) *La Mesta*. Madrid. Alianza Universidad.

Mangas Navas, J.M. (1984). *La propiedad de la tierra en España: los patrimonios públicos*. Madrid: Instituto de Estudios Agrario, Pesqueros y Alimentarios

MAPA (1987). *Mapa de cultivos y aprovechamientos de la provincia de Cuenca*, Madrid.

Troitiño Vinuesa, M.A. (1988): Espacios naturales y recursos socioeconómicos en áreas de montaña, en *Coloquio Hispano-Francés sobre espacios naturales*. Madrid: Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, pp.279-291.

Troitiño Vinuesa, M. A. (2006): Ordenación del Territorio y Desarrollo Territorial: La Construcción de las Geografías del Futuro. *Geocalli. Cuadernos de Geografía*, 14, pp.17-68. Universidad de Guadalajara (México).

Troitiño Vinuesa, M. A. (2009): El papel del patrimonio en la sostenibilidad territorial: avanzando hacia nuevos modelos de desarrollo, en *Patrimonio Natural, Cultural y Paisajístico. Claves para la sostenibilidad territorial*. Ed. Ministerio de Medio Ambiente. Pp. 139-148.

Troitiño Vinuesa, M. A. Y Troitiño Torralba, L. (2018). Visión territorial del patrimonio y sostenibilidad del turismo. *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*, 78. Pp. 212-244. doi: <http://dx.doi.org/10.21138/bage.2716>.

Continuidad del proceso de despoblamiento rural en el Alto Tormes. La inaplazable ordenación socio-territorial de la Sierra de Gredos para su sustentabilidad integral

Jesús Moreno Arriba

Universidad de Salamanca (USAL); jmorenoarribal@usal.es

Resumen: Los resultados científicos de la tesis doctoral en Geografía (2010) del autor de este texto, a partir del análisis geográfico y la representación cartográfica de fuentes primarias para el análisis la dinámica de los usos del suelo y la población (1950-2010), evidencian que, en las áreas de montaña españolas, eminentemente agrarias y económicamente en declive, como la subcuenca hidrográfica del Alto Tormes (Ávila), tras la crisis definitiva de los sistemas económicos tradicionales rurales en la segunda mitad del siglo XX, la crisis de despoblamiento, pese a las políticas de desarrollo rural aplicadas, continúa en una crisis de fuerte envejecimiento y agotamiento demográfico que compromete la vitalidad futura de la sustentabilidad integral (ecológica, económica y social) en esta área de la vertiente norte de la Sierra de Gredos. Ya se han sobrepasado los umbrales de despoblación, peligra la explotación de los recursos endógenos disponibles, y está en juego el control racional del territorio, tanto desde su dimensión ecológica y paisajística como de su aprovechamiento productivo. En consecuencia, urge implementar un estudio multidisciplinar, participativo e integral de ordenación/planificación y desarrollo socio-territorial, que, armoniosamente, encauce los seculares y los nuevos usos del suelo. Para este fin, resulta ineludible la intervención interdisciplinar de una ciencia moderna, holística, integradora y aplicada como la Geografía.

Palabras clave: Alto Tormes (Ávila, España); sierras de Gredos; áreas de montaña; sistema económico tradicional rural; despoblamiento rural; ordenación territorial; Geografía; sustentabilidad integral

1. Introducción

Siguiendo los estudios precursores de autores como, especialmente, nuestro admirado y recordado Profesor Miguel Ángel Troitiño Vinuesa (q.e.p.d.), y sus magníficas publicaciones sobre el territorio de la Sierra de Gredos, que tanto me ayudaron e inspiraron, entre otros estudios, para afrontar e implementar mi tesis doctoral en Geografía, cuyos resultados en parte se sintetizan en este texto, a partir del análisis geográfico y de la representación cartográfica de fuentes primarias para el conocimiento relacional de la dinámica de los usos del suelo y de la evolución de la población (1950-2010), ponen de relieve que las áreas de montaña españolas, eminentemente agrarias y económicamente en declive, caso de la subcuenca hidrográfica del Alto Tormes (Ávila, España), tras la crisis definitiva de los sistemas económicos tradicionales rurales en la segunda mitad del siglo XX, no eluden a la corriente general.

La crisis de despoblamiento, pese a la aplicación de diferentes políticas de desarrollo rural, continúa actualmente transformada en una crisis de fuerte envejecimiento y grave agotamiento demográfico estructural que compromete seriamente la vitalidad futura de la sustentabilidad

integral (ecológica, económica y social) en esta área de la vertiente septentrional de la Sierra de Gredos, como sucede en la inmensa mayoría de medio rural español. Así, entre otras problemáticas, ya se han sobrepasado los umbrales de despoblación, peligra la explotación de los recursos endógenos disponibles y está en juego el control racional del territorio, tanto desde su dimensión ecológica y paisajística como de su óptimo aprovechamiento productivo.

Por tanto, un gran reto socio-científico inaplazable en las postrimerías de este primer cuarto del siglo XXI es llevar a cabo, desde una perspectiva multidisciplinar, un estudio de ordenación/planificación territorial para elaborar un plan de desarrollo socio-espacial participativo, colaborativo, integral y sustentable (socio-ecológica, socio-económica, socio-cultural y/o socio-educativamente), que encauce de forma armoniosa los nuevos usos del suelo sin destruir los recursos naturales y eco-culturales tradicionales. Todo ello de cara a la reconstrucción de unas estructuras socioeconómicas y, por consiguiente, geo-demográficas y sociodemográficas más equilibradas que las vigentes.

En consecuencia, desde una ciencia moderna, holística, integradora y aplicada para el presente y el futuro como la Geografía, este estudio ofrece información demográfica científica que facilita nuevas herramientas de acción e indicadores socio-territoriales, tanto a la ciudadanía como a las distintas instancias políticas-administrativas, para contribuir a la toma de las decisiones sociopolíticas desde un mayor conocimiento de las áreas de intervención.

2. Área de estudio: El Alto Valle del Tormes, en la vertiente septentrional de la Sierra de Gredos

En la articulación del territorio de la actual provincia de Ávila (Castilla y León, España) resalta el protagonismo de tres grandes *bloques estructurales*, unidades mayores del relieve del interior de la península Ibérica; que, a su vez, por una serie de *fracturas tectónicas transversales*, se subdividen en otras menores, rompiendo la continuidad de la cordillera, *compartimentando* el territorio y aportando diversidad y riqueza al *patrimonio eco-cultural* abulense provincial, comarcal y local. Estos tres conjuntos son: el Sistema Central y dos cuencas sedimentarias, la del Tajo, al sur, y la del Duero, al norte (Figura 1).

2.1. El Sistema Central: Barrera orográfica y encrucijada de caminos entre las dos mesetas

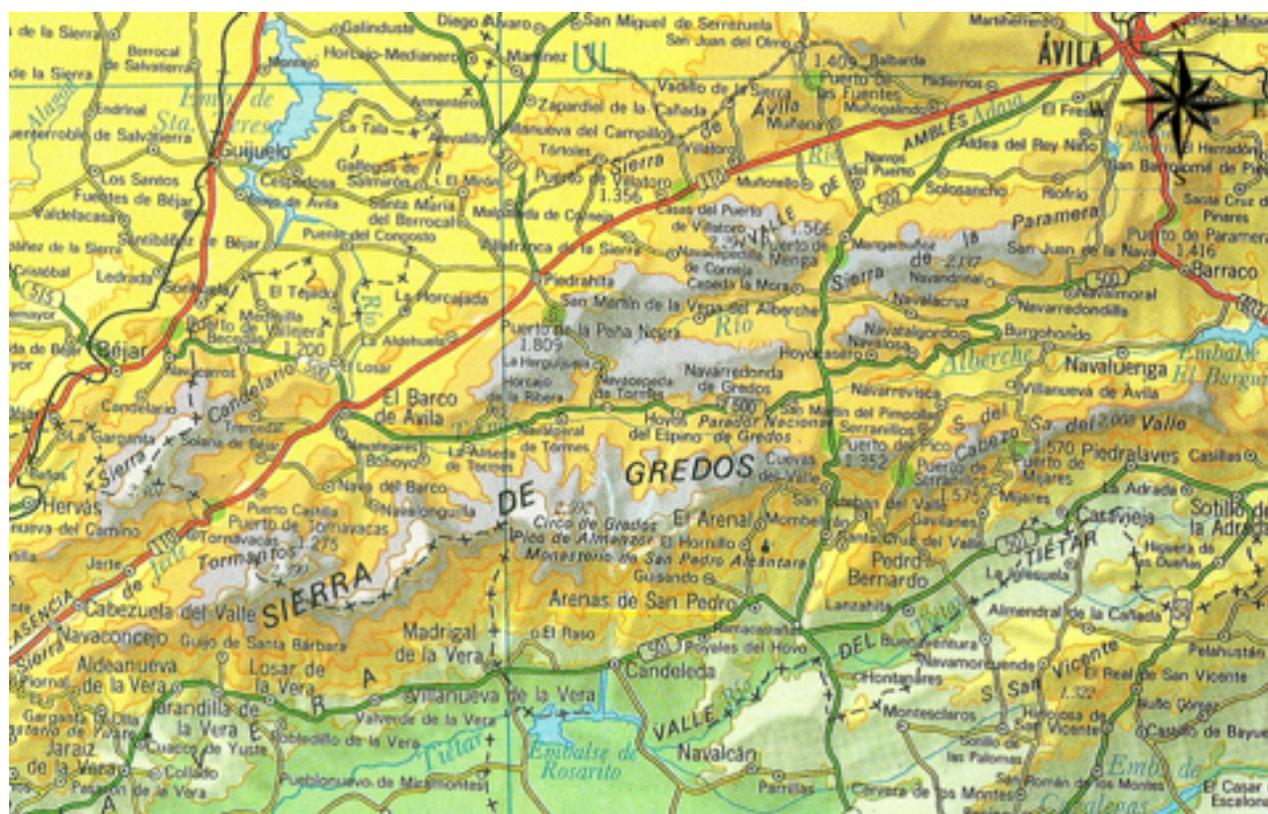
El Sistema Central se emplaza como una cadena montañosa que actúa a modo de barrera orográfica y divisoria de las cuencas hidrográficas de los ríos Duero y Tajo, al mismo tiempo que encrucijada de caminos entre las Submesetas Norte y Sur. Esta gran cordillera interior ibérica es un sistema montañoso de relieve fuertemente *compartimentado*, donde contrastan *sierras* levantadas por encima de los 2.000 msnm, con bloques hundidos, ya sean *depresiones intramontañosas*, *corredores*, *pie demontes* o *fosas exteriores*. Como nos explica el profesor Troitiño,

De los tres grandes conjuntos estructurales, el más relevante, tanto por su extensión como por su protagonismo y diversidad territorial, es el Sistema Central. A caballo entre la Submeseta Norte y la Submeseta Sur, sobresale como la espina dorsal del territorio abulense, contando con relieves de gran potencia que cortan los horizontes; esto ocurre con la Sierra de Gredos cuando se contempla desde Oropesa, con la Sierra de Béjar desde La Horcajada o con La Serrota desde el Valle Amblés. Su organización responde a un complejo sistema de bloques levantados o sierras y otros hundidos o valles; estos últimos, en unos casos están colmatados por materiales sedimentarios y en otros afloran los materiales hercínicos. (Troitiño Vinuesa, 2000, p. 48).

Así, la organización geográfica de la cordillera central ibérica responde a un sistema de bloques hundidos (*graben*) o fosas y de bloques levantados (*horst*) o sierras, como las de Ayllón, Somosierra y Guadarrama, al nordeste; Peña de Francia, Gata, Estrella y Lousa, al suroeste; y Gredos, Béjar-Candelario-Calvitero, al sur (Figura 1), en donde:

Los relieves son diversos y marcados por acusados contrastes altimétricos: mientras las fosas del Tiétar y del Guadyerbas están entre los 300 y 700 m, la del Alberche entre los 700 y 1.600 m, la del Tormes entre los 1.000-1.600 m, la del Corneja entre los 1.000-1.200 m, la del Adaja entre los 1.100-1.300 m y la del Voltoya entre los 1.200-1.400. Algo similar ocurre con las alineaciones montañosas: mientras la Sierra de San Vicente culmina a 1.321 m (San Vicente), Gredos lo hace a 2.592 m (Almanzor), las Parameras a 2.146 m (Pico Zapatero), La Serrota a 2.294 m (Cerro del Santo), la Sierra de Béjar a 2.425 m (El Calvitero), la Sierra de Malagón a 1.902 m, la Sierra de Ávila a 1.727 m (Cerro de Gorría) y la de Ojos Albos a 1.727 m. (Troitiño Vinuesa, 2000, p. 48).

Figura 1. Entorno geográfico más inmediato del conjunto del área de las sierras de Gredos



Fuente. Mapa alojado en <https://turismogredosnorte.com/gredos/geografia>

De este modo, aclarar que, en este texto, y *versus* a numerosas voces muy autorizadas que consideran como Sierra de Gredos a un único enclave perfectamente delimitado espacialmente en el corazón del Macizo Central, se emplea también el término sierras de Gredos, puesto que, convergiendo con Martínez de Pisón (Figura 2):

Pese a la individualidad de Gredos, derivada de su mole maciza, su altitud y su esculpido, la Sierra debe entenderse en este conjunto territorial, al que pertenece, y en el que pueden explicarse mejor su naturaleza y sus funciones. [...] El mejor modo de entenderla y de encauzar los usos del espacio, requiere situarla en su entorno, con el que mantiene múltiples

relaciones y del que depende directamente en complementariedad funcional. [...] El área de Gredos es un conjunto que posee un núcleo territorial y cualitativo, la Sierra de Gredos, unos valles adyacentes y unas sierras que lo prolongan y enmarcan. (Martínez de Pisón, 1990, pp. 19-20).

2.2. Sierras de Gredos: Un espacio regional ibérico intermedio, de transición, de relación y de contacto

Como se avanzaba, en el relieve de las sierras de Gredos el estilo tectónico principal es el de fractura, lo que origina un sistema de *horst-graven* de grandes proporciones. Las fracturas N-W y S-N se comportan como transversales a los principales relieves E-W, produciendo interrupciones en los mismos en forma de puertos o collados; así como acentuadas alteraciones zonales de su relieve y altitud relativa: puertos de Candeleda, El Peón, El Arenal, La Cabrilla, El Pico, Menga, Serranillos, Mijares, etc. (Figura 2).

Figura 2. Principales pasos naturales, collados o puertos de montaña de las sierras de Gredos



Fuente. Mapa en Arenillas, T., 1990, p. 8

Estas características orográficas representan soluciones de continuidad que posibilitan las comunicaciones norte-sur, caracterizando a este heterogéneo espacio regional como de transición o intermedio. Todos estos puertos de montaña que jalonan la Sierra de Gredos han “organizando el tránsito obligado de gentes y ganados trashumantes desde los primeros tiempos hasta nuestros días” (González Grande y Parra Supervía, 1990, p. 17).

[...]. Es asimismo muy pintoresco el tropiezo con una fila de arrieros en un puerto de la montaña. En primer lugar, se oyen las campanillas de las mulas de delante, que rompen con su sencilla melodía la paz de las colinas; o quizás, la voz de un arriero que grita a alguna bestia perezosa o salida de la recua, o canta alguna balada tradicional con toda la fuerza de sus pulmones. Ves, en fin, las mulas en lentos zigzags a lo largo del escarpado desfiladero, o bajando muchas veces tajos profundos hasta que su silueta

se perfila sobre el horizonte, o subiendo por las simas ásperas y profundas abiertas a sus pies. (Irving, 1833, pp. 6-7) (Figura 3).

Figura 3. “Arrieros cruzando los Pirineos” (hacia 1832)



Fuente. Cuadro de Rosa Bonheur, 1857. Óleo sobre lienzo. Colección privada americana. Conservado en el Fine Arts Museum of San Francisco con el título “Male Figure Study: Donkey Driver”

Asimismo, todas estas propiedades geográficas estructurales han propiciado que, como señala Ortega Valcárcel para su área de estudio doctoral, Las Montañas de Burgos, ancestralmente Gredos se haya erigido como un “espacio intermedio de contacto entre territorios diversos [...] y de relación” (Ortega Valcárcel, 1974, pp. 135) entre áreas de economías divergentes pero complementarias. Dos “mundos” que no se podían permitir el lujo de vivir uno a espaldas del otro, ya que ciertos productos básicos sobraban en una parte mientras escaseaban o faltaban en la otra y viceversa.

Así, las áreas serranas de Gredos constituyen un espacio montañoso ibérico de interior con complejas características morfoestructurales y valiosos paisajes naturales y eco-culturales, con predominio de las tierras altas de gran vigor topográfico, sobre materiales rocosos graníticos resistentes, de suelos pobres y unas duras condiciones climáticas; con las limitaciones que todo ello supone para el correcto desarrollo de las actividades agrarias. Así,

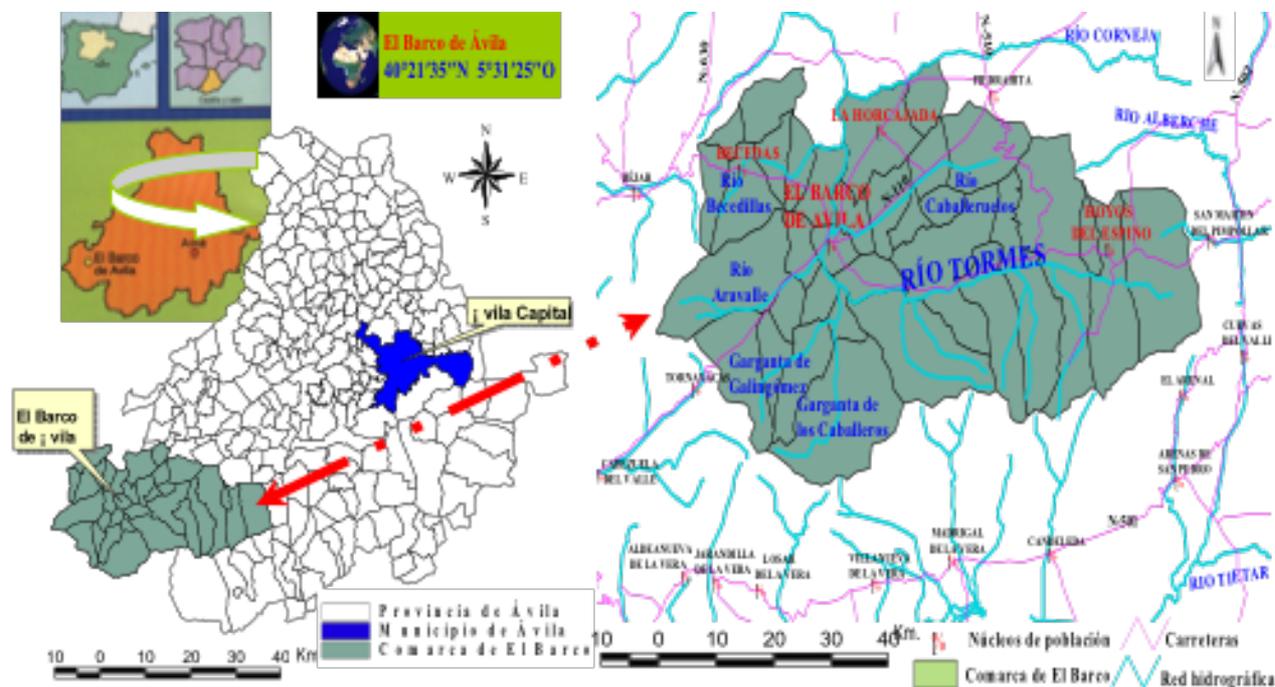
Los romanos no parecen tener especial interés económico por estas tierras pastoriles que los geógrafos de la época [como, por ejemplo, el griego Estrabón, 64/63-19/24 d.C.] describen como un territorio frío y montañoso donde las incomodidades son mayores que los gozos. Ello no impide pensar que hicieron un importante esfuerzo por controlar los núcleos vettones. Las calzadas existentes, puerto del Pico, Tornavacas y fosa del Alberche, evidencian la utilización de pasos naturales y el carácter de espacio de tránsito. (Arenillas Parra, 1975, p. 795; citado en Troitiño Vinuesa, 1990, p. 76).

En este sentido, indicar que el solar gredense, ni “es un medio inaccesible ni tampoco inhóspito, salvo quizás las zonas de las altas cumbres de Gredos, Sierra de Béjar-Candelario, La Serrota y las Parameras. No obstante, se trata de una montaña de escala humana que el hombre irá domesticando y organizando en función de sus necesidades y posibilidades” (Troitiño Vinuesa, 2000, p. 57):

2.3. Delimitación espacial del área geográfica de referencia empírica de la investigación

Para delimitar espacialmente la área geográfica objeto de esta investigación se ha considerado el territorio comprendido por la subcuenca hidrográfica del Alto Tormes, en donde actualmente se integran 34 entidades municipales, con una superficie geográfica de 1.118 km² (Figura 4).

Figura 4. Localización y extensión geográfica del área socio-espacial de referencia empírica



Fuente. Elaboración propia

Dentro del espacio natural configurado por los valles altos del Tormes, excepto el valle del Corneja, con su capitalidad histórica en la villa de Piedrahita, el resto tienen su centro comarcal en El Barco de Ávila, un “núcleo de expansión que se afianza desde los primeros documentos medievales hasta nuestros días, apoyado menos en una pujante economía o demografía que en una situación y emplazamiento capitales” (Barrientos Alfageme, 1978, p. 15).

El Barco de Ávila se emplaza en el lugar donde se juntan todas las aguas del Tormes alto, y el territorio comarcal al que da nombre se articula en torno a la cuenca de la cabecera de este río. De ahí que, como nuevamente señala Barrientos Alfageme (1978), “si la Sierra de Gredos marca la esencia de la zona, el río Tormes es el verdadero eje vertebrador y articulador de toda la comarca, puesto que pone en contacto a todo el territorio” (Barrientos Alfageme, 1978, p. 13).

Al Tormes vierten sus aguas diversos afluentes de cabecera que configuran importantes valles secundarios: el Aravalle, el Becedillas, el Caballeruelos, las gargantas de Caballeros y La Nava o el Corneja. A su vez, en la encrucijada de El Barco de Ávila también convergen las alineaciones serranas. Este hecho natural tiene “profundas repercusiones en la articulación del paisaje humano y puede ser una referencia importante en el planeamiento del norte de Gredos” (Martínez de Pisón, 1990, p. 24).

2.4. La cuenca hidrográfica como soporte físico para la gestión integral del territorio

Del igual manera, la cuenca hidrográfica, aparte de un excepcional soporte físico para la regionalización, puede ser también un interesante ámbito socio-espacial para la gestión integral del medio, organizándola en torno al elemento integrador del agua, por cuanto, los ríos tienen, en primer lugar, una evidente entidad como ejes de culturas, de civilizaciones, de caminos; segundo, como soportes de células de comarcas funcionales; tercero, por la misma posibilidad del básico uso del agua y, cuarto, por la adaptación del sistema territorial humano a los sistemas múltiples interconectados como canales terrestres de sus redes de valles en cada cuenca hidrográfica, dando lugar a entidades históricas asociadas a regiones físicas (Martínez de Pisón, 2004, p. 45).

Este es el caso de la institución medieval del Señorío de Valdecorneja, unidad político-administrativa, socio-jurídica y socio-económica que ocupaba gran parte del sector más occidental del alfoz de la actual provincia de Ávila, con su germen territorial histórico configurado en una gran parte por el territorio de las cuencas de cabecera de los altos Tormes y Alberche.

3. Epistemología y metodología de la investigación

Esta investigación se sustenta en un abordaje metodológico cimentado en una exhaustiva revisión bibliográfica y documental sobre la área geográfica y las temáticas-problemáticas de estudio. Además, para analizar la dinámica de los usos del suelo y de las actividades agrosilvopastoriles durante el período de estudio 1950-2010 se han utilizado básicamente estas fuentes: Censos Agrarios entre 1962 y 2009, Mapas de Abastecimientos y Transportes de 1949 y la Reseña Estadística de la Provincia de Ávila de 1955. Por su parte, el análisis de la evolución demográfica se ha basado en fuentes primarias para el conocimiento de la población como el Noménclator de Población, los Censos Generales de la Población Española (1900-2011) y el Padrón Municipal de Habitantes.

Mientras, las bases metodológicas intentan que, mediante la negociación recíproca de intereses académicos y políticos, se genere una “novedosa mixtura de teoría y práctica” (Escobar 1993, p. 386), que se está traduciendo en “fases de investigación empírica, de teorización académica y de transferencia de praxis política” (Dietz, 2009, pp. 111-112). Para ello, está resultando esencial mi doble perspectiva como geo-antropólogo y persona vinculada al mundo rural agrario, por mi ascendencia familiar de humildes campesinos y pastores trashumantes de la encrucijada de caminos abulenses, salmantinos y cacereños, en la tierra de Valdebeçedas, confluencia geográfica de las sierras de Gredos y Béjar-Candelario (Figura 5). Así, como investigador, intento integrar las contradicciones surgidas del intercambio de ambas perspectivas en un mismo proceso de investigación, que oscila dialécticamente entre la identificación y el distanciamiento, con fases de compromiso pleno y fases de reflexión analítica.

Figura 5. El autor de este texto, colaborando durante su niñez con sus ascendientes maternos en las labores agrícolas tradicionales, como *trilique* en las eras de Neila de San Miguel (Valdebeçedas, Ávila)



Fuente. Fotografía cedida por cortesía de la familia Arriba García, raigambre materna del autor. Agosto de 1984

4. Discusión de resultados: El proceso de despoblación, envejecimiento, despoblamiento y desertización rural en el Alto Tormes

La evolución de la población del territorio del Alto Tormes durante el siglo XX, al igual que ocurre con prácticamente todos los espacios rurales españoles, registra dos etapas claramente diferenciadas: La primera, hasta 1950, es progresivamente creciente. Y, la segunda, desde 1950, presenta una clara tendencia regresiva (Tabla 1).

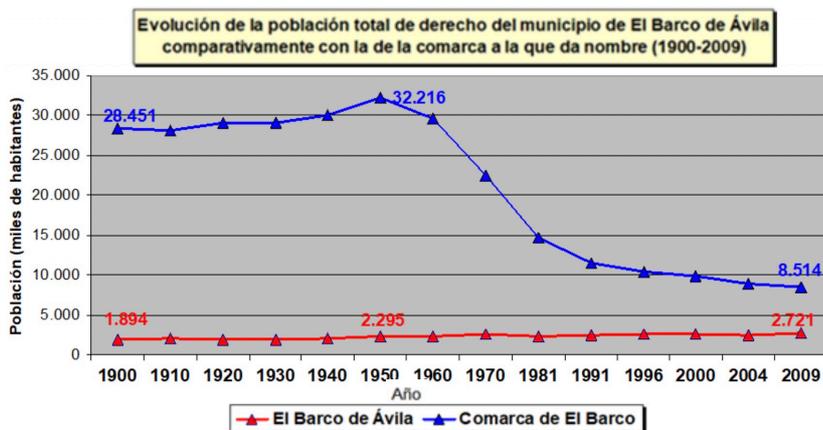
Tabla 1. Evolución de la población total de derecho en la comarca de El Barco y su entorno geográfico de referencia (1900-2011)

ESPACIO \ AÑO	1900	1910	1920	1930	1940	1950	1960	1970	1981	1991	1996	2001	2011
	El Barco de Ávila	1.894	2.014	1.855	1.862	2.113	2.295	2.349	2.563	2.381	2.515	2.564	2.606
	401 (21,17%)						229 (5,66%)						
Comarca de El Barco	28.451	28.162	29.125	29.058	30.095	32.216	29.642	22.465	14.673	11.557	10.438	9.905	8.964
	3.765 (13,23%)						-23.252 (-72,17%)						
Valle del Corneja	14.382	13.639	12.892	13.110	14.187	14.447	12.661	9.767	7.035	5.596	5.443	5.041	4.596
	65 (0,6%)						-9.851 (-68,5%)						
Valle del Tiétar	34.015	37.098	38.087	41.282	43.943	47.219	44.965	37.997	34.394	33.224	34.066	32.778	33.060
	13.204 (38,8%)						-14.159 (-29,9%)						
Provincia de Ávila	200.457	208.796	209.360	221.386	234.671	251.030	238.372	203.798	178.997	173.021	169.342	164.991	166.108
	50.673 (25,2%)						-84.922 (-33,8%)						
Ciudad de Ávila	11.885	12.060	13.704	15.223	20.261	22.577	26.807	30.983	41.735	49.868	47.187	47.843	52.417
	10.692 (89,9%)						29.280 (132,1%)						

Fuente. Elaboración propia

Entre 1900 y 1950 la población altotormesina se incrementó entorno al 13,23%, luego que los municipios del Alto Tormes participan del despegue demográfico rural y de la fuerte natalidad general (por encima del 30 por mil); superando así a las tasas de mortalidad, que aún se acentuarían con catástrofes como la cólera de 1885 o la gripe de 1917-1918. En este contexto, en 1950, con 32.216 habitantes, su techo poblacional histórico (Tabla 1 y Figura 6), en unas circunstancias marcadas por un mantenimiento forzado del sistema agrario tradicional y una coyuntura española de aislamiento y agrarización.

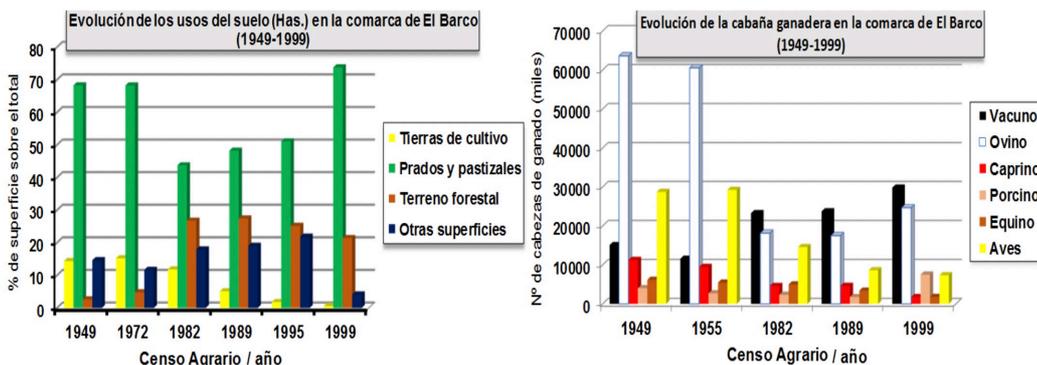
Figura 6. Evolución de la población total de derecho en los municipios del Alto Tormes (1950-2009)



Fuente. Elaboración propia

Sin embargo, el precario sistema económico, eminentemente agrosilvopastoril, sobre el que se había sustentado secularmente la economía rural tradicional, se irá derrumbando desde mediado el siglo XX. En el Alto Tormes la crisis de los sistemas ganaderos extensivos, clave histórica de su economía, debida a cuestiones mercantiles, provocará que la mayor parte de los campesinos abandonen sus explotaciones ante una insostenible falta de rentabilidad. Así, en la comarca de El Barco, la cabaña ganadera en su conjunto, medida en cabezas de ganado, ha tenido una profunda regresión, en torno al 60%, entre 1949 y 1999 (Figuras 7 y 8).

Figuras 7 y 8. Dinámica de los usos del suelo y la cabaña ganadera en la comarca de El Barco (1949-1999)

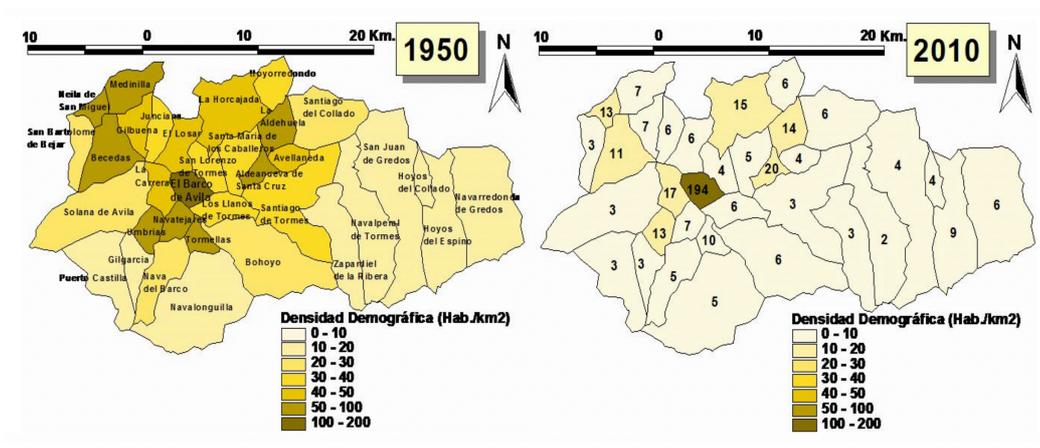


Fuente. Elaboración propia

Fuente. Elaboración propia

Este declive provoca la emigración masiva o éxodo rural, especialmente de los estratos más jóvenes. El contingente poblacional total de derecho del Alto Tormes se verá reducido de esta manera en un 72% entre los años 1950 y 2010 (Tabla 1 y Figura 6).

Figuras 9 y 10. Evolución de la densidad demográfica (hb/km²) en los municipios del Alto Tormes (1950-2010)



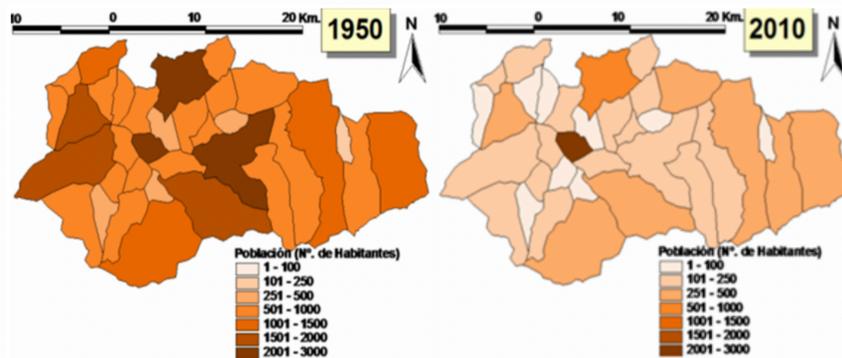
Fuente. Elaboración propia

Fuente. Elaboración propia

Existe así una situación de *sobrepoblación* difícil de sostener en amplias zonas si no se produce la incorporación de nuevas bases económicas, como si acontecería en otras comarcas vecinas como el Tiétar (Tabla 1), algo que no sucederá en el Alto Tormes hasta los años noventa con la emergencia de las actividades de ocio y esparcimiento. A su vez, una densidad de 28,8 hab./km² era un valor medio muy alto para una zona de economía de montaña (Figura 9).

Además, desde la segunda mitad del siglo XIX, el área de Gredos queda como espacio intersticial de las grandes carreteras o líneas de ferrocarril que, teniendo a Madrid como centro, vertebran el Estado Español. Así, la conjunción de todos estos factores acrecentará los problemas de sobrepoblación, presentándose, una vez más, “un precario equilibrio entre población y recursos que preludia una coyuntura de fuerte emigración” (Troitiño Vinuesa, 1990, p. 94).

Figuras 11 y 12. Evolución de la población total de derecho en los municipios del Alto Tormes (1950-2010)

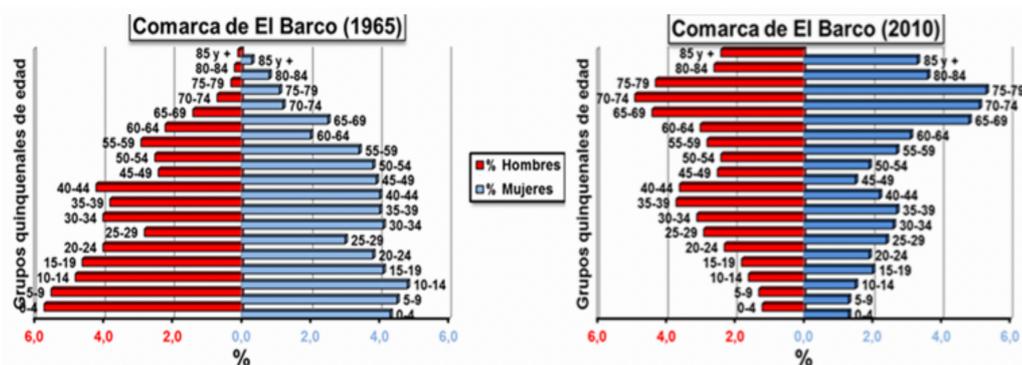


Fuente. Elaboración propia

Fuente. Elaboración propia

En consecuencia, en la comarca de El Barco, a partir de 1950 (Tabla 1 y Figuras 11 y 12), de manera brusca y acelerada, el tipo de corriente interna predominante fue el éxodo rural, protagonizado por jóvenes, pero también por familias con niños, que abandonan el campo y se dirigen a las grandes ciudades (Madrid, País Vasco, Barcelona y las costas, sobre todo) en busca de empleos en la industria y los servicios. Ese proceso se ha denominado como éxodo rural. No obstante, lo más pernicioso de este fenómeno migratorios es su carácter selectivo, ya que arrastra, principalmente, a los grupos de población más jóvenes, los de mayor capacidad productora y reproductora, dañando gravemente la dinámica natural o vegetativa de su población local. Por tanto, las montañas españolas no sólo se despueblan, sino que también se envejecen y se coarta toda posibilidad de reemplazo generacional (Figuras 13 y 14).

Figuras 13 y 14. Estructura demográfica –por grupos de edad y sexo– de la comarca de El Barco de Ávila (1965-2010)



Fuente. Elaboración propia

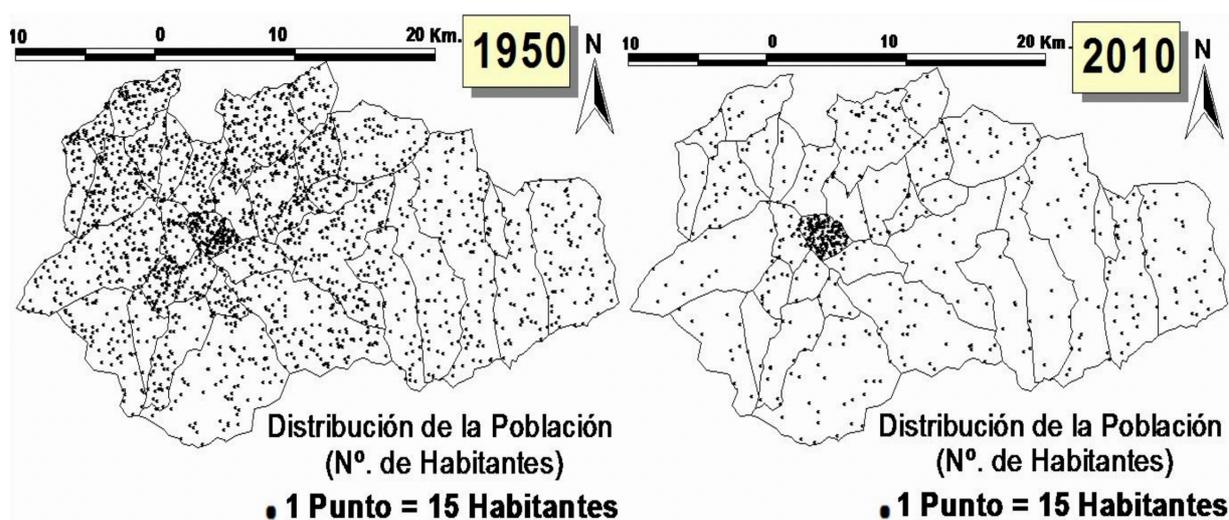
Fuente. Elaboración propia

Este trasvase masivo de población de las áreas rurales a los centros urbanos españoles y al extranjero también “trastoca definitivamente la distribución de la población española y las estructuras demográficas de los lugares de partida y de llegada” (García-Coll, 2000, p. 148). Esto ha ocurrido en los municipios del Alto Tormes, que se aproximan a una completa despoblación, que ya parece irreversible, a excepción de la cabecera comarcal, El Barco de Ávila, por su carácter de centro funcional; así como algunas localidades con una mayor incidencia socioeconómica de las actividades turísticas.

Ahora bien, el éxodo rural, no es sólo un problema demográfico, sino que también posee numerosas implicaciones socio-ambientales, socio-económicas o socio-culturales. En este sentido, hay un aspecto íntimamente relacionado con el proceso de despoblación, envejecimiento, despoblamiento y desertización geo-demográfica rural, al que hasta ahora no se le ha otorgado toda la importancia que merece. Se trata de las disrupciones socio-ecológicas del fenómeno de la emigración rural. La escasa población y elevado envejecimiento de la mayoría de los municipios hacen que el déficit población-territorio sea muy acusado (Figuras 15 y 16).

Entre otras diversas problemáticas socio-naturales, en este contexto de despoblamiento tiene lugar un proceso de *matorralización* como consecuencia del abandono de los usos agrosilvopastoriles tradicionales y de las razas autóctonas de la cabaña ganadera ibérica en régimen de pastoreo extensivo (tanto bovinas como ovinas, caprinas, equinas o porcinas), con la consiguiente proliferación de incendios forestales de consecuencias catastróficas, etc.

Figuras 15 y 16. Cambios en la distribución geo-demográfica de la población del Alto Tormes (1950-2010)



Fuente. Elaboración propia

Fuente. Elaboración propia

5. Conclusiones

Como se ha puesto de relieve en este capítulo, las condiciones de competitividad impuestas a los espacios productivos mediado el siglo XX en España provocaron la crisis definitiva de los sistemas económicos rurales tradicionales, acarreando una profunda crisis demográfica que ha resultado especialmente grave en las provincias interiores. De entre estos espacios desfavorecidos, las áreas de montaña, como del Alto Tormes, no van a escapar a la corriente general, con una crisis de despoblamiento que continúa transformada en una crisis de grave envejecimiento y agotamiento demográfico.

Por tanto, las zonas montañosas se destacan actualmente como los espacios geográficos más problemáticos y de más difícil solución, puesto que, pese a la aplicación de diversas políticas públicas de desarrollo rural, en el presente se encuentran sumidas en un proceso lineal y concatenado de despoblación, envejecimiento, despoblamiento y desertización geo-demográfica y socio-demográfica creciente y, aparentemente, irreversible.

Al mismo tiempo, en las últimas décadas se consolida el aprovechamiento de las comarcas de montaña como espacios de ocio y esparcimiento. La irrupción de estos nuevos usos del suelo, vinculados a las actividades turísticas, al no estar canalizados en un programa de desarrollo integral, han introducido cambios, conflictos y rupturas importantes en el ritmo de una montaña que encuentra muchas dificultades para resolver su problemática socio-territorial y socio-natural; como evidencia el continuo descenso de su población residente.

Por tanto, el desafío reside en lograr que estos novedosos usos del territorio se integren sin destruir la inestimable riqueza y pluralidad de recursos naturales y/o eco-culturales tradicionales. No en vano, en la salvaguarda y puesta en valor de sus diversos y valiosos patrimonios locales, especialmente, los jóvenes y la mujer deben jugar un papel predominante y activo.

En consecuencia, un reto socio-científico inaplazable consiste en elaborar, de forma interdisciplinaria, multidisciplinaria, transdisciplinaria y con la verdadera participación de todos los actores sociales, un programa de ordenación/planificación y desarrollo socio-territorial

integralmente sustentable, desde una perspectiva medioambiental, económica y social. Para ello, se debe atender a los resultados procedentes de los trabajos de investigación científicos y profesionales, más allá del cada vez más extendido y arraigado relato demográfico creado por los medios de comunicación.

En este sentido, este estudio, desde los análisis geográficos y las representaciones cartográficas, ofrece información precisa y compleja que proporciona nuevos cauces de conocimiento y acción a la ciudadanía e indicadores geo-demográficos a las diferentes esferas políticas-administrativas, para que se puedan afrontar la toma de decisiones socio-políticas más óptimas en torno a la cuestión pendiente de la gestión sostenible de las sierras de Gredos.

Esta ineludible ordenación socio-territorial debe contemplar de forma participativa e integralmente sustentable objetivos diferentes (ecológicos, históricos, demográficos, económicos, sociales, culturales, educativos y/o políticos), “que con demasiada frecuencia son antagónicos” (Sánchez, 1989, p. 184), puesto que:

Los retos que estaban planteados a comienzos del siglo XX, proteger los valores de la Sierra y mejorar el nivel de vida de sus habitantes, siguen, en buena medida, esperando respuestas, con la particularidad de que Gredos, utilizando el lenguaje de los primeros protagonistas de sus valores y singularidades [...] ya es el pulmón de la corte y centro de expansión para multitudes que acuden a la sierra en búsqueda de reposo, salud y gratísima expansión. (Troitiño Vinuesa, 1995, p. 228).

Por tanto, “es necesario evitar la destrucción de un rico patrimonio natural y cultural, tanto por una actitud ética como por la necesidad de preservar y manejar racionalmente unos recursos que pueden servir de base para mejorar el nivel de vida de los habitantes de estas sierras” (Troitiño Vinuesa, 1990a, p. 78). Así como, porque,

Sin duda, ese es uno de los valores que todos, independientemente de donde vivamos, no nos deberíamos permitir perder. No podemos privar a las futuras generaciones de ese ingente patrimonio, porque esas son nuestras raíces. Nuestra arquitectura popular, nuestras tradiciones y costumbres, nuestros paisajes y [...] nuestro modo de vida (The Ecologist, 2019). [...] Aunque solo sea por dejar constancia de su paso por nuestra historia, contribuyendo con su labor impagable al desarrollo de nuestra tierra, creando riqueza, pero también acervo cultural y, en definitiva, contribuyendo a ser como somos. (Palomar del Río y Merino de la Puente, 2010, p. 6).

En consecuencia, “eliminar conflictos y propiciar utilizaciones pobladoras deben ser objetivos que guíen la política territorial” (Troitiño Vinuesa, 1990a, p. 84). Sin embargo, para poder “abordar la solución de los problemas planteados se requiere de imaginación y voluntad política para coordinar iniciativas y gestionar el territorio en el marco de una estrategia de protección-promoción que logre un nuevo equilibrio entre los funcionamientos naturales y sociales” (Troitiño Vinuesa, 1990a, p. 139). No olvidemos nunca que:

Todo este escenario tiene vida porque se la dan sus protagonistas, que han añadido al territorio de la naturaleza un rostro humano, nacido de su esfuerzo, en armonía con el medio. Nuestro deber es cuidar que perdure este rostro, que el organismo que lo anima siga vivo, con la misma vida mejorada, no con otra vida. [...] Sobre el soporte de una gran naturaleza cuidada, un paisaje humano integrado, mejorado, al que se añaden día a día, usos nuevos en concordancia con los propios y tradicionales de la Sierra, potenciados y más correctamente estructurados. Solo así, complementariamente, la naturaleza de la montaña tendrá garantizada su ordenación y su conservación. [...]. Como corresponde a la última etapa de concepción civilizada, de concepción ética de su valoración y cuidado” (Troitiño Vinuesa,

1995, pp. 10-11). [...] Gredos, al igual que otras montañas españolas y europeas, se enfrentan ante el reto económico y sobre todo cultural de encontrar un camino que permita hacer realidad la protección de sus valores, naturales, que son muchos, y culturales, que no son menos, y la resolución de los graves problemas socioeconómicos que tienen planteados. Hay que luchar para encontrar un nuevo equilibrio entre Naturaleza y Sociedad, para que la Sierra continúe siendo fiel a sí misma y para que sus moradores alcancen altas cotas de bienestar y calidad de vida. El reto no es nada fácil en los tiempos que corren, pero creemos que aún merece la pena seguir trabajando para lograrlo, las utopías de hoy pueden ser la realidad de mañana. (Troitiño Vinuesa, 1995, p. 11).

Se impone así construir un nuevo relato que, revirtiendo la imagen negativa instalada en la conciencia sociológica en las últimas décadas –con la consiguiente desafección–, se sustente en conceptos como identidad colectiva, la España de las oportunidades en lugar de la España Vacía y/o la España Vacuada, calidad de vida, etc. En este orden de ideas, resulta necesario concebir esta crisis rural como una oportunidad y un estímulo para repensar nuevas formas de abordar las problemáticas; analizando el nexo entre riqueza y pluralidad patrimonial rural eco-cultural y geo-demografía, desde una perspectiva de progreso, innovación y sostenibilidad integral (socio-ecológica, socio-económica o socio-culturalmente).

Referencias bibliográficas

- Arenillas Parra, M. (1975). Una Vía Romana a través del Sistema Central Español. La prolongación septentrional de la Calzada del Puerto del Pico. *Revista de Obras Públicas*, 122(3127), pp. 791-832.
- Arenillas Parra, T. et. al. (1990). Introducción. En T. Arenillas (Coord.), *Gredos. La Sierra y su entorno* (pp. 7-10). Madrid: MOPU.
- Barrientos Alfageme, G. (1978). *El Valle Alto del Tormes (Gredos y Aravalle)*. Estudio geográfico. Ávila: Caja de Ahorros y Préstamos de Ávila.
- Dietz, G. (2009). *Multiculturalism, interculturality and diversity in education: An anthropological approach*. Münster/New York/München/Berlin: Waxmann.
- Escobar, A. (1993). The Limits of reflexivity: Politics in anthropology's post-writing culture era. *Journal of Anthropological Research*, 49(4), pp. 377-391. DOI: 10.1086/jar.49.4.3630155
- García-Coll, A. (2000). Las migraciones interiores en España en el siglo XX: Del éxodo rural al éxodo urbano y otras nuevas formas de movilidad. *A Distancia*, 18, pp. 146-154.
- González Grande, J.L. y Parra Supervía, F. (1990). *Gredos. Hombre y Naturaleza*, Madrid: Fonat.
- Irving, W. (1833[1832]). *Cuentos de la Alhambra*. Valencia: Imprenta de José Ferrer Orga – Librería de Mallen y Berard.
- Martínez de Pisón, E. (1990). Unidades naturales. En T. Arenillas (Coord.), *Gredos. La Sierra y su entorno* (pp. 19-48). Madrid: MOPU.
- Martínez de Pisón, E. (2004). Las cuencas hidrográficas: Revisión histórica de su uso como soporte físico de la regionalización. *Ambienta*, 44, pp. 44-49.
- Moreno Arriba, J. (2010). *El Alto Tormes: transformaciones recientes en la comarca de El Barco (Ávila) y perspectivas de desarrollo sostenible en un área de la Sierra de Gredos* (Tesis de Doctorado en Geografía). Madrid, Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED). Disponible en: <http://e-spacio.uned.es/fez/view/tesisuned:GeoHis-Jmoreno>
- Palomar del Río, F.J. y Merino de la Puente, M.L. (2010). *Arrieros y Carreteros. Por los viejos caminos de Castilla y León*. Laguna de Duero (Valladolid): Ediciones La Horaca.
- Sánchez, J. (1989). Áreas de montaña: aproximación a su problemática actual. *Espacio, Tiempo y Forma*, 169(2), pp. 169-190.

The Ecologist, (2019). Consecuencias medioambientales del éxodo rural. Toma nota y actúa en consecuencia. *The Ecologist*, LXXVI, 76, s./p. Disponible en línea en: <http://theecologist.net/consecuencias-medioambientales-del-exodo-rural-toma-nota-y-actua-en-consecuencia/>

Troitiño Vinuesa, M.Á. (1990a). El Sistema Central. En Á. Cabo Alonso y F. Manero Miguel (Coords.), *Las Comarcas Tradicionales de Castilla y León* (pp. 79-139). Valladolid: Ámbito.

Troitiño Vinuesa, M.Á. (1990b). La ocupación del territorio. En T. Arenillas Parra (Coords.), *Gredos. La Sierra y su Entorno* (pp. 75-128). Madrid: MOPU.

Troitiño Vinuesa, M.Á. (1995). Introducción. En M.Á. Troitiño Vinuesa (Coord.), *Gredos: Territorio, sociedad y cultura* (pp. 9-12). Ávila: Institución Gran Duque de Alba – Fundación Marcelo Gómez Matías (Arenas de San Pedro) – Universidad Complutense de Madrid (UCM).

Troitiño Vinuesa, M.Á. (2000). El territorio medieval abulense y su potencial ecológico. En Á. Barrios García (Coord.), *Historia de Ávila II. Edad Media (siglos VIII-XIII)* (pp. 43-116): Ávila: Institución Gran Duque de Alba – Obra Cultural de la Caja de Ahorros de Ávila.

El «reto demográfico» del sector central de la raya hispano-portuguesa: visibilidad del problema y transferencia de soluciones

Luís Alfonso Hortelano Mínguez y María Isabel Martín Jiménez

Universidad de Salamanca sito@usal.es, imaji@usal.es

Resumen: El sector central de la raya hispano-portuguesa forma parte de los territorios españoles que sufren con intensidad las fracturas demográficas derivadas de la pérdida continuada de población desde la segunda mitad del pasado siglo. Las únicas excepciones a lo largo de ambos márgenes de la franja fronteriza son las cabeceras funcionales y algún centro con dinamismo económico porque el resto de los municipios están inmersos en un duro «invierno demográfico». Los efectos más dramáticos de la sangría demográfica se aprecian en la desvitalidad, en el acusado envejecimiento y en la muy baja densidad de población que ponen en riesgo el relevo generacional y, por ende, una adecuada gestión territorial. La contribución de esta investigación va dirigida a reflexionar sobre los puntos clave de las orientaciones y de las propuestas futuras a aplicar en las líneas estratégicas del reto demográfico con el fin de revertir las negativas proyecciones. Las variadas visiones han dado como resultado un conjunto de opiniones inconexas desorganizadas sin un plan director en consonancia con la localización y las particularidades del espacio rayano. A partir de la radiografía territorial a escala local trataremos de identificar y de estructurar las líneas estratégicas desde un prisma integral que permita dar solución a un tema poliédrico y sinérgico como es el vaciamiento demográfico.

Palabras clave: reto demográfico; despoblación; raya hispano-lusa; Castilla y León

1. Introducción

La franja fronteriza castellanoleonesa constituye en España una de las zonas menos pobladas, junto con la amplia mancha de la Serranía Celtibérica, a partir de la definición efectuada por la Unión Europea que ha establecido el umbral en una densidad inferior a 8 hab./km². Estos territorios se suman a otros del resto de los países comunitarios que también padecen unas desventajas demográficas extremas. El fenómeno del vaciamiento poblacional no es exclusivo de las regiones interiores españolas sino que se trata de un problema a escala transnacional. Amplias áreas rurales de las regiones europeas de los países del norte, del este y de la cuenca del Mediterráneo padecen en la actualidad laxas densidades demográficas.

El estudio de las particularidades del espacio rayano hispano-luso cuenta con una primera aproximación en forma de documento denuncia por el atraso socioeconómico que padecía la zona a comienzos de los años setenta del siglo pasado de la mano de los periodistas Antonio Pintado García y Eduardo Barrenechea (1972). Con el fin de paliar las extremas condiciones de vida de la raya, las instituciones públicas se volcarán en el análisis de los aspectos territoriales, sociales y económicos, en colaboración con el mundo académico (Cabero y Plaza, 1987), con el propósito de minimizar la brecha respecto a otros territorios. Los sucesivos diagnósticos servirán de base para la aplicación de las medidas derivadas de los instrumentos de financiación europea con el ingreso de España y Portugal en la Unión Europea (Sánchez et al., 1993). La Iniciativa

Comunitaria destinada a impulsar el desarrollo fronterizo y la cooperación transfronteriza (INTERREG) y a complementar la política regional, con la reforma de los Fondos Estructurales, servirá de acicate para ahondar en los problemas que ponen en riesgo la sostenibilidad demográfica de la raya. La implementación de los sucesivos programas operativos ha corregido los déficits históricos relacionados con las infraestructuras viarias y la permeabilidad de ambos lados de la frontera pero no ha sido suficiente para detener la sangría poblacional

La administración de Castilla y León es consciente del «invierno demográfico» que padece este espacio de la Comunidad Autónoma al aplicar con un carácter piloto los planes de reorganización sanitaria de la Atención Primaria, más conocido como «Plan Aliste» en Zamora, y el de movilidad denominado Bono Rural de Transporte Gratuito a la Demanda en las comarcas salmantinas de Ciudad Rodrigo y Vitigudino. En paralelo, ha surgido un movimiento social propiciado por los vecinos de la frontera que a través de diversas plataformas cívicas denuncian el abandono institucional y reivindican mejoras de los servicios como respuesta al descenso de población. Las reivindicaciones locales comparten las demandas de la plataforma la Revuelta de la España Vacía que quieren conseguir el Plan 100/30/30: calidad de internet de 100 megas, tiempo máximo de 30 minutos para los servicios básicos y 30 kilómetros de distancia para acceder a vías de transporte de alta capacidad. Otra voz de alarma la ha dado el presidente de Cáritas de Castilla y León al revelar que las diócesis de la raya (Astorga y Ciudad Rodrigo) suman un «alarmante» proceso de despoblación y envejecimiento (Pérez, 2019). El objetivo de esta aportación es sumar una mirada que sirva para visibilizar la urgente dinamización demográfica que pide a gritos la franja fronteriza, con el análisis de algunas propuestas y la valoración de las mismas, que enlaza con la geografía aplicada y comprometida con el territorio y la sociedad como nos enseñó el profesor Miguel Ángel Troitiño.

2. Metodología

El «reto demográfico» ocupa un lugar central en la actual agenda política de las administraciones públicas desde que ha saltado a los medios de comunicación a raíz de la publicación de varios libros centrados en los viajes y las vivencias de los autores por lugares solitarios (Molino, 2016). Las ásperas descripciones territoriales, las desgarradoras entrevistas con los vecinos y las meditadas reflexiones personales, acompañadas por fotografías y bocetos cartográficos, han transmitido a la opinión pública un sentimiento de desasosiego y abandono ante la perspectiva de que se transformen en espacios sin vida a corto plazo. Las expresiones mediáticas de la «España vacía» o la «España vaciada», para algunos expertos la «España despoblada», han avivado el debate y han concitado un campo emergente de investigación sobre un fenómeno histórico, global e irreversible. El contraste de la España interior, como paradigma de la despoblación, con el oasis madrileño y las fachadas litorales ha despertado un movimiento que demanda respuestas ante un problema enquistado que consideran un desafío de todo el país (Herrero, 2020).

Tras la lectura de la bibliografía citada se recurre a las fuentes primarias para cuantificar con tasas e índices la intensidad y el resultado del proceso de abandono, y a la localización espacial con el apoyo de representaciones corográficas. Una vez conocidas las causas y las secuelas de la despoblación, se ha acudido al estudio de las estrategias articuladas para entender y encarar el reto demográfico desde la alianza entre las administraciones, el sector empresarial, las universidades, las organizaciones sociales y las plataformas de la sociedad civil. Se hará una valoración de la puesta en marcha de medidas en pos de la máxima de que todos los españoles tienen derecho a elegir su lugar de residencia y al acceso a equipamientos y servicios públicos.

El recetario de medidas a implementar es muy amplio, con uno u otro enfoque, y siempre con un horizonte a medio y largo plazo. Una propuesta para la investigación de las líneas estratégicas institucionales, sociales, económicas y territoriales a llevar a cabo, se deriva del artículo de Julio Vinuesa y Pedro Moraleda (2020). Desde una óptica positiva centran su discurso en intentar resaltar las oportunidades y los atractivos de las zonas despobladas y la necesaria política de vertebración territorial para abordar los siguientes retos: reducción de municipios y de provincias con criterios de cooperación interterritorial, la atención al cuidado y promoción de los espacios naturales, la conservación y reutilización del patrimonio, el fomento de las actividades sostenibles de producción de carácter local y el aprovechamiento y aplicación de las innovaciones tecnológicas.

Es evidente que no podemos retrotraernos a los máximos niveles de ocupación de las áreas rurales porque la tendencia mundial es a la concentración en urbes en busca de una mejora de las condiciones de vida y de oportunidades laborales, pero entendemos que es responsabilidad del mundo académico dar visibilidad y profundizar en las soluciones a un problema que inquieta a la sociedad. Por tanto, a partir de los análisis apuntados se valoran algunas propuestas de carácter horizontal y transversal orientadas a cuanto menos paliar los problemas de las zonas escasamente pobladas.

3. Resultados

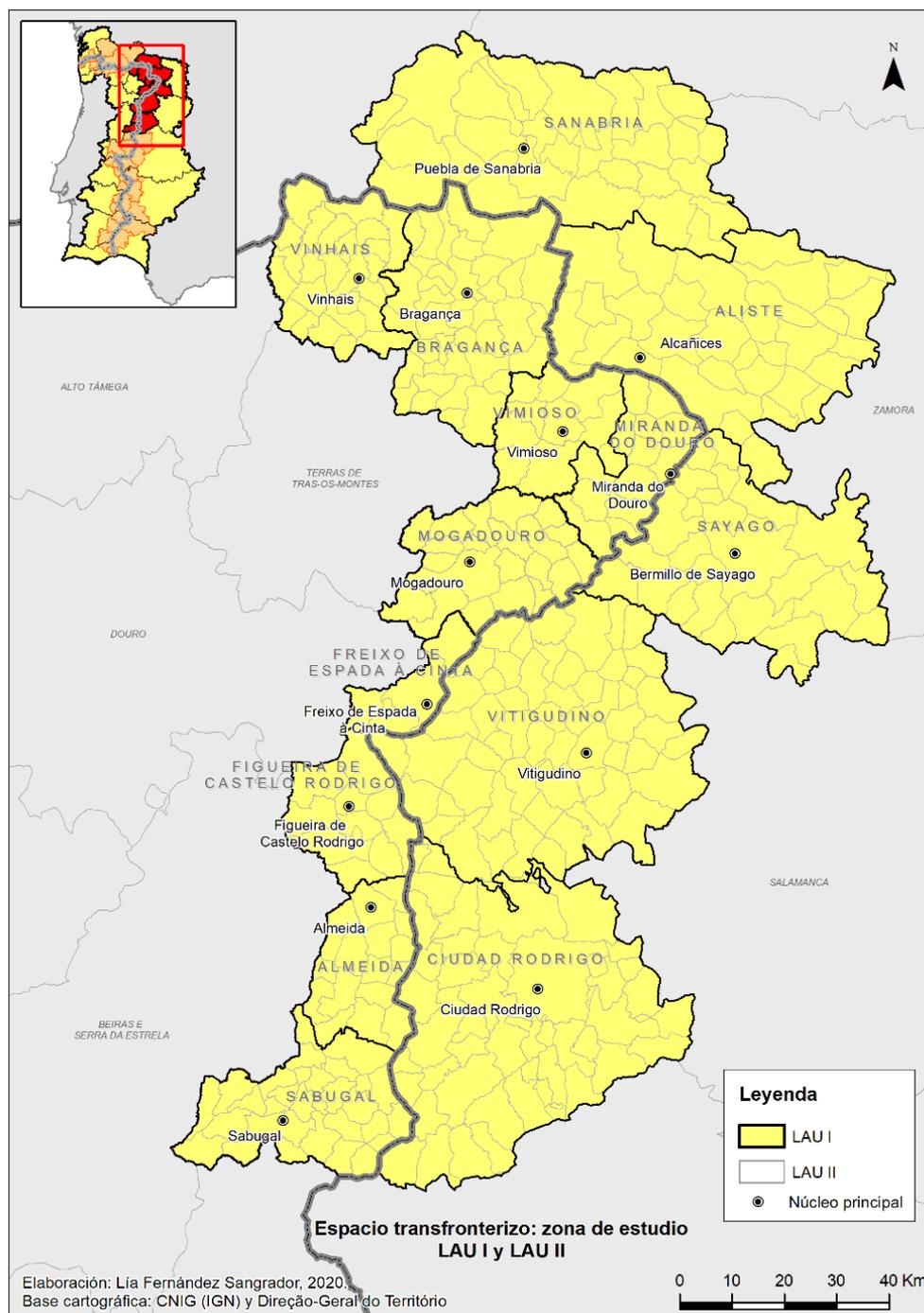
3.1. La zona rayana hispano-lusa del sector de Castilla y León

La demarcación fronteriza hispano-lusa establecida tras la firma del «Tratado de Alcañices» o «Concordia de Alcañices» en el Convento de San Francisco de la villa zamorana, el 13 de septiembre de 1297, marcará las mugas de la línea divisoria que ratificará en 1864 el Tratado de Lisboa (Cabero, 1997). En el caso del tramo castellanoleonés, la línea de separación a lo largo de 349 kilómetros de ambos reinos seguía los accidentes topográficos entre la *Fonte y Fraga dos Tres Reis*, en el municipio zamorano de Hermisende, y la *Sierra de Las Mezas* en el municipio de Navafrías (Salamanca). La indeterminación territorial del hecho fronterizo nos lleva a plantear diferentes escalas locales. La demarcación de la franja fronteriza, desde el punto de vista administrativo del nivel «Unidades Administrativas Locales» marcado por la Unión Europea, comprende 37 términos municipales de las provincias de Salamanca y Zamora y supone una extensión de 2.366,27 km². Por otra parte, la influencia fronteriza abarca no sólo a los municipios estrictamente rayanos sino que se extiende por las comarcas, hasta 2016 «Unidades Administrativas Locales» (LAU I), que se pueden asimilar a las comarcas agrarias de Sanabria, Aliste y Sayago en Zamora y Vitigudino y Ciudad Rodrigo en Salamanca (Figura 1). En definitiva, el espacio rayano a escala supramunicipal comprende una extensión de 10.203,80 km² alternando una continuidad espacial, conocida como «raya seca», con unas interrupciones impuestas por las corrientes fluviales denominadas «raya húmeda».

La franja rayana de Castilla y León pertenece a ese grupo de espacios tipificados por la Unión Europea, en base a un conjunto de variables sociales, económicas y territoriales, como «territorios en desventaja geográfica y con dificultades específicas». El principal inconveniente de esta zona está determinado por la lejanía de los centros urbanos y de los potenciales mercados a escala regional, nacional e internacional. La distancia de separación con los núcleos más dinámicos y la localización en un borde del territorio nacional y en un extremo regional refuerzan la teoría de que el sector fronterizo constituye la «periferia de la periferia» (Cabero, 2004). Incluso, si añadimos la falta de conexiones y de permeabilidad en los tramos de la «raya húmeda», se

remarca la idea de que estas tierras interiores están enclaustradas y confinadas en un «fondo de saco» o un «finis terrae» sin continuidad (López, 1995).

Figura 1. Localización de la raya hispano-lusa en el sector de Castilla y León



Fuente. Instituto Geográfico Nacional (IGN). Elaboración Lía Fernández Sangrador.

La ubicación marginal a escala nacional y regional y los obstáculos del medio físico han perpetuado un tejido productivo dominado por las actividades primarias a base de la explotación de los recursos naturales con muy poca presencia del resto de sectores. La secular «economía de subsistencia» como resultado del sistema de aprovechamiento agrosilvopastoril y,

en alguna área complementada con la ayuda del «comunalismo agrario» y del «contrabando», ha dado paso a un modelo de competencia regulado por la oferta y la demanda del mercado. Por tanto, la escasa rentabilidad de las producciones agropecuarias mantiene a la franja rayana como una «zona desfavorecida» en el marco de las «zonas rurales frágiles europeas» necesitadas de un complemento de rentas de las explotaciones y de incentivos para nuevas empresas.

Por último, si sumamos a la posición geográfica periférica y a las adversas condiciones de producción el olvido institucional podríamos incluir a esta área en el conjunto de «áreas deprimidas» desde el punto de vista socioeconómico y de calidad de vida. Poco a poco, en algunos momentos históricos recibió el apelativo de la «frontera del subdesarrollo» (Pindado y Barrenechea, 1972), ha ido abandonando ese «sanbenito» con la dotación de servicios y la mejora de las infraestructuras viarias.

3.2. Las secuelas del descenso de la población residente

La situación demográfica de la zona rayana presenta graves problemas derivados de la pérdida de efectivos poblacionales a lo largo de la segunda parte del siglo XX y de las dos primeras décadas del siglo XXI (Tabla 1). Del mismo modo, la regresión demográfica también la padece el conjunto de las comarcas agrarias del resto de la franja fronteriza hispano-lusa, desde Pontevedra hasta Huelva, con desigual virulencia. Las causas son comunes para todo el espacio rayano al constituirse en una tierra de emigración como consecuencia de las escasas oportunidades laborales para los jóvenes y las exigentes condiciones de vida. A pesar de las sustanciales mejoras realizadas en estas zonas, tanto la falta de nacimientos y los continuos fallecimientos como la marcha de los jóvenes en edad de procrear, rebajan aún más los exiguos padrones municipales. Para el período 2001-2019, la raya castellanoleonesa presenta un índice de crecimiento natural negativo de -2,05% de media anual fruto de una tasa de natalidad media del 5,48‰ y una tasa de mortalidad media del 26,01‰. El asentamiento de nuevos vecinos no ha podido compensar la marcha de los jóvenes y la desvitalidad vegetativa.

Tabla 1. Evolución de la población (2001-2020)

Comarcas agrarias (LAU I)	2001	2006	2011	2016	2020
Sanabria	11.342	10.869	10.531	9.334	8.378
Aliste	16.111	15.071	14.123	12.560	11.199
Sayago	10.604	9.871	9.409	8.354	7.604
Vitigudino	21.884	20.277	18.948	16.984	15.443
Ciudad Rodrigo	28.295	27.230	25.952	23.788	22.285
Raya de Castilla y León	88.236	83.318	78.963	71.020	64.909
Frontera hispano-lusa	925.794	929.854	934.514	895.830	875.642

Fuente. Instituto Nacional de Estadística (INE). Censo de población y padrón de habitantes.

Las fracturas provocadas por el descenso de la población en la raya de Castilla y León se muestran con crudeza en el desequilibrio de la estructura por edad y en el vaciamiento de habitantes. El elevado peso de las cohortes de más de 65 años arroja unas tasas de vejez por encima del 35% de la población, excepto la comarca de Ciudad Rodrigo, muy alejadas de la media de toda la franja fronteriza (Tabla 2). La relación de las personas mayores con los más

jóvenes supera los 5 ancianos por cada habitante inferior a 14 años como se puede deducir del índice de envejecimiento de Sanabria (6,98), Aliste (11,34), Sayago (7,98) o Vitigudino (7,56).

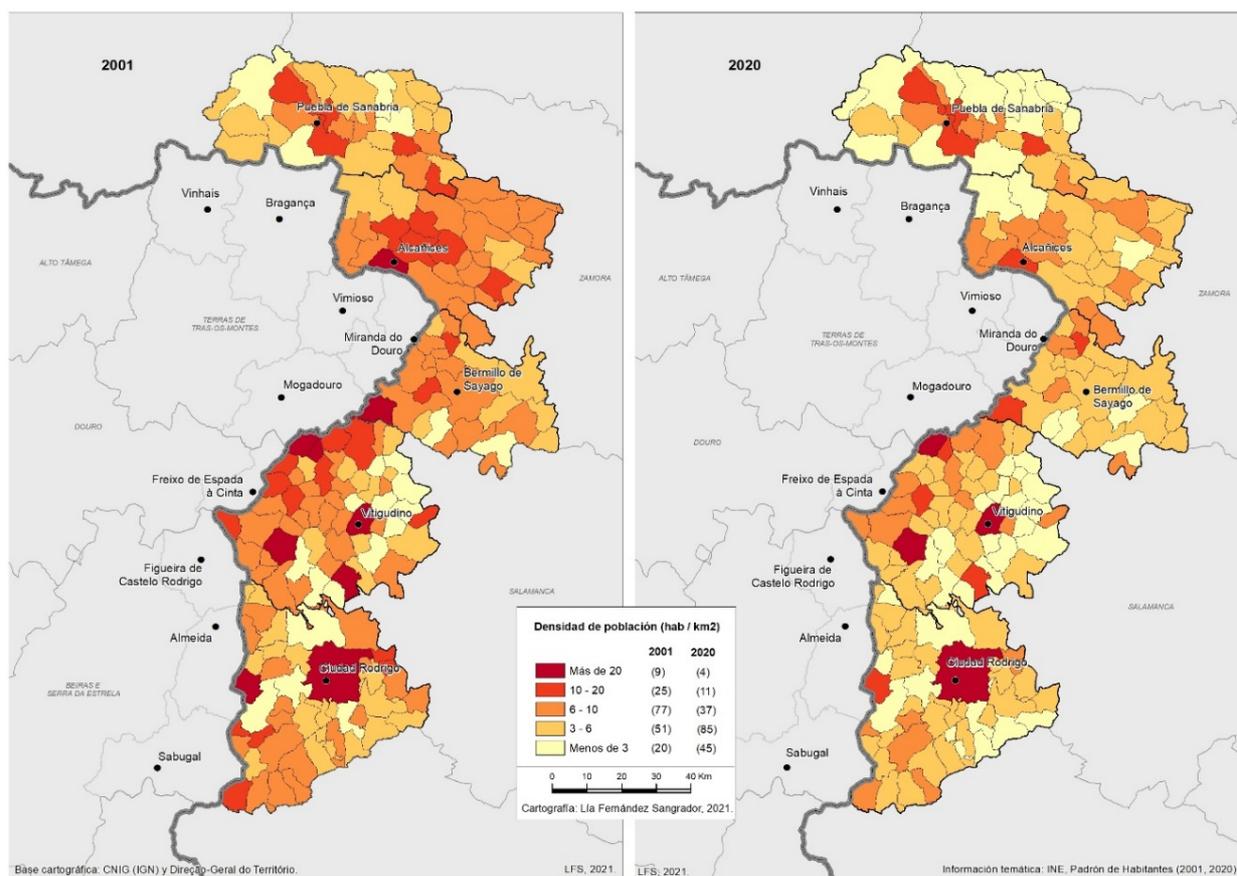
Tabla 2. Estructura por edad, 2020

Comarcas agrarias (LAU I)	< 14 años	15-64 años	> 65 años	Total	Tasa de vejez
Sanabria	476	4.578	3.324	8.378	39,68
Aliste	457	5.560	5.182	11.199	46,27
Sayago	397	4.037	3.170	7.604	41,69
Vitigudino	837	8.276	6.330	15.443	40,99
Ciudad Rodrigo	1.876	12.765	7.644	22.285	34,30
Raya de Castilla y León	4.043	35.216	25.650	64.909	39,52
Frontera hispano-lusa	101.819	546.368	227.455	875.642	25,98

Fuente. Instituto Nacional de Estadística (INE). Padrón de habitantes a 1 de enero de 2020.

La otra grave repercusión de la sangría demográfica es la laxa ocupación del amplio territorio fronterizo, como nos muestra la débil densidad de población, situada en el año en 2001 en 8,65 hab./km² y en 2020 en 6,36 hab./km² (Figura 2). Como el resto de variables, la densidad de población no es uniforme a lo largo de la raya castellanoleonesa siendo más exigua en las comarcas zamoranas con umbrales próximos a la «desertización demográfica». La situación se muestra más dramática a escala local porque numerosos términos municipales presentan una mísera densidad de población, por debajo de 3 hab./km², que conlleva la quiebra del sistema secular de ocupación y de gestión del territorio por parte de los vecinos.

Figura 2. Densidad de población de los municipios de la raya hispano-lusa en el sector de Castilla y León (2001-2020)



Fuente. Instituto Nacional de Estadística (INE) Padrón de habitantes. Elaboración Lía Fernández Sangrador.

4. Discusión

El análisis de las variables y de los indicadores relacionados con los recursos humanos del área rayana castellanoleonesa da visibilidad al grave problema que padece de «desertización demográfica» caracterizada por la ausencia de alumbramientos, el elevado índice de envejecimiento y, sobre todo, la débil densidad de población. Las medidas implementadas por las políticas agrarias y de desarrollo rural, por las iniciativas de cooperación transfronteriza y por las estrategias específicas para luchar contra esta debilidad en las últimas décadas no ha revertido la tendencia e, incluso, se ha ampliado la brecha demográfica en relación con otros territorios.

Los factores del descenso de los efectivos demográficos ponen en evidencia la desestructuración del modelo histórico de organización territorial rayano que ha dado paso a una reconfiguración espacial y una redefinición de sus funciones. La realidad actual muestra que aún en estos municipios la vida late, a pesar de la percepción generalizada de vacío, de silencio y de soledad, y no han desaparecido las actividades económicas. La franja fronteriza se ha transformado hacia una nueva ruralidad basada en el incremento de residencias secundarias, el mantenimiento del sector primario, la irrupción de actividades alternativas y la oferta como espacio de ocio. Este modelo genera algunos desajustes de gestión de los recursos vinculados a la vocación de los aprovechamientos, la garantía de la prestación de los servicios básicos (incluso, en épocas de mayor demanda), la disponibilidad de lugares de encuentro y de relación social públicos y

privados, la movilidad, etc. El futuro está marcado por la resiliencia de los vecinos y por aplicar medidas inteligentes y creativas para atraer a nuevos habitantes al área rayana. En estos momentos, la zona puede beneficiarse del restablecimiento de los pasos fronterizos con los concellos vecinos y del flujo de población urbana que busca destinos rurales donde empadronarse tras las consecuencias derivadas de la pandemia de la COVID-19.

Tabla 3. Problemas y soluciones a escala local

Objetivos	Problemas	Soluciones	
1. Atraer a nuevos pobladores(familias, retornados jubilados e inmigrantes extranjeros)	Pérdida de habitantes	Vivienda	Gastos escolares gratuitos
	Salida de jóvenes	Trabajo	Puntos de Información Sociolaboral
	Marcha de mujeres	Empleos municipales	Conciliación vida familiar
2. Incrementar la natalidad y las adopciones	Ausencia de niños	Cheque-bebé	Canastilla
3. Mantener y mejorar los servicios públicos	Unidades escolares	Alcanzar el mínimo de niños	Concentración
	Asistencia sanitaria	Reordenación y refuerzo de la Atención Primaria	Presencialidad ordinaria
	Movilidad	Transporte a la Demanda y Transporte Integrado	Bono Rural de Transporte Gratuito a la Demanda
4. Incentivar los negocios privados	Exclusión financiera	Agentes financieros	Oficinas móviles
	Desaparición del comercio minorista	Incentivos municipales	Cientes portugueses
	Cierre de bares y restaurantes	Local gratuito o a título precario	Autoservicio
	Falta de servicio farmacéutico	Botiquines	Servicios itinerantes
5. Creación de nuevas oportunidades laborales	Teletrabajo	Fibra óptica	Conexión viaria
	Emprendedores	Espacios de coworking	Nuevos yacimientos de empleo

Fuente. Elaboración propia.

El debate abierto en la sociedad ha generado un cúmulo de propuestas y soluciones desde la escala local, aunque a veces no sólo depende de los consistorios, para neutralizar la pérdida de habitantes de la frontera y del resto de territorios despoblados del interior de la geografía española. Las acciones se han centrado en la llamada a nuevos pobladores (familias con hijos e inmigrantes extranjeros) y al incremento de la tasa de natalidad, mediante incentivos municipales, la respuesta a la carencia de servicios públicos y a la desaparición de negocios privados y el impulso a nuevos yacimientos de empleo (Tabla 3). Además, se ha sumado la petición de la mejora de la conectividad digital y la aplicación de una discriminación positiva en cuanto a la normativa y la fiscalidad. La aplicación real de los cambios en la gobernanza pasa por la participación activa de la esfera local y la participación ciudadana en el estigmatizado medio rural.

4.1. Atraer a nuevos pobladores

La atracción de nuevos pobladores a la franja fronteriza se ha planteado desde las instituciones públicas, los Grupos de Acción Local y las iniciativas privadas como una medida contra la despoblación. El llamamiento de jóvenes, familias con hijos e inmigrantes extranjeros para asentarse en la zona, con el fin de trabajar en fincas de ganado, fábricas chacineras o servicios municipales, son prácticas habituales. Las comarcas de Ciudad Rodrigo y de Sanabria participaron en el proyecto de cooperación interterritorial «Abraza la Tierra» impulsado por los Grupos de Acción Local.

La implantación de la población inmigrante extranjera en el medio rural fronterizo es una práctica usual debido al flujo a uno y otro lado de la raya de trabajadores. La llegada de población inmigrante a esta zona puede paliar la falta de habitantes para propiciar un relevo generacional gracias al mayor índice de fecundidad de este colectivo al menos en los primeros años. Con el fin de cercenar la marcha de jóvenes y de mujeres se ofertan también empleos liderados por los ayuntamientos.

4.2. Incrementar la natalidad y las adopciones

La ausencia de niños en la zona fronteriza ha conllevado que las Diputaciones Provinciales de Salamanca y Zamora y algunas entidades locales, desde comienzos del siglo XXI, hayan puesto en marcha diferentes ayudas de apoyo a las parejas que se decidieron por tener hijos o se encaminaron por la vía de la adopción. Los diferentes tipos de ayuda articuladas se engloban bajo la denominación del «cheque-bebé» y responden a un variado elenco de cláusulas que debe cumplir el solicitante. Del mismo modo, las cuantías según los pueblos oscilan entre los 100 y los 3.000 euros pero todos exigen como condición indispensable el empadronamiento de los padres y de los niños. La medida sigue vigente, a pesar de las críticas recibidas por los detractores, con la suma de la convocatoria de las ayudas en nuevas localidades.

4.3. Mantener y mejorar los servicios públicos

Un pueblo vivo era aquel que contaba entre sus vecinos con el maestro, el médico y el párroco y tenía al menos “un bus de línea” a la ciudad. Pero con el paso de los años, los tres se han ausentado al tiempo que se ha sucedido el cierre de unidades escolares de infantil y primaria, la reducción de la asistencia sanitaria y la disminución de frecuencias del transporte público. La atención sanitaria en el medio rural con las consultas médicas y la enfermería presencial en todos los consultorios y centros de salud constituye la constante reivindicación ciudadana. La garantía

de esta prestación supone una quimera para la zona fronteriza, ya se eliminaron las urgencias nocturnas de varias áreas de salud, que sólo se puede compensar con la reordenación y refuerzo de la Atención Primaria (Martín y Hortelano, 2017). El «Nuevo Modelo de Asistencia Sanitaria en el Medio Rural», presentado en noviembre de 2019, se puso en marcha de manera piloto en la comarca fronteriza de Aliste a principios del 2020. El «Plan Aliste», retirado en este año, partía de la atención médica en un número pequeño de consultorios y se prestaba por la necesidad de interesado (cita previa a demanda) o por los profesionales (cita concertada). Por su parte, las farmacias, casi como único referente en el ámbito sanitario, mantienen el suministro de medicamentos aunque con frecuencia reconvertidas las dependencias en botiquines farmacéuticos.

Como respuesta a las restricciones a la movilidad, la Consejería de Fomento y Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León lanzó el Transporte a la Demanda y el Transporte Integrado en el año 2005 y, recientemente, se ha transformado en el Bono Rural de Transporte Gratuito a la Demanda con el fin de acercar a la población de esta área a las cabeceras de comarca para facilitar el acceso de la población a los servicios básicos, a las gestiones administrativas, al comercio y al ocio. Actualmente, está funcionando desde el 12 de abril de 2021 en la zona de Fuentes de Oñoro, a partir siete rutas que engloban 17 localidades con destino a Ciudad Rodrigo, y catorce rutas que atienden a 59 entidades alrededor de Vitigudino desde el 14 de junio. La propuesta de la administración regional es la instauración progresiva de las rutas que culminaría en marzo de 2022. La incorporación de las nuevas tecnologías a la gestión del servicio suma a la reserva telefónica la vía de la web y la utilización de una aplicación para teléfonos móviles.

4.4. Incentivar los negocios privados

La pérdida de población ha repercutido en la viabilidad económica de algunos negocios privados del sector terciario que en muchas ocasiones han cerrado y, en otras, han tenido que reinventarse para poder seguir dando servicio a los parroquianos. La desaparición de las oficinas bancarias y de los cajeros automáticos ha dejado a gran parte de la raya en la exclusión financiera. El problema se agrava al contar con una elevada población muy envejecida y con dificultades de movilidad. Ante la desaparición de sucursales y cajeros como referentes tradicionales de acceso al dinero en efectivo han surgido alternativas como los agentes financieros, las oficinas móviles (*ofibús* o autobús del banco), las oficinas de Correos, los cajeros automáticos por iniciativa municipal y la retirada de efectivo en establecimientos comerciales.

Igualmente, los pocos ingresos para el mantenimiento de los locales destinados a bar y a tienda y los impuestos y la fiscalidad (régimen de módulos) no animan al relevo generacional de estos negocios familiares. La máxima de que un «pueblo sin bar es un pueblo muerto (y más en invierno)» ha movido a muchos regidores fronterizos a buscar alternativas, porque consideran que la cantina es un punto de encuentro y de reunión social. También los cambios en el sistema de compras y la competencia de las grandes superficies han dejado a numerosos pueblos sin los pequeños colmados. Las soluciones para reabrir bares y tiendas ha sido ofrecer los establecimientos de forma gratuita o a título precario (cubrir los gastos de agua y luz) por parte de los consistorios.

4.5. Creación de nuevas oportunidades laborales

La irrupción de la pandemia de la COVID-19 ha conllevado cambios en los modelos de trabajo y en la venta de productos que pueden beneficiar a la franja fronteriza. La atracción de población

que pueda teletrabajar en remoto pasa por la adecuada dotación de cobertura de telefonía móvil y de las conexiones a internet. La digitalización del medio rural es necesaria no sólo para los ciudadanos (videollamadas) sino una herramienta para entidades públicas (telemedicina, oficinas de correos, etc.) y empresas. La franja fronteriza, a corto plazo, no va a contar con fibra óptica que garantice la banda ancha con una velocidad de más de 100 megas porque no hay proyectos de ejecución de las operadoras. Las esperanzas están depositadas en la financiación pública de las convocatorias del nuevo Programa UNICO-Banda Ancha para la extensión de internet de alta velocidad a estas áreas en sombra. También, se ha aprovechado esta nueva sinergia laboral con el empoderamiento de los colectivos vulnerables, en especial jóvenes y mujeres, para impulsar el emprendimiento en nuevos yacimientos de empleo acordes con la realidad demográfica.

5. Conclusiones

La franja fronteriza hispano-lusa en el tramo de Castilla y León, junto con la amplia mancha de la Serranía Celtibérica, conforma una de las zonas menos pobladas de la Unión Europea por presentar una densidad de población inferior a 8 hab./km². El progresivo vaciamiento demográfico derivado de un fuerte movimiento migratorio hacia Centroeuropa y a las regiones españolas motoras de la economía, desde mediados del siglo XX, ha provocado un índice de crecimiento natural negativo y una elevada tasa de vejez. La primera conclusión es que los índices y tasas actuales ponen en seria duda la sostenibilidad demográfica de la franja rayana compuesta por las comarcas agrarias de Sanabria, Aliste y Sayago en Zamora y Vitigudino y Ciudad Rodrigo en Salamanca.

En segundo lugar, la preocupación social por la despoblación de amplias áreas rurales de la geografía del interior de España ha provocado una reacción en la agenda política, de las plataformas ciudadanas, del mundo universitario y de la propia población local resiliente en busca de soluciones, como desafío unánime del país, para dar respuestas al «reto demográfico». Como tercera conclusión, reseñar que el foco de las soluciones propuestas por los ayuntamientos, en convivencia con la administración regional y provincial, se ha puesto en la atracción a nuevos vecinos, en ayudas a la natalidad, en superar las deficiencias de los servicios públicos, en evitar el cierre de negocios privados y en el impulso a los nuevos yacimientos de empleo para jóvenes y mujeres. Por último, las respuestas locales a la despoblación de la raya fronteriza han dado visibilidad al problema y el cúmulo de soluciones va constituyendo una guía de buenas prácticas demostrativas y transferibles para muchos otros territorios rurales de la España interior, a pesar de que el éxito es relativo como se deduce de la evolución de los indicadores demográficos.

Financiación

Esta publicación se inscribe en el proyecto CEI: Plataforma transfronteriza para la difusión del conocimiento en el marco de INTERREG V A Espanha Portugal (POCTEP, referencia 0505_CEI_PT_3_P).

Referencias bibliográficas

Baraja Rodríguez E. (2003). La despoblación, un fenómeno sociodemográfico todavía vigente en Castilla y León. In F. García (Coord.). *La lucha contra la despoblación todavía necesaria. Políticas y estrategias sobre la despoblación de las áreas rurales en el siglo XXI* (pp. 105-126). Zaragoza, Rolde de Estudios Aragoneses.

Cabero Diéguez, V. y Plaza Gutiérrez, J. I. (1987). El sector fronterizo de Salamanca y Zamora con Portugal. Tradición y modernización. In *Encuentros/Encontros de Ajuda* (pp. 247-275). Badajoz, Servicio de Publicaciones de la Excma. Diputación Provincial de Badajoz.

Cabero Diéguez, V. (1997). Portugal y España: una mirada geográfica a las relaciones ibéricas. *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*, 25, 3-13.

Cabero Diéguez, V. (2004). Bordes y márgenes del territorio de Castilla y León: integración y cooperación. *Economía y Finanzas de Castilla y León*, 9, 79-95.

Díez Modino, J. M. y Pardo Fanjul, A. (2020). Despoblación, envejecimiento y políticas sociales en Castilla y León. *Revista Galega de Economía*, 29(2), 1-18. <http://dx.doi.org/10.15304/rge.29.2.6959>.

Herrero, H. (23 de febrero de 2020). Palancas para vertebrar España. *El País*.

Hortelano Mínguez, L. A. (2014). Dinámicas actuales en la «raya» de Castilla y León y Portugal: despoblación, atonía económica y desvertebración interna. *Iberografías*, 27, 255-274.

Hortelano Mínguez, L. A. (2019). El turismo rural como estrategia de la lucha contra la despoblación del interior de España. In F. García-Moreno Rodríguez. (Director). *La despoblación del mundo rural. Algunas propuestas (prácticas y realidades) desde los ámbitos jurídico, económico y social para tratar de paliar o revertir tan denostado fenómeno* (pp. 503-533). Thomson Reuters. Editorial Aranzadi, S.A.U.

López Trigal, L. (1995). La frontera hispano-portuguesa: su caracterización diferencial y problemática territorial. In *La Cooperación de Castilla y León con Portugal* (pp. 15-37). Valladolid, Cortes de Castilla y León.

Martín Jiménez, M^a. I. y Hortelano Mínguez, L. A. (2017). Cohesión y convergencia en la frontera de Castilla y León con Portugal (1986-2016): Población, economía y territorio. *Anales de Geografía de la Universidad Complutense*, 37-1, 183-216.

Maya Frades, A. (2002). La despoblación rural y sus consecuencias sobre los medios geográficos de Castilla y León. In H. Rodríguez (Editores). *Agricultura y Medio Ambiente* (pp. 127-161). Madrid, Fundación MonteLeón.

Molino, S. del (2016). *La España vacía. Viaje por un país que nunca fue*. Madrid, Turner.

Pérez, A. (20 de enero de 2019). Castilla y León se desangra por el oeste. *El Norte de Castilla*.

Pintado, A. y Barrenechea, E. (1972). *La raya de Portugal. La frontera del subdesarrollo*. Madrid, Cuadernos para el Diálogo.

Plaza Gutiérrez, J. I. y Molina de la Torre, I. (2019). Iniciativas, actuaciones y experiencias institucionales y asociativas frente a la despoblación: algunos ejemplos en España y en la Comunidad Autónoma de Castilla y León. In E. Cejudo y F. Navarro (Editores). *Despoblación y transformaciones sociodemográficas de los territorios Rurales: los casos de España, Italia y Francia* (pp. 401-420). Università del Salento.

Plaza Gutiérrez, J. I. (2020). Abordar el reto demográfico, hacer frente a la despoblación: los marcos de referencia. *Práctica urbanística: Revista mensual de urbanismo*, 162.

Sánchez López, F., Cabero Diéguez, V. y Martín Hernández, J. T. (1993). *Frontera y Desarrollo. El programa transfronterizo de España y Portugal*. Salamanca, Instituto de Recursos Naturales y Agrobiología y Departamento de Geografía de la Universidad de Salamanca.

Vinuesa, J. y Moraleda, P. (20 de febrero de 2020). Otro enfoque sobre la España despoblada. *El Mundo*.

III. TURISMO

Retos de España como destino turístico en un contexto de cambio global

Francisco López Palomeque, J. Fernando Vera Rebollo, Josep A. Ivars y Anna Torres Delgado

Universidad de Barcelona lopez.palomeque@ub.edu;

Universidad de Alicante jf.vera@ua.es y josep.ivars@ua.es

Universidad de Barcelona annatorres@ub.edu

Resumen: Los debates en torno al turismo en España son recurrentes y suelen intensificarse en situaciones de crisis, por lo que resulta lógico que la pandemia provocada por la COVID-19 haya suscitado diferentes interpretaciones sobre el futuro de España como destino turístico. Sin embargo, el enorme impacto de la crisis sanitaria no debe ocultar dinámicas de cambio previas con un alto componente transformador de la actividad turística. El presente capítulo parte de una síntesis de los factores de cambio global para identificar y explicar los cuatro retos más relevantes para España como destino competitivo, seguro y sostenible: los nuevos patrones de movilidad; la transformación digital; los límites de la actividad y su desarrollo sostenible; y la gobernanza del turismo. La identificación de estos retos pretende aportar argumentos ante la disyuntiva de la continuidad y la reformulación del modelo pre-COVID. Los cuatro retos evidencian la necesidad de acometer procesos de transformación que aseguren la viabilidad presente y futura de la actividad turística dentro de unas coordenadas de mejor adaptación a los factores de cambio global y una apuesta real y efectiva por la sostenibilidad en el plano ambiental, económico y sociocultural.

Palabras clave: Movilidad; digitalización; sostenibilidad; gobernanza; cambio global; España.

1. Introducción

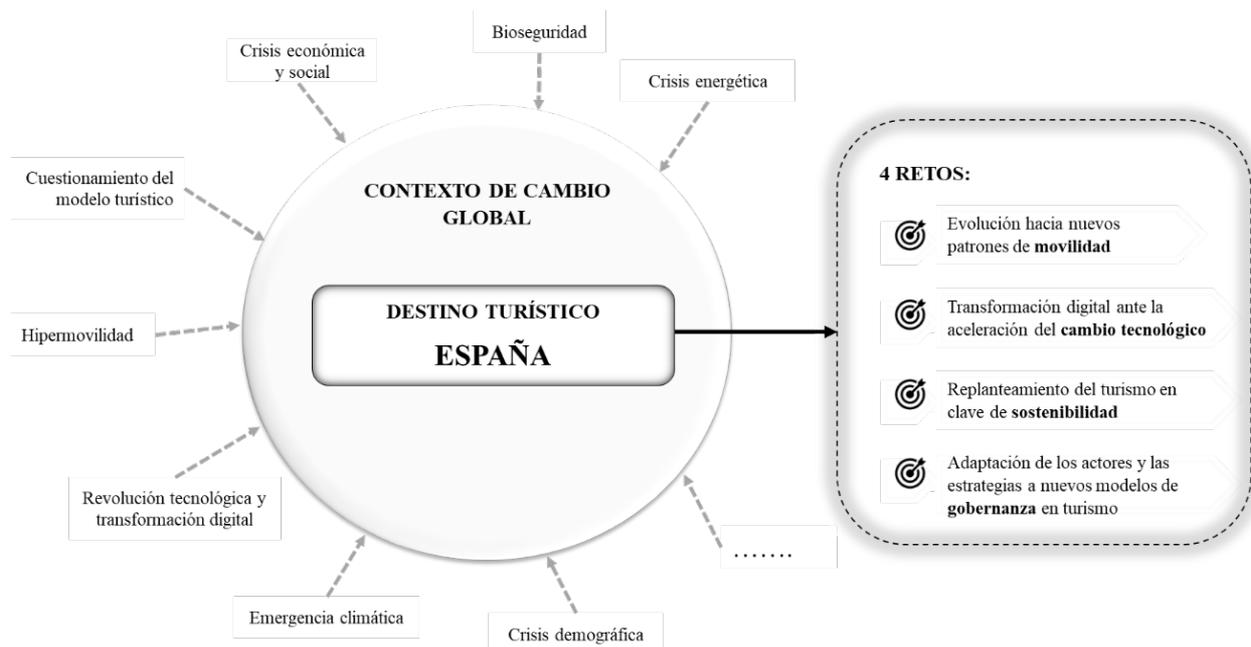
Los síntomas del cambio del turismo, de la necesidad de repensar y de reorientar el modelo turístico, ya existían en la década pasada en un contexto de cambio global, antes de la irrupción de la COVID-19. Sin embargo, la aparición de la pandemia a principios de 2020 y su difusión por todo el mundo constituye un acontecimiento de carácter excepcional cuyas consecuencias aún hoy día no parecen claras, son difíciles de predecir con detalle y se suman a un escenario general cambiante.

El contexto apuntado, en un mundo interconectado, es el marco de referencia ineludible de la evolución reciente del turismo y de su futuro, tanto en términos generales como en la consideración de España en su condición de destino turístico. El sistema turístico se articula en el sistema socioeconómico, territorial y político-institucional del país. La identificación de los desafíos de futuro han de contemplar tanto los que afectan al conjunto del país como los propios del turismo, sector que constituye uno de sus componentes estructurales. Para el conjunto de España se plantea la necesidad de una economía verde, diversificada, industrial, pero también turística, bajo el paradigma de la sostenibilidad. El futuro del turismo pasa por el futuro de la sociedad, la economía y el territorio español. Asimismo, y en coherencia con lo señalado, el futuro del turismo español dependerá en buena medida del futuro de la economía de Europa y del mundo, escenarios marco de interrelación a escala internacional. En el contexto general de

cambio global, el proceso de construcción de la nueva realidad turística ha de tener como horizonte que el país sea un destino turístico competitivo, seguro y sostenible (López Palomeque et al., 2021).

La consulta de la amplia bibliografía existente y el seguimiento de los debates, tanto en el ámbito de la academia como en los medios de comunicación generalizados y especializados, sobre el tema permiten identificar un conjunto de hechos de diversa naturaleza que inciden, ya sea a escala global o regional-nacional, en el fenómeno turístico y en el desarrollo y vitalidad de los destinos, y que son conceptualizados como componentes interrelacionados y dinámicos del contexto de cambio global (ver Figura 1).

Figura 1. Factores de cambio global y retos de España como destino turístico



Fuente. Elaboración propia

Entre los componentes de la compleja realidad que afectan al presente y al futuro de España como destino turístico cabe señalar: la emergencia climática; la transición energética; el nuevo contexto geopolítico; el nuevo paradigma social y modo de vida; la hipermovilidad espacial de la población; el cambio demográfico; la creciente desigualdad social; la crisis y los cambios en el modelo económico y empresarial y del mercado de trabajo; la bioseguridad y crisis sanitaria; la consolidación del paradigma de la sostenibilidad; la transición digital (innovación, revolución tecnológica y transformación digital); las nuevas políticas turísticas; las exigencias de la gobernanza de los destinos; los límites del crecimiento del turismo y el cuestionamiento del modelo turístico; los cambios en el conocimiento del turismo y también de las percepciones sociales, entre otros.

El desigual papel de cada componente respecto a su incidencia real en la dinámica de España como destino turístico determina que, para su abordaje y valoración, sea necesaria una selección de aquellos que se consideran más significativos atendiendo al rol que en su dinámica pueden desempeñar los actores públicos y privados del país. Las acciones diversas sobre estos componentes los convierten en los retos más evidentes en pro del objetivo de España como destino turístico competitivo, seguro y sostenible. En concreto se identifican cuatro retos: a) la

movilidad espacial de la población; b) la revolución tecnológica y transformación digital; c) los límites del turismo y su desarrollo sostenible y d) la gobernanza en turismo.

2. Nuevos patrones de movilidad

La etapa anterior a la pandemia estuvo marcada por el crecimiento de los flujos turísticos, hasta el punto de que la hipermovilidad se convirtió en un problema para la gestión de numerosos destinos turísticos. En claro contraste, la COVID-19 trajo consigo un contexto de inmovilidad (Novelli y Milano, 2020) que va dejando paso a una progresiva recuperación de los movimientos turísticos. No obstante, en un escenario de cambio global en el turismo, este proceso de recuperación de la movilidad va asociado a cambios en los patrones espaciales del movimiento, con sus consiguientes repercusiones en la dinámica turística. Se trata de un nuevo escenario que puede ser analizado a partir de diferentes factores y perspectivas:

No parece haber dudas en que la etapa pos-COVID-19 ha supuesto el inicio de una etapa en la que influyen nuevos patrones de movilidad, determinados por aspectos como la seguridad, reducción de la contaminación, creciente importancia de la intermodalidad y del tiempo de desplazamiento y evolución de las tecnologías que facilitan esa movilidad.

La reactivación del turismo, que empieza a ser evidente desde el verano de 2021, y la progresiva recuperación de niveles de tráfico, viene en consonancia con la reactivación de los flujos internacionales pero, sobre todo, por los movimientos internos y los desplazamientos asociados al ocio de proximidad. Como era previsible, el escenario derivado de las limitaciones en la conectividad afecta de manera desigual a los desplazamientos y la recuperación del flujo hacia destinos lejanos es más lenta, mientras resulta clara la ventaja para el turismo interno y los destinos próximos a las áreas emisoras.

En cuanto a los modos de transporte, los cambios indicados en la movilidad se manifiestan de manera desigual en cada modo de transporte. Así, en el tráfico aéreo, tras la fase expansiva asociada a las CBCs y la consiguiente hipermovilidad de las décadas pasadas, acusa el efecto de la paralización por la COVID-19. Pero su recuperación, además de exigir nuevos protocolos, se enfrenta además al reto de la crisis climática y la creciente concienciación social acerca del impacto ambiental del transporte aéreo y la necesidad de reducir las emisiones de gases contaminantes.

De igual modo, en el transporte terrestre el escenario viene también marcado por la orientación hacia la eficiencia y sostenibilidad y al desarrollo de la intermodalidad, favorecedora de la movilidad en todas sus vertientes.

Por la magnitud de sus movimientos prepandemia, un medio especialmente crítico es el turismo de cruceros, en el que el escenario de recuperación pos-COVID-19 puede ser una oportunidad para afrontar el compromiso de bajar la tasa de emisiones de carbono.

Los cambios indicados en la movilidad es evidente que afectan a los destinos y a su dinámica, en una nueva etapa en la que pueden reactivarse otro tipo de movimientos, debido a la generalización del teletrabajo y la propensión a residir en entornos con calidad ambiental. De hecho, la captación de los denominados nómadas digitales y, sobre todo, la atracción de empresas de base tecnológica, se ha convertido en parte de las estrategias de recuperación de la actividad económica, tanto en destinos litorales como en ciudades medias e incluso áreas del interior rural. Si bien las cifras que se manejan son aún más testimoniales que reflejo de un proceso de cambio.

Sin duda, donde más se proyectan los procesos de cambio es en los destinos del turismo urbano, escenario de las contradicciones de la hipermovilidad en la etapa anterior. Por tanto, tras la sobrefrecuentación turística y el impacto en las funciones urbanas, especialmente en el mercado de la vivienda, está por ver el efecto de la recuperación de afluencia, asociado a las plataformas digitales.

Como retos derivados del nuevo contexto en la movilidad, el referente esencial es la orientación hacia una movilidad sostenible, por lo que no solo se trata de analizar el tema como parte de la competitividad del destino turístico, sino de la necesidad de asegurar una movilidad basada en criterios de cohesión social, calidad ambiental, energías limpias, disfrute del espacio público y accesibilidad universal.

En el plano de la movilidad urbana, surgen nuevas tendencias para la movilidad en las que la digitalización se presenta como un factor indispensable de la modernización del transporte y de su integración multimodal, contando con instrumentos como los planes de movilidad urbana sostenible.

Un enfoque que debe suponer también un cambio en el modelo de planificación territorial y urbana en destinos turísticos, sobre todo en las áreas litorales.

En la misma dimensión de la planificación sostenible de destinos turísticos, un aspecto fundamental es el turismo accesible (Hernández-Galán et al., 2017), indicador de los avances hacia ciudades más inclusivas que requiere una visión integral de la accesibilidad como un eje fundamental en el enfoque de destino turístico inteligente (López Palomeque et al., 2021).

En definitiva, se empieza a configurar un nuevo escenario pospandemia asociado a cambios en el modo de entender la movilidad, a la evolución de los medios de transporte y al uso de las TIC. Se trata de avanzar hacia una movilidad sostenible, en el marco de estrategias de ámbito UE. No obstante, se perfila también el riesgo, en el escenario pos-COVID-19 y de las urgencias económicas inherentes a la recuperación, de que pueda producirse una reactivación de la movilidad y de los procesos de crecimiento urbano-turísticos, que agravarían el impacto sobre los destinos turísticos.

3. Transformación digital ante la aceleración del cambio tecnológico

El impacto de la rápida evolución de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) en la actividad turística se ha visto acentuado por los efectos de la pandemia (limitación de contacto físico, automatización de procesos, etc.), de modo que uno de los factores que definirá el futuro del turismo en España será su capacidad de adaptación al cambio tecnológico. Antes de la pandemia, el índice global de competitividad turística del Foro Económico Mundial (WEF, 2019) otorgaba el primer puesto a España como país con la mayor competitividad turística del mundo, posición que descendía al puesto vigésimo séptimo en el subíndice de "Preparación Digital". Este contraste de posiciones, a pesar de las posibles matizaciones que cabría introducir en el cálculo del índice, refleja un margen de mejora considerable en un sector turístico que refleja un grado de digitalización desigual, mayor en las grandes empresas y en los subsectores de hotelería, agencias de viajes y turoperación, y limitado en el grueso de las pequeñas y medianas empresas que conforman el tejido empresarial turístico del país (ONTSI, 2020). Por otra parte, el uso de "tecnologías clave" (medidas de ciberseguridad, herramientas de gestión de negocio -ERP-, gestión de clientes -CRM- o Big Data) presenta un grado de utilización menor y agudiza las diferencias derivadas del tamaño empresarial (ONTSI, 2020).

En el contexto turístico actual, la capacidad de innovación y el refuerzo tanto de la competitividad como de la productividad del sector requiere un uso avanzado de las TIC que vaya más allá de una mera adopción tecnológica para posibilitar cambios en los modelos de negocio, con el fin de facilitar la adaptación al empoderamiento del consumidor en el ecosistema digital y a la competencia tanto de los destinos como de fórmulas disruptivas que están transformando los procesos de consumo, distribución y producción turísticas. Fórmulas con implicaciones relevantes para las empresas y los espacios de acogida como la dependencia de las principales agencias de viajes online (OTAs) para la distribución hotelera (Booking en el caso español) o la contribución de las plataformas digitales (Airbnb, Uber, etc.) a procesos de turistificación urbana y de precarización laboral.

La digitalización del sector turístico ha sido reconocida como una prioridad en la Unión Europea y se ha incorporado a los fondos de recuperación pos-COVID (NEXT GENERATION) y, por ende, a los programas nacionales, como el Plan de Impulso para el sector turístico en España (Gobierno de España, 2020) que contempla una línea de préstamos en condiciones especiales para la digitalización empresarial y el refuerzo de la Red de Destinos Turísticos Inteligentes (Red DTI). Asimismo, la Secretaría de Estado de Turismo ha presentado en junio de 2021 un ambicioso proyecto de Plataforma Inteligente de Destinos, una solución tecnológica todavía por definir que conectaría turistas, empresas y destinos mediante herramientas de marketing digital, distribución e inteligencia de negocio.

Este proyecto tiene claras analogías con otras iniciativas de reactivación turística anunciadas a escala nacional (Francia) o regional (Islas Canarias) y responde a fines de indudable interés, entre los que cabría destacar el fomento de la digitalización de organizaciones públicas y privadas para su integración en la plataforma, la interoperabilidad de sistemas, una mayor soberanía tecnológica y el enfoque colaborativo. Sin embargo, experiencias previas en proyectos de centrales de reservas o de plataformas de distribución desarrolladas por el propio SEGITTUR o por el Invat.tur en la Comunidad Valenciana deben ser tenidas en cuenta para evitar obstáculos que pueden limitar el desarrollo y la viabilidad de la plataforma: la dificultad y el coste económico de identificar, mantener y desarrollar una solución tecnológica compleja con los parámetros convencionales de la Administración Pública; la limitada involucración de las pymes y el riesgo de no obtener una masa crítica suficiente; la relaciones con los principales actores privados del ecosistema digital turístico (sistemas globales de distribución, OTAs o plataformas); o la complejidad de establecer un modelo de gestión viable y duradero.

Esta iniciativa de creación de la plataforma ilustra la complejidad de abordar los procesos de transformación digital y la necesidad de una colaboración público-privada que, en el caso español, se ha orientado a través de la red DTI. Destinos como Benidorm, el primero certificado con la norma de gestión de AENOR de gestión de destino turístico inteligente, 178501, muestran avances significativos, fundamentalmente en el marketing digital y en la colaboración interdepartamental municipal (Femenia-Serra e Ivars-Baidal, 2021); sin embargo, estas mejoras todavía no son generalizables a todos los planes y proyectos turísticos que se autoproclaman inteligentes. Por otra parte, destinos con entes de gestión turística y marketing innovadores, como Barcelona o Valencia, por citar dos ejemplos, están desarrollando iniciativas de inteligencia turística mediante nuevas fuentes de datos digitales que contribuyen a la mejora de la gestión del destino y constituyen un soporte interesante para la cooperación público-privada y para las decisiones empresariales.

La mejora de la inteligencia turística en destino se relaciona con el surgimiento de empresas que han sabido conectar las posibilidades de las TIC con la operatoria de las organizaciones turísticas y el aprovechamiento de nuevas fuentes de datos digitales. Dichas empresas trabajan

actualmente con destinos españoles y de ámbito internacional y gozan de un merecido reconocimiento (ForwardKeys, Mabrian Technologies, Mirai o Travelgatex). Asimismo, grandes empresas tecnológicas (Telefónica) o financieras (BBVA) han convertido los datos generados por sus usuarios en líneas de negocio que ofertan a empresas y destinos turísticos. Se trata de dinámicas que van a incrementarse ante la necesidad de información útil para la gestión y la imparable evolución tecnológica (técnicas predictivas a través de inteligencia artificial; sensorización con el despliegue del 5G o mejora de procesos mediante la aplicación de Blockchain) por lo que resulta fundamental que España apueste por un sector innovador de tecnología y viajes, lo que obliga a seguir profundizando en iniciativas como las agrupaciones empresariales innovadoras o los DTI con una mayor involucración empresarial, tanto desde el ámbito turístico como tecnológico. En este sentido, la potenciación de la innovación abierta, la investigación interdisciplinar de vanguardia y la formación en nuevas competencias digitales constituyen requisitos fundamentales para la transición digital del turismo en España.

4. Límites del turismo y desarrollo sostenible

El turismo y la sostenibilidad son dos conceptos ampliamente cuestionados e incluso planteados a menudo como incompatibles. El debate responde al proceso de reflexión crítica que introduce el concepto de desarrollo sostenible en cualquier actividad económica y, con él, la necesidad de poner límites al crecimiento.

La generalización del turismo ha supuesto una importante conquista social, reflejando un cierto nivel de bienestar y capacidad de tiempo y gasto en el ocio y la recreación. Sin embargo, el crecimiento de la demanda y el hecho de que se haya convertido en un objeto de deseo y de acumulación, ha comportado un consumo masivo de recursos (ambientales, socioculturales y económicos) que ha puesto en jaque al sector. En este contexto la sostenibilidad se presenta como un factor clave para garantizar el futuro del turismo.

La sostenibilidad supone un reto para el turismo español debido a una política turística excesivamente centrada en el crecimiento constante (en turistas, pernoctaciones, divisas...) y altamente ligada al sector inmobiliario (Ayuso, 2003; Murray, 2015). Esto ha comportado impactos negativos evidentes en muchos destinos, llegando al punto de cuestionarse el beneficio real de la actividad y constatando la necesidad de reformular determinados planteamientos turísticos tradicionales. A esto se han sumado fenómenos globales, como la emergencia climática o la pandemia de la COVID-19, que no han hecho sino acuciar la necesidad de cambio de modelo. Así, el turismo español necesita replantear su desarrollo altamente dependiente de determinados mercados emisores extranjeros, de reequilibrar turísticamente los territorios (o “desmasificar” los destinos), de mejorar la calidad del empleo, de conseguir una convivencia real y satisfactoria para turistas y residentes, y de racionalizar el consumo de recursos para una mejor salud ambiental, entre otros.

De entre todos estos retos, la emergencia climática y el modelo de crecimiento turístico constante e hiperlocalizado son quizá dos de las cuestiones más holísticas y críticas a abordar por el turismo español. El cambio climático se constata como una amenaza global real e inminente, que implicará un incremento de la temperatura media planetaria y del nivel del mar, así como de la frecuencia de los fenómenos meteorológicos extremos y las crisis sanitarias. En este contexto la sostenibilidad se presenta como un factor de estabilidad y control, de manera que el sector (por su supervivencia) deberá implicarse en reducir su producción de gases de efecto invernadero. En este sentido, las acciones han de ir dirigidas a fomentar el turismo de proximidad (también más resiliente en condiciones de crisis), la movilidad “racional” y sostenible, y la transición

energética. A la vez, cabe contemplar que muchos destinos turísticos españoles son especialmente vulnerables por sus características geográficas, climáticas y socioeconómicas, por lo que también se deberán aplicar medidas de adaptación que en algunos casos pueden suponer intervenciones controvertidas pero ineludibles a medio plazo; como, por ejemplo, el cierre de estaciones de esquí o la liberación urbana de la primera línea de mar.

En cuanto al crecimiento turístico constante e hiperlocalizado, cabe señalar que es insostenible por naturaleza. Cuando los recursos son finitos, un incremento año tras año de su consumo conduce irremediablemente al colapso. Si a esto se añade que este crecimiento se ha concentrado tradicionalmente en unas pocas regiones del país (principalmente insulares y de litoral), se evidencia un más que probable y grave nivel de la masificación y sobreexplotación a corto-medio plazo. La COVID-19 no ha hecho sino poner en evidencia esta realidad: la vulnerabilidad del sector y la dependencia económica de muchos territorios españoles. Y, a la vez, la desaceleración del turismo internacional y de masas durante la pandemia ha aliviado significativamente los destinos más masificados, dotando de renovados argumentos a las corrientes de pensamiento que reclaman un decrecimiento turístico (véase Fletcher et al., 2020). Un turismo español más sostenible y resiliente, por tanto, también deberá abordar el debate sobre los límites del crecimiento, la redistribución y la diversificación productiva.

Consecuentemente, la sostenibilidad ya no debe entenderse sólo como un factor de competitividad, sino como algo más crucial: una necesidad para la perdurabilidad del turismo. Se trata, pues, de otorgarle la prioridad que requiere y establecer las bases para conseguir un desarrollo turístico bajo en carbono, resiliente, circular, socialmente responsable y centrado en los ODS. En esta línea, la sostenibilidad se destaca como palanca de cambio y transformación de destinos tanto en las directrices marcadas por la OMT como en las ayudas previstas por la UE para recuperar el turismo en un escenario pospandémico, o en las últimas políticas del gobierno español (el Plan de Modernización y Competitividad del sector turístico, el Plan Estratégico en Turismo Sostenible 2030 o los Planes de Sostenibilidad Turística en Destinos).

Parece claro pues que abordar la sostenibilidad en el desarrollo turístico español pasará por tomar decisiones valientes e innovadoras, que rompan dinámicas tradicionales para introducir nuevas maneras de interpretar, planificar, y gestionar. Este deberá ser un proceso paulatino, aunque continuo y sin vuelta atrás, que plantee estrategias posibilistas (pero de calado) con la complicidad y el trabajo conjunto de todas las partes implicadas. Un proceso en el que la sostenibilidad se incorpore en toda la cadena de producción y consumo turístico, transformando los valores, prioridades y, en definitiva, el modelo de desarrollo turístico tradicional e insostenible.

5. Gobernanza en turismo: actores, estrategias y capacidad de adaptación

La participación del sector público en los procesos de desarrollo turístico de España y su rol en el conjunto del sistema turístico ha sido una constante en el país desde los inicios del turismo, si bien su finalidad, medios e intensidad han variado con el paso del tiempo. Una mirada retrospectiva muestra que en los periodos de crisis se apela de forma casi unánime a la necesidad de acción de las administraciones públicas. Esta circunstancia también ha sucedido en el presente, con la pandemia COVID-19 (López Palomeque et al., 2021).

De hecho, los primeros balances de lo sucedido en 2020 y 2021 revelan la importante labor de la administración pública para gestionar la crisis, no sin contradicciones. Durante la pandemia -etapa de excepcionalidad- se ha hecho frente a las necesidades inducidas por la crisis sanitaria, que han afectado a las estructuras sociales y económicas en general, y asimismo se ha ayudado a

la supervivencia del tejido empresarial turístico y al mercado de trabajo. El turismo ha estado en stand-by durante meses y meses, y la administración ha intentado asegurar un mínimo de actividad cuando ha sido posible.

En la etapa de pandemia se ha estrechado la interlocución entre el sector privado y el sector público con el fin de minimizar la crisis del sector. En este marco, y particularmente en el primer año de pandemia, los ERTE's (expedientes de regulación temporal de empleo) se han convertido en una tabla de salvación para muchas empresas y trabajadores, si bien esta herramienta y otras medidas que se han tomado no han podido evitar la desaparición de empresas y la continuidad de las dudas sobre el futuro. También se ha observado en este contexto la cooperación entre empresas turísticas, dando paso al concepto "competisocios", con el fin de paliar la crisis, y en algunas situaciones conseguir la propia supervivencia.

Para la etapa pos-COVID-19 y en un escenario de cambio global se prevé un destacado protagonismo de los actores públicos y privados y de las estructuras económicas y sociales preexistentes. Este protagonismo se manifestará en una doble dirección: a) la defensa de sus intereses (del modelo económico y social preexistentes), hecho que constituirá un factor de freno de los cambios que se pronostican, y b) las estrategias de adaptación al "nuevo modelo", en construcción a un ritmo lento.

El rol por separado de los actores públicos y privados se ve reforzado por el consenso que existe en la necesidad de la colaboración y participación público-privado: de nuevo es momento de recordar que lo público y lo privado deben ir mucho más de la mano para la transformación del sector, tanto en tiempos de crisis como en un escenario de normalidad. Esta relación se considera imprescindible en el concepto gobernanza entendida como paradigma de gestión de los destinos (López Olivares, 2017); que además en estos casos ha de incluir, asimismo, a la sociedad de acogida (participación de los residentes, como componente importante de los procesos de toma de decisiones) y a los turistas (considerando sus opiniones y sus comportamientos). No existe otro recorrido si se desea mantener el liderazgo turístico del país, y no necesariamente en número de viajeros sino en gasto causado por los turistas a través de toda la cadena de valor (intermediación-transporte-alojamiento-actividades).

En el último medio siglo España ha conocido experiencias de éxito en la cooperación y colaboración público-privado en turismo y, en particular, en el diseño e implementación de instrumentos de planificación como respuesta a las crisis cíclicas vividas (Velasco, 2016). Ante el reto del escenario de pandemia y pospandemia (nueva realidad en un contexto de cambio global) se requiere una nueva política turística que ha de fundamentarse -más que nunca- en los principios señalados. Las políticas turísticas cambian y han de adaptarse a las nuevas realidades, a las nuevas necesidades. En este proceso también será necesario visiones "políticas" supranacionales, internacionales; y, en este sentido, se concretará la alineación de España con propuestas globales de recuperación del turismo y, por otra parte, se confirmará que a partir de ahora la Unión Europea pasará de ser actor secundario a actor necesario.

Las continuas referencias a la gobernanza aparecen en los discursos institucionales y empresariales. En este sentido, como muestra y a una escala estatal y supraestatal, se valora la iniciativa de los fondos europeos de recuperación de la Unión Europea para hacer frente a la crisis económica (en la que se ve inmersa el turismo) y la necesidad de gestionar el proceso con gobernanza (co-gobernanza es el término redundante introducido durante la pandemia), según declaraciones del gobierno del país.

Se ha afirmado que los cambios son y serán lentos. Para el devenir del turismo se cuenta con la capacidad de adaptación de España -tal como se ha demostrado en otras crisis-, y con el

compromiso de los distintos actores en el proceso de construcción de la nueva realidad turística que ha de tener como horizonte que el país sea un destino turístico competitivo, seguro y sostenible. La gobernanza constituye un principio irrenunciable del presente y del turismo futuro.

6. A modo de epílogo

La situación pos-COVID-19 en el turismo remite a una disyuntiva entre la persistencia del modelo anterior, es decir, la vuelta a la situación previa a la pandemia, y la reformulación del modelo turístico, considerando que la realidad anterior ya mostraba claros síntomas y evidencias de insostenibilidad, y por tanto se percibían incertidumbres hacia el medio y largo plazo.

En el nuevo contexto, son numerosos los factores de cambio en la producción, el consumo, los estilos de vida y los patrones de movilidad, además del efecto acelerado de la transformación digital. Todo ello contribuye a diseñar un nuevo marco en la relación del turismo con la sociedad, la economía y el medio ambiente.

En este breve análisis, entre los factores que afectan al futuro de España como destino turístico, se han analizado y seleccionado algunos que entendemos como esenciales, desde su relación con el proceso de transformación del modelo turístico.

Por tanto, el nuevo escenario para el turismo va más allá de lo que significaría un cambio de ciclo o de fase y, aunque no es el fin del turismo, todo parece indicar que se asiste al fin de una época - como dimensión temporal amplia- y el tránsito hacia un nuevo modelo turístico, como proceso de cambio que implica una ruptura con la situación anterior.

Referencias bibliográficas

Ayuso, S. (2003). *Turismo Sostenible: ¿Reto o ilusión?* Barcelona: Rubens Editorial.

Femenia-Serra, F. y Ivars-Baidal, J.A. (2021). Do smart tourism destinations really work? The case of Benidorm. *Asia Pacific Journal of Tourism Research*, 26 (4), 365-384. <http://dx.doi.org/10.1080/10941665.2018.1561478>

Fletcher, R.; Murray Mas, I.; Blázquez-Salom, M. y Blanco-Romero, A. (2020). Tourism, degrowth, and the COVID-19 Crisis. *Political Ecology Network*. Recuperado de <https://politicalecologynetwork.org/2020/03/24/tourism-degrowth-and-the-COVID-19-crisis/>

Gobierno de España (2020): Plan de Impulso para el sector turístico. Hacia un turismo seguro y sostenible. Recuperado de https://www.lamoncloa.gob.es/serviciosdeprensa/notasprensa/industria/Documents/2020/20062020_PlanTurismo.pdf

Hernández-Galán, J.; Borau, J.L. y Sánchez Martín, C. (coords.) (2017). *Observatorio de Accesibilidad Universal del Turismo en España*. Recuperado de <https://biblioteca.fundaciononce.es/publicaciones/colecciones-propias/coleccion-accesibilidad/observatorio-de-la-accesibilidad-5>.

López Olivares, D. (2016). El concepto de gobernanza en los destinos turísticos. En E. Alén y F. Calero (dir.), *La actividad turística española en 2016* (pp. 415-417). Madrid: Asociación Española de Expertos Científicos en Turismo (AECIT)- Editorial Síntesis.

López Palomeque, F.; Vera-Rebollo, J.F.; Torres Delgado, A. y Ivars Baidal, J. A. (2022). *El turismo, ¿fin de época? Desafíos de España como destino turístico en un nuevo escenario*. València: Publicacions de la Universitat de València, Colección Desarrollo Territorial (en edición).

Murray, I. (2015). *Capitalismo y turismo en España*. Barcelona: Alba Sud Editorial.

Novelli, M. y Milano, C. (2020). De la saturación turística al subturismo inducido por COVID-19: la paradoja de la movilidad en tiempos difíciles. En G. X. Pons; A. Blanco-Romero; R. Navalón-García; L.

Troitiño-Torralba y M. Blázquez-Salom (eds.), *Sostenibilidad Turística: overtourism vs undertourism* (pp. 23-24). Palma (Balears): Societat d'Història Natural de les Balears.

Observatorio nacional de las telecomunicaciones y de la sociedad de la información (ONTSI) (2020). *Informe e-pyme 2019: Análisis sectorial de la implantación de las TIC en las empresas españolas*. <http://doi.org/10.30923/2341-4030-2020>

Velasco González, M. (2016). Entre el poder y la racionalidad: gobierno del turismo, política turística, planificación turística y gestión pública del turismo. *PASOS. Revista de Antropología y Patrimonio Cultural*, 14(3), 577-594.

World Economic Forum (WEF) (2019). *The Travel & Tourism Competitiveness Report 2019*. Recuperado de <https://www.weforum.org/reports/the-travel-tourism-competitiveness-report-2019>

Crisis pandémica y vulnerabilidad desigual de los destinos turísticos en España

Ricardo Méndez

Universidad Complutense de Madrid; ricardo.mendezgv@gmail.com

Resumen: La pandemia provocada por la COVID-19 y las restricciones a la movilidad asociadas han provocado una crisis sin precedentes del conjunto de actividades vinculadas al turismo, de especial gravedad en países como España, con una elevada especialización en esas funciones. Pero el grado de vulnerabilidad frente a esta amenaza que han mostrado los territorios ha sido muy desigual según su exposición al riesgo y los modelos de desarrollo turístico predominantes en cada caso. El texto analiza la evolución de la demanda entre 2019 y 2020 en las provincias y principales destinos turísticos españoles a través del grado de ocupación hotelera, que es uno de sus principales indicadores. Los fuertes contrastes observados, así como la lógica que los preside, permiten aportar nuevas evidencias empíricas al debate internacional sobre el futuro del turismo y la necesidad de avanzar hacia modelos más responsables, equilibrados y sostenibles.

Palabras clave: Pandemia; crisis; vulnerabilidad territorial; destinos turísticos; España.

1. Introducción: la reactivación del debate sobre el turismo

El año 2020 trajo consigo una crisis sin precedentes del turismo en el mundo, con una reducción del 74% en el número de turistas internacionales respecto a los registrados el año anterior. Según el World Tourism Barometer de la Organización Mundial del Turismo, los 394 millones de viajeros contabilizados supusieron un volumen apenas equivalente al registrado en 1989, con un retroceso muy acusado en todas las regiones del mundo.

El impacto provocado por la COVID-19 exigió un inmediato freno de la movilidad y los viajes, convertidos en principales vectores de propagación a escala global, con confinamientos domiciliarios, bloqueo de fronteras y cierres perimetrales de diferentes territorios, seguidos por nuevas limitaciones en las sucesivas olas de contagio: exigencia de tests diagnósticos o certificados de vacunación a los viajeros, cuarentenas a su regreso de determinados destinos, etc. La sensación de amenaza asociada al desplazamiento a lugares lejanos y masificados, ahora considerados de riesgo, junto a la profunda crisis económica y social provocada por la pandemia, sumaron también sus efectos para explicar un hundimiento sin precedentes de las actividades ligadas al turismo, que resultó máximo en países como España, especializados en ese tipo de funciones en el plano internacional, tal como han puesto en evidencia diferentes publicaciones (Bauzá y Melgosa, 2020; Simancas; Hernández Martín y Padrón, 2020; Cañada y Murray, 2021; Méndez, 2021). Esta situación de excepción “nos exige reevaluar si queremos continuar viviendo bajo este régimen de movilidad global, donde gran parte de la actividad económica depende en buena medida de los viajes internacionales y regionales” (Yulianto, Deng y Wahyuni, 2020), lo que conlleva riesgos ahora evidentes.

En ese contexto, la crisis pandémica también ha reactivado el debate -muy anterior en su origen- sobre el presente y el futuro de un sector clave en la economía global, que Higgins-Desbiolles (2021) identifica como una guerra sobre el turismo.

Por una parte están quienes defienden que el turismo de masas ha demostrado en anteriores crisis su capacidad de resiliencia, además de ser un componente esencial para la economía de numerosos territorios, tanto por el volumen de ingresos y empleos que genera de forma directa, como por su efecto multiplicador sobre numerosas actividades, por lo que “nuestros esfuerzos deberían focalizarse en recuperar el turismo tan pronto como sea posible” (Butcher, 2020, s/p.), sin plantear reformas de calado en su funcionamiento. Se trataría así de recuperar unas políticas pro-turismo y su objetivo habitual de crecimiento constante de la oferta y la demanda, una planificación articulada mediante planes territoriales y de infraestructuras, junto a una mejora de la calidad asociada a la digitalización, la construcción de redes y una mayor sostenibilidad ambiental (Velasco, 2020, p. 133-134). A estas medidas se suma ahora la demanda por parte del lobby empresarial de un rescate de las empresas turísticas mediante ayudas económicas directas por parte del sector público para compensar las pérdidas, la persistencia de los expedientes de regulación temporal de empleo (ERTEs) y la eliminación de ciertas restricciones como las moratorias para frenar el crecimiento de la oferta hotelera, los límites a la calificación de suelo urbanizable o a la actuación de las plataformas de alquiler en centros urbanos gentrificados. Frente a esa necesaria revitalización de la actividad, se consideran irresponsables las propuestas para un cambio de modelo turístico en momentos de crisis como el actual, llegando a acusar a sus defensores de turismofobia (Exceltur, 2021).

Pero la evidente fragilidad del modelo turístico convencional que la crisis pandémica ha puesto en evidencia reactivó también las posiciones críticas de quienes defienden la reforma en profundidad de una turistificación global guiada por el objetivo prioritario de acumulación de capital (Cañada y Murray eds., 2019), junto al establecimiento de límites al desordenado crecimiento anterior, generador de situaciones de saturación en numerosos destinos. También una distribución más equitativa de los beneficios generados y un mayor control por parte de los actores locales, para avanzar así hacia un turismo más responsable y sostenible (Gössling et al., 2016; Büscher y Fletcher, 2017; Blanco, Blázquez y Cànoves, 2019; Dodds y Butler., 2019).

La llamada a plantearse esta crisis como un momento transformador que aumente la responsabilidad y permita un turismo regenerativo (Vargas, 2020) que haga compatibles el cuidado de la salud, el medio ambiente y el patrimonio, exigirá aceptar cierto decrecimiento, sobre todo en destinos masificados (Hall, Scott y Gössling, 2020; Cañada y Murray, 2021). Sólo así podrá lograrse un desarrollo turístico más equilibrado, que apueste por la transición hacia un modelo caracterizado por menos viajes, más lentos y significativos, aunque eso exigirá políticas decididas que hagan frente al falso supuesto de que más equivale siempre a mejor.

No obstante, profundizar en ese debate genérico exige incorporar una perspectiva geográfica explícita para comprobar así que la vulnerabilidad del sector turístico frente a la crisis ha resultado muy desigual según territorios, por lo que parece conveniente una breve referencia a ese concepto. Sin duda todo territorio puede verse afectado de forma negativa por determinados eventos -de origen natural o social- y, por tanto, ser vulnerable. Pero la gravedad y duración de esos impactos variarán en función de dos tipos de factores que sumarán sus efectos para provocar una vulnerabilidad diferencial: su mayor o menor grado de exposición al riesgo que ahora se convierte en amenaza, así como su sensibilidad o posibilidad de resistir y responder a la situación planteada, tanto en función de sus propios recursos y capacidades como del apoyo externo que pueda recibir para superar ese reto.

Aplicado a los destinos turísticos, cabe considerar como hipótesis a contrastar que serán más vulnerables frente a la pandemia aquellos territorios hiperespecializados en esas actividades y, por tanto, muy dependientes del flujo anual de viajeros, máxime si se trata de viajes internacionales de larga distancia que suelen exigir medios de transporte colectivos como

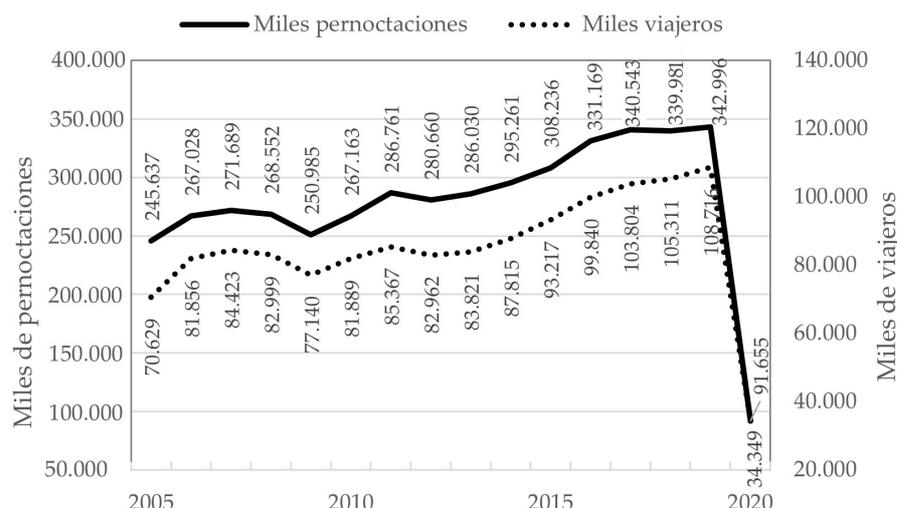
aviones o cruceros, con mercados de origen de los turistas muy concentrados y difíciles de sustituir. Si todo ello conlleva riesgos elevados, esa vulnerabilidad aún se verá acentuada cuando se suman debilidades internas como pueden ser una excesiva dependencia de grandes operadores internacionales frente a un elevado número de PYMEs y autónomos locales sin apenas capacidad de control sobre las redes de comercialización, una alta proporción de empleos precarios y fáciles de eliminar, una elevada estacionalidad, así como cierta obsolescencia de alojamientos y servicios auxiliares, junto a fenómenos de deterioro ambiental y paisajístico por haber superado la capacidad de carga del lugar.

Tomando como referencia este debate teórico, necesario para dar sentido a la información aportada, este breve texto se plantea como objetivo analizar el efecto provocado por la pandemia sobre la demanda turística en España, aunque limitado aquí al caso de la ocupación hotelera, utilizando como principal fuente de información la Encuesta de Ocupación Hotelera publicada por el INE. El periodo de observación comprende el año 2020 por comparación con el anterior y la información disponible permite el uso complementario de dos tipos de unidades espaciales como son las provincias y el centenar de destinos considerados por esta fuente debido a su especial importancia, lo que posibilita resultados a escala local más relevantes desde la perspectiva de su desigual vulnerabilidad frente a la crisis pandémica. Todo ello permitirá aportar algunas conclusiones finales que pretenden ir más allá de debates genéricos y de carácter dual, al contrastar las respuestas específicas de los diferentes territorios para deducir algunas enseñanzas útiles de la grave situación padecida.

2. Evolución espacio-temporal de la ocupación hotelera en España: tendencias generales y contrastes territoriales.

Como país fuertemente especializado en este tipo de funciones, España padeció con especial intensidad la crisis del turismo en 2020, resultado de un brusco descenso de la demanda que tuvo su reflejo en el volumen de viajeros y pernoctaciones registrado. En el caso de los establecimientos hoteleros, los 108,72 millones de viajeros contabilizados en 2019 se redujeron a 34,35 millones en 2020, con un descenso del 68,4% que aún fue mayor en el caso de las pernoctaciones (73,3%), al retroceder desde los 342,99 millones de 2019 a sólo 91,65 en el año de la pandemia. Se interrumpió así una tendencia de crecimiento prácticamente constante desde comienzos de siglo, que los leves retrocesos en 2009 -tras la crisis financiera e inmobiliaria- y en 2012 -tras la aplicación de políticas de austeridad fiscal en la Unión Europea- apenas lograron interrumpir (Figura 1). Como reflejo directo de esta situación, al finalizar el año 2020 el empleo en establecimientos hoteleros se redujo un 64,0% respecto al de un año antes, debido al cese de actividad total o parcial de numerosos establecimientos.

Figura 1. Evolución de viajeros y pernoctaciones en establecimientos hoteleros, 2005-2020

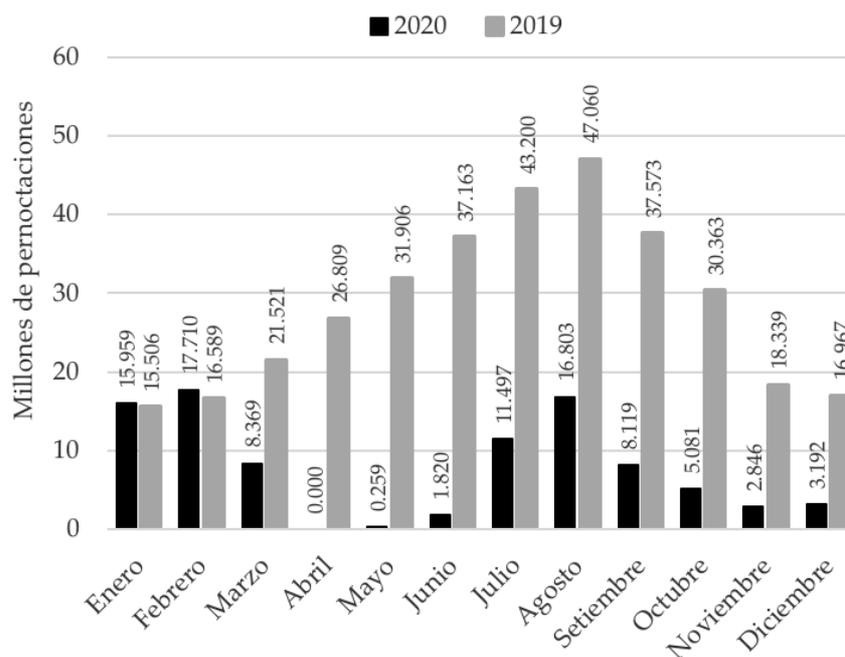


Fuente: INE. Encuesta de Ocupación Hotelera.

Pero el desastre sin paliativos que puso en cuestión la sostenibilidad del sector turístico resultó muy distinto, tanto a lo largo del tiempo como en función del origen de los viajeros recibidos y, sobre todo, según territorios. Tres aspectos que se interrelacionan y que permiten ofrecer algunas claves sobre la desigual vulnerabilidad mostrada frente a esta crisis.

Limitando el análisis a la evolución de las pernoctaciones, que muestran una elevada correlación positiva con la del número de viajeros ($r = 0,890$), mientras en los meses de enero y febrero estas superaron ligeramente las del año anterior, como reflejo de una tendencia normalizada, el estallido de la pandemia y la declaración del estado de alarma a partir del 14 de marzo provocaron la práctica detención de las llegadas, que se prolongó en los tres meses siguientes (Figura 2). En consecuencia, los 44,12 millones de pernoctaciones registradas en el primer semestre apenas supusieron un 30% de las correspondientes al mismo periodo del año anterior. A partir de julio, la temporada permitió cierta recuperación (36,4 millones de pernoctaciones en el tercer trimestre), que se vio frustrada por las sucesivas olas de contagio posteriores y las nuevas restricciones a la movilidad (11,12 millones en el cuarto trimestre), con lo que el balance de la segunda mitad del año resultó muy negativo, con 47,54 millones equivalentes al 24,6% de las correspondientes a 2019.

Ese impacto de las restricciones fue también muy diferente en el caso de los viajes internacionales y los de menor distancia, realizados por residentes en el país. De este modo, mientras las pernoctaciones hoteleras se redujeron un 81,7% en el caso de los extranjeros, lo hicieron un 57,6% en el de los residentes, con una temporalidad también contrastada. Mientras en el primer trimestre las pernoctaciones de turistas internacionales mantuvieron su primacía habitual de años previos, con 26,32 millones que multiplicaban por 1,7 los 15,72 millones vinculadas al turismo doméstico, tras la paralización del segundo trimestre el turismo internacional ya no se recuperó, mostrando así una tendencia que puede persistir cierto tiempo. Así, los 14,23 millones de pernoctaciones realizadas por turistas de otros países en la segunda mitad del año representaron poco más de una tercera parte respecto a los 33,30 millones vinculadas al turismo doméstico, que se convirtió así en factor esencial para la supervivencia de muchos negocios vinculados con la hostelería al mostrar mayor capacidad de resistencia.

Figura 2. Evolución de pernoctaciones en establecimientos hoteleros, 2019-2020

Fuente: INE. Encuesta de Ocupación Hotelera.

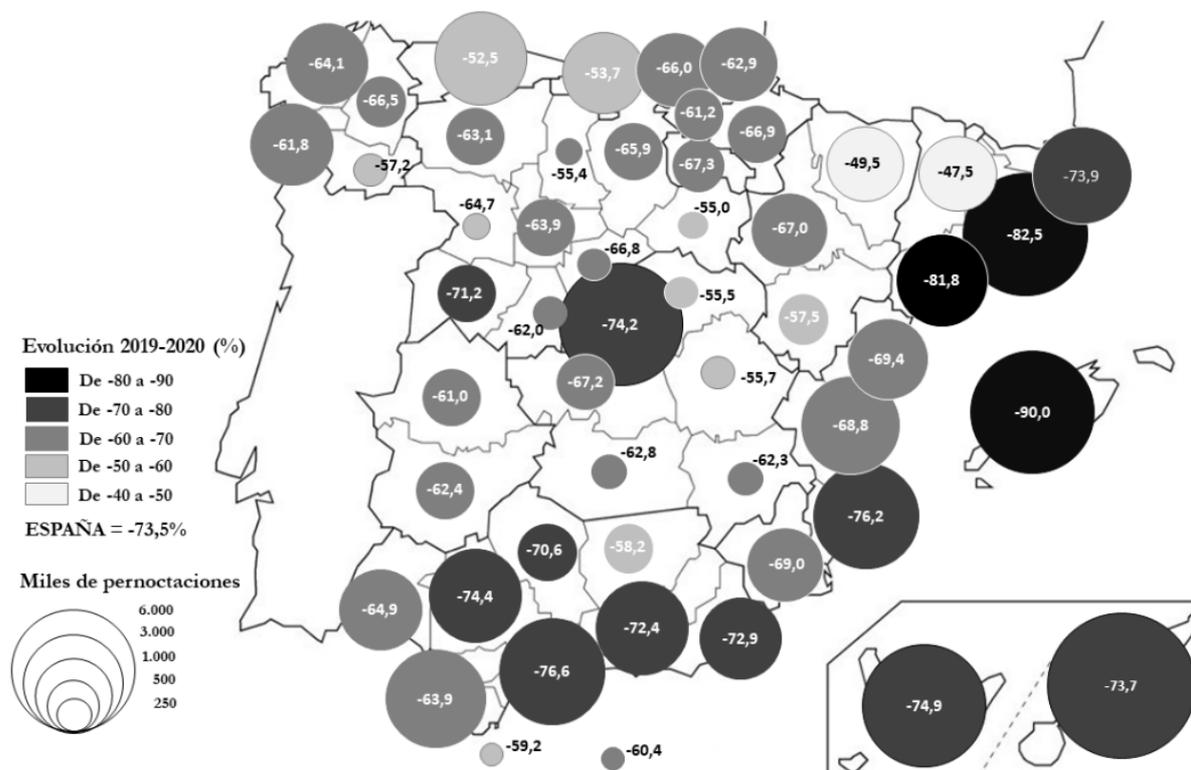
Esa diversidad de comportamientos se reflejó de modo especial en la desigual vulnerabilidad mostrada por los diferentes modelos turísticos y los territorios que los albergan, que permiten matizar los numerosos diagnósticos sobre la crisis sin paliativos del sector turístico español. Si, en una primera aproximación, se toman las provincias como unidad de análisis, el mayor volumen de pernoctaciones aún correspondió a los territorios insulares, con Las Palmas (10,6 millones), Santa Cruz de Tenerife (6,7) y Baleares (5,8) manteniendo su primacía anterior, junto con las provincias metropolitanas de Madrid (6,6) y Barcelona (5,8), por delante de otras mediterráneas como Málaga (4,8), Alicante (4,2) o Girona (3,2), exponentes característicos del turismo masificado de sol y playa, con elevada presencia de viajeros de otros países. Entre las ocho sumaron un total de 47,8 millones de pernoctaciones, más de la mitad (52,2%) del total registrado en España, mostrando así cierta resistencia al cambio de modelo, si bien esas mismas provincias quintuplicaron en 2019 ese volumen absoluto y representaron el 68,5% de todas las pernoctaciones.

Se confirma así que esas mismas provincias, junto con otras en que predominan modelos turísticos similares, fueron con diferencia las más vulnerables frente a las restricciones a la movilidad y responsables en buena medida de la muy negativa evolución del sector, tal como refleja el cartograma de la Figura 3.

En consecuencia, la paralización de la actividad fue casi total en Baleares, con un descenso del 90% en las pernoctaciones registradas, pero superó también el promedio español en otras nueve provincias, incluyendo varias del litoral mediterráneo peninsular (Tarragona, Málaga, Alicante, Girona), las dos canarias y otras tres con un importante turismo urbano como Madrid, Sevilla y Barcelona, esta última asociada también al turismo costero. Como contrapunto, en otras provincias del litoral cantábrico con tradicional predominio del turismo doméstico, o en provincias interiores asociadas al turismo de montaña, el rural, o el de ciudades patrimoniales, las pérdidas se situaron en torno al 50%, muy elevadas sin duda, pero apenas la mitad de las padecidas en los centros neurálgicos del turismo español. Las pirenaicas de Lleida y Huesca -que

podieron salvar la temporada de esquí en enero y febrero- registraron así retrocesos inferiores al 50% y valores cercanos a estos se produjeron en Asturias, Cantabria, o Soria.

Figura 3. Miles de pernoctaciones hoteleras en 2020 y evolución provincial 2019-2020 (%).

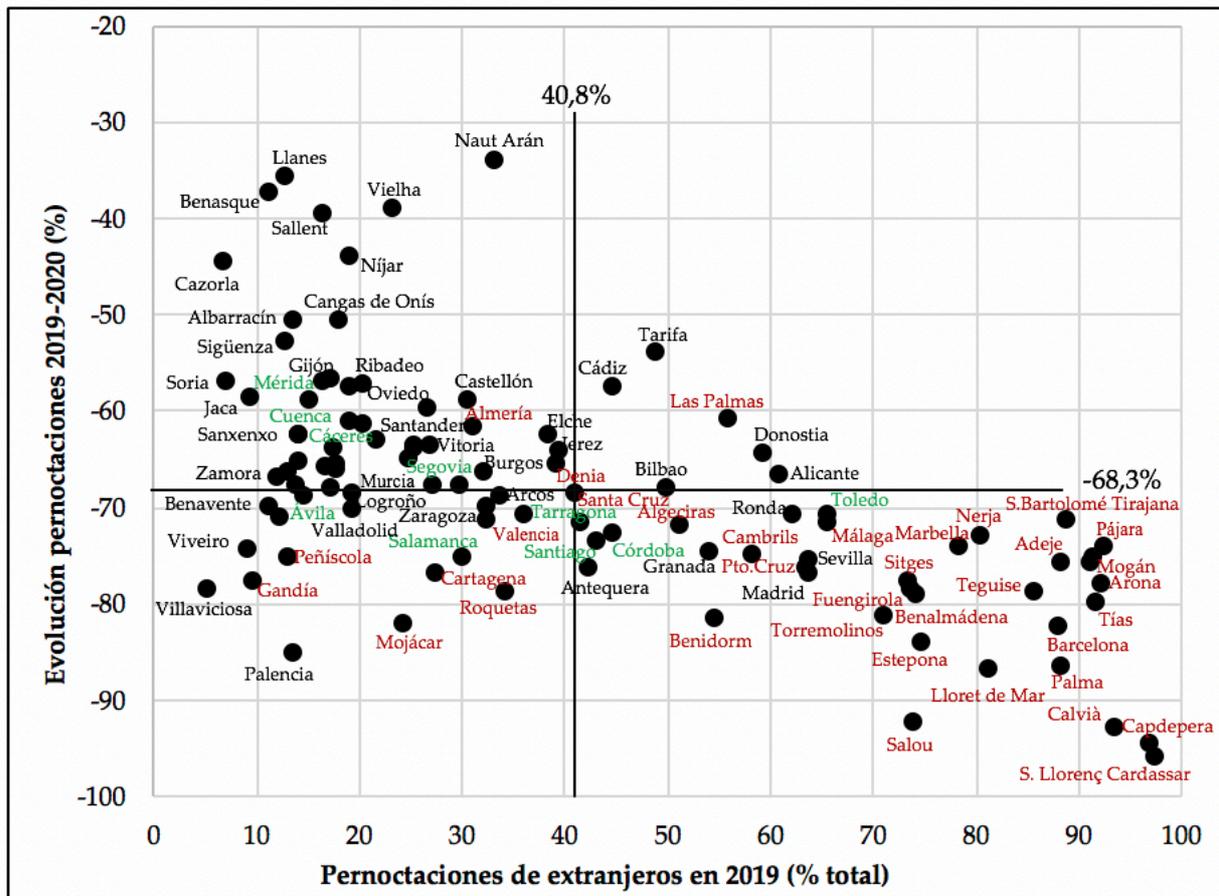


Fuente: INE. Encuesta de Ocupación Hotelera.

Parece evidente que esta distribución desigual de los impactos sobre la ocupación hotelera no resulta en absoluto aleatoria. Pero también lo es que las provincias son unidades administrativas que integran lugares con modelos turísticos diferenciados y, por tanto, con respuestas también dispares a la crisis pandémica. Eso plantea la necesidad de complementar lo anterior con la información disponible para los 105 puntos o destinos turísticos que recoge la encuesta del INE.

El primer resultado destacable en este caso es que, frente a un reto común, las diferencias locales en la evolución interanual de las pernoctaciones hoteleras se acentuaron con relación a las interprovinciales (Figura 4). Los descensos superiores al 90% que registraron las localidades de Sant Llorenç des Cardassar, Capdepera y Calvià, todas en Baleares, junto a la costera de Salou, en el litoral catalán, casi triplicaron los valores inferiores al 40% registrados en varios destinos pirenaicos (Naut Aran, Benasque, Vielha e Mijaran, Sallent de Gállego), junto a Llanes, en la costa asturiana. Si se amplía la panorámica, entre los treinta destinos con peor evolución se encuentran once insulares y otros doce del litoral mediterráneo peninsular, además de grandes ciudades como Madrid, Barcelona o Sevilla, mientras que, en el extremo opuesto, entre los treinta con menores pérdidas hasta dieciocho corresponden a destinos de interior, por cuatro ubicados en la costa cantábrica y otros cinco en el litoral atlántico gallego o gaditano.

Figura 4. Pernoctaciones hoteleras e internacionalización de los destinos turísticos.



Fuente: INE. Encuesta de Ocupación Hotelera.

Al relacionar ese comportamiento específico con la proporción que representaba el turismo internacional en 2019 para cada uno de esos destinos, la asociación espacial resulta también bastante evidente. Tal como muestra ese mismo diagrama, se aprecia una tendencia a registrar mayores pérdidas en aquellos destinos que eran más dependientes del turismo extranjero, si bien otros factores locales hacen algo más compleja esa relación y moderan el coeficiente de correlación ($r = 0,608$). No obstante, entre los treinta y ocho destinos que superaron ambos promedios vuelven a ser amplia mayoría los localizados en ambos archipiélagos y la costa mediterránea -coloreados en rojo-, acompañados por algunos ejemplos destacados de turismo urbano (Madrid, Sevilla, Granada, Ronda...). En este mismo sentido, si se observa la respuesta dada por las diez ciudades declaradas Patrimonio de la Humanidad que cuentan con información en esta fuente -coloreadas en verde- se confirma que su evolución fue comparativamente mejor en aquellas con menor proporción de turismo internacional (Mérida, Cuenca, Cáceres, Segovia) que en otras con mayor presencia relativa de visitantes extranjeros (Toledo, Córdoba, Santiago de Compostela, Tarragona, Salamanca), con Ávila como única anomalía destacable.

3. Algunas reflexiones finales

En un artículo bastante reciente sobre el turismo en esas ciudades patrimoniales, Miguel Ángel Troitiño planteó algunas reflexiones aplicables a todo tipo de destinos turísticos, al considerar que “sólo un análisis comparativo de sus costes y beneficios sociales y culturales permitirá dar

contenido y operatividad al concepto de sostenibilidad, tan frecuentemente banalizado”, razón por la que “resulta imprescindible abordar políticas donde el crecimiento no sea el único objetivo, sino la cualificación de los destinos y la difusión territorial de la actividad y esto siempre, no sólo cuando los visitantes empiezan a ser excesivos” (Troitiño, 2018, p. 47).

Se trata de consideraciones sin duda valiosas desde una posición ética, basada en una cultura del territorio respetuosa tanto con sus recursos materiales como con sus valores inmateriales. Pero la catástrofe provocada por la pandemia añade, además, la evidencia de que una turistificación que satura determinados territorios con fines extractivos resulta insostenible, no sólo desde el punto de vista ambiental, social o cultural, sino también en una perspectiva económica. Se comprueba así que los excesos cometidos en la explotación de determinados lugares con fines turísticos conllevan una fragilidad que amenaza ahora la supervivencia a corto plazo de numerosas empresas y empleos, pero también a medio y largo plazo la viabilidad de destinos maduros, necesitados tanto de una recuperación de su dinamismo como de una renovación en profundidad de sus estrategias de desarrollo no limitadas al simple crecimiento. Sólo así podrá hablarse con propiedad de una verdadera capacidad de resiliencia inclusiva, más allá de la frecuente banalización actual de ese concepto.

Pese a la modestia de sus objetivos, el presente texto pretendió aportar algunas evidencias empíricas que aspiran a reforzar con datos este tipo de argumentos, resumidas en unos cuantos resultados a recordar:

- En primer lugar, la conmoción provocada por la COVID-19 ha tenido su máximo reflejo en actividades muy dependientes de la movilidad como las vinculadas al turismo. En países con una elevada especialización funcional como España, que se enfrentó así a bruscos descensos en la demanda registrada por todo tipo de alojamientos y servicios complementarios, con especial gravedad en el caso de los hoteles (-73,3%) y apartamentos turísticos (-65,5%), frente a alojamientos rurales (-48,1%) y campings (-46,7%), con los graves impactos económicos, laborales y sociales derivados.
- El turismo mostró así de nuevo su elevada vulnerabilidad frente a eventos improbables, pero no imposibles, que fue mucho mayor en el caso de los viajes internacionales a larga distancia y en medios de transporte colectivos con destino a lugares con altas densidades de ocupación y mayor riesgo. Las sucesivas olas de contagio y las restricciones asociadas obstaculizaron la rápida prevista en un primer momento a lo largo de todo el año 2020 -y aún lo hacen en 2021- mostrando de paso que la percepción de amenaza potencial puede ser más duradera que la propia pandemia. Por el contrario, los viajes a lugares relativamente próximos, con mayor uso del vehículo propio y hacia destinos con menor densidad de ocupación tuvieron una más rápida capacidad de recuperación.
- En consecuencia, más allá de la vulnerabilidad genérica que bastantes analistas asocian al turismo, se constata una vulnerabilidad específica muy desigual según modelos y territorios turísticos, con retrocesos en el volumen de pernoctaciones hoteleras muy superiores en los lugares paradigmáticos del turismo litoral, pero también en algunas grandes ciudades donde la llegada de turistas internacionales se multiplicó durante la última década, provocando un balance asimétrico entre los beneficios recibidos y los costes padecidos por operadores, visitantes y residentes.
- La pandemia y sus efectos, entendidos como exponente de las debilidades acumuladas y no como simple accidente pasajero, cuestionan que el turismo pueda continuar un crecimiento sin límites, pues su exposición a diferentes tipos de riesgos aumenta de forma paralela. También muestran que aquellos territorios con notables debilidades internas -destinos maduros,

hiperespecializados y muy dependientes de grandes operadores transnacionales- resultan especialmente vulnerables. Pero del mismo modo apuntan la mayor viabilidad de aquellos otros destinos con economías más diversificadas, menor saturación y mejor uso de su patrimonio natural y cultural.

En resumen, aunque el lobby turístico presione para regresar cuanto antes a la anterior normalidad, si algo cabe deducir de lo ocurrido en el último año es la necesidad de abordar una progresiva pero inaplazable transición hacia modos de desarrollo turístico más responsables con los territorios y sus ciudadanos, así como más sostenibles en los planos económico, ambiental y social. Los actores públicos tienen así la responsabilidad, no sólo de aportar recursos para facilitar la recuperación, sino también de promover políticas turísticas más acordes con los retos climático y sanitario, que promuevan acciones mejor integradas con las potencialidades y necesidades de cada territorio, más inclusivas, más innovadoras y más atentas a las iniciativas de carácter endógeno. Tal como afirma Pitarch (2020, p. 222), “vale la pena desarrollar políticas de apoyo a estas empresas locales, arraigadas en el territorio, que ponen en valor los recursos de manera sostenible, personalizada y basada en experiencias de calidad”. En caso contrario, los elevados costes personales y sociales provocados por la pandemia habrán sido en vano y, una vez más, no habremos aprendido apenas nada de esta dura experiencia colectiva.

Referencias bibliográficas

- Bauzá, F.J. y Melgosa, F.J. (Coords.). (2020). *Turismo post COVID-19. El turismo después de la pandemia global. Análisis, perspectivas y vías de recuperación*. Madrid: AECIT. Recuperado de <https://eusal.es/index.php/eusal/catalog/view/978-84-1311-461-3/5558/6275-1>
- Blanco, A., Blázquez, M. y Cànoves, G. (2019). Resiliencia territorial y turística en un mundo polarizado. En *Crisis y espacios de oportunidad. Retos para la Geografía. XXVI Congreso de la Asociación Española de Geografía*, Valencia: AGE-Universitat de València (pp. 671-685). Recuperado de https://www.age-geografia.es/site/wp-content/uploads/2020/01/Actas-Congreso-Conclusiones-AGE-VLC2019_compressed_reduce.pdf
- Büscher, B. y Fletcher, R. (2017). Destructive creation: capital accumulation and the structural violence of tourism. *Journal of Sustainable Tourism*, 25(5), 651-667. Recuperado de <https://www.tandfonline.com/doi/full/10.1080/09669582.2016.1159214?scroll=top&needAccess=true>
- Butcher, J. (2020). The war on tourism. *Spiked*. Recuperado de <https://www.spiked-online.com/2020/05/04/the-war-on-tourism/>
- Cañada, E. y Murray, I. (Eds.). (2019). *Turistificación global. Perspectivas críticas en turismo*. Barcelona: Icaria.
- Cañada, E. y Murray, I. (Coords.). (2021). *#TourisPostCOVID19. Turistificación confinada*. Barcelona: Alba Sud. Recuperado de <http://www.albasud.org/publ/docs/98.pdf>
- Dodds, R. y Butler, R. (Eds.). (2019). *Overtourism: Issues, Realities and Solutions*. Berlín: De Gruyter.
- Exceltur (2021). Valoración turística empresarial de 2020 y perspectivas para 2021. *Perspectivas Turísticas*, (75). Recuperado de <https://www.exceltur.org/wp-content/uploads/2021/01/Informe-Perspectivas-N75-Balance-del-an%CC%83o-2020-y-previsiones-para-2021-1.pdf>
- Gössling, S. et al. (2016). Optimizing or maximizing growth? A challenge for sustainable tourism. *Journal of Sustainable Tourism*, 24(4), 527-548. Recuperado de <https://www.tandfonline.com/doi/full/10.1080/09669582.2015.1085869?scroll=top&needAccess=true>
- Hall, C.M., Scott, D. y Gössling, S. (2020). Pandemics, transformations and tourism: be careful what you wish for. *Journal of Sustainable Tourism*, 22(3), 577-598. Recuperado de <https://www.tandfonline.com/doi/full/10.1080/14616688.2020.1759131?scroll=top&needAccess=true>

Higgins-Desbiolles, F. (2021). The *war over tourism*: challenges to sustainable tourism in the tourism academy after COVID-19. *Journal of Sustainable Tourism*, 29(4), 551-569. Recuperado de <https://www.tandfonline.com/doi/full/10.1080/09669582.2020.1803334>

Méndez, R. (2021). *Sitiados por la pandemia. Del colapso a la reconstrucción: una geografía*. Recuperado de <http://revives.es/publicaciones/>

Pitarch, M.D. (2020). Turismo y vulnerabilidad territorial: capacidad de resiliencia de los diferentes modelos turísticos frente a la crisis pandémica del coronavirus en España. En M. Simancas et al. (Coords.), *Turismo pos-COVID-19. Reflexiones, retos y oportunidades* (pp. 211-223). Recuperado de <https://riull.ull.es/xmlui/handle/915/20451>

Simancas, M.; Hernández Martín, R. y Padrón, N. (Coords.) (2020). *Turismo pos-COVID-19. Reflexiones, retos y oportunidades*. Recuperado de <https://riull.ull.es/xmlui/handle/915/20451>

Troitiño, M.A. (2018). Las ciudades Patrimonio de la Humanidad de España: el desafío de construir destinos turísticos sostenibles en clave de patrimonio cultural. *Estudios Turísticos*, (216), pp. 27-54. Recuperado de https://turismo.janium.net/janium/Objetos/REVISTAS_ESTUDIOS_TURISTICOS/02%20ciudades%20patrimonio.pdf

Velasco, M. (2020). Políticas turísticas ante una pandemia. En M. Simancas et al (Coords.). *Turismo pos-COVID-19. Reflexiones, retos y oportunidades* (pp. 131-145). Recuperado de [file:///C:/Users/ricar/Downloads/Turismo%20pos-COVID-19%20\(2\).pdf](file:///C:/Users/ricar/Downloads/Turismo%20pos-COVID-19%20(2).pdf)

Yulianto, V.I.; Deng, J. y Wahyuni, H.I. (2020). "Could COVID-19 spell the end of international mobility as we know it?". *The Conversation..* Recuperado de <https://theconversation.com/could-COVID-19-spell-the-end-of-international-mobility-as-we-know-it-136366>

Destinos ganadores y destinos perdedores en los veranos de la pandemia: Un análisis basado en datos de telefonía móvil

Ana Condeço-Melhorado, Juan Carlos García Palomares, Gustavo Romanillos Arroyo y Javier Gutiérrez Puebla

Universidad Complutense de Madrid; acondeco@ucm.es; jcgarcia@ucm.es; gustavro@ucm.es y javiergutierrez@ghis.ucm.es

Resumen: La pandemia ha cambiado el escenario habitual del turismo en España. La llegada de turistas internacionales se ha visto muy limitada, cobrando un papel fundamental el turismo nacional. En este artículo tratamos de evaluar la distribución de los turistas nacionales en los dos últimos veranos. Se ha trabajado con viajes realizados por los residentes en el municipio de Madrid al resto de España en los meses de agosto de 2019, 2020 y 2021. El número de viajes ha sido proporcionado por Kido Dynamics, que los ha calculado a partir de datos de telefonía móvil. Los resultados muestran una caída del 30% en los viajes de agosto de 2020 y de un 17% en 2021. Aunque hay diferencias entre los dos años, en general las grandes ciudades y las ciudades patrimoniales han sido las principales perdedoras, en especial, aquellas de interior. Frente a ellas, destinos de costa tradicionales y las islas han tenido un impacto menor y una recuperación más rápida. Los resultados muestran que no hay una diferencia clara entre los grupos según nivel de renta, pero aparecen diferencias en determinados destinos, como las islas o la costa cantábrica. El artículo destaca la utilidad de los datos procedentes de la telefonía móvil para el análisis de los flujos turísticos, y en particular los nuevos escenarios como consecuencia de fenómenos disruptivos como la pandemia.

Palabras clave: Turismo nacional, telefonía móvil, pandemia COVID19.

1. Introducción

La pandemia ha alterado radicalmente la intensidad de los viajes turísticos y importancia de los destinos en todas las escalas. Durante este periodo España se ha visto especialmente afectada, con una caída muy brusca del turismo internacional y una reducción en los viajes también de turistas nacionales. Conocer los cambios en el volumen de los flujos y la importancia de los destinos se antoja fundamental para realizar un buen diagnóstico de la nueva situación y promover estrategias de cara a la recuperación de la actividad.

Las limitaciones a la movilidad como consecuencia de la pandemia afectaron a todas las actividades, pero en especial aquellas vinculadas con el contacto social y el ocio. El turismo ha sido uno de los ámbitos afectados con más fuerza. La recuperación está siendo lenta, incluso con el fin de muchas de las limitaciones existen dificultades para alcanzar determinados destinos (fundamentalmente internacionales) y, a la vez, ciertos grupos de población todavía mantienen reparos para realizar algunas actividades o viajes.

En España las restricciones empezaron el 14 de marzo de 2020 con la Declaración del Estado de Alarma, que limitaba la circulación de ciudadanos a actos esenciales. A mediados de junio del 2020 el país entró en una llamada “nueva normalidad”, aunque olas posteriores volvieron a

requerir de nuevas limitaciones. Esta situación no permitió recuperar el flujo de turistas internacionales, muy limitado por las restricciones en los diferentes países de origen. De hecho, mientras en el año 2019 visitaron España algo más de 83,6 millones de turistas extranjeros, en 2020 llegaron a España solo 19 millones, lo que supuso una caída del 77%. Sin embargo, durante el verano de 2020 fue posible viajar entre las diferentes Comunidades Autónomas, únicamente con algunas restricciones puntuales debidas a diferentes brotes que iban surgiendo. El levantamiento de muchas de las restricciones ese verano, permitió recuperar una parte importante del turismo nacional, aunque la pandemia trajo cambios en los desplazamientos y en la importancia de los destinos. De un modo general, los incipientes estudios sobre este tema muestran una reducción en el número y la distancia de los viajes durante este verano de 2020 (Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, 2021; Pérez-Arnal et al. 2021). Además, algunos estudios demuestran que algunos destinos resisten mejor a los cambios e incluso salen beneficiados, debido a la preferencia por destinos más cercanos y menos masificados (Kido Dynamics 2020). En el último verano la situación había mejorado significativamente, y la recuperación del turismo nacional es todavía mayor.

Para estudiar los desplazamientos de los turistas y la capacidad de atracción de los destinos se utiliza habitualmente información sobre las pernoctaciones en los establecimientos hoteleros o encuestas a turistas y gestores. A estas fuentes convencionales hoy podemos añadir nuevos datos procedentes del emergente Big Data. Así, las nuevas tecnologías de información y la mayor accesibilidad a dispositivos móviles han dado lugar a la generación masiva de datos provenientes de diversos canales. Gran parte de los nuevos datos poseen referencia espacial, que resulta de gran interés para identificar los patrones y distribuciones espaciales de los flujos turísticos (Calle, 2017; Li et al, 2019). Estas fuentes de datos geolocalizados cubren ámbitos muy distintos, desde búsquedas en Internet, registros GPS, transacciones con tarjetas bancarias, redes sociales, etc. (Gutiérrez et al., 2016; Gutiérrez et al., 2020). Muchas de ellas tienen que ver también con la incorporación de las TIC a la gestión urbana, en el marco de las Smart Cities, o la gestión del propio turismo y el desarrollo de los llamados “destinos turísticos inteligentes”. No es de extrañar, por lo tanto, que uno de los campos en los que el Big Data está siendo más utilizado es el estudio del turismo y los flujos turísticos (Chantre-Astaiza et al, 2019).

Una de las fuentes de datos que está suscitando mayor interés es la telefonía móvil. El informe técnico elaborado por Eurostat (2014) sobre la viabilidad del uso de datos de posicionamiento móvil para la obtención de estadísticas sobre turismo es una prueba del potencial de estos datos. De la telefonía móvil se pueden extraer los llamados *Call Detail Records* (CDR), ligados a la actividad de llamadas y mensajes; los *Data Detail Records* (DDR), sobre acceso a internet; y la información de posicionamiento derivadas de la actualización periódica de dispositivos por la red de antenas. Todos estos registros permiten conocer la actividad de cada usuario y sus trayectorias espacio-temporales (Gutiérrez et al., 2019). Es posible diferenciar entre las horas de permanencia en un mismo lugar (estancias) y los desplazamientos entre zonas de permanencia (viajes), y con esta información conocer tanto los espacios de residencia (siempre de manera agregada y anonimizada) como los espacios visitados.

Este estudio utiliza datos anonimizados de telefonía móvil para analizar la importancia de los desplazamientos internos durante ese verano del año 2020 y el último de 2021, con el objetivo de ver cuáles han sido los destinos ganadores y perdedores en la nueva situación impuesta por la pandemia. Los datos se refieren a los viajes realizados por los habitantes de la ciudad de Madrid hacia otros municipios en España. Para determinar el impacto de la pandemia se comparan los viajes realizados por los habitantes de Madrid en los meses de agosto de 2020 y 2021 con el mismo mes de 2019. En concreto se analizan qué destinos han salido ganadores, o al menos no

perdieron con tanta fuerza, y cuáles vieron reducido con más intensidad en número de turistas recibidos.

A continuación se muestra las características de los datos usados y la metodología para el análisis realizado. Posteriormente se presentan los resultados obtenidos, con una cartografía de la distribución de los turistas madrileños durante los veranos de 2020 y 2021 y los cambios en dicha distribución frente a la situación previa a la pandemia. A partir de esa cartografía se ha analizado la situación de los principales destinos, así como la evolución de los grandes tipos de destinos en España. Además, se analiza como ha sido la evolución de los destinos según niveles de renta de los turistas madrileños. Estos resultados permiten obtener unas conclusiones generales sobre el impacto que tuvo la pandemia en el turismo interior en España.

2. Metodología

Para obtener los flujos de turistas desde la ciudad de Madrid al resto de España la compañía Kido Dynamics ha utilizado datos de telefonía móvil de uno de los principales operadores de telefonía en España. Este operador tiene una cuota de mercado por encima del 20% y que incluye diferentes grupos de población socioeconómica. De esta manera, la muestra con la que se trabaja es representativa de toda la población de la ciudad de Madrid y los resultados se proporcionan expandidos al total de su población, como es habitual en este tipo de estudios (Gutiérrez Puebla, J. et al, 2019).

Los datos con los que trabaja Kido Dynamics son registros anonimizados, que se producen cada vez que el teléfono móvil interactúa con la red, ya sea al realizar una llamada de voz, enviar un mensaje de texto (CDR) o una conexión de datos a Internet (DDR). También se recoge la información de cambios de antenas, cuando el usuario se está desplazando. Hay que señalar que los datos utilizados en este estudio, como en la mayoría de los trabajos con telefonía móvil, no proporcionaron la ubicación exacta de los usuarios, sino la ubicación de la antena a la que estaban conectados durante su interacción con la red. A partir de estos datos, Kido Dynamics ha obtenido el número de viajes salidos desde el municipio de Madrid y sus lugares de destino durante los meses de agosto de los tres últimos años. El criterio aplicado para contabilizar los viajes es el de aquellos viajes donde se realizan como mínimo dos pernoctaciones en el lugar de destino.

Una vez procesados, los datos se agragan en forma de matrices de origen y destino, similares a las matrices obtenidas tradicionalmente a partir de encuestas de viajes. Como se señalaba, el procedimiento llevado a cabo por la compañía Kido Dynamics parte de la localización de los viajes a partir de antenas de telefonía. Esta referencia espacial de antenas ha sido procesada para referenciarla a unidades administrativas. Como orígenes se ha trabajado secciones censales del municipio de Madrid, utilizando el seccionado censal del Instituto Nacional de Estadística (INE) en 2019, y agrupando las secciones a través de un algoritmo que tiene en cuenta a) un tamaño mínimo necesario en los procesos de reparto de los datos desde las antenas a agrupaciones a secciones censales; b) la optimización de los procesos de cálculo. En total, se trabaja con 179 agrupaciones de secciones del municipio de Madrid como orígenes de los viajes. Para los destinos se ha trabajado con agrupaciones de municipios⁹⁴, tomando como referencia los municipios definidos por el INE en 2019.

En los municipios más poblados se trabaja con el municipio, mientras se realizan agrupaciones de municipios en aquellos menos poblados, para garantizar la privacidad de los datos en función de la menor densidad de antenas telefónicas en estos territorios. En este caso, el número total de destinos considerados es de 650. En consecuencia, tanto orígenes como destinos presentan una resolución espacial alta, pudiendo definir muy bien las unidades administrativas en lugares de alta densidad de población. El total de relaciones en las matrices origen y destino con al menos un viaje fue de 116.474 relaciones en 2019, 91.674 en 2020 y 102.601 en 2021.

A partir de las matrices de viajes se ha realizado un análisis de la distribución de los visitantes según destinos, cartografiando los totales de viajes recibidos en cada uno de los dos agostos analizados y la diferencia en los viajes recibidos con la situación previa a la pandemia. Con estos mapas se analiza la evolución de los principales destinos turísticos y se agrega la información según diferentes tipologías de destinos, que permiten conocer el impacto de la pandemia en los viajes entre destinos de costa e interior, destinos rurales y urbanos, ciudades patrimonio, o entre las diferentes regiones costeras (Cantábrico, Mediterráneo, islas, etc.).

Además del análisis a nivel de destinos, las matrices se han enriquecido con información del nivel de renta media por persona en las secciones censales de origen del viaje. Se han utilizado los datos de la Estadística Experimental del INE, asignado el nivel de renta medio de cada zona de origen a los viajes generados en ellas. Las secciones censales se han clasificado en cuatro grupos de renta, calculando los cuartiles de esta variable. Así, los valores de corte obtenidos para crear los grupos de secciones son: rentas bajas (inferiores a 12.146 € netos anuales), renta media-baja (menores de 15.368 €), renta media (menos de 20.406 €) y renta media-alta y alta (superiores a 20.406 €). Con estos datos se ha realizado un análisis de los destinos de los viajes diferenciando según niveles de renta, lo que permite conocer cómo la pandemia ha afectado a los viajes en función del nivel de renta de la población.

3. Resultados

Según los datos recogidos durante el mes de agosto de 2019 los habitantes de Madrid realizaron unos 4.250.000 viajes turísticos en el interior del país (Tabla 1). Esta cifra se redujo a 2.986.000 en agosto de 2020, lo que supuso una caída del 29,7% en el total de viajes realizados. En el verano de 2021 los viajes de madrileños al resto de España se recuperaron (hasta los 3.510.000 viajes), lo que representa todavía una caída del 17,4% sobre la situación anterior a la pandemia. En 2020, la disminución fue muy similar según niveles de renta, sin que puedan verse diferencias significativas en la caída de viajes entre los diferentes grupos según renta establecidos. En agosto de 2021 aparecen ciertas diferencias entre los grupos, en especial entre las rentas más bajas y las más altas. No obstante, el grupo donde más viajes se han recuperado es el de rentas medio-bajas.

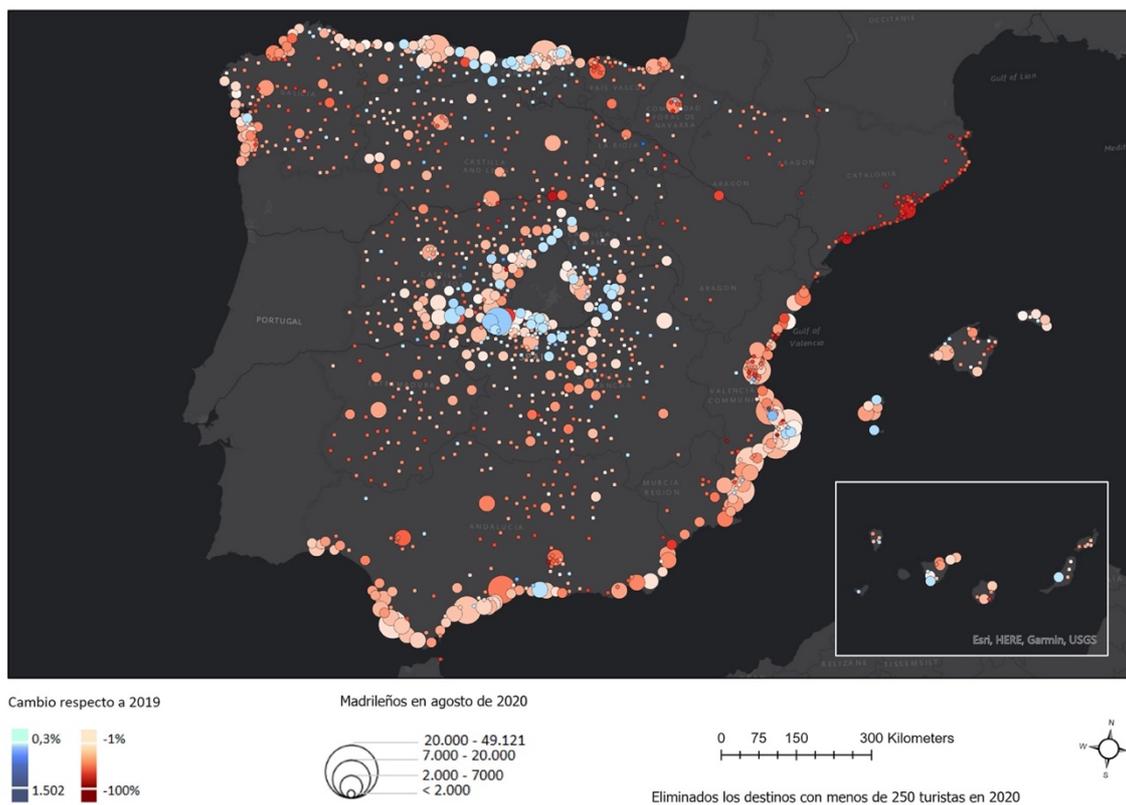
Tabla 1. Número de viajes realizados según nivel de renta.

Nivel de renta (euros netos)	Agosto 2019	Agosto 2020	Agosto 2021	Diferencia 2019-2020		Diferencia 2019-2021	
				Total	%	Total	%
Bajo (< 12.146)	1208501	863926	924939	-344575	-28,5	-283562	-23,5
Medio-Bajo (<15.368)	1099280	748222	1009571	-351058	-31,9	-89709	-8,2
Medio-Alto (<20.406)	998945	709275	785145	-289670	-29	-213800	-21,4
Alto (>20.406)	944018	665490	790777	-278528	-29,5	-153241	-16,2
Madrid Capital	4250744	2986913	3510432	-1263831	-29,7	-740312	-17,4

Fuente. Elaboración propia a partir de datos de Kido Dynamics y de las Estadísticas experimentales del INE.

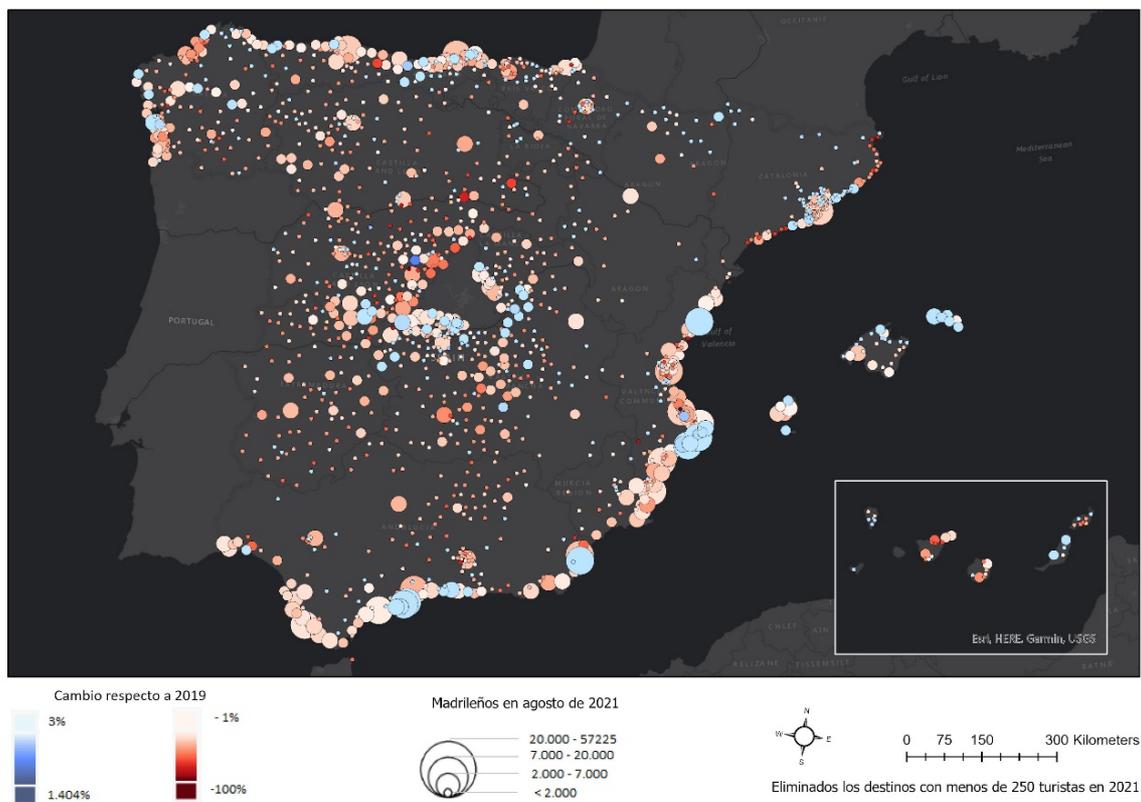
Las figuras 1 y 2 muestran la distribución de los visitantes según destinos para agosto de 2020 y 2021, respectivamente. El tamaño de las esferas muestra el total de visitantes madrileños recibidos por cada zona, mientras los colores presentan la caída porcentual respecto a la situación previa a la pandemia. Los mapas reflejan que los principales destinos turísticos siguen siendo los tradicionales, con las zonas costeras, las islas y también algunas de las zonas rurales de interior y las ciudades patrimoniales a la cabeza. En el año 2020 (Figura 1), en la mayoría de estos destinos se redujo el número de visitantes como consecuencia de la pandemia, pero también aparecen algunos destinos que incrementaron el número de visitantes (colores azules). Son espacios “ganadores”, entre los que destacan municipios rurales de las provincias limítrofes a Madrid y algunas zonas de la costa cantábrica. Entre los grandes perjudicados aparecen fundamentalmente los municipios de la costa catalana, incluida Barcelona, junto a algunos de los grandes destinos costeros y capitales de interior. En 2021 (Figura 2) aparecen con más frecuencia los colores azules, que siguen siendo frecuentes en los municipios rurales de las provincias limítrofes a Madrid y en la costa cantábrica, pero también aparecen ahora en zonas de la costa mediterránea, en especial en las Islas Baleares, en municipios de la Costa del Sol (fundamentalmente de sur de la provincia de Málaga) y de la Costa Blanca (eje Benidorm-Calpe). Mejoran los datos también en la costa gallega (en especial las Rías Bajas) y sobre todo destaca la recuperación de muchos de los municipios de la costa catalana.

Figura 1. Distribución de los turistas madrileños según destinos en 2020.



Fuente. Elaboración propia a partir del número de viajes proporcionados por Kido Dynamics.

Figura 2. Distribución de los turistas madrileños según destinos en 2021.



Fuente. Elaboración propia a partir del número de viajes proporcionados por Kido Dynamics.

La tabla 2 muestra la evolución de los principales destinos. En agosto de 2020 todos tuvieron pérdidas en el número de turistas madrileños recibidos, pero con importantes diferencias. Mientras en algunos destinos las caídas en este primer verano de la pandemia fueron muy grandes, otros consiguieron mantener un volumen importante de turistas, lo que alteró incluso el orden en la importancia de esos destinos. Los principales destinos perdedores ese verano fueron las grandes ciudades. Destacó la caída de Barcelona, por encima del 70%, seguramente también influida por la caída de viajes profesionales. Con esa caída, Barcelona pasó de ser el segundo destino más importante para los habitantes de Madrid en 2019 a estar en la posición número 18 en 2020.

Tabla 2. Número de turistas de los 20 destinos más importantes en la situación previa a la pandemia.

Nombre	2019	2020	2021	Orden 2019	Orden 2020	Orden 2021	2020-2019		2021-2019	
							Total	%	Total	%
Valencia	64996	49121	50723	1	1	2	-15875	-24,4	-14273	-22,0
Barcelona	58585	16277	48663	2	18	3	-42308	-72,2	-9922	-16,9
Benidorm	54395	39655	57225	3	2	1	-14740	-27,1	2830	5,2
Torre Vieja	48988	38867	43616	4	3	4	-10121	-20,7	-5372	-11,0
Alicante/Alacant	46742	38383	40692	5	4	5	-8359	-17,9	-6050	-12,9
Málaga	45002	25024	32632	6	7	7	-19978	-44,4	-12370	-27,5
Gandia - Daimús – Benirredrà - Guardamar	42919	28813	35278	7	5	6	-14106	-32,9	-7641	-17,8
Marbella	30694	23745	28998	8	8	8	-6949	-22,6	-1696	-5,5
Gijón	29041	21411	23433	9	10	10	-7630	-26,3	-5608	-19,3
Vera - Garrucha	27611	18125	21150	10	14	15	-9486	-34,4	-6461	-23,4
Granada	27022	14144	19620	11	24	20	-12878	-47,7	-7402	-27,4
Santander	26853	20676	20721	12	12	17	-6177	-23,0	-6132	-22,8
Sevilla - Santiponce	25717	12339	18864	13	37	21	-13378	-52,0	-6853	-26,6
Dénia - Poblets, els	24791	21386	23882	14	11	9	-3405	-13,7	-909	-3,7
Conil de la Frontera	24660	21662	22277	15	9	13	-2998	-12,2	-2383	-9,7
Coruña, A	23698	14069	16809	16	25	26	-9629	-40,6	-6889	-29,1
Cartagena - Unión, La	23198	13055	18462	17	31	22	-10143	-43,7	-4736	-20,4
Sanxenxo	23128	16413	19795	18	17	19	-6715	-29,0	-3333	-14,4
Bilbao	21809	11113	14620	19	42	33	-10696	-49,0	-7189	-33,0
Calp	21807	20175	22208	20	13	14	-1632	-7,5	401	1,8

Fuente. Elaboración propia a partir del número de viajes proporcionados por Kido Dynamics.

Otras ciudades con pérdidas elevadas, por encima del 40%, fueron Sevilla, Bilbao, Granada, Málaga o Cartagena. De ellas, solo Málaga se mantuvo entre los veinte principales destinos en 2020, el resto salió de esta lista. Por el contrario, algunos destinos tuvieron caídas mucho

menores. Se trata fundamentalmente de destinos de playa habituales entre los turistas madrileños, como Calp, Conil o Denia, que apenas perdieron alrededor de un 10% de los viajes sobre la situación previa a la pandemia. En la lista de destinos más importantes en 2020, en sustitución de las ciudades mencionadas entraron destinos similares como Oropesa del Mar (pasó del puesto 30 en 2019 al 15), Torremolinos (del 21 al 19) o Chiclana (del 24 al 20) y también alguno de los municipios del cantábrico, como Llanes (del puesto 33 al 16).

En agosto de 2021 esa diferente evolución se ha mantenido en gran parte, pero con menos intensidad en las diferencias. Aunque Barcelona se ha recuperado con fuerza, las grandes ciudades siguen presentando las pérdidas más altas, con Bilbao, A Coruña, Málaga o Sevilla a la cabeza, con pérdidas todavía del 25% sobre la situación previa a la pandemia. Por el contrario, destinos de playa que aguantaron bien el verano de 2020 han seguido recuperándose, incluso mejorando sus cifras de 2019 (como Calp). Destaca aquí el caso de Benidorm, que tuvo una caída significativa de turistas madrileños en 2019, pero que en el último verano ha recibido todavía más turistas que antes de la pandemia y se convirtió en el primer destino en 2021.

En general, en el conjunto del país, los destinos de costa han tenido una caída menor que las zonas de interior, en especial en el último verano (Tabla 3). Así, mientras la costa ha recuperado el 86% de los viajes de madrileños recibidos en 2019, el interior no alcanza todavía el 80%. Curiosamente el impacto de la pandemia ha sido mucho menor en los destinos insulares que en los destinos en la península, incluso en el verano de 2020. Así, a pesar de la necesidad de desplazamientos aéreos, las islas tuvieron una caída del 24% en 2020, hasta 6 puntos menos que los destinos en la península, mientras en agosto de 2021 habían recuperado un 87,4% de los viajes.

Tabla 3. Distribución de turistas madrileños según tipo de destino.

Tipo de destino	2019	2020	2021	Diferencia 2019-2020		Diferencia 2019-2021	
				Total	%	Total	%
Interior	2144904	1483636	1699598	-661268	-30,8	-445306	-20,8
Costa	2105840	1503277	1810834	-602563	-28,6	-295006	-14,0
Península	4055642	2838542	3339949	-1217100	-30,0	-715693	-17,6
Islas	195102	148371	170483	-46731	-24,0	-24619	-12,6
Urbanas	2321880	1541452	1927008	-780428	-33,6	-394872	-17,0
Zonas rurales	1928864	1445461	1583424	-483403	-25,1	-345440	-17,9
Patrimonio de la Humanidad	402114	251228	309666	-150886	-37,5	-92448	-23,0
Cantábrico	532827	413440	442834	-119387	-22,4	-89993	-16,9
Mediterráneo	1377259	942138	1197979	-435121	-31,6	-179280	-13,0
Total	4250744	2986913	3510432	-1263831	-29,7	-740312	-17,4

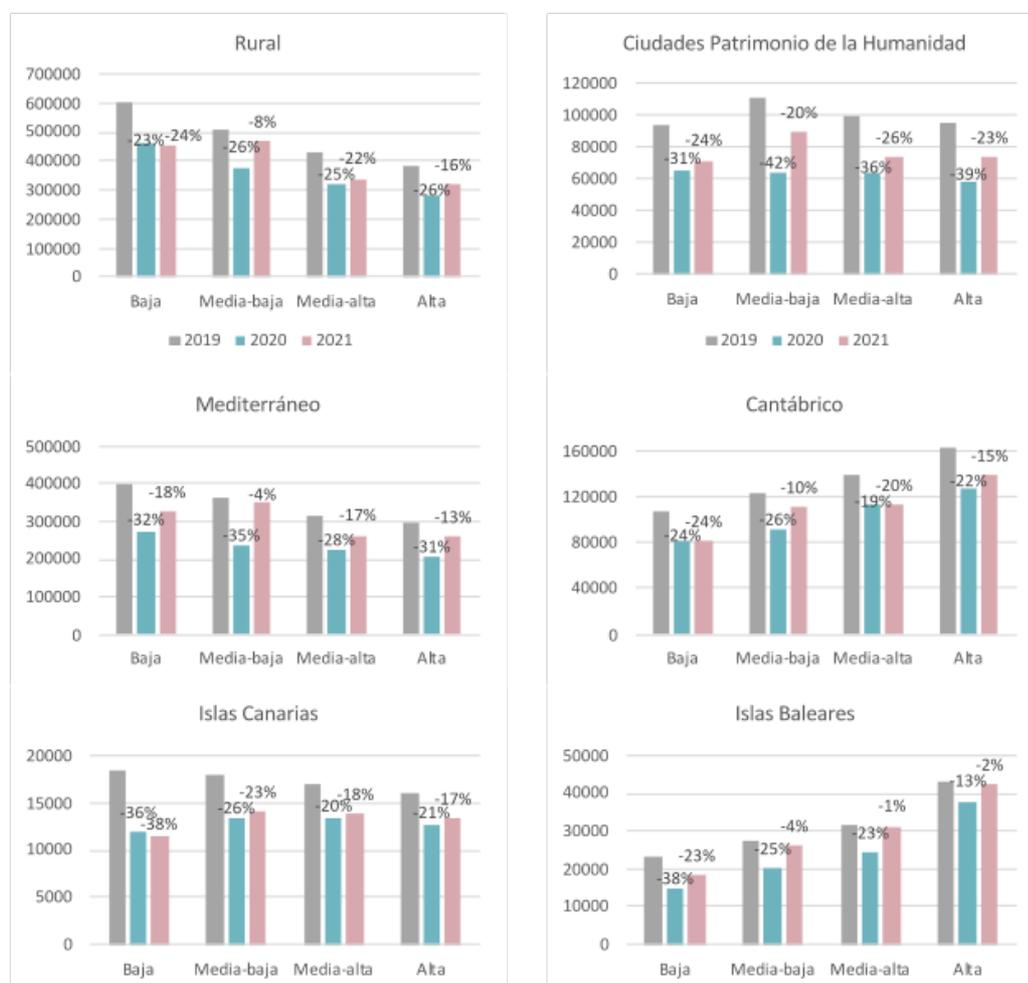
Fuente. Elaboración propia a partir del número de viajes proporcionados por Kido Dynamics.

Otros de los destinos “ganadores” en 2020 entre los habitantes de Madrid fueron las zonas rurales, con caídas del 25%, mientras los destinos urbanos perdían casi un 34% de sus turistas madrileños. Sin embargo, durante el último verano no aparecen diferencias en el comportamiento entre las zonas rurales y urbanas. Entre esos destinos urbanos, las ciudades

Patrimonio de la Humanidad, muchas ellas ciudades de interior, han sido uno de los grandes destinos perdedores con la pandemia. En agosto de 2020 fueron visitadas por algo más de 250 mil madrileños, cuando el verano anterior lo habían hecho más de 400 mil, lo que supuso una caída por encima del 37%. En 2021 las ciudades Patrimonio de la Humanidad siguen perdiendo un 23% de sus turistas respecto a la situación pre-pandemia, casi 6 puntos más que la media nacional. Finalmente aparecen también diferencias entre la costa mediterránea y la cantábrica, con esta última como claro destino ganador durante el verano de 2020, situación que se ha revertido en 2021, con una caída menor en el mediterráneo que en el cantábrico.

Aunque no aparecen diferencias en la caída del número de viajes entre niveles de renta, si se observan algunas diferencias cuando desagregamos según tipo de destinos (Figura 3). En los destinos rurales o en la costa mediterránea los habitantes de Madrid con rentas más bajas son más numerosos. Además, en los destinos rurales la caída en 2020 fue menor entre las rentas bajas que entre las rentas altas, mientras en el mediterráneo las caídas fueron similares en ambos grupos.

Figura 3. Distribución del total de viajes de madrileños según destinos y su nivel de renta.



* La etiqueta muestra la caída porcentual respecto a 2019.

Fuente. Elaboración propia a partir de los viajes proporcionados por Kido Dynamics y la Estadística experimental del INE.

Por el contrario, en los destinos del eje cantábrico predominan los habitantes de Madrid de rentas alta y además estos destinos tuvieron una caída menor entre las rentas altas que en las más bajas. Pero lo que más llama la atención es el comportamiento de las islas. En el verano de 2019 las Islas Canarias recibieron más visitantes de renta baja que de alta, mientras en las Islas Baleares ocurría lo contrario. Sin embargo, en los dos casos la caída fue mucho mayor en el caso de los visitantes de renta baja. Así, la caída de los visitantes de renta baja fue de un 36% en Canarias y del 38% en Baleares, mientras entre las rentas altas fueron del 21 y 13% respectivamente. Las diferencias entre grupos de renta se han incrementado en 2021, en especial entre estos dos grupos extremos, recuperándose con más fuerza los viajes en la mayor parte de destinos entre las rentas altas. Esto es muy llamativo en el caso de las costas, pero sobre todo en las Islas Baleares (Figura 3).

3. Conclusiones

Los datos procedentes de la telefonía móvil han mostrado su utilidad en numerosas aplicaciones. En este trabajo se han usado para analizar flujos turísticos, con la atención puesta en los cambios que la pandemia ha supuesto en los viajes de los habitantes de Madrid al resto de España. Una de las grandes ventajas de los datos de telefonía es su alta resolución temporal y espacial. Gracias a ese alto detalle temporal y espacial posible analizar cambios en la distribución de la población en cualquier periodo, ya sea a lo largo del día o de periodos mayores. Aquí hemos usado los datos de telefonía para conocer los viajes realizados por los habitantes de Madrid que han pernoctado más de dos noches fuera de su lugar de residencia y hemos comparado los tres últimos meses de agosto (2019, 2020 y 2021). Los resultados permiten obtener conclusiones sobre las consecuencias de la pandemia en el turismo nacional en España. Además, se han enriquecido los datos de telefonía con información del nivel de renta medio del lugar de residencia de la población. Esto es posible mediante la aplicación de herramientas de análisis espacial y superposición de datos georreferenciados, una técnica habitual en Geografía. De esta manera es posible analizar la distribución de los flujos turísticos según grupos de población con similar nivel de renta y analizar los cambios en el número de viajes y en los destinos para cada grupo.

El análisis realizado permite obtener un diagnóstico de la nueva situación. Hemos podido medir el impacto de la caída del número de turistas madrileños, y cartografiado los cambios según destinos. La capital es el principal núcleo emisor de turistas nacionales, de manera que su impacto tiene repercusiones importantes en los destinos. Hemos visto como en 2020 la pandemia tuvo un impacto significativo en los viajes, a pesar de la apertura a la movilidad entre regiones y la menor incidencia del virus en aquel momento. Los viajes cayeron con fuerza (un 30%) y también se alteró la distribución habitual de madrileños según destinos. En este primer verano, zonas como la costa cantábrica, los espacios rurales o las islas fueron los destinos menos castigados, frente a los destinos urbanos y las ciudades Patrimonio de la Humanidad que fueron las grandes perdedoras. Algunos destinos se vieron especialmente perjudicados, como Barcelona, con pérdidas muy elevadas en las visitas recibidas en 2020. En el último mes de agosto, en 2021, ya con el proceso de vacunación algo avanzado y nuevamente con facilidades a la movilidad, se produjo una recuperación en el total de viajes, pero todavía fue un 17% menor a la situación inicial. A la vez, la distribución tradicional de los flujos se ha ido recuperando. Destinos tradicionales de la costa mediterránea se han recuperado con fuerza, incluso algunos tan habituales como Benidorm, Calp o Torremolinos superaron el número de madrileños recibidos en 2019. Las islas también se han recuperado con fuerza, en este caso en especial las Baleares y entre los habitantes de Madrid de rentas altas, con un número de turistas de este grupo prácticamente similar al de antes de la pandemia.

Conocer el impacto y los cambios en la distribución de los turistas nacionales como consecuencia de la pandemia es fundamental para promover medidas y actuaciones de dinamización turística, en especial en un escenario de fuerte caída del turismo nacional. Desde la Geografía es posible realizar diagnósticos eficientes gracias a la disponibilidad de las nuevas fuentes de información geolocalizada, como la telefonía móvil, y del uso de la cartografía y herramientas de análisis espacial.

Agradecimientos

Los autores agradecen a Kido Dynamics las matrices de viajes proporcionados para la realización de este trabajo. Esta publicación es parte del proyecto de I+D+i DARUMA (PCI2020-120706-2 /AEI/10.13039/501100011033/) del Programa Estatal de I+D+i Orientada a los Retos de la Sociedad, Convocatoria 2020 - Programación Conjunta Internacional”.

Referencias bibliográficas

- Calle, J. V. (2017). Revolución Big Data en el turismo: Análisis de las nuevas fuentes de datos para la creación de conocimiento en los Destinos Patrimonio de la Humanidad de España. *International Journal of Information Systems and Tourism (IJIST)*, 2(2), 23-39.
- Chantre-Astaiza, A., Fuentes-Moraleda, L., Muñoz, A., & Ramírez, G. (2019). Science Mapping of Tourist Mobility 1980–2019. Technological Advancements in the Collection of the Data for Tourist Traceability. *Sustainability*, 11(17), 4738.
- EUROSTAT (2014). *Eurostat Feasibility Study on the Use of Mobile Positioning Data for Tourism Statistics*. Consolidated Report of Eurostat Contract No 30501.2012.001-2012.452, 31p. <http://ec.europa.eu/eurostat/web/tourism/methodology/projects-and-studies>
- Gutiérrez, J., Benítez, C., García-Palomares, J.C., Romanillos, G., Rubinstein da Silva, E., Leño, J.M., Ribeiro, K., Scholl, L., Moya-Gómez, B. y Condeço-Melhorado, A. (2020). *Cómo aplicar Big Data en la planificación del transporte: El uso de datos de GPS en el análisis de la movilidad urbana*. Nota técnica nºIDB-TN-1944. Banco Interamericano de Desarrollo (DOI: 10.18235/0002487).
- Gutiérrez, J., Benítez, C., Leño, J.M., García-Palomares, J.C., Condeço-Melhorado, A., Mojica, C., Scholl, L., Adler, V., Vera, F., Moya-Gómez, B., and Romanillos, G. (2019). *Cómo aplicar big data en la planificación del transporte urbano: El uso de datos de telefonía móvil en el análisis de la movilidad*. Nota técnica nº IDB-TN-1773. Banco Interamericano de Desarrollo (DOI: 10.18235/0002009). Open Access.
- Gutiérrez, J., García Palomares, J. C., & Salas Olmedo, M. H. (2016). Big (geo) data en ciencias sociales: retos y oportunidades. *Revista de Estudios Andaluces*, 33 (1), 1-23.
- Kido Dynamics (2020). El big data de la telefonía móvil revela destinos ganadores y perdedores. *Hosteltur*. Disponible en: https://www.hosteltur.com/139735_el-big-data-de-la-telefonía-movil-revela-destinos-ganadores-y-perdedores.html
- Li, Y., Yang, L., Shen, H., & Wu, Z. (2019). Modeling intra-destination travel behavior of tourists through spatio-temporal analysis. *Journal of Destination Marketing & Management*, 11, 260-269.
- Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (2021). *Estudio piloto de movilidad interprovincial*. <https://observatoriotransporte.mitma.gob.es/estudio-experimental>
- Pérez-Arnal, R., Conesa, D., Alvarez-Napagao, S., Suzumura, T., Català, M., Alvarez-Lacalle, E., & Garcia-Gasulla, D. (2021). Comparative analysis of geolocation information through mobile-devices under different COVID-19 mobility restriction patterns in Spain. *ISPRS International Journal of Geo-Information*, 10(2), 73.

La planificación estratégica turística como instrumento para lograr un modelo territorial más inclusivo

Obdulia Monteserín Abella

Universitat Jaume I; monteser@uji.es

Resumen: El contexto actual de postpandemia está marcado por cambios en la demanda. Los desplazamientos son más cortos y las estancias más largas. La capacidad de respuesta ante las necesidades de regeneración y adaptación del sector a la nueva realidad turística exige una mayor agilidad y flexibilidad en la planificación. Los instrumentos estratégicos pueden tener un papel fundamental en el diseño de nuevos productos turísticos que contribuyan a la desestacionalización, desconcentración espacial y satisfacción de la demanda del turismo de proximidad. El análisis de los instrumentos de planificación turística revela distintos niveles de articulación al marco general de la ordenación del territorio a nivel autonómico. El Plan Parcial de Excelencia Turística de La Rioja constituye un instrumento estratégico donde se pone de manifiesto la necesidad de favorecer la inclusión de recursos territoriales para la dinamización de los territorios. El diseño de medidas orientadas a la puesta en valor de recursos territoriales refleja cómo la planificación estratégica puede contribuir a un modelo territorial más inclusivo y participativo.

Palabras clave: planificación turística; ordenación del territorio; recursos turísticos; Plan Parcial de Excelencia Turística de La Rioja.

1. Introducción

La línea de trabajo que enlaza con los contenidos de este texto tiene como punto de partida el interés por el estudio de la dimensión territorial del turismo y su relación con el desarrollo territorial, que dio lugar a la tesis doctoral dirigida por el Prof. Miguel Ángel Troitiño. Esta investigación se centró en la relación entre los instrumentos de planificación estratégica y la interpretación y puesta en valor del territorio.

Estas páginas recogen un breve análisis sobre el nivel de articulación de la planificación turística a la planificación territorial y urbanística, resaltando el papel de la planificación estratégica en el diseño del modelo turístico deseable. La planificación estratégica puede favorecer una visión más integral del territorio y contribuir, así, a un turismo más creativo como base para el diseño de nuevos productos turísticos en un modelo turístico más inclusivo, alternativo y sostenible.

El modelo turístico español evidenció durante la pandemia, por la COVID-19, sus limitaciones en contextos de crisis. El retroceso del turismo a niveles existentes en 1990, al registrar una caída del número de llegadas internacionales del 72% hasta octubre de 2020, supuso para España la desarticulación del turismo internacional, debido a la gran dependencia del tráfico aéreo como vía de llegada de turistas, con una cuota aérea superior al 70% (OMT, 2021).

Este dato resulta especialmente relevante considerando que España es el segundo destino turístico mundial después de Francia y el segundo, después de EE. UU., que más ingresa por turismo (74 miles de mill. \$) (OMT, 2019). Las cifras del turismo internacional en España

Los cambios en el comportamiento del turista y en la elección del destino sitúan la demanda en entornos más próximos. Turismo de proximidad, *staycation* o *holystay* son términos relacionados con la nueva demanda que exigen pensar en la creación de una oferta enfocada a una demanda más desestacionalizada, experiencial y de proximidad, incluso en su propia ciudad.

Desde diversos foros y encuentros⁹⁵ los actores públicos y privados reflexionan acerca de las estrategias y medidas para la reactivación del sector turístico. Esta reactivación gira en torno al Plan de recuperación para Europa post COVID-19 que se desarrollará a través de los fondos Next Generation EU. En el caso español, se plasmará en el *Plan Nacional de Recuperación, Transformación y Resiliencia* con una dotación procedente de los fondos europeos en torno al 11% del PIB, destinado a financiar proyectos que vayan en la línea de la transformación digital, la reindustrialización y el pacto verde a favor de energías limpias.

Los planes de gobierno enfocados a favorecer un nuevo modelo turístico se encuentran en consonancia tanto con el Plan de recuperación para Europa como con los ODS (Objetivos de Desarrollo Sostenible) de la Agenda 2030 de la ONU. La emergencia climática, la transición energética y la digitalización de los destinos se sitúan como claves estratégicas para pensar en destinos más sostenibles, inclusivos y competitivos.

A priori, estas actuaciones evidencian más el esfuerzo por la recuperación de los niveles del turismo a través de la transformación del sector, que un planteamiento para generar cambios estructurales en el modelo territorial turístico a medio plazo. Es comprensible si pensamos en la importancia del sector turístico en la economía. Sin embargo, la dependencia económica del sector turístico que evidenció la pandemia, así como los cambios observados en el comportamiento de los turistas en relación con la cercanía de los desplazamientos, la emergencia de los *roadtrip*, o la consideración de favorecer un impacto positivo en el destino y la consecuente búsqueda de autenticidad y el descubrimiento de lo local (OMT, 2020), constituyen factores que pueden favorecer la puesta en valor de recursos territoriales locales.

A nivel local, la planificación estratégica y los instrumentos operativos pueden contribuir a la elaboración de inventarios turísticos más inclusivos y/o adaptados a la demanda experiencial y al turismo creativo. Existen recursos que no forman parte del mercado de la oferta turística nacional a pesar de los esfuerzos por introducirlos (Sánchez-Sánchez et al., 2020). Una de las problemáticas existentes de la demanda turística es la acusada estacionalización y concentración espacial, asociada a la tipología de recursos y productos turísticos. Así lo demuestran varios estudios de turismo cultural y urbano, en ciudades históricas o patrimoniales, asociados incluso a la gentrificación y *overtourism* (Troitiño, 1995; Ashworth, 2002; Calle, de la et al., 2018; Gómez y Martín, 2019).

En el contexto actual de postpandemia se presentan ciertas oportunidades para repensar el modelo turístico español y en el papel que pueden desempeñar la planificación y gestión de los recursos y productos turísticos bajo otro modelo territorial turístico. El grado de articulación entre la planificación turística y la planificación territorial y urbanística, así como los mecanismos o instrumentos de conexión, constituirán el centro del análisis, con el fin de establecer la relación entre los recursos, el modelo turístico y el modelo territorial.

⁹⁵ Algunos ejemplos son TurismoRESET, Plan Renacer del Turismo Español 2020-2030 (Exceltur), Connecting Tourism Player (Turobserver), Directrices globales de la OMT para reiniciar el turismo, etc.

2. Metodología

Este trabajo constituye una síntesis de la investigación realizada sobre la articulación de la planificación turística a la ordenación del territorio (OT) en clave de gobernanza. Con un enfoque analítico descriptivo se compara la naturaleza de los instrumentos de ordenación diferenciando entre instrumentos de planificación sectorial y global de la OT de los instrumentos independientes de la OT.

La principal fuente para el análisis fue la legislación turística autonómica y la legislación en materia de ordenación del territorio (Figura 2). Este análisis permitió establecer una categorización de comunidades autónomas (CC.AA.) de acuerdo con el nivel de articulación y la tipología de instrumentos de planificación turística.

Figura 2. Instrumentos de planificación analizados

PLANIFICACIÓN TURÍSTICA	PLANIFICACIÓN TERRITORIAL
Andalucía	
Ley 13/2011, de 23 de diciembre, del Turismo de Andalucía.	Ley 1/1994, de 11 de enero, de Ordenación del Territorio de la Comunidad Autónoma de Andalucía.
Aragón	
Decreto Legislativo 1/2016, de 26 de julio, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Turismo de Aragón: Ley 6/2003, de 27 de febrero, del Turismo de Aragón.	Decreto Legislativo 2/2015, de 17 de noviembre, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Ordenación del Territorio de Aragón. (La Resolución de las Cortes de Aragón, de 9 de marzo de 2017, por la que se ordena la publicación del Acuerdo de convalidación del Decreto-Ley 1/2017, de 3 de febrero, del Gobierno de Aragón, por el que se modifica el texto refundido de la Ley de Ordenación del Territorio de Aragón, solo incide en agilizar actuaciones industriales de interés de general).
Canarias	
Ley 7/1995, de 6 de abril, de Ordenación del Turismo de Canarias (LOTC) Ley 2/2013, de 29 de mayo, de renovación y modernización turística de Canarias. Ley 9/2015, de 27 de abril, de modificación de la Ley 2/2013, de 29 de mayo, de Renovación y Modernización Turística de Canarias, y de otras leyes relativas a la ordenación del territorio, urbanismo, medio ambiente.	Ley 19/2003, de 14 de abril, por la que se aprueban las Directrices de Ordenación General y las Directrices de Ordenación del Turismo de Canarias. Decreto Legislativo 1/2000, de 8 de mayo, por el que se aprueba el Texto Refundido de las Leyes de Ordenación del Territorio de Canarias y de Espacios Naturales de Canarias.
Cantabria	
Ley 5/1999, de 24 de marzo, de Ordenación del Turismo de Cantabria.	Ley de Cantabria 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria.
Castilla-La Mancha	
Ley 8/1999, de 26 de mayo, de Ordenación del Turismo de Castilla-La Mancha.	Decreto Legislativo 1/2010, de 18/05/2010, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Ordenación del Territorio y de la Actividad Urbanística.

Castilla y León	
Ley 14/2010, de 9 de diciembre, de Turismo de Castilla y León.	Ley 10/1998, de 5 de diciembre, de Ordenación del Territorio de Castilla y León, modificada por la Ley 3/2010, de 26 de marzo y por la Ley 1/2013, de 28 de febrero.
Cataluña	
Ley 13/2002, de 21 de junio, de turismo de Cataluña.	Ley 8/2020, de 30 de julio, de protección y ordenación del litoral.
Comunidad de Madrid	
Ley 1/1999, de 12 de marzo, de Ordenación del Turismo de la Comunidad de Madrid.	Ley 9/2001, de 17 de julio, del Suelo de la Comunidad de Madrid.
Comunidad Foral de Navarra	
Ley Foral 7/2003, de 14 de febrero, de Turismo.	Decreto Foral Legislativo 1/2017, de 26 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Foral de Ordenación del Territorio y Urbanismo.
Comunitat Valenciana	
Ley 15/2018, 7 de junio, de la Generalitat, de turismo, ocio y hospitalidad de la Comunitat Valenciana	Ley 5/2014, de 15 de julio, de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Paisaje (LOTUP). La Ley 1/2019, de 5 de febrero, de modificación de la Ley 5/2014, de 25 de julio, de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Paisaje de la Comunitat Valenciana no incide en la planificación turística.
Extremadura	
La Ley 6 /2018, de 12 de julio, de modificación de la Ley 2/2011, de 31 de enero, de desarrollo y modernización del turismo.	Ley 11/2018, de 21 de diciembre, de ordenación territorial y urbanística sostenible de Extremadura.
Galicia	
Ley 7/2011, de 27 de octubre, del turismo de Galicia.	Ley 1/2021, de 8 de enero, de ordenación del territorio de Galicia. Artículo 35. Contempla entre los distintos ámbitos o sectores a ordenar a través de los planes sectoriales las actividades turísticas y los puertos deportivos.
Illes Balears	
Ley 8/2012, de 19 de julio del turismo de las Illes Balears, Ley 6/2017 de modificación de la Ley 8/2012 del turismo de las Illes Balears, relativa a la comercialización de estancias turísticas en viviendas y Ley 6/2018, de 22 de junio, por la que se modifican varias normas del ordenamiento jurídico de las Illes Balears en materia de turismo.	Ley 14/2000, de 21 de diciembre, de Ordenación Territorial.

La Rioja	
Ley 2/2001, de 31 de mayo, de Turismo de La Rioja.	Ley 5/2006, de 2 de mayo, de Ordenación del Territorio y Urbanismo de La Rioja. La Ley 3/2019, de 18 de marzo, por la que se modifica la Ley 5/2006, de 2 de mayo, de Ordenación del Territorio y Urbanismo de La Rioja, incide sobre todo en la disciplina urbanística.
País Vasco	
La Ley 13/2016, de 28 de julio, de Turismo	Ley 4/1990, de 31 de mayo, de Ordenación del Territorio del País Vasco.
La Ley del Principado de Asturias 7/2001, de 22 de junio, de Turismo.	Decreto Legislativo 1/2004, de 22 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de ordenación del territorio y urbanismo. (La Ley 4/2017, de 5 de mayo, de quinta modificación del Texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de ordenación del territorio y urbanismo aprobado por Decreto Legislativo del Principado de Asturias 1/2004, de 22 de abril, solamente se ciñe a incorporar los principios de competencia, transparencia, etc., en materia de ejecución del desarrollo urbanístico).
Región de Murcia	
Ley 12/2013, de 20 de diciembre, de Turismo de la Región de Murcia.	Ley 13/2015, de 30 de marzo, de ordenación territorial y urbanística de la Región de Murcia.

Fuente. Monteserín y Ferreres, 2021

El capítulo se inicia con una introducción donde se recogen las principales características de la evolución del sector en época postpandemia, con el fin de señalar la necesidad de contar con instrumentos estratégicos con capacidad de resolver de forma ágil situaciones derivadas de los cambios en la demanda. En el apartado Resultados se muestran los principales instrumentos de planificación turística de las CC.AA. y su conexión con la OT. De acuerdo con las características de los instrumentos estratégicos relacionados con la necesidad de mayor cooperación interadministrativa, colaboración público-privada, participación (Monteserín y Bouazza, 2017), consideraremos la planificación estratégica como un mecanismo ágil capaz de contribuir a un modelo territorial más inclusivo, especialmente, si pensamos en la valorización y puesta en valor de recursos territoriales de ámbito local y supramunicipal.

3. Resultados

3.1. La articulación de la planificación turística a la planificación territorial

El análisis realizado revela la existencia de varios modelos de planificación (Monteserín y Ferreres, 2021). Identificamos cuatro tipos de CC.AA.: (i) aquellas en que la planificación de actividad turística se realiza a través de instrumentos generales de OT, (ii) las que realizan la planificación turística a partir de instrumentos sectoriales de OT, (iii) en las que la planificación del turismo se aplica con instrumentos distintos a los de la OT, y, por último, (iv) las CC.AA. en las que el nivel de concertación entre ambas planificaciones es prácticamente inexistente.

En la figura 3 se recogen las diferencias de modelo señalando la existencia o ausencia de la articulación y conexión de la planificación turística con la planificación territorial, donde se puede observar los instrumentos y directrices a través de los cuales ambas planificaciones se conectan.

Figura 3. Instrumentos y directrices de la planificación turística con conexión en la planificación territorial (OT)

Instrumentos generales de OT	
ANDALUCÍA	<ul style="list-style-type: none"> • Plan General del Turismo • Marcos Estratégicos para la Ordenación de los Recursos y las Actividades Turísticas, en consonancia con los Planes de OT de ámbito subregional y Directrices de OT
CASTILLA-LA MANCHA	<ul style="list-style-type: none"> • Planes de Ordenación del Territorio • Municipio turístico y Denominaciones geoturísticas (ámbito de la Ley de Turismo)
ILLES BALEARS	<ul style="list-style-type: none"> • Directrices de Ordenación Territorial (DOT) • Plan Territorial Insular de Mallorca (PTIM)
MURCIA, REGIÓN DE	<ul style="list-style-type: none"> • Planes estratégicos y los Planes, directrices o programas sobre infraestructuras, equipamientos y recursos turísticos • Planes de Ordenación Territorial y Planes de Ordenación del Litoral de la ordenación territorial
Instrumentos generales de OT y desarrollo de instrumentos sectoriales de OT en la LOTC	
CANARIAS	<ul style="list-style-type: none"> • Planes Insulares de Ordenación Territorial • Plan regional de infraestructuras • Plan sectorial de materia turística
Instrumentos sectoriales de OT	
ASTURIAS, PRINCIPADO DE	<ul style="list-style-type: none"> • Directrices sectoriales de ordenación de los recursos turísticos. • Zonas turísticas saturadas.
ARAGÓN	<ul style="list-style-type: none"> • Directrices de ordenación turística • Zonas turísticas saturadas
CATALUÑA	<ul style="list-style-type: none"> • Plan de Turismo de Cataluña (Plan Territorial Sectorial)
COMUNITAT VALENCIANA	<ul style="list-style-type: none"> • Plan de Espacios Turísticos • Plan de ordenación de los recursos turísticos (PORT) a escala municipal • Planes de intervención en ámbitos turísticos (PIAT) y zonas turísticamente saturadas
PAÍS VASCO	<ul style="list-style-type: none"> • Plan Territorial Sectorial en consonancia con las Directrices de Ordenación Territorial (art. 17 de la Ley de OT, art. 10 de la Ley de Turismo)
Instrumentos sectoriales independientes de la OT	
CASTILLA Y LEÓN	<ul style="list-style-type: none"> • Planes Estratégicos de Turismo • La ordenación territorial de los recursos turísticos a través de Planes y Proyectos Regionales contemplados en la normativa de OT
EXTREMADURA	<ul style="list-style-type: none"> • Plan Turístico de Extremadura • Áreas Turísticas de Acción Integrada • Planificación de Áreas Turísticas de Acción Integrada

GALICIA	<ul style="list-style-type: none"> • El Plan de organización turística de Galicia, en consonancia la OT para la definición de la implantación territorial de las infraestructuras, dotaciones e instalaciones necesarias relacionadas con el sector turístico. • Territorios de preferente actuación turística
N A V A R R A , COMUNIDAD FORAL DE	<ul style="list-style-type: none"> • Plan de Ordenación de Recursos Turísticos (PORT) (incidencia territorial)
Instrumentos no vinculados directamente con la OT	
CANTABRIA	<ul style="list-style-type: none"> • Comarcas y municipios turísticos • Denominaciones geoturísticas
COMUNIDAD DE MADRID	<ul style="list-style-type: none"> • Plan Regional integral • Planes parciales • Declaración de Áreas Especiales
LA RIOJA	<ul style="list-style-type: none"> • Plan General de Turismo de La Rioja y Planes parciales y programas

Fuente. Monteserín y Ferreres, 2021

Los casos de I. Baleares, Canarias, Murcia, Andalucía o Castilla-La Mancha coinciden con el primer grupo (i). La ordenación del turismo se realiza a través de instrumentos generales de ordenación territorial. En Illes Balears, las Directrices de Ordenación Territorial (DOT) del Plan Territorial Insular de Mallorca (PTIM) constituyen los instrumentos generales de OT para la planificación sectorial turística. De la misma manera, el Plan Insular de Ordenación del Territorio (PIOT) de Canarias, constituye el instrumento general de planificación sectorial, si bien este deberá adaptarse Ley 19/2003, de 14 de abril, de Directrices de Ordenación General y las Directrices de Ordenación del Turismo de Canarias. Los casos de la Región de Murcia, Andalucía o Castilla-Mancha presentan un modelo con distinto grado de vinculación. Por ejemplo, en Andalucía, los Planes de Ordenación del Territorio de ámbito subregional deberán recoger las determinaciones necesarias para poder llevar a cabo el modelo turístico definido en los distintos ámbitos territoriales en el Plan General del Turismo o en los Marcos Estratégicos para la Ordenación de los Recursos y las Actividades Turísticas, siempre en concordancia con el modelo territorial recogido en el Plan de Ordenación del Territorio y las Directrices existentes. En Castilla-La Mancha la planificación turística se realizará a través de los Planes de Ordenación del Territorio (POT) acompañados de los Proyectos de Singular Interés (PSI), referidos a actuaciones relevantes en el ámbito socioeconómico, como lo son algunos desarrollos turísticos y recreativos.

En el segundo grupo (ii) se encuentran las CC.AA. en las que la planificación del turismo se realiza desde instrumentos sectoriales de OT (Cataluña, Comunitat Valenciana, País Vasco, Principado de Asturias y Aragón). Es el caso del Plan de Turismo de Cataluña, que constituye un plan territorial sectorial que debe adaptarse a las directrices del Plan Territorial General de Cataluña. En la Comunitat Valenciana, el Plan de Espacios Turísticos contemplado ya en la Ley de Turismo de la Comunitat Valenciana de 1998 se podría equiparar a un instrumento sectorial de la ordenación territorial como el Plan de Acción Territorial sectorial. En la nueva LTOH de 2018 se indica que el Plan General de ordenación urbana deberá adaptar la normativa urbanística a las conclusiones del Plan de Ordenación de Recursos Turísticos. Ese hecho muestra la prevalencia de la planificación turística sobre la territorial en algunos aspectos como el señalado. En el País Vasco el Plan Territorial Sectorial es el instrumento general de OT para la planificación turística. Este se orienta a la ordenación de los recursos turísticos. En Asturias el instrumento de planificación turística se realiza a través de las Directrices sectoriales de ordenación de los

recursos turísticos, de acuerdo con el modelo establecido en la Ley de coordinación y ordenación territorial. Por último, en Aragón son las Directrices especiales de ordenación turística con arreglo al modelo definido en las DOT, y también el planeamiento urbanístico se adecuará a estas Directrices.

En el tercer grupo (iii) se encuentran las CC.AA. de Galicia, Castilla y León, Comunidad Foral de Navarra y Extremadura. Estas CC.AA. realizan la planificación turística a través de instrumentos independientes de la ordenación territorial. Galicia, a través del Plan de Organización Turística de Galicia, necesariamente en consonancia con la OT, aunque, también, la normativa urbanística garantizará los servicios en los Territorios de Preferente Actuación Turística de acuerdo con la tipificación de la Ley de Turismo. En Castilla y León, se realiza a partir de los Planes Estratégicos de Turismo de carácter plurianual, si bien la ordenación territorial de los recursos turísticos se realiza a partir de los Planes y Proyectos Regionales tipificados en la normativa de OT de la comunidad, acordes con las DOT de Castilla y León [art. 55]. Extremadura, con el Plan Turístico de Extremadura [art. 17] y las Áreas Turísticas de Acción Integrada, que son independientes de la OT. Por último, incluimos a Navarra, más que por la relación con la OT, por la incidencia territorial que puede derivarse del PORT.

El último grupo (iv) lo conforman aquellas CC.AA. donde se evidencia una ausencia de conexión entre ambas planificaciones. Comunidad de Madrid, La Rioja y Cantabria (aunque es destacable la prevalencia del uso turístico en el Plan de Ordenación Litoral), implementan instrumentos estratégicos de planificación no integrados en la OT. En La Rioja, el Plan General de Turismo (PGT) y los Planes parciales y programas (PPP) constituyen instrumentos independientes de la ordenación territorial.

3.2. La contribución de los instrumentos estratégicos en el modelo turístico y territorial. El caso de La Rioja

Existen CC.AA. como La Rioja, con el PGT y los PPP, o El Plan Estratégico de Turismo de Navarra (2018-2025), que responden a un modelo de planificación turística a través de instrumentos estratégicos. En el caso de La Rioja, el PGT y los PPP (determinados por el PGT) no tienen carácter normativo sino estratégico. El Plan Parcial de Excelencia Turística de La Rioja (2018-2021) (PPET) es un plan estratégico encaminado a mejorar los recursos, la oferta turística y en general mejorar la calidad del destino turístico. Con un presupuesto inicial de 2,37 mill. de euros se contemplan 57 medidas en los ejes de Enoturismo, Turismo cultural, Camino de Santiago, Turismo deportivo y Turismo de reuniones. Es destacable el papel que tienen los recursos y productos turísticos asociados a estos, en el Plan. Recursos intrínsecos como el territorio, recursos patrimoniales y otros recursos turísticos potenciales asociados al turismo enológico (patrimonio cultural y natural) son el objetivo de una propuesta de diseño de productos turísticos integrando otros recursos y territorios que no se corresponden con las ciudades principales (Logroño, Santo Domingo de la Calzada, Ezcaray, San Miguel de la Cogolla). Para la puesta en valor de otros territorios se plantean clústeres de municipios vertebrados a través de una *storytelling*.

En la descripción del PGT de La Rioja se especifica que incluirá, entre otros, “Los recursos susceptibles de ser explotados turísticamente y los criterios para compatibilizar su uso, conservación y puesta en valor” [art. 25.2a]. La inclusión de nuevos recursos asociados a otros básicos, o a distintas ciudades de las mencionadas, demanda una revisión del concepto recursos y su tipificación.

Frente al caso de La Rioja, Canarias, constituye un ejemplo de planificación estratégica vinculada a la planificación territorial y normativa, derivada de la disposición primera de la Ley de aprobación de las Directrices de Ordenación General y de las Directrices de Ordenación del Turismo de Canarias⁹⁶, para dotar de un marco normativo a los Planes Territoriales Especiales de Ordenación Turística Insular, descrito como “un instrumento ágil, de contenido sucinto y procedimiento abreviado, que formulan los cabildos insulares y a los que se dota de carácter vinculante” (exposición de motivos II, BOE» núm. 162, de 08/07/2003). De la misma manera, la vinculación de ambas planificaciones en el caso de La Rioja constituiría un modelo ágil y útil para la definición del modelo territorial deseable.

4. Discusión

En el contexto actual de postpandemia, donde se debaten las vías de recuperación del turismo, a corto plazo, y el modelo turístico, a medio plazo, conviene repensar el modelo territorial de desarrollo turístico actual y su relación con la planificación.

La redefinición de un modelo turístico menos intensivo con el territorio, con menos dependencia local de la actividad turística tradicional, más inclusivo con otros recursos territoriales, que se implemente bajo los principios de sostenibilidad y sea capaz de dar respuesta a las necesidades de la demanda, exige analizar los mecanismos existentes para una planificación y ordenación del turismo más flexible y adaptada a las especificidades del destino. La planificación y gestión de los recursos y productos turísticos es crucial para la definición del modelo turístico postpandemia, donde la colaboración público-privada debería tener un papel muy importante.

Según se extrae del análisis realizado (Figura 3) una de las características de los instrumentos estratégicos, es su agilidad y flexibilidad en la planificación, frente a la planificación territorial. Este hecho puede favorecer la capacidad de adaptación de los destinos a las necesidades de la demanda y a las oportunidades de puesta en valor de recursos territoriales y creación de productos vinculados al territorio, especialmente en aquellos territorios, que en el contexto de postpandemia, han tenido que aplicar medidas de seguridad sanitaria que han frustrado sus expectativas económicas.

El análisis de los instrumentos de planificación turística existentes en el modelo español pone de manifiesto el papel que pueden desempeñar los planes generales de turismo en la puesta en valor de recursos territoriales turísticos y en la creación de productos turísticos integrados en la realidad territorial. Frente a la ausencia de criterios comunes con respecto a la consideración de los recursos, también en las leyes de turismo, la planificación turística puede favorecer la valorización y creatividad de productos turísticos y ofrecer una visión más proactiva.

En el ámbito académico existen numerosas aportaciones en torno al concepto de recurso turístico (Vera, 2011; López, 2014, Callizo y Lascosta, 1999; Navarro, 2015; Blanco-Romero, 2021, son algunos ejemplos). A nivel institucional, la OMT define un recurso turístico como “el conjunto de bienes y servicios que hacen posible la actividad turística y la satisfacción de las necesidades de la demanda. De un modo más general se puede entender al recurso como todo elemento que provoca o incentiva el desplazamiento turístico” (OMT, 1995, p. 4). De todas ellas destacan los atributos: comercializable, marca lugar, relacionado con características de un lugar, capaz de atraer turistas, existencia de gestión, sobre los que se desarrollan actividades turísticas y motivan desplazamientos por motivos de ocio y turismo. El nuevo contexto turístico demanda nuevos

⁹⁶ Ley 19/2003, de 14 de abril, por la que se aprueban las Directrices de Ordenación General y las Directrices de Ordenación del Turismo de Canarias.

recursos y productos turísticos. Desde el punto de vista de la sostenibilidad los recursos desarrollan un papel relevante tanto en el modelo turístico como en el modelo territorial.

Agradecimientos y financiación

En el marco del proyecto GOBEFTER-II. Programa Estatal de Investigación, Desarrollo e Innovación Orientada a los Retos de la Sociedad, Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación. Ref. CSO2016-78169-R.

Referencias bibliográficas

- Ashworth, G. J. (2002). Urban tourism: still an imbalance in attention? In C. Cooper (Ed.), *Progress in tourism* Routledge, (pp. 143-163). London, New York: Routledge. <https://doi.org/10.21832/9781873150467-010>
- Blanco-Romero, A, Blázquez, M., de la Calle, M., Fernández, A., García, M., Lois, R., Mínguez, M.C., Navalón, R., Navarro, E., Troitiño, L. (2021). *Diccionario de Turismo*. Madrid: Cátedra.
- Calle Vaquero, M. de la, Ferreiro Calzada, E., Mendoza de Miguel, S.(2018). Concentración y desconcentración de la actividad turística sobre el espacio urbano. Reflexiones en torno a Madrid. *Polígonos*, 30, 143–170. <http://dx.doi.org/10.18002/pol>
- Callizo, J., Lacosta, A. (1999): Un estudio tipológico de los recursos turísticos. *Revista Aragonesa de Administración Pública*, 3, 19-76.
- Exceltur (2021). Barómetro de Rentabilidad y Empleo, 32. Recuperado de <https://www.exceltur.org/wp-content/uploads/2021/02/Baro%CC%81metro-Rentabilidad-y-el-Empleo-Enero-Diciembre-2020.pdf>
- Exceltur (2020). Balance empresarial y escenario impacto COVID-19. Perspectivas Turísticas, 74. Recuperado de <https://www.exceltur.org/wp-content/uploads/2020/10/Informe-Perspectivas-N74-Balance-empresarial-y-escenario-impacto-COVID-19-IIIT-Completo.pdf>
- Gobierno de la Rioja. (2018). Plan Parcial de Excelencia Turística de La Rioja. Dirección General de Cultura y Turismo.
- Gómez Bruna, D., Martín Duque, C. (2019). Los impactos del turismo en España: diferencias entre destinos de sol y playa y destinos de interior. *Cuadernos de Turismo*, (43), 325–347. <https://doi.org/10.6018/turismo.43.13>
- López, D. (2014). *Los recursos turísticos: Evaluación, ordenación y planificación turística: Estudio de casos*. Valencia: Tirant Humanidades.
- Monteserín, O. y Bouazza, O. (2017). La planificación normativa y la planificación estratégica. La necesaria articulación. En F. Álvarez, R. Cañada, G. Fernández-Mayoralas, G. Gómez, N. López, A. Palacios, F. Rojo, M.J. VIDAL (Eds.), *Naturaleza, Territorio y Ciudad en un mundo global*, (pp. 2528-2535). <https://doi.org/10.15366/ntc.2017>
- Monteserín, O., Ferreres, J.B. (2021). La articulación de la planificación turística autonómica a la planificación territorial. En X. Farinós (Dir.), *Evaluación de procesos: una mirada crítica y propositiva de la situación de la política e instrumentos de ordenación del territorio en España* (pp.367- 388). Cizur, Navarra: Aranzandi.
- Navarro, D. (2015). Recursos turísticos y atractivos turísticos: Conceptualización, clasificación y valoración. *Cuadernos de Turismo*, 35, 335 - 357. <https://doi.org/10.6018/turismo.35.221641>
- OMT (1995). *Concepts, Definitions and Classifications for Tourism Statistics: a Technical Manual*. Madrid: Organización Mundial del Turismo.
- OMT-UNWTO (2020). COVID-19 y Turismo. Análisis anual. Recuperado de https://webunwto.s3.eu-west-1.amazonaws.com/s3fs-public/2021-01/2020_analisis_anual_0.pdf

- Richards, G. (2011). Creativity and tourism: the state of the art. *Annals of tourism research*, 38 (4), 225-53. <https://doi.org/10.1016/j.annals.2011.07.008>
- Sánchez-Sánchez, M. D., De-Pablos-Heredero, C., Montes-Botella, J. L. (2020). Cultural tourism: A methodological approach based on the knowledge of its demand. *Harvard Deusto Business Research*, 9(1), 69-83. <https://doi.org/10.3926/hdbr.272>
- Troitiño Vinuesa, M.A. (1995). El turismo en las ciudades históricas. *Polígonos*, 5, 49-65. <http://dx.doi.org/10.18002/pol.v0i5>
- Troitiño Vinuesa, M. A., Troitiño Torralba, L. (2018). Visión territorial del patrimonio y sostenibilidad del turismo. *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*, 78, 212-244. <http://dx.doi.org/10.21138/bage.2716>
- Vera, J.F. (Coord.), López, F., Marchena, M., Anton, S. (2011). *Análisis territorial del turismo y planificación de destinos turísticos*. Valencia: Tirant lo Blanch.

Problemática urbanística de las viviendas de uso turístico en el ámbito local

Nicolás Alejandro Guillén Navarro

Universidad de Zaragoza; nicolasg@unizar.es

Resumen: En el ámbito de las viviendas de uso turístico pueden identificarse diferentes actores que han tenido un papel clave en los últimos años. Dejando a un lado a los propietarios y las plataformas P2P, son los movimientos sociales, los Ayuntamientos, la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC) y, sobre todo, los tribunales, los que han dibujado la hoja de ruta de esta modalidad de alojamiento. El hecho de que la problemática al respecto haya dejado de ser única y exclusivamente turística, hace necesario desviar el enfoque al ámbito urbanístico, zona actual de conflicto. En este sentido, resulta interesante analizar qué medidas se han adoptado por algunos Ayuntamientos y cómo se han desarrollado, teniendo en cuenta que la CNMC ha sido muy reacia a la implantación de restricciones normativas. Sin duda alguna, el filtro judicial ha marcado el devenir de estas iniciativas. En este sentido, como veremos, las posibles afecciones negativas de las viviendas de uso turístico en la proyección de una mejor ciudad pueden ser restringidas a través de la potestad de planeamiento municipal, siempre y cuando se respeten unas líneas maestras asociadas a la necesidad y proporcionalidad de las medidas, en beneficio del interés general.

Palabras clave: Turismo colaborativo, Airbnb, VUT, urbanismo, sector terciario, intrusismo, competencia desleal.

1. Introducción

Mucho se ha discutido en los últimos años acerca de la incidencia de las viviendas de uso turístico (en adelante VUT) ya no sólo en el ámbito turístico, sino también en el urbanístico. No obstante, para entender bien su incidencia conviene delimitar jurídicamente esta figura y cómo se ha configurado normativamente. Para ello, conviene puntualizar que no existe un único término a asociar con el ofrecimiento de viviendas de particulares para uso turístico ya que actualmente conviven varios como viviendas vacacionales, viviendas turísticas, viviendas con fines turísticos o viviendas de uso turístico, siendo este último el término más utilizado.

Aunque el alquiler de corta estancia de viviendas residenciales en lugares turísticos ha existido en España desde hace ya mucho tiempo a través de la figura del arrendamiento de temporada, la inclusión de servicios turísticos y el auge del uso de las denominadas plataformas colaborativas conllevó que esta figura jurídica no diera respaldo legal suficiente a la incursión de los propietarios de estas viviendas en el sector turístico. La competencia desleal o el intrusismo fueron motivos de peso para que se decidiera normar esta situación con su exclusión de la Ley 29/1994, de 24 de noviembre, de Arrendamientos Urbanos (en adelante, LAU), para quedar regulados por la normativa sectorial específica o, en su defecto, la aplicación del régimen de los arrendamientos de temporada. Para ello, la Ley 4/2013, de 4 de junio, modificó la LAU añadiendo una letra e) al artículo 5 por la que quedaba excluido de la regulación de la Ley: “e) La cesión temporal de uso de la totalidad de una vivienda amueblada y equipada en condiciones de

uso inmediato, comercializada o promocionada en canales de oferta turística y realizada con finalidad lucrativa, cuando esté sometida a un régimen específico, derivado de su normativa sectorial”.

Como se comprueba, el art. 5.e LAU se centra en la cesión de un inmueble con prestación de servicios turísticos, hecho que no tiene cabida en la propia configuración del arrendamiento de temporada. Así, con la prestación de servicios nos referimos al hecho de que la vivienda se ceda amueblada y equipada en condiciones de uso inmediato, además de ser comercializada o promocionada en canales de oferta turística y realizada con finalidad lucrativa. En el caso de que no se dieran estas prestaciones accesorias, no cabe duda en considerar que lo que el propietario está realizando es un arrendamiento de temporada, sin que se pueda contener en esa exclusión del art. 5. Sin embargo, cuando estos supuestos se dan, lo que realmente se aplica en estas situaciones es el denominado contrato de alojamiento turístico o de hospedaje, un contrato mixto en el que se combina el arrendamiento de cosa con el arrendamiento de servicios (Guillén Navarro, 2015).

El traslado de la regulación de esta tipología de viviendas al ámbito turístico ha dado lugar a que cada Comunidad Autónoma, con base en sus competencias en materia de turismo (art. 148.1.18 CE), hayan regulado en su territorio su incidencia. Con ello, casi la totalidad de las CCAA cuentan ya con normativa, si bien no hay una uniformidad en las regulaciones habiendo diferencias ya no sólo en lo que a la denominación respecta, sino también en distintos requisitos tales como servicios, capacidad, cesión mínima, placa identificativa o régimen contractual (Guillén Navarro, 2020).

Tabla 1. Regulación autonómica

Andalucía	Decreto 28/2016, de 2 de febrero, de las viviendas con fines turísticos y de modificación del Decreto 194/2010, de 20 de abril, de establecimientos de apartamentos turísticos.
Aragón	Decreto 80/2015, de 5 de mayo, del Gobierno de Aragón, por el que aprueba el Reglamento de las viviendas de uso turístico en Aragón.
Cantabria	Decreto 225/2019, de 28 de noviembre, por el que se regulan las viviendas de uso turístico en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Cantabria).
Castilla y León	Decreto 3/2017, de 16 de febrero, por el que se regulan los establecimientos de alojamiento en la modalidad de vivienda de uso turístico en la Comunidad de Castilla y León.
Castilla La Mancha	Decreto 36/2018, de 29 de mayo, por el que se establece la ordenación de los apartamentos turísticos y las viviendas de uso turístico en Castilla-La Mancha.
Cataluña	Decreto 159/2012, de 20 de noviembre, de establecimientos de alojamiento turístico y de viviendas de uso turístico.
Comunidad de Madrid	Decreto 79/2014, de 10 de julio, por el que se regulan los apartamentos turísticos y las viviendas de uso turístico de la Comunidad de Madrid, modificado por Decreto 29/2019, de 9 de abril.

Comunidad Foral de Navarra	Decreto foral 230/2011, de 26 de octubre, por el que se aprueba el reglamento de ordenación de los apartamentos turísticos en la Comunidad Foral de Navarra.
Comunidad Valenciana	Decreto 92/2009, de 3 de julio, del Consell, que aprueba el reglamento regulador de las viviendas turísticas denominadas apartamentos, villas, chalés, bungalows y similares, y de las empresas gestoras, personas jurídicas o físicas, dedicadas a la cesión de su uso y disfrute en el ámbito territorial de la Comunidad Valenciana y Ley 15/2018, 7 de junio, de la Generalitat, de turismo, ocio y hospitalidad de la Comunidad Valenciana.
Galicia	Decreto 12/2017, de 26 de enero, por el que se establece la ordenación de apartamentos turísticos, viviendas turísticas y viviendas de uso turístico en la Comunidad Autónoma de Galicia.
Islas Baleares	Ley 8/2012, de 19 de julio del turismo de las Illes Balears y Ley 6/2017, de 31 de julio, de modificación de la Ley 8/2012, de 19 de julio, del turismo de las Illes Balears, relativa a la comercialización de estancias turísticas en viviendas.
Islas Canarias	Decreto 113/2015, de 22 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de las viviendas vacacionales de la Comunidad Autónoma de Canarias):
La Rioja	Decreto 10/2017, de 17 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Turismo de La Rioja en desarrollo de la Ley 2/2001, de 31 de mayo, de Turismo de La Rioja, modificado por Decreto 40/2018, de 23 de noviembre.
País Vasco	Decreto 101/2018, de 3 de julio, de viviendas y habitaciones de viviendas particulares para uso turístico
Principado de Asturias	Decreto 48/2016, de 10 de agosto, de viviendas vacacionales y viviendas de uso turístico.
Región de Murcia	Decreto 256/2019, de 10 octubre, por el que se regula las viviendas de uso turístico en la Región de Murcia.

Fuente. Elaboración propia

Si bien el marco normativo ha tranquilizado al sector hotelero al imponer unas reglas de juego dentro del sector turístico, no todas las partes involucradas han visto con buenos ojos esta situación. Dejando a un lado a los propietarios, destaca sobremedida el posicionamiento de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (en adelante, CNMC) que ha adquirido desde el comienzo un papel activo en el análisis y pronunciamiento acerca del devenir de este tipo de alojamiento en el mercado.

Una de las primeras actuaciones de la CNMC lo constituye el estudio sobre los nuevos modelos de prestación de servicios y la economía colaborativa del cual se desprendería, según la CNMC (2016), la existencia de numerosas restricciones de entrada y al ejercicio de la actividad. Estos planteamientos se han visto reforzados a través del ataque directo a diferentes normativas autonómicas aprobadas, mediante la interposición de sendos recursos contenciosos administrativos. Así, por ejemplo, la CNMC ha interpuesto recurso contencioso-administrativo contra los Decretos de la Comunidad de Madrid, Galicia o de Castilla y León que regulan los

apartamentos y viviendas turísticas, debido a que la normativa aprobada en dichas autonomías se consideraba por parte de este ente contraria a la competencia y a los principios de regulación económica eficiente. Además, el control también se ha extendido sobre la normativa local al respecto, recurriéndose por la CNMC, por ejemplo, la normativa urbanística municipal de viviendas turísticas de Madrid, Bilbao o San Sebastián.

Actualmente, la CNMC (2018) sigue manteniendo un apoyo a las viviendas de uso turístico, poniendo en valor los efectos que la expansión de las VUT ha causado, como la intensificación de la competencia entre alojamientos turísticos, propiciando menores precios y mejoras de la calidad del conjunto de los alojamientos, o la contribución a una utilización más eficiente de los espacios urbanos en el ámbito del turismo. No obstante, la CNMC pone especial énfasis en el hecho de que la regulación por parte de las Administraciones Públicas no es coherente con esta situación, señalando que toda regulación “tiene que estar motivada por la existencia de un fallo de mercado o razón imperiosa de interés general que requiera de la intervención pública. Es decir, dicha intervención debe satisfacer el principio de necesidad y, además, debe ser proporcionada. Por tanto, las restricciones a la competencia incorporadas en la normativa que sean injustificadas o desproporcionadas deben eliminarse”.

3. Enfoque aplicado: incidencia en el ámbito local

No cabe duda en afirmar que la incidencia de las viviendas de uso turístico ha trascendido más allá del ámbito meramente turístico. El “boom” de esta modalidad de alojamiento entre los turistas, gracias al respaldo de las plataformas colaborativas, ha animado a muchos propietarios a adentrarse en este sector, no siempre cumpliendo con las formalidades legales. El tránsito de años sin una cobertura legal y la inacción de los servicios de inspección turística autonómicos ha generado en algunas ciudades una proliferación de este tipo de alojamientos sin control, arrastrando en muchos casos ya no sólo problemas de convivencia vecinal dentro del edificio en cuestión, sino también en el contexto urbano.

Turismofobia o turistificación son términos que se han asentado en los últimos años en los medios de comunicación para afirmar una animadversión hacia el turista por parte de la población local. No quedan muy claras cuáles han sido las razones de estas conductas sociales, más cuando el turismo reporta una importante fuente de ingresos y es generador de empleo. No obstante, la apuesta por algunos destinos turísticos por el turismo “low cost” o de borrachera y el surgimiento sin control de alojamientos turísticos pueden ser algunos de los motivos. Lejos de pensar que el aumento de viviendas de uso turístico ha propiciado un aumento de los alquileres residenciales o la expulsión de población local en determinados ámbitos, afirmaciones poco o nada demostrables a efectos prácticos (Guillén Navarro, 2020), lo que es cierto es que todas estas corrientes sociales han desembocado en que desde la esfera local se hayan adoptado diferentes medidas para frenar el avance de las viviendas de uso turístico.

Es verdad que en la normativa turística ponemos encontrar ciertos controles como la necesidad de aportación de declaración responsable donde conste la compatibilidad del uso con el planeamiento urbanístico del municipio o, en su caso, la disposición de las autorizaciones municipales que fueren necesarias para el ejercicio de la actividad en el inmueble o la cédula de habitabilidad o licencia de primera ocupación. A este respecto, debe tenerse en cuenta de que nos encontramos ante una explotación turística extrahotelera en suelo de uso residencial e independientemente que se cuente o no con una regulación turística al respecto es indudable que éstas deben someterse a la norma urbanística y el plan general de ordenación urbana del municipio (PGOU). En este supuesto, no hay que obviar el tratamiento jurisprudencial al

respecto y sobre todo la exigencia de las correspondiente licencias urbanísticas, ya no sólo de obra, en su caso, o licencia de primera ocupación, sino también de actividad más cuando nos encontramos ante “actos de implantación de usos o de modificación de los ya establecidos para el desarrollo de actividades en terrenos, edificios, construcciones o instalaciones o partes de los mismos”, es decir, es necesario amparar ese uso distinto del residencial en la vivienda (entre otras, sentencia número 357/2011, de 24 febrero, del Tribunal Superior de Justicia de Madrid).

De todos modos, el control por parte de los Ayuntamientos ha ido más allá, estableciéndose distintas medidas ya sea en el marco de las Ordenanzas municipales o directamente a través de la zonificación (Plan General de Ordenación Urbana, en adelante, PGOU). En el primer caso, como señala Aguirre i Font (2021, p. 29), a través de las Ordenanzas se pueden encontrar técnicas diversas como el “establecimiento de un régimen de inspección obligatorio para todos los que presenten una declaración responsable; incorporación de mayores exigencias para desarrollar la actividad de las previstas en la normativa autonómica; zonificación del municipio y limitación del porcentaje de viviendas turísticas; obligación de mantener una distancia mínima entre viviendas turísticas, o limitación de su implantación al cumplimiento de parámetros urbanísticos”. Casos concretos como el Ayuntamiento de Valencia ponen coto de otra manera en donde a pesar de admitir la existencia de viviendas turísticas en edificios de uso mixto, las normas urbanísticas del PGOU (art. 6.6.4.g.) señalan que las plantas destinadas a un uso terciario hotelero (hoteles, hostales, pensiones y apartamentos en régimen de explotación hotelera) se situarán siempre por encima de las destinadas al resto de usos no residenciales y por debajo de las destinadas a usos residenciales (Ayuntamiento de Valencia, 1990).

4. Resultados: zonificación y viviendas de uso turístico. Los casos de Barcelona, Bilbao y San Sebastián

De entre todos los ejemplos posibles, el de Barcelona es característico cuando se trata de explicar el enfoque municipal dado al alojamiento turístico en viviendas. Antes de todo el “boom” del turismo colaborativo, en 2010 ya se aprobaba en esta ciudad el Plan especial de establecimientos de concurrencia pública, hotelería y otras actividades de Ciutat Vella que, en lo referido a las viviendas de uso turístico (denominación que ya aparecía, curiosamente, en el art. 3 de la Ley 18/2007, de 28 de diciembre, del derecho a la vivienda de Cataluña) establecía límites en su aparición al exigir su ubicación en edificios carentes de este tipo de viviendas, además de que sólo podían surgir si previamente había una renuncia por parte del titular de una ya existente. Modificado en 2013, este Plan ha sido enjuiciado en diversas ocasiones por el Tribunal Superior de Cataluña (entre otras las sentencias 323/2017, de 29 de mayo, y 616/2019, de 28 de junio) hasta que años más tarde daría paso a una planificación ya global en toda la ciudad a través del denominado Plan especial urbanístico de regulación de las viviendas turísticas de 21 de abril de 2016 (fecha de publicación), una regulación temporal tramitada en paralelo al Plan Especial Urbanístico de Alojamientos Turísticos (PEUAT), el cual fue aprobado en el Plenario Municipal del 27 de enero de 2017 (Aguirre i Font, 2021, pp. 33-34).

Centrándonos en este último documento, en líneas generales, el PEUAT supone un marco normativo de sometimiento y de planificación de todos los alojamientos turísticos en la ciudad Condal, en especial de las viviendas de uso turístico, incluyéndose como aspecto de control la necesidad de la correspondiente comunicación previa de inicio de actividad al Ayuntamiento. El PEUAT destaca por dividir la Ciudad en distintas zonas, valorando la distribución de los alojamientos en el ámbito, la proporción entre el número de plazas que ofrecen y la población residente actual, la relación y las condiciones en que se dan determinados usos, la incidencia de las actividades en el espacio público y la presencia de puntos de interés turístico. De igual

manera, el Plan se conecta directamente con el censo de actividades, una herramienta necesaria para evaluar la situación de los establecimientos turísticos en Barcelona. Con todo ello, el PEUAT recoge cuatro zonas específicas, ZE-1, ZE-2, ZE-3 y ZE-4. De estas zonas destaca sobre todo la incidencia de la ZE-1, denominada zona de decrecimiento, en donde no se admite la implantación de establecimientos turísticos, ni la ampliación de plazas de los establecimientos existentes.

Al igual que el Plan de Ciutat Vella, el PEUAT ha sido objeto de pronunciamiento judicial (TSJC núm. 427/2019, de 14 de mayo; 438/2019, de 21 de mayo; 466/2019, de 27 de mayo; 764/2019, de 29 de julio; 765/2019, de 29 de julio; 769/2019, de 29 de julio, entre otras) anulándose, entre otros aspectos, por falta de evaluación económica financiera y del informe de sostenibilidad económica. A este respecto, cabe señalar que, aunque en 2019 aparecen un conjunto de sentencias que tumbaban el plan íntegramente, al no ser firmes, el PEUAT siguió en marcha. Esta situación cambió en mayo de 2021 al ratificarse por parte del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña la anulación del PEUAT al no admitirse a trámite el recurso de casación interpuesto por el Ayuntamiento de Barcelona. De todos modos, aunque desde el consistorio seguían con la aplicación del PEUAT dado que en enero de 2020 se aprobó inicialmente una actualización, incorporando las modificaciones que señalaba la sentencia, la Comisión de Gobierno aprobó inicialmente el 28 de enero de 2021 cambios en el Plan con el fin de adaptarlo al marco normativo y a las necesidades y el contexto actuales. El 1 de febrero de 2021 se publicó en el BOPB la aprobación provisional del documento que tiene por objeto actualizar el PEUAT anterior, suspendiéndose con ello la concesión de licencias a todas las actividades turísticas hasta la aprobación definitiva del referido documento.

Dando una visión general del PEUAT 2021, se pueden destacar entre otras medidas el mantenimiento en líneas generales de la zonificación del PEUAT. En este sentido, en la zona ZE-1 no se admiten nuevas habilitaciones para VUT; no obstante, la disminución de habilitaciones posibilitará que se concedan nuevas autorizaciones en la zona específica ZE-3. Por lo que respecta al ámbito ZE-2, se admiten nuevas habilitaciones si se producen bajas de habilitaciones existentes en la misma zona, pudiéndose que estas altas se implanten en la ZE-3. La zona ZE-3, como hemos visto anteriormente, se vincula estrechamente con las anteriores zonas, admitiéndose habilitaciones en la medida en que se produzcan bajas en la misma zona o si se producen bajas en las zonas específicas ZE-1 y ZE-2, con un máximo de 376 establecimientos. Por último, en la zona específica ZE-4 no se admite la implantación de VUT. Además, como otras medidas, se pueden destacar la supresión de la obligación de agrupación de VUT en Ciutat Vella del anterior PEUAT; la eliminación de la necesidad de solicitar y obtener una autorización de modificación de uso del edificio a la propiedad donde se prevea la implantación de nuevas viviendas de uso turístico; la prohibición de los hogares compartidos en todo el ámbito del Plan y con ello las habitaciones de uso turístico o la imposibilidad de implantar VUT en edificios en los que hubiera una entidad destinada a vivienda en fecha 1 de julio de 2015.

Si el caso de Barcelona es paradigmático, no lo son menos los de Bilbao y San Sebastián, sobre todo por el análisis jurisprudencial de las medidas adoptadas por los Ayuntamientos de estas localidades con respecto a las viviendas de uso turístico.

Respecto a Bilbao, el Pleno del Ayuntamiento aprobó de manera definitiva el 25 de enero de 2018, la modificación pormenorizada del PGOU de Bilbao destacándose la inclusión de las VUT dentro del uso de equipamiento (uso 3) en la situación 7.1, además de moldear la aparición de la vivienda de uso turístico dependiendo de la antigüedad del inmueble (si son anteriores o posteriores a 1995), la planta en donde se situaban o si se tiene acceso directo o independiente a la calle. Si bien las motivaciones de esta modificación se centraban en el logro de una pacífica

convivencia entre residentes y aquellos propietarios con deseo de destinar su vivienda a fines turísticos, esta acción fue duramente criticada tanto por la Autoridad Vasca de Competencia (2017), como por la CNMC (2018b). En concreto, esta última aducía que la clasificación de las VUT como uso de equipamiento suponía “una barrera de entrada en el mercado de alojamiento turístico, en algunos casos insalvable, para estas viviendas”. Tal fue la oposición, que dicha modificación fue analizada en vía judicial, avalándose posteriormente la misma. En este sentido, la sentencia núm. 292/2019, de 11 junio, del Tribunal Superior de Justicia de País Vasco, teniendo como origen el recurso contencioso administrativo presentado por la CNMC contra el acuerdo de 25 de enero de 2018 del Ayuntamiento de Bilbao, rechazó de pleno las argumentaciones de la CNMC. Así, el tribunal estableció que las limitaciones a las VUT se producen en el correcto ejercicio de la potestad de ordenación urbanística y se fundan en la protección del derecho a la vivienda y el entorno urbano, de forma eficaz y proporcionada. Con ello, concluía que la regulación no resulta desproporcionada, puesto que deja un amplio margen para atender las necesidades de dicho mercado. Este planteamiento también fue respaldado por el Tribunal Supremo en sentencia núm. 1550/2020 de 19 noviembre, confirmando “la posibilidad ---y la necesidad--- de intervención municipal en la materia, en uso y ejercicio de la potestad de planeamiento, que cuenta con un claro respaldo y legitimación democrática, y que, además, se nos presenta como realizada por la Administración más cercana al ciudadano, y articulada con un mayor grado de participación y conocimiento de la concreta realidad local”. Con ello, y como señala Ruiz Arnáiz (2021): “el derecho a la vivienda y el control del entorno urbano son los dos conceptos sobre los que el Tribunal Supremo se sustenta para justificar la intervención municipal en uso de la potestad de planeamiento, que habilita a la Administración Local para someter a las VUT a una regulación razonable y suficientemente razonada -en el caso examinado, por el Ayuntamiento de Bilbao-, y que respete los criterios de proporcionalidad, claridad, objetivación, antelación, transparencia y accesibilidad previstos en la Directiva de Servicios”.

Por lo que respecta a la ciudad de San Sebastián, la situación y resultado fue diferente. En este sentido, el Ayuntamiento aprobó definitivamente el 1 de marzo de 2018 la Ordenanza municipal reguladora del uso de vivienda turística y de alquiler de habitaciones en vivienda habitual para uso turístico. La normativa se desarrollaba al amparo de lo establecido en el art. 8.4 del PGOU, precepto relativo a usos no previstos y que permitía al Ayuntamiento tipificar y tratar los usos no incluidos de forma expresa en ese contexto por la analogía de sus efectos urbanísticos con los de otros usos reseñados, al igual que autorizar o prohibir la implantación de un uso no autorizado ni prohibido de modo expreso, en una zona o subzona determinadas.

La incidencia de la Ordenanza estriba en la circunstancia de la división de San Sebastián en tres zonas: zona A (zona saturada); zona B y zona C, con unas limitaciones en la zona A o zona saturada en donde se restringen las implantaciones del uso urbanístico de vivienda turística, así como el alquiler de habitaciones en vivienda habitual para uso turístico. Al igual que ocurrió con el caso del Ayuntamiento de Bilbao, tanto la Autoridad Vasca de la Competencia (2017b), como la CNMC (2018c), se pronunciaron al respecto, coincidiendo ambas en la existencia de restricciones a la competencia. Esto conllevó a que la trayectoria de la Ordenanza haya sufrido diversos obstáculos judiciales. Así, en noviembre de 2019, el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo Número 3 de Donostia, dictaminó que el art. 14.2 de la Ordenanza era nulo debido a que, cito textualmente, “El concepto concreto impugnado de la Ordenanza Municipal es contraria a la ordenación pormenorizada contenida en el propio Plan General de Ordenación Urbana”. De todos modos, el punto de inflexión lo supone la sentencia del STSJ del País Vasco de 16 de enero de 2020, que consideró “nulo” el artículo 8.4 del PGOU, en el cual se basó el Ayuntamiento para poder desarrollar la ordenanza donostiarra y, por tanto, también considera nula la propia norma municipal. Cabe señalar que el citado artículo disponía que el consistorio podía “autorizar o

prohibir la implantación de un uso no autorizado ni prohibido de modo expreso, en una zona o subzona determinadas". Además, en esta sentencia se arremetía con el hecho de que una ordenanza no es un instrumento válido para "regular, modificar, complementar, desarrollar o reajustar los usos urbanísticos", ya que es algo que compete solo al PGOU o a Planes especiales específicos. El 21 de enero de 2021, el Tribunal Supremo en providencia contra el recurso de casación 2250/20, declaró la «inadmisión a trámite del recurso», por lo que se dio punto final a dicha regulación. Lejos de quedar así la situación, el Ayuntamiento, teniendo en cuenta los pronunciamientos judiciales al respecto, movió ficha y procedió a aprobar una modificación Puntual del Plan General de Ordenación Urbana de San Sebastián, normas urbanísticas generales, para solventar los problemas anteriormente señalados e incluir los criterios recogidos en la Ordenanza, dando con ello un giro a la situación.

5. Conclusiones y debate

Como se ha comprobado, la problemática referida a las viviendas de uso turístico ha transitado del ámbito turístico, al urbanístico. En este sentido, la protección del medio ambiente; el derecho al descanso de los vecinos; la necesidad de preservar el uso urbanístico residencial de vivienda en los términos establecidos en la ordenación urbanística; el interés en la dinamización económica y social del conjunto de la ciudad o la evasión de procesos de gentrificación en determinadas áreas (razones aludidas, por ejemplo, por el Ayuntamiento de San Sebastián para la aprobación de su Ordenanza) han perdido peso frente a la generación de restricciones a la competencia que produce una regulación de esta modalidad de alojamiento turístico (postura de la CNMC).

Las resoluciones judiciales han frenado en seco las acciones de los Ayuntamientos que ven insuficientes las medidas turísticas de control. No obstante, no debemos pasar por alto los principios de necesidad y proporcionalidad que deben guiar cualquiera actuación normativa al respecto y es en este sentido en donde se deberá acreditar que concurren circunstancias que puedan constituir una razón imperiosa de interés general, siempre bajo datos objetivos, para limitar de una u otra manera el número de viviendas de uso turístico. No debemos olvidar que, dentro de sus ámbitos de actuación, los Ayuntamientos son los encargados de analizar las necesidades que tiene la ciudad y adoptar las soluciones de mejora que se crea convenientes, todo ello en beneficio de los intereses generales. Si bien la potestad de planeamiento es una potestad discrecional de la Administración, ésta, como digo, debe tener en cuenta y respetar una serie de aspectos como es la función social de la propiedad o la seguridad jurídica, motivándose la toma de sus decisiones. Con el acatamiento de estas líneas maestras, recuérdese la no idoneidad de aprobación de Ordenanzas al respecto, los Ayuntamientos pueden estructurar sistemas de control sobre los alojamientos turísticos en viviendas de particulares y es que, como ya señaló el TS en su sentencia de 19 noviembre de 2020, la idea de "mejorar ciudad" hay que ponerla en contexto y es que "las VUT no pueden incidir negativamente ni alterar las expresadas líneas de actuación urbana".

Agradecimientos

Este trabajo se adscribe al grupo de investigación consolidado ADESTER (Administración, Economía, Sociedad y Territorio), proyecto S22_20R, financiado por el Gobierno de Aragón para el periodo 2020-2022.

Referencias bibliográficas

Aguirre i Font, J.M. (2021). La regulación municipal de las viviendas de uso turístico: soluciones a través del urbanismo. *Revista de Estudios de la Administración Local y Autonómica*, núm. 15, pp. 24-41.

Ayuntamiento de Valencia (1990): normas urbanísticas. *Plan General de Ordenación Urbana*. Ayuntamiento de Valencia.

Autoridad Vasca de Competencia (2017): Informe sobre la modificación pormenorizada del plan general de ordenación urbana de Bilbao en lo relativo a la regulación del uso de alojamiento turístico. Proyecto LEA/AVC núm. 251-PROM-2017.

___ (2017b): Informe sobre la Ordenanza reguladora del uso urbanístico de vivienda turística y alquiler de habitaciones en vivienda habitual para uso turístico del Ayuntamiento de San Sebastián. Proyecto LEA/AVC núm. 250-PROM-2017.

Comisión Nacional de la Competencia (2016). Estudio sobre los nuevos modelos de prestación de servicios y la economía colaborativa. E/CNMC/004/15, Resultados preliminares, marzo.

___ (2018): Estudio sobre la regulación de las viviendas de uso turístico en España. E/CNMC/003/18.

___ (2018b): Informe económico sobre la modificación pormenorizada del Plan General de Ordenación Urbana de Bilbao en lo relativo a la regulación del uso de alojamiento turístico. LA/05/2018.

___ (2018c): Informe económico sobre la Ordenanza municipal reguladora del uso de vivienda turística y de alquiler de habitaciones en vivienda habitual para uso turístico del Ayuntamiento de San Sebastián (LA/06/2018).

Guillén Navarro, N.A (2015). La vivienda de uso turístico y su incidencia en el panorama normativo español, *Revista Aragonesa de Administración Pública*, núm. 45-46, pp. 101-144.

___ (2020). *La regulación de la vivienda de uso turístico en España*. Madrid: Iustel.

Ruiz Arnáiz, G. (2021). Potestad de planeamiento y viviendas de uso turístico. *Revista de Jurisprudencia*. Septiembre de 2021.

Comportamiento de los flujos turísticos en Madrid (2004-2021). Lecturas interpretativas en clave de resiliencia

Carmen Hidalgo-Giralt, Antonio Palacios-García y Diego Barrado-Timón

Universidad Autónoma de Madrid carmen.hidalgog@uam.es, antonio.palacios@uam.es, diego.barrado@uam.es

Resumen: El turismo es un sector muy sensible a las coyunturas adversas (crisis financieras, políticas, sanitarias, etc.), sin embargo, durante periodos de bonanza socioeconómica experimenta crecimientos extraordinariamente altos. Tras la crisis del 2008, por ejemplo, la llegada de turistas internacionales alcanzó, a escala mundial, cifras nunca antes registradas. No obstante, surgieron en paralelo una serie de consecuencias que impactaron negativamente en los destinos turísticos, especialmente, en los urbanos (overtourism, turismofobia, etc.). Precisamente, es objetivo de esta investigación analizar cómo han evolucionado los flujos turísticos en la ciudad de Madrid desde 2004 hasta la actualidad con el objetivo de interpretar el comportamiento de los turistas en momentos de crisis, pero también en periodos de crecimiento. Para ello, desde un punto de vista metodológico se han utilizado los datos de la Encuesta de Ocupación Hotelera (EOH) del Instituto Nacional de Estadística (INE) y se ha implementado el test de Friedman, una prueba no paramétrica que permite detectar variaciones estadísticas significativas entre grupos. Esta metodología se ha utilizado para comparar la variación de los flujos turísticos madrileños entre tres periodos, la última recesión económica mundial (años 2008-2012), el resurgimiento del turismo urbano tras la recesión económica (años 2012-2019); y, el impacto del COVID-19 (años 2019-2020) con el fin de aportar nuevas lecturas sobre la resiliencia turística en Madrid.

Palabras clave: Turismo urbano; Madrid; flujos turísticos; crisis; COVID-19; resiliencia

1. Introducción

Durante la crisis financiera del 2008, el turismo se manifestó como un sector clave de la recuperación económica española. Si en los primeros años de la recesión, sufrió una considerable desaceleración, en periodos posteriores, en los que los principales países emisores de turistas a España presentaron una incipiente aceleración económica, el sector se consolidó como uno de los principales motores de desarrollo atendiendo a su contribución al Producto Interior Bruto (PIB), a su aportación a la creación de empleo y a su capacidad para equilibrar la balanza de pagos (Eugenio-Martín y Campos-Soria, 2014; Nieto et al., 2016).

Aunque evidentemente el turismo de sol y playa desempeñó un papel fundamental en el liderazgo de esta actividad económica, el turismo cultural también contribuyó a este proceso (Hidalgo y Maene, 2017), especialmente, el desarrollado en las ciudades. De hecho, la recesión mundial del 2008 supuso un punto de inflexión en el resurgimiento del turismo urbano a escala global (De la Calle Vaquero, 2019). Las políticas neoliberales apoyadas desde las administraciones públicas favorecieron la desregulación económica (Novy y Colom, 2017) y la mercantilización de las ciudades (Barrado e Hidalgo, 2019) a lo que se unió otros fenómenos como, por ejemplo, la proliferación de las compañías aéreas de bajo coste o el surgimiento de los nuevos modelos de negocio P2P, basados, aparentemente, en plataformas colaborativas. Se trata

de nuevas realidades que han contribuido a un incremento sin precedente de los flujos turísticos en las ciudades (Goodwin, 2017; Seraphin et al., 2018) así como a la turistificación de los centros históricos y al surgimiento de actitudes hostiles hacia el turista por parte de la población local, la turismofobia (Koens et al, 2008; López et al., 2019; Romero et al., 2019).

Por otro lado, el turismo ha sido uno de los sectores que más ha sufrido los efectos de la pandemia de la COVID-19. De hecho, ha experimentado la desecelaración más acusada desde la II Guerra Mundial. Según la Organización Mundial del Turismo (OMT) durante el año 2020 se registraron a escala mundial un 74% menos de llegadas de turistas internacionales, pasando de los 1.500 millones en 2019 a los 381 millones en 2020, una caída sin precedentes de efectos catastróficos. Las pérdidas en exportaciones por turismo alcanzaron los 1.300 millones de dólares y las de ingresos por turismo fueron 11 veces inferiores a las de la crisis de 2009. La capacidad aérea cayó un 62% y la tasa de ocupación hotelera un 28%, retrocediendo el turismo, de esta manera, a niveles de la década de los noventa del pasado siglo (OMT, 2020). En sintonía con esta nueva realidad, España registró la mayor caída de turistas internacional de su historia, un 77,3%. Se pasaron de los 83,5 millones en 2019 a los 19 millones de turistas en 2020. De hecho, los meses de marzo y abril se saldaron con ceros absolutos. En el caso de Madrid, el impacto de la COVID-19 también fue notable, registrándose un 74% menos de viajeros totales, pasando de los 9,9 millones en 2019 a los 2,5 en 2020. Los turistas residentes descendieron un 65,7% y los no residentes en España, un 80,7%. El turismo nacional supuso un 59% del total frente al 41% del internacional, rompiendo, de esta manera, la tendencia de los últimos años en la que los turistas no residentes en España superaban a los residentes (Tablas 1-4).

Frente a estas consecuencias tan dramáticas de la COVID-19 tan solo se puede destacar, como aspecto positivo, la publicación de una bibliografía científica, considerablemente extensa y realizada en muy poco tiempo, en la que los expertos han reflexionado sobre el futuro del turismo tras la pandemia. De hecho, esta nueva coyuntura es abordada como una oportunidad para consolidar un turismo de calidad basado en paradigmas de crecimiento sostenible (Bauzá y Melgosa, 2020; Simancas, Hernández y Padrón, 2020; Cañada y Murray, 2021).

2. Metodología de trabajo

Atendiendo a este punto de partida, es objetivo de esta investigación analizar el comportamiento de los flujos turísticos del municipio de Madrid, desde el 2004 hasta la actualidad, con el fin de visibilizar las variaciones producidas ante las diferentes coyunturas acontecidas. Se trata, en definitiva, de valorar la resiliencia de los flujos turísticos ante situaciones sobrevenidas o especialmente significativas. Para ello, se ha realizado un análisis cronológico de los viajeros residentes y no residentes en España que visitan la ciudad atendiendo a tres periodos concretos:

- Periodo 1. Última recesión económica mundial (años 2008-2012);
- Periodo 2. Resurgimiento del turismo urbano tras la recesión económica mundial (años 2012-2019);
- Periodo 3. Impacto del COVID (años 2019-2020).

Para alcanzar este objetivo, se ha diseñado una metodología de trabajo basado en un análisis cuantitativo de los flujos turísticos, tanto de residentes como de no residentes en España, contabilizados en el municipio de Madrid desde 2004 hasta 2021. Se ha utilizado, para ello, la información extraída de la "Encuesta de Ocupación Hotelera" (EOH) del Instituto Nacional de Estadística (INE), concretamente, la serie "Puntos turísticos" y "Puntos turísticos. Viajeros entrados por puntos turísticos y países de residencia ". Se han desarrollado dos tipos de análisis estadísticos, por un lado, uno de tipo porcentual, para detectar los crecimientos y decrecimientos

más representativos; y, por otro, se ha aplicado el “Test de “Friedman”, una prueba no paramétrica que permite verificar si las variaciones existentes entre los tres periodos analizados son realmente significativas desde un punto de vista estadístico. Para la realización del “Test de Friedman” se ha utilizado el software XLSTAT.

3. Resultados obtenidos

Aunque excede los límites de esta investigación, se han considerado conveniente apuntar algunos de los rasgos más representativos del turismo urbano en Madrid, especialmente aquellos referidos a la funcionalidad del espacio, perfil de visitante y principales problemáticas que deben abordarse desde la planificación turística de la ciudad. Se trata de esta manera de contextualizar al lector las características de un sector que cada vez está adquiriendo mayor relevancia en la ciudad, aunque sin estar exento de polémica como consecuencia de los efectos negativos que genera sobre los barrios donde más se concentran los flujos turísticos (subida de los precios, cambio del mercado inmobiliario, transformación del comercio tradicional, etc.).

Respecto a la espacialidad, Barrado (2010) distingue tres escalas territoriales que definen Madrid como destino turístico. En primer lugar, la metropolitana, donde se ha concentrado una relevante infraestructura turística en las últimas dos décadas como consecuencia de los procesos postindustriales derivados de la difusión de las actividades económicas avanzadas (aeropuerto, hoteles, grandes espacios comerciales, centros de ocio, espacios de congresos, etc.). En segundo lugar, la ciudad central, entendida como administración municipal, caracterizada por tres áreas: el distrito centro de la capital que se corresponde con un turismo cultural y de ocio; el eje de la Castellana, donde se desarrolla un turismo de negocios; y, finalmente, el Campo de las Naciones, ligado a un turismo de tipo congresual. Por último, destaca el autor como última escala de análisis, el distrito, como espacio en los que se ubican clústeres temáticos caracterizados por recursos homogéneos como, por ejemplo, el de la Gran Vía, especializados en una oferta de teatros y musicales.

En cuanto a la caracterización del turista, aunque los estudios sobre la segmentación no son muy numerosos, los existentes indican que los viajeros que visitan la ciudad priorizan la cultura, las compras y los negocios. También aparecen otras motivaciones secundarias como, por ejemplo, el ocio, el descanso o la visita a familiares y amigos, entre otros (Ayuntamiento de Madrid, 2006; Comunidad de Madrid, 2010; Ayuntamiento de Madrid, 2015). Por lo tanto, es evidente la relación existente entre el perfil de visitantes, claramente atraídos por los recursos culturales y la dinámica empresarial Madrid, con la funcionalidad turística del espacio señalada por Barrado (2010).

En cuanto al último factor de caracterización, los impactos negativos del turismo sobre el destino, hay que señalar que, desde 2014, se ha producido un incremento del número de visitantes pasando de los 8,3 millones registrados en ese mismo año a los 9,9 millones en el 2019 (Tabla 1). Este aumento del número de turistas, tanto nacionales como internacionales, ha generado una serie de consecuencias negativas en la ciudad que deben abordarse desde las administraciones competentes. Tal es el caso, por ejemplo, de la transformación de los espacios culturales, que han pasado a satisfacer las demandas de los turistas obviando las de los propios residentes (Palacios, Hidalgo y Narváez, 2020), el incremento de los apartamentos turísticos, que están transformando el mercado de la vivienda del centro de la ciudad (Martínez-Caldentey, Murray y Blázquez-Salom, 2020), o la turistificación y gentrificación de barrios tan emblemáticos, como, por ejemplo, Lavapiés, considerado por la revista Time Out como el más “cool” del mundo en 2018 (Barrado e Hidalgo, 2019).

3.1. El comportamiento del turismo en Madrid en periodo pre-pandemia. Principales tendencias

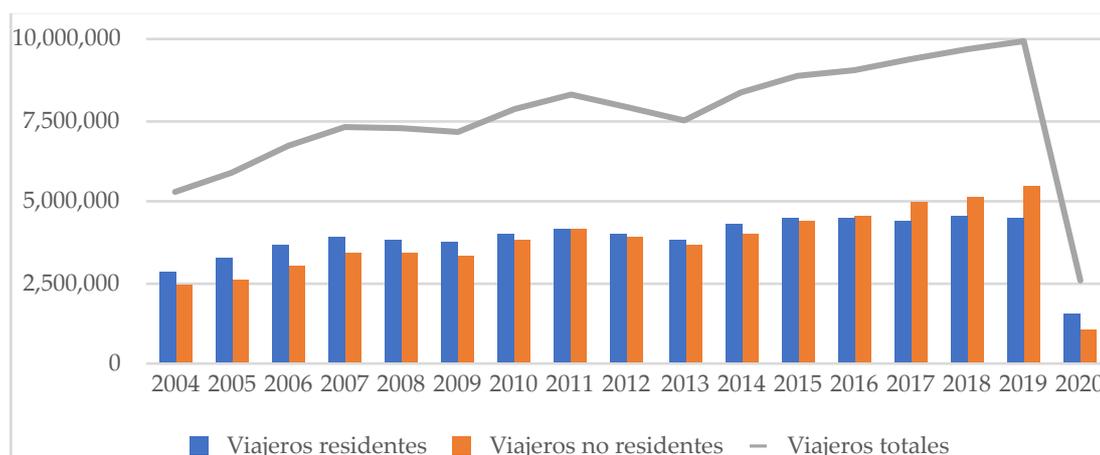
Como se puede observar en la Tabla 1 y la Figura 1, los flujos turísticos en Madrid han pasado de los 5,3 millones de viajeros en 2004 a los 9,9 millones en 2019, lo que supone un incremento total del 87,2%. Durante este periodo, once años experimentaron un aumento de los flujos turísticos totales, cuatro, incluso, en torno al 10%, 2005, 2006, 2010 y 2014, frente a cuatro momentos de caída, por un lado, los años 2008 (-0,5%) y 2009 (-1,6%); y, por otro lado, 2012 (-4,7%) y 2013 (-5,1).

Tabla 1. Viajeros entrados por puntos turísticos y país de residencia (2004-2020). Puntos turísticos: Madrid

Año	Viajeros residentes	Variación anual (%)	Viajeros residentes/ viajeros totales (%)	Viajeros no residentes	Variación anual (%)	Viajeros no residentes/ viajeros totales (%)	Viajeros totales	Variación anual (%)
2004	2.874.891		54,0	2.445.337		46,0	5.320.228	
2005	3.301.428	14,8	55,8	2.610.882	6,8	44,2	5.912.310	11,1
2006	3.704.187	12,2	55,0	3.036.200	16,3	45,0	6.740.387	14,0
2007	3.913.373	5,6	53,5	3.404.384	12,1	46,5	7.317.757	8,6
2008	3.851.819	-1,6	52,9	3.431.132	0,8	47,1	7.282.951	-0,5
2009	3.800.753	-1,3	53,0	3.365.723	-1,9	47,0	7.166.476	-1,6
2010	4.023.172	5,9	51,1	3.848.708	14,4	48,9	7.871.880	9,8
2011	4.151.917	3,2	49,9	4.166.694	8,3	50,1	8.318.611	5,7
2012	4.030.003	-2,9	50,8	3.897.406	-6,5	49,2	7.927.409	-4,7
2013	3.832.576	-4,9	51,0	3.688.258	-5,4	49,0	7.520.834	-5,1
2014	4.356.410	13,7	52,0	4.027.892	9,2	48,0	8.384.302	11,5
2015	4.472.588	2,7	50,3	4.421.930	9,8	49,7	8.894.518	6,1
2016	4.457.226	-0,3	49,2	4.610.812	4,3	50,8	9.068.038	2,0
2017	4.414.794	-1,0	46,9	4.994.590	8,3	53,1	9.409.384	3,8
2018	4.556.739	3,2	46,9	5.158.614	3,3	53,1	9.715.353	3,3
2019	4.465.763	-2,0	44,8	5.497.432	6,6	55,2	9.963.195	2,6
2020	1.530.239	-65,7	59,0	1.062.872	-80,7	41,0	2.593.111	-74,0

Fuente. Elaboración propia tomando como referencia la Encuesta Hotelera del INE. Datos por "Puntos Turísticos. Demanda" (Anual)

Figura 1. Viajeros entrados por puntos turísticos y país de residencia (2004-2020). Puntos turísticos: Madrid

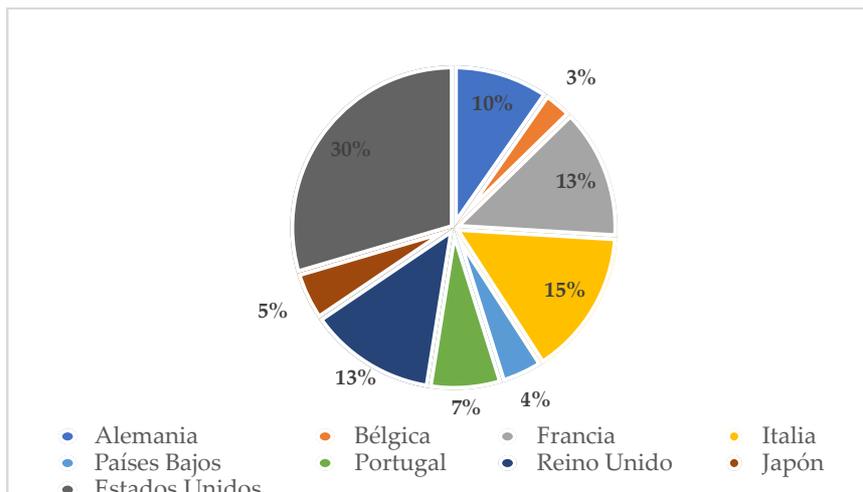


Fuente. Elaboración propia tomando como referencia la Encuesta Hotelera del INE. Datos por "Puntos Turísticos. Demanda" (Anual)

En cuanto a los viajeros residentes en España, resulta especialmente interesante destacar cómo, entre los años 2004 y 2019, frente a un momento inicial de crecimiento importante, periodo 2005-2007, los flujos resultan inestables. De hecho, son numerosas las oscilaciones detectadas, con años de caídas y crecimientos. Evidentemente, el periodo 2008-2012, incluso, el año 2013, podría atribuirse a la recesión económica, pero habría que buscar otro tipo de explicaciones para los decrecimientos de los años 2016 (-0,3%), 2017 (-1,0%) y 2019 (-0,2%) como, por ejemplo, las tendencias de los mercados o la implementación de determinadas políticas turísticas. Respecto a los viajeros no residentes, durante los once años analizados, en tres, tan solo, se registran flujos negativos, 2009 (-1,9%), 2012 (-6,5%) y 2013 (-5,4%), achacables a la ya mencionada coyuntura económica adversa. Los resultados obtenidos durante el año 2019 muestran una situación completamente diferente con un incremento del 6,6% respecto al año anterior, llegándose a alcanzar la cifra récord de 5,4 millones de turistas internacionales.

Respecto al origen de los turistas que visitan Madrid (Figura 2), la serie cronológica apunta una tendencia a la paridad durante todo el periodo analizado aunque con dos tendencias diferenciadas. En un primer momento de la serie, el turismo nacional predomina sobre el internacional, a excepción del año 2011. Sin embargo, a partir del 2016 se aprecia una tendencia inversa, es decir, el turismo internacional se impone sobre el nacional. Si se toma como referencia el último año prepandémico, el 2019, los resultados de la EOH del INE, "Viajeros entrados por puntos turísticos y país de residencia", ofrecen una fotografía muy precisa del origen de los turistas internacionales que visitan la capital. En ese año, la Unión Europea fue la principal región emisora de flujos, aportando a la ciudad un 38,7% de los viajeros no residentes en España, aproximadamente, 2,1 millones de visitantes. Italia, con un 15% del total de turistas internacionales, fue el primer país emisor de flujos europeos, seguido de Francia (13%), Alemania (10%), Portugal (7%), Países Bajos (4%) y Bélgica (3%). En cuanto a países no comunitarios, Estados Unidos destacó como principal emisor de turistas no residentes en España, con un 30% del total, esto es, 778.391 viajeros, seguido de Reino Unido (13%) y Japón (5%).

Figura 2. Origen de los viajeros entrados a Madrid por país de residencia durante el 2009



Fuente. Elaboración propia tomando como referencia Encuesta Hotelera del INE. Sección “Puntos Turísticos. Viajeros entrados por puntos turísticos y país de residencia”

Para determinar el comportamiento de los turistas que visitan la ciudad de Madrid se ha procedido a analizar el comportamiento de los segmentos “viajeros totales”, “viajeros residentes” y “viajeros no residentes” durante tres periodos diferenciados:

- Periodo 1. Antes de la crisis económica (2004-2007);
- Periodo 2. Durante la crisis económica (2008-2013);
- Periodo 3. Después de la crisis económica (2014-2019).

Para ello, se ha aplicado la prueba estadística “Friedman” que permite valorar si se corroboran las hipótesis formuladas, en este caso dos:

- H0: las muestras vienen de la misma población. Es decir, el turismo se comporta igual durante el periodo analizado (2004-2007; 2008-2013; 2013-2019).
- Ha: las muestras no vienen de la misma población. En este caso, el turismo no se comporta igual durante el periodo analizado (2004-2007; 2008-2013; 2013-2019).

Una vez aplicado el test de “Friedman”, los resultados indican que los flujos turísticos de los viajeros totales que visitan Madrid no se comportan igual durante el periodo estudiado por lo que hay que rechazar la hipótesis H0 y aceptar la hipótesis Ha. Es decir, que las muestras no vienen de la misma población y los flujos turísticos varían durante el periodo analizado. Tras verificar que los flujos turísticos no se comportan igual, se ha aplicado una segunda fase de la prueba de “Friedman”, incluyendo comparación múltiple por pares, para verificar en qué momentos no lo hacen. Los resultados indican que hay diferencias significativas al comparar los flujos turísticos “antes de la crisis” y “después de la crisis económica”. Curiosamente no se manifiestan diferencias estadísticas significativas entre los periodos “antes de la crisis” y “durante la crisis”; y, los periodos “durante la crisis” y “después de la crisis”.

En cuanto a los viajeros residentes, el test de “Friedman” también indica que los turistas nacionales tampoco se comportan igual durante el periodo analizado por lo que hay que rechazar la hipótesis H0 y aceptar la hipótesis Ha. Esto es, que las muestras no vienen de la misma población y los flujos de los turistas nacionales también varían durante el periodo analizado. La segunda fase del test de “Friedman” vuelve a arrojar los mismos resultados que en

el caso caso anterior. Hay diferencias estadísticamente significativas entre el periodo “antes de la crisis” y “después de la crisis”, pero no entre el periodo “antes de la crisis” y “durante la crisis”; y, “durante la crisis” y “después de la crisis”.

El comportamiento de los viajeros no residentes en España se manifiesta igual que los dos casos anteriormente señalados. Se rechaza, por lo tanto, la hipótesis H0 y se acepta la hipótesis Ha. La segunda fase del test de “Friedman” vuelve a mostrar las mismas diferencias significativas entre los periodos “antes de la crisis” y “después de la crisis”, pero no entre los periodos “antes de la crisis” y “durante la crisis”; y, los periodos “durante la crisis” y “después de la crisis”.

3.2. El comportamiento de turismo en Madrid durante la pandemia. Principales tendencias

Como ya se ha indicado, el año 2020 ha impactado negativamente en la llegada de turistas a Madrid. El turista no residente ha sido el segmento que ha experimentado una mayor caída registrando un descenso del 80%. Por su parte, la disminución del turista residente fue menor, entorno al 65,7%, superando por poco los 1,5 millones (Tabla 1).

Para ver si se están produciendo variaciones significativas desde un punto de vista estadístico, se ha analizado el comportamiento de los “viajeros totales”, “viajeros residentes” y “viajeros no residentes” en dos periodos distintos:

- Periodo 1. Primer año de pandemia (2020) (Tabla 2);
- Periodo 2. Segundo año de pandemia (2021) (Tabla 3).

Tabla 2. Viajeros y pernoctaciones por puntos turísticos. Punto Turístico: Madrid (Año 2021)

Meses	Viajeros residentes	Variación anual (%)	Viajeros no residentes	Variación anual (%)	Viajeros totales	Variación anual (%)
Enero	103.630	-	38.775	-	142.405	
Febrero	113.509	9,5	34.836	-10,2	148.345	4,2
Marzo	137.031	20,7	52.761	51,5	189.792	27,9
Abril	142.531	4,0	51.387	-2,6	193.918	2,2
Mayo	208.830	46,5	78.310	52,4	287.140	48,1
Junio	239.833	14,8	99.913	27,6	339.746	18,3
Julio	236.816	-1,3	165.572	65,7	402.388	18,4
Agosto	222.637	-6,0	171.448	3,5	394.085	-2,1
Septiembre	318.194	42,9	237.431	38,5	555.625	41,0
Total	1.723.011		930.433		2.653.444	

Fuente. Elaboración propia tomando como referencia la Encuesta Hotelera del INE. Datos por “Encuesta de ocupación hotelera. Nacional, ccaa, provincias, zonas y puntos turísticos” (Mensual)

Tabla 3. Viajeros y pernoctaciones por puntos turísticos. Punto Turístico: Madrid (Año 2020)

Meses	Viajeros residentes	Variación anual (%)	Viajeros no residentes	Variación anual (%)	Viajeros totales	Variación anual (%)
Enero	386.253	-	354.710	-	740.963	-
Febrero	407.235	5,4	355.936	0,3	763.171	3,0
Marzo	138.649	-66,0	126.547	-64,4	265.196	-65,3
Abril	-	-	0	-	-	0,0
Mayo	-	-	0	-	-	0
Junio	-	-	0	-	-	0,0
Julio	93.584		37.060	-	130.644	
Agosto	71.842	-23,2	36.788	-0,7	108.630	-16,9
Septiembre	104.108	44,9	36.578	-0,6	140.686	29,5
Total	1.201.671		947.619		2.149.290	

Fuente. Elaboración propia tomando como referencia la Encuesta Hotelera del INE. Datos por "Encuesta de ocupación hotelera. Nacional, ccaa, provincias, zonas y puntos turísticos" (Mensual)

Una vez aplicada la prueba estadística test de "Friendman" los resultados indican que:

- H0: Las muestras vienen de la misma población;
- Ha: Las muestras no vienen de la misma población.

Puesto que el valor-p calculado es mayor que el nivel de significación $\alpha=0,05$, no se puede rechazar la hipótesis nula H0. Es decir que el turismo se comporta igual tanto para "viajeros totales", "viajeros residentes" y "viajeros no residentes" en el periodo analizado para los dos años de pandemia, enero-septiembre 2020 y enero-septiembre 2021.

3.3. Lectura interpretativa de los datos obtenidos

Los datos revelan que, entre el 2004 y el 2019, el crecimiento de los flujos turísticos es muy notable en los tres segmentos analizados. Se alinea, por lo tanto, con las tendencias del crecimiento turístico que, entre 2004 y 2019, se estaban produciendo a escala internacional. Los "viajeros totales" se incrementaron un 86,7% y los "viajeros residentes" un 57,1%, pero destaca, especialmente, el incremento de los "viajeros no residentes" que aumentaron un 125%. Durante la crisis económica de 2008-2012, en los tres casos se registraron años con crecimientos negativos que, incluso se extendieron durante el 2013. Sin embargo, en 2014 se detecta un efecto rebote en todos los segmentos analizados produciéndose crecimientos por encima del 10%. Estos incrementos se van a mantener, aunque más moderados, en los "viajeros no residentes" hasta el 2019, mientras que se vuelve a detectar crecimientos negativos entre 2014 y 2019 en el caso de los "viajeros residentes".

En este sentido hay que destacar un cambio de tendencia clara entre los "viajeros residentes" y los "viajeros no residentes" durante el periodo analizado. Antes de la crisis económica de 2008, el turismo nacional copaba una cuota de mercado mayor que la del turismo internacional. Sin

embargo, durante la crisis económica, aunque el porcentaje de “viajeros residentes” en España siguió siendo mayor, comenzó ya a detectarse un desarrollo del segmento “viajeros no residentes” que terminó superando al de “viajeros residentes” durante el periodo 2016-2019. No obstante, durante la pandemia, en línea con la tendencia turística general, ha proliferado un turismo nacional que, en el año 2020, alcanzó el 59% de los flujos de visitantes (Tabla 1), y que sigue siendo mayoritario durante el 2021, aunque eso sí, va perdiendo importancia mensualmente (Tabla 4).

Tabla 4. Porcentaje de viajeros residentes y no residentes que visitaron España sobre viajeros totales (años 2020-2021)

Meses	Año 2021		Año 2020	
	Viajeros residentes/viajeros totales (%)	Viajeros no residentes/viajeros totales (%)	Viajeros residentes/viajeros totales (%)	Viajeros no residentes/viajeros totales (%)
Enero	72,8	-27,2	52,1	-47,9
Febrero	76,5	-23,5	53,4	-46,6
Marzo	72,2	-27,8	52,3	-47,7
Abril	73,5	-26,5	-	-
Mayo	72,7	-27,3	-	-
Junio	70,6	-29,4	-	-
Julio	58,9	-41,1	71,6	-28,4
Agosto	56,5	-43,5	66,1	-33,9
Septiembre	57,3	-42,7	74,0	-26,0

Fuente. Elaboración propia tomando como referencia la Encuesta Hotelera del INE. Datos por “Encuesta de ocupación hotelera. Nacional, ccaa, provincias, zonas y puntos turísticos” (Mensual)

El test de Friedman arroja matices estadísticos muy interesantes a las interpretaciones porcentuales abriendo las puertas a nuevas lecturas. Los resultados demuestran que, sorprendentemente, durante el periodo de crisis económica (2008-2012), el turismo, en los tres casos analizados, se comportó igual que “antes de la crisis” y que “después de la crisis”. Es decir, que durante el periodo de recesión económica el turismo no experimentó decrecimientos significativos desde un punto de vista estadístico, se comportó igual. Donde sí se detectaron variaciones significativas fue entre los periodos “antes de la crisis” y “después de la crisis”, a pesar de ser considerados ambos periodos de desarrollo económico hay diferencias estadísticas en cuanto al número de llegadas de turistas. Posiblemente, estas variaciones puedan achacarse al ya mencionado desarrollo del turismo urbano a escala global impulsado por las políticas neoliberales, al surgimiento del “low cost” y de las economías de plataforma basadas en negocios P2P. Evidentemente, la COVID-19 también ha impactado en el turismo madrileño reduciendo considerablemente el número de viajeros. A pesar de que la movilidad en el año 2021, especialmente en Madrid, ha sido mayor que en el 2020, los análisis estadísticos no manifiestan cambios significativos en el número de viajeros. La ciudad se encuentra todavía muy lejos de alcanzar las cifras obtenidas en periodos anteriores.

4. Conclusiones

Atendiendo a los datos obtenidos y a la lectura interpretativa realizada, hay que subrayar, cómo principal conclusión de esta investigación, el considerable incremento de los flujos turísticos que se han registrado en Madrid entre los años 2004 y 2019. Este crecimiento se alinea con el aumento del turismo urbano a escala global tras la recuperación económica de la crisis del 2008. Durante esta coyuntura financiera adversa, y a pesar de los resultados arrojados por los datos porcentuales, las llegadas de turistas a Madrid no supusieron variaciones estadísticas significativas en los flujos turísticos. Es decir, el turismo mantuvo el mismo comportamiento que en periodos anteriores de no crisis. Hay que destacar, por lo tanto, la resiliencia del turismo madrileño ante situaciones económicas adversas. Evidentemente, la pandemia ha supuesto un punto de inflexión para el desarrollo turístico de la ciudad. Si bien es verdad que, durante el 2021, Madrid ha contado con una mayor accesibilidad que otros destinos urbanos, las cifras no se aproximan a los valores prepandémicos y los “viajeros residentes” han sido una verdadera balsa para mantener a flote los flujos turísticos en la ciudad.

Curiosamente, entre los periodos “durante la crisis económica” y “después de la crisis económica” no hay diferencias significativas. Las variaciones estadísticas se manifiestan entre los periodos “antes de la crisis económica” y “después de la crisis económica”. Esto demuestra que, incluso antes del 2014, momento en el que el análisis porcentual marca la recuperación de los flujos turísticos en Madrid, se estaban ya produciendo dinámicas de incremento de los flujos turísticos que terminaron cristalizando en el registro de cifras históricas en los años inmediatamente siguientes a la superación de la recesión. La explosión del turismo urbano en la ciudad se estaba ya empezando a preparar durante el periodo “crisis económica” lo que argumenta, nuevamente, la resiliencia de la ciudad a coyunturas financieras negativas.

Referencias bibliográficas

- Ayuntamiento de Madrid (2006). *Encuesta al turista en la Ciudad de Madrid*. Recuperado de <http://www.madrid.es/UnidadWeb/Contenidos/Publicaciones/TemaEconomia/EncuestaTurista/Encuesta%20Turista.pdf>
- Ayuntamiento de Madrid (2015). *Estudio sobre la percepción de los turistas extranjeros sobre la ciudad de Madrid*. Recuperado de http://www.abc.es/gestordocumental/uploads/Otras/Turistas%20que%20visitan%20Madrid_vfinal5.pdf
- Barrado, D. (2010). Gran ciudad y turismo en la transición postindustrial. Nuevos y viejos procesos, nuevas y viejas teorías. El ejemplo del área metropolitana de Madrid. *Scripta Nova. Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*, 14, 310-322.
- Barrado, D. e Hidalgo, C. (2019). Golden hordes or mere barbarians? Discourses on tourism, touristification, and tourismophobia in Madrid's Lavapiés neighborhood. *Boletín de la Asociación Española de Geografía*, 83, 2825, 1-36. <https://doi.org/10.21138/bage.2824>
- Bauzá, F., y Melgosa, F. (dirs.) (2020). *Turismo Post COVID-19. El turismo después de la pandemia global, análisis, perspectivas y vías de recuperación*. Salamanca: Ediciones de la Universidad de Salamanca. <https://doi.org/10.14201/0AQ0296>
- Cañada, E., & Murray, I. (eds.). (2021). # TourismPostCOVID19 Turistificación confinada. Barcelona: Alba Sud Editorial.
- Comunidad de Madrid (2010). Encuesta de visitantes a puntos turísticos de la Comunidad de Madrid. Recuperado de http://www.madrid.org/iestadis/fijas/informes/descarga/an_tur10.pdf
- De la Calle Vaquero, M. (2019). Touristification of urban centres: An attempt to clarify the debate. *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*, 83(83). <https://doi.org/10.21138/bage.2829>

- Eugenio-Martín, J. L. y Campos-Soria, J. A. (2014). Economic Crisis and Tourism Expenditure Cutback Decision. *Annals of Tourism Research*, 44, 53–73. <http://dx.doi.org/10.1016/j.annals.2013.08.013>
- Goodwin, H. (2017). The challenge of overtourism. *Responsible tourism partnership*, 4, 1-19. Recuperado de <http://www.millennium-destinations.com/uploads/4/1/9/7/41979675/rtpwp4overtourism012017.pdf>
- Hidalgo, C. y Maene, O. (2017). The Nature of Spain's International Cultural Tourism throughout the Economic Crisis (2008-2016): A Macroeconomic Analysis of Tourist Arrivals and Spending. *Economies*, 5 (3), 32, 1-15. <https://doi.org/10.3390/economies5030032>
- Koens, K., Postma, A. y Papp, B. (2018). Is overtourism overused? Understanding the impact of tourism in a city context. *Sustainability*, 10(12), 1-15. <https://doi.org/10.3390/su10124384>
- López, L., Otón, M. y Antelo, Á. (2019). ¿Existe overtourism en Santiago de Compostela? Contribuciones para un debate ya iniciado. *Boletín de la Asociación Española de Geografía*, 83, 1-36, 2825, 1-48. <http://orcid.org/0000-0003-3253-6654>
- Martínez-Caldentey, M. A., Murray, I. y Blázquez-Salom, M. (2020). En la ciudad de Madrid todos los caminos conducen a Airbnb. *Investigaciones Turísticas*, 19, 1-27. <https://doi.org/10.14198/INTURI2020.19.01>
- Nieto, J. L., Román, I. y Bonillo, D. (2016). La crisis económica y el turismo internacional en España. *International Journal of Scientific Management Tourism*, 2, 271–283.
- Novy, J., y Colomb, C. (2016). Urban tourism and its discontents: An introduction. In Colomb, C. & Novy, J. (Eds.), *Protest and resistance in the tourist city* (pp. 15-44). London: Routledge.
- OMT (2020). *COVID 19 y el sector turístico. El turismo antes de la pandemia*. Recuperado de <https://www.unwto.org/es/COVID-19-y-sector-turistico-2020>.
- Palacios-García, A., Hidalgo-Giralt, C., y Narváez-Flores, C. (2020). Transformaciones en los equipamientos culturales vinculadas a la gentrificación y la turistificación: Diferencias y similitudes entre ciudades grandes y medias. En Farinón, J. (coord.). *Desafíos y oportunidades de un mundo en transición: Una interpretación desde la Geografía* (pp. 649-662). Valencia: Servei de Publicacions y Tirant Humanidades.
- Romero, A., Blázquez-Salom, M., Morell, M. y Fletcher, R. (2019). Not tourism-phobia but urban-philia: understanding stakeholders' perceptions of urban touristification. *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*, 83, 2834, 1-30. <http://orcid.org/0000-0002-5522-6539>
- Seraphin, H., Sheeran, P., & Pilato, M. (2018). Over-tourism and the fall of Venice as a destination. *Journal of Destination Marketing & Management*, 9(000), 374-376. <https://doi.org/10.1016/j.jdmm.2018.01.011>
- Simancas Cruz, M. R., Hernández Martín, R., y Padrón Fumero, N. (coords.) (2020). *Turismo pos-COVID-19: Reflexiones, retos y oportunidades*. La Laguna: Cátedra de Turismo CajaCanarias-Ashotel de la Universidad de La Laguna. <https://doi.org/10.25145/b.Turismopos-COVID-19.202>

Turismo, proyectos urbanos y marketing de ciudad: el centro histórico de Madrid

Elena Ferreiro Calzada y Sofía Mendoza de Miguel

Universidad Complutense de Madrid; eferreiro@ucm.es y mendo01@ucm.es

Resumen: El presente trabajo trata de poner en relación el turismo, los proyectos urbanos y el marketing de ciudad a partir del estudio de caso de la ciudad de Madrid. Para ello se analizan diversos documentos oficiales de planificación de estos tres ámbitos, comparando el desarrollo de sus políticas urbanas en los últimos 30 años. En ese periodo de tiempo se han sucedido multitud de planes estratégicos con el objetivo principal de posicionar a la ciudad competitivamente dentro del ámbito de las ciudades globales para la atracción de capital, ya sea en forma de inversores, visitantes o residentes. Se llega a la conclusión de que la estrategia de marketing de ciudad funciona de forma transversal sirviéndose de las políticas sectoriales urbanísticas, que funcionan como instrumentos de transformación física de la ciudad, renovando su imagen como parte de la búsqueda de una identidad diferenciadora de marca; y turísticas, promocionando y vendiendo esa imagen en forma de destino urbano internacional.

Palabras clave: marketing de ciudad, megaproyectos, turismo urbano, Madrid

1. Introducción

En las dos últimas décadas, los rankings e índices mundiales han ido captando progresivamente la atención de los responsables de las políticas urbanas que buscan posicionar las ciudades en el panorama internacional. Este proceso va de la mano del concepto de ciudad global, que se ha convertido en una herramienta de corte neoliberal recurrente en la planificación urbana, en la que conseguir una alta posición en los diferentes listados pasa a ser un objetivo en sí mismo, dejando vacío de significado geográfico el propio término de ciudad global (Gago et al, 2017). Las ciudades comienzan a considerarse como "productos" consumibles por residentes, turistas e inversores, y se integran las estrategias de marketing en las políticas urbanas favoreciendo la atracción de actividades productivas y todo tipo de movilidad. Los esfuerzos del marketing se dirigen a generar una imagen de la ciudad reconocible y atractiva a nivel internacional.

El contexto actual de competitividad por el posicionamiento internacional, la creación y consolidación de una imagen diferenciadora es especialmente importante, lo que se refleja en, por ejemplo, la competencia de las ciudades por disponer del edificio más alto (Mansfield, 2019). En general, se apuesta por el desarrollo de megaproyectos que sean únicos y reconocibles como infraestructuras de transporte, contenedores culturales, instalaciones deportivas, centros comerciales, remodelación de puertos, etc., para mejorar la competitividad de las ciudades. Marshall (2013, según Olesen, 2019) sugiere que la planificación contemporánea de infraestructuras responde a la ideología del "infraestructuralismo", es decir, el desarrollo interminable de nuevas infraestructuras promovido por la idea de que las infraestructuras son primordiales para la competitividad y el desarrollo económico. Los megaproyectos cambian el skyline de las ciudades, se convierten en símbolos de la ciudad, contribuyen a su identificación y a la atracción de segmentos de interés.

El turismo forma, inevitablemente, parte de los planes de transformación urbana y las estrategias de posicionamiento internacional. La creciente competitividad entre las ciudades globales ha hecho que el ocio, el entretenimiento y el turismo asuman un papel central en la regeneración urbana y la revitalización socioeconómica de zonas urbanas A medida que las ciudades se convierten en centros de consumo,

atractivos y reconocibles internacionalmente, aumentan el número de turistas que, además, hacen uso de las nuevas instalaciones culturales y eventos en la ciudad.

El presente trabajo trata de poner en relación el turismo, los proyectos urbanos y el marketing de ciudad a partir del estudio de caso de la ciudad de Madrid. Se parte de la hipótesis de que el marketing de ciudad se sirve de la comunicación turística y de los proyectos urbanos para lograr un mejor posicionamiento de la ciudad.

El caso de Madrid es especialmente relevante para este estudio, por haber vivido una intensa transformación en las últimas tres décadas. Los procesos de renovación urbana han promovido cambios funcionales actuando selectivamente sobre determinados espacios centrales en los que se ha desarrollado una progresiva especialización, generando a su vez una segregación no sólo espacial sino también social (Estébanez et al, 1993), dotándolos de un gran simbolismo con un fuerte protagonismo de nuevos usos del espacio relacionados con el turismo, el ocio y la cultura (Troitiño, 2003) y atrayendo la implantación de clusters innovadores, fundamentales en el contexto competitivo de la economía global, y dentro de los cuales las industrias culturales y creativas han mostrado gran capacidad de resiliencia (Sánchez et al, 2019). El hecho de ser capital de estado juega un papel fundamental en este proceso y en su funcionamiento dentro de la red de ciudades globales. Los esfuerzos en desarrollar toda una serie de políticas encaminadas al posicionamiento internacional de la ciudad desde el inicio de la democracia, han favorecido también su reconocimiento como uno de los principales destinos turísticos a nivel internacional.

La metodología seguida en esta investigación se fundamenta en la revisión de diferentes documentos de planificación estratégica, así como física, en los ámbitos del marketing, el urbanismo y el turismo de la ciudad de Madrid, así como del discurso presentado en prensa, realizando un análisis cualitativo desde una perspectiva diacrónica junto con un análisis cuantitativo basado en estadísticas oficiales en un marco temporal de los últimos 30 años. El texto se estructura en cinco apartados: en este primer apartado se realiza una presentación y justificación del caso de estudio; en el segundo apartado se abordan las estrategias de marketing desarrolladas para la ciudad; el tercer apartado se centra en las dinámicas de los proyectos urbanos más relevantes; mientras que el cuarto aborda un breve análisis de la evolución turística de Madrid; finalmente, el último apartado plantea una serie de conclusiones respecto a la relación entre sí de las políticas desarrolladas en los tres ámbitos analizados.

2. Tres décadas de marketing de ciudad en Madrid

El marketing y posicionamiento de ciudad se han convertido en un instrumento frecuente en política pública para lograr una serie de objetivos de desarrollo urbano. La mayoría de las grandes ciudades aplican estas estrategias para mejorar su imagen y reputación y poder, así, competir por los turistas, determinados grupos de residentes y por inversores. Esta imagen o marca no se crea únicamente mediante un slogan o logotipo, se trata de desarrollar un conjunto de elementos tangibles e intangibles de su paisaje, economía, sociedad y cultura (McCann, 2020). Para ello, muchas ciudades optan por la creación y/o potenciación de iconos de la ciudad, desarrollo de megaproyectos o celebración de megaeventos (fundamentalmente deportivos como pueden ser las Olimpiadas o Mundiales de fútbol, aunque también puede ser de carácter cultural como festivales musicales o de cine). Todo ello con el fin de mostrar la identidad y oportunidades que ofrece la ciudad a nivel social y económico.

Dentro del marketing de ciudad, juega un papel el marketing de destinos (Ma et al., 2021), pues se trata de una herramienta para conseguir atraer a un mayor número de visitantes, o incluso, un tipo concreto de turista acorde con la identidad de ciudad que se pretende conseguir. Estas estrategias se desarrollan de forma complementaria, y en ocasiones es difícil diferenciar las acciones encaminadas a lograr un posicionamiento de ciudad o de destino, en caso de existir una diferencia entre ambos en un contexto urbano.

Con el comienzo del siglo XXI, la administración municipal asume completamente como objetivo lograr un mejor posicionamiento internacional de la ciudad de Madrid y a partir de este momento se suceden la creación de empresas y oficinas de promoción internacional (Empresa Municipal Promoción de Madrid (2002), Agencia de Desarrollo Económico Madrid Emprende (2004), Oficina de Estrategia y Acción Internacional "Madrid Global" (2007), Madrid Visitors & Convention Bureau (2012) –durante el gobierno del Partido Popular en Madrid–, y la dirección general de Acción Internacional y Ciudadanía Global (2018)

—durante el gobierno de Ahora Madrid—, así como la redacción de planes para lograr la internacionalización de la ciudad. El Plan Operativo del Gobierno de 2003 supone el punto de partida en esta línea y tenía como objetivo hacer de Madrid “una gran ciudad que proyecte una imagen de participación y progreso, vanguardista, solidaria y abierta” (Canosa y García, 2012). Posteriormente, se aprueban una serie de planes específicos orientados a la atracción de turismo internacional e inversiones. El primero de ellos, el *Plan de Internacionalización 2005-2007*, centrado en las inversiones internacionales y el turismo, y marco para la creación de la marca “¡Madrid!” de promoción en el extranjero y el desarrollo de planes específicos de actuación en países estratégicos como Japón (cf. *Plan Japón de la Ciudad de Madrid 2008-2011*) (Ayuntamiento de Madrid, 2008). La estrategia comenzada por este plan se continúa con la redacción de tres planes para el mismo periodo (2008-2011) con objetivos similares, mantener los niveles de turismo alcanzados y reforzar la inversión extranjera: *Plan de Atracción de Turismo e Inversiones de la Ciudad de Madrid 2008-2011*, *Plan Estratégico Madrid emprende 2008-2011* y *Plan Estratégico de Turismo de la Ciudad de Madrid 2008-2011*; en este periodo se crearon las campañas “Madrid, un estilo de vida”, para diferenciarse de otras capitales europeas, y “Sonríe, eres ¡Madrid!”, destinada a la promoción turística y a la concienciación ciudadana (ABC, 2011). Para el periodo de 2012-2015 se aprobaron, igualmente, dos planes que suponen la continuación de los planes anteriores, uno para el posicionamiento internacional, *Plan Estratégico de Posicionamiento Internacional de la Ciudad de Madrid 2012-2015*, que establecía como objetivo fundamental la consolidación de Madrid como ciudad global de referencia en el panorama internacional, sirviendo de motor de la economía y del empleo en la ciudad, y el nuevo *Plan Estratégico de Turismo de la Ciudad de Madrid 2012-2015*. Durante este periodo, se acuerda la aprobación de un plan de marketing para convertir la capital en una de las cinco ciudades más importantes en el turismo de Europa en 2019 (Ayuntamiento de Madrid, 2015). Con el cambio de gobierno en el ayuntamiento, se aprueba el *Marco Estratégico para una nueva política de ciudadanía global y cooperación internacional (2018-2021)*, que busca posicionamiento global pero se aleja hasta cierto punto de los enfoques anteriores de mayor atracción de turistas e inversores y se centra más en “impulsar un modelo de desarrollo global social y ambientalmente sostenible”.

Pese a que los documentos que reflejan el objetivo de la internacionalización de la ciudad de Madrid comienzan a aparecer con más notoriedad a comienzos de los 2000, en los años 90 ya se comenzaron a desarrollar acciones de política urbana en Madrid con un claro enfoque de proyección externa (De la Fuente y Velasco, 2012). La ciudad comienza a preparar su infraestructura para un posicionamiento internacional, con la mejora de la infraestructura de transporte y conectividad: ampliación de la red de metro —desde 1992 hasta la actualidad se han sucedido las ampliaciones de la red de metro de Madrid (Comunidad de Madrid, s.f.)—, inauguración de la Estación Puerta de Atocha y del primer AVE Madrid-Sevilla coincidiendo con la Exposición Universal de 1992, y ampliación del Aeropuerto Internacional Adolfo Suárez Madrid-Barajas (2006), el cual tiene ahora mismo una capacidad de 70 millones de pasajeros anuales.

También se ha apostado por la potenciación de la oferta cultural, cabe destacar: el nombramiento de Madrid como Capital Europea de la Cultura en 1992; la inauguración del Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía (1992); el Museo Thyssen Bornemisza (1992); la Casa de América (1992) y el CaixaForum (2008); la remodelación del eje Prado-Recoletos, convertido en el Paseo del Arte; la reciente declaración del Paseo del Prado y el Buen Retiro como Patrimonio de la Humanidad (2021); así como la remodelación de los Mercados de San Miguel y San Antón reabiertos, respectivamente, en 2009 y 2011 como espacios gourmet.

Finalmente, ha habido una gran inversión en la celebración de megaeventos en la ciudad. Además de las fallidas candidaturas a sede de los Juegos Olímpicos (2012, 2016 y 2020 —parece que se está planteando desde el Ayuntamiento de Madrid una posible candidatura para 2036 (El País, 2021)—), Madrid ha acogido, especialmente en la última década, numerosos eventos de gran importancia internacional como el Madrid Open de tenis (desde 2002), el Mundial de Baloncesto (2014), la Jornada Mundial de la Juventud —evento organizado por la iglesia católica— (2011), los European Music Awards (EMAS) (2010), el World PRIDE (2017) o la la Cumbre del Clima (COP25) (2019).

3. Grandes proyectos emblemáticos como pilares de la estrategia de ciudad

Desde la década de 1980 las ciudades han experimentado grandes cambios impulsados en buena medida por los procesos de globalización (Gravari-Barbas y Guinand, 2017) estrechamente relacionados con el urbanismo neoliberal que impulsa la regeneración de las ciudades como estrategia de desarrollo y posicionamiento internacional para la atracción de capital y recursos (Smith, 2002; Gospodini, 2002). Se han impulsado de forma generalizada proyectos emblemáticos firmados por arquitectos estrella persiguiendo el llamado efecto Guggenheim como la fórmula de éxito para la regeneración urbana a través de la arquitectura icónica de firma, a menudo basada en la construcción de nuevos contenedores culturales. Otra fórmula utilizada dentro del desarrollo urbano con proyectos de base cultural es la creación de clústeres en los denominados *museum quarters* o *cultural quarters*. Un tipo de clústeres diferentes, más allá del ámbito cultural y con una larga tradición, son los centros de negocios o *CBD* donde reinan otra clase de edificios singulares e icónicos, las grandes torres de rascacielos, símbolos del poder económico. Los proyectos de rehabilitación del centro histórico cumplen también un importante papel en estos procesos mediante operaciones de renovación de la escena urbana a través de la intervención en el espacio público, la rehabilitación del patrimonio industrial y su reconversión en nuevos contenedores culturales, o la transformación de mercados tradicionales en espacios gastronómicos gourmet. Todas estas actuaciones urbanas suelen contemplar como objetivos principales la revitalización económica del área y la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos, uno de sus principales resultados es la reconstrucción de la imagen urbana y su posicionamiento internacional, ya que acaban funcionando como auténticos instrumentos de marketing urbano y promoción turística.

En Madrid, especialmente en su área central, las numerosas intervenciones urbanísticas desarrolladas desde el comienzo de los ayuntamientos democráticos han funcionado como vectores de activación económica y paisajística (Troitiño y Troitiño, 2018). Esta activación se intensifica desde principios de los años 90, con la llegada del Partido Popular al gobierno local y la inmersión de las dinámicas urbanas en el proceso de globalización y el urbanismo neoliberal. El año 1992 es una fecha clave por el importante esfuerzo realizado para la proyección exterior del país mediante grandes eventos de nivel internacional como los Juegos Olímpicos de Barcelona, la Exposición Universal de Sevilla y la Capitalidad Europea de la Cultura de Madrid. De estos eventos, el de Madrid será el de menor repercusión global, pero sirve como impulsor de una serie de intervenciones urbanas para la renovación de la imagen de la ciudad y su internacionalización. La potenciación de la dimensión cultural jugará un papel clave y es en este momento cuando toma forma el gran eje turístico-cultural en torno al Paseo del Prado con las inauguraciones de los museos Reina Sofía y Thyssen-Bornemisza, formando el denominado Triángulo del Arte. El desarrollo del área cultural Recoletos-Prado queda recogido como operación emblemática en el Plan General de Ordenación Urbana de 1997, junto con la propuesta de candidatura olímpica y la revitalización del casco antiguo de la ciudad. En la primera década del siglo XXI empieza a cobrar relevancia la dirección de proyectos y planes por parte de importantes arquitectos de reconocido prestigio internacional como Rafael Moneo, Jean Nouvel, Herzog & de Meuron, Álvaro Siza o Norman Foster. Éste último tiene su primer proyecto en Madrid en el espacio conocido como Cuatro Torres Business Area, último núcleo CDB construido en el Paseo de la Castellana ubicado en la prolongación hacia el norte del eje cultural Recoletos-Prado. Aquí se viene configurando desde los años 60 un eje discontinuo de especialización con la sucesión de los complejos AZCA-Puerta de Europa- Cuatro Torres. El ámbito de los negocios en Madrid se desarrolla también a principios de los años 90 en otra área en cuya localización es clave el aspecto de la accesibilidad, ya que se ubica junto al aeropuerto de la ciudad. Se trata del núcleo conformado por las instalaciones feriales del IFEMA, el Palacio Municipal de Congresos y el Parque Juan Carlos I.

Entre los años 2003 y 2011 se lleva a cabo una de las principales operaciones de transformación de la ciudad, con la que se configurará un nuevo eje, en este caso de carácter lúdico-deportivo. Se trata del conjunto de intervenciones en el entorno del río Manzanares con el soterramiento de la autopista M30 y la creación del gran parque lineal Madrid Río. En este ámbito se recupera también el abandonado matadero municipal para crear un nuevo contenedor cultural. Madrid Río cobrará un papel importante en los dos últimos proyectos propuestos para la candidatura de los Juegos Olímpicos, funcionando como eje estructurante de uno de los dos núcleos de concentración y conexión de instalaciones olímpicas.

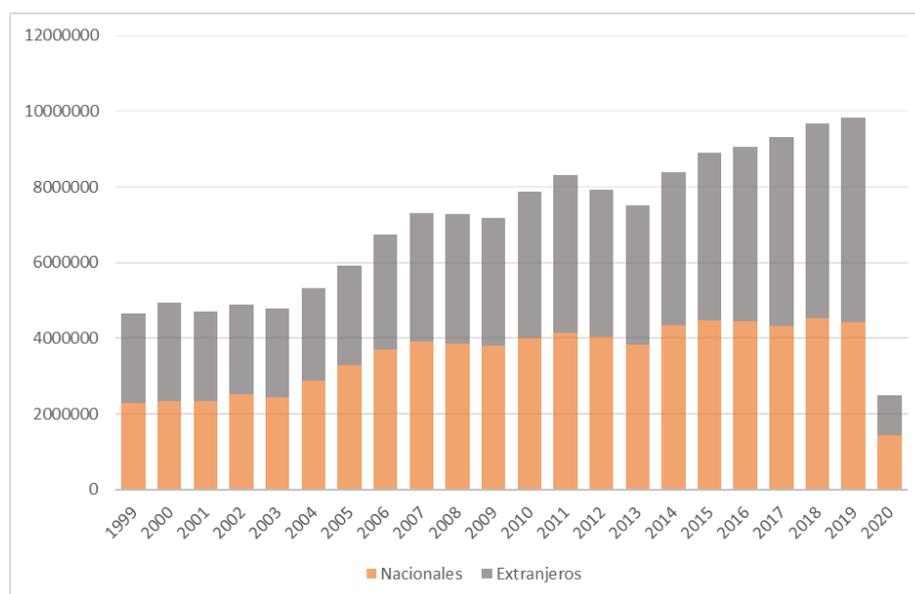
En cuanto a la rehabilitación de barrios comprendidos dentro del casco antiguo, se aprueban en los años 90 diversos programas de carácter integral. En la primera década del siglo XXI se interviene de forma sistemática en plazas y calles muy céntricas planteando un cambio en la movilidad del distrito centro

favoreciendo el uso peatonal. Tras las mejoras en las condiciones de habitabilidad y de la escena urbana se ha producido una revalorización del suelo que ha derivado en procesos de gentrificación y la posterior inclusión de algunos barrios en los nuevos circuitos turísticos alternativos, pasando en tres décadas de ser enclaves de delincuencia e inseguridad urbana a ser promocionados turísticamente y, en cierta forma, tematizados. Es el caso de Chueca, convertido en el barrio LGTBI que acogió el WorldPride 2017; Malasaña, barrio hipster que fue, también en 2017, el segundo barrio más *instagrameado* de España (Lanzas, 2017); o Lavapiés, declarado en 2018 por la revista Time Out como el barrio más *cool* del mundo por su multiculturalidad (El País, 2018).

La mejora de la accesibilidad es fundamental en el posicionamiento internacional y el turismo. Las más relevantes son la remodelación de la estación de Atocha, la transformación de la estación de Príncipe Pío en un intercambiador en el marco de la gran operación de renovación urbana del Pasillo Verde Ferroviario, la apertura de la estación de Cercanías de Sol o la ampliación del aeropuerto con la construcción de la icónica terminal 4. La dinámica urbanística desenfadada se ve casi paralizada a partir de 2012 tras la reforma fiscal que sigue a la gran crisis económica. Siguen adelante pequeños proyectos de renovación de espacio público, especialmente de peatonalizaciones de calles en el corazón turístico de la ciudad, pero cobran más relevancia operaciones financiadas por inversores privados. Despega la construcción de grandes hoteles de lujo, con los casos más relevantes del Centro Canalejas y de la remodelación de Plaza de España, que pasa de ser un ámbito degradado a alojar varios hoteles de 4 y 5 estrellas. Tras la llegada al gobierno de la ciudad de Ahora Madrid se quita protagonismo a los inversores privados en la gestión urbanística de la ciudad y se plantea un modelo de ciudad de carácter más social y ecologista, continuando el modelo de transición hacia una movilidad más sostenible con restricciones al vehículo privado mediante la creación de la zona de bajas emisiones Madrid Central y la remodelación de la Gran Vía. En 2019 el Partido Popular vuelve a recuperar la alcaldía de la ciudad, un año después irrumpe la pandemia de COVID-19 y la nueva crisis genera una paralización en el desarrollo de nuevos proyectos. Aunque se ha vuelto a plantear la posibilidad de presentar una nueva candidatura para los Juegos Olímpicos de 2036, con la gran incertidumbre de la coyuntura mundial actual no está claro cómo evolucionará en el futuro próximo el desarrollo de nuevos proyectos emblemáticos en la ciudad.

4. Madrid, destino turístico internacional

Madrid se encuadra en el perfil de destino de grandes ciudades que responden a múltiples modalidades y motivaciones turísticas. Coexiste un turismo más tradicional de ocio cultural y de negocios con otros nichos como el turismo LGTBI, el turismo de estudios, idiomático, deportivo o de compras (Calle et al, 2018). En 2019 se llega al máximo histórico de afluencia turística de acuerdo a los datos de la Encuesta de Ocupación Hotelera, con un total de 9.963.9195 turistas alojados en establecimientos hoteleros y 20.850.285 pernoctaciones, con un 54,90% de viajeros extranjeros. También se supera el histórico en cuanto a la planta de alojamiento, con 87.866 plazas hoteleras y 21.800 viviendas de uso turístico. En las dos últimas décadas el número de turistas ha aumentado en un 114%, el de pernoctaciones en un 99% y el número de plazas hoteleras un 64%. Desde 1999 hasta 2003 la demanda se mantiene bastante estable, es entonces cuando comienza una etapa de gran crecimiento. Entre 2003 y 2007 el número de turistas aumenta un 40,8% y Madrid se sitúa en el cuarto puesto de las ciudades más visitadas de Europa según datos de TourMIS. Las plazas de alojamiento comienzan a crecer en el mismo momento y en 2005 se aprueba un plan de hoteles que facilita la creación de estos establecimientos, eliminando trámites y requisitos legales para poder alcanzar las 35.000 habitaciones hoteleras para el año 2012 en el contexto de la candidatura olímpica. El Plan Estratégico de Turismo 2008-2011 plantea los objetivos de seguir incrementando el número de visitantes y el gasto y estancia media, mejorar la estacionalidad y establecer un modelo turístico sostenible. Se apuesta por promover el turismo de lujo para posicionar la ciudad como destino turístico de alta calidad, se busca impulsar el turismo deportivo, en consonancia con la candidatura olímpica, e incorporar nuevos productos relacionados con la gastronomía, la arquitectura, la moda y el turismo idiomático. La llegada de turistas se estanca en 2008 con el comienzo de la crisis, aunque se produce un repunte entre 2010 y 2011, situación en la que se aprueba el nuevo Plan Estratégico de Turismo 2012-2015. En este plan se identifica al sector turístico como uno de los principales motores económicos de la ciudad y se hace especial énfasis en el posicionamiento de Madrid en diversos rankings internacionales de diversas temáticas. Se plantean tres líneas temáticas estratégicas, las dos primeras en relación con los segmentos de ocio y de negocio y una tercera, de carácter transversal, dedicada a atención y acogida del visitante.

Figura 1. Turistas alojados en establecimientos hoteleros

Fuente: Encuesta de Ocupación Hotelera. Elaboración propia.

Lo más destacable de este plan es su planteamiento territorial, al proponer la expansión de la huella turística de la ciudad definiendo tres grandes ámbitos turísticos: el Madrid + Real, que abarca los circuitos turísticos tradicionales; Madrid gana de cerca, que propone circuitos turísticos complementarios; y Madrid *plays off*, que incorpora nuevas zonas como Matadero, Lavapiés o Malasaña. Tras dos años de crecimiento en el número de turistas, en 2012 vuelve a producirse un descenso que continuará hasta 2014. En este caso el descenso se produce en un contexto de crecimiento del turismo urbano en otras ciudades europeas e incluso españolas. Entre 2011 y 2013 Madrid cae un 11,9% en número de visitantes internacionales mientras que Barcelona crece un 56%. Por primera vez desde 2003 el crecimiento de las plazas hoteleras se paraliza y no volverá a tener un crecimiento destacable hasta 2016. El Plan Estratégico de Turismo 2015-2019 plantea como causas la falta de visión y liderazgo, un mix de demanda inadecuado, la reducción de la capacidad aérea con emisores clave, una propuesta de valor difusa y una marca poco poderosa. Es un plan centrado principalmente en el marketing que plantea una serie de factores diferenciales para reforzar la marca de la ciudad: su área de influencia, incorporando como parte de su oferta las Ciudades Patrimonio y las Villas de Madrid, el estilo de vida, el patrimonio cultural, el fútbol, la gastronomía y los eventos. Para fortalecer el liderazgo y la gobernanza se apuesta por la recién creada DMO Madrid Destino. Desde 2014 hasta 2019 se mantiene un crecimiento constante, en los cinco años el número de visitantes sube un 17,25% y el de pernoctaciones un 1,78%, ya que no se consigue una gran mejora de la estancia media (2,19 noches en 2019). En ese periodo se hace palpable un cambio cualitativo en la oferta: aumentan los establecimientos de lujo, especialmente en el centro histórico de la ciudad, así como los pequeños hoteles boutique, mientras que pensiones y hostales se ven desplazados por *hostels* y viviendas de uso turístico. Estas últimas empiezan a percibirse como una amenaza tanto por las cadenas hoteleras como por los residentes y acaban entrando en la agenda política con la aprobación de un nuevo plan especial de hospedaje, en este caso para restringir este tipo de uso en las zonas más presionadas del centro histórico. La irrupción de la pandemia de COVID-19 supone una paralización total de la actividad turística y el número de visitantes cae casi un 75% en 2020, superando el 80% en el caso de los turistas extranjeros. En comparación con otros destinos urbanos europeos Madrid se ve especialmente afectada, pasando del sexto al noveno puesto en el ranking anual del grupo European Cities Marketing, aunque no tanto como Barcelona o Roma, que caen respectivamente 7 y 6 puestos. El último Plan Estratégico de Turismo abarca el periodo 2020-2023, aunque dada la coyuntura mundial se ha presentado en 2021, a pesar del cambio supuesto por la crisis los objetivos no varían mucho respecto de los planes anteriores.

5. Discusiones y conclusiones

El marketing de ciudad, como estrategia de posicionamiento internacional, ha ido evolucionando a lo largo de los años, incorporando elementos tangibles e intangibles desde, principalmente, los campos de la planificación urbana y la comunicación. El presente trabajo ha puesto en relación el marketing de ciudad, los proyectos urbanos y el turismo desde una perspectiva crítica tomando el caso de referencia de la ciudad de Madrid.

El objetivo del marketing de ciudad es crear una imagen cuidada, atractiva y reconocible a nivel internacional, que atraiga a turistas, residentes e inversores. Para ello, se sirve de la comunicación a partir de logos y slogans de ciudad y turísticos, páginas webs de la ciudad, folletos, mapas turísticos, redes sociales e incluso megaeventos de gran calado mediático. En este sentido parece evidente que la estrategia de marketing turístico se encuentra englobada, o por lo menos alineada, con la estrategia de marketing de ciudad. En Madrid, desde la década de los 2000, se han aprobado una serie de planes estratégicos que buscaban la internacionalización de la ciudad mediante la atracción de turistas e inversores, donde turismo e internacionalización de la ciudad iban de la mano. Si bien la relación de marketing turístico y marketing de ciudad en Madrid es patente, la relación entre el marketing de ciudad y la atracción del turismo internacional es menos evidente. Como se ve en Fig. 1, el número de turistas disminuyó en el periodo entre 2012 y 2014. Pese a que, como se ha indicado, el Plan Estratégico de Turismo 2015-2019 identifica una serie de causas a esa posible disminución, lo cierto es que en este periodo se continúa con una estrategia de posicionamiento internacional y turístico en línea con la que se había implementado durante los años de mayor crecimiento turístico en la ciudad. La voluntad política en el Ayuntamiento de Madrid siempre ha sido atraer a un número mayor de turistas, incluso durante el “gobierno del cambio” que trató de poner coto a las viviendas de uso turístico ante la congestión de la planta de vivienda residencial, pero durante su gobierno proliferó la construcción de hoteles de 4 y 5 estrellas en la ciudad.

El marketing de ciudad también se sirve del desarrollo de proyectos urbanos para la potenciación de elementos paisajísticos icónicos. Así se ha puesto el foco en la construcción y renovación del entorno urbano para crear una imagen cuidada y diferenciadora de la ciudad. En Madrid se han ido desarrollando una serie de proyectos urbanos atendiendo a tres dimensiones (cultura, deporte y negocios) para lograr el objetivo de atraer a más turistas e inversores. Si bien parece que la última década el desarrollo frenético de proyectos urbanos en la ciudad ha experimentado cierto freno, las construcciones realizadas hasta el momento han ido modificando y componiendo el paisaje urbano de la ciudad hasta convertirla en un espacio de reconocimiento internacional; prueba de ello es la reciente declaración del Paseo del Prado y el Buen Retiro como Patrimonio de la Humanidad (2021). Este tipo de construcciones, por tanto, puede favorecer el reconocimiento internacional, pero no están exentas de problemas. Algunos de los elementos icónicos que se construyen tienen un vida útil muy corta (por ejemplo, las instalaciones deportivas desarrolladas para las candidaturas olímpicas de Madrid) y, en ocasiones, parece que la fecha de caducidad llega incluso antes cuando la imagen de ciudad requiere adaptarse a las cambiantes exigencias del mercado internacional. Además, espacios con una fuerte transformación urbano para adaptarse a la internacionalización de la ciudad puede conllevar procesos de turistificación o gentrificación como los que se han vivido en determinados barrios del centro histórico de Madrid como Lavapiés y Chueca.

La relación entre el turismo, los proyectos urbanos y el marketing de ciudad parece evidente, en tanto que el marketing de ciudad se sirve del turismo y los proyectos urbanos para mejorar el posicionamiento de la ciudad. El marketing de ciudad es, por tanto, una estrategia de posicionamiento que requiere del uso y vinculación de otras políticas que se desarrollan en el ámbito urbano. En este estudio nos hemos centrado en el turismo y el urbanismo, pero también se requiere, por ejemplo, de políticas de desarrollo cultural o de políticas de transporte y movilidad para mejorar la accesibilidad a la ciudad. Para lograr un posicionamiento internacional efectivo es necesario el trabajo transversal de todos los departamentos de gestión de la ciudad.

Referencias bibliográficas

ABC (23/09/2011). «Sonríe, ¡eres Madrid!», nueva campaña de turismo. ABC. Recuperado de https://www.abc.es/espana/madrid/abcp-sonrie-eres-madrid-nueva-201109230000_noticia.html

- Calle Vaquero, M. de la, Ferreiro Calzada, E. y Mendoza de Miguel, S. (2018). Concentración y desconcentración de la actividad turística sobre el espacio urbano. Reflexiones en torno a Madrid. *Polígonos Revista de Geografía*, 30, 143-170.
- Canosa Zamora, E., & García Carballo, Á. (2012). The creation of city Brand Madrid [La construcción de la marca Madrid]. *Cuadernos Geográficos*, 51(51), 195–221. <http://www.scopus.com/inward/record.url?eid=2-s2.0-84901782258&partnerID=40&md5=9ebdec56d1b5cd89bde9afc77d0a83>
- De la Fuente, R., & Velasco, M. (2012). La política urbana en Madrid: un relato provisional. *Geopolítica(S)*, 3(1), 35–59. https://doi.org/http://dx.doi.org/10.5209/rev_GEOP.2012.v3.n1.39251
- El País (22/09/2021). Crisis en la coalición Almeida-Villacís: “No nos planteamos una ruptura, pero esto es un antes y un después”. *El País*. Recuperado de <https://elpais.com/espana/madrid/2021-09-22/crisis-en-la-coalicion-almeida-villacis-no-nos-planteamos-una-ruptura-pero-esto-es-un-antes-y-un-despues.html>
- El País (24/09/2018). Lavapiés se hace con el título de barrio más ‘cool’ del mundo. *El País*. Recuperado de https://elpais.com/ccaa/2018/09/24/madrid/1537789106_353961.html
- Estébanez Álvarez, J., Molina Ibáñez, M. y Pérez Sierra, C. (1993). Madrid: configuración de una ciudad global. *Geographicalia*, 30, 177-190. https://doi.org/10.26754/ojs_geoph/geoph.1993301817.
- Gago García, C., Córdoba Ordóñez, J. y Díez Pisonero, R. (2017). Los listados de ciudades globales. Desde la práctica investigadora a su utilización como argumento en la planificación urbana neoliberal. *Revista Internacional de Sociología*, 75(1), e054. <https://doi.org/10.3989/ris.2017.75.1.15.11>.
- Gospodini, A. (2002). European Cities in Competition and the New 'Uses' of Urban Design. *Journal of Urban Design*, 7:1, 59-73. <https://doi.org/10.1080/13574800220129231>.
- Gravari-Barbas, M. y Guinand, S. (2017). Addressing tourism-gentrification processes in contemporary metropolises. En M. Gravari-Barbas y S. Guinand (Eds.), *Tourism and Gentrification in Contemporary Metropolises* (pp. 1-21). Londres: Routledge.
- Lanzas, M. (26/09/2017). La rentabilidad del postuero en Malasaña, el segundo barrio más ‘instagrameado’ de España. *El Mundo*. Recuperado de <https://www.elmundo.es/madrid/2017/09/26/59c52523268e3e4a1c8b47c5.html>
- Ma, W., de Jong, M., Hoppe, T., & de Bruijne, M. (2021). From city promotion via city marketing to city branding: Examining urban strategies in 23 Chinese cities. *Cities*, 116(August 2020), 103269. <https://doi.org/10.1016/j.cities.2021.103269>
- Mansfield, R. (2019). City brands : identity in the urban environment. *IOP Conference Series: Materials Science and Engineering*. 0–5. <https://doi.org/10.1088/1757-899X/698/3/033030>
- Marshall T (2013) *Planning Major Infrastructure: A Critical Analysis*. Abingdon: Routledge.
- McCann, E. (2020). City Marketing. In *International Encyclopedia of Human Geography* (Second Edi, Vol. 2). Elsevier. <https://doi.org/10.1016/b978-0-08-102295-5.10165-9>
- Olesen, K. (2019). Infrastructure imaginaries : The politics of light rail projects in the age of neoliberalism. *Urban Studies*, 12 <https://doi.org/10.1177/0042098019853502>
- Sánchez Moral, S., Díez Pisonero, R., Gago García, C. y Arellano Espinar, A. (2019). Sectores estratégicos en la economía del conocimiento y desarrollo en la ciudad de Madrid y su región. *Revista de Estudios Andaluces*, 38, 144-161. <https://orcid.org/0000-0002-1464-8751>.
- Smith, N. (2002). New Globalism, New Urbanism: Gentrification as Global Urban Strategy. *Antipode*, 34, 427-450. <https://doi.org/10.1111/1467-8330.00249>.
- Troitiño Vinuesa, M. A. y Troitiño Torralba, L. (2018). Turismo y dinámicas urbanas: el área central de Madrid. *Ábaco*, 4(98), 29-45.
- Troitiño Vinuesa, M. A. (2003). Renovación urbana: dinámicas y cambios funcionales. *Perspectivas Urbanas/Urban Perspectives*, 2.

Las rutas turísticas como instrumentos de desarrollo local. Análisis de caso de la «Ruta del Jabugo» (Andalucía, España)

María Bahamonde-Rodríguez, Giedrė Šadeikaitė, Antonio Pizarro-Gómez, Juan A. Márquez-Domínguez y F^{co} Javier García-Delgado

Universidad de Huelva; maria.bahamonde@dem.uhu.es,

Universidad de Alicante; giedre.sadeikaite@ua.es,

Universidad de Huelva; pizarro@uhu.es antonio@uhu.es, fcogarci@uhu.es

Resumen: En el contexto del post-productivismo agrario, los espacios rurales periféricos adquieren nuevas funciones o refuerzan las existentes. Así, la producción de alimentos de calidad y el turismo aparecen como actividades en las estrategias de desarrollo. Un interés especial tiene la creación de rutas turísticas como expresión de integración/vertebración de los territorios y como respuesta a la segmentación de la demanda. El mundo del cerdo ibérico cuenta con atractivos capaces de atraer flujos turísticos, vertebrándose rutas turísticas en torno a él. En 2017 se establece la «Ruta del Jabugo» en la Sierra de Huelva. El objetivo central de este trabajo es establecer la capacidad de esta ruta para generar sinergias territoriales y desarrollo local. Se emplea una metodología mixta, basada en cuestionarios, entrevistas y datos secundarios. Los resultados obtenidos han sido: a) potencialidad del turismo gastronómico basado en el mundo del cerdo ibérico, con dificultades para vertebrar los atractivos; b) limitada participación de actores; c) limitado alcance socio-cultural y ambiental; d) escasa incidencia territorial. En conclusión, pese a despertar interés entre los stakeholders, existen dificultades para generar procesos de desarrollo local.

Palabras clave: Jamón ibérico; DOP Jabugo; ruta del Jabugo; Sierra de Huelva; turismo gastronómico; desarrollo local.

1. Introducción

La puesta en valor de los recursos endógenos es fundamental para el desarrollo de los espacios periféricos en los que las actividades tradicionales han declinado (Sharpley, 2002) y las oportunidades son pocas (Hohl y Tisdell, 1995). Las políticas públicas de la UE han incidido especialmente en los productos con Calidad Diferenciada y en el turismo como instrumentos de desarrollo rural, pasando a ser parte de la Política Agrícola Común (PAC) y un objetivo de la Política de Desarrollo Rural (Armesto-López y Gómez-Martín, 2004). Sin embargo, las iniciativas implementadas han tenido un éxito variable (Bock, 2016), pues con frecuencia se sobrevaloran sus impactos positivos a largo plazo, sin tomar en consideración que: no existen panaceas (Marchioni y Felker, 1996), se presentan iniciativas de escasa originalidad (Chevalier *et al.*, 2012) y se aplican recetas de desarrollo local como si todos los espacios fueran iguales (Márquez-Domínguez, 2002).

A pesar de ello, las vinculaciones con el lugar de las Denominaciones de Origen Protegidas (DOP) e Indicaciones Geográficas Protegidas (IGP) confieren funciones de *lábels* territoriales e instrumentos de desarrollo local (Armesto-López y Gómez-Martín, 2006), generando procesos de patrimonialización y valorización de los recursos endógenos (Bessière, 2013) y la formación de

redes de innovación (Alonso-Santos, 2003). Por su parte, el turismo rural cumple la función de agente de diversificación y regeneración de las actividades tradicionales (Jackson y Murphy, 2006) e instrumento para fortalecer los procesos de desarrollo local sobre la base de las “ventajas comparativas” (Saxena *et al.*, 2007).

En un contexto de multifuncionalidad, post-productivismo y reinterpretación de las funciones tradicionales rurales (Saxena *et al.*, 2007), se buscan sinergias entre actividades para fortalecer las estrategias de desarrollo local (Pizarro-Gómez *et al.*, 2020). De esta forma, la valoración productiva y simbólica del patrimonio gastronómico supone una oportunidad para el turismo (Sgroi *et al.*, 2014) y el desarrollo local de áreas periféricas (Gómez-Martín y Armesto-López, 2005). Los alimentos de calidad se convierten en recursos turísticos (Galán-del-Toro *et al.*, 2018) y el turismo actúa preservando su patrimonio y reforzando el marketing territorial (Férérol, 2018). La creación de empresas (alojamiento, restauración, comercialización, receptivo y de servicios) permite diversificar la economía y consolidar el tejido productivo. Cuando la gastronomía se convierte en la motivación principal, el espacio geográfico deja de ser un espacio transformado/consumido para ser un espacio vivido (López-Palomeque, 1999).

Sin embargo, con frecuencia se sobrevalora el turismo, poniendo en él excesivas expectativas (Sharpley, 2002; Cànoves *et al.*, 2004), que marcan los discursos políticos y populares, escondiendo las limitaciones propias (Koster y Baccar, 2016). Se olvida que no todos los espacios son turísticos, ni poseen la misma capacidad de atracción, ni las mismas ventajas (García-Delgado *et al.*, 2020), a pesar de tener recursos y atractivos (Bohlin *et al.*, 2016). Por ello, es necesario generar atractivos y productos singulares capaces de consolidar destinos. De esta forma, han proliferado las rutas turísticas que permiten “integrar en una única propuesta distintos elementos que individualmente no alcanzarían el interés suficiente para generar atracción turística o que encontrarían problemas para su comercialización y promoción” (Blanco-Romero *et al.*, 2021: 264).

La transversalidad en las rutas turísticas gastronómicas es evidente al vincular alimentos tradicionales, territorio rural y turismo (Brunori y Rossi, 2000). La existencia de un patrimonio singular ha generado una gran diversidad de rutas, que incluyen actividades diversas (degustar, visitar, comprar, etc.) (Armesto-López y Gómez-Martín, 2006). Han sido pioneras y modelos a seguir las rutas del vino, que, progresivamente, se han generalizado a otros alimentos tradicionales (Corigliano, 2003).

El cerdo ibérico es una raza ganadera autóctona de la Península Ibérica, con características específicas de cría y engorde en la dehesa, que convierten al jamón y la paleta ibéricos en productos exclusivos y mundialmente conocidos. En torno a ellos surge una “industria cárnica de transformación del ibérico” (ICTI) tradicional, con peculiaridades específicas (Pizarro-Gómez *et al.*, 2021). Las producciones de jamón y paletas de cerdo ibérico están protegidas por cuatro DOP en España («Guijuelo», «Dehesa de Extremadura», «Jabugo» y «Los Pedroches») y dos en Portugal («Presunto/Paleta do Alentejo» y «Presunto/Paleta de Barrancos»). En conjunto, el mundo del cerdo ibérico cuenta con elementos patrimoniales y recursos para el desarrollo de actividades turísticas (Tabla 1), que llevaron a la creación del CP «Rutas del Jamón Ibérico» (CPRJI) en 2008 (SICTED, 2021) y, en 2017, de la «Ruta del Jabugo» (Pizarro-Gómez *et al.*, 2020).

Tabla 1. Los recursos y las actividades turísticas a realizar en torno al mundo del Cerdo Ibérico

Recurso/Atractivo	Localización	Actividades	Tipo ^(a)	Estacionalidad ^(b)			
				O	I	P	V
Labores culturales (agrícolas-silvícolas)	Dehesa	•Agroturismo	Ac				↓
		•Observación	Pa				
Cría del cerdo ibérico (paridera, cebo, montanera)	Explotación del cerdo ibérico	•Agroturismo	Ac				↓
		•Observación	Pa				
Transformación del cerdo ibérico (sacrificio, despiece, salazón, secado y maduración)	Matadero industrial, bodega-secadero	•Observación	Pa				↓
	Comunidad local (matanza tradicional)	•Agroturismo	Ac				
Gastronomía	Tiendas especializadas y restaurantes	•Compras •Gastronomía	Pa				↓
Cultura material	Museos y Centros de Interpretación	•Visitas •Didácticas	Pa/Ac				↓
Eventos diversos	Eventos gastronómicos	•Visitas •Relaciones personales •Gastronomías	Pa/Ac				
	Ferias y celebraciones laicas y religiosas	•Visitas •Relaciones personales •Compras •Gastronomías	Pa/Ac	↓	↓		
	Eventos técnicos	•Formación	Pa/Ac				

^(a)Ac: activo; Pa: pasivo. ^(b)O: otoño; I: invierno; P: primavera; V: verano; ↓: limitación de actividades.

Fuentes: García-Delgado, 2009; Grande y Maynar, 2010. Tomado de Cortinas-Sánchez y García-Delgado, 2016.

2. Metodología

El análisis de los resultados de las rutas turísticas puede realizarse mediante el análisis de caso, recopilando datos de diversas fuentes en profundidad (Yin, 2014). Esta metodología ha sido ampliamente aplicada al turismo (Xiao y Smith, 2006) y, en concreto, en el análisis de procesos de desarrollo rural y local (Saxena e Ilbery, 2008; García-Delgado *et al.*, 2020), en el desarrollo generado por las rutas turísticas (Briedenhann y Wickens, 2004; Marques y Santos, 2014) y, específicamente, en las rutas gastronómicas (Armesto-López y Gómez-Martín, 2004 y 2006; Gómez-Martín y Armesto-López, 2005; Millán-Vázquez-de-la-Torre *et al.*, 2017; Csurgó *et al.*, 2019).

Para analizar las dimensiones económica, socio-cultural, ambiental, político-institucional y la territorialidad de la Ruta del Jabugo se ha recurrido a una metodología mixta, cualitativa y cuantitativa. De un lado, se emplean datos primarios, procedentes de cuestionarios y entrevistas (en parte publicados en Cortinas-Sánchez y García-Delgado, 2016; Pérez-Mora *et al.*, 2019; Pizarro-Gómez, 2020; Pizarro-Gómez *et al.*, 2020) y, de otro, datos secundarios (estadísticas publicadas, bases de datos, documentación interna de organismos, webs institucionales). Aparte, se ha realizado un intenso reconocimiento territorial, incluyendo valoración patrimonial, análisis

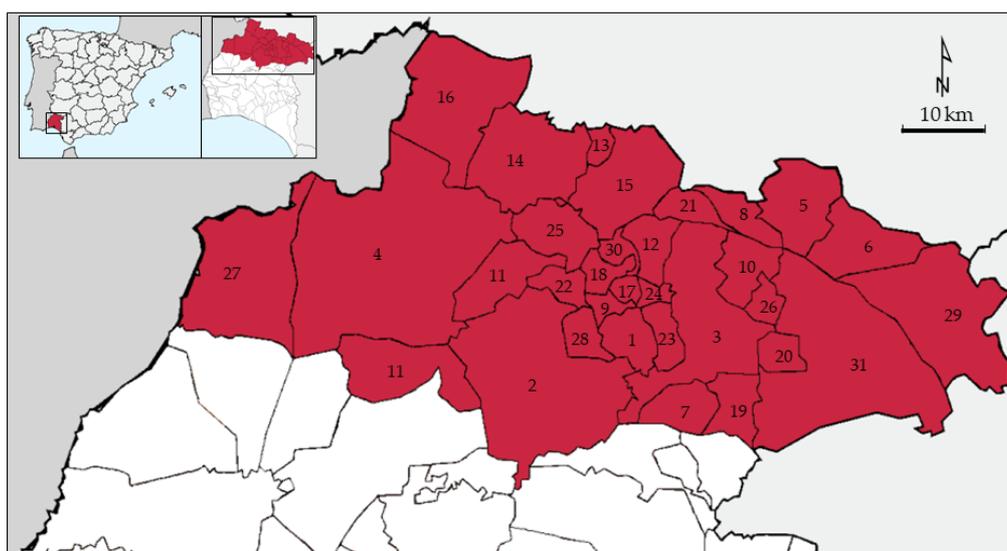
de accesibilidad, realización de actividades de la ruta, entrevistas informales con población y empresarios locales, desde 2016 hasta 2021. Finalmente se ha procedido a la triangulación de los datos obtenidos.

3. La Sierra de Huelva y la Ruta del Jabugo

El ámbito de estudio es la comarca de la Sierra de Huelva, conformada por los 31 municipios amparados en la DOP Jabugo (ámbito de transformación) (Figura 1). Esta comarca tiene una superficie de 3.100 km², el 60% de la cual está protegida desde 1989 (Parque Natural de la Sierra de Aracena y Picos de Aroche). Su población es escasa (38.855 habitantes), está envejecida y ha sufrido la emigración; por lo que la densidad de población es baja (12,53 habitantes/km²) (INE, 2021). Se caracteriza por suelos pobres, predominando las actividades primarias en la dehesa. Solo destacan en el sector secundario las ICTI, concentradas en los municipios de Jabugo y Cumbres Mayores (Pizarro-Gómez *et al.*, 2021).

El desarrollo de la oferta turística es paralelo a la declaración de Parque Natural en 1989 (Cànoves *et al.*, 2004). La comarca presenta una importante oferta alojativa (5.056 plazas), especialmente en la zona centro-oriental, concentrándose el 50,48% de la oferta en los municipios de Aracena, Cortegana, Fuenteheridos y Galaroza (Pizarro-Gómez *et al.*, 2020). Esta oferta es fragmentada, predominando actividades económicas no empresariales (515) de pequeño tamaño (viviendas turísticas de alojamiento rural, casas rurales y viviendas con fines turísticos), que ofertan en conjunto 3.250 plazas, frente a los 43 establecimientos (hoteles y apartamentos) que ofertan 1.805 plazas (RTA, 2021). Existen 440 establecimientos de hostelería (IECA, 2021) repartidos en 29 municipios, concentrados en el área central. Aunque se ha producido un incremento derivado de la demanda turística, hay problemas de aforo, de formación y de atención al cliente (Pizarro-Gómez *et al.*, 2020).

Figura 1. Ámbito de estudio



1. Alájar. 2. Almonaster la Real. 3. Aracena. 4. Aroche. 5. Arroyomolinos de León. 6. Cala. 7. Campofrío. 8. Cañaveral de León.
9. Castaño del Robledo. 10. Corteconcepción. 11. Cortegana. 12. Cortelazor. 13. Cumbres de Enmedio. 14. Cumbres de San Bartolomé. 15. Cumbres Mayores. 16. Encinasola. 17. Fuenteheridos. 18. Galaroza. 19. La Granada de Río-Tinto. 20. Higuera de la Sierra. 21. Hinojales. 22. Jabugo. 23. Linares de la Sierra. 24. Los Marines. 25. La Nava. 26. Puerto Moral. 27. Rosal de la Frontera. 28. Santa Ana la Real. 29. Santa Olalla del Cala. 30. Valdelarco. 31. Zufre.

Elaboración propia.

Como en otros espacios rurales (Cànoves *et al.*, 2004), las vacaciones y el descanso son las motivaciones principales, siendo el espacio natural (paisaje) el atractivo más valorado, junto con el patrimonio histórico-artístico, mientras senderismo y gastronomía son motivaciones secundarias (Cortinas-Sánchez y García-Delgado, 2016). Es fundamentalmente turismo nacional y cercano (provincias de Sevilla y Huelva), siendo el internacional muy limitado (Pizarro-Gómez *et al.*, 2020). Predomina el excursionismo en fines de semana y puentes (de 2 a 4 días), estacional (otoño-invierno), con organización propia y sin reserva previa de actividades (Pizarro-Gómez, 2020).

Las empresas de actividades son escasas (RTA, 2021): turismo activo (15); actividades de servicios destinadas a los turistas (7); agencias de viajes (5); actividades de ocio, entretenimiento y esparcimiento (3); turismo ecológico (3). Se concentran en los municipios centro-orientales, destacando las actividades al aire libre (senderismo, escalada libre, etc.) (Pizarro-Gómez *et al.*, 2020).

La «Ruta del Jabugo» (RdJ) como proyecto surge a partir del cambio de nombre de la DOP «Jamón de Huelva» a «Jabugo» (2017), que también implica un cambio normativo (protege solo jamones y paletas 100% ibéricos de bellota). La RdJ pretende vincular un producto exclusivo (jamón con DOP Jabugo) al turismo de la comarca. El proyecto es nuevo, aunque toma elementos del CPRJI (promovido desde la Secretaría General de Turismo, SGT)⁹⁷ (Pérez-Mora *et al.*, 2019), demostrándose inoperante tras 10 años de recorrido (escasa participación y visibilidad) (Pizarro-Gómez *et al.*, 2020). Aparte del Consejo Regulador Denominación de Origen Protegida Jabugo (CRDOPJ), como representante de explotaciones ganaderas e ICTI asociadas, intervienen⁹⁸: Asociación de Empresas Turísticas del Parque Natural Sierra de Aracena y Picos Aroche (AETS), que representa al sector turístico; GDR Sierra de Aracena y Picos de Aroche, que integra la estructura de desarrollo (tejido empresarial y administración local); y el Ayuntamiento de Jabugo (municipio sede de la DOP), que representa a las entidades locales.

En la RdJ pueden participar explotaciones de cerdo ibérico en la dehesa (inscritas en la DOP), ICTI (bodegas inscritas en la DOP), alojamientos (solo empresas, dado que se requieren unos servicios concretos), restaurantes, empresas de receptivo, museos y puntos de información (Pérez-Mora *et al.*, 2019). La ruta es gestionada por los participantes de forma conjunta.

A diferencia de otras rutas, en este caso no se registran empresas, sino experiencias turísticas en torno al jamón ibérico de la DOP Jabugo, existiendo sólo la recomendación de que el principio o el final de la actividad pase por el edificio de la CRDOPJ (Jabugo) (Pérez-Mora *et al.*, 2019). Las empresas participantes firman un Compromiso de Buenas Prácticas y deben acreditar conocimientos acerca de la DOP Jabugo (RdJ, 2019a y 2019b). El principal instrumento de promoción (desde abril de 2019) es la web oficial de la RdJ (<https://rutadeljabugo.travel/>) (Pizarro-Gómez, 2020).

⁹⁷ Es un proyecto (aun activo) de cooperación interterritorial financiado por el MAPA a través de la Red Rural Nacional, encargando el desarrollo del producto a consultoras.

⁹⁸ En conjunto, coinciden con los actores internos participantes en el CPRJI, con la ausencia de SGT, MAPA y Junta de Andalucía (Pizarro-Gómez *et al.*, 2020).

4. Resultados y discusión

4.1. Dimensión económica

Desde el punto de vista de la multifuncionalidad (Saxena *et al.*, 2007), la RdJ no consigue incrementarla. Las empresas que ofertan actividades ya lo hacían con anterioridad. Sí se afianza la diversificación (Jackson y Murphy, 2006) en el caso de las ICTI mediante la actividad turística. Las sinergias son muy limitadas (Saxena *et al.*, 2007), por la escasa participación de empresas e instituciones (21) en las diferentes experiencias (Tabla 2), si bien permanecen estables (pese a la COVID-19). Así, la transversalidad es limitada (Brunori y Rossi, 2000) por la falta de participación.

Tabla 2. Empresas/instituciones participantes en la Ruta del Jabugo

Tipo	2019	2021	Cambios	% sobre el total que cumple requisitos (2021)
Dehesas	1	0	-1	0,18 ^(a)
Corte de jamón	1	1	=	s.d.
Secaderos-bodegas (ICTI)	4	4	=	13,33
Alojamientos	5	6	+1	13,95
Restauración	4	5	+1	1,14 ^(b)
Tiendas especializadas	1	0	-1	0,00
Empresas de viajes (receptivo)	1	1	=	20,00
Museos y centros de interpretación	2	2	=	100,00
Transportes	0	1	+1	s.d.
Publicidad	0	1	+1	s.d.
Total participantes	19	21	+2	

^(a)Dato de 2019. ^(b)Datos de 2020.

Fuentes: IECA, 2021; RdJ, 2019 y 2021. Elaboración propia.

El mayor interés de la RdJ se encuentra en la industria (López-Sánchez, 2010) que es la que más se beneficia de la diversificación deseable (Hold y Tisdell, 1995), pero los resultados son menores a los esperados. Las ICTI, en proceso de reestructuración (Pizarro-Gómez *et al.*, 2021) consiguen vender más de forma directa y diferenciarse de sus competidores, como se aprecia también en el caso de los vinos (Alonso y O'Neill, 2009). A pesar de ello, dan al turismo un interés secundario, como se ha apreciado en otras rutas (Hall y Mitchell, 2007), y tienden a percibir las visitas como una molestia, porque los productos ibéricos se venden solos, a pesar de percibir un importante potencial turístico en el sector (Pizarro-Gómez *et al.*, 2020).

Por su parte, los alojamientos y restaurantes incorporan una nueva oferta, que les permite segmentarse (Lane, 2009) con un producto especializado con mayor valor añadido, que permite cierta desestacionalización y actividad fuera de los fines de semana. La apuesta de los restauradores por los productos locales es fundamental (Roy *et al.*, 2019), pero solo el 1,14% de los establecimientos oferta experiencias en la RdJ.

La ausencia de empresas y explotaciones agrarias supone una dificultad dado que falta el elemento territorial (Pizarro-Gómez *et al.*, 2020). Estas no ven ventajas en la pertenencia a la RdJ, coincidiendo la demanda con la acumulación de trabajo (épocas de cría y engorde del cerdo ibérico en explotaciones de pequeñas dimensiones) o exponen que “es difícil llevar una

explotación agraria y atender a las reuniones de la RdJ...”, y se señala que “si la persona que lleva a los grupos extranjeros no está, la dehesa no se puede visitar”. Esto limita la regeneración de las actividades tradicionales (Browder, 2012).

La inexistencia de tiendas especializadas dentro de la RdJ es cubierta por la comercialización directa en el resto de empresas, sin embargo, indica una limitación, al igual que la escasez de otras actividades (corte de jamón). Otra limitación es la presencia de una sola empresa de receptivo (Pizarro-Gómez, 2020). En conjunto no se crean empresas (todas son preexistentes), siendo escasa la dinamización empresarial, aunque comienza a haber demanda de servicios externos (guiaje, intermediación, transporte, promoción y publicidad). En conjunto no se genera empleo, pues no existe un flujo constante, como se ha identificado en otras rutas (Galán-del-Toro *et al.*, 2019), aunque sí hay una demanda de trabajadores formados (idiomas).

Los resultados se vinculan con las propias características internas de las empresas (minifundismo, falta de cultura empresarial, actividades a tiempo parcial...), solo participan las que salen de ese patrón (innovadoras) (Cànoves *et al.*, 2004). En general, en el sector del ibérico (explotaciones ganaderas, ICTI y comercializadores) predominan empresas tradicionales de pequeño tamaño, con escasa tendencia a la integración y colaboración (Pizarro-Gómez, 2020), esto limita su participación en la DOP Jabugo y, por ende, en la RdJ. Las empresas de alojamiento y restauración tienden a la colaboración, incrementándose la participación entre las que más calidad tienen (mayor categoría) y que participan en otras iniciativas. Entre las ICTI y alojamientos participantes destaca un componente innovador, pero existe una polarización, entre las grandes y modernas empresas y las pequeñas muy especializadas (Pizarro-Gómez, 2020). La estructura de las explotaciones ganaderas (tradicionales, envejecidas, con frecuencia de pequeñas dimensiones y a tiempo parcial) limitan las nuevas actividades. También destaca el papel de población neo-rural en los servicios turísticos, observado en otros casos (Del-Río-Rama *et al.*, 2014).

La baja participación también responde a la complejidad de la propia oferta (Quan y Wang, 2004) y a problemas de diseño de la propia RdJ, basada en el turismo experiencial (Hall y Mitchell, 2007), que no ofrece establecimientos y productos tematizados, sino experiencias similares a las enoturísticas (Martínez y Molinero, 2019). Existen recursos y atractivo (Bohlin *et al.*, 2016) pero hay dificultad para generar un producto (Pizarro-Gómez *et al.*, 2020). En primer lugar, existe una escasa originalidad (Chevalier *et al.*, 2012) frente a la CPRJI e, incluso, hay empresas que participan en ambas (Pizarro-Gómez *et al.*, 2020). No ayuda la confusión manifiesta entre recurso y producto (Bessière, 2013; Hall y Mitchell, 2007), por lo que es necesario insistir en el diseño del producto (itinerarios) para realizar actividades concretas (Armesto-López y Gómez-Martín, 2006). En segundo, gran parte de las experiencias se dan en paisajes urbanos industriales con limitada atracción, en contraste con las bodegas de vino (Martínez y Molinero, 2019). En tercer lugar, no existe una tematización en torno a la RdJ (las experiencias son degustar el producto, realizar visitas, etc.) y residen en un solo alimento (jamón 100% ibérico de bellota con DOP), por lo que la gastronomía no consigue ser el producto principal, aunque se oferten experiencias (Hall y Mitchell, 2007).

La continuidad de la RdJ sigue vinculada a la promoción por parte de la DOP y el Patronato de Turismo, que organizan visitas de la prensa nacional e internacional, generalista y especializada, y realizan *fam trip* con operadores. Además, siguen promocionando en los eventos. Sin embargo, el hecho de que no exista una promoción de la RdJ *per se* (como producto) establece relaciones de dependencia. Por último, la oferta conjunta permite mejorar la comercialización (colaboración) y el fin de iniciativas dispersas y autárquicas. Sin embargo, bodegas inscritas en la DOP Jabugo, realizan visitas fuera de la RdJ (Pizarro-Gómez *et al.*, 2020). De la misma forma, alojamientos (no

empresariales) realizan actividades relacionadas con el cerdo ibérico, pero están excluidas de la RdJ...

4.2. Dimensión social-cultural

Desde una perspectiva cultural “la integración del patrimonio ayuda a fortalecer los proyectos turísticos” (Bessière, 2013: 290). Sin embargo, los procesos de patrimonialización (Bessière, 2013) y la puesta en valor turístico del patrimonio cultural vinculados al cerdo ibérico son escasos, limitados a los centros de interpretación (Pizarro-Gómez *et al.*, 2020) y a una valoración del producto (Sgroi *et al.*, 2014). La RdJ no integra parte de los recursos existentes (Cuadro 1), que se aprecian como pieza clave en el desarrollo de productos (Hall, 2005). Frente a lo observado en las rutas del vino (Armesto y Gómez, 2004 y 2006), no se ha recuperado patrimonio agrario (cortijos y otras construcciones en la dehesa), ni tampoco industrial (antiguas industrias) (Pizarro-Gómez, 2020), más allá del visitable en las ICTI. Tampoco existe una conexión de la oferta con el patrimonio cultural monumental de la comarca. No se observa una puesta en valor del saber hacer ni de los oficios tradicionales o el patrimonio etnográfico, más allá de las ICTI, aunque hay alojamientos no incluidos en la RdJ que incorporan a su oferta la matanza tradicional. Por otra parte, centrarse en el jamón 100% ibérico de bellota con DOP limita su potencial en relación con otros productos ibéricos (Hortelano-Mínguez *et al.*, 2019). La RdJ no supone un refuerzo de la identidad local ni el empoderamiento (Ryser y Halseth, 2010) de la comunidad, porque no es partícipe del proceso. Desde esta perspectiva, la mejora de las condiciones de vida de la población no se percibe, ni la consecución de umbrales de servicios. En positivo, sólo se aprecia la llegada de neo-rurales, como agentes dinámicos, pero que participen en la RdJ no significa que lleguen por ella.

4.3. Dimensión ambiental

La dehesa es un agrosistema único, ejemplo de la simbiosis entre el ser humano y la naturaleza de forma sostenible a lo largo de los siglos. La excepcional conservación de las dehesas y su biodiversidad ha motivado su preservación como Parque Natural y Reserva de la Biosfera UNESCO (2002). Sin embargo, ha sufrido desde los años 60 del siglo XX el abandono de las actividades tradicionales, la degradación y la repoblación con especies importadas (García-Delgado, 2009). En la actualidad está amenazada por enfermedades, la falta de labores culturales, el exceso de carga ganadera y el cambio climático (Pizarro-Gómez *et al.*, 2020). En muchos casos, su viabilidad depende de las explotaciones ganaderas de porcino ibérico, condicionadas por la bonanza del mercado.

Todos los actores implicados destacan que la RdJ es un producto sostenible, al aprovechar recursos endógenos ya existentes e incorporar la dehesa a la oferta, más allá de las actividades al aire libre (senderismo). Sin embargo, desde una perspectiva turística, las dehesas son menos atractivas que los bosques de castaño o de ribera, abundantes en el área centro-oriental de la comarca. Su puesta en valor turístico significa apostar por la conservación del medio, imprescindible para la obtención de cerdos ibéricos de bellota engordados en extensivo, especialmente en los municipios más periféricos (con mayor superficie adehesada y carga ganadera).

Las empresas participantes en la RdJ presentan una preocupación por la sostenibilidad. De hecho, cuentan con diferentes acreditaciones y certificaciones de calidad ambiental, algunas de ellas con varias. Sin embargo, del análisis del discurso, se deriva que para parte de ellos la

apuesta por la sostenibilidad forma parte de su oferta, es decir, la segmentación está por encima del convencimiento.

En conjunto, debe reforzarse la visión de la dehesa como agrosistema único, al tiempo que incorporar explotaciones a la RdJ. Tener en cuenta estas actividades permite combatir el riesgo de banalización del espacio protegido, pero también controlando la sobre-frecuentación. El agroturismo se convierte en una oportunidad (Belliggiano *et al.*, 2020) para la sostenibilidad de las actividades tradicionales de la dehesa. El mayor déficit de sostenibilidad es externo, dado que la actividad es sostenible en destino, pero como cuestionan algunas empresas, la movilidad desde los lugares de origen es una limitación en el caso de los clientes comprometidos.

4.4. Dimensión político-institucional

Las rutas turísticas, como proyectos coordinados capaces de integrar diferentes actividades en un espacio comarcal, adquieren especial interés frente a los proyectos que responden a iniciativas puntuales, co-financiadas con fondos comunitarios desde los GDR. Así, desde la perspectiva de análisis de la dimensión político-institucional, la RdJ se asemeja a un clúster, en el que las partes interesadas se asocian para fomentar la actividad turística en torno al producto con DOP Jabugo (Pizarro-Gómez, 2020). Sin embargo, si se profundiza, se observa que realmente es una ampliación del clúster ya existente (DOP) que se promociona y diversifica a través de la función turística. En este sentido, presenta limitaciones en la conformación de una red de innovación (Alonso-Santos, 2003) por la escasa originalidad. Por otra parte, su propia composición hace que carezca de redes externas, que sí aparecen en el CPRJI.

Los stakeholders intervinientes son CRDOPJ, AETS, GDR y Ayuntamiento de Jabugo. Los tres primeros representan, de manera indirecta a sus asociados, mientras el cuarto aparece como representante de los municipios. La presencia de entidades públicas, privadas y mixtas amplía su representatividad. La experiencia en proyectos del GDR aparece como fundamental, pero la apuesta del resto de instituciones es también básica. Sin embargo, la representatividad indirecta limita la participación, como también estructurar la ruta sobre la base de la DOP (promotora), que limita los participantes (ganaderos e ICTI) a sus asociados (corporativa). Por otra parte, no están presentes actores sociales (asociaciones culturales y sociales, asociaciones de productores...), siendo una deficiencia la ausencia de participación comunitaria (Briedenhann y Wickens, 2004) e institucional (Parque Natural). De la misma forma, la ausencia de un promotor público, que aúne voluntades y permita mejorar las perspectivas del sector, articulando procesos, reforzando servicios y mejorando el entorno para las actividades empresariales, también puede comprometer la continuidad de la iniciativa.

La cooperación entre stakeholders es clave y las interacciones a diferentes niveles son cruciales (Hall, 1999), siendo necesarias cooperación y competencia para convertir las ventajas comparativas en competitivas (Jackson y Murphy, 2006: 1033). Si bien es cierto que las empresas turísticas perciben la participación como una estrategia de cooperación, no es la cooperación lo más destacado por las ICTI. Además, se dan relaciones de competencia (Hall, 1999) que evidencian problemas de discurso (Koster y Baccar, 2016), que se relacionan con la presencia de productos similares (CPRJI) y la oferta de actividades fuera de la RdJ.

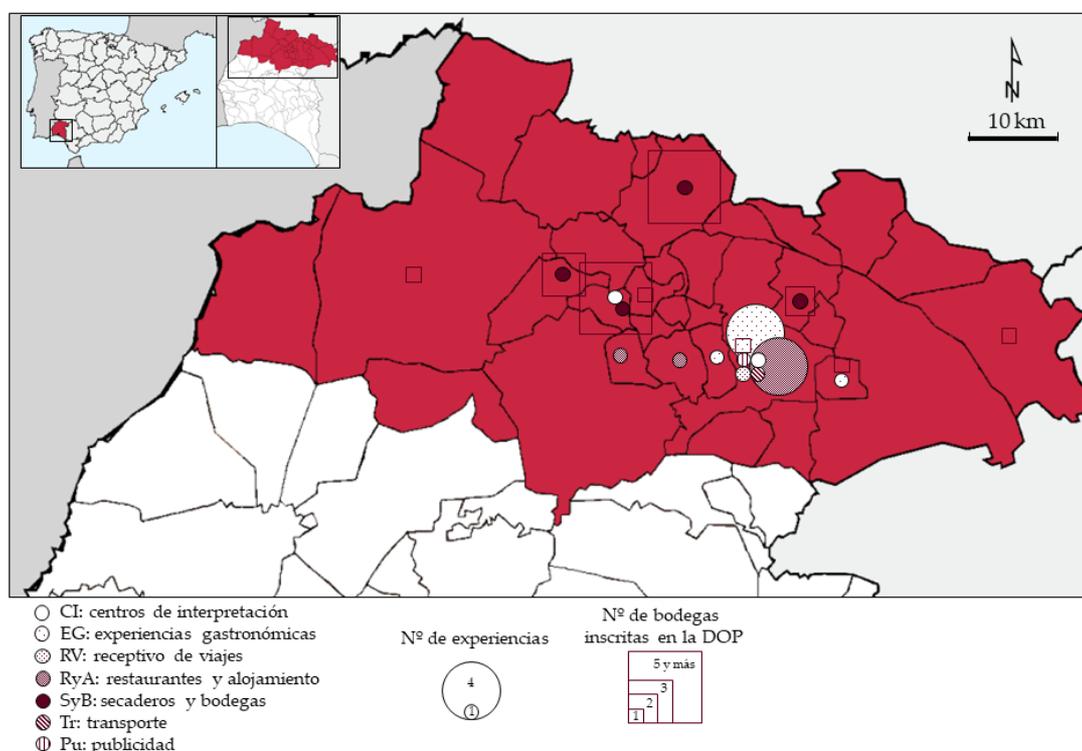
Desde un plano institucional, la presencia del Ayuntamiento de Jabugo ha generado recelos en otros municipios, aunque se señala desde la RdJ que se trata de ser operativos, la mayor parte de los Ayuntamientos no habla RdJ como una iniciativa propia. Este hecho dificulta reforzar una identidad territorial en torno a la RdJ. También se observa en la promoción municipal de diferentes eventos en torno al cerdo y jamón ibéricos, sin coordinación territorial ni temporal,

que evidencia la falta de planificación y coordinación, convirtiéndose en inconexos y redundantes. En conjunto, es necesario mejorar la gobernanza para conseguir los objetivos del desarrollo local.

4.5. Territorialidad de la RdJ

Existe un *lâbel* territorial con la DOP (Armesto-López y Gómez-Martín, 2006) y el cambio a la DOP Jabugo mejora su percepción en el mercado (Pizarro-Gómez, 2020). La DOP se constituye en un instrumento de desarrollo local (García-Delgado, 2009) que cumple sus objetivos y promueve la RdJ como un producto itinerante en que el turista realiza desplazamientos internos (Pizarro-Gómez, 2020), es un instrumento adecuado para la integración/vertebración. Sin embargo, hay una escasa participación territorial en la RdJ, cuyas experiencias se limitan a 9 de los 31 municipios (Figura 2), hecho que refuerza la posición de los más desarrollados y no favorece la integración en los procesos de desarrollo de los más rezagados (Pizarro-Gómez, 2020). La escasez o ausencia de las experiencias en municipios con una fuerte implantación de la DOP e ICTI (Jabugo y Cumbres Mayores) es una deficiencia. Así, la ruta no ha vertebrado el territorio ni fomenta la competitividad territorial, y son los municipios más cercanos y mejor comunicados los más beneficiados por la RdJ, como se ha estudiado para otros espacios rurales (Cánoves *et al.*, 2004).

Figura 2. Experiencias que conforman por la Ruta del Jabugo y bodegas inscritas en la DOP Jabugo (2021)



Fuente: CRDOPJ, 2021; RdJ, 2021. Elaboración propia.

A pesar de que la RdJ recomienda iniciar o terminar el recorrido en el Centro de Innovación y Promoción del Cerdo Ibérico en Jabugo (sede del CRDOPJ) falta una conceptualización geográfica y no se ha diseñado un itinerario (con hitos), que responda a la dispersión del

patrimonio y los recursos, del mismo modo, no queda claro el elemento central en los productos y experiencias (Pizarro-Gómez, 2020).

5. Conclusiones

Los productos de calidad y el turismo pueden generar sinergias y diversificación económica en un contexto de multifuncionalidad. Las rutas gastronómicas se convierten en una posibilidad para incrementar la potencialidad turística, al sumar diferentes atractivos, y generar procesos de desarrollo local. El mundo del cerdo ibérico, en general, y del jamón ibérico, en particular, ofrece posibilidades para el desarrollo de una ruta gastronómica como es la RdJ en la Sierra de Huelva.

A pesar de las posibilidades, el análisis de la RdJ a partir de las dimensiones abordadas permite establecer que las expectativas de desarrollo local no se han cumplido, como demuestra la escasa participación de empresas en la propia RdJ y la falta de una identidad territorial en torno a ella. Esto es debido a la propia estructura de las empresas tradicionales, pero también al diseño del producto, a la ausencia de actores representativos, a la presencia de relaciones de competencia por encima de las de cooperación y a la concentración territorial de iniciativas. El mayor déficit se relaciona con la integración de las explotaciones ganaderas que son muestra de la sostenibilidad. El resultado es que la RdJ no vertebró el territorio, aunque sí permite cierta diversificación y segmentación de la oferta ya existente.

Las limitaciones del trabajo devienen del estudio de una ruta reciente, en un escenario de pandemia, por lo que es necesario profundizar en su estudio para establecer relaciones causales de participación o ausencia y los procesos de desarrollo local y de (re)territorialización vinculados al turismo gastronómico.

Referencias bibliográficas

- Alonso, A.D. & O'Neill, M.A. (2009). Wine tourism in Spain: The case of three wine regions. *Turizam: međunarodni znanstveno-stručni časopis*, 57(4), 405-420.
- Alonso-Santos, L. (2003). Redes y procesos de innovación en las comarcas vinícolas de Castilla y León: ejemplo de la DO Bierzo. *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*, 36, 43-60.
- Armesto-López, X.A. y Gómez-Martín, M.B. (2004). Productos agroalimentarios de calidad, turismo y desarrollo local: el caso del Priorat. *Cuadernos Geográficos*, 34, 83-94.
- Armesto-López, X.A. y Gómez-Martín, M.B. (2006). Tourism and quality agro-food products: an opportunity for the Spanish countryside. *Tijdschrift voor economische en sociale geografie*, 97(2), 166-177.
- Belliggiano, A., Cejudo-García, E., Labianca, M., Navarro-Valverde, F., & De-Rubertis, S. (2020). The "Eco-Effectiveness" of Agritourism Dynamics in Italy and Spain: A Tool for Evaluating Regional Sustainability. *Sustainability*, 12(17), 7080. <https://doi.org/10.3390/su12177080>
- Bessière, J. (2013). 'Heritagisation', a challenge for tourism promotion and regional development: An example of food heritage. *Journal of Heritage Tourism*, 8, 275-291. <https://doi.org/10.1080/1743873X.2013.770861>
- Blanco-Romero, A., Blázquez-Salom, M., de-la-Calle-Vaquero, M., Fernández-Tabales, A., García-Hernández, M., Lois-González, R.C., Mínguez-García, M.C., Navalón-García, R., Navarro-Jurado, E. y Troitiño-Torralba, L. (2021). *Diccionario de Turismo*. Madrid: Cátedra.
- Bock, B.B. (2016). Rural marginalisation and the role of social innovation; a turn towards nexogenous development and rural reconnection. *Sociologia Ruralis*, 56(4), 552-573. <https://doi.org/10.1111/soru.12119>

- Bohlin, M., Brandt, D. & Elbe, J. (2016). Tourism as a vehicle for regional development in peripheral areas—myth or reality? A longitudinal case study of Swedish regions. *European Planning Studies*, 24, 1.788–1.805. <https://doi.org/10.1080/09654313.2016.1194807>
- Briedenhann, J. & Wickens, E. (2004). Tourism routes as a tool for the economic development of rural areas —vibrant hope or impossible dream? *Tourism Management*, 25, 71–79. [https://doi.org/10.1016/S0261-5177\(03\)00063-3](https://doi.org/10.1016/S0261-5177(03)00063-3)
- Brunori, G., & Rossi, A. (2000). Synergy and coherence through collective action: some insights from wine routes in Tuscany. *Sociologia ruralis*, 40(4), 409-423.
- Cànoves-i-Valiente, G., Villarino-Pérez, M., Priestley, G.K., & Blanco-Romero, A. (2004). Rural tourism in Spain: an analysis of recent evolution. *Geoforum*, 35(6), 755-769.
- Chevalier, P., Dedeire, M., Kovács, D., & Póla, P. (2012). The implementation of the Leader programme in Central Europe: Between a local development approach and political instrumentalisation. *Discussion Papers*, (89). Retrieved from <https://discussionpapers.rkk.hu/index.php/DP/article/view/2533>
- Cortinas-Sánchez, S. y García-Delgado, F.J. (2016). Los efectos sobre la empresa de alojamiento rural del Club de Producto «Rutas del Jamón Ibérico» en las provincias de Badajoz y Huelva (España). En Márquez-Domínguez, J.A. (Dir.), *Planificación territorial, desarrollo sustentable y geodiversidad* (pp. 1.563-1.583). Huelva: Servicio de Publicaciones de la Diputación Provincial de Huelva.
- CRDOPJ (03-10-2021). Bodegas. Consejo Regulador Denominación de Origen Protegida Jabugo. Recuperado de <https://dopjabugo.es/bodegas/>
- Csurgó, B., Hindley, C., & Smith, M.K. (2019). The role of gastronomic tourism in rural development. In *The Routledge Handbook of Gastronomic Tourism* (pp. 62-69). Routledge.
- Del-Río-Rama, M.C., Álvarez-García, J. y Fraiz, J.A. (2014). Ruta turística enológica Rías Baixas (Galicia-España): Análisis desde perspectiva de la oferta. *CULTUR-Revista de Cultura e Turismo*, 8(1), 95-118.
- Férérol, M.E. (2018). Gourmet tourism as part of a territorial branding strategy. In *Gastronomy and Local Development: The Quality of Products, Places and Experiences*. (pp. 26-57). Routledge.
- Galán-del-Toro, M., Carrero-Carrero, A.J. y García-Delgado, F.J. (2018). La ruta del vino en el Condado de Huelva como experiencia de desarrollo local. En Márquez-Domínguez, J.A. (Dir.), *Sistemas productivos con anclaje territorial* (pp. 229-244). Huelva: Universidad de Huelva.
- García-Delgado, F.J. (2009). *Industrias Cárnicas, Territorio y Desarrollo en Sierra Morena*. Huelva: Universidad de Huelva. Recuperado de <http://rabida.uhu.es/dspace/handle/10272/2027>
- García-Delgado, F.J., Martínez-Puche, A., Lois-González, R.C. (2020). Heritage, Tourism and Local Development in Peripheral Rural Spaces: Mértola (Baixo Alentejo, Portugal). *Sustainability*, 12(21), 9157. <https://doi.org/10.3390/su12219157>
- Grande, J. y Maynar, M. (2010). Club de producto “ruta del Jamón Ibérico”. *Manual de product*. Madrid: SEPNUM-Secretaría de Estado de Turismo, Ministerio de Industria, Turismo y Energía.
- Gómez-Martín, M.B. y Armesto-López, X.A. (2005). Productos agroalimentarios de calidad y turismo en España: estrategias para el desarrollo local. *Geographicalia*, 47, 87-110.
- Hall, C.M. & Mitchell, R. (2007). Gastronomic tourism: Comparing food and wine tourism experiences. In *Niche tourism* (pp. 87-102). London: Routledge.
- Hall, C.M. (1999). Rethinking collaboration and partnership: A public policy perspective. *Journal Sustainable Tourism*, 7, 274–289. <https://doi.org/10.1080/09669589908667340>
- Hall, C.M. (2005). Rural wine and food tourism cluster and network development. In *Rural tourism and sustainable business* (pp. 149-164). Channel View Publications. <https://doi.org/10.21832/9781845410131-012>
- Hohl, A.E. & Tisdell, C.A. (1995). Peripheral tourism: Development and management. *Annals of Tourism Research*, 22(3), 517-534. [https://doi.org/10.1016/0160-7383\(95\)00005-Q](https://doi.org/10.1016/0160-7383(95)00005-Q)

Hortelano-Mínguez, L.A., Azofra-Agustín, E., Martín-Jiménez, M.I. e Izquierdo-Misiego, J.I. (2019). Patrimonio cultural y turismo en torno al cerdo ibérico en Salamanca. *Cuadernos de Turismo*, 44, 193-218. <https://doi.org/10.6018/turismo.44.404811>

IECA (03-10-2021). Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA). Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Recuperado de <https://www.juntadeandalucia.es/institutodeestadisticaycartografia/sima/index2.htm>

INE (03-10-2021). Revisión del Padrón Municipal 2020. Instituto Nacional de Estadística. Recuperado de https://ine.es/dyngs/INEbase/es/operacion.htm?c=Estadistica_C&cid=1254736177011&menu=resultados&idp=1254734710990

Jackson, J. & Murphy, P. (2006). Clusters in regional tourism An Australian case. *Annals of Tourism Research*, 33, 1.018–1.035. <https://doi.org/10.1016/j.annals.2006.04.005>

Koster, R. & Baccar, K. (2016). Rural first nations tourism: Examining the relationship between sustainable tourism and capacity. In Hallström, L.K., Beckie, M.A., Hvenegaard, G.T., Mündel, K. (Eds.), *Sustainability Planning and Collaboration in Rural Canada: Taking the Next Steps* (pp. 217–239). Edmonton: The University of Alberta Press.

Lane, B. (2009). Rural tourism: An overview. In Jamal, T. & Robinson, M. (Eds.), *The SAGE Handbook of Tourism Studies* (pp. 354–370). London: Sage.

López-Palomeque, F. (1999). Política turística y territorio en el escenario de cambio turístico. *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*, 28, 23-38.

López-Sánchez, J. A. (2010). Posibilidades de desarrollo de enoturismo en la denominación de origen Jerez-Xerry y Manzanilla de Sanlúcar de Barrameda y vinagre de Jerez. *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*, 53, 21-41.

Marchioni, M.P., & Felker, L.S. (1996). Local Economic Development: Panacea or Prevarication? *Journal of Appalachian Studies*, 2(1), 149-157.

Marques, C.M., & Santos, C.H.S. (2014). Tourist routes strategies of local development. *Pasos: Revista de turismo y patrimonio cultural*, 12(3).

Márquez-Domínguez, J.A. (2002). Empleo y nuevas tareas rurales para el desarrollo local. *Investigaciones Geográficas (Esp.)*, 29, 57-69.

Martínez, M. y Molinero, F. (2019). El valor patrimonial del paisaje como imagen de calidad en la estrategia comercial de los territorios vitivinícolas del Duero. *Cuadernos Geográficos*, 58(3), 169-194. <http://dx.doi.org/10.30827/cuadgeo.v58i3.8837>

Millán-Vázquez-de-la-Torre, M.G., Arjona-Fuentes, J.M. & Amador-Hidalgo, L. (2017). Olive oil tourism: Promoting rural development in Andalusia (Spain). *Tourism Management Perspectives*, 21, 100-108. <https://doi.org/10.1016/j.tmp.2016.12.003>

Pérez-Mora, C., Bahamonde-Rodríguez, M., Pizarro-Gómez, A. y García-Delgado, F.J. (2019). La Ruta del Jabugo. Alcance y territorialidad. En Márquez-Domínguez, J.A. y Llamas-Chávez, J.L. (Dir.), *Hélices y anclas para el desarrollo local* (pp. 814-829). Huelva: Universidad de Huelva-Universidad de Cartagena de Indias.

Pizarro-Gómez, A. (2020). *Empresa y territorio en la industria de transformación del cerdo ibérico* (Tesis Doctoral, inédita), Universidad de Huelva. Recuperado de <http://hdl.handle.net/10272/19460>

Pizarro-Gómez, A., García-Delgado, F.J. y Pérez-Mora, C. (2021). Cambios en la industria de transformación del cerdo ibérico en la Sierra de Huelva (2002-2020). *Cuadernos Geográficos*, 60(1), 203-224. <http://dx.doi.org/10.30827/cuadgeo.v60i1.15600>

Pizarro-Gómez, A., Šadeikaitė, G., García-Delgado, F.J. (2020). The World of Iberian Ham and its tourism potential. *European Countryside*, 12(2), 333-365. <https://doi.org/10.2478/euco-2020-0019>

Quan, S. & Wang, N. (2004). Towards a structural model of the tourist experience: An illustration from food experiences in tourism. *Tourism Management*, 25(3), 297-305. [https://doi.org/10.1016/S0261-5177\(03\)00130-4](https://doi.org/10.1016/S0261-5177(03)00130-4)

- RdJ (03-10-2021). Experiencias. Ruta del Jabugo. Recuperado de <https://rutadeljabugo.travel/>
- Roy, H., Hall, C.M., & Ballantine, P.W. (2019). The Role of Sustainable Local Food Among Tourism Stakeholders: A Comparative study in Vancouver, Canada and Christchurch, New Zealand. *TTRA Canada 2019 Conference*.
- RTA (03-10-2021). Buscador de establecimientos y servicios turísticos. Registro de Turismo de Andalucía, Consejería de Turismo y Deporte. Recuperado de <https://www.juntadeandalucia.es/organismos/turismoregeneracionjusticiayadministracionlocal/servicios/app/buscador-establecimientos-servicios-turisticos.html>
- Ryser, L. & Halseth, G. (2010). Rural economic development: A review of the literature from industrialized economies. *Geography Compass*, 4(6), 510-531. <https://doi.org/10.1111/j.1749-8198.2010.00321.x>
- Saxena, G. & Ilbery, B. (2010). Developing integrated rural tourism: Actor practices in the English/Welsh border. *Journal Rural Studies*, 26, 260-271. <https://doi.org/10.1016/j.jrurstud.2009.12.001>
- Saxena, G., Clark, G., Oliver, T. & Ilbery, B. (2007). Conceptualizing integrated rural tourism. *Tourism Geographies*, 9, 347-370. <https://doi.org/10.1080/14616680701647527>
- Sgroi, F., Di Trapani, A.M., Testa, R., & Tudisca, S. (2014). The rural tourism as development opportunity or farms. The case of direct sales in Sicily. *American Journal of Agricultural and Biological Sciences*, 9(3), 407-419. <https://doi.org/10.3844/ajabssp.2014.407.419>
- Sharpley, R. (2002). Rural tourism and the challenge of tourism diversification: the case of Cyprus. *Tourism management*, 23(3), 233-244. [https://doi.org/10.1016/S0261-5177\(01\)00078-4](https://doi.org/10.1016/S0261-5177(01)00078-4)
- SICTED (03-10-2021). Destinos. Sistema Integral de Calidad Turística en Destinos. Recuperado de <https://www.calidaddestino.es/>
- Xiao, H. & Smith, S.L. (2006). Case studies in tourism research: A state-of-the-art analysis. *Tourism Management*, 27, 738-749. <https://doi.org/10.1016/j.tourman.2005.11.002>
- Yin, R.K. (2018). *Case Study Research and Applications: Design and Methods*, 6th ed. Los Angeles: Sage.

Notas sobre el fenómeno de las viviendas de uso turístico en el rural pirenaico catalán

M. Belén Gómez Martín, Martí Cors Iglesias, Xosé Armesto López y Fatemeh Nourmohammadi Najafabadi

Universidad de Barcelona; bgomez@ub.edu, marti.cors@ub.edu, armesto@ub.edu, fnourmna22@alumnes.ub.edu

Resumen: El presente artículo, basándose en trabajos previos de los firmantes, sintetiza el estado actual del alquiler turístico regularizado en los municipios rurales del Pirineo catalán (municipios con población inferior a 2000 habitantes). En el documento se contextualiza el peso y volumen de este tipo de oferta en el conjunto de los municipios de Cataluña y se muestran los cambios recientes en su evolución (2015-2020) y distribución espacial, evidenciando 3 tipologías de municipios rurales existentes en relación al desarrollo del fenómeno. Se presentan también los principales impactos sociales, económicos y ambientales derivados de su desarrollo y proliferación, así como las respuestas generadas desde los pequeños consistorios para su control y regulación.

Palabras clave: Alquiler turístico; Rural; Impactos; Restricciones; Pirineo catalán.

1. Introducción

Las nuevas tecnologías de la información y comunicación, internet y las redes sociales están cambiando la manera de producir y consumir bienes y servicios de todo tipo. En este sentido, el "turista 2.0" incorpora el uso de las plataformas digitales de intermediación para la adquisición y gestión de su viaje, a la vez que nuevos productores de bienes y servicios turísticos se incorporan al mercado gracias a las facilidades para la comercialización proporcionadas por estas herramientas (Guttentag, 2015; Reinhold y Dolnicar, 2018). En el caso del alojamiento turístico, plataformas como Airbnb, Vrbo (HomeAway), Flipkey o Housetrip, canalizan buena parte del intercambio de plazas de alojamiento entre particulares, una práctica que de manera informal ya se había venido desarrollando anteriormente entre familiares y amigos (Frenken y Schor, 2017).

En España, el fenómeno del alquiler vacacional hace décadas que existe: estas viviendas siempre han formado parte del paisaje turístico del país. Lo que ha cambiado es que internet y las diferentes plataformas de intermediación han hecho aflorar una modalidad de alojamiento no reglado, que hasta entonces se había comercializado a través del boca-oreja. Con la aparición de Airbnb y otras plataformas muchas de estas viviendas son comercializadas con mayor facilidad, propiciando la aparición ahora de un gran volumen de esta nueva oferta (Garau Vadell et al., 2019). Ante el auge del fenómeno *Airbnb*, la administración pública, que es la encargada de ordenar la oferta turística de alojamiento, regula el uso turístico de las viviendas. Sin embargo, la oferta real de viviendas vacacionales sigue siendo superior a la oferta reglada ya que una parte de las viviendas turísticas no se han regularizado.

Desde la perspectiva geográfica, el alquiler turístico tiende a localizarse en zonas donde la demanda potencial o cautiva es más elevada y la afluencia de turistas es mayor: centros históricos de las ciudades y complejos vacacionales de costa. Las áreas rurales han quedado en

un segundo plano al tratarse de áreas con menor peso turístico y, comparativamente, con una menor concentración de activos subutilizados. Debido a este hecho, el foco mediático y académico se ha centrado mayoritariamente sobre las ciudades y los destinos costeros (Adamiak et al., 2019; García-Ayllón, 2018; Gutiérrez et al., 2017; Yrigoy, 2020), recibiendo los ámbitos rurales una menor atención (Cors-Iglesias et al., 2020a; Domènech y Zoğal, 2020; Gómez-Martín et al., 2019; 2021; Huebscher et al., 2020; Strømmen-Bakhtiar et al., 2020).

A pesar de esta realidad, en los últimos años, el alquiler turístico se ha ido extendiendo por todo el territorio, estando cada vez más presente en áreas rurales. Como sucede en otros países (Belotti, 2019; Frey et al., 2018; Larpin et al., 2019; Pawlicz y Kubicki, 2017), en España la vivienda de alquiler turístico en zonas rurales ha ido creciendo año tras año desde la crisis económica de 2008 y las plataformas de intermediación se han hecho eco. Aunque las comunidades en el ámbito rural son comparativamente menores a la de los ámbitos urbanos, experimentan importantes crecimientos. Así, por ejemplo, Airbnb señala para España que el número de ofertantes en espacios rurales anunciados en la plataforma se había incrementado en un 63% entre 2016 y 2017 y el número de viajeros alojados había crecido en un 110% durante el mismo periodo (Airbnb, 2018). Esta tendencia de descentralización geográfica desde las zonas urbanas a las rurales, que parece haberse intensificado como consecuencia de la pandemia (Airbnb señala que, en 2021, un 20% de las noches reservadas en España son en destinos rurales, una cifra que en 2019 se situaba en el 12%), ha sido advertida por las plataformas que ya han puesto su foco de atención en esta tipología de espacios (<https://www.youtube.com/watch?v=tClh48jc0NY&t=10s>).

Este manuscrito, basándose en trabajos previos de los autores, sintetiza el estado actual del alquiler turístico regularizado en los municipios rurales del Pirineo catalán (municipios con población inferior a 2.000 habitantes). Para ello se contextualiza el peso y volumen de este tipo de oferta en el conjunto de los municipios de Cataluña y se muestran los cambios recientes en su evolución (2015-2020) y distribución espacial, evidenciando las diferentes tipologías de municipios rurales existentes. A continuación, se apuntan los principales impactos sociales, económicos y ambientales derivados de su desarrollo y proliferación, así como las respuestas generadas desde los pequeños ayuntamientos para su control y regulación.

2. Las viviendas de uso turístico en el espacio rural de Cataluña. Consideraciones generales.

El alquiler vacacional irrumpe con fuerza en Cataluña hacia mediados de la primera década del siglo XXI. Desde la regulación en 2012 mediante *Decret 159/2012, de 20 de novembre, d'establiments d'allotjament turístic i habitatges d'us turístic* (posteriormente modificado por el *Decret 75/2020, de 4 d'agost, de Turisme de Catalunya*), el crecimiento de la oferta de viviendas de uso turístico (VUT) ha sido exponencial: 24.123 establecimientos y 132.675 plazas en 2013; 47.242 establecimientos y 259.831 plazas en 2015; unos 75.000 establecimientos y 412.000 plazas en 2018 y 90.299 establecimientos y 496.922 plazas en 2020.

La distribución espacial de las VUT indica que, en 2020, el 82,7% (el 86,6% en 2018) de los establecimientos se sitúan en los municipios costeros y en la ciudad de Barcelona, coincidiendo con los principales destinos turísticos de la región. Pero más allá de Barcelona y los enclaves del Mediterráneo, las VUT se extienden también por el resto de pueblos y ciudades de Cataluña. A pesar de que las viviendas de uso turístico situadas en municipios rurales tan solo representan el 6,9% de la oferta total en Cataluña (el 6,6% en 2018), es importante señalar que (Tabla 1): a) entre los años 2015 y 2018 el crecimiento de las VUT en términos relativos ha sido más alto en los municipios rurales que en el conjunto de los municipios costeros y de Barcelona ciudad; b) esta tendencia se ha mantenido en el actual escenario pandémico (2018-2020); c) la tasa de función

turística de las VUT, un indicador que mide la relación entre el número total de plazas turísticas y la población residente, es más alta en los municipios rurales que en el resto de municipios urbanos no costeros, siendo la presión de esta tipología de alojamiento sobre el parque total de vivienda y su población mucho mayor.

Tabla 1. Evolución de la oferta de VUT (2015-2018-2020) y Tasa de Función Turística (TFT) VUT en Cataluña según tipo de municipio

Tipos de Municipios	Evolución de la oferta de VUT (2015-2018-2020)							TFT VUT, 2018
	2015		2018		2020		Crecimiento 2015-20 (%)	
	Estab.	Plazas	Estab.	Plazas	Estab.	Plazas		
Barcelona	9931	54621	9747	53609	9573	52652	-3,6	3,3
Mun. costeros	33040	181720	55031	302671	65157	358386	97,2	18,6
Mun. rurales	2361	12986	4910	27005	6267	34621	165,4	8,6
Resto de Mun.	1910	10505	5065	27858	9302	51263	387	0,7
Cataluña	47242	259831	74753	411142	90299	496922	91,1	5,5

Fuente: *Registre d'Habitatges d'ús turístic* de la Generalitat de Catalunya e Instituto Nacional de Estadística. Elaboración propia.

Por otro lado, el crecimiento de la oferta de VUT en el rural ha ido acompañado de un intenso proceso de expansión a nivel territorial (Tabla 2). Entre los años 2015 y 2018, el número total de municipios rurales con oferta de VUT pasa de 328 a 446, convirtiéndose así en la modalidad de alojamiento turístico presente en un mayor número de municipios rurales, concretamente en el 82,1% de los municipios, y siendo además el primer tipo de alojamiento (en cuanto a plazas) en el 35% de los municipios rurales. En 2020 la cifra de municipios rurales con oferta de VUT alcanza ya los 490. Las causas que ayudan a explicar el rápido crecimiento y expansión de las viviendas de alquiler turístico en zonas rurales tienen que ver con factores de diversa índole relacionados con: a) los procesos de mercantilización turística de las residencias secundarias; b) los procesos especulativos provocados por pequeños y medianos inversores que, aprovechando la caída en el precio de la vivienda como consecuencia del estallido de la burbuja inmobiliaria, adquieren inmuebles en zonas rurales para destinarlos a alquiler turístico; c) la facilidad de comercialización (distribución y comunicación) de este tipo de oferta gracias a las plataformas de intermediación; d) la saturación de los principales destinos urbanos, que favorece la descentralización y la búsqueda de nuevos mercados; e) hasta 2020, la necesidad de dar respuesta a las expectativas de un amplio sector de la demanda que se movía en un contexto de austeridad económica, que optaba por fórmulas alternativas de alojamiento y que quería una experiencia de viaje fundamentada en la autenticidad de lo local; f) a partir de 2020, la necesidad de dar respuesta a una demanda deseosa de contacto con la naturaleza y necesitada de espacios de ocio seguros en un contexto de pandemia; y g) la necesidad de corregir la falta de servicios de alojamiento turístico en zonas rurales.

Tabla 2. Evolución de la oferta de VUT (2015-2018-2020) y Tasa de Función Turística (TFT) VUT en los municipios rurales de Cataluña según zona de localización

Zona de localización de los Mun. rurales	Evolución de la oferta de VUT (2015-2018-2020)							TFT VUT, 2018
	2015		2018		2020		Crecimiento 2015-20 (%)	
	Estab.	Plazas	Estab.	Plazas	Estab.	Plazas		
Traspaís litoral	777	4274	1676	9218	1978	10934	154,5	7,3
Interior	280	1540	517	2843,5	729	4069	160	2,5
Pirineos	618	3399	1248	6864	1720	9494	178,3	11,7
Pirineos con estación esquí	686	3773	1469	8079,5	1840	10124	168,2	117,4
Mun. rurales	2361	12986	4910	27005	6267	34621	165,4	8,6

Fuente: *Registre d'Habitatges d'ús turístic* de la Generalitat de Catalunya e Instituto Nacional de Estadística. Elaboración propia.

En el contexto de los municipios rurales de Cataluña, la mayor o menor presencia de VUT en una zona rural concreta está directamente relacionada con el grado y el tipo de desarrollo turístico de la zona. En este sentido, los autores han determinado la existencia de 3 tipologías de municipios rurales en relación a la distribución espacial de la oferta de VUT, su dinámica de crecimiento (indicador cuantitativo) y su función en el contexto del desarrollo turístico de la región (Cors-Iglesias et al., 2020a, 2020b). Así, el primer tipo incluye aquellos municipios rurales donde el volumen y el crecimiento de esta oferta es alto. Está integrado por municipios cercanos a la costa mediterránea (traspaís litoral) y áreas de alta montaña, en ambos casos territorios altamente turistificados y con modelos de desarrollo masivos vinculados al sol y playa y la nieve, respectivamente. Las VUT en estos municipios ayudan a configurar una corona alrededor de los destinos tradicionales de costa o montaña, favoreciendo la expansión de sus áreas de influencia. Se incluyen en esta tipología el 15,4% de los municipios rurales catalanes.

El segundo tipo, el más frecuente y heterogéneo de todos ellos, incluye a todos aquellos municipios rurales donde el volumen y el crecimiento de este tipo de oferta es importante, pero de menor magnitud que la tipología anterior. Está integrado principalmente por municipios rurales del interior de Cataluña y áreas de montaña no influenciadas por el esquí; espacios ajenos a los principales polos turísticos de la región y vinculados con modelos de desarrollo no masivo. Son zonas especializadas en turismo rural, donde las VUT están ayudando a la intensificación de la actividad turística mediante la ampliación y diversificación de la oferta de alojamiento. El 70% de los municipios rurales se incluyen dentro de esta tipología.

El tercer tipo está integrado por municipios donde, con anterioridad a la llegada de las VUT, no existía oferta de alojamiento turístico. En la mayoría de los casos se trata de municipios de interior y de montaña con una marcada vocación agraria y, tradicionalmente, al margen de la actividad turística. Las VUT están posibilitando la introducción del turismo en estas zonas, contribuyendo a la diversificación de su actividad productiva. En esta tipología se incluye el 14,5% de los municipios rurales catalanes.

3. Amenazas de la expansión de las viviendas de uso turístico en el rural pirenaico catalán

El Pirineo catalán comprende las comarcas del Aran, Pallars Sobirà, Pallars Jussà, Alt Urgell, Solsonès, Cerdanya, Berguedà, Ripollès y Garrotxa, y forma parte de las marcas turísticas Val d'Aran y Pirineus. En este ámbito geográfico, los municipios rurales suponen el 86,5% del total (es decir 141 municipios de 163) y en ellos se encuentran representadas las tres tipologías de municipios rurales señaladas en el referido trabajo de Cors-Iglesias et al. (2020a). En su conjunto, los municipios rurales del Pirineo catalán han incrementado en el período 2015-2020 su oferta de alojamiento de VUT en más de un 150%; para el 2020 el número total de plazas ofertadas era de 19.618 y el número de establecimientos de 3.560. Tan solo 11 municipios rurales no tenían oferta de alojamiento turístico de este tipo.

En este contexto de crecimiento de las viviendas de alquiler turístico, cabe preguntarse por sus posibles repercusiones sobre los municipios rurales de esta zona de montaña. Los autores han explorado en diversas aportaciones aspectos relativos a la competencia con el alojamiento turístico convencional, en especial el hotelero; las consecuencias sobre el empleo o la derrama económica generada sobre el territorio; las implicaciones sobre la fiscalidad, el control administrativo y el pago de impuestos; y las repercusiones sobre la capacidad de carga social y ambiental (Gómez-Martín et al., 2019; 2021). De este modo, exponiendo de forma sintética algunas de estas cuestiones, cabe señalar que:

- a) El crecimiento de la vivienda de alquiler turístico en los municipios rurales pirenaicos ha generado una fuerte competencia al alojamiento turístico convencional, especialmente al hotelero, integrado por pequeñas empresas de carácter familiar. La irrupción y crecimiento de las viviendas de alquiler turístico en municipios rurales con oferta de alojamiento convencional previa ha coincidido, por un lado, con un estancamiento en el número de plazas de hotel; y, por otro, con una bajada en los indicadores de rentabilidad hotelera. En relación a esta última cuestión, como señala el análisis del RevPAR, en el Pirineo la rentabilidad de los hoteles es baja y muestra en su evolución un crecimiento muy moderado en relación al dato del conjunto de Cataluña (Tabla 3). Este hecho tiene su origen, por un lado, en el bajo nivel de ocupación de las plazas hoteleras y, por otro, en el estancamiento o disminución en el precio de las habitaciones de hotel. En relación a la tasa de ocupación, las series de datos proporcionados por la Encuesta de Ocupación hotelera desde 1999 señalan que los valores a fecha 2020 en el Pirineo se encuentran todavía por debajo de los valores registrados en el período precrisis; la proliferación del alquiler turístico a partir de ese momento ha supuesto una fuerte competencia para el sector hotelero. En relación al estancamiento o descenso de la facturación media por habitación ocupada, observada en el análisis del ADR, decir que se interpreta como la estrategia más recurrente para afrontar la fuerte competencia impuesta por el alquiler turístico en estos destinos de montaña. De todos modos, es importante señalar que los municipios y comarcas pirenaicas con mayor oferta hotelera de categoría superior (como sucede en el Aran) resultan menos afectadas por esta problemática. La triangulación de las diferentes variables parece corroborar para las comarcas y municipios rurales del Pirineo catalán, los resultados de las investigaciones de Dogru et al. (2019), Gerdeman (2018) y Williams y Horodnic (2017) según las cuales la competencia del alojamiento p2p sobre el alojamiento convencional hotelero establecido previamente, es mayor cuando predominan los establecimientos de menor categoría, no pertenecientes a cadenas empresariales.

Tabla 3. Evolución del indicador de rentabilidad hotelera (RevPAR*)

M a r c a s turísticas	2010 Euros	2011 Euros	2012 Euros	2013 Euros	2014 Euros	2015 Euros	2016 Euros	2017 Euros	2018 Euros	2019 Euros	2020 Euros
Pirineus	17.74	17.34	15.20	14.83	15.60	18.18	20.24	21.68	23.30	22.64	22.18
Val d'Aran	28.55	26.56	28.85	27.69	29.69	32.45	35.95	36.43	39.58	43.19	43.23
Cataluña	43.71	47.01	47.29	48.68	50.43	55.94	60.69	66.42	65.17	69.70	32.57

* Datos disponibles únicamente a partir de 2010.

Fuente: Datos procedentes de la Encuesta de Ocupación hotelera del Instituto Nacional de Estadística.

- b) El crecimiento de la vivienda de alquiler turístico en detrimento de otras formas de alojamiento está repercutiendo negativamente sobre la generación de empleo en las comarcas pirenaicas. Las estadísticas derivadas de la Encuesta anual de servicios del Instituto Nacional de Estadística (2018, fecha de publicación 2020) señalan que la relación entre el número de empresas de alojamiento turístico y el personal ocupado es desfavorable para el alquiler de vivienda turística. El número medio de trabajadores ocupados por empresa hotelera es de 18,4. Para el camping y el alojamiento de turismo rural es de 11,1 y para las VUT de 3,4. Lo mismo sucede con la relación entre el número de empresas de alojamiento turístico y el personal asalariado: 18 para las empresas hoteleras, 10,7 para el camping y el alojamiento rural y 2,3 para las VUT. Estas diferencias se deben, principalmente, a la escasez de servicios proporcionados por el alquiler turístico, limitado a la gestión llevada a cabo por parte de agencias inmobiliarias (en el caso que nos ocupa, sitas principalmente en las cabeceras comarcales) y a los servicios de limpieza proporcionados tras la salida de los huéspedes. Las últimas cifras proporcionadas por Exceltur señalan que el número de empleos generados por cada 100 plazas de hotel es de 22,2 mientras que para las VUT se estima en 2,2. La extrapolación de estos datos para las comarcas de estudio evidenciarían la desigual afectación. La progresión del alquiler turístico en detrimento del crecimiento de su máximo competidor (el alojamiento hotelero) tiene una evidente repercusión sobre el mercado de trabajo, hecho que podría incidir negativamente sobre la necesaria revitalización sociodemográfica de estos territorios de montaña.
- c) El perfil del usuario de viviendas de alquiler turístico, *a priori*, genera una menor derrama económica sobre el territorio. Los datos sobre gasto medio diario de los turistas que visitan Cataluña por tipologías de alojamiento turístico indican que la derrama económica del conjunto de turistas alojados en viviendas de alquiler turístico es menor que la generada por los turistas alojados en establecimientos convencionales: el gasto diario medio declarado por turista internacional/nacional por tipo de alojamiento principal es de 241/88 euros para hoteles, 166/88 euros para camping y alojamiento rural y 141/51 euros para el alquiler turístico. A partir de aquí, se puede inferir que la menor capacidad de consumo del segmento de turistas acogido a esta tipología de alojamiento debe generar un efecto de arrastre más limitado sobre otras actividades productivas y, en definitiva, un impacto menor sobre el tejido empresarial local, formado no solo por bares, restaurantes, supermercados y pequeños establecimientos que comercializan buena parte de los productos agroalimentarios locales, sino también por numerosas empresas que ofertan servicios vinculados a la actividad turística (guías montaña, escuela de esquí, monitores de deportes de aguas bravas, guías para visitas a museos o iglesias, etc.). Este hecho, a la espera de investigaciones de mayor detalle,

cuestiona comparativamente la supuesta contribución de este tipo de alojamiento a la revitalización económica del lugar, defendida en trabajos de investigación llevados a cabo en áreas urbanas (Kaplan y Nadler, 2015; Tussyadiah y Pesonen, 2016; Zervas et al., 2017).

- d) El crecimiento de las viviendas de alquiler turístico está generando la incursión de nuevos inversores ajenos al lugar. El proceso de crecimiento de la vivienda de alquiler turístico en las comarcas de estudio ha ido acompañado de la llegada de nuevos inversores procedentes de otros territorios. El análisis realizado por los autores a través de la plataforma de intermediación Airbnb para las comarcas occidentales del Pirineo catalán (Gómez-Martín et al., 2021), señala que más del 80% de los anfitriones particulares se han registrado desde lugares ajenos a las comarcas, manifestando además en su breve biografía la procedencia y/o residencia fuera del ámbito territorial delimitado. La información de detalle en el Registre de Turisme de Catalunya en relación a las VUT también señala, sobre todo para los municipios vinculados a las estaciones de esquí, la notable concentración de vivienda en manos de unos pocos inversores, detectándose propietarios con más de 20 establecimientos VUT registrados. La aparición y crecimiento de vivienda de alquiler turístico como forma de alojamiento asociada, en algunos casos, a propietarios foráneos está provocando que una importante parte del gasto turístico (el destinado al alojamiento) no revierta directamente sobre los pobladores de la zona, lo que tiene importantes implicaciones en la economía de la región.
- e) La rápida proliferación del alquiler turístico y su tardía regulación ha favorecido la existencia de una oferta irregular. Los alquileres ilegales favorecen que tanto propietarios como turistas eludan la fiscalidad, el control administrativo y el pago de impuestos. Al margen de este alquiler irregular, en las marcas Pirineus y Val d'Aran, se observa que la recaudación de la tasa turística (impuesto de gran importancia para las arcas municipales ya que pueden disponer directamente del 30% de la recaudación del impuesto, siendo el 70% restante administrado por el gobierno autonómico) ha tenido un crecimiento positivo desde su creación, siendo el incremento relativo experimentado en los últimos años de los mayores de Catalunya (para la marca Pirineus, 36.112 euros en el período 2012-13 frente a 113.062 euros en el período 2017-18, suponiendo este último dato el 12,4% de la recaudación total de la marca; para la Val d'Aran, 25.644 euros en el período 2012-13 frente a 69.922 euros en el período 2017-18, suponiendo el último dato el 13,3% de la recaudación total de la marca). A pesar de ello, cabe señalar que la Agència Tributària de Catalunya señala que la brecha fiscal en el impuesto (la diferencia entre la recaudación potencial que se debería conseguir y la recaudación real que se consigue) alcanzaba el 29% en 2014, detectándose un importante fraude por no autoliquidación e infradeclaración de pernoctaciones en las VUT. Fraude que se suma al de los alquileres turísticos ilegales señalados con anterioridad. En este contexto de crecimiento del alquiler turístico, la regularización de la oferta ilegal -que permita el control administrativo y fiscal- y la detección del fraude por infradeclaración de pernoctaciones en las VUT regularizadas constituyen retos importantes para estos municipios de montaña caracterizados por una insuficiente financiación que no siempre permite hacer frente a la prestación de los servicios públicos que tienen asignados, y cuyo coste se ve incrementado por la afluencia de turistas (en especial en lo relativo a la gestión de residuos, limpieza, seguridad, iluminación, equipamientos, etc.).
- f) El crecimiento de las viviendas de alquiler turístico está generando efectos nocivos sobre la capacidad de carga de muchos núcleos de población y, en consecuencia, su fuerte presencia se configura como posible elemento de colapso de estos espacios (ya sea a nivel social o ambiental). Piénsese que se habla de municipios con escasa población y un parque de viviendas de alquiler turístico sobredimensionado que, en ocasiones, presentan índices de

presión mucho mayores que los que se pueden encontrar en los barrios de los destinos urbanos y vacacionales más afectados por esta problemática en Cataluña. Así, por ejemplo, en el distrito de Ciutat Vella de Barcelona, el número de plazas de VUT por cada 1000 habitantes es de 418; en Lloret de Mar es de 780, y en Calella es de 106. En estas comarcas de montaña, existen numerosos municipios que sobrepasan estos valores: en Naut Aran el número de plazas de VUT por cada 1000 habitantes es de 2522; en la Vall de Boí, es de 1323; en Espot de 906, en el municipio de Alt Àneu de 963 y en Alp de 695, entre otros. Las VUT han incorporado a nuevos municipios a las dinámicas turísticas y aumentado la presión en otros que ya estaban incorporados y que disponían de una importante oferta hotelera y de segunda residencia. Los efectos económicos y sociales derivados de unos índices de presión tan elevados ya se manifiestan en el corto plazo. El alojamiento p2p ha incrementado y agudizado algunas de las problemáticas derivadas del desarrollo turístico de la etapa precedente, basado en el crecimiento urbanístico desmedido y la especulación inmobiliaria. Así por ejemplo, según el último informe sobre el mercado de alquiler residencial en Cataluña, dos de las comarcas del ámbito de estudio (Val d'Aran y Pallars Sobirà) experimentan destacadas variaciones interanuales positivas en el precio de la vivienda de alquiler (para uso residencial) y el precio medio en el Aran se sitúa al mismo nivel del registrado en la ciudad de Barcelona y por encima del que presentan las comarcas del área metropolitana. Este hecho hace que cada vez sea más difícil alquilar vivienda (para vivir) a un precio asequible, en especial para los trabajadores del sector turístico contratados para cubrir las temporadas de invierno y verano. Como dato, en el Aran la variación 17/16 en el número de contratos de alquiler formalizados se situó en el -46%. Algunos consistorios ya han detectado locales comerciales, garajes y despachos habilitados para pernoctar ante la dificultad para encontrar vivienda de alquiler. Los impactos derivados de unos índices de presión tan elevados generan en estos municipios rurales problemas de disponibilidad de vivienda análogos a los registrados en los ámbitos urbanos (Barron et al., 2018; Horn y Merante, 2017; Mermet, 2017; Sheppard y Udell, 2016).

Desde el punto de vista ambiental, en el área de estudio, el discurso ingenuo sobre el menor impacto negativo de este tipo de alojamiento se pone en entredicho al examinar el punto de partida del mismo. En buena parte de esta zona rural de montaña, la bolsa de vivienda p2p está conformada mayoritariamente por vivienda de nueva construcción y no por vivienda tradicional. El volumen de inmuebles que está posibilitando la expansión explosiva del alojamiento colaborativo en áreas rurales tiene su origen mayoritario en la reciente actividad inmobiliaria y la especulación urbanística. El fuerte incremento de la actividad urbanística en estas comarcas ha supuesto la transformación de una enorme cantidad de suelo rústico en suelo urbanizable y, en consecuencia, en una intensa ocupación de suelo de gran valor ambiental y paisajístico. Por último, también es importante reseñar la destacada carga ambiental derivada de unos índices de presión tan desmesurados: el elevado volumen de plazas supone un importante reto en cuanto a la gestión del consumo de agua y energía, y la generación de residuos.

4. Regulación y limitación de las viviendas de uso turístico en el rural pirenaico catalán

Los ayuntamientos del Pirineo catalán, conscientes de algunas de las problemáticas derivadas del crecimiento de este tipo de alojamiento, han empezado a regular y controlar la proliferación del alquiler turístico, abriendo períodos para la reflexión y el debate que, en algún caso, ya se ha concretado en la introducción de restricciones y limitaciones de tipo urbanístico. A continuación, se exponen algunas de las medidas puestas en marcha en los municipios del Pirineo catalán:

- a) Establecimiento de moratorias en la concesión de licencias de VUT. Algunos consistorios han procedido a una suspensión cautelar, generalmente por un período no superior al año, en la concesión de licencias de VUT. Las moratorias se suelen establecer como medida provisional que antecede a un posible plan para su regulación y control. Diversos municipios del Pirineo catalán se han acogido a esta opción. Así, el Ayuntamiento de Vielha e Mijaran (en el Aran) paralizó las licencias de viviendas de uso turístico en 2017 para estudiar y regular esta tipología de alojamiento que había repercutido negativamente en el mercado del alquiler residencial del municipio y en el precio de la vivienda (se señala este caso por ser el primero en el ámbito de estudio pero cabe considerar que este municipio no sería, en el contexto de esta investigación, considerado rural ya que su población excede los 2000 habitantes; de todos modos, de los 13 núcleos de población del municipio tan solo Vielha supera esta cifra). También Bellver de Cerdanya (Cerdanya) acordó en agosto de 2020 suspender durante un año la concesión de licencias relacionadas con las VUT, sumando a los motivos apuntados por el municipio aranés los relacionados con los problemas en la convivencia vecinal. El acuerdo que se adoptó por unanimidad en el ayuntamiento determinó la suspensión durante un año en la parcelación de terrenos, la edificación, reforma, rehabilitación o ampliación de actividades que estuviesen relacionadas con las viviendas de uso turístico. Otros municipios de la Cerdanya, sin llegar a establecer moratorias, están buscando fórmulas para limitar el crecimiento de las viviendas de uso turístico en la comarca. Algunos de ellos como Montellà i Martinet, Prullans, Prats i Sansor, Lles i Riu al no disponer de Plan de Ordenación Urbanística Municipal (POUM) están tratando de establecer una regulación conjunta que se pueda incluir en el Plan Plurimunicipal de la Cerdanya (2010). Aquellos municipios de la comarca que sí disponen de POUM establecerán la regulación a través del mismo. Una regulación que en ambos casos tratará de limitar el número máximo de plazas de VUT y sus características en los municipios de la comarca ceretana. También Cabó, en el Alt Urgell, suspendió en el verano de 2021 la concesión de licencias de VUT durante un año con ánimo a regularlas, argumentando en este caso razones relacionadas con la capacidad de carga en su dimensión ambiental (problemas de movilidad y presión excesiva sobre los recursos hídricos). Otros muchos municipios rurales del Pirineo catalán se encuentran en esta línea de reflexión señalada.
- b) Restricciones por usos del suelo. Algunas normativas municipales se están modificando para restringir la actividad de las VUT a zonas predeterminadas administrativamente, al establecer una incompatibilidad por uso del suelo. Así, por ejemplo, la Comisión de Urbanismo del Aran, en agosto de 2020, adopta regular el uso de la vivienda turística, mediante la modificación de las Normas Subsidiarias y Complementarias de Planeamiento de la Val d’Aran, permitiendo las VUT en suelo urbano de uso residencial unifamiliar y plurifamiliar y también en suelo urbanizable, siempre y cuando se cumplan también las restricciones relativas al uso de la vivienda en un mismo inmueble. La regulación es aplicable a los 9 municipios del Aran, todos ellos -excepto uno- de carácter rural.
- c) Restricciones por usos de las viviendas en un mismo inmueble. Consiste en separar físicamente las viviendas de uso turístico de aquellas que tienen exclusivamente un uso residencial. Así, por ejemplo, la Comisión de Urbanismo del Aran, en agosto de 2020, adopta regular el uso de la vivienda turística, en suelo con uso residencial unifamiliar y plurifamiliar no sometidas al régimen de división de la propiedad horizontal. Para ello, como ya se ha señalado, modifica las Normas Subsidiarias y Complementarias de Planeamiento de la Val d’Aran. Esta modificación para la regulación de las VUT prevé que las licencias se puedan expedir para viviendas unifamiliares y plurifamiliares (excluyendo aquellas sometidas al régimen de división de la propiedad horizontal), siempre y cuando el uso turístico se

extienda a todas las entidades residenciales que la componen, de tal manera que la edificación se destine íntegramente al citado uso turístico. Las VUT con licencias previas a la modificación, no quedan afectadas por la misma. De momento, esta regulación sólo se aplica en el único municipio no rural de los 9 existentes en la comarca del Aran (el municipio de Vielha e Mijaran).

- d) Restricciones por requerimientos técnicos o de equipamiento. Consisten en el establecimiento de requisitos de tipo técnico o de dotación de equipamientos que pueden dificultar la obtención de licencias. En el caso citado anteriormente se imponen restricciones de este tipo: solo se extenderán las nuevas licencias si se dota de una plaza de aparcamiento a cada 4/6 plazas VUT.
- e) Restricciones por zonas (zonificación). Consiste en restringir o prohibir las VUT en determinadas zonas del ámbito municipal (o de un determinado núcleo de población) por considerar que existe un límite en la capacidad de carga. Así, por ejemplo, el municipio de Mieres (en la comarca de la Garrotxa) con una población de 325 habitantes (2020) y una superficie de 26 km², aprobó en octubre de 2020 una ordenanza municipal para regular la vivienda de uso turístico en el municipio. En la misma, se establecía una división en dos áreas claramente diferenciadas: una Zona A delimitada por una serie de núcleos del casco urbano de Mieres y una Zona B que afecta a todo el municipio de Mieres que no esté contemplado en la Zona A. De este modo, en la Zona A se limitan las licencias de nuevos establecimientos de VUT hasta un máximo del 5% de las viviendas existentes. En la zona B, las licencias se conceden si ocupan la totalidad del edificio (restricciones por usos de las viviendas en un mismo inmueble) y hasta un máximo del 7% de las viviendas existentes.

5. Consideraciones finales

La tendencia observada en 2021 parece indicar que, en los próximos años, la expansión del alquiler turístico hacia los espacios rurales catalanes puede verse acelerada como consecuencia de los cambios motivacionales experimentados en la demanda turística tras la pandemia y como consecuencia también de los procesos de descentralización iniciados por las plataformas de intermediación. La elevada vulnerabilidad de estos espacios recomienda a las administraciones locales el establecimiento de regulaciones y limitaciones previas, que impidan el colapso y minimicen los posibles efectos negativos derivados. En los próximos años, cabrá prestar atención a la evolución del fenómeno en las áreas rurales, a sus impactos, a las respuestas brindadas desde el territorio para su control y a su efectividad.

Agradecimientos

Esta aportación ha sido realizada en el marco del proyecto de I+D+i CSO2017-88935-R del Programa Estatal de Investigación, Desarrollo e Innovación Orientada a los Retos de la Sociedad del Ministerio de Economía y Competitividad del Gobierno de España y del Grupo de Investigación Consolidado 2017-SGR25 de la Generalitat de Catalunya.

Referencias bibliográficas

- Adamiak, C.; Szyda, B.; Dubownik, A.; García-Álvarez, D. (2019). Airbnb Offer in Spain-Spatial Analysis of the Pattern and Determinants of Its Distribution. *ISPRS International Journal of Geo-Information*, 8(3), 155. <https://doi.org/10.3390/ijgi8030155>
- Airbnb (2018). *Beyond Cities: How Airbnb Supports Rural Revitalization*. USA: Airbnb.

- Barron, K.; Kung, E.; Proserpio, D. (2021). The Effect of Home-Sharing on House Prices and Rents: Evidence from Airbnb. *Marketing Science*, 40(1), 23-47. <https://doi.org/10.1287/mksc.2020.1227>
- Belotti, S. (2019). "Sharing" tourism as an opportunity for territorial regeneration: the case of Iseo Lake, Italy. *Hungarian Geographical Bulletin*, 68(1), 79-91. <https://doi.org/10.15201/hungeobull.68.1.6>
- Cors-Iglesias, M.; Gómez-Martín, M.B.; Armesto-López, X.A. (2020a). Peer-to-Peer Accommodation in Rural Areas of Catalonia: Defining Typologies of Rural Municipalities. *Sustainability*, 12, 6145. <https://doi.org/10.3390/su12156145>
- Cors-Iglesias, M.; Gómez-Martín, M.B.; Armesto-López, X.A. (2020b). El uso turístico de la vivienda en el medio rural catalán: El auge del alquiler turístico frente a otras fórmulas de alojamiento. In: G. Pons, A. Blanco, L. Troitiño y M. Blázquez (Eds.), *Sostenibilidad turística: "overtourism vs undertourism"* (417-430). Palma de Mallorca: Societat d'Història Natural de les Balears.
- Dogru, T.; Mody, M.; Suess, C. (2019). Adding evidence to the debate: Quantifying Airbnb's disruptive impact on ten key hotel markets. *Tourism Management*, 72, 27-38. <https://doi.org/10.1016/j.tourman.2018.11.008>
- Domènech, A.; Zoğal, V. (2020). Geographical dimensions of Airbnb in mountain areas: The case of Andorra. *Journal of Rural Studies*, 79, 361-372. <https://doi.org/10.1016/j.jrurstud.2020.08.051>
- Frenken, K.; Schor, J. (2017). Putting the sharing economy into perspective. *Environmental Innovation and Societal Transition*, 23, 3-10.
- Frey, A.; von Welck, M.; Trenz, M.; Veit, D. (2018). A stakeholders' perspective on the effects of the Sharing Economy in tourism and potential remedies. In *Multikonferenz Wirtschaftsinformatik* (576-588). Germany.
- Garau-Vadell, J.B.; Gutiérrez-Taño, D.; Díaz-Armas, R. (2019). Residents' support for P2P accommodation in mass tourism destinations. *Journal of Travel Research*, 58(4), 549-565. <https://doi.org/10.1177/0047287518767067>
- García-Ayllón, S. (2018). Urban Transformations as an Indicator of Unsustainability in the P2P Mass Tourism Phenomenon: The Airbnb Case in Spain through Three Case Studies. *Sustainability*, 10(8), 2933. <https://doi.org/10.3390/su10082933>
- Gerdeman, D. (2018). The Airbnb effect: Cheaper rooms for travelers, less revenue for hotels. *Working Knowledge, Harvard Business School*, 26.
- Gómez-Martín, M.B.; Armesto-López, X.; Cors-Iglesias, M. (2019). Nuevas formas de alojamiento turístico en áreas de montaña vinculadas al turismo de nieve: el caso de la vivienda de alquiler turístico en el Pirineo occidental catalán. *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*, 81, 2549a, 1-33. <http://dx.doi.org/10.21138/bage.2549a>
- Gómez-Martín, M.B.; Armesto-López, X.; Cors-Iglesias, M. (2021). Potential impacts of p2p accommodation on rural-mountain areas. A case study from the Catalan Pyrenees (Spain). *Erdkunde*, 75(2), 139-162. <https://doi.org/10.3112/erdkunde.2021.02.05>
- Gutiérrez, J.; García-Palomares, J.C.; Romanillos, G.; Salas-Olmedo, M.H. (2017). The eruption of Airbnb in tourist cities: Comparing spatial patterns of hotels and peer-to-peer accommodation in Barcelona. *Tourism Management*, 62, 278-291. <https://doi.org/10.1016/j.tourman.2017.05.003>
- Guttentag, D. (2015). Airbnb: disruptive innovation and the rise of an informal tourism accommodation sector. *Current Issues in Tourism*, 18(12), 1192-1217. <https://doi.org/10.1080/13683500.2013.827159>
- Horn, K.; Merante, M. (2017). Is home sharing driving up rents? Evidence from Airbnb in Boston. *Journal of Housing Economics*, 38, 14-24. <https://doi.org/10.1016/j.jhe.2017.08.002>
- Huebscher, M.; Schulze, J.; Zur Lage, F.; Ringel, J. (2020). The impact of Airbnb on a non-touristic city. A case study of short-term rentals in Santa Cruz de Tenerife (Spain). *Erdkunde*, 74(3), 191-204. <https://doi.org/10.3112/erdkunde.2020.03.03>
- Kaplan, R.A.; Nadler, M.L. (2015). Airbnb: A case study in occupancy regulation and taxation. *The University of Chicago Law Review Dialogue*, 82, 103-115.

Larpin, B.; Mabillard, J.; Scaglione, M.; Favre, P.; Schegg, R. (2019). An analysis of regional developments of Airbnb in Switzerland: Insights into growth patterns of a P2P platform. In J. Pesonen, J. Neidhardt (eds), *Information and Communication Technologies in Tourism 2019* (92-103). Switzerland: Springer.

Mermet, A.C. (2017). Airbnb and tourism gentrification: critical insights from the exploratory analysis of the 'Airbnb syndrome' in Reykjavik. In M. Gravari-Barbas, S. Guinand, (eds.) *Tourism and gentrification in contemporary metropolises* (52-74). United Kingdom: Taylor & Francis.

Pawlicz, A.; Kubicki, R. (2017). Sharing economy development paths in non-urban areas. The case of hospitality product in polish national parks. *Ekonomia i Środowisko-Economics and Environment*, 63(4), 1-11.

Reinhold, S.; Dolnicar, S. (2018). Airbnb's business model. In S. Dolnicar (ed.), *Peer-to-peer accommodation networks: Pushing the boundaries* (27-38). Oxford: Goodfellow Publishers.

Sheppard, S.; Udell, A. (2016). Do Airbnb properties affect house prices. *Williams College Department of Economics Working Papers*, 3, 1-45.

Strømmen-Bakhtiar, A.; Vinogradov, E.; Kvarum, M.K.; Antonsen, K.R. (2020). Airbnb contribution to rural development: the case of a remote Norwegian municipality. *International Journal of Innovation in the Digital Economy (IJIDE)*, 11(2), 31-46. <https://doi.org/10.4018/IJIDE.2020040103>

Tussyadiah, I.P.; Pesonen, J. (2016). Impacts of peer-to-peer accommodation use on travel patterns. *Journal of Travel Research*, 55(8), 1022-1040. <https://doi.org/10.1177/0047287515608505>

Williams, C.C.; Horodnic, I.A. (2017). Regulating the sharing economy to prevent the growth of the informal sector in the hospitality industry. *International Journal of Contemporary Hospitality Management*, 29(9), 2261-2278. <https://doi.org/10.1108/IJCHM-08-2016-0431>

Yrigoy, I. (2020). El impacto del alquiler turístico sobre el alquiler residencial: abriendo (y cerrando) brechas de renta en el casco histórico de Palma. *Scripta Nova. Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*. 1 de Abril de 2020, vol. XXIV, nº 635. <https://doi.org/10.1344/sn2020.24.22643>

Zervas, G.; Proserpio, D.; Byers, J. (2017). The Rise of the Sharing Economy: Estimating the Impact of Airbnb on the Hotel Industry. *Journal of Marketing Research*, 54(5), 687-705. <https://doi.org/10.1509/jmr.15.0204>

Vocación turística de Cazalla de la Sierra (Sevilla) en la época de la COVID19

María Inmaculada Crespo Morán, Javier Sánchez-Rivas García, Rogelio Martínez Cárdenas y María del Pópulo Pablo-Romero Gil-Delgado

Universidad de Sevilla, inmaculada.crespo.moran@gmail.com y sanchezrivas@us.es

Universidad de Guadalajara (México), rmartinez@cualtos.udg.mx

Universidad de Sevilla: mpablorom@us.es

Resumen: Cazalla de la Sierra se ha convertido en un referente en el desarrollo del turismo rural durante los últimos años, para el período 2015-2017, se produjo en la zona un crecimiento del 50% de los alojamientos extrahoteleros, conllevando ello un aumento de sus plazas de hospedaje, con unos ingresos del sector turístico superiores a 11,5 millones de euros para el 2017. Esta población posee el mayor número de recursos patrimoniales culturales, protegidos conforme a la legislación vigente, de toda la comarca de la Sierra Norte de Sevilla. La actividad turística se encuentra consolidada por parte de los agentes socioeconómicos con impacto positivo en términos de generación de empleo y riqueza y de sostenimiento del patrimonio medioambiental y cultural.

Palabras clave: Turismo rural, patrimonio cultural, COVID19, mercado turístico, sierra norte, Sevilla.

1. Introducción

Actualmente, y a tenor de los datos de ocupación registrados en el verano 2020 de la COVID 19, Cazalla de la Sierra constituye un referente en el desarrollo del turismo rural. Los últimos datos del Anuario Estadístico de la Provincia de Sevilla (DPS, 2019), reflejan que para el período 2015-2017, se había producido en la zona un crecimiento del 50% de los alojamientos extrahoteleros, conllevando ello un aumento de sus plazas de hospedaje, con unos ingresos del sector turístico superiores a 11,5 millones de euros para el 2017.

Este hecho está suponiendo un importante estímulo económico, que puede estar frenando el fenómeno de la despoblación, que tanto ha acusado la zona en las últimas décadas (Silva y Ojeda-Rivera, 2001). No obstante, hay que tener en cuenta que el principal recurso que hoy día provoca la atracción turística, la naturaleza, supuso el hundimiento económico de la zona hace 30 años, con la declaración de protección de Parque Natural de la Sierra Norte de Sevilla en 1989, ya que se limitaron las actividades primarias para favorecer una conservación del entorno natural (Serrano, 2009).

El objetivo principal de este trabajo es el análisis de la vocación turística de Cazalla de la Sierra, dentro de la comarca de la Sierra Norte de Sevilla. Para ello, inicialmente se realiza una revisión científica del concepto de vocación turística. A continuación, se detalla la situación turística actual de Cazalla de la Sierra, con el fin de elaborar su diagnóstico turístico. Finalmente, la relación entre los dos apartados anteriores permite determinar si el municipio posee vocación como destino turístico.

La revisión científica se realiza mediante la consulta de diversas publicaciones indexadas en JCR y SJR. Su acceso procede de Google Scholar, Dialnet y ResearchGate, y la búsqueda se lleva a cabo a partir del término de vocación turística, centrándonos especialmente en los aspectos relacionados con las fortalezas, amenazas, oportunidades y debilidades del mismo.

En la elaboración del diagnóstico turístico se procede en primer lugar a la recopilación de los datos existentes en los servicios estadísticos de las fuentes oficiales de la Junta de Andalucía, Diputación Provincial de Sevilla, Ayuntamientos de la Comarca de la Sierra Norte de Sevilla, Instituto Nacional de Estadística, y páginas de búsqueda de alojamientos, restauración y visitas. En segundo lugar, y ante el vacío de datos relacionados con la caracterización de la demanda turística, éstos se recogen a través de la elaboración y tratamiento de encuestas. Por último, se analizan los datos recogidos en el Diagnóstico Turístico, para determinar si Cazalla de la Sierra puede tener vocación turística dentro de la Comarca de la Sierra Norte de Sevilla. Finalmente se concluye.

2. Vocación turística

A lo largo del siglo XX, el turismo se ha ido convirtiendo en una de las actividades económica más importantes de España, con cifras que en 2019 alcanzaron los 83,7 millones de turistas (MAETD, 2020a) y 92.278 millones de euros de gasto (MAETD, 2020b), representando aproximadamente un 12,3% del PIB y un 12,7% del empleo directo generado en 2018 (MAETD. CSTE. Base 2016). Poco a poco, se ha instalado en la normalidad antropológica y social de las últimas generaciones en términos mundiales, tanto como emisores como receptores del mismo, a pesar de las distintas contiendas bélicas sucedidas durante el último siglo (Vallejo, 2019). La ampliación de la oferta turística, no solamente instada por las administraciones públicas gestoras de las políticas turísticas, sino también por los empresarios y agentes socioeconómicos locales, no exclusiva en territorios tradicionalmente turísticos, se entrelaza con otros objetivos gubernamentales, como el desarrollo o el complemento a otras actividades económicas históricas de los entornos geográficos, la protección del patrimonio medioambiental, el freno de la despoblación rural, etc. (Maroto y Pinos, 2020). Así, el turismo se ha convertido en el paradigma de las administraciones territoriales, en el que coadyuvan distintos objetivos sectoriales interrelacionados transversalmente, como puede apreciarse en el Plan Sectorial de Turismo de Naturaleza y Biodiversidad 2014-2020 (Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente y el Ministerio de Industria, Energía y Turismo, 2014).

Cuando se realiza un análisis económico-turístico profundo sobre un entorno geográfico, se debe acudir a la bibliografía relacionada con el diagnóstico analítico del territorio para vislumbrar las bondades endógenas naturales o culturales heredadas de las civilizaciones anteriores en relación con el potencial capaz de provocar la atracción turística, teniendo en cuenta factores como las infraestructuras físicas, la formación de los recursos humanos o la implicación de las administraciones como eje dinamizador de las actividades en el destino turístico (Rodríguez et al., 2010). En este sentido, entra en valor el concepto de la vocación turística que viene relacionado con el *potencial o el atractivo turístico*, y que muchas veces es utilizado con imprecisión como apuntan Gómez et al. (2014). De tal manera que se suele usar para referirse a "*lugares con capacidad de atraer la mirada del turista o con potencial para el desarrollo del turismo*" (López et al., 2017: 71). En este sentido, este concepto requiere un análisis profundo, en necesaria coordinación e interacción de los múltiples factores y actores públicos y privados que "*contribuyan a la creación del producto turístico satisfactorio en un entorno determinado*", como señala Navalón (2015), y que dará como resultado una imagen cuyo posicionamiento debe estar claramente definida. Por su

parte, Petrizzi (2011: 23) define la *“La vocación turística de un destino como la predisposición natural de un espacio o territorio para ser transformado en un lugar atractivo para potenciales visitantes”*, lo cual parece una conceptualización más acertada y se acerca a las corrientes turísticas que señalan que para que un territorio tenga éxito turístico debe contar con atractivos naturales y culturales capaces de canalizar las modas, tendencias o intereses de una demanda inducida por los actores públicos-privados (Gómez et al., 2014).

Para determinar la vocación turística de un territorio es importante que se alternen cuestiones trascendentales como la importancia que los agentes sociopolíticos y económicos locales le den a temas como: la protección y puesta en valor de los recursos culturales o medioambientales, el empleo y la riqueza generada en el entorno a partir de la explotación turística sostenible de los recursos previamente protegidos, el desarrollo de infraestructuras necesarias, etc. Así como aspectos sociales determinados, como la predisposición de la sociedad local hacia los turistas o las empresas desarrolladoras de las actividades turísticas, etc. Todo ello lleva consigo una valoración cualitativa que implica el análisis de la vocación turística de un territorio, empleando para ello una metodología descriptiva sobre los impactos en la sociedad local. Por tanto, la elaboración de un diagnóstico turístico permite cumplir con los requisitos de evaluación expuestos anteriormente. Para ello, se utiliza la metodología recomendada por Pulido y Pulido (2013), que atiende a una visión externa e interna, en la que se tienen en cuenta los siguientes aspectos del territorio: *la identificación y evaluación los factores externos que influyen en la actividad turística y condicionan el desempeño competitivo del destino*, por una parte, y en la *identificación de las fortalezas y debilidades del destino y de los sectores implicados en su desarrollo*, respectivamente.

3. Diagnóstico turístico de Cazalla de la Sierra

Antes de abordar la realización del diagnóstico turístico (Pulido y Pulido, 2013) sobre Cazalla de la Sierra, se destaca que la localidad es cabeza de partido de la comarca de la Sierra Norte de Sevilla, que da nombre, a su vez, al Parque Natural, y que acogen los municipios de Alanís, Almadén de la Plata, Constantina, El Pedroso, El Real de la Jara, Las Navas de la Concepción, Guadalcanal, San Nicolás del Puerto, además de Cazalla de la Sierra. Se encuentra a 80, 137 y 170 Kms. de Sevilla, Córdoba y Mérida, respectivamente, y posee una altitud de 600 metros, una extensión de 356,15 Km² y una población censada en 2019 de 4.718 habitantes, con una edad media que se sitúa en torno a los 44,1 años y una renta per cápita de 18.000€, frente los 28.000€ de Sevilla capital (Instituto de Estadística y Cartografía. Junta de Andalucía, 2019).

3.1 Diagnóstico Externo

3.1.1 Análisis del mercado turístico

Para hacer una descripción del mercado turístico de Cazalla de la Sierra, se acude a los objetivos turísticos de PRODETUR (DPS, 2020), sociedad instrumental de la Diputación Provincial de Sevilla, que se centran en la *promoción del desarrollo socioeconómico de la provincia de Sevilla, apoyando a los sectores económicos generadores de rentas sostenibles en el mundo rural. Para ello se pretende el fomento de actividades relacionadas con el conocimiento de la naturaleza, del Patrimonio Artístico y Monumental, de las manifestaciones culturales y religiosas, de la gastronomía y de la producción artesanal*. En este sentido, el organismo público pretende direccionar a los destinos rurales una demanda turística relacionada con el binomio patrimonial cultura-medioambiente, dando lugar a una tipología de turismo de naturaleza y cultura.

También, se podría destacar que con la declaración del Parque Natural de la Sierra Norte en 1989, y el posterior desarrollo del Plan de Ordenación de los Recursos Naturales y el Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Natural Sierra Norte de Sevilla, articulados a través de Decreto 80/2004, de 24 de febrero, se incentivan los aprovechamientos turísticos del mismo, dentro de los límites que permitan coadyuvar la protección natural y el desarrollo sostenible de los entornos protegidos, lo cual da una clara inclinación administrativa hacia un perfil de turista relacionado con la naturaleza.

3.1.2 Análisis de la competencia

Para analizar la situación competitiva de Cazalla de la Sierra como destino turístico, respecto al resto de municipios de la comarca de la Sierra Norte, se destaca que la localidad se encuentra en el centro geográfico de la zona, con accesos terrestres que llegan desde Constantina, El Pedroso, Alanís y Guadalcanal, por carretera, además del acceso por ferrocarril, situando al municipio en una posición aventajada respecto al resto. Las temperaturas medias en las épocas de calor (33°C) y frío (16º) son más templadas que en el resto de la comarca, cuya media es de 38º y 12º, respectivamente. El modelo turístico de Cazalla de la Sierra se basa en una oferta a través de los atractivos naturales, artístico-culturales y sociales de gran valor y tradición. Destaca por la abundancia de establecimientos en alojamiento y restauración, así como, por la presencia de la Oficina de Turismo. Por otra parte, Cazalla de la Sierra se ha consolidado como destino turístico rural, ya que en 2020 quedó finalista del concurso de EscapaRural.com, reiterando una posición de competencia aventajada sobre el resto de municipios de la comarca.

3.1.3 Análisis del sector

Para describir las empresas turísticas y modelos de gestión que caracterizan el sector en Cazalla de la Sierra, se utilizan datos emanados de la *Encuesta de Oferta Turística*, realizada a 50 empresas del municipio, durante la primera quincena de julio de 2020, cuyos resultados se muestran en la Figura 1. La muestra presenta un empresariado relacionado con alojamiento, restauración, turismo activo y actividades culturales, destacando aspectos como el emprendimiento juvenil y volúmenes de inversión inicial agrupadas en torno a dos medias, 25.000 y 48.000 euros, y un plazo de amortización de 5 y 8 años, respectivamente. Sobre estas inversiones, el 80% de los encuestados se plantea aumentarlas debido al éxito de su iniciativa. También se observa que el sector demanda, mayoritariamente, (84%) apoyos institucionales en aspectos como la financiación y la formación. Un 64% cree que no hay suficiente coordinación socioeconómica en el sector, lo cual debilita mucho las iniciativas turísticas del destino. Respecto a las infraestructuras civiles, los empresarios locales creen (40%) que Cazalla de la Sierra debe estar mejor dotada para su éxito turístico. Por su parte, el 90% y 98%, respectivamente, de los encuestados creen que Cazalla de la Sierra tiene recursos medioambientales y culturales que colocan al municipio en una posición de ventaja frente a otros destinos turísticos, siendo clara su vocación turística en este sentido.

Figura 1. Encuesta información empresarial (2020)

Número de Encuestas Realizadas	50							
Rango de Edad (Señale por década):	30-40 años	21	40-50 años	17	50-60 años	9	60-70 años	3
1. ¿Qué tipo de empresa turística tiene?	Alojamiento	32	Restauración	15	Turismo Activo	2	Actividades Culturales	1
2. ¿Podría estimar el volumen total de su inversión inicial?	Media (Inversión Hasta 30000 euros)	25000 euros		Media (Inversión Hasta 60000 euros)	48000 euros (Inmuebles propios)			
3. ¿Podría estimar los años de amortización de su inversión?	Media (Inversión Hasta 30000 euros)	5 años		Media (Inversión Hasta 60000 euros)	8 años			
							% (Si)	% (No)
4. ¿Se plantea ampliar su inversión inicial?		Si	40	No	10		80	20
5. ¿Se plantea hacer nuevas inversiones en el sector?		Si	15	No	35		30	70
6. ¿El sector empresarial tiene suficiente apoyo financiero y formativo de las Administraciones Públicas: Ayuntamiento, Diputación, Junta de Andalucía, Gobierno de España, Unión Europea?		Si	42	No	8		84	16
7. ¿Cree que el Ayuntamiento está desarrollando adecuadas iniciativas de dinamización turística?		Si	27	No	23		54	46
8. ¿Cree que el Ayuntamiento está realizando una adecuada campaña de comunicación y marketing turístico del territorio?		Si	30	No	20		60	40
9. ¿Cree que el Ayuntamiento lleva a cabo una adecuada coordinación de los agentes socioeconómicos locales relacionados con la actividad turística?		Si	18	No	32		36	64
10. ¿Cree que Cazalla de la Sierra está suficientemente dotada de infraestructuras civiles para desarrollar la actividad turística?		Si	30	No	20		60	40
11. ¿Cree que Cazalla de la Sierra está dotada de suficientes recursos culturales y naturales para desarrollar la actividad turística?		Si	45	No	5		90	10
12. ¿Cree que Cazalla de la Sierra tiene vocación turística como territorio?		Si	49	No	1		98	2

Fuente: Elaboración propia a partir de encuesta realizada a una muestra del empresariado de Cazalla de la Sierra.

3.1.4 Análisis del entorno

El entorno se analiza siguiendo la metodología de Cruz (2019), mediante la observación de aspectos como la *Política Nacional e Internacional, Economía, Asuntos Socioculturales y Tecnología*, utilizando indicadores fundamentales de la economía, estabilidad social y aspectos significativos en torno a estos puntos. En estos momentos, es indudable que la crisis internacional provocada por la COVID19 ha generado un escenario de cambios rápidos e inestabilidad que ha afectado de manera directa al sector turístico en términos mundiales. En 2020, la mayoría de turistas que llegaron a Cazalla de la Sierra fueron de origen nacional, debido, en gran medida, a las restricciones legales de movilidad internacional existentes en ese momento. En este sentido, también influyeron positivamente las limitaciones de acceso a las playas, que derivaron turistas hacia destinos de interior.

Respecto a los aspectos económicos, cabe decir que España se encontraba inmersa en una incipiente crisis económica motivada por la crisis sanitaria, con indicadores negativos de PIB (18%) y empleo (11%) (Torres, 2020), aunque aparentemente parece notarse síntomas de recuperación. Se debe subrayar que tanto Euribor (-0,147%), índice de referencia más usado en los préstamos al consumo o de inversión, se mantuvieron en niveles relativamente bajos (MAETD, 2020). Respecto al capítulo de inversiones públicas, cabe destacar que la Diputación Provincial de Sevilla emprendió recientemente un programa de reasfaltado de las carreteras de la provincia, entre las que se encuentran las carreteras A431/A432 Sevilla-Córdoba y variantes (SE-7103, SE-5405, entre otras) mediante el PLAN SUPERA VII. No así en la línea de ferrocarril que pasa por el municipio, que se encuentra anticuada. También recientemente se ha abierto la mesa de la electricidad ante Red Eléctrica de España y Endesa, por la falta de inversiones en el tendido y la necesidad de modernización del mismo, para evitar cortes de suministros eléctricos tan perjudiciales para la economía local como los del pasado invierno de 2020.

3.2 Diagnóstico Interno.

3.2.1 Análisis de atractivos y recursos clave.

Para tratar este punto se procede a la realización de un inventario de los recursos patrimoniales relacionados con la cultura y el medioambiente a partir de las declaraciones administrativas de protección, conforme a la normativa actualizada. Como se puede apreciar en la Figura 2, se destaca que Cazalla de la Sierra es el municipio con mayor número de Bienes Culturales protegidos, 22, respecto al total de la comarca, representando el 30% del total. Se debe destacar la poca presencia de los recursos culturales protegidos en los municipios de la comarca, lo que coloca a Cazalla de la Sierra en una situación de ventaja.

Figura 2. Patrimonio cultural protegido de la comarca de la Sierra Norte de Sevilla (2020)

Municipio	Nº Bienes Culturales protegidos
Alanís	5
Almadén de la Plata	6
Cazalla de la Sierra	22
Constantina	6
Guadalcanal	15
Las Navas de la Concepción	4
El Pedroso	4
La Puebla de los Infantes	6
Real de la Jara	4
San Nicolás del Puerto	2
Total Comarca	74

Fuente: Elaboración propia a partir de información de www.visitarsevilla.com, www.sierranortedesevilla.es, www.cazalladelasierra.es, Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico.

Respecto a las bondades del patrimonio medioambiental de Cazalla de la Sierra, se debe tomar una perspectiva de la comarca de la Sierra Norte, ya que ésta se caracteriza fundamentalmente por la existencia del Parque Natural de la Sierra Norte de Sevilla, que tiene una extensión de 177.484 hectáreas, y cuya declaración de protección se hizo el 28 de julio de 1989, al amparo de la normativa de protección medioambiental autonómica vigente en ese momento, y bajo la figura administrativa de *Parque Natural*, homóloga al *Parque Nacional* recogida en la normativa estatal. Debido a la enorme riqueza medioambiental del Parque Natural de la Sierra Norte de Sevilla, a lo largo de estos treinta y un años, han recaído nuevas declaraciones que han incentivado una mayor protección al amparo de la normativa que se ha ido incorporando al plano legislativo nacional, y emanada de tratados o normas supranacionales en los que España está presente, y que se muestran a continuación en la Figura 3.

Figura 3. Figuras de protección declaradas sobre el parque natural de la Sierra Norte de Sevilla

Año	Figura de protección declarada
2001	Monumento Natural Cascada del Huéznar.
2002	Reserva de la Biosfera Dehesas de Sierra Morena.
2003	Zona de Especial Protección para las Aves (ZEPA).
2003	Monumento Natural Cerro del Hierro.
2006	Lugares de Importancia Comunitaria (LIC).
2007	Adhesión a la Carta Europea de Turismo Sostenible (CETS).
2011	Geoparque Mundial de la UNESCO.
2012	Zona Especial de Conservación (ZEC).
2019	Monumento Natural Huellas Fósiles de Medusas de Constantina.

Fuente: Elaboración propia a partir de Conserjería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible de la Junta de Andalucía.

Conviene decir que, a pesar de la consideración comarcal, se han desarrollado distintas iniciativas turísticas que responden a las particularidades medioambientales de cada municipio, que en conjunción con el patrimonio cultural podría situar a Cazalla de la Sierra en una clara ventaja competitiva respecto al resto de municipios.

3.2.2 Análisis de la infraestructura turística

En este punto, se atiende a los datos primarios recabados y actualizados para 2020. En la Figura 4 se muestran de manera agregada las plazas que, por intervalo bienal, desde 2014 a la actualidad, ha tenido Cazalla de la Sierra para cada una de las categorías legales de alojamiento, y la tasa de crecimiento de los mismos. De igual forma, se muestran los totales de las plazas de cada categoría legal para la comarca de la Sierra Norte de Sevilla en dichos años, y la representación ponderada dentro de estos totales por año de las plazas de alojamiento de Cazalla de la Sierra.

Figura 4. Infraestructura de alojamiento instalada en Cazalla de la Sierra (2014-2020)

Categoría / Año	2014	2016	2018	2020	Tasas crecimiento
Apartamentos	26	26	26	17	-52,94
Hoteles-Apartamentos	78	78	78	0	-100,00
Hoteles Hasta 3*	55	55	55	55	0,00
Hostales	12	12	12	0	-100,00
Pensiones	100	100	100	100	0,00
Vivienda Fines Turísticos	0	0	0	52	100,00
Casas Rurales	257	300	287	507	49,31
Campamentos Turísticos	964	964	964	1134	14,99
Viviendas Turísticas	129	129	222	315	59,05
Complejos Turísticos	0	0	0	0	0,00
Total de plazas	1.621	1.664	1.744	2.180	25,64
Total de plazas Comarca	3.216	3.302	3.462	4.343	25,95
% de Cazalla sobre Comarca	50%	50%	50%	50%	0,99

Fuente: Elaboración propia a partir de Registro Andaluz de Establecimientos y Servicios Turísticos. Anuario Estadístico de la provincia de Sevilla, www.booking.com, www.trivago.es, www.escapadarural.com, www.clubrural.com, www.airbnb.es, www.casasrurales.net, www.minube.com, www.expedia.es, www.sensacionrural.es, www.google.com.

Lo primero que llama la atención es que Cazalla de la Sierra ha ofrecido, desde 2014, el 50% de todas las plazas de alojamiento de la comarca de la Sierra Norte de Sevilla. Aunque el número de plazas ha ido variando positivamente en la serie temporal observada: año 2014, 1.621; año 2016, 1.664; año 2018, 1.744; año 2020, 2.180, la tasa de crecimiento local (25,64%) ha sido análoga a la tasa de crecimiento de la comarca (25,95%), lo cual vislumbra que el crecimiento de la oferta de alojamiento instalada ha sido un aspecto característico de toda la Comarca.

En la distribución local para el año 2020 de la oferta de plazas de alojamiento, destacan especialmente los campamentos turísticos, con 1.134, seguidos de las casas rurales, con 507 plazas, y las viviendas turísticas, con 315 plazas. La cuarta y quinta posición la ocupan las pensiones y hoteles hasta 3 estrellas, con 100 y 52 plazas ofertadas, respectivamente, siendo las viviendas con fines turísticos y los apartamentos los que ofrecen menos plazas, con 52 y 17 plazas, respectivamente. Se aprecia que las casas rurales han aumentado sus plazas de alojamiento en un 49,31%, siendo el crecimiento de los campamentos turísticos más tímido, con un 14,99%.

Destaca la desaparición de las plazas de alojamiento ofrecidas en las categorías hotel-apartamento y hostales, o la reducción del 52,94% de los apartamentos turísticos, mientras que se han mantenido sin alteración las plazas ofrecidas en los establecimientos hoteleros hasta 3 estrellas y pensiones, con 55 y 100 plazas, respectivamente. El crecimiento más importante lo experimentan las viviendas turísticas, con un 59,05%, seguido de las viviendas con fines turísticos (viviendas turísticas de alojamiento rural), cuya figura legislativa que las regula tiene dos años de vida, por lo que la tasa de crecimiento es del 100%.

A continuación, en la Figura 5 se muestran los establecimientos de restauración agrupados por municipios. Conviene decir que, al contrario de los establecimientos de alojamiento, se carecen de información precisa sobre los establecimientos de restauración instalados en años anteriores a 2020, por lo que resulta difícil poder hacer un análisis sobre la evolución de los datos. Como se puede apreciar, y al igual que ocurre con los establecimientos de alojamiento, Cazalla de la Sierra es el municipio con mayor número de establecimientos de restauración, 36, de la comarca, seguido de El Pedroso y la Puebla de los Infantes, con 23 y 22 establecimientos, respectivamente.

Figura 5. Establecimientos de restauración en la comarca de Sierra Norte de Sevilla (2020)

Municipio	2020
Alanís	6
Almadén de la Plata	13
Cazalla de la Sierra	36
Constantina	19
Guadalcanal	15
Las Navas de la Concepción	6
El Pedroso	23
La Puebla de los Infantes	22
Real de la Jara	7
San Nicolás del Puerto	12
Total Comarca	159

Fuente: Elaboración propia a partir de www.tripadvisor.es, www.gastroranking.com, www.sierranortedesevilla.es, www.minube.com, www.expedia.es, www.escapadarural.com, www.altenedor.es

Esta situación supone que en Cazalla de la Sierra se encuentran el 23% de estos establecimientos. Lo cual vuelve a situar al municipio con una clara posición aventajada respecto al resto de municipios, sobre todo respecto a la capacidad de absorción de demanda turística.

3.2.3 Análisis de la demanda turística actual

Para abordar este apartado, se utilizan los datos que emanan de la *encuesta de demanda turística* realizada a 150 turistas alojados en establecimientos reglados de Cazalla de la Sierra durante la primera quincena de julio de 2020, y cuyos resultados se muestran en la Figura 6. Destacan los turistas de la franja de edad en torno a los 40-50 años, con 54 encuestados, seguidos de los que se sitúan entre 30-40 años, con 44 encuestados, situando al turista de Cazalla de la Sierra con un perfil asentado de edad, sin entrar en la edad de jubilación, caracterizado también por la utilización del alojamiento extrahotelero mayoritariamente (103). El turista también se identifica por viajar en familia o amigos (65%), principalmente.

Figura 6. Encuesta de demanda turística (2020)

Número de Encuestas Realizadas	150									
Rango de Edad (Señale por década):	Menor de 30 años	21	30-40 años	44	40-50 años	54	50-60 años	31	60-70 años	28
1. Alojamiento en el que se ha hospedado	Hotelero	47	Extrahotelero	103						
2. ¿Cuántos días se ha hospedado?	Media	2,3								
3. ¿Cuál ha sido el gasto por noche y persona en alojamiento?	Media	43,5 euros								
4. Se ha hospedado solo/a	Solo	6	Pareja	47	Familia o amigos	97				
5. ¿Ha visitado algún establecimiento de restauración por persona?	Si	150	No							
6. ¿Cuál ha sido el gasto en restauración?	Media	32 euros								
7. ¿Ha desarrollado actividades relacionadas con la naturaleza?	No	35	Senderismo	42	Turismo activo	32	Ciclismo	15	Otras	26
8. ¿Ha desarrollado actividades relacionadas con el Patrimonio Cultural?	No	50	Iglesias	65	Museo	26	Visita guiada	18	Otras	36
9. Cree que está suficientemente dotada para el turismo Cazalla de la Sierra en los siguientes aspectos:	Infraestructura Civil	30	Museología	17	Alojamiento y Restauración	115	Patrimonio Cultural	26	Turismo Naturaleza	78
10. ¿Está satisfecho/a con su experiencia turística en Cazalla de la Sierra?	Si	145	No	5						
11. ¿Cree que Cazalla de la Sierra está dotada de suficientes recursos culturales y naturales para desarrollar la actividad turística?	Si	147	No	3						
12. ¿Cree que Cazalla de la Sierra tiene vocación turística como territorio?	Si	145	No	5						

Fuente: Elaboración propia a partir de encuesta realizada a turistas alojados en Cazalla de la Sierra.

Los encuestados visitaron algún establecimiento de restauración (preguntas 4ª y 5ª), con un gasto medio en alojamiento de 43,5 euros y 35 euros por persona y día, respectivamente, como se observa en las preguntas 3ª y 6ª. De los encuestados, realizaron actividades relacionadas con la naturaleza 115, divididos en: senderismo (42), turismo activo (32), ciclismo (15) y otras (26); y con el patrimonio cultural 100, divididos en: visitas a iglesias (65), museos (26), visita guiada (18) y otras (36).

La cifra de demanda turística de los recursos patrimoniales medioambientales y culturales es análoga, por lo que cabría pensar que se produce una demanda binomial de ambos, reforzando el potencial de atracción. En general, el turista encuestado de Cazalla de la Sierra está satisfecho con la experiencia, 145 favorable, y cree que el destino se encuentra suficientemente dotado de recursos patrimoniales medioambientales y culturales, 147, poseyendo vocación turística como destino, 145, como se aprecian en las preguntas 10ª, 11ª y 12ª, respectivamente.

3.2.4 *Análisis de la red de actores*

La red de actores públicos-privados de Cazalla de la Sierra representa una de las claves del éxito turístico del municipio, gracias tanto a la articulación de las demandas del empresariado implicado, como a la dinamización continua por parte de las administraciones o atención a las infraestructuras necesarias, entre otros temas, como destaca en el informe de gestión de PRODETUR (DPS, 2019). Dentro de los actores privados destacan la asociación empresarial “Somos Sierra Norte” y Grupo de Desarrollo Rural (GDR) Sierra Morena Sevillana, y entre los actores públicos: Ayuntamiento-Oficina de Turismo, Diputación Provincial de Sevilla-PRODETUR y Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local.

3.2.5 *Análisis de la cartera de productos*

En este aspecto también debe hacerse un análisis de conjunto para los municipios de la Comarca, ya que fundamentalmente se caracteriza por un turismo de naturaleza connotado con particularidades culturales propias en cada municipio. En este sentido, el municipio de Cazalla de la Sierra destaca por las rutas y sendas entre éste con los municipios colindantes a través del Parque Natural, especialmente la que discurre por el antiguo trazado ferroviario de la Vía Verde. No obstante, se podría hacer una diferenciación en la cartera de productos ofrecidos por los empresarios locales, a tenor de los recursos patrimoniales culturales y medioambientales existentes, así como aquellos de tradición etnológica asociados a la gastronomía o fiestas populares.

3.2.6 *Análisis de impactos*

Parece, según se viene describiendo, que la actividad turística que se registra en Cazalla de la Sierra es una realidad y que lógicamente, como señalan Pulido y Pulido (2013), ésta tiene unos efectos directos sobre los agentes sociales locales. Para tratar de conocer el impacto que el turismo está ocasionando sobre la ciudadanía local, se utiliza la encuesta de impacto social sobre el turismo, realizada en la primera quincena de julio de 2020 a 70 miembros de la ciudadanía local de Cazalla de la Sierra, y cuyos datos se recogen en la Figura 7.

Hay que destacar que el 92,86% de los encuestados reconocen que su localidad es un referente turístico en la comarca de la Sierra Norte de Sevilla, lo cual normaliza la actividad en el entorno cotidiano de la ciudadanía. No obstante, se pone en duda la preparación formativa del empresariado local para afrontar la actividad, ya que 45,71% de los encuestados responde negativamente en la pregunta 3ª. Se opina mayoritariamente (68,57%) sobre la acción positiva del Ayuntamiento en la puesta en valor de los recursos patrimoniales medioambientales y culturales para provocar la atracción turística. No obstante, los encuestados creen (64,29%) que el Ayuntamiento no está llevando a cabo una adecuada comunicación interna para que la ciudadanía vislumbre los efectos positivos que para el municipio supone la actividad turística. Respecto a las infraestructuras civiles del municipio necesarias para el desarrollo de las actividades turísticas, las opiniones son análogas a favor y en contra, aproximadamente 50%, como se aprecia en la pregunta 7ª. En las preguntas 8ª y 9ª, y al igual que ocurrió en las respuestas registradas en las encuestas de demanda turística (Figura 6) y en las encuestas de información empresarial (Figura 1), la ciudadanía local considera, abrumadoramente (97,14%) en ambas respuestas, que Cazalla de la Sierra está dotada de suficientes recursos medioambientales y culturales para ejercer la actividad turística, y que el municipio posee vocación turística, lo cual es muy positivo porque, tanto demanda como oferta, como los receptores de los impactos de la actividad generada, tienen la misma opinión sobre las ventajas competitivas de Cazalla de la

Sierra para ejercer el turismo, por un lado, y sobre los beneficios de éste no solo sobre el municipio sino sobre la misma protección y mantenimiento del patrimonio a largo plazo.

Figura 7. Encuesta de impacto social sobre el turismo de Cazalla de la Sierra (2020)

Número de Encuestas Realizadas	70								
Rango de Edad (Señale por década):	30-40 años	27	40-50 años	19	50-60 años	15	60-70 años	9	
							% (Si)	% (No)	
1. ¿Es Cazalla de la Sierra un referente turístico en la Sierra Norte?	Si	65	No	5	92,86	7,14			
2. ¿Cree que el turismo está generando empleo y riqueza para el municipio?	Si	68	No	2	97,14	2,86			
3. ¿Cree que el empresariado local está suficientemente formado para la actividad turística que se está produciendo en el municipio?	Si	38	No	32	54,29	45,71			
4. ¿Cree que el Ayuntamiento está poniendo en valor el patrimonio cultural y medioambiental del municipio para provocar la atracción de los turistas?	Si	48	No	22	68,57	31,43			
5. ¿Cree que el Ayuntamiento está haciendo una adecuada campaña de comunicación interior sobre las bondades del turismo para el municipio y los habitantes de Cazalla de la Sierra?	Si	25	No	45	35,71	64,29			
6. ¿Cree que el Ayuntamiento está compatibilizando adecuadamente las acciones para desarrollar actividades turísticas con el resto de iniciativas económicas o sociales del municipio?	Si	53	No	17	75,71	24,29			
7. ¿Cree que Cazalla de la Sierra está suficientemente dotada de infraestructuras civiles para desarrollar la actividad turística?	Si	36	No	34	51,43	48,57			
8. ¿Cree que Cazalla de la Sierra está dotada de suficientes recursos culturales y naturales para desarrollar la actividad turística?	Si	68	No	2	97,14	2,86			
9. ¿Cree que Cazalla de la Sierra tiene vocación turística como territorio?	Si	68	No	2	97,14	2,86			

Fuente: Elaboración propia a partir de encuesta realizada en 70 miembros de la ciudadanía de Cazalla de la Sierra.

4. La vocación turística de Cazalla de la Sierra

Una vez desarrollado el Diagnóstico Turístico (Pulido y Pulido, 2013), parece claro que, acorde con los razonamientos metodológicos citados de Petrizzi (2011), Gómez et al. (2014), Navalón (2015) y López et al., (2017), el destino turístico de Cazalla de la Sierra posee los condicionantes científicos necesarios para considerar que tiene vocación turística, determinados a través de la existencia de los recursos potenciales (patrimonio medioambiental y cultural) y reales desarrollado (Museos o centro de interpretación del Parque Natural, entre otros); el alto nivel de oferta de capital físico instalada en alojamientos, restauración, carreteras, estación de ferrocarril; implicación de los actores públicos y privados para consolidar al destino turísticamente; conciencia social de las bondades que para el municipio representa el desarrollo de la actividad turística; así como otros parámetros observados como la cartera de productos o la preocupación por el sostenimiento de los recursos que lo hacen atractivo.

La descripción realizada en torno a los aspectos turísticos del destino (Cazalla de la Sierra), internos y externos, necesarios para consolidar la actividad turística sostenible a largo plazo ha hecho que a pesar de la situación sanitaria provocada por la COVID 19, en 2020 se hayan superado todos los registros históricos de ocupación de turistas.

5. Conclusiones

Los datos existentes relacionados con los establecimientos de alojamientos y ofrecidos por la Diputación Provincial de Sevilla son anticuados, y aquellos ofrecidos por la Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local son erróneos, ya que no muestran la realidad ofertada por los establecimientos en los buscadores de alojamiento, situándose Cazalla de la Sierra en una posición aventajada, respecto al resto de municipios de la Comarca de la Sierra Norte de Sevilla, en oferta de alojamientos y restauración.

Cazalla de la Sierra posee el mayor número de recursos patrimoniales culturales, protegidos conforme a la legislación vigente, de toda la comarca de la Sierra Norte de Sevilla, mientras que el atractivo medioambiental debe tener una consideración de conjunto para el total de la misma.

La actividad turística se encuentra consolidada por parte de los agentes socioeconómicos de Cazalla de la Sierra, con impacto positivo en términos de generación de empleo y riqueza y de sostenimiento del patrimonio medioambiental y cultural.

Conviene considerar que Cazalla de la Sierra posee vocación turística, acorde a los razonamientos metodológicos planteados.

Referencia bibliográfica

- Cruz, E. (2019). *Gestión de Destinos turísticos*. Elearning: Madrid.
- Diputación Provincial de Sevilla (2019). *Anuario Estadístico de la Provincia 2018*. Diputación Provincial de Sevilla: Sevilla.
- Gómez, C.; Amaya, C. y Mundo, R. (2014). *Diseño de una metodología para establecer la vocación turística de un destino. Caso Tuxtla Gutiérrez, Chiapas*. *Teoría y praxis*, 9, 75-100.
- Instituto de Estadística y Cartografía. Junta de Andalucía (2019). *Andalucía pueblo a pueblo*. Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad: Sevilla.
- López, L., Gómez, J.S., Sepúlveda, W.M. Y Ochoa, A. (2017). *Propuesta metodológica para la medición y valoración de la vocación turística dentro de una ciudad. Estudio de caso en las ciudades de Medellín y Bogotá, Colombia*. *Revista de Geografía*, 21, 71-89.
- Maroto, J.C. y Pinos, A. (2020). *¿El turismo rural freno de la despoblación? El caso del sur de España. Despoblación y transformaciones socioeconómicas de los territorios rurales: Los casos de España, Italia y Francia*. *Perspectives on rural development*, 3, 327-374.
- Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente y el Ministerio de Industria, Energía y Turismo (2014). *Plan Sectorial de Turismo de Naturaleza y Biodiversidad 2014-2020*. Servicio de Publicaciones: Madrid.
- Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital (2020). *Cuenta Satélite del Turismo de España. Base 2016*. Instituto Nacional de Estadística: Madrid.
- Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital (2020). *Encuesta de Movimientos Turísticos en Frontera (Frontur)*. Instituto Nacional de Estadística: Madrid.
- Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital (2020). *Encuesta de Gasto Turístico (Egatur)*. Instituto Nacional de Estadística: Madrid.

Navalón, R (2015). La construcción de la imagen turística de los destinos turísticos tradicionales: imagen proyectada y percibida de la ciudad de Alicante. En *Análisis espacial y representación geográfica: innovación y aplicación*. de la Riva, J., Ibarra, P., Montorio, R., Rodrigues, M. (Eds.) Universidad de Zaragoza-AGE, 335-344.

Petrizzi, R. (2011). El Genios Loci y la Vocación Turística de un Destino. Blog educación y turismo. Última consulta realizada el 20 de julio de 2020.

Pulido, J.I. y Pulido, M.C. (2013). Destinos turísticos. Conformación y modelos de gobernanza. En *Estructura económica de los mercados turísticos*. Coords. Pulido, J.I. y Cárdenas, P.J. Editorial Síntesis: Madrid.

Rodríguez, J.; López-Guzmán, T.; Cañizares, S. M. y Jiménez, M. (2010). Turismo del vino en el marco de Jerez. Un análisis desde la perspectiva de la oferta. *Cuadernos de Turismo*, 26, 217-234.

Serrano, A. (2009). La Sierra Morena de Sevilla en los Siglos XIX y XX. VI Jornadas de Historia sobre la provincia de Sevilla. (99-135). Asociación Provincial Sevillana de Cronistas e Investigadores Locales: Sevilla.

Silva, R., y Ojeda-Rivera, J.F. (2001). La Sierra Morena sevillana, a la sombra de la

Torres, R. (2020). *El Gran Confinamiento de la economía española*. Funcas: Madrid.

Vallejo, R. (2019). Turismo durante la Guerra Civil, 1936-1939: el impacto de la guerra en un sistema turístico en formación. *Revista de Historia Industrial*, 75, 97-132.

Turismo estelar en destinos turísticos de componente patrimonial. (Sigüenza, España).

Ricardo L. Barbas Nieto

Universidad Complutense de Madrid; rbarbas@ucm.es

Resumen: El desarrollo del sistema turístico necesita de la implementación de instrumentos que aumenten las experiencias del residente y del turista en el territorio. En la actualidad el enfoque de tecnificación, necesario, no debe de dejar de aprovechar otras sinergias existentes o preexistentes de claro carácter transversal. Partiendo de la interpretación del cielo nocturno como recurso, se trata de modelizar arquitecturas complementarias en destinos turísticos potenciales o consolidados de base patrimonial, con el fin de aumentar la intensidad de la experiencia al público interno y externo, con un alcance multiescalar y holístico, que pueda ser capaz de manifestar las relaciones del Lugar con el entorno, el territorio, la ciencia, o las culturas pasadas y presentes, capaces de satisfacer o complementar la oferta turística.

Palabras clave: Turismo astronómico, Cultura, Sigüenza, Destino Turístico patrimonial, Starlight, Patrimonio Inmaterial de la Humanidad.

1. Introducción

En la actualidad nos encontramos en dinámicas intensas de implementación del concepto Smart al territorio, mediante estrategias digitales de “economía de los datos, la creación de ecosistemas 4.0, la regulación de mecanismos de formas inteligente, consolidación-difusión de las infraestructuras tecnológicas, y la ciudadanía y el empleo digital” (Red.es. 2017, p. 32). Dentro de esta perspectiva, surge con fuerza la figura de Destino Turístico Inteligente DTI (Segittur, 2019), relacionado con la actividad y experiencia de viaje, que deja su huella en los sistemas que definen el territorio (económicos, sociales, tecnológicos, etc.). El aumento cuantitativo y cualitativo de la información, la transmisión de conocimiento, los datos y la interoperabilidad y flujos, miden la relación de un territorio con el visitante y el residente, fomentando los vínculos y las experiencias de los protagonistas.

La actividad turística utiliza cada vez más, de forma sistemática estos recursos digitales a su alcance, para revalorizar las sensaciones que de ello se derivan. Además, potencialmente complementan a los valores internos de un territorio, convirtiéndose en parte fundamental para su lectura e interpretación, tanto en un contexto urbano como en el rural.

Pero no podemos centrar todos los esfuerzos en esa vía, y obviar la importancia de las especialidades turísticas para darle valor a nuestro destino turístico. Entre estas destacar por su demanda, sobre todo por parte del turista urbano, del astroturismo y/o turismo estelar, se caracterizan por integrar ciencia, tradición y viaje, y que se materializa en la declaración internacional de la protección del cielo nocturno en 2007, mediante iniciativas como Starlight, impulsada por el Instituto de Astrofísica de Canarias (IAC, 2007), y apoyada por la UNWTO (*United Nations World Tourism Organization*) e la IAU (*International Astronomical Union*). Su núcleo básico es la difusión cultural de los valores astronómicos y el desarrollo económico sostenible local a través de la lectura del firmamento, con una clara intencionalidad de impulsar, a nivel mundial, un modo distinto de cuidar y defender el cielo, de valorarlo como recurso necesario

para la vida y como patrimonio intangible de la humanidad, garantizando la capacidad de disfrutar de la luz de las estrellas y el desarrollo de actividades e identidades basadas en él.

Partiendo de destinos turísticos de componente patrimonial dentro de un contexto rural de montaña, vamos a ver la importancia que puede tener la implementación de arquitecturas astronómicas en el sistema turístico. El lugar elegido se encuentra en el interior de la península Ibérica, en el complejo montañoso del Sistema Ibérico, dominado por parameras en altura, con unas cotas en torno a los 1110-1150 metros de altitud.

Esta comarca natural se encuentra en la vertiente suroccidental del citado sistema con predominio absoluto de materiales jurásicos y cretácicos discordantes, en los límites de las cuencas hidrográficas del Tajo, Ebro y Duero (Figura 1).

Toma su nombre del núcleo urbano más representativo que es Sigüenza, pequeña ciudad con un gran patrimonio cultural medieval y moderno, destino turístico consolidado en la zona por estos valores.

Figura 1. Ubicación de la propuesta de turismo estelar.



Fuente: IGN-CNIG: Mapa físico de España - Mapa Físico de España 1:3.000.000.

La densidad de población de la comarca está por debajo de los 12 hab/km², llegando en algunas áreas a medias en torno a 2-4 hab/ km².

Predominan los sistemas económicos rurales agrícolas y naturales, que son los que conforman el paisaje en general, con una clara concentración de la actividad turística en el núcleo urbano citado. El clima es mediterráneo con fuerte influencia altimétrica, templado en verano y frío en invierno, con precipitaciones medias y buena visibilidad diurna y nocturna.

Posee una buena accesibilidad desde Madrid y su área metropolitana, segmento turístico principal de este destino.

Para la evaluación de los datos de radiancia lumínica nocturna, tenemos el visor lightpollutionmap.info (Microsoft Corporation, TomTom, 2021), que nos muestra el contexto general de la península (Figura 2), en el que destacan los fuertes contrastes entre la ubicación de las zonas de mayor concentración de la actividad humana y los espacios de baja densidad demográfica.

Figura 2. Niveles de radiancia lumínica de la península ibérica.



Fuente: Light Pollution Map ©2021 Microsoft Corporation ©2021 TomTom.

Se destaca la región de nuestro análisis en la que se puede apreciar la cercanía a la conurbación madrileña. El proceso de concentración urbana, generalizado a nivel global, posee entre sus consecuencias directas la pérdida de presión-gestión humana sobre amplios territorios rurales, provocando un proceso muy marcado de regeneración de espacios naturales, sin contaminación y el considerable aumento de niveles de salud medioambiental, haciendo que el recurso estelar sea accesible a una buena parte del territorio.

2. Metodología

Nos encontramos en una comarca marcada por procesos de pérdida de población, salvo en el núcleo urbano rector (Sigüenza) que tiende hacia la estabilización. Posee una altitud en torno a los 900 metros en la zona de valle y 1200 en las cotas más altas, y se puede considerar área de montaña, caracterizada por una economía basada en el sector primario y construcción, ausencia de secundario, y diversificación y aumento cualitativo y cuantitativo de los servicios, sobre todo orientados al turismo rural (alojamientos, gastronomía, etc...).

Sigüenza es un destino turístico que podríamos asociar a la tipología de ciudades patrimoniales históricas tradicionales (Calle Vaquero, M. 2001; Troitiño Vinuesa, M.Á y Troitiño Torralba, L. 2009; Calle Vaquero, M. de la. y García Hernández, M. 2016; Troitiño Torralba, L. y García Hernández, M. 2017), con origen en el siglo XIX, que se mantiene en la actualidad, con una demanda significativa en el contexto de pequeña ciudad de componente patrimonial del interior peninsular.

Para el estudio de su faceta turística se han tomado datos de referencia de 2019, bajo el supuesto que, tras la pandemia, volverán a normalizarse (Oficina de turismo de Sigüenza, 2020).

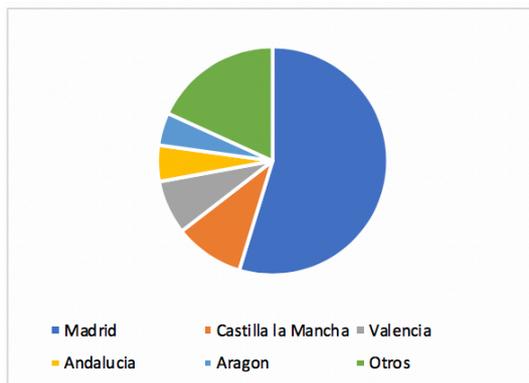
En 2019, tuvo 115.434 visitantes, cifra séptima mejor de la serie histórica desde 1996, que tras la crisis de 2008-2012, volvía a superar los 115.000. El mejor mes turístico es el de octubre, con prácticamente 13.000 turistas (12.903), seguido por los meses de agosto y noviembre, con 12.493 y 11.516 visitantes respectivamente.

Para hacernos una idea de la importancia de este destino, para la provincia de Guadalajara donde nos encontramos, se registraron 301.218 visitantes en 2019, por lo Sigüenza posee un peso porcentual del 38%. A nivel general se aprecia una tendencia levemente regresiva a medio-largo plazo del visitante nacional, que manifiesta que nos encontramos frente a un destino turístico maduro.

La etapa de madurez es un indicativo claro de la necesidad de incorporar nuevos productos que revitalicen la imagen, el reclamo y la renovación del mismo, dentro de una planificación y figuras identitarias.

El número total de turistas nacionales fue de 106.807, el 92.5% del total, que por procedencia predomina, con más de la mitad porcentual la Comunidad Autónoma de Madrid (58.408), seguido por los propios castellano-manchegos (10.444), y la Comunidad Valenciana, con 8.152 visitantes. Andaluces, aragoneses, castellano-leoneses y catalanes se quedan en torno a los 5.000 turistas acreditados (Figura 3).

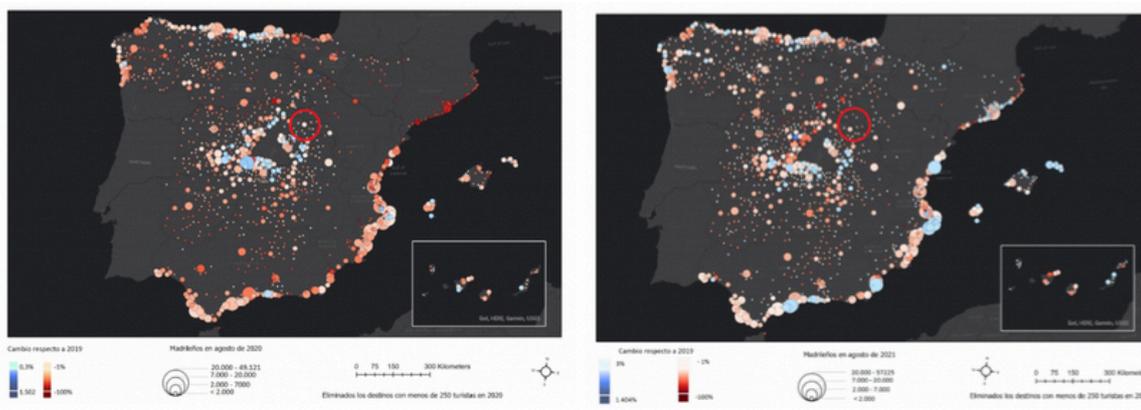
Figura 3. Porcentaje de turistas nacionales según su procedencia. 2019



Fuente: Segura Marzal, Ana. 2020. Oficina de turismo Sigüenza.

Los datos relacionados con la distribución del segmento turístico madrileño, con mayor peso en nuestra área de estudio, y para los años 2020 y 2021 (Grupo de investigación tGIS. 2021), confirman las tendencias anteriores, evidenciando que parte del turismo madrileño de interior elige la periferia suroccidental frente a la noroccidental, elemento que dentro de la planificación habría que tener muy en cuenta (figuras 4 y 5).

Figuras 4 y 5. Movilidad de turistas madrileños en 2020 y 2021 respecto del área de estudio.

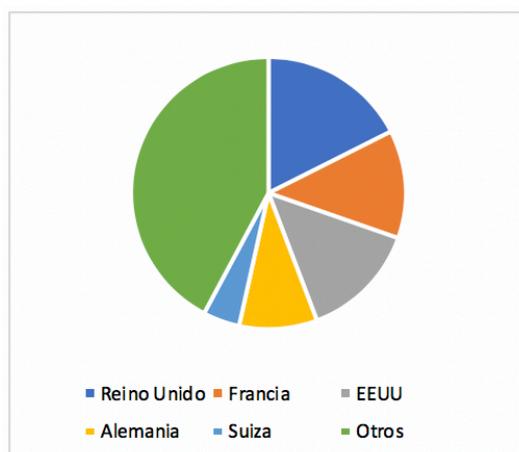


Fuente: Adaptados de los mapas elaborados por el Grupo de investigación tGIS/UCM. (2021)

En cuanto al turista internacional, en total fueron 8.627, el 7.5% del general, cifra mayor que en años anteriores y por lo tanto en aumento. Predomina el británico, estadounidense y francés, con 1.512, 1.199 y 1.108 visitantes respectivamente, siendo habituales en estos primeros puestos, pero

cambiando el orden del segundo y tercer puesto (Figura 6). De orígenes tan lejanos como Australia, 135 o del mundo hispanohablante con los argentinos a la cabeza con 270.

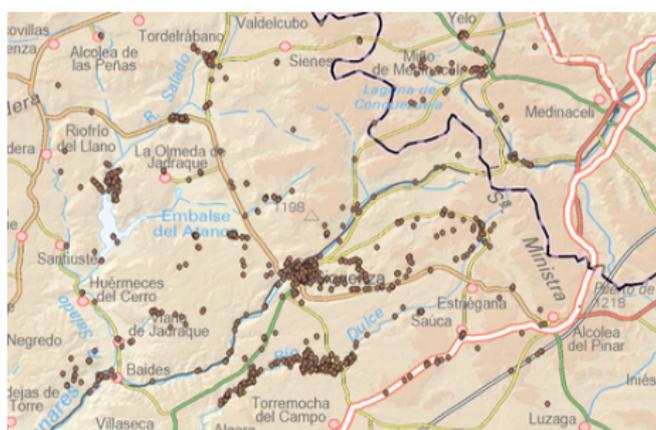
Figura 6. Porcentaje de turistas internacionales según su procedencia. 2019



Fuente: Segura Marzal, Ana. 2020. Oficina de turismo Sigüenza.

Otro elemento que configura el destino turístico de Sigüenza es su comarca natural. Demandado por un turista que consume espacios naturales habilitados para este uso y que podemos observar mediante el análisis de los puntos de imágenes Flickr (2016), su distribución y la fuerte relación de estos, con los espacios naturales asociados al río Salado al norte y al Parque Natural del río Dulce al sur, que evidencian la complementariedad del patrimonio cultural y el natural en la zona (Figura 7).

Figura 7. Localización de fotografías turísticas con FLICKR sobre el área de estudio.



Fuente: FLICKR, abril 2016. Departamento de Geografía UCM y elaboración propia.

En cuanto a las políticas y planificación técnica del elemento turístico, vemos en la actualidad un fuerte impulso. En junio de 2020, se realiza la adhesión por parte de Sigüenza al “Programa de Planes de Sostenibilidad Turística en Destinos”(Secretaría de Estado de Turismo, 2020), que se materializa mediante el Plan de Impulso al Sector Turístico, cuyas objetivos generales son: el equilibrio del modelo turístico, mediante la sostenibilidad y la capacidad operativa de la entidad

local y los gestores de los destinos; la generación de modelos de cooperación público-privado permanentes que permitan recuperar, mantener y atraer la demanda turística; el aumento de la sostenibilidad, innovación, tecnología, accesibilidad y capacidad de gobernanza de los destinos pioneros y consolidados; y la creación de equipamientos y servicios turísticos atractivos y rentables para diversificar la oferta turística y generar empleo para combatir la despoblación en el medio rural, todo ello dentro de los parámetros de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030.

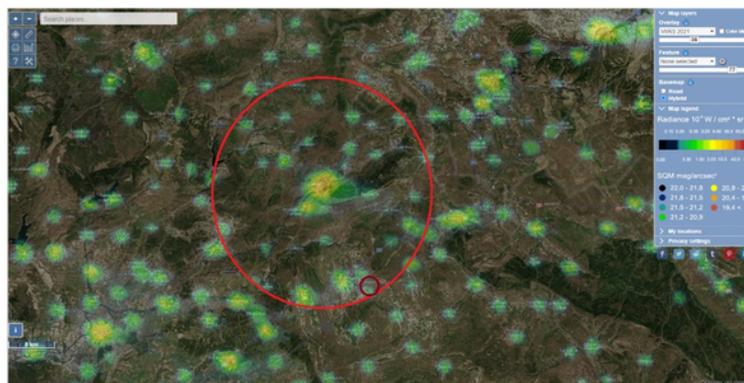
Como objetivos particulares la planificación se centrará en afianzar la estructura de gestión del destino, la implementación de protocolos y mecanismos de inteligencia turística que contribuyan a la correcta toma de decisiones por parte de los gestores del destino, minimizar los posibles impactos perniciosos inherentes a la actividad turística, la mejora de la accesibilidad turística dentro del destino, procurar el acondicionamiento y aprovechamiento turístico de espacios patrimoniales en desuso, promover la activación comercial del casco histórico, la implementación de medidas de sostenibilidad turística efectiva que afecten a los diferentes ámbitos, social, económico y medio-ambiental y el incremento de la percepción cualitativa del destino (Secretaría de Estado de Turismo, 2020).

Este impulso también tiene otras manifestaciones como el desarrollo en la candidatura de “El Paisaje Dulce y Salado de Sigüenza y Atienza” (2021) para formar parte del grupo de Patrimonio Mundial de Cultura de la UNESCO, y que has sido presentado por la región de Castilla-La Mancha, como una propuesta clave para la diferenciación del destino, con un certificado altamente cualificado y cualitativo que posicione a toda la comarca.

3. Resultados

Dentro de los parámetros definidos en el apartado anterior, el turismo estelar se configura como una faceta complementaria al destino. Evidentemente necesita de una infraestructura básica específica para su implementación. En este apartado se han desarrollado interesantes iniciativas de astroturismo urbano en el propio núcleo de Sigüenza (Bussons Gordo, J. 2020, 2017). La baja contaminación lumínica determinará la ubicación física, así como una distancia mínima al destino (anillo turístico), y buenos valores de accesibilidad.

Figura 8. Detalle de la radiancia lumínica en torno al destino turístico y ubicación propuesta.



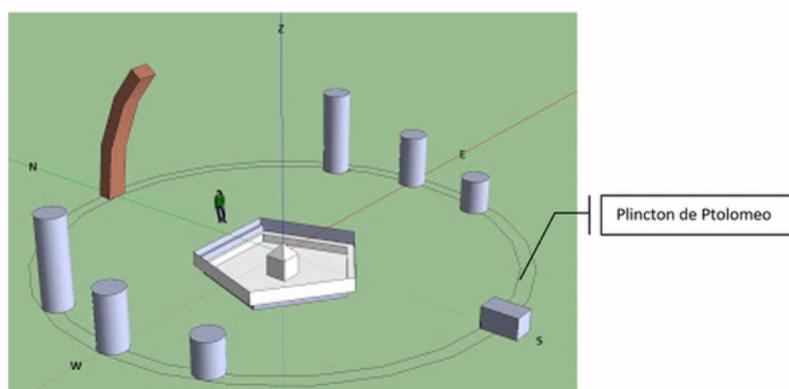
Fuente. Light Pollution Map ©2021 Microsoft Corporation ©2021 TomTom.

En nuestro caso se ha optado por una distancia de 19 kilómetros de la ciudad de Sigüenza, en las coordenadas UTM 30_ ETRS89: X: 534819, Y: 4535299, (40°58'07.33" N - 2°35'09.84" O) a una altitud de 1.113.

El espacio elegido posee muy buena accesibilidad y cercanía al destino. Se instrumentaliza mediante arquitectura que desarrolla el modelo de la esfera celeste, bajo conceptos de domo geodésico, poliedro generado a partir de geometrías regulares, cuyos vértices coinciden con la superficie de la esfera (Buckminster Fuller, R. 2017), que nos facilitará la interpretación de diferentes formulaciones matemáticas básicas para generar su estructura (Estudio Aguilar de Arquitectura, 2018).

La geometría regular servirá de guión para facilitar las diferentes lecturas que podamos extraer, y asociarlas a diferentes concepciones desde la antigüedad hasta nuestros días. Tendrá capacidad de mostrar algunas de las relaciones y lenguajes existentes en la Naturaleza, como la proporción áurea, para adentrarnos en la diversidad de sistemas orgánicos o bioespacios equilibrados del territorio.

Figura 9. Arquitectura estelar



Fuente: Elaboración propia.

La esfera celeste, es una estructura mental humana que facilita la observación de la naturaleza, con el fin de construir conocimiento, ciencia y las más diversas manifestaciones culturales del ser humano (Belmonte Avilés, J.A. 1999, Sagan, C. 1987).

De esta forma y no solo como mero observador, se pueden realizar medidas angulares entre elementos del sistema, introducción a la astronomía gnomónica, astronomía ptolemaica, sólidos de Platón y la relación con los cinco elementos, cálculo de la latitud de lugar y su relación con la esfericidad de la Tierra, así como el diámetro de la Tierra, incluyendo visitas nocturnas como parque o superficie de observación directa con instrumentos ópticos (Rego, M. y Fernández, M.J. (2003).

4. Discusión

La instrumentalización de las lecturas celestes en destino turístico y más específicamente en el contexto de turismo rural de componente patrimonial, incrementa el valor del contexto, fomenta la atención hacia los recursos naturales, y del patrimonio histórico-etnológico.

El turista revalorizará sus experiencias de viaje, y el residente aumentará su cohesión con el territorio, al entenderlo tanto por la actividad relacionada como por su contenido y el valor del paisaje en el que reside y vive.

La inclusión de arquitecturas estelares en el territorio (Barbas Nieto, 2010), contribuye a la propuesta general de destino turístico sostenible. No supone la alteración sustancial del territorio, manteniendo el carácter de conservación básico y de desarrollo sostenible, con una rentabilidad directa hacia a la comunidad, incorporando componentes de autenticidad y diferenciación.

El destino turístico, las ciudades turísticas patrimoniales como Sigüenza, debe de implementar astroturismo que sea capaz de generar curiosidad y explicación del paisaje sobre el que se construye, mediante arquitecturas sencillas que sirvan de instrumentos cualitativos de interpretación y diversificación, bajo los parámetros de desarrollo sostenible extensible, en áreas circular o anillo turísticos de un radio geográfico aproximado de 15/20 kms., idóneo en cuanto a accesibilidad e interrelación socioeconómica

En conjunto, mantener, crear y potenciar elementos atractivos y rentables para diversificar y diferenciar la oferta turística en consonancia con los objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030, reafirmando el carácter sistémico y circular del destino turístico.

5. Resultados

Dentro de la estrategia turística de ciudades y territorios de interior con un alto grado de componente patrimonial, pueden ser clave para el desarrollo de modelos holísticos turísticos (Magaña Carrillo, I. y Padín, Faberiro, C. 2016), las estrategias relacionadas con el desarrollo de la faceta astroturística, al asimilarlo como un valor interno. Estas pueden reforzar, los impulsos que en el interior peninsular y en particular en la región de Castilla-La Mancha ha permitido el avance del turismo rural, y la creación de destinos y productos, capaces de organizar y dinamizar el sector (Cebrián Abellán, F. y García Gonzales, Juan. A. 2010). Efectivamente uno de los resultados esperados será la creación de “Un lugar y un momento que encarna una situación de carácter general, que sobrepasa los aspectos del lugar en sí mismo”, Rémy Knafou (2018).

6. Conclusiones

Los modelos en Destino Turístico del siglo XXI deben de poseer una perspectiva general e incluir elementos diversificadores o potenciadores, que compaginen la implantación de infraestructuras tecnológicas, el desarrollo sostenible y la accesibilidad e interpretación del territorio con un claro objetivo orientado a la interacción e integración del visitante con el entorno, de forma que aumente y satisfaga su experiencia.

El incremento sensorial cualitativo del destino para el visitante y la mejora de la calidad de vida del residente, debe de apoyarse en instrumentos y/o adaptaciones materiales (arquitecturas, paisajes, senderos, nuevas tecnologías, etc..) llenas de contenido de los recursos internos, y sirvan para la consolidación/creación de un modelo circular de la actividad turística. La lectura e interpretación del cielo en lugares sin contaminación lumínica asociados a destino, es una vía de trabajo con una demanda en aumento y que certifica el grado de desarrollo de una planificación previa holística del territorio.

La interpretación de la esfera celeste, supone incorporar un lugar y un momento de encuentro y divulgación en una zona idónea para ello, con vínculos hacia valores inmateriales del propio territorio.

La experiencia estelar del viajero en destino, se materializa en arquitecturas que se pueden interpretar mediante aplicación de nuevas tecnologías o con prácticas sencillas, que explican

mediante la observación, el método científico, la explicación de ciclos, ritos o creencias, valores humanos, o histórico-etnográficos, que han moldeado a un territorio, sus gentes y cultura.

El segmento estelar aquí, es innovador al afrontarlo como arquitectura y equipamiento de instrumentación interpretativa e interactiva, y los destinos turísticos de componente patrimonial, de escala media y pequeña, el lugar idóneo para su desarrollo.

Referencias bibliográficas

- Barbas Nieto, Ricardo L. (2010). *Las agujas del tiempo*. En rev. Astronomía, ISSN 1699-7751, Nº. 131, 2010, págs. 74-79.
- Belmonte Avilés, Juan Antonio. (1999). *Las leyes del cielo*. Astronomía y civilizaciones antiguas. Temas de Hoy S.L. Madrid.
- Buckminster Fuller, R. y Applewuite, E. J. (1997). *Synergetics: Explorations in the geometry of thinking*. Nueva York: MacMillán. https://www.academia.edu/39597781/SYNERGETICS_Explorations_in_the_Geometry_of_Thinking
- Bussons Gordo, Javier (2020). *Patrimonio inmaterial. Sigüenza, reserva para la observación del cielo y el horizonte*. <https://www.visitasiguenza.es/2020/11/08/siguenza-reserva-para-la-observacion-del-cielo-y-el-horizonte-2>
- Bussons Gordo, Javier (2017). *Los ojos de Sigüenza vuelven a dirigirse a las estrellas*. 17/07/2017 <https://nuevaalcarria.com/articulos/los-ojos-de-siguenza-vuelven-a-dirigirse-hacia-las-estrellas>
- Calle Vaquero, M (2001). *Las ciudades históricas españolas como destinos turísticos*. Patrimonio cultural y sistema de acogida local. [Versión electrónica]. En Boletín del instituto andaluz de patrimonio histórico, Nº9, 1166-123.
- Calle Vaquero, M. de la y García Hernández, M. (2016). "Políticas turísticas en ciudades históricas españolas. Génesis, evolución y situación actual", en Pasos. Revista de Turismo y Patrimonio Cultural. Vol. 14 (3). Pp. 691-704. OCDE (2009): El impacto de la cultura en el turismo. México. SECTUR
- Cebrián Abellán, F., y García González, J. A. (2010). Propuesta metodológica para la identificación, clasificación y puesta en valor de los recursos territoriales del turismo interior. La provincia de Albacete. *Boletín De La Asociación De Geógrafos Españoles*, (54). Recuperado a partir de <https://bage.age-geografia.es/ojs/index.php/bage/article/view/1293>
- Centro Nacional de Información Geográfica. (2020). *Centro Nacional de información geográfica*. Descargas. Madrid: CNIG. Enero, 10, 2020. Recuperado de <http://centrodedescargas.cnig.es/CentroDescargas/index.jsp#>
- Estudio Aguilar de Arquitectura (2018). *Domos Geodésico, muchas alternativas, una sola base geométrica*. En AApuntes. Revista digital de arquitectura. <http://apuntesdearquitecturadigital.blogspot.com/2018/03/domos-geodesico-muchas-alternativas-una.html>
- Fernández Tabales, A. (2004). *Turismo y ordenación del territorio*. [Versión Electrónica] En Quaderns de Política Económica. QPE. Volumen 7. (2004). Pp. 35-47.
- Grupo de investigación tGIS. (2021) Departamento Geografía. UCM. *Movilidad de turistas procedentes de Madrid 2020-2021*. Proyecto DynMobility, (RTI2018-098402-B-I00) está financiado por el Ministerio de Ciencia e Innovación y el Fondo Europeo de Desarrollo Regional "Una manera de hacer Europa".
- IAC. Instituto de Astrofísica de Canarias. (2007). *Fundación Starlight*. <https://www.fundacionstarlight.org/>
- Magaña Carrillo, I. y Padín, Faberiro, C. (2016). *Modelo de gestión holístico-estratégico: abstracción simbólica para la identidad territorial cultural del Centro Histórico de la ciudad de Colima y la ciudad Histórica-Turística*. Época III. Vol. XXII. Número 44, Colima, invierno 2016, pp. 11-47)
- Microsoft Corporation, TomTom. (2021). Jurij Stare, y www.lightpollutionmap.info (V2.8.1). World Atlas 2015-Falchi Fabio; Cinzano, Pierantonio; Duriscoe, Dan; Kyba, Christopher C.M.; Elvidge, Christopher D.; Baugh, Kimberly; Portnov, Boris; Rybnikova, Nataliya A.; Furgoni, Riccardo (2016): Supplement to: The New World Atlas of Artificial Night Sky Brightness. GFZ Data Services. <http://doi.org/10.5880/GFZ.1.4.2016.001>; Falchi F, Cinzano P, Duriscoe D, Kyba CC Elvidge CD. Baugh K Portnov BA Rybnikova NA, Furgoni R. The new world atlas of artificial night sky brightness. Science Advances. 2016 Jun 1;2(6):e1600377.
- Muñoz, F. (2017). ¿Es el conocimiento del turismo una ciencia? Y si no lo es, ¿puede serlo? *Turismo y Sociedad*, XX, pp. 27-48. DOI: <https://doi.org/10.18601/01207555.n20.02>

- Oficina de Turismo de Sigüenza. (2020). *Oficina de Turismo de Sigüenza*. Guadalajara. Septiembre, 12, 2019. Recuperado de https://www.spain.info/es/informacion-practica/oficinas-turismo-embajadas/oficina-turismo/guadalajara/oficina_de_turismo_de_siguenza.html#
- Red.es (2017). *Plan Nacional de Territorios Inteligentes*. En https://advancedigital.mineco.gob.es/es-es/Novidades/Documents/Plan_Nacional_Territorios_Inteligentes.pdf
- Rego, M. y Fernández, M.J. (2003). *Curso de Astronomía y Astrofísica Antares*. Programa de Nuevas Tecnologías. Ministerio de Educación y Cultura. [Madrid] : Centro Nacional de Información y Comunicación Educativa , [2003] (ISBN: 84-369-3713-9). <http://atenea.pntic.mec.es/Antares>
- Rémy Knafou, «Inventar el sitio turístico», *Via* [En ligne], 13 | 2018, mis en ligne le 01 septembre 2018, consulté le 10 juin 2020. URL: <http://journals.openedition.org/viatourism/2581> ; DOI: <https://doi.org/10.4000/viatourism.2581>
- Sagan, Carl (1987) *Cosmos*. Editorial: Planeta, Barcelona. 11ª edición.
- Secretaría de Estado de Turismo (2020). *Plan de Sostenibilidad Turística en Sigüenza*. Ministerio de Industria, Comercio y Turismo. BOE núm. 323, de 11 de diciembre de 2020, páginas 113465 a 113476 (12 págs.). Resolución de 4 de diciembre de 2020. https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2020-16002
- Segittur (2019). *DTI Destino Turístico Inteligente*. En <https://www.destinosinteligentes.es/>
- Segura Marzal, Ana. 2020. *Estudio y dinámica de la actividad turística en la ciudad patrimonial de Sigüenza*. TFG. Grado en Geografía y Ordenación del Territorio. Facultad de Geografía e Historia. Junio 2020
- Troitiño Vinuesa, M.Á y Troitiño Torralba, L. (2009). “Turismo y patrimonio en Castilla y León: las ciudades patrimonio de la humanidad (Ávila, Salamanca y Segovia) como destinos turísticos de referencia”. *Polígonos*, N.º 19, pp. 145-178.
- Troitiño Torralba, L. y García Hernández, M. (2017): “El perfil del smart tourist en Ávila”. En *Actas del Seminario Internacional Destinos Turísticos Inteligentes: nuevos horizontes en la investigación y gestión del turismo*. Alicante, Universidad de Alicante.

Del pueblo minero a pueblo mágico, el caso de Mineral del Pozos, Guanajuato, México

Rocío Esquivel Ríos y Edgar Talledos Sánchez

USTMA, Conacyt/El Colegio de San Luis A.C.; resquivel@utsma.edu.mx, edgartalledos@hotmail.com

Resumen: En México la actividad turística representa uno de los principales ejes de generación de empleos y de la economía del país. El primer trimestre del 2021 la población ocupada en el sector turismo ascendió a 3 millones 690 mil empleos directos lo que corresponde al 8% del empleo nacional. (ICTUR, 2021). Actualmente diversas prácticas turísticas se desarrollan en México en montañas, desiertos, playas, pueblos y ciudades históricas. En el caso del turismo en los pueblos históricos en México, desde el 2001 la Secretaría de Turismo implementó un programa para que los pueblos impulsaron diversas prácticas turísticas con el objetivo de “explotar” la “arquitectura histórica, paisajes naturales y tradiciones arraigadas” (Fundación UNAM, 2020). Para ello se produjo el Programa Pueblos Mágicos que pretendió que los pueblos desarrollaran su economía local con base en el turismo. Actualmente existen 132 Pueblos Mágicos (PM) en el país, en cada uno de ellos incluidos en el Programa de Desarrollo Regional Turístico Sustentable y Pueblos Mágicos (PRODERMÁGICO), lo cual implica un presupuesto para su imagen urbana, remodelado de plazas públicas, de calles y vías de acceso, su infraestructura turística, además se promueven la instalación de señaléticas y limpieza de calles. De esta manera el programa de pueblos mágicos se convirtió no sólo en el impulso de las actividades turísticas locales y regionales, sino que fungió como un impulso de mejoramiento de la infraestructura urbana de los pueblos que son considerados dentro del programa Pueblos Mágicos.

Sin embargo, hay que mencionar que este programa llevó a una serie de problemas y segmentaciones de uso e inversión en la infraestructura urbana y en los espacios turísticos que se produjeron en los diversos pueblos, dado que, predominó la inversión y mejoramiento urbano en espacios sumamente focalizados, como cabeceras municipales, o las áreas centrales de los pueblos, segregando a las demás comunidades de la región o municipio, incluso a las propias colonias periféricas de los municipios. Al mismo tiempo llevó a que la inversión urbana y para el desarrollo del comercio en el turismo se dirigiera principalmente a los turistas y los empresarios turísticos, no a los pobladores. No obstante, hay que decir que esto varió de pueblo a pueblo y de región en región donde se encuentra el pueblo mágico.

El caso que se analiza en este capítulo de libro es la transformación que vivió el pueblo Mineral de Pozos, en Guanajuato que “se incorporó al programa Pueblos Mágicos en el año 2012” (SECTUR, 2021) (hoy existen 6 pueblos mágicos del estado de Guanajuato). Bajo la idea de aprovechar toda su antigua infraestructura y área urbana minera y por ser un pueblo con poca población campesina 2856 habitantes (gobierno del estado de Gto., 2020) y dado que su población había migrado a otros estados o ciudades para dedicarse a otras actividades económicas y productivas. De esta manera lo que examina en este texto es el proceso de transformación y el advenimiento del este pueblo minero y de actividades agrícolas en pueblo turístico; en pueblo mágico.

Por lo anterior, el capítulo se divide en seis secciones y las reflexiones finales. En la primera tratamos el tema del turismo en México y como emerge el programa de pueblos mágicos. En la segunda sección se trata el tema del turismo en Guanajuato. En la tercera se analiza el caso particular de los Pueblos mágicos. En la cuarta sección se examina el caso de los pueblos mágicos en Guanajuato. Para pasar en la quinta sección a la historia y advenimiento del turismo en Mineral de Pozos y la sexta y penúltima parte se trata el caso del turismo como Mineral de Pozos

pasó de ser un monumento histórico a pueblo mágico. Se cierra con las reflexiones finales. Con este análisis se puede observar las diversas políticas nacionales, regionales y locales turísticas seguidas en el pueblo, así como los problemas urbanos y económicos que trajo para una parte de la población local de Mineral de Pozos, así como las diversas contradicciones y conflictos que trajo la instalación del turismo en esta comunidad.

Palabras clave: Turismo, Pueblos Mágicos, Guanajuato, Minería, espacio urbano

1. El turismo en México

La actividad turística internacional es una industria en crecimiento constante. En México se convirtió un motor de “desarrollo” local y regional para algunas regiones del país, dado que, es uno de los países con más flujo de turistas a nivel mundial, verbigracia para los años 2019 y 2020 México se posicionó como el tercer país más visitado del mundo, según estadísticas de la Organización Mundial del turismo (OMT, 2020). Aunque la pandemia por COVID-19, redujo considerablemente los flujos de turismo desde 2020 lo que llevó a una crisis económica del sector en México y el mundo. No obstante, las proyecciones de arribo de turista a México para el 2021 se proyecta alcanzan: “veinte millones 200 mil turistas, lo que representaría una recuperación de 178 por ciento, ya que en 2020 llegaron siete millones 400 mil turistas en ese mismo periodo que abarca los meses de julio y agosto, en donde los principales mercados emisores son: Estados Unidos, España y Francia” (Secretaría de Turismo 2021: 5). Todo esto en los diversos espacios turísticos de playas, montañas, selvas, mangles, pueblos, ciudades, entre otros.

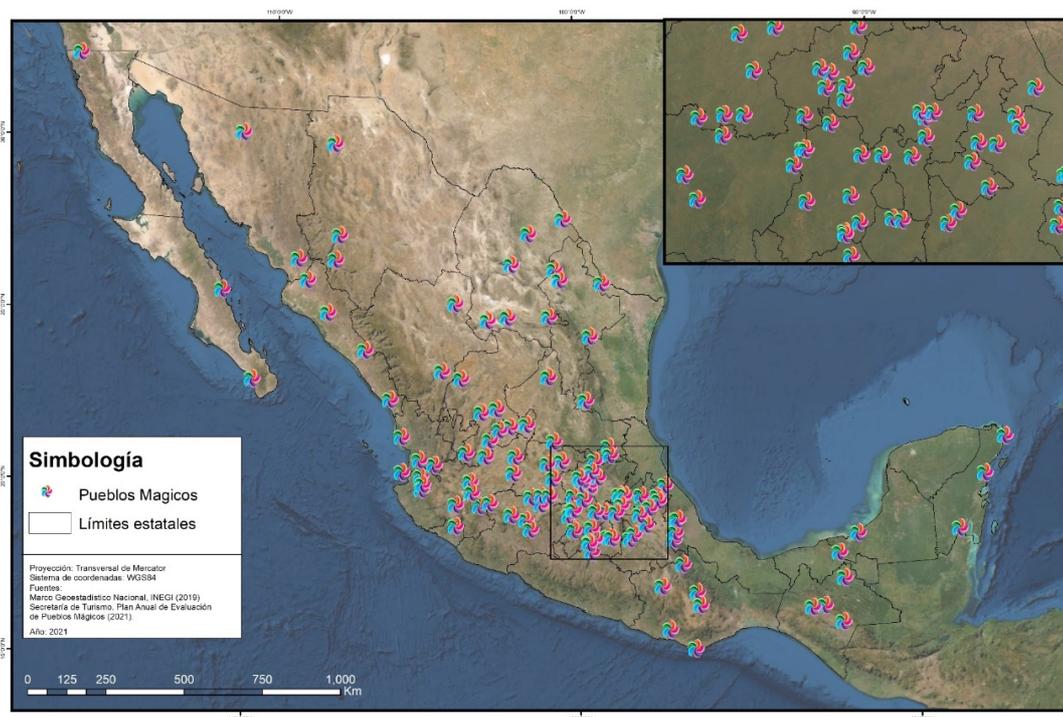
Hay que decir que el proceso de desarrollo de las prácticas turísticas en México ha tenido un largo proceso de formación histórica e impulso gubernamental. Si bien podemos remitirnos a la década de 1930, donde ya las actividades turísticas se practicaban en México, sus ciudades históricas y en Acapulco, Guerrero. Realmente es hasta la década de 1960 y 1970 cuando se expande las actividades y practicas turísticas como un proyecto económico del Estado mexicano. Por ejemplo, en 1974 durante la administración del presidente de la República, Luis Echeverría Álvarez creó el fideicomiso Fondo Nacional de Turismo (Fonatur) a cargo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, por la fusión del Fondo de Garantía y Fomento del Turismo y el Fondo de Promoción de Infraestructura Turística (López, H. 2009). Su principal objetivo fue generar “desarrollo” competitivo en las regiones del país a partir de la captación de divisas y la promoción de la imagen de México. En este sexenio se conformó también la Secretaría de turismo (SECTUR) y comenzaron a desarrollarse los primeros cinco Centros Integralmente Planeados (CIP) de primera generación: Cancún, Ixtapa, Loreto, Los Cabos y Huatulco. Ya para el sexenio comprendido de 1976 a 1982 encabezado por el presidente José López Portillo, la principal aportación al turismo nacional fue la publicación de la Ley Federal del Turismo en 1980.

De este modo se fue decantando tanto la institucionalización del turismo y el desarrollo de las practicas turística que ya para el sexenio de Miguel de la Madrid se encontró en el Plan Nacional de Desarrollo, el cual incluyó la actividad turística. Los objetivos del Programa Nacional de Turismo de 1984-1988 destacaron el inicio de la descentralización, donde se definió la creación de seis oficinas de administración turística regional. (Poder Ejecutivo Federal, 1980). El periodo de 1988 a 1994 encabezado por el presidente Carlos Salinas de Gortari presentó una nueva Ley Federal de turismo y un Plan Nacional de Desarrollo ambicioso, con el que se considera el inicio de la modernización del sector turístico. Con el periodo de Ernesto Zedillo Ponce de León (1994 a 2000) la Secretaría de Turismo SECTUR (1995) estableció el Programa de Desarrollo del Sector

Turístico, para según sus objetivos, fortalecer la competitividad y sustentabilidad de los productos turísticos mexicanos y coadyuvar en la creación de empleos, captación de divisas y el desarrollo regional.

En el periodo presidencial de Vicente Fox se desarrolló el Plan Sectorial de Turismo, de donde se desprendió el Programa de Desarrollo Regional Sustentable y Pueblos Mágicos, el cual fue el programa parteaguas de un nuevo impulso de desarrollar turismo. Este mencionado se consolidó en el sexenio de Felipe Calderón (2006 a 2012), donde se pretendió impulsar la consolidación de los CIP, además de la creación de diversas rutas turísticas a lo largo del país. Este periodo neoliberal de gestión del turismo se caracterizó por organizar las practicas turísticas de acuerdo con el mercado turístico privado, lo que se sedimenta con Enrique Peña Nieto (2012 a 2018), lo que colocó e impulsó a México dentro de los 10 países más visitados a nivel mundial y aumento la creación de empleos directos en un 3.6% para el año 2017, pero con trabajos precarios y con amplia subcontratación y mínimas prestaciones laborales a los trabajadores (El Financiero, 2018).

Figura 1. Pueblos mágicos en México.



Fuente: INEGI (2019). Secretaría de Turismo. 2021

La gestión e impulso del turismo con la actual administración que dio inicio en el año 2018 comandada por Andrés Manuel López Obrador, ha tenido como prioridad enmarcar el desarrollo del turismo apegado a 4 ejes rectores:

- Garantizar un enfoque social y de respeto de los derechos humanos en la actividad turística del país.
- Promover el desarrollo equilibrado de los destinos turísticos de México.

- Fortalecer la diversificación de mercados turísticos en los ámbitos nacional e internacional.
- Fomentar el turismo sostenible en el territorio nacional.

En donde vale la pena observar que no se separa de esa lógica neoliberal donde predomina el mercado turístico, por encima de los intereses de los trabajadores. Aunque se hayan reformado las leyes laborales de subcontratación y se dirigieran los apoyos y programas económicos directamente a los sectores turísticos organizados. Con esto como se ve, en este contexto y sexenio tras sexenio las políticas públicas y el desarrollo de nuevos programas de turismo han logrado consolidar a la actividad en el país. Sin embargo, el desarrollo por regiones y/o estados se ha dado de manera independiente, tal es el caso del estado de Guanajuato.

2. La actividad turística en el estado de Guanajuato

El estado de Guanajuato se ha sido distinguido como la cuna de la independencia mexicana, contando con un innumerable cúmulo de ciudades, muebles, inmuebles y tradiciones que se han convertido en atractivos turísticos para nacionales y extranjeros. Además de que cuenta con una relativa amplia conectividad carretera, ferroviaria. Todo esto llevó a que se construyera y consolidara como un espacio turístico desde mediados del siglo XX (Álvarez, 1960, en Sánchez, O. 2019). Por ejemplo, las ciudades como San Miguel de Allende, Celaya, Salamanca, Irapuato, Guanajuato, Silao y León se apuntalaron como las principales atracciones del estado desplazando a la minería como una actividad secundaria para la población del estado.

Hoy en día el estado de Guanajuato se desarrollan nueve diferentes segmentos turísticos, en términos del gobierno del estado y el federal: cultural, naturaleza, familiar, religioso, bienestar y salud, compras, negocios y reuniones y gastronómico. Aunado a ello dos ciudades patrimonio de la humanidad; Guanajuato capital y San Miguel de Allende se posicionaron como ciudades turísticas y se asentaron y regionalizaron tres rutas turísticas y cuatro circuitos enfocados al turismo gastronómico:

- Circuito de la cajeta
- Circuito del queso
- Circuito de la fresa
- Ruta del tequila
- Ruta del vino
- Ruta del mexcal
- Circuito del nopal

En este contexto se establecieron en el programa de Pueblos Mágicos a seis pueblos mágicos: Yuriria, Dolores Hidalgo, Jalpa de Cánovas, Salvatierra, Comonfort y Mineral de Pozos.

3. Programa de Pueblos Mágicos

En México la Secretaría de Turismo del Gobierno Federal funge como la máxima autoridad en políticas públicas enfocadas a la actividad turística, desde 2001, formuló, en colaboración con diversas dependencias públicas federales, gobiernos estatales y municipales, el programa pueblos mágicos, bajo la administración del entonces presidente Vicente Fox. El programa incorporó, inicialmente treinta pueblos con la finalidad de aprovechar en términos turísticos sus atributos históricos, manifestaciones socio-culturales, mejorar la imagen urbana y conjuntar esfuerzos para conformar alternativas turísticas para los visitantes nacionales y extranjeros (SECTUR, 2008).

Sin embargo, el pasado 5 de octubre 2020 el secretario de turismo actual, Miguel Torruco Márquez, afirmó que el programa de pueblos mágicos no ha logrado uno de sus cometidos, ya que siguen existiendo márgenes de pobreza y carencias sociales en la mayoría de los pueblos con esta distinción, estos índices de pobreza, incluso son superiores a la media nacional y han perdurado a lo largo del periodo del programa, obstaculizando el verdadero potencial transformador del turismo en las comunidades receptoras. SECTUR (2020).

En seguimiento al programa inicial y realizando una adaptación a las nuevas condiciones ambientales hoy en día, el programa dio un giro a las estrategias del programa con la finalidad de redimensionar y consolidar el programa, con nuevos lineamientos para su operación para el funcionamiento y mecanismos de acceso a programas sociales, económicos y de infraestructura del gobierno Federal. SECTUR (2020). En este contexto es que se transforma el programa de los pueblos mágicos, como se en la tabla 1 y 2, en el comparativo de los programas. Es en este sexenio que el 5 de octubre fue denominado como el día Nacional de los pueblos mágicos.

Tabla 1: Comparación de la visión del programa pueblos mágicos

Visión del programa pueblos mágicos 2001	Visión del programa pueblos mágicos 2020
El Programa Pueblos Mágicos contribuye a revalorar a un conjunto de poblaciones del país que siempre han estado en el imaginario colectivo de la nación en su conjunto y que representan alternativas frescas y diferentes para los visitantes nacionales y extranjeros. Más que un rescate, es un reconocimiento a quienes habitan esos lugares de la geografía mexicana y han sabido guardar para todos, la riqueza cultural e histórica que encierran.	El programa involucra la interrelación y corresponsabilidad de todos los actores para consolidar a estas localidades como destinos ejemplares en el mundo, donde el turismo mostrará un rostro social, democrático y sostenible; y donde se concretarán espacios que custodian una riqueza fundamental del patrimonio del país, representado en la expresión singular y auténtica de usos, costumbres, identidad, cultura, lengua, territorios, naturaleza y biodiversidad.

Fuente: Elaboración propia

Tabla 2: Comparativo de los objetivos del programa pueblos mágicos

Objetivos del programa pueblos mágicos 2001	Objetivos del programa pueblos mágicos 2020
<ul style="list-style-type: none"> • Estructurar una oferta turística complementaria y diversificada hacia el interior del país, y cuyos singulares sitios tienen grandes atributos histórico-culturales. • Generar y promocionar las artesanías, festividades, tradiciones y gastronomía del lugar. • Generar productos turísticos como la aventura, deporte extremo, ecoturismo, pesca deportiva. • Revalorar, consolidar y reforzar los atractivos turísticos de este conjunto de poblaciones del país, las cuales representan alternativas frescas y diferentes para atender a la naciente demanda de visitantes nacionales y extranjeros. 	<ul style="list-style-type: none"> • Impulsar un enfoque social y de respeto a los derechos humanos en la actividad turística, para el bienestar de las personas que viven y trabajan en los Pueblos Mágicos. • Fomentar el desarrollo justo y equilibrado entre los individuos, comunidades y regiones para democratizar los beneficios del turismo en las comunidades receptoras. • Fortalecer la innovación y diversificar las oportunidades de comercialización de la oferta turística de los Pueblos Mágicos. • Contribuir al turismo sostenible en los Pueblos Mágicos, priorizando la conservación y regeneración del patrimonio.

Fuente. Elaboración propia

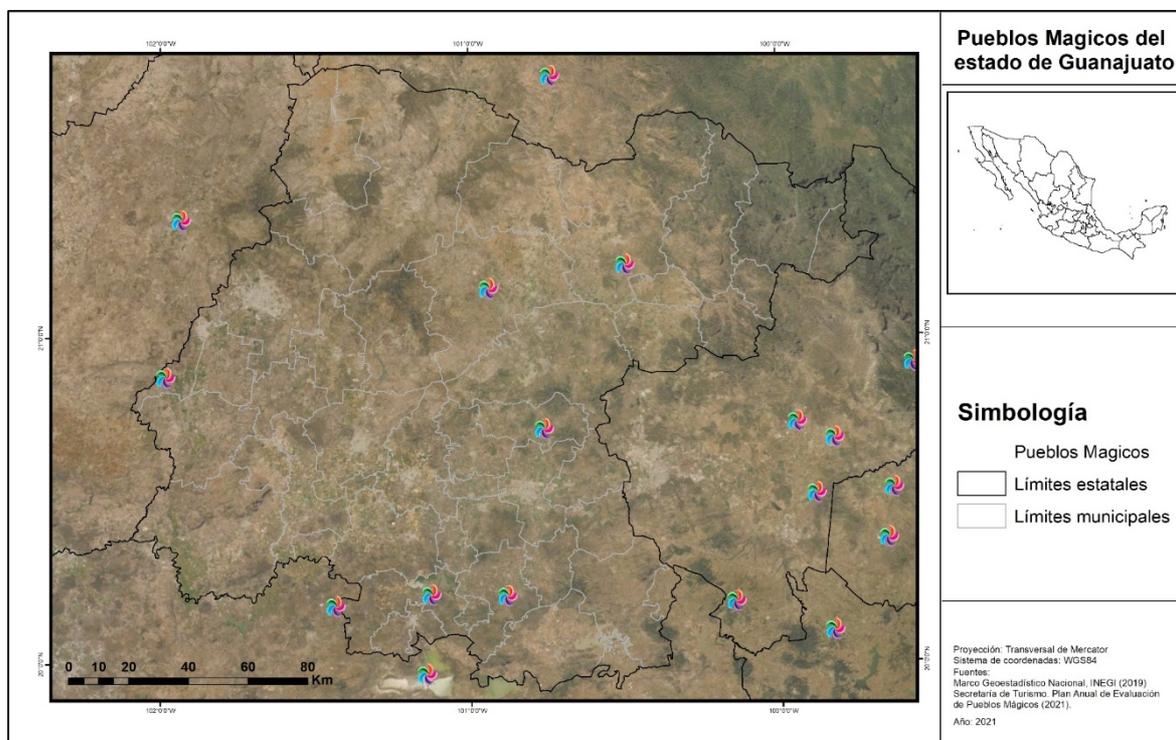
Hasta el día de hoy existen 132 pueblos mágicos ubicados a lo largo de la república mexicana. El estado de Guanajuato desde el año 2002 incursionó en esta lista, siendo Dolores Hidalgo el primer municipio del estado con dicho reconocimiento y teniendo hasta el año 2020 seis municipios con el reconocimiento.

4. Pueblos Mágicos en el Estado de Guanajuato

La primera localidad del estado de Guanajuato que entra al programa de pueblos mágicos en el año 2002 fue Dolores Hidalgo. Se encuentra ubicado a 54 km de la capital del estado y a 41 km de la ciudad de San Miguel de Allende (ambas patrimonio de la humanidad). Dolores Hidalgo destaca principalmente por ser considerada cuna de la independencia nacional, puesto que, el 16 de septiembre de 1810 el cura Miguel Hidalgo dio el grito de Dolores en la iglesia de la comunidad.

El segundo pueblo que entró el este programa de pueblos mágicos fue Salvatierra. El cual ingresa al programa en el año 2012 por ser considerado un espacio espiritual, pues aquí se asentaron órdenes religiosas como las Carmelitas Descalzas, las Capuchinas y los franciscanos, utilizando su ubicación geográfica como centro de evangelización. (Gobierno del estado de Guanajuato, 2019). En el año 2012 la comunidad de Jalpa de Cánovas, perteneciente al municipio de Purísima del Rincón, obtuvo su ingreso al programa de pueblos mágicos, como el tercero del estado con dicha distinción.

Figura 2. Pueblos mágicos del Estado de Guanajuato.



Fuente: INEGI (2019). Secretaría de Turismo. 2021

En el 2012 el municipio de Yuriria también se incorporó al programa de pueblos mágicos siendo el cuarto pueblo mágico del estado de Guanajuato, este se ubica al sur del estado. Yuriria fue la primera comunidad colonial que construyó una obra hidráulica en Latinoamérica; el canal de Taramatacheo, construido a las órdenes de Fray Diego de Chávez, y que hoy es uno de los principales atractivos para la visita de los turistas, así como la Laguna de Yuriria y los conventos que datan de los siglos XVI, XVII y XVIII. Por último, el municipio de Comonfort anteriormente nombrado Chamacuero, (vocablo de origen purpecha) que significa Lugar de ruinas se encuentra localizado en la región sureste del estado de Guanajuato (INAFED, 2019). En el municipio de Comonfort nació el abogado y sacerdote José Luis María Mora.⁹⁹ Además el municipio formó parte del camino Real de la Plata, durante la evangelización la construcción de grandes iglesias tuvo un gran auge dejando un legado imponente como la iglesia de San Francisco y de acuerdo con su ubicación es considerada la frontera de Mesoamérica. Por último, en el año 2012 Mineral de Pozos, fue nombrado pueblo mágico siendo el sexto del estado, este es el caso que se trata a continuación.

5. Mineral de Pozos, de pueblo minero a pueblo mágico

La historia de Mineral de Pozos se remonta a la época prehispánica, en donde asentamientos chichimecas ocuparon este territorio. En 1576 comenzaron los conflictos entre los españoles y los chichimecas, con la finalidad de proteger la ruta de la plata y evangelizar a la gente que habitaba el lugar que, en ese momento, fue llamado Palmar de la Vega. Un personaje destacado habitaba la región fue el sacerdote Jesús Gonzalo de Tapia, quien fue enviado a la región por su conocimiento en el idioma de los chichimecas y el conocimiento de su cultura, así como también la otomí. Los jesuitas fueron los encargados de introducir en la región el oficio de la minería con los métodos europeos, logrando con esta actividad la opulencia de la ciudad y cambió su nombre a San Pedro, patrono de los mineros. Para el año 1600, San Pedro ya contaba con 100 minas aproximadamente.

Fue nombrado Pozos en 1658, debido a la gran cantidad de excavaciones relacionadas con la minería. Para finales del siglo XIX, San Pedro de los Pozos ya contaba con actividad comercial, pues hay indicios de que ya existían hoteles, restaurantes y hasta un teatro. Para el año 1810 los jesuitas fueron expulsados por los chichimecas, mermando la productividad minera y con ello gran parte de las familias que habitaban la comunidad deciden buscar mejores condiciones de vida y abandonan Pozos.

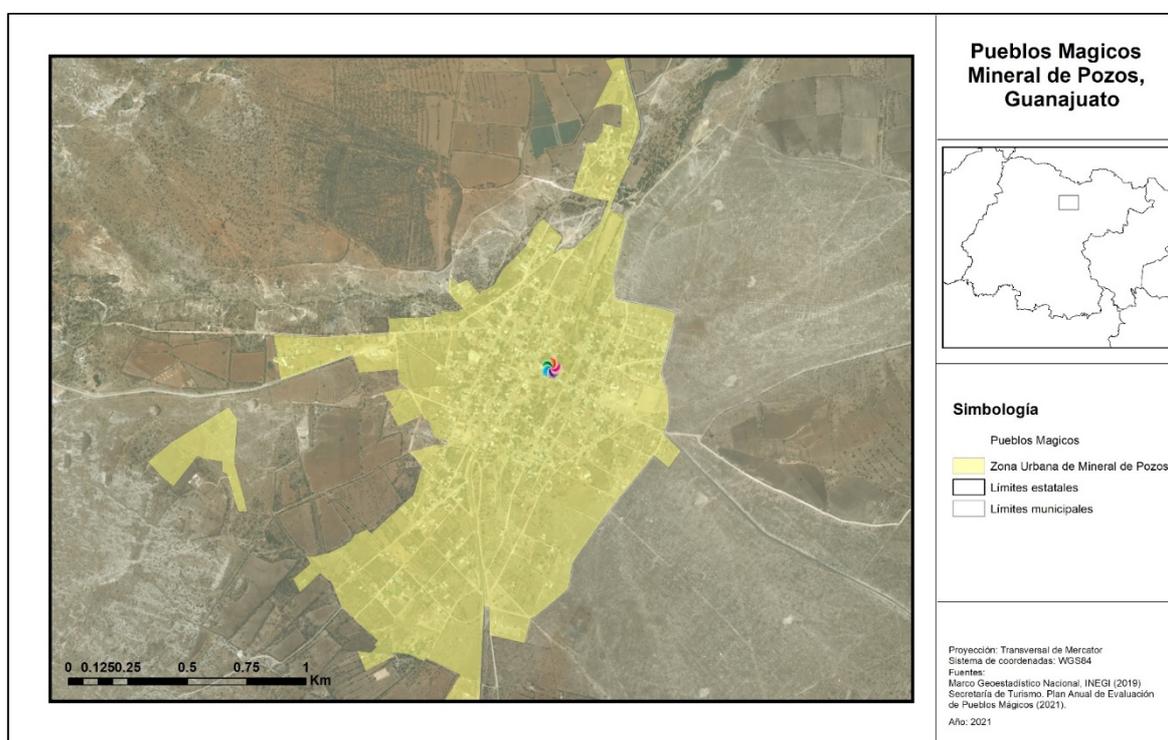
En el porfiriato, el pueblo de Pozos manifestó su mayor actividad económica y minera, después de haber sido abandonado y vivido la primera época de decadencia. En el año 1895 Pozos fue nombrado ciudad, por Porfirio Díaz, dado que era la ciudad minera más importante del estado de Guanajuato. En esta época llegó a contar con casi 80,000 habitantes, con servicios de tren, telégrafo, luz, una plaza de toros, teatro, hoteles, restaurantes y la primera tienda de fábricas de Francia en México (Mineral de Pozos, 2016). También se podría recorrer la tienda del Palacio de Cristal hoy conocida como Palacio de Hierro, además de otros establecimientos de renombre de la época como la Libanesa, el Vesubio y la Fama, esta última dedicada a la venta de telas de importación.

En esta época, la ciudad contaba con inmigrantes de Francia, España, Inglaterra y Estados Unidos, además y con personas de Guanajuato, Zacatecas, el Estado de México e Hidalgo que las

⁹⁹ José Luis María Mora fue diputado por el Estado de México. En 1828 se convierte en consejero de Valentín Gómez Farías, juntos impulsaron numerosas leyes, entre las que destacan aquellas que quitan y restringen privilegios a la iglesia. (Noriega, 2005).

compañías mineras tenían como trabajadores. En este momento es que se construyó en la ciudad la escuela modelo; un edificio emblemático de la comunidad que brindaba educación a los niños de la época, siendo de las primeras escuelas de educación primaria en la república mexicana y que sirvió como modelo para otros estados del país.

Figura 3. Pueblos mágicos. Mineral de Pozos.



Fuente: INEGI (2019). Secretaría de Turismo. 2021

A la caída de gobierno de Porfirio Díaz, inició la decadencia económica de este pueblo, lo que llevó a que quedara casi despoblado (de ahí surge la idea de que era un pueblo fantasma, que ahora se menciona en los promocionales de turismo del pueblo y estado). Para el año 1926, debido al movimiento cristero y la depresión internacional, el precio de los metales preciosos tiene una caída, lo que provocó que las últimas minas que aún se encontraban activas establecidas en Pozos, cerraran, la última de ellas en 1927 (López, 2016). Para 1928 la XXXII legislatura del Estado de Guanajuato, indicó que el municipio de Pozos deja de existir como municipio y pasa ser un pueblo que se anexa al municipio de San Luis de la Paz, por falta de solvencia económica. (Historia breve de Mineral de Pozos, 2012). Para entonces las minas fueron desmanteladas llevando al pueblo al abandono, López, (2016) menciona que para los años de 1950 en la comunidad vivían menos de 200 personas, convirtiendo a Pozos en pueblo fantasma, sumido en la ruina y teniendo al campo como la única fuente económica de los habitantes.

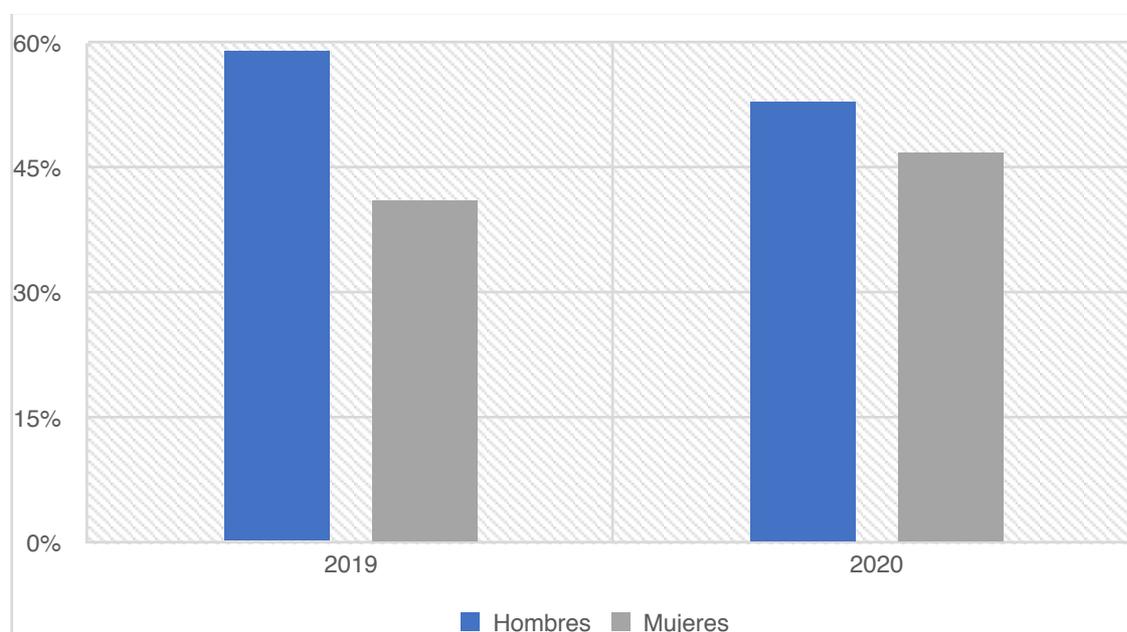
6. De monumento histórico a Pueblo Mágico

En 1982, el presidente López Portillo declaró a la comunidad de Pozos como Monumento Histórico, para ese mismo año la UNESCO lo declara Tesoro Histórico Nacional (Hinojosa, J. 2016), puesto que ya con el régimen de Luis Echeverría se formó y creó la Ley de Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas, en donde la recuperación, protección y conservación de esto pasaron a ser de utilidad pública (Gálvez, 1996). En este contexto es que se

desarrolla el decreto de Mineral de Pozos, como Monumento histórico. En este largo trayecto histórico Pozos fue adquiriendo un interés por sus monumentos históricos que logró preservar en las crisis económicas que tuvo y el proceso de despoblamiento que mantuvo.

La imagen y actividad turística del pueblo realmente cambiara con su entrada al programa de Pueblos Mágico, en donde todo el espacio urbano se restauró y se buscó la llegada del turismo nacional y extranjero, con base en la idea de un pueblo fantasma, que vale la pena decir, nunca quedo totalmente despoblado. En esta trama de acontecimientos el 16 de febrero del 2002, la comunidad de Pozos recibió el nombramiento de Pueblo mágico otorgado por SECTUR, ello lo llevó convirtiéndose desde entonces esta comunidad, no solo recibió turistas, sino se representó y produjo una imagen turística de pueblo minero deshabitado, en donde la gastronomía, los recorridos de los turistas en el interior del pueblo y sus orillas formarían parte de sus nuevas formas de uso del espacio urbano y turístico. En este contexto es que se adentraran los turistas a Pozos; turistas tienen las siguientes características como se observa en las siguientes figuras:

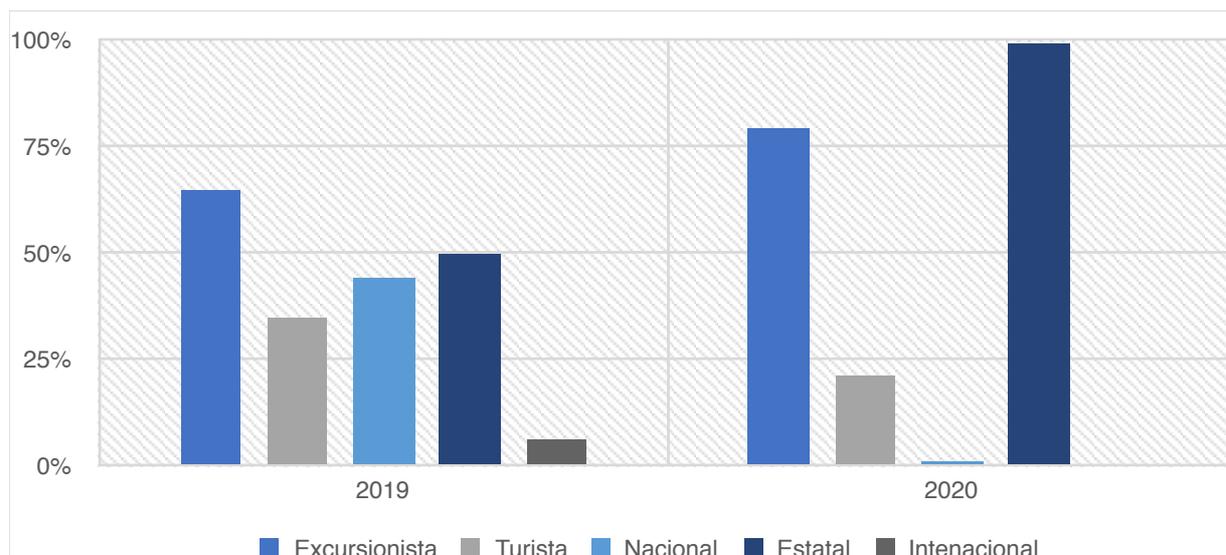
Figura 4: Perfil del turista



Fuente Elaboración propia con datos del OTEG (2019-2020)

En 2019 el 59% de los visitantes para el año fueron hombres, mientras que el 41% mujeres con una edad promedio de 38 año de edad y con un ingreso que va desde los 56,000 en adelante, con una escolaridad de universidad. Mientras que para el año 2020 esos índices se vieron modificados. El 53% de los visitantes fueron hombres, 47% mujeres con un promedio de edad de 42 años y un ingreso superior a los 11,000 pesos con una escolaridad mínima de carrera comercial. La procedencia de las y los turistas que arribaron entre los últimos años a Mineral de Pozos, fue como se observa en la figura 5

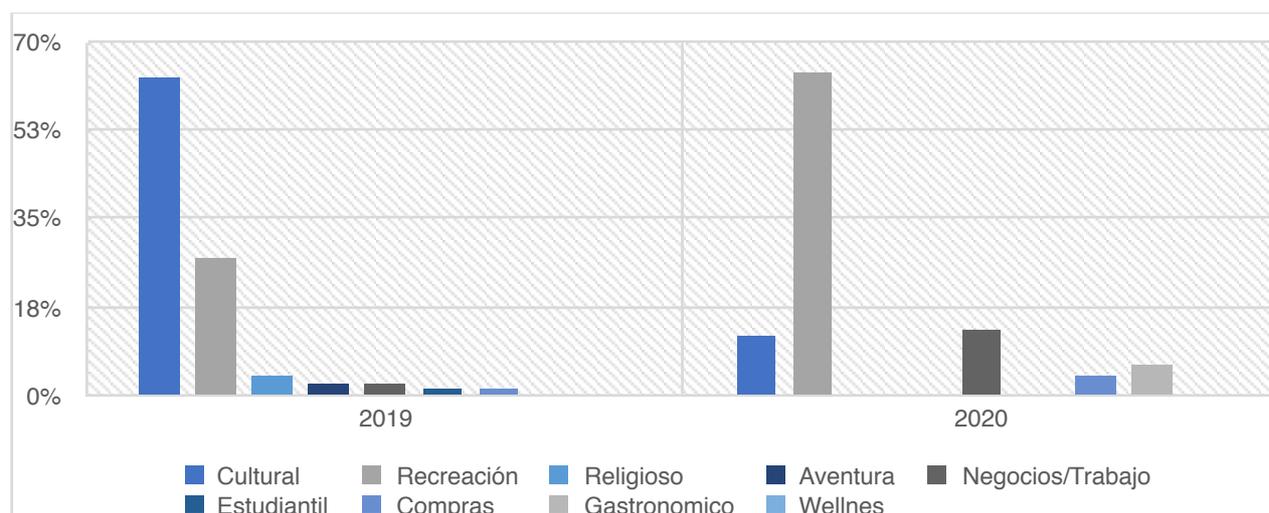
Figura 5. Procedencia de los turistas y visitantes



Fuente: Elaboración propia con datos del OTEG (2019-2020)

Los porcentajes variaron del 2019 al 2020 debido a las restricciones generadas por la pandemia del SARS-COV2. Esto es notorio, ya que para el año 2019 se tuvo el 65% de excursionistas, 35% turistas con una procedencia del 44% nacional, 50% estatal y 6% internacional, mientras que para el 2020 el 79% fueron excursionistas, 21% turistas, tan solo el 1% de procedencia nacional y el 99% estatal, sin tener turistas internacionales. En este mismo periodo los segmentos turísticos ofertados en el pueblo mágico:

Figura 6. Segmento de mercado



Fuente: Elaboración propia con datos del OTEG (2019-2020)

El comportamiento de los flujos turísticos también sufrió cambios importantes del año 2019 al 2020. Para el año 2019 el 63% llegó al destino motivado por la práctica de actividades culturales, el 27% actividades recreativas, 4% religiosas, el 2% actividades relacionadas con la aventura, el 2% por negocios y/o trabajo, mientras que el 1% desarrolló actividades estudiantiles y de

compras. Para el año 2020 tan solo el 12% realizó actividades culturales y religiosas, el 64% realizó actividades recreativas, el 13% actividades de negocios y/o trabajo, el 6% actividades relacionadas con el turismo gastronómico y el 1% turismo wellness.

7. Reflexiones finales

Como se observa la práctica turística no solo reactiva la economía local, sino impulso la visita de un tipo de turista de clase media, que tanto dentro de su capacidad de pago podrían solventar el pago de hoteles boutique y de restaurantes con cocina gourmet que se impulsó como parte de las actividades turísticas del pueblo. Esto llevó a varios problemas locales. Por un lado, se comenzó a especular y vender casas y tierras en y alrededor del pueblo, lo que desplazó a la población antigua que vivía todavía en el pueblo. Además de encarecer la vida de forma exorbitante e iniciar otras formas de ocupación del espacio urbano con actividades dirigidas al sector de los servicios, para satisfacer al turista, problema trajo además el uso de más agua y la producción de basura que ahora es difícil manejar en las autoridades del pueblo.

Referencias bibliográficas

- Armenta, G. (septiembre 7, 2018) El turismo en el sexenio de Peña Nieto. *El Financiero* <https://www.elfinanciero.com.mx/opinion/gustavo-armenta/el-turismo-en-el-sexenio-de-pena-nieto/> consultado el 16 de julio de 2021.
- DOF (2020). Diario Oficial de la Federación https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5596145&fecha=03%2F07%2F2020 consultado el 16 de julio de 2021.
- Gobierno del estado de Guanajuato (2020). Página web <https://www.guanajuato.gob.mx/mineral-pozos.php> consultada el 25 de junio de 2021.
- Gobierno del estado de Guanajuato (2019). Página web <https://www.guanajuato.gob.mx/salvatierra.php> consultada el 20 de julio de 2021.
- Groenewold, F. & López-Eguía, L. (2010). *Chamacuero, origen y destino Na Zaphó-ccaxtli*. México: Colección Monografías Municipales de Guanajuato.
- Hinojosa, J. (2016). Mineral de Pozos, una mina de oro para el turismo página web <http://zonafranca.mx/mineral-de-pozos-una-mina-de-oro-para-el-turismo/> consultado el 27 de julio de 2021.
- Instituto de Capacitación turística (2021) ICTUR. Página web <https://www.datatur.sectur.gob.mx/SistemaPaseos/ResultadosITET.aspx#:~:text=La%20poblaci%C3%B3n%20ocupada%20en%20el,periodo%20enero%20marzo%20de%202021.&text=De%20esta%20forma%2C%20el%20empleo,el%208.0%25%20del%20empleo%20nacional>. Consultada el 25 de junio de 2021.
- INAFED (2019) Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal página web <https://www.gob.mx/inafed> consultado el 20 de julio de 2021.
- Gálvez González, Luis Adolfo. (1996). *"El patrimonio cultural: las zonas de monumentos históricos"*. (Tesis de Maestría). Universidad Nacional Autónoma de México, México
- López, E. (2016). *De patrimonio minero a atractivo turístico. El caso de Mineral de Pozos, Guanajuato*. Tesis de maestría. Repositorio académico de la Universidad de Guanajuato <http://repositorio.ugto.mx/handle/20.500.12059/401> consultado el 26 de julio de 2021.
- López, H. (2009). El turismo según el modelo Fonatur. Desarrollo económico Legislativo. México: UNAM.
- Mineral de Pozos (2016). Real Estate, página web <http://www.realestatemarket.com.mx/articulos/mercado-inmobiliario/turistico/11433-mineral-de-pozos> consultado el 26 de julio de 2021.
- Mineral de Pozos (2012). Historia breve de Mineral de Pozos página web <http://www.mineraldepozos.com/esp/acerca/historia.htm> Consultado el 26 de julio de 2021.

OMT (2020). Organización Mundial del Turismo página web <https://www.unwto.org/es/taxonomy/term/347> consultada el 16 de julio de 2021.

Poder Ejecutivo Federal (1988). Presupuesto de Egresos de la Federación 1988. Diario Oficial de la Federación página web http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=4712529&fecha=31/12/1987#:~:text=El%20Presupuesto%20de%20Egresos%20del,mil%20pesos%2C%20moneda%20nacional) consultado el 16 de julio de 2021.

Pueblos mágicos fundación UNAM. Página web (<https://www.fundacionunam.org.mx/unam-al-dia/pueblos-magicos-historia-y-tradicion/>) consultada el 25 de junio de 2021.

Sánchez, O. (2019). Génesis de una ciudad turística mexicana al comienzo del siglo XX: el antiguo centro minero de Guanajuato. *Pasos. Revista de Turismo y Patrimonio Cultural* 17(4) 827-838.

SECTUR (2021). Revista digital de turismo, página web http://sistemas.sectur.gob.mx/revista_digital_turismo/revista_digital_4turismo_2da_edicion.pdf

SECTUR. (2021). Secretaría de Turismo, Página web <http://www.sectur.gob.mx/gobmx/pueblos-magicos/mineral-de-pozos-guanajuato/> consultada el 25 de junio de 2021.

SECTUR (2020). Secretaría de Turismo prensa. Página web <https://www.gob.mx/sectur/prensa/se-instituye-al-5-de-octubre-como-el-dia-nacional-de-los-pueblos-magicos-254063> consultado el 19 de julio de 2021.

SECTUR (2020) Secretaría de turismo del estado de Guanajuato. Dirección de información y análisis. Barómetro turístico. Página web file:///C:/Users/chioe/Downloads/http___www.observatorioturistico.org_cenDoc_02381-PV-Mineral-de-Pozos-2020_SV.pdf consultado el 27 de julio de 2021.

SECTUR (2019) Secretaría de turismo del estado de Guanajuato. Dirección de información y análisis. Barómetro turístico. Página web <http://www.observatorioturistico.org/publicaciones/seccion/6> consultado el 27 de julio de 2021.

SECTUR (2019). Secretaría de Turismo página web <https://www.gob.mx/sectur/articulos/jalpa-guanajuato> consultado el 20 de julio de 2021.

SECTUR (2008). Secretaría de Turismo. Programa pueblos mágicos. México, D. F. Sectur. Página web <http://www.ordenjuridico.gob.mx/Publicaciones/CDs2008/CDProgramasyreglas/pdf/45.pdf> consultado el 19 de julio de 2021.

SECTUR (1995). Secretaría de Turismo página web <https://cedocvirtual.sectur.gob.mx/janium/Documentos/000816Pri0000.pdf> consultado el 16 de julio de 2021.

El paisaje de las Áreas Naturales Protegidas (ANP) en México como recurso del Ecoturismo.

Margarita Guadalupe Zazueta Hernández

Universidad Autónoma de Sinaloa; margaritazazueta@uas.edu.mx

Resumen: El ecoturismo ha experimentado un desarrollo dinámico a partir de las tendencias de mercado y el surgimiento de nuevos espacios convertidos en destinos, como es el caso de las Áreas Naturales Protegidas (ANP). Al mismo tiempo, el cambio de conciencia del turista y la motivación por visitar áreas naturales y estar en contacto directo con la naturaleza, alejados del paisaje cotidiano de la ciudad, ser más activo y participativo, permiten tener nuevas experiencias y reconocer el valor paisajístico de estos destinos. El objetivo principal de este trabajo es el reconocimiento del paisaje de las ANP como recurso turístico, a través de la revisión y análisis crítico-reflexivo de aportaciones bibliográficas relevantes, con un enfoque interdisciplinario. Se desarrolló desde una metodología exploratoria, utilizando la técnica de análisis documental. Los resultados revelan que el paisaje de las ANP configura un recurso turístico, ya que responde a las motivaciones de viaje y experiencias, lo cual implica incrementar la eficiencia y su integración hacia el aprovechamiento turístico sustentable. Se permite configurar investigaciones futuras en búsqueda de la aplicación de soluciones a problemas concretos de evaluación de impactos al paisaje de las ANP, percepción del visitante, incorporar variables paisajísticas y proponer el estudio de casos específicos.

Palabras clave: Áreas Naturales Protegidas; Ecoturismo; México; Paisaje; Recurso turístico.

1. Introducción

En las últimas décadas, el turismo ha experimentado un continuo crecimiento, hasta convertirse en uno de los sectores económicos con mayor aumento a nivel mundial. Esta dinámica lo ha convertido en un factor clave del progreso socioeconómico de los destinos turísticos. Según datos del 2018 de la Organización Mundial del Turismo (OMT), el turismo internacional aumentó un 6% en destinos de todo el mundo, con 1.400 millones de viajes, este crecimiento se vio propiciado por el repunte económico mundial, que produjo una fuerte demanda de viajes de los principales mercados emisores y consolidación de la recuperación en destinos afectados por crisis previas en algunos destinos (OMT, 2019). Es indiscutible que el turismo es un sector importante para el desarrollo, contribuye de manera significativa a la economía de los países y se mantiene en franca expansión. Pero esta realidad, ha venido acompañada de transformaciones en el destino, sus recursos y productos; en respuesta a las nuevas demandas de los turistas, cambios en las estrategias de consumo, tecnologías de la información y tendencias diversificadas de turismo (véase Cohen, 2005; Crouch y Louviere, 2004; Durieux, do Amaral, y Lenzi 2013; Liu, 2003; SECTUR, 2013).

El turismo es un fenómeno complejo que ha generado tendencias de mercado y nuevos espacios convertidos en destinos, como respuesta a la transformación del ser humano y sus determinantes de calidad de vida, aunado a la utilización de nuevas tecnologías en casi todas sus actividades cotidianas. Las tendencias del turismo en el siglo XXI radican fundamentalmente en los cambios

en los productos turísticos tradicionales y en la aparición de nuevos tipos de turismo, particularmente aquellos que pueden presentar alteridad de la vida cotidiana (Jiménez y Jiménez, 2013: p. 121), y permitan tener una experiencia nueva, que contenga el factor sorpresa o se relacione directamente con la naturaleza o lugares alejados e inexplorados.

Desde la década de 1980, como resultado de la crisis ambientalista, la comunidad internacional comenzó a cuestionarse sobre el deterioro a la naturaleza, las sociedades y al patrimonio cultural; promovido por el crecimiento económico desde décadas anteriores, en el caso del turismo con el modelo de producción-consumo (Acerenza, 2006). En este contexto, surgen los conceptos de ecoturismo y turismo basado en la naturaleza, a pesar que inicialmente surgieron relativamente homogéneos, manifiestan diferenciación y conforman nichos de mercado por separado, no sólo para visitantes con conciencia ambiental, pues incorporan una amplia gama de tipos de turistas y constituyen una opción válida para la captación de recursos económicos destinados a la conservación del medio ambiente y la mejora de las condiciones de vida de las poblaciones locales (Acerenza, 2006; Arnegger, Woltering y Job, 2010). Estas modalidades de turismo implican atender a nuevos parámetros, promover la creación de productos y servicios innovadores, revalorización multicultural, conservación medioambiental, y la participación activa del turista en su itinerario de viaje.

En este contexto, el paisaje se convierte en la imagen mental y sensorial que la gente o el visitante genera del sitio y de sus componentes, es resultado de la interrelación entre el observador y el medio ambiente, tanto natural como construido (véase Boullón, 2017; Folch y Bru, 2017; Schjetnan, Calvillo y Peniche, 2004). Esta interrelación no sólo es visual, va unida a una serie de impresiones de otro tipo, como olores, gusto, memoria, símbolos, experiencias, preferencias, etc., en la que participan todos los sentidos y la psicología perceptual, que conciben en cada persona una representación del paisaje del destino turístico. Por tanto, el objetivo principal de este trabajo es el reconocimiento del paisaje de las ANP como recurso turístico, que admita analizar y valorar los beneficios y contribución del ecoturismo al medioambiente, localidades, economía y cultura en general, para gestar investigaciones futuras.

El presente documento se desarrolla a partir de la revisión y análisis crítico-reflexivo de aportaciones bibliográficas relevantes, con un enfoque interdisciplinario. Se estructura en siete apartados, en el primero a manera de introducción se contextualiza el tema abordado, el segundo trata sobre el Ecoturismo como tendencia turística, para continuar con la metodología. En el apartado cuatro se presentan los resultados y la discusión se desarrolla en el siguiente, que permite significar los resultados y sus implicaciones; finalmente, se exponen reflexiones a manera de conclusión general y se plantean interrogantes para el desarrollo de estudios relacionados y futuras investigaciones, para concluir con las referencias.

2. Ecoturismo como modalidad alternativa del turismo

La creciente preocupación medioambiental y la expansión del turismo alternativo, fomentó al Ecoturismo como tipología viable para realizar viajes y excursiones a destinos con características específicas y abundantes elementos naturales y culturales, para obtener experiencias basadas en la naturaleza. Por lo que, es considerado una modalidad del turismo ambientalmente responsable, que consiste en visitar y recorrer áreas naturales con diferentes objetivos, como: estudiar, admirar y disfrutar del paisaje, conocer la flora y la fauna, incluso acercarse a manifestaciones culturales presentes y pasadas (Blamey, 2001; Ceballos, 1998). Parte sustancial de esta modalidad, según la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (IUCN por sus siglas en inglés), consiste en promover la conservación y restauración de los destinos,

porque tiene bajo impacto ambiental y cultural, propicia un involucramiento activo de la población local y genera beneficios sociales y económicos (Ceballos, 1998).

Acerenza (2006) afirma que su definición lo identifica como un tipo de turismo de naturaleza responsable, respetuoso del medio ambiente, socialmente justo y gestionado de forma sostenible, que contribuye al desarrollo del turismo sostenible y la conservación del medio ambiente. Se destaca que se realiza en áreas naturales, por lo que la OMT y el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) establecen las directrices para la ordenación de los parques nacionales y zonas protegidas para el turismo en áreas naturales.

Algunos autores han identificado tipos de Ecoturismo, que se originan dentro del uso del término, como Orams (2001) que define un marco conceptual a partir de tres categorías para sus tipologías: 1) dimensiones duro y blanda del Ecoturismo, que se refieren al nivel de dedicación del ecoturista a la experiencia en términos de rigor y esfuerzo físico, y el nivel de interés en la atracción natural; 2) condición natural-antinatural, aplicabilidad del concepto como parte de una continua relación con la naturaleza, a partir de la propia del hombre, que también forma parte de ella, o por el contrario es dañina en cualquier tipo de turismo; y 3) una clasificación de acuerdo con su coherencia al grado de impacto en el medio ambiente natural, determinando explotación-pasiva-activa como la categorización.

Sin lugar a dudas, el Ecoturismo es una modalidad alternativa que puede contribuir en forma eficaz al desarrollo del turismo sustentable y conservar el patrimonio natural y cultural de los destinos, en cualquiera de sus tipologías (Acerenza, 2006; Ceballos, 1998; López y Palomino, 2008). Al respecto, Blamey (2001) esboza cinco funciones fundamentales de esta modalidad: 1) la protección de áreas naturales, 2) la educación ambiental, 3) la generación de beneficios económicos para la población, 4) un turismo de calidad y 5) la participación local. Aunado a la búsqueda de la preservación del patrimonio cultural, el mantenimiento de los valores tradicionales y la provisión de experiencias auténticas para los turistas (Liu, 2003).

Sin embargo, se concibe la complejidad para llevarse cabalmente estas funciones y objetivos, ya que se requiere el equilibrio integral de todos sus elementos y plataformas de acción. Pues confluyen diferentes factores para su cumplimiento, desde condiciones naturales, tenencia de propiedad, gobernanza, y diferentes actores involucrados, cada uno con funciones determinadas. Incluso, como afirman López y Palomino (2008: p. 34) hay confusión en los discursos de los gobiernos, pues consideran en general, al desarrollo sustentable y al Ecoturismo como un proyecto político y social para garantizar el continuo crecimiento económico en armonía con la naturaleza, dejando al margen, las funciones principales establecidas para su desarrollo y gestión y la actuación de todos los actores involucrados.

Al respecto, Ceballos (1998) afirma que es importante señalar que sólo a través de un involucramiento intersectorial de todos los actores, el Ecoturismo podrá verdaderamente alcanzar sus objetivos. Ya que, gobiernos de todos los niveles, empresas privadas, comunidades locales y organizaciones no gubernamentales (ONGs), desempeñan funciones sustanciales para su planeación e implementación.

De acuerdo con Blamey (2001) una de las distinciones clave para su actuación está entre la demanda y las perspectivas basadas en la oferta del producto ecoturístico, pues representa la respuesta a esta y visualiza las indicaciones de cambios de consumo para desarrollar una nueva clase de turismo basado en la naturaleza, en la que el producto es 'ambientalmente y culturalmente amigable en experiencias basadas en la naturaleza con énfasis educativo'.

Cabe destacar que el perfil de los visitantes es heterogéneo, desde investigadores y grupos de estudio, hasta excursionistas y aventureros, cuya motivación principal es el contacto con la

naturaleza (Díaz, 2010); incluso pueden ser turistas personalizados que demandan combinaciones de servicios a la medida, aunque en este segmento se podría incluir visitantes comprometidos, interesados o independientes, que pueden clasificarse como cualquier anteriormente mencionados (Brenner *et al.*, 2008).

Además, el turista actual determina que busca y que espera aprender o emprender en un viaje, es un consumidor activo, autónomo y perfectamente diferenciado, lo que implica la necesidad de generar productos a la medida para públicos cada vez más segmentados. Hablar de turistas genéricos tiene poco sentido en un momento en el que el ocio es ante todo creatividad, autorrealización, calidad de vida y experimentación (Ávila *et al.*, 2005; Liu, 2003). Lo que admite reflexionar que no basta contar con recursos y atractivos para desarrollar el Ecoturismo, sino que es necesario promover productos y servicios que permitan realizar diversas actividades, integrase con la naturaleza y vivir experiencias significativas.

Acotando el panorama del Ecoturismo en México, se precisa como se han realizado algunos esfuerzos desde la década de los noventas, incorporando en la política turística los criterios de sustentabilidad y revaloración de los recursos ecológicos y culturales de las distintas regiones del país (López y Palomino, 2008). Particularmente relevante son la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente¹⁰⁰, desde 1996 con algunas actualizaciones a la fecha (Ceballos, 1998) y la norma mexicana NMX-AA-133-SCFI-2013¹⁰¹, que establece los requisitos y especificaciones de sustentabilidad (Brenner y Bosch, 2015).

Cabe comentar la destacada trayectoria que tiene México en el sector turismo, pues se ha mantenido en los primeros lugares de la OMT en recepción de visitantes, durante las últimas décadas, también brinda una amplia infraestructura turística para visitar gran parte de sus atractivos, ya que posee, un considerable patrimonio tanto natural como cultural, cuenta con ventajas comparativas que se asocian a su ubicación geográfica, potencial de conectividad, un amplio inventario turístico y la capacidad para generar productos turísticos de calidad (Ceballos, 1998; López y Palomino, 2008; SECTUR, 2013). Sin embargo, el desarrollo del Ecoturismo es aún incipiente, debido a diferentes factores y a la primacía del modelo tradicional, que actúa de forma más rápida y directa para los intereses invertidos.

En los últimos años, el Ecoturismo ha sido una alternativa de desarrollo económico, social y cultural para las poblaciones de las ANP y se ha concebido como una herramienta para atender la problemática de su conservación y restauración, se han implementado desde estrategias preventivas hasta correctivas (Díaz, 2010). De esta manera, se pueden considerar como el escenario ideal para su implementación con la realización de viajes y excursiones a destinos con características específicas y abundantes elementos naturales y culturales, que conceden experiencias inmejorables para el turista que busca interactuar con el medio ambiente y la naturaleza. Aunque se requiere una evaluación constante y una serie de acciones y lineamientos integrales para su óptimo funcionamiento y conservación.

3. Metodología

El presente documento se desarrolló desde una metodología exploratoria (Hernández *et al.*, 2014), a partir de la revisión y análisis crítico-reflexivo de aportaciones bibliográficas relevantes, con un enfoque interdisciplinario. En la primera etapa del estudio, se realizó una búsqueda y revisión documental de las publicaciones relacionadas al tema, en diferentes bases de datos.

¹⁰⁰ Última reforma publicada, se puede consultar en <https://bit.ly/33GsMeU>

¹⁰¹ Se puede consultar en <https://www.gob.mx/semarnat/acciones-y-programas/nmx-133-ecoturismo>

Posteriormente, se aplicó la técnica de análisis documental y la elaboración de matrices de contenido para la categorización de la información. Finalmente, se llevó a cabo la reflexión crítica del contenido analizado, que permite configurar una aproximación al estado del arte.

4. Resultados

A partir del análisis documental y la interpretación aplicada surgieron dos concepciones a desarrollar a manera de hallazgos: 1) Las Área Naturales Protegidas como destinos turísticos y 2) El paisaje como recurso turístico, para atender el objetivo planteado en el presente estudio.

4.1 Las Área Naturales Protegidas como destinos turísticos

Las ANP son espacios geográficos incluidos en el inventario del patrimonio natural del país, representativos de una región y con características extraordinarias de biodiversidad. En México, la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), a través de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP), protege, regula y monitorea el patrimonio natural del país que incluye: desiertos, bosques, selvas, arrecifes, manglares, islas, pastizales, dunas y playas.

Estas áreas naturales tienen por objeto preservar los ambientes naturales representativos de las diferentes regiones biogeográficas y ecológicas, conservar la biodiversidad, asegurar un aprovechamiento sustentable de los recursos y la protección del paisaje silvestre. De esta manera, propiciar la investigación científica y fomentar la educación ambiental y el mantenimiento de atributos culturales y tradicionales (CONANP, 2018; Halffter, 2011; Melo, 2002; Segrado *et al.*, 2015). Se destaca que, las ANP constituyen un significativo recurso natural y cultural que contribuyen a la conservación de ecosistemas, a su vez, pueden representar un importante atractivo turístico. Al respecto, Troitiño (1995) afirma que los espacios naturales representan un activo en cualquier estrategia de desarrollo y tienden a ser ecológicamente más relevantes, por su escasez dentro de las ciudades.

En México, se han establecido ANP desde 1917, con el decreto presidencial que corresponde al parque nacional Desierto de los Leones, por destacar un valor intangible de un paisaje escénico; el establecimiento de más áreas protegidas continua en diferentes periodos de gobierno, para finalmente arribar a otra etapa en las últimas dos décadas del siglo XX, ya en sintonía con organismos y políticas internacionales bajo el paradigma del desarrollo sustentable y las implicaciones institucionales y financieras que conlleva (Melo, 2002). De acuerdo con la CONANP existen 182 áreas protegidas en México (listado al año 2019)¹⁰², catalogadas en seis diferentes categorías: área de protección de flora y fauna, santuarios, monumento natural, área de protección de recursos naturales, parques nacionales y reservas de la biosfera.

Desde la década de 1980 se han buscado alternativas al modelo masivo de turismo, menos depredadores con el ambiente y la sociedad; por ello, la naturaleza y las expresiones culturales inherentes, se convierten en un elemento principal de una oferta alternativa, lo cual convierte a las ANP en escenarios cada vez más demandados para la realización de actividades lúdicas (Díaz, 2010). De acuerdo con Brenner y San Germán (2012) el establecimiento y gestión de estas áreas es una estrategia clave del desarrollo sustentable, para la conservación in situ de la diversidad biológica y cultural, y el desarrollo económico local y regional.

¹⁰² Ver listado y clasificación de ANP de México en http://sig.conanp.gob.mx/website/pagsig/datos_anp.htm, <http://sig.conanp.gob.mx/website/pagsig/listanp/>

Por lo tanto, se puede reconocer la importancia de las ANP como destinos turísticos, ya que cuentan con el patrimonio natural y cultural factibles de transformación en atractivos para el disfrute de turistas que buscan interactuar con la naturaleza. Sancho (2008) define un destino turístico como el lugar de llegada, hacia donde se desplaza la demanda para consumir el producto turístico. Por su parte, Liu (2003) afirma que se están volviendo cada vez más competitivos, diversos y alternativos por las ventajas comparativas que presentan. Por tanto, la competitividad de un destino está intrínsecamente ligada a la disponibilidad de recursos naturales y culturales de todo tipo, que puedan potenciarse como productos turísticos.

Los autores Brenner, Arnegger y Job (2008) aseveran que la naturaleza prístina, paisajes espectaculares, especies raras o la oportunidad de observar animales salvajes, son sin duda características de calidad de los destinos turísticos como los Parques Nacionales, Reservas de la Biosfera y otras Áreas Protegidas. La conformación de destinos turísticos en ANP, impulsan la dinamización socio-económica de las zonas aledañas y fomentan el aprovechamiento sustentable de los recursos, como consecuencia de la atracción turística que generan (Brenner *et al.*, 2008; Segrado *et al.*, 2015), al mismo tiempo, que exigen un marco regulatorio, planeación estratégica a largo plazo, monitoreo de los impactos y evaluación constante de los resultados. Por lo que requiere diseñar y aplicar estrategias de competitividad, que no sólo devengan en beneficios económicos, sino cumplan con los principios del desarrollo sustentable para el medio ambiente y la población local.

Se reconoce que el turismo ha permitido gestionar proyectos y manejo de recursos en algunas ANP, además tiene la ventaja, en comparación a otros sectores de la producción, que puede utilizar sus recursos con impactos negativos mínimos, por lo que es posible lograr un aprovechamiento sustentable en beneficio de las comunidades y de la propia naturaleza (Segrado *et al.*, 2015: p. 6), aunque para lograrlo se requiere implementar estrategias que consideren la heterogeneidad y gobernanza de las ANP, con el fin de añadir valor agregado a los atractivos de uso turístico, pues los turistas son cada vez más experimentados, críticos y conscientes de la calidad, buscan nuevas experiencias y están más comprometidos con el medioambiente.

4.2 El paisaje como recurso turístico

El turista actual busca experiencias en diferentes ambientes, tanto natural como construido por el hombre con el paso del tiempo, en los que el paisaje se conforma por diferentes elementos y sensaciones que coexisten en el lugar que se visita, en ocasiones prefigura una imagen externa del paisaje del lugar, o es el promotor de la decisión de viaje a ese lugar.

Cebrián y García (2016) explican que esta motivación de los turistas, en parte se debe, por la creciente conciencia hacia el medio ambiente y por las preferencias cambiantes de los turistas, en las que adquieren protagonismo el paisaje, los valores y la cultura local, así como las actividades recreativas de ocio y tiempo libre. Este contexto determina como el paisaje se refiere a un paisaje natural, cultural, urbano, rural, costero, etcétera. Aunado a que, de acuerdo con Figueira (2011) la naturaleza y los recursos naturales siempre han formado parte del imaginario del hombre en la incesante búsqueda de paz, tranquilidad y contemplación.

Para el presente estudio, cabe concretar las definiciones paisaje y recurso turístico, desde diferentes enfoques, para su análisis y reflexión. En relación al turismo, Castellanos (2011) expone que el paisaje se tomará como el conjunto de elementos o atributos naturales y culturales de un medio ambiente determinado, con las características estéticas que motiven el desplazamiento al sitio.

De acuerdo a Boullón (2017) el paisaje es una calificación estética que se otorga a los elementos que constituyen el medio ambiente natural; aunque incluye conceptos abstractos y otros componentes que pueden pasar inadvertidos por el observador, se convierte en un escenario vital para el proceso del turismo y representa una interpretación de la realidad del lugar; en la que se combinan numerosos elementos físicos, tanto naturales como contruidos por el hombre, intrínsecamente relacionados entre sí.

Desde la perspectiva de la geografía, Folch y Bru (2017) convienen que el paisaje corresponde a la imagen o fisonomía de un fragmento de territorio singular, identificable y delimitable. El paisaje es reconocido como reflejo de la realidad ambiental de cada lugar, al tiempo que compendia la historia del proceso antrópico que en él se haya podido desarrollar (p. 55).

A partir del diseño urbano, Schjetnan *et al.*, (2004) afirman que los componentes naturales de un paisaje incluyen todos aquellos como clima, geología, suelo, relieves, viento, recursos hídricos, vegetación y fauna; dichos componentes conforman el ecosistema e interactúan entre sí de manera que, a determinada acción sobre uno de ellos, se originan reacciones en los demás elementos del lugar e inclusive de otros lugares, y que dichas reacciones no son reversibles.

En resumen, el paisaje está compuesto por elementos naturales, elementos contruidos por el hombre (para su satisfacción y comodidad) y la percepción que se tiene de ellos en interrelación. En la Tabla 1 se concentran algunas aportaciones de los elementos que conforman el paisaje y sus características.

Tabla 1. Elementos y características del paisaje

Autor – Fecha	Elementos que conforman el paisaje	Características del paisaje
Castellanos (2011)	Conjunto de elementos o atributos naturales y culturales del medio ambiente.	Características estéticas que motivan el desplazamiento al sitio.
Boullón (2017)	Elementos físicos, tanto naturales como contruidos por el hombre, intrínsecamente relacionados entre sí.	Es una calificación estética, incluye conceptos abstractos. Representa una interpretación de la realidad del lugar.
Schjetnan <i>et al.</i> (2004)	Componentes naturales: clima, geología, suelo, relieves, viento, recursos hídricos, vegetación y fauna.	Los componentes conforman un ecosistema e interactúan entre sí, determinando reacciones irreversibles.
Folch y Bru (2017)	Elementos antrópicos.	Reflejo de la realidad ambiental.

Fuente. Elaboración propia a partir de revisión documental.

Se evidencia similitudes respecto a los elementos que conforman el paisaje, aunque cada autor los determina de acuerdo a su disciplina. Mientras la caracterización responde a planteamientos individualizados, buscando acotar a un fin de estudio. Esta característica convierte al paisaje en un fenómeno complejo y evidencia diversas dimensiones para su análisis.

Por lo que se refiere al término recurso turístico, la OMT comprende todos los bienes y servicios que, por intermedio de la actividad del hombre y de los medios con que cuenta, hacen posible la actividad turística y satisfacen las necesidades de la demanda (Sancho, 2008). Por su parte, Segrado *et al.* (2015) consideran recurso turístico todo bien y servicio obtenido a partir del

patrimonio turístico, con la intervención de los responsables del desarrollo turístico, mediante un programa de inversiones y actuaciones sobre el mismo.

La OMT señala que son todos los bienes y servicios que por intermedio de la actividad del hombre y de los medios, hacen posible la actividad turística y satisfacen las necesidades de la demanda (Castellanos, 2011). Según De la Torre (1980, citado por Castellanos 2011, p.32), los recursos turísticos son un conjunto de atractivos que producen aquellas motivaciones de desplazamiento y que determinan la producción de servicios. Por su parte, Castellanos (2011) explica que los recursos turísticos son el conjunto de elementos y bienes materiales e inmateriales propios de la naturaleza y de manifestaciones culturales del hombre, susceptibles de atraer turismo que propician la distribución y dimensionamiento de la oferta y la demanda en un espacio determinado.

De esta manera, el paisaje puede constituir el principal recurso turístico de las áreas naturales, cuando el turista interpreta estéticamente con sus sentidos lo que experimenta al estar en ese lugar y en ese momento, en las circunstancias precisas. Boullón (2017) afirma que para que exista un paisaje sólo hace falta que se produzca un encuentro, en el que un sujeto sensible dispuesto a observar se enfrente a un objeto que debe tener cualidades estéticas. Por su parte, Folch y Bru (2017) determinan que para crear paisajes no hay ni siquiera que intervenir materialmente un lugar, basta proyectar un significado a fin de que se integren en el imaginario paisajístico colectivo, pues será reflejo de la realidad ambiental.

El turista se desplaza por el destino, influenciado por su estado de ánimo, percibe con todos sus sentidos lo que está a su alrededor, muchas cosas distintas, algunas desconocidas otras más, reconocibles, que atraen su atención. Así, el turista va formando una percepción del paisaje, que se traducirá en experiencias y recuerdos de ese lugar, por sus dimensiones emocional y cultural (Boullón, 2017; Folch y Bru, 2017), sobre todo, por la relación experimentada con el entorno.

De esta manera, el paisaje de las ANP es, sin duda, un recurso potencial para el desarrollo del Ecoturismo, que permite al turista experimentar diferentes sensaciones, a la vez que convierte tangible todos sus elementos de excepcional riqueza. Se convierte en un valor agregado al desarrollo sustentable y a los principios de conservación, cabe precisar, que cada ANP genera diferentes paisajes, entre sí mismo, incluso a diferentes horas del día y la noche.

Posiblemente el principal problema de las ANP radica en la gestión de los paisajes, entendida como el conjunto de acciones dirigidas, desde la perspectiva del desarrollo sustentable, a garantizar el mantenimiento regular de un paisaje, y a guiar y armonizar las transformaciones inducidas por los procesos sociales, económicos y medioambientales (Cebrián y García, 2016: p. 390).

Los paisajes son algo que se construye y que tiene que ser visto con una mirada de asombro, de exploración y búsqueda, y cada persona percibe los elementos de su entorno de una forma distinta, y tiene una sensibilidad diferente de acuerdo a las múltiples manifestaciones del ambiente. El paisaje es una construcción que nace de la relación naturaleza-humano, sólo basta el encuentro fortuito para que exista.

5. Discusión

El escenario ideal para el desarrollo del Ecoturismo se manifiesta en los espacios libres y áreas naturales como las ANP, ya que promueve realizar viajes y excursiones a estos destinos que contienen un inventario considerable de elementos naturales y culturales. Con ello, se identifica como un tipo de turismo responsable con el medio ambiente, favorecedor para la población local

y gestionado con criterios sustentables (Acerenza, 2006; Blamey, 2001; Ceballos, 1998), y se pueden obtener experiencias inmejorables en interacción con el medio ambiente y la naturaleza.

Los aportes de investigaciones sobre las ANP como destinos turísticos han permitido su difusión y consideración como buena práctica para el ecoturismo, turismo rural, turismo de aventura, entre otras tipologías. Como el estudio realizado en una de las Reservas de la Biosfera más visitadas en México, para identificar los efectos del fomento al ecoturismo para el proceso de gobernanza local en una comunidad de la Reserva de la Biosfera Mariposa Monarca (RBMM), así como, analizar su interacción entre los diferentes actores sociales locales y externos, y reflexionar sobre las opciones de promover una gobernanza ambiental socialmente balanceada (Brenner *et al.*, 2012).

Por su parte, Troitiño (1995) expone la relación conflictiva territorial de los espacios protegidos, pues se requiere de una serie de acciones propensas a coordinar la ordenación del territorio, la planificación ambiental y el desarrollo rural. Al mismo tiempo, al autor destaca que resulta imprescindible integrar la conservación medioambiental en el marco legislativo, desde las dimensiones ambientales y socioeconómicas del desarrollo; pues los espacios protegidos ponen de manifiesto el limitado compromiso de la sociedad con la conservación.

La certificación de empresas ecoturísticas comunitarias también es de interés, con un estudio de caso que analiza los problemas de implementación de la norma mexicana NMX-AA-133-SCFI-2013, toma como base tres comunidades rurales ubicadas en la Reserva de la Biosfera Montes Azules, en Chiapas, y reflexionan sobre la utilidad de la norma como instrumento de gobernanza ambiental en las ANP mexicanas (Brenner *et al.*, 2015); ya que, las certificaciones se relacionan de forma estrecha con la política ambiental que busca reducir la pobreza y conservar la biodiversidad. También, se ha estudiado la relación entre ecoturismo comunitario y género, en la Reserva de la Biosfera de los Tuxtlas, ya que puede contribuir al empoderamiento de las mujeres como agentes clave en el desarrollo de sus comunidades (Díaz, 2010). Otro ejemplo de resultados prácticos de caso de ecoturismo en México se analiza en La Ventanilla, Oaxaca (Vargas y Brenner, 2012), con la identificación y evaluación de las transformaciones sociopolíticas impulsadas por el ecoturismo en la localidad.

6. Conclusiones

En el contexto actual se puede evidenciar el dinamismo y los retos del sector turístico, a partir del surgimiento de tendencias que perfilan al nuevo turismo y la diversificación de destinos y productos, para asegurar la satisfacción del cliente y la adecuación de la oferta a sus necesidades y expectativas, con un compromiso medioambiental; al mismo tiempo, que se considera como parte importante del desarrollo regional.

El ecoturismo en Áreas Naturales Protegidas es factible por la legislación de políticas públicas ambientales, con el objetivo principal de contribuir a la conservación o preservación de estos lugares. Además, por el cambio de conciencia del turista y la motivación por visitar áreas naturales y estar en contacto directo con la naturaleza, alejados del paisaje cotidiano de la ciudad, ser más activo y participativo, y reconocer el valor paisajístico que ostentan las áreas naturales.

El análisis documental realizado en este estudio destaca información relevante acerca de las ANP como destinos y el paisaje como recurso turístico, por lo que se desarrolló su reflexión como parte medular de esta investigación y una discusión que permite significar los resultados y sus implicaciones, revelando el reconocimiento del paisaje de las ANP como recurso turístico.

Sin embargo, es importante considerar que, la gestión de las ANP y sus paisajes debe ser integral en los planes de desarrollo, manejo y control, con un enfoque multidisciplinario, ya que es una tarea colectiva que involucra la participación tanto del gobierno como de las instituciones, empresas turísticas y los habitantes de la localidad, aunado a la intervención del turista como actor principal, que experimenta y disfruta del paisaje.

Finalmente, es fundamental señalar el interés por continuar con este análisis y configurar investigaciones futuras en búsqueda de la aplicación de soluciones a problemas concretos de evaluación de impactos al paisaje de las ANP, percepción del visitante, incorporar variables paisajísticas y proponer el estudio de casos específicos.

Referencias bibliográficas

- Acerenza, M. (2006). *Conceptualización, origen y evolución del Turismo*. México: Editorial Trillas.
- Arnegger, J., Woltering, M. y Job, H. (2010). *Toward a Product-based Typology for Nature-based Tourism: a Conceptual Framework*. *Journal of Sustainable Tourism*, 18 (7), pp. 915-928
- Ávila, R. y Barrado, B. (2005). *Nuevas tendencias en el desarrollo de destinos turísticos: marcos conceptuales y operativos para su planificación y gestión*. *Cuadernos de Turismo*, 15, pp.27-43. Recuperado de <https://www.researchgate.net/publication/28096507>
- Blamey, R.K. (2001). Principles of Ecotourism, en: Weaver, David B., ed. *The Encyclopedia of Ecotourism*, New York: CABI Publishing, pp. 5-22.
- Boullón, R. (2017). *Planificación del espacio turístico*. 5ª ed. México: Trillas.
- Brenner, L., Arnegger, J y Job, H. (2008). *Management of Nature-based Tourism in Protected Areas: The Case of the Sian Ka'an Biosphere Reserve, Mexico*. En: Ramos, A. y Jimenez, P. Eds., *Tourism Development: Economics, Management and Strategy*, Nueva York: Nova Science Publishers, pp.47-69
- Brenner, L. y San Germán, S. (2012). *Gobernanza local para el 'ecoturismo' en la Reserva de la Biosfera Mariposa Monarca, México*. *Alteridades*, 44, pp. 149-164.
- Brenner, L. y Bosch, C. (2015). *La certificación de empresas ecoturísticas comunitarias: ¿un instrumento para la gobernanza ambiental en la Selva Lacandona, Chiapas?*. En: Rosales, R. y Brenner, L. Eds., *Geografía de la gobernanza: dinámicas multiescales de los procesos económico-ambientales*, Ciudad de México: Siglo XXI, pp. 23-41
- Castellanos, E. (2012). *Planeación del espacio turístico*. México: Trillas.
- Ceballos-Lascuráin, H. (1998). *Ecoturismo. Naturaleza y desarrollo sostenible*. México: Editorial Diana.
- Cebrián, F. y García, C. (2016). *Uso y gestión del paisaje para la actividad turística en el medio rural: aproximación teórica y empírica en el sureste de Castilla-La Mancha*. *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*, 26, pp. 381-407. DOI: 10.21138/bage.2345
- Cohen, E. (2005). *Principales tendencias en el turismo contemporáneo*. *Política y Sociedad*, 42 (1), 11-24
- Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP). (2018). *Marco estratégico de turismo sustentable en Áreas Naturales Protegidas de México*. México: SEMARNAT
- Crouch, G., y Louviere, J. (2004). *The Determinants of Convention Site Selection: A Logistic Choice Model from Experimental Data*. *Journal of Travel Research*, 43, 118-130. DOI: 10.1177/0047287504268233
- Díaz, I. (2010). *Ecoturismo comunitario y género en la Reserva de la Biosfera de Los Tuxtlas (México)*. *Pasos*, 8 (1), pp. 151-165.
- Durieux, F., Do Amaral, S., y Lenzi, F. (2013). *Superando la estacionalidad turística. Planificación y gerenciamiento de eventos y comunicación integrada de marketing*. En *Estudios y Perspectivas en Turismo*, 22, 1214 – 1231. Recuperado de <https://bit.ly/2JB88Fs>

- Figueira, V. (2011). *Turismo y visitas a las áreas protegidas*. Estudios y Perspectivas en Turismo, 20, pp. 1214-1232.
- Folch, R. y Bru, J. (2017). *Ambiente, territorio y paisaje. Valores y valoraciones, España: Barcino*. Recuperado de <https://www.fundacionaquae.org/wp-content/uploads/2017/12/AMBIENTE-TERRITORIO-Y-PAISAJE.pdf>
- Halfpeter, G. (2011). *Reservas de la Biosfera: Problemas y Oportunidades en México*. Acta Zool. Mex. (n. s.), 27(1): 177-189.
- Hernández, R., Fernández, C., y Baptista, P. (2014). *Metodología de la investigación* (6ª ed.). México: McGraw Hill.
- Jiménez, L.H. y Jiménez, W. G. (2013). *Turismo: tendencias globales y planificación estratégica*. Colombia: Ecoe ediciones. Recuperado de <https://bit.ly/33yAMhJ>
- Liu, Z. (2003). *Sustainable Tourism Development: A critique*. Journal of Sustainable Tourism, 11 (6), 459-475. Recuperado de <https://doi.org/10.1080/09669580308667216>
- López, G. y Palomino, B. (2008). *Políticas públicas y ecoturismo en comunidades indígenas de México*. Teoría y praxis, 5, 33-50. Recuperado de <http://www.teoriaypraxis.uqroo.mx/doctos/Numero5/Lopez-Palomino.pdf>
- Melo, C. (2002). *Áreas Naturales Protegidas de México en el Siglo XX*. México D.F.: Universidad Nacional Autónoma de México/Instituto de Geografía, pp. 15-38
- OMT. (2019). *Resultados del Turismo Internacional 2018 y Perspectivas 2019*. UNWTO. Recuperado de <https://bit.ly/2LGaXWR>
- Orams, M. B. (2001). *Types of Ecotourism*, en: Weaver, David B., ed. The Encyclopedia of Ecotourism, New York: CABI Publishing, pp. 23-35.
- Sancho, A. (Dirección). (2008). *Introducción al turismo*. OMT. Recuperado de www.e-unwto.org/doi/pdf/10.18111/9789284402694
- Santander, L. (2005). *Desarrollo y turismo sustentable: Paradigmas, ideología y práctica social*, en Frausto Martínez, O. (Ed.) Desarrollo Sustentable: Turismo, costas y educación. Universidad de Quintana Roo. Cozumel, Quintana Roo., pp. 29-46
- Schjetnan, M., Calvillo, J. y Peniche, M. (2004). *Principios de diseño urbano/ambiental*. México: Pax México.
- SECTUR. (2004). *Turismo Alternativo. Una nueva forma de hacer turismo*. Fascículo 1. México: Secretaría de Turismo.
- SECTUR. (2013). *Programa sectorial de turismo 2013-2018*. México: DOF.
- Segrado, R., Serrano, R., Juan, J., Cruz, G. y Arroyo, L. (2015). *Estrategias de competitividad turística en las áreas naturales protegidas de Quintana Roo, México*. Investigaciones turísticas, 9, pp. 1-23. [Consultado 04/11/2019].
- Troitiño, M. (1995). *Espacios naturales protegidos y desarrollo rural: una relación territorial conflictiva*. Boletín de la A.G.E., 20, 23-37. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=1318470>
- Vargas, D. y Brenner, L. (2013). *Ecoturismo comunitario y conservación ambiental: la experiencia de la Ventanilla Oaxaca/México*. Estudios sociales, 41, pp. 33-63, Recuperado de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-4557201

Análisis socio-ecológico del sistema de observación de ballenas en Puerto Adolfo López Mateos, BCS, México

Mario Alberto Escalera Gómez y Reyna María Ibáñez Pérez

Universidad Autónoma de Baja California Sur; marioalbee_20@alu.uabcs.mx y ribanez@uabcs.mx

Resumen: El ecoturismo es un medio de producción alineado a los objetivos del desarrollo sustentable por su esencia para generar actividades basadas en la naturaleza, de mínimo impacto y con una retribución económica justa para las localidades donde se desarrolla. En el Estado de Baja California Sur (BCS), la observación de ballenas se ha convertido en una de las actividades ecoturísticas más emblemáticas de la región. Puerto Adolfo López Mateos (PALM) en la costa de Bahía Magdalena, BCS, es uno de los puntos focales donde se puede realizar la observación de ballenas, particularmente con la ballena gris. El presente estudio tiene como objetivo analizar desde la perspectiva de los actores sociales el sistema socio-ecológico de la observación de ballenas en PALM. Con base en ello se determinan cuáles son los elementos que configuran el discurso colectivo hacia las ballenas. Interesa dilucidar, si el valor que la comunidad otorga a dicha actividad tiene por base el mercantilismo o una apreciación afectiva-emocional que define su territorialidad. Para conocer la opinión de los habitantes locales, se realizaron entrevistas a los prestadores de servicios ecoturísticos y a miembros de la comunidad de PALM, para determinar sus percepciones respecto a: 1) el sistema de regulación actual en torno a la observación de ballena gris basada en la SEMARNAT-NOM-131, 2) sus motivaciones para involucrarse en la conservación de la especie y 3) para determinar su relación ontológica con la especie como parte de su identidad cultural. El presente trabajo expone los resultados preliminares de esta investigación en desarrollo.

Palabras clave: Observación de ballenas; Turismo sustentable; Percepción ambiental; Actores sociales.

1. Introducción

El ecoturismo es definido por la Organización Mundial de Turismo (OMT) como todo aquel turismo que: 1) se basa en la naturaleza donde la principal motivación de los turistas es la observación y la apreciación del entorno natural, así como de las culturas tradicionales prevalecientes en las zonas naturales; 2) incluye aspectos pedagógicos y de interpretación de la naturaleza; 3) la organización y logística se realiza por operadores turísticos especializados y locales además de estar orientado a grupos reducidos; 4) minimiza los impactos negativos sobre el entorno natural y socio-cultural; y 5) contribuye al mantenimiento de las zonas naturales que constituyen el atractivo ecoturístico.

Por estas supuestas virtudes y por el gran atractivo natural y paisajístico que define al Estado de Baja California Sur (BCS), México, el ecoturismo tiene una tendencia creciente en las últimas décadas (Johnson et al., 2019), a pesar de que se practica el turismo tradicional (sol, playa y entretenimiento) en gran medida (Gámez, 2008).

La observación de ballenas es una de las actividades ecoturísticas que ha aumentado considerablemente su demanda y oferta en las últimas décadas (Hoyt e Iñiguez, 2008). Acorde a

la Comisión Ballenera Internacional (CBI) a nivel mundial es responsable de una derrama económica de 2 billones de dólares y provee de empleo a un aproximado de 13.000 personas en el mundo (Cisneros-Montemayor et al., 2010). En México, la actividad se enfoca en tres especies principalmente; 1) ballena gris (*Eschrichtius robustus*) realizada en la Costa Oeste de la península de Baja California; 2) ballena jorobada (*Megaptera novaeangliae*) realizada en el sur del Golfo de California, la costa de Nayarit, y en la costa oaxaqueña; y 3) la ballena azul (*Balaenoptera musculus*) que se observa en la Bahía de Loreto, BCS (Chávez-Ramírez, 2008). Para ello, la OB se regula por la Norma Oficial Mexicana SEMARNAT-NOM-131 establecida en el año de 1998, la cual define los lineamientos que deben seguir los prestadores de servicios para garantizar la conservación y protección de las ballenas en su hábitat asegurando el bienestar de los animales y los turistas.

El ecoturismo y el manejo en torno a cetáceos en aspectos económicos y ecológicos han sido ampliamente estudiados en la región, pero los estudios enfocados al aspecto social son escasos. La percepción ambiental se refiere a la forma en la que las personas experimentan su entorno, con énfasis en dimensiones físicas, culturales, sociales e históricas. Así mismo, se ha demostrado que conocer la percepción comunitaria dentro del aspecto social resulta útil para entender la postura en torno a planes de manejo. Ya que puede proveer conocimientos o perspectivas útiles para el diseño y para la mejora de los planes (Martin et al., 2016). Esta información no sólo permite mejoras, sino que tiene el potencial de revelar los impactos percibidos por las regulaciones y su influencia en los estilos de vida de las comunidades (Marin-Monroy et al., 2020).

El objetivo del presente estudio en proceso es identificar las opiniones y percepciones de la comunidad de Puerto Adolfo López Mateos (PALM) en torno al sistema socio-ecológico de OB para comprender a profundidad la percepción que tienen hacia las ballenas y cómo impacta en la sustentabilidad del sistema actual.

2. Metodología

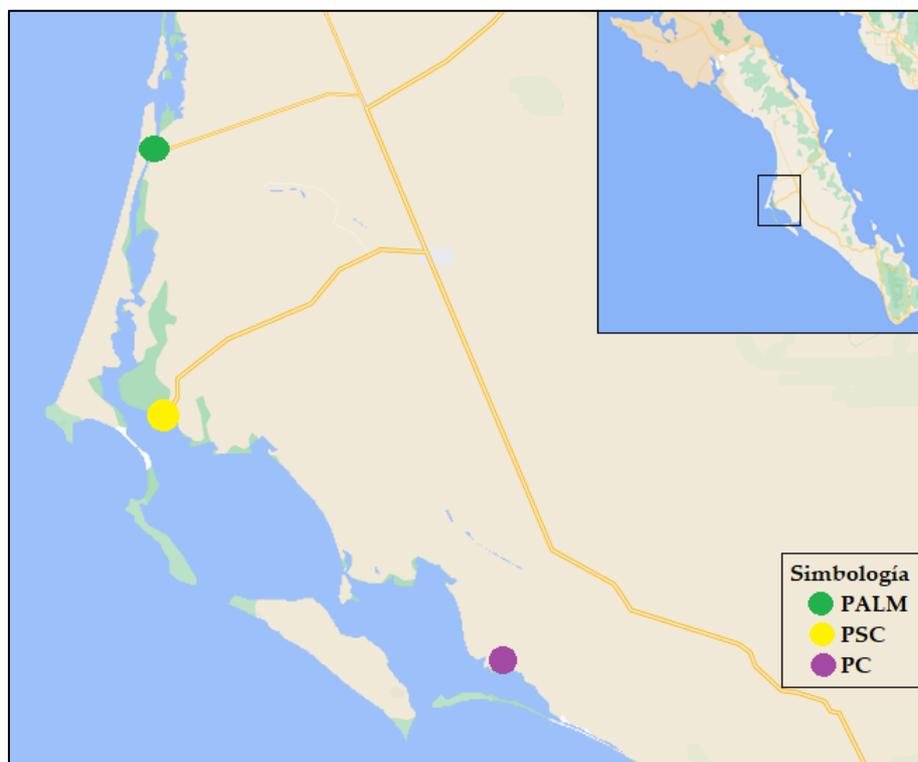
La presente investigación se encuentra en proceso de elaboración. Para cumplir el objetivo planteado, se contempla el enfoque metodológico cualitativo. Este enfoque es útil para examinar temas sociales poco explorados, particularmente procesos a través de los cuales los individuos perciben y experimentan los fenómenos que los rodean (Hernández-Sampieri et al., 2014). De tal forma que se puede profundizar en las interpretaciones y significados que tienen para ellos. Con base en ello, la investigación en campo ha sido un proceso paulatino debido a la precariedad de condiciones que da la pandemia por SARS-COVID-19.

2.1 Área de estudio

PALM es una comunidad pesquera ubicada en el Municipio de Comondú en el Estado de BCS, México. Es reconocida como uno de los puertos más importantes dentro del Complejo lagunar de Bahía Magdalena, junto con Puerto San Carlos (SC) y Puerto Chale (PC). Este complejo lagunar es uno de los ecosistemas con mayor biodiversidad en el área debido a sus características biogeográficas. Se denomina como una zona de surgencias donde los nutrientes están en constante movimiento debido a las corrientes de marea, canales superficiales de 12 a 18 metros de profundidad principalmente y se define por los bosques de manglar en la plataforma continental y por las dunas de la Isla Magdalena (Funes et al., 2007). La Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (CONABIO) designó como una región prioritaria de

conservación de aves y desde 2016, las islas que son parte de este complejo, son parte de la Reserva de la Biosfera de las Islas del Pacífico de la Península de Baja California (Aguirre-Muñoz y Méndez-Sánchez, 2017).

Figura 1. Mapa del Complejo lagunar Bahía Magdalena



Elaboración propia.

La economía de PALM depende principalmente de la pesca realizada por las flotas pesqueras de pequeña escala organizadas en 13 cooperativas y 6 personas físicas, con el fin de regular la pesca comercial a través de cuotas (Domínguez-Contreras, 2014). Complementariamente, la OB se realiza desde la década de los 80 cuando algunos pescadores incursionaron como prestadores de servicios turísticos durante la temporada de invierno. Actualmente, la comunidad cuenta con 2 cooperativas y 2 personas físicas que tienen los permisos de OB en el área y, emplean a 66 capitanes directamente relacionados con la OB. Se estima una derrama económica que oscila entre 2 millones de pesos (Cariño et al., 2008) y 3,4 millones de pesos (Schwoerer et al., 2016) por temporada.

2.2 Métodos

Para la comprensión de la percepción ambiental de la comunidad con relación a la OB y su manejo se diseñaron dos entrevistas semi-estructuradas. Estas entrevistas contaron con preguntas de opción múltiple bajo escala de Lickert y preguntas abiertas. Se definieron dos grupos de actores sociales; 1) capitanes, permisionarios y prestadores de servicios directamente involucrados con la OB y; 2) personas de la comunidad que no están directamente involucradas como comerciantes, restauranteros y cualquier perfil que se presentara. Se eligieron este tipo de personas ya que generalmente son actores sociales ignorados y que pueden brindar una percepción más completa acerca de la vida en su comunidad. El criterio de muestreo fue no probabilístico y se planteó bajo el esquema de cuotas. Se eligió este criterio ya que permite definir

las subpoblaciones de interés, así como las características que son relevantes, representativas y pertinentes a la investigación, en este caso, se buscó la representatividad de los grupos previamente mencionados, paralelamente permitió versatilidad para la realización de entrevistas bajo condiciones de pandemia. Así mismo, el muestreo se complementó con la técnica de bola de nieve para evitar sesgos de participación entre las cooperativas. Las entrevistas se realizaron de 26 de julio al 1 de enero de agosto del 2021 y se contó con la participación de 8 capitanes de OB de las dos cooperativas turísticas y 15 miembros de la comunidad.

Para profundizar en la percepción de valor de las ballenas y determinar los elementos que configuran esta representación, se utilizó la técnica del análisis del discurso colectivo de Lefebvre (2005) adaptada por Silva y colaboradores (Silva et al., 2014). Por este medio es posible construir un discurso colectivo basado en las ideas centrales que exponen los participantes de un grupo determinado con relación a un fenómeno. Con base en ello, los formatos de las entrevistas contaron con un cuadro para crear una representación detonada por la reflexión "*Cuando yo pienso en la OB en PALM, yo veo.*" Con los resultados se generaron categorías relacionales basadas en los elementos visuales predominantes y se cuantificó su frecuencia de aparición, con lo que crearon construcciones mentales que contribuyen al entendimiento de cómo un territorio se vive desde la perspectiva de un grupo social particular (Silva et al., 2014).

3. Resultados

La edad promedio de los capitanes es de 50,8 (DS=5,57), quienes, a su vez, mostraron tener un promedio de 27,8 años (DS=4,76) realizando la actividad, mientras que el resto de la comunidad que fueron entrevistados y entrevistadas presentó un promedio de edad de 48,3 (DS=18,3). De los capitanes 8% tiene escolaridad de nivel preparatoria, 75% de secundaria y 17% cursó hasta la primaria. Mientras que la comunidad mostró niveles de escolarización más elevados, el 20% mostró una escolaridad universitaria, 53% de preparatoria, 7% de secundaria y 20% de primaria.

Tabla 1. Características sociodemográficas de los capitanes entrevistados.

Variables		Grupo (n=8)
Género	Hombre	8
Edad	40 a 49 años	4
	50 a 59 años	4
Grado de escolarización	Primaria	2
	Secundaria	5
	Preparatoria	1
Ocupación	Pesca y OB	8
	Comercio	1
Años de OB	20 a 25	3
	25 a 30	3
	Más de 30	2

Elaboración propia.

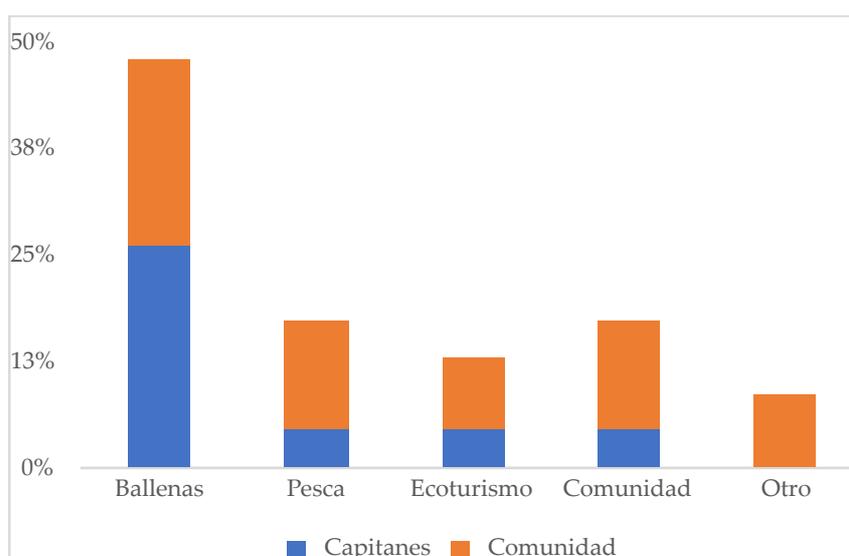
Tabla 2. Características sociodemográficas de miembros de la comunidad entrevistados que no están directamente involucrados con la OB.

Variables		Grupo (n=15)
Género	Hombre	8
	Mujer	7
Edad	≤ 20 años	2
	20 a 29 años	1
	30 a 39 años	2
	40 a 49 años	1
	50 a 59 años	2
	≥ a 60 años	7
Grado de escolarización	Primaria	3
	Secundaria	1
	Preparatoria	8
	Universidad	3
Ocupación	Estudiante	3
	Comerciante	8
	Prestador de servicios	2
	Hogar	3

Elaboración propia.

Con relación a las percepciones, el 48% de las personas entrevistadas mencionó a las ballenas al tener como primer pensamiento a la comunidad de PALM, donde el 26% fue de los capitanes en comparación con el 22% de la comunidad que las mencionó. En segunda estancia la pesca y la comunidad como tal fueron mencionadas por el 17% y mayoritariamente por los miembros de la comunidad (Figura 2).

Figura 2. Comparación de percepciones entre participantes con relación a la comunidad.

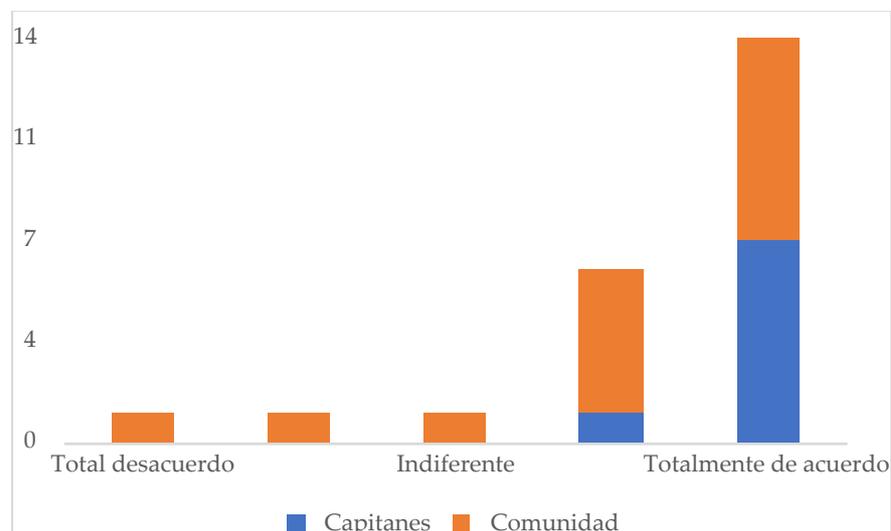


Elaboración propia

De las personas entrevistadas 100% consideran que las ballenas son parte del patrimonio natural que distingue a la comunidad y consideraron que su relación con ellas es positiva. La comunidad

a pesar de que no hacen la OB directamente consideraron que es parte sus vidas y que esperan la temporada como la visita de un familiar. Sin embargo, no todos consideraron que su vida se vería afectada si la OB dejara de existir en PALM, ya que el 13% se mostró indiferente o en desacuerdo con ello (Figura 3).

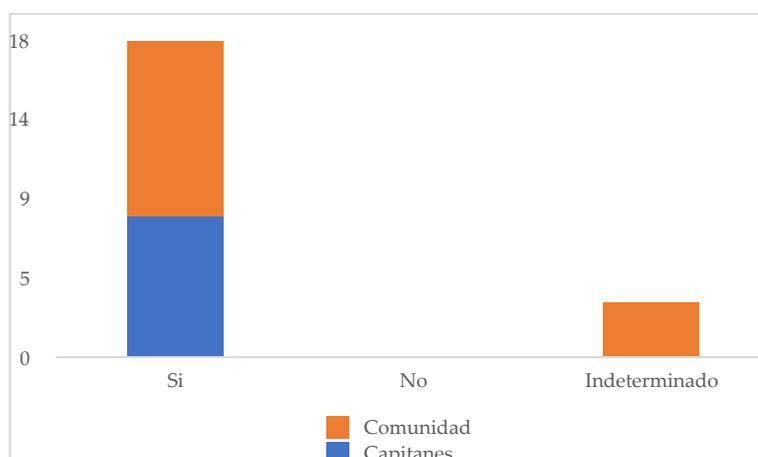
Figura 3. Percepción de participantes en torno a su vida si la OB dejara de existir en la comunidad.



Elaboración propia

De manera similar, el 87% de las personas entrevistadas, consideró que la OB es una actividad sustentable (Figura 4). La comunidad tiene una percepción distinta de la sustentabilidad de la actividad, ya que no concordaron completamente en que fuera una actividad sustentable. Elementos externos como los cambios en el patrón de migración de las ballenas, la breve temporalidad de la migración y la competencia con otros lugares fueron elementos que consideraron insustentables.

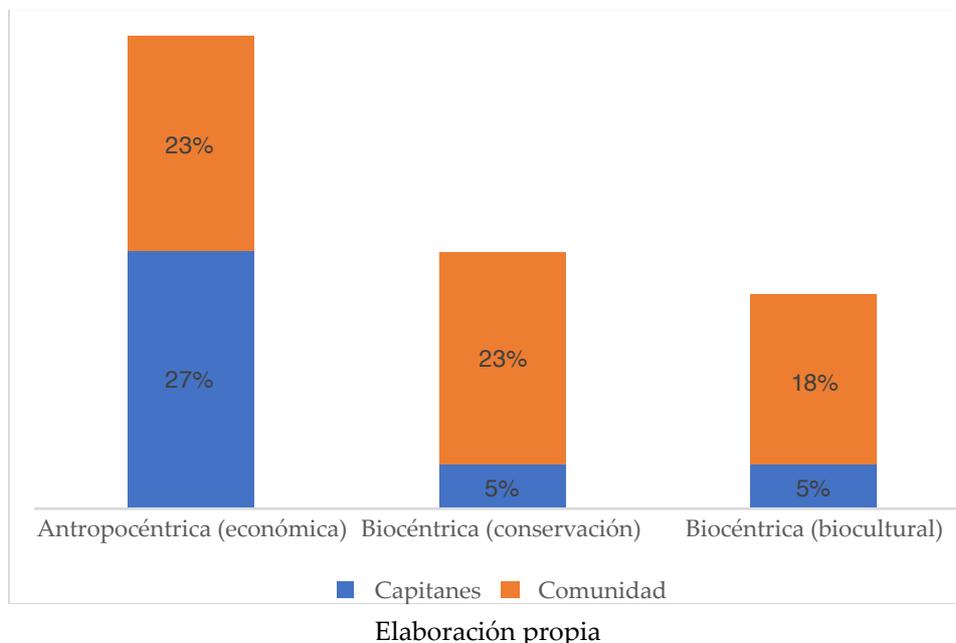
Figura 4. Percepción de participantes con relación a la sustentabilidad de la OB.



Elaboración propia

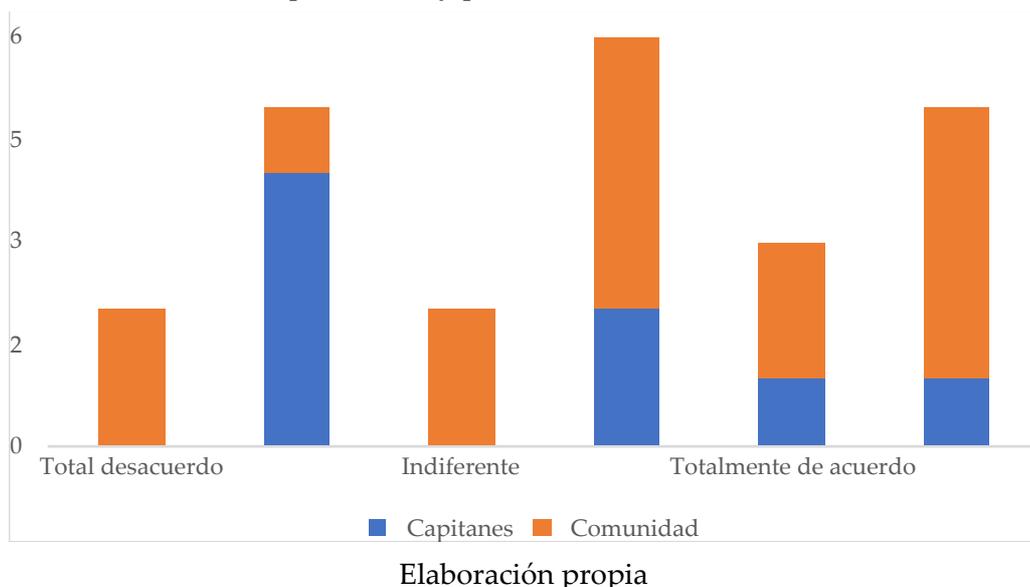
Sin embargo, al profundizar en la percepción del concepto de sustentabilidad de las personas entrevistadas, 50% se avocó a una percepción económica, 27% consideró que es una serie de acciones de conservación, mientras que el 23% considera que es una interacción biocultural que no necesariamente implica un valor económico (Figura 5).

Figura 5. Percepción de participantes con relación a la sustentabilidad de la OB en categorías antropocéntricas y biocéntricas.



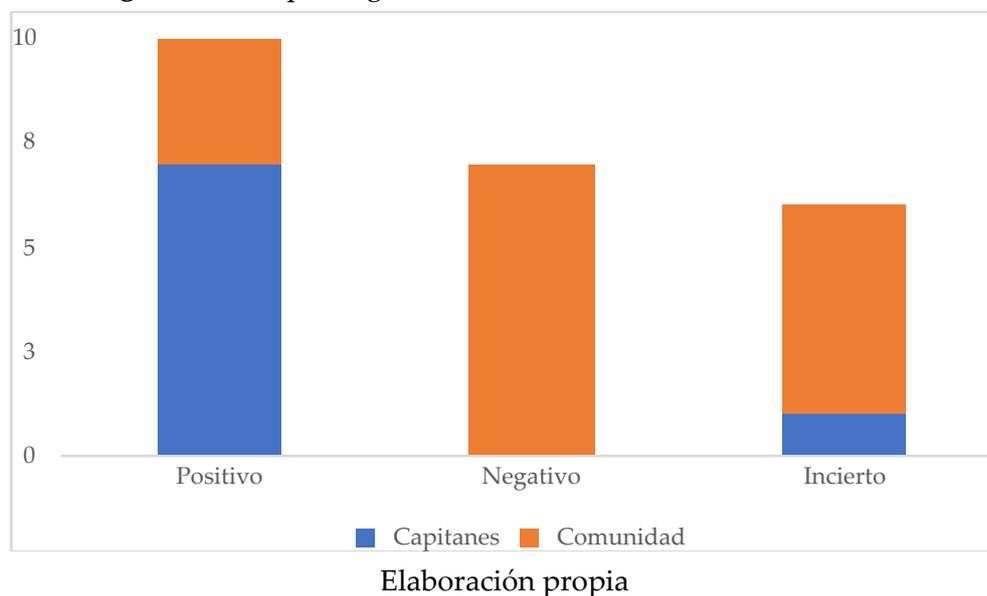
Mientras que el 100% de los capitanes conoce los lineamientos de la SEMARNAT-NOM-131, el 40% de los miembros de la comunidad conoce algunos. En general, la percepción del desempeño de los capitanes en torno a la normatividad fue bueno, sin embargo, las personas que mencionaron no conocer los lineamientos, no pudieron contestar esta pregunta. De las personas entrevistadas, 55% consideró que la comunidad está enfocada a la conservación o protección de las ballenas, y el conocimiento de medidas de conservación se relacionó directamente con el conocimiento de la normatividad de la SEMARNAT-NOM-131, mientras que algunos miembros de la comunidad consideraron medidas para ciudadanos como no tirar basura y limpieza de playas. En general, la comunidad considera que la participación de las autoridades gubernamentales es baja pero la percepción general de la inversión destinada a la conservación y protección a las ballenas se consideró adecuada (Figura 6).

Figura 6. Percepción de participantes con relación a la inversión destinada a conservación, promoción y protección de ballenas.



En general, la percepción del futuro de la OB en PALM fue positiva (Figura 7). Sin embargo, cabe destacar que la percepción negativa o incertidumbre fue expresada mayoritariamente por la comunidad.

Figura 7. Percepción general de la OB en PALM hacia el futuro.



Finalmente, el discurso colectivo se definió por 10 elementos visuales predominantes en las representaciones realizadas (Tabla 3). Destaca la presencia de las ballenas coexistiendo en un mismo espacio junto con las personas de manera positiva. Particularmente, los capitanes (Figura 8) enfatizaron el orgullo que sienten de haber cambiado la percepción de las ballenas como monstruos a animales contentos de estar con la humanidad (cuadrante inferior izquierdo). Dicho orgullo se refuerza con la representatividad que exhibe la actitud de felicidad de los capitanes y los turistas. Desde la perspectiva general, la acción de tocar a las ballenas, no fue un elemento

distintivo y sólo una persona de la comunidad reflejó esa acción en su representación (cuadrante superior derecho). Y sólo un participante enfatizó que la interacción puede ser negativa hacia las ballenas y que potencialmente podría derivar en un varamiento (cuadrante inferior derecho) (Figura 9).

Tabla 3. Elementos representativos del discurso colectivo en torno a la OB en PALM.

	Elemento	Capitane s	Comunidad
1	Ballena gris	100%	87%
2	Ballena gris (sola)	17%	40%
3	Sólo turistas/ gente	0%	13%
4	Muelle	0%	7%
5	Panga	42%	60%
6	Ballenas con panga	50%	53%
7	Distancia de la ballena	42%	33%
8	Turistas felices	50%	13%
9	Capitán feliz	50%	7%
10	Dunas y ambiente	42%	67%

Elaboración propia

Figura 8. Representación gráfica del discurso colectivo elaborado a partir de los capitanes de OB.



Elaboración propia

ballenas (Figura 9). Por su parte, la comunidad al no tener el mismo acercamiento con los cetáceos, destacaron una percepción mayor al entorno y a una OB realizada desde el muelle (Figura 10). Estos elementos representan su proceso de apropiación socio-cultural de la naturaleza y que deriva en una ontología propia (Escobar, 2017).

Como se vio, no toda la comunidad considera que su vida se vería afectada si la OB dejara de existir. Sin embargo, la percepción afectiva-emocional se manifestó intrínsecamente en la representación de la comunidad, quienes expresaron mayoritariamente una relación biocéntrica en comparación con los capitanes que perciben la actividad como un beneficio económico, para quienes desde su perspectiva es una actividad sustentable. Es posible que esta percepción derive del discurso hegemónico del “desarrollo sustentable” difundido desde 1987 por la Comisión Mundial para el Medio Ambiente y el Desarrollo a través del popular informe Brundtland que se relaciona más con la concepción economista tradicional de desarrollo; centrada en preceptos de crecimiento y acumulación económica (Boaventura, 2011). Al ser un término polisémico y con diferentes sentidos, que a su vez se usa como sinónimo de sustentabilidad, ha sido fácil incorporarlo a cualquier discurso desde lo político a lo empresarial. Con lo que se fortalece el discurso de que la economía neoliberal y los conocimientos que conlleva son la única forma viable para el desarrollo (Fals, 2009) desacreditando paralelamente la sabiduría popular de los diferentes territorios [26] y reduciendo todo lo natural a un recurso que está disponible para ser socialmente aprovechado, apropiado y transformado en cualquier nivel o escala bajo el ejercicio del poder y acorde a las necesidades imperantes de la sociedad o bien, del capital (Morales-Jasso, 2016). Esta percepción se vio reflejada ampliamente entre los capitanes que se referían en ocasiones a las ballenas como “recurso”, el cual debía ser cuidado y procurado a través del cumplimiento de la SEMARNAT-NOM-131 para que la actividad pudiera continuar en el futuro. Así, podemos ver cómo este discurso está basado primordialmente en la viabilidad socioeconómica y en busca de un crecimiento continuo, el cual es un enfoque primordialmente antropocéntrico y, en consecuencia, una sustentabilidad débil (Gudynas, 2011).

A pesar de que la percepción de la comunidad hacia la OB se fundamenta en la sustentabilidad débil, se mostraron atributos afectivo-emocionales que dan una valoración a las ballenas y al ambiente más allá de lo económico, y que tiene el potencial de construir hacia una sustentabilidad fuerte. Este paradigma presenta una postura crítica para explorar alternativas al desarrollo que no son compatibles con el discurso de crecimiento perpetuo que es inseparable de la sustentabilidad débil y que genera (y perpetúa) las crisis ecológicas y sociales contemporáneas. Así, su enfoque biocéntrico sustituye a la percepción de la naturaleza como un “capital natural” que sólo es valorado bajo términos mercantiles-instrumentales y abre paso a la valoración a través de la afectividad ambiental. Con ello se hace énfasis en el potencial emancipatorio de las alternativas que se van presentando y que presentan formas de organización basadas en la igualdad, solidaridad y respeto a la naturaleza (Gudynas, 2011).

Durante las entrevistas, los capitanes expresaron actitudes y acciones que revelaron sus saberes ambientales hacia las ballenas. Estos son el entendimiento pragmático que los ayudan a cohabitar el espacio y que se manifiestan de formas específicas y en territorios concretos. Acorde a Leff (2002) son aquellos que se forjan durante milenios por los pueblos rurales a través del entrelazamiento con sus territorios de vida. En los últimos 50 años, los capitanes de PALM han desarrollado el saber de andar con las ballenas en su territorio. Desde su perspectiva, han coevolucionado juntos y tienen la capacidad de identificar ballenidades, que incluso forman parte de su memoria colectiva (Toledo y Barrera, 2008). En sus propias palabras, han coevolucionado con las ballenas en las últimas décadas.

Parte esencial del saber ambiental radica en que es una praxis de tocar. No sigue la ética de la conservación moderna hegemónica que destruye los espacios en los que vivimos y aboga por la protección de áreas intocadas para goce estético y la protección de especies carismáticas. Al contrario, esta postura requiere involucramiento, interpenetración de contacto y movimiento para robustecer su sustento epistemo-estético. No obstante, este saber de interacción con las ballenas ha sido ampliamente explotado por la publicidad y contribuye para el incumplimiento de la SEMARNAT-NOM-131, ya que el marketing general muestra interacciones cercanas con las ballenas (turistas tocando a las ballenas) (Figura 10). Esto deriva en malas prácticas de la OB como son el acoso, aglomeramiento de embarcaciones e incluso movimientos de embarcaciones a altas velocidades en torno a las ballenas.

Si bien, el 100% de los capitanes entrevistados fue capaz de mencionar los lineamientos de la normatividad, reconocieron que en general se cede a la presión que ejercen los turistas para tener un “encuentro cercano” con las ballenas. En vista de que se ha validado que el óptimo servicio al cliente es uno de los parámetros de sustentabilidad que define al lugar y que la felicidad de los turistas es parte elemental del discurso colectivo de los capitanes (Figura 9), se crea una disonancia cognitiva para los capitanes donde se busca la satisfacción del cliente, por encima del cumplimiento de las reglas. Lo cual apunta a una concientización de los turistas para el cumplimiento de la normatividad misma.

Figura 10. Publicidad de la SETUES para la promoción de OB en BCS.

¿DÓNDE VER BALLENAS EN BAJA CALIFORNIA SUR?

El avistamiento de ballena gris se ha convertido a través del tiempo en una de las actividades más emblemáticas de Baja California Sur; cada año, el Océano Pacífico y el Mar de Cortés dan refugio a estos gigantes marinos, atrayendo a miles de turistas alrededor del mundo para disfrutar de esta actividad.

BALLENA JOROBADA
Zona de avistamiento: Océano Pacífico, Mar de Cortés, Bahía de La Paz y Bahía de Loreto.
Temporada: Invierno y primavera.
Características: Los adultos tienen una longitud de **13 a 14 metros** y un peso aproximado de **36 toneladas**. Se caracteriza por sus aletas pectorales extraordinariamente largas; sus espectaculares saltos acrobáticos fuera del agua y por el canto de los machos.

BALLENA GRIS
Zona de avistamiento: Puerto Adolfo López Mateos y Puerto San Carlos en Bahía Magdalena.
Temporada: Enero a marzo.
Zona de avistamiento: En la Reserva de la Biosfera El Vizcaino existen dos santuarios balleneros: Laguna Ojo de Liebre, en Guerrero Negro y Laguna de San Ignacio.
Temporada: Del 15 de diciembre al 15 de abril.
Características: Los adultos pueden medir de **13 a 15 metros de longitud** y pesar de **15 a 33 toneladas**. Se caracterizan por carecer de aleta dorsal y su cola es de gran tamaño.

BALLENA AZUL
Zona de avistamiento: Costa occidental de la Península de Baja California y en el Mar de Cortés; específicamente, en el Parque Nacional Bahía de Loreto.
Temporada: De noviembre a mayo.
Características: Llega a medir **30 metros de longitud** y pesar **190 toneladas**. Pueden llegar a bucear hasta **150 metros de profundidad** y, generalmente, antes de sumergirse sacan su aleta caudal.

Zonas de avistamiento

BAJA CALIFORNIA SUR
 SECRETARÍA DE TURISMO,
 ECONOMÍA Y SUSTENTABILIDAD

Fuente: SETUES 2019

El enfoque futuro de la investigación en proceso propone explorar una estructura científica que posibilite: 1) entender los procesos históricos bajo los cuales se han modelado las relaciones humanidad-ballenidad y 2) facilitar a la comunidad un proceso de crear y poseer conocimiento científico desde su propia acción, y con base en ello, entender mejor su realidad, reconocerse como actores de la historia y valorar sus propios saberes. Es a través de estos saberes comunitarios que se pueden identificar las acciones que aseguren la calidad de las funciones ecosistémicas del lugar y que promuevan un sistema acorde a los flujos de la naturaleza y en armonía con la comunidad. O bien, un sistema de visión holística que integra a la humanidad como parte del ecosistema y sus flujos y no como un ente ajeno o un ente explotador es así que se puede forjar una visión de cambio (Wahl, 2016), una visión regenerativa.

Agradecimientos

Quiero agradecer profundamente a la comunidad de PALM que desde que llegué en 2013, me acogió y permitió hacerme sentir parte de una tribu ballenera que es movida por el amor a las ballenas y a la comunión con ellas. Un territorio donde convivimos y en sus propias palabras coevolucionamos para reencontrarnos con la esencia de la vida misma y donde acompañados de huéspedes, afirmamos nuestra efímera existencia.

Referencias bibliográficas

- Aguirre-Muñoz, A. y Méndez-Sánchez, F. (2017). La nueva Reserva de la Biosfera Islas del Pacífico de la Península de Baja California establece un hito en la conservación: todas las islas de México están protegidas. *Fremontia*, 45(3), pp. 27-31.
- Boaventura de Sousa, S. (2011). *Producir para vivir. Los caminos de la producción no capitalista*. Ciudad de México, México: Fondo de Cultura Económica.
- Bringas, R.N.L. y Ojeda, L. (2000). El ecoturismo: ¿Una nueva modalidad de turismo de masas? *Economía, Sociedad y Territorio*, 2(7), pp. 373-403.
- Cariño, M., Cordero-Sauceda, N.L. y Zariñan. J. (2008). Procesos de conservación impulsados por la gestión de organizaciones no gubernamentales que trabajan en Baja California Sur. *Del saqueo a la conservación. Historia ambiental contemporánea de Baja California Sur, 1940-2003* (pp. 673-772). La Paz, Baja California Sur: Universidad Autónoma de Baja California Sur.
- Cisneros-Montemayor A.M., Sumaila U.R., Kaschner K. y Pauly, D. (2010). The global potential for whale watching. *Marine Policy*, 34(6), pp.1273-1278.
- Chávez-Ramírez R. (2008). *El mercado de observación de ballenas en el Pacífico mexicano*. Tesis de maestría en Administración Integral del Ambiente. CICESE.
- Domínguez-Contreras, W. (2014). *El paradigma de la sustentabilidad: Propuesta conceptual de criterios e indicadores de evaluación de la sustentabilidad, para comunidades costeras dedicadas a la pesca y al turismo en Baja California Sur*. Tesis de maestría. Universidad Autónoma de Baja California Sur.
- Escobar, A. (2017). Territorios de diferencia: la ontología política de los derechos al territorio. Sentipensar con la tierra. Nuevas lecturas sobre desarrollo, territorio y diferencia. UNAULA, Medellín, pp. 67-136.
- Fals Borda, O. (2009). Cómo investigar la realidad para transformarla. Una sociología sentipensante para América Latina. Bogotá: CLACSO, Siglo del Hombre, pp. 251-301.
- Funes Rodríguez, R. et. al. (2007). *Estudios ecológicos en Bahía Magdalena*. Gobierno del Estado de Baja California Sur, Fondo para la Protección de los Recursos Marinos de BCS (FONMAR), IPN, CICIMAR-IPN.
- Gámez, A. (2008). El crecimiento del sector turismo en Sudcalifornia. *Del saqueo a la conservación. Historia ambiental contemporánea de Baja California Sur, 1940-2003* (pp. 356-388). La Paz, Baja California Sur: Universidad Autónoma de Baja California Sur.

- Giraldo O.F. e Toro, I. (2020). *Afectividad ambiental: sensibilidad, empatía, estéticas del habitar*. El Colegio de la Frontera Sur. Universidad Veracruzana.
- Gudynas, E. (2011). Desarrollo y sustentabilidad ambiental: diversidad de posturas, tensiones permanentes. En Matarán Ruiz A. y López Castellano, F (Eds.), *La tierra no es muda: diálogos entre el desarrollo sostenible y el posdesarrollo* (pp. 69-96). Granada: Universidad de Granada.
- Hernández-Sampieri, R., Fernández, C.C. y Baptista, M. (2014). *Metodología de la investigación*. 6ta edición. Ciudad de México, México: McGraw Hill Interamericana Editores S.A..
- Hoyt, E. y Iñiguez, M. (2008). *The State of whale watching in Latin America*. Londres, Inglaterra: International Fund for Animal Welfare-Global Ocean-Whale and Dolphin Conservation Society.
- Johnson A.F., Gonzáles C., Townsel A. y Cisneros-Montemayor, A.M. (2019). Marine ecotourism in the Gulf of California and the Baja California Peninsula: Research trends and information gaps. *Scientia Marina*, 83(2), pp. 177-185.
- Lefevre, F. (2005). *Depoimentos e discursos: uma proposta de análise em pesquisa social*. Brasilia: Liber Livro.
- Leff, E. (2002). *Saber ambiental: sustentabilidad, racionalidad, complejidad, poder*. México: Siglo XXI.
- Marin-Monroy E.A., Romero-Canyas R., Fraire-Cervantes J.A., Larson-Konar D. y Fujita, R. (2020). Compliance with rights based fisheries management is associated with fishermen's perceptions of peer compliance and experience: A case study in the Upper Gulf of California. *Ocean and Coastal Management* 189, 7 p.
- Martin, C.L., Momtaz, S., Jordan, A., y Moltschaniwskyj, N.A. (2016). Exploring recreational Fishers' perceptions, attitudes, and support towards a multiple-use marine protected area six years after implementation. *Mar. Pol.* 73, pp. 138-145.
- Morales-Jasso, G. (2016). La apropiación de la naturaleza como recurso. Una mirada reflexiva. *Gestión y ambiente*, 19(1), pp. 141-154.
- SETUES - Secretaría de Turismo, Economía y Sustentabilidad de Baja California Sur. 29 de diciembre de 2019. Te invitamos a convivir armoniosamente con las ballenas que han llegado a aguas mexicanas. https://twitter.com/sectur_mx/status/1211420205160624128
- Schwoerer, T., Knowler, D. y García-Martínez, S. (2016). The value of whale watching to local communities in Baja, Mexico: A case study using applied economic rent theory. *Ecological Economics*, 127, pp. 90-101.
- Silva, T.C., Paloma M.C., De Sousa, T.A., Schwarz, M.L. y Albuquerque, U.P. (2014). Methods in Research and Environmental Perception. In *Methods and Techniques in Ethnobiology and Ethnoecology* (pp. 99-110). Nueva York, E.U.A.: Humana Press.
- Toledo, V. y Barrera Bassols, N. (2008). *La memoria biocultural. La importancia ecológica de las sabidurías tradicionales*. Barcelona: Icaria.
- Troyo Vega, B., Arnaud, F.G., Tessaro, P.G., Urbán, R.J., Swartz S. y Ortega-Rubio, A. (2018). Evaluación del servicio turístico en el avistamiento de la ballena gris: Baja California Sur, México. *Economía, Sociedad y Territorio* 18, (58), pp. 853-880.
- Wahl, D.C. (2016). *Designing Regenerative Cultures*. Triarchy Press Ltd.

Territorio e imagen de destino turístico: Cancún-Riviera Maya como destino turístico global

Cándida Gago-García, Juan Córdoba-Ordóñez, Milagros Serrano-Cambronero y Roberto Díez-Pisonero

Universidad Complutense, Madrid; cgago@ucm.es, jcordoba@ucm.es, milagros@ccinf.ucm.es,
rdpisonero@ghis.ucm.es

Resumen: Este trabajo analiza la imagen de un ámbito turístico del Caribe mexicano (Cancún-Riviera Maya) en relación con su carácter de destino turístico global. Los resultados apuntan a la réplica de una serie de narrativas propias del “capitalismo global” y que responden a la puesta en valor del destino para satisfacer demandas postmodernas. El resultado de este tipo de proceso es una imagen hasta cierto punto simplista del destino que incluso revela fenómenos de tematización que serían contrarios a los criterios de sostenibilidad y en los que la identidad territorial y cultural se ven muy mermadas.

Palabras clave: Cancún- Riviera Maya; imagen de destino; turismo; tematización; disneyzación; globalización.

1. Introducción

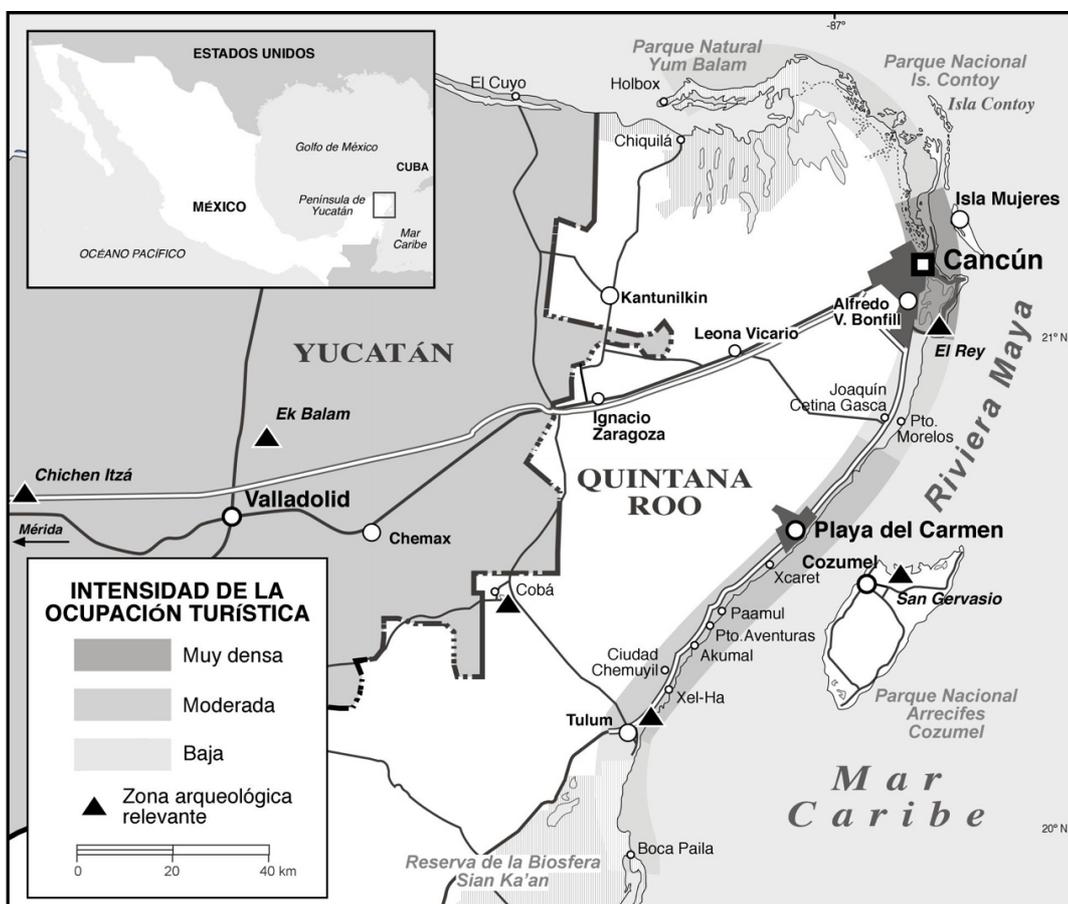
Cancún y la Riviera Maya forman actualmente un continuum urbano que se extiende por el litoral nororiental de la península de Yucatán y, en la mirada de un turista primerizo, puede considerarse un destino prácticamente indiferenciado. Cancún es la puerta de la Riviera y fue el primer núcleo que se consolidó a partir de una planificación muy estudiada y conocida. La Riviera se conformó más tarde, a la sombra de Cancún, ofreciendo propuestas especializadas (parques de ocio, marinas, grandes resorts...) o alternativas (como Playa del Carmen, en origen). Hoy día, este conjunto es uno de los motores de la economía regional y constituye un referente entre los principales destinos turísticos de prestigio mundial.

A pesar de que, como acabamos de mencionar, este destino constituye en realidad una sucesión lineal de localidades turísticas de origen y con procesos de consolidación en principio disociados e incluso diferentes (figura 1), a efectos de nuestro trabajo no hemos querido incidir en esta disociación funcional, en parte porque se ha ido atenuando en las últimas décadas, pero también porque en la perspectiva europea, que es la que nos ocupa, no existe una definición clara de esta región turística más allá de su concepto genérico como “destino en el Caribe”.

Cancún y la Riviera Maya son actualmente el conjunto turístico más importante de la cuenca del mar Caribe. El aeropuerto de Cancún recibió en 2019 más de 25,4 millones de pasajeros, de los cuales el 70% fueron internacionales (ACI, 2020); esta cifra y las de años anteriores han consolidado a este aeropuerto desde hace más de dos décadas como el primer destino aéreo caribeño y en sexto lugar de Latinoamérica, con un volumen de tráfico que sólo superan las grandes metrópolis. Sesenta y cinco ciudades de EE.UU. y Canadá constituyen el grueso de las conexiones y del volumen de pasajeros. También están conectadas con Cancún regularmente

veinte ciudades de América Latina y treinta de Europa, incluidas Moscú y Estambul (web oficial Aeropuerto de Cancún), claro indicativo de su proyección internacional. Por su parte, el sector servicios, especialmente vinculado con el turismo, representa el 94% del PIB del Estado de Quintana Roo en el que se encuentra (INEGI, 2020). Por su condición de destino turístico de alcance mundial, en el área de Cancún-Riviera Maya operan muchas de las grandes cadenas hoteleras internacionales, entre ellas Hilton, Hyatt, Marriott o Westin y destaca una importante presencia de grandes empresas españolas y otras de origen europeo y las nacionales, fundamentalmente pertenecientes al grupo Posadas. Además, por sus características de destino tropical, de sol y playa, y con una clara dependencia del turismo internacional este enclave se ha convertido en un ejemplo significativo de destino donde se practica un modelo de consumo global.

Figura 1. Mapa de localización de la región turística Cancún-Riviera Maya.



Fuente. Elaboración propia. J. Córdoba. Taller de Cartografía, UCM.

En este trabajo apoyaremos la hipótesis de la importancia que desempeña en su singularización la imagen del destino, es decir, ese intercambio a veces muy impreciso e imperfecto de ideas (información, imágenes, deseos, identidades) que motivan el “deseo de viajar a un lugar” y que se mueven entre escalas locales y globales. En este planteamiento intervienen de modo determinante las nuevas formas de puesta en valor de los destinos: el marketing, la publicidad, Internet y la Web 2.0. Se puede pensar que la comunicación e información que se ofrece a través de estos canales, en condiciones de globalización, actúan en los imaginarios colectivos como

elementos de atracción de la clientela, además de influir en la oferta que estaría en un proceso de adaptación constante para captar esa demanda en un contexto altamente competitivo.

En síntesis, en las siguientes páginas indagaremos sobre las características que se muestran sobre un destino internacional muy particular, de primer nivel, y que son utilizadas por los agentes turísticos internacionales para despertar el interés de la demanda. Algunas de estas caracterizaciones pueden relacionarse con narrativas tematizadas que circulan en la escala global, a modo de formas de presentar el espacio para ser consumido. En este sentido nos interesará destacar los aspectos comunes a cualquier destino de estas características y las diferencias o peculiaridades que confieren identidad particular a nuestro caso de estudio.

El trabajo presentará en primer lugar una breve reflexión sobre el contexto del turismo postmoderno y el significado de la imagen en la construcción del destino. Después se hará referencia a la metodología empleada. Más adelante se presentarán los resultados y los principales puntos de discusión. El trabajo concluirá con una síntesis de las ideas más destacadas.

2. Turismo postmoderno y turismo global: nuevas formas de consumo

A pesar de las crisis cíclicas que afectan al turismo, como el reciente impasse impuesto por la pandemia por COVID-19, el conjunto del sector se ha considerado un vector crucial de la globalización y de desarrollo por su capacidad de dinamizar economías y áreas deprimidas (Córdoba y García, 2003; Bédard et al., 2004). En los estudios de turismo y especialmente desde una óptica geográfica, se suele entender que esta actividad consiste en personas que viajan a determinados lugares por motivos de ocio, descanso, profesionales o personales, donde se localizan capitales e inversiones para su desempeño y donde, como consecuencia de ello, se producen diferentes procesos y formas de interacción; en esta perspectiva, con frecuencia, los espacios turísticos se han entendido como meros contenedores en los que cuantificar el impacto social, medioambiental y económico (Córdoba et al., 2007).

No obstante y en relación con el enfoque que pretendemos abordar en este trabajo, debe considerarse que el destino turístico representa también una construcción cultural, destinada a satisfacer las expectativas de una demanda en un momento determinado. De esta forma, la configuración de la actividad turística actual dependería de las demandas sociales, cambiantes según modas o tendencias, vinculadas con un modo de producción que, salvo excepciones, coincide con el modo de producción capitalista, que hoy día reviste en esencia la forma de un capitalismo global. Pero ocurre que, como las modas van cambiando, las prácticas van modificando las formas en que se manifiestan.

Desde la segunda mitad del siglo XX ha sido posible diferenciar dos subfases: desde un paradigma basado en la puesta en valor de productos estandarizados, consumidos de manera pasiva y donde la demanda fundamental se focalizaba en los destinos de sol y playa, se ha producido el progresivo trasvase hacia un paradigma de consumo más especializado, focalizado en los diferentes estilos o modos de vida y en los gustos posmodernos (Prentice, 2006). En este sentido, puede decirse que las fronteras entre lo cotidiano, el ocio y el turismo se han ido diluyendo progresivamente, llegando a ser hoy día la práctica turística una forma de identidad (Urry, 2002; Prentice, 2004). Todo ello tiene su explicación en las configuraciones adoptadas recientemente por el capitalismo y que han conocido una transformación de marcado carácter sociológico, cultural, en la que el consumo se ha convertido en algo indisoluble de la vida cotidiana. Como consecuencia de este cambio, es importante incidir en la idea de que ahora no

sólo se consumen productos sino también, por ejemplo, lugares, imágenes y experiencias (Urry, 2010).

En este contexto, la imagen de un destino y su difusión por medio de los diferentes canales de información juega un papel fundamental, debiendo ser considerada como una especie de interfaz movediza entre la oferta y la demanda. No es de extrañar, y así lo señalan numerosos trabajos, que el tema de la imagen de destino haya sido especialmente tratado en los estudios turísticos. En la definición del concepto destacan propuestas pioneras, como la Crompton (1977) que la describe como la “representación organizada de un destino turístico en el sistema cognitivo del individuo”. Con el tiempo, otras definiciones han hecho hincapié en el papel que juega la imagen como marca, relacionando su puesta en valor con técnicas de marketing y de branding (Radisic y Mihelic, 2006; Murphy et. al., 2007). Pero más que el significado de la imagen turística para las personas, interesa su naturaleza dialéctica, al devenir producto de la negociación de ideas y de su interacción en el seno de los grupos sociales en un contexto cultural. De esta forma, la puesta en valor de la imagen de un destino dependería más que de la propia naturaleza del territorio y de sus atributos, de las demandas creadas en contextos culturales concretos. Gunn (1988) señala, además, que la formación de la imagen es un proceso acumulativo, iniciado con una imagen antes del desplazamiento, que se alimenta durante la estancia y que se consolida y modifica después del viaje. Se trata de un proceso en continua construcción y negociación, en la confluencia entre las expectativas individuales y de grupo (Baloglu y McCleary, 1999; Beerli y Martin, 2004).

Por ello, resulta importante reconocer que la imagen de destino es fundamental en los procesos de competitividad en la escala global y, en consecuencia, cabe pensar que el objetivo esencial de la creación de una marca para un destino turístico debería ser la construcción de una imagen positiva que lo identifique y diferencie del resto mediante una selección adecuada de elementos (CAI, 2002) para que, posteriormente, sea recreada por el turista como “conjunto de evocaciones del consumidor”, una idea a partir de la cual se acaba decidiendo finalmente la realización del viaje (Leisen, 2001; Tasci & Kozak, 2006; CAI et al., 2004).

Por otro lado, las nuevas fuentes de información y comunicación han supuesto una auténtica revolución en toda la actividad turística y también en la proyección de la imagen de destino (Xiang y Gretzel, 2010). El papel de la publicidad y de los agentes de promoción en el desarrollo del turismo de masas ha sido ampliamente tratado en los medios académicos, sobre todo a través del estudio de las técnicas de branding. Debido, además, a la naturaleza intangible de muchos de los productos turísticos, los materiales promocionales son significativamente importantes puesto que representan el producto, el destino a considerar (MacKay y Fesenmaier, 1997; Sirakaya y Sonmez, 2000). Algunos trabajos señalan también que la imagen del destino se adapta a la demanda, tanto en los canales donde se publicita como en el propio marco físico donde se desarrolla (Witz et al., 2001). Parece así que los destinos de orden mundial y los productos turísticos que se ofertan en ellos podrían responder no solo a la propia naturaleza del territorio, sino a una demanda de grandes dimensiones relacionada con las grandes narrativas de la globalización.

3. Metodología

La metodología que hemos utilizado para el estudio de la imagen turística de Cancún y la Riviera Maya se basa en el análisis de los componentes textuales incluidos en diferentes canales de promoción¹⁰⁴. Los resultados se refieren a 2016 y 2018, esto es, son anteriores a la pandemia por COVID-19. Las fechas de consulta de webs y fuentes online se refieren fundamentalmente a la primavera y el otoño de 2018.

Las propuestas metodológicas para el análisis de las componentes textuales (*content analysis*) de los diferentes canales publicitarios del turismo son muy variadas, como lo es también la selección del canal a estudiar. Algunos estudios se dedican al análisis de los eslóganes publicitarios, presentados en folletos, carteles, portales-webs, etc. (Lee, et al., 2006); otros investigan las imágenes visuales que aparecen en Internet o en folletos (Choi, Lehto, et al. 2007; Mackay y Fesenmaier, 1997; Jenkins, 2003; Alvarado, Mínguez y López, 2018) y algunos destacan por considerar conjuntamente el análisis de la información de varias fuentes como guías turísticas, folletos, web, postales (Munar, et al. 2008).

En nuestro caso hemos preferido emplear esta última opción. Para ello, mediante el software ATLAS.ti 9 para el análisis cualitativo de datos, se extrajeron palabras y los principales atributos referentes al destino de estudio. Debe señalarse que este software permite discriminar, mediante selección y codificación, las palabras y los contenidos relevantes de aquellos que no resultan útiles. Posteriormente, se clasificaron los adjetivos y los atributos en función de pares de categorías, siguiendo las propuestas de Echtner y Ritchie (1993).

Para estos autores, la percepción y experiencia de los visitantes de un destino se desenvuelve en una triple dimensión formada por tres continui que se desarrollan entre: i) lo tangible (funcional, cuantificable) y lo psicológico (intangible, no cuantificable); ii) la enumeración de características (“atributos”) y la impresión holística; y iii) lo común a cualquier destino y lo único; estos contenidos son expresados, para su visualización, en un diagrama de vectores.

Esta metodología es de interés en la medida en que contempla la contraposición de aspectos emotivos/afectivos (sensaciones, experiencias...) y por otro lado los relacionados con elementos cognitivos (funcionales, cuantificables). Además, la elección de los calificativos como base principal del análisis permite valorar la actividad turística como una forma de economía de la experiencia (Pine y Gilmore, 2002), donde se contemple, no ya el servicio prestado sino también la vivencia personal.

Todo ello puede interpretarse, también, como base para la diferenciación de un destino, más allá de unas buenas instalaciones o infraestructuras, teniendo en cuenta sobre todo que la alta competitividad entre destinos turísticos mundiales ya no se puede basar solamente en niveles excelentes de instalaciones y productos, muy homogéneos y estandarizados (Ávila y Barrado, 2005; Haemoon et al., 2007).

Para comprender mejor la imagen de destino y la interpretación de los resultados, hemos diferenciado los atributos referentes específicamente a la localización geográfica (Cancún-Riviera Maya) de aquellos que hacen referencia al alojamiento (hoteles). Esto responde a la lógica de distinguir las intenciones y la estrategia comercial de las empresas, generalmente más interesadas en promocionar sus paquetes turísticos (hotel + transporte) que el interés de unos

¹⁰⁴ Se han utilizado seis catálogos de agencias de viajes españolas e internacionales (El Corte Inglés, Iberostar, Tui, Thomas-Cook, esta última antes de su quiebra), webs oficiales de turismo de México (<https://www.turismomexico.es/quintana-roo/>), Quintana Roo, Cancún y Riviera-Maya (<https://www.caribemexicano.travel/cancun/>) y reconocidas guías de viaje en papel (Lonely Planet y Guía del Trotamundos).

territorios afanados en visibilizar sus aspectos patrimoniales más destacados. Hemos diferenciado, además, los resultados de los catálogos y fuentes escritas en inglés de las españolas.

Hemos clasificado y representado los resultados utilizando gráficos de tres ejes bidireccionales (figuras 2 a 4). Para ello hemos seguido la propuesta de clasificación de Echtner y Ritchie (1993), en relación con los diferentes componentes de la imagen¹⁰⁵.

4. Resultados y discusión

Sin duda, el aspecto que más destaca del análisis de la imagen del destino Cancún-Riviera Maya es que se describe de forma somera, asociada a pocos atributos tangibles. Las descripciones hacen hincapié en cómo son las playas y el mar (arena blanca y aguas claras, turquesas y cristalinas). También se incide en que se trata de una “localización histórica” (sic), con un patrimonio cultural interesante -aunque se detallan pocos aspectos en este sentido, rodeado por una naturaleza tropical. Se resalta también que el destino dispone de una infraestructura y dotaciones suficientes para la práctica de diferentes actividades. Estos calificativos y sus referentes (el mar, la playa, la naturaleza, las dotaciones infraestructurales y su disponibilidad) no difieren mucho de los que suelen atribuirse a muchos destinos de sol y playa no sólo en el Caribe, sino en otras regiones tropicales y en el propio ámbito mediterráneo.

El análisis de los atributos intangibles tampoco arroja demasiada luz sobre la especificidad del destino, aunque sí pueden señalarse la espectacularidad de las playas y el énfasis en el asombro que experimentarán sus visitantes. Pero se destaca sobre todo lo misterioso, pintoresco y desconocido de la cultura que sustenta el patrimonio (“*lo maya*”) e incluso especialmente para los turistas anglosajones, se enfatiza la atmósfera vibrante y “de fiesta”.

¿Qué diferenciaría la imagen de Cancún y la Riviera Maya como destino, más allá de su infraestructura y de gozar de atributos comunes a un destino de sol y playa? En este caso, la diferenciación del elemento holístico de la imagen incide, fundamentalmente, en el componente patrimonial, tanto tangible como intangible, basado en el mundo maya que se asocia como reclamo del “tipismo mexicano”.

Como era de esperar, en el análisis realizado a partir de las diferentes fuentes de promoción, se han encontrado muchos más atributos (en cantidad) relacionados con las características del alojamiento (figura 4) que los que pueden imputarse directamente al destino (figuras 2 y 3). Así, parece que el destino analizado goza de una infraestructura hotelera excepcional, donde el ambiente esperado se puede encontrar en el propio hotel, sin necesidad de salir de él: instalaciones con jardines tropicales y exuberantes donde se puede disfrutar de un ambiente mexicano y/o ancestral (figuras 5 y 6). Pero por encima de todo ello, la impresión holística que se traduce de los materiales promocionales enfatiza el lujo, la exclusividad, la excepcionalidad del alojamiento, aunque paradójicamente y, como es sabido, estas instalaciones no están destinadas a un turismo de lujo, sino al consumo de las clases medias e incluso populares de los países occidentales. En cualquier caso, los adjetivos y atributos que aluden a las experiencias asociadas al destino están mayoritariamente cimentados en la vivencia dentro o en simbiosis con las instalaciones hoteleras. Son especialmente repetitivas las calificaciones donde la experiencia pretende cautivar la atención del sujeto (impresionante, espectacular, inolvidable, fascinante,

¹⁰⁵ Otros muchos autores señalan propuestas similares en relación con los componentes de la imagen de destino. Por ejemplo, Tasci, Gartner y Cavusgil (2007) indican que esta imagen está conformada por, al menos, componentes afectivas o psicológicas y por otras más tangibles, de carácter cognitivo e informativo.

sorprendente, fantástica), al tiempo que le permite alejarse de su realidad cotidiana (acogedor, ideal, elegante, lujoso, único, romántico...).

Todo ello permite comprobar que en el caso de Cancún-Riviera Maya se está proyectando y reproduciendo una imagen bastante simple, incluso tópica, donde unos pocos atributos sirven para caracterizar un destino turístico global “idóneo”, más allá de las especificidades propias de un territorio tan complejo y tan rico en matices.

Varias ideas que ya existen en la literatura especializada nos ayudan a interpretar los resultados. Ante todo, el hecho de destacar solamente unas pocas características de los lugares responde a técnicas de marketing que se sirven de la reiteración para propiciar la formación de una imagen clara en el consumidor. En segundo lugar, las geografías que se describen hacen referencia a lo que algunos autores han catalogado como mitos de los destinos turísticos del mundo en desarrollo.

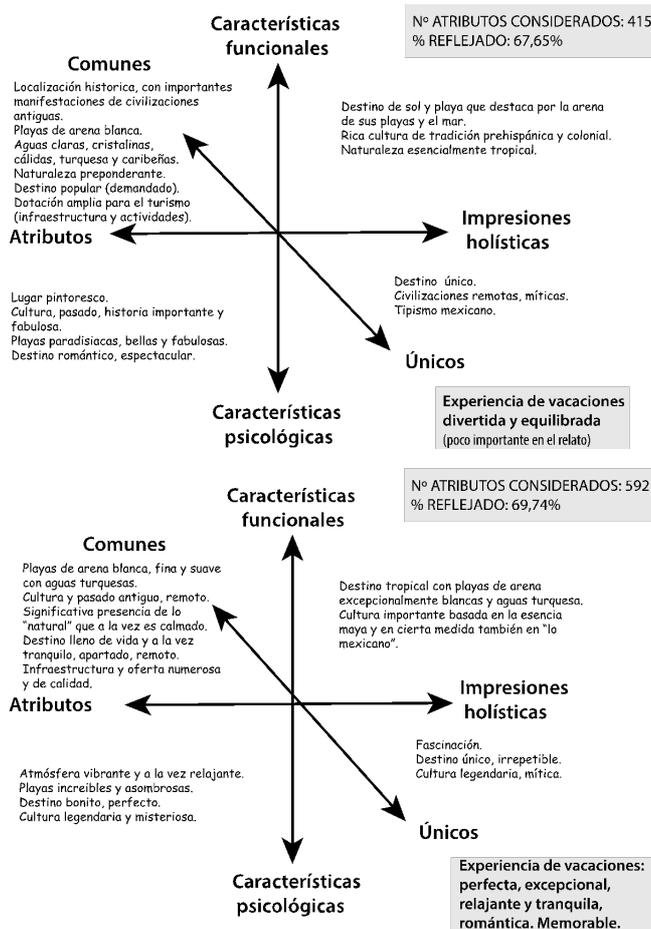
Por un lado, las descripciones que se han identificado hacen referencia a la oferta de un producto turístico de sol y playa indiferenciado, destinado básicamente a ser consumido, internacionalmente, por clases sociales también indiferenciadas. La repetición muy marcada de pocos atributos responde a una técnica básica de branding, con la que se intenta proporcionar un tema claro y distintivo que cree en el consumidor una fuerte y positiva percepción del producto (Keller, 2003; Lee, et al., 2007), en este caso unas vacaciones de sol y playa, “totalmente garantizadas”. Algunos autores han señalado que el hecho de describir someramente las características geográficas de los destinos, sobre todo los situados en medios tropicales, cumple la función de evitar el desconcierto, la incomodidad o la inseguridad que proporcionan imágenes exageradas y/o extremadamente exóticas (Mackay y Gesenmaier, 1997; Asli, et al., 2007). Los resultados observados sugieren además que en los mensajes predominan los aspectos evaluativos, emotivos, afectivos sobre los cognitivos (atributos sobre la geografía de los destinos), y que estos tienen un papel muy importante a la hora de crear la imagen de un destino que posteriormente sea “adquirido” o “visitado (Baloglu y McCleary’s, 1999), en un contexto comercial altamente competitivo.

En cuanto a las geografías que se reproducen en las diferentes fuentes analizadas, debe señalarse que se presentan algunos de los mitos usuales en la promoción y venta de destinos turísticos del tercer mundo (Echtner y Prasad, 2003), como serían los mitos de “lo inmutable”, materializado en la cultura maya, y “lo salvaje” o “lo natural”, visualizado en playas y bosques tropicales; estas siempre blancas y exuberantes y sobre todo amables, nunca bajo sospecha de huracanes o de tormentas tropicales y aún menos de otras sorpresas como la inseguridad. Otra vez se está reproduciendo, en estas descripciones, pero sobre todo mediante los atributos emotivos, el mito del “paraíso perdido” que se localiza geográficamente junto al mar, en ambientes cálidos y “permisivos”, tan estimulantes como calmantes, generalmente en espacios insulares (Antillas, Seychelles, Maldivas, Polinesia), el propio Cancún... (King, 1997; Córdoba et al., 2007).

Los lugares de vacaciones costeros se han convertido, en palabras de Martin (2003), en *“paraísos anclados en el tiempo, en los que la vida se encauzaba entre siesta y siesta, al son de plácidos ritmos, rodeados de explosiones de color y sonidos (...), entornos repletos de exuberancia y de esplendor”*. Y en este mismo sentido ya hemos destacado en un trabajo anterior cómo han sido los propios “mass media” los que convirtieron a Cancún en un paraíso mundial para las clases medias (Córdoba et al., 2006).

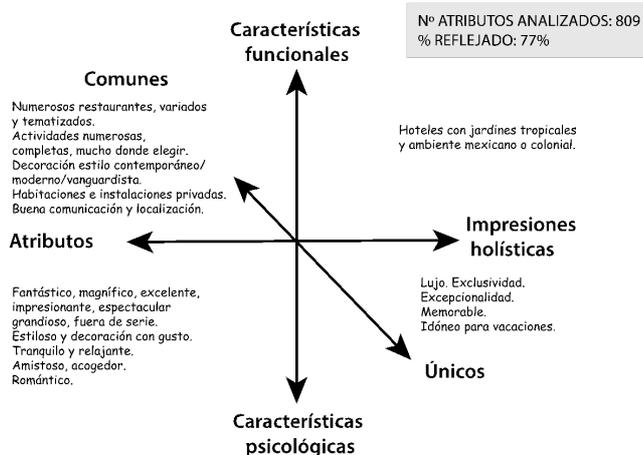
Figuras 2 y 3. Imagen de destino. Cancún-Riviera Maya.

Fuentes analizadas en lengua española (fig. 2) y en lengua inglesa (fig. 3; atributos traducidos al castellano)



Fuente. Elaboración propia.

Figura 4. Imagen de los hoteles. Cancún-Riviera Maya (lengua inglesa y española).



Fuente. Elaboración propia.

Con todo, cabe señalar que con la globalización se han difundido, y consecuentemente se están consumiendo, una serie de narrativas que circulan por ciertos canales de atención privilegiada (televisión, cine, literatura y otros medios escritos, publicidad y, recientemente, Internet). Gottdiener (1997) identificaba nueve temas o narrativas recurrentes en el discurso común a escala global. De estas, cuatro pueden reconocerse claramente en nuestro caso de análisis: los paraísos tropicales, la nostalgia y las civilizaciones antiguas o ancestrales, las arquitecturas grandiosas y el estatus (representado por el estilo de vida que se vive en el hotel). Este autor también apunta cómo los temas que se difunden en las diferentes narrativas luego se plasman físicamente en la construcción y morfología de los espacios de consumo (op. cit. 1997) y de entre ellos, los turísticos constituyen marcos indiscutiblemente propicios. Recordemos a este respecto un ejemplo: el lobby del hotel Iberostar Paraíso-Maya en la Riviera, situado a 5 km al sur de Cancún, es una reproducción a tamaño casi real de la pirámide El Castillo de Chichén Itzá, algo que no deja de sorprender (figuras 5-6).

Figuras 5 y 6. Hotel Iberostar Paraíso Maya. Exterior y lobby.



Fuente. Autores.

A nuestro juicio, en definitiva, la imagen proyectada para el caso de Cancún y la Riviera Maya constituye un ejemplo de puesta en valor de un lugar para el consumo global (Seller y Urry, 2004), destinado a la demanda masiva de actividades de sol y playa, donde el papel del marketing y la publicidad es de significativa importancia. En la promoción, la realidad del destino se enmascara en rasgos sintéticos, simplificados, muy bien elegidos y estudiados, que no reflejan la realidad profunda y que se recrean a través de la insistencia en las sensaciones que se van a generar con la visita.

Encontramos recurrentemente algunos temas, como lo natural, lo salvaje, el mar (figuras 7 y 8), lo histórico, lo ancestral (figuras 9 y 10), que luego vemos reproducidos y materializados con una acusada tematización, en la oferta concreta de atracciones en el destino. Por ejemplo, el café-restaurant Rain Forest en la Plaza Caracol de Cancún, ya desaparecido, fue la exaltación de una selva de plástico muy concurrida (y segura), para “comprar y comer” a pocos kilómetros de la selva auténtica. De la misma manera, el popular parque temático Xel-Há, a pesar de su apariencia natural, constituye una recreación de una “naturaleza pristina”, un “paraíso tropical” muy controlado, donde se entra en contacto directo con animales salvajes en cautividad (acuáticos y terrestres), en un ecosistema de manglar, propio de los ecotonos tropicales de transición entre la selva y el dominio marítimo.

Figuras 7 y 8. Decoración del café-restaurant Rain Forest (izquierda; Plaza Caracol, Cancún). Parque acuático de Xel-Há (derecha, Riviera Maya).



Fuente. Autores.

Los ejemplos sobre las narrativas históricas, ancestrales, pasadas son también numerosos, empezando por los parques de ocio como Xel-Há, ya mencionado, y Xcaret (figuras 9 y 10) donde se recrean los mitos mexicanos (los “rituales precolombinos”, el “pueblo maya”, el “cementerio mexicano”, las capillas de San Francisco de Asís y de Guadalupe). Otras propuestas interesantes son las antiguas haciendas henequeneras, potenciadas como alojamientos de lujo (Córdoba-Azcárate, 2020) o el parque Xochimilco, situado cerca de Cancún, en el que se reproduce el mítico lugar de las chinampas de Ciudad de México, entre otros muchos...

Figuras 9 y 10. Parque temático de Xcaret. Recreaciones de una ciudad maya (izquierda) y de un cementerio mexicano (derecha), adornado según es costumbre en el día de muertos (1 de noviembre).



Fuente. Figura 9, Autores. Figura 10, Dtraveller, bajo licencia Creative Commons.

Pero, por encima de todo ello, la imagen que se promociona de Cancún y la Riviera pone en valor al establecimiento hotelero, profundamente tematizado y a menudo disneyzado en función de otra de las grandes narrativas de la globalización, como es la recreación de los ambientes cosmopolitas, lujosos y exclusivos. De esta forma, este caso de estudio sugiere que las demandas globales, en un contexto de alta competitividad derivan hacia la artificialización de algunos de los elementos identificativos de los pasajes, que en muchas ocasiones y para el caso concreto de Cancún-Riviera Maya son “verdaderas” falsificaciones (Córdoba, 2009) a modo de auténticas

estafas sensoriales, tácitamente consentidas. Ocurre, en definitiva, que la puesta en valor de los destinos y la necesidad de captar clientela, obligan a una reinención constante de estrategias que promuevan la diferenciación de los productos, al tiempo que garanticen la homogeneidad (estandarización) necesaria para lograr beneficios suficientes (Harvey, 2012). Esta puesta en valor idealizada, ordenada, tranquila, basada en lo supuestamente auténtico, constituye una estrategia de atracción de la demanda, y ello sin duda, adquiere importantes consecuencias a nivel territorial, por ejemplo en la planificación y en la (des) protección de los espacios y del patrimonio, al valorar de manera desigual los recursos de un destino (Alvarado, Mínguez y López, 2018).

4. Conclusiones

El análisis de la imagen turística de Cancún-Riviera Maya permite afirmar que se ha desarrollado en relación con una serie de parámetros comerciales y de ciertas narrativas ligadas a la globalización, como correspondería con su estatus de destino turístico global. El estudio de caso pone de relieve algunos de los factores promocionales que sin duda han ayudado también a conocer cómo llega a consolidarse y a ser exitoso un destino en la actualidad. Los resultados también hacen referencia a alguna de las demandas del “turista postmoderno” (Urry, 1995) quien no busca una oferta basada en un producto indiferenciado, sino que para quien, en la elección final, tienen un significado relevante las experiencias, que se materializan por medio de los diferentes atributos intangibles con los que se describen los lugares.

Reconocer el hecho de que la práctica turística constituye en esencia una forma de identidad, ligada además al momento cultural concreto y en relación con las transformaciones experimentadas por el capitalismo, resulta esencial a la hora de comprender esta dinámica. De esta forma, los diferentes canales de promoción y de información disponibles en la actualidad presentan en apariencia una imagen de destino muy simplificada, que incide en algunas características específicas que los diferencien, aunque deban alinearse con los gustos dominantes. Para algunos autores las propuestas, como se ha visto en este caso de estudio, están siendo claramente homogeneizadas en relación con determinados motivos extraídos de narrativas contemporáneas.

En una de sus aportaciones más recientes, M.A. Troitiño señaló: *“el patrimonio material tiene que ser interpretado en clave territorial ya que no es posible explicarlo ni valorarlo de forma adecuada sin entender las lógicas de los procesos de construcción social del territorio, procesos con secuencias temporales, cruces y rupturas diversas”* (Troitiño y Troitiño, 2018). Este tipo de afirmación ayuda, sin duda, a desvelar la paradoja de algunos destinos globales en relación con su puesta en valor y con las actividades que en ellos se desarrollan. Para este caso concreto de estudio, aparte de constituir un empobrecimiento manifiesto y una simplificación excesiva de una región muy rica en diversidad y matices, los procesos de homogeneización promocional señalados deberían cuestionarse profundamente en relación con criterios de sostenibilidad. Cabe pensar que una de las alternativas a esta problemática se puede encontrar también en las propias demandas de consumo postmodernas y en el nuevo papel que pueden tener los procesos de creatividad y de compromiso de los agentes locales para su puesta en valor. Ello permitiría además encontrar nuevos nichos y productos que favorezcan la “diferenciación” del destino sin que por ello se pierda identidad o se incurra en “falsificaciones” extremas.

Referencias bibliográficas

- ACI. (2020). *ACI Annual Traffic Statistics Collection*. Montreal: ACI.
- Alvarado-Sizzo, I., Mínguez-García, M.C., y López López, Á. (2018). Representaciones visuales de los destinos turísticos a través de Internet: el caso de Valladolid (México). *PASOS: Revista de Turismo y Patrimonio Cultural*, 16(2), 335-351.
- Ávila, R. y Barrado, D. (2005). Nuevas tendencias en el desarrollo de destinos turísticos. *Cuadernos de Turismo*, 15; 27-43.
- Baloglu, S. y McCleary, K.W. (1999). A model of destination image formation. *Annals of Tourism Research*, 26(4), 868-897.
- Bédard, F. y Kadri, B. (2004). Development and tourism. A sustainable relationship. *Téoros, Revue de Recherche en Tourisme*, 23(3), 70-72.
- Beerli, A. y Martín, J.D. (2004). Tourists' characteristics and the perceived image of tourist destinations. *Tourism Management*, 25(5), 623-636.
- Cai, L.A. (2002). Cooperative branding for rural destinations. *Annals of Tourism Research*, 29(3), 720- 742.
- Cai, L.A. et al. (2004). Tourist purchase decision involvement and information preferences. *Journal of Vacation Marketing*, 10(2), 138-148.
- Choi, S., Lehto, X. y Morrison, A.M. (2007). Destination image representation on the web. *Tourism Management*, 28(1), 118-129.
- Córdoba-Azcárate, M. (2020). *Stuck with Tourism*. UCP.
- Córdoba-Ordóñez, J. (2009). Turismo, desarrollo y disneyzación: ¿Una cuestión de recursos o de ingenio? *Investigaciones Geográficas*, (70), 33-54.
- Córdoba, J. et al. (2006). Defining and living in a global tourist city. Some implications of catering for globalised desires at Cancún. *Global Cities Conference*, Liverpool-Hope-University, UK.
- Córdoba, J. y García, A. (2003). Turismo, globalización y medio ambiente en el Caribe Mexicano. *Investigaciones Geográficas*, (52), 117-136.
- Córdoba, J., Córdoba, M., Gago, C. y Serrano, M. (2007). Turismo y desarrollo: la eterna controversia a través del caso de Cancún. In García-Ballesteros, A. y García-Amaral, M., *Un mundo de ciudades* (pp. 180-210). Barcelona: Geoforum.
- Crompton J.L. (1977). *A Systems Model of the Tourist's Destination Selection Decision Process with Particular Reference to the Role of Image and Perceived Constraints*. Unpublished Dissertation. Texas A&M University.
- Echtner, C.M. y Ritchie, J.B. (1993). The measurement of destination image. *Journal of Travel Research*, 31(4), 3-13.
- Echtner, C.M. y Prasad, P. (2003). The context of third world tourism marketing. *Annals of Tourism Research*, 30(3), 660-682.
- Gottdiener, M. (1997). *The theming of America: Dreams, visions, and commercial spaces*. Routledge.
- Gunn, C. (1988). *Vacationscape. Designing Tourist Regions*. New York: V.N.Reinhold.
- Haemmoon O. et al. (2007). Measuring Experience Economy. Concepts: Tourism Applications. *Journal of Travel Research*, 46, 119- 132.
- Harvey, D. (2012). *Rebel cities*. Nueva York: Verso.
- INEGI (2020). *México en Cifras. Resumen por entidad*. Recuperado de: <https://www.inegi.org.mx/app/areasgeograficas/>
- Jenkins, O. (2003). Photography and travel brochures: The circle of representation. *Tourism Geographies*, 5(3), 305-328.
- Keller, K.L. (2003). Brand synthesis. *Journal of Consumer Research*, 29(4), 595-600.
- King, B. (1997). *Creating Islands Resorts*. Londres: Routledge.

- Lee, G., Cai, L.A. y Leary, J.T. (2006). WWW.Branding.States.US: An analysis of brand-building elements in the US state tourism website. *Tourism Management*, 27, 815–828.
- Leisen, B. (2001). Image segmentation: the case of a tourism destination. *Journal of Services Marketing*, 15(1), 49-66.
- Mackay, F. y Fesenmaier, D. (1997). Pictorial Element of Destination in Image Formation. *Annals of Tourism Research*, 24, 537–65.
- Martín, B. (2003). La imagen turística de las regiones insulares: las islas como paraísos. *Cuadernos de Turismo*, (11), 127-138.
- Munar, M., Picornell, M.Y. y Ramis, C. (2008). “Imágenes promocionales y paisaje real de los destinos turísticos maduros. In Ivars, A. y Vera, J.F. (Coord.), *Espacios turísticos, mercantilización, paisaje e identidad, XI Coloquio de Geografía del Turismo, Ocio y Recreación*, Alicante: Universidad de Alicante.
- Murphy, L., Benckendorff, P. y Moscardo, G. (2007). Linking travel motivation, tourist self-image and destination brand personality. *Journal of travel & tourism marketing*, 22(2), 45-59.
- Pine, B.J. y Gilmore, J.H. (2011). *The experience economy*. Harvard Business Press.
- Prentice, R. (2004). Tourist Motivation and Typologies. In Lew, et al. *Companion to Tourism* (261- 279). J. Wiley & Sons.
- Radisic, B. y Mihelic, B. (2006). The tourist destination brand. *Tourism and Hospitality Management*, 12(2), 183-189.
- Sheller, M. y Urry, J. (2004). Places to play, places in play. In *Tourism Mobilities* (13-22). Routledge.
- Sirakaya, E. y Sonmez, S. (2000). Gender images in state tourism brochures. *Journal of Travel Research*, 38(4), 353-362.
- Tasci, A.D., Gartner, W.C. y Tamer-Cavusgil, S. (2007). Conceptualization and operationalization of destination image. *Journal of Hospitality & Tourism Research*, 31(2), 194-223.
- Tasci, A.D. y Kodak, M. (2006). Destination brands vs destination images: do we know what we mean? *Journal of Vacation Marketing*, 12(4), 299- 317.
- Troitiño, M.A. y Troitiño, N.L. (2018). Visión territorial del patrimonio y sostenibilidad del turismo. *BAGE*, (78), 212-244.
- Urry, J. (1995). *The tourist gaze*. Sage.
- Urry, J. (2002). *Consuming places*. Routledge.
- Urry, J. (2010). Consuming the planet to excess. *Theory, Culture & Society*, 27(2-3), 191-212.
- Witz, L., Rassool, C. y Minkley, G. (2001). Repackaging the past for South African tourism. *Daedalus*, 130(1), 277-296.
- Xiang, Z. y Gretzel, U. (2010). Role of social media in online travel information search. *Tourism Management*, 31(2), 179-188.

Benidorm y Marbella: impacto del turismo sobre su evolución urbanística y demográfica (1950-2020)

Rubén Giménez García, Víctor Ruiz Álvarez y Ramón García Marín

Universidad de Murcia; ruben.gimenez@um.es, victor.ruiz1@um.es, ramongm@um.es

Resumen: El turismo es una de las actividades con mayor peso en la economía española. Según datos aportados por INE, se trata de una rama económica que en 2019 (antes de la crisis sanitaria provocada por la COVID-19) representa el 12,4% del PIB y el 12,9% de los puestos de trabajo. Durante las últimas décadas, el auge turístico alcanzado por ciertos ámbitos espaciales ha promovido el efecto llamada de un estrato poblacional que se moviliza en busca de oportunidades de empleo. Este desplazamiento por motivos laborales genera un incremento en las cifras de población, hecho que demanda la presencia de ciertas infraestructuras (alojamiento, comunicación, servicios, etc.) que cubran sus crecientes necesidades. Benidorm y Marbella constituyen claros ejemplos: dos localidades donde el éxito alcanzado por la actividad turística ha provocado que, durante las últimas décadas, sus censos de población y vivienda adviertan una insólita evolución. A este respecto, la presente investigación pretende evaluar el extraordinario progreso experimentado por el parque edificatorio, desde mediados del pasado siglo hasta la actualidad. Para ello, mediante el tratamiento con software SIG de datos georreferenciados obtenidos de la Dirección General de Catastro, se analizan diferentes variables relativas al desarrollo inmobiliario, la caracterización y uso principal al que se destina cada edificio. El análisis estadístico y cartográfico de estos aspectos permite conocer las tendencias edificatorias llevadas a cabo en diferentes momentos temporales y diferentes contextos socioeconómicos.

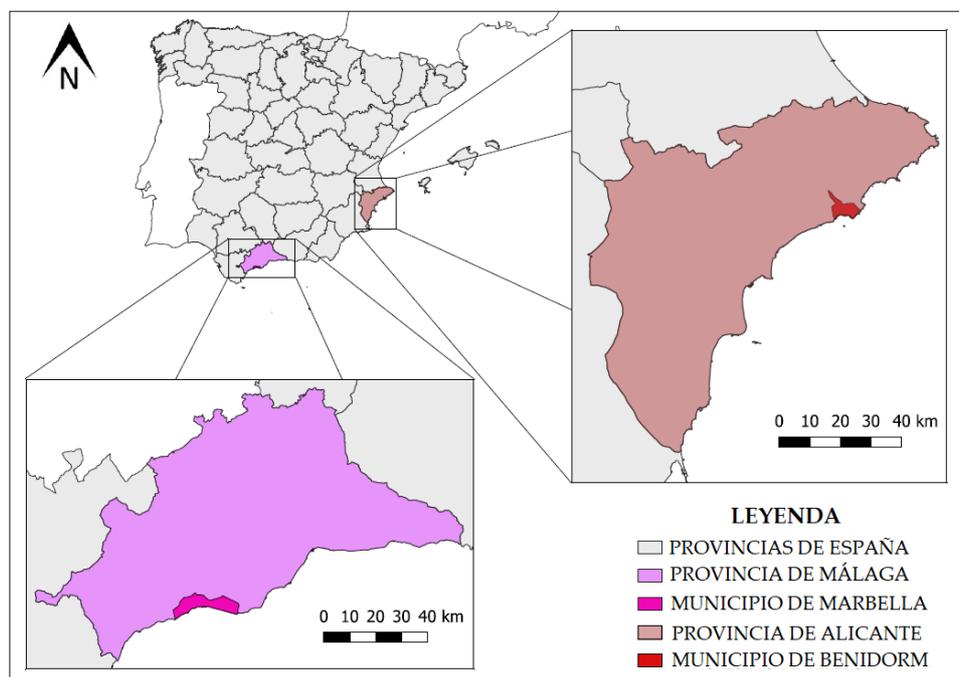
Palabras clave: territorio; turismo; población; desarrollo urbano; litoral mediterráneo

1. Introducción

Históricamente, la superficie terrestre se ha caracterizado por conformar un espacio en constante transformación (Solís et al., 2012). El proceso de cambio territorial permanece ligado a las sinergias creadas por los flujos migratorios, el desarrollo inmobiliario y la atracción o exclusión generada por determinados ámbitos espaciales (Ali et al., 2019). Estos factores, entre otros, estimulan la concentración económica, laboral, poblacional y residencial en diferentes áreas del planeta, provocando ciertos desequilibrios urbanos (Li, 2020). En este sentido, el malogrado profesor Troitiño, homenajeado en esta obra colectiva, advertía hace tiempo de la existencia de dificultades para que una cultura territorial y ambiental, superadora del crecimiento ilimitado, pudiera abrirse camino (Troitiño, 1998). Pues bien, son innumerables los territorios que por diversas causas han experimentado una transformación urbanística que, hasta hace pocas décadas, parecía impensable. De acuerdo con Serrano (2004 y 2007), la edificación de inmuebles destinados a un uso turístico se ha presentado, a veces, como un "camino" prometedor, como una actividad para encauzar e impulsar el devenir económico de determinadas regiones o municipios. En España, dos de los ejemplos más claros son Benidorm (Giménez-Font y Díez,

2009) y Marbella (Romero-Martínez et al., 2017). Se trata de localidades españolas que, hasta la llegada del turismo de masas, conformaban pequeños asentamientos dispuestos (en las provincias de Alicante y Málaga) a orillas del Mar Mediterráneo, cuya base económica permanecía vinculada al sector primario (Figura 1). La bonanza climática y las particularidades territoriales que caracterizan estos emplazamientos atraen un amplio flujo de turistas nacionales e internacionales, hecho que transforma su economía orientándola a la explotación de la actividad turística e incentivando un espectacular incremento inmobiliario y demográfico (Martín-Serrano, 2003; Ivars, 2013, Soares et al., 2015). En relación a ello, el sector primario de Marbella pasa de acoger el 75% de la población activa en 1950 al 6,5% en 1975, y apenas el 2,4% a inicios de la década de 1990. Este descenso es provocado por el auge de los servicios y la construcción, sectores que al inicio de la última década del siglo XX representan cerca del 80% y el 15% de las personas con empleo, respectivamente (De la Hera, 1998). En la actualidad, los datos aportados por el Servicio Estatal Público de Empleo revelan que el sector terciario soporta en torno al 85% de la población contabilizada en la Encuesta de Población Activa (EPA) de este municipio. Por su parte, tras unos años de descenso a causa del estallido de la burbuja inmobiliaria (Gaja, 2015), la construcción vuelve a repuntar suponiendo alrededor del 10% de los puestos de trabajo actuales. Algo similar sucede en Benidorm, término local que ha pasado de acoger más del 65% de la población ocupada en el sector primario a mediados del pasado siglo, a contabilizar 8 de cada 10 trabajadores en actividades relacionadas con los servicios en la actualidad (EPA, 2020).

Figura 1. Localización de los municipios de Benidorm y Marbella.



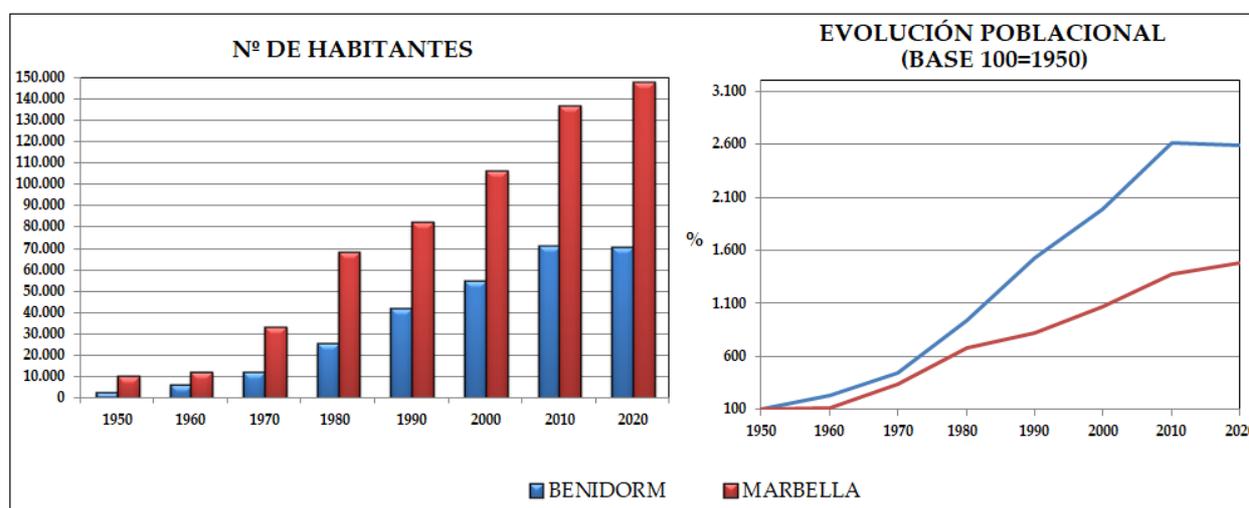
Fuente. Elaboración propia.

El desarrollo de los servicios y el avance del turismo como principal actividad económica genera una amplia demanda de mano de obra que, directa e indirectamente, atrae a un elevado volumen de trabajadores. Estas personas desplazadas por motivos laborales se empadronan en los municipios de acogida, fomentando un dilatado incremento de los censos poblacionales (Calderón, 2011). Además, se registra un estrato de turista residenciales (fundamentalmente

jubilados extranjeros) que adquiere una segunda vivienda en estos espacios litorales, permaneciendo más de seis meses al año y contribuyendo al ascenso de las cifras demográficas (Huete y Mantecón, 2010; Doménech y Vera, 2018). Todo ello, en conjunto, ha dado lugar a un incremento exponencial del número de habitantes de hecho y de derecho en los dos municipios estudiados (Figura 2).

El desarrollo demográfico experimentado por ambas localidades ha sido notable, pasando Benidorm de acoger menos de 3 mil residentes en 1950 a más de 71 mil en 2010 (momento en el que registra la cifra de habitantes más elevada), lo que supone un incremento (si se toma como en base 100 el año 1950) del 2.600%. Posteriormente, los efectos más severos de la crisis económica, el Brexit y el inicio de la pandemia (COVID-19) provocan una reducción de turistas y, en consecuencia, de personas censadas por motivos laborales, experimentando la ruptura de la tendencia demográfica al alza y un leve descenso de medio millar de residentes aproximadamente (Gálvez, 2020).

Figura 2. Evolución de habitantes en Benidorm y Marbella.



Fuente. Elaboración propia, datos del Instituto Nacional de Estadística (INE).

Por su parte, la evolución demográfica experimentada por Marbella, pese a ser más numerosa en cifras absolutas, no manifiesta un crecimiento porcentual tan acentuado. Tras una primera década en la que apenas se incrementa 3 mil habitantes, el municipio andaluz pasa de contabilizar 12 mil residentes en 1960 a casi 150 mil en 2020, aumento que, si igualmente se toma el primer año de la serie (1950) como base 100, constituye un progreso de casi un 1.500%.

2. Objetivos y metodología

El éxito turístico y el extraordinario incremento demográfico generado en torno a la explotación económica de esta actividad en Benidorm y Marbella requiere el desarrollo de infraestructuras inmobiliarias que cubran las necesidades de alojamiento demandadas. A este respecto, el progreso poblacional impulsa el avance paralelo del parque inmobiliario en ambos ámbitos espaciales. Al igual que los datos demográficos, el desarrollo del censo edificatorio muestra un ascenso inédito, el cual se considera pertinente analizar. Así, el presente trabajo tiene como objetivo fundamental estudiar la evolución que han experimentado distintas variables e indicadores relacionados con el parque edificado. Mediante el análisis con software SIG (Qgis 3.6.2) de datos de componente

espacial procedentes de la Dirección General de Catastro se ha obtenido, examinado, cartografiado, interpretado y contrastado la evolución de edificios, la superficie construida y ocupada por estos, desde mediados del pasado siglo, estableciendo diferentes periodos temporales. Además, se pretende evaluar las características principales de cada edificación, cantidad de propiedades individuales y viviendas que las componen, el uso principal al que se destinan (en cada momento temporal) y su emplazamiento actual (dentro de los límites municipales). Para ello, se han empleado complementos y herramientas como “Catastro Inspire” o “Group Stats”, las cuales permiten la descarga y el cálculo estadístico de grupos de datos de características vectoriales.

3. Resultados y discusión

Los resultados obtenidos del tratamiento de datos procedentes de la Dirección General de Catastro manifiestan que los dos municipios analizados (Benidorm y Marbella) han experimentado un progreso inmobiliario excepcional. Este desarrollo se ve plasmado tanto en el incremento del número absoluto de edificios, como en el de superficie construida y ocupada por los mismos. A continuación se examina la evolución que han cursado estas tres variables, así como la caracterización y tipología de inmuebles levantados desde mediados del siglo XX.

3.1. Evolución inmobiliaria y de superficie ocupada y construida por edificios

Históricamente, las localidades de Benidorm y Marbella han constituido dos ámbitos espaciales escasamente poblados cuya orientación y vocación económico-laboral ha permanecido ligada al sector primario (Sarrion, 1965; Ferre y Ruiz-Sinoga, 1986). En 1950, ambos espacios cuentan con una cantidad de edificios, superficie construida y ocupada muy reducida. A este respecto, Benidorm registra 371 bloques edificatorios, los cuales poseen una superficie construida que sobrepasa los 200 mil m² sobre una extensión territorial de alrededor de 6 ha. Dicha superficie ocupada es ligeramente superior a la contabilizada por los 411 inmuebles enumerados en Marbella, los cuales poseen una superficie construida que supone casi la mitad que los edificios presentes en Benidorm. El inicio de la segunda mitad del siglo XX lleva consigo la transformación del contexto económico-laboral de ambos espacios (Truan, 1995; Mazón, 2010), y ambas delimitaciones administrativas pasan de conformar dos territorios de características rurales, a constituir dos de los principales focos de recepción turística de España (Mazón, 2016). El nacimiento y progreso de esta actividad lleva consigo la imperiosa necesidad de ejercer un amplio desarrollo inmobiliario y la presencia de mano de obra laboral que se ocupe de levantar las construcciones demandadas y dar servicio a los turista acogidos (Giménez-Font y Díez, 2009). La mejora de comunicación se ve plasmada con la construcción y ampliación, a finales de la década de los 60 y principios de los 70, de dos aeropuertos en las proximidades de Marbella (Málaga - Costa del Sol) y Benidorm (Alicante - Elche). Estas infraestructuras de comunicación dotan de mayor impulso turístico a ambos municipios, con un dilatado incremento del volumen y frecuencia de los turistas, lo que impulsa el periodo de mayor transformación inmobiliaria registrado hasta la actualidad. Así, entre los años 1950 y 1980 se levanta la mayor parte del parque inmobiliario actual en ambas localidades (Tabla 1).

Tabla 1. Evolución del nº absoluto y representación porcentual de edificios, superficie ocupada y construida en cada periodo temporal.

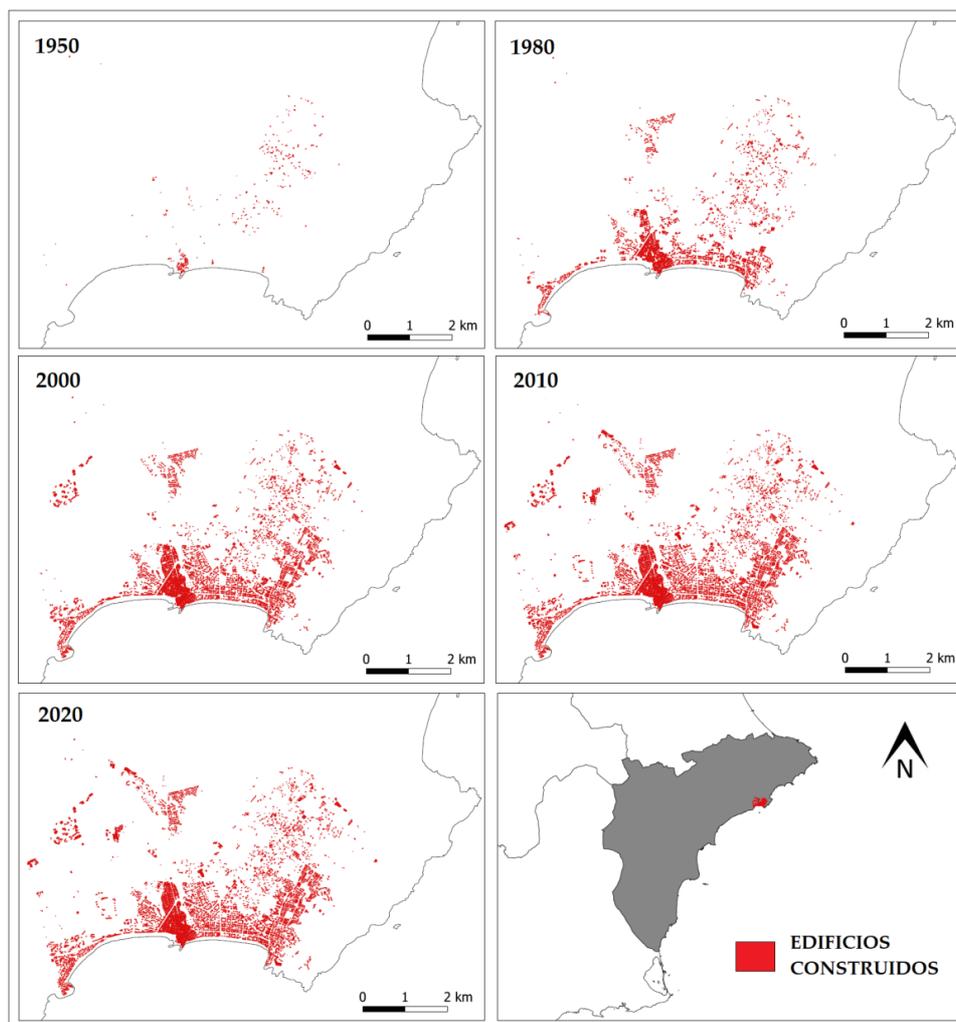
	Nº DE EDIFICIOS		SUP. OCUPADA (ha.)		SUP. CONSTRUIDA (m ²)	
	BENIDORM	MARBELLA	BENIDORM	MARBELLA	BENIDORM	MARBELLA
1950	371 (10,04%)	411 (2,12%)	6,53 (3,77%)	5,94 (0,76%)	209.847 (2,19%)	106.031 (0,39%)
1950-1980	1.844 (49,91%)	8.468 (43,65%)	73,78 (42,61%)	231,79 (29,71%)	3.620.890 (37,79%)	6.620.180 (24,62%)
1980-2000	1.031 (27,90%)	6.572 (33,88%)	58,96 (34,05%)	312,72 (40,08%)	3.465.950 (36,18%)	11.997.700 (44,62%)
2000-2010	403 (10,91%)	3.307 (17,05%)	30,50 (17,61%)	202,22 (25,92%)	2.093.740 (21,85%)	7.349.320 (27,33%)
2010-2020	46 (1,24%)	642 (3,31%)	3,39 (1,96%)	27,60 (3,54%)	190.270 (1,99%)	817.545 (3,04%)

Fuente. Elaboración propia, datos de la Dirección General de Catastro.

Entre 1950 y 1980, Benidorm levanta 1.844 edificios, la mitad de las construcciones registradas en 2020. Se trata de una cifra absoluta que pese a ser eminentemente inferior a la registrada en Marbella (8.468), durante el mismo periodo de tiempo, supone una representación del parque inmobiliario actual superior. Del mismo modo, pese a que la superficie ocupada en Marbella triplica y la construida duplica la registrada en Benidorm en estas dos décadas, el amplio desarrollo que registra el municipio andaluz en los siguientes años provoca que el peso porcentual de estos indicadores sea inferior al de Benidorm.

Como se puede apreciar en las figuras 3 y 4, ambos municipios pasan de representar en 1950 dos pequeños pueblos costeros compuestos por un pequeño núcleo concentrado (en las proximidades de la línea de costa) y un poblamiento disperso, a ampliar el espacio de los nodos principales y desarrollar una banda litoral (menos densificada que el espacio central) que se expande a lo largo de toda la franja costera. Durante las dos últimas décadas del siglo XX, esta manga edificada se colmata con la construcción de una cantidad de edificios que, aunque en números absolutos es bastante inferior a la del periodo anterior (1950-1980) en ambos municipios, la dimensión de los mismos provoca que la superficie construida y ocupada por estos se asemeje en Benidorm y sea superior en Marbella. Junto a esta banda costera, se construyen diversas urbanizaciones residenciales tipo “resort” provistas de campos de golf y piscinas. Entre estos complejos destaca Villaitana Golf, Benidorm Club de Golf, Las Rejas Golf o Urbanización Golf Bahía en Benidorm; o Río Real Golf & Hotel – Marbella, Santa Clara Golf Marbella, Cabopino Golf, Santa María Golf Club Marbella, y Ona Alanda Club Marbella, entre otras, en Marbella.

Figura 3. Evolución de edificios construidos en Benidorm.

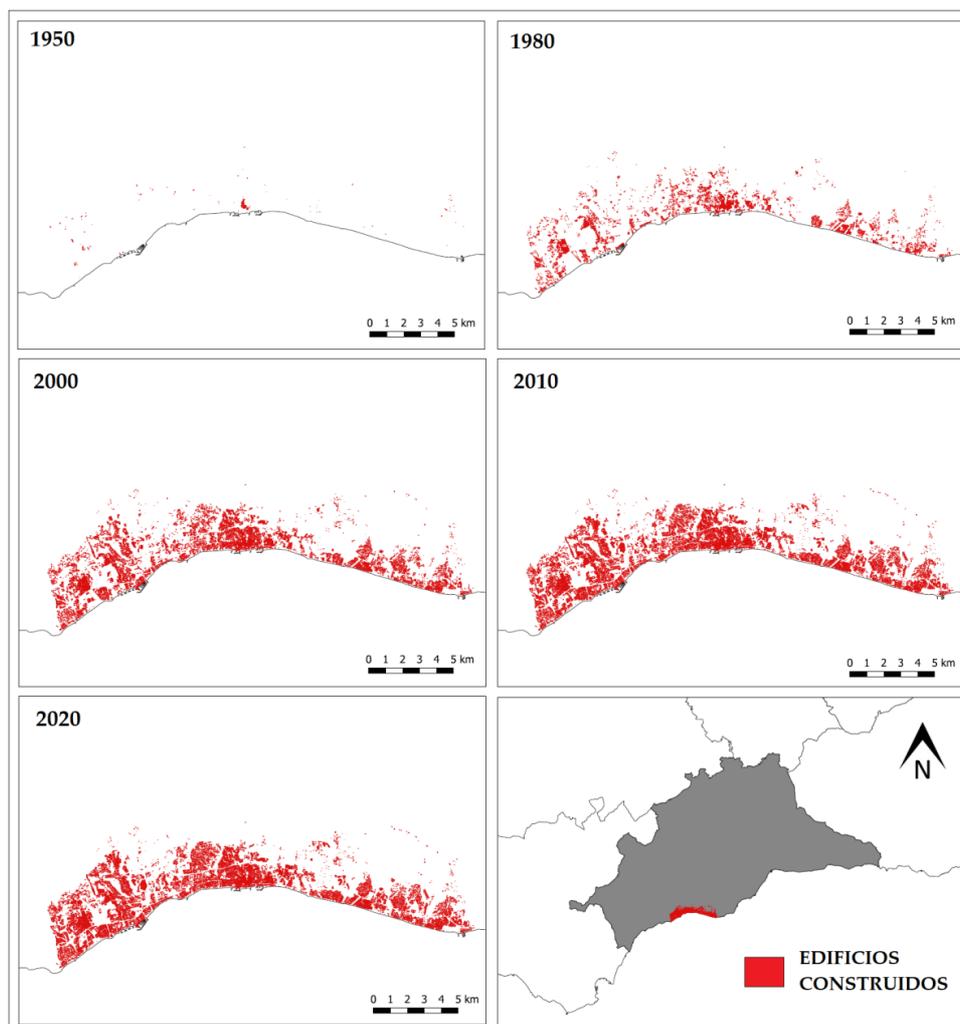


Fuente. Elaboración propia, datos de la Dirección General de Catastro.

Con el inicio del nuevo milenio, el desarrollo del fenómeno urbanizador sigue aumentando con 403 construcciones en Benidorm y más de 3.300 en Marbella, en apenas diez años. Al igual que sucede en las edificaciones construidas en el periodo anterior, y como se analizará más adelante, el incremento de la dimensión de los bloques edificados provoca que la superficie ocupada y construida cobre mayor importancia, suponiendo las variables registradas en sólo esta década cerca del 20% de la producción inmobiliaria actual en Benidorm y entre el 25% y el 30% en Marbella.

La llegada de la crisis económica y el consecuente estallido de la burbuja inmobiliaria frena el auge constructor, con el descenso del frenético ritmo urbanizador presenciado en las últimas siete décadas (Burriel, 2016; Gutiérrez y Doménech, 2017; Górgolas, 2019). Esta situación genera que entre 2010 y 2020 apenas se construyan 46 edificios en Benidorm y 642 en Marbella, lo que supone en torno al 1% y 3% de todo el parque inmobiliario actual. La cantidad de construcciones levantadas en esta última fase temporal es tan reducida que apenas se aprecia en la cartografía elaborada, mostrando un semblante muy similar entre las representaciones catastrales de 2010 y 2020.

Figura 4. Evolución de edificios construidos en Marbella.

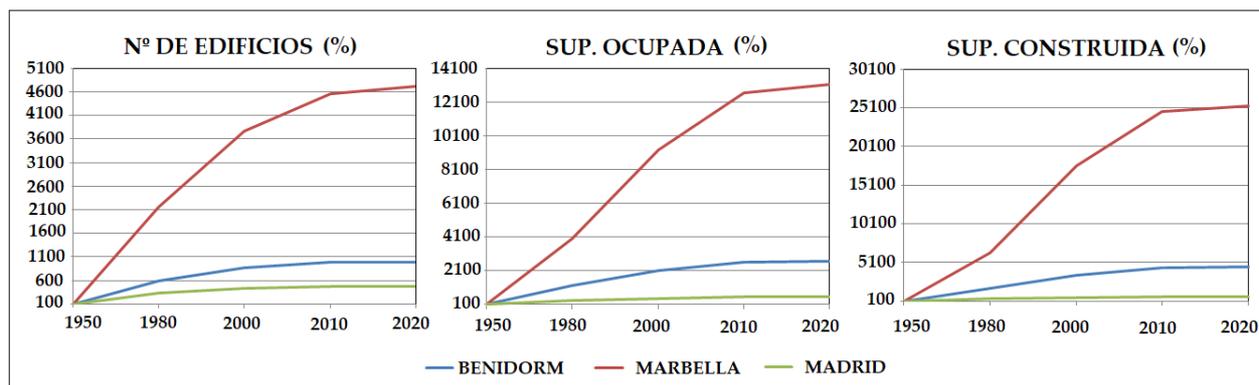


Fuente. Elaboración propia, datos de la Dirección General de Catastro.

El estancamiento inmobiliario se ve reflejado de forma evidente en la evolución con base 100 en el año 1950 de las variables examinadas. El análisis de datos muestra un desarrollo exponencial hasta el año 2010, con incrementos porcentuales mucho más elevados en el caso de Marbella que en el de Benidorm. Ahora bien, pese a que las cifras reveladas por este indicador advierten un avance más contenido en el municipio alicantino, no se debe menospreciar el impacto y evolución llevado a cabo por Benidorm, con un incremento de edificios de casi el 1.000%, de superficie ocupada de más del 2.650% y construida del 4.565%.

Con la finalidad de contrastar la pujanza de estos datos, las cifras emanadas de ambas localidades han sido cotejadas con las del municipio que alberga la capital del país (Madrid). Dicha comparación avala la dimensión de la transformación y desarrollo inmobiliario acaecido en los dos ámbitos espaciales estudiados, con valores que, en cierto modo, son prácticamente incomparables con los revelados por Madrid (Figura 5).

Figura 5. Evolución porcentual del nº de edificios, superficie ocupada y construida (año 1950 como base 100). Comparativa entre Benidorm, Marbella y Madrid.



Fuente. Elaboración propia, datos de la Dirección General de Catastro.

Aunque la delimitación de los periodos examinados muestra de forma clara la dinámica constructiva llevada a cabo en los dos espacios estudiados, el desigual reparto de años que compone cada una de las fases temporales establecidas induce a conocer la tendencia media anual que refleja cada franja de tiempo. Los datos muestran ciertos aspectos a resaltar. El primero de ellos, es el reducido número de edificios y, por consecuencia, superficie construida y ocupada de forma anual entre 2010 y 2020. En esta última década, la cantidad media de inmuebles levantados es inferior a 5 en Benidorm, contabilizando Marbella una cifra bastante más elevada (64,20). La extensión media de suelo ocupado al año por estos edificios no alcanza los 3.500 m² en Benidorm, situándose en torno a 2,75 ha. en Marbella. Por su parte, la construcción en altura que caracteriza la morfología edificatoria de la localidad valenciana provoca que las diferencias de superficie media construida anualmente en ambas delimitaciones administrativas no sean tan abultadas como la cantidad absoluta de bloques edificados (Regalado, 1991) (Tabla 2).

Tabla 2. Evolución anual del nº de edificios, superficie ocupada y construida por periodos temporales.

	Nº MEDIO DE EDIFICIOS CONSTRUIDOS ANUALMENTE		SUP. MEDIA OCUPADA ANUALMENTE (ha.)		SUP. MEDIA CONSTRUIDA ANUALMENTE (m ²)	
	BENIDORM	MARBELLA	BENIDORM	MARBELLA	BENIDORM	MARBELLA
1950-1980	61,47	282,27	2,46	7,73	120.696,33	220.672,67
1980-2000	51,55	328,60	2,95	15,64	173.297,50	599.885,00
2000-2010	40,30	330,70	3,05	20,22	209.374,00	734.932,00
2010-2020	4,60	64,20	0,34	2,76	19.027,00	81.754,50

Fuente. Elaboración propia, datos de la Dirección General de Catastro.

Además del marcado desplome constructivo entre los años 2010 y 2020, los datos obtenidos de la Dirección General de Catastro muestran una dinámica edificatoria inversa entre ambos municipios. A este respecto, junto a la ya aludida menor cantidad de edificios totales registrados,

Benidorm ha ido descendiendo el número medio de bloques levantados al año. Esta localidad ha pasado de contabilizar algo más de 61 inmuebles construidos anualmente entre 1950 y 1980, a 51 entre los años 1980 y 2000; y 40 en la primera década del nuevo milenio. Sin embargo, Marbella ha ido incrementando progresivamente el número medio de edificios levantados al año. Así, el municipio andaluz pasa de contabilizar algo más de 282 construcciones entre 1950 y 1980 a 330 en la fase 2000 - 2010. En cambio, aunque la cantidad absoluta de bloques levantados anualmente en Benidorm evoluciona a la baja, el incremento de su dimensión provoca que, al igual que en Marbella, la superficie construida y ocupada por los mismos siga una dinámica al alza. Los edificios construidos en Benidorm han pasado de cubrir una extensión media de suelo inferior a 2,5 ha. al año entre 1950 y 1980, a sobrepasar las 3 ha. en el periodo 2000 - 2010. Como en el resto de indicadores, se trata de una cifra bastante más contenida que la revelada por Marbella.

3.1. Caracterización edificatoria

El análisis morfológico del parque inmobiliario muestra, como ya se mencionó, un incremento de la dimensión de los bloques edificados hasta el inicio de la segunda década del siglo XXI. Este hecho se ve reflejado en la superficie media de suelo ocupado y construido por cada edificio. Pese a que ambos indicadores han aumentado de forma continua en cada una de las localidades estudiadas, su desigual comportamiento y evolución revela ciertos aspectos a contrastar. En este sentido, a diferencia de los datos absolutos analizados anteriormente, la superficie media ocupada y construida por edificio en Benidorm es bastante más elevada que en Marbella. La causa principal recae en la gran dimensión y capacidad de los edificios construidos en el municipio alicantino, bloques caracterizados por su elevada altura (Regalado, 2014).

En 1950, la extensión media de suelo cubierto por edificio en Benidorm y Marbella es bastante contenida, situándose por debajo de la registrada en Madrid. Algo similar sucede con la superficie media construida por bloque, con un desarrollo en la capital del país mucho más destacado que en los dos espacios objeto de estudio. Este punto de partida no hace más que evidenciar el extraordinario incremento de dimensión de los edificios en los años posteriores, con valores que en el caso de la superficie media ocupada por construcción han pasado de no alcanzar los 180 m² en Benidorm y 145 m² en Marbella al principio de la serie, a contabilizar 756,83 m² y 611,50 m² entre los años 2000 y 2010, respectivamente (Tabla 3).

Tabla 3. Evolución de superficie media ocupada y construida por edificio en función del periodo temporal.

	SUP. MEDIA OCUPADA POR EDIFICIO (m ²)			SUP. MEDIA CONSTRUIDA POR EDIFICIO (m ²)		
	BENIDORM	MARBELLA	MADRID	BENIDORM	MARBELLA	MADRID
1950	176,03	144,46	367,53	565,63	257,98	1.603,61
1950-1980	400,11	273,73	378,81	1.963,61	781,79	1.976,71
1980-2000	571,84	475,83	485,87	3.361,74	1.825,58	2.735,70
2000-2010	756,83	611,50	836,94	5.195,38	2.222,35	4.523,21
2010-2020	736,99	429,90	610,73	4.136,30	1.273,43	3.806,18

Fuente. Elaboración propia, datos de la Dirección General de Catastro.

Por el contrario, la tipología turística de segunda residencia basada en edificios unifamiliares y el elevado desarrollo urbanístico adquirido por edificaciones tipo chalet e hileras de adosados en grandes urbanizaciones residenciales con campos de golf que caracteriza Marbella, provoca que pese a registrar mayor cantidad absoluta de edificios, estos posean menor extensión espacial y superficie construida (Jane, 2013). A este respecto, si se detalla el número de propiedades individuales que componen cada bloque edificatorio y la cantidad de estas que se corresponden con viviendas, Marbella vuelve a mostrar valores más destacados que Benidorm (Tabla 4).

Tabla 4. Evolución del nº de propiedades individuales y viviendas.

	Nº DE PROPIEDADES INDIVIDUALES		PROPIEDADES INDIVIDUALES QUE SE CORRESPONDEN CON VIVIENDAS	
	BENIDORM	MARBELLA	BENIDORM	MARBELLA
1980	35.917	40.458	28.054	29.509
2000	74.294	115.206	50.979	69.003
2010	89.615	168.351	59.074	95.669
2020	91.289	172.141	59.773	97.712

Fuente. Elaboración propia, datos de la Dirección General de Catastro.

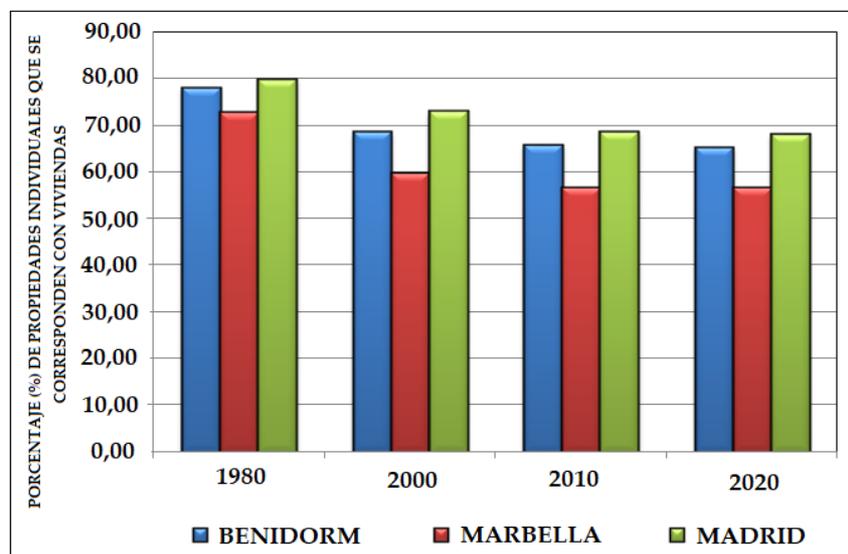
La serie observada para analizar el número de propiedades individuales y viviendas se ha reducido temporalmente, desestimando la información recogida con anterioridad a 1980. La razón que ha empujado a obviar la primera fecha analizada en el resto del trabajo recae en la dudosa veracidad de los datos en detalle tratados en este subapartado. De este modo, los primeros registros examinados (1980) muestran una cantidad de inmuebles y viviendas muy próxima entre ambas localidades.

Con el paso de los años, el mayor incremento de población registrado en Marbella (con respecto a Benidorm), las demandas residenciales de los mismos y el elevado peso que las infraestructuras hoteleras poseen dentro del parque inmobiliario del municipio valenciano provoca que la brecha entre ambas variables se dilate año tras año. En este sentido, la cantidad de propiedades y hogares registrados en Marbella al final de la serie es marcadamente más elevada que la de Benidorm. Ahora bien, si se pone en relación la representación porcentual de propiedades que se corresponden con viviendas, la menor cantidad de inmuebles personales contabilizados en Benidorm provoca que, en todo momento, registre un balance superior a la localidad andaluza. Además de ello, el empleo cada vez mayor de edificios para usos que no se corresponden con residencias (comercial, industrial, servicios públicos, oficinas, etc.), como se estudia en el siguiente epígrafe, provoca que la ratio propiedad/vivienda descienda según se aproxima a la actualidad. Así, en Benidorm, los hogares han pasado de conformar cerca del 80% de los inmuebles individuales en 1980 a suponer el 65% en la actualidad. Este descenso ha sido aún más abultado en Marbella, con un porcentaje de propiedades individuales que se corresponden con viviendas que en las dos últimas fechas tomadas (2010 y 2020) se sitúa en torno al 55% (Figura 6).

Si se contrastan los datos con el municipio de Madrid, se puede apreciar la mayor vocación residencial que caracteriza al término local que acoge la capital del país, frente a estos dos destinos turísticos. A este respecto, pese a seguir la misma tendencia descendente, Madrid

manifiesta en todo momento una cantidad de viviendas de propiedad privada mayor a Benidorm y Marbella.

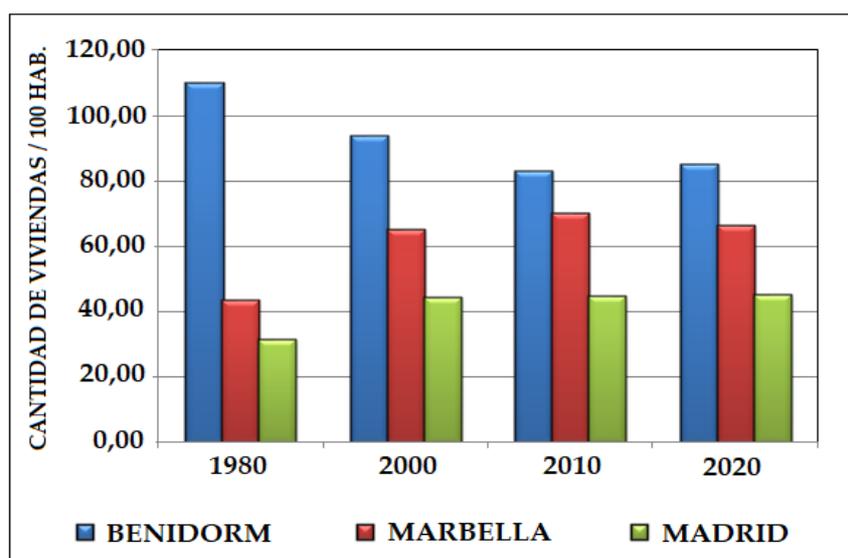
Figura 6. Evolución del porcentaje de propiedades individuales que se corresponden con viviendas.



Fuente. Elaboración propia, datos de la Dirección General de Catastro.

Sin embargo, si se pone en relación la cifra de viviendas por cada cien habitantes, la elevada cantidad de personas censadas en Madrid hace que en los años con mayor desarrollo constructivo apenas rebase las 40 viviendas por cada 100 residentes. Los datos aportados por este municipio muestran un claro ascenso del indicador hasta el inicio del siglo XX, momento en el que se estanca. Esta tendencia es seguida por Marbella hasta 2010, momento en el que desciende ligeramente a causa del estancamiento inmobiliario y el incremento de su población (Figura 7).

Figura 7. Evolución del nº de viviendas por cada 100 habitantes.



Fuente. Elaboración propia, datos de la Dirección General de Catastro.

Por el contrario, el desarrollo poblacional experimentado por Benidorm y la gran cantidad de viviendas existentes a finales del pasado milenio ha provocado que la cuantía de hogares por persona descienda hasta 2010, año en el que vuelve a repuntar ligeramente debido al descenso de población que protagoniza. Pese a esta dinámica a la baja, la cantidad de hogares por residente en Benidorm siempre ha sido muy elevada, llegando a contabilizar más de una persona por vivienda en 1980.

3.2. Finalidad principal de los edificios

El análisis de los datos catastrales permite categorizar cada uno de los bloques edificatorios en función del uso principal al que se destina. El tratamiento de esta información puede revelar las tendencias de utilidad constructiva en función del momento temporal y contexto social en el que se encuentra cada territorio. A tal efecto, se advierte la evidente pujanza que presentan los edificios residenciales en ambos ámbitos espaciales o la elevada cantidad de bloques comerciales dedicados a hoteles que presenta Benidorm (Tabla 5).

Tabla 5. Evolución del nº de edificios por uso principal al que se destinan según periodos temporales

	BENIDORM						
	RESIDENCIAL	COMERCIAL	AGRÍCOLA	INDUSTRIAL	OFICINAS	SERVICIO PÚBLICO	NO CONSIDERADO
1950	324 (87,33%)	28 (7,55%)	0 (0,00%)	13 (3,50%)	2 (0,54%)	4 (1,08%)	0 (0,00%)
1950-1980	1608 (87,20%)	162 (8,79%)	2 (0,11%)	30 (1,63%)	6 (0,33%)	36 (1,95%)	0 (0,00%)
1980-2000	936 (90,79%)	35 (3,39%)	3 (0,29%)	24 (2,33%)	10 (0,97%)	23 (2,23%)	0 (0,0%)
2000-2010	273 (67,74%)	27 (6,70%)	1 (0,25%)	23 (5,71%)	4 (0,99%)	17 (4,22%)	58 (14,39%)
2010-2020	38 (82,61%)	4 (8,70%)	1 (2,17%)	3 (6,52%)	0 (0,00%)	0 (0,00%)	0 (0,00%)
	MARBELLA						
	RESIDENCIAL	COMERCIAL	AGRÍCOLA	INDUSTRIAL	OFICINAS	SERVICIO PÚBLICO	NO CONSIDERADO
1950	341 (82,97%)	19 (4,62%)	26 (6,33%)	6 (1,46%)	2 (0,49%)	15 (3,65%)	2 (0,49%)
1950-1980	7403 (87,42%)	219 (2,59%)	189 (2,23%)	464 (5,48%)	44 (0,52%)	144 (1,70%)	5 (0,06%)
1980-2000	5558 (84,57%)	186 (2,83%)	335 (5,10%)	327 (4,98%)	27 (0,41%)	136 (2,07%)	3 (0,05%)
2000-2010	2720 (82,25%)	76 (2,30%)	184 (5,56%)	166 (5,02%)	15 (0,45%)	58 (1,75%)	88 (2,66%)
2010-2020	592 (92,21%)	11 (1,71%)	7 (1,09%)	13 (2,02%)	3 (0,47%)	16 (2,49%)	0 (0,00%)

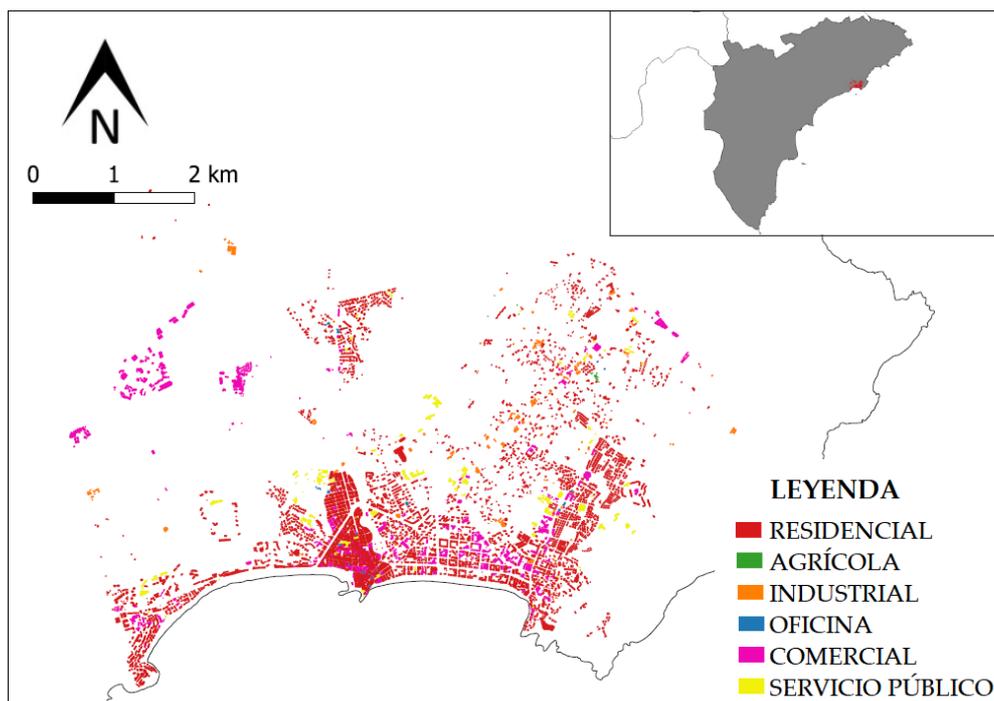
Fuente. Elaboración propia, datos de la Dirección General de Catastro.

En 1950, Benidorm y Marbella contabilizan más de trescientos edificios cuyo uso principal está destinado a residencias. Esta cantidad de bloques de uso doméstico supone más de 8 de cada 10 edificios existentes en ambos municipios. Junto con la evidente preponderancia de los edificios de uso residencial, el desempeño comercial e industrial en Benidorm o agrícola y comercial en Marbella se corresponde con el uso más destacado. Las razones que avalan estos hechos recaen sobre el comercio y manufacturas derivadas de la actividad primaria desempeñada en esa época.

Con el avance de los años, los edificios de uso residencial se han ido incrementando notablemente en ambos espacios, cubriendo la necesidad de alojamiento que demanda el desmesurado incremento de la población. Pese al aumento de la cifra absoluta de bloques de uso residencial, la representación de estos en relación al total de edificios ha ido variando con el tiempo debido a la construcción de inmuebles dedicados a otros usos. A este respecto, Benidorm registra la presencia de edificios residenciales más destacada entre los años 1980 y 2000, momento en el que el incremento de población alcanza uno de sus valores más elevados. Por su parte, el dilatado peso que adquieren los edificios domésticos en la fase de menor desarrollo inmobiliario en Marbella (2010 - 2020) hace que adquieran la representación más amplia, conformando 9 de cada 10 construcciones levantadas en dicho periodo temporal.

La elevada cantidad de hoteles que atesora Benidorm ha provocado que el uso comercial adquiera, en todo momento, una representación más elevada que en Marbella. Esta tipología de uso alcanza en el municipio alicantino su punto más álgido entre los años 1950 - 1980 y 2010 - 2020 (cerca del 9% de los edificios construidos). Por su parte, aunque en valores absolutos la cifra de bloques comerciales manifestada por Marbella es superior a la de Benidorm, la mayor representación de edificios agrícolas e industriales en el espacio andaluz hace que el peso de los comercios sea tan reducido que entre 2010 y 2020 no llegue a significar ni el 2% de todo el parque edificado. En cambio, salvo en los últimos años estudiados, inmuebles de uso agrícola e industrial apenas tienen relevancia en Benidorm. Finalmente, los edificios dedicados a servicios públicos se han ido incrementando en función de las crecientes necesidades poblacionales y las oficinas no constituyen una cantidad de bloques edificatorios a resaltar (Figura 7).

Figura 7. Distribución espacial de edificios en función de su uso principal en Benidorm (2020).

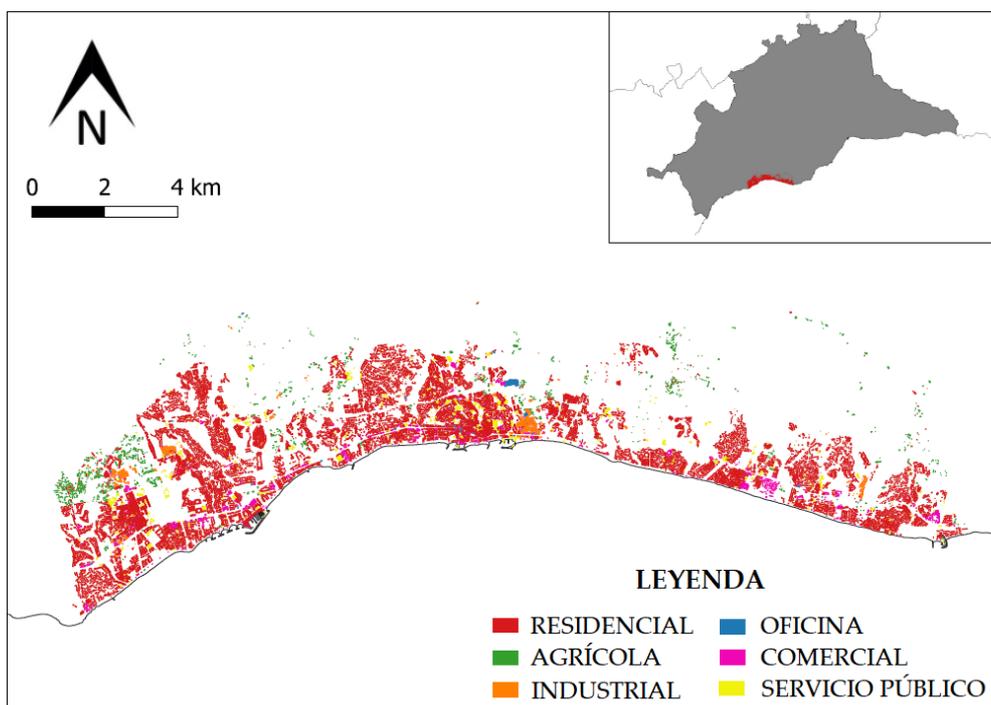


Fuente. Elaboración propia, datos de la Dirección General de Catastro.

Si se analiza el emplazamiento de los edificios en función de su uso, se puede apreciar como en el caso de Benidorm los inmuebles de desempeño residencial se localizan de forma más evidente en el núcleo principal del municipio, a lo largo de la línea de costa y ocupando espacios interiores. Del mismo modo, estas áreas también acogen edificios comerciales que se corresponden en gran medida con instalaciones hoteleras, así como algún edificio de servicio público referente a sedes sanitarias o administrativas de dependencia oficial (estatal o autonómica). Además, también se advierte la presencia dispersa de bloques comerciales que se corresponden con urbanizaciones tipo “resort” en las áreas periféricas ubicadas al NW, e industriales, agrícolas y oficinas al NE.

Por su parte, la actual distribución edificatoria en función de su uso en Marbella se dispone de forma más alargada, sobre una banda paralela a la línea de playa. Esta franja está ocupada de forma mayoritaria por edificios residenciales y, en menor medida, comerciales. Las infraestructuras agrícolas (más numerosas que en Benidorm) se concentran al NW, registrando diversos bloques dispersos en el resto de espacios periféricos. Los espacios industriales se localizan en un área central, próxima a la costa y al puerto (para facilitar la logística de actividades marítimas), así como repartidas de forma más dispersa en otras zonas alejadas de los espacios residenciales. Finalmente, edificios de servicio público y oficinas se entremezclan con espacios residenciales ocupando diferentes zonas de la banda central (Figura 8).

Figura 8. Distribución espacial de edificios en función de su uso principal en Marbella (2020).



Fuente. Elaboración propia, datos de la Dirección General de Catastro.

4. Conclusiones

Tradicionalmente, el litoral mediterráneo español ha constituido una de las principales áreas de recepción turista del planeta. Entre los diferentes nodos turísticos emplazados en esta franja costera, destacan Benidorm y Marbella, enclaves cuyas características (climáticas, calidad de sus playas, comunicaciones, etc.) han estimulado que se conviertan en dos espacios turísticos

modelo. Se trata de dos enclaves cuyo desarrollo turístico ha proporcionado un cambio socio-territorial, económico-laboral, demográfico e inmobiliario extraordinario. La evolución experimentada por el turismo de masas ha transformado la vocación laboral de ambos espacios, orientando su actividad económica de forma casi exclusiva a la explotación del turismo. Este hecho ha provocado una gran atracción poblacional derivada de la oferta laboral existente, lo que a su vez ha impulsado un proceso constructivo inaudito. En relación a ello, el parque inmobiliario de las localidades que integran ambos enclaves se ha multiplicado exponencialmente, pasando de conformar dos pequeños asentamientos litorales a consolidar estructuras urbanas de relevancia. En este sentido, desde mediados del pasado siglo hasta la actualidad, la evolución experimentada tanto en cantidad de edificios levantados, como en superficie construida y ocupada por estos es muy superior a la llevada a cabo por la capital del país (Madrid). En valores absolutos, el grueso de estos edificios se levantó entre 1850 y 1980, conformando la primera década del siglo XXI la fase en la que mayor número de bloques se han construido anualmente en Marbella (330). El mayor volumen de residentes registrados en este último municipio ha propiciado que el ascenso de los datos edificatorios (absolutos y porcentuales) sea más destacado que en Benidorm. Pese a ello, el municipio alicantino presenta (en todo momento) edificios de mayor dimensión, así como un balance de propiedades individuales que se corresponden con viviendas y una cifra de hogares por cada 100 habitantes bastante más elevada. Finalmente, el estudio del uso principal al que se destina cada edificio manifiesta el elevado peso que ha representado históricamente la finalidad residencial. Ahora bien, el desarrollo del comercio y de nuevas actividades (oficinas) y servicios públicos (sanitarios, educativos o administrativos) necesarios para cubrir las necesidades del creciente volumen demográfico ha provocado que el uso residencial pierda peso.

Referencias bibliográficas

- Ali, G. G., El-Adaway I. H. y Dagli C. H. (2019). A System Dynamics Approach for Study of Population Growth and The Residential Housing Market in the US. *Procedia Computer Science*, 168, 154-160.
- Burriel, E. L. (2016). Empty urbanism: the bursting of the Spanish housing bubble. *Urban Research & Practice*, 9(2), 158-180.
- Calderón Vázquez, F. J. (2011). La evolución de los flujos migratorios en el área metropolitana de Málaga. *DEDiCA Revista de Educação e Humanidades*, 1, 233-254.
- De La Hera Díaz De Liaño, G. (1998). Transformaciones del litoral desde mediados del siglo XX. *Boletín de la AGE*, 25, 109-120.
- Doménech García, A. y Vera Rebollo, J. F. (2018). Cambios territoriales y procesos de difusión del residencialismo extranjero en la Marina Baixa (País Valencià). En T. Mazón (Ed.), *Turismo residencial. Nuevos estilos de vida: de turistas a residentes* (pp. 467-480). Sant Vicent del Raspeig (Alicante): Publicacions de la Universitat d'Alacant.
- Ferre Bueno, E. y Ruiz-Sinoga, J. D. (1986). Algunos aspectos del impacto del turismo en la Costa del Sol occidental: El caso de Marbella. *Baética*, 9, 57-74.
- Gaja I Díaz, F. (2015). Reparar los impactos de la burbuja constructora. *Scripta Nova*, 19(517). <https://revistes.ub.edu/index.php/ScriptaNova/article/view/15121>
- Gálvez Gámiz, R. (2020). *El Brexit con vista desde el turismo español* (Trabajo Fin de Grado). Universidad de Jaén, 35 p.
- Giménez-Font, P. y Díez, D. (2009). Contexto rural y crecimiento urbanístico en el traspais de Benidorm: un análisis crítico del actual modelo de desarrollo territorial. En J.M. Fera, A. García y J.F. Ojeda (Eds.), *Territorios, sociedades, políticas* (pp. 275-285). Sevilla: Universidad Pablo de Olavide.

- Górgolas, P. (2019). La burbuja inmobiliaria de la “década prodigiosa” en España (1997-2007): políticas neoliberales, consecuencias territoriales e inmunodeficiencia social. Reflexiones para evitar su reproducción. *EURE*, 45(136), 163-182.
- Gutiérrez, A. y Doménech, A. (2017). Spanish mortgage crisis and accumulation of foreclosed housing by SAREB: a geographical approach. *Journal of maps*, 13(1), 130-137.
- Huete, R. y Mantecón, A. (2010). Los límites entre el turismo y la migración residencial. Una tipología. *Papers: revista de sociología*, 781-801.
- Ivars-Baidal, J. A. (2013). El modelo turístico de Benidorm: singularidad y retos de futuro. *Papers de turisme*, 54, 17-24.
- Jane Weima, L. (2013). *Analysis of Golf Tourism: British Tourist in Marbella* (Trabajo Fin de Grado). Universidad de Málaga, 58 p.
- Li, Y. (2020). Towards concentration and decentralization: The evolution of urban spatial structure of Chinese cities, 2001-2016. *Computers, Environment and Urban Systems*, 80, 1-10.
- Martín-Serrano Rodríguez, G. A. (2003). El crecimiento urbano de Benidorm según los expedientes de obras (1950-1970). *Investigaciones Geográficas*, 30, 119-133.
- Mazón, T. (2010). Benidorm. Un destino turístico de altura. *Gran Tour*, 2, 8-22.
- Mazón, T. (2016). Orígenes y desarrollo turístico en Alicante: del veraneo al turismo de masas. *Canelobre*, 66, 38-51.
- Regalado Tesoro, F. (1991). Los edificios de altura de Alicante y Benidorm. *Hormigón y Acero*, 42(179), 75-79.
- Regalado Tesoro, F. (2014). Introducción al urbanismo de Benidorm y sus edificios de gran altura. *Revista de Obras Públicas: Órgano profesional de los ingenieros de caminos, canales y puertos*, (3552), 49-58.
- Romero-Martínez, J. M., Romero-Padilla, Y. y Navarro-Jurado, E. (2017). Growth machine en destinos turísticos maduros: zona metropolitana Costa del Sol (Málaga). *Ciudad y Territorio. Estudios Territoriales*, 49(194), 661-678.
- Sarrion Martínez, V. (1965). *Benidorm, un núcleo turístico en expansión*. Murcia: Anales de la Universidad de Murcia.
- Serrano Martínez, J. M. (2004). Expansión del parque inmobiliario en España: algunas reflexiones desde la perspectiva territorial. *Boletín Económico de ICE, Información Comercial Española*, 2798, 11-30.
- Serrano Martínez, J. M. (2007). El turismo residencial en la Región de Murcia frente a los nuevos retos. *Cuadernos de Turismo*, 19, 189-216.
- Soares, J. C., Ivars-Baidal, J., y Gândara, J. M. (2015). La evolución de destinos turísticos litorales consolidados. Análisis comparado de Balneario Camboriú (Brasil) y Benidorm (España). *Anales de Geografía*, 35(2), 143-166.
- Solís Traperó, E., Ureña Francés, J. M. y Apiláñez Corrochano B. R. (2012). Transformación del sistema urbano-territorial en la región central de la España peninsular: la emergencia de la región metropolitana policéntrica madrileña. *Scripta Nova*, 16 (420). <https://revistes.ub.edu/index.php/ScriptaNova/article/view/14782>
- Troitiño Vinuesa, M. A. (1998). Patrimonio arquitectónico, cultura y territorio. *Ciudades*, 4, 95-104.
- Truan Blanco, R. (1995). Development of Tourist Resorts in Spain: Marbella. *Int'l Legal Prac.*, 20, 26.

IV. TURISMO Y PATRIMONIO

Los efectos del turismo en el patrimonio cultural: paradojas, contradicciones y desequilibrios en un momento de cambio

Celia Martínez Yáñez

Universidad de Granada, Junta Directiva de ICOMOS España. celiamarya@ugr.es

Resumen: Este capítulo reflexiona sobre los efectos negativos del turismo de masas en el patrimonio cultural pues, aunque dichos efectos se han tratado extensamente, no siempre se analizan desde la perspectiva de la Tutela y de los diversos tipos de bienes culturales. Entre estos efectos nos fijamos en la vulgarización, degradación, gentrificación, banalización, pérdida de autenticidad y mercantilización del patrimonio y los destinos con el objetivo de contribuir al debate de la recuperación post-COVID del turismo, en un momento que debería ser de oportunidad y cambio, si bien nuestra percepción es que sus parámetros insostenibles apenas se han modificado. Estas reflexiones se basan en la revisión bibliográfica en la materia y el posicionamiento actual de ICOMOS al respecto. Entre las conclusiones se actualizan una serie de cuestiones ya enunciadas por el Prof. Troitiño, poniendo especial énfasis en la necesidad de gestionar responsablemente los flujos de visitantes mediante el seguimiento sistemático de los indicadores de las diferentes dimensiones de la capacidad de acogida.

Palabras clave: Patrimonio Cultural; Tutela; Turismo; Sobre-Turismo; Capacidad de acogida; Gestión de Visitantes; COVID19.

1. Prólogo: en homenaje al Profesor Troitiño

Escribo con emoción, y como parte de la Junta Directiva de ICOMOS España, este capítulo en homenaje y agradecimiento al Profesor (Catedrático) Miguel Ángel Troitiño Vinuesa, experto en patrimonio cultural, miembro de ICOMOS-España y admirado sin fisuras dentro y fuera de nuestro país. Especialmente relevante y pionero fue su liderazgo de un equipo de investigadores de la UCM que han estudiado el turismo y la visita pública en numerosos bienes culturales y ciudades históricas haciendo de la capacidad de acogida el principal criterio en que basar una gestión turística racional y sostenible. Tuve la suerte de aprender del Prof. Troitiño en las conferencias en las que tuve el honor de compartir mesa con él y pude plantearle mis dudas metodológicas sobre esta materia. La última vez fue en el Alcázar de Sevilla, en cuya visita pública él estaba trabajando.

Me pregunto cómo habría afrontado Troitiño la reactivación del turismo después de los peores tiempos de la COVID19, pasando en apenas un año desde su inédita paralización global a la vuelta del turismo de masas. Es teniendo esta pregunta en mente, así como la literatura científica en la materia, como he construido este capítulo, que reflexiona sobre los efectos negativos del turismo mal gestionado en los bienes culturales desde la perspectiva de la Tutela y desde el posicionamiento actual de ICOMOS. Dicho posicionamiento se basa en la nueva Carta de Turismo Cultural Patrimonial de ICOMOS de 2021 (ICOMOS-ICTC, 2021), cuya redacción he coordinado y que se aprobó el 27 de octubre de 2021 por su Consejo Científico, en mi participación en la revisión de la Guía de Evaluación de Impacto Patrimonial (ICOMOS, 2011) y en la actual atención preferente de esta organización a los enfoques patrimoniales basados en los

derechos, los ODS, el cambio climático y la resiliencia (ICOMOS, 2019). También tiene en cuenta la experiencia acumulada por la Junta Directiva de ICOMOS España en el tratamiento de algunos de estos efectos en nuestro país. Conviene aclarar que la focalización de este capítulo en el turismo mayoritario no se debe al desconocimiento de ese otro turismo alternativo, de alta motivación cultural y de efectos muy positivos, sino a nuestra preocupación por el desequilibrio secular de la industria del turismo patrimonial y sus efectos, que no parecen haberse contrarrestado por el cataclismo que ha supuesto la pandemia.

2. Introducción

El descubrimiento, el conocimiento, la emoción estética y la interiorización de los valores culturales y artísticos fueron el origen de muchos viajes que tenían como objetivo el patrimonio, en un tiempo en el que esta experiencia era insustituible y única porque los monumentos, los paisajes y las ciudades históricas no habían entrado a formar parte del mercado del ocio ni, por lo tanto, de las reglas de consumo masivo, por lo que podían disfrutarse plenamente. En nuestros días, la experiencia cultural, patrimonial y estética se ve obligada a competir con el consumo y entretenimiento de masas, que han convertido a los bienes culturales en un saco vacío y, a la vez, lleno (o muy lleno) de nuevos contenidos (por no hablar de visitantes). Así, a día de hoy, estos se presentan no sólo, o no tanto, como la expresión colectiva y más relevante de la historia y la cultura de un lugar, sino como importantísimas atracciones y recursos, lo que ha hecho que sean visitados tanto por las personas que siguen persiguiendo estas sensaciones, como por muchas otras que simplemente buscan una nueva forma de entretenimiento. La reconversión de la visita cultural en visita turística ha acercado los valores patrimoniales a un sector mucho mayor de la sociedad y aumentado su apreciación, pero aún no se ha aprovechado la ocasión en clave tutelar: A menudo la promoción de los destinos culturales persigue la cantidad y no la calidad de la experiencia, lo cual conduce a la degradación, banalización y vulgarización de unos bienes que, recordémoslo, se protegen precisamente porque son únicos y tienen, por ello, un carácter público. Como han señalado Robinson y Picard (2006, pp. 9-10) “la mayor paradoja del turismo se encuentra en su capacidad de generar grandes beneficios y, al mismo tiempo, crear presiones y problemas. Se trata de una constante tensión presente en todos los lugares y comunidades del mundo que han tenido contacto con él”.

La paralización mundial del turismo (la primera en su historia centenaria) debida a la COVID19 no parece haber alterado esencialmente este paradigma: Aunque los más optimistas vieron en ella una oportunidad de reconducir sus efectos negativos y reflexionar sobre el cambio climático, las aportaciones teóricas sobre la responsabilidad, la resiliencia y la necesidad de un nuevo turismo – propugnadas por todos los expertos y organismos internacionales asociados a esta materia, en nuestro caso mediante la nueva Carta de Turismo Cultural Patrimonial de ICOMOS- aún tardarán en convertirse en una realidad. Es cierto que el turismo internacional aún no ha vuelto a los niveles anteriores y que emergen nuevos destinos dada la preferencia por los espacios abiertos, pero ello no significa que los bienes tradicionalmente masificados que han reabierto sus puertas no hayan vuelto a estarlo (véanse imágenes de la Gran Muralla China éste y el pasado verano, o las notas de prensa sobre los visitantes de la Alhambra (IndeGranada, 2021).

La urgencia por recobrar la economía e ingresos turísticos (siempre por encima de las prioridades tutelares) indica que el turismo seguirá teniendo efectos negativos sobre los que es de nuevo preciso reflexionar. Aunque somos conscientes de que esta reflexión no es inédita, nuestra forma de enfocarla sí es distinta, pues aunque existen numerosos estudios en la materia (citados en este trabajo), no suelen tratar estos efectos de forma conjunta y a la par centrada en los diversos tipos de bienes culturales.

3. Los efectos negativos del turismo en el patrimonio cultural: mixtificación, deterioro, mercantilización y gentrificación

Los bienes culturales que a día de hoy se han convertido en grandes recursos turísticos son muy variados, abarcando desde monumentos y museos, hasta ciudades históricas, paisajes e itinerarios culturales y la conjunción de todos ellos con el patrimonio cultural inmaterial. Los tipos de impacto turístico tienen por tanto grados muy diversos, que también varían en función de su escala y localización geográfica, normativa de protección, modelos de gestión, del destino o región turística de la que forman parte, y de su introducción o no en paquetes y productos turísticos comerciales.

Entre los **efectos positivos** del turismo cabe señalar su contribución a una mayor valoración social del patrimonio; su capacidad para impulsar la conservación y restauración (aunque no siempre con criterios acertados); su aportación a la cooperación, el diálogo y tolerancia intercultural; la conformación de organismos y políticas reguladoras; sus efectos multiplicadores en la economía y la atracción de capital inversor externo (siempre que no devenga en neocolonialismo); la mejora de las infraestructuras públicas; el desarrollo de zonas deprimidas o estancas en modelos socio-económicos incapaces de retener a sus habitantes; etc. También es destacable su capacidad de proporcionar empleo, no necesariamente cualificado, a millones de personas directa e indirectamente, lo cual lo convierten en una alternativa tanto para los países desarrollados como para los más desaventajados; su papel impulsor de las cualidades endógenas, la cultura contemporánea y la creatividad de los lugares; y, sobre todo, la aportación al enriquecimiento y bienestar personal que proporcionan la experiencia física e insustituible del patrimonio y la sensación de estar fuera de los límites de la vida cotidiana (UNWTO, 2002; Appadurai, 2002; Robinson & Phipps, 2004).

A pesar de la importancia de estos efectos positivos, sólo algunos de ellos benefician o están directamente relacionados con el patrimonio. Por una parte, se trata de beneficios de carácter intangible para los viajeros (experiencia, aprendizaje) o la humanidad en su conjunto (paz, tolerancia, intercambio). Por otra, el uso turístico del patrimonio produce mayormente efectos inducidos que generalmente no repercuten de forma directa en su protección, siendo esta una de las mayores contradicciones y desigualdades de la relación entre turismo y patrimonio: Aunque es evidente que es el segundo el que genera la propia actividad turística y su riqueza, no son sus bienes los principales beneficiados de su propia explotación. Por ello los **efectos negativos** del turismo excesivo o mal gestionado son más significativos que los positivos en el caso del patrimonio cultural.

En nuestra opinión, el primero de estos efectos es que, al contrario de lo que se suele subrayar, esta actividad no es siempre una forma de democratizar el patrimonio sino, al contrario, una muy sutil **privatización** del mismo. Como ha señalado Velasco González (2004: 45), la economía turística es sobre todo privada, pero “una parte fundamental de la oferta que caracteriza al producto turístico son bienes públicos que los Estados gestionan (naturaleza, historia, cultura...) y bienes públicos que los Estados producen (seguridad, infraestructuras, sistema sanitario...)”. El uso turístico del patrimonio plantea por ello una seria e insoslayable contradicción, cuando no un grave problema moral y político, puesto que los beneficios que se obtienen de la mercantilización de estos bienes de fruición pública van a parar casi siempre a empresas turísticas privadas. Y ello a pesar de la mínima inversión que realizan en su conservación, al ser la tutela del patrimonio una responsabilidad de la administración pública (salvo en los países anglófonos) cuyo gasto recae, en última instancia, en los propios ciudadanos, en los contribuyentes. Bermejo Barrera (2006: 68) plantea esta contradicción de forma muy elocuente:

“El turista cultural es el único capitalista del mercado que no sólo no se beneficia de su inversión, sino que además tiene que realizar gastos para “consumir” una mercancía que ya es suya”.

Los efectos negativos del turismo son facilitados por la **mixtificación y confusión** entre las nociones de bienes culturales y naturales, recursos turísticos, atracciones turísticas y productos turísticos, las cuales se usan indistintamente, y de un modo acrítico y superficial, incluso por parte de la doctrina y las administraciones competentes. Aunque las interrelaciones entre ellos sean muy importantes, y se potencien con vistas a la explotación económica del patrimonio, estos términos no son equivalentes ni pueden recibir el mismo tratamiento, del mismo modo que no se puede hablar de Patrimonio Turístico como un concepto similar al de Patrimonio Cultural y Natural. El uso de este lenguaje para referirse a los bienes culturales los despoja de su condición y valores únicos al equipararlos con cualquier otro recurso o atracción turística, que es como, por ejemplo, la mayoría de los ayuntamientos de nuestro país suelen designarlos.

Probablemente el principal impacto negativo del turismo en el patrimonio y su entorno es la **superación de su capacidad de acogida, degradación y deterioro** debido al uso descontrolado y masivo. De acuerdo con García Hernández (s.d), aunque no existen estadísticas a nivel global sobre la frecuentación de los bienes culturales, más allá de los datos recabados mediante encuestas y publicados en diferentes medios de divulgación, “la demanda de visita de algunos de los principales recursos patrimoniales del mundo (o de los más accesibles al localizarse en regiones o destinos turísticos más o menos consolidados) habla de cifras millonarias de visita: 12 millones de visitantes en la Catedral de Nôtre Dame de París, 10 en la Gran Muralla China, 6,7 en la Torre Eiffel, 4,2 en los Museos Vaticanos, 4 en el Coliseo de Roma, 1,2 millones para Chichen Iztà (en México), y ya en España hay lugares como la Alhambra de Granada que supera los 2 millones anuales de visitantes o la Catedral de Sevilla donde entran 1,4 millones de personas al año”. Estas cifras impulsan a reflexionar sobre los conceptos de “overtourism” (sobre-turismo) y congestión turística. Su explicación es compleja, pues, aunque esta industria es grande y estratificada, las aerolíneas de bajo costo, los cruceros, la oferta destinada al gran público, y la propia historia milenaria del turismo se concentran desde hace siglos en los mismos destinos patrimoniales, a veces tan sólo por algunas horas, poniendo una gran presión en los mismos y sin proporcionar un beneficio económico sustancial ni para el patrimonio ni para la población local. La Asociación de Turismo Responsable asocia el sobre-turismo a aquellos lugares “donde anfitriones o invitados, locales o visitantes, sienten que hay muchos visitantes y que la calidad de vida en la zona o la calidad de la experiencia se ha deteriorado de manera inaceptable” (Responsible Tourism, s.d). La UNWTO lo contextualiza de forma muy similar, como un problema de gestión que supera la capacidad de carga de los destinos, definida como “el número máximo de personas que pueden visitar un destino turístico al mismo tiempo, sin causar la destrucción del ambiente físico, económico y sociocultural y una disminución inaceptable de la calidad de satisfacción de los visitantes” (UNWTO et.al., 2018: 5). La congestión turística por tanto no sólo está relacionada con el número de visitantes, sino con la capacidad para gestionarlos y suele ser un problema localizado en ciertas partes del destino, bien, o ciudad en cuestión.

Mientras que Amsterdam, Brujas, Dubrovnik, Venecia o Barcelona son ejemplos paradigmáticos de la congestión turística en destinos urbanos, agravados por el turismo de cruceros, (Borg & Goti, 1995; Marine-Roig y Clavé, 2015; Coccossis, Mexa, Collovini, Parpairis, Konstandoglou, 2001), los templos de Angkor en Camboya ilustran, entre muchos otros, este problema en el caso de los bienes monumentales y arqueológicos. El Parque Arqueológico de Angkor fue inscrito en la Lista del Patrimonio Mundial en 1992 y hasta el año 2006 recibió unos 7.700 visitantes anuales, propios de un bien aún exótico y remoto, de un país en guerra y ajeno al turismo de masas

(Caust & Vecco, 2017; Winter, 2008). Sin embargo, en 2006, APSARA, la agencia federal responsable de su tutela, cedió la venta de entradas a una compañía petrolera nacional, Sokimex, que vendió casi 900.000 entradas a partir de 2007, continuando esta escalada insostenible en 2010, 2011 y 2012, en que se alcanzaron los dos millones de visitantes, que siguieron aumentando en los siguientes años. La mayoría de los visitantes, además, no se distribuyen de forma homogénea por los 400km² del parque, sino que se concentran en los famosos templos de Angkor Wat, Angkor Thom, Bayon, Pre Rup y Phnom Bakheng degradando su materialidad, relieves, esculturas y significado. De acuerdo con Sullivan y Mackay (2014: 104), la concentración de los visitantes no limita el impacto a estas áreas sino que produce daños ambientales, congestión del tráfico, acumulación de basura y desperdicios, estacionamiento inapropiado de vehículos, degradación de los caminos y un importante impacto en la integridad de las tradiciones y prácticas culturales, pues rezar y meditar en este lugar espiritual vivo es cada vez más difícil debido al comportamiento inapropiado e irrespetuoso de los visitantes y al progresivo desplazamiento de los locales¹⁰⁶. Entre los lugares que están tomando o han tomado medidas para frenar la degradación ambiental, cultural, social y patrimonial hay que mencionar Amsterdam, que ha limitado drásticamente el alquiler turístico, o Venecia, a la que la COVID-19 ha evitado ingresar en la Lista del Patrimonio Mundial en Peligro debido al impacto del sobre-turismo, especialmente de cruceros, en la laguna, el patrimonio cultural y los propios venecianos, lo cual pretende evitarse prohibiéndose al fin su entrada al Gran Canal y, tras diversos ensayos previos, con el cobro de una entrada controlada mediante tornos (si bien la eficacia de la medida despierta bastantes suspicacias). Y por supuesto la Alhambra, que tras sufrir las consecuencias del turismo de masas desde los años setenta, fue hace unas décadas un modelo de una apropiada gestión de visitantes basada en la capacidad de acogida de sus espacios más frágiles, precisamente gracias al trabajo del profesor Troitiño y su equipo (Troitiño, 1999 y 2002; Troitiño, Brandis, Del Río, De la Calle y García 1999; Troitiño, De la Calle y García, 2004; García, 2001), si bien avanza de nuevo hacia la saturación, indicando hasta qué punto es imprescindible que, justo en este momento de oportunidad y cambio, se replanteen las prioridades y condiciones de la visita pública.

¹⁰⁶ Además, la visita estándar a Angkor (hay otros dos tipos más completos) está diseñada para que no se permanezca en el parque más de tres horas, lo cual acentúa aún más la congestión en ciertas áreas, como sucede también en el Taj Mahal desde 2019, donde se multa a los visitantes que permanezcan en el recinto más tiempo, lo cual redundaría en su mercantilización y es un atentado a la experiencia personal e intransferible y al derecho de acceso físico, intelectual y emocional al patrimonio.

Fotografía 1. Los carteles COVID-19 no impiden que los visitantes rocen las yeserías de la Alhambra



Elaboración propia

Fotografía 2. La plaza de san Marcos de Venecia en tiempos de cruceros



Elaboración propia

La masificación y congestión turística también redundan en la **degradación de la calidad de la experiencia de los visitantes y en la pérdida de interés por los mismos por parte de los locales** que terminan por evitarlos (es una gran paradoja que ello se deba, precisamente, a su valor patrimonial y ambiental, atractivo y belleza, etc.). En el caso de Praga, Budapest y Viena basándose en los big data proporcionados por las fotos realizadas con teléfonos móviles y subidas a plataformas como Instagram y Flickr, Kádár (2014) ha podido diferenciar al público que se concentra en sus lugares patrimoniales identificando a los que visitan la ciudad por primera vez, a los que repiten su visita, y a los residentes que también disfrutaban de estos lugares. Ha demostrado así que, mientras los residentes y los turistas que vuelven a estas ciudades no se concentran únicamente en sus monumentos más señeros, sino que se distribuyen por otros lugares, las personas que las visitan por primera vez se limitan a sus iconos más señeros, siendo estos lugares los más congestionados. La comparativa entre las tres ciudades puso de manifiesto, que mientras en Budapest y Viena los residentes siguen disfrutando de los monumentos principales sin que haya apenas conflictos con los visitantes, en Praga los locales no van a los lugares favoritos de los turistas. Concluye por ello que en aquellos lugares donde coinciden residentes y turistas la gestión es aún sostenible, mientras que en los sitios ya no frecuentados por los locales se ha perdido el control sobre el patrimonio y los recursos, que de algún modo se han robado a los propios ciudadanos. Por supuesto, la degradación de la calidad de la experiencia de los visitantes y la imposibilidad de los locales para disfrutar de los bienes culturales debida a la masificación afecta también, y especialmente, a los museos, siendo impensable, por poner un ejemplo, que un parisino se dirija hoy a la sala 802 del ala Richelieu del museo del Louvre, donde, para “no” ver la Gioconda, hay que hacer una fila infinita mediante cintas serpenteadas como las que se utilizan en los parques de atracciones o los aeropuertos, o que un romano se plantee siquiera acercarse a la Capilla Sixtina, cuya mercantilización es en nuestra opinión especialmente descarada y vergonzante.

Cosificación, comercialización, mercantilización, homogeneización, estandarización y vulgarización: Estos cinco efectos adversos están sumamente interrelacionados y tienen una gran cantidad de variantes y acepciones, difíciles de caracterizar y clasificar, entre otras cosas porque están también relacionadas con la gentrificación y banalización. Lipovetsky (1993: 84) ya enunciaba hace casi 30 años que los bienes culturales “se han reciclado en la órbita de la seducción, de la publicidad, del espectáculo y del entretenimiento”, y lo que antes se entendía por cultura ha cedido el puesto al “hipermercado cultural, a las tiendas, a las masas de visitantes, a la estimulación. Lo que debería ser un recorrido iniciático, una contemplación estética silenciosa, de pronto resulta ser un consumo más o menos vulgar, un circuito turístico más o menos estereotípico, increíbles baños de muchedumbres (...). La autenticidad ha cedido paso a la artificiosidad; la cultura de la conservación, exclusivamente aplicada a los lugares consagrados al consumo y a los circuitos turísticos, se convierte, de facto, en una cultura exhibida como espectáculo, en un conjunto de actuaciones carentes, casi siempre, de vitalidad”. En efecto, el turismo, sea del tipo que sea, es inseparable del ocio, el tiempo libre, el entretenimiento y el consumo, y, en este sentido, no es una actividad cultural cualquiera, como tampoco es exclusivamente turístico el hecho de visitar una ciudad o un museo (Tribe, 2000). El problema radica en que el marketing y comercialización excesivas del patrimonio cultural han conducido a su banalización, cosificación y descaracterización, así como a la homogeneización y pérdida de autenticidad de muchos destinos con el establecimiento de una arquitectura hotelera, souvenirs y tejido comercial totalmente uniformes. Esta paradoja es clave en el turismo cultural ya que, por una parte, los lugares patrimoniales de todo el mundo se están estandarizando y adaptando a las tendencias homogeneizantes del turismo global, pero, al mismo tiempo, tienen que comercializar y empaquetar su distintividad para competir con otros, ya que, al fin y al cabo, son las

particularidades locales del patrimonio las que atraen la atención y motivan el desplazamiento (la paradoja de la glocalización estudiada, entre otros, por Labaldi y Long (2010).

Fotografía 3. Souvenir romano y cosificación del patrimonio



Elaboración propia

Gentrificación, terciarización y elitización. La gentrificación se define como un proceso social, económico, político y espacial que supone la transformación de una zona para adaptarla a una clase con un mayor capital monetario y cultural, incluyendo el uso comercial, residencial y turístico del área transformada (Hiernaux & Imelda, 2014: 58; Sequera, 2015: 2). Las políticas urbanas neoliberales han privatizado y mercantilizado los espacios públicos e incluido en el acto de habitar no solo a los residentes que ocupan de manera prolongada o estable un alojamiento, sino también a los residentes itinerantes. Esto implica la redistribución de la vivienda en base a la capacidad de pago del consumidor-usuario, donde los turistas (en su mayoría, extranjeros) se encuentran en cabeza (Janoschka, 2018: 31). Para atraerlos, la ciudad se convierte en un producto de consumo que debe competir con sus semejantes, por lo que se transforma para proporcionar una experiencia urbana adaptada, controlada, medida y organizada para responder a sus necesidades a expensas de los residentes (Judd, 2003: 52). La suma de todos estos factores conlleva la pérdida de autenticidad y tejido en los centros y las ciudades históricas y el “abandono de la ciudad a su suerte o a intereses privados” (Romero Moragas, 2001: 105). Los impactos generados a raíz de la gentrificación turística, sintetizados por Gil y Sequera (2018: 17), son los siguientes: el desplazamiento de ciertos sectores de la población debido a las tensiones inmobiliarias; la promoción de un turismo de ocio hedonista y mercantilizado; la desaparición de comercios y artesanos locales y su posterior sustitución por negocios enfocados al turismo; y las crisis de vivienda y la subida de precios de los alquileres. El Prof. Troitiño estudió las numerosas derivaciones de la gentrificación en las ciudades históricas, como son la turistificación, museificación y pérdida de diversidad económica, relacionándolas especialmente con las transformaciones que se producen en el carácter multifuncional de las mismas: “El turismo genera importantes cambios funcionales en las ciudades históricas; las viejas tiendas y los

servicios, tradicionalmente orientados a la población local, pueden ser reemplazados por tiendas de recuerdos, restaurantes o establecimientos de comida rápida. Por otra parte, la presión producida por los visitantes, el incremento del tráfico y el aumento de los lugares de ocio molestan, una vez superados determinados umbrales, a la población residente, incitándola a abandonar las calles más frecuentadas, lo cual puede provocar procesos de despoblamiento y de ruptura del equilibrio social” (Troitiño, 2000: 73). También consideraba nefasta la excesiva dependencia económica de esta actividad en las ciudades históricas, dado el mercado cambiante del turismo y las posibles consecuencias de un descenso drástico de visitantes o de su gasto (y ello mucho antes de ver estos efectos reales con la pandemia). Y la inflación, ya que “la subida de precios perjudica al conjunto de la población y en particular a los colectivos más desfavorecidos: sube el precio de la vivienda, de los productos de consumo cotidiano y también de los servicios que cubren las necesidades locales” (Ibid: 75). Castillo Oreja (2000: 14) añade a estos efectos “la infrautilización del patrimonio arquitectónico heredado, con su consiguiente degradación y peligro de destrucción, el abandono y envejecimiento de la población, la terciarización y la pérdida progresiva del carácter multifuncional del centro, los problemas derivados de la dificultad de acceso y movilidad en el mismo y, en un gran número de casos, su museificación y la correspondiente sobrecarga turística”. Todo ello deriva también en banalización o turistificación, una forma extrema de gentrificación, de “que favorece nuevas arquitecturas historicistas, falsos decorados, tiendas de recuerdos de baja calidad, restaurantes con publicidad agresiva, masificación turística, etc.” (Romero Moragas, 2001: 104-105). La gentrificación ha sido extraordinariamente agravada por el desarrollo desbocado del alquiler de pisos vacacionales a través de plataformas como Airbnb. Aunque originalmente se basaba en la economía colaborativa y en la idea de generar ciudades turísticas justas, sociales y medioambientales que fomentasen la redistribución económica entre los particulares aprovechando el crecimiento del turismo (Gil y Sequera, 2018: 30), la expansión desmedida del negocio ha modificado aún más la funcionalidad de las ciudades históricas y turísticas (Mínguez García, García Hernández, de la Calle Vaquero, Troitiño Vinuesa y Troitiño Torralba, 2016)¹⁰⁷. El Albaicín en Granada, el centro histórico de Córdoba, y, por supuesto, Barcelona (Prats Canals, 2006; <http://www.bybybarcelona.com>) ejemplifican a la perfección la conjunción simultánea de todos estos efectos en ciudades con escalas muy diversas. Macao (China), por poner un ejemplo en el otro extremo del mundo, ilustra esta misma problemática, central para el turismo asiático: “Enfrentada a una gentrificación a gran escala en el centro histórico de la ciudad, el comercio local ha luchado para competir con el incremento de los costes de alquileres. Los vendedores callejeros y tenderos han sido desplazados y el comercio tradicional se ha reubicado a otras zonas de la ciudad. Los productos a la venta se ofrecen a un nuevo cliente objetivo: los miles de turistas que visitan la ciudad diariamente. Ahora es habitual una plétora de joyeros, casinos, tiendas de diseñadores de ropa y productos de belleza, que cumplen las demandas de los visitantes que vienen del continente asiático. La población residente evita el centro histórico, que cada vez se está convirtiendo más en el escenario de visitas de un día y la fotografía ocasional de camino al casino local. Los procesos de gentrificación han cambiado la relación entre la cultura y la economía en la ciudad, desplazando gradualmente a los habitantes locales del centro histórico e ilustrando el uso de los espacios urbanos para satisfacer las demandas del mercado” (UNESCO, 2017: 197). Como señala Chang Vargas (2015: 171), la autenticidad “es muy difícil de conservar cuando pasa a ser parte del paquete de un destino turístico”.

¹⁰⁷ Una reacción al impacto de Airbnb ha sido la ingeniosa creación de Fairbnb, también dedicada al alquiler turístico mediante una plataforma colaborativa e inspirada en los principios de gobernanza democrática, pero que invierte de forma transparente parte de sus beneficios en proyectos sociales y comunitarios y dedica parte de sus esfuerzos a concienciar sobre el impacto del turismo en los destinos de acogida.

Para finalizar, y dado que las características de esta publicación impiden un mayor desarrollo, queremos al menos mencionar brevemente el **impacto del turismo en el patrimonio intangible**. Aunque en algunos casos el interés de los turistas por sus manifestaciones puede propiciar un renacimiento cultural, también puede devenir en la mercantilización, alteración o pérdida de significado de las culturas tradicionales y los espacios en que se desarrollan (André Romero, 2005; Keitumetse & Nthoi, 2009; Perderson, 2005). Un ejemplo paradigmático de esta dualidad y de cómo el reconocimiento patrimonial de la UNESCO es en muchas ocasiones un catalizador de la pérdida de autenticidad y diversidad cultural que sus propias convenciones quieren salvaguardar, lo encontramos en la plaza Jemaa el-Fna de Marrakech. En ella confluyen de forma fascinante, única y centenaria diversas manifestaciones intangibles, desde el encantamiento de serpientes, los tintes de henna, acrobacias, músicas, narradores, medicina tradicional, gastronomía, etc., sobre las que los efectos del reconocimiento como Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad (en 2001 y 2008) han sido contradictorios: dicho reconocimiento ha mejorado el estatus social de los artistas, cuyas ocupaciones antiguamente se habían visto como cuestionables e incluso vergonzosas, y ha permitido que algunos, como los encantadores de serpientes o las mujeres de la henna, encuentren nuevos clientes en el creciente número de turistas internacionales. Sin embargo, algunas formas musicales, la narración de historias en árabe marroquí y en los tres dialectos bereberes se han alterado por el turismo, y otros oficios, como los sacamuelas, han sido expulsados de la plaza por no ser compatibles con las expectativas de los visitantes internacionales (UNESCO, 2017: 188).

4. Conclusiones

Aunque el aumento de visitantes a los bienes culturales es sintomático del creciente interés social por los mismos, y del nivel cultural y educativo adquirido en muchos países, también indica que el patrimonio se ha convertido en un componente fundamental del ocio, en un lugar común o “must see”, siendo esto último, en conjunción con el abaratamiento de los transportes y la oferta de alojamiento, lo que explica la visita masiva a sus bienes más conocidos y relevantes. Los casos de Angkor, Venecia, Ámsterdam, Dubrovnik, Barcelona, Granada, Brujas, Carcaçone, la Gran Muralla China o Stonehenge, que han tenido que establecer medidas muy estrictas relativas a la capacidad de acogida y el control de flujos de visitantes -y que deben revisarlas urgentemente-, frente a la existencia de muchos bienes de gran valor patrimonial infravalorados e infrautilizados es una buena muestra de la secular inadecuación del mercado del turismo patrimonial y de la potencia con la cual esta industria ha ido decantando los destinos preferidos por los visitantes a lo largo de los siglos. De hecho, la saturación y banalización no son solo consecuencia del turismo, sino sobre todo de la mercantilización de toda la cadena de actividades que permiten la visita al patrimonio.

Los casos mencionados y descritos en este capítulo señalan dos cuestiones en relación con los efectos positivos y negativos del turismo: 1) Que el desarrollo de unos u otros depende íntegramente de cómo se gestione la interacción entre el turismo y la conservación de los bienes culturales, el bienestar de las comunidades anfitrionas y la experiencia de los visitantes; 2) Que la mayoría de los efectos negativos del turismo son provocados por su mala o nula planificación y por su atracción mediante políticas neoliberales despiadadas, siendo la conjunción entre estos aspectos la que tiene un efecto devastador en el patrimonio, las ciudades, sus habitantes y su autenticidad.

Aunque la COVID19 lo paralizara momentáneamente, los impactos negativos del turismo en el patrimonio no han desaparecido y se verán agravados si todas las partes involucradas no hacen un verdadero esfuerzo por gestionarlo de un modo responsable, sensible al patrimonio, a los

destinos y a la experiencia de los residentes y los visitantes. Para ello es imprescindible planificar y distribuir apropiadamente esta actividad, basando la oferta en las necesidades de los bienes culturales y de la población local y en una gestión responsable de los flujos de visitantes informada por el seguimiento sistemático de los indicadores de las diferentes dimensiones de la capacidad de acogida, en la senda iniciada por el Prof. Troitiño y su equipo.

Referencias bibliográficas

- André Romero, M.E. (2005): La medición del impacto del turismo sobre el patrimonio intangible de los pueblos. En T. Azcárate Bang, L. Jiménez Herrero, y C. Martín Cabrera (Eds.), *Diálogo sobre Turismo, Diversidad Cultural y Desarrollo Sostenible*. Barcelona: Instituto de Turismo Responsable.
- Appadurai, A. (2002). Cultural Diversity: A Conceptual Platform. En K. Stenou (Ed.), *UNESCO Universal Declaration on Cultural Diversity*. París: UNESCO Publishing, pp. 9-16.
- Bermejo Barrera, J.C. (2006). Acerca de la crisis del conocimiento histórico y del mercado de los bienes culturales. *PH, Boletín del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico*, n. 58, 2006, pp. 55-71.
- Borg, J. & Gotti, G. (1995). *Tourism and Cities of Art. The Impact of Tourists and Visitors Flows Management in Aix-en-Provence, Amsterdam, Bruges, Florence, Oxford, Salzburg and Venice*. Venecia: UNESCO-ROSTE. Technical Report n. 20.
- Caust, J. & Vecco, M. (2017). Is UNESCO World Heritage recognition a blessing or burden? Evidence from developing Asian countries. *Journal of Cultural Heritage*, vol.27, pp. 1-9.
- Castillo Oreja, M.Á. (2000). Presentación En: A.J. Campesino Fernández (Ed.). *Ciudades Históricas: Conservación y Desarrollo*. Madrid: Fundación Argentaria y Visor.
- Coccosis, H. (coord.) Mexa, A.; Collovini, A.; Parpairis, A.; Konstandoglou, M. (2001). *Defining, measuring and evaluating carrying capacity in European tourism destinations. B4-3040/2000/294577/MAR/D2 Final Report*. Atenas: Environmental Planning Laboratory of the University of the Aegean.
- Chang-Vargas, G.V. (2015). Alianzas para mitigar riesgos que amenazan la conservación del Patrimonio Cultural Intangible: Algunas reflexiones para el caso de Costa Rica. En S. Avgerinou-Kolonias, M. Campos Ocampo & G. Barzuna Pérez (Eds.), *International Council on Monuments and Sites Advisory and Executive Committee Meeting & Scientific Symposium 2013, San José, Costa Rica*. París: ICOMOS, pp.164-176.
- García Hernández, M. (2001). Capacidad de acogida turística y gestión de flujos de visitantes en Conjuntos Monumentales: el caso de la Alhambra. *PH, Boletín del Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico*, n.36, pp. 124-137.
- García Hernández, M. (Dir) (s.d). Proyecto I+D “La capacidad de carga como instrumento de planificación y gestión de los recursos turístico-culturales”, Ministerio de Ciencia e Innovación. Plan Nacional de I+D+i (2008-2011). Recuperado de <https://www.ucm.es/capacidadcargaturistica/estado-del-arte> [Consulta: 30/07/2029]
- Gil, J. y Sequera, J. (2018). Expansión de la ciudad turística y nuevas resistencias. El caso de Aribnb en Madrid. *EMPIRIA, Revista de Metodología de Ciencias Sociales*, n. 41, pp. 15-32.
- ICOMOS (2011). *Guidance on Heritage Impact Assessments for Cultural World Heritage Properties*. París: ICOMOS International Secretariat. Recuperado de: https://www.icomos.org/world_heritage/HIA_20110201.pdf.
- ICOMOS (2019). *Future of Our Pasts: Engaging Cultural Heritage in Climate Action*. Recuperado de: <https://www.icomos.org/en/77-articles-en-francais/59522-icomos-releases-future-of-our-pasts-report-to-increase-engagement-of-cultural-heritage-in-climate-action>
- ICTC-ICOMOS (2021). [Draft] *ICOMOS International Charter for Cultural Heritage Tourism 2021: reinforcing cultural heritage protection and community resilience through responsible and sustainable tourism management*. Recuperado de https://www.icomos.org/media/com_acymailing/upload/ictc_draftcharter_culturalheritage_final_22072021_1.pdf

- IndeGranada (2021). El comité de empresa de la Alhambra denuncia que el nuevo sistema de acceso pone en riesgo la salud laboral de la plantilla y la conservación del monumento. El Independiente de Granada, 22.10.2021. Recuperado de: <https://www.elindependientedegranada.es/economia/comite-empresa-alhambra-denuncia-que-nuevo-sistema-acceso-pone-riesgo-salud-laboral>
- Janoschka, M. (2018). Gentrificación en España reloaded, *Papers: Regió Metropolitana de Barcelona, Gentrificació i dret a a ciutat*. n .60, pp. 24-33.
- Judd, D. R. (2003). El turismo urbano y la geografía de la ciudad, *Revista Eure*, vol. 29 (87), pp. 51-62, Recuperado de: https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?pid=S0250-71612003008700004&script=sci_arttext
- Kádár, B. (2014). *Pedestrian space usage of tourist-historic cities. Comparing the tourist space systems of Vienna and Prague to Budapest. Dissertation submitted to the Budapest University of Technology and Economics in partial fulfilment of the requirements for the degree of Doctor of Philosophy*. Supervisor: Melinda Benkő PhD. Budapest: Faculty of Architecture - Department of Urban Planning and Design.
- Keitumetse, S.O & Nthoi, O. (2009). Investigating the impact of World Heritage site tourism on the intangible heritage of a community: Tsodilo Hills World Heritage Site, Botswana. *International Journal of Intangible Heritage*, vol. 4, pp. 143-150.
- Labaldi, S. & Long, C. (Eds.) (2010). *Heritage and Globalization*. New York: Routledge
- Marine-Roig, E y Antón Clavé, S. (2015). Tourism analytics with massive user generated content: A case study of Barcelona, *Journal of Destination Marketing and Management*, vol. 4, no. 3, pp. 162-172, 2015. <https://doi.org/10.1016/j.jdmm.2015.06.004>
- Minguéz García, M.C; García Hernández, M.; De la Calle, M; Troitiño Vinuesa, M.A y Troitiño Torralba, L. (2016). Airbnb un elemento clave en la transformación funcional del espacio turístico de la ciudad de Madrid. En M. Blázquez-Salom, M. Mir Gual, I. Murray y G. X. Pons Buadés (Coords.), *Turismo y crisis, turismo colaborativo y ecoturismo*, pp. 387-388. Recuperado de: http://ibdigital.uib.es/greenstone/collect/MonografiesHistoriaNatural/index/assoc/MonografiesSHNB_/2016vol10/23p387.dir/MonografiesSHNB_2016vol023p387.pdf
- Pedersen, A. (2005). *Gestión del turismo en sitios del Patrimonio Mundial: Manual práctico para administradores de sitios del Patrimonio Mundial*. París: UNESCO (1ª ed. ingles 2002).
- Responsible Tourism (n.d.), OverTourism (online), en: www.responsibletourismpartnership.org/over-tourism [Consulta 24/09/2019]
- Robinson, M. & Phipps, A. (2004). Worlds passing by: Journeys of Culture and Cultural Journeys, *Journal of Tourism and Cultural Change*, vol 1 (1), pp. 1-10.
- Romero Moragas, C. (2001). Ciudad, cultura y turismo: calidad y autenticidad. *PH Boletín del Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico*, n.36, pp. 100-109.
- Sullivan, S. & Mackay, R (2014). The Challenge of Tourism at Angkor. En N. Agnew and M. Demas (Eds.). *Visitor Management and Carrying Capacity at World Heritage Sites in China. 17-19 May 2013 Mogao Grottoes, Dunhuang*. Los Ángeles: The Getty Conservation Institute, pp. 103-110.
- Tribe, J. (2000). *Economía del ocio y del turismo*. Madrid: Síntesis.
- Troitiño Vinuesa, M.A (1999). Turismo y Patrimonio Cultural en la Alhambra: un reto de racionalidad y sostenibilidad, *El fingidor, revista de cultura*, n. 3-4, 1999, pp. 5-8
- Troitiño Vinuesa, M.A (2000). Ciudades históricas, turismo y desarrollo sostenible. En: A.J. Campesino Fernández (Ed.). *Ciudades Históricas: Conservación y Desarrollo*. Madrid: Fundación Argentaria y Visor.
- Troitiño Vinuesa, M.A (2002). Turismo y sostenibilidad: La Alhambra y Granada. *Anales de Geografía de la Universidad Complutense*, vol. 20, pp. 377-396.
- Troitiño Vinuesa, M.A.; Brandis, D.; Del Río, I.; De la Calle, M. y García Hernández, M. (1999). *Estudio previo para la revisión del Plan Especial de la Alhambra y Aljares*. Granada: Patronato de la Alhambra y el Generalife.

Troitiño Vinuesa, M.A; De la Calle, M. y García Hernández, M. (2004). El conjunto monumental de la Alhambra y Generalife (Granada- España): marco territorial, planteamiento urbanístico y gestión de la visita turística, *Revista Turismo y Patrimonio*, n.4, 69-88.

UNESCO (2017). *Cultura, Futuro Urbano: Informe Mundial sobre la Cultura para el Desarrollo Urbano Sostenible*. París: UNESCO.

UNWTO (2002). *Turismo: Panorama 2020. Previsiones mundiales y perfiles de los segmentos de mercado*. Vol. 7. Madrid: UNWTO.

UNWTO, et. al (2018). *'Overtourism'? Understanding and Managing Urban Tourism Growth beyond Perceptions. Executive Summary*. Madrid: UNWTO.

Velasco González, M. (2004). *La Política Turística. Gobierno y Administración Turística en España. (1952-2004)*. Valencia: Tirant lo Blanch

Winter, T. (2008). Post-conflict heritage and tourism in Cambodia The burden of Angkor. *International Journal of Heritage Studies*, 14 (6), pp. 524-539.

Heterotopía patrimonial y sinécdoque territorial, conceptos y metodologías

Ilia Alvarado-Sizzo y Everaldo-Batista da Costa

Universidad Nacional Autónoma de México; ialvarado@igg.unam.mx

Universidad de Brasilia; everaldocosta@unb.br

Resumen: Dialogando con dos de las principales líneas de investigación desarrolladas por Miguel Ángel Troitiño, paisaje y territorio/ turismo y patrimonio cultural, en este trabajo se revisan dos propuestas conceptuales emergentes desde la experiencia de investigación latinoamericana. Los conceptos que se desarrollan en el texto (*heterotopía patrimonial* y *sinécdoque territorial*) han sido discutidos y presentados en sendas publicaciones de los autores de este capítulo. Consideramos relevante presentarlas en esta obra homenaje por la afinidad temática y como un ejemplo tangible de reflexiones surgidas a partir del trabajo de campo o lo empírico y el análisis crítico de interacciones o fenómenos socioespaciales. Así, este trabajo inicia con la presentación de la heterotopía patrimonial, concepto fundamentado en Foucault y Raffestin, que reflexiona sobre la construcción imaginaria, semiótica y representacional del territorio y sitios patrimoniales. El segundo apartado discute la conformación de sinécdoques-territoriales, y el uso del patrimonio como recurso turístico que, a fuerza de innumerables representaciones, genera segregación socioespacial. Estos conceptos, aunque centrados en Latinoamérica, son válidos para cualquier territorio transformado por el turismo-patrimonio.

Palabras clave: Geografía, patrimonio, turismo, Latinoamérica, Miguel Ángel Troitiño.

1. Introducción

El profesor Miguel Ángel Troitiño Vinuesa solía destacar los recorridos de campo como la fuente esencial para profundizar el conocimiento geográfico a través de la observación minuciosa y analítica de los elementos físicos y sociales del entorno estudiado. Fue con el constante caminar, vivir y observar territorios y paisajes que nuestro entrañable colega presentó las propuestas de análisis para ciudades patrimoniales y enclaves turísticos (Troitiño, 1992; 2003; Cabrales, 2020).

Como han señalado Campesino y Campos (2020), las principales líneas de investigación desarrolladas por el profesor Troitiño fueron: i) paisaje y territorio; ii) urbanismo de centros históricos, y iii) turismo y patrimonio cultural. Sus propuestas han sido retomadas y ampliadas por diversos investigadores de su grupo de investigación, así como de otras universidades españolas; pero sus planteamientos también han llegado a países de Latinoamérica, particularmente México y Brasil.

La realidad propia de cada territorio genera no sólo problemáticas distintas en lo que atañe al desarrollo turístico y la gestión de sitios patrimoniales, sino también conlleva diferentes modelos de pensamiento y reflexión sobre la interacción entre los seres humanos y el medio para comprender y explicar los fenómenos socio-espaciales.

Desde la experiencia de investigación en Brasil y México, retomamos en este texto propuestas conceptuales emergentes en torno al turismo y el patrimonio. Los dos conceptos que se desarrollan en el texto (*heterotopía patrimonial* y *sinécdoque-territorial*) han sido discutidos y presentados en sendas publicaciones de los autores de este capítulo (Costa y Alvarado-Sizzo, 2019; Alvarado-Sizzo, 2021). Consideramos relevante presentarlas en esta obra homenaje al Dr. Miguel Ángel Troitiño por la afinidad temática y como un ejemplo tangible de reflexiones surgidas a partir del trabajo de campo o lo empírico y análisis crítico de interacciones o fenómenos socioespaciales.

Así, este trabajo inicia con la presentación de la heteropía patrimonial, concepto de base foucaultiana y raffestiniana, que reflexiona sobre la construcción imaginaria, semiótica y representacional del territorio y lugares patrimoniales (Costa y Alvarado-Sizzo, 2019). El segundo apartado discute la conformación de sinécdoques-territoriales, y cuestiona el uso del patrimonio como recurso turístico que, a fuerza de miríadas de representaciones, genera segregación espacial (Alvarado-Sizzo, 2021).

El orden de presentación permite ir de la construcción simbólica y material de sitios atractivos, pasando por las consecuencias de la patrimonialización, explotación turística y los efectos tangibles de los imaginarios en las dinámicas territoriales.

2. Heterotopía patrimonial y la facultad predictiva del imaginario

Los dramas socioespaciales históricos resultantes del colonialismo y que perduran en las ciudades-campo latinoamericanas han demandado de geógrafos y geógrafas un esfuerzo de pensamiento y praxis que sean capaces de indicar caminos teórico-metodológicos que expliquen fenómenos relativos a nuestra realidad, con la esperanza de un cambio existencial radical en el continente, especialmente para los individuos subyugados en la pobreza estructural. Por ello, asumimos la misión social de la Geografía y adoptamos lo empírico como experiencia espacial inherente al problema de investigación y fuente de la teoría, pues en el campo el sujeto de la investigación evidencia su capacidad intelectual, creativa y objetiva-subjetiva (Claval, 2013; Costa & Scarlato, 2019; Costa & González, 2019; Troitiño, 2003).

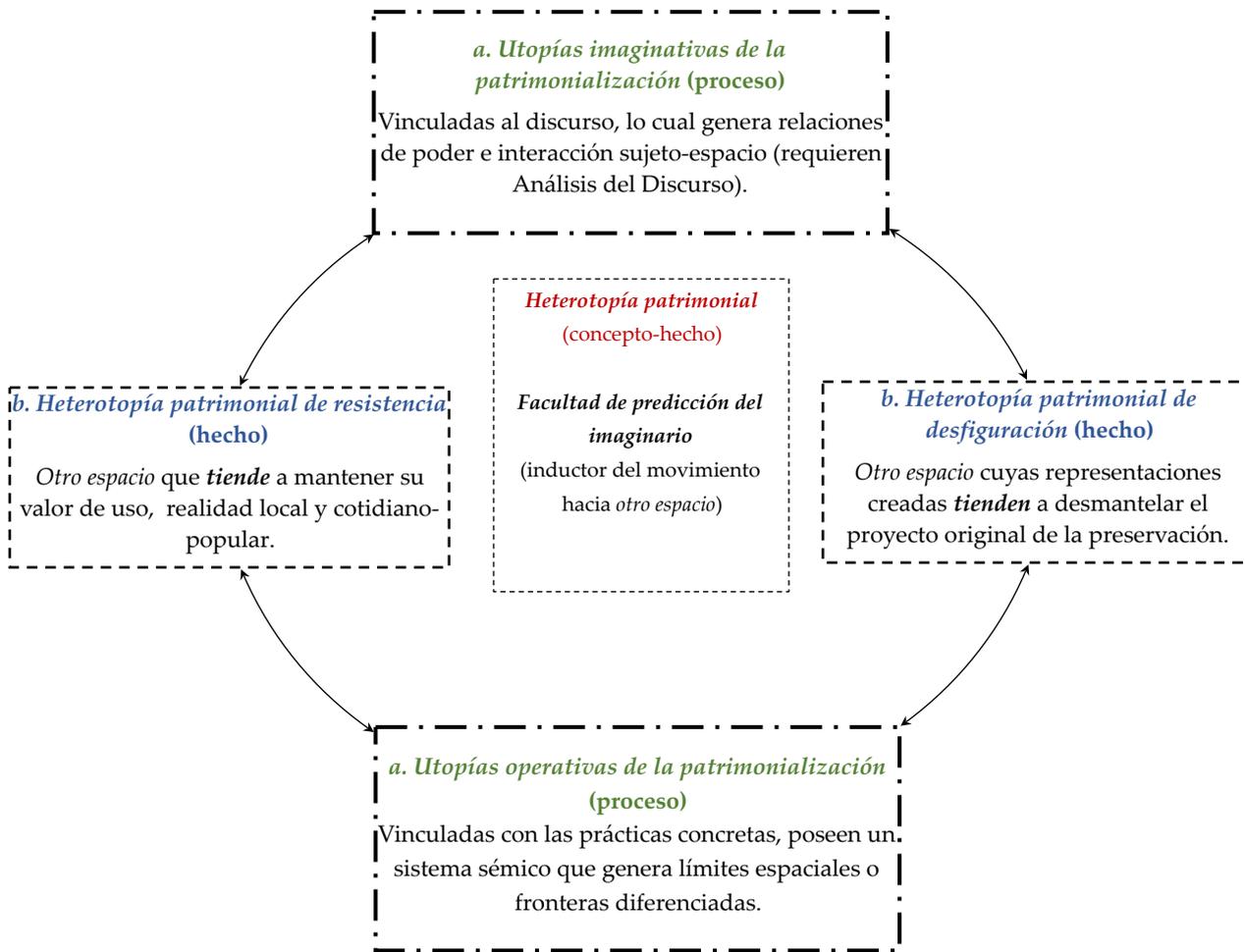
En este espíritu, desarrollamos el proyecto *Heterotopía patrimonial: concepto para estudios latinoamericanos* (Costa & Alvarado, 2019),¹⁰⁸ con el objetivo de complementar a los conceptos ya formulados en la práctica geográfico-patrimonial, relacionando dos definiciones de los franceses Michel Foucault (*heterotopía*) y Claude Raffestin (*ecogénesis territorial*), para presentar, originalmente, un “concepto de conceptos”, la *heterotopía patrimonial*¹⁰⁹, que fue elaborado, aplicado y revisado desde experiencias de investigación en América Latina. La síntesis de la investigación fue publicada en la revista española *Scripta Nova* y, en esta oportunidad, la recuperamos, para aclarar algunos puntos.

¹⁰⁸ El proyecto coordinado por los autores es parte de la colaboración entre la UnB y la UNAM, empezada el año de 2017, con financiación de la FAP-DF y de la DGAPA-UNAM, en sus distintos momentos.

¹⁰⁹ El colombiano C. Carbonell ha publicado *Heterotopías patrimoniales, rizomas turísticos y agenciamientos socioculturales en las relaciones entre paisaje y desarrollo territorial*, pero la construcción teórica que desarrollamos, a partir de las nociones de M. Foucault y de C. Raffestin, es totalmente independiente de lo que plantea el mencionado trabajo. C. Carbonell no formula el concepto, sino apunta una “idea” en su trabajo, o sea, hay una coincidencia en los términos, pero él no conceptualiza.

La estructura del concepto está basada en la comprensión de *utopías imaginativas* y de *utopías operativas* de la patrimonialización (como proceso social político, económico y cultural), las cuales producen, imaginaria y concretamente, la *heterotopía patrimonial* como el *otro espacio* (concepto-hecho en tránsito); desde ahí, es posible vislumbrar, por lo empírico, perspectivas de *heterotopías patrimoniales de desfiguración* y *heterotopías patrimoniales de resistencias* (en el ámbito de lo vivido o la experiencia espacial concreta). Estas verificaciones localizadas permiten la revisión del concepto y refuerzan la tesis de la *facultad de predicción* del imaginario creado y difundido como balizador y ente de la preservación patrimonial (Costa & Alvarado, 2019). En resumen, el concepto moviliza, metodológicamente, una estructura de dos pares dialécticos de *utopías* y *heterotopías* particulares, que son singularizadas cuando inducidas al movimiento hacia *otro espacio* justo por la *facultad predictiva del imaginario* (figura 1).

Figura 1. Nociones dialectizantes del concepto *heterotopía patrimonial*



Fuente: elaboración propia a partir de Costa & Alvarado (2019)

Se trata de dos simultaneidades dialécticas (las utopías de la patrimonialización [imaginativa y operativa] y las heterotopías de resistencia y desfiguración, fig. 1)), donde:

Utopías imaginativas y utopías operativas de la patrimonialización son indisociables, generadoras mutuas de la heterotopía patrimonial, que es el lugar, por excelencia, de la imaginación-realización, de subjetivación-objetivación de los sujetos en búsqueda del y en el *otro espacio* –solo imaginariamente distante y aislado de lo cotidiano y del espacio vivido. La heterotopía patrimonial analiza y desea concretar el sueño o la utopía de la preservación ideal, del ocio creativo, del patrimonio democratizado, de la imposición del control a la fugacidad y a la instantaneidad de la vida moderna. (Costa & Alvarado, 2019, p. 07)

La tesis defendida para la formulación del concepto es que:

las utopías de la patrimonialización [imaginativas y operativas] son las que generan las heterotopías patrimoniales [de resistencia y de desfiguración], con el protagonismo de la representación y de la imaginación en calidad de entes generadores de algún tipo de intervención espacial y, como resultante, del modelo de preservación. (Costa & Alvarado, 2019, p. 08)

Para M. Foucault, las heterotopías son espacios heterogéneos de localizaciones y realizaciones, se cambian con el tiempo por la fuerza de la espacialidad (el cementerio, la iglesia, el museo, la biblioteca, la feria, la ciudad de vacaciones, la cárcel y otros). Foucault (1984) contrasta esos lugares reales (heterotopías, el *otro espacio*) con espacios “irreales” de las utopías, que presentan la sociedad perfecta o invertida. Edward Soja auxilia en esa comprensión, cuando señala que Foucault asimila espacialidades intrínsecas, o sea, involucra espacio/poder/saber, donde reconstituir las formas de implantación, delimitación y demarcación de los objetos, sus modos de clasificación, la organización de los dominios, equivale a poner en relieve los procesos históricos del poder (Soja, 1993).

En el mismo sentido, C. Raffestin analiza el espacio que se transforma en territorio (por una semiotización) y el proceso de simbologías generadas en el contexto de eventos históricos; metamorfosis definidas por Raffestin como “ecogénesis territorial”, donde límites cristalizados no son más que ideológicos, pues justifican, territorialmente, las relaciones de poder. Para Raffestin (1986), los arreglos territoriales corresponden a una semiotización del espacio, progresivamente traducidos y convertidos a territorios (por la ecogénesis). El proceso de cambio del espacio material a territorios de la experiencia histórico-social (según la perspectiva de C. Raffestin) es mediado por intencionalidades y selectividades simultáneas.

Así, tanto la heterotopía de M. Foucault como la ecogénesis territorial de C. Raffestin van más allá del historicismo y superan la dicotomía espacio/tiempo, pues conducen el pensamiento por el espacio de la experiencia o la espacialidad social y políticamente creada, que debe ser reconocida empírica e imaginariamente. Por ello, al investigar el movimiento de la patrimonialización y sus espacializaciones desde los casos de Xochimilco (México) y Brasilia (Brasil) reconocemos la heterotopía patrimonial y destacamos:

Se afirma que el concepto *heterotopía patrimonial* sitúa al investigador en relación con el carácter de los componentes de semiotización productora de *otro espacio* de imaginación-realización, de subjetivación-objetivación, desde lo cotidiano y el espacio vivido de los sujetos. No todo sitio patrimonial es una heterotopía. Al respetar la proposición de M. Foucault, la heterotopía es una representación física o una aproximación de una utopía, un espacio paralelo que contiene elementos favorables a la existencia de un espacio real utópico, con una función específica en relación con los demás espacios, operando en dos

polos opuestos: de espacio ilusorio que denuncia como más ilusorio el espacio real donde se desarrolla la vida humana; o de otro espacio real, tan perfecto, tan exacto y tan ordenado como anárquico es el espacio social general. Xochimilco (México) y Brasilia (Brasil), en ese orden, corresponden a los dos polos. *El principio definidor de la heterotopía patrimonial (en el desplazamiento concepto-hecho-concepto) es el de la exclusividad generada por la referencia imaginaria, memorial y territorial de la utopía o del sueño que concretan un modo espacial de existir que es único, jamás repetido en otro espacio a no ser por reproducción técnica o por difusión política de las normas y de las estrategias que fundaron el primer espacio.* (Costa & Alvarado, 2019, p. 27)

El concepto heterotopía patrimonial representa y congrega hechos espaciales reales de la experiencia patrimonial verdaderamente exclusiva, capaz de situar el sujeto en *otro plan de ideas y otro espacio*, acercarlo a la utopía realizada de lo que ha sido un sueño. Las utopías imaginativas y operativas de la patrimonialización son capaces de generar tales territorios exclusivos (heterotópicos) donde el existir es único (fig. 2 y 3) y solo puede repetirse por medio de la reproducción técnica, pero siempre en respeto al primer espacio y bajo la dirección del imaginario.

Figura 2. Vista aérea del Plan Piloto de Brasilia (núcleo original de la capital federal brasileña construida entre 1956-1960) – forma de avión. La ciudad es ícono exclusivo de la arquitectura moderna mundial.



Fuente: @Overviews/brasilia

Figura 3. Construcción del Palacio del Congreso Nacional Brasileño, Brasilia.



Fuente: Archivo Público del Distrito Federal de Brasil, 1958.

3. Sinécdoque-territorial

Retomando la fuerza del imaginario y la ecogénesis territorial discutidas en la conformación del concepto heteropía patrimonial, en este apartado se presenta la noción de sinécdoque-territorial, que permite entender la materialización del imaginario en los territorios, particularmente a través del turismo.

Uno de los temas esenciales en la discusión académica sobre el turismo contemporáneo, se refiere a las motivaciones de los individuos antes del viaje, así como el comportamiento de los turistas y sus efectos en los territorios que visitan. Uno de los aspectos más debatidos es el papel de las representaciones espaciales en el sistema turístico y el uso del territorio. El destino turístico existe en la mente del potencial viajero antes de que ocurra el viaje, y esa imagen se alimenta de representaciones espaciales que llegan a los individuos a través de diversos medios: fotografías, pintura, música, literatura, cine y, sustancialmente en la actualidad, redes sociales. Estos insumos construyen una percepción sobre cómo es, qué ver y qué hacer en el lugar turístico y a partir de ese imaginario, el sujeto decide si es interesante visitar ese destino, y en caso de visitarlo, establecen el itinerario de los lugares que vale la pena ver durante el viaje (Alvarado Sizzo et al, 2018; Troitiño, 2003).

La dimensión visual tiene un gran poder en la sociedad contemporánea, pues prevalece sobre los otros sentidos, especialmente en un contexto en el que *el Homo videns* –según la conceptualización de Giovanni Sartori (1998/2015)– es un ávido consumidor visual a través de los medios digitales. El turismo, como fenómeno social, participa en esta dinámica de consumo visual ya que es la actividad ideal para "ver y ser visto" como señalaba John Urry (2002) en su obra fundamental *The tourist gaze*. Sería casi imposible imaginar un viaje turístico sin contar con una cámara (o algún otro dispositivo) que permita capturar (y compartir) lo que se ve durante el recorrido. El registro fotográfico de los lugares visitados reproduce los elementos que los viajeros asocian a un destino turístico a través de representaciones espaciales, y al mismo tiempo induce en los espectadores lo que deben hacer en el lugar fotografiado (Alvarado Sizzo, Mínguez y López, 2018; Troitiño y Troitiño, 2018).

Así, las imágenes de los destinos turísticos son generalmente representaciones de elementos territoriales que son puestos en valor por sus características naturales o culturales. Esas representaciones atraen turistas o visitantes que a su vez serán productores y reproductores de imágenes asociadas al territorio consumido. Retomando a Urry, Jenkins (2003) propone un "círculo de representaciones" de las imágenes de los destinos turístico. La autora se refiere a los individuos (más allá de las grandes agencias tour-operadoras, gobiernos y promotores) como productores de imágenes: un turista que vuelve de un viaje muestra las fotografías de sus recientes vacaciones a amigos/familiares y estas los motivan a visitar el lugar; si quienes ven las imágenes se deciden a viajar, al estar en el sitio reproducen las mismas imágenes que habían visto en las fotografías de los viajeros anteriores. A su vez, al volver de su viaje, los nuevos turistas mostrarán a sus amistades y familiares las fotografías de sus vacaciones, y quizá eso motive a los espectadores a realizar el mismo viaje. De esa forma, las imágenes mantienen en movimiento la maquinaria turística.

La mayoría de las veces, las fotografías turísticas no son espontáneas ni ingenuas, sino que son producto de marcos sociales y culturales que dan sentido a las tomas elegidas. Los elementos territoriales toman un "sentido turístico" tal como son interpretados por los espectadores, formando un circuito cultural de representaciones según lo explica Stuart Hall (1997).

Así, las representaciones espaciales inducen comportamientos y cambios en los territorios de destino a través de procesos semióticos que transforman los elementos territoriales en signos turísticos. Este proceso explica por qué, al ver una imagen de la zona arqueológica de Machu Picchu, se asocia inmediatamente con viajes, exotismo, historia, aventura, cultura prehispánica, autenticidad... y una serie de valores construidos en torno a ese lugar. Para MacCannell (1976/1999), las atracciones turísticas se legitiman por marcadores, es decir reproducciones asociadas con ellas: folletos, tarjetas postales, souvenirs, placas de identificación y publicidad turística; todas ellas remarcan y corroboran la importancia de los atractivos. Según Culler (1981), la proliferación de marcadores encuadra algo como interesante para el turismo. El hecho de que existan reproducciones es lo que hace de algo un objeto original, auténtico y real. Mientras más marcadores tenga un atractivo, mayor es su fama, convirtiéndolo en el objeto del deseo de los espectadores que se convierten en potenciales visitantes. En consecuencia, según señala Suvantola (2002) algunos elementos son famosos solo por ser famosos y su fama actual tiene poco que ver con los valores que originalmente le dieron fama.

A partir de las múltiples representaciones espaciales reproducidas por y para el turismo, se generan iconos conductores de *sinécdoques-territoriales*, que se producen cuando un elemento (la parte) pasa a representar todo el territorio o viceversa, el todo representa la parte. El concepto deriva de la lingüística (Beristáin, 2010), es una figura retórica, una metáfora, que es bastante frecuente en el habla cotidiana y en el lenguaje literario sin que los hablantes sean conscientes de ello (por ejemplo: "muchas bocas que alimentar", donde la parte (boca) está representando el todo (una persona). No es sólo un recurso lingüístico, sino la forma en que los seres humanos simplificamos la realidad compleja.

En la construcción del concepto, se considera la perspectiva de Raffestin (1980/2011), en la que el territorio es visto como un espacio resultante de la interrelación entre lugar, intereses y percepciones para formar un campo de poder. El territorio es producto de un actor sintagmático que dirige la organización a ciertos niveles. De acuerdo con Lefebvre (1974/1991), el espacio geográfico se convierte en territorio cuando el primero es delimitado, modificado y transformado por las redes, circuitos y flujos instalados en él: rutas, caminos, vías, comercio y rutas comerciales, líneas aéreas y otras.

En la sinécdoque-territorial, ciertos componentes espaciales ganan tanta fuerza en el imaginario colectivo como representantes de algunos lugares, que muchas veces los territorios terminan reducidos (simbólicamente) a un solo elemento. El Coliseo Romano (la parte) representa a Roma, que a su vez representa a Italia. Lo mismo ocurre con el ejemplo de Machu Picchu y Perú o la cultura andina, el carnaval/ la samba y Brasil. El colorido paisaje de Xochimilco, se ha convertido en representativo de México (Fig.4). En todos estos casos, la asociación parte/todo deriva de la publicidad imaginaria y turística donde estos iconos se repiten hasta la saciedad, y lo que Claude Raffestin (1986) definió como ecogénesis territorial permite la formación de una sinécdoque-territorial. Para ese autor, el proceso de la transformación de formas espaciales en un modo selectivo intencional tiene lugar en la 'semiósfera', un límite abstracto similar a una frontera; es un dominio demarcado por una membrana que separa el espacio geométrico y el territorio en significación, transmutando lo externo en interno y a través de instrumentos de resignificación social. Así, el procedimiento semiótico es necesario para que ocurra el proceso sinecdótico. En el turismo, como ha sido señalado por MacCannell (1976/1999), Urry (1990/2002) y Culler (1981), los componentes del territorio deben alcanzar la categoría de atracciones a través de marcadores y procesos de significación que los hacen representativos.

Figura 4. Paisaje turístico en Xochimilco al sur de la Ciudad de México



Fuente. Acervo de los autores. Junio de 2021

Al igual que la figura retórica, las sinécdoques-territoriales pueden ser de dos tipos: i) inductiva, donde la parte representa al todo, lo particular expresa lo general; y la deductiva, donde el todo representa la parte, lo general expresa lo particular. Los iconos turísticos consagrados (como la Torre Eiffel o la Esfinge) son claros ejemplos de sinécdoque-territoriales inductivas, pues son universalmente identificados y representan a los territorios que las contienen (París/Francia y Egipto). Por su parte, la sinécdoque-territorial deductiva suele aparecer en la publicidad turística que incluye texto, por ejemplo "I need Spain", "Visit Mexico". Ambas frases invitan a conocer y disfrutar algunas atracciones y lugares, así como a disfrutar del paisaje, la comida y la cultura (las partes) como una forma de conocer la totalidad de esos países (el todo) (Alvarado-Sizzo, 2021).

Si, por un lado, la sinécdoque-territorial puede transformar lo local en universal simplificando el conocimiento de los sitios a unos pocos elementos, y facilitando así la difusión de los destinos

turísticos, el riesgo de los procesos de sinécdoque en los territorios es que se concentren en los componentes atractivos y oculten los problemas cotidianos de la población local, por ejemplo. Aunque el encanto del turismo es vender lugares idealizados, es necesario pensar en estrategias que amplíen los beneficios del turismo a todo el territorio con sus habitantes, y no solo a sus elementos sinecdóticos.

4. Reflexiones finales

Patrimonio y turismo son dos hechos que, más allá de sus implicaciones económicas, reflejan el comportamiento, las creencias y valores de la sociedad contemporánea. A partir de ellos, es posible reflexionar sobre fenómenos actuales situados espacialmente. Desde la observación de campo y a partir de la mirada analítica, los conceptos de heterotopía patrimonial y sinécdoque territorial discuten el papel de imaginario, de los procesos semióticos sobre las espacialidades en las que el patrimonio y/o el turismo son parte integrante.

El análisis de la relación entre representaciones espaciales/turismo y su interacción con el imaginario en el contexto de un mundo virtual dominado por el ámbito audiovisual brinda la oportunidad de observar y estudiar la mentalidad, las expectativas y el comportamiento de la sociedad contemporánea. En el proceso, es crucial comprender la importancia de las representaciones espaciales, no sólo como productoras de los deseos de los viajeros, sino también como condicionantes de la movilidad de los visitantes dentro de los destinos turísticos (y, como resultado, la causa de la segmentación). Si la heterotopía patrimonial (de resistencia o de desfiguración) es comandada por la predicción del imaginario junto a los procesos de patrimonialización (Costa y Alvarado, 2019), la sinécdoque territorial (deductiva o inductiva) resulta del circuito cultural de las representaciones a que lleva a la objetivación y fragmentación del territorio (Alvarado-Sizzo, 2021). Por eso, es importante analizar el papel de la conciencia y las representaciones espaciales en relación con la turistización, de modo que las nuevas perspectivas de investigación puedan conducir a mejores prácticas y, por lo tanto, a la equidad socioterritorial.

Los dos conceptos presentados en este trabajo van en la línea de lo que en alguna ocasión señalaba Miguel Ángel Troitiño (2003) en relación con las posibilidades de la Geografía como disciplina que aporta “una perspectiva donde el juego de las escalas ayuda a entender los fenómenos locales a partir de factores explicativos internos de ese territorio y esa sociedad, pero también en relación con un contexto territorial más amplio y unos procesos globales que han ganado capacidad de influencia con el paso del tiempo” (p.331). Así, el trabajo sobre el terreno nos ha permitido, a partir de la observación crítica de fenómenos espaciales, la conceptualización de dos hechos espaciales que contribuyen a la teoría geográfica desde la experiencia empírica tan valorada por el profesor Troitiño.

Referencias bibliográficas

- Alvarado-Sizzo, I. (2021). Spatial representations, heritage and territorial-synecdoche in contemporary tourism. *Tourism Geographies*, 10.1080/14616688.2021.1905708
- Alvarado-Sizzo, I., Mínguez García, C., & López, A. (2018). Representaciones visuales de los destinos turísticos a través del Internet: el caso de Valladolid (México). *Pasos. Revista de Turismo y Patrimonio Cultural*, 16(2), 335–352. <https://doi.org/10.25145/j.pasos.2018.16.024>
- Alvarado-Sizzo, I., Zamora, F., & López, A. (2018). Representaciones espaciales, patrimonio y turismo: apuntes teórico-metodológicos. In I. Alvarado-Sizzo & A. López (Eds.), *Turismo, patrimonio y*

- representaciones espaciales (Col. PASOS Edita, 22) (pp. 27–52). RTPC. <https://www.pasosonline.org/Publicados/pasosoedita/PSEdita22.pdf>
- Beristáin, H. (2010). *Diccionario de Retórica y Poética*. Porrúa.
- Cabrales, L.F. (2020). México. Territorio Troitiño. En Miguel Ángel Troitiño Vinuesa. *Un legado al futuro. Cuadernos de Ordenación del Territorio*, 9, 139-146.
- Campesino, A.J.; Campos, M. L. (2020): A Miguel Ángel Troitiño Vinuesa. In memoriam. (Publicado en las páginas web de la AGE y del Grupo de Geografía Urbana. 12 y 13 de mayo) <https://www.ggu2015.com>
- Claval, P. (2013). Le rôle du terrain en géographie: des épistémologies de la curiosité à celles du désir. *Confins* (Paris), 17(3), 01-17. <http://doi.org/10.4000/confins.8373>
- Costa, E.; Alvarado, I. (2019). Heterotopía patrimonial: concepto para estudios latinoamericanos, *Scripta Nova. Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*. XXIII(619), 1-31. <https://doi.org/10.1344/sn2019.23.22329>
- Costa, E.; Gonzalez, R. (2019). Economía espacial e memória na América Latina. *PatryTer*, 2(3), 1–5. 10.26512/patryter.v2i3.23320
- Costa, E; Scarlato, F. (2019). Geografia, método e singularidades revisadas no empírico. *Geosp, Espaço e Tempo*, 23(3), 640-661. [10.11606/issn.2179-0892.geosp.2019.161552](https://doi.org/10.11606/issn.2179-0892.geosp.2019.161552).
- Culler, J. (1981). Semiotics of tourism. *American Journal of Semiotics*, 1(1–2), 127–140.
- Foucault, M. (1984). Outros espaços (Conferência no Círculo de Estudos Arquitetônicos, 14 de março de 1967). En M. Motta (ed.), *Michel Foucault. Estética, literatura e pintura, música e cinema* (411-422). Rio de Janeiro: Forense Universitária.
- Hall, S. (1997). *Representation: Cultural representations and signifying practices*. Sage.
- Jenkins, O. (2003). Photography and travel brochures: The circle of representation. *Tourism Geographies*, 5(3), 305–328. <https://doi.org/10.1080/14616680309715>
- Lefebvre, H. (1991). *The production of space* (D. Nicholson-Smith, Trad.). Blackwell. (Obra original publicada en 1974).
- MacCannell, D. (1999). *The Tourist: A new theory of the leisure class*. University of California Press. (Obra original publicada en 1976)
- Raffestin, C. (1986). Ecogenèse territoriale et territorialité. En F. Auriac; R. Brunet (ed.), *Espaces, jeux et enjeux* (175-185). Paris: Fayard & Fondation Diderot.
- Raffestin, C. (2011). *Por una geografía del poder* (Y. Villag_omez, Trad.). El Colegio de Michoacán. (Obra original publicada en 1980)
- Sartori, G. (2015). *Homo Videns: La sociedad teledirigida* (A. D. Soler, Trad.). Fondo de Cultura Económica. (Obra original publicada en 1998).
- Soja, E. (1993). *Geografías pós-modernas*. Rio de Janeiro: Jorge Zahar, p. 17-55.
- Sivantola, J. (2002). *Tourist's experience of place*. Ashgate.
- Troitiño, M.A. (1992). Dimensión aplicada y utilidad social de la geografía humana. *Ería*, 27, 57-74.
- Troitiño, M.A. (2003). Geografía, Ciencia y Cultura Territorial. *Anales de geografía de la Universidad Complutense*, 23, 329-332.
- Troitiño, M. A., & Troitiño, L. (2018). Visión territorial del patrimonio y sostenibilidad del turismo. *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*, 78, 212–244. doi: <http://dx.doi.org/10.21138/bage.2716>
- Urry, J. (2002). *The tourist gaze*. Sage.

Patrimonio irreal y turismo insostenible

Fernando Arroyo Ilera

Universidad Autónoma de Madrid y Real Sociedad Geográfica; fernando.arroyo@uam.es

Resumen: La relación positiva que siempre ha existido entre el patrimonio cultural de una sociedad o territorio y la corriente de visitantes que acuden a conocerlo y que ha supuesto un aspecto esencial de la cultura, se está deteriorando y masificando como consecuencia de un creciente consumismo irracional, la mayoría de las veces forzado por una publicidad agresiva. Esta nueva dimensión del problema puede ser considerada como una consecuencia más de la globalización que amenaza con transformar y destruir muchos de los referentes culturales de nuestro mundo, sustituyéndolos por otros mucho más irreales y frecuentemente insostenibles.

Palabras clave: El gran tour. Guías turísticas, Patrimonio inmaterial y ficticio, turismo masificado, consumismo irracional. Tour operadores.

El título de este breve ensayo puede parecer contradictorio, pues si la Geografía es un instrumento para comprender el mundo, patrimonio y turismo son elementos esenciales para ese entendimiento, mucho más allá de su importancia objetiva. ¿Por qué entonces adjetivarlos de forma negativa? Pues porque, precisamente el actual proceso de globalización y mercantilización de la economía mundial está definiendo un nuevo campo de juego en el que tanto el patrimonio como el turismo ya no son lo que han sido hasta ahora y tienden a convertirse en expresión de las contradicciones e incertidumbres de estos nuevos tiempos, que la reciente pandemia no ha hecho más que agudizar.

Antes del estallido de esta tragedia, que se llevó a los mejores, la necesidad de articular una conceptualización común para ambas variables era vista desde una perspectiva crítica, pero más esperanzada, en los siguientes términos:

Las ciudades, los destinos patrimoniales y las regiones turísticas reciben una afluencia creciente de turistas y excursionistas, algo que implica riesgos, rompe equilibrios precarios y requiere de la cooperación en la conservación y gestión activa y responsable del patrimonio cultural.

Si eso era así en 2015, cuando Miguel Ángel y Libertad Troitiño escribían esas palabras, mucho más lo es hoy día, cuando el problema es más global y tanto el Turismo como el Patrimonio están dejando de ser una cuestión cultural con notables repercusiones económicas y territoriales, como habían venido siendo hasta hace unos años, para convertirse en variables de un mercado global, cada vez más irracional y agresivo, en un mundo en el que la gente ya no sólo aspira a viajar para conocer y aprender, sino sobre todo para consumir y gastar. Con ello los términos se invierten y ya no es el patrimonio el que incita al viaje y al turismo, sino es el turismo el que crea y define su propio y particular “patrimonio”.

Es lo que pretendemos analizar ahora con estas breves reflexiones en recuerdo de quien dedicó al tema excelentes estudios y una gran parte de su labor investigadora.

1. Patrimonio y cultura

Al principio fue un tema de Geografía Cultural, que afectaba también a la Geografía Económica, Servicios, Comunicaciones, etc., pero, sin dejar de serlo, se ha convertido en una de las variables que mejor definen los problemas de la Globalización, con todas las incógnitas e incertidumbre de nuestro mundo. Si ello es así, es porque el turismo, y todo su corolario de viajes, visitas, alojamientos y atractivos patrimoniales es uno de los fenómenos que más se ha visto afectado por las tendencias consumistas de nuestra época, de forma que si en siglos pasados fue un hecho cultural, hoy día es un ejemplo evidente del consumo-masa de nuestro tiempo. Y ese cambio supone, ante todo, otros comportamientos, otro orden de valores, otra forma de vida, en definitiva que, una vez establecida y consolidada, es muy difícil de cambiar.

Así, en 1912 Luis Bello, en un breve artículo en la *Ilustración Española* sobre “Fantasías sobre el turismo”, afirmaba:

Aceptemos tal como es el alma del turista, hecha a medias de inquietud y de curiosidad y no creamos que le mueve un impulso vulgar, porque casi siempre las vulgaridades están en el criterio del observador.

Todo lo contrario de lo que diríamos hoy día, en que la vulgaridad y la ausencia de inquietud parecen configurar la mayor parte de *fantasías* de los actuales turistas. Pero ello no era así cuando escribía Bello, cuando el turismo era tanto un viaje de placer y de descubrimiento, que contribuía eficazmente al mantenimiento de un patrimonio que actuaba de reclamo, y que se fue incrementando desde finales de la Segunda Guerra Mundial, dando lugar a un creciente turismo de masas.

El viaje de descubrimiento, placer o aprendizaje supera con mucho al turismo de nuestros días, pues desde el siglo XVI, por lo menos fueron muchos los viajeros por otros países, distintos del suyo, que dejaron escritas sus impresiones en libros de viajes dando lugar a un auténtico patrimonio literario al respecto. Es decir, no sólo era el patrimonio artístico o paisajístico el que atraía a los viajeros, sino que también los escritos de estos terminaron configurando otro patrimonio cultural, de carácter literario cerrando así el círculo entre turismo y patrimonio. Viajeros, embajadores, miembros del séquito real en visita por otros países fueron los primeros adelantados del fenómeno, con nombres tan representativos, en el caso de España, como los de Jerónimo Münzer, Andrea Navajero o Francesco Guicciardini en el siglo XVI, la condesa de Aulnoy en el XVII, etcétera.

Desde finales de ese siglo se fue generalizando entre las clases altas de los países del norte de Europa la costumbre de realizar un viaje por el sur del continente, como culminación de estudios. Era el llamado *Grand Tour*, que comprendía las principales ciudades, paisajes y monumentos del mundo mediterráneo, Italia en particular. Este tipo de viaje estaba íntimamente relacionado con la riqueza patrimonial de los lugares a visitar, como lo evidencia que fueron los descubrimientos y excavaciones en el sur de Europa, especialmente el caso de Pompeya, uno de sus acicates más efectivos.

Muchos de estos viajeros, al igual que sus antecesores de siglos anteriores, también dejaron sus experiencias escritas en libros de viajes. Se viajaba para saber y para aprender, uniendo en un solo acto las dos dimensiones del proceso: el patrimonio como objeto de conocimiento y el viaje como instrumento de aprendizaje.

Aunque España no fue incluida, por lo general, dentro de itinerario del *Grand Tour*, no quedó al margen del interés de muchos viajeros que, inspirados en las visiones románticas del país, lo recorrieron dejando sus experiencias por escrito. Ese fue el caso de Richard Ford y su *Manual*

para viajeros por España y lectores en casa, título que no deja dudas sobre la finalidad didáctica de libro, ilustrado además con numerosos dibujos del autor. Asimismo, otros ejemplos suficientemente conocidos son los de George Borrow y su *Biblia en España*, además de los de Antonio Ponz, Alexandre Laborde y otros muchos, cuyos relatos evidencian la atracción que el territorio ejercía sobre el viajero y la narración a la que daba lugar. Y junto a los libros, los mapas, grabados, fotografías, etc. también con nombres famosos, como Cliford y Laurent entre otros.

2. Turismo y Patrimonio: evolución de una asociación mutuamente beneficiosa

Desde principios del siglo XX y, sobre todo, tras la Segunda Guerra Mundial, estos viajes individuales y bastante minoritario se van generalizando entre las clases altas y medias de los países más avanzados, pero sin perder su original carácter de placer y conocimiento, de ocio y aprendizaje a la vez, en lo que podemos considerar como el comienzo del turismo propiamente dicho.

Estas nuevas clases de viajeros, que ya podemos denominar turistas, todavía escasos y selectos, lo pudieron ser gracias a las primeras manifestaciones del “estado de bienestar” que, tras la guerra, caracterizó la reconstrucción de los contendientes: seguros sociales, vacaciones pagadas, jubilaciones, etc. Todo ello supuso una mejora sustancial para amplias capas de la población que, por vez primera en la historia, no necesitaron ahorrar para prevenir esas contingencias y dedicaron esos ahorros a su ocio y confort. A la vez se produjo la mejora de los medios de viaje: ferrocarril y barco principalmente que, no solo aumentaron su capacidad y velocidad, sino que frecuentemente se convirtieron en la finalidad del viaje en sí mismo, como hoteles flotantes o sobre ruedas, escenarios de novelas y acontecimientos históricos, como el *Orient Express* o los grandes transatlánticos, manifestaciones de toda una forma de vida que ha quedado reflejado en libros, guías, mapas, fotos, etcétera.

Este tipo de viaje se convirtió en el argumento de unas publicaciones que tenían la finalidad no sólo de facilitar el viaje sino también ilustrar a unas clases cultas y pudientes, cada vez más numerosas, para las que era una seña de identidad social. Como dijera Aldoux Huxley, cualificado miembro de ese grupo, “para visitar cualquier país es necesario dedicar el mismo tiempo a preparar el viaje que a realizarlo”. A diferencia de los libros de viajes de épocas anteriores, en los que un viajero contaba sus experiencias sobre el país visitado, ahora era todo lo contrario, pues es un natural del país quien describe su propia tierra como si, sin serlo, de un viajero se tratara, con el objetivo de informar al futuro visitante, dando lugar a un género literario entre turístico y geográfico: *las guías de turismo*, que constituyen una apartado esencial de este proceso. Este género nació en Alemania en la segunda mitad del siglo XIX, gracias al impulso de un editor, Karl Baedeker, cuyo apellido será a partir de entonces sinónimo de guía de viaje. Tras la Primera Guerra Mundial, la firma alemana fue paulatinamente sustituida por la editorial francesa Hachette promotora de las famosas *Guides Bleus*. Luego será Michelin y otras muchas empresas, que supusieron y aún suponen la mejor imagen de toda una época.

Figura 1.- Las Guías de turismo, expresión de la relación entre Patrimonio y Turismo que hacían compatible el placer y la cultura. Tres guías emblemáticas al respecto. De derecha a izquierda la pionera Baedeker, Guides Verts de Michelin y Guides Bleus de Hachette.



Además, en relación con este tipo de turismo, se da también otro tipo de publicaciones intermedio entre guías y libros de viajes que no sólo pretenden ayudar al futuro viajero a preparar su periplo, sino dar a conocer países y paisajes, con independencia de que vayan a ser visitados o no. Surge así un tipo específico de guías, formalmente turísticas, pero de intencionalidad y concepción mucho más geográfica y literaria, en la que el viaje se utiliza como pretexto para justificar y ordenar la descripción sobre el territorio y sus bellezas. Se trata, por lo general, de un viaje de *ficción*, *biblioteca* o *mesa camilla*, que se realiza más con la imaginación que con cualquier otro medio de transporte. Recuérdese el subtítulo del citado libro de Richard Ford sobre España: *Manual para viajeros por España y lectores en casa*. Años después, Ramón Gómez de la Serna, resumía este carácter en una sola frase: “el mejor viaje es el dedo sobre el mapa”.

Limitándonos a nuestro país es posible citar varias de estos libros de viaje, pero sin viaje o complementarias del viaje que formaron colección antológicas, como las de las editoriales Espasa-Calpe, Juventud, Destino y algunas otras más. Pero más que por los editores, lo que confiere personalidad a estas obras fueron sus autores, entre los que encontramos a Giner de los Ríos, Sermet, Deffontaine, Pla, Baroja, Pemán, Gómez de la Serna, Ridruejo, etcétera.

Figura 2. Junto a las guías turísticas propiamente dichas, guías literarias con el viaje como pretexto, escritas por famosos geógrafos y literatos. Izquierda, *La España del Sur*, de Jean Sermet (editorial Juventud), izquierda, *La Costa Brava*, de Josep Pla (ediciones Destino)



3. Turismo, Consumo y Masificación

Todo ello es la historia de una fructífera simbiosis entre patrimonio y turismo, en cuanto que cualquier elemento patrimonial: paisaje, museo, monumento, etc. era una invitación al viaje y, al revés, el turismo actuaba como soporte del patrimonio, ya fuera facilitando su conservación con los beneficios aportados por las visitas, ya como promoción mediante guías, libros, mapas, fotografías, etcétera.

Pero ello ya no es así, pues esa relación se ha transformando en los últimos cincuenta años. La década de los setenta del pasado siglo fue prolija en acontecimientos que apuntaban ese cambio de coyuntura. El desarrollo de las tecnologías del transporte y de la comunicación y la evolución política internacional, tras la caída del muro de Berlín, favorecieron el rápido crecimiento del sector turístico. Trenes, barcos y aviones aumentaron su capacidad y velocidad, lo que permitió organizar otro tipo de viajes. A principios de la década se fundó la Organización Mundial del Turismo, organismo especializado de las Naciones Unidas para “promocionar un turismo responsable y equilibrado y respetuoso con el medio”, clara evidencia de que empezaba a ser todo lo contrario.

Se trata, en realidad, de una nueva coyuntura histórica que sin duda va a definir las circunstancias geográficas y económicas del siglo XXI, con cambios que están afectando ya a toda la sociedad y que se encuadran en el actual proceso de globalización, con la desaparición de los bloques, la crisis ambiental, la digitalización y automatización de procesos y servicios y la despersonalización de gran parte de las actividades económicas. Entre todos estos cambios destacan dos fenómenos, que se venían manifestando desde tiempo atrás, y que se han convertido en señas de identidad de los nuevos tiempos: la primacía de la masa sobre el individuo y la de un consumismo forzado y compulsivo como principal incentivo de la actividad económica.

Esta creciente masificación consumista de nuestra sociedad es el proceso de mayor trascendencia de nuestra época, en cuanto supone un cambio radical de la tendencia seguida desde el siglo XVIII, por lo menos. La evolución histórica ha tratado de afirmar la personalidad individual del ser humano sobre el colectivo al que pertenece. Hasta ahora era el hombre individual el sujeto de la historia, de los derechos inalienables, de la creación artística, etc. y en nuestro caso, del viaje y del interés por el patrimonio. Pero de un tiempo a esta parte, esa individualidad resulta un obstáculo para las nuevas exigencias del desarrollo económico, que necesita un consumidor estándar lo mejor adaptado posible a las economías de escala. De forma que el turismo deja de ser sólo un placer para convertirse también en un negocio, lo que podríamos denominar el “negocio del ocio”, términos originariamente opuestos que ahora se hacen complementarios.

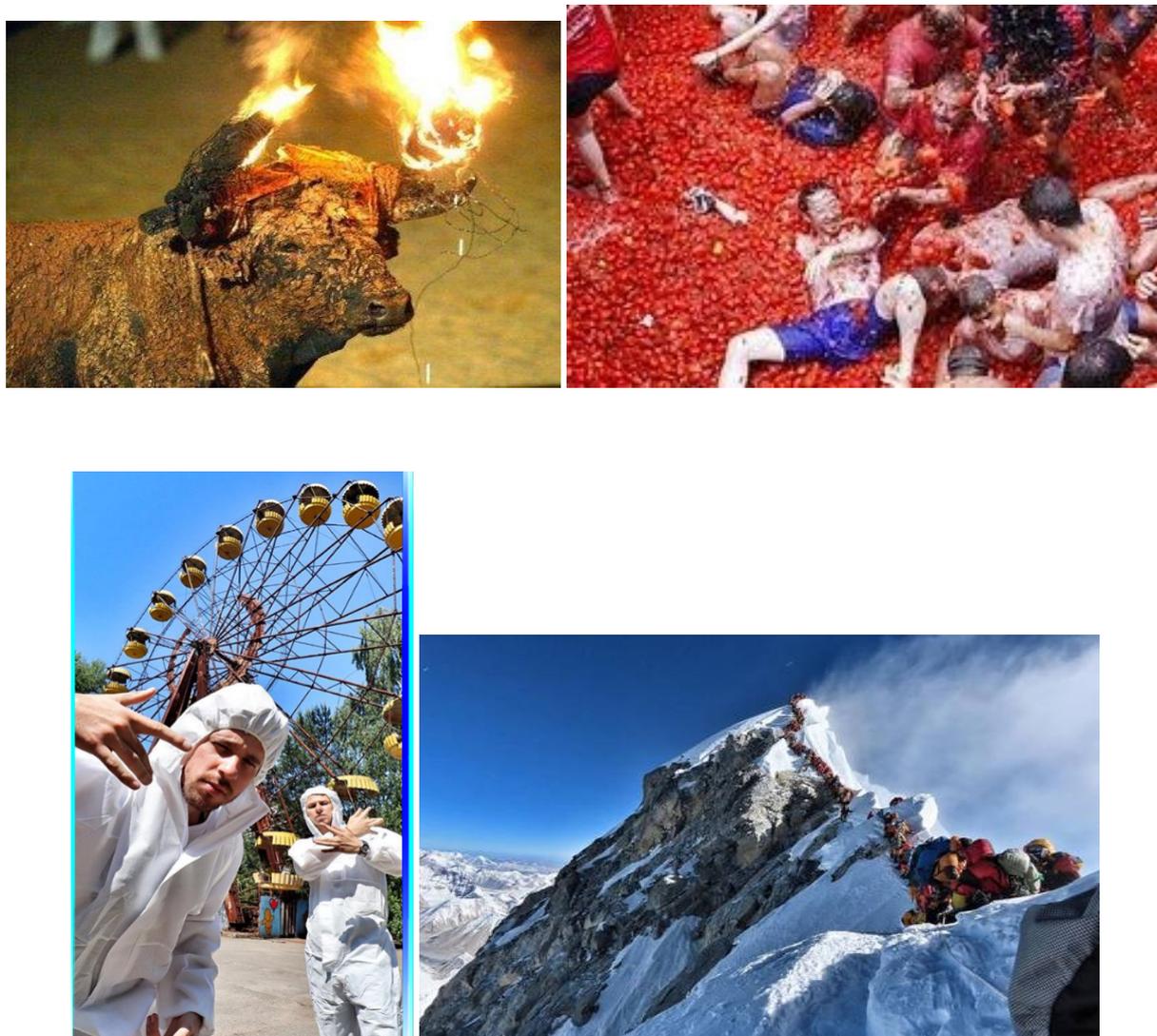
Por otro lado, la sociedad fue ganando cotas de independencia a lo largo del siglo XX, primero asegurando el pleno empleo, luego disminuyendo la jornada de trabajo y aumentando el descanso y el ocio: tiempo asegurado, tiempo liberado y tiempo conquistado para la plenitud personal, una progresión que indica claramente el proceso emancipador de las clases populares. Pero el reverso estuvo en el consumo y en el consumismo, mediante el cual el sistema pudo compensar con el exceso de consumo –lo que podríamos denominar *plusconsumo*– las pérdidas que le ocasionaba dicho proceso emancipador, es decir la menor *plusvalía* por disminución del *plustrabajo*, si queremos expresarlo con términos clásicos del análisis marxista convencional. Este modelo puso a disposición de la gente una gran cantidad de bienes y servicios, muchos de ellos escasamente necesarios, pero que una publicidad subliminal y constante convierte en imprescindibles.

Ello determina toda una nueva forma de vida, otra concepción moral y cultural y otra noción de lo que es o debiera ser un ser humano, lo que se refleja a la hora de comprar o ahorrar, pero también en el momento de viajar o divertirse, como es el caso que nos ocupa. Es lo que, con admirable anticipación, definiera Erich Fromm en 1965, como el *Homo Consumens*, es decir un ser humano que ha terminado identificándose con los valores del mercado, lo que ha llevado a transformar su vida en un simple objeto de consumo.

En el terreno que ahora nos ocupa, estas nuevas tendencias de nuestro tiempo han dado lugar a una nueva y distinta relación entre turismo y patrimonio: la masificación consumista del turismo y la pérdida del interés cultural que lo motivaba, con la aparición de destinos alternativos creados artificialmente como incentivos para esos nuevos turistas. Es decir un nuevo “patrimonio” ficticio e irreal, para satisfacer a un nuevo turismo consumista e insostenible.

Solo así, y desde esta perspectiva, se puede entender ciertos comportamientos sociales, relacionados con la diversión y el ocio, que se caracterizan por dos notas distintivas: masificación e irracionalidad. Es el caso de los famosos botellones, las quedadas, aglomeraciones deportivas, etc. muy criticadas hoy día por el riesgo de contagio que suponen, por los mismos medios de comunicación y publicidad que antes los han favorecido y promovido como medios de consumo. Y en este terreno la relación es muy larga, con algunos ejemplos aberrantes, con prácticas que conllevan graves riesgos para el turista además de alteraciones del orden social. Es el caso del llamado turismo de borrachera y droga, de las prácticas de *balconing*, *barranquin*, *puenting*, etc. que generan situaciones altamente conflictivo con los habitantes del lugar. En este sentido, se puede citar también el conocido como turismo de sexo, con algunos destinos muy publicitados. Los ejemplos al respecto son numerosos y en ocasiones incluso dramáticos, como la aglomeración de alpinistas en el Everest del verano del 2019, que se saldó con más de diez muertos, las noticias de alpinistas inexpertos rescatados todos los inviernos ante un brusco empeoramiento de las condiciones meteorológicas o la reciente explosión de contagios de los mal llamados “viajes de estudios” –mejor de botellón– en Mallorca.

Figura 3. La búsqueda de emociones, fuertes y sensacionalistas han sustituido al placer cultural como motivación para el viaje turístico. En la imagen cuatro muestras significativas al respecto. De izquierda a derecha y de arriba a abajo. Toro embolado y “tomatina” (Buñol) ejemplo de “lo popular” como un nuevo e irreal patrimonio inmaterial. Turista en Chernobyl, con traje adecuada para intentar evitar la radiación todavía existente. Acumulación de turista en el Himalaya, en el verano de 2019, que se saldó con varios muertos, expresión de la búsqueda del peligro y del riesgo como atractivos turísticos



Más viajes, más pasajeros, más destinos, mayores medios y más rápidos, mayores inversiones, consorcios, compañías, negocios, nuevas tecnologías y omnipresente neoliberalismo, etc. todo ello bajo el control de las más importantes empresas del sector, que dominan a una demanda atomizada, masificada e indiscriminada, deseosa de viajar por viajar, sin saber por qué ni a dónde. Esas empresas son los *Tour Operator*, empresas de servicios que organizan “paquetes turísticos estandarizados”, que venden a las agencias de viajes, intermediarias necesarias, cuyas ganancias se logran mediante ventas masivas con escaso margen por cada una. Por ello hay que ajustar los beneficios de cada agente: hoteles, transporte, guías, etc. y conseguir una clientela numerosa, fidelizada, acrítica, estandarizada y poco exigente. Así las tarifas *low cost* en trenes y aviones encubren muchas veces retrasos, deficiencias y hacinamientos y la desregulación de servicios y de su contratación a través de redes sociales conducen con frecuencia a la indefensión y al engaño. Un espectacular entramado, basado en el volumen más que en la calidad, por lo que

la más mínima contracción de la demanda, como ha ocurrido con la reciente pandemia, puede desencadenar un desastre.

Por último, a diferencia del turismo cultural que dio lugar a libros y guías de viaje, algunas de ellas, como hemos visto, de gran valor literario, estas nuevas formas de turismo masificado suelen tener un solo documento por testigo: las redes sociales y los *selfie*, algunos de los cuales son muestras de zafiedad y riesgo a la vez.

Figura 4. Los Tour operadores fueron los principales agentes del paso del turismo cultural al masificado, en cuanto controladores de todas las fases no sólo de la oferta sino también de la demanda. En la imagen un avión de *Thomas Cook* primer operador británico, tanto por su antigüedad como por su volumen, cuya quiebra en 2019, poco antes de la pandemia fue el comienzo de la crisis del sector turístico que está última terminó de acrecentar.



4. Nuevos destinos turísticos: “patrimonios” ficticios y artificiales

Pero lo más importante de esta corriente turística masificada y consumista es su incompatibilidad con el patrimonio cultural convencional, por lo que se necesita nuevos objetivos mediáticos que, diseñados convenientemente, generen nuevos señuelos turísticos.

Los primeros avisos sobre esta incompatibilidad se produjeron en el sector patrimonial. En 1965, se creó en EEUU la *Fundación del Patrimonio Mundial* para proteger las *zonas naturales y paisajísticas maravillosas del mundo y los sitios históricos para el presente y para el futuro*. Tres años después se constituyó la *Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza* (UICN) y, por último, en 1972 –una fecha icónica al respecto, pues fue el mismo año del Informe Meadows y de la Conferencia de Estocolmo y uno antes de la primera crisis del petróleo– se fundó la Organización Mundial del Turismo y se aprobó por la UNESCO la “Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural”, en la que se puso de manifiesto que este es un bien frágil que no puede quedar inerte ante las apetencias de ese nuevo turismo cada vez más agresivo y más masificado.

Frente a estas cautelas se está produciendo, como alternativa, una autentica invención de lugares y destinos turísticos a modo de patrimonios ficticios e irreales, creados a propósito por el turismo y no al revés, como venía ocurriendo hasta ahora. También es cada vez más evidente la presencia de intereses ideológicos y económicos en la determinación y calificación de ese nuevo y singular “patrimonio”. Al principio, fueron lugares con un claro componente historicista, incluso patriótico, como el Memorial de Normandía, Little Bighorn, etc. los que atraieron a este tipo particular de turista, que terminó derivando hacia un morboso interés por los aspectos más

negativos de ese mismo pasado, como campos de exterminio, fosas comunes (Auswitch, Camboya, etc.) y otros lugares donde tuvieron lugar aberraciones que nunca se pensó pudieran constituir el encuadre para un *selfie*.

Pero como ello no parecía suficiente, pronto se produjo la creación a propósito de lugares adecuados para el ocio y el entretenimiento: los parques temáticos, que al principio eran equipamientos lúdicos o de esparcimiento pero que han terminado convirtiéndose en auténticos referentes de atracción turística, como antes lo fuera un museo o una catedral. Los primeros parques no tuvieron finalidad de promoción turística sino cultural, como los zoológicos, o lúdicos, como los parques de atracciones. Pero sobre esta misma base se crearon parques temáticos destinados a atraer visitantes foráneos. Los hay de varios tipos según la línea argumental predominante: aventuras, cinematográficos, acuáticos, históricos, etc. Los más conocidos, como los disneylandias o safaris, se están convirtiendo en competencia para el patrimonio tradicional, como es el caso de *Puy de Fou*, parque historicista, con guión de comic y material de cartón piedra, a pocos kilómetros de Toledo, indiscutible patrimonio de la Humanidad, como es sabido.

5. Patrimonio inmaterial o patrimonio irreal

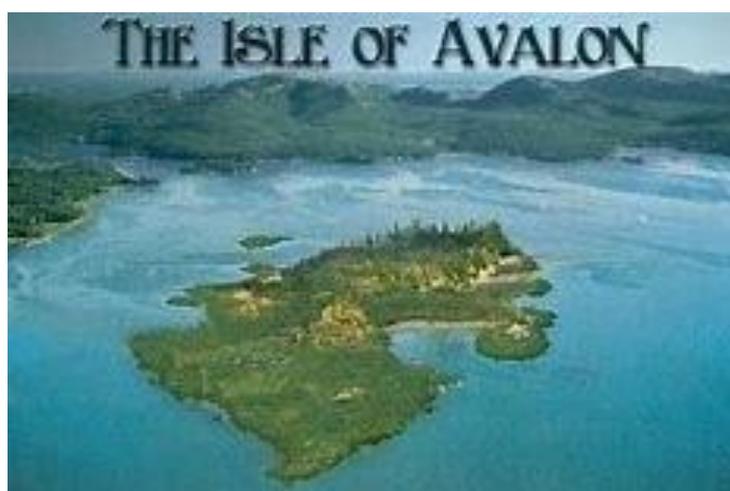
En este proceso de degradación cultural del turismo y del patrimonio, la definición del “patrimonio inmaterial” facilitó la proliferación de actividades y prácticas sociales utilizadas como promociones turísticas, sin que tuvieran nada que ver con ese patrimonio. En la Declaración de México sobre Políticas Culturales (1982) se afirma que: *El patrimonio cultural de un pueblo comprende también las obras [...] surgidas del alma popular*. Ello supone que una amplia e indefinida colección de manifestaciones populares puedan considerarse patrimonio por intereses políticos y económicos (López, 2011), con desprecio de sus condiciones objetivas. Frente a los bienes materiales, naturales y culturales, cuya valoración depende de un elemento concreto fácilmente objetivable, los inmateriales presentan un elevado componente de subjetividad, por lo que son más fácilmente manipulables. Así, se promocionan actividades tan dispares como ciertos conciertos veraniegos, fiestas de pueblos, romerías, bodas y despedidas de soltero, botellones, hogueras de verano, vendimias, “tomatinas”, rutas medio inventadas, gastronomías sin arraigo, fiestas bárbaras, etc. que sirven de atracción a ese turismo de consumo que citábamos más arriba.

Ello es evidente en ciertas fiestas populares declaradas patrimonio inmaterial, pues como dijera Huizinga: “ninguna cultura es posible sin el juego y la fiesta”. Pero que, por ello mismo, se ven afectadas por intereses económicos, ideológicos y políticos que pueden perjudicar su carácter patrimonial. Es el caso, en primer lugar, de la Tauromaquia, ejemplo de las fiestas que tienen al animal como protagonista, con una larga tradición del mundo mediterráneo. La vertiente institucionalizada y regulada de la misma, es decir las Corridas de Toros, sufre desde hace tiempo las críticas de antitaurinos, ya sea por el maltrato animal, ya por su condición de fiesta nacional, sin tener en cuenta que hay pocos festejos que puedan mostrar una atracción literaria y artística más evidente: desde Lorca a Hemingway, pasando por el mismo Ortega. Pero estos movimientos de crítica y rechazo hacia la fiesta oficial admiten sin discusión otros festejos taurinos (*bous al carrer, ensogats, embolats*, etc.) en las que el animal, y también los participantes, suelen salir peor parados que en las corridas convencionales. Al igual ocurre en otras *fiestas bárbaras*, que tienen a otros animales como víctimas.

En segundo lugar, similar presión ideológica está también presente en ciertas conmemoraciones históricas, criticadas por un anacrónico revanchismo. Tal ocurre con la celebración del Descubrimiento de América en países latinoamericanos o con la Reconquista en algunas regiones españolas, como las fiestas de Moros y Cristianos de la Comunidad Valenciana, un festejo de

gran vistosidad e interés como atracción turística, pero que, desde hace unos años, son criticadas por la inmigración norteafricana, muy numerosa en la región. Incluso estas críticas enlazan con cierto revisionismo histórico que han empezado a cuestionar la misma conmemoración, es decir la Reconquista de Valencia por Jaime I, al que se presenta como un auténtico “matamoros”, que desbastó una idílica taifa *Balansiya*, inspirada más en las Mil y una Noches que en la realidad histórica.

Figura 5. Tres ejemplos de patrimonios ficticios: los ovnis, las leyendas y la pseudohistoria, como referentes del nuevo turismo insostenible y masificado.:



Por último, el ejemplo más significativo de esta manipulación de tradiciones culturales es, tal vez, la del “día de difuntos” celebrado en muchas partes del mundo en el centro del otoño, muchas con antecedentes paganos posteriormente cristianizados. Es el caso del Día de Muertos de México, declarado Patrimonio de la Humanidad en 2003, valorando la convergencia de las tradiciones indígenas con las prácticas cristianas. Pero también como defensa frente al *creciente número de expresiones no indígenas y de carácter comercial que tienden afectar su contenido inmaterial*.

Este párrafo se refiere al *Halloween* anglosajón, típico producto del consumismo americano, que se está extendiendo por todo el mundo gracias a una avasalladora publicidad, amenazando con desplazar la fiesta tradicional. Además, el *Halloween* tiene un componente de superficialidad, intrascendencia y subversión, con fantasmas, calabazas y luminarias. Tanto la tradición pagana como la conmemoración cristiana quedan superadas por las necesidades del mercado y su publicidad, pues la muerte no escapa del mercado de los vivos, al contrario, el morbo del temor es un excelente marketing de cara al negocio, sea cual sea su naturaleza.

6. Los bienes culturales inmateriales asociados al territorio, como recursos turísticos

Existe, por último, una amplia relación de manifestaciones culturales relacionadas con el medio y modos de vida que, si por un lado pueden considerarse patrimonio inmaterial del pueblo correspondiente, por otro pueden ser fácilmente manipulados y convertidos en reclamos publicitarios del más burdo consumismo. Tenemos varios ejemplos al respecto. Así, entre los bienes inmateriales declarados por la UNESCO se incluyen algunos de estas manifestaciones culturales relacionadas con el medio, como Peña Bernal (México), los chamanes jaguares de Yurupari (Colombia) o la Medicina popular de los Kallawayas (Bolivia). Pero, junto a ellos, nos encontramos cada vez con mayor frecuencia con ciertos movimientos de inspiración orientalista que, amparándose en la ambigüedad de las definiciones de la UNESCO, están promoviendo las más disparatadas tesis como señuelos de atracción turística. Es el caso del llamado movimiento *New Age*, una forma de pensamiento espiritualista que se basa en una amalgama de creencias y en un tipo de interacción hombre-naturaleza mucho más trascendente que el convencionalmente aceptado. Y es también lo que Bericat ha llamado *Cultura del Horror*, que muestra una morbosa atracción por las noticias negativas, que se va generalizando en las sociedades con elevados niveles de incertidumbre.

Todas estas posiciones y actitudes han terminado influyendo sobre el concepto de patrimonio, de cultura y de turismo, creando figuras negativas, alternativas a las tradicionales. Los resultados pueden resumirse en la aparición de ofertas disyuntivas, espacios mágicos, tierras míticas, edificios y bosques encantados o supuestamente tales, que se han convertido en recursos turísticos, bien organizados y publicitados, con diversos tours y operadores según categorías: *Ghost tours*, *Crime tours*, *Brujería*, *Chamánico*, *Esotérico*, *ufológico*, etc. No es necesario que dichos lugares respondan a una realidad objetiva, real o imaginada, es suficiente que la gente lo crea o quiera jugar a creerlo.

De esta forma se ha ido configurando todo un repertorio de manifestaciones seudoturísticas basada en patrimonios ficticios e irreales que han trastocado la relación positiva existente entre ambas variables en épocas pasadas. Si como veíamos al principio el viaje de ocio y aprendizaje para visitar tierras, paisajes y monumentos constituyó en el pasado la seña de identidad de toda una época, también el actual movimiento turístico, masificado, despersonalizado y consumista lo es de este *tiempo líquido y de incertidumbre* –como dijera Baumann– *que nos ha tocado vivir*.

Referencias bibliográficas

- Arroyo Ilera, F. (2007): "Josep Pla y las Guías de España de Ediciones Destino. Una perspectiva geoturística y literaria de España a mediados del siglo XX", en Paül, V. y Tort, J. (eds.), *Territorios, paisajes y lugares*, Galeradas y AGE, Barcelona, pp. 389-404.
- Arroyo Ilera, F. (2008): "Geografía, literatura e ideología en la segunda mitad del siglo XX: las "Guías de España" de Ediciones Destino". En *Estudios Geográficos*, LXIX, 265, pp. 417-452.
- Arroyo Ilera, F. (2018): "La toponimia como Patrimonio Cultural Inmaterial". En *Bol. Real Sociedad Geográfica*. Núm. CLIII págs. 33-60.
- Arroyo Ilera, F. (2018): *Exclusión y subdesarrollo en el mundo contemporáneo. La otra cara de la globalización*. Madrid. Editorial Síntesis. 282 págs.
- Arroyo Ilera, F. (2020): "Patrimonio y Turismo: ¿beneficio mutuo o asociación perversa?" En *Hasta el Tuétano. Revista cultural*. Nº. 3. Madrid. Abril-Junio. 100-107.
- Bericat Alastuey, E. (2005): "La cultura del horror en las sociedades avanzadas". En *REIS. Revista Española de Investigaciones Sociológicas*. Nº 110. P.53-89
- Homobono Martínez, J. I. (1990): "Fiesta, tradición e identidad local". En *Cuadernos de etnología y etnografía de Navarra*. Nº 55. Págs. 43-58
- López López, J. de D. (2011). "Tradición, conflicto y valores en la fiesta: el patrimonio inmaterial desde un enfoque intercultural". En García Castaño, F. J. y Kressova, N. (Coords.). *Actas del I Congreso Internacional sobre Migraciones en Andalucía*. Granada: Instituto de Migraciones. Págs. 1893-1901.
- Revista de Occidente (1993): *El viaje y las ciudades: Geografía y Leyenda*. Nº. 145. Junio 1993. 176 págs.
- Sanz Herráiz, C. (2012): "Paisaje y Patrimonio Natural y Cultural: historia y retos actuales". En *Nimbus*. Nº 29-30. Págs. 687-700
- Serrano, M^a del M. (1993): *Las guías urbanas y los libros de viaje en la España del siglo XIX*, Publicaciones de la Universitat de Barcelona. Barcelona, 386 pp.
- Skal, D. J. (2019): *Halloween. La Muerte Sale de Fiesta*. Ed. Es Pop. 320 págs.
- Troitiño Vinuesa, M. A. y Troitiño Torralba, L. (2016): "Patrimonio y turismo: reflexión teórico-conceptual y una propuesta metodológica integradora aplicada al municipio de Carmona (Sevilla, España)". En *Scripta Nova. Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*. Vol. XX, núm. 543.

Turismo y conservación del patrimonio arquitectónico, sus interferencias y concomitancias (a hilo del legado del profesor Troitiño)

Javier García-Gutiérrez Mosteiro

Universidad Politécnica de Madrid; javier.gmosteiro@upm.es

Resumen: La interrelación entre la contemporánea cultura de preservación del patrimonio arquitectónico y el fenómeno del turismo presenta dos caras nítidas e indisolubles: por un lado, la que mira hacia las oportunidades que no se pueden desdeñar ni dejar de aprovechar; por otro, sobre todo en el caso del turismo de masas, la que contempla las interferencias que amenazan con degradar los valores patrimoniales que se pretende conservar. Tratamos en este escrito acerca de cómo ambas líneas, que se han acompañado y entrecruzado a lo largo de la historia nutriéndose la una de la otra, pueden encontrar en nuestros días puntos de fricción pero también áreas de mutuo apoyo. Y ello lo hacemos en el marco del magisterio del profesor Troitiño, quien, evitando las dos posturas extremas (la que contempla la actual práctica turística como agente genuinamente “depredador” y la que, a la contra, procura la patrimonialización turística del bien como estricto recurso económico), propició una dialéctica que articulara esos dos —no necesariamente enfrentados— términos.

Palabras clave: patrimonio arquitectónico; turismo; restauración patrimonial; conservación activa; criterios de intervención.

La sostenida y fecunda participación de Miguel Ángel Troitiño en el Máster Universitario en *Conservación y restauración del patrimonio arquitectónico*, que se imparte en la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Madrid¹¹⁰, permitió a muchos jóvenes arquitectos una necesaria reflexión sobre la incidencia —con sus pros y sus contras— del fenómeno turístico en la cultura de preservación del patrimonio arquitectónico y urbano. No sólo eso: abordando tal correspondencia entre arquitectura legada y práctica turística (y discurriendo entre muy diversas escalas físicas y conceptuales, desde la Alhambra hasta ciudades históricas como Cuenca, Ávila, Toledo o Aranjuez), incidió también en la apreciación —y discusión crítica— de enjundiosos, sutiles y a veces sobrevenidos valores patrimoniales.

Esta labor docente, en el ámbito de la arquitectura, se enmarcó en la muy amplia producción que, a partir de los años 90, desarrolló el ya catedrático de Geografía Humana de la Universidad Complutense y director, en ésta, del grupo de investigación *Turismo, patrimonio y desarrollo*. Particularmente consistentes, en este sentido, fueron sus estudios sobre turismo y ciudades históricas de interés patrimonial (Troitiño, 1998) y sobre el patrimonio como recurso turístico (Troitiño, 2002 a).

Su labor vino a colmar una significativa laguna de conocimiento. Detectaba en la España de los ochenta un claro distanciamiento entre la investigación urbana y la problemática de los centros históricos (Campesino, 1986); desajuste aún más llamativo por cuanto coincidía con un momento de revalorización de la función cultural y simbólica de los cascos antiguos de las ciudades:

¹¹⁰ Estas clases surgieron a partir del curso de verano “Patrimonio y turismo” (universidad Politécnica de Madrid) que se celebró en La Granja en 2008

La explicación de esta aparente paradoja puede estar en un cierto aislamiento disciplinar, en una limitada preocupación por la explicación dinámica de las realidades urbanas y también en un escaso contacto con el campo de la praxis urbana. No podemos ni debemos conformarnos con explicar la realidad urbana como resultante o producto de un proceso histórico, tenemos que valorar esa aportación cultural y de ahí deducir propuestas operativas. (Troitiño, 1992, p.13)

Desde estos presupuestos, incidió con lucidez en aspectos directamente vinculados a la caracterización y estimación —y de ahí, adecuada conservación— de dimensiones patrimoniales arquitectónicas. Entre ellas, las que a continuación son tratadas.

1. Sobre el uso de los centros históricos y la llamada conservación activa

La cuestión del uso o del cambio de uso, aspecto central en toda política de conservación de edificios, era pertinentemente extrapolada por Troitiño al patrimonio urbano y, más aún, a su programática idea de “patrimonio territorial”. Se refirió con recurrencia a cómo la mejor forma de conservar un conjunto arquitectónico es la de llegar a dotarle de un uso justificado y factible, adecuado a su carácter y a las condiciones de la sociedad actual. Defendía a ultranza la necesidad de componer dos acciones: por un lado, la conservación de las dimensiones patrimoniales del bien; por otro, la compatibilidad conceptual y funcional del uso y el que éste pueda ser garante del oportuno desarrollo socioeconómico de conjunto.

Con relación a este último aspecto han cobrado fuerza recientemente dos cuestiones de apremiante importancia (y, a veces, encontradas entre sí): la del acceso ciudadano a ese bien y la del turismo a gran escala. Si la primera contempla predominantemente la conservación del patrimonio incorporada a la idea de cotidianidad, la segunda lo hace desde muy otras —y a veces, forzadas— perspectivas.

Aunque Troitiño reconociera la facilidad de que el uso turístico derivara en agente “gentrificador” y la de que las actividades del turismo —no sólo las de los *tour operators*— se encaminaran a reportar notables “rentas patrimoniales” a particulares y empresas, no consideraba que fuera tal uso el principal responsable de la “crisis de los centros históricos” (Troitiño, 1992, p. 2). Otros factores podían haber coadyuvado al deterioro sobrevenido.

En este marco se perfilaba su idea del turismo en relación al patrimonio: no sólo como causa de fricción sino como oportunidad. La busca de una vía intermedia —no necesariamente equidistante— entre los dos polos es connatural con el método investigador y propositivo de Troitiño. Con ello, la idea de conservación patrimonial podría dejar de contemplarse como una costosa carga de la comunidad para convertirse en una conveniente fuente de recursos económicos y sociales; y con ello, por otro lado, dicha idea se alejaría de la mera actuación en el edificio, para aproximarse a lo que defendió como cultura de “conservación activa”:

Existe una excesiva identificación de la rehabilitación con la recuperación de las estructuras físicas de los edificios. Esta perspectiva, de dominante arquitectónica, resulta muy simplificadora dado que la rehabilitación, en sentido puro del término, debe ser de naturaleza global, contemplando las dimensiones física, social y funcional. Si la rehabilitación es vaciada de su contenido social habrá que cuestionarse si realmente estamos iniciando el “ciclo de recuperación” de los centros históricos o, por el contrario, se trata de una variante o de un cambio de estrategia en el “ciclo de la renovación” (Troitiño 1992, p. 47).

El término que él empleaba de “patrimonio territorial” es adecuado desde este punto de vista; y coherente con una histórica ampliación —iniciada a finales del siglo XIX y consagrada en la primera mitad del XX— del concepto de patrimonio: el salto desde la escala estrictamente arquitectónica a la consideración del contexto como bien patrimonial (Castillo, 1997). La atención de Troitiño al “patrimonio territorial” discurría sin solución de continuidad desde el patrimonio natural hasta los conjuntos históricos y, en particular, las ciudades Patrimonio de la Humanidad, a las que tantos estudios y esfuerzos dedicó.

El hecho de que los cascos antiguos y centros históricos pudieran ir “quedando al margen de la vida de la ciudad, perdiendo equipamientos, comercios y conociendo un éxodo masivo de la población” (Troitiño, 1984, p. 17) es algo que le preocupó desde los inicios de su carrera como investigador. Su acercamiento a ellos se comprende desde su percepción como partes integrantes de la ciudad contemporánea, como realidades urbanas vivas:

Una realidad donde a lo largo de la historia se han producido equilibrios y rupturas entre las estructuras morfológicas, sociales y económicas. El reto está planteado en la búsqueda de nuevos equilibrios, equilibrios que, siendo respetuosos con los valores arquitectónicos, urbanísticos y culturales del pasado den respuesta a los problemas y necesidades de nuestro tiempo” (Troitiño 1992, p. 31).

2. La cuestión de la accesibilidad y de las “accesibilidades”

Esa idea de *realidad urbana viva*, ligada a un uso cotidiano —decíamos antes— comporta la hoy tan irrenunciable idea de accesibilidad. La accesibilidad física no queda limitada, por tanto, al caso del turismo; pero llega a adquirir con el crecimiento de éste una inopinada relevancia (que, a menudo, puede parecer sobreactuada). Frente a intervenciones que articulan eficazmente tal necesidad con las dimensiones patrimoniales —destaquemos, como ejemplo, el acertado compromiso entre lo uno y lo otro en el remonte mecánico al casco histórico de Toledo¹¹¹— no faltan las que no sólo relegan y degradan valores patrimoniales sino que lo hacen también con la propia condición del viajero o del turista (citemos aquí los recientes accesos a la Acrópolis de Atenas)¹¹².

En nuestros días, esta idea de accesibilidad al patrimonio arquitectónico puede y debe ser garantía de conservación; pero puede, también, plantear desencuentros (bien lo consideremos desde las expectativas del turista, bien desde el rechazo del ciudadano a perder ese disfrute patrimonial —y por tanto, ese *ser accesible*— en su genuino valor de cotidianidad).

A la necesidad de accesibilidad física a edificios y conjuntos históricos se superpone la noción de accesibilidad cognitiva, no menos relevante —ni menos proclive a desviaciones— en las correspondencias entre patrimonio y turismo. El acceso al conocimiento del bien cultural es un derecho que se decanta en la historia de la conformación de la moderna cultura de preservación patrimonial que, conviene recordarlo, corre en paralelo a la de la progresiva socialización del bien. Si éste, en origen, se concentraba en manos privadas y en los estamentos privilegiados, con la Revolución Francesa llegó a conformarse la idea de un “patrimonio nacional” y enseguida, a lo largo del siglo XIX —con figuras como Ruskin y Morris—¹¹³ se fueron perfilando nuevas extensiones de voluntad internacionalista, hasta llegar en el último tercio del XX a la clara formulación de un patrimonio de la Humanidad. Consecuencia derivada de esta creciente socialización de los bienes patrimoniales es ese irrenunciable derecho de acceso y uso por parte de la ciudadanía; derecho que tiene, como lógica contrapartida, la obligación de la sociedad para su conservación y aun —convendría no eludirlo— la “obligación” de su conocimiento y subsiguiente valoración. Señalemos aquí el valor formativo del patrimonio arquitectónico y urbano en ese proceso constitutivo de nuestra cultura de preservación (Troitiño et al., 2017; Mínguez, 2012).

El ingente esfuerzo que supone la conservación de nuestros bienes arquitectónicos tiene sentido al satisfacerse la función social de elevar la condición cultural de la sociedad: ni puede restringirse ese esfuerzo al mero beneficio económico que comporta el turismo (y que, a menudo, redundan en sectores aledaños al del patrimonio pero no estrictamente en su conservación) ni puede convertir el patrimonio arquitectónico y los centros históricos en algo de puro disfrute superficial o anecdótico para el visitante. La conservación del patrimonio se encamina a aquella alta misión; pero para cumplirla no puede caer en la elusión de la realidad actual del vector turístico y su imponente escala.

El incremento contemporáneo de la práctica turística ha sido uno de los más destacados agentes en el cambio de uso de edificios históricos. El rendimiento del patrimonio, también en el sentido económico, va exigiendo una cada vez más cómoda, inmediata y abierta accesibilidad a un fluir creciente de visitantes

¹¹¹ El Remonte de Recaredo en el lienzo norte de la parte amurallada (2000), realizado por los arquitectos Elías Torres y Martínez Lapeña en el marco del Plan Especial del Casco Histórico de Toledo, conjugando la protección del patrimonio con una solución el problema de movilidad en el casco antiguo, se considera un éxito ya suficientemente contrastado.

¹¹² Actuación esta de nuestros días más desafortunada aún por contraponerse al magnífico plan de accesos a la Acrópolis ejecutado por Dimitris Pikionis a mediados del siglo XX.

¹¹³ Ruskin y Morris, coherentemente con su teoría de los contenidos patrimoniales vinculados a una “historia social” de la construcción y la arquitectura, previeron una definición del patrimonio por ámbitos sociales cada vez más amplios, incluso internacionales (avanzando la idea contemporánea de patrimonio de la Humanidad).

(Choay, 1992 [2007], p. 199); éstos, por otro lado, requieren una siempre más fácil comprensión del objeto patrimonial. Ello puede conducir a esa mutación de la correspondencia del hombre con el monumento arquitectónico que hizo que ya Ceschi formulara la incisiva pregunta: “El restauro turístico?” (Ceschi, 1970, p. 132).

El énfasis que a veces se hace en la “legibilidad” del bien arquitectónico puede conducir a prácticas tan cuestionables —aunque sorprendentemente poco debatidas en cuanto a criterios— como la tan en boga de la iluminación nocturna de monumentos; prácticas que demasiado a menudo alteran los valores formales de éstos y los convierten en sufridos soportes de presuntas expresiones artísticas.

3. Turismo cultural y sitios UNESCO, el caso español

Una particular relación entre turismo y conservación de conjuntos históricos, naturalmente estudiada en profundidad por Troitiño (2002 b; 2018), viene dada por la inclusión de monumentos en la lista UNESCO del Patrimonio Mundial. Entre las muchas cuestiones que pueden surgir en esta relación conviene aportar aquí la —quizá espinosa— de la necesaria reciprocidad entre derechos y obligaciones. Si por un lado la inclusión en la lista de Patrimonio de la Humanidad supone la clara y, desde luego, muy eficiente “ventaja” de entrar en los estándares turísticos mundiales, por otro lado supone —debiera suponer— una relativa cesión en la toma de decisiones respecto a la conservación e intervención en el edificio o conjunto que haya sido declarado.

Las administraciones y entidades locales o nacionales que promuevan expedientes para la inclusión de un edificio o conjunto en la lista UNESCO han de ser plenamente conscientes de que una vez dado el salto cualitativo de la aceptación del bien como de “valor universal excepcional” ello supone el ascenso del bien a otra dimensión y, con ello, ha de elevarse también la instancia de toma de decisiones sobre la conservación del mismo. Esto no siempre es así, y la propia presión turística sobrevenida por la declaración puede empujar a acciones lesivas que se aprueban a escala local y que, a la postre, y aun con informes negativos de superiores instancias, no llegan a ser corregidas. No es tan fácil, como ha sido probado en distintas ocasiones, entrar en la *lista roja* de la UNESCO y llegar a ser desposeído de la nominación.

Cuando la lista del Patrimonio de la Humanidad se vincula demasiado a las expectativas turísticas se corre el riesgo de caer en la forma degradada de lo que se quería proteger. La muy reciente inclusión en esa lista del Paisaje Cultural Prado-Retiro, en Madrid (2021), puede ser un buen campo de experiencias para detectar si los valores de protección van a ser o no limitados por la demanda turística que ya se ha puesto en marcha.

La idea clave del Patrimonio UNESCO es reconocer —y, en consecuencia, proteger— bienes que sean comunes y propios de toda la Humanidad; precisamente por sus características únicas, ese mencionado “valor universal excepcional”. El bien declarado debe ser algo a lo que, más allá de las siempre aducidas “identidades”, puedan acceder todos; y que todos, correlativamente, tengan también parte en la responsabilidad de protegerlo.

La práctica del turismo cultural, reforzada por la lista UNESCO, es una vía que debería tener más fuerza en España. Como primera potencia mundial en el binomio patrimonio/turismo (segundo país, después de Francia, en turismo; y tercero, tras Italia y China en sitios declarados por la UNESCO) debiera liderar las buenas prácticas en la conjugación de ambas nociones. Tal política de turismo cultural (aparte de poder colaborar al problema de la llamada “España vaciada”) tendría que ser de interés estructural para el Estado y para sus organismos públicos.

No siempre lo ha sido y queda mucho por hacer; pero sí se han dado en este sentido actuaciones notables y que han servido de referencia a otros países, como la de la cadena hotelera pública Paradores. Con la trayectoria de casi un siglo y con sus diferentes etapas (más allá de los diversos criterios de intervención en ellas seguidos), constituye un apreciable testimonio de «óptimo servicio» como herramienta de intervención en la economía del sector turístico (Rodríguez 2018, 20) y, a la vez, de salvaguardia del patrimonio arquitectónico¹¹⁴. La investigación de Rodríguez (2013) sobre la conversión de arquitectura

¹¹⁴ Esta investigación ha sido ampliada más tarde (Rodríguez, 2018) a todos los tipos arquitectónicos de la red de Paradores.

histórica defensiva en paradores de turismo abordó un ámbito fundamental pero inédito hasta el momento: las correlaciones entre la conservación del patrimonio y la gestión turística de la administración pública; un aspecto que la autora acotaba al campo —ya de por sí, muy vasto en la red de Paradores— de las construcciones militares: aquéllas, por cierto, en que su rehabilitación para uso hotelero ofrece más diversos y aun contrapuestos criterios y praxis de intervención (Rodríguez y G. Mosteiro, 2016).

4. Dos líneas evolutivas que se acompañan mutuamente

Como se ha visto más arriba, la presión que está ejerciendo la “industria turística” puede entrar en conflicto con la conservación del patrimonio arquitectónico y urbano. Las frecuentes interferencias entre lo uno y lo otro fueron analizadas por Troitiño con precisión y método científico, procurando —ése era su talante— sacar cosas en limpio. Incluso en los últimos tiempos en que, en significativas ciudades españolas y europeas, tantas voces se habían pronunciado contra la acción depredadora del turismo y cuando el término «turismofobia» ya había sido acuñado y largamente difundido, el profesor Troitiño no dejaba de explorar relaciones posibles entre ambas prácticas (que más que contrapuestas —quería entender— debían sacar partido de una vida en común, ser simbióticas).

No hay que olvidar que los dos conceptos de que aquí tratamos, el de la cultura de salvaguardia de edificios históricos y el del movimiento turístico, parten de líneas que han conocido paralelos recorridos en la historia de su conformación y aun, en momentos significativos, se han trenzado y alimentado mutuamente. Entre los más tempranos registros de la literatura periegrética ya encontramos la interacción entre el viajar y el descubrir —esto es, *reconocer*— los valores patrimoniales de la arquitectura. En los orígenes de los históricos fenómenos de peregrinaje, como el de Santiago de Compostela y el de Roma, aparecen trabadas entre sí la idea de itinerancia y la de encontrar —y subsiguiente *describir*— edificios históricos: más allá incluso de la significación religiosa que pudiera animar a aquellos viajeros. El *Codex Calixtinus*, que se conserva en la catedral de Santiago, y el tan difundido —y refundido tantas veces— *Mirabilia Urbis Romae* son dos casos¹¹⁵, además de estrictamente contemporáneos (mediados del s. XII), bien representativos; y pueden ser considerados, sin mucho riesgo, como remotos antecedentes de nuestras guías turísticas.

A partir del siglo XIX los rápidos progresos en medios de transporte conllevaron nuevas formas de turismo y, a la vez, nuevos modos de acceso cognitivo al patrimonio (y de ahí, también, nuevos criterios de conservación). Es indicativo, en este sentido, que la decadencia del elitista *Grand Tour* coincidiera con los inicios del ferrocarril y la subsiguiente propuesta de un turismo a gran escala; revelador también que, más adelante, entrando el siglo XX, las bases de la contemporánea noción de patrimonio se establecieran a la vez que el creciente uso del automóvil propiciara una nueva idea de turismo y accesibilidad; y, en fin, que los actuales medios aéreos y de cruceros marítimos ampliaran la escala hasta la situación difícilmente sostenible que conocemos pero que Miguel Ángel Troitiño aún quiso estudiar sin pesimismo y aportando siempre la racionalidad de su método.

En aquellas lecciones magistrales que nuestro catedrático de Geografía Humana impartía todos los años en la Escuela de Arquitectura de Madrid fue formando a arquitectos recién titulados en valores patrimoniales con el hilo conductor del turismo: los conjuntos históricos, el patrimonio urbano, el paisaje, el concepto de patrimonio de la Humanidad. Su decidida voluntad de mejorar la realidad —de crear, en definitiva, en un mundo mejor y no darse nunca por vencido— le llevaba a animarnos a buscar cauces de encuentro entre el fenómeno turístico y la alta función social de la conservación del legado arquitectónico recibido.

¹¹⁵ El célebre manuscrito del *Mirabilia*, seguido por generaciones de peregrinos, fue base de no pocas guías posteriores; éstas se multiplicaron tras la aparición de la imprenta y fueron siendo traducidas a las diferentes lenguas de los viajeros

Referencias bibliográficas

- Campesino Fernández, A.J. (1986). Revalorización funcional de los centros históricos españoles. En *Estudios sobre espacios urbanos* (pp. 91-103). Madrid: Instituto de Estudios de la Administración Local.
- Castillo Ruiz, J. (1997). *El entorno de los bienes inmuebles de interés cultural*. Granada: Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico.
- Ceschi, C. (1970). *Teoria e storia del restauro*. Roma: Bulzoni.
- Choay, F. (1992). *L'Allegorie du patrimoine*. París: Seuil. [ed. esp. (2007). *Alegoría del patrimonio*. Barcelona: Gustavo Gili].
- Mínguez García, M.C. (2012). The Management of Cultural Resources in the Spanish Tourist Destinations. *European Journal of Geography*, v. 3, pp. 68-82.
- Rodríguez Pérez, M.J. (2013). *La rehabilitación de construcciones militares para uso hotelero: la red de Paradores de Turismo (1928-2012)* (tesis doctoral), Universidad Politécnica de Madrid. Biblioteca ETSAM. [publicada parcialmente en Rodríguez Pérez, M.J. (2018). *Arquitectura e historia del turismo. 1911-1951*. Madrid: Turner].
- Rodríguez Pérez, M.J y García-Gutiérrez Mosteiro, J. (2016). De lo inexpugnable a lo accesible: correlación entre valores patrimoniales y turismo en los castillos de la Red de Paradores. *e-rph.revista electrónica de patrimonio histórico*, (19), pp. 22-53.
- Troitiño Vinuesa, M.Á. (1984). *Cuenca: evolución y crisis de una vieja ciudad castellana*. Madrid: Universidad Complutense.
- Troitiño Vinuesa, M.Á. (1992). *Cascos antiguos y centros históricos: problemas, políticas y dinámicas urbanas*. Madrid: Ministerio de Obras Públicas y Transportes.
- Troitiño Vinuesa, M.Á. (1998). Turismo y desarrollo sostenible en las ciudades históricas con patrimonio arquitectónico-monumental. *Estudios Turísticos* (137), pp. 5-53.
- Troitiño Vinuesa, M.Á. (2002 a). El patrimonio arquitectónico y urbanístico como recurso turístico. En S. García Marchante y M.C. Poyato Holgado (coords.), *La función social del patrimonio histórico: el turismo cultural*, (pp. 9-32). Cuenca: Universidad de Castilla-La Mancha.
- Troitiño Vinuesa, M.Á. (2002 b). Ciudades Patrimonio de la Humanidad: desafíos de interpretación, planificación y gestión turística. En D. Blanquer Criado (dir.), *Ordenación y gestión del territorio turístico* (pp. 351-405). Valencia: Fundación Cañada Blanch.
- Troitiño Vinuesa, M.Á. (2018). Las Ciudades Patrimonio de la Humanidad de España: el desafío de construir destinos turísticos sostenibles. *Estudios turísticos* (216), pp. 27-54.
- Troitiño Vinuesa, M.Á., Calle Vaquero, M. de la; Chamorro Martínez, V.E.; García Hernández, M; Troitiño Torralba, L.; Martín Torices, P. (2017). La restauración y apertura al público del Patio de los Leones: oportunidad para repensar itinerarios y mejorar la calidad y experiencia de la visita. *Cuadernos de la Alhambra*. vol. 46-47, pp. 260-281.

Turismo y ciudades patrimoniales. Hacia una nueva relación

Xosé M. Santos

Universidade de Santiago de Compostela; xosemanuel.santos@usc.es

Resumen: El profesor Miguel Ángel Troitiño dedicó buena parte de su vida profesional a estudiar las relaciones entre ciudades patrimoniales y turismo, colaborando con instituciones y empresas en la aplicación de sus conocimientos. Uno de los aspectos en los que focalizó su trabajo fue en la planificación, entendida como elemento central para la consecución de un crecimiento ordenado y respetuoso tanto con el patrimonio como con las poblaciones locales. En este texto, escrito como homenaje a su persona, reflexionamos sobre algunos de los escenarios que se abren al turismo urbano en el periodo posterior a la pandemia del COVID-19. Iniciamos nuestra aportación destacando la escasa y tardía atención que se le prestó a la ciudad como destino turístico. Es, sobre todo, a partir de la década de 1990 cuando se multiplican las investigaciones y cuando desde los propios gobiernos municipales se activan estrategias de planificación encaminadas a la gestión del destino. Sin embargo, el triunfo del crecimiento a toda costa sobre la ordenación generó numerosos problemas en muchas ciudades. Nuestro argumento principal es que la recuperación pos-pandémica, en el medio plazo, va a traer cambios significativos en los que de nuevo la planificación será relevante para orientar nuevos modelos turísticos.

Palabras clave: turismo, ciudad, patrimonio, COVID-19, planificación

1. Introducción

El profesor Miguel Ángel Troitiño dedicó una parte de su vida profesional al estudio y la investigación de los centros históricos, fundamentalmente en España; pero también trabajó en América Latina y en otros lugares del mundo gracias a su renombre como persona seria, rigurosa y responsable con los encargos y colaboraciones que debía enfrentar. En su intensa y satisfactoria trayectoria, las ciudades históricas ocuparon un lugar muy sobresaliente entre sus preocupaciones. En el año 2002 decía “En el momento de interpretar y de afrontar la compleja problemática de los conjuntos monumentales, es necesario tener una visión innovadora, dinámica e integradora que, superando los planteamientos de la mera ordenación física y de la conservación pasiva, afronte los desafíos culturales, económicos, medioambientales y funcionales que el uso responsable del patrimonio cultural y la presión del turismo plantean” (Troitiño, 2003, p. 273).

De la lectura de su obra y de las conversaciones mantenidas con él surgen una serie de ideas fuerza que, a nuestro entender, constituyen los fundamentos de su pensamiento sobre las ciudades históricas. Entre ellas, podemos hacer referencia a la necesidad de ver estos espacios en el conjunto de su contexto urbano, no como piezas aisladas; a que no se conviertan en museos sino en entornos multifuncionales y dinámicos; su fragilidad y complejidad que implica también muchos desafíos. En definitiva, la importancia de la planificación que permita una recuperación integral que no es sólo física sino también funcional.

En este contexto, el profesor Troitiño entendía el papel contradictorio del turismo. Por un lado, como actividad que puede ayudar a la recuperación de estos espacios urbanos. Pero, por otro lado, también como peligro en la medida en que una presión descontrolada puede tener implicaciones muy negativas sobre el patrimonio y sobre la población que habita esas zonas de la ciudad. La planificación y la gestión serían dos herramientas fundamentales para afrontar los retos que supone una excesiva turistificación y caminar hacia modelos sostenibles que sean beneficiosos para el conjunto urbano, incluyendo la cultura, la economía y la sociedad.

El rápido crecimiento del turismo en las ciudades en general y en las históricas en particular, llevó al profesor Troitiño a desarrollar un intenso y valioso trabajo. La pandemia del COVID-19 tuvo consecuencias personales dramáticas. Las económicas también dejaron a muchos negocios en la ruina. El turismo fue uno de los sectores más afectados. La reducción de la movilidad supuso un freno casi total para un sector que por definición incluye el desplazamiento hacia lugares fuera del entorno habitual. Los destinos turísticos, cualquiera que fuese su naturaleza, se vaciaron de visitantes y todos los mensajes abogaban por una vuelta a la normalidad lo más rápidamente posible.

En los largos meses que duraron las restricciones a la movilidad hubo muchas reflexiones, académicas, empresariales o políticas, sobre la nueva normalidad. Por desgracia, las necesidades urgentes para salvar la economía primaron esa vuelta *cuanto antes* a los niveles de 2019, que fueron la referencia para la recuperación, mientras se ignoraron, al menos no se expresaron con suficiente fuerza, los problemas que tenía el sector, especialmente aquellos que afectan a una presión excesiva del turismo sobre las ciudades, debate que estaba muy vivo en 2019.

En este texto, y a modo de homenaje al profesor Miguel Ángel Troitiño, queremos hacer unas reflexiones sobre el turismo y las ciudades históricas en la era pos-coronavirus. El argumento principal al que recurriremos es que, a pesar de la euforia inicial del fin de las restricciones, como se vio en el verano de 2021, los conjuntos urbanos, no solo los monumentales, verán mudanzas profundas de tendencia en los próximos años. Estas transformaciones, en nuestra opinión, ya venían de atrás, mostrando signos más o menos claros que indicaban una predisposición al cambio. Como reflexiones de tendencias recientes nos apoyaremos no tanto en evidencias científicas sino más bien en comportamientos y actitudes de movimientos sociales y económicos que nos pueden dar algunas pistas sobre un futuro, sin duda, incierto.

2. La creciente desconfianza hacia la masificación del turismo urbano

Aunque siempre hubo turistas en la ciudad, la atención hacia el turismo urbano es algo relativamente reciente (Ashworth y Page, 2011). Muchas ciudades del mundo, desde las grandes metrópolis a los núcleos más pequeños con patrimonio histórico-artístico, han incorporado al turismo en sus estrategias de desarrollo, fundamentalmente a partir de la década de 1990. El rápido crecimiento de la demanda, estimulada por la expansión de la aviación de bajo coste y de otras fórmulas empresariales innovadoras en el sector turístico, así como las razones de carácter cultural y socio-económico (aumento del nivel de vida, inquietudes culturales, moda...), convirtieron a las ciudades en espacios centrales para la atracción de visitantes.

Las respuestas desde las políticas urbanas fueron variando. En un primer momento, la planificación se convirtió en un instrumento valioso para generar un desarrollo turístico ordenado. Sin embargo, la crisis de 2008, que fue especialmente duradera en España, devoró a muchos destinos que habían hecho un gran esfuerzo de posicionamiento en los mercados. La lenta recuperación de la economía española fue dando un valor cada vez mayor al turismo, en nuestro caso urbano, que se consolida como una estrategia central en los procesos de crecimiento

económico, en una nueva fase en la que la competencia por atraer a cuantos más visitantes mejor entra en una espiral aceleradamente ascendente.

Tal vez por pragmatismo y/o por la incapacidad para afrontar las transformaciones del propio sector turístico, la realidad impone la necesidad de crecer cuanto más mejor frente a la idea de ordenar y guiar ese crecimiento. El desarrollo de nuevos productos, la búsqueda de más conexiones aéreas o el aumento indiscriminado de la capacidad de acogida, son algunas de las estrategias que se unen a un gran esfuerzo promocional y a la multiplicación de herramientas tecnológicas que se convierten en el nuevo dorado para las DMO de los destinos urbanos.

Los resultados son bien conocidos. Muchas ciudades se ven desbordadas por la llegada de más y más turistas, en avión, en barco, en coche, en tren. Surgen nuevos conceptos como turismofobia o gentrificación turística que tratan de resignificar fenómenos novedosos que, en muchas ocasiones, dan lugar a enfrentamientos dialécticos abiertamente contrarios a ese modelo de crecimiento turístico. Ejemplos como los de Barcelona, Ámsterdam o Palma de Mallorca son representativos. Pero incluso destinos tan consolidados como Venecia, que llevaba mucho tiempo sufriendo una presión turística casi insoportable para su menguante población residente, da un paso adelante para rechazar esa excesiva turistificación incluso con manifestaciones destinadas a denunciar esta situación que, finalmente, llevan a tomar medidas políticas correctoras.

Es cierto que, para aquellos destinos urbanos muy dependientes del turismo, usualmente pequeñas ciudades de carácter histórico-artístico, la crítica a este modelo masificado es muy contenida. Para el caso de Santiago de Compostela, López et al. (2019) han “constatado que gran parte de los actores locales han tomado conciencia de la amenaza o de la existencia de *overtourism*, por lo que han empezado a surgir voces y propuestas que caminan en la dirección de la sostenibilidad” (p. 34). En Málaga, una ciudad sustancialmente mayor que Santiago y con un desarrollo turístico notable en los últimos años, Almeida et al. (2019), refieren la existencia de dos grupos bien diferenciados en sus posturas sobre la presión turística en el centro histórico de Málaga. Los denominados por ellos como turismofóbicos, o contrarios al modelo de implantación turística, aunque no son mayoría, sí son significativos y coinciden con personas relativamente jóvenes y formadas.

A través de estos ejemplos, y de otros muchos, se observa una creciente hostilidad no hacia el turismo sino hacia la masificación que puede generar y sus consecuencias. Esta actitud obliga necesariamente a hacer una reflexión que desde la academia llevamos algún tiempo realizando. Es cierto que el turismo urbano ha llegado muy tarde a la investigación (Ashworth, 1989, 2003; Ashworth y Page, 2011; Page, 1995), pero ya desde las décadas del cambio de siglo encontramos enfoques que se preocupan también por los efectos perversos que esta actividad puede tener sobre los centros históricos, sobre sus habitantes, sobre el patrimonio y sobre el conjunto de la ciudad, como es el caso bien conocido de Venecia (Russo, 2002). Es cierto que el contenido de los textos publicados ha ido evolucionando hacia miradas más críticas a medida que la presión sobre las ciudades históricas iba aumentando.

En el caso concreto de las ciudades, la obra editada por Boissevain (1996) analizaba desde un punto de vista antropológico las relaciones entre turismo de masas y población local. Sin embargo, la escasa atención que todavía en aquella época se le daba al turismo urbano se reflejaba en su práctica ausencia en los diferentes capítulos de dicho libro. Tan sólo el texto de Dahles (1996) tiene una visión claramente urbana al centrarse en Amsterdam. Con todo, el desarrollo de esta última investigación se enfoca fundamentalmente en las narrativas sobre la ciudad desarrolladas por los agentes turísticos. De manera muy significativa la autora señala que “The bureaucrats do not want to encourage any further growth in the number of tourists visiting

Amsterdam.” (Dahles, 1996, p. 230), evidenciando, de esta forma, la escasa intencionalidad política que todavía existía en esa década en relación con el crecimiento turístico de la ciudad.

En España, en 1998 Miguel Ángel Troitiño coordinaba un monográfico de la revista *Ería* sobre turismo en ciudades históricas en el que se desplegaba toda la potencia de su grupo de investigación. En la presentación del número 47 de la citada publicación ya hacía referencia a la capacidad de atracción de estos espacios, señalando que uno de sus grandes desafíos para los próximos años sería “el del turismo cultural de masas” (Troitiño, 1998, p. 209). Se habla ya en ese volumen de la revista asturiana, en los diferentes artículos, de capacidad de acogida, de planificación y de gestión como herramientas para mejorar la eficacia del turismo en el complejo ecosistema urbano.

Años más tarde, en 2004, el IX Coloquio de Geografía del Turismo, Ocio y Recreación tuvo como título general *Turismo y Cambio Territorial: ¿Eclósión, Aceleración, Desbordamiento?* (Lacosta, 2006). Los textos publicados en el libro de actas abordan fundamentalmente casos relacionados con el litoral y también con el mundo rural. Sin embargo, nos interesa especialmente el artículo de Troitiño et al. que cierra el volumen y visibiliza la escasa relevancia que todavía se le daba al turismo urbano como actividad para el cambio territorial. En este texto, los autores ahondan en algunas de las cuestiones que ya aparecían en *Ería* en 1998. Así, se refieren al desafío futuro del manejo del turismo de masas en relación con la ciudad histórica, a la necesidad de ordenar y planificar y de evitar el riesgo de una dependencia funcional excesiva. Señalan también el papel de los operadores turísticos públicos centrados excesivamente en la promoción. Pero, sobre todo, se refieren a que “desde una perspectiva de desarrollo local sostenible adecuar la ciudad para los visitantes, implica en primer término su adecuación para los propios residentes.” (Troitiño et al., 2006, p. 674).

El problema de la masificación turística se limitaba a espacios litorales y a algunas ciudades históricas, como Toledo que era muy dependiente de la proximidad a Madrid. Sin embargo, esta situación cambiaría al poco tiempo. La desregulación del espacio aéreo europeo a principios de la década de 1990 y la progresiva implantación de internet, permitió que a principios de los años 2000 se expandiesen de manera muy considerable las líneas aéreas de bajo coste que, unido a otros factores, facilitó un crecimiento muy importante del turismo, particularmente del urbano, muy adaptado a nuevas formas de viajar, como los *short breaks*. No tardará mucho, en 2007 en aparecer en España la palabra Turistofobia y luego Turismofobia (Guitart et al., 2018; Almeida et al., 2019) para expresar una realidad que se va a visibilizar en movimientos sociales en los años siguientes.

3. ¿Ahora qué? Los años pos-COVID.

Como ya comentamos, los movimientos críticos con el modelo turístico de masas prácticamente desaparecieron con la crisis provocada por la pandemia debido a que el turismo redujo su volumen casi al mínimo. Al contrario, las graves restricciones a la movilidad sirvieron para reforzar en el imaginario colectivo español la importancia vital que tiene la actividad turística, aunque también se hablaba de los problemas generados por una excesiva dependencia. Con todo, en algunas ciudades, como Madrid, la afluencia de turistas procedentes de otros países con mayores limitaciones por el COVID-19, mantuvieron a la población residente en actitudes muy críticas, no sólo por los inconvenientes pre-pandémicos sino también por la posible influencia que el comportamiento de estos turistas podría tener en la transmisión del virus.

En todo caso, a nivel general en España, las políticas públicas se esforzaron en dinamizar y estimular el consumo turístico, dentro del margen impuesto en cada momento por las

limitaciones. La consideración del viaje casi como una necesidad vital hizo que, a medida que se levantaban las restricciones internas en el país, los flujos turísticos se disparasen llegando, a veces, a niveles pre-pandémicos. Es lo que aconteció en el verano de 2021, que ha sido calificado, en general, como muy bueno tanto por los agentes públicos como por los privados. Incluso en CCAA como la de Galicia los datos estivales rompieron todos los récords previos, a pesar de la falta de turistas extranjeros ¿Quiere esto decir que, tanto a nivel de oferta como de demanda, de población local o visitante, la urgencia de la recuperación y de la vuelta a la normalidad va a hacer que nos olvidemos de todos los problemas anteriores?

Como decíamos al principio de este texto, nuestra opinión es que esto no va a ocurrir. Probablemente estamos asistiendo a un acto reflejo de vuelta a la normalidad, una especie de espejismo previo a los cambios que se avecinan. Estas transformaciones serán más evidentes en aquellos destinos urbanos que han sufrido una presión mayor. Las limitaciones a la movilidad han servido, entre otras cosas, para que la población local recuperase el control sobre sus plazas y calles. Allí donde antes solo había turistas se han vuelto a ver residentes, tratándose, con frecuencia, de espacios simbólicos de la ciudad. La pregunta que nos debemos hacer es ¿está la gente dispuesta a dejar que se le arrebatase de nuevo su espacio de relaciones cotidiano en favor de un modelo turístico tan agresivo con su modo de vida diario?

Algunas reacciones nos hacen pensar que habrá resistencias. Una de ellas la vimos en Venecia, una de las ciudades que, pese a su fragilidad, soporta una enorme presión turística. El descontento de una parte de su población con la masificación de visitantes generó manifestaciones en 2020 y 2021 y llevó a las administraciones públicas a implementar medidas drásticas para un mayor control del flujo de visitantes. No se trata de algo nuevo, de hecho, algunas propuestas estaban ya muy avanzadas para su puesta en marcha, pero fueron pospuestas debido a la pandemia. Finalmente, la paulatina vuelta a la normalidad aceleró la aprobación de normas orientadas a evitar un regreso al pasado.

En España también se advierten algunos cambios de tendencia. Las manifestaciones que tuvieron lugar en Palma, Barcelona o Madrid, en septiembre de 2021, en contra de la ampliación de sus respectivos aeropuertos tenían como argumento principal los impactos ambientales. Pero también estaba en el discurso las consecuencias que dichas ampliaciones tendrían sobre el aumento de los flujos turísticos y, por lo tanto, de la masificación. A modo de ejemplo, basta con ver el sitio web de la plataforma zeroport- <https://zeroportbcn.wordpress.com/>, que defiende el decrecimiento del puerto y aeropuerto de Barcelona; a ella están adheridas entidades como Ciutat Vella non està en venda, la Barceloneta Di Prou o Fe Front al Turisme a Sants, entre otras muchas que se han posicionado claramente en contra del modelo turístico masificado. Además, una de las 10 razones que la plataforma aduce en contra de la ampliación del aeropuerto del Prat es que no impulsará un turismo sostenible.

En Berlín, un referéndum no vinculante en septiembre de 2021 mostró el apoyo mayoritario a la expropiación de viviendas a grandes empresas inmobiliarias y comerciales. Representa una medida más de presión a otras que ya se han implementado, no sólo en la capital alemana sino también en varias ciudades, como Barcelona, y que buscan hacer más accesible el mercado de la vivienda a las familias. Aunque existe mucho debate en torno a las causas del incremento de los precios, el alquiler turístico siempre aparece, en mayor o menor medida, como uno de los responsables (Chamusca et al., 2019; Gutiérrez et al., 2017; Schäfer y Hirsch, 2017).

4. Conclusiones

lo largo de este breve texto hemos realizado algunas reflexiones sobre el futuro del turismo urbano para el período que se abre a partir de la crisis del COVID-19. Como señalamos, existen muchas incertidumbres, pero también hay signos de que el modelo turístico de masas puede estar agotándose, de manera muy especial en los destinos urbanos. A modo de conclusiones, queremos plantear dos cuestiones finales, una con rasgos preocupantes y otra mucho más abierta a la esperanza.

En primer lugar, una mirada al pasado nos permite observar que el turismo, como otras muchas actividades económicas, ha ido evolucionando en la procura de nuevas rentabilidades. El turismo urbano, en su momento, significó un paso en esa dirección. Las resistencias que se advierten en algunas ciudades, como síntoma de algo más general, y el propio proceso expansivo del sector turístico, hace que los focos se vayan centrando en nuevos objetivos. Sin necesidad de esperar a lo que deparará para el turismo la exploración espacial, en los años más recientes los espacios rurales parece que están acaparando una mayor atención.

El turismo rural no es nuevo. En España, desde la década de 1980 todas las comunidades autónomas han ido experimentando con una oferta bastante selectiva y con un éxito muy desigual, como atestiguan las cifras del INE. Sin embargo, el confinamiento por causa del COVID-19 y los valores ambientales asociados al mundo rural, han disparado el interés por estos espacios. A esto se une el vaciado demográfico. Se podría pensar que se están creando las condiciones idóneas para un asalto masivo del turismo a estos espacios. La venta de aldeas y pueblos enteros o la continua expansión de las áreas protegidas son dos indicadores de lo que podría pasar.

Portales inmobiliarios como www.loveproperty.com, www.idealista.com o www.aldeasabandonadas.com son ejemplos de que esta tendencia no es exclusivamente española y de que el mundo rural comienza a ser objeto de especulación inmobiliaria, siendo el turismo una actividad cada vez más demandada. En relación al crecimiento de las áreas protegidas, el concepto de greentrification (Smith, 1998) nos muestra el camino hacia esa gentrificación verde que analizaron, por ejemplo, Robbins et al. (2009) en relación a la llegada de nuevos residentes atraídos por la proximidad de áreas protegidas, en un proceso que denominan New West; una nueva conquista.

Para finalizar, es bueno dejar una última reflexión para el optimismo y que enlaza directamente con una de las grandes preocupaciones del profesor Troitiño, la planificación. Parece que la única manera de volver a encontrar la armonía entre el desarrollo turístico y la convivencia con las poblaciones locales, el patrimonio y el ambiente es la promoción de un crecimiento ordenado que consiga la satisfacción de todos los colectivos involucrados, en un contexto de respeto por las comunidades locales, el patrimonio y el ambiente. Todo avance en este sentido siempre le deberá un reconocimiento merecido a Miguel Ángel Troitiño.

Referencias bibliográficas

- Almeida-García, F., Cortés-Macías, R., y Balbuena-Vázquez, A. (2019). Tourism-phobia in historic centres: the case of Malaga. *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*, 83. <https://doi.org/10.21138/bage.2823>
- Ashworth, G.J. (1989). Urban tourism: an imbalance in attention. En C. Cooper (Ed.), *Progress in tourism, recreation and hospitality management*, Vol. 1 (pp. 33–54). Londres: Belhaven.
- Ashworth, G.J. (2003). Urban tourism: still an imbalance in attention? En C. Cooper (Ed.), *Classic reviews in tourism* (pp. 143–163). Clevedon: Channel View

- Ashworth, G. y Page, S.J. (2011). Urban tourism research: Recent progress and current paradoxes. *Tourism Management*, 32, 1-15. doi:10.1016/j.tourman.2010.02.002
- Boissevain, J. (Ed.). (1996). *Coping with tourists. European reactions to mass tourism*. Oxford: Berghahn Books.
- Chamusca, P., Rio Fernandes, J., Carvalho, L. y Mendes, T. (2019). The role of Airbnb creating a “new”-old city centre: facts, problems and controversies in Porto. *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*, 83, 2820, 1–30. <https://doi.org/10.21138/bage.2820>
- Dahles, H. (1996). The social construction of Mokum. Tourism and the quest for local identity in Amsterdam. En J. Boissevain (Ed.), *Coping with tourists. European reactions to mass tourism* (pp. 227-246). Oxford: Berghahn Books.
- Guitart, N., Alcalde, J., Pitarch, A. y Vallvé, O. (2018). De la turismofobia a la convivencia turística: el caso de Barcelona. Análisis comparativo con Ámsterdam y Berlín. *Ara, Revista de Investigación en Turismo*, 8(2), 25–34. Recuperado de <https://revistes.ub.edu/index.php/ara/article/view/21980>
- Gutiérrez, J., García-Palomares, J.C., Romanillos, G., y Salas-Olmedo, M.H. (2017). The eruption of Airbnb in tourist cities: Comparing spatial patterns of hotels and peer-to-peer accommodation in Barcelona. *Tourism Management*, 62, 278–291. <https://doi.org/10.1016/j.tourman.2017.05.003>
- Lacosta Aragües, A. (Coord.). (2006). *Turismo y cambio territorial: ¿Aclosión, aceleración, desbordamiento?*, Actas del IX Coloquio de Geografía del Turismo, Ocio y Recreación, Universidad de Zaragoza.
- Lopez, L., Pazos Otón, M. y Piñeiro Antelo, M.A. (2019). ¿Existe overtourism en Santiago de Compostela? Contribuciones para un debate ya iniciado. *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles* 83, 2825, 1-48. <https://doi.org/10.21138/bage.2825>
- Page, S. J. (1995). *Urban tourism*. Londres: Routledge
- Robbins, P., Meehan, K., Gosnell, H. y Gilbertz, S. (2009). Writing the New West: A critical review. *Rural Sociology*, 74(3), 356–382. <https://doi.org/10.1526/003601109789037240>
- Russo, A.P. (2002). The “vicious circle” of tourism development in heritage cities. *Annals of Tourism Research* 29(1), 165-182. [https://doi.org/10.1016/S0160-7383\(01\)00029-9](https://doi.org/10.1016/S0160-7383(01)00029-9)
- Schäfer, P. y Hirsch, J. (2017). Do urban tourism hotspots affect Berlin housing rents? *International Journal of Housing Markets and Analysis*, 10(2), 231-255. <https://doi.org/10.1108/IJHMA-05-2016-0031>
- Smith, D.P. (1998). *The revitalisation of the Hebden Bridge district: greentrified Pennine rurality* (Tesis doctoral inédita) Universidad de Leeds. Recuperada de <https://ethos.bl.uk/OrderDetails.do?uin=uk.bl.ethos.513891>
- Troitiño Vinuesa, M.A. (1998). Número monográfico dedicado al turismo en las ciudades históricas. Presentación general. *Ería*, 47, 209-210. Recuperado de <https://reunido.uniovi.es/index.php/RCG/article/view/1286/1205>
- Troitiño Vinuesa, M.A. (2003). Turismo y conjuntos monumentales: desafíos de interpretación y gestión. En *Desarrollo turístico integral de ciudades monumentales*. Congreso internacional. Granada: Patronato Provincial de Turismo de Granada, pp. 273-290.
- Troitiño Vinuesa, M.A., García Hernández, M. y de la Calle Vaquero, M. (2006). Turismo y ciudad histórica: metodología de análisis a escala global. En A. Lacosta Aragües. (Coord.), *Turismo y cambio territorial: ¿Aclosión, aceleración, desbordamiento?*(pp. 656-696), Actas del IX Coloquio de Geografía del Turismo, Ocio y Recreación, Universidad de Zaragoza.

Ibiza, Patrimonio de la Humanidad. Procesos urbano-turísticos en un espacio gentrificado

Jesús M. González Pérez y Margarita Novo Malvárez

Universitat de les Illes Balears; jesus.gonzalez@uib.es, m.novo@uib.es

Resumen: Las miradas sobre los centros históricos han cambiado de forma importante en los últimos años. De su análisis en clave de degradación urbana y envejecimiento poblacional, hemos pasado al estudio de los riesgos asociados a la turistización y gentrificación. La isla Ibiza es uno de los destinos turísticos más importantes del Mediterráneo y, su capital, es una de las quince ciudades españolas declaradas Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO. En este contexto, el objetivo de este trabajo es estudiar la turistización y gentrificación del centro histórico de Ibiza, especialmente en la zona Patrimonio de la Humanidad, a partir de su dinámica demográfica y el análisis de su oferta turística alojativa. La metodología utilizada se basa en la explotación estadística de datos poblacionales y de alojamiento turístico a escala intraurbana a partir del cartografiado de los principales resultados. Concluimos que la ciudad histórica está en mutación desde un punto de vista social (declive demográfico y pérdida de población autóctona) pero con pocos cambios en las tipologías de alojamiento reglada, fortaleciendo así su función de oferta complementaria y espacio museístico a los enclaves turísticos de sol y playa de la ciudad y de la isla.

Palabras clave: gentrificación; turistización; alojamientos turísticos; población; centro histórico; Patrimonio de la Humanidad; Ibiza.

1. Introducción

Los centros históricos están en el centro de debate urbano en las dos últimas décadas y han pasado de ser analizados a partir de indicadores de exclusión y vulnerabilidad urbana, tal y como sucedió en las décadas de 1980 y 1990, para ser estudiados a partir de los impactos producidos por el turismo urbano y la gentrificación. Respecto al turismo, éste actuó inicialmente como una actividad negativa a la protección patrimonial (1960-1980). Más adelante fue utilizado como estrategia clave para alcanzar una ansiada revitalización económica que derivase en la rehabilitación integral (desde 1980). Y, a partir de 1990, la especialización y sobreexplotación turística de algunas ciudades antiguas amenazan su conservación y sostenibilidad (González Pérez y Santos, 2007). Así, por un lado, la turistificación contribuye a la tematización de centros históricos, convirtiéndolos en nuevos destinos del turismo de masas y segundas residencias. La recuperación patrimonial, en demasiadas ocasiones, es afrontada como un negocio, adaptando el territorio al consumo y disfrute del visitante o inversor. Por otro, la gentrificación se ha generalizado y convertido en una amenaza (social, económica y comercial, paisajística, urbanística y de vivienda...) para muchos centros históricos.

El municipio de Ibiza es un lugar idóneo para estudiar estos procesos. Ibiza es el segundo municipio más pequeño en superficie (1.117,93, después de Búger) y el tercero más poblado de las Islas Baleares (51.128 habitantes en 2020, después de Palma y Calvià); suma 14.125 plazas turísticas regladas (2021) y un total de 588.217 viajeros se han alojado sus hoteles y apartamentos turísticos en 2019. Su aeropuerto tuvo un movimiento 8.136.885 de pasajeros en 2019 (récord de su historia) y su puerto se ha saldado con un total de 399.130 cruceristas (2019), lo que supuso un nuevo récord absoluto y un aumento del 45% en relación al año anterior. En este contexto de alta presión turística, la Vila (como se conoce a la ciudad de Ibiza) tiene un centro histórico

catalogado, diverso en sus formas y orígenes urbanos, y es la única ciudad de Baleares con una zona catalogada como Patrimonio de la Humanidad (UNESCO). Así, el objetivo de este trabajo es estudiar la turistización y gentrificación de su centro histórico, especialmente en la zona Patrimonio de la Humanidad, a partir de su dinámica demográfica y el análisis de su oferta turística alojativa.

2. Ciudades Patrimonio de la Humanidad: entre la patrimonialización y la promoción turística

El turismo representa una actividad económica de primera magnitud en las ciudades históricas españolas. El patrimonio histórico-monumental ha sido utilizado como reclamo de visitantes y capitales. No obstante este éxito turístico, que tanto contribuyó a la recuperación física de la ciudad y a su revitalización económica en las tres últimas décadas, está produciendo graves problemas de insostenibilidad en muchas ciudades. En este sentido, es necesario reflexionar sobre unas políticas de proyección exterior que aúnen la promoción turística y la racionalización y/o el control de las visitas. Un buen ejemplo donde evaluar estas dinámicas es en las ciudades Patrimonio de la Humanidad. Formar parte de esta lista significa el reconocimiento explícito de unas singularidades y de un valor histórico y patrimonial excepcional. Sin embargo, esta red de escala planetaria inicialmente proyectada para la protección, está excesivamente centrada en la promoción (González Pérez y Santos, 2007). Los objetivos conservacionistas que han dado origen a la declaración de Ciudades Patrimonio de la Humanidad se han visto ampliamente superados por aquellos otros más relacionados con la proyección turística. El hecho de que una ciudad obtenga este reconocimiento es de por sí un potencial de riqueza que se traduce en nuevas proyecciones urbanas y turísticas. En consecuencia, desde hace décadas, algunas de éstas y otras ciudades históricas españolas se encuentran amenazadas por el carácter intensivo que está alcanzando el turismo, dadas las dificultades de adecuación de la ciudad histórica a la función turístico-cultural (De la Calle y García 1996; Troitiño 1996).

España cuenta con quince recintos históricos total o parcialmente incluidos en la Lista del Patrimonio de la Humanidad. En 1993, seis ayuntamientos crearon el Grupo de Ciudades Patrimonio de la Humanidad de España (CPHE), hoy en día integrado por estas quince ciudades. Su finalidad es actuar de manera conjunta en la defensa del patrimonio histórico y cultural y en el mantenimiento y potenciación de determinadas formas de vida que lo integran. No obstante, este grupo funciona, en buena medida, como una auténtica red de cooperación urbana donde se prioriza, por un lado, la protección y conservación patrimonial, cuando es necesaria una visión más global e integradora de la ciudad histórica (social, urbanística, económica...); y, por otro, el posicionamiento en el mercado mundial del turismo cultural y urbano olvidándose, en ocasiones, de los propios impactos que éste puede producir sobre ese patrimonio a proteger. Una muestra son las tres áreas en las que organiza el CPHE: Ciudad y Patrimonio; Educación y Cultura; Representación, Promoción y Turismo.

3. Metodología

Los cambios sociourbanos del centro histórico de Ibiza los afrontamos a través del análisis de datos cuantitativos de dos tipos de variables: poblacionales y turísticas. Las primeras a través de la evolución poblacional, como método para poner de manifiesto como una ciudad tan revalorizada, tanto desde el punto de vista económico como patrimonial, asiste a un progresivo vaciado demográfico y a una creciente representatividad de la población alóctona. El Padrón continuo de habitantes (INE) es la fuente principal. La turistización de la ciudad, y la particular situación que el centro histórico ocupa en ella, la demostramos a través de la explotación de

estadísticas de alojamientos turísticos reglados: establecimientos hoteleros, apartamentos turísticos, hotel rural y viviendas turísticas de vacaciones y estancias turísticas (VTV, ETV). Los datos con los que trabajamos son de septiembre de 2021, los más recientes obtenidos del Consell d'Eivissa (Ordenació Turística). Localización, distribución de las plazas, categoría o fecha de apertura de los establecimientos son algunas de las variables que nos permiten evaluar y diagnosticar la turistización de la ciudad.

La territorialización de los datos sobre alojamientos a escala intraurbana es una parte fundamental para demostrar estos procesos. En este sentido, y sobre todo con los objetivos de contextualizar y comparar, el cartografiado ha sido de todo el municipio, si bien se ha individualizado el caso del centro histórico. Relacionado con esto último señalar que, si bien estudiar lo que sucede a la parte urbana de la zona declarada Patrimonio de la Humanidad (Dalt Vila) es importante, el análisis lo hacemos extensivo a todo el centro histórico que, de acuerdo a los planes especiales aprobados, está formado por los barrios de Dalt Vila, la Penya, la Marina y una pequeña parte del ensanche de Vara de Rey.

4. Resultados

4.1 Proceso de urbanización, estructura urbana y planes de rehabilitación. Una síntesis

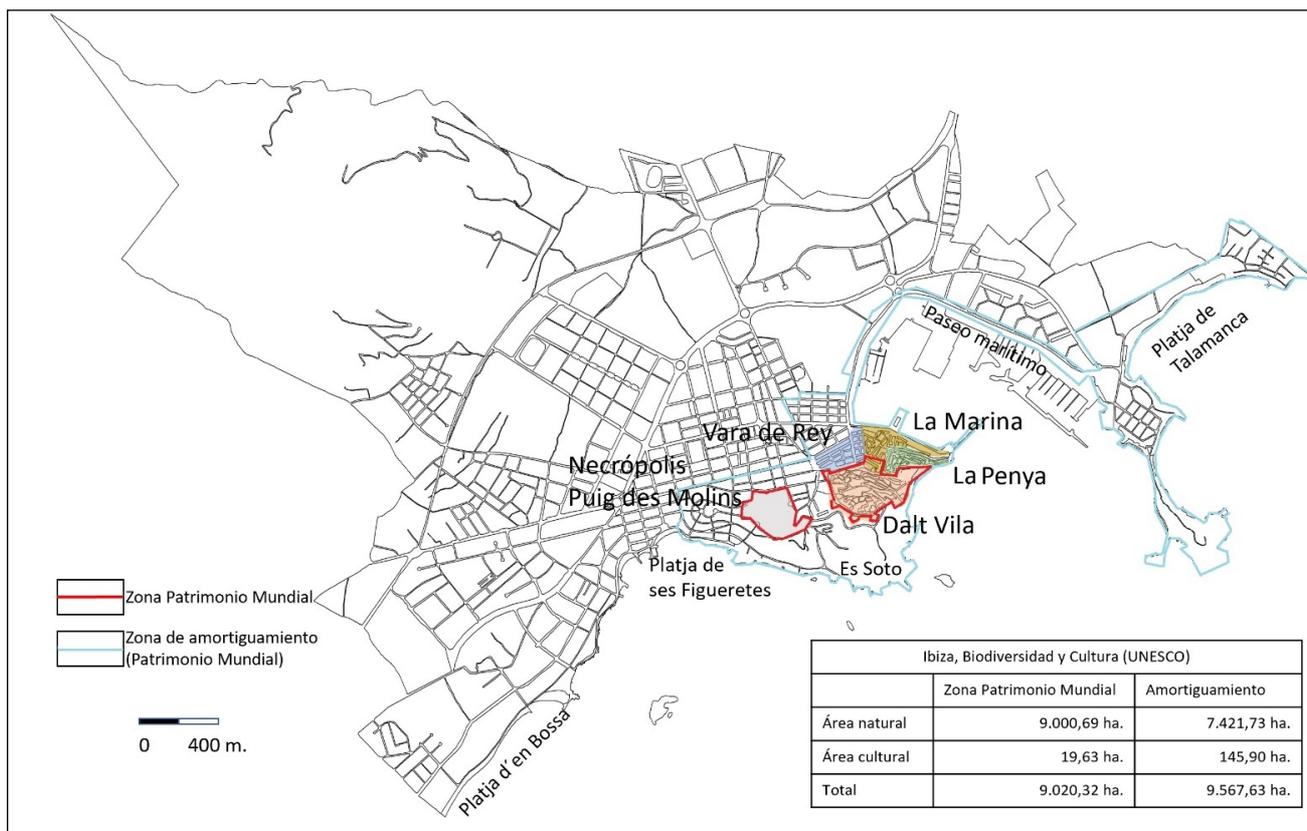
Los cartagineses fundaron la antigua Ibosim en el año 654 a.C. A partir de ahí, numerosos pueblos mediterráneos y centroeuropeos ocuparon de manera sucesiva esta pequeña, pero estratégicamente situada, isla mediterránea: romanos, vándalos, bizantinos, visigodos y normandos hasta que, en 902, pasó a dominio árabe, de quien recibió el nombre de Madina Yabisah. Una vez concluyó la reconquista cristiana de la isla en el año 1235, el antiguo esplendor se convirtió en un retroceso económico y cultural, que tardó siglos en superar. Probablemente fue esta precariedad la que más contribuyó a conservar su excelente patrimonio. Los sucesivos ataques turcos que sufrió la ciudad durante el siglo XVI obligaron a Felipe II a adoptar los adelantos técnicos defensivos experimentados en el Renacimiento italiano. Los ingenieros italianos Juan Bautista Calvi y Jacobo Paleazzo "el Fratin" fueron los autores de dos proyectos de fortificación de la ciudad. La rotundidad geométrica de esta obra de ingeniería militar renacentista envuelve la ciudad y diseña su forma más característica (González Pérez y Santos, 2007). A diferencia del resto de ciudades baleares, Ibiza no derribó sus monumentales murallas renacentistas. Es más, prácticamente ni se llegó a plantear esta posibilidad. Las condiciones topográficas del recinto amurallado no facilitaban la expansión urbana, pero la demolición no era una necesidad. Por un lado, a finales del siglo XIX y principios del XX la actividad económica era poco importante, no existía una auténtica burguesía local, disminuyó su población (perdió 102 habitantes entre 1900 y 1910) y, en definitiva, la demanda de nuevo suelo urbano era poco importante (Julbe, 2001). Por otro, Ibiza ya contaba con un núcleo extramuros importante, la Marina. A este arrabal se estaba desplazando la centralidad urbana y acaparó la actividad comercial y económica anteriormente localizada en Dalt Vila. Así, la ciudad estaba social y económicamente segregada: mientras Dalt Vila era el lugar de residencia de los propietarios, militares y religiosos; en la Marina y la Penya estaban los marineros y comerciantes. Hubo que esperar al 1912, el mismo año en la que se terminaron las obras de modernización del puerto con la inauguración del dique de levante, se aprobó el ensanche de Vara de Rey (González Pérez, 2017).

En definitiva, la ciudad no conoció la Revolución Industrial y, por tanto, su proceso urbanizador fue lento y discontinuo. Sin embargo a finales del siglo XIX, la isla y su ciudad fueron descubiertos por el movimiento romántico y los primeros viajeros. Y, a partir de mediados del

siglo XX, la ciudad atendió también a las presiones ejercidas por la demanda turística. Como consecuencia, al mismo tiempo que Ibiza consolidó su espacio interior a través de los ensanches, se desarrollaron zonas turísticas costeras en el suroeste (les Figueretes y Platja d'en Bossa) y el noreste (Talamanca y paseo marítimo del norte de la bahía) (Rullan, 2006). Una vez finalizada la Segunda Guerra Mundial, Ibiza se convirtió en uno de los principales centros turísticos de Europa (González Pérez y Santos, 2007) y, en la actualidad, del mundo.

El centro histórico de Ibiza fue declarado Conjunto Histórico Artístico en 1969. No obstante, en una visión más global e integradora, los dos planes especiales de rehabilitación aprobados (1994 y 1997) incorporaron otros barrios extramuros, formados por elementos urbanos de características morfológicas contrastadas y de diferentes épocas históricas. Así, el centro histórico está formado por el barrio intramuros de Dalt Vila, el burgo extramuros de la Marina (siglo XVI), el arrabal de la Penya (siglos XVII-XVIII) y una parte del ensanche de población de Vara de Rey (1912). Finalmente, en 1999, la UNESCO declaró el centro histórico Patrimonio de la Humanidad sobre la base de criterios culturales y naturales ("Ibiza, biodiversidad y cultura"). El territorio declarado incluye las fortificaciones y Dalt Vila, las ruinas fenicias de la Caleta y la necrópolis fenicio-púnica del Puig des Molins, así como el parque natural de las Salines de Ibiza y Formentera y sus praderas de posidonia oceánicas. (Figura 1).

Figura 1. Barrios del centro histórico de Ibiza y zonas declaradas Patrimonio Mundial cercados por enclaves turísticos masivos de sol y playa



Fuente. Consell d'Eivissa (2018). Elaboración propia

En el contexto de las políticas de protección y rehabilitación de los centros históricos de la década de 1980, el PGOU de 1987 propuso la redacción de tres planes especiales que afectaban a esta parte de la ciudad. Dos han sido aprobados: Pla Especial de Protecció i Reforma Interior de sa

Penya, la Marina y zona d'eixamples (1994) y Pla Especial de Protecció i Reforma Interior de Dalt Vila-el Soto (1997). Un tercero afecta a la zona arqueológica del Puig dels Molins, catalogado como zona de respeto del centro histórico en la declaración de 1969. En mayo de 2007, se aprobó provisionalmente el denominado Pla especial de protecció del Puig des Molins i la seva àrea d'influència. Y en 2017, se aprobó una modificación puntual del PEPRI de sa Penya, la Marina i zona d'eixample de Vara de Rey. EL PGOU de 2009 no propone nuevos planes de reforma interior que afecten al centro histórico, aunque se impulsan los actualmente vigentes. Por ejemplo se destinan doce viviendas de protección oficial para la Penya, y se defiende la preservación en su estado original de la zona de Puig des Molins y de las zonas verdes de Mirador y el Soto. Así, de acuerdo con lo dictaminado por la Ponencia Técnica de Patrimonio Histórico-Artístico de Ibiza, se rechaza la elevada edificabilidad que el PGOU de 1987 permitía en el promontorio oriental del Puig dels Molins y, por tanto, en la Unidad de Actuación "Necrópolis Puig des Molins".

El estado de conservación, la funcionalidad y composición de los tres barrios que integran el PEPRI de la Marina, la Penya y Vara de Rey son muy diferentes. La Penya tiene un alto nivel de degradación social y arquitectónica pero, por su localización, es especialmente apetecible para los sectores turístico e inmobiliario, por lo que recibe importantes presiones especulativas. La Marina, en la fachada marítima histórica de la ciudad, concentra un buen número de los establecimientos hosteleros y de ocio dirigidos al turismo. Su vitalidad económica es evidente, pero no así su recuperación histórico-artística y sobre todo residencial, que difícilmente convive de forma sostenible con estas otras funciones en ocasiones tan agresivas con el patrimonio cultural. El PEPRI parte de admitir la complejidad de conjugar las diversas funciones: residencial, comercial, cultural y de servicios. Aunque algunas de las principales medidas anotadas por el plan son interesantes, éstas tienen un desarrollo parcial y están habitualmente influidas por los tantas veces mencionados intereses turístico-inmobiliarios. Entre las propuestas están potenciar el carácter residencial de los barrios, la dotación de equipamientos públicos, la recuperación para uso público de espacios vacíos, poco utilizados o abandonados, operaciones de accesibilidad y circulación (eliminación del tráfico rodado, conservando una única acceso: la calle de Anníbal -"Farmacies"), así como actuaciones en la fachada marítima de los barrios (Torres et al., 2003). En resumen, un tipo de propuestas urbanísticas y arquitectónicas que, sin otras medidas de corte integral, difícilmente lograrán contener las presiones especulativas y la gentrificación (González Pérez, 2017).

El nivel de ejecución de los proyectos planificados en el PEPRI de Dalt Vila-el Soto es importante. Y los esfuerzos en urbanización de calles, restauración y acondicionamiento de elementos patrimoniales, rehabilitación de viviendas y ejecución de proyectos de urbanización son igualmente destacables. No obstante, el PEPRI parece no enfrentarse con la misma contundencia ante la presión turística que está sufriendo Dalt Vila, la competencia de usos, su especialización museística y de segunda residencia y, de nuevo, la gentrificación. Un proceso que evoluciona de forma paralela a su vaciamiento poblacional. A principios de la década de 2000, se estimaba que de las 800 viviendas de Dalt Vila, sólo una cuarta parte estaba habitada todo el año (García Lozano, 2003). Y de los 624 vecinos censados en 2001, sólo unos 200 residían en él durante todo el año (García Lozano, 2003). En la actualidad, la población supera ligeramente los 700 habitantes. El encarecimiento de la vivienda y la gentrificación del barrio explican estos procesos. (Figura 2).

Figura 2. Una de las muchas noticias periodísticas sobre los problemas de acceso a la vivienda en Ibiza



Fuente. El País (15-08-2021) <https://elpais.com/espana/2021-08-15/en-Ibiza-es-practicamente-imposible-independizarte.html>

En resumen, la situación en la que se enfrenta la ciudad histórica es compleja por la combinación de diferentes variables: gran valor patrimonial y urbanístico, una presión turística-inmobiliaria muy alta y una protección de rango internacional que convierte en producto turístico de consumo masivo todo aquel territorio que la UNESCO declaró.

4.2 Una ciudad histórica vaciada: elitización social

A diferencia de otras ciudades históricas Patrimonio de Humanidad, la presión humana y funcional que se ejerce sobre el casco antiguo de Ibiza está poco relacionada con una ciudad que apuesta por el patrimonio como principal reclamo turístico. El motivo de desplazamiento a Ibiza son diversos, pero los atractivos patrimoniales no son los principales. El ocio nocturno, sol y playa, y un turismo destinado a clases sociales elevadas pero igualmente insostenible son algunos de los atractivos de Ibiza, tanto de la isla como de la propia ciudad, que se confunden en el imaginario como un mismo territorio. Como respuesta a las demandas económicas ejercidas por esta economía tan especializada, Dalt Vila se especializa como centro museístico y en una especie de oferta complementaria al turismo de lujo y al de sol y playa de toda la isla. Durante el verano, las calles muestran una importante actividad y la ocupación de las viviendas es casi total. El turismo está convirtiendo Dalt Vila en un espacio museizado de visita y consumo turístico masivo.

En contacto directo con el barrio Patrimonio de la Humanidad hay otros dos que igualmente participan de algunas de sus externalidades. El estado de degradación social y arquitectónico de la Playa lo sitúan, aunque sólo parcialmente, fuera de los circuitos turísticos. El caso de la Marina es diferente. Este sector de la fachada marítima histórica de la ciudad conserva algunas funciones hoteleras, pero sobre todo de ocio dirigidos al turismo. El tráfico portuario de

pasajeros se alejó de la Marina, desplazándose a los nuevos muelles del Botafoc. En la actualidad, estas funciones se sustituyen por aquellas más relacionadas con el turismo de lujo, sobre todo tras la construcción de la marina Sovren Ibiza, con sitio para 16 megayates de entre 60 y 185 metros de eslora. Así, la vitalidad económica de la Marina es evidente, pero no así su conservación histórico-artística que difícilmente convive de forma sostenible con estas otras funciones en ocasiones tan agresivas con el patrimonio. Estas características son determinantes para que, desde un punto de vista poblacional, lo conviertan en el centro histórico menos envejecido de los principales de las Islas Baleares, el que tiene la más alta tasa de extranjería y el que obtiene un menor porcentaje de viviendas principales. (Tabla 1).

Tabla 1. Población y viviendas (secciones censales) de los centros históricos de las ciudades de las Illes Balears¹¹⁶

	Población (2020)	% población extranjera (2020)	% población mayor de 64 años (2020)	T o t a l viviendas (2011)	% viviendas principales (2011)
Palma	24.194	20,77	15,99	12.855	76,37
Maó	921	18,78	20,41	535	SD*
Ibiza	2.042	40,06	13,22	1.670	65,56

*SD: sin datos. Fuente. INE *Padrón de habitantes 2020 y Censo de población y viviendas 2011*.

Elaboración propia

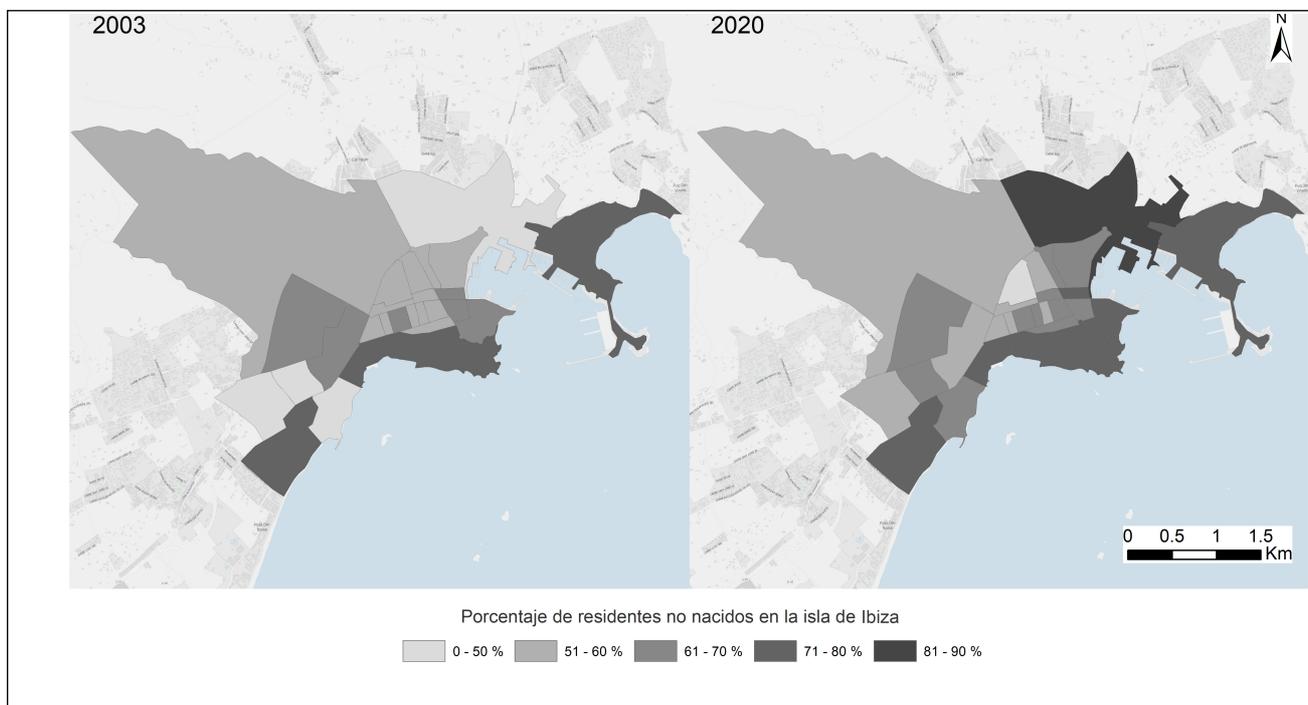
El distrito censal que incluye el centro histórico de Ibiza es el único de los tres en los que se divide la ciudad que ha perdido población entre los años 2007 y 2020: -11%. En un contexto municipal de aumento poblacional, en los otros dos distritos, la población ha crecido un 73% y un 11% (González Pérez e Irigoy, 2021). De la misma manera, el centro histórico, el más regresivo desde un punto de vista demográfico, es el que tiene el porcentaje más alto de extranjeros empadronados en 2020 y, especialmente importante para analizar el cambio social en el que está inmerso el centro histórico, es también el que obtiene la tasa más alta de extranjeros del Norte. En la sección censal que incluye Dalt Vila y los barrios portuarios extramuros de la Marina y la Penya, los extranjeros del Norte son el 23% de la población total (2020). Es decir, la pérdida de población de esta parte de la ciudad se compensa, aunque sólo parcialmente, por las llegadas migratorias, donde destacan los procedentes de países más desarrollados. Estos procesos, en un contexto de turistificación y gentrificación, es un síntoma del cambio social en el que, desde hace años, está inmersa la ciudad histórica.

Otro indicador de estas transformaciones es la población residente en la ciudad de Ibiza que no ha nacido en la isla, que ha pasado de representar el 58,37% en 2003 al 63,20% en 2020. Esta evolución se reproduce en prácticamente todas las secciones censales, destacando las fuertes tasas alcanzadas en las áreas más elitizadas de la franja noreste de la ciudad (paseo marítimo y Talamanca), pero también en los distintos barrios del centro histórico, donde en todos ellos se supera el 60%. (Figura 3). En esta parte de la ciudad, en las dos últimas décadas se asiste a una pérdida de población y a un aumento del porcentaje de residentes nacidos fuera en la isla de Ibiza. Entre 2003 y 2020, la población total ha decrecido en un 2,44% y los nacidos fuera de la isla

¹¹⁶ No es posible incluir el caso de Ciutadella porque no hay coincidencia entre el ámbito del Plan Especial de Protección del Conjunto Histórico o de la antigua ciudad intramuros con las delimitaciones de las secciones censales.

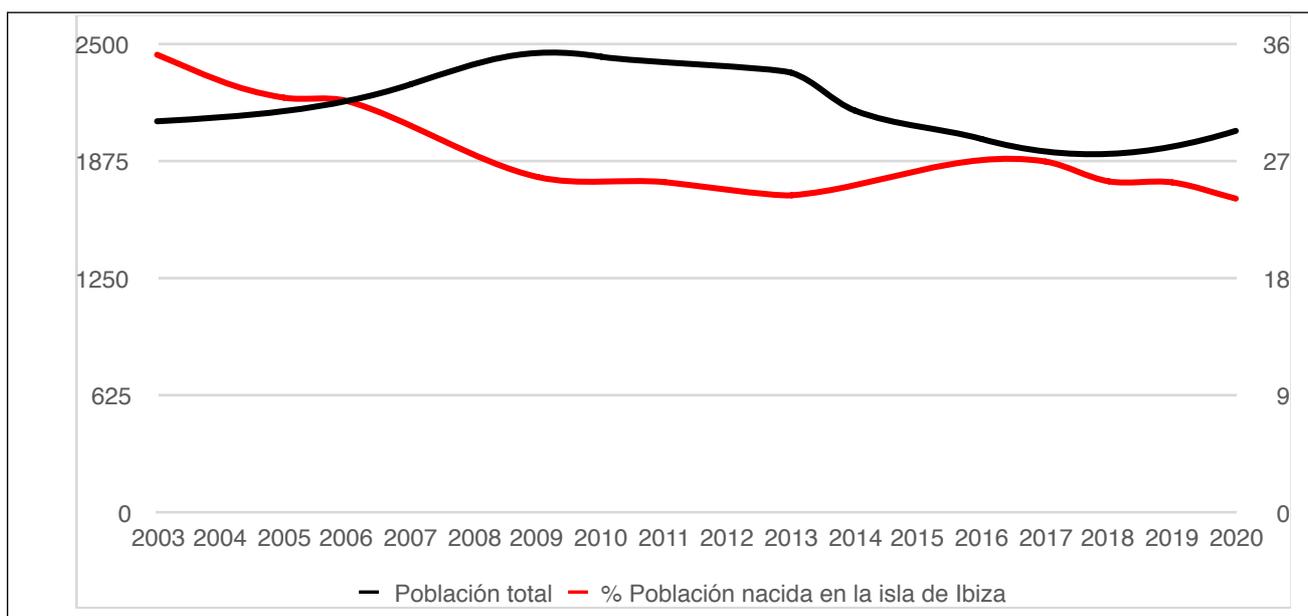
de Ibiza han aumentado su representación en un 11,07%. En 2020, el 64,74% de los residentes en el centro histórico no nacieron en la isla de Ibiza, un porcentaje algo superior a la media municipal (63,20%). (Figura 4).

Figura 3. Porcentaje de población empadronada no nacida en la isla de Ibiza en las secciones censales del municipio de Ibiza: 2003 y 2020



Fuente. Padrón continuo de habitantes (INE). C. Gayà Garau

Figura 4. Evolución de la población total y del porcentaje de residentes nacidos en la isla de Ibiza en el centro histórico de Ibiza (2003-2020)



Fuente. Padrón continuo de habitantes (INE). Elaboración propia

Los impactos de estos cambios sociodemográficos sociales son diversos y, tal y como hemos estudiado en otro trabajo (González Pérez e Irigoy, 2021), uno de los más importantes es el precio de alquiler de vivienda. Las secciones censales correspondientes al centro histórico están entre los más elevados del municipio, y acceso a la vivienda es un grave problema social de compleja solución.

4.3 Una ciudad vacacional: hotelización de la ciudad y musealización del centro histórico como espacio de ocio complementario

Con datos de septiembre de 2021, el pequeño municipio de Ibiza suma 14.125 plazas turísticas regladas. Por tipologías, predominan los establecimientos hoteleros (68 y 9.713 plazas) y apartamentos turísticos (47 y 4.119 plazas) y, a mucha distancia, se sitúan las 273 plazas de 43 viviendas turísticas de vacaciones y estancias turísticas (VTV, ETV) y un hotel rural de 20 plazas. En su conjunto, estos establecimientos se concentran en el litoral turístico, desde el núcleo consolidado, y hoy emergente, de Platja d'en Bossa, pasando por el destino maduro de la Platja des Figueretes (en la ciudad compacta, al sur del ensanche) y, ya en su margen oriental y con cifras mucho menores, en el espacio más elitizado del paseo marítimo y la Platja de Talamanca. (Figura 5). Estos dos últimos forman parte de la denominada zona de amortiguamiento del área delimitada Patrimonio Mundial. Mientras tanto, y a diferencia de Palma (González Pérez, 2019; Novo, 2019), el centro histórico se mantiene al margen de la tendencia actual de apertura de hoteles boutique que aprovechan el patrimonio arquitectónico para su localización y promoción, y mantienen la exclusividad a través no sólo de una alta categoría sino también de un reducido número de plazas.

La oferta hotelera del centro histórico es poco importante, de baja calidad y antigua. Sólo hay un hotel de cinco estrellas, nueve de ellos (de un total de 12) son casas de huéspedes u hoteles de una estrella, más de la mitad abrieron en los años 1990, y los dos últimos inaugurados datan de 2006. Entre los diferentes barrios que componen la antigua ciudad de Ibiza, Dalt Vila tiene la mayor oferta, tanto en número de establecimientos como de plazas. La Penya tiene una casa de huéspedes y la Marina, zona comercial y de ocio de gran importancia, sólo tres y también de baja categoría. Los apartamentos turísticos, más propios de zonas de playa, están poco representados y participan de la caracterización de los hoteles (antiguos y de baja categoría). (Tabla 2), (Figura 5).

Tabla 2. Caracterización de los establecimientos turísticos en el centro histórico de Ibiza (septiembre 2021)

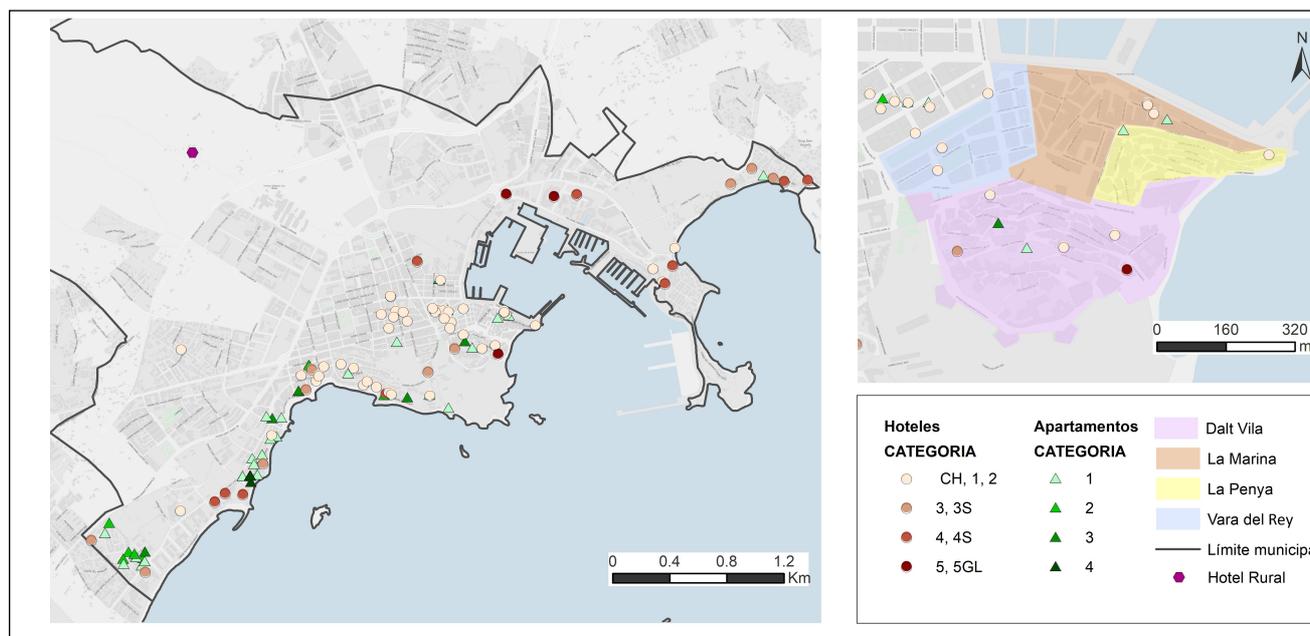
		Total (plazas)	Década de apertura			Categoría (*)		
			1980	1990	2000	H: CH- 1* A: 1	H: 2-3* A: 2	H: 5* A: 3
Dalt Vila	Hoteles	5 (102)	1	2	2	2	2	1
	Apartamentos	2 (18)	0	2	0	1	0	1
	VTV, ETV	2 (6)	-	-	-	-	-	-
La Penya	Hoteles	1 (23)	0	0	1	1	0	0
	Apartamentos	1 (23)	1	0	0	1	0	0
	VTV, ETV	1 (2)	-	-	-	-	-	-

La Marina	Hoteles	3 (81)	0	3	0	3	0	0
	Apartamentos	1 (14)	0	0	1	1	0	0
	VTV, ETV	0	-	-	-	-	-	-
Vara de Rey	Hoteles	3 (75)	0	2	1	3	0	0
	Apartamentos	0 (0)	0	0	0	0	0	0
	VTV, ETV	0	-	-	-	-	-	-
Centro histórico	Hoteles	12 (281)	1	7	4	9	2	1
	Apartamentos	4 (55)	1	2	1	3	0	1
	VTV, ETV	3 (8)	-	-	-	-	-	-

(*) H: hotel. A: apartamento turístico. CH: casa de huéspedes.

Fuente. Estadísticas del Consell d'Eivissa. Elaboración propia

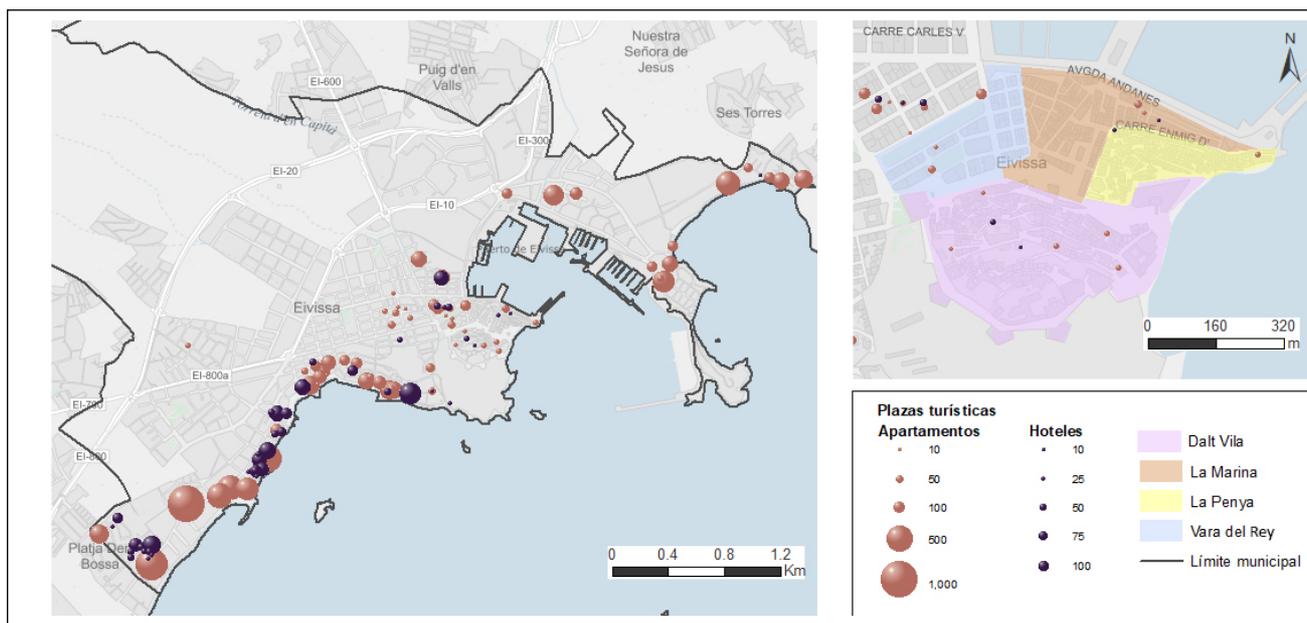
Figura 5. Localización de hoteles y apartamentos turísticos según categoría en el municipio de Ibiza (septiembre 2021)



Fuente. Estadísticas del Consell d'Eivissa. C. Gayà Garau

Si atendemos al número de plazas en hoteles y apartamentos, volvemos a comprobar como la presión de la oferta hotelera en la ciudad antigua es baja. El más grande, localizado en la Marina, tiene 46 plazas. A pesar del valor patrimonial de esta urbe, hoteles y apartamentos turísticos se concentran en el litoral suroeste (Platja d'en Bossa-Figueretes) y, en menor medida, en el noreste (paseo marítimo y Talamanca). En este último sector de menos hoteles, estos también son más pequeños y tienen más alta categoría. (Figura 6).

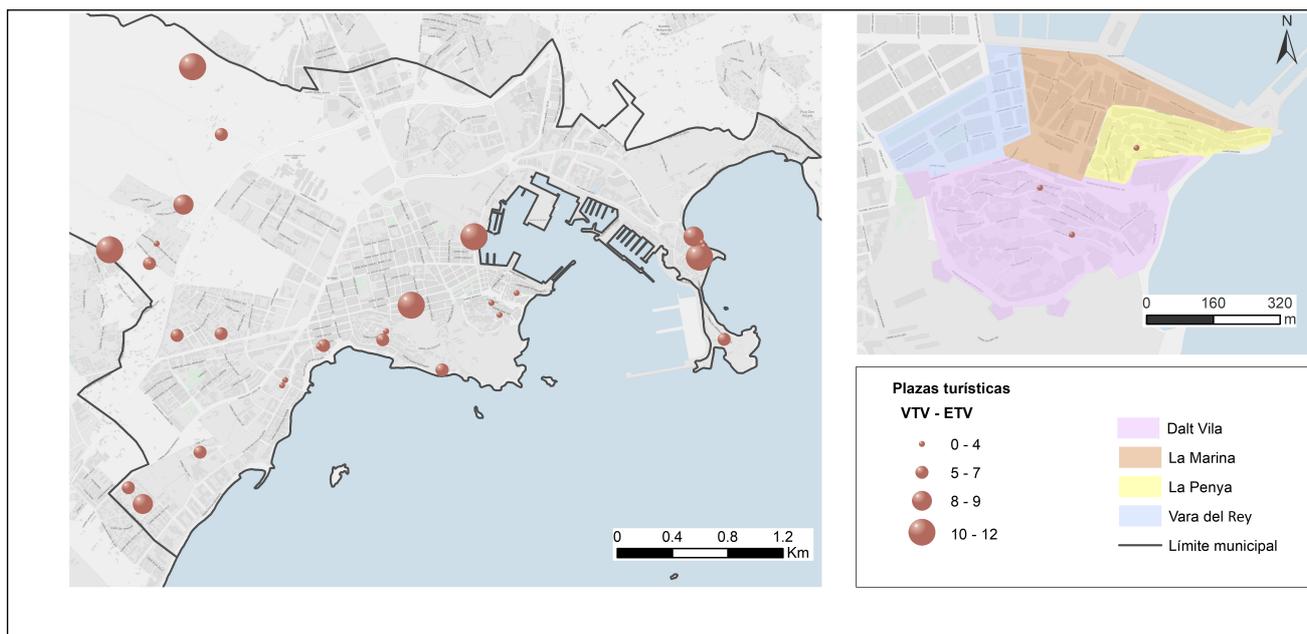
Figuras 6. Hoteles y apartamentos turísticos según el número de plazas en el municipio de Ibiza (septiembre 2021)



Fuente. Estadísticas del Consell d’Eivissa. C. Gayà Garau

Por último, las 43 viviendas turísticas de vacaciones y estancias turísticas no tienen un patrón de localización claro, distribuyéndose por buena parte del municipio, incluido partes de la ciudad consolidada y áreas menos urbanizadas y rurales. Nuestra zona de estudio apenas tiene tres (8 plazas), dos en Dalt Vila y una en la Penya (Figura 7). Un número muy bajo si lo comparamos con el número de viviendas que se publicitan en plataformas de alquiler turístico. Según datos de Airdna, en el municipio de Ibiza hay 851 alquileres activos en septiembre de 2021. De éstas, un total de 69 se localizan en el centro histórico: 36 en la Marina, 29 en Dalt Vila, 8 en Vara de Rei y 6 en la Penya. El 88,41% son viviendas completas, con todos los impactos negativos que esto produce en el mercado del alquiler tradicional. Así, en el conjunto municipal, el centro histórico tiene el 17,64% de hoteles (2,89% de plazas), 8,51% de apartamentos turísticos (2,38% de plazas), 6,98% de viviendas turísticas de vacaciones (2,93% de las plazas) y el 8,11% de aquellas publicitadas en plataformas como Airbnb y Vrbo.

Figuras 7. Viviendas turísticas de vacaciones y estancias turísticas según el número de plazas en el municipio de Ibiza (septiembre 2021)



Fuente. Estadísticas del Consell d'Eivissa. C. Gayà Garau

En la isla del placer, el lujo, el ocio y la fiesta, en la isla probablemente más internacional del Mediterráneo, los hoteles no muestran interés por localizarse en su parte histórica más emblemática, en una zona declarada Patrimonio de la Humanidad. Estos no son el factor principal de su agresiva gentrificación, ni son la causa directa de su elevada presión turística. El patrimonio no es un elemento de atracción, se entiende sólo para consumo esporádico. No sabemos si esto es porque estamos en una fase anterior a otras ciudades como Palma en cuanto a turismo urbano, o porque hay otros intereses que se adaptan mejor a las particularidades de esta ciudad: la función residencial turística (segunda residencia), el alquiler vacacional no reglado o, simplemente, su función museística y como espacio de oferta complementaria al turismo de sol, playa y ocio nocturno de todos los enclaves que lo rodean, de la ciudad y de toda la isla.

5. Conclusiones

Eivissa es una de las principales capitales mundiales del turismo de sol, playa y ocio nocturno con una capacidad económica de tal envergadura que, incluso, ha logrado crear una auténtica industria de la música y de la moda propia conocida internacionalmente. Como consecuencia, la imagen que Ibiza difunde al exterior es tópica y trivial, muy poco relacionada con la de una ciudad histórica. Aunque exista una realidad típica y auténtica, la cultura del ocio lo invade casi todo.

El centro histórico de Ibiza no es el principal elemento de atracción turística de la isla, pero sí está expuesta a un elevado consumo turístico con importantes consecuencias sociales y urbanísticas. El excelente patrimonio de la ciudad histórica está amenazado, no en relación a su conservación ni a una excesiva presión hotelera, que todavía no ha mostrado interés por instalarse en ella, sino a la presión procedente de los enclaves turísticos vecinos y los negativos efectos sociurbanos de la gentrificación.

En Ibiza, muchas personas participan activamente en la gentrificación, y otras muchas se benefician pasivamente de ella. Pero son clara mayoría aquellos que, consciente o inconscientemente, sufren sus efectos, desde la amenaza a la pérdida de vivienda (desahucios), el complejo acceso a la compra o alquiler de vivienda a un precio digno, o el encarecimiento de la vida en general, que excluye a los más vulnerables del disfrute de la ciudad.

Desde un punto de vista social, el centro histórico se caracteriza por una evolución negativa de su población empadronada y un aumento de aquella no nacida en las isla de Ibiza, donde destacan los extranjeros del Norte. Desde un punto de vista económico, la musealización de la ciudad poco tiene que ver con la instalación de hoteles de alta categoría en esta parte de la ciudad. Dalt Vila, y los otros barrios históricos limítrofes cumplen una función de oferta complementaria y espacio museístico a los enclaves turísticos de sol y playa de la ciudad (más elitizados al norte y más masivos al sur) y, en general, de toda la isla.

Financiación y agradecimientos

Este trabajo ha sido financiado por el proyecto de investigación: “Vivienda y movilidad internacional en las ciudades de las Islas Baleares. La aparición de nuevas formas de desigualdad urbana” (RTI2018-093296-B-C22), Agencia Estatal de Investigación (España), Ministerio de Ciencia, Investigación y Universidades, y FEDER.

Referencias bibliográficas

Consell d'Eivissa. (2018). *Diagnòstic territorial previ a la revisió del Pla Territorial Insular d'Eivissa. Informes sectorials, recursos ambientals i patrimonials*. Eivissa.

De la Calle, M. y Del Río, I. (1996). La dialéctica turismo y medio ambiente en las ciudades históricas: una propuesta interpretativa. *Ería 47*, pp. 249-266.

García Lozano, R. 2003. Plan Especial de protección y Reforma Interior de Dalt Vila y es Soto”. En Eivissa, Patrimonio de la Humanitat (pp. 49-58). Eivissa: Col.legi Oficial d'Arquitectes de Balears, delegació de Eivissa-Formentera.

González Pérez, J.M. y Santos Solla, X.M. 2007. Historical Cities and Tourism in Spain. En G. Du (ed.) *Tourism and Urban Transformation* (pp. 49-72). Tokio: Rikkyo University Press.

González Pérez, J.M. (2017). *Les ciutats de les Balears. Processos d'urbanització i urbanisme*. Palma: Lleonard Muntaner.

González Pérez, J.M. (2019). The dispute over tourist cities. Tourism gentrification in the historic Centre of Palma (Majorca, Spain). *Tourism Geographies*, 22(1), pp. 171-191. DOI: 10.1080/14616688.2019.1586986.

González Pérez, J.M. e Yrigoy Cadena, I. (2021). Fluxos migratorios internacionais e patróns de localización espacial da poboación estranxeira nas cidades das Illes Balears: Palma e Eivissa. En R.C. Lois González, C.A. Patiño Romarís y F.R. Durán Villa (coord.) *Envelhecimento demográfico e despoboamento. Estudos en homenaxe a Julio Hernández Borge e José Manuel López Andión*. Santiago: Universidade de Santiago de Compostela, pp. 167-182.

Novo Malvárez, M. (2019) Los nuevos usos del patrimonio: la expansión de hoteles boutique en Palma (Mallorca). *Estoa. Revista de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad de Cuenca* (Ecuador), 8, 83-95.

Troitiño, M.Á. (1996). Las ciudades españolas Patrimonio de la Humanidad. Problemática y su realidad actual. En A. López y J. Naranjo (coord.), *Patrimonio cultural de la humanidad. Una aproximación geográfica* (pp. 31-52). Córdoba: Ayuntamiento de Córdoba.

Torres, R. et al. (2003). Pla especial de protección i reforma interior de sa Penya, la Marina i Vara de Rei. En *Eivissa, Patrimonio de la Humanitat* (pp. 59-67). Eivissa: Col.legi Oficial d'Arquitectes de Balears, delegació de Eivissa-Formentera.

Balance turístico de las ciudades patrimonio de la humanidad de España

Fernando Nelson Almeida García

Universidad de Málaga; falmeida@uma.es

Resumen: Las ciudades patrimonio de la humanidad de España (CPHE) tienen una notable importancia en el sector turístico español, ya que albergan algunas de las manifestaciones culturales más representativas del país. El notable crecimiento del turismo y urbano y cultural ha hecho que este grupo de destinos cobren una singular importancia. En este estudio se realiza un balance de lo acontecido en los últimos veinte años en el grupo de quince ciudades que componen el grupo. Se realiza un estudio de las principales estadísticas que miden la estructura turística. Los resultados muestran el gran crecimiento de la oferta de la demanda y la oferta, el proceso de internacionalización de la demanda y el papel rector en el grupo de un grupo reducido de ciudades. Así mismo, el proceso de intensificación turística puede afectar negativamente a estos destinos, especialmente a los centros históricos. El análisis se ha visto influido por la pandemia provocada por el COVID-19, pero los últimos datos de 2021 señalan que se está produciendo una clara recuperación de la demanda turística.

Palabras clave: Patrimonio de la Humanidad; Ciudades; Turismo cultural; España

1. Introducción

El turismo en España tradicionalmente se ha asociado a su producto estrella, es decir, el sol y la playa, todo ello a pesar del enorme peso del patrimonio cultural. En el año 2006, España era el segundo país con más bienes culturales y naturales declarados Patrimonio de la Humanidad con 39, tras Italia con 41. En 2021 es la tercera del mundo con 49 declaraciones. Se puede decir que en España el turismo cultural ligado a las ciudades es una actividad en crecimiento, tal y como sucede en Europa pero que no se identifica con la oferta turística española (Turespaña, 2001).

En la línea de la puesta en valor de los importantes recursos patrimoniales de las ciudades españolas para la promoción y consolidación del turístico cultural, se creó el 17 de septiembre de 1993 la asociación Grupo de Ciudades Patrimonio de la Humanidad de España (G.C.P.H.E.). Este conjunto de ciudades se ha ido ampliando desde que en 1993 ocho ciudades patrimonio de la humanidad decidieron crear la asociación. En 2021 agrupa a quince ciudades: Ibiza, Santiago de Compostela, Córdoba, Salamanca, Toledo, Tarragona, Cáceres, Ávila, Cuenca, Mérida, Segovia, Alcalá de Henares, San Cristóbal de la Laguna, Úbeda y Baeza.

El reconocimiento de la importancia de la marca "Patrimonio de la Humanidad" en el sector turístico y el fuerte crecimiento del turismo urbano en España, hace necesario realizar un balance de lo acontecido en los últimos dos decenios en estos destinos relevantes. Por ello, se analizan los principales aspectos de la estructura turística de este grupo de ciudades. La elección de este análisis está inspirada en la importancia que siempre le concedió el profesor Miguel Ángel Troitiño al patrimonio cultural, sus ciudades y su compleja relación con el turismo.

2. Metodología

En este estudio se ha realizado una recopilación de estadísticas relacionadas con las ciudades patrimonio de la humanidad de España, siendo la referencia principal el INE y su encuesta de ocupación hotelera para los puntos turísticos, que cubre a casi la totalidad de las ciudades del grupo patrimonial. Se analizan los principales parámetros de la estructura turística (oferta y demanda). Estos análisis están afectados por el incidente del COVID-19, por lo que algunas de las fechas están referidas a 2019, último año que el sector turístico no estuvo afectado por la pandemia. Así mismo, se realiza una revisión bibliográfica de los algunos estudios de interés relacionados con el objeto de análisis. La investigación toma como referencia el estudio realizado por Almeida (2007) sobre la estructura de las ciudades patrimonio de la humanidad, que analiza la situación del grupo de ciudades patrimoniales a comienzos de la década del 2000.

3. Análisis y resultados

3.1. Oferta de alojamiento

Las ciudades Patrimonio de la Humanidad de España (en adelante CPHE) en 2019 ofrecían más de 53.000 plazas hoteleras, lo que representaba un 2,9% sobre el total nacional. El peso de la oferta de alojamiento ha ido descendiendo desde el inicio del siglo: un 4,8% en el año 2000 y 3,5% en 2010.

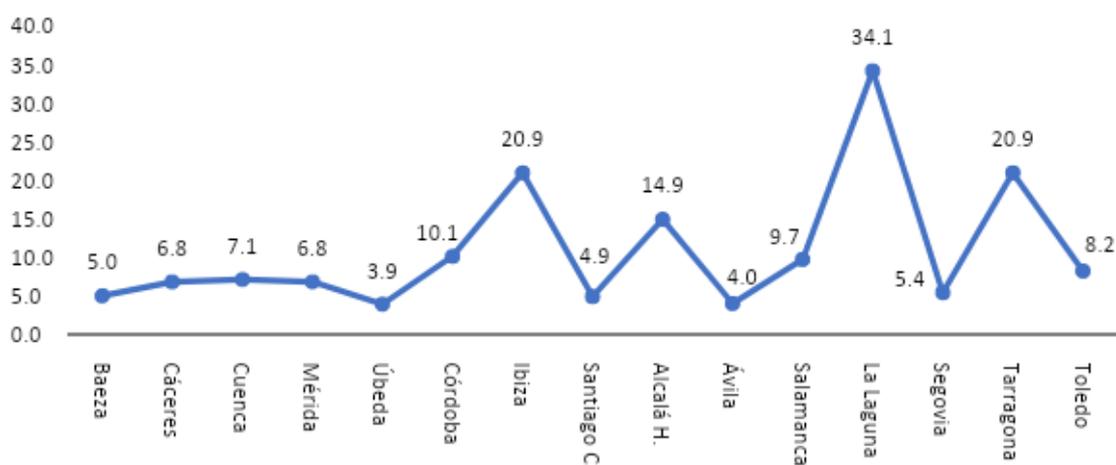
La oferta turística de las CPHE ha crecido considerablemente en los últimos años 19 años, concretamente un 35,7%. Este significativo incremento es debido, entre otras razones, a la reducida oferta de alojamiento al inicio de los 2000 y al dinamismo económico que están experimentando algunas de estas ciudades. El primer decenio la oferta (2000-2010) la oferta creció un 24,7%, ritmo que aumentó en los siguientes años. Este crecimiento medio, por supuesto no refleja las importantes diferencias internas. El desarrollo hotelero ha estado liderado por las mismas ciudades durante todo el periodo de análisis. La oferta se concentra, fundamentalmente en un pequeño grupo de ciudades que tienen una oferta más desarrollada, (Ibiza, Santiago de Compostela, Córdoba y Salamanca) y que suponen más del 60% del conjunto. Así, entre el 2000 y 2005 la oferta aumentó significativamente en Tarragona (37,2%), Ibiza (29,8%), Salamanca (24,8%) y Santiago de Compostela (20,4%), respondiendo en este caso a la fuerte demanda del Año Santo. La oferta de Ibiza muestra oscilaciones que responden a la fuerte estacionalidad de la oferta, que cierra en determinados periodos de invierno. Entre 2000 y 2010 la oferta creció fundamentalmente en las cuatro ciudades más destacadas (Córdoba, Santiago, Salamanca y Toledo), situación que se ha mantenido hasta 2019. El destino que muestra un mayor crecimiento de la oferta entre 2000 y 2019 es Salamanca. En términos absolutos, Salamanca, Santiago e Ibiza son las ciudades que más han crecido, en torno a las 2.500 plazas hoteleras en 19 años.

Junto a la oferta tradicional hotelera, desde 2010 se ha multiplicado la oferta de vivienda turística en las CPHE, hecho común a la mayor parte de los destinos nacionales. Esta oferta es más intensa en los destinos con oferta próxima de Sol y Playa (Ibiza, Tarragona, La Laguna) y demanda universitaria (La Laguna, Alcalá) (Figura 1). En los destinos más culturales más tradicionales esta oferta crece más lentamente. En el caso de Santiago la oferta es bastante más amplia, debido a la existencia de numerosos albergues, ciudad de vacaciones, etc.

Tabla 1. Evolución de la oferta de alojamiento hotelero en las CPHE

	2019	2015	2010	2005	2000	2000/10	2000/19
Córdoba	7.273	7.111	7.252	5.498	5.028	44,2	44,6
Santiago C.	7.878	8.133	6.645	6.408	5.322	24,9	48,0
Salamanca	6.084	5.629	5.895	4.945	3.962	48,8	53,6
Toledo	4.362	4.504	4.370	3.650	3.181	37,4	37,1
Ibiza	9.492	10.439	6.911	8.972	6.911	0,0	37,3
Ávila	2.785	2.965	2.319	2.130	2.128	9,0	30,9
Cáceres	2.565	2.555	2.213	2.266	1.993	11,0	28,7
Cuenca	2.198	2.192	2.010	1.911	1.562	28,7	40,7
Tarragona	2.150	2.450	1.995	2.414	1.760	13,4	22,2
Mérida	2.022	1.848	1.969	1.480	1.747	12,7	15,7
Segovia	2.422	2.090	2.215	1.272	1.696	30,6	42,8
La Laguna*	-	-	1.409	697	693	103,3	-
Alcalá Henares	2.713	-	2.209	1.318	2.125	4,0	27,7
Úbeda	815	766	878	-	721	21,8	13,0
Baeza	642	-	598	-	532	12,4	20,7
Total/Media	53.401	50.682	48.888	42.961	39.361	24,2	35,7

Fuente: INE, Turismo de Tenerife*, 2012 y elaboración propia

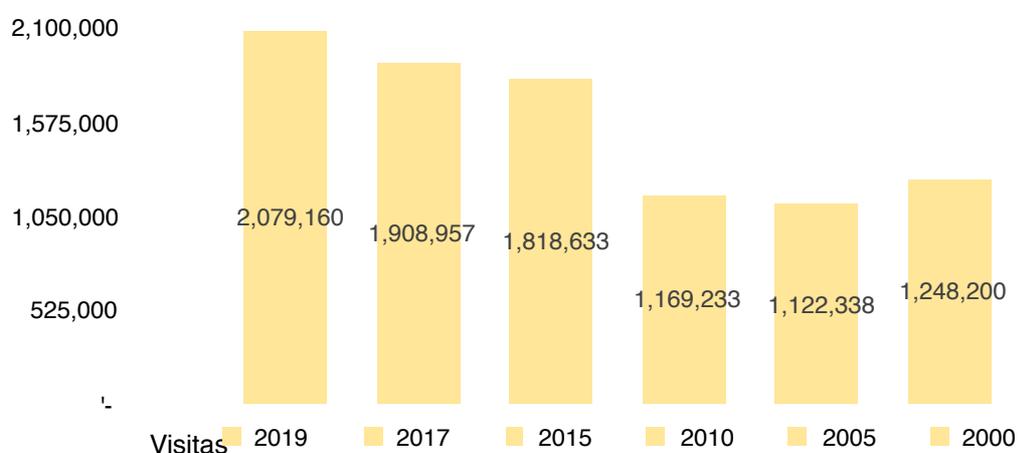
Figura 1. Proporción de vivienda turística sobre la oferta hotelera. 2018

Fuente: Grupo de Ciudades Patrimonio de la Humanidad de España, 2019

Uno de los indicadores de interés en relación con los destinos que se analizan, es el conocimiento de la afluencia a los principales recursos de atracción. Las CPHE son relevantes en cuanto a los iconos patrimoniales que las identifican. La visita a alguno de los monumentos que atesoran estas ciudades es uno de los principales reclamos, que llega a suponer el motivo principal en el

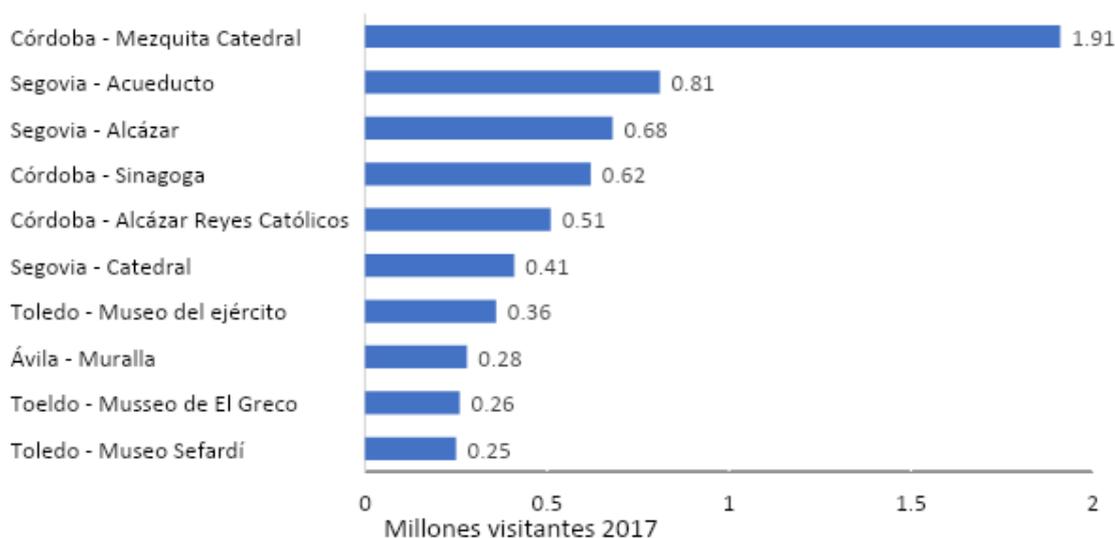
86% de los visitantes de estas ciudades (GCPHE, 2019). Hay que señalar que la atención que suscita el extenso patrimonio de estas ciudades está muy focalizada en algunos atractivos. La mirada se ha centrado en algunos monumentos, destacando sobre todo la Mezquita de Córdoba (Figura 1) que alcanzó los dos millones de visitas en 2019. Córdoba es la ciudad que presenta una mayor concentración de monumentos, seguida de Segovia (Figuras 3 y 4). El crecimiento turístico de estos destinos no se entendería sin la atracción de estos iconos y sin el enorme esfuerzo que han hecho todas las administraciones para rehabilitar y crear centros de interpretación del patrimonio. Como en casi todos los espacios monumentales y culturales de España, en los últimos 20 años se ha producido un enorme crecimiento en la afluencia a los mismos, paralelo al proceso de intensificación turística y saturación de los centros históricos de los destinos más turísticos. La Mezquita de Córdoba es un buen ejemplo de este crecimiento (Figura 2).

Figura 2. Visitas a la Mezquita de Córdoba

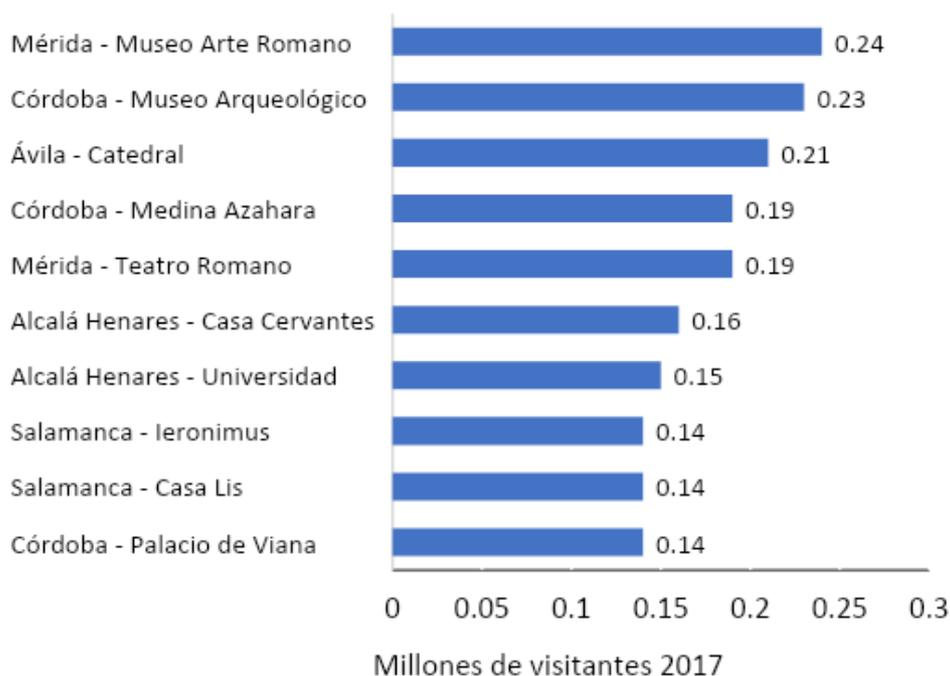


Fuente: Observatorio de Turismo de Córdoba, 2020-2000

Figura 3. Visita a los principales monumentos de las CPHE. 2017



Fuente: Grupo de Ciudades Patrimonio de la Humanidad de España, 2018.

Figura 4. Visita a los principales monumentos de las CPHE. 2017

Fuente: Grupo de Ciudades Patrimonio de la Humanidad de España, 2018

3.2. Demanda turística

En el año 2000 las CPH españolas alojaron en sus establecimientos hoteleros más de 1,8 millones de turistas, que representó cerca de un 5,0% del total nacional en esa fecha. Este porcentaje se incrementó en 2010 (4,9%) aunque casi se dobló la recepción en términos absolutos, con 3,7 millones. En 2019 se alcanzó los 5,5 millones de turistas, siendo el pico máximo antes de irrumpir la COVID-19 en 2020. El peso de los turistas urbanos en el grupo CHPE se mantiene casi inalterable, en 2019 suponían el 5,0% sobre el total nacional (INE, 2020). El incremento de turistas en estos casi 20 años ha sido del 200% (Tabla 2). Aunque esta cifra pueda parecer elevada, es similar al crecimiento nacional que engloba los diversos destinos y productos. El turismo urbano del CHPE no es el único segmento turístico que crece de forma intensa.

En estos casi 20 años, los líderes en recepción turística no han variado: el grupo estaba y sigue estando liderado por cuatro destinos: Córdoba, Santiago de Compostela, Salamanca y Toledo. Es cierto que todos han crecido y con más intensidad ciudades que partían con una menor recepción, pero se mantiene el liderazgo de las cuatro, con una posición más destacada de Córdoba. Por otro lado, de las cuatro ciudades, Santiago de Compostela es la que ha experimentado un mayor crecimiento, apoyado en las celebraciones de los Años Santos (1999, 2004, 2010 y 2021) y el apoyo institucional del gobierno autonómico.

El crecimiento en la afluencia turística en las ciudades patrimonio de la humanidad ha estado ligado a la celebración y difusión de los numerosos acontecimientos de carácter cultural que todas las ciudades están impulsando (*eventos*), ya sean los más consolidados como el Año Santo, la Capitalidad Cultural, Festival de Teatro Clásico, ya sean la creación de grandes exposiciones (Edades del Hombre), la creación de productos específicos (gastronomía, compras, salud y belleza, etc.) y la buena adaptación de la visita a ciudades a la compartimentación actual del tiempo y ocio en fines de semana (Marchena, 1998).

Tabla 2. Evolución de la demanda turística en las CPHE

	2019	2015	2010	2005	2000	% increm. 2000/2019	% Turistas Extr. 2000	% Turistas Extr. 2019
Córdoba	970.985	953.935	697.140	731.022	300.546	223,1	29,1	46,3
Santiago C.	790.283	752.366	704.107	534.716	223.876	253,0	21,3	45,5
Salamanca	711.736	660.666	584.768	554.008	227.389	213,0	24,6	33,6
Toledo	598.901	566.977	460.796	434.615	191.444	212,8	20,2	35,5
Ibiza	427.141	387.526	343.880	262.473	86.792	392,1	44,6	72,8
Ávila	310.116	274.124	203.625	225.627	104.596	196,5	8,0	14,4
Cáceres	283.484	267.806	215.489	224.707	123.599	129,4	12,3	18,9
Cuenca	199.859	175.654	197.585	209.196	83.448	139,5	9,1	14,4
Tarragona	219.040	211.525	163.456	195.988	95.001	130,6	28,7	39,3
Mérida	265.636	197.603	172.915	170.766	104.596	154,0	11,8	21,3
Segovia	308.404	257.440	207.473	160.539	99.485	210,0	14,0	25,4
Alcalá H.	262.831	-	-	-	117.209	124,2	13,7	28,9
Úbeda	73.853	66.619	61.672	-	29.931	146,7	9,0	20,6
Baeza	66.221	-	-	-	24.987	165,0	12,9	24,3
T o t a l / Media	5.488.490	4.772.241	4.012.906	3.703.657	1.812.899	202,7	20,6	36,9

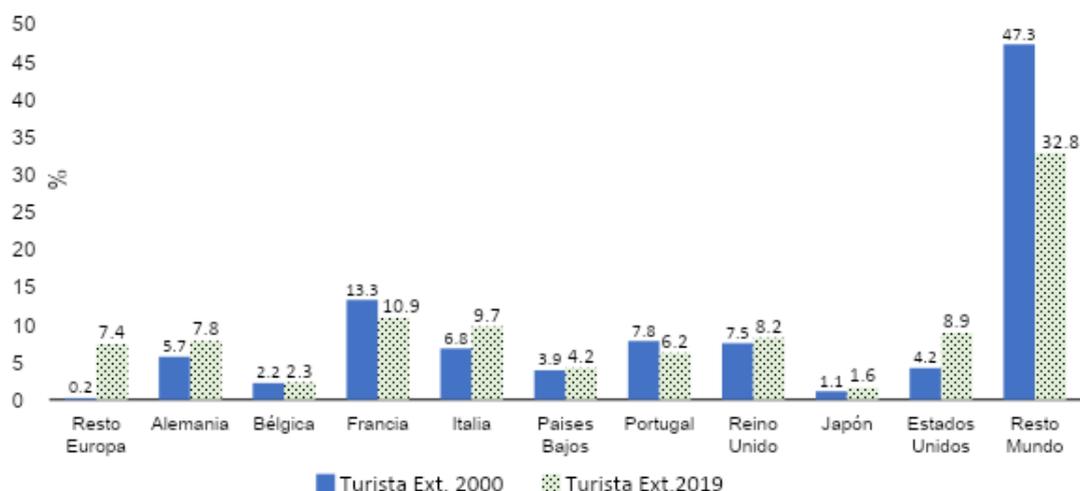
Nota: En esta tabla se consideran como turistas los alojados en establecimientos hoteleros. No se dispone de datos para la Laguna.

Fuente: INE y elaboración propia

Una de las variables de cambio identificadas en este balance de 20 años, es el incremento de la demanda extranjera. En el año 2000, la demanda no nacional suponía el 20,6% y en 2019 era del 36,9%. Estos 16,3 puntos señalan un notable proceso difusión internacional del patrimonio cultural español, aspecto que era uno de los objetivos de los planes de marketing habituales en estas ciudades patrimoniales y en los organismos de promoción locales y autonómicos. En cierto modo, el esfuerzo realizado por el grupo de ciudades parece haberse trasladado a la demanda (Tabla 3 y Figura 5). Entre 2000 y 2019 se ha producido un incremento del turismo procedente de Europa, casi todos los países crecen, además del significativo incremento de los turistas procedentes de Estados Unidos.

Las pernoctaciones han crecido a un ritmo similar a los flujos turísticos en las CPHE, concretamente se incrementaron un 215,3% entre 2000 y 2019. El grupo de ciudades con más pernoctaciones está también regido por cuatro destinos, (Córdoba, Santiago, Ibiza y Salamanca). En este caso Ibiza muestra un desempeño muy destacable, ya que une a su condición de destino cultural el del de sol y playa, lo que se traduce en un elevado número de pernoctaciones y una notable estancia media.

Figura 5. Distribución por países y zonas de los turistas extranjeros alojados en alojamientos hoteleros en CPHE (2000-2019)



Fuente: INE y elaboración propia

Tabla 3. Pernoctaciones, estancia media e intensidad turística en las CPHE

	Noches 2019	Noches 2000	Estancia Media (2019)	Estancia Media (2000)	Intensidad 2000-2019 (%)
Córdoba	1.632.583	512.255	1,68	1,70	206,7
Santiago C.	1.464.632	427.972	1,85	1,91	230,4
Salamanca	1.182.388	383.344	1,66	1,69	239,1
Toledo	912.551	290.993	1,52	1,52	153,2
Ibiza	1.411.890	236.211	3,31	2,72	298,9
Ávila	462.950	163.644	1,49	1,56	134,4
Cáceres	469.077	184.740	1,65	1,49	117,2
Cuenca	354.660	156.860	1,77	1,88	89,0
Tarragona	408.483	160.295	1,86	1,69	116,2
Mérida	404.051	174.269	1,52	1,67	97,2
Segovia	534.057	190.325	1,73	1,91	193,4
Alcalá H.	471.719	184.388	1,79	1,57	117,6
Úbeda	127.541	49.369	1,73	1,65	144,1
Baeza	103.242	37.692	1,56	1,51	172,9
Total/Media	9.939.824	3.152.357	1,81	1,74	174,4

Nota: La intensidad turística se mide como una ratio entre pernoctaciones y residentes en el municipio.

Fuente: INE y elaboración propia

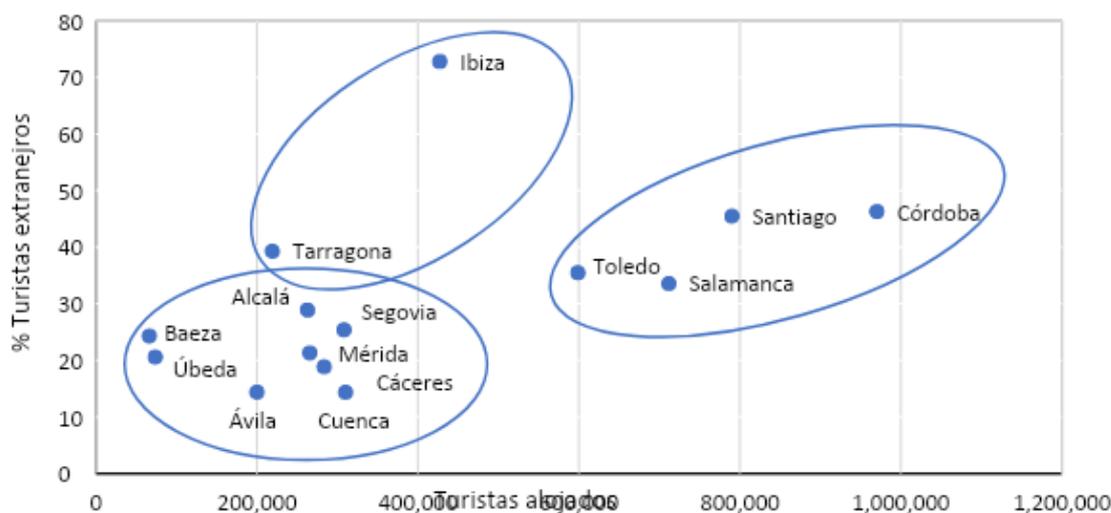
La estancia media ha sido generalmente uno de los problemas más habituales en el turismo urbano y en los destinos culturales, ya que muchas están sujetas a los circuitos turísticos, a las visitas a eventos, sin contar el excursionismo que no ayuda a incrementar la estancia media. Las ciudades

patrimoniales han hecho un gran esfuerzo en la creación y diversificación de la oferta para atrapar al viajero e incrementar su estancia. En estos 19 años ha aumentado ligeramente la estancia media (de 1,74 día en 2000 a 1,81 día en 2019), pero sigue estando lejos de la media nacional, (3,15 días en 2019 y 3,83 días en 2000). En general, la estancia media del viajero nacional es bastante más corta que la del viajero extranjero.

4. Conclusiones

El grupo de ciudades patrimonio de la humanidad españolas presentan claras diferencias internas. Una de las formas de evidenciarlo es mediante el diferente comportamiento que muestran respecto al proceso de internacionalización de la demanda. Esta situación se muestra de forma clara en la Figura 6. Se observa un grupo de cuatro ciudades que presenta un número de turistas notables y su demanda internacional está entre el 35 y 45% (Toledo, Salamanca, Córdoba y Santiago). Por otro lado, encontramos dos ciudades con un comportamiento diferenciado (Ibiza y Tarragona), que combinan características de destino cultural y de sol y playa. En el caso de Ibiza, su desempeño se acerca bastante más al de un destino costero, con un porcentaje de más del 70% de demanda internacional. Por último, se encuentran un numeroso grupo de ciudades culturales que han tenido un crecimiento más pausado y cuya demanda aún depende en una alta proporción del turista nacional.

Figura 6. Clasificación de la CPHE según crecimiento de la demanda internacional (2000-2019)



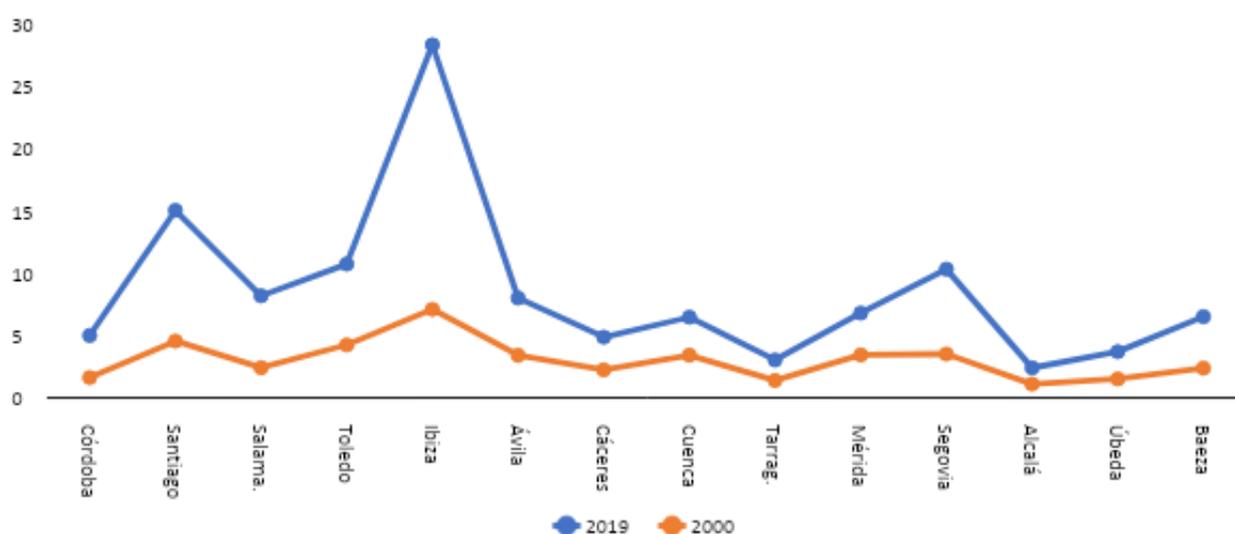
Fuente: INE y elaboración propia

Una de las consecuencias a las que se han tenido que enfrentar los gestores de estos destinos es la intensificación de la actividad turística derivada del “éxito” turístico de estos destinos (Tabla 3). En el último decenio se ha producido un fuerte incremento de la demanda de los destinos urbanos y culturales. El abaratamiento del transporte aéreo debido a las compañías de bajo coste y el fuerte crecimiento de la oferta de la vivienda turística han multiplicado el crecimiento de los destinos urbanos. Las ciudades patrimoniales presentan un especial atractivo para el visitante que añora una

experiencia turística cualificada por la imagen patrimonial. La mejora de los escenarios urbanos mediante la peatonalización y la creación de servicios específicos para los visitantes, en detrimento de los residentes tradicionales, han convertido las ciudades patrimoniales en imanes para los turistas que desean pasear, comer y fotografiar estos escenarios (Almeida, Cortés y Parzych, 2021).

Si se observa la Figura 7, se comprueba que la intensidad turística se ha elevado entre el 2000 y el 2019 en todas las ciudades analizadas. En algunos casos, como Ibiza, Santiago o Segovia este crecimiento es especialmente relevante. Esta intensidad se ha medido mediante la proporción de pernoctaciones entre residentes en el municipio. Pero esta intensidad turística no se distribuye por igual por toda la ciudad, ya que se concentra con especial fuerza en los cascos históricos donde se concentran los atractivos patrimoniales. De esta forma, la intensidad turística en Santiago de Compostela con una población de 10.534 residentes en el casco histórico se eleva hasta los 139,04, en Salamanca es de 98,53, en Toledo de 87,75 y en Córdoba de 48,03. En el caso de Córdoba, juega a su favor la amplia extensión del casco histórico que comprendo los barrios históricos de Axerquía y la Villa.

Figura 7. Intensidad turística en las CPHE (Pernoctaciones/Población residente)



Fuente: INE y elaboración propia

La intensidad turística identificada en el caso de Santiago de Compostela es coherente con otros estudios, como el informe de UrbanTur 2016 (Exceltur, 2017), que destacaba que esta ciudad es la que más presión turística presentaba de las 20 ciudades turísticas analizadas, superando a Barcelona. Además, Santiago de Compostela, como una buena parte de las ciudades analizadas, sufre presión debido a la actividad generada por el excursionismo.

Como botón de muestra se puede comentar que en el año 2004, coincidiendo con Año Santo, Santiago de Compostela recibió alrededor de 3 millones excursionistas frente a los 1,1 millones de turistas (Almeida, 2006). En 2019 la recepción de excursionistas se puede estimar en 1,8 millones, cálculo basado en la recepción de autobuses turísticos en la Dársena Xoan XXII y aparcamientos municipales y privados (TUSSA, 2019). Los impactos generados por la intensificación turística han dado lugar en Santiago a protestas por parte de los residentes en los espacios afectados (Ruzo, 2019).

Una vez superado el parón generado por el COVID-19 y recuperado la actividad turística de 2019, uno de los retos a los que se enfrenta la gestión de las ciudades patrimonio de la humanidad es la gestión de la intensificación turística y sus problemas derivados.

Respecto a la situación del turismo en las CPHE en 2021, una vez que la situación más aguda de la pandemia provocado por el COVID-19 parece haber remitido, el avance de las estadísticas del INE muestra una clara recuperación desde el mes de julio de 2021. Así pues, los grandes destinos urbanos nacionales (Barcelona, Madrid o Sevilla) presentan una clara recuperación entre enero y septiembre de 2021, de tal forma que tienen más turistas en este periodo que en el año 2019 (año previo al COVID-19). Si bien en los primeros meses del 2021 el flujo turístico era claramente menor debido a las fuertes restricciones a la movilidad provocadas por el COVID-19, los últimos meses de primavera y los de verano han sido mejores que en 2019.

En cambio, la situación en las CPHE no es tan halagüeña, aunque se ha producido una clara recuperación de la actividad turística en los meses veraniegos. Las ciudades rectoras del grupo (Córdoba, Santiago) muestran una mayor recuperación, aunque aún con un descenso de flujos turísticos entre el 30 y 35% en comparación con 2019 entre enero y septiembre. Las ciudades con menor atracción turística y más dependencia del turismo nacional, presentan una recuperación más lenta, y el descenso es más evidente, como son los casos de Cuenca o Segovia, con decrementos del 80% y 70% en comparación con 2019.

De todos modos, parece que el sector turístico en las ciudades patrimoniales se enfrenta a un proceso de normalización y crecimiento de la actividad turística, que puede generar problemas de gestión tan intensos como los previos a la pandemia, olvidándose todos los planes “sostenibles”, elaborados en el periodo de crisis 2020-2021.

Referencias bibliográficas

- Almeida, F. (2006). Tipología de visitante turístico y satisfacción de la experiencia turística en Santiago de Compostela. *Baetica. Estudios de Arte, Geografía e Historia*, 28, 231-258.
- Almeida, F. (2007). Análisis de la estructura turística de las ciudades patrimonio de la humanidad de España. *Baetica. Estudios de Arte, Geografía e Historia*, 29, 57-72.
- Almeida F., Cortés, R., & Parzych, K. (2021). Tourism impacts, tourism-phobia and gentrification in historic centers: The cases of Málaga (Spain) and Gdansk (Poland). *Sustainability*, 13(1), 408.
- Exceltur (2017). UrbanTur 2016. Monitor de competitividad turística de los destinos urbanos españoles. Recuperado de <https://www.exceltur.org/urbantur/monitor-de-competitividad-turistica-de-los-destinos-urbanos-espanoles/>
- Grupo de Ciudades Patrimonio de la Humanidad de España (GCPHE) (2018). Observatorio Turístico del GCPHE 2018. Braintrust. Recuperado de <https://www.ciudadespatrimonio.org/publicaciones/GCPHE-Observatorio-Turistico-2018.pdf>
- Observatorio de Turismo de Córdoba (2020-2000). Boletín anual del observatorio turístico 2019-2000, Ayuntamiento de Córdoba, Recuperado de <https://www.turismodecordoba.org/observatorio-turistico-turismo-de-cordoba>
- Grupo de Ciudades Patrimonio de la Humanidad de España (GCPHE) (2019). Observatorio Turístico del GCPHE 2018. Braintrust. Recuperado de <https://www.ciudadespatrimonio.org/publicaciones/ObservatorioTuristicoGCPHE2019.pdf>
- Marchena, M., (1998). Patrimonio y ciudad: nuevos escenarios de promoción y gestión del turismo urbano europeo. En Marchena, M. (dir.) *Turismo urbano y patrimonio cultural. Una perspectiva europea*, Diputación de Sevilla.

Ruzo, J. M. (2019). Impactos del turismo en la ciudad de Santiago de Compostela: un análisis comparado a partir de las percepciones de residentes y visitantes. Trabajo de Fin de Máster. Universidad de Santiago de Compostela.

TURESPAÑA (2001). *Estudio de Productos Turísticos: Turismo Cultural*. Madrid: Instituto de Estudios Turísticos.

Turismo de Tenerife (2012). Turismo en Cifras, 2012. Recuperado de <https://www.webtenerife.com/investigacion/situacion-turistica/turismo-cifras/>

TUSSA, Sociedade Municipal de Xestión de Transporte Urbano de Santiago (24.10.2021). Autocares de excursionistas llegados a las Dársena Xoan XXIII, 2019. Recuperado de <https://www.santiagoturismo.com/estadisticas-enlaces/tussa-1>

Destinos patrimoniales urbanos y sostenibilidad: su evaluación en el Centro Histórico de La Habana

Maité Echarri Chávez y Martha Omara Robert Beatón

Universidad de La Habana, echarrichavez@gmail.com, omara.robert73@gmail.com

Resumen. Los centros históricos urbanos, asimilados por una demanda que masifica sus espacios y pone en riesgo la salvaguarda del patrimonio material e inmaterial han sido y son el objeto de estudio para investigadores de diversas disciplinas, convirtiéndolo en un ecosistema transdisciplinar, cual laboratorio para generar experiencias colaborativas orientadas al desarrollo. La búsqueda de herramientas que hagan viable la relación turismo – sostenibilidad – centros históricos y favorezcan la toma de decisiones es imprescindible para garantizar la dualidad de funciones asociadas a este: la residencial y como destino turístico. La investigación que se presenta resume en apretada síntesis los resultados derivados del estudio, análisis y monitoreo de la sostenibilidad del modelo de gestión del Centro Histórico de La Habana, principal destino turístico patrimonial urbano cubano, materializado en una propuesta de evaluación a partir del enfoque a procesos que permitió concretar un índice global de sostenibilidad. Los resultados han sido incorporados a los planes de manejo y desarrollo que coordina el Plan Maestro para la revitalización integral de La Habana Vieja.

Palabras clave: Centro histórico, destino turístico, sostenibilidad, indicadores, Centro Histórico de La Habana.

1. Introducción

La década de los 90 del siglo XX colocó al turismo en el panorama económico cubano como salida a la crisis derivada de los sucesos acaecidos a fines de la década de los 80 en la geopolítica mundial y sus efectos en la Isla. La búsqueda de soluciones rápidas y factibles a corto, mediano y largo plazos obligaron a la recuperación de viejos espacios y al cambio de funciones en otros, con el consiguiente reajuste de proyectos y el desarrollo de nuevos enfoques para la captación de turismo internacional que permitieron la recuperación y/o despegue de no pocos territorios. La promoción turística del país se sustentó en el reconocido privilegio climático de la región del Caribe y sus playas, pero es indudable que no tuvo, en sus inicios, muy en cuenta su inapreciable legado urbanístico, arquitectónico y artístico. El patrimonio cultural se asumió fundamentalmente en sus vertientes históricas y contemplativas, sin que se aprovechara a plenitud el valor de esos ambientes como atractivos para el turismo, a excepción de ciudades patrimoniales como Trinidad y La Habana Vieja que ya estaban vinculadas al sector turístico. De hecho, los servicios constituyeron históricamente una de las fuentes principales para la diversificación de la base económica del Centro Histórico de La Habana tradicionalmente vinculado al carácter del mismo a través de su tipología y funciones.

Lo que hoy conocemos como Centro Histórico es el área que comprende el casco fundacional y el borde monumental que se desarrolló en el ejido de las murallas, inscripto en el municipio Habana Vieja. Ocupa una superficie de 214 ha, con 350 manzanas, 3 370 edificaciones y una

población de 66 752 habitantes. Fue durante siglos la CIUDAD, por lo que puede entenderse hoy día como la unidad urbana más compleja que continúa reuniendo una gran diversidad de estilos, funciones y potencialidades, lo que hacen de él uno de los lugares de mayor centralidad, reconocida a escalas nacional e internacional e incluso en condiciones críticas de depresión económica se mantiene como polo de atracción destacándose por su polifuncionalidad y las fuertes relaciones laborales y culturales con la población que allí habita.

Siguiendo la línea de los planes de desarrollo del país, el modelo de gestión llevado adelante por la Oficina del Historiador de la Ciudad de La Habana (OHCH), integra los esfuerzos de restauración y rehabilitación bajo un enfoque de viabilidad económica dentro del cual la actividad turística juega un papel dinamizador y generador de recursos sin perder de vista un marcado carácter social y comunitario, y es concebido como el motivo y la base del desarrollo del territorio. La adaptación a los nuevos tiempos ha hecho necesario una ampliación de la visión sobre el Centro Histórico entendiéndose este no sólo en su valor histórico, cultural y social sino también en su dimensión económica ya que se trata de lograr un desarrollo integral autofinanciado que haga recuperable y productiva la inversión. Por tal motivo es imprescindible la valoración de este proceso de reanimación de manera tal que el desarrollo del territorio se produzca de forma sostenible.

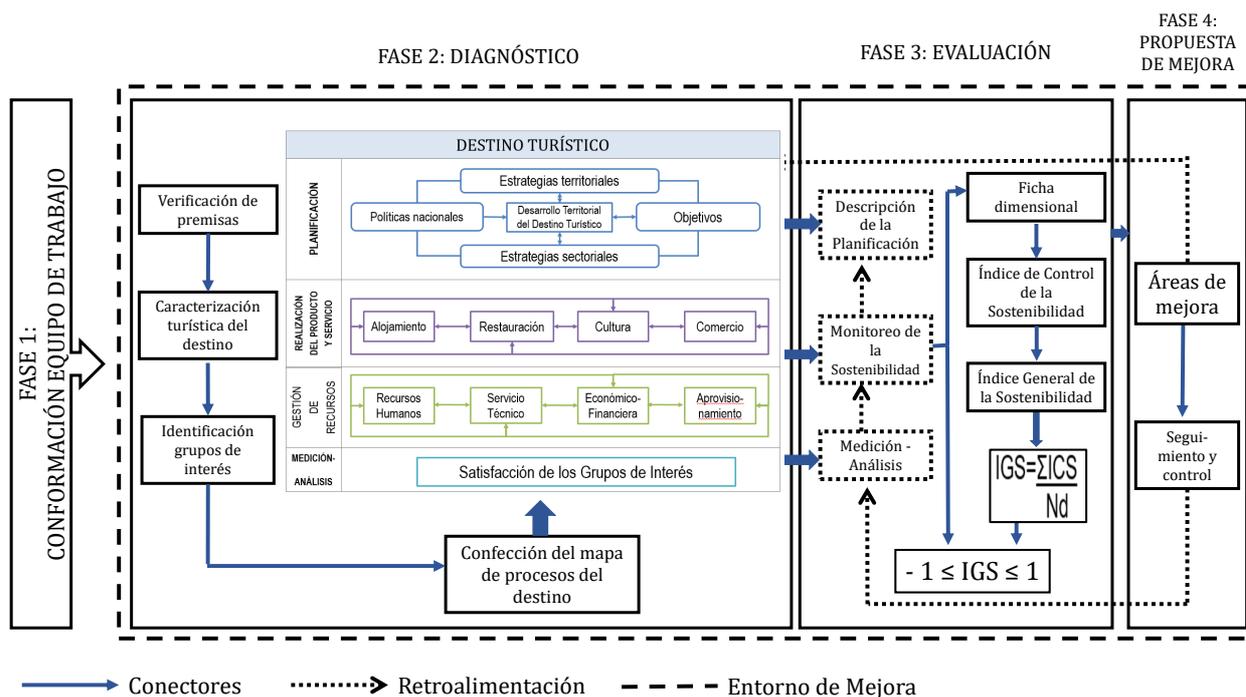
El presente estudio presenta los resultados que durante los últimos 20 años ha desarrollado nuestro equipo de investigación en la evaluación sistemática de la sostenibilidad del modelo de gestión de la OHCH, condensando dichos resultados en un procedimiento metodológico que asume los principios del enfoque a procesos para evaluar la sostenibilidad de la gestión turística en destinos turísticos patrimoniales, demostrando sus resultados en el Centro Histórico de La Habana.

Cuando comenzamos a realizar estos estudios, el basamento teórico para el análisis de las relaciones derivadas de la trilogía turismo – centro histórico – sostenibilidad, se fundamentó en textos claves del querido profesor Dr. Miguel Ángel Troitiño Vinuesa, con quien tuvimos la oportunidad de mantener contacto, primero a través del correo electrónico y posteriormente en encuentros que sostuvimos tanto en España como en La Habana. La profusa obra del Dr. Troitiño es un referente de obligada consulta en los estudios turísticos de centros históricos y espacios urbanos, y a cuya memoria tributamos nuestro mayor respeto y admiración.

2. Metodología

Se evidencia la necesidad de evaluar la sostenibilidad de la gestión de los destinos turísticos patrimoniales de forma integrada buscando la retroalimentación y la mejora continua con un desempeño superior hacia un enfoque estratégico y de riesgos, en función con las tendencias de las normas nacionales e internacionales mediante un procedimiento metodológico que tiene fundamentos ambientales, socioculturales y económicos. Su concepción responde a la integración o a la adaptación de la sostenibilidad con el basamento de los principios que rigen el enfoque a proceso (figura 1).

Figura 1. Procedimiento metodológico para la evaluación de la sostenibilidad en destinos turísticos patrimoniales con un enfoque a procesos



Fuente: elaboración propia

Los resultados parciales que se presentan, parten de la selección del subproceso de alojamiento y se presentan análisis derivados de los índices de control de la sostenibilidad por dimensiones, el cual se calcula a partir de la fórmula:

$$ICST = \frac{\sum Ti}{Ni}$$

Donde

ICST= Índice de control de la sostenibilidad Turística

$\sum Ti$ =Sumatoria de la tendencia de comportamiento de los indicadores (TI1+TI2+....TIn)

Ti=Tendencia del indicador

Ni=Número de indicadores

Escala de estandarización:

- +1 Tendencia del comportamiento sostenible
- Comportamiento estancado del indicador para la dimensión
- -1 Comportamiento insostenible del proceso para la dimensión

$-1 \leq ICST \leq 1$: este rango de variabilidad marcaría los límites de control.

Se aplica un modelo de pesos iguales para la jerarquización de indicadores, de manera que los mismos se analizan y se consideran igualmente prioritarios. Sin embargo, los procesos de agregación que se derivan tienen como limitación más significativa la compensación de impactos que supone una suma aritmética de variables, por lo que el déficit en un indicador

puede ser compensado por el plus de otro. Para minimizar el error de interpretación que esto puede suponer, no se deberá perder de vista la contribución que hace cada indicador simple al valor agregado que supone al índice de control. Además, se estandariza a través de una escala de (+1; 0; -1) moviéndose entre un rango de variabilidad ($-1 \leq ICST \leq 1$) que se determina por los límites de control superior e inferior en que se encuentra cada dimensión. A partir del índice control de sostenibilidad dimensional se construye el Índice General de Sostenibilidad Turística (IGST); este permite disponer de un dato, en síntesis, en forma de valor único de la sostenibilidad turística general del proceso o subproceso en cuestión. Su aplicación periódica permite reconocer la dinámica evolutiva de la sostenibilidad, la comparación entre situaciones temporales del destino, facilitando la retroalimentación, realizar propuestas de mejora y ayuda en la toma de decisiones.

3. Desarrollo

Los centros históricos son espacios de poder donde se concentraron las riquezas y sus élites, los centros difusores de las ideologías y en particular de las religiones; la sede de los poderes civiles, las mejores construcciones residenciales, los palacetes, los mercados, industrias locales, los espacios de diversión y cultura (Hiernaux & González Gómez, 2014).

Varios autores (Montaner, 2005; Troitiño, 2000) consideran que el turismo es favorable para una ciudad porque:

- Crea empleo y genera recursos.
- Mejora la imagen y contribuye a la recuperación de las estructuras urbanas.
- Propicia el fomento de la dinámica económica.
- Induce, bien concebido, un mejoramiento de la calidad de vida y del medio ambiente.

La realidad de las ciudades históricas, al considerar el turismo como importante factor de dinamización socioeconómica y de recuperación de economías urbanas en crisis, es de carácter heterogéneo y dual. Mientras ciudades como Venecia, Santiago de Compostela, Praga, Toledo, Oxford o Florencia, en Europa, presentaron dificultades con la alta afluencia de visitantes, tal como sostiene Troitiño (1995), donde la planificación y la gestión deben ser adaptadas a la capacidad de acogida/carga de los diferentes recursos y destinos; otras ciudades por todo el mundo comienzan el proceso de darse a conocer y continúan desarrollando propuestas y ofertas para su promoción, orientadas al incremento en el número de visitantes (Lorenzo L., 2015).

Sin duda el turismo masivo sin planificación encierra un peligro para las ciudades y sus moradores; hay autores que la denominan una nueva colonización cultural, donde se opera una contradicción entre el desarrollo y reanimación del centro histórico en función de recibir turistas, y el desplazamiento de la población local (Belinsky, 2007). Así lo confirma Hermi Zaar (2019), al expresar que los procesos de gentrificación y de turistificación despojan a los residentes urbanos de su género de vida histórico con la intención de ofrecer a los turistas nuevas experiencias para su continuidad.

El punto de partida metodológico para entender los centros históricos en América Latina, como realidad y concepto, es su peculiaridad histórica. En esa perspectiva tres categorías son claves: el espacio, el tiempo y el patrimonio. El concepto de centro histórico debe analizarse desde dichas categorías e integrarlas a través de la relación social, que es la que permite vincular tiempo (historia) y espacio (territorio): el patrimonio. Dichas características se enuncian a continuación (Carrión, 2005):

- Lo temporal

La temporalidad está presente en los centros históricos a través de la referencia simultánea a lo moderno y lo antiguo. Allí, la gran discusión se refiere a los temas del pasado (antiguo) y del futuro (moderno), teniendo como punto de partida lo existente. Lo antiguo y lo moderno no tienen que ser conceptos excluyentes y, mucho menos contradictorios. Lo antiguo es generador de lo moderno y lo moderno es una forma de conferir existencia a lo antiguo.

Así, como no se trata de dos momentos distintos y diferenciados de la existencia, tampoco debemos entenderlos bajo una secuencia lineal evolutiva. Hay que pasar del tiempo a la historia y entender que la intervención en los centros históricos comienza en algún momento, pero no debe concluir nunca. Se trata, si es adecuada, de una política sin fin de agregación de valor porque, caso contrario, el proceso se interrumpe y la degradación comienza hasta el fin. Se trata de crear una cultura permanente de intervención.

- Lo espacial

Se expresa en la noción de centro, entendida más como un atributo que lo que en realidad es: una relación. El centro o la centralidad, es un concepto relativo en la medida que el conjunto de las relaciones se presenta como eje dentro de la ciudad y su historia (totalidad). Esto significa que el punto central es uno particular del conjunto de puntos que hacen el círculo (la ciudad) y que se caracteriza por la equidistancia con la circunferencia (perímetro); es decir, que se trata de una relación que hace parte del todo o, en otras palabras, que el centro histórico (un punto especial) solo se puede entender desde una perspectiva holística (círculo y perímetro incluido).

- Lo patrimonial

Es la categoría que permite articular lo histórico con lo territorial. En el marco teórico predominante, el concepto de centro histórico aparece definido bajo la noción de herencia o legado, pero bajo la forma de patrimonio, sea cultural o natural. Lo patrimonial aparece con un contenido y carácter marcadamente físico, con lo cual se convierte en un objeto material. Se relaciona con la transmisión del centro histórico de un período y de una comunidad específica, hacia un momento y a una sociedad distinta.

Desde esta perspectiva, diversos autores coinciden en afirmar que lo patrimonial encuentra sentido en su democratización y no en la exclusión, en el procesamiento del conflicto y no en el ejercicio de la violencia. En otras palabras, que en la preservación de los valores del patrimonio mucho tiene que ver hacer menos elitista la apropiación social, la promoción como interés general, la construcción de un proyecto colectivo y el fortalecimiento del sentido de ciudadanía (Carrión, 2015; Echarri, 2013; Troitiño, 2007; OMT, 2005).

La realidad social y económica suele ser diferente en cada una de las ciudades con potencialidades patrimoniales, pues la modernidad produjo cambios radicales para cada caso. La revisión bibliográfica permitió reconocer al menos tres formas de actuación en los centros históricos urbanos (Conti, 2017; Troitiño, 2015; González-Varas, 2013):

- Transformación total, a partir de la disponibilidad de amplios recursos económicos, reduciendo el testimonio de siglos anteriores a edificios gubernamentales y templos. Tal es el caso de Buenos Aires, Santiago de Chile, Río de Janeiro, Caracas, Maracaibo o Guayaquil.
- Intervenciones parciales en la trama y monumentos, que condujo a que el núcleo urbano del período colonial continuara siendo el principal espacio de servicio de la ciudad. Aun cuando se experimentaron procesos migratorios de sectores sociales marginados que ocuparon progresivamente las antiguas viviendas y el sector

moderno de la ciudad se desarrolló en áreas extramuros, el centro no perdió su sentido funcional. Este es el caso de las ciudades como La Habana, San Juan, Cartagena y Quito.

- Lento acceso a la modernidad por lo que la trama, la mayoría de las edificaciones históricas y buena parte de la estructura social tradicional se conserva. Es el caso de ciudades como Coro, Oaxaca, Granada, Cuenca, Potosí, Olinda y Mompox.

Del resumen anterior, se desprende la conclusión de que intentar implantar el mismo modelo de gestión para el proyecto turístico de manera genérica para centros históricos de tan distintas características es equivocado y se requiere de procesos de acercamiento a cada caso para una correcta gestión de sus recursos. El concepto funcional de un centro histórico vacío, concebido como espacio-museo, va siendo sustituido por el concepto de la multiplicidad funcional, con la incorporación de viviendas como activador de la dinámica. Es decir, hay una actualización continua en el soporte teórico de la acción física de, y sobre la ciudad y su centro histórico.

4. El Centro Histórico de La Habana. Evaluación de la sostenibilidad de su modelo de gestión

El Centro Histórico de La Habana fue declarado Monumento Nacional según los preceptos establecidos en la Ley No.2, Ley de Monumentos Nacionales y Locales, del 4 de agosto de 1977. Comprende dos zonas claramente diferenciadas: la antigua ciudad intramuros y la franja de lo que fue el reparto de Las Murallas. Ocupa una superficie de 214 ha, con 242 manzanas, abrigando una población de 55 484 habitantes. A su vez, representa el 0.3% del conjunto metropolitano y el 49% del municipio La Habana Vieja, al contener completamente cinco de sus siete consejos populares, Catedral, Plaza Vieja, Belén, Prado, San Isidro, y parte de Jesús María. A partir de 1980, desde la Oficina del Historiador comienza una escalada en el proceso de creación de una conciencia popular respecto a los valores culturales del Centro Histórico. Un año después, el Estado proveyó de fondos a la Oficina para las inversiones en el proceso de restauración de este, desarrollándose a partir de planes quinquenales, siguiendo una estrategia de concentración de las acciones en dos plazas principales: Plaza de Armas y Plaza de la Catedral y, en los ejes Oficinas, Mercaderes, Tacón y Obispo. Inmersos en esta monumental tarea y teniendo en cuenta la obra realizada, la voluntad a favor de la salvaguarda, el valor patrimonial concentrado en el territorio y la importante gestión internacional en pro de la herencia arquitectónica y urbana, determinaron que en 1982 el Centro Histórico fuera declarado Patrimonio Cultural de la Humanidad por la UNESCO.

La voluntad de continuar la obra rehabilitadora hacen que se tome una decisión de vital importancia que permita llevar adelante un desarrollo sostenible: el Decreto- Ley 143, de Octubre de 1993, aprobado por el Consejo de Estado, donde se considera al territorio "Zona Priorizada para la Conservación"; a partir de ese momento la Oficina del Historiador se subordina directamente al Consejo de Estado, lo que implica una agilización en la toma de decisiones, se le reconoce personalidad jurídica y se desarrolla una autonomía económica que permite dar continuidad a los procesos previamente descritos.

El 21 de septiembre de 1995, por acuerdo 2951 del Consejo de Ministros de la República de Cuba, es concedida al Centro Histórico de La Habana la condición de "Zona de Alta Significación para el Turismo", que, desde entonces, por las regulaciones que implementa, forma parte de su fuero especial. Tal declaración equivale jurídicamente a reconocerle como recurso turístico y entraña, por tal razón, la posibilidad legal de establecer en el mismo, regímenes jurídicos especiales. La estrategia de desarrollo prioriza la actividad turística como fuente generadora de ingresos.

A partir del año 2001 se plantea como lineamiento estratégico el garantizar un desarrollo del turismo con criterios de selectividad y sostenibilidad, fomentando la inserción de servicios complementarios, de información y apoyo a la actividad turística con el estudio de proyectos comerciales, recreativos y gastronómicos con nuevos conceptos que expresen y promuevan nuestra cultura.

El modelo de gestión ha generado una estructura organizativa mucho más compleja en la medida que el proceso de rehabilitación integral ha incorporado nuevas actividades sociales, culturales, económicas, físicas, legales, pero que al mismo tiempo complementen la sostenibilidad del propio modelo y que conforman un sistema, experimentando un proceso que lo diferencia en términos económicos, por su naturaleza y magnitud, del resto de las localidades cubanas.

La Oficina del Historiador de la Ciudad de La Habana (OHCH) al tener delegadas funciones de administración local y ciertas atribuciones económicas, asume algunos servicios y programas sociales y de administración territorial, el grueso de la actividad constructiva y de mantenimiento de inmuebles patrimoniales y áreas públicas del Centro Histórico, sostiene una amplia red de museos y centros culturales. La Dirección General Económica de la OHCH es la entidad que gestiona y distribuye los recursos económicos movilizados a través de los diferentes instrumentos de financiamiento.

En el año 2015 la Oficina fue reestructurada, atendiendo a la política nacional de independizar la actividad empresarial de la presupuestada, saliendo del sistema las principales empresas vinculadas a la gestión turística; es decir que, la compañía turística Habaguanex, que fue hasta ese momento una de las principales entidades turística del territorio, por decisiones estratégicas de la dirección del país, el Grupo Empresarial Centro Histórico, del cual formaban parte estas entidades turísticas y otras pertenecientes a diferentes sectores, fue disuelto desde finales del año 2016, cuando se determinó que Habaguanex pasaría a formar parte del Grupo de Administración Empresarial de las FAR (GAE) (Cruz, 2018). A partir de esta nueva estructura se mantienen en la OHCH aquellas empresas especializadas que se vinculan a la rehabilitación y puesta en valor del patrimonio cultural, como la Agencia de Viajes San Cristóbal, comercios especializados (librerías, tiendas de artesanía tradicional), la empresa de proyectos Restaura, la empresa constructora Puerto Carena, quienes además de trabajar para garantizar la misión y funciones de la OHCH; ofrecen sus servicios especializados a terceros (Cruz, 2018).

Actualmente, la OHCH se reconoce como una institución pública autónoma con subordinación al Consejo de Ministros de la República de Cuba. Tras casi veinticinco años de gestión se identifican seis condiciones claves para el éxito y sostenibilidad del modelo de gestión del Centro Histórico de La Habana:

- Principios de la gestión: pública, integral, descentralizada, participativa, continua y sostenible.
- Conciencia y voluntad política al más alto nivel para viabilizar el desarrollo integral del territorio.
- Reconocimiento del patrimonio cultural como un recurso promotor del desarrollo.
- Reconocimiento de una autoridad única, autónoma, con facultad para coordinar el desarrollo territorial y el ordenamiento urbano, tenencia de patrimonio inmobiliario en usufructo, potestad para aprobar o denegar intervenciones en inmuebles y el espacio público, y estatus institucional que le coloca en un esquema horizontal de relaciones.

- Establecimiento de un fuero legal especial que refrenda la implementación de novedosos instrumentos de gestión urbana, articulados y concertados.
- La conciencia pública y ciudadana acerca del patrimonio cultural y su conservación, así como divulgar las acciones y resultados del modelo.

Este modelo tiene el reconocimiento local, nacional e internacional sobre las lecciones y experiencias en la conservación y el rescate que del mismo se derivan. Es en las palabras del Dr. Eusebio Leal Spengler en el libro "Una experiencia singular", que expresa:

"El proyecto integral de rescate de La Habana Vieja constituye un modelo inédito en la conservación del patrimonio. Sus logros se han desarrollado sin perder la autenticidad del legado, ni su disfrute público. Se puede considerar exitoso y loable», y «más que un caso triunfante o un modelo que pueda ser replicable en otras ciudades demuestra cómo en una situación de alta diversidad es factible encontrar soluciones propias a los propios problemas".

3.2 Evaluación de la sostenibilidad desde el proceso de realización de productos y servicios, subproceso de Alojamiento

El índice de control de la sostenibilidad turística de la dimensión económica muestra un resultado de -0,5, evidenciando un comportamiento insostenible de los criterios de medida de acuerdo con la escala de estandarización y quedando en el límite de control inferior $-1 \leq$ para el rango de variabilidad propuesto.

Las principales causas que derivan en este comportamiento insostenible se asocian a factores externos de índole política:

- Emisión de restricciones de operación, por el presidente de los Estados Unidos desde el 17 de junio 2017, para 148 empresas cubanas donde están incluidos todos los hoteles del Centro Histórico excepto el Santa Isabel
- Los estadounidenses no pueden viajar con visados de turistas a la Isla, por lo que deben escoger entre 12 clasificaciones de viajes reguladas por el Gobierno de su país, lo que conduce a desconocimiento y dudas en la elección
- Declaración del destino Cuba en la categoría de no recomendable para viajar
- El boom del mercado de Estados Unidos en el período 2015 – 2016, desplazó a los consolidados y tradicionales mercados europeos. Ello derivó además en la pérdida de sus representaciones comerciales.

Por otro lado, los niveles de crecimiento sin precedentes del mercado estadounidense entre los años 2015 y 2016, trajeron aparejado que se desencadenaran factores internos, tales como:

- Aumento en los precios en la contratación de los hoteles (no admitidos por el mercado europeo). Si bien en estos momentos el MINTUR trabaja en la política de precios, la misma se mantiene sobre los márgenes de la contratación de los años 2015-2016, que según especialistas de la agencia de viajes San Cristóbal siguen siendo elevados.
- Limitaciones contractuales en la actividad comercial.
- Poco aprovechamiento de las herramientas de comercialización on-line por las agencias de viajes y los hoteles.
- Inexistencia de mecanismos para el conocimiento de los niveles de satisfacción de los clientes, elemento de suma importancia para diseñar estrategias de posicionamiento y comercialización del producto en los diferentes segmentos de mercado,

- Incidencia de la nueva reestructuración de la Oficina del Historiador a partir del año 2015

El comportamiento positivo está asociado con el total de habitaciones y la estancia promedio, que deben consolidar su tendencia por la proyección del destino y revertirse en mejoras para el resto de los indicadores, si se tiene en cuenta que se espera la apertura de nuevas instalaciones, que además apuestan por hoteles de alto estándar lo que trae consigo un mercado con clientes de media-alta.

El índice de control de la sostenibilidad turística de la dimensión sociocultural muestra un resultado de 1, evidenciado un comportamiento sostenible en relación con la escala de estandarización y quedando en el límite de control superior ≤ 1 , para el rango de variabilidad propuesto. La sostenibilidad de la dimensión sociocultural mantiene una tendencia positiva asociada con el desempeño mostrado por todos los indicadores y los criterios de sostenibilidad fundamentalmente por el rápido crecimiento que han experimentado en el período de análisis.

El índice de control de la sostenibilidad turística de la dimensión ambiental, muestra un resultado de -0,71 evidenciado un comportamiento insostenible con respecto a la escala de estandarización y quedando en el límite de control inferior: $-1 \leq$ para el rango de variabilidad propuesto; resultado condicionado por la mayoría de los valores que exhiben sus indicadores, destacando el crecimiento de los gastos de electricidad por turista físico y por turistas días, cifras alarmantes en consonancia con el desarrollo habitacional actual y en el corto plazo.

Estos resultados obedecen a que no se implementan buenas prácticas desde la operación cotidiana, derivado de la no aplicación de los Sistema de Gestión Ambiental según la Norma Cubana ISO 14001: 2015.

3.3 Cálculo del Índice general de sostenibilidad para el subproceso de alojamiento

Los resultados de los índices de control dimensionales calculados se combinan para generar un único valor adimensional, el índice general de sostenibilidad, que facilita interpretar de forma integrada la sostenibilidad del subproceso y valorar conjuntamente sus características multidimensionales.

El índice general de sostenibilidad del subproceso de alojamiento ($IGS = \Sigma ICS / ND$) evidencia un comportamiento negativo con un valor de -0,07, lo que refleja la insostenibilidad del mismo, determinado por las dimensiones económica y ambiental con una influencia marcada, que aun cuando la sociocultural refleja una sostenibilidad desde el 100% de los indicadores evaluados, no logra contrarrestar el estado crítico del índice. Si bien sería preciso evaluar el resto de los subprocesos del proceso de realización de productos y servicios, los resultados obtenidos, teniendo en cuenta el grado de interrelación y de interacción que hay entre estos y los procesos de Planificación y de Análisis y Medición, evidencian signos de alarma para el modelo de gestión, debido a:

- El subproceso de alojamiento es una de las fuentes de financiamiento del modelo de gestión.
- Su incremento desde los planes de desarrollo, puede no estar en correspondencia con los actuales niveles de demanda y ocupación.

- Limitaciones en la gestión interna de cada instalación bajo el deterioro de resultados económicos.
- Descenso en la percepción de beneficios por parte de la población residente en el Centro Histórico.

4. Conclusiones

Turismo – sostenibilidad – centros históricos se presenta como una triada que en su complejidad condiciona la articulación de actores y gestores en función de lograr la habitabilidad y el crecimiento económico hacia el logro de objetivos que compatibilizan los intereses diversos de los usuarios de los espacios tradicionales – fundacionales de las ciudades. La búsqueda de soluciones y herramientas que tributen a equilibrar las dimensiones de la sostenibilidad es un imperativo para quienes tienen el desafío de legar a las futuras generaciones centros históricos que sean el reflejo de la contemporaneidad y la historia del desarrollo urbano ciudadano.

El modelo de gestión desarrollado por la Oficina del Historiador de la Ciudad para el Centro Histórico de La Habana prioriza la actividad turística representando una alternativa para la diversificación económica, la modificación del medio ambiente urbano y del entorno social, la recuperación del patrimonio cultural y sus efectos multiplicadores en otros sectores públicos y privados. Sin embargo, la evaluación de la sostenibilidad refleja que existe una tendencia negativa que pone en peligro la integralidad del modelo y su perpetuidad.

Referencias bibliográficas

- Belinsky, J. (2007). *Lo imaginario: un estudio*. Buenos Aires: Editorial Nueva Visión.
- Carrión, F. (2005). *El centro histórico como proyecto y objeto de deseo*. Revista EURE Tribuna, Vol. XXXI, N° 93, pp. 89-100
- Cruz N. (2018). El modelo de gestión del Centro Histórico La Habana Vieja. Logros y desafíos Cuaderno técnico, Plan Maestro, Marzo.
- Echarri, M y Robert, M. (2020). Iniciativa privada y desarrollo local en el Centro Histórico de La Habana En: Turismo de pequeña escala: una mirada desde Cuba y Costa Rica, Ediciones CREST, Estados Unidos
- Echarri, M y Robert, M. (2019). Visión comunitaria del Turismo. Consideraciones desde la práctica en el Centro Histórico de La Habana. Revista Rosa dos Ventos, Vol.11, No. 1
- Hermi Zaar, M. (febrero de 2019). Gentrificación y Turismo Urbano. ¿Cómo se articulan? *Ar@cne*.
- Hiernaux, D., & González, C. (2014). Turismo y gentrificación. *Revista de Geografía Norte Grande*, 55-70.
- Korstanje M, Echarri Chávez M, Cisneros Mustelier L y George B. (2017). Creative tourism: paradoxes and promises in the struggle to find creativity in tourism. *Journal of Tourism: an international Research Journal (JOT)*. H.N. B Garhwal University, India and University of Southern Mississippi, Estados Unidos.
- Korstanje M E & George B & Echarri Chavez M. (2017). What creativity and for whom?: some philosophical arguments about cultural context of creative tourism. En: *Mediation and Creativity and tourism and Heritage*, IPAC-CELAT, Université Laval, Quebec, Canada. Chapter in book. Disponible en: <http://www.ethnologies.ulaval.ca/en/>.
- Echarri, M y M.O. Robert. (2017). Competitividad público – privada. Referentes desde la restauración en el centro histórico de la habana, En: *Cathedra et Scientia*. International Journal 1 (1) 7-17
- Lorenzo, L. (2015). Los centros históricos y el turismo. *Revista de Investigación del Turismo y Desarrollo Local*.

Plan Maestro (coord.). (2006). Una Experiencia Singular. Valoraciones sobre el modelo de Gestión Integral de La Habana Vieja, Patrimonio de la Humanidad. La Habana: Editorial Boloña.

Robert, M.; Echarri, M.; Acevedo, J. y Korstanje, M. (2020). Procedimiento para la evaluación de la sostenibilidad de los destinos turísticos con un enfoque a procesos, *Revista Turismo Estudios e practicas*, V 9, Número 2

Suárez Velasco, J. (2020). Procedimiento para la planificación turística de mercados municipales en centros históricos. Tesis en opción al título de Doctora en Ciencias Económicas. Facultad de Turismo, Universidad de La Habana

Troitiño, M. Á., & Troitiño, L. (2016). Patrimonio y turismo: reflexión teórico-conceptual y una propuesta metodológica integradora aplicada al municipio de Carmona (Sevilla, España). *Scripta Nova*, 20 (43): 1-43.

Troitiño Vinuesa, M. A., & Troitiño Torralba, L. (2018). Visión territorial del patrimonio y sostenibilidad del turismo. *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*, 78, 212-244.

Troitiño Vinuesa, M.A. (1995). El turismo en las ciudades históricas. *Polígonos*, No.5, pp.49-65

Troitiño Vinuesa, M.A. (1998). Turismo y desarrollo sostenible en ciudad históricas. *Éria*, 47, pp. 211-227

La docencia más allá del aula. El legado de Miguel Ángel Troitiño a la gestión patrimonial y turística de Colonia del Sacramento, Uruguay

Andrea Schunk Aramendi y Cristian Pos Dalmás

Asociación Turística Departamental de Colonia; andreaschunk@hotmail.com

Agencia Nacional de Desarrollo-Asociación Turística Departamental de Colonia; cristianpos@gmail.com

Resumen: Este texto presenta el vínculo del Dr. Miguel Ángel Troitiño con la política turístico-patrimonial de la ciudad de Colonia del Sacramento (Uruguay), siguiendo una línea cronológica: encuentro en Madrid con actores públicos y privados vinculados al turismo y al patrimonio de Colonia, su contacto con la ciudad en una primera visita de asesoramiento invitado por la Asociación Turística y el gobierno local, y su posterior contratación por el Consejo Ejecutivo Honorario de la Antigua Colonia del Sacramento como experto para asesorar en el proceso de elaboración del Plan de Gestión para el sitio patrimonial. En este relato de caso, se podrá observar la claridad conceptual de Troitiño en los aspectos patrimoniales y turísticos y cómo, su inicial intervención docente, se transforma en aplicación práctica en un destino turístico colaborando en la obtención de acuerdos entre ambos sectores. Su aporte puede considerarse un quiebre conceptual, o más bien, un puente conceptual para intentar unificar las visiones de las gestiones del turismo y el patrimonio de Colonia, a la realidad del siglo XXI. Está en los gestores del territorio qué hacer con dicho aporte de aquí en adelante, y enriquecerlo con nuevas contribuciones que provengan de la investigación y la reflexión.

Palabras clave: Turismo; patrimonio cultural; Colonia del Sacramento; Uruguay.

1. Introducción

1.1. Caracterización de Colonia del Sacramento

Colonia del Sacramento es una ciudad de 26.231 habitantes (INE, 2011), capital del departamento de Colonia, en la República Oriental del Uruguay. Es el cuarto destino a nivel nacional por cantidad de visitantes internacionales y el sexto por gasto turístico (Ministerio de Turismo [MINTUR], 2019), ubicándose en las proximidades de dos destinos turísticos de importancia regional, como Buenos Aires (a 45 km. por vía fluvial) y Montevideo (a 177 km. por vía terrestre).

La ciudad fue fundada en 1680 por los portugueses en el marco de la disputa entre las coronas española y portuguesa por la frontera en América del Sur. El principal vestigio de esa confrontación y sus distintas consecuencias históricas es el barrio histórico de la ciudad (Barrio Sur para los residentes), el cual fue declarado Patrimonio Mundial de UNESCO en 1995. Este barrio comprende una península que va del eje de la calle Itzaingó al este hasta los márgenes del Río de la Plata por el norte, oeste y sur, comprende 18 hectáreas de superficie subdividida en 284 padrones.

Los inicios de la activación patrimonial y turística de dicho barrio a partir de 1969 y su inclusión en la Lista de Patrimonio Mundial en 1995 marcaron su desarrollo turístico (Thul, 2014, Ibarlucea, 2015), sin omitir que existen otros atributos (cercanía a Buenos Aires, tranquilidad, seguridad, escala humana, playas) y características (segunda residencia, especulación inmobiliaria) que contribuyen a su posicionamiento turístico.

Figura 1. Foto satelital del barrio histórico de Colonia del Sacramento



Fuente: Plan de Gestión del Barrio Histórico de Colonia del Sacramento (MEC, 2012).

1.2 Problemática respecto a la gestión turístico-patrimonial

El proceso de puesta en valor patrimonial comenzó a finales de la década de 1960 a través del Consejo Ejecutivo Honorario de las Obras de Preservación y Reconstrucción de la Antigua Colonia del Sacramento (en adelante CEH). Entre 1969 y 1976 fundamentalmente, continuado luego entre 1985 y 1995, se produce la mayor parte de las intervenciones al patrimonio material

con su correspondiente relato, reconstrucciones, musealizaciones, investigaciones, etc., que le dan al Barrio Sur su configuración actual, tanto a nivel material como simbólico, constituyéndose en el barrio Histórico, que en 1995 se incorpora a la lista Patrimonio Mundial. Concomitantemente, comienza un proceso de gentrificación en el barrio, el cual se entiende como un proceso de revalorización simbólica, económica e inmobiliaria de un espacio urbano previamente deprimido y desvalorizado, que conlleva el desplazamiento de la población existente por otra generalmente de mayor poder adquisitivo y distintas características socioculturales y económicas, lo cual produce modificaciones en la memoria social y cambios de usos de dicho espacio.

En 1971, vivían de forma permanente 1.300 personas aproximadamente, de las cuales el 70% era arrendataria y al elevarse el valor de la propiedad no pudieron mantener su calidad de tales (Pos, 2004), mientras que en la actualidad viven menos de 250 personas aproximadamente (MEC, 2012). Esto llevó a una fractura de la memoria social y una disociación entre patrimonio material y el simbólico que ha provocado una cierta ruptura entre el barrio Patrimonio Mundial y el resto de la ciudad de Colonia del Sacramento. Lo que requiere de acciones específicas que trabajen sobre las cuestiones de identidad, usos, educación, comunicación, turismo, etc. (Caraballo, 2011).

Las dificultades en términos de sostenibilidad patrimonial, se pueden advertir en las recomendaciones dadas por el Comité de Patrimonio Mundial de UNESCO. Entre los años 2008 a 2011 se remarcaron específicamente actividades turísticas como amenazas al sitio, en 2014 se identifican algunos factores de amenazas: diseño arquitectónico y urbanístico inadecuado para un puerto deportivo y un hotel casino, falta de un plan de manejo participativo integral para el Casco Histórico, entre otros (UNESCO, 14 de julio de 2021).

Desde el punto de vista turístico, en la última década Colonia ha registrado un crecimiento de un 29% en la llegada de visitantes residentes en el exterior, mientras que el gasto medio de los visitantes ha caído un -24%, cuando a nivel nacional la misma caída ha significado el -12%. (MINTUR, 2019). La demanda turística se encuentra focalizada en Colonia del Sacramento, que recibe el 80% de los visitantes que llegan al departamento de Colonia. El 36% de los visitantes son excursionistas, porcentaje que se ha incrementado en los últimos 5 años. La visita se focaliza en el Barrio Histórico, muchas veces por unas horas y con una experiencia limitada desde el punto de vista de la interpretación patrimonial. Esta concentración espacial de la demanda genera una presión en la capacidad de carga del barrio y problemas de movilidad. Otros sitios visitados de la ciudad son la rambla y la zona del Real de San Carlos. Más difícil ha sido distribuir visitantes a otras zonas del departamento de Colonia, a pesar de una oferta cultural y natural diversa y de calidad, relativamente cercana.

Los autores de este artículo participaron en diferentes etapas y roles en la vinculación entre Miguel Ángel Troitiño y Colonia del Sacramento, entre los años 2008 y 2012. Este relato de caso analiza el vínculo del profesor Troitiño con la política turístico-patrimonial de Colonia del Sacramento siguiendo una línea cronológica: primer encuentro en Madrid con actores públicos y privados vinculados al turismo y al patrimonio de Colonia en enero de 2008, su contacto con la ciudad patrimonial en una primera visita de asesoramiento invitado por la Asociación Turística y el gobierno local a mitad de ese mismo año, y su posterior contratación por el Consejo Ejecutivo Honorario de la Antigua Colonia del Sacramento como experto para asesorar en el proceso de elaboración del Plan de Gestión para el sitio patrimonial en 2011.

2. Metodología

La metodología utilizada en este documento se basa en la exégesis de artículos y registros de presentaciones orales de Miguel Ángel Troitiño vinculados a sus aportes a la gestión turística y patrimonial de Colonia del Sacramento en el período 2008-2011. Se han recopilado apuntes y actas de las colaboraciones de Miguel Ángel Troitiño en las visitas realizadas en 2008 y 2011, anteriormente mencionadas. Especial destaque tiene el Plan de Gestión del Barrio Histórico de Colonia del Sacramento (MEC, 2012) donde el profesor Troitiño tuvo especial protagonismo en su rol de asesor técnico, a partir de una misión de cooperación técnica financiada por el Centro de Patrimonio Mundial en conjunto con el Dr. Anxel Viñas. El enfoque es analítico sintético en el entendido en que se descompone el objeto de estudio, participación de Miguel Ángel Troitiño en la planificación patrimonial y turística de Colonia del Sacramento, y se integran dichas partes para estudiarlas de manera integral como aporte teórico.

3. Resultados

3.1 Primer encuentro en Madrid con actores públicos y privados vinculados al turismo y al patrimonio de Colonia

En enero de 2008, una delegación de once actores públicos y privados vinculados al turismo y al patrimonio realizó una visita técnica a España, reuniéndose con el profesor Troitiño y su equipo en la Universidad Complutense de Madrid, y con referentes de turismo y patrimonio de cinco ciudades patrimonio mundial de España, contactos facilitados por el propio profesor. Los conceptos, reflexiones y ejemplos compartidos por él permitieron a la delegación coloniense vislumbrar criterios y enfoques para el abordaje de la problemática de la ciudad.

La visita respondió a recomendaciones incluidas en el plan Turismo en Colonia (PACC, 2007), que identificó las mejores prácticas internacionales en los segmentos más relevantes para el turismo de Colonia, entre ellos el turismo cultural. El Plan propuso acciones de benchmarking con ciudades patrimoniales con condiciones similares a Colonia del Sacramento. El objetivo fue conocer la experiencia de gestión en ciudades de la Red de Ciudades Patrimonio de la Humanidad de España, en torno a los siguientes temas: relación entre promoción turística y conservación patrimonial, recuperación funcional del patrimonio y límites del uso turístico, planes especiales de cascos históricos y planes generales de ordenación urbana, estrategias de colaboración entre promotores turísticos y culturales, análisis de la capacidad de carga de los cascos históricos, modelos de gestión turística, entre otros.

Los aportes conceptuales de Miguel Ángel Troitiño y su experiencia en ciudades con problemáticas similares a las de Colonia del Sacramento impactaron en los integrantes de la delegación, fundamentalmente su claridad para analizar temas complejos vinculados con la gestión de ciudades históricas, y su abordaje pragmático. Recogieron algunas de sus visiones y conceptos, que transmitieron a su regreso: no preocuparse tanto por la cantidad de visitantes, sino por cómo distribuir el flujo turístico en el territorio, concebir la capacidad de carga en términos de gestión de los flujos, diversificar la oferta pese a que el diferencial es el patrimonio mundial, y generar nuevas actividades en el departamento, más allá del casco histórico. (Acta de trabajo, reunión con equipo de U. Complutense 29/1/2008). El diálogo con agentes externos a Colonia permitió también reconocer fortalezas propias, asumir que a los sectores patrimonial y turístico por distintas razones les preocupan las mismas cosas. La reunión permitió visualizar que el involucramiento del sector privado de Colonia con los temas patrimoniales se vislumbraba como algo innovador.

Figura 2. Reunión delegación de Colonia con equipo investigación Universidad Complutense – 29/1/2008



Fuente: Schunk, A., 2008.

3.2 Contacto con la ciudad patrimonial en una primera visita de asesoramiento invitado por la Asociación Turística y el gobierno local

El viaje de benchmarking a España se dio en el marco de un proceso de construcción de gobernanza turística en Colonia que dio origen a la Asociación Turística Departamental, que en cierta medida se volvió una referencia en el país. Este ámbito de trabajo asociativo público-privado, generado a partir del plan Turismo en Colonia (PACC, 2007), contó con asistencia técnica, metodología y recursos que, sumado a un fuerte compromiso político, permitió ejecutar acciones y fortalecer la gestión turística local. También acercó al sector turístico a los actores patrimoniales. La experiencia vivida en España profundizó el entendimiento y ayudó a visualizar estrategias y proyectos conjuntos.

El conocimiento y experiencia transmitidos por Miguel Ángel Troitiño generó el interés entre los empresarios de la Asociación Turística de invitarlo a visitar Colonia, junto con Anxel Viña, para entrar en contacto con la realidad de la ciudad y amplificar lo transmitido a autoridades locales, empresarios y organizaciones sociales. La agenda incluyó reuniones con el Intendente y su gabinete, con la Junta Departamental (órgano legislativo), con la sociedad de arquitectos, y una conferencia pública sobre Experiencias de Planificación y Gestión Turística en Ciudades Patrimoniales.

En los comunicados de prensa de la Asociación Turística sobre estas actividades, se destacaban conceptos ya transmitidos por el profesor:

“En las reuniones y conferencias públicas realizadas durante la estadía de los técnicos españoles, se intercambiaron experiencias sobre las características de la estructura de gestión de los cascos históricos en España, la importancia en dotar de multifuncionalidad (desarrollar distintos usos en el mismo territorio, como el uso residencial, comercial, cultural, turístico) a los cascos históricos; la importancia de contar con un proyecto urbanístico de consenso social y consistente en el tiempo para la ciudad y el Departamento; y la necesidad de articular las intervenciones urbanísticas de los cascos históricos con el desarrollo del resto de la ciudad, entre otros temas” (Asociación Turística del Departamento de Colonia, 2008).

Esto permitió que los conceptos manejados en la primera visita fueran profundizados in situ, sensibilizando a un mayor número de involucrados. Del mismo modo, este ejercicio de docencia

permitiría en el futuro que se alcanzase el consenso necesario para que Troitiño fuese uno de los asistentes técnicos para la elaboración del Plan de Gestión del Barrio Histórico.

Figura3. Reunión con la Sociedad de Arquitectos de Colonia - Julio 2008



Fuente. Schunk, A., 2008.

Figura 4. Miguel Angel Troitiño y Anxel Viña son recibidos en la Junta Departamental de Colonia – Julio 2008



Fuente. Schunk, A., 2011.

Figura 5. Artículo sobre visita de Miguel Angel Troitiño y Anxel Viña en diario La República, de circulación nacional – 22/7/2008



3.3 Contratación por el Consejo Ejecutivo Honorario de la Antigua Colonia del Sacramento como experto para asesorar en el proceso de elaboración del Plan de Gestión para el sitio patrimonial

En 2011, el Consejo Ejecutivo Honorario de la Antigua Colonia del Sacramento y la Intendencia de Colonia seleccionaron a Miguel Angel Troitiño y Anxel Viña como expertos para brindar asistencia técnica para la elaboración del Plan de Gestión del sitio patrimonial, financiada por UNESCO, por su trayectoria en planes de manejo de áreas patrimoniales y por su conocimiento previo de Colonia del Sacramento y su problemática. En el informe sobre su primera visita, el profesor Troitiño identificaba ya la complejidad y problemáticas en la gestión patrimonial de Colonia del Sacramento, que las agrupaba en cuatro niveles: institucional, del ámbito de intervención, normativo-regulador e instrumental-operativo.

A nivel institucional, rápidamente identificó la situación de bloqueo y complejidad al confluir dos jurisdicciones en el mismo ámbito: la nacional y la departamental (local). Manifestó claramente la necesidad de compartir “espacios concurrentes” y superar las dificultades de esta concurrencia, de compromiso político, y que

“la puesta en marcha del proceso del Plan de Gestión tiene que ser el arranque de una nueva etapa que implique cambios profundos en las formas de pensar e intervenir en las cuestiones patrimoniales, en los instrumentos de planificación y, fundamentalmente, en los instrumentos y fórmulas de gestión” (Troitiño, 2011, pp. 3).

La complejidad del ámbito de intervención estaba dada al abarcar al barrio histórico de la ciudad, al área de amortiguación, a la bahía y a las islas, con distintas realidades en cuanto al

nivel de conocimiento sobre los valores patrimoniales, el estado de conservación, dinámicas y problemáticas. En lo que refiere al nivel normativo-regulador, manifestó la problemática generada a partir de la ausencia de una adecuada reglamentación y de instrumentos de planificación que eliminen indefinición e indeterminación. Esto se vincula con el aspecto instrumental-operativo, donde analiza los procesos, estados de avance y dificultades en torno al Plan Local de Colonia, el Plan de Conservación y el propio Plan de Gestión, y las relaciones entre estos.

El contexto en el cual se iniciaba el asesoramiento de Miguel Ángel Troitiño para la elaboración del Plan no era fácil, su trabajo buscó superar las tensiones y estimular un proceso que resolviera problemas e ilusionara al mismo tiempo. Como lo señalaba en su primer informe *“se entiende que el proceso de puesta en marcha y la elaboración de un Plan de Gestión, entendido como un instrumento de concertación y cooperación interadministrativa, es una gran oportunidad, no sólo para desbloquear una situación y responder a una demanda de la UNESCO que ya se remonta al año 2002, sino también para crear una nueva institucionalidad y configurar instrumentos de planificación y de gestión que incorporen el patrimonio como activo y oportunidad, en el marco de un proyecto de desarrollo territorial de futuro para la ciudad de Colonia del Sacramento y su entorno”* (Troitiño 2011, pp. 2).

4. Discusión

Una de las ideas claves manejadas por Miguel Ángel Troitiño tiene que ver con superar la gestión patrimonial-urbanística (de base físico-arquitectónica), hacia un modelo de gestión patrimonial sostenible de base cultural (Troitiño, 2010). En parte, es necesario por la tensión del cambio entre nuevas y viejas funciones, que producen profundos cambios sociales y funcionales. El autor propone que las políticas de protección tienen que dotarse de instrumentos capaces de acompañar y guiar los cambios amortiguando las tensiones. Y eso implica superar la postergación de las dimensiones sociales y funcionales. Allí tiene singular importancia el turismo tanto como actividad cultural y productiva, como por los impactos negativos que genera. Para ello deben darse planes de ciudad donde se relacione funcionalidad, patrimonio cultural y desarrollo urbano.

Miguel Ángel Troitiño tenía claro que el patrimonio como recurso productivo ingresa en la esfera del turismo, y genera cambios funcionales, de servicios para los vecinos a servicios para turistas, efectos en las relaciones de uso de los espacios, despoblamiento, ruptura del equilibrio y desapego patrimonial. Asimismo, el turismo también rehabilita al patrimonio (Ídem). Estas cuestiones también las notó y visibilizó en sus aportes a Colonia del Sacramento, donde la declaratoria como Patrimonio Mundial ha acelerado un proceso de cambio de valores y significados, económicos, simbólicos y funcionales. Esta realidad es el resultado de una dinámica de transformación, producida en no mucho tiempo, de una realidad urbana que pasa de *“barrio marginal o periférico a barrio de valor”* (Troitiño, 2011).

En la lectura del territorio y la comprensión de las relaciones, identificó un modelo de análisis e interpretación de la realidad urbana focalizado en el ámbito del Barrio Histórico, dificultando la comprensión de la problemática y la búsqueda de soluciones. Con claridad transmitió que una parte importante de las problemáticas planteadas, deriva de tener mal resueltas las relaciones y las interdependencias entre las distintas partes de la ciudad. También, afirma que las estrategias deben ser consensuadas con los distintos agentes, de manera que la planificación sea sostenible. Advierte de la disociación de las gestiones urbanísticas, patrimoniales y turísticas como generadora de dificultades y problemas en las ciudades del Patrimonio Mundial. Para ello marca

como necesidad una visión integradora del desarrollo de las ciudades más allá de centros históricos y zonas de amortiguación.

Así, en Colonia del Sacramento entiende necesario tomar como unidad de trabajo un área única, compuesta por el área Patrimonio Mundial (barrio histórico) y otra, patrimonio nacional-departamental (zona de amortiguación), como forma de integrar el barrio con el resto de la ciudad en relación a su protección y a su funcionalidad. Incluso va más allá y plantea que se debería avanzar hacia figuras de protección patrimonial integradoras, como podría ser la de Paisaje Cultural.

Otro aspecto fuertemente identificado en sus informes refiere a la complejidad en las competencias administrativas para la gestión patrimonial de Colonia del Sacramento, y la necesidad de asumir compromisos compartidos para encontrar un modelo de gestión que funcione. Señaló la imprescindible cooperación interadministrativa y la necesidad de compartir “*espacios concurrentes*” (Troitiño, 2011), para lograr funcionar en un ámbito donde confluyen dos jurisdicciones: la departamental (Intendencia de Colonia) y la nacional (los ministerios de Educación y Cultura, de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, y el de Transporte y Obras Públicas). El énfasis, lo daba en una administración comprometida con el patrimonio, la implicación empresarial y la participación social. Dejar de lado visiones sectoriales y trabajar en clave de destino patrimonial de relevancia mundial, incorporando al sector privado en la planificación y gestión.

Miguel Ángel Troitiño ya advertía sobre la complejidad del turismo como fenómeno transversal que impregna el conjunto de la realidad patrimonial, en relación con los esquemas administrativos y modelos clásicos de gestión, donde habitualmente se construye una mirada sectorial perjudicial tanto para unos como para otros. Quizá, una referencia reiterada en sus textos es que no se puede dejar al turismo a su libre albedrío y que deben ponerse límites, sumándose la actividad a la causa de la conservación, a la vez que lo patrimonial debe considerar su desarrollo por sus aportes positivos a la sociedad.

Reitera también la importancia de los instrumentos de planificación y su vinculación con la gestión. En Colonia del Sacramento, señaló las dificultades para la correcta protección del Sitio Patrimonial y la preservación de sus valores excepcionales y autenticidad, generadas por la inoperancia e indeterminación en los procesos de planificación. Su involucramiento y aportes para la elaboración del Plan de Gestión del Sitio Patrimonial contribuyó a un proceso que él entendió debía iniciar una nueva etapa para cambios profundos en las formas de pensar e intervenir en las cuestiones patrimoniales, en los instrumentos de planificación y, fundamentalmente, en los instrumentos y fórmulas de gestión (Troitiño, 2011).

5. Conclusiones

Miguel Ángel Troitiño, a partir de sus trabajos de investigación, elaboró un cuerpo teórico consistente referido a las problemáticas de las ciudades patrimoniales latinoamericanas y europeas que demostró ser útil a realidades disímiles. En parte, esto fue lo que generó la relativa facilidad de incorporación de sus abordajes y marcos conceptuales a realidades previamente desconocidas como la de Colonia del Sacramento, y a la vez, permitió a los actores locales de dicho territorio comprender y reconocerse a partir de dichos marcos propuestos por el profesor Troitiño. Fue consciente que el proceso del cual participó como asesor fue un revulsivo, como él mismo lo señalaba que “*debía ayudar a aflorar conflictos, tensiones, debilidades, fortalezas y oportunidades*”, aun así, motivaba para que fuera una oportunidad para la ciudad, un proyecto que ilusionara. Es posible reconocer, en algunas acciones tomadas tanto por la gestión

patrimonial como la turística, que sus aportes fueron aceptados y puestos en práctica, mientras que otros siguen pendientes y vigentes.

Colonia del Sacramento tiene en su haber más de medio siglo de gestión patrimonial y turística, donde se han destacado distintos tipos de enfoques que han producido el territorio que se conoce en la actualidad. En esa historia, el aporte de Miguel Ángel Troitiño puede considerarse un quiebre conceptual, o más bien, un puente conceptual para intentar unificar las visiones de las gestiones del turismo y el patrimonio a la realidad del siglo XXI. Está en los gestores del territorio qué hacer con dicho aporte de aquí en adelante, y enriquecerlo con nuevas contribuciones que provengan de la investigación y la reflexión. Es de destacar la paciencia, tesón y compromiso con los que el profesor Troitiño enfrentó el desafiante trabajo en Colonia del Sacramento. Su generosidad y capacidad de compartir conocimiento primó en sus vínculos con la ciudad y la sociedad local. Miguel Ángel Troitiño legó una serie de conceptos de gestión patrimonial y turística que constituyen un cuerpo de consulta permanente para la aplicación que trasciende su propia participación. Dicho esto, su persona dejó otro legado no escrito, que tiene que ver con la ética y el humanismo que impregnó cada aporte personal más allá de los textos.

Referencias bibliográficas

- Asociación Turística del Departamento de Colonia (2008). Comunicado de prensa, Visita Troitiño y Viña.
- Caraballo, C. (2011). Informe de la misión del WHC, del 6 al 11 de noviembre de 2011. <https://n9.cl/9eoo5>
- Ibarlucea, L. (2015). Ciudades que narran. Relaciones entre las narrativas histórico-patrimonial y turística en el barrio histórico de Colonia del Sacramento. Universidad Federal de Pelotas. <https://n9.cl/6nt6m>
- INE (2011). Instituto Nacional de Estadísticas. Censo 2011.
- MEC (2012). Ministerio de Educación y Cultura. "Plan de Gestión del Barrio Histórico de Colonia del Sacramento".
- MINTUR (2019). Ministerio de Turismo, División de Investigación y Estadísticas, Series de Datos Estadísticos 1987-2019.
- PACC, Programa de Competitividad de Conglomerados y Cadenas Productivas (2007), "Turismo en Colonia. Plan de Refuerzo de Competitividad".
- Pos, C. (2004). El Barrio Sur de Colonia del Sacramento. Visión desde los vecinos y algunos apuntes de la gestión y concepción del patrimonio. Monografía, inédita. Universidad de la República.
- Thul, F. (2014). El Adiós al Sur, la creación del Barrio Histórico de Colonia como atractivo turístico, en Falero, A. y Campodónico, R. El turismo bajo la lupa académica. UdelaR, 141-158.
- Troitiño, Miguel Ángel (2011). Primer informe de asistencia técnica para la elaboración del Plan de Gestión del Barrio Histórico de Colonia del Sacramento, área de amortiguación, bahía e islas.
- Troitiño, M. A. (2010). Ciudades Patrimonio de la Humanidad y Turismo: Un marco general de referencia. En Troitiño, M., De la Calle, M., Ruiz, A. y Hiriart, C., *Dinámicas funcionales del Turismo*, Cieloabierto, pp. 13-36.
- United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization, (14 de julio de 2021). Colonia del Sacramento. Estado de Conservación. <https://whc.unesco.org/en/soc/2856/#threat>

Apropiación social del patrimonio inmaterial, Caso “El Señor del Veneno” en Guanajuato, México

Agustín Ruiz Lanuza

Universidad de Guanajuato; alanuza@ugto.mx

Resumen: En el presente trabajo, se presenta la celebración dedicada al Señor del Veneno, como un elemento transformador del paisaje cultural de la ciudad de Guanajuato, en México, asociado a una costumbre, que en el nivel nacional tiene una amplia trayectoria, mientras que en la ciudad es relativamente nueva y que se ha ido modelando con trabajo, sueños y pensamientos de una familia, logrado la apropiación social del barrio, interactuando con las diversas dinámicas sociales de un espacio de la ciudad y que es reconocida por otras poblaciones circundantes, aumentando su protagonismo e importancia social. El método utilizado fue cualitativo, con técnicas de observación directa y participante, además de entrevistas semiestructuradas, tanto a los actores principales como a vecinos de la zona más próxima, con el objeto de identificar y diferenciar las costumbres que se relacionan con el Señor del Veneno. Como resultado, documentamos una serie de costumbres y prácticas religiosas, que ha generado una identidad cultural, dando paso a la conformación de un paisaje urbano histórico de un gran valor, que merece ser investigado, preservado de cara a su puesta en valor para la sociedad. Se desprende de este trabajo, la necesidad de documentar estas prácticas sociales.

Palabras clave: Paisaje Urbano Histórico; Patrimonio Cultural Inmaterial; Señor del Veneno

1. Introducción y antecedente

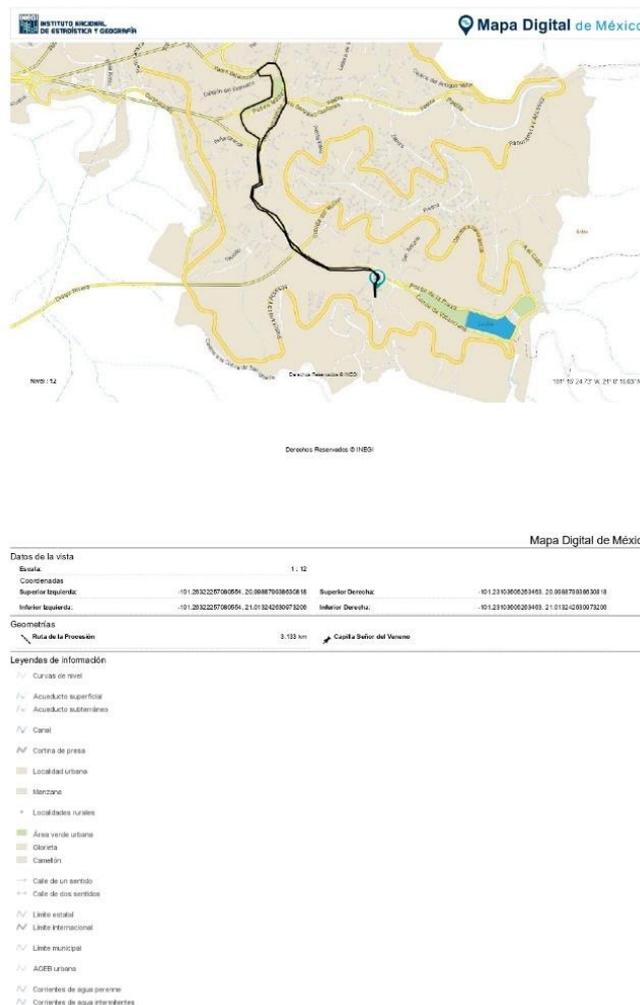
Fue en noviembre del año 2011, cuando Guanajuato recibió la visita del Dr. Miguel Ángel Troitiño Vinuesa, se contaba con una intensa agenda, como siempre acostumbraba, que incluía conferencias, clases magistrales, presentaciones de libros, ruedas de prensa y en los ratos libres una extraordinaria lectura del paisaje urbano histórico, como él sabía hacerlo, con el tino que un geógrafo humano tiene para reconocer las singularidades del paisaje y por supuesto, las tensiones generadas por la actividad turística y el patrimonio. Una tarde volvimos a recorrer la carretera escénica o panorámica que existe en la ciudad, y en uno de sus principales tramos, la vialidad estaba cerrada al paso vehicular, el Dr. Miguel Ángel me pidió detenernos, avisto una fiesta patronal de un barrio, bajo del auto para saber de qué se trataba y de inmediato tomo su cámara fotográfica, realizo fotografías de la verbena colorida y naturalmente comenzó a conversar con los presentes, investigaba detenidamente las prácticas tradicionales del barrio, me comento: este es un patrimonio cultural de gran valor, que merece ser estudiado, tienes tarea. Así es como hoy presentamos a manera de homenaje los resultados de un trabajo de campo realizado con la sensibilidad que siempre el doctor inculco a sus discípulos, con la finalidad de conservar las huellas y herencias de nuestra civilización.

En 1995, el Dr. Troitiño escribe, acerca del territorio, y nos dice que es principalmente una creación cultural, asociada a todas las costumbres que se van modelando con trabajo, sueños y

pensamientos, que transforman el medio natural en paisaje de cultural, asevera que es necesario conservar las huellas y herencias de nuestra civilización, ya que constituyen un patrimonio de valor incalculable, siendo las ciudades el mejor ejemplo de paisaje cultural y de creación social (Troitiño, 1995), sus estudios como gran urbanista, sus destacados aportes científicos en múltiples campos de la geografía humana, contemplan la mirada hacia el entendimiento del valor patrimonial tangible, en donde el intangible le da sentido, siendo el patrimonio cultural inmaterial, un elemento fundamental en el entendimiento más amplio de las excepcionales lecturas que realiza en las ciudades.

La celebración del Señor del Veneno se realiza en el callejón que lleva por nombre “San Juan de Dios”, en el barrio conocido como “Presa de la Olla” (ver figura 1) cuya singularidad es que se conforma con elementos del siglo XIX, siendo también el espacio en el que se ha construido una capilla que resguarda la imagen del Señor del Veneno (ver figura 2) hace aproximadamente 20 años. Este patrimonio reciente, cuenta con un papel preponderante en el reforzamiento de nuevas identidades, el medio ambiente debe ser entendido como el hogar del hombre, en el que se dan unas relaciones dinámicas entre naturaleza, sociedad y cultura, siendo fundamental su historia y su cultura (Troitiño, 1998).

Figura 1. Localización de la capilla y paso de la procesión



Fuente: Elaboración propia

Figura 2. Exterior de la Capilla del Señor del Veneno



Fuente: Elaboración propia, septiembre 2021

Aun cuando la celebración al Señor del Veneno se observa en diferentes ciudades, se destaca la que se realiza en la Catedral Metropolitana de la Ciudad de México, el tercer viernes del mes de octubre. Además de que todos los días se oficia una misa en su honor (Sentíes, 2021), la fiesta del Señor del Veneno en Guanajuato es un constructo auténtico de una parte del centro histórico, que como como lo asevera el Dr Miguel Ángel, sirve para identificar y diferenciar a las ciudades, al constituir el espacio del pasado y, en gran medida también, la memoria colectiva de nuestra sociedad. En suma, se trata de un producto histórico-cultural que contribuye a *excepcionalizar*, al tener señas de identidad propias, un determinado paisaje urbano..." (Troitiño, 2003:16)

Por lo anterior consideramos necesario, presentar una metodología que puede ser replicable a otras festividades que son de nueva creación, pero que en el tiempo adquieren un gran significado para la ciudad, lo importante es en principio documentarse.

2. La celebración del Señor del Veneno en la ciudad de Guanajuato.

La fiesta se lleva a cabo la segunda semana de noviembre, después de la tradición dedicada a Todos los Santos o "difuntitos", como los llama el Sr Alfonso Moreno Ramirez, actual custodio del cristo, a quien entrevistamos en la propia capilla del Señor del Veneno (ver figura 3).

Figura 3. Interior de la capilla del Señor del Veneno y su Custodio Mayor



Fuente. Elaboración propia, septiembre 2021

El sábado, se realiza una verbena en la que se instalan puesto de comida típica de la región, que se reparte de manera gratuita para aproximadamente 500 personas, se ameniza con un grupo musical, que se le conoce como “banda” en un horario de 18:00 a 22:00 hrs. (ver figura 4). Es en este día cuando se instala el “palo encebado” que es un poste de madera de unos 7 metros de altura (ver figura 5) en la parte superior se coloca una cruz de metal en la que se cuelgan una serie de “premios” que van desde artículos de despensa alimentaria, ropa, juguetes, y artículos diversos, que en su mayoría son donados por los vecinos más próximos, el poste de madera se llena de cebo y los niños tienen que escalarlo, con el peligro de caer por lo resbalosos a causa del cebo, esta actividad la organizan las mujeres. En la celebración del año 2017 un niño de aproximadamente 10 años cayó desde lo más alto, se desmayó, sufrió contusiones, no obstante, se levantó y no paso a mayores, por lo que los habitantes lo han considerado como un milagro que se le atribuye al Señor del Veneno. Este día culmina con una serie de fuegos artificiales de gran colorido, iluminando el cielo guanajuatense.

Figura 4. Imagen del Señor del Veneno en el exterior



Fuente: Elaboración propia, septiembre 2021

Figura 5. Estructura para el Palo encebado



Fuente: Elaboración propia, septiembre 2021

El día mayor es el domingo, en el que se celebra la misa en el exterior de la capilla (ver figura 5) oficiada, siempre por el Señor Abad (que es la autoridad eclesiástica más importante de la ciudad), terminada la eucaristía comienza la procesión del Señor del Veneno, se carga en andas (ver figura 6) por equipos de 6 personas que se van turnando para cargarlo, la procesión dura cerca de 6 horas y el recorrido es de aproximadamente 3 kilómetros, hay vecinas que aportan camisetas para uniformar a los participantes, lo acompaña en la procesión la virgen de Guanajuato que también es cargada en andas por mujeres. La procesión la encabezan las autoridades eclesiásticas y dos bandas de guerra que son contratados de otros barrios (ver figura 7), después las andas y. La Danza del Torito (ver figura 8) que tiene un significado cultural y religioso muy importante, pues representa el sincretismo de las culturas originarias con la religión católica, el triunfo del bien sobre el mal y la representación de los “pecados” y “vicios terrenales”.

Figura 6. Celebración de la misa en honor al Señor del Veneno



Fuente: Elaboración propia, septiembre 2021

Figura 7. Imágenes de la procesión en andas



Fuente: Elaboración propia, noviembre 2018

Figura 8. Danza del Torito



Fuente: Elaboración propia, noviembre 2018

3. La historia del Señor del Veneno, la celebración en Guanajuato y la organización de la fiesta

El director de Arte Sacro de la Arquidiócesis de México P. José de Jesús Aguilar explica que, de acuerdo con la leyenda, hubo una persona que intentó asesinar a un fiel devoto, que acostumbraba a besar los pies del Cristo. Esta persona pensó que, si colocaba veneno en los pies del Cristo, el hombre después de besarlos se iría a su casa a dormir, y el veneno actuaría en la noche, así el hombre amanecería muerto sin que nadie tuviera alguna sospecha. Cuando el piadoso hombre se acercó a besar los pies del Cristo, delante de la gente, todos vieron cómo el Cristo flexionó las rodillas para que no sean besados sus pies y fue recibiendo el color negro desde los pies hasta la parte de la cabeza, en una forma simbólica absorbiendo el veneno. Por esto se llama Señor del Veneno.

El Sr Alfonso Moreno Ramirez, nos comenta que la tradición en Guanajuato se remonta hace 30 años, el cristo lo tenía su abuela, de nombre Sabina Porras, recuerda que era muy venerado por ella, lo limpiaba con perfume y todos los días le prendía una veladora. La Sra. Porras se marchó a

la Ciudad de México con otros familiares. Su padre, Don Margarito Moreno, se quedó con la familia y con el cristo. La señora falleció en la Ciudad de México y una hermana intentó llevarse al Cristo, el señor Margarito se opuso y les prometió que lo cuidaría, que le harían una celebración cada año. Don Margarito murió y les dejó a sus diez hijos la consigna de continuar la celebración cada año. Además de que hace 20 años le construyeron su capilla, misma que permanece abierta a los fieles todos los días, de 8:00 am a 8:00 pm.

La organización de la fiesta corre a cargo de los diez hermanos, de ellos 4 son mujeres y 6 hombres, cada uno tiene una función definida, las mujeres se encargan de organizar las invitaciones, los bailes de la verbena, el palo encebado y la alimentación de todo el evento, son ellas quienes se organizan con las vecinas para conseguir las aportaciones, que son voluntarias y que en la mayoría de las ocasiones son en especie. Mientras que los hombres se encargan de organizar las contrataciones con seis meses de anticipación, para los grupos musicales, los danzantes, las bandas de guerra, la organización de la misa, así como obtener los permisos necesarios ante las autoridades municipales (ya que el viernes y sábado es cerrada la vialidad) y eclesiásticas, los fuegos pirotécnicos, la invitación a los fieles que llegan en caballos y que después hacen carreras de velocidad (ver figura 9). El día de la fiesta ellos son los que se encargan de la seguridad del evento, por lo que deciden traer música tradicional y no “moderna” para que la fiesta se termine a las 10 de la noche y así evitar que lleguen vecinos de otros barrios que pueden llegar a provocar pleitos. La fiesta tiene un costo de aproximadamente 5 mil euros, que son donados por los 10 hermanos, que para el contexto mexicano es una cantidad considerable, los gastos de vitualla para los grupos artísticos es cubierta por diferentes vecinos.

Figura 9. Carreras de caballos durante la celebración.



Fuente: Elaboración propia, noviembre 2018

4. Los fieles en la capilla, sus plegarias y ofrendas

A la capilla acuden diariamente aproximadamente 30 personas al día, cerca de la capilla a 150 metros, se encuentra el Tribunal Agrario del Estado de Guanajuato, y en las plegarias (ver figura 10) se pueden leer consignas como: “Gracias porque te pedí que me dieran mi título de propiedad y hoy me lo dieron” por lo que es frecuente que los campesinos que acuden a realizar trámites primero pasen pedir y después a agradecer cuando les son finiquitados sus trámites. Se pueden leer otras plegarias como, el no separarse de sus parejas, aliviar su situación de crisis, situaciones médicas, crisis económicas, entre otros.

Figura 10. Plegarias en la capilla



Fuente: Elaboración propia, septiembre 2021

Así mismo acuden pobladores de localidades vecinas como Calderones que se sitúa a más de 50 kilómetros, llevan ofrendas de productos alimenticios como aguacates, maíz, granadas, plátanos, calabazas, que son depositados en su altar. Los vecinos del barrio acuden con regularidad y son quienes se encargan de entregar como ofrenda el cendal, de color blanco con remates en dorado, el cendal se cambia al menos dos veces al mes, y se van guardando o se regala para quien así lo solicite, son piezas de extraordinaria belleza. El día de la fiesta llegan dos autobuses desde la ciudad de México a venerarlo, son por lo general los familiares de Doña Sabina Porras. Los integrantes de la familia Moreno son quienes se encargan de mantener limpio el espacio y vigilan que no se enciendan veladoras, ya que el Señor del Veneno ha sido restaurado y se ha recomendado no exponerlo al fuego.

En entrevista a algunos vecinos, destacamos la realizada al Dr Jeremy Heald, profesor de la Universidad de Guanajuato, originario de Inglaterra, nos comenta que él no es católico, pero que le encanta la fiesta, que aporta económicamente para la celebración, le lleva flores, porque sabe que además de divertirse, al empatizar con sus vecinos le protegen en su calidad de extranjero, y que ha llegado a sentir que la fiesta también le pertenece. La señora Ángeles Trejoluna, vecina muy próxima a la capilla, dice sentirse muy contenta de aportar a la fiesta, que sin duda se siente orgullosa de su barrio, siendo la fiesta del Señor del Veneno una devoción grande, pero que además ha servido para cohesionar su barrio, siendo un factor definitivo de apropiación del patrimonio.

5. La recuperación urbana del paisaje de la plaza de San Juan de Dios

El Municipio de Guanajuato, integro a la plazuela de San Juan de Dios, en su plan de mejora urbana, dignificando los espacios y dotándolos de juegos infantiles (ver figura 11), dejando una explanada para la celebración de la fiesta, así como una rotonda para la colocación del palo encebado de manera permanente, todo ello con caminos, suelos nuevos y con muros de mampostería como reten de la tierra, ya que se ubica en una cañada, por lo que podemos afirmar que esta tradición ha logrado influir de manera decisiva en la dignificación del espacio de uso eminentemente social.

Figura 11. Plazuela de San Juan de Dios



Fuente: Elaboración propia, septiembre 2021

6. Conclusiones

Se ha presentado una tradición viva, de apenas hace 30 años, que ha provocado una apropiación del patrimonio inmaterial mediante el culto y celebración del Señor del Veneno, se evidencia una transformación del paisaje urbano histórico, que ha de mantenerse por muchas décadas más. Estas tradiciones de reciente creación, con la autenticidad que se caracterizan, deben ser recogidas en textos como el que ahora presentamos de cara a su pervivencia y explicación de los fenómenos sociales, que son capaces de modificar las dinámicas urbanas y que llenan de pertenencia, orgullo y devoción a una sociedad creyente o no, que logran una identidad en los barrios de un centro histórico.

Las enseñanzas de Don Miguel Ángel Troitiño Vinuesa, son muy bastas, sus campos de conocimiento, son extraordinarios, uno de sus principales objetos de estudio son las relaciones que se establecen entre la conservación patrimonial y el turismo, además del urbanismo, pero su gran sensibilidad de aprecio, respeto y conocimiento sobre los paisajes urbanos históricos, nos llevan a comprender el patrimonio inmaterial, que es el que le da sentido al paisaje urbano, estas tradiciones llevadas a cabo por una cultura contemporánea, pueden ser los nacimientos de tradiciones milenarias, siempre y cuando se preserven, mediante la transmisión de conocimientos de sus propios actores.

La confección de este trabajo no ha sido fácil, no por lo que supone el trabajo de campo, ha sido difícil leer algunos textos de mi mentor, de mi profesor, de mi amigo, ya que cada cita, me llevan a recordar sus grandes enseñanzas, más allá de las letras, sus palabras, son hermosos recuerdos que como dice Serrat “te sonrías tristes y nos hacen que lloremos cuando nadie nos ve”. Admirable su gran paciencia, su entrega en la formación de sus discípulos. No es fácil pensar en la ciudad que tanto admiro, Madrid, con su Dehesa de la Villa, en la que en repetidas ocasiones me invitaba a caminar para calmar las angustias normales de un tesista extranjero, siempre

dispuesto y comprensivo, mi homenaje al doctor Troitiño es todos los días, su presencia en mí es infinita.

Referencias bibliográficas

Senties, M. (25/10/2021) La Historia del Señor del Veneno en la Catedral CDMX. Las protagonistas, periodismo con perspectiva de genero. Recuperado de <https://billieparkernoticias.com/la-historia-del-senor-del-veneno-en-la-catedral-cdmx/#:~:text=En%20nuestra%20bella%20y%20querida%20Catedral%20Metropolitana%20de,Catedral%2C%20y%20cada%20una%20tiene%20su%20propia%20historia.>

Troitiño Vinuesa, M. Á. (1995). Ciudad y patrimonio cultural: el centro histórico de Cuenca. *Anales de geografía de la Universidad Complutense* (15), 741-758).

Troitiño Vinuesa, M. Á. (1998). Patrimonio arquitectónico, cultura y territorio. Ciudades: *Revista Del Instituto Universitario de Urbanística de La Universidad de Valladolid*, (4), 95-104.

Troitiño Vinuesa, M. Á, García, D. B., del Río Lafuente, M. I., de la Calle Vaquero, M., Puebla, J. G., Montero, P. L., & Gil, F. M. (1998). Toledo: problemática e implicaciones urbanas del turismo. *Ería*, (47), 299-325.

Troitiño Vinuesa, M. Á. (2003). La protección, recuperación y revitalización funcional de los centros históricos. En H Capel (coord.) *Ciudades, arquitectura y espacio urbano*. (131-160) España. Ed.Mediterráneo económico.

Troitiño Vinuesa, M. Á. (2005). Manuel de Terán: una visión dinámica y comprometida de la ciudad y del territorio. In *Anales de geografía de la Universidad Complutense* (Vol. 25, p. 9). Universidad Complutense de Madrid.

Troitiño Vinuesa, M. Á. (2009). Ciudades patrimonio de la humanidad: patrimonio, turismo y recuperación urbana. Universidad Internacional de Andalucía.

Troitiño Vinuesa, M. Á. (2015). El patrimonio cultural territorial y los retos de puesta en valor y uso turístico responsable. En *20 retos para el turismo en España* (pp. 261-278). Pirámide.

Las Ciudades Mexicanas Patrimonio Mundial como destinos turísticos. Gestión y crisis sanitaria: Morelia como reflexión.

Carlos Alberto Hiriart Pardo

Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo; carlos.hiriart@umich.mx

Resumen: En el 50° aniversario de la Convención del Patrimonio Mundial, se plantea una reflexión retrospectiva sobre los diversos problemas que han venido enfrentando las ciudades históricas mexicanas Patrimonio Mundial (PM), entre ellos la desarticulación entre las políticas de gestión del territorio, la conservación del patrimonio y los impactos de la función turística que los gobiernos locales impulsan como prioridad. A partir de enero de 2020, la pandemia por COVID-19 se presentó globalmente como una nueva realidad, lo que ocasionó que la función turística de las ciudades patrimoniales colapsara. México inicia una fuerte campaña de recuperación turística, pero reaparecen los problemas que eran recurrentes en estos destinos. El trabajo tiene como objetivo identificar los impactos que se generan dentro de los complejos entramados de manejo de las Ciudades Mexicanas Patrimonio Mundial (CMPM). Metodológicamente se desarrolla un estudio cualitativo con un enfoque descriptivo e interpretativo. Relaciona y contrasta nociones teórico-conceptuales y fenómenos sociales para debatir sobre procesos de gestión urbana, desarrollo turístico y conservación patrimonial, específicamente del Centro Histórico de Morelia. El estudio contribuye, por una parte, a la identificación de las presiones que persisten pero también de las fortalezas, así como al planteamiento de escenarios y retos (en el contexto actual de la pandemia) que deben ser analizados para coadyuvar en la gestión turística y la conservación de estas ciudades históricas.

Palabras clave: ciudades históricas; patrimonio mundial; México; turismo cultural; gestión; paradojas; Morelia.

1. Introducción

En 2022, la Convención del Patrimonio Mundial (en adelante la Convención) cumplirá 50 años de vigencia, circunstancia que plantea la oportunidad de reflexionar en retrospectiva sobre los diversos escenarios de manejo de las ciudades y conjuntos históricos inscritos en la Lista del Patrimonio Mundial (en adelante LPM). En este contexto, el debate iniciado desde finales del siglo XX toma mayor relevancia respecto a la capacidad de la Convención para atender una variedad de problemas que agobian a los conjuntos urbanos históricos. De lo anterior se pueden mencionar la desarticulación entre las políticas de planeación urbana del territorio patrimonial con la conservación efectiva del patrimonio; el acelerado procesos de despoblamiento y expulsión de la población tradicional; además, en varios casos, los impactos generados por la preponderante función turística que los gobiernos locales impulsan como prioridad en las ciudades a partir de su inclusión en la LPM.

En los últimos treinta años se ha señalado reiteradamente el riesgo de la intensa función turística que adquieren las ciudades históricas a partir de su reconocimiento como patrimonio de la humanidad. Se debatió sobre los impactos ambivalentes del turismo en estos sitios culturales y se

construyeron conceptos para designar fenómenos como “turistificación”, “overtourism”, “turismofobia”, el “Síndrome de Venecia” o el “Síndrome de Barcelona”. Estos constructos señalan presiones generadas por la saturación turística, la expulsión de residentes tradicionales, y el deterioro, banalización y pérdida del patrimonio cultural. Estos fenómenos se constituyen como amenazas al patrimonio y al paisaje histórico urbano y en la gestión turística sostenible de los sitios. A partir de enero de 2020, una nueva realidad se presentó globalmente debido a los impactos causados por la pandemia de la COVID-19, que significó una grave recesión en la economía mundial entre el 1.5 y 2.8 (ONU, 25 de agosto de 2020). En América Latina, representó en 2020 una caída del PIB de -7.7 % (CEPAL-ONU, 2021:124) y el colapso de la gran mayoría las actividades productivas, como es el caso del turismo urbano.

A partir de los planteamientos antes señalados, este documento se incorpora a la reflexión y discusión sobre la gestión de las Ciudades Históricas Patrimonio Mundial (CMPM) y las paradojas que surgen al constituirse como destinos turísticos. Se contextualiza en el análisis de la gestión turística en las CMPM y, de manera específica, se plantea como estudio de caso el Centro Histórico Morelia (CHM), inscrito en la LPM en 1991. El trabajo pretende identificar y reflexionar sobre los impactos que se generan en los complejos entramados de manejo que vinculan las dinámicas urbanas, sociales, de conservación del patrimonio edificado; además, la gestión turística en destinos con un emblemático carácter patrimonial que la UNESCO reconoce con un Valor Universal Excepcional (VUE). Dentro de este escenario global, en la mayoría de las diez ciudades históricas mexicanas inscritas la LPM, encontramos impactos positivos y, en muchos casos, con repercusiones negativas por los procesos de gestión desarticulados entre los agentes instituciones y los actores diversos, los cambios de las funciones tradicionales y la utilización del estatus de PM como etiqueta de *marketing* turístico principalmente.

Esta colaboración es una exégesis del trabajo “La Gestión del Turismo Cultural en las Ciudades Mexicanas Patrimonio Mundial” (Hiriart, 2010) publicado en el libro *Dinámicas Funcionales del Turismo y sus impactos en las Ciudades Patrimonio de la Humanidad: Estudios comparados entre España y México* (Troitiño et al., 2010). Consideramos revisar y destacar la vigencia de los temas planteados en los documentos antes mencionados sobre la gestión del territorio patrimonial y turístico, incorporando al debate actual dos aspectos: los resultados del 2º Informe Periódico del Estado de Conservación de los Sitios patrimonio Mundial en América Latina y el Caribe (CPM-UNESCO, 2013) y la nueva realidad que prevalece en México en el marco pandemia mundial generada por la COVID-19. Metodológicamente, es un estudio cualitativo, con un enfoque descriptivo e interpretativo; relaciona y contrasta nociones teórico-conceptuales para aclarar fenómenos, refiere procesos de gestión urbana, desarrollo turístico y conservación del patrimonio urbano arquitectónico en las CMPM y particularmente en el Centro Histórico de Morelia (Richards y Munster, 2010: 5-6).

Se emplean, en un marco de referencia, datos estadísticos e información recopilada de investigaciones que han abordado el tema de estudio, informes de gobierno municipal, notas periodísticas, trabajo de campo, así como el levantamiento de imágenes. Como objetivos, se pretende identificar y señalar las presiones que subsisten y plantear escenarios y estrategias, desde una perspectiva no gubernamental. En el caso particular del CHM, se discute sobre las fortalezas y las amenazas de conservación y los retos para su recuperación turística en el contexto actual de la pandemia. Como resultados, el trabajo identifica presiones que persisten; plantea escenarios y retos que deben ser analizados para coadyuvar, en una visión de manejo integral.

2. Marco de referencia

Las ciudades y conjuntos históricos reconocidos por la UNESCO como PM constituyen una referencia medular y un producto turístico emblemático en diversos países del mundo. Estos sitios representan iconos emblemáticos de la identidad cultural y del patrimonio urbano arquitectónico de cada país; además, se utilizan como parte fundamental de su estrategia turística cultural en un contexto globalizado y muy competitivo en el marco de la transformación digital que vivimos hoy día.

En la 44ª Reunión del Comité del Patrimonio Mundial realizada en línea durante julio de 2021 en Fuzhou, China, se revisaron 72 reportes sobre el estado de conservación de los bienes patrimoniales urbanos en la LPM y se observaron presiones que afectan la integridad del VUE de esos sitios; a saber, el desarrollo urbano vertiginoso y no planificado con obras y proyectos de infraestructura incompatibles, el turismo masivo y el impacto perjudicial acumulado por cambios graduales de usos del suelo al interior y alrededor de los Sitios Patrimonio Mundial (SPM) (UNESCO, 2021: 2-3). Otras cuestiones que ya se habían planteado desde 2019 se refieren a planes de gestión y conservación patrimonial débiles o inexistentes; la necesidad de fortalecer la normativa urbana para regular nuevas edificaciones; mecanismos de gobernanza frágiles y la falta instrumentos legales para la conservación del patrimonio urbano como parte del sistemas de gestión de la administración municipal (CPM-UNESCO, 2019). Todos estos fenómenos se constituyen como amenaza para la conservación y protección de los sitios, la calidad de vida de la población local, así como su incidencia en la gestión y competencia turística de los destinos patrimoniales.

El turismo y su crecimiento sostenido siempre han generado una tensa relación con el patrimonio, lo cual motivó desde los años sesenta debates académicos que se enunciaron en la Carta de Quito. En ella, se plantearon nuevas visiones sobre la “puesta en valor del patrimonio cultural” y “la función turística de los monumentos”, considerando que “los valores propiamente culturales no se desnaturalizan ni comprometen al vincularse con los intereses turísticos y, lejos de ello, la mayor atracción que conquistan los monumentos y la afluencia creciente de admiradores foráneos, contribuyen a afirmar la conciencia de su importancia y significación nacionales” (ICOMOS, 1967: 3-4). Posteriormente la Convención del Patrimonio Mundial (UNESCO, 1972), reconoció el valor universal excepcional de sitios naturales y culturales y, de manera implícita, destacó también su potencial como recurso turístico patrimonial. En 1992, en el marco del vigésimo aniversario de la Convención, Leon Pressouyre (1993: 49), advirtió sobre los riesgos de la sobreexplotación turística de los SPM y como propiciaba efectos que distorsionaban sus valores excepcionales; también, señaló cómo diversos países utilizaron la Convención como un instrumento para impulsar preponderantemente una política turística.

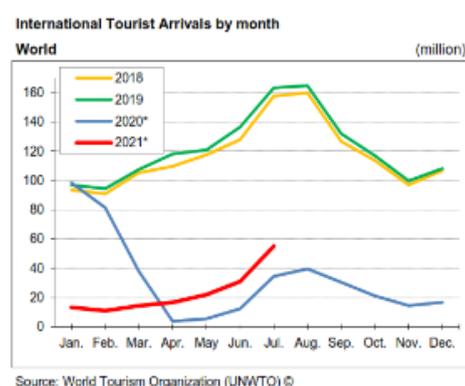
Dentro de la función turística del territorio patrimonial, “la irrupción del turismo masivo en la vida cotidiana de los ciudadanos causa problemas” (Blanchar y Pellicer, 2017: 2). Entre los más recurrentes, se puede mencionar la expulsión de residentes de las áreas históricas; deterioro y pérdida de monumentos; tercerización, gentrificación; invasión del espacio público por comercio informal e inseguridad; la idealización de los destinos con estrategia *marketing* turístico y la degradación y banalización de la identidad cultural local. Por otra parte, el “distintivo” de PM o Patrimonio de la Humanidad en las ciudades históricas ha sido utilizado intensamente como estrategia para impulsar el turismo cultural, justificado reiteradamente por la oportunidad y capacidad que tiene para contribuir a mejorar la calidad de vida, revertir desigualdades sociales y generar recursos para la conservación y rehabilitación del patrimonio construido.

En la década de los noventa, la preocupación se centró en frenar los flujos turísticos masivos; para finales del siglo XX e inicios del XXI, el desafío planteado fue el control de la “capacidad de carga turística” (García y de la Calle, 2012; Lanuza y Pulido, 2015), y, en la últimos quince años, aparecieron problemas mayores y con ellos fenómenos disruptivos en los conjuntos urbanos patrimoniales. Lo anterior se definió con conceptos como “turismofobia” (Navarrete y Larrain, 2019, p.3), “turistificación” (Russo, 2010; Calle Vaquero, 2019,), “overtourism” (Milano, 2018), observando también el proceso de banalización del patrimonio. Además, como observamos anteriormente, se agudizaron las presiones por la desarticulación entre las políticas de planeación urbana del espacio patrimonial y su manejo como recurso turístico en la mayoría de las CPM.

Hay que reconocer también que, en los sitios que cuentan con un sistema de gestión integral con proceso planificación transversal y sostenible y gestión holista, el turismo puede convertirse en un importante agente de desarrollo económico y social (Recio, 2002). La dinámica funcional de la ciudad “patrimonial y turística” plantea siempre conflictos y confrontaciones al decidir hasta qué punto es posible introducir cambios y controles para minimizar los escenarios de tensión que las agobian cotidianamente. Se puede señalar como ejemplo la presión de la función turística generada por los administradores gubernamentales locales, que pretenden adecuar y muchas veces forzar los límites de acogida de la ciudad patrimonio mundial. Las acciones de protección, conservación y rehabilitación del patrimonio que demandan estos destinos turísticos culturales para motivar la atracción del lugar son verdaderos desafíos para las autoridades municipales que cargan con la obligación nacional e internacional de conservar el VUE que justificó su reconocimiento como parte de la UNESCO. En esta concomitancia, es primordial incorporar las interrelaciones que estos procesos tienen también con la seguridad de la población local, la cohesión social, la mejora en el bienestar y la calidad de vida de los residentes locales (López Lamia, 2018: 1).

Diversos debates se han planteado sobre la necesidad de impulsar sistemas de eficiente manejo para la protección de la ciudad histórica. Esto no solamente ha sido relacionado con una visión conservacionista y patrimonialista, sino también para hacer frente a los desafíos derivados de la realidad urbanística, social y económica propiciados por las dinámicas derivadas de la funcionalidad turística que se le asigna en la actualidad. Turismo y patrimonio convergieron desde finales del siglo XIX e iniciaron un fenómeno social, económico y cultural que hasta diciembre de 2019 produjo el desplazamiento de 1,466 millones de viajeros alrededor del mundo. Lo anterior dejó una derrama económica por turismo internacional de \$1.465 billones de dólares USA (UNWTO, 2021).

Figura 1. Llegada de turistas internaciones en el contexto mundial 2018-2021.



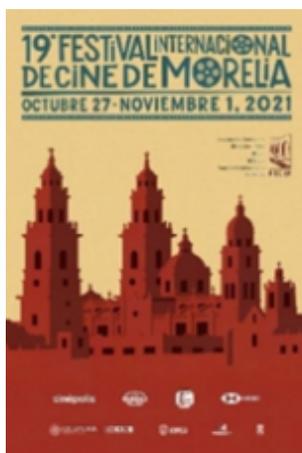
Fuente: UNWTO (2021). World Tourism Barometer, Volume 19, Issue 5, September 2021.

3. Las Ciudades Mexicanas Patrimonio de la Humanidad: una realidad patrimonial, urbanística y un producto turístico en crisis

3.1. Las fortalezas y debilidades

El Estado mexicano, hasta inicios de 2021, contaba con diez ciudades inscritas en la LPM. Los centros urbanos patrimoniales como Zacatecas, Querétaro, Morelia, Guanajuato, Oaxaca o Puebla, identifican su reconocimiento como destinos turísticos consolidados a una intensa estrategia de promoción y a diversos programas de recuperación urbana y de rescate del patrimonio edificado, implementados durante los últimos 25 años con apoyos otorgados por el gobierno federal de manera directa y a través de la Asociación de Ciudades Mexicanas Patrimonio de la Humanidad A.C. Haciendo una retrospectiva del trabajo realizado en 2010 en el marco del proyecto “Análisis Comparado de las Ciudades Patrimonio de la Humanidad de México y España: Experiencias comparadas de planificación y gestión sostenibles” (impulsado por Miguel Ángel Troitiño Vinuesa)¹¹⁷, al día de hoy y de nueva cuenta, identificamos en las CMPM una serie de programas oficiales con políticas, acciones e inversiones públicas que inciden y propician un proceso de cambio funcional del espacio patrimonial (público preponderantemente) como un enclave con primacía de uso turístico. En este contexto, la participación del sector empresarial turístico contribuye, en muchos casos, para desarrollar la infraestructura en la atención de los visitantes prioritariamente y de los usuarios locales de manera secundaria.

Figura 2. Cartel 19 Festival Internacional de Cine de Morelia 2021



Fuente: Sala de Prensa del FICM, en <https://moreliafilmfest.com/prensa/cartel-19-ficm/>.

En las CMPM, a pesar de diversos problemas y la recesión económica actual por la COVID-19, con diferentes intensidades, se continúa impulsando el desarrollo y la consolidación de servicios turísticos como hoteles, hoteles boutique, vivienda turística, restaurantes, bares, terrazas bar en las azoteas de los inmuebles patrimoniales y estacionamientos; entre otros servicios que son

¹¹⁷ Proyecto aprobado en diciembre del 2009 en el marco del Programa de Cooperación Interuniversitaria e Investigación Científica entre España e Iberoamérica (PC-Iberoamérica) de la Agencia Española de Cooperación Internacional y Desarrollo. Se concluyó a finales de 2011 y participaron la Universidad Complutense de Madrid (España), la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo y la Universidad de Guanajuato (México). El coordinador general fue el Dr. Miguel Ángel Troitiño Vinuesa y el Grupo de Investigación Turismo, Patrimonio y Desarrollo en el Departamento de Geografía Humana de la Universidad Complutense de Madrid.

justificados para atender las múltiples requerimientos y expectativas del viajero. Esta oferta de ocio, en general, también es demandada por un sector de los habitantes de lugar, que se constituye en visitantes cotidianos o de fin de semana en su propia localidad. También se impulsan fuertes inversiones fuera de los enclaves patrimoniales para ampliar regionalmente la oferta turística y competir de manera diversificada con servicios como campos de golf y hoteles boutique cercanos a las CMPM; como es el caso de Morelia, San Miguel de Allende y Guanajuato con la aparición de festivales de música y cine, sumando también la aparición y la promoción de las ciudades como “destino de bodas”. Estas actividades e infraestructura son parte de la oferta y *marketing* que se apoya en el “estatus” de patrimonio mundial que presumen estas ciudades de México.

En el análisis realizado entre 2010 y 2021, a partir de notas de periódico, informes de gobierno, trabajo de campo, ponencias y entrevistas con actores clave y gestores de sitio de algunas de las CMPM (Querétaro, Morelia, Guanajuato, Puebla, San Miguel Allende y Zacatecas), se identificaron similitudes en las acciones realizadas por las autoridades locales con el apoyo del gobierno federal para rehabilitar el patrimonio. Entre ella destacan el mejoramiento de la imagen urbana (como una nueva fisonomía turística), obras de restauración de fuentes y pilas, monumentos arquitectónicos civiles y religiosos emblemáticos, cableado subterráneo, mejoramiento de jardines, plazas, callejones y banquetas, la iluminación escénica y programas de luz y sonido de los íconos del patrimonio edificado (principalmente las catedrales); además, la integración de equipamiento cultural, señalización turística y un mobiliario urbano orientado preponderantemente a consolidar la función turística.

Figura 3. Hotel Boutique “Belo, Villa Italia”, ubicado fuera del Centro Histórico de Morelia



Fuente: Imagen tomada de <https://hotelbelovillaitalia.com.mx/>

También se observó que la realidad que prevalece en el manejo patrimonial, urbanístico y turístico actualmente enfrenta complejas dinámicas en sus procesos de gestión. En ellas, la funcionalidad turística (asignada prioritariamente por los actores gubernamentales) se confronta en una paradoja con nuevos desafíos y problemas recurrentes que no son atendidos o mitigados de alguna forma. Esta situación refuerza lo señalado reiteradamente por Miguel Ángel Troitiño sobre la necesidad de “afrontar el reto de ordenar el turismo en la ciudad y regular los flujos de los visitantes [y] lograr que esta actividad se integre en el marco de la realidad urbana multifuncional” (1995: 49). Esta visión, vigente aún, impulsó diversas líneas de investigación en Iberoamérica y generó cambios en la forma de ver y de gestionar a la ciudad histórica, más allá de considerarla solamente como un producto turístico.

3.2. Lasitud y falta de un sistema de gestión integral de la ciudad patrimonial

Tarea nada fácil es trabajar en encontrar soluciones y respuestas adecuadas que contribuyan a generar políticas públicas; así como estrategias e instrumentos normativos que actúen para mejorar e implantar un sistema de gestión patrimonial eficiente que contribuya, entre muchos aspectos, a la mejor implementación de la Convención. En la gran mayoría de las CMPM, lo que más obstaculiza este proceso es la lasitud y falta de instrumentos normativos de manejo integral. Este escenario quedó ampliamente documentado en el 2º Ciclo de Informes Periódicos del Estado de Conservación de los sitios Patrimonio Mundial en América Latina y el Caribe (CPM-UNESCO, 2013). En las conclusiones, se identificaron problemas comunes para las ciudades históricas de esta región, entre las que destacaron la ausencia de marcos normativos actualizados y de instrumentos de gestión integral y transversal para sustentar la toma de decisiones; de igual manera establecer políticas públicas que incidan en la salvaguarda de la protección del VUE y en el desarrollo local a partir del patrimonio.

En el caso de México, estos enclaves de gran vitalidad y complejidad en su administración afrontan retos cotidianos y presiones persistentes por el abandono y deterioro de su patrimonio, terciarización, y especulación urbana, usos del suelo incompatibles, pérdida dramática de la función residencial tradicional, inseguridad, ambulante, la afectación (en muchos casos) del paisaje urbano histórico, conflictos viales y problemas de movilidad y accesibilidad universal; también se considera la ausencia de información sistémica y políticas eficaces para impulsar la gestión integral como un proceso eficiente de gobernanza. Con relación a lo anterior, Covarrubias (2010) señala:

“La gestión integral de los centros históricos se deriva en muchos casos del establecimiento de planes, programas y proyectos, lo que implica una fase de planeación, para el desarrollo de acciones de revitalización, operación, conservación y mantenimiento, muchos de estos planes y programas implican el establecimiento de estrategias físicas, económicas, sociales, y políticas que implican una definición territorial de sectores o zonas, ejes plazas, edificios patrimoniales, zonas populares y también aspectos sectoriales como el mejoramiento de infraestructura, el impulso a la vivienda, la consolidación de la imagen, es decir, que se requiere una visión integral y un marco de prioridades” (p. 136).

Figuras 4 y 5. Terrazas bares en los centros históricos de Morelia y Guanajuato



Fuente. Fotografía propia (2021).



Fuente. Fotografía de Agustín Ruiz L. (2021)

3.3. La COVID-19 y el futuro cercano

A partir de enero del 2020, como consecuencia de la pandemia mundial por COVID-19, todos los países han experimentado cambios que han modificado nuestra forma de vida. Muchos gobiernos restringieron los desplazamientos internacionales y nacionales de personas hacia sus principales centros urbanos, muchos de los cuales tienen enclaves históricos que forman parte de los SPM. En este cierre sin precedente de viajes internacionales y desplazamientos al interior, el turismo colapso hasta en un 74 % en los principales destinos turísticos (OMT, 2020). En el caso del turismo cultural, la mayor parte de los museos, zonas arqueológicas, monumentos religiosos y sitios de interés histórico fueron cerrados en 2020, que incluyeron más del 70 % de los SPM. El cierre de actividades de ocio cultural en zonas urbanas y en sus enclaves o centros históricos patrimonio de la humanidad generó una situación de crisis social y económica, principalmente ante la pérdida de empleos directos vinculados con el declive la actividad turística y el quebranto de la derrama que dejaba en los destinos urbanos patrimoniales (UNESCO, 2021). Sin embargo, en muchas ciudades y sitios con problemas de sobrecarga de visitantes, la crisis sanitaria permitió reducir la masificación turística, replantear sus procesos de gestión patrimonial, rehabilitar los espacios públicos históricos, llevar a cabo trabajos de restauración y rehabilitación, plantear nuevos discursos museográficos, la difusión de las ciudades y sitios PM con recursos digitales y nuevas formas de interpretación del patrimonio (UNESCO, 2020; Rössler y Eloundou, 2020).

En México, para atender la crisis el gobierno de la república implementó varias medidas para limitar la movilidad y el contacto directo entre las personas; se expresó, como discurso estratégico publicitario, “No te toques la cara”, “Lávate las manos”, “Quédate en casa” y “Su sana distancia”. Sin embargo “ha sido evidente la ausencia de planteamientos integrales para hacer frente a la pandemia de COVID-19 y su afectación al sector turismo” (Zepeda, Medina y Flores, 2020,: 70). Inicialmente el Gobierno Federal atenúo la gravedad de la situación que ya había sido reconocida como una pandemia por la Organización Mundial de la Salud el 11 de marzo de 2020 (OMS, 2020).

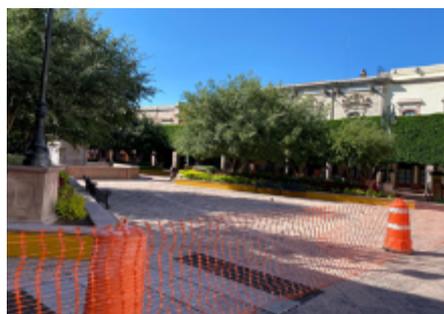
Desde el inicio de la crisis, el sistema de respuesta para la enfrentar la emergencia de salud se centró en un enfoque exógeno, de arriba hacia abajo, y las acciones para superar la pandemia fueron coordinadas por el gobierno federal totalmente, que manifestó reiteradamente tener los recursos necesarios para su control. En este, contexto se “acordó concluir el 30 de mayo de 2020 la Jornada Nacional de Sana Distancia” (Urrutia y Jiménez, 2020), para dar paso a un plan gradual para reanudar las actividades económicas y sociales con base en un semáforo epidemiológico. Este planteamiento desde su puesta en operación generó dudas y controversias en algunos gobernadores, principalmente los de oposición al partido político gobernante actualmente, “ante lo que llamaron políticas federales impuestas que no atienden con recursos la crisis de salud y económica” (Redacción, 5 de junio 2020: 1) y señalaron como incongruencia reanudar las actividades sociales y económicas. Hasta el 12 de junio de 2020, las cifras de contagios y fallecimientos registradas demostraban que México no había superado la fase más grave de la emergencia; por esta razón, existían muchas dudas acerca de la pertinencia de normalizar las actividades (Navarro, 2020). A la fecha, el gobierno federal ha dejado la mayoría de las acciones de control de la pandemia y la reactivación económica a los estados y a los municipios.

En este escenario las CMPM como centros urbanos y capitales de entidades federativas, afrontan permanentemente desafíos los cuales se han agudizado por la COVID-19 y los problemas recurrentes en sus sistemas de gestión sin resolver aún, tal como se ha señalado en este trabajo. Si bien al presente, se tienen contextos de emergencia sanitaria similares, es frecuente encontrar

respuestas diferenciadas en la protección del patrimonio y el manejo turístico de cada sitio, por las políticas públicas impulsadas localmente. El común denominador en todas, hasta enero de 2021, fue la disminución de la actividad turística cultural en un promedio del 68 % (Valadez, 17 de septiembre de 2020), comparado con los resultados obtenidos hasta diciembre de 2019. También la implementación de medidas de control para el cierre o restricción del uso de espacios públicos, prohibición de actividades socio culturales masivas, sanitización de espacios abiertos, control de acceso de recintos religiosos, cierre de museos y limitaciones de horarios de apertura de bares y restaurantes, restricción de las visitas turísticas a los sitios patrimoniales emblemáticos de las ciudades y la cancelación de proyectos y obras de infraestructura (Ocampo, 2020).

Las divergencias se dieron en las políticas locales impulsadas por los ayuntamientos. Ciudades como Zacatecas, San Miguel Allende y Querétaro han tenido, de manera consistente, cerradas sus plazas y espacios públicos con lo que se limita el flujo de personas. En el caso de Morelia, las restricciones fueron inconsistentes: las plazas y jardines y áreas públicas se cerraron y posteriormente, a finales de octubre de 2020, se abrieron para permitir diversas actividades turísticas y de esparcimiento como los desfiles previos y eventos realizados para celebrar “La Noche de Muertos”, que culminaron en los primeros días de noviembre. En este periodo también se toleró la aparición, de nueva cuenta, del comercio informal en las plazas y en las calles del centro histórico.

Fig. 6 y 7. Controles de acceso y uso al espacio público en las ciudades de San Miguel de Allende y Querétaro



Fuente. Fotografía propia (2020)



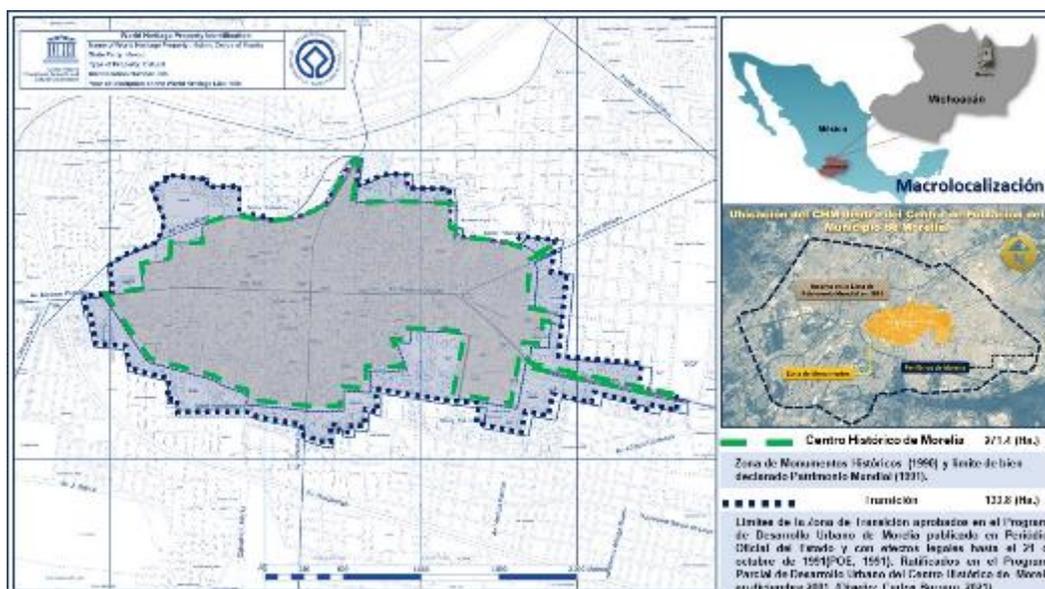
Fuente. Fotografía propia (2020)

Para enfrentar la crisis, la ANCMP implementó y difundió durante el año 2020 el video “Quédate en Casa” impulsando los recorridos virtuales de los sitios; recientemente presentó la estrategia definida como “Alianza para el Resurgimiento del Turismo en las Ciudades Mexicanas Patrimonio Mundial”. Este programa tiene dos componentes: un proyecto conformado por UNESCO México y la Oficina de Naciones Unidas para la Cooperación Sur. Este último busca impulsar el potencial del VUE de las CMPM como atractivo turístico regional, cuya premisa que dicta “contribuya al bienestar de la comunidad y el desarrollo económico sostenible para la recuperación post pandemia” (ToMengagement, 2021). El segundo es la alianza de cooperación entre el sector privado, público y la sociedad civil; en este punto, las Secretarías de Turismo de las CMPM, el grupo *Hoteles City Express* y el portal digital *Visit México* de la secretaria de Turismo de México “unifican esfuerzos para promover estos destinos urbanos patrimoniales de turismo cultural”. (Ibid., 2021: 1-2)

4. El Centro Histórico de Morelia como sitio del Patrimonio Mundial

El CHM se configura como una con unidad territorial patrimonial y un testimonio de la historia del urbanismo y de la arquitectura en México. En 1990, se declaró Zona Federal de Monumentos Históricos y el 13 de diciembre de 1991 se incluyó en la LPM como Centro Histórico de Morelia, bajo los criterios (ii), (iv) y (vi), de los seis que establece la Convención. Está constituido por 219 manzanas, 15 plazas y 1,113 monumentos (DOF, 1990) con características únicas de gran valor y armonía, reflejadas en la traza urbana, la calidad constructiva de sus edificios, plazas y jardines. Estos valores, particularidades y los sucesos históricos acontecidos en la ciudad, que contribuyeron a formar el México independiente, justificaron la Declaratoria de Valor Universal Excepcional (VUE) que sustentó su reconocimiento por la UNESCO.

Figura 8. Macro localización de Morelia y delimitación de Centro Histórico



Fuente: Diseño de Carlos Barrera 2021.

Después de 30 años de su incorporación a la LPM, el CHM afronta retos, amenazas y procesos de recuperación y resiliencia (Hiriart, 2018). En una retrospectiva a partir de 1992, se identificó cómo las políticas públicas de gestión del conjunto histórico se implementaron laxamente y de manera desarticulada entre los diversos actores públicos y particularmente entre las áreas corresponsables de la gestión del territorio. Con base en una exitosa concertación política en junio de 2001, se logró la recuperación del espacio público monumental y el paisaje urbano histórico que se encontraban degradados por la presencia de más de 1500 puesto de comercio informal en calles, plazas y los portales de la zona patrimonial. Sin embargo, como vaticinó Cabrales (2002: p.155) *“Resulta paradójico advertir que en un espacio que se ha anotado importantes éxitos las asignaturas pendientes suenen tan difíciles. Ello puede ser una señal de que al ir avanzando se van vislumbrando nuevos desafíos”*. Estas tareas pendientes fueron señaladas en el Programa Parcial de Desarrollo Urbano del Centro Histórico de Morelia (PPDUCHM) aprobado en diciembre en 2001 (IMPLAN Morelia, 2001) y en su actualización en el año 2012 (no se presentó al Cabildo de Morelia para su aprobación). En estos documentos, se enfatizó los siguientes retos por atender: el despoblamiento del centro histórico, el abandono, deterioro y pérdida de inmuebles patrimoniales de uso habitacional de propiedad privada y diversos efectos derivados de la

predominante función turística asignada institucionalmente al CHM histórico y asentadas en su estatus y competitividad como PM.

Morelia y su CH, en la última década, sobrellevan presiones por fenómenos como la inseguridad, el crecimiento de la vivienda turística (Béjar, 2019); la aceleración del proceso de turistificación, la falta de adecuación funcional del patrimonio para la accesibilidad universal, el uso de las azoteas para servicios de bar y restaurantes; el abandono y la pérdida de la arquitectura monumental privada de tipo habitacional. Asimismo, un intenso incremento de cambios de uso del suelo para actividades comerciales, de ocio local y equipamiento educativo privado (en la mayoría de los casos sin estacionamientos suficientes) y la presencia nuevamente del comercio ambulante en el CHM, que aumentó en más del 150% entre 2017 y 2021 (Hernández, 24 de febrero de 2019; Villicaña, 2019, Alfaro, 2021). Un factor preocupante que no solo afecta el valor patrimonial de la ciudad, sino también la imagen y el paisaje urbano, que puede retraer el turismo, es el vandalismo y la destrucción deliberada del patrimonio en los espacios públicos y en las fachadas de los principales monumentos del CHM. Lo anterior fue un fenómeno que se intensificó en los últimos dos años y no se inhibió de manera alguna por parte de las autoridades responsables de su protección (véase Figura 5 y 6).

Fig. 9 y 10. Vandalismo en el Palacio de Gobierno y comercio informal en el CHM.



Fuente. Fotografía propia (2020)



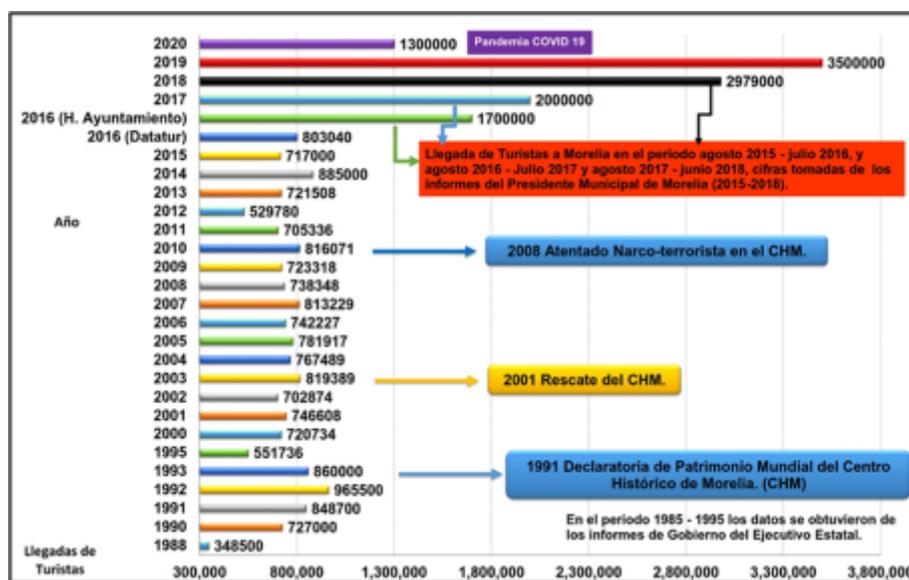
Fuente. Fotografía propia (2021)

4.1. El CHM en el mercado del consumo turístico de los destinos urbanos históricos de México

A partir de la declaratoria de PM en 1991 y del rescate del CHM en 2001, Morelia ha buscado posicionarse como uno de los principales destinos de turismo cultural en México e internacionalmente. El estatus de PM ha contribuido a fortalecer la imagen y competitividad de la ciudad asociado a la identidad histórica local, a festivales y eventos de ocio cultural consolidados, festividades inmateriales, una amplia oferta gastronómica y una sólida infraestructura de servicios turísticos localizados principalmente en la zona patrimonial. Esto ha motivado también amplias expectativas en el sector empresarial, en las autoridades federales, estatales y, principalmente, en la administración municipal, para impulsar fuerte campañas de promoción. En este contexto, durante 2019, la ocupación hotelera en Morelia fue aproximadamente del 65 % y el total de visitantes de 3.5 millones, con una derrama económica de alrededor de cuatro mil millones de pesos en todo el año (Cfr. Miranda, 26 de noviembre de 2019). Según datos del Ayuntamiento de Morelia, en 2020, durante la pandemia, la llegada de

visitantes colapsó un 64 % aproximadamente, habiendo registrado la llegada de 1.3 millones de turistas a la ciudad

Figura 11. Comportamiento de la actividad turística de Morelia en el periodo 1985-2020



Fuente: Elaboración propia a partir de SECTUR-DATATUR, Centro Municipal de Información Pública de Morelia y la Secretaría de Turismo de Michoacán, Miranda (26/11/2019). Informes de Gobierno de los presidentes municipales de Morelia: Alfonso Martínez (2016-2018) y Raúl Morón (2019-2020)

Los resultados de la actividad turística, la información de las obras realizadas, las inversiones económicas y acciones emprendidas para el desarrollo turístico de la ciudad se basan principalmente en las estadísticas y la información que proporciona el Ayuntamiento de Morelia. La información sobre la llegada de visitantes a Morelia en los últimos cinco años nos es objetiva; esto debe precisar que el soporte metodológico y los indicadores para obtenerla no son claros y comprobables, por lo cual se recurrió a consultar otras fuentes como notas periodísticas y los informes de los gobiernos municipales. La estadística de llegadas de turistas a Morelia, según los tres informes de gobierno correspondientes a la gestión de presidencia municipal de Alfonso Martínez (2015-2018) y el primer informe de Raúl Morón (2019), muestra un crecimiento del 485 % entre 2016 y diciembre de 2019 (ver Figura 7).

En las dos últimas administraciones municipales (2015-2018 y 2019-202), se intensificó la promoción turística de la ciudad (hasta el paro total de actividades por la pandemia en abril de 2020) para competir y posicionarla, al menos estadísticamente, en el mercado del consumo turístico de los destinos urbanos históricos de México. Sin embargo, persisten diversos fenómenos negativos que sin atender eficazmente. Revisados en campo periódicamente desde 2016 hasta octubre de 2021, se ha registrado la permanencia de la gran mayoría de ellos y como algunos reaparecen, como el comercio informal en la vía pública. Otros se intensifican, como el uso incontrolado de las azoteas para servicios de bares y restaurantes; surgen fenómenos emergentes, como la vivienda turística (Airbnb), que se está desarrollando intensamente sin control alguno en la ciudad desde 2017 (Béjar, 2019; Hiriart y Padilla, 2019). En Morelia, durante el periodo de la pandemia, se registró un alto porcentaje de viviendas abandonadas y, algunas, en proceso de colapso; además, daño deliberado al patrimonio arquitectónico emblemático de la

ciudad, tal es el caso de la Catedral Metropolitana, el Palacio de Gobierno y en la gran mayoría de los inmuebles del eje turístico prioritario (oriente-poniente) que se establece sobre la Avenida Francisco I. Madero, en el corazón del centro histórico.

Estos problemas no son exclusivos de Morelia, sino de la gran mayoría las ciudades con la distinción de PM en México (Machat y Ziesemer, 2015). Es común que en la mayoría de estos enclaves históricos predomine un contexto de gestión turística, en la cual “el patrimonio y el turismo son utilizados en beneficio de una amplia política local, como argumento principal de una operación urbana de transformación de un lugar que siempre tiene implicaciones sociales considerables” (Lazzarotti, 2011: 149).

5. Conclusiones

La realidad patrimonial, urbanística y turística que se vive actualmente en las CMPM enfrenta una compleja dinámica en su gestión. Los inequitativos procesos de desarrollo económico, el deterioro de la calidad de vida de la población residente y la protección del patrimonio se confrontan con el *marketing* y la promoción turística que adquieren estos enclaves históricos. Como se observó en el trabajo realizado hace más de una década (Hiriart, 2010), este escenario está vigente y plantea la necesidad de concretar cambios sustantivos en la forma de ver, gestionar y proteger estos sitios históricos más allá de verlos como un producto turístico. Se debe dar atender este escenario de gestión de manera integrada, sobre todo ante el colapso de la actividad turística en 2020 y 2021 y la fuerte competitividad que tendrán estos destinos urbanos patrimoniales de México.

Desde nuestra perspectiva, se hace necesario reforzar las estrategias exitosas de manejo, como ha sido el caso de Querétaro, Zacatecas, y Puebla; en particular, concretar un sistema de gestión con instrumentos y normativos concurrentes, para atender los problemas subyacentes y enfrentar los que vendrán, dentro de la intensa actividad y presiones que se tendrán para la recuperación económica y turística post COVID. En esta estrategia, un sistema de manejo, con las características que recomienda el Centro del Patrimonio Mundial de la UNESCO, será fundamental para interactuar con la normatividad particular de cada CMPM.

El análisis del CHM nos permitió observar específicamente diversos fenómenos que se convierten en presiones y que son comunes en las CMPM. La ciudad tiene muchas fortalezas: es un destino patrimonial con un valor excepcional, consolidado turísticamente en el contexto nacional y reconocido internacionalmente. Su patrimonio de propiedad pública en general está bien conservado, el turismo no ha rebasado los límites de carga que pueden generar problemas de saturación y por sus características urbanas, con amplia plazas y espacio abiertos y su clima, le da una gran oportunidad para impulsar el turismo post COVID que demande recorridos al aire libre. Las debilidades y problemas actuales se agrupan en el vandalismo y la destrucción deliberada del patrimonio, la aparición y falta de control del comercio informal, la pérdida de residentes al interior de la zona patrimonial, un incipiente proceso de gentrificación turística y, sobre todo, una normatividad endeble para atender los desafíos actuales.

Figura 12. Ocio y turismo cultural en el CHM



Fuente: Fotografía propia (2021)

Como planteamientos finales consideramos inaplazable establecer un proceso de gobernanza con la participación de los diferentes actores, para enfrentar la nueva realidad y mitigar las secuelas de la pandemia. Será fundamental establecer en museos, recintos religiosos, inmuebles patrimoniales y espacio abierto un eficiente control sanitario y proteger a la creciente población de indigentes que deambula en las plazas, jardines y en los atrios de las iglesias. Ante el colapso en todos los destinos patrimoniales de México, el mayor reto para todas la CMPM será lograr una política de armonía y equilibrio, entre las ventajas comparativas y competitivas de estos destinos históricos con el impulso a la calidad de vida de los residentes.

Referencias bibliográficas

- Alfaro, F. (20 de septiembre de 2021). En riesgo, patrimonio cultural de Morelia por comercio informal, Agencia *Quadratin*. Retomado de <https://www.quadratin.com.mx/principal/en-riesgo-patrimonio-cultural-de-morelia-por-comercio-informal/>
- Barajas, L. F. C. (2002). El centro histórico de Morelia: gestión social y revaloración del patrimonio. *Anales de Geografía de la Univ. Complutense*, 22, pp. 131-156.
- Béjar, D. (2019). *Dinámicas y territorialidad de la vivienda de uso turístico en el Centro Histórico de Morelia 2008-2019*. Tesis para obtener el Grado de Maestra en Arquitectura, Investigación y Restauración de Sitios y Monumentos. Facultad de Arquitectura de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Morelia, Noviembre de 2019.
- Blanchar, C. y Pellicer, L. (2017). Turismofobia: la cara menos amable de una industria millonaria. *El País*. Publicado el 28 de mayo de 2017. Recuperado de https://elpais.com/economia/2017/05/27/actualidad/1495908161_850351.html.
- Calle V., M. (2019). Turistificación de centros urbanos: clarificando el debate. *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*, 83(2829), pp. 1-40. Retomado de <http://dx.doi.org/10.21138/bage.2829>.
- CEPAL-ONU. (2021). *Balance Preliminar de las Economías de América Latina y el Caribe*. Publicación de las Naciones Unidas. Retomado de https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/46501/1/S2000990_es.pdf
- Covarrubias, F. (2010). Instrumentos para la gestión de los centros históricos. En Ziccardi, A., Valverde, C. y Cedillo, F. (eds.), *Seminario Permanente Centro Histórico de la Ciudad de México*, pp. 125-144. México: UNAM.

- CPM-UNESCO. (2019). Décision : 43 COM 7.3. Autres questions de conservation, 43e session du Comité du patrimoine mondial (43 COM). Recuperado de <https://whc.unesco.org/fr/decisions/7421/>.
- CPM-UNESCO-WHC. (2013). 10A: Final Report on the results of the second cycle of the Periodic Reporting Exercise for Latin American and the Caribbean, World Heritage Committee, Phnom Penh, Cambodia 16 – 27 June 2013. Recuperado de: <http://whc.unesco.org/archive/2013/whc13-37com-10A-en.pdf>.
- García H., M. y de la Calle V., M. (2012). Capacidad de carga en grandes recursos turístico-culturales. *Anales de Geografía de la Universidad Complutense*, 32(2), pp. 253-274.
- Hernández, S. (24 de febrero de 2019). Crecio ambulante hasta 190% desde 2017 a la fecha. *El Sol de Morelia*. Retomado de <https://www.elsoldemorelia.com.mx/local/crecio-ambulante-hasta-190-desde-2017-a-la-fecha-2968065.html>
- Hiriart, C.A. (2010). La Gestión del Turismo Cultural en las ciudades mexicanas patrimonio mundial. En Troitiño et al. (eds.), *Dinámicas Funcionales del Turismo y sus impactos en las ciudades Patrimonio de la Humanidad*. México: Universidad de Guanajuato.
- Hiriart P., C. A. (2018). Estrategias de resiliencia y escenarios adversos para la recuperación turística y gestión del patrimonio del Centro Histórico de Morelia, Michoacán, México (2001-2017). *Intervención, Revista Internacional de Conservación, Restauración y Museología*, 9(17),32-47. Recuperado de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=355657563004>
- Hiriart P., C. y Padilla, T. (2019). Fenómenos emergentes en las ciudades mexicanas patrimonio mundial: la turistificación y vivienda en Morelia y Querétaro. En Goycoolea Prado, R. y Niglio, O. (eds.). *Conflictos turísticos: conceptos, casos, tendencias, EdA, Esempi di Architettura*, 6(2), pp. 129-143.
- ICOMOS. (1967). Normas de Quito. Informe final de la reunion sobre conservación y utilización de monumentos y lugares de interes histórico y artisitcostico. Recuperado de <https://www.icomos.org/charters/quito.htm>
- IMPAN-Morelia. (2001). Programa parcial de desarrollo urbano del Centro Historico de Morelia, Michoacán. Memoria descriptiva Versión completa. H. Ayuntamiento de Morelia /IMDUM, 2001. Retomado de <https://implanmorelia.org/virtual/wp-content/uploads/2016/09/PROGRAMA-PARCIAL-VERSI%C3%93N-COMPLETA.-NOV.-2001.pdf>.
- Lazarotti, O. (2011). *Patrimoine et Tourisme. Histoires, lieux, acteurs, enjeux*. Francia: Éditions BELIN.
- López L., A. (2018). Unir el patrimonio cultural y el desarrollo urbano. *El País*. Recuperado de https://elpais.com/elpais/2018/04/16/planeta_futuro/1523881874_050183.html
- Machat, C. y Ziesemer, J. (2015). *Heritage at Risk. World report 2014-2015 on monuments and sites in danger*. Berlin. ICOMOS.
- Milano, C. (2018). Overtourism, malestar social y turismofobia. Un debate controvertido. *Pasos*, 16(3), pp. 511–564. Retomado de <https://doi.org/10.25145/j.pasos.2018.16.041>
- Miranda, F. (26 de noviembre de 2019). En todo 2019 habrán visitado Morelia 3 millones y medio de turistas. *MiMorelia.com*. Recuperado de <https://mimorelia.com/noticias/en-todo-2019-habran-visitado-morelia-3-millones-y-medio-de-turistas>.
- Navarrete, J. y Larrain, S. (2017). Patrimonio cultural: paradójicamente sostenible. Banco Interamericano de Desarrollo (BID) /División de Vivienda y Desarrollo Urbano/Ciudades sostenibles. Recuperado de <https://blogs.iadb.org/ciudades-sostenibles/es/patrimonio-cultural-paradójicamente-sostenible/>
- Navarro, A. (2020). Divergencias en la coordinación intergubernamental para la gestión del COVID-19. En Carmen Medel Palma et al. (coords.), *México ante el COVID-19: acciones y retos*, pp. 205-214. México: Universidad Autónoma Metropolitana/Cámara de Diputados-Consejo Editorial H. Cámara de Diputados. Recuperado de <https://www.casadelibrosabiertos.uam.mx/contenido/contenido/Libroelectronico/Mexico-ante-COVID-19-acciones-retos.pdf>
- Ocampo, I. (22 de julio de 2020). Las ciudades mexicanas patrimonio mundial ante el COVID-19. *Alcades de México. Revista Digital*. Recuperado de <https://www.alcadesdemexico.com/COVID/las-ciudades-mexicanas-patrimonio-mundial-ante-el-COVID-19/>.

OMS. (2020). Alocución de apertura del Director General de la OMS en la rueda de prensa sobre la COVID-19 celebrada el 11 de marzo de 2020. Recuperado de <https://www.who.int/es/director-general/speeches/detail/who-director-general-s-opening-remarks-at-the-media-briefing-on-COVID-19---11-march-2020>.

OMT. (2020). 2020: Worst year in tourism history with 1 billion fewer international arrivals. Recuperado de <https://www.unwto.org/news/2020-worst-year-in-tourism-history-with-1-billion-fewer-international-arrivals>

ONU. (2020). El turismo fue devastado por el COVID-19 y debe ser reconstruido de una manera más amigable con el planeta. *Noticias de la ONU*. Retomado de <https://news.un.org/es/story/2020/08/1479432>.

Pressuyre, L. (1993). *La Convention du Patrimoine Mondial, vingt ans après*. París : UNESCO- Centre du patrimoine mondial.

Recio, D. M. (2002). El turismo como alternativa al desarrollo en las áreas deprimidas. Marchante, J. S. G. y Holgado, M. (eds.), *La función social del patrimonio histórico: el turismo cultural*, pp. 57-65. Cuenca: Ediciones de la Universidad de Castilla La Mancha.

Redacción. (5 de junio 2020). 8 gobernadores organizan su propia estrategia y semáforos locales ante la epidemia. *Animal Politico*. Recuperado de <https://www.animalpolitico.com/2020/06/gobernadores-estrategia- semaforos-locales-epidemia/>

Richards, G. y Munster, W. (2010). Developments and Perspectives in Cultural Tourism Research. En Richards, G. y Munsters, W (eds.), *Cultural Tourism Research Methods*. Reino Unido: CAB International.

Rössler, M. y Eloundou, L. (2020). Reflexiones sobre la crisis. Sitios del Patrimonio Muundial, museos e interpretación. *Revista del Patrimonio Mundial. Número especiala sobre Interpretación y COVID 19*, 95, pp. 22-27. Recuperado de <http://whc.unesco.org/en/review/95/>.

Ruiz L., A. y Pulido F., J. I. (2015). El impacto del turismo en los Sitios Patrimonio de la Humanidad. Una revisión de las publicaciones científicas de la base de datos Scopus. *PASOS. Revista de Turismo y Patrimonio Cultural*, 13(5). Recuperado de file:///C:/Users/Usuario/Downloads/PS515_17.pdf

Russo, A. P. (2010). Del patrimonio mundial y la turistización: malentendidos y buenas prácticas. *Simposio Internacional " Soluciones sostenibles para las Ciudades. Patrimonio Mundial": Actas*, pp. 71-92. Fundación del Patrimonio Histórico de Castilla y León.

ToMengement. (25 de julio del 2021). Alianza para el resurgimiento del turismo en las ciudades mexicanas patrimonio mundial. Retomado de <https://www.ciudadespatrimonio.mx/2a-asamblea-general-ordinaria-2021-de-la-ancmpm/>.

Troitiño V., M. A. (1995). El turismo en las ciudades históricas. *Poligonos*, 5, pp. 49-65. Recuperado de <http://revpubli.unileon.es/ojs/index.php/poligonos/article/view/1131/930>.

UNESCO. (1972). Convención sobre la protección del patrimonio mundial, cultural y natural, París. Recuperado de <https://whc.unesco.org/archive/convention-es.pdf>.

UNESCO. (2020). *Revista del Patrimonio Mundial. Número especiala sobre Interpretación y COVID 19*, 95, pp. 22-27. Recuperado de: <http://whc.unesco.org/en/review/95/>

UNESCO. (2021). Cahiers Urbains. *Le bulletin du Programme des villes du patrimoine mondial*, 15-16. París. Recuperado de <file:///C:/Users/Usuario/Downloads/activity-1135-7.pdf>.

UNESCO. (2021). Patrimoine mondial face à la pandémie de COVID-19, París. Recuperado de https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000377667_fre

UNESCO-CPM. (2019). Décision : 43 COM 7.3. Autres questions de conservation, 43e session du Comité du patrimoine mondial (43 COM). Recuperado de <https://whc.unesco.org/fr/decisions/7421/>

UNWTO. (2021). Barometro del Turismo Mundial. *Anexo Estadístico*, 19(4). Madrid.

Urrutia, A. y Jiménez, N. (2020). "Sana distancia" hasta el 30 de mayo; fin de epidemia en junio, prevé Ssa (internet) Ciudad de México. Recuperado de <https://www.jornada.com.mx/ultimas/politica/2020/04/16/sana-distancia-hasta-el-30-de-mayo-finde-epidemia-en-junio-preve-ssa-4700.html>.

Valadez, R. (17 de octubre 2020). Turismo cultural en México cae 61% por coronavirus. *MILENIO*. Recuperado de <https://www.milenio.com/negocios/turismo-cultural-mexico-cae-61-COVID-19-sectur>

Villicaña, V. (4 de noviembre de 2019). Justifica Morón incremento del ambulante en Morelia: "Vendedores ambulantes existen en todo el mundo". *Síntesis. Noticias de Michoacán*. Retomado de <http://www.nsintesis.com/justifica-moron-incremento-del-ambulante-en-morelia-vendedores-ambulantes-existen-en-todo-el-mundo-dice/>

Dos décadas de investigación aplicada a la gestión del *overtourism* en la Alhambra de Granada

Victoria Eugenia Chamorro Martínez

Exsecretaria general del Patronato de la Alhambra y Generalife; victoriaechamorromartinez@gmail.com

Resumen: El conjunto monumental de la Alhambra y Generalife abarca más de 660.000 m² donde coexisten áreas urbanas, elementos arquitectónicos, zonas arqueológicas, jardines, bosques y huertas, además de dos museos, un archivo, una biblioteca pública y diversos equipamientos para acogida e información de los visitantes. La gestión del “Sitio” es compleja por cuanto el uso público ha de compatibilizarse a diario con usos privados de muy diversa índole: eclesiástico, hotelero, de restauración, comercial y residencial. Para ordenar esta diversidad de usos, de manera que no se vean afectadas las principales funciones de preservación y uso turístico del Monumento, el Patronato de la Alhambra y Generalife ha venido desarrollando instrumentos de planificación urbanística y estratégica, así como proyectos de conservación y planes de innovación de la visita pública, desde 1989. Junto a ello, la dirección del PAG ha recabado el asesoramiento de la Comisión Técnica del Patronato y de sus propios Servicios y Departamentos, así como de diversas universidades andaluzas y españolas en los procesos de toma de decisiones relativos a la inserción equilibrada del turismo en la Alhambra. Resulta especialmente destacable la colaboración, durante largos años, de la Universidad Complutense de Madrid bajo la dirección del catedrático de geografía humana Miguel Ángel Troitiño Vinuesa quien, junto a su grupo de investigación, realizó diversos trabajos de definición de la capacidad de acogida y la gestión de los flujos turísticos en la Alhambra y, así mismo, contribuyó a la experimentación e implementación de numerosas medidas que aún hoy conservan plena vigencia.

Palabras clave: Alhambra de Granada; gestión patrimonial integral y sostenible; saturación; congestión; capacidad de acogida turística; gestión de los flujos turísticos; medidas de diversificación; innovación en la visita pública.

1. Introducción

En el umbral del siglo XXI los conjuntos patrimoniales se encuentran estrechamente asociados al turismo. Su función turística se ha venido reforzando en los últimos años, aumentando la simbiosis entre patrimonio y turismo. Para evitar los efectos negativos de un turismo de masas incontrolado hay que asumir que la capacidad de acogida turística de los destinos patrimoniales es limitada y por ello resulta necesario realizar actuaciones combinadas: de limitación del aforo y de diversificación de los flujos turísticos, para evitar situaciones de “overtourism” que pongan en riesgo la preservación del legado patrimonial y la calidad de la experiencia del visitante.

El análisis del modelo de gestión integral y sostenible desarrollado en la Alhambra y el Generalife durante las últimas décadas nos muestra un amplio repertorio de soluciones aportadas por el órgano responsable de su dirección y gobierno, el Patronato de la Alhambra y Generalife (en adelante PAG), creado en 1985 por la Junta de Andalucía, con la colaboración del Departamento de Geografía Humana de la Universidad Complutense de Madrid y muy especialmente con la participación del catedrático Miguel Ángel Troitiño Vinuesa como director

del grupo de investigación de la UCM integrado por él mismo, María García Hernández, Manuel de la Calle y Libertad Troitiño.

2. Metodología

El presente artículo realiza una exégesis de los trabajos, ya publicados, que fueron realizados por el catedrático de geografía humana Miguel Ángel Troitiño Vinuesa y su grupo de investigación, por encargo del Patronato de la Alhambra, entre 1993 y 2015, a la vez que valora su importante contribución a la configuración del actual modelo de desarrollo integral y sostenible de la Alhambra, el cual se encuentra ampliamente avalado en los ámbitos científicos internacionales y respaldado por la UNESCO y la Organización Mundial del Turismo, por garantizar la experiencia del visitante y la preservación del patrimonio.

Para ello se ha realizado el análisis exhaustivo de un amplio número de trabajos y documentos, en su mayor parte publicados por la dirección del Patronato de la Alhambra y Generalife y en algún caso inéditos, si bien la lógica y comprensible limitación del número de caracteres que se ha establecido por la coordinación de la presente publicación hace imposible reproducir los análisis, estadísticas y gráficas que se contienen en dichos trabajos, debiendo remitirnos tan solo a los resultados de los mismos.

No obstante, estamos convencidos que el esfuerzo de síntesis en relación a las investigaciones realizadas y el interés de los resultados que exponemos a continuación, ofrecerán al lector una idea muy aproximada del alto grado de implicación que tanto el PAG, con la Secretaría General al frente de la Unidad de Análisis y el Laboratorio de Sostenibilidad, como el Departamento de Geografía Humana de la UCM, bajo la dirección del profesor Troitiño, hicieron posible combatir los efectos del *overtourism* en la Alhambra mediante el diseño y la aplicación de fórmulas originales y altamente eficaces, que en su día recibieron el reconocimiento de la comunidad científica, dentro y fuera de nuestro país.

3. Contenido y Resultados de los trabajos realizados por la UCM para el PAG

3.1 Estudios realizados en el marco del PEPRI de la Alhambra y los Alixares, entre los años 1993 a 1999

El Patronato de la Alhambra aprueba, cinco años después de su declaración como Patrimonio de la Humanidad, en 1984, un documento de planeamiento urbanístico denominado Plan Especial de Protección y Reforma Interior de la Alhambra y los Alixares, en adelante PEPRI. Este documento define la Alhambra y el Generalife como “un Conjunto Monumental de gran valor patrimonial, el cual ha sido preservado y acrecentado a lo largo del tiempo, gracias a una política continua de adquisiciones y expropiaciones que ha hecho posible que el visitante pueda hoy gozar de un amplísimo espacio que combina arquitectura, jardín y naturaleza” (Revilla, 2001).

Partiendo de esta premisa, el referido documento plantea el desarrollo de actuaciones que tengan por objeto propiciar la valoración del “Lugar” y la diversificación del turismo por el “Territorio Alhambra”. Para ello el Plan realiza planteamientos ciertamente adelantados a su época, entre los que cabe destacar:

- Bloquear cualquier tentativa de expansión o crecimiento urbanístico de la ciudad en la Alhambra.
- Llevar a cabo compras y expropiaciones de fincas que se encontraban en manos privadas y que resultaban esenciales para ampliar los equipamientos turísticos y culturales con los que

contaba el Patronato, así como para crear un “espacio tampón” en el entorno del Monumento.

- Impulsar la investigación arqueológica como instrumento para promover el conocimiento de las claves del “Lugar”.
- Configurar itinerarios que muestren la Alhambra como ciudad, recuperen el valor de puertas de acceso y calles, zonas residenciales y espacios defensivos de la Alhambra.

La paulatina ejecución de estas medidas posibilitó la definición y protección del entorno del Monumento, así como la reorganización de los recorridos dentro y fuera del recinto amurallado, generando un flujo turístico espacialmente más diversificado y menos lesivo para la conservación del legado (Patronato de la Alhambra y Generalife, 1989).

El año 1993 resultó ser clave en cuanto a la organización del turismo en la Alhambra, pues por primera vez se aplicaron medidas de limitación, tras el gran aumento de visitantes que se produjo con motivo de la Exposición Universal de Sevilla de 1992. Ya que antes de finalizar este año se establecieron pases horarios de 30 minutos para acceder a los Palacios Nazaríes, y se fijó el número máximo de personas que podían acceder simultáneamente a la parte más conocida y demandada del Monumento.

- Inicialmente el número de personas autorizadas por pase horario se estableció en 450, pero en pocos meses esta cifra se redujo a 400 personas.
- En función de este parámetro y de los horarios de visita de la época se cifró el aforo máximo diario en 8.400 personas en temporada alta y 7.200 en temporada baja.
- A partir de este cálculo inicial el umbral de capacidad de carga anual del Monumento se situó en 2.850.000 visitas.

Algunos años más tarde, en 1998, se formaliza un encargo al Departamento de Geografía Humana de la Universidad Complutense de Madrid, con el fin de revisar la capacidad de acogida de los Palacios Nazaríes y aportar soluciones a los elevados picos de saturación que aún se registraban en este espacio especialmente frágil del Monumento, especialmente en las horas centrales del día. En pocos meses se entregan los resultados de la investigación y se publica un documento de síntesis de los trabajos realizados, que llevaría por nombre “Estudio previo a la revisión del Plan Especial de la Alhambra y los Aljibes” el cual recomendaba:

- Evaluar las posibilidades de adecuación del patrimonio cultural y natural de la Alhambra y el Generalife para nuevos usos, más allá de los clásicos de conservación y uso turístico, tales como el museístico, de investigación y educativo, sin perder de vista la importancia de desarrollar una labor de inserción en la comunidad local.
- Dotar al Monumento de nuevos equipamientos de acogida para los visitantes en el exterior del recinto amurallado, respetando la integridad de los accesos históricos, bosques y alamedas. De esta manera se evitaría la realización de colas de espera en el interior del Monumento y se paliaría el denso tránsito de personas que se registraba en los ejes de confluencia y calles interiores del recinto amurallado.
- Tender puentes de comunicación entre las políticas urbanas, sociales, turísticas, patrimoniales y culturales y redactar un Plan Estratégico del Destino, donde se asigne al patrimonio y al turismo el papel que la sociedad local desea que realmente tenga, dotándose de herramientas adecuadas para garantizar su control (Chamorro, 2006).

En los años que siguieron a la publicación de este documento, el Patronato de la Alhambra realizó serios intentos por mejorar la coordinación institucional, reforzar la participación

ciudadana, potenciar la colaboración público/privada y reorientar la promoción y el desarrollo turístico de Granada.

Sí bien es cierto que se trataba de un propósito difícil de conseguir ya que requería, no solo de la voluntad política, sino también del compromiso social y de la colaboración e implicación del sector turístico.

No obstante, en cumplimiento de las recomendaciones del equipo dirigido por Miguel Ángel Troitiño se desarrollaron diversas acciones por la dirección del PAG, entre las que destacan las siguientes:

- Se diseñan programas para acercar a la población local y a la comunidad educativa andaluza al Monumento, tales como “Las Visitas Guiadas para residentes en Granada” y “La Alhambra y los Niños”.
- Se formalizan diversos convenios, entre los que conviene resaltar los realizados con la Asociación de Guías de Turismo de Granada, la Federación de Hostelería y Turismo de Granada y el Patronato Provincial de Turismo.
- Se introducen cambios en la configuración de los itinerarios, con el fin de mejorar la relación espacio-persona dentro del Monumento, y se adoptan medidas de diversificación espacial y temporal del público, entre los años 2001 a 2004.
- En 2001 se amplía el itinerario general de la visita pública, para hacer posible una circulación más fluida y se articulan recorridos exteriores complementarios y gratuitos.
- Este mismo año se establece la contingentación del aforo, asignando el 35% de las entradas disponibles para cada pase horario/día/semana/mes a los visitantes individuales, el 35% como máximo para los grupos de turismo organizado y el 30% restante para visitas y actividades de carácter educativo, docente y científico.
- En 2002 entra en funcionamiento el Billete de Jardines, que permite reducir en 50 personas cada media hora el número de personas que acceden a los Palacios Nazaríes, quedando fijado el aforo por pase horario a este recinto en 300 personas cada media hora.
- A final de ese año se amplían los horarios del monumento, lo que posibilita ampliar correlativamente el número de pases en temporada de verano (Abril-Octubre) e Invierno (Noviembre-Marzo), sin reducir en exceso el aforo en cómputo total anual, el cual pasa de 2.844.00 a 2.713.500.
- En las mismas fechas se establece una pauta de acceso de 50 persona cada 5 minutos a los Palacios Nazaríes y 75 personas cada media hora al Palacio del Generalife, para evitar aglomeraciones en el interior de ambos espacios.
- En 2003 se pone en marcha un sistema de compra y retirada de billetes en la red de oficinas y cajeros de la entidad bancaria BBVA, con la antelación deseada y sin necesidad de guardar cola en las taquillas de la Alhambra.

3.2 Medidas propuestas en el marco del Plan Director de la Alhambra, entre los años 2007 a 2015

En 2007 se aprueba el Plan Director de la Alhambra 2007-2015, el cual se concibe como un Plan Estratégico en el que se inscriben todas las acciones sobre el Monumento, dentro las siguientes líneas estratégicas: L.E. 1: Preservación, L.E. 2: Uso Sostenible, L.E. 3: Paisaje Cultural y L.E. 4: La Alhambra en la sociedad de la información y el conocimiento (Patronato de la Alhambra y

Generalife, 2007). Entre los objetivos del Plan se encuentra el de identificar las nuevas necesidades que plantea el turismo en la Alhambra en el siglo XXI, sin perder de vista la eficiencia alcanzada por el sistema ya implantado y ampliamente validado en ámbitos científicos y de la gestión.

Paralelamente se lleva a cabo la implantación de un Sistema de “Gestión por Procesos” que se centra en la definición de los procesos de trabajo y responsabilidades que corresponden a los distintos Servicios, Departamentos y Secciones del PAG, con referencia específica a aquellos que tienen competencia en materia de visita pública y comercialización, a fin de garantizar el ejercicio de sus competencias de manera más coordinada y en línea con la estrategia de la organización (Patronato de la Alhambra, 2007).

El Plan Director se propone avanzar hacia un “nuevo concepto de sostenibilidad y gestión integral”, lo cual implica:

- Una visión holística del Monumento como Paisaje Cultural, que se orienta a reforzar vínculos con la ciudad de Granada y a generar un flujo de riqueza y empleo permanente que redunde en beneficio de la población local.
- La adaptación del modelo de gestión turística a la nueva dimensión paisajística del Conjunto Monumental, ya que esta visión más global del Monumento permite maximizar la capacidad de acogida del “Sitio”, sin alterar los límites establecidos en los Palacios Nazaríes.
- El Patronato persiste en esta nueva etapa en la política de recuperación de inmuebles de manos privadas iniciada a final del siglo XIX y continuada por los distintos Patronatos a lo largo del siglo XX. Esta actividad se justifica por la necesidad de ampliar los espacios visitables en el entorno del Monumento para contribuir a la preservación de los ámbitos culturales y naturales que forman parte de la Visita General Diurna.
- El diseño de políticas públicas concertadas con otras instituciones competentes en materia de turismo, así como también con el sector turístico, además de la apertura a la participación de la sociedad civil en la gestión del Monumento.
- La adopción de nuevas medidas de diversificación y de gestión de los flujos turísticos que contribuyeran a paliar la congestión que aún se registraba en los ejes de conexión entre los distintos espacios monumentales y en el interior de los Palacios Nazaríes, tales como:
 - Reducción del tiempo máximo de permanencia de visitantes individuales y grupos turísticos organizados en el interior de los Palacios Nazaríes (entre 40 y 50 minutos).
 - Deslocalización del lugar de recogida de entradas al Monumento, permitiendo al visitante obtener su entrada en diversos puntos del recinto monumental, así como en la red de cajeros Servicaixa.
 - Diversificación del acceso a los Palacios Nazaríes para visitantes individuales (que siguen entrando a través del Mexuar) y grupos turísticos organizados (que atraviesan por una pasarela construida en el Patio de Machuca).
 - Reestructuración del aforo total disponible anual y diario en pases horarios preferentes para individuales y para grupos turísticos organizados, de forma alternativa y según los horarios más demandados por unos y otros.
 - Modificación en el año 2008 de la antigua fórmula de contingentación del aforo, elevándose al 39% el porcentaje de las entradas reservadas para visitantes en grupo turístico organizado y al 39% el cupo para visitantes individuales, lo implica la

reducción al 22% del porcentaje de entradas destinadas a protocolo, uso cultural y educativo.

- Reorganización del cupo al turismo en grupo en una serie de subcupos, en función del tiempo de confirmación de la reserva que requieren los intermediarios turísticos, turoperadores y agencias de receptivo local.
- A partir de 2008 comienzan a realizarse actuaciones directas y segmentadas de promoción, sensibilización y fidelización de públicos, con la finalidad de llegar a segmentos de turismo cultural, turismo de cruceros y turismo de congresos.
- Así, a partir del año 2009 se produce una progresiva ampliación de la oferta de productos turístico-culturales. Este mismo año se introduce un nuevo billete para la “Visita nocturna del Generalife”, en 2010 se ponen en marcha las “Visitas por la Alhambra y su entorno urbano y paisajístico”, en 2011 se implanta el “Circular Azul” (visita combinada a Palacios Nazaríes en horario nocturno y a la Alcazaba y Generalife en horario diurno) y en 2012 las “Visitas a la Carta”, pensadas para cruceros de Costa del Sol, Almería y Puerto de Motril.
- En 2010 se articula la formación de una “mesa paritaria de seguimiento del sistema de reparto de entradas a la Alhambra”, integrada por miembros de la administración local y territorial y por representantes de los intereses del sector turístico.

3.3 Elaboración del “Plan de Innovación de la visita pública”, años 2011 a 2015

En 2011 el PAG firma un Convenio con la Universidad Complutense de Madrid, mediante el que se formaliza un nuevo encargo al grupo de investigación dirigido por Miguel Ángel Troitiño, que tenía por finalidad la elaboración de un documento de planificación estratégica específico para la visita pública en la Alhambra. El referido documento recibió el nombre de “Plan de Innovación de la Visita Pública”, y se encuadraba en el marco de desarrollo de la Línea Estratégica 2 del Plan Director de la Alhambra, relativa al “Uso Sostenible”.

El equipo redactor llevó a cabo un amplio diagnóstico de los problemas y disfuncionalidades a solventar en los próximos años, y definió los objetivos a cumplir en orden a propiciar una mejor inserción del turismo en el Monumento. Seguidamente realizó un análisis respecto de cada uno de los espacios que formaban parte de los itinerarios de visita pública diurna y valoró la problemática particular que presentaba cada uno de los espacios incorporados al recorrido. Para ello se contó con la colaboración del estudio de arquitectura del conservador Pedro Salmerón Escobar, quien definió las acciones lesivas para el patrimonio derivadas de la situación de “overtourism” que sufría la Alhambra e identificó los daños, algunos de ellos irreversibles, provocados por la acción intensiva del turismo.

Tras cumplimentar las etapas de diagnóstico y análisis, el responsable de la coordinación y ejecución del Plan, Miguel Ángel Troitiño, entregó un documento de conclusiones, según el cual el modelo de gestión turística venía funcionando razonablemente bien, teniendo en cuenta la complejidad de este conjunto patrimonial y del alto volumen de visitantes que recibía anualmente la Alhambra. Sin embargo, se detectaban algunas disfuncionalidades puntuales que respondían, en buena parte, a la coyuntura de la situación turística del momento y a las estrategias desarrolladas por algunos agentes turísticos ante la fuerte demanda de visita a la Alhambra y la limitación de la oferta:

- Uno de los aspectos que se sometió a valoración fue la política de visita pública desarrollada desde 2004 por el PAG, que apostaba por ampliar la oferta para atender la demanda no

satisfecha mediante un aprovechamiento intensivo de todos los espacios visitables, sobre la base de un amplio horario de apertura.

- Se tuvo en cuenta también el diseño de nuevos programas de visitas alternativas, los cuales, si bien es cierto que habían enriquecido notablemente la presentación patrimonial y la lectura del conjunto patrimonial, sin embargo no parecía que pudieran resolver por sí solos uno de los problemas clave de la gestión de la visita: la concentración y focalización de la mirada turística sobre los Palacios Nazaríes.
- Se consideró que, dada la fuerte intermediación local que se detectaba en la venta de entradas, resultaba necesario que se estableciera una estrecha colaboración entre el PAG y el sector turístico para conseguir una auténtica diversificación de entradas, a fin de que las agencias de viaje y los touroperadores comercializaran y promocionaran visitas alternativas que contribuyeran a corregir la tensión que sufrían los lugares más demandados por el visitante, ofreciendo nuevas visiones del Monumento.
- Se analizaron, así mismo, los resultados obtenidos con la puesta en marcha del sistema de subcupos, que distribuía el aforo reservado para grupos turísticos entre distintos segmentos (Intermediación Local, Costa del Sol, Japoneses....) concluyendo que gracias al mismo se había conseguido optimizar la comercialización del aforo destinado a los grupos.
- De hecho, debido al buen funcionamiento del sistema de subcupos, la evolución de la ocupación del aforo de la Visita General Diurna (demandada mayoritariamente por los grupos), en el periodo de los cinco años anteriores al Plan de Innovación en la Visita Pública, pasó de utilizar el 77% de las entradas disponibles (2008) a consumir el 91% (2012).

En resumen, el equipo de investigación concluyó que el conjunto monumental estaba próximo al 100% de su capacidad de acogida turística, ya que en 2012 el nivel de ocupación del aforo general alcanzaba el 79% y el nivel de ocupación para la visita general diurna era del 87,75%. Tales porcentajes se traducían en números reales en que quedaban sin vender 600.000 entradas al año, de las cuales 267.063 (algo menos de 736 entradas diarias de media) eran de la modalidad más demandada, Visita General Diurna. De tales cifras de uso se extrae que las visitas realmente estaban al límite de su capacidad de crecimiento.

En coordinación con el grupo de investigación de la UCM, el equipo experto coordinado por Salmerón Escobar codificó las conductas inadecuadas realizadas por los visitantes y el daño producido por su recurrencia o repetición de determinadas acciones en columnas, paramentos, estucos, alicatados, yeserías, puertas de madera, setos de boj y arrayán, entre otros elementos arquitectónicos y naturales especialmente delicados. Además de producir un exceso de carga de estructuras y afectar a la estabilidad de los elementos de soporte, como es el caso de las columnas de mármol del Patio de los Leones que sufren roces, empujes y cargas inadecuados.

Se buscó la posible correlación entre los elevados gastos de mantenimiento de la zona más visitada de la Alhambra y el continuo desgaste de los materiales de revestimiento que causa la visita, aunque ciertamente no son los únicos que pueden estimarse, ya que a la larga se hace necesaria una acción más profunda de restauración, que en parte es debida al deterioro continuo que causa el uso turístico.

Se recurrió al uso de planos y gráficas para poner de manifiesto, entre otras cuestiones, que la aglomeración favorece indirectamente la impunidad de ciertas conductas inadecuadas de los visitantes, ante la imposibilidad material de vigilar minuciosamente el comportamiento de todos ellos por parte de los vigilantes cuando los espacios están sobre saturados.

Por estos motivos se recomendó al PAG insistir en la formación continua del personal de primera línea de atención al público, seguir trabajando para conseguir una coordinación más estrecha entre todos los servicios del PAG y mejorar la articulación entre los instrumentos de planificación vigentes. Se valoró también la importancia de proporcionar una información precisa al público y a los agentes turísticos sobre el daño que pueden causar ciertas actitudes del público, en su mayor parte involuntarias, a fin de obtener su colaboración activa en la preservación del Monumento.

4. Conclusiones

Con el fin de paliar los problemas de saturación y congestión que ha venido experimentando la Alhambra desde mediados del siglo pasado, y muy particularmente desde 1992, el Patronato ha evidenciado una actitud responsable con la gestión del turismo y la conservación del Patrimonio. Muestra de ello es la redacción e implantación de diversos planes, programas y proyectos, realizados conforme a criterios de “integralidad”, “sostenibilidad” y “calidad de la experiencia turística”. A ello se une que este organismo se ha sumado a cuantos esfuerzos se han realizado desde las Organizaciones Internacionales y las Instituciones Públicas, con el apoyo del Sector Turístico, para impulsar estrategias a nivel local y territorial que contribuyan a evitar la focalización de la visita, por parte de miles de personas diariamente, hacia la Alhambra y otro reducido número de iconos patrimoniales.

Ahora bien, es a partir del momento en que la dirección del Patronato decide contar con la colaboración de la Universidad Complutense de Madrid y con el asesoramiento especializado del geógrafo Miguel Ángel Troitiño Vinuesa cuando la Alhambra se revela como un espacio patrimonial de un enorme valor para la investigación, el desarrollo y la innovación. Así, la experimentación e implantación de medidas tales como la limitación del aforo de los Palacios Nazaríes, la contingentación del aforo global de la Alhambra y el Generalife, la diversificación del acceso a los Palacios Nazaríes, la ampliación de la capacidad del Sitio con la incorporación de nuevos espacios visitables o la ampliación de la oferta cultural, educativa y museística, todas ellas surgidas del seno de los trabajos que coordinó el insigne investigador y catedrático de la UCM para el PAG, han resultado claves para lograr una inserción equilibrada del turismo en la Alhambra y se han exportado a otros Monumentos y Sitios del Patrimonio Mundial con problemas semejantes de presión turística. Podemos afirmar, sin temor alguno a equivocarnos que las investigaciones realizadas por Miguel Ángel Troitiño y su grupo de investigación aún tienen plena vigencia en la gestión turística y patrimonial del Monumento y pasarán a formar parte de la historia reciente de la Alhambra y el Generalife.

Referencias bibliográficas

- Canestrelli, E. y Costa, P. (1991). Tourist Carrying Capacity. A Fuzzy Approach. *Annals of Tourism Research*. Vol 18 (nº 2).
- Coccosis, H. and Mexa, A. (2004). *The challenge of tourism carrying capacity assessment: theory and practice*. Aldershot. Ashgate.
- Chamorro, V. (2006). *La Alhambra. El lugar y el visitante*. Patronato de la Alhambra y Generalife ; Tinta Blanca; Almuzara.
- Feilden, B. M., & Jokilehto, J. (1998). *Management Guidelines for World Heritage Sites*. ICCROM.
- Frey, B. S., & Briviba, A. (2020). Revived Originals – A proposal to deal with cultural overtourism. *Tourism Economics*.

García Hernández, M. (2001). Capacidad de acogida turística y gestión de flujos de visitantes en conjuntos monumentales: el caso de la Alhambra. *PH Boletín del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico*. Nº 36. Pp. 124-137.

García Hernández, M. (2003). La gestión de la visita pública de la Alhambra y el Generalife de Granada. Flujos de visitantes y capacidad de acogida de un conjunto monumental próximo a la saturación. En *Turismo y conjuntos monumentales: capacidad de acogida turística y gestión de flujos de visitantes*. Valencia: Tirant lo Blanch. Pp. 226-312.

Postma, A., Koens, K., & Papp, B. (2020). Overtourism: Carrying Capacity Revisited. In J. A. Oskam (Ed.), *The Overtourism Debate: NIMBY, Nuisance, Commodification* (pp. 229–249). Emerald Publishing Limited. <https://doi.org/10.1108/978-1-83867-487-820201015>

Revilla Uceda, M. (2001). Turismo y Patrimonio Arquitectónico. Accesibilidad y regulación de flujos de visitantes en la Alhambra. *Cuadernos de la Alhambra*, vol. 37.

Troitiño Vinuesa, M.A.; Brandis García, D.; Río Lafuente, I.; Gutiérrez Puebla, J.; Calle Vaquero, M. de la; García Hernández, M. (1999). *Estudio previo para la revisión del Plan Especial de la Alhambra y Alijares. Documento de Síntesis y Diagnóstico*. Granada: Patronato de la Alhambra y Generalife.

UNWTO-WORLD TOURISM ORGANIZATION (2004a). *Tourism at World Heritage Cultural Sites. The site manager's handbook*. Madrid: World Tourism Organization. <https://doi.org/10.18111/9789284403141>

UNWTO-WORLD TOURISM ORGANIZATION (2004b). *Tourism Congestion Management at Cultural and Natural Sites*. Madrid: World Tourism Organization.

Villafranca, M.M. y Chamorro, V. (2007). *Acogida de visitantes en monumentos y sitios del Patrimonio Mundial*. Granada: Monografías de la Alhambra.

Villafranca, M.M. y Gutiérrez, L. (2007). "The Alhambra master plan (2007-2020) as a strategic model of preventive conservation of cultural heritage". *Vitruvio. International Journal of Architecture Technology and Sustainability*. Volume 4 Is 2. <https://doi.org/10.4995/vitruvio-ijats.2019.12642>

Wall, G. (2020). From carrying capacity to overtourism: a perspective article. *Tourism Review*, 75(1), 212–215. <https://doi.org/10.1108/TR-08-2019-0356>

Yu, J., & Egger, R. (2021). Tourist Experiences at Overcrowded Attractions: A Text Analytics Approach. In W. Wörndl (Ed.), *Information and Communication Technologies in Tourism 2021* (pp. 231–243). Springer International Publishing. <https://doi.org/10.1007/978-3-030-65785-7>

Fuentes documentales

Patronato de la Alhambra y Generalife (1989). *Plan Especial de la Alhambra y los Alijares*. Granada.

Patronato de la Alhambra y Generalife (2007). *Plan Director de la Alhambra 2007-2015*. Granada.

Patronato de la Alhambra y Generalife (2012). *Investigación aplicada al uso sostenible de la Alhambra. Un Nuevo modelo de gestión orientado al visitante* (inédito).

Patronato de la Alhambra y Generalife (2015). *Plan de Innovación de la Visita Pública* (inédito).

El Camino de Santiago: actores y significados a lo largo del tiempo

Rossella Moscarelli, Lucrezia Lopez y Rubén C. Lois González

Politécnico de Milán; rossella.moscarelli@polimi.it

Universidad de Santiago de Compostela; lucrezia.lopez@usc.es, rubencamilo.lois@usc.es

Resumen: El Camino de Santiago es la principal ruta de peregrinación europea que a lo largo del tiempo se ha afirmado como itinerario cultural, turístico, monumental, espiritual y deportivo. Por ello, el objetivo del presente trabajo es poner de manifiesto la “polisemia del Camino”, ya que las nuevas motivaciones de los peregrinos están creando un espacio inclusivo y complejo, que deja de ser sólo un espacio religioso para consolidarse como una realidad turística multifacética. Se presenta una breve revisión de la interacción de los actores involucrados en su desarrollo, mantenimiento y promoción. Como resultado, el “espacio de fe” original se ha convertido en un “espacio de patrimonio vivo”, gracias a la rehabilitación de rutas, monumentos y paisajes. La combinación de estas transformaciones motivacionales y espaciales potencia su carácter postsecular, como la lentitud de la movilidad, la liminalidad y el sentido de comunidad, que los mismos actores asumen como prioridades para la gestión territorial.

Palabras clave: Camino de Santiago; España; espiritualidad; fe; turismo; peregrinación; motivaciones seculares; “re-semántización” territorial.

1. Introducción

Según varios autores (Cazaux, 2011; Coleman y Eade, 2004; Collins-Kreiner, 2010a, 2010b; Eade y Sallnow, 1991), la peregrinación es un fenómeno cambiante, con diferentes implicaciones a nivel religioso, político, social y territorial. El presente estudio pretende resaltar la complejidad no sólo del espacio físico, sino también y sobre todo social (Lefebvre, 1974) del Camino de Santiago. Esta investigación surge a raíz de un debate sobre la multiplicidad de significados y discursos asociados al Camino, mostrando cómo Santiago ya no es solo un destino religioso, sino también un destino turístico. El caso de estudio es especialmente relevante si se tiene en cuenta que, desde la Edad Media, la ciudad de Santiago de Compostela, junto con Roma y Jerusalén, representó uno de los principales destinos de la Cristiandad occidental.

Si bien el Camino también se ha caracterizado por una cierta pluralidad de usos y valores en el pasado, varios autores (Celeiro, 2013; Lois González y Santos Solla, 2015; Rodríguez, 2004) han observado un cambio radical en los últimos años. Santos Solla (1999) remarcó que el Año Santo Jacobeo 1993 desencadenó un proceso de “re-semantización” que convirtió al Camino en el principal producto turístico de Galicia y a la ciudad de Santiago en un destino turístico internacional. Este cambio inauguró una nueva “era del turismo” que no rompe con el pasado, sino que supone un reposicionamiento de su imagen tradicional. Este cambio también implica una nueva idea de espiritualidad que continúa distanciándose del significado religioso único (Blom et al., 2016; Dewsbury y Cloke, 2009; Farias y Lalljee, 2008; Lopez et al., 2017). La espiritualidad sigue siendo una de las principales motivaciones para recorrer el Camino y visitar Santiago, aunque hoy se interpreta como el redescubrimiento de uno mismo, una relación equilibrada con la naturaleza, una forma diferente de vivir la vida social, el tiempo y el entorno (CETUR y SA Xacobeo, 2007-2010; Lois González et al., 2016; Santos Solla y Lois González, 2011). Aquí es donde entra en juego la renovada importancia del conocimiento del territorio histórico y

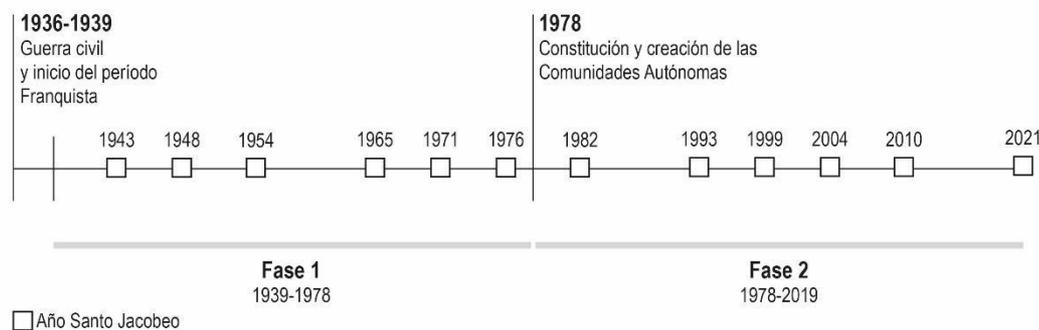
cultural (CETUR y SA Xacobeo, 2007-2010; Lois González et al., 2016). Como señala Cohen (1992), parecería bastante complejo poder distinguir al peregrino del turista, admitiendo que el primero parte por motivos religiosos mientras que el segundo busca una experiencia en el propio Camino (turismo lento, turismo vivencial, turismo cultural, ecoturismo, etc.). El turismo y la peregrinación son en realidad dos fenómenos sociales que presentan dinámicas bastante similares, tanto que el turismo moderno encuentra su origen precisamente en las primeras peregrinaciones (Collins-Kreiner, 2010a). Según el antropólogo Colin Turnbull (1992), peregrinos y turistas son afines en la búsqueda de “algo” que los impulse a emprender el viaje. El primero busca algo sagrado, el segundo busca algo secular. Este “algo”, sin embargo, no tiene por qué ser necesariamente un único objeto, elemento o experiencia. El turismo secular y la peregrinación religiosa se superponen y entrelazan, generando espacios que preparan el escenario para la polisemia del viaje, es decir, una riqueza de significados y valores. La convivencia de estos significados espaciales (religiosos, espirituales y culturales) del Camino crea un viaje totalmente único hacia Santiago. Estos son los mismos valores que buscan los peregrinos (con una naturaleza cada vez más compleja).

Tras indicar las fuentes y la metodología, se presenta un breve análisis de las transformaciones del Camino indicando los principales actores que impulsaron dicho proceso, y las características de los peregrinos. En el apartado conclusivo, se propone una visión paralela de dos cuestiones relevantes que han preocupado al fenómeno jacobeo desde los años 30 hasta la actualidad. Por tanto, no se pretende establecer una correlación directa entre los dos aspectos (número de peregrinos y tipo de actores implicados en la promoción y desarrollo del Camino). El objetivo es arrojar luz sobre cómo los dos aspectos, que de hecho van de la mano cronológicamente a lo largo de la historia, aportan las claves necesarias para comprender el desarrollo del Camino y sus perspectivas de futuro.

2. Fuentes y metodología

El cronograma (Figura 1.) abarca desde el inicio de la dictadura franquista (1939) hasta la actualidad y se divide en dos grandes fases, en las que el punto de inflexión es la Constitución de 1978.

Figura 1. La línea de tiempo y las dos fases de análisis (1939-1978 / 1978-presente)



Fuentes: Elaboración propia.

La dictadura representa un momento clave a la hora de narrar la historia del resurgimiento del Camino. El fin de la misma en 1975 y la nueva Constitución de 1978 son también algunos de los grandes acontecimientos políticos incluso para la gestión del Camino. La elección de este marco de tiempo es útil para reconstruir los cambios de los actores interesados en desarrollar el Camino

e involucrados en la organización de los Años Santos. Esta selección resulta crítica en algunos aspectos, particularmente en lo que respecta a la investigación de los datos relativos a los peregrinos. De hecho, no hubo datos anuales antes de la década de 1970. Solo se dispone de datos cuando se hace referencia a la afluencia de peregrinos a Santiago durante los Años Santos. Además de no ser anual, los datos fueron reconstruidos a partir de diversas fuentes (incluido el Diario Oficial de la Arquidiócesis de Santiago y la prensa de la época), cuyos resultados no siempre coinciden. Esto no simplifica ni valida por completo la comparación entre lo que sucedió antes y después de 1970. No obstante, la comparación de datos para las dos fases retrata el increíble cambio que tuvo lugar a partir de principios de los 90, particularmente desde el Año Jacobeo 1993.

Para comentar los datos relativos al número y al perfil de los peregrinos, hemos tenido en cuenta fuentes primarias y secundarias. Las fuentes primarias son los informes estadísticos del Observatorio del Camino de Santiago, las fuentes secundarias hacen referencia al corpus literario y a las series estadísticas relevantes editadas por la Catedral de Santiago de Compostela. En este último caso, la fuente de datos sobre peregrinos a partir de los años 70 hace referencia a la *Compostela*, documento que acredita la finalización del peregrinaje. Los datos son recogidos por la Oficina del Peregrino de la Diócesis de Santiago de Compostela. Cabe señalar que los registros de peregrinos después de su llegada a Santiago, tampoco son del todo fiables hasta después de 1985/1986, cuando se confirma la tradición de la certificación al final del viaje en la Oficina del Peregrino (Rodríguez, 2004).

3. Discusión

3.1. El Camino durante el período franquista (1939-1978)

Si bien las peregrinaciones a Santiago nunca se extinguieron por completo, es innegable que el flujo de peregrinos sufrió drásticos retrocesos entre los siglos XV y XVIII. Las peregrinaciones comenzaron de nuevo a finales del siglo XIX, cuando el movimiento romántico de difusión se interesó por el período medieval. Sin embargo, fue a principios del siglo XX cuando Santiago y el Camino se redescubrieron por completo. La ideología política de la dictadura franquista (1939-1975) se reorientó posteriormente en la figura de Santiago y, junto con él, la ciudad de Santiago y en parte el Camino, se convirtieron en símbolos clave de la España nacional-católica (Álvarez Junco, 2001). En 1937, el Apóstol Santiago fue reconocido oficialmente como patrón del estado y el día del Santo, el 25 de julio, fue declarado fiesta nacional. En este contexto, el régimen, apoyado por la Diócesis de Compostela, se comprometió a recuperar el centro histórico de Santiago y muchos de sus monumentos (Castro Fernández y Lois González 2006; Lois González et al., 2016), con el fin de crear un escenario de retiro cristiano tradicional (incluso volviendo a los valores medievales).

En esta fase, hay dos actores principales que ejercen un cierto poder sobre las decisiones relativas al Camino, a saber, la Iglesia, más concretamente la Diócesis de Santiago, y el gobierno franquista. La Iglesia fue protagonista en la organización y gestión de las peregrinaciones a Santiago hasta principios del siglo XX. El poder civil sólo se interesó por los eventos jubilaes por primera vez en el Año Santo de 1926. Después de la fuerte explotación política durante los primeros años del régimen de Franco, el papel del gobierno se desplazó cada vez más hacia la promoción del turismo, también apuntando a un contexto internacional. El Año Santo 1954, en particular, marcó un importante punto de referencia porque las fiestas jubilaes se convirtieron por primera vez en una ocasión de inversiones públicas destinadas a mejorar el alojamiento turístico de la ciudad de Santiago. El gobierno financió la ampliación del aeropuerto de Santiago,

la rehabilitación del histórico Hostal de Los Reyes Católicos y el Burgos de las Naciones fue el lugar de estancia de peregrinos.

En el Año Santo 1965 el poder civil asumió un verdadero protagonismo con respecto al religioso, al que nunca renunciaría, convirtiéndose en el principal promotor, organizador y financiador de las celebraciones. Para el siguiente Año Santo de 1971, el gobierno español confirmó su intención de promover la tradición de Santiago, de modo que el Ministerio de Turismo respaldó el jubileo. De hecho, a partir de 1965, el papel del gobierno ya no se limitaba a promover el turismo, sino que se expandía a la construcción de instalaciones de recepción a raíz de los resultados de sus iniciativas en 1954, proponiendo el Camino como una realidad viva, y ya no solo como memoria histórica. La figura de Manuel Fraga Iribarne, Ministro de Turismo de España de 1962 a 1969, parece cobrar protagonismo en este período por primera vez, tras el que llegaría a la presidencia de Galicia de 1990 a 2005. Su papel resultó ser clave, ya que fue el primero en apostar por el Camino de Santiago como potencial recurso turístico para España que en los años 60 ofrecía principalmente el famoso turismo de “sol y playa”.

La introducción de la *Compostela* para el Año Jacobeo 1970 supuso un punto de inflexión en la recogida de datos para identificar el número de peregrinos. Esta recopilación de datos promovida por la Arquidiócesis de Santiago presenta datos anuales no solo referidos a años jubilaires, sino que también cuenta el número de peregrinos, ajenos a los turistas/visitantes que visitan la ciudad santa sin haber hecho el Camino. Los datos disponibles de 1970 a 1977 se muestran a continuación (Tabla 1.).

Tabla 1. Peregrinos inscritos en la Oficina del Peregrino (1970-1977)

Año	Peregrinos
1970	68
1971	451
1972	67
1976	243
1977	31

Fuente: Oficina del Peregrino.

Las cifras anteriores a 1970 no reflejan el número de peregrinos en el Camino, sino el número de visitantes que fueron a Santiago. La ausencia de datos también puede interpretarse como un indicador de cómo la peregrinación a pie puede no haber sido un fenómeno muy significativo en esos años. Manuel F. Rodríguez (2004) obtuvo las cifras relativas al número de peregrinos durante todos los Años Santos del siglo XX. En dichos registros se contabilizan el número de grupos organizados que llegaron a Santiago, los participantes de cada grupo y su procedencia (Tabla 2.).

Tabla 2. Origen de los grupos de peregrinos que llegan a la ciudad de Santiago en los Años Santos

Año	Grupos de Galicia	Grupos de España	Grupos de extranjeros	Grupos	Peregrinos
1943	93	35	0	128	100.000
1948	84	36	4	124	166.000
1954	155	142	67	364	225.000
1965	205	185	38	428	280.000
1971	183	280	33	496	305.000
1976	271	266	41	578	315.000

Fuente: Datos reportados por Rodríguez (2004) con base en el análisis del Diario Oficial de la Arquidiócesis, prensa y otras publicaciones.

La mayoría de los grupos procedían de Galicia hasta el Año Santo 1948. A partir de 1954, el porcentaje de peregrinos procedentes de otras partes de España o de otros países será siempre superior al de los peregrinos procedentes de Compostela.

3.2. El Camino: desde el 1978 hasta la actualidad

Los años 80 fueron importantes tanto para el Camino como para la ciudad de Santiago. El centro histórico de Santiago de Compostela y el Camino Francés fueron reconocidos por la UNESCO como Patrimonio de la Humanidad en 1985 y 1993, respectivamente. El Consejo de Europa también puso en marcha el Programa de Itinerarios Culturales en 1987. El Camino de Santiago fue reconocido como Primer Itinerario Cultural Europeo. Los protagonistas de esta fase representan una evolución respecto a la fase anterior, puesto que el Camino es reconocido como recurso turístico y simbólico y aumenta el número de actores interesados en su desarrollo. Antes de 1993, las festividades jubilares eran principalmente religiosas. Las iniciativas estatales, especialmente relevantes en los años 50 y 60, habían sido importantes, pero no incisivas hasta el final: las intervenciones en las infraestructuras eran esporádicas pero no continuas, y la programación cultural complementaria se limitaba únicamente al período estival. Sin embargo, con la preparación del Año Santo 1993, los intereses y los equilibrios cambiaron, empujando a la Iglesia y el poder civil (en sus diversas escalas) a una nueva relación.

El principal papel que juega la Iglesia en esta fase, y que aún mantiene hoy, pasa por el seguimiento del número de peregrinos. De hecho, a partir de 1982, buscó y asumió el control casi absoluto de la única documentación que acreditaba la finalización del Camino. La Iglesia aseguró este control al crear la Oficina del Peregrino, junto con la Asociación de Amigos del Camino para introducir una credencial de peregrino, que concluyó en 1988 y solo se pudo sellar en lugares autorizados por la iglesia. En definitiva, este proceso de regularización y control se fue gestando poco a poco pero terminó poco antes del Año Santo 1993.

En cuanto al papel del poder civil en esta fase, a diferencia de la fase anterior, es necesario distinguir las acciones del gobierno central español de las de las Comunidades Autónomas individuales. La dimensión nacional comienza a asumir el papel de coordinador y facilitador para relanzar la política de Camino. Sin embargo, los verdaderos protagonistas son las Comunidades Autónomas individuales, ya que tienen el poder de decidir sobre su protección y delimitación. Entre ellos, la Comunidad Autónoma de Galicia convierte la celebración del Año Santo 1993 en una oportunidad para revivir toda la región: por primera vez se crea una

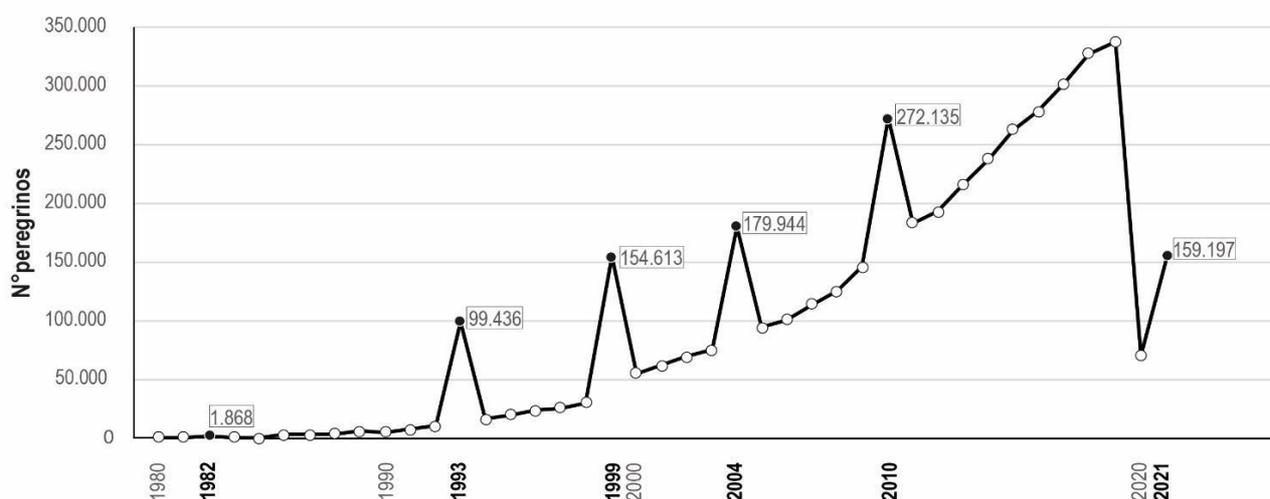
denominación específica para el plan de acción civil, “Xacobeo 93”, diferenciada de las celebraciones eclesíásticas denominadas “Año Santo Compostelano”. El papel cada vez más importante del poder civil en la gestión de la ruta también fue evidente en el número creciente de normas y leyes que aumentó exponencialmente durante el siglo XX. Además, se podría añadir que el incremento de estándares es directamente proporcional al interés e implicación del público objetivo en los procesos de regeneración, desarrollo y gestión del Camino.

A partir de 1993, la gestión de Camino y la preparación de los Años Santos cambiaron radicalmente. Tras el gran éxito del Xacobeo 93, la preparación de los Años Jacobeos se convirtió en una ocasión de relanzamiento y planificación para el turismo y el territorio. El Camino se hizo cada vez más conocido en Europa y más allá, también gracias al cine y la literatura (Chemin, 2015; Lopez et al., 2015). A partir de ese momento, las principales acciones impulsadas se pueden resumir en las siguientes categorías: leyes de delimitación territorial y urbanismo del Camino; convenios de cooperación entre distintas Comunidades Autónomas y entre Comunidades y Gobierno Nacional; implementaciones en las Comunidades Autónomas de diferentes medidas para los Años Santos 1999, 2004, 2010 (por ejemplo, promoción del turismo, difusión de la cultura jacobea, expansión y mejora de la oferta de alojamiento para peregrinos también a través de la construcción de una red de hoteles públicos).

Los datos relativos al número de peregrinos en este período de análisis se obtuvieron íntegramente de las *Compostelas* (Figura 2.). Los mismos muestran que el número de peregrinos crece constantemente, alcanzando su punto máximo en los Años Santos 1993, 1999, 2004 y 2010. El verdadero cambio, sin embargo, llega en 1993, año clave para la organización, gestión y promoción del Camino y Santiago (Oficina del Peregrino, 1980-2021).

Figura 2. Peregrinos registrados en la Oficina del Peregrino (1980-2021).

Años Santos comparados.



Fuente: Oficina del Peregrino en Santiago de Compostela.

Los datos de las *Compostela*, junto con las estadísticas del Observatorio del Camino de Santiago y otras investigaciones permiten reconstruir una tendencia interesante para los peregrinos, que demuestra cambios en el tipo de usuarios que han optado por emprender el Camino desde los años 80. En cuanto a las motivaciones, los datos de la Oficina del Peregrino (*Compostela*) registran únicamente motivaciones religiosas o culturales. Los primeros datos recogidos datan de 1989. En ese año, el 83,5% de los peregrinos que llegaban a Santiago declaraban haber realizado el viaje por motivos religiosos; el 12,6% por motivos religioso-culturales y solo 1,5% por motivos culturales. Veinte años después (en 2009), las motivaciones religiosas son mencionadas por el 42,6% de los peregrinos. El 48,2% declaró razones mixtas relacionadas con motivaciones religiosas, mientras que el 9,2% dijo que hicieron el Camino sin ninguna motivación religiosa. En 2018, la variación de los porcentajes por motivos se mantuvo sutil, con un 47,9% mixtos (religiosos y otros), un 42,8% exclusivamente religiosos y un 9,3% no religiosos.

Fuentes diferentes a las de la Oficina del Peregrino presentan un cuadro más claro de cómo la religión ya no es el único motivo para peregrinar hasta Santiago. Según un estudio realizado para el Año Santo 1993 (Blanco Chao y Garrido Faraldo, 1994), las razones religiosas disminuyeron al 50%, a pesar de la fuerte presencia de grupos organizados de diócesis y parroquias. En otro estudio, Fernández Ríos y García Docampo (1999) señalan que otros elementos relevantes del Camino de Santiago son naturaleza/paisaje (71,4%), sociabilidad (46,2%), religión (44,1%), arte (32,4%) y otros (21%).

Además, los resultados de la investigación realizada por el Observatorio del Camino de Santiago son especialmente interesantes en lo que respecta a los datos de perfiles de peregrinos de 2007 a 2010 (CETUR y SA Xacobeo, 2007-2010). La Tabla 3 resume las razones indicadas por los peregrinos entrevistados por el personal del Observatorio de 2007 a 2010. Los peregrinos podían elegir entre ocho opciones. Como es posible apreciar, en los datos de los informes de cuatro años, la “motivación espiritual” es la dominante. Esto se debe a que hay peregrinos que hacen el Camino como ruta iniciática para escapar de su cotidianidad, llena de problemas y angustias, con el propósito de encontrar algunas respuestas desde dentro (Lopez et al., 2017). En algunos casos, el Camino es una “ruta terapéutica”, ya que lleva al peregrino a experimentar profundas experiencias catárticas e internas (Frey, 1998). Dicho esto, las motivaciones espirituales registraron un leve descenso. De hecho, la espiritualidad parece haber disminuido a favor de las motivaciones religiosas, una dualidad propia de la naturaleza del Camino. La misma ha pasado de ser una espiritualidad religiosa a encarnar ahora una espiritualidad más secular. Si por un lado no se puede excluir la importancia que aún hoy cubren las motivaciones religiosas, como el deseo de manifestar o renovar la fe, meditar, redimir los pecados o pedir intercesiones, según N. Frey (1998), no existe una clara definición de la dimensión espiritual entre los peregrinos del Camino.

Tabla 3. Principales razones para hacer el Camino.

	2007	2008	2009	2010
	%	%	%	%
Patrimonio histórico-artístico	25,8	25,0	23,9	21,2
Patrimonio natural	39,3	33,7	36,0	31,3
Razón espiritual	50,3	53,1	49,4	48,5
Motivación religiosa	38,1	38,3	39,5	47,6
Cultura popular	16,2	15,7	14,6	14,7
Deporte	22,8	19,8	20,8	19,7
Divertida	17,1	14,8	19,2	17,1
Otro	7,2	8,0	9,0	8,8

Fuente. Elaboración propia en base a datos de los Informes de Perfil del Peregrino, Observatorio del Camino. (CETUR & SA Xacobeo, 2007-2010).

4. Conclusiones

El análisis propuesto señala a dos aspectos clave que retroalimentan la complejidad real del espacio generado por el Camino, donde tanto los usuarios (peregrinos) como los actores interesados en su desarrollo se han multiplicado a lo largo de los años. Como consecuencia, el espacio jacobeo, ya no exclusivamente sagrado, puede satisfacer a peregrinos y a turistas (Cazaux, 2011; Lois y Lopez, 2012). El perfil del peregrino contemporáneo se acerca al de un viajero cada vez más secular en busca de una relación inédita consigo mismo, la naturaleza, el entorno y otros peregrinos. Esta multiplicidad de significados dibuja el cuadro de un Camino que ya no es solo una peregrinación religiosa, una manifestación exclusiva de un espacio de fe, sino un espacio polisémico complejo y abierto en el que efectivamente conviven la fe, el turismo y el patrimonio. La religión sigue siendo un motivo importante para que los peregrinos emprendan el Camino, lo que, en cierta medida, contribuye a su éxito. El paso de la religiosidad a la espiritualidad y la importancia cada vez mayor de la dimensión espiritual refuerza el carácter inclusivo del Camino y, desde el punto de vista económico, abre nuevos horizontes de mercado.

Del mismo modo, el análisis de los principales actores que han invertido en el Camino arroja complejidad y variedad cada vez mayor a medida que nos acercamos a la actualidad, también en este caso con 1993 como año de ruptura. De hecho, es posible destacar cómo la Iglesia en general y la Diócesis de Santiago en particular fueron los principales impulsores de las celebraciones de los Años Santos Jacobeos, que son celebraciones puramente religiosas. Al contrario, hoy en día existe una plétora de *stakeholders*, entre los que los actores públicos asumen un papel central, gestionando y trabajando dentro del complejo espacio del Camino. El Camino y también la ciudad de Santiago son objetos de planificación y estrategias urbanísticas, turísticas, culturales, económicas y comerciales en las que conviven una multiplicidad de actores.

A raíz de este análisis, aún permanece la cuestión de cómo gestionar esta complejidad. Existen riesgos ligados al hacinamiento de áreas sensibles como espacios sagrados, sitios del patrimonio histórico y cultural, etc. El Camino de Santiago presenta múltiples desafíos de futuro en cuanto a la organización y gestión de su espacio; por ello, los actores que actualmente participan en su promoción y salvaguardia deben ser conscientes de la necesidad de implementar políticas

territoriales sostenibles para que su esencia y experiencia no se dañen. Como se muestra, el Camino de Santiago es una ruta cultural y religiosa emprendida por muchas otras razones, ya que forma parte del contexto de nuevas experiencias turísticas. Por lo tanto, su propósito histórico está en armonía con los tiempos modernos. Sin embargo, es necesario analizar cuidadosamente las tendencias y los cambios del mercado en el futuro. La suspensión de las memorias anuales sobre perfiles de peregrinos ha provocado la desaparición de una herramienta imprescindible para la gestión turística en Galicia, ya que la información que proporcionan las estadísticas de la Oficina del Peregrino es más limitada. Conocer las motivaciones es fundamental para comprender las modernas transformaciones del Camino, una información que la Oficina del Peregrino no está tratando. La única información adicional disponible en este momento es la proporcionada por el estudio del Observatorio; por esta razón, otro desafío futuro es diseñar herramientas de conocimiento del territorio que posibiliten las transformaciones de seguimiento. Uno de esos instrumentos es en realidad un nuevo Observatorio, concebido como una herramienta de conocimiento sólida al servicio de los interesados públicos y privados, lo cual es muy significativo.

Referencias bibliográficas

- Álvarez Junco, J. (2001). El nacionalismo español: las insuficiencias en la acción estatal. *Historia Social*, 40, 29-51.
- Blanco Chao, R., Garrido Faraldo, S. (1994). Análise da procedencia e características da afluencia turística a Santiago no Xacobeo 93. Santiago de Compostela: Xunta de Galicia.
- Blom T., Nilsson M., Santos Solla, X.M. (2016). Thewayto Santiago beyond Santiago. *Fisterra and the pilgrimage's post-secular meaning. European Journal of Tourism Research*, 12, 133-146.
- Castro Fernández, B.M., Lois González R.C. (2006). Se loger dans le passé. La récupération emblématique de l'Hostal des Rois Catholiques de Saint-Jacques-de-Compostelle en hotel de luxe. *Espaces et Sociétés*, 126, 159-179.
- Cazaux, F. (2011). To be a pilgrim: A contested identity on Saint James' Way. *Tourism. Original Scientific Papers*, 59(3), 353-367.
- Chemin, E. (2015). The Seductions of the Way: The Return of the Pilgrim and The Road to Compostela as a Liminal Space. In M.A. Di Giovine, D. Picard(ed), *The Seductions of Pilgrimage. Sacred Journeys Afar and Astray in the Western Religious Tradition* (pp. 211-232). Farnham: Ashgate.
- Celeiro, L. (2013). Xacobeo 93, el renacer del Camino. In S. Novello, F. Martínez Roget, P. Murias Fernandez, J.C. de Miguel Domínguez (ed), *Xacobeo, de un recurso a un evento turístico global* (pp. 47-64). Santiago de Compostela: Andavira Editorial.
- CETUR, SA Xacobeo. (2007-2010). Observatorio Estadístico do Camiño de Santiago 2007, 2008, 2009 e 2010. Universidade de Santiago de Compostela: Xunta de Galicia y Centro de Estudios Turísticos.
- Cohen, E. (1992). Pilgrimage and Tourism: Convergence and Divergence. In A.Morinis (ed), *Sacred Journeys. The Anthropology of Pilgrimage* (pp. 47-61). Westport, CT: Greenwood Press.
- Collins-Kreiner, N. (2010a). The Geography of Pilgrimage and Tourism: Transformations and Implications for Applied Geography. *Applied Geography*, 20(1), 153-164.
- Collins-Kreiner, N. (2010b). Researching Pilgrimage. Continuity and Transformations. *Annals of Tourism Research*, 37(2), 440-456.
- Coleman, S., Eade, J. (2004). *Reframing Pilgrimage. Cultures in Motion*. London: Routledge.
- Dewsbury, J.D., Cloke, P. (2009). Spiritual landscapes: Existence, performance and immanence. *Social & Cultural Geography* 10(6), 695-711. DOI: 10.1080/14649360903068118
- Eade, J., Sallnow, M. (1991). *Contesting the Sacred. The Anthropology of Christian Pilgrimage*. London: Routledge.

- Farias, M., Lalljee, M. (2008). Holistic Individualism in the Age of Aquarius: Measuring Individualism/Collectivism in New Age, Catholic, and Atheist/Agnostic Groups. *Journal for the Scientific Study of Religion*, 4, 277–289.
- Fernández Ríos, L., García Docampo, M. (1999). As razón manifiestas para face-lo camiño. In A. Alvarez Sousa (ed), *Homo Peregrinus* (pp. 119-126). Vigo: Xerais.
- Frey, L.N. (1998). *Pilgrim Stories: On and Off the Road to Santiago*. Berkeley-London: University of California Press.
- Lefebvre, H. (1974). *La production de l'espace*. Paris: Anthropos.
- Lois González, R.C., Castro Fernández B.M., Lopez, L. (2016). From sacred place to monumental space: The mobility along the way to St. James. *Mobilities*, 11(5), 770-788. DOI: 10.1080/17450101.2015.1080528.
- Lois González, R.C., Lopez, L. (2012). El Camino de Santiago: una aproximación a su carácter polisémico desde la geografía cultural y el turismo. *Documents d'Anàlisi Geogràfica*, 58(3), 459-479.
- Lois González, R.C., Santos Solla, X.M. (2015). Tourists and pilgrims on their way to Santiago. Motives, Caminos and final destinations. *Journal of Tourism and Cultural Change*, 13(2), 149-164. DOI: 10.1080/14766825.2014.918985.
- Lopez, L., Santomil Mosquera, D., Lois González, R.C. (2015). Film-Induced Tourism in The Way of Saint James. *Almatour. J. Tour. Cult. Territ. Dev.*, 6, 18-34.
- Lopez, L., Lois González, R.C., Castro Fernández, B.M. (2017). Spiritual tourism on the way of Saint James the current situation. *Tourism Management Perspectives* 24, 225-234.
- Lopez, L., Nicosia, E., Lois González, R.C. (2018). Sustainable Tourism: A Hidden Theory of the Cinematic Image? A Theoretical and Visual Analysis of the Way of St. James. *Sustainability*, 10, 1-24.
- Oficina del Peregrino, (1980-2021). Estadísticas anuales de peregrinos. Recuperado de <https://oficinadelperegrino.com/estadisticas2/>.
- Rodríguez, M. (2004). *Los años santos compostelanos del siglo XX*. Santiago de Compostela: Xunta de Galicia.
- Santos Solla, X.M. (1999). Mitos y realidades del Xacobeo. *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*. Monográfico: Cambio turístico y nuevos procesos territoriales, 28, 103–119.
- Santos Solla, X.M., Lois González, R.C. (2011). El Camino de Santiago en el contexto de los nuevos turismos. *Estudios Turísticos*, 189, 87-110.
- Turnbull, C. (1992). Postscript: Anthropology as Pilgrimage, Anthropologist as Pilgrim. In A.Morinis (ed), *Sacred Journeys. The Anthropology of Pilgrimage* (pp. 257-274). Westport, CT: Greenwood Press.

Retos del destino San Lorenzo de El Escorial en el contexto de la COVID-19

M^a del Carmen Mínguez y Nicolás Jiménez

Universidad Complutense de Madrid; cminguez@ghis.ucm.es

Ayuntamiento de San Lorenzo de El Escorial; njimenez@aytosanlorenzo.es

Resumen: San Lorenzo de El Escorial es un destino cultural tradicional, al que se estima que llegan anualmente en torno a un millón de visitantes. Su carácter patrimonial, la diversidad competencial de los numerosos agentes implicados en la actividad turística y la proximidad a Madrid hacen que su gestión deba ser abordada desde una perspectiva integral e integradora. Por ello, el objetivo de este texto consiste en analizar las estrategias y retos a los que se enfrenta como destino, en el contexto actual marcado por la COVID-19 y las nuevas fuentes de financiación. Para ello se presenta una breve revisión de las intervenciones y las medidas tomadas en materia de gestión turística, en las últimas décadas, ofreciendo un panorama que determina la situación actual. Como resultado se plantean los retos a los que se enfrenta este destino, así como los instrumentos de los que se dispone para afrontarlos.

Palabras clave: Planificación turística, Patrimonio Mundial, turismo de proximidad, Sostenibilidad Turística, Destino Turístico Inteligente.

1. Introducción

San Lorenzo de El Escorial es un destino turístico y cultural de larga tradición y uno de los más importantes de la Comunidad de Madrid por el número de visitantes, ya que anualmente recibe en torno a un millón. Esto conlleva que el turismo sea una de las actividades económicas más importantes del municipio en cuanto a generación de empleo y renta, al tiempo que uno de los temas centrales de su agenda política.

El modelo turístico de San Lorenzo de El Escorial (en adelante SLdE) está fuertemente condicionado por su proximidad a Madrid capital y su área metropolitana, principales emisores de visitantes (turistas y excursionistas que acuden de manera reiterada), y por la existencia de un conjunto de recursos turísticos, especialmente el formado por el Real Monasterio y sus dependencias. Tradicionalmente, el modelo de visita se ha sustentado en su configuración como un destino turístico en sí mismo, constituido como un lugar vacacional temporal y concebido desde una perspectiva principalmente urbanística. Desde principios del siglo XX, forjó su reputación como lugar donde los veraneantes, primero de clase alta y media-alta (década de 1920) y más tarde, de clase media-alta y media (década de 1960), pasaban largas temporadas en sus segundas residencias o en alojamientos hoteleros creados *ad hoc* (Valenzuela, 1974). A mediados de la década de 1970 ese modelo turístico tradicional va a ser trastocado por diferentes cambios, especialmente los derivados de: i) la nueva organización territorial del Estado y de las competencias asignadas a los diferentes niveles administrativos; ii) la transformación en la función territorial del municipio como consecuencia de la expansión de la gran conurbación

“Madrid, región metropolitana”, que transforma la mayor parte de la segunda residencia en residencia permanente y iii) la evolución de la actividad turística con la valoración del patrimonio cultural y natural por parte de la sociedad, el incremento de los viajes y los cambios en las tendencias de consumo turístico.

Todo ello conlleva la configuración de un modelo turístico indeterminado en el que SLdE funciona desde una doble perspectiva. Por un lado, SLdE es un componente del “destino Madrid”, del que forman parte la capital de España, el conjunto de ciudades patrimoniales del centro de la península ibérica (Ávila, Segovia, Toledo, Alcalá de Henares, Aranjuez) y numerosos de recursos y actividades turísticas susceptibles de generar viajes y pernoctaciones en la ciudad (Warner, Parque Nacional Sierra de Guadarrama, etc.). En este sentido son sus principales recursos (Real Monasterio y Valle de los Caídos) los que convierten a SLdE en un sub-destino dentro de los viajes nacionales e internacionales cuyo destino principal es la capital (Ávila y Barrado, 2005). Por otro lado, SLdE sigue siendo un destino en sí mismo tanto para los residentes en la región madrileña, como para un segmento poblacional (esencialmente nacional) que centra su interés en los recursos del municipio y opta por configurar sus viajes de forma personalizada.

Con este panorama, cambiante y fuertemente condicionado por elementos externos, durante las últimas tres décadas se han desarrollado diversas iniciativas que más que configurar un modelo turístico se han ido desplegando con el fin de atraer viajeros regionales, nacionales o internacionales. Para ello se ha trabajado especialmente en la promoción turística y en la creación de productos turísticos diversificados, basados en la oferta cultural, la gastronomía, el medio natural, los eventos deportivos, las reuniones y jornadas de formación de empresas, las visitas educativas, etc. intentando con ello adaptarse a las nuevas necesidades de una demanda, cada vez más caracterizada por la búsqueda de experiencias (Pine y Gilmore, 1999; Binkhorst y Den Dekker, 2009), y la conformación del producto Patrimonio Mundial en Madrid (De la Calle y García, 2005). A ello, desde el 2020, se suman los cambios asociados a los nuevos patrones de movilidad y consumo derivados de la COVID-19, que los agentes implicados han de afrontar con nuevas estrategias. Esta situación se considera un gran reto, al tiempo que una oportunidad para establecer un nuevo modelo turístico, aprovechando las posibilidades que ofrecen los instrumentos y herramientas de planificación y gestión, sectoriales o transversales, que inciden en el ámbito del turismo, así como la financiación del *Plan de recuperación, transformación y resiliencia*.

2. Un patrimonio singular como principal recurso turístico

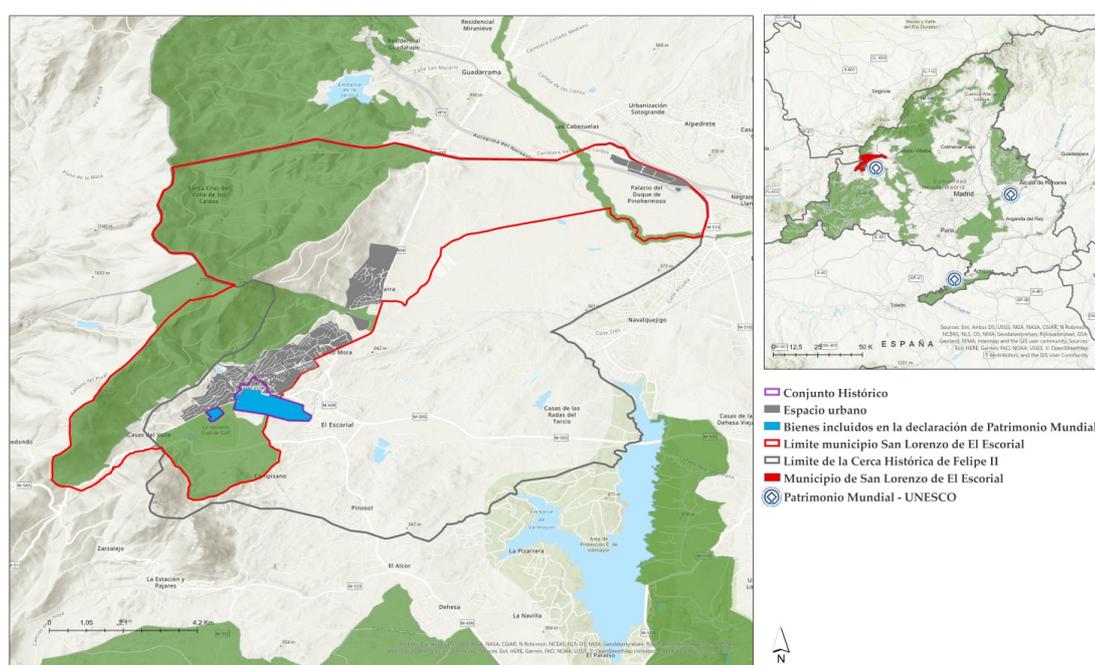
San Lorenzo de El Escorial destaca por la monumentalidad de sus bienes patrimoniales, de carácter arquitectónico, con elementos construidos desde el s.XVI hasta el XXI, y medioambiental, así como por el volumen y variedad de los mismos. Esto le concede una complejidad en cuanto a la gestión turística, al tiempo que hace de él un interesante objeto de estudio (Mínguez, 2007a; 2007b; Mínguez et al, 2015; Madrazo, Sáez y Lacasta, 2018; Chias, 2020; Martín-Merino, 2021).

Su condición de Real Sitio además de aunar esos valores ha permitido que se mantengan en el tiempo, siendo merecedor del reconocimiento de instituciones nacionales e internacionales, como la UNESCO, que incluyó el Monasterio y Sitio del Escorial en la Lista de Patrimonio Mundial (1984) y reconoció su Valor Universal Excepcional (2014), al conjunto monumental compuesto por el Real Monasterio, las casas anejas y sus jardines históricos, así como por las dos casas de recreo, conocidas como la Casita del Príncipe y la Casita del Infante. Todos estos elementos, propiedad del Estado, son gestionados por Patrimonio Nacional y cuentan con la declaración de Bienes de Interés Cultural (Decreto de 3 de junio de 1931), la cual también tienen: el Pinar de Abantos y la Zona de la Herrería, considerado Paisaje Pintoresco (Decreto 2418/1961); el Conjunto Histórico

Artístico (Decreto 1857/1971) en el que se encuentran otros BICs considerados recursos turísticos, como el Real Coliseo de Carlos III (Decreto 300/1995) y la Casa de Peláez o del Infante D. Gabriel (Real Decreto 3456/1983); y el Territorio Histórico delimitado por la Cerca Histórica de Felipe II (Decreto 52/2006). A ellos se suman dos elementos con marcada vocación patrimonial y turística, como son el Valle de los Caídos y el Teatro Auditorio de la Comunidad de Madrid.

También destaca la riqueza paisajística y natural del espacio incluido en la Cuenca del río Guadarrama que forma parte de la Red Natura 2000 LIC-ZEC (Decreto 105/2014) que, junto al espacio delimitado por la Cerca, forman parte del Plan de Ordenación de los Recursos Naturales de la Sierra de Guadarrama (Decreto 96/2009) (Fig. 1). Finalmente, mencionar los elementos patrimoniales inmateriales que contribuyen a su identidad, especialmente las fiestas de la Romería de Nuestra Señora de la Virgen de Gracia, declarada de interés turístico nacional (1986), la Semana Santa y la Travesía de las Cumbres Escorialenses, de interés turístico regional (2013), el Belén monumental, las fiestas patronales y otras tradiciones menores.

Figura 1. Mapa de los elementos patrimoniales de San Lorenzo de El Escorial



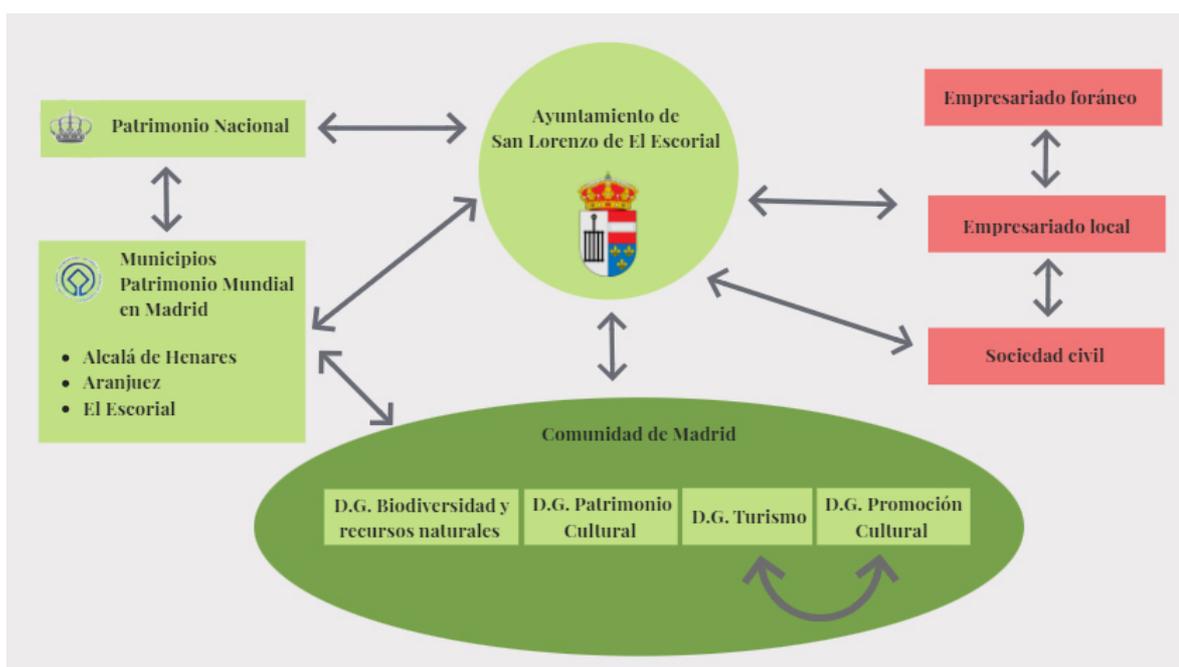
Elaboración propia

En definitiva, aunque se trata de un municipio con un rico y variado patrimonio, su oferta turística se focaliza esencialmente en el conjunto monumental formado por el Monasterio y su entorno que, por una parte contribuye a que el destino se configure como tal y a que sea reconocido internacionalmente, atrayendo un importantísimo número de visitantes y, por otra, ocasiona una ocultación del resto de recursos que quedan eclipsados ante su excepcionalidad. Un comportamiento semejante al que se produce en otras ciudades históricas situadas en el área de influencia turística de Madrid, como Segovia o Ávila (Troitiño et al, 2002; Troitiño, 2009; Mínguez y Velasco, 2011), con los que además comparten el perfil de los visitantes: predominio del excursionismo y de los visitantes nacionales; fuerte estacionalidad y desequilibrio en cuanto a la afluencia durante los días laborales y los fines de semana y festivos (De la Calle et al, 2015; Mínguez et al, 2015).

3. Agentes responsables de los servicios turísticos

Uno de los factores más determinantes de la evolución y de la situación actual de los recursos y de la actividad turística, tiene que ver con la concurrente participación de diferentes agentes en la gestión del destino y la interlocución entre ellos (Fig. 2). En este apartado se presenta su incidencia desde la década de 1990, momento en el que la política turística a nivel nacional incorpora la planificación como elemento para la transformación de los destinos turísticos (Velasco, 2011), y en el que la política local cobra un mayor protagonismo introduciéndose cambios sustanciales en la promoción.

Figura 2. Mapa de actores en el destino-subdestino



Elaboración propia.

- A. Ayuntamiento de San Lorenzo de El Escorial. Tiene como prioridad adecentar el entorno y hacerlo agradable a sus visitantes, adecuándose a la coyuntura de cada momento, a la situación política y social y haciendo uso, de instrumentos de gestión urbanística y cultural y de las inversiones locales realizadas con cargo al presupuesto municipal o mediante programas, ayudas y subvenciones del Estado y de la Comunidad de Madrid. Durante la década de 1990 se realizaron proyectos de mejora de la ciudad que, indirectamente, benefician el desarrollo de la actividad turística (estación de autobuses, aparcamientos subterráneos, peatonalización de calles, etc.). Estos proyectos se abordaron desde una perspectiva urbanística y se complementaron con actuaciones específicas lideradas desde la Concejalía de Turismo (apertura de la Oficina Municipal de Turismo, elaboración de material promocional propio, asistencia a ferias, creación de la Empresa Pública Municipal San Lorenzo S.XXI, etc.).

En este contexto se aprobó el Plan de Excelencia Turística (PET 2003-2006), que supuso una oportunidad para afianzar políticas explícitas de desarrollo turístico a nivel local, más allá de las actuaciones puntuales que se habían realizado durante años atrás, suponiendo una dotación de la oferta cultural y de servicios turísticos, así como la mejora de los ya existentes y de los espacios

más visitados (Mínguez, 2007b). Las repercusiones del Plan presentan claroscuros. Por una parte, contribuyó al desarrollo de una serie de actuaciones importantes para el destino (nueva web, oficina de turismo-centro de interpretación, señalización turística, rehabilitación de espacios públicos), pero, por otra, supuso la pérdida de una oportunidad de consolidar un ente gestor del destino y la dedicación de gran parte de los fondos disponibles al Centro de Estudios Herrerianos, cuyo proyecto no se materializó.

En 2008, la gran recesión económica abrió un período de austeridad y de reducción del gasto público, en el que volvieron las políticas de inversión para el acondicionamiento de la ciudad (Fondos del denominado Plan "E") y se mantuvo la promoción turística, con actuaciones coyunturales, de éxito variable. Paralelamente a la recuperación económica, la mejora de las finanzas permiten la adopción de actuaciones continuistas, que modernizaron los servicios prestados, y de otras, más innovadoras, que conllevaron la colaboración e implicación con el resto de los agentes, especialmente institucionales, como la creación de la marca Patrimonio Mundial en Madrid o la puesta en marcha del Tren de Felipe II.

- B. Patrimonio Nacional. Es la institución, dependiente del Ministerio de Presidencia, responsable de los bienes de titularidad del Estado, afectados al uso y servicio del Rey y de los miembros de la Real Familia para el ejercicio de la alta representación que la Constitución. Su Consejo de Administración, que cuenta con un Delegación territorial en SLdE, administra y gestiona dichos bienes que son mayoritariamente, aquellos que forman parte de la declaración de Patrimonio Mundial. Su gestión es determinante para la actividad turística de la localidad tanto en lo que se refiere a las políticas expositiva y tarifaria, al desarrollo de productos, a la programación de eventos culturales, etc.

Esta organización de carácter centralizado presenta un modelo de gestión muy institucional, basado en el mantenimiento y restauración de sus bienes patrimoniales y la realización de exposiciones temporales, que adolece de un enfoque centrado en objetivos turísticos que contribuyan a la dinamización del entorno local (García y Mínguez, 2005; Mínguez, 2011). No obstante, a través de los Planes de Actuación (2013-2016; 2017-2021), Patrimonio Nacional viene realizando diferentes acciones con incidencia en el turismo de SLdE, que favorecen cambios en la imagen corporativa, mejoras en la visita pública, un mayor aprovechamiento económico de inmuebles y la colaboración institucional a través de convenios, entre otras muchas.

- C. Comunidad de Madrid. Es la institución con competencias en materia de turismo y muchas otras que inciden transversalmente en su desarrollo. Conviene resaltar el cambio experimentado en el seno de su Dirección General de Turismo, a través del Plan de Turismo 2013-2015 y la Estrategia de Turismo 2016-2019¹¹⁸, dando mayor protagonismo a los agentes territoriales mediante actuaciones conjuntas, como las anteriormente mencionadas: marca Patrimonio Mundial, Tren de Felipe II...

Además, en 2016 creó la Mesa Transversal de Turismo, en la que participaban 17 Direcciones Generales con el objetivo de hacer de la región un referente nacional e internacional, mediante la coordinación de las actuaciones sectoriales ejercidas desde los diferentes ámbitos competenciales. Su trayectoria no ha sido relevante ni se ha llegado a concretar en los entornos locales; si bien la importancia de esta coordinación a nivel regional y local se muestra necesaria si se consideran los ámbitos de gestión con incidencia en el turismo que las diferentes D.G. realizan a nivel local (Fig.3).

¹¹⁸ Se pueden consultar en <https://www.ucm.es/patrimonioturismomadrid/planesyprogramas>

A esta coordinación también contribuye la Mesa Regional de Turismo (Orden 186/2018), en la que participan distintos niveles de gestión de la Comunidad de Madrid, municipios turísticos, asociaciones del sector, Grupos de Acción Local y otras entidades relacionadas con el desarrollo local y territorial de la región, para poner en común sus estrategias, acordar acciones y, en definitiva, tomar decisiones relativas a cuestiones que afecten a todos los agentes turísticos que operan en la región. En el seno de la Mesa se creó la Comisión de Patrimonio Mundial en Madrid en la que participan los Ayuntamientos de Alcalá de Henares, Aranjuez y San Lorenzo de El Escorial, a los que cabe prever la próxima adhesión de Madrid.

Figura 3. Ámbitos de gestión turística de la Comunidad de Madrid en SLdE

Direcciones Generales de la Comunidad de Madrid	Ámbito territorial	Programas	Actuaciones en SLdE
D.G. Turismo	San Lorenzo de El Escorial	Acciones de promoción turística de destinos	<ul style="list-style-type: none"> • Ayudas a la elaboración de material promocional • Señalización de bienvenida • Ayudas a modernización de Oficinas de turismo • Promoción comercial del destino <ul style="list-style-type: none"> ◦ Ferias ◦ Workshops ◦ Press Trip ◦ Fun Trip
		Mesa Regional de Turismo	Comisión de Patrimonio Mundial en Madrid
		Producto Patrimonio Mundial en Madrid	Convenio Promoción Turística PMM Trenes Históricas Plan de Actuaciones de Cohesión Territorial
		CiclaMadrid	Promoción Señalización Club de producto
		Turismo para todas las personas	Formación del personal dedicado al turismo Diagnóstico de accesibilidad del Destino Ayudas adaptación de la Oficina de Turismo
D.G. Patrimonio cultural	Territorio Histórico de Felipe II Paisaje Pintoresco Pinar de Abantos y Zona de la Herrería		Comisión Local de Patrimonio
D.G. Promoción cultural	<ul style="list-style-type: none"> • Real Coliseo de Carlos III • Teatro Auditorio de la Comunidad de Madrid • Villa de las Torres 		<ul style="list-style-type: none"> • Contratación de la gestión de los Teatros (Teatro Auditorio de San Lorenzo de El Escorial). • Contratación de los servicios necesarios para el funcionamiento de los centros dependientes de la D.G. Promoción Cultural (Teatro Real Coliseo Carlos III)
D.G. Biodiversidad y Medio	Red Natura 2000	Plan de Ordenación de los Recursos Naturales de la Sierra de Guadarrama. Plan de Gestión de la Zona de Especial Conservación "Cuenca del río Guadarrama" Red Natura 2000. Proyecto de Ordenación del Monte de la Jurisdicción.	Regulación de actividades: <ul style="list-style-type: none"> • Agropecuarias • Forestales • Cinegéticas • Uso Público: <ul style="list-style-type: none"> ◦ Senderismo ◦ Bicicleta ◦ Ecuestres ◦ Escalada ◦ Parapente ◦ Micológico

Elaboración propia

D. Otros agentes. A los anteriormente referidos se unen, con menor impacto: i) el empresariado local y foráneo (touroperadores y servicios a través de internet), que hace negocio con el destino; ii) la sociedad civil, básicamente conformada por asociaciones sin ánimo de lucro entre las que destacan las representativas del empresariado local (ASLEPYME y Restaura Escorial), las preocupadas por la protección del medio ambiente y el patrimonio y el desarrollo cultural del municipio, iii) los ayuntamientos de municipios colindantes, con los que se comparten iniciativas, y especialmente los municipios Patrimonio Mundial en Madrid (Alcalá de Henares, Aranjuez y El Escorial) con quienes se intentan acometer políticas de cohesión que fortalezcan el producto turístico y iv) desde enero de 2022 la Universidad Complutense de Madrid, que instalará

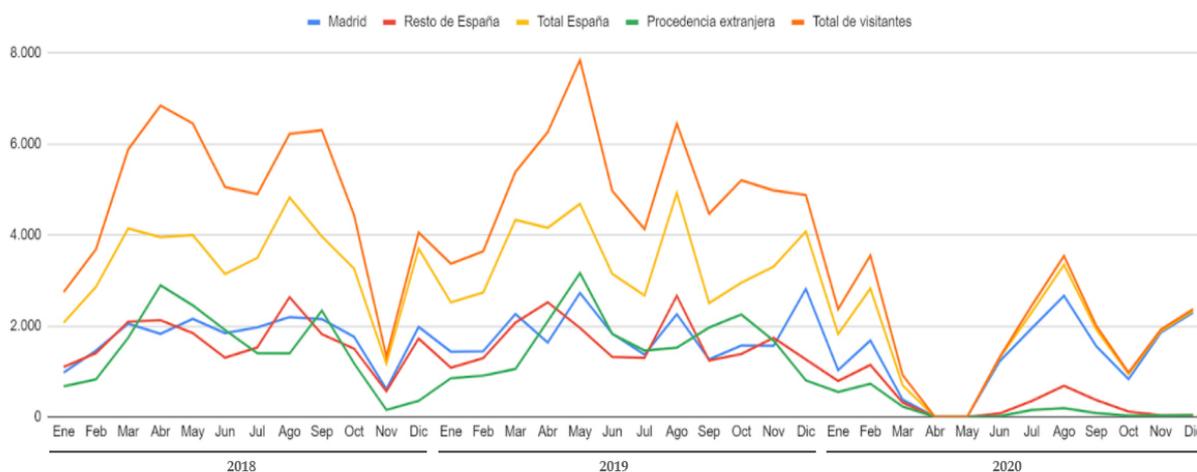
en este municipio la nueva Cátedra de Desarrollo Turístico Sostenible.

Esta diversidad de actores, relaciones e intereses ha dificultado a lo largo del tiempo la consolidación de un ente gestor del destino potente que los coordine y articule, unificando esfuerzos para alcanzar objetivos comunes (Fig. 3). Los intentos del ayuntamiento (Patronato Municipal de Turismo, Empresa Municipal San Lorenzo Siglo XXI, Consejo Sectorial de Turismo) no han culminado en su consolidación y, a fecha de hoy, no se dispone de un espacio en el que trabajen conjuntamente en la definición de un modelo turístico que convierta SLdE en un destino adaptado a los nuevos tiempos y a la evolución de la demanda. Consecución harto compleja si consideramos que la visión del destino que tienen las instituciones supramunicipales (Patrimonio Nacional, Comunidad de Madrid) puede no coincidir con los intereses de la localidad.

4. El impacto de la COVID-19

Son pocas las fuentes de información que ayudan a conocer el impacto económico de la actividad en el municipio y a determinar un perfil del visitante, lo que impide que se tenga un conocimiento real y en profundidad de su evolución, ni de cómo ha afectado la COVID. Se estima que antes de la pandemia visitaban anualmente SLdE en torno a un millón de personas, de las cuales, aproximadamente, la mitad accedían al interior del Monasterio (Patrimonio Nacional, 2020). Durante las últimas décadas esta cifra se ha mantenido constante, aunque con pequeñas variaciones interanuales, manifestando su distribución a lo largo del tiempo una acusada estacionalidad anual y un fuerte desequilibrio en la afluencia entre los días de diario y festivos. En 2020, el impacto de las medidas adoptadas por la COVID alteraron el volumen de visitantes y sus características (Fig. 4), produciéndose una reducción importante de los visitantes en grupo (comerciales, escolares...) que suponían un colectivo importante con especial presencia en los registros del Monasterio y en la actividad de diferentes empresas locales.

Figura 4. Evolución del número de consultas realizadas en la Oficina de Turismo, según procedencias (2018-2020)



Fuente: Oficina de Turismo de SLdE. Elaboración propia.

La irrupción de la COVID-19 ha supuesto un importante impacto en la actividad turística local en cada una de las etapas que han definido la pandemia, no solo por la temporal inactividad generalizada del sector (marzo-mayo 2020) y la lenta recuperación, sino por la afectación

diferenciada que se ha producido en los negocios turísticos según la actividad empresarial desarrollada. Mientras las actividades ligadas a los grupos, se han visto especialmente afectadas, por las restricciones impuestas y por las medidas adoptadas (cupos, restricciones en los transportes, límites a las reuniones en grupo, medidas sanitarias, etc.), las actividades vinculadas a los visitantes individuales, especialmente excursionistas, se han ido incrementando, llegando a producirse una ola de hiperactividad derivada del cierre de los límites regionales, que ha potenciado el turismo de proximidad, en este caso intrarregional (Díaz-Soria y Llundés-Coit, 2013).

Durante el segundo semestre de 2020, con la nueva normalidad y hasta el verano de 2021, las limitaciones al movimiento de personas impuestas en las Comunidades Autónomas limítrofes a la madrileña, provocaron, indirectamente, la restricción del ámbito turístico susceptible de ser utilizado por un mercado madrileño deseoso de realizar actividades de ocio, pasear al aire libre o simplemente comer y pasar el rato. Todo ello fomentó el esparcimiento de los residentes en la Comunidad de Madrid por la región, favoreciendo la actividad turística, y muy especialmente el excursionismo. Su presencia ha conllevado la saturación de los espacios públicos potenciando un comportamiento que ya venía sucediendo en los últimos años y generando cierto malestar entre los residentes, quienes además veían con recelo a los visitantes, en un momento todavía de propagación del virus.

En este contexto el ayuntamiento, complementando las iniciativas adoptadas a nivel nacional y regional, ha trabajado para dar respuesta a esta situación con la lógica de asegurar la seguridad y contribuir a la viabilidad y mantenimiento del empresariado local. Ante los problemas derivados de una situación sobrevenida ha tenido que intervenir con carácter urgente desarrollando entre otras acciones: i) protocolos de actuación en los servicios dependientes del Ayuntamiento; ii) obtención del sello de Turismo Responsable en la Oficina de Turismo; iii) actuaciones de información e inspección del cumplimiento de las medidas adoptadas (terrazas, visitas guiadas); iv) creación de códigos QR para dar acceso a las cartas de las terrazas y v) creación de líneas de ayudas al empresariado local. Paralelamente, las empresas, a nivel individual, trabajaron para adaptar sus negocios a las nuevas necesidades.

5. La COVID-19 como oportunidad

A nivel estatal, la crisis sanitaria ha provocado una crisis económica de gran calado que ha puesto de manifiesto la fragilidad del turismo, uno de los sectores más perjudicados (Romegosa, 2020). Para dar respuesta a la problemática generada a nivel económico y social, el gobierno español ha elaborado el *Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia*, como estrategia para canalizar la financiación de los fondos destinados por Europa (*Next Generation-EU*) para reparar los daños provocados por la COVID-19 y reactivar la economía, a través de reformas e inversiones.

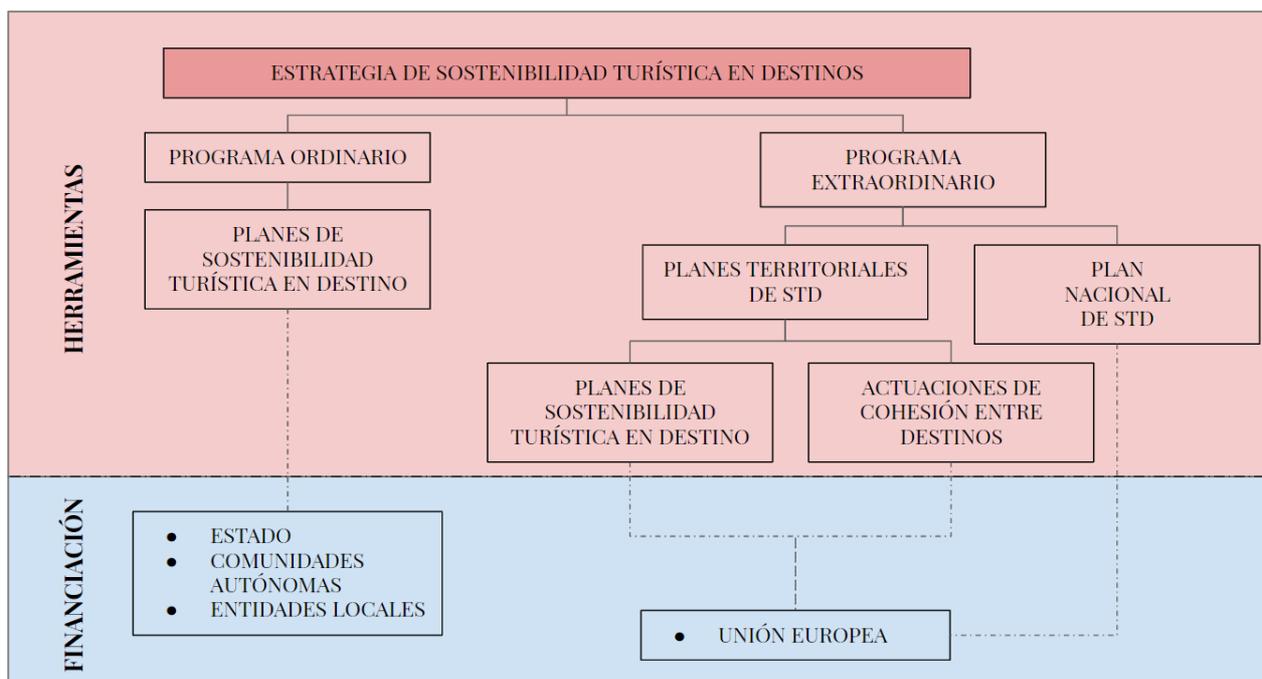
Uno de los ámbitos de actuación del componente 14 de la V política palanca¹¹⁹ son los Planes de Sostenibilidad Turística en Destino (Gobierno de España, 2021), para cuyo desarrollo se ha elaborado la Estrategia de Sostenibilidad Turística en Destinos (ESTD)¹²⁰ que pretende que la sostenibilidad sea el eje articulador de los modelos turísticos, los cuales requieren de mecanismos de cooperación entre administraciones públicas para resolver problemas transversales y mejorar

¹¹⁹ Políticas con capacidad de acelerar la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, impulsar un desarrollo sostenible coherente y alcanzar un impacto más rápido y sostenido sobre aspectos clave para el progreso en el conjunto de la Agenda 2030.

¹²⁰ https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2021-21764

la competitividad, a través de la transformación verde y digital del sector (Secretaría de Estado de Turismo, 2021). Para alcanzar esta finalidad, la ESTD tiene dos objetivos generales: i) apoyar a los destinos turísticos españoles en su proceso de transformación hacia *hubs* o polos de innovación turística y ii) conseguir una mayor cohesión territorial, relacionando la oferta y los destinos de cada territorio y creando conexiones entre los destinos de distintas regiones (Fig. 5). En este contexto, los ayuntamientos cobran un especial protagonismo al convertirse en gestores de los recursos económicos puestos a su disposición.

Figura 5. Herramientas previstas por la ESTD



Elaboración propia

Para SLdE la COVID-19, además de implicar un cambio en los patrones de movilidad y consumo de los visitantes, que ha generado actuaciones puntuales de gestión como las descritas *ut supra*, ha servido como punto de inflexión para evaluar el modelo desarrollado hasta el momento y sentar las bases de la planificación de uno nuevo. SLdE se enfrenta a esta situación condicionado por la falta de una tradición en planificación turística que ha suplido con el desarrollo de una serie de iniciativas, muchas veces inconexas, y frecuentemente basadas en la oportunidad y la intuición que no han sido capaces de resolver la problemática de un destino de sus características. La COVID-19, a nivel local, más que agravar esta situación previa, la ha puesto en evidencia y ha favorecido que los agentes turísticos tomen conciencia de la necesidad de acometer acciones que favorezcan el desarrollo de la actividad turística; al tiempo que ha propiciado la creación de un marco estratégico y financiero nacional sin precedentes. Todo ello le concede al momento actual el carácter de oportunidad.

En este contexto el ayuntamiento de SLdE apuesta por incidir en tres dimensiones -gobernanza, sostenibilidad y digitalización- que confluyen con las inquietudes del *Plan de recuperación, transformación y resiliencia*; y para ello dispone de tres herramientas: i) La Agenda 2030, que contribuirá a establecer la estrategia global para el desarrollo sostenible del municipio, y sobre la cual podrían sentarse las bases para una futura obtención de su distinción como Destino Turístico

Sostenible; ii) el programa de Destinos Turísticos Inteligentes, que una vez elaborado el diagnóstico, ha puesto a disposición del ayuntamiento un Plan constituido por actuaciones a desarrollar a corto, medio y largo plazo que permitirá avanzar en la definición de un Plan Estratégico del destino, y iii) Los PST y los ACD que, en función de cómo se concreten en el tiempo, supondrán un importante flujo financiero susceptible de poner en marcha las acciones que favorezcan el desarrollo turístico.

Todas estas herramientas y el conjunto de actuaciones e iniciativas que se desarrollen a partir de ellas presuponen un cambio de filosofía en la forma de considerar la actividad turística cuya finalidad no debe de ser otra que la definición de un modelo turístico que permita garantizar la sostenibilidad de San Lorenzo de El Escorial como un destino turístico concienciado con la conservación y la utilización racional de sus recursos, generador de empleo y renta, y que garantice el disfrute y la convivencia de y entre sus visitantes y residentes.

6. Conclusiones

La actividad turística en SLdE ha sido objeto de atención por parte no solo de la administración sino también de la academia. Así, en la primera década del siglo XXI se identificaron los principales problemas o retos a los que se enfrentaba la gestión. Estos eran: i) el marcado carácter excursionista; ii) la fuerte estacionalidad; iii) un elevado índice de repetición de visitas; iv) la fuerte concentración de visitantes en el entorno monumental; v) la falta de adaptación a las necesidades y gustos de la demanda; vi) la falta de acondicionamiento del entorno urbano y natural y vii) la necesidad de una mayor coordinación de los agentes implicados y de capacidad de comunicación con la sociedad.

Casi veinte años después, tras el desarrollo del Plan de Excelencia Turística y de numerosas acciones realizadas a favor del turismo SLdE sigue presentándose como un destino de excursionismo que necesita valorar su riqueza patrimonial y acondicionarla para que tenga un aprovechamiento turístico sostenible en el tiempo. Se puede afirmar que los retos turísticos a los que se enfrenta ya son conocidos y que pasan por la definición de un modelo coherente de gestión sostenible del destino que resuelva cuestiones internas como son: dotar al destino de un ente gestor participado por los agentes involucrados en el destino, establecer un marco estratégico a medio y largo plazo en el que encuadrar las acciones con impacto turístico en el territorio, fomentar la calidad del sector turístico tanto público como privado, mejorar la movilidad urbana, potenciar el conocimiento de la demanda turística, modernizar parte de los servicios e infraestructuras turísticas, revitalizar la ciudad, acondicionar nuevos recursos adaptados a los turistas y visitantes y disponer de mecanismos eficaces de comunicación e información con y de los turistas.

A ello se añaden nuevos retos externos, que más allá de la superación de los efectos provocados por la crisis de la COVID-19, se relacionan con las posibilidades que ofrecen las nuevas tecnologías y su uso por parte de los turistas en sus viajes, la exigencia de niveles de calidad en los servicios turísticos acordes con sus necesidades y expectativas y la demanda de destinos sostenibles comprometidos con el medio ambiente y la reducción del impacto sobre el cambio climático, el progreso social y el desarrollo económico en consonancia con los objetivos y metas de la Agenda 2030.

En este contexto las nuevas fuentes de financiación suponen una dotación económica y una oportunidad para definir una estrategia integral e integradora del destino (Troitiño, 2007), que defina un modelo adaptado a las nuevas demandas y necesidades del turismo que debe ser aprovechado más allá de la realización de una serie de inversiones a corto plazo y que ha de

sustentarse en: i) ofrecer una imagen de SLdE como destino unitario diferenciado, ii) mejorar la gestión del destino; iii) incrementar la colaboración de los agentes (especialmente público-privada e interadministrativa); iv) garantizar la sostenibilidad del destino, v) definir estrategias (acciones) acordes a una misma línea de intervención definida a largo-medio plazo; vi) aplicar un planteamiento transversal del turismo en las instituciones v) incrementar la implicación del empresariado en la mejora de la calidad y vii) romper la imagen de destino de visita corta incitando la pernoctación. Todo ello en sintonía con los cambios de la demanda, las oportunidades que la tecnología ofrece y los retos a los que se enfrenta la sociedad del siglo XXI.

Agradecimientos

Esta investigación se incluye en el proyecto “Turismo urbano en tiempos de cambio. Estrategias de adaptación y resiliencia en los modelos de planificación y gestión de destinos (ADAPTATURciudad)” (grant number: PID2020-114186RB-C22), financiado por la Agencia Estatal de Investigación (AEI) del Ministerio Español de Ciencia e Innovación.

Referencias bibliográficas

- Ávila Bercial, R. y Barrado Timón, D. A. (2005). Nuevas tendencias en el desarrollo de destinos turísticos: marcos conceptuales y operativos para su planificación y gestión. *Cuadernos de turismo*, 15, 27-43
- Binkhorst, E. y Den Dekker, T. (2009). Agenda for Co-Creation Tourism Experience Research. *Journal of Hospitality Marketing & Management*, 18(2/3), 311-327.
- Chías Navarro, P. (2020). Turismo e impacto territorial en los Reales Sitios en torno a Madrid. En A. Layuno Rosas (ed). *La ciudad del turismo: arquitectura, patrimonio urbano y espacio público*. Madrid: Universidad de Alcalá. pp 27-51
- De la Calle Vaquero, M. y García Hernández, M. (2005). Nuevas estrategias para la renovación del producto turístico urbano: el caso de las ciudades españolas Patrimonio de la Humanidad, ponencia inédita presentada en el VIII Forum Internacional sobre las ciencias, las técnicas y el arte aplicadas al marketing. Academia y profesión. Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. Universidad Complutense de Madrid 24-25 de Noviembre de 2005.
- De la Calle Vaquero, M., García Hernández, M., y Mínguez García, M. del C. (2015). El despliegue del ocio turístico en el territorio de la Comunidad de Madrid. *Ciudad y Territorio Estudios Territoriales*, 47(184), 293-309.
- Díaz-Soria, I.; Llurdés-Coit, J.C. (2013). Reflexiones sobre el turismo de proximidad como una estrategia para el desarrollo local. *Cuadernos de Turismo*, 32, 65–88.
- García Hernández, M., & Mínguez García, M. del C. (2005). Funcionalidad turística de los Reales Sitios Españoles: problemas y perspectivas. *Ería*, 66, 71-84.
- Gobierno de España (2021). Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. Disponible en: <https://portal.mineco.gob.es/es-es/ministerio/areas-prioritarias/Paginas/PlanRecuperacion.aspx>
- Madrazo García de Lomana, G., Sáez Pombo, E. y Lacasta Reoyo, P. (2018). El Escorial: conformación y reconocimiento de un Real Sitio como paisaje patrimonial. En F. Molinero y J. Tort (coords.) *Paisajes patrimoniales de España*, Madrid, Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, Ministerio para la Transición Ecológica- UAM ediciones, (pp. 1240-1263).
- Martin-Merino, M. (2021). The Royal Site of San Lorenzo de El Escorial : Problems, areas or improvement and sustainable tourism development (part 1). *Cambridge Open Engage*. (This content is a preprint and has not been peer-reviewed.)

- Mínguez García, M.C. (2007a). *Patrimonio cultural y turismo en los Reales Sitios de la Comunidad de Madrid y sus incidencias en el territorio* (Tesis doctoral). Universidad Complutense de Madrid. Recuperado de <https://eprints.ucm.es/id/eprint/7543/1/T29856.pdf>
- Mínguez García, M.C. (2007b). Planificación y Gestión Turística en destinos patrimoniales: el caso del Real Sitio de San Lorenzo de El Escorial (Comunidad de Madrid). *Anales de geografía de la Universidad Complutense*, 27(1), 83-102. Universidad Complutense de Madrid.
- Mínguez, M. C. (2011). La gestión de la oferta turístico-cultural en grandes hitos patrimoniales. El caso de Patrimonio Nacional. *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*, 63, 223-246.
- Mínguez García, C. y Velasco Romera, I. (2011). Análisis y tendencias del turismo en Segovia. En Grupo TERAP *Espacios y destinos turísticos en tiempos de globalización y crisis*. Madrid: Universidad Carlos III. pp 101-114
- Mínguez García, C, de la Calle Vaquero, M., & García Hernández, M. (2015). Nuevas lecturas territoriales de las actividades turístico-deportivas: huella digital y SIG. In *Análisis espacial y representación geográfica: innovación y aplicación* (pp. 759-768). Zaragoza: AGE.
- Patrimonio Nacional (2013). *Plan de actuación 2013-2016*. Disponible en: <https://www.patrimonionacional.es/sites/default/files/2019-02/plan-de-actuacion-actualizacion-2014.pdf>
- Patrimonio Nacional (2017). *Plan de actuación del Patrimonio Nacional. 2017-2021*. Disponible en: https://www.patrimonionacional.es/sites/default/files/2019-02/plan_de_actuacion_2017-2021_web.pdf
- Patrimonio Nacional, (2020). *Memoria de actividades del año 2019*.
- Pine, J.B. y Gilmore, J.H. (1999). *The Experience Economy: Work is a Theatre and every Business a Stage*. Cambridge: Harvard Business School.
- Romagosa, F. (2020). The COVID-19 crisis: Opportunities for sustainable and proximity tourism. *Tourism Geographies*, 22, 690–694.
- Secretaría de Estado de Turismo (2021). *Estrategia de Sostenibilidad Turística en Destinos*. Disponible en: <https://www.mincotur.gob.es/es-es/recuperacion-transformacion-resiliencia/Paginas/convocatoria-extraordinaria-plan-sostenibilidad.aspx>
- Troitiño Torralba, N.L. (2009). *Madrid y los destinos patrimoniales de su Región Turística*. Universidad Complutense de Madrid. Recuperado de <https://eprints.ucm.es/id/eprint/9900/>
- Troitiño Vinuesa, M.A. (2007). “Estrategias sostenibles en destinos patrimoniales: de la promoción a la gestión integrada e innovadora”. *Estudios turísticos*, 172-173, 225-232
- Troitiño, M. Á., de la Calle, M., & García, M. (2002). *Afluencia y perfil de los visitantes de la ciudad de Ávila: Temporada 2000-2001*. Ayuntamiento de Ávila.
- Valenzuela Rubio, M. (1974). “El Escorial: de Real Sitio a núcleo turístico-residencial” en *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*. Madrid, pp 363-402
- Velasco González, M. (2011). La política turística

Turismo y patrimonio: el impacto académico de la labor del Dr. Miguel Ángel Troitiño Vinuesa. Selección de casos de estudio en México, España y Reino Unido

Marco Hernández-Escampa, Daniel Barrera-Fernández y María Leticia Briseño Maas

Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca; marco@iceoaxaca.edu.mx

Universidad de Sevilla; dbarrera@us.es

Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca; tishauabjo@hotmail.com

Resumen: El Dr. Miguel Ángel Troitiño Vinuesa dejó un importante legado de investigación en materia de turismo y patrimonio, que ha servido como modelo de aplicación para numerosos investigadores a nivel internacional e, igualmente, ha servido de base para profundizar en el entendimiento de este fenómeno. Desde el Cuerpo Académico Educación y Construcción del Conocimiento, de la Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca, en México, y el Grupo de Investigación Geografía y Desarrollo Regional y Urbano, de la Universidad de Sevilla, en España, varios componentes han desarrollado investigaciones y dirigido tesis académicas basadas en las investigaciones desarrolladas por el Dr. Troitiño y sus colaboradores. La contribución tiene como objetivos presentar las teorías y métodos del Dr. Troitiño que influenciaron a ambos grupos y exponer una selección de dichos trabajos aplicados a ciudades de México, España y Reino Unido. El trabajo se articula en dos partes, en la primera se exponen las contribuciones del Dr. Troitiño y sus colaboradores que se han tenido en cuenta, divididas en los siguientes apartados: a) funcionalidad turística del patrimonio; b) plasmación de atracciones, actividades y servicios turísticos; c) selección patrimonial; d) capacidad de acogida turística y e) coordinación de las políticas incidentes en la gestión urbanística y turística de la ciudad histórica. En la segunda parte se exponen los resultados de trabajos llevados a cabo por ambos grupos donde se aplican las teorías y métodos mencionados. Con este trabajo, pretendemos rendir un homenaje y agradecimiento, así como difusión, a la importante labor que supuso la obra del Dr. Troitiño para el campo de estudio del turismo y el patrimonio y que seguirá enriqueciendo la labor investigadora de las futuras generaciones.

Palabras clave: patrimonio, ciudad histórica, urbanismo, turismo urbano, turismo cultural, Reino Unido, México, España

1. Presentación de los grupos de investigación

El presente capítulo contribuye al homenaje que el libro presta al legado del Dr. Miguel Ángel Troitiño Vinuesa a través de una selección de trabajos realizados por miembros de dos grupos de investigación. Se trata del Cuerpo Académico Educación y Construcción del Conocimiento y el Grupo de Investigación Geografía y Desarrollo Regional y Urbano. Son contribuciones que han aplicado metodologías desarrolladas por el Dr. Troitiño y por sus colaboradores en el Grupo de Investigación Turismo, Patrimonio y Desarrollo, que el distinguido profesor dirigió. Por lo tanto, en este trabajo se profundiza en la importancia de la aplicación de dichas metodologías en la obtención de resultados por parte de estos grupos de investigadores. Lo anterior permite dimensionar el gran impacto que el Dr. Troitiño dejó como legado para futuras generaciones de investigadores.

El Cuerpo Académico Educación y Construcción del Conocimiento (UABJO-CA-55) pertenece a la Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca, ubicada en Oaxaca, México. Se trata de un Cuerpo Académico con el grado de Consolidado, el máximo nivel reconocido por la Secretaría de Educación Pública del Gobierno de México. Cuenta con una línea de investigación centrada en la construcción social del conocimiento a través de la educación, el arte y la innovación, en la que se estudian los procesos formativos y creativos que se siguen a la hora de construir el conocimiento en el campo de la educación, realizando investigación sobre las formas y métodos que se despliegan en los procesos de formación en los ejes de la educación e innovación, por un lado, y el arte y la cultura, por otro. En concreto, el campo de investigación de este cuerpo académico más relacionado con las investigaciones del Dr. Troitiño versa sobre la gestión, estudio y conservación del patrimonio cultural material e inmaterial.

El Grupo de Investigación Geografía y Desarrollo Regional y Urbano (HUM- 177) pertenece a la Universidad de Sevilla, radicada en Andalucía, España. Cuenta con líneas de investigación en geografía urbana y social, ordenación del territorio y planificación urbana y paisaje, patrimonio y territorio. El campo de investigación donde se ve una influencia más directa de las obras del Dr. Troitiño se centra en el turismo urbano y cultural, el planeamiento urbano de centros históricos y la movilidad sostenible en contextos patrimoniales.

2. Trabajos de referencia del Dr. Miguel Ángel Troitiño Vinuesa

El Dr. Troitiño produjo una gran cantidad de trabajos de la máxima calidad y abrió nuevas líneas de investigación en el campo del turismo y el patrimonio. Dentro del amplio legado del profesor y de sus colaboradores cercanos, hemos agrupado los que han tenido una mayor influencia en los trabajos de los grupos de investigación en los siguientes temas: a) funcionalidad turística del patrimonio; b) plasmación de atracciones, actividades y servicios turísticos; c) selección patrimonial; d) capacidad de acogida turística y e) coordinación de las políticas incidentes en la gestión urbanística y turística de la ciudad histórica.

2.1. Funcionalidad turística del patrimonio

El trabajo desarrollado por el Dr. Troitiño sobre la funcionalidad turística del patrimonio sirvió para clarificar el nivel de uso potencial y efectivo que tienen los bienes patrimoniales en contextos urbanos de fuerte presencia turística. De acuerdo con sus resultados, los bienes patrimoniales constituyen un recurso fundamental en la ciudad histórica y pueden tener cuatro niveles de funcionalidad turística (Troitiño Vinuesa y Troitiño Torralba, 2011). La funcionalidad turística principal se da cuando el uso principal del bien está relacionado con la actividad turística y el volumen de visitantes es importante. La funcionalidad turística secundaria ocurre cuando la función principal se complementa con la actividad turística. La funcionalidad turística incidental tiene lugar cuando la visita turística solo es posible de manera puntual, limitada a horarios muy restringidos o los bienes solo son visibles desde el exterior. Finalmente, la funcionalidad turística incompatible es propia de aquellos inmuebles donde la actividad turística implica algún tipo de conflicto con su actividad principal como en conventos de clausura, hospitales, viviendas, etc.

2.2. Plasmación de atracciones, actividades y servicios turísticos

Para estudiar la plasmación de atracciones, actividades y servicios turísticos, se suele hacer referencia al sistema turístico, que ha sido tratado en obras del propio Dr. Troitiño (Troitiño

Vinuesa y Troitiño Torralba, 2011), como por varios de sus más estrechos colaboradores (De la Calle Vaquero, 2006; García Hernández, 2003). De acuerdo con el planteamiento del sistema turístico, los recursos que tiene una ciudad para atraer turistas se dividen en primarios y secundarios, aunque no existe un límite claro entre estos, en sintonía con tendencias actuales en turismo urbano como la diversidad de motivaciones, el surgimiento de mercados muy especializados y la armonización de comportamientos de turistas y residentes. Los recursos primarios son los que en general atraen turistas a la ciudad, como los museos, monumentos, paisaje urbano o natural, clima, atracciones de todo tipo, gastronomía, espectáculos, congresos, exposiciones, eventos, etc. Los recursos secundarios son los que suelen añadir atractivo y ofrecen los servicios complementarios necesarios, como las tiendas, restaurantes, hoteles, medios de transporte, limpieza, señalización, etc. A los recursos primarios y secundarios, se pueden añadir otros elementos del sistema turístico como son la accesibilidad del destino desde los mercados emisores de flujos turísticos y la accesibilidad interna para los turistas que se desplazan dentro de la ciudad.

Para el estudio de los recursos primarios, es útil analizar la funcionalidad turística del patrimonio, ya comentado, dado que es el principal motivo de visita a las ciudades históricas como destino turístico. En el análisis de los recursos secundarios, destacamos por su especial importancia el alojamiento. Esto es debido al gran requerimiento de superficie que requiere este servicio, bien sea en la tipología de alojamientos compactos, como hoteles, o en el modelo de alojamientos dispersos, como los apartamentos turísticos. La distribución de alojamientos se relaciona a su vez con otros usos, especialmente la restauración y el comercio turístico. Además, generan otra serie de interacciones con múltiples actividades urbanas, especialmente en relación con la movilidad, el ruido y la limpieza, el tipo de negocios que fomentan a su alrededor o el impacto en los precios de las viviendas y su cambio de uso. De los trabajos llevados a cabo por el Dr. Troitiño, destacamos el estudio de la distribución de los alojamientos, el comercio y la restauración de la ciudad histórica de Toledo (Troitiño Vinuesa y Troitiño Torralba, 2009). Los alojamientos fueron clasificados en función de su categoría en hoteles de 4, 3, 2 y 1 estrellas, hostales de 2 y 1 estrellas y pensiones. La restauración se dividió en restaurante, bar-cafetería y mixto. El comercio contempló artesanía, comestibles y recuerdos. Es importante diferenciar aquellos usos insertos en edificios que cuentan con algún tipo de protección patrimonial (Troitiño Vinuesa y Troitiño Torralba, 2011), debido a las restricciones arquitectónicas que hay que tener en cuenta para que la actividad turística no suponga una merma de los valores patrimoniales del inmueble.

2.3. Selección patrimonial

Otro campo de investigación explorado por el Dr. Troitiño y que ha impactado en los trabajos posteriores de los grupos de investigación es el de la selección y presentación del patrimonio por parte del turismo urbano y cultural. Partimos del hecho de que el turismo cultural urbano se vale tanto de aspectos tangibles como intangibles. Como cultura material considera la arquitectura monumental y vernácula y los demás elementos significativos del espacio donde se localizan: fuentes, esculturas, jardines, sitios arqueológicos visitables y el entorno natural, entre otros. En relación con el patrimonio inmaterial, se consideran las formas de expresión, saberes, celebraciones, oficios y lugares vinculados a prácticas socioculturales colectivas. En cuanto al patrimonio edificado, se produce un proceso de selección, ya que solo una pequeña parte de los edificios históricos permite su adaptación y apertura al público (Troitiño Vinuesa y Troitiño Torralba, 2010). La selección patrimonial debe ser fácilmente asimilable de acuerdo con las expectativas y comprensión histórica de unos visitantes que generalmente poseen un

conocimiento local muy limitado. Por lo tanto, solo se presenta una parte, que suele ser lo más vistoso, espectacular o único a nivel internacional y lo que resulta más relevante según la cultura de los turistas. Un aspecto al que se debe prestar especial atención es que, en lugares donde prima el interés turístico para la protección patrimonial, se vuelcan las políticas de protección y rehabilitación en poner en uso aquellos bienes patrimoniales que pueden producir mayor rentabilidad como producto turístico y, en cambio, el patrimonio menos atractivo desde el punto de vista de la demanda de los visitantes puede quedar desprotegido, no suficientemente difundido y, en último término, acabar siendo reemplazado por nuevas edificaciones.

2.4. Capacidad de acogida turística

Una de las preocupaciones que manifestó el Dr. Troitiño a lo largo de su carrera fue la de regular los aspectos negativos que una elevada presencia de turistas tiene sobre el patrimonio. En este sentido, es útil el estudio de la capacidad de acogida. Esta generalmente se emplea para establecer umbrales, pero resulta especialmente difícil en turismo urbano, ya que los límites aceptables dependerán de las circunstancias de cada ciudad (García Hernández, 2003). Se pueden definir cuatro dimensiones de la capacidad de acogida: física, económica, social y cultural (Troitiño Vinuesa, 2003). La capacidad de acogida física se refiere al límite a partir de cuya superación los recursos culturales se ven afectados negativamente. La capacidad de acogida económica es el umbral a partir del cual los equilibrios funcionales empiezan a resentirse. La capacidad de acogida social se supera cuando los residentes perciben el turismo como invasión. Finalmente, la capacidad de acogida cultural queda rebasada cuando la cultura local se banaliza y pierde identidad. Algunas medidas que propone el Dr. Troitiño para mantener una actividad turística sin superar dichos límites son activar recursos infrautilizados, hacer que la ciudad sea acogedora para los residentes además de para los visitantes, apostar por la multifuncionalidad, conservar las imágenes y los paisajes estrechamente ligados a la simbología de cada ciudad y tender puentes reales de comunicación entre las políticas urbanísticas, turísticas y de patrimonio cultural.

2.5. Coordinación de las políticas incidentes en la gestión urbanística y turística de la ciudad histórica

La coordinación de las políticas incidentes en la gestión urbanística y turística de la ciudad histórica es un aspecto de especial importancia en las obras del Dr. Troitiño. La ciudad histórica es de naturaleza frágil. Además, su complejidad funcional y la variedad de políticas que afectan a la actividad turística explican que no sea nada fácil dotarse de una infraestructura de gestión unitaria y que en su lugar convivan la gestión turística, cultural y urbanística en departamentos más o menos estancos (Troitiño Vinuesa, 2004). Dedicando una especial atención a los bienes culturales, para llegar a una solución exitosa es necesario integrar a todos los actores relacionados, entre los que se encuentra la comunidad como propietaria y guardiana del bien. Como indica Cortés Puya (2002), la participación de la comunidad favorece la creación de estrategias a largo plazo, aumenta el sentimiento de pertenencia y la implicación en la conservación, sirve para presionar a las administraciones para asumir las responsabilidades que les corresponden y evidencian nuevas necesidades o problemas. Como se expondrá más adelante, la coordinación de las políticas incidentes en la gestión urbanística y turística de la ciudad histórica es un tema de especial interés para los grupos de investigación, analizada en varios casos de estudio hasta la fecha.

3. Selección de trabajos elaborados por miembros de los grupos de investigación

Como se ha recogido en el apartado anterior, son múltiples las investigaciones del Dr. Troitiño y sus colaboradores que se han tomado de referencia para investigaciones posteriores elaboradas por miembros del Cuerpo Académico Educación y Construcción del Conocimiento y el Grupo de Investigación Geografía y Desarrollo Regional y Urbano. A continuación, se presenta una selección de dichos trabajos con indicación de los objetivos, metodología aplicada, resultados alcanzados y vinculación con los trabajos previos del Dr. Troitiño.

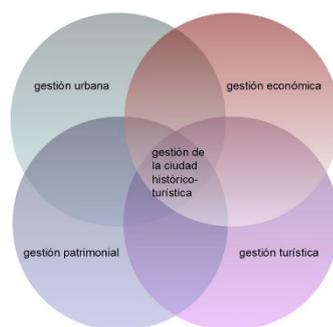
3.1. Políticas incidentes en la gestión urbanística y turística de la ciudad histórica

En este trabajo (Barrera-Fernández, 2013) se aplicaron los aportes académicos del Dr. Troitiño sobre la coordinación de las políticas incidentes en la adecuación turística de la ciudad histórica. El objetivo fue analizar las interrelaciones de las políticas incidentes en la gestión urbanística y turística de la ciudad histórica de Málaga. Es un caso de estudio de especial interés, debido a su rápida reconversión turística a principios del siglo XXI, motivada para ofrecer un producto de turismo cultural urbano complementario al segmento de sol y playa de la región turística de la Costa del Sol.

La metodología utilizada parte del modelo enunciado por Brito (1998), que clasifica las políticas incidentes en tres bloques: gestión patrimonial, gestión turística y gestión urbana. Tras adaptarla a las condiciones particulares del objeto de estudio, la clasificación resultante quedó dividida en políticas supramunicipales y políticas locales. En políticas supramunicipales se distinguió entre cultura y patrimonio, turismo y ordenación del territorio. En políticas locales contemplamos cultura y patrimonio, turismo, urbanismo y planificación estratégica. De cada una se analizaron los agentes implicados, diferenciándolos en administración pública, sector privado y organizaciones de la sociedad civil, con sus respectivas alianzas. Además, se analizaron los planes, estrategias y proyectos llevados a cabo en cada apartado y plasmados en fuentes documentales. El trabajo documental se complementó con entrevistas semiestructuradas a los agentes implicados.

Entre los resultados, la mayor contribución para el caso de estudio fue el reconocimiento del papel de la ordenación del territorio en materia de protección patrimonial, que establece sus propias categorías y reglamentos al margen de las herramientas culturales y patrimoniales en sí. Un ejemplo significativo es que en Andalucía se creó la red principal de ciudades patrimoniales y la red secundaria, a la que pertenece Málaga, y que condiciona las políticas locales que se derivan de ella.

Figura 1. Políticas incidentes en la adecuación turística de la ciudad histórica de Málaga



Fuente. Elaboración propia

En el trabajo se confirmó la constatación del Dr. Troitiño de que la gestión turística, cultural y urbanística se lleva a cabo en departamentos más o menos estancos (Troitiño Vinuesa, 2004). Esto da lugar a políticas redundantes en cierto modo, como la comentada en materia de protección patrimonial desde la ordenación del territorio. En otros casos se producen tensiones entre las demandas de uso turístico y de protección patrimonial, como es la construcción de nuevos hoteles en Málaga a costa de la desprotección del patrimonio. Un ejemplo en este sentido fue el derribo del edificio La Mundial, en el Hoyo de Esparteros, que tenía protección patrimonial, para levantar un hotel de gran capacidad.

3.2. El papel de la política urbanística en la protección del patrimonio y el uso turístico de la ciudad histórica

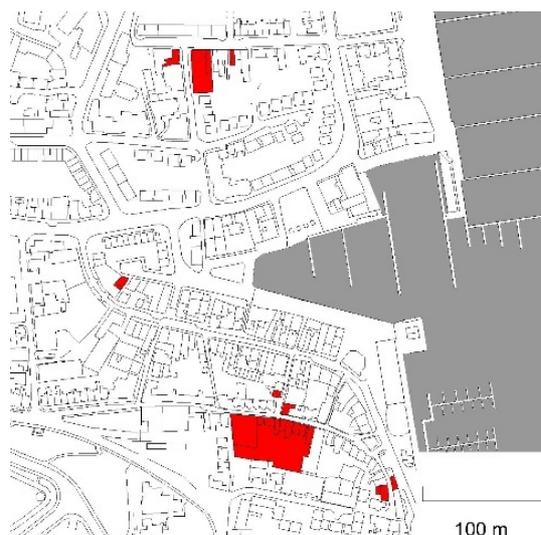
Se trata de dos trabajos (Barrera-Fernández y Hernández-Escampa, 2016; Barrera-Fernández et al., 2016) que aplican los aportes académicos del Dr. Troitiño sobre la coordinación de las políticas incidentes en la adecuación turística de la ciudad histórica, pero a diferencia del anterior, se centran en exclusiva en las políticas urbanísticas. La política urbanística engloba todos aquellos instrumentos que inciden en la gestión urbanística de la ciudad, como planes urbanísticos generales, planes con contenido de protección patrimonial, planes maestros, ordenanzas y planes sectoriales como los de infraestructuras, movilidad, usos o equipamientos, entre otros. De esta manera, la política urbanística se encarga de manera directa de varios aspectos que tienen un impacto en el uso turístico y la protección del patrimonio. El objetivo fue analizar las políticas urbanísticas incidentes en la gestión patrimonial y turística de tres ciudades históricas: Guanajuato en México, Málaga en España y Plymouth en Reino Unido.

La metodología se basó en la comparación de las medidas recogidas en fuentes documentales, fundamentalmente planes urbanísticos, siguiendo los cinco puntos siguientes:

- 1) Gestión de la concentración excesiva de los visitantes tanto espacial como temporalmente.
- 2) Medidas para evitar la creación de espacios monofuncionales turísticos.
- 3) Regulación de la demanda de instalaciones cada vez más grandes y complejas.
- 4) Acceso hacia la ciudad histórica y movilidad dentro de ella.
- 5) Sobreexplotación de unos pocos bienes patrimoniales junto con el abandono del resto.

Como síntesis de los resultados de los trabajos, se concluyó que en Plymouth se da una mayor integración entre los agentes implicados en la gestión patrimonial y turística. Como ejemplo de buena práctica destacamos la labor de Plymouth Barbican Trust, organización de la sociedad civil, que se encarga de comprar, restaurar y rentar edificios con valores patrimoniales en peligro. En Málaga y Guanajuato la gestión se caracteriza por una mayor rigidez, aunque con resultados dispares, ya que en el caso mexicano la conservación y el control de las intervenciones en bienes patrimoniales está bastante consolidada, mientras que en Málaga las presiones de los negocios turísticos han hecho que en muchos casos se permitan operaciones que vulneran la conservación de los valores patrimoniales de la ciudad histórica. Un ejemplo detectado fueron los numerosos edificios patrimoniales de los que solo se conservó su fachada y que dieron lugar posteriormente a hoteles y edificios de apartamentos turísticos.

Figura 2. Edificios patrimoniales gestionados por la Plymouth Barbican Trust en el centro de Plymouth



Fuente. Elaboración propia

Ambos trabajos refuerzan la preocupación plasmada por el Dr. Troitiño sobre la fragilidad de la ciudad histórica y la necesaria integración de todos los actores relacionados. Consideramos que el desarrollo turístico no puede desentenderse de la conservación del patrimonio en sentido amplio, incluyendo el natural y los valores paisajísticos, ya que de lo contrario se corre el riesgo de crear áreas tematizadas mientras que el resto de la ciudad histórica cae en el abandono. También podemos mencionar que una correcta gestión urbanística de la ciudad histórica no es posible sin la consideración interrelacionada tanto del patrimonio edificado como del natural, que debe ser específica para la ciudad y el barrio en cuestión, reconociendo por tanto aquellos bienes relevantes para la comunidad local.

3.3. Plasmación de atracciones, actividades y servicios turísticos en contextos patrimoniales

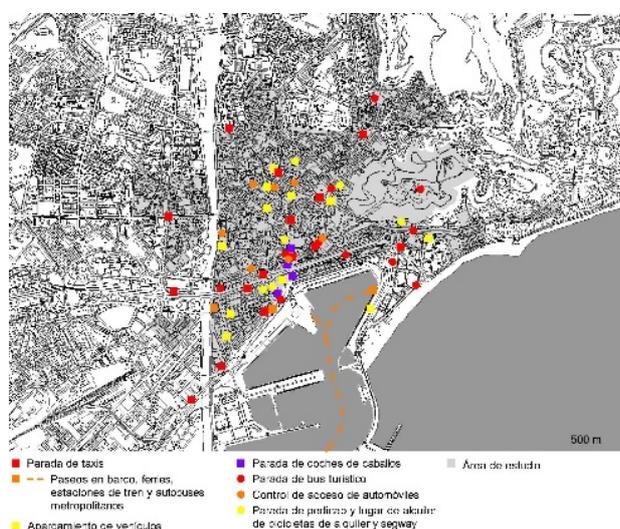
De este proyecto derivaron dos trabajos (Barrera-Fernández y Hernández-Escampa, 2017; Hernández-Escampa y Barrera-Fernández, 2020) en los que se aplican los aportes teóricos y metodológicos del Dr. Troitiño en materia de análisis espacial de las actividades turísticas y servicios asociados en la ciudad histórica y la selección patrimonial. El objetivo fue analizar la plasmación espacial del sistema turístico en los centros urbanos de Málaga y Plymouth, con especial atención a los bienes patrimoniales con uso turístico.

En cuanto a la metodología, se desarrollaron cuatro fases: preparatoria, toma de datos, volcado de información y presentación de la información. Se estableció una primera clasificación de elementos en alojamientos, comercio y restauración, escena urbana, imagen y visitantes. Se realizó un recorrido por todas las calles y espacios públicos de los ámbitos de estudio y de cada elemento se marcó su localización, se anotó su denominación y algunas referencias y se tomaron fotografías. Seguidamente se procesó la información mediante una cartografía virtual de código abierto y se elaboraron los mapas de resultados. A la información obtenida en el trabajo de campo se sumó la extraída de guías turísticas actuales, folletos, itinerarios, documentos administrativos, información de los ayuntamientos, páginas web, señales de dirección, planos, paneles y placas. La clasificación de elementos quedó finalmente de la siguiente manera: accesibilidad interna, patrimonio construido, paseo y vistas, ocio, actividades relacionadas con el

mar, otros deportes, eventos, arte y cultura, referencias históricas, alojamientos, comida y bebida, compras, información turística y servicios, escena urbana y resumen mostrando el área turística consolidada y en proceso.

Los resultados en ambos casos de estudio evidenciaron la existencia de una ciudad histórica con uso turístico plenamente consolidada, un área en proceso de consolidación y varias zonas con posibilidad de crecimiento futuro. La zona en proceso de consolidación es la más frágil, ya que conviven elementos patrimoniales que siguen manteniendo su uso, fundamentalmente residencial, comercial, educativo y cultural, con otros que están siendo rápidamente transformados para albergar actividades turísticas. En Málaga, este fenómeno se observa especialmente en la creación de edificios enteros de apartamentos turísticos. En Plymouth destaca, en cambio, la transformación de antiguas instalaciones portuarias para alojar yates de recreo y actividades deportivas marinas.

Figura 3. Medios de transporte de uso turístico en el centro de Málaga



Fuente. Elaboración propia

Como recoge el Dr. Troitiño, el turismo cultural urbano se vale de elementos materiales que incluyen desde la arquitectura monumental hasta las fuentes, esculturas y restos arqueológicos. La selección patrimonial implica un filtro por el que solo se pone en carga turística una pequeña proporción de los bienes. En ambos casos de estudio se pudo constatar esta tendencia. Por ejemplo, en Plymouth hay una selección del patrimonio vinculado con el viaje del Mayflower y los Padres Peregrinos, dado que un porcentaje importante de sus visitantes son estadounidenses en busca de sus orígenes e interesados en su historia nacional. En cambio, en Málaga ha habido un interés en los últimos años por promocionar el patrimonio ligado con el pintor Pablo Picasso, que nació en la ciudad y tiene un claro atractivo para los turistas culturales. En cuanto a la vinculación con el estudio del sistema turístico del Dr. Troitiño y su equipo, desatacamos como principal aportación de los trabajos la ampliación de los elementos contemplados en el sistema turístico y la difuminación de la división en recursos primarios y secundarios. Con ello se consigue tener una visión más completa del panorama del turismo urbano en la ciudad histórica y de su complejidad, de cara a lograr una gestión más armónica de las actividades turísticas en el área con protección patrimonial.

3.4. Presión turística y utilización del patrimonio intangible

Se trata de dos trabajos (Hernández-Escampa y Barrera-Fernández, 2020; Hernández-Escampa et al., 2017) que aplicaron los aportes del Dr. Troitiño y su grupo en materia de funcionalidad turística del patrimonio y capacidad de acogida turística. El objetivo de la investigación fue analizar el uso turístico del patrimonio inmaterial, concretamente la Guelaguetza en Oaxaca y el Festival Internacional Cervantino en Guanajuato, y cómo afecta a la capacidad de acogida cultural y a la funcionalidad turística de varios edificios patrimoniales en ambos centros históricos. El interés del trabajo radica en que las experiencias culturales desempeñan un papel clave como fábricas de significados para el consumo de los turistas. Por un lado, las adaptaciones a los requisitos de los visitantes implican la producción de nuevas manifestaciones culturales que pueden resultar ajenas a los residentes, pero al mismo tiempo, el proceso refuerza la identidad y las tradiciones.

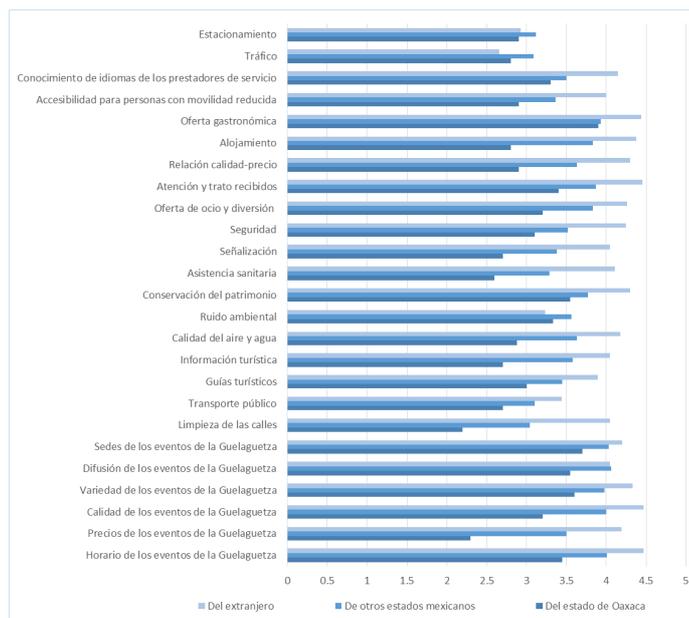
La metodología se basó en la observación directa, aplicación de cuestionarios, análisis de fuentes documentales y realización de entrevistas. En concreto, se realizaron observaciones directas de los participantes que se plasmaron en planos, se aplicaron cuestionarios a los visitantes, se analizaron fuentes escritas de las entidades organizadoras y también se entrevistó a las autoridades locales sobre la organización de los eventos.

Como resultados, se concluyó que los eventos analizados contribuyen de manera efectiva a reforzar la identidad, el orgullo y la economía de los residentes de manera general, aunque surgen conflictos en cuanto a la representación que se hace de las ciudades de cara a los turistas y a la adición súbita de elementos foráneos. Además, se produce una masificación de visitantes y un uso turístico exclusivo de los principales monumentos y del espacio público durante aproximadamente un mes en ambos casos, lo que conlleva numerosos inconvenientes para los residentes.

El proyecto aplicó los trabajos del Dr. Troitiño y sus colaboradores en materia de capacidad de acogida, resaltando algunos de los aspectos negativos que produce la masificación de ambas ciudades durante sus respectivos festivales, tales como el ruido y el exceso de residuos. No llega a superarse la capacidad de acogida social pero sí cultural, ya que en ocasiones la cultura local se banaliza y la identidad se diluye con nuevos productos fundamentalmente orientados hacia los turistas. En cuanto a la funcionalidad turística, los monumentos principales, como la Basílica en Guanajuato y el Exconvento de Santo Domingo en Oaxaca, y ambos centros urbanos en general, tienen una funcionalidad turística principal durante los festivales. Al tener una duración acotada, no se llegó a constatar una funcionalidad turística incompatible basándonos en las respuestas de los residentes, pero no descartamos que pueda llegar a darse si prosigue la masificación en los próximos años.

Finalmente, consideramos importante destacar que de esta investigación derivaron dos tesis académicas. Una se centró en la influencia de la Guelaguetza en la imagen urbana y en el uso turístico del patrimonio de Oaxaca (Morales Basaldú, 2018). La otra se enfocó en el impacto de la Guelaguetza en los servicios urbanos de la ciudad de Oaxaca (Hernández Gómez, 2018). Ambas fueron las primeras tesis sobre esta temática en la Facultad de Arquitectura en Ciudad Universitaria de la Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca, donde esperamos que se consolide esta línea de investigación en los próximos años. En ambas tesis es posible apreciar el impacto formativo que tuvo el Dr. Troitiño a lo largo de su vida y que confiamos que siga teniendo y ampliándose a más investigadores jóvenes en el futuro.

Figura 4. Percepción de visitantes y residentes de distintos servicios e infraestructuras durante la Guelaguetza en Oaxaca



Fuente. Elaboración propia

4. Conclusiones y líneas futuras

El Dr. Troitiño y su grupo de investigación sentaron las bases de numerosas líneas de investigación que han tenido un gran impacto a nivel internacional y que en el presente dan como resultado la realización de un número creciente de trabajos académicos. En el caso del Cuerpo Académico Educación y Construcción del Conocimiento, de la Universidad Autónoma “Benito Juárez” de Oaxaca, y del Grupo de Investigación Geografía y Desarrollo Regional y Urbano, de la Universidad de Sevilla, fueron particularmente fructíferos los aportes académicos del Dr. Troitiño en relación con la funcionalidad turística del patrimonio, plasmación de atracciones, actividades y servicios turísticos, selección patrimonial, capacidad de acogida turística y coordinación de las políticas incidentes en la gestión urbanística y turística de la ciudad histórica.

En esta contribución hemos presentado proyectos de investigación que tomaron como referencia sus trabajos y que fueron aplicados en ciudades de España, México y Reino Unido. Desde nuestro punto de vista, destacamos el énfasis en lograr una correcta gestión de las actividades turísticas en las ciudades históricas, con especial énfasis en la protección del patrimonio, que en muchos casos ha sido víctima de presiones para insertar nuevos usos y actividades pensados en atraer más visitantes a costa de la pérdida de los bienes patrimoniales.

Pensando en el legado futuro de la obra del Dr. Troitiño, esta preocupación adquiere una importancia creciente si tenemos en cuenta los problemas de masificación en algunas ciudades y el rechazo a los turistas en varios destinos por los problemas de convivencia que se generan. A las preocupaciones de índole social, cultural y económico, cada vez se suma con más fuerza la vertiente medioambiental, especialmente si consideramos que el cambio climático ya está afectando de forma tangible a la conservación de numerosas ciudades históricas. Consideramos que las obras presentadas pueden servir de ejemplo de aplicación de las enseñanzas del Dr. Troitiño para otros muchos casos de estudio que se ven sometidos a dinámicas de uso turístico de entornos urbanos con valores patrimoniales.

Financiación y agradecimientos

Los proyectos de investigación y sus publicaciones derivadas se llevaron a cabo en el marco de los siguientes proyectos: Aplicación de la metodología EES en el estudio de la experiencia de los asistentes a eventos culturales en ciudades mexicanas (UABJO-PTC-098, Gobierno de México), Underground Built Heritage as Catalyser for Community Valorisation (COST Action CA18110, Comisión Europea) y Writing Urban Places. New Narratives of the European City (COST Action CA18126, Comisión Europea).

Referencias bibliográficas

- Barrera-Fernández, D. (2013). Políticas incidentes en la adecuación turística de la ciudad histórica. *AGIR - Revista Interdisciplinar de Ciências Sociais e Humanas*, 1(5), 8-20.
- Barrera-Fernández, D. y Hernández-Escampa, M. (2016). El impacto de la política urbanística en la gestión de la ciudad histórico-turística: un estudio comparativo. *PASOS Revista de Turismo y Patrimonio Cultural*, 14(3), 705-724.
- Barrera-Fernández, D. y Hernández-Escampa, M. (2017). Spatial analysis of tourist activities and services in the historic city: The cases of Malaga and Plymouth. *European Journal of Geography*, 8(1), 139-160.
- Barrera-Fernández, D., Hernández-Escampa, M. y Balbuena Vázquez, A. (2016). Tourism management in the historic city. The impact of urban planning policies. *International Journal of Scientific Management and Tourism*, 2(4), 349-367.
- Brito, M. (1998). *Ciudades históricas como destinos patrimoniales. Una mirada comparada: España y Brasil*. Sevilla: Junta de Andalucía.
- Cortés Puya, T. (2002). *Recuperación del patrimonio cultural urbano como recurso turístico*. (Tesis doctoral). Universidad Complutense de Madrid, Madrid.
- De la Calle Vaquero, M. (2006). *La ciudad histórica como destino turístico*. Barcelona: Ariel.
- García Hernández, M. (2003). *Turismo y conjuntos monumentales*. Valencia: Tirant Lo Blanch.
- Hernández-Escampa, M., Balbuena Vázquez, A. y Barrera-Fernández, D. (2017). Presión turística e historias alternas en la ciudad patrimonial de Guanajuato, México. *International Journal of Scientific Management and Tourism*, 3(4), 165-174.
- Hernández-Escampa, M. y Barrera-Fernández, D. (2020). Implicaciones del turismo en la concepción y apropiación del patrimonio cultural: el caso del festival de la Guelaguetza, Oaxaca, México. En M. L. Briseño Maas y C. Reutlinger (Eds.). *Encontrar y Encontrarse – un desafío transdisciplinario desde las ciencias sociales*. Berlin: Frank & Timme.
- Hernández-Escampa, M. y Barrera-Fernández, D. (2020). Transformación turística de ciudades históricas. Casos de España y Reino Unido. *Journal of Tourism and Heritage Research*, 3(1), 67-93.
- Hernández Gómez, M.A. (2018). Impacto de la Guelaguetza en los servicios urbanos de la ciudad de Oaxaca. (Tesis de licenciatura). Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca.
- Morales Basaldú, A.J. (2018). Influencia de la Guelaguetza en la imagen urbana y en el uso turístico del patrimonio de Oaxaca. (Tesis de licenciatura). Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca.
- Troitiño Vinuesa, M.A. (2003). Ciudades históricas y turismo sostenible. *A Distancia*, 1, 47-51.
- Troitiño Vinuesa, M.A. (2004). Turismo y desarrollo en las ciudades históricas iberoamericanas. Desafíos y oportunidades. En A. Álvarez Mora y F. Valverde Díaz de León (Coord.). *Ciudad, territorio y patrimonio, materiales de investigación II* (pp. 133-152). México: Lupus Inquisitor.
- Troitiño Vinuesa, M.A. y Troitiño Torralba, L. (2009). Toledo: características y problemáticas de un destino patrimonial. En M.A. Troitiño Vinuesa. (Ed.). *Ciudades patrimonio de la humanidad: patrimonio, turismo y recuperación urbana* (pp. 215-221). Sevilla: Universidad Internacional de Andalucía.
- Troitiño Vinuesa, M.A. y Troitiño Torralba, L. (2010). Historic cities and tourism: functional dynamics and urban policy. *The Open Urban Studies Journal*, 3(1), 47-57.

Troitiño Vinuesa M.Á. y Troitiño Torralba, L. (Dir.). (2011). *Estudio sobre la funcionalidad turística del patrimonio cultural del municipio de Carmona y estrategias de actuación*. Carmona: Universidad Complutense de Madrid, Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico y Ayuntamiento de Carmona.

Realidad Aumentada, Realidad Virtual y Patrimonio Urbano. El ejemplo de Gijón (Asturias)

Felipe Fernández García, Daniel Herrera Arenas y David Olay Varillas

Universidad de Oviedo; felipe@uniovi.es, herreradaniel@uniovi.es,
UNED; olaydavid@uniovi.es

Resumen: Se analiza la utilidad de las herramientas de Realidad Aumentada y de Realidad Virtual para la puesta en valor del patrimonio urbano. Se concreta tal análisis en una aplicación de las citadas herramientas al casco histórico de Gijón mediante el diseño de un recorrido por la ciudad que, partiendo del emplazamiento romano, transita por la ciudad medieval, la moderna, la ilustrada, la burguesa, la industrial, hasta concluir en el arranque de la ciudad contemporánea. Para la Realidad Aumentada (RA) se utilizan como marcadores de imagen las figuras que ilustran el texto, que activan diferentes recursos (animaciones, vídeos, audios, etc.), mientras que para la Realidad Virtual (RV) se ha diseñado un tour en el que, por medio del enlace de fotografías esféricas 360º, el lector puede decidir el itinerario a seguir, contando cada una de las fotografías con información complementaria incorporada (fotografías históricas, documentos, textos, audios, etc.)

Palabras clave: Realidad Aumentada, Realidad Virtual, tour virtual, patrimonio urbano, Gijón

1. Introducción

La combinación del mundo real con elementos virtuales mediante el uso de dispositivos informáticos constituye la esencia de la Realidad Aumentada; se trata de una integración de la realidad y de información digital, en tiempo real, que propicia la incorporación a la primera de información de distinta naturaleza, de manera que se logra una percepción enriquecida de la realidad mediante visualizaciones superpuestas directamente sobre el entorno (Azuma, 1997). Por su parte, en la Realidad Virtual los contextos virtuales, realizados con procedimientos informáticos, sustituyen a los reales, existiendo en cualquier caso elementos comunes entre ambas (Milgram y Kishino, 1994).

Se pueden diferenciar varios tipos de Realidad Aumentada en función de las características del tipo de activador (Lens Fitzgeral, 2009): los basados en hipervínculos activados por códigos de barras o marcadores QR (*Quick Response*), los que emplean marcadores de imagen u objetos 3D, aquellos en los que la Realidad Aumentada se activa mediante sensores integrados en los dispositivos móviles (GPS, brújula, acelerómetro, giroscopio...), y los que posibilitan una visión inmersiva mediante el empleo de gafas u otros dispositivos HMD (*Head Mounted Display*); siendo factible la integración de todos ellos en una misma aplicación.

Los antecedentes remotos de la Realidad Aumentada y de la Realidad Virtual pueden situarse en el siglo XIX (Cardia Neto, 2020), coincidiendo con la difusión de aparatos ópticos, tales como los panoramas, los dioramas, o los visores estereoscópicos.

Los más cercanos habría que situarlos a finales de los años veinte del siglo XX, cuando Eduard Link creó el Link Trainer, considerado el primer simulador de vuelo comercial; años después, ya en los sesenta, se crearon dos dispositivos que marcaron el verdadero arranque de la Realidad

Aumentada y de la Realidad Virtual, el Sensorama, construido por Morton Heilig, y *el Sword of Damocles*, primer HMD o *Display* de Cabeza, obra de Ivan Sutherland y Bob Sproull (Greengard, 2019).

Ya a finales del pasado siglo se registraron avances muy notables en el desarrollo científico-tecnológico de la Realidad Aumentada y de la Realidad Virtual; algunos de los hitos más sobresalientes fueron la aparición del CAVE (*Cave Automatic Virtual Environment*), desarrollado en la Universidad de Illinois, y el nacimiento de ARToolKit, biblioteca para la creación de aplicaciones de Realidad Aumentada (Cruz-Neira *et al*, 1993).

Durante los primeros años del siglo XXI han sido los progresos relacionados con los videojuegos los que más han llamado la atención en lo concerniente al desarrollo de la Realidad Aumentada y de la Realidad Virtual, lo que no debe hacer perder de vista los avances habidos en otros campos, basados en nuevos desarrollos con innovaciones tanto en el software como en los dispositivos ópticos, e incluso hápticos, proporcionando experiencias cada día más realistas e inmersivas, caso de la aparición y comercialización de diversos dispositivos como HoloLens o HTC Vive, o los desarrollos en el campo militar, en el marketing, en la medicina, en la robótica, en el diseño, en el turismo, en la educación etc. (Jerald, 2015).

La incorporación de la Realidad Virtual supone un paso más en el proceso de continua adaptación entre formas de representación y avances técnicos (Fisher y Unwin, 2002), corroborando así la existencia de un cierto paralelismo entre la evolución de los paisajes observados y de los métodos de los observadores. Las técnicas de Realidad Virtual (RV) y Aumentada (RA) comportan algunas ventajas como novedosas herramientas de representación de los paisajes, eliminando o, al menos, matizando las limitaciones impuestas por los soportes bidimensionales. Estas técnicas no solo permiten la incorporación de elementos tridimensionales e interactivos, lo que ayuda a una comprensión más completa de los mismos o de algunos de sus componentes más destacados, sino que también facilitan nuevas posibilidades en la consideración de la dimensión temporal, fundamental para explicar el dinamismo de los paisajes; posibilitan la incorporación de información complementaria que no tiene cabida en las representaciones clásicas del paisaje, y, por último, combinados con las redes sociales, pueden ser un mecanismo eficaz para conocer la percepción que se tiene de los paisajes o de algunos de sus elementos.

Una parte relevante de la Realidad Virtual está representada por los itinerarios o tours virtuales. Se trata de una herramienta que tiene sus antecedentes remotos en los años finales del siglo XVIII con la creación de los denominados panoramas circulares, que eran representaciones pictóricas circulares de grandes dimensiones, visualizados en edificios de madera creados *ex profeso* y que tuvieron gran éxito en la sociedad burguesa del XIX (Oettermann, 1997); así descritos por Humboldt en *Cosmos*: “el espectador, encantado en medio de un círculo mágico y al abrigo de importunas distracciones, se cree rodeado por todas partes de una naturaleza desconocida, y conserva recuerdos que después de algunos años se confunden con la impresión de las escenas de la Naturaleza que haya podido ver realmente. Hasta el presente, los panoramas, que no pueden producir ilusión, sino a condición de tener un gran diámetro, más bien han representado ciudades y lugares habitados, que las grandes escenas en que la Naturaleza despliega su salvaje abundancia y toda la plenitud de la vida”.

La diferencia entre esos panoramas y los actuales es el empleo de la tecnología, tanto en la fase de elaboración, mediante fotografías esféricas 360º; como en la de visualización, empleando dispositivos digitales interactivos, ya sean estos móviles o HDM. Con esta tecnología, y el software adecuado, es posible enlazar varios panoramas generando itinerarios virtuales.

2. Metodología

Los paisajes urbanos son una manifestación de la construcción humana del territorio, y en ellos los elementos culturales adquieren una importancia de primer orden. Las ciudades se han ido moldeando a lo largo de la historia según las necesidades y esquemas vitales de sus habitantes, aprovechando los elementos precedentes, adaptándolos a nuevos usos, o sustituyéndolos por otros.

Recorriendo las calles de Gijón es posible observar los diferentes contextos históricos en los que se ha ido construyendo la ciudad. Para entender y valorar mejor dichos contextos se han sintetizado los aspectos básicos que explican la construcción histórica de los distintos paisajes urbanos de la ciudad y se han aplicado técnicas de Realidad Aumentada y de Realidad Virtual, de forma que, mediante el empleo de dispositivos móviles, es posible acceder a información (fundamentalmente audiovisual) que complementa la escrita, de manera que ayuda a comprender de una forma visual, dinámica e interactiva el proceso de construcción del paisaje urbano gijonés.

Las técnicas de Realidad Aumentada se concretan en el diseño de una aplicación para dispositivos móviles (disponible en Google Play) que reconoce las figuras que acompañan este texto como marcadores de imagen que, una vez activada la aplicación, facilitan el acceso a recursos de Realidad Aumentada, ya sean animaciones, comparadores, bloques 3D, modelos tridimensionales, audios, vídeos, etc., que complementan a los textos añadiendo información de detalle que puede resultar de interés.

Figura 1. Aplicación Gijón Aumentado (GooglePlay)



Fuente: Elaboración propia

Por lo que respecta a la Realidad Virtual, los itinerarios o tours virtuales se basan en el enlace entre Puntos de Interés (*Points Of Interest* POI), hitos o miradores paisajísticos, constituidos estos por fotos esféricas 360º o panoramas 360º que, debidamente conectados entre sí, permiten, de manera interactiva, hacer recorridos virtuales por el paisaje seleccionado, tanto por espacios interiores como exteriores; en cada POI es posible incorporar toda la información adicional “aumentada” que sea pertinente (animaciones, slides, bloques 3D, fotografías esféricas, vídeos, audios, etc.).

Una vez establecido el itinerario por el casco histórico de Gijón, desde un punto de vista de la puesta en valor de su patrimonio urbano, se definieron varios miradores o puntos de interés en los que se tomaron las imágenes esféricas 360º para cada uno de ellos y, tras recopilar la pertinente información documental (cartografía, fotografía, textos, audios, videos, etc.), se procedió al montaje del tour virtual en la plataforma Roundme.

Figura 2. Tour virtual publicado en la plataforma RoundMe.



Fuente: Elaboración propia

En este caso, para la elaboración del tour se tomaron 35 fotografías esféricas 360º abarcando la totalidad del casco histórico y del ensanche de Gijón. Mediante el software RoundMe, estas fotografías se interconectaron, generando una estructura en red, de tal forma que es posible moverse de una a otra con libertad, casi como si paseásemos por la ciudad.

Además, el software permite la incorporación de puntos de información en los que es posible añadir textos y elementos multimedia. Como complemento, algunas de las imágenes 360º se duplicaron y, mediante edición digital, se incorporaron fotografías históricas sobre la actual, permitiendo de ese modo ilustrar el dinamismo de los paisajes urbanos de Gijón.

Figura 3. Ejemplos de *Gijón Aumentado* con RoundMe

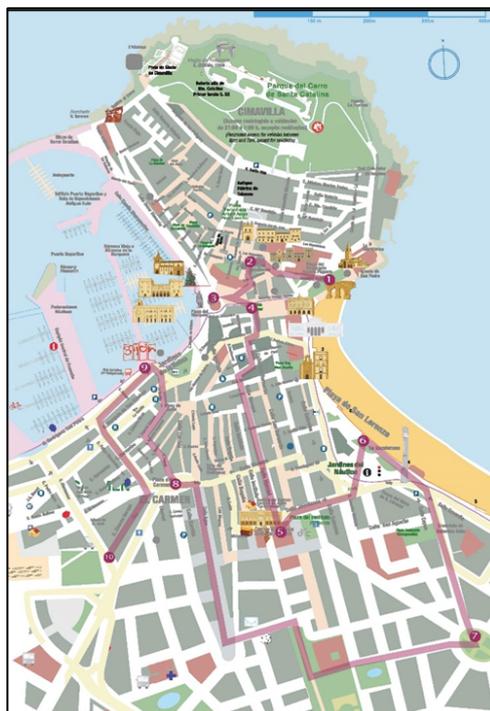


Fuente: Elaboración propia

3. Resultados

3.1. Realidad Aumentada. Un recorrido por el Gijón histórico.

Figura 4. Plano con el recorrido por el Gijón histórico, con indicación de los puntos en los que se han generado recursos de Realidad Aumentada



Fuente: Elaboración propia

3.1.1 Los precedentes. La Campa de Torres.

El castro de la Campa de Torres, situado en el Cabo Torres, se localiza en un espolón elevado, rodeado de acantilados, al que solo es posible acceder por el sur; por tanto, su situación tenía un claro carácter defensivo.

Figura 5. Animación correspondiente a la ocupación prerromana y romana de la Campa de Torres



Fuente (de la imagen): Modelo Digital del Terreno (MDT05) y Ortofoto PNOA. Fuente (de los contenidos de Realidad Aumentada): Elaboración propia

Fue fundado en torno a los siglos VI-V a. de C., disponiendo de una importante muralla de “módulos” y un foso. Hacia el norte se localizaba un poblado de cabañas circulares con una importante actividad metalúrgica.

Se dieron varias fases de ocupación; la más antigua, situada en el promontorio más próximo a la muralla, contaba con cabañas circulares de cubierta vegetal. En una segunda fase el poblado se fue extendiendo hacia la llanura situada hacia el norte, coincidiendo con la época de máximo crecimiento del castro. Por último, la tercera fase corresponde a la ocupación romana y contaba con construcciones que se ajustaban al modelo romano con plantas rectangulares y cuadradas.

3.1.2 Gijón Romano

A finales del siglo I d. de C., tras el abandono del asentamiento de la Campa de Torres, se consolidó la ocupación romana del tómbolo de Santa Catalina, al tiempo que la bahía de Gijón se convertía en un importante fondeadero.

Figura 6. Animación correspondiente a las termas romanas del Campo Valdés



Fuente (de la imagen): Museo de las Termas Romanas de Campo Valdés. Fuente (de los contenidos de Realidad Aumentada): Elaboración propia

Topográficamente, el tómbolo de Santa Catalina presenta un frente norte más escarpado, que va disminuyendo en altitud hacia el sur, por lo que, desde un punto de vista defensivo, la parte más accesible, y por tanto más vulnerable, era la situada a mediodía, razón por la que se levantó una muralla como elemento defensivo principal. Su construcción data de finales del siglo III d. de C. o principios del IV; se trataba de una potente muralla, con más de 4,5 metros de anchura, que se complementaba con un conjunto de torres semicirculares peraltadas adosadas de 3 metros de anchura.

Figura 7. Animación (video) en la que se reconstruye el trazado de la muralla romana de Gijón



Fuente (de la imagen): FERNÁNDEZ CUESTA, G. (Ed.): *VRBE II. La construcción histórica de la ciudad de Gijón*. Fuente (de los contenidos de Realidad Aumentada): Elaboración propia

En la actual calle Recoletas, junto a la Torre del Reloj, se localizaba la puerta de acceso, de aspecto monumental, con doble vano y dos torres cuadrangulares de 5 metros que se proyectaban al exterior. La muralla fue demolida en 1395, coincidiendo con la guerra entre Enrique III y el conde de Noreña, Alfonso Enríquez; sobre las ruinas de la muralla romana se levantaron varios inmuebles, uno de ellos la Torre del Reloj, que cumplió las funciones de cárcel hasta 1909, siendo derruida en 1911 y reconstruida en 1989 (hoy Archivo Histórico de Gijón).

Figura 8. Animación en la que se reconstruye el sector de la muralla romana de Gijón más próximo a la Torre del Reloj



Fuente (de la imagen): Foto de los autores. Fuente (de los contenidos de Realidad Aumentada): Elaboración propia

3.1.3 Gijón medieval. La civitas deserta.

Tras la caída del imperio romano comenzó para Gijón un proceso de decadencia y pérdida gradual de funciones; si bien durante la ocupación musulmana aún conservó cierto valor simbólico, al establecerse Munuza como gobernador en la ciudad. Desde este momento la alusión a Gijón en las fuentes escritas es puramente anecdótica y lo mismo se puede decir de los registros arqueológicos.

En la crónica de Rodrigo Ximénez de Rada, del siglo XIII, aún se menciona a Gijón como civitas deserta. No obstante, el progresivo desarrollo de la sociedad campesina propició un cierto resurgir urbano, que culminaría con la concesión de la Carta Puebla (1270).

Figura 9. Estatua de Pelayo (video)



Fuente (de la imagen): Foto de los autores. Fuente (de los contenidos de Realidad Aumentada):
Elaboración propia

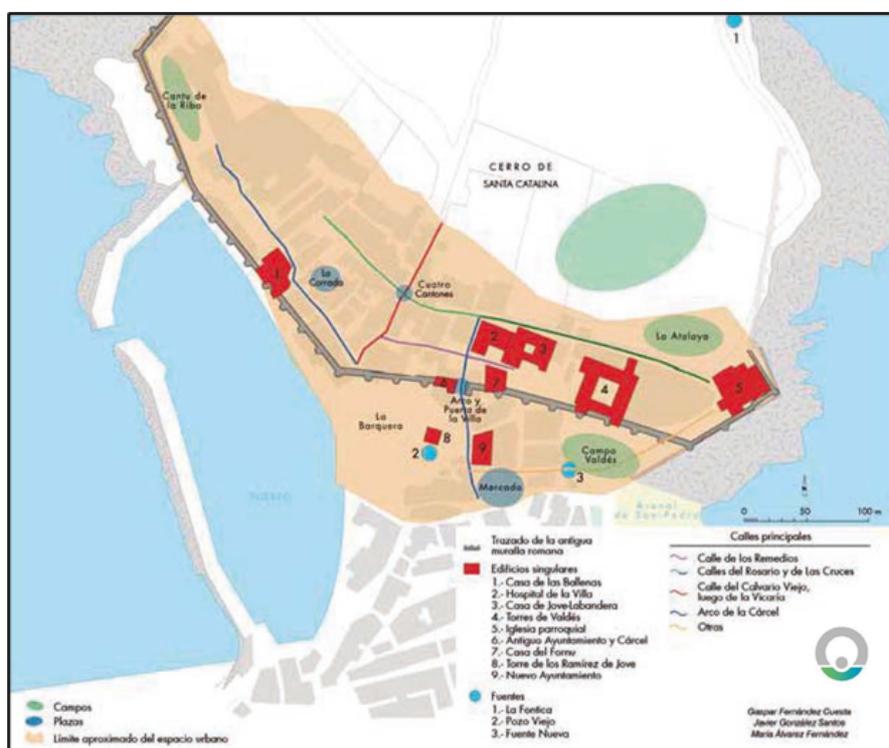
A finales del siglo XIV la ciudad ganó protagonismo en el contexto de las luchas dinásticas del reino de Castilla entre Enrique III y Alfonso Enríquez de Castilla (conde de Gijón y de Noreña), si bien la pugna concluyó con el incendio de la ciudad en 1395.

3.1.4 Gijón Moderno

La autorización en 1480, durante el reinado de los Reyes Católicos, para la construcción del puerto supuso el inicio de un periodo de recuperación. El puerto se convertiría en el siglo XVI en el elemento principal que permite explicar el desarrollo económico y social de la villa, que traería a su vez aparejado un notable proceso de modernización de la ciudad.

Dos hechos confirman la importancia marítima que adquirió la ciudad; de un lado, la creación del gremio de mareantes, ubicado en la actual capilla de la Soledad, encargado de regular toda la vida marinera mediante ordenanzas (entre otras la pesca de ballena, que se mantuvo hasta el siglo XVII); de otro, la instalación de una importante defensa en el oeste del cerro de Santa Catalina, el Fuerte Viejo y la Casa de las Piezas, cuya función era asegurar la protección de la entrada al puerto.

Figura 10. Reconstrucción sobre la ortofoto actual del trazado viario de edad moderna y de la localización de los edificios singulares, los palacios y las casonas



Fuente (de la imagen): FERNÁNDEZ CUESTA, G. (Ed.): *VRBE II. La construcción histórica de la ciudad de Gijón*. Fuente (de los contenidos de Realidad Aumentada): Elaboración propia

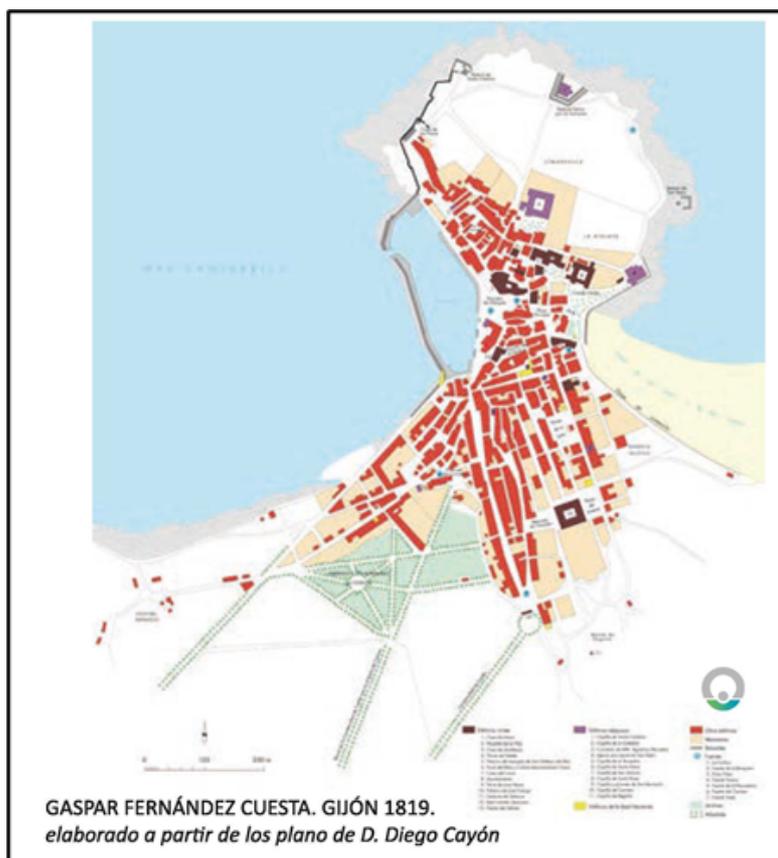
En los siglos XVI y XVII el crecimiento de la villa desbordó los límites de la vieja muralla romana para ocupar los terrenos extramuros, que se denominaron de Bajo de la Villa. En las inmediaciones de la dársena se desarrolló un arrabal, el de la Rueda (posteriormente del Carmen); pero el crecimiento más importante se produjo en el siglo XVIII, surgiendo los arrabales de La Trinidad, el Carmen y la Puerta de Villa en torno a los caminos de Oviedo y Avilés, mientras que hacia el sur se desarrollarían dos de los ejes más importantes de la Villa, la Calle Ancha (actualmente Corrida) y la de los Moros y la Fuente Vieja.

3.1.5 Gijón Ilustrado. El Plan de Mejoras.

Jovellanos propuso en 1782 un Plan General de Mejoras al Ayuntamiento de Gijón, que marcaba las pautas de crecimiento, transformación y modernización de la ciudad siguiendo los postulados del urbanismo ilustrado.

Una de las primeras obras incluidas en el Plan de Mejoras tenía que ver con la adecuación del arenal de San Lorenzo con la construcción de una tapia, que reparase la existente hasta la capilla de los Valdés y se extendiera hasta la actual Escalerona, para evitar los “insultos de la arena y el mar”. Esta tapia preservaría un espacio destinado a expandir la ciudad mediante un trazado de calles reticular y oblongo en el que el edificio del Real Instituto ocupaba un espacio central. El resultado fue una sucesión de manzanas rectangulares alargadas, claramente visibles en el plano actual de la ciudad. Fue así como se conformaron las calles de San Bernardo, La Merced, León, Begoña (La Espaciosa), Instituto y Cabrales, que en los años posteriores acogerían el desplazamiento de la centralidad urbana hacia este nuevo espacio. La efectividad del Plan y su rápida aplicación se plasmó también en la prolongación de las calles de los Moros y Corrida (1782), en la construcción del Real Instituto y de la Plaza del Instituto (1797), o en el traslado de la Puerta del Infante, punto de partida de la carretera a Oviedo, desde el arenal de la Trinidad hasta el final de la Calle Ancha de la Cruz (actual Plaza del 6 de Agosto).

Figura 11. Reconstrucción sobre la ortofoto actual de las actuaciones correspondientes al Plan de Mejoras y localización de los edificios más relevantes del mismo



Fuente (de la imagen): FERNÁNDEZ CUESTA, G. (Ed.): *VRBE II. La construcción histórica de la ciudad de Gijón*. Fuente (de los contenidos de Realidad Aumentada): Elaboración propia

3.1.6 Gijón Plaza Fuerte.

Tras la muerte de Fernando VII y el comienzo de las Guerras Carlistas, Gijón (en su condición de villa costera estratégica) fue declarada Plaza Fuerte, decidiéndose, por tanto, su fortificación.

La fortificación abaluartada (traza italiana) de Gijón nunca llegó a construirse en su totalidad, abandonándose las obras en 1847, y siendo demolida en 1865, una vez que la ciudad perdió la condición de plaza fuerte.

El trazado de la muralla presentaba una planta en forma de media estrella irregular con cuatro puntas. Estas puntas coinciden hoy en día con los espacios públicos de la Plaza de San Miguel, el paseo de Begoña, la Plaza Europa y el Humedal.

Figura 12. Reconstrucción sobre la ortofoto actual del trazado de la muralla decimonónica, de las puertas de la misma y de los barrios intramuros.



Fuente (de la imagen): FERNÁNDEZ CUESTA, G. (Ed.): *VRBE II. La construcción histórica de la ciudad de Gijón*. Fuente (de los contenidos de Realidad Aumentada): Elaboración propia

La muralla suponía una cortapisa para el crecimiento de la propia ciudad y, además, los accesos a la ciudad quedaban limitados a tres puertas, situadas en Begoña, en la Puerta de la Villa, y en el Humedal, y esta fue la razón por la que estos espacios adquirieron de manera temporal una relevancia estratégica, instalándose en sus inmediaciones industrias que trataban de alejarse del núcleo consolidado.

3.1.7 Gijón burgués.

El siglo XIX se caracterizó por un significativo proceso de cambios, tanto en el aspecto económico como en el social, que trajo aparejado el ascenso de una nueva clase social, la burguesía. Con ella, poco a poco, se fue rompiendo con los modelos del Antiguo Régimen y se fueron imponiendo nuevos prototipos sociales y económicos que determinarían el devenir del paisaje urbano gijonés.

Figura 13. Animación con fotografías de los balnearios de la playa de Gijón.



Fuente (de la imagen): Ventura Álvarez Sala. "En la playa de Gijón"; en "Playas y Balnearios en el arco Atlántico. Paisaje del ocio Burgués en 1850 y 1930", *Asturias en fotos antiguas. Balnearios*. Gijón, Ayuntamiento de Gijón, 2016. Fuente (de los contenidos de Realidad Aumentada): Elaboración propia

Entre las señas de identidad de este periodo destacan las reformas interiores que se llevaron a cabo en las ciudades con la finalidad de adecuarlas a los nuevos modelos y necesidades urbanas, buscando el embellecimiento y la creación de espacios amplios y cómodos siguiendo el modelo de Haussmann en París. Así ocurrió en Gijón con la apertura de la Plaza Mayor y de la Plaza del Carmen o de las calles Álvarez Garaya e Instituto.

Figura 14. Operaciones de reforma interior en Gijón. Plazas Mayor y del Carmen, y calles Álvarez Garaya e Instituto



Fuente (de la imagen): FERNÁNDEZ CUESTA, G. (Ed.): *VRBE II. La construcción histórica de la ciudad de Gijón*. Fuente (de los contenidos de Realidad Aumentada): Elaboración propia

El desarrollo económico y la creación de importantes industrias en la ciudad supusieron un reclamo para la atracción de mano de obra, fundamentalmente proveniente del campo. Ante esta coyuntura, el ayuntamiento encargó un proyecto con el objetivo de planificar el crecimiento urbano de la ciudad, el del ensanche del Arenal, que dio como resultado la creación del Barrio de La Arena, en un terreno que había sido adquirido por el Marqués de Casa Valdés en 1853, datando de 1867 el primer proyecto de ensanche. Este proyecto debía abordar el ensamblaje entre la ciudad preexistente, condicionada por la herencia del trazado en estrella de la muralla carlista, y una nueva superficie organizada de forma ortogonal; ensamblaje que se resolvió mediante una plaza elíptica, la de San Miguel, que hacía de bisagra entre las dos zonas, y a partir de la cual el ensanche se adaptaba a la ciudad consolidada mediante una disposición radial de las calles. La edificación se desarrolló bajo la modalidad de manzanas cerradas, en cuyo interior se ubicaron no pocas veces viviendas obreras en forma de ciudadelas.

Figura 15. Comparador (slide) de fotografías aéreas históricas (1945, 1957, 1963, 1970, 1984, 1994, 2003 y 2011) del conjunto de la ciudad y de los barrios de Begoña, El Llano, La Arena, Fomento y El Coto



Fuente (de la imagen): Fragmento del fotograma del vuelo de Gijón de 1946; Observatorio del Territorio, Departamento de Geografía, Universidad de Oviedo. Fuente (de los contenidos de Realidad Aumentada): Elaboración propia

Totalmente al margen de la iniciativa pública, planificada y ordenada, surgieron otras formas de expansión urbana, las denominadas parcelaciones particulares, que, aprovechando la carestía del suelo en el ensanche y la lenta ocupación del mismo, constituyeron la alternativa para desarrollar suelo urbano en una corona que bordeaba la ciudad consolidada, especialmente en el entorno de las vías de acceso. Ese fue el origen de El Llano, El Fumeru o el Coto de San Nicolás. Las parcelaciones más simples respondían a un trazado elemental de viario dentro de fincas rústicas y a la subdivisión en parcelas del resto; el caso del Coto de San Nicolás presenta algunas singularidades; en primer lugar, por sus dimensiones (40 ha.), pero también porque en esta parcelación se construyó la cárcel (1898), el cuartel militar (1900) y un conjunto de residencias obreras bajo la tipología de viviendas unifamiliares con pequeños huertos.

Figura 16. La industrialización decimonónica. El puerto carbonero.



Fuente (de la imagen): “Drop 1903”; Francisco Crabiffosse Cuesta. *Historia de la fotografía en Gijón (1839-1936)*. Fuente (de los contenidos de Realidad Aumentada): Elaboración propia

3.1.8 Gijón de la autarquía y del desarrollismo.

La Guerra Civil se dejó sentir con fuerza en la ciudad desde el 22 de julio de 1936 hasta el 20 de octubre del año siguiente. En este periodo la Legión Condor, por aire, y el Almirante Cervera por mar, bombardean en múltiples ocasiones, tanto objetivos militares como civiles. Durante años la ciudad mostraría las cicatrices de la contienda, en solares como el del antiguo teatro Jovellanos, la iglesia de San Pedro, la iglesia de San José, el mercado de Jovellanos o el cuartel de Simancas. En los casos en los que no se llevó a cabo la reconstrucción, las destrucciones fueron aprovechadas para reformar el trazado urbano mediante un ambicioso Plan de Reformas que no llegó a materializarse, aunque sí sirvió de base para el Plan Gamazo.

El Plan Gamazo (1947) se inspiraba en los principios de la Carta de Atenas, tratando de separar los usos residenciales e industriales. Aunque no se llevó a la práctica en su totalidad, lo cierto es que sí promovió una importante reforma interior ampliando calles o creando nuevas plazas como la del Humedal (donde antes estuvo la Iglesia de San José) o la del Parchís (aprovechando la traza rectangular del mercado de Jovellanos).

Figura 17. La promoción inmobiliaria durante el desarrollismo



Fuente (de la imagen): <http://patrimonioarquitectonicodeasturias.blogspot.com/> Fuente (de los contenidos de Realidad Aumentada): Elaboración propia

Desde la década de 1960 Gijón comienza una nueva etapa de crecimiento que se verá reforzada con la llegada a la ciudad de una factoría siderúrgica integral privada, posteriormente estatalizada (UNINSA). Este auge industrial provocó la llegada masiva de mano de obra. La ciudad empezó a densificarse; el ensanche, que no se había ocupado, pronto vería todas sus parcelas construidas, desencadenándose el proceso de crecimiento en altura que acabaría caracterizando este periodo.

3.2 Realidad Virtual. Un tour virtual por Gijón.

Existe una gran tradición en la representación de los paisajes urbanos, que van desde atlas, vistas urbanas y panoramas, a tarjetas postales o fotografías aéreas. Estas representaciones constituían, muchas veces, una suerte de viajar sin necesidad de desplazarse (Brunetta, 1997).

Hemos aludido anteriormente a los panoramas como claro precedente de las fotografías 360º, pero debemos citar otro precedente en cuanto a los itinerarios virtuales, en este caso contruidos a partir de fotografías estereoscópicas (Stakelon, 2010). La diferencia respecto a los tours e itinerarios virtuales actuales se fundamenta en los avances técnicos vinculados a la captura y visualización de imágenes 360º, todo ello impulsado por el desarrollo y popularización de las tecnologías móviles. La generalización del uso de dispositivos móviles inteligentes ha permitido reducir los monumentales panoramas del siglo XIX hasta hacerlos totalmente portátiles y accesibles.

Todas estas innovaciones permiten poner a disposición del público tours virtuales en los que, como es el caso que nos ocupa, se explica el desarrollo urbano de una ciudad (Orlandi, Zambruno, & Vazzana, 2014). Estos tours tienen una doble funcionalidad; por un lado, permiten la visualización completa de los paisajes, prescindiendo de la limitación en cuanto al punto de vista que impone la fotografía clásica; por otro lado, el carácter digital e interactivo del software permite incorporar información complementaria que ayude a comprender el proceso de configuración del paisaje que estamos visualizando.

Figura18. Pantalla inicial del Tour virtual “Gijón Aumentado”



Fuente: Observatorio del Territorio. <https://roundme.com/tour/198007/view/533312/>

El tour virtual “Gijón Aumentado” se compone de 35 puntos de interés repartidos por el casco histórico y ensanche decimonónico de la ciudad; puntos a los que hemos incorporado elementos

de información sobre la configuración de las distintas piezas de la ciudad, así como fotografías terrestres históricas, todo ello acompañado de breves textos explicativos. La interconexión entre los puntos no responde a un itinerario prefijado, sino que, en este caso, se ha optado por dejar cierta libertad de movimiento a los usuarios, que deciden la ruta a seguir, sin estar sometidos a la “rigidez” inherente a la aplicación de Realidad Aumentada. Los puntos de interés se vinculan por criterios espaciales de proximidad, de tal forma que navegar por el tour sigue el mismo criterio que si paseamos por la ciudad. De esta forma, se pretende enfatizar la lógica espacial del tour y la interconexión espacial de los puntos de interés, al mismo tiempo que se explica la construcción histórica de la ciudad de Gijón.

Figura 19 Vídeo explicativo del funcionamiento del tour virtual “Gijón Aumentado”



Fuente: Observatorio del Territorio. http://www.observatoriodelterritorio.es/expo/ra_gijon/GijonTour.mp4

4. Conclusiones

La Realidad Aumentada y la Realidad Virtual vienen experimentando un importante auge en los últimos años. Las posibilidades que ofrecen estas tecnologías tendrán, a nuestro modo de ver, repercusiones en el campo de la preservación, difusión y gestión del patrimonio urbano, ofreciendo nuevas posibilidades de representación y también abriendo nuevas vías de participación ciudadana.

La Realidad Aumentada y la Realidad Virtual pueden ofrecer la posibilidad de incorporar nuevos formatos y aplicaciones a las investigaciones, y pueden constituirse en una potente herramienta de transmisión y difusión del conocimiento, para lo que se hace preciso elaborar y adaptar los contenidos geográficos a los nuevos modos de comunicación.

Finalmente, el uso de estas técnicas no implica un distanciamiento físico del objeto de estudio. Por el contrario, el contacto directo con los paisajes urbanos, por medio de las salidas de campo y de las excursiones, debe conservar el peso fundamental que ha tenido dentro de la disciplina y la Realidad Aumentada y la Realidad Virtual, lejos de sustituirlas, debe ser un complemento enriquecedor, capaz de aportar nuevos contenidos que se superponen a la realidad, contribuyendo así a un aprendizaje de carácter ubicuo.

Referencias bibliográficas

- Alvargonzález Rodríguez, R.M. "El crecimiento urbano del Gijón de Jovellanos". *Cuadernos de investigación* n° 4-5 (2010-2011) pp. 59-68. https://www.gijon.es/multimedia_objects/download?object_type=document&object_id=204199
- Autoridad Portuaria (2005): *El Cabo Torres y el Puerto de El Musel. 25 siglos de Historia*. Autoridad Portuaria. 72 pp. <http://www.gijon.info/publicacions/show/4227-el-cabo-torres-y-el-puerto-de-el-musel-25-siglos-de-historia>
- Azuma, R. T. (1997). A Survey of Augmented Reality. *Teleoperators and Virtual Environments*, 6(4), 355-385.
- Brunetta, G. P. (1997). *Il viaggio dell'icononauta. Dalla camera oscura di Leonardo alla luce dei Lumière*. Venezia.
- Caso Machi Cado, M.T. (2011): *Paseo con Jovellanos en el Gijón del siglo XVII*. Ayuntamiento de Gijón. 57 pp. <http://www.jovellanos2011.es/web/publicaciones/paseo/Un%20paseo%20con%20Jove11anos%20en%20el%20Gijon%20del%20siglo%20XVIII.pdf>
- Cardia Neto, R. (2020). *ARQUEOLOGIA DOS DISPOSITIVOS IMERSIVOS* (Dissertação de Mestrado apresentado ao Programa de Pós-graduação em Mídia e Tecnologia, Universidade Estadual Paulista "Júlio de Mesquita Filho"). Universidade Estadual Paulista "Júlio de Mesquita Filho", Bauru, Brasil. Recuperado de https://www.academia.edu/42751055/ARQUEOLOGIA_DOS_DISPOSITIVOS_IMERSIVOS
- Crabiffosse Cuesta, Francisco (Ed.) (2002): *Constantino Suárez. Fotógrafo (1920-1937)*. FMCE y UP. Muséu del Pueblu d'Asturies. 240 pp.
- González Blanco, H. (2011): *Gijón bajo las bombas (1936-1937)*. Atenéu Obreru de Xixón: Memoria Social. Ayuntamiento de Xixón; Memoria Democrática d'Asturies. 100 pp.
- Fernández Cuesta, G. (Ed.) (2015): *VRBE 11. La construcción histórica de la ciudad de Gijón*. Universidad de Oviedo; Ayuntamiento de Gijón. 141 pp.
- Fernández Ochoa, C. (1994): *Una industria de salazones de época romana en la Plaza del Marqués*. Ayuntamiento de Gijón. 214 pp.
- Fernández Ochoa, C. (1995): "Excavaciones arqueológicas en la ciudad de Gijón". *Astures: pueblos y culturas en la frontera del Imperio Romano*. 1995. pp 213-233
- Fernández Ochoa, C./ García Díaz, P. (2017): "El Museo de las termas romana de Campo Valdés (Gijón)". *Boletín el Museo Arqueológico Nacional* n° 3. pp 617-622. <https://www.sede.fnmt.gob.es/descargas/descarga-software>
- García Quirós, P. (2009): "Las infraestructuras marítimo-ferroviarias y su repercusión en la transformación del litoral occidental gijonés". *V Congrès Historia Ferroviaria*. 20 pp. http://www.docutren.com/HistoriaFerroviaria/Pa1maMa1lorca2009/pdf/0209_Garcia.pdf
- González Romero, J.F. / Muñoz Duarte, P. (2008): *Arquitectura industrial en Gijón. La huella de la ausencia*. Trea. 208 pp.
- Cruz Neira, C. / Sandin, D. / Defanti, T. / (1993): "Surround -Screen Projection-Based Virtual Reality: The Design and Implementation of the CAVE.ACS SIGGRAPH, 27. pp 135-142. <https://www.evl.uic.edu/documents/siggraph93-cave-cruz-neira.pdf>
- Granda Álvarez, F.J. (2003): *Gijón a escala. La ciudad a través de su cartografía*. Ayuntamiento de Gijón 124 pp.
- Greengard, S. (2019). *Virtual reality*. Cambridge, Massachusetts: The MIT Press.
- Gutiérrez González, J.A.(2008): "El Castillo de Curiel (Peñaferruz, Gijón). Un castillo altomedieval en Asturias". *Actas de las I jornadas de arqueología de Asturias*. pp 111-131. https://www.academia.edu/8226925/El_castillo_de_Curiel_pe%C3%Blaferruz_Gij%C3%B3n._Un_castillo_altomedieval_en_Asturias
- Humboldt, A. (1875). *Cosmos. Ensayo de una descripción física del mundo. Vertido al castellano* (E. Perité, Ed.). Bélgica.
- Jerald, J. (2015). *The VR Book: Human-Centered Design for Virtual Reality*. New York San Rafael, California.

Llordén Miñanbres, M. (1994): *Desarrollo económico y urbano de Gijón en los siglos XIX y XX*. Servicio de Publicaciones Universidad de Oviedo. 195 pp. MARCOS VALLAURE, E. (1991): *Arte e industria en Gijón (1844-1912): la fábrica de vidrios de Cifuentes, Pola y cía*. Museo de Bellas Artes de Asturias. 320 pp.

Milgram, P. M., & Kishimo, F. (1994). A Taxonomy of Mixed Reality Visual Displays. *IEICE Transactions on Information Systems*, E-77D (12), 1-15. Recuperado de http://etclab.mie.utoronto.ca/people/paul_dir/IEICE94/ieice.html

Morales Saro, M.C. (2010): *El waterfront de Gijón (1985-2005): nuevos patrimonios en el espacio público*. Eikasía. 263 pp. <http://digibuo.uniovi.es/dspace/bitstream/10651/29937/6/Waterfront%20de%20Gij%C3%B3n.pdf>

Mortera Pérez, A. (2010): *Las defensas de la bahía de Gijón. Siglos XVII-XX*. KRK Ediciones. 324 pp.

Oettermann, S. (1997). *The panorama: History of a mass medium*. New York: Zone Books.

Orlandi, M., Zambruno, S., & Vazzana, A. (2014). Tecnologia, Beni Culturali e Turismo: I Tour Virtuali (Virtual Tours) come strumento per una corretta comunicazione dei Beni Culturali. *Storia e Futuro*, (34). Recuperado de www.storiaefuturo.eu/tecnologia-beni-culturali-e-turismo-tour-virtuali-virtual-tours-come-strumento-per-una-corretta-comunicazione-dei-beni-culturali/

Quirós Linares, F. (1994): "Las colecciones militares de los modelos de ciudades españolas, y el Real Gabinete Topográfico de Fernando VII". *Revista Ería* nº 35. pp 203-224 <https://www.unioviedo.es/reunido/index.php/RCG/article/view/1179/1098>

Sendín García, M.A. (1999): "El plano parcelario de la ciudad preindustrial y ensanche de Gijón". *Revista Ería* nº 50. pp 305-325 <https://www.unioviedo.es/reunido/index.php/RCG/article/view/1331/1248>

Stakelon, P. (2010). Travel Through the Stereoscope. *Media History*, 16(4), 407-422. <https://doi.org/10.1080/13688804.2010.507476>

El consumo de tiempo libre en paisajes patrimoniales de la memoria histórica. San Ángel, Ciudad de México

Patricia Eugenia Olivera Martínez

Universidad Nacional Autónoma de México; oliverap@unam.mx

Resumen: El consumo cultural de los paisajes con edificaciones patrimoniales en la ciudad está condicionado por la conservación, exposición y difusión. La accesibilidad a estos bienes y la preservación de la memoria histórica dan sentido al espacio público patrimonial. Se caracteriza el patrimonio histórico y paisajístico del barrio San Ángel, Ciudad de México, para mostrar el papel de la gestión pública y privada en la conservación, exposición y difusión del patrimonio en relación con las formas de consumo del patrimonio edificado material y simbólico. En el barrio de San Ángel se encuentra una riqueza cultural histórica que representa hitos de la vida en el ámbito laboral, artístico, residencial y paisajístico. Se caracterizan los recursos patrimoniales del barrio a través de investigaciones, cronistas y visitas; y con entrevistas abiertas en talleres, bazares, sitios comerciales, museos del barrio e imágenes se mostrarán las prácticas de consumo del espacio patrimonial de turistas, residentes, comerciantes. No obstante la fuerte presencia del sector privado, la gestión pública para la conservación de inmuebles artísticos y religiosos ha diversificado la oferta de espacios públicos para visitantes, aun cuando se requieren importantes acciones de recuperación de la memoria histórica.

Palabras clave: Ciudad y tiempo libre; Ciudad y consumo; Turismo cultural; Consumo cultural; Consumo y tiempo libre; San Ángel, Ciudad de México.

1. Introducción

La conservación, exposición y difusión de los paisajes y edificaciones patrimoniales tienen gran relevancia para favorecer el consumo cultural en el tiempo libre para ampliar la memoria histórica. Esta conciencia social conlleva la defensa del patrimonio en el espacio público de la ciudad (Maciocco y Serreli, 2006). La conservación y difusión del patrimonio está sujeta a políticas, intereses, períodos de auge y crisis en conjunción con los cambios en las funciones de los recursos patrimoniales y la transformación de la estructura social. Se pretende aquí una aproximación entre el patrimonio, su preservación y la carga simbólica asociada con su significado actual, como objeto del consumo del tiempo libre de residentes, visitantes locales y turistas, cuidando “que pueda interpretarse con sesgos en la reconstrucción o recreación del pasado, ocultando o sobrevalorando las herencias” (Troitiño Vinuesa y Troitiño Torralba, 2016, p. 5). En este sentido, entendemos el consumo desde distintas perspectivas, la primera referida a la unión intrínseca con la producción, donde se crean ambientes propicios para la valorización del capital en su conjunto (Krätke, 2011). Por otra parte, la sociedad de los consumidores extendida a partir del ciclo de apropiación y “destrucción” de bienes con el consumo. La perenne necesidad de reproducir el ciclo (Bauman, 2000), trasciende la racionalidad, para satisfacer necesidades imaginarias y simbólicas. En el consumo aparecen rasgos de identidades, valores y significados, ligados a pertenencias sociales. De acuerdo con Jayne (2006), entendemos el

consumo cultural de y en la ciudad de aquellos bienes patrimoniales materiales, inmateriales, elegidos para apreciarlos en lugares y paisajes especiales.

Maccioco y Serreli (2009) destacan el tiempo libre, no dedicado al trabajo, el que permite el disfrute creativo y conciente, como el consumo del patrimonio, para apreciarlo plenamente. Lo anterior presupone que la ciudad es un espacio eminentemente político y de sociabilidad, que requiere de las capacidades de convergencia pública, privada y social para integrar el patrimonio como bien colectivo, que permita “cualificar los territorios y las ciudades, así como a dar respuestas responsables a las demandas sociales” (Troitiño Vinuesa y Troitiño Torralba, 2016, p. 4), dependiendo del consumidor, su perfil sociocultural, su nivel educativo e interés en conocimientos y facilidades para indagar la trayectoria histórica de la ciudad.

El consumo del territorio patrimonial en el tiempo libre se asocia con tres elementos: la difusión del conocimiento histórico-geográfico del territorio, del patrimonio conservado y expuesto; de los bienes materiales e inmateriales; y las condiciones necesarias para su conservación. El propósito de satisfacer a los consumidores -turistas, residentes, visitantes locales-, en el acceso a experiencias estéticas, ideológicas, tradiciones, costumbres del barrio, las funciones presentes para los residentes, trabajadores, comerciantes, turistas es que se fijen en la memoria histórica.

El trabajo caracterizará los bienes y paisajes patrimoniales históricos de San Ángel a partir de su accesibilidad, difusión y conservación de cuatro barrios contiguos. La segunda parte mostrará la gestión pública y privada en relación con el consumo patrimonial, la conservación y oferta existente, lo que se deriva en la conciencia histórica del patrimonio.

2. Consumo cultural del patrimonio y el uso del tiempo libre. Una propuesta metodológica

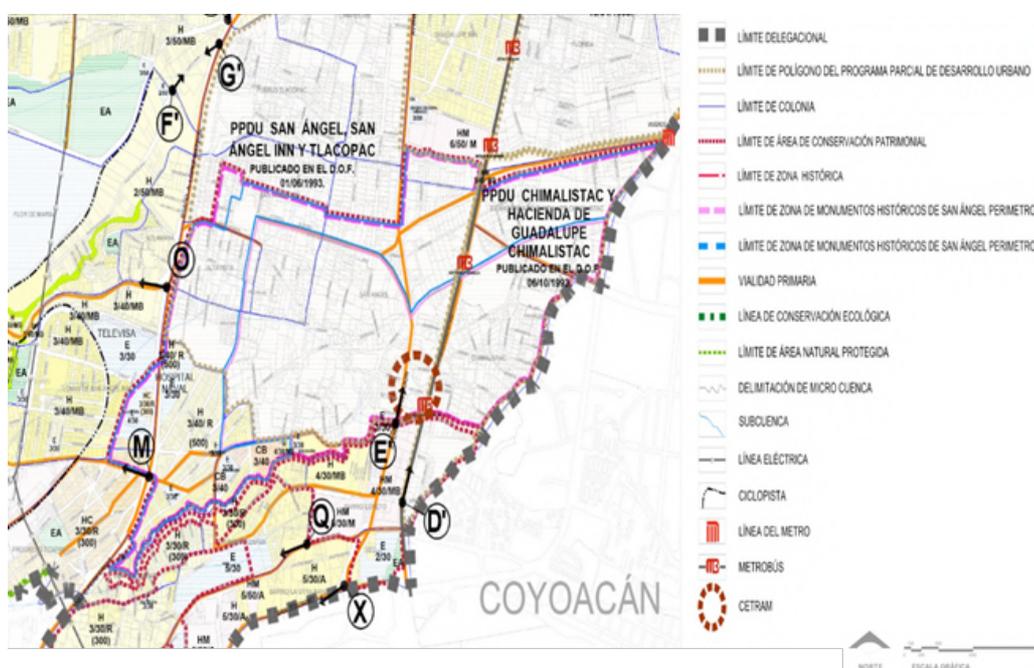
Para esclarecer la relación entre consumo cultural del patrimonio y el uso del tiempo libre, el tiempo no alienado, en una perspectiva como señalan Troitiño Vinuesa y Troitiño Torralba (2016, p. 5), de una lectura del territorio que integre en el patrimonio a la cultura, el paisaje y la naturaleza atisbando “un futuro respetuoso con la diversidad natural y cultural del planeta, superando la tradicional disociación entre naturaleza y sociedad”, se establecen dos consideraciones: por un lado, el registro de la temporalidad del patrimonio y, por otra, la conservación en la unidad territorial que lo enmarca; lo que implica la disponibilidad de fuentes y documentos. San Ángel tiene características de paisaje natural en el siglo XVI indisociables de los asentamientos de tallado de roca, la variada agricultura, la presencia de molinos, batanes y fábricas, asimismo las etnicidades diversas, trabajadores y élites que lo modificaron. Esta perspectiva permite orientar la conciencia del patrimonio cultural de los consumidores a la conservación, por otra parte, a valorar la interpretación histórica y la significación en el presente de las identidades, paisajes, funciones, edificaciones, estética, desde una interpretación del significado-significante (Barbosa, 2015).

Por lo anterior, se caracterizan los recursos patrimoniales a través de la información recabada por investigadores, cronistas, la realización de visitas y entrevistas abiertas en recintos patrimoniales elegidos, tales como talleres, bazares, sitios comerciales y museos del barrio, asimismo la integración de imágenes antiguas y actuales para contrastar las transformaciones de estos bienes, y la integración del tejido social en el barrio. Por otro lado, se muestran las prácticas de residentes, turistas y comerciantes en los espacios patrimoniales y, finalmente, el papel de la gestión pública y privada en las formas de consumo del patrimonio en el barrio San Ángel por los turistas y visitantes en el tiempo libre.

3. Caracterización de los bienes y paisajes patrimoniales del barrio San Ángel y su riqueza histórica geográfica artística, residencial, laboral

El barrio de San Ángel se caracteriza por una riqueza histórica que representa hitos de la vida en el campo laboral, artístico, comercial, residencial y paisajístico, donde han coexistido, indígenas, esclavos, operarios, capas sociales altas y artistas. El 11 de diciembre de 1986 se decretó la Zona de Monumentos Históricos que comprende a San Ángel, San Ángel Inn, Hacienda Guadalupe Chimalistac y Chimalistac, Tizapán (Figura 1) en un área de 1,7 km² que comprende 103 monumentos históricos. La iconografía del patrimonio se interpretará a partir del sentido y los usos sociales que le dieron a los bienes y paisajes (Domosh, 1996) dentro de condiciones de las formaciones histórico-geográficas a través de la cultura como significado, como acción y como poder (Anderson, Domosh, Pile y Thrift, 2003). Estos significantes y significados de experiencias, memoria y valores componen la herencia patrimonial.

Figura 1. Límite del Área de Conservación Patrimonial, Zona Histórica, Límite de Zona de Monumentos históricos de San Ángel, Perímetro “A” y Perímetro “B”

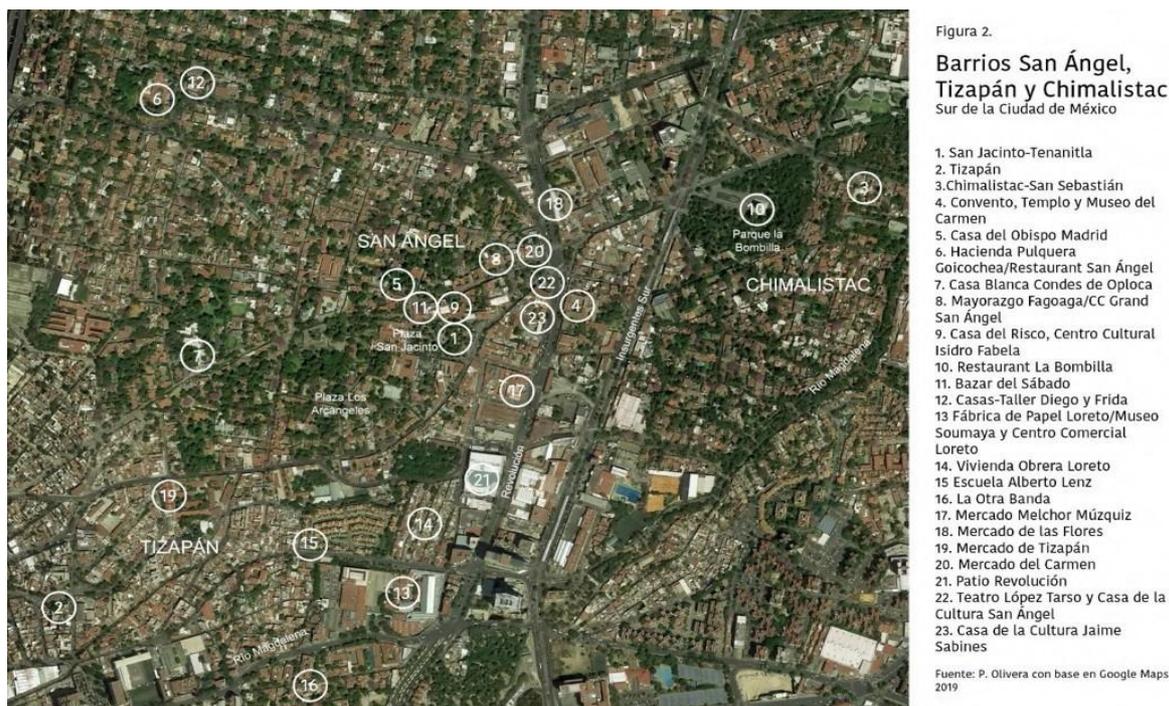


Fuente: Programa Delegacional de Desarrollo Urbano. Zonificación y Normas de Ordenación, 2009

3.1. Las poblaciones indígenas y su transformación por las órdenes religiosas

Cuatro asentamientos originarios eran sedes especializadas en el tallado de piedra volcánica en escultura y materiales de construcción, quienes tributaban a la ciudad de Tenochtitlán y a Coahuila de Zaragoza. Tenanitla (1), barrio mexicana “junto a la muralla”, significado en referencia a las coladas de lava del Xitle; Tizapán (2), “lugar de la tiza”, un barrio otomí; Chimalistac (3), “Lugar del Escudo Blanco” y Tlacopac, “lugar de varas” eran tlaxilacalli, constituidos por lazos de parentesco tepehuépecas (Horn, 1992; Fernández, 1913). Estos habitantes vivían en caseríos con abundantes milpas, bosques de coníferas y ríos (Véanse las referencias de los sitios enumerados en la Figura 2).

Figura 2. Barrios San Ángel, Chimalistac y Tizapán. Patrimonio edificado.



Elaboración propia

Desde 1529 el paisaje comenzó a estructurarse a partir de la fundación de la iglesia y convento de la orden religiosa dominica, en advocación a San Jacinto (Figura 3). En 1585 llegó la orden de los carmelitas descalzos, con la tarea de impulsar las misiones hacia el norte de México. Varias fuentes indican que el cacique Ixtlolinque, hijo del señor de Coyohuacan, a quien sucedería en 1526 (Chimalpahin, 1965), concedió en 1554 terrenos a esta orden para un enorme huerto (Figura 4) con más de 100 hectáreas y más de 13.600 árboles frutales irrigados por el río Magdalena (Figura 5), cruzado por tres puentes (Fernández, 1913). A pesar de la prohibición de cultivar durante la colonia, los carmelitas obtuvieron una concesión para el cultivo de aceituna. En Chimalistac les fue otorgada en 1586 una ermita (Ramírez, 2016), convertida en la iglesia de San Sebastián Mártir, un colegio de artes y teología (Figura 6), (2). El período evangelizador de los carmelitas duró hasta 1594, evitaron apoderarse de los cargos de las provincias. La etapa de contemplación duró entre 1606 y 1614, representativa de la contrarreforma religiosa (Ramírez, 2016; Ramos, 1992). Edificaron entre 1615 y 1626 en San Ángel Tenanitla la cámara de los secretos, pequeñas iglesias en los barrios de Tlacopac y en Panzacola, la capilla de San Antonio, en la ribera del Río Magdalena (Figuras 7a, 7b y 7c), asimismo el convento contemplativo para varones del santo Desierto de los Leones. Sin duda, el conjunto más emblemático en Tenanitla fue la iglesia del Carmen (Figura 8), el colegio de San Ángelo Mártir y el acueducto (Figura 9) en un mismo conjunto (Ramírez, 2016; Medina, 1993).

Los registros de crónicas e investigaciones muestran festividades tradicionales religiosas y civiles, pero también múltiples desavenencias entre indígenas y españoles, criollos y peninsulares, conflictos interreligiosos, acompañados de la inquisición (Fernández, 1913; Medina, 1993; Ramírez, 2016).

Figura 3. Plaza San Jacinto, 1840. Al fondo derecha iglesia y convento, Tenanitla San Jacinto



Fuente: Fernández (1913), p. 16

Figura 4. Plano del huerto de San Ángel



Fuente: Francisco Díaz Covarrubias, 1854. Esc 1:5000 Colección Orozco y Berra [2631-OYB-725-A]

Figura 5. Puente de Oxtopulco sobre río de La Magdalena, 1925.



Fuente: Casasola. Arcos y acueducto en Chimalistac, Serie: *Ciudad de México*, v. 5383, Sistema Nacional de Fototecas del INAH.

Figura 6. Iglesia de Chimalistac San Sebastián Mártir.



Fuente: Ariadna Martínez Olivera, 2021.

Figuras 7. Capilla de San Antonio, en la ribera del río La Magdalena. **7a.** Fachada. **7b.** Vista norte a sur en la ribera del río La Magdalena



Fuente: Ariadna Martínez Olivera, 2021.

7c. Capilla de San Antonio, en la ribera del río La Magdalena, 1916



Fuente: Fernández, F. (1913). *Apuntes para la Historia de San Ángel*, p. 37.

Figura 8. Cúpulas de la iglesia del Carmen, San Ángel



Fuente: Fernández, F. (1913). *Apuntes para la Historia de San Ángel*, p. 37.

Figura 9. Acueducto del convento de San Ángel



Fuente: Ariadna Martínez Olivera, 2021.

3.2. El virreinato. Las casonas, mayorazgos y haciendas.

A fines de siglo XVI el territorio ocupado se convirtió en la ruta del comercio y producción, donde empezaron a transitar bienes agrícolas, artesanales y de obrajes y, con ello, la atracción de viajeros, comerciantes y otros personajes. Las órdenes religiosas tuvieron gran influencia en la vida cotidiana.

Durante los siglos XVII y XVIII viajaron a San Ángel virreyes y personajes encumbrados en distintos momentos y por diversos motivos, principalmente por las inundaciones frecuentes en la Ciudad de México y la falta de drenaje que causaba “pestilencias” y enfermedades. Atraídos por los paisajes de montaña, arbolados, los suelos fértiles e irrigados, campos de flores y un clima benigno. Las riberas del Magdalena eran sitio de recreo, frecuentado tanto por la aristocracia, que viajaba en carruajes, como por la gente de los pueblos a lomo de mula y a caballo.

Entre otros personajes, el cronista Francisco Fernández (1913) destaca al obispo Joaquín Fernández de Madrid y Canal quien adquirió una casa edificada en 1631. Más tarde, el arzobispo-*virrey* Alonso Núñez de Haro y Peralta pasaba largas temporadas en San Ángel en esa finca denominada “Casa del obispo Madrid” (Fernández, 1913, p. 96), (Figura 10). Siguió en manos privadas y en el siglo XIX, entre sus huéspedes estuvo el militar y gobernante tristemente célebre Antonio López de Santa Anna, el historiador mexicano José María Agreda y Sánchez, encargado de la biblioteca de la Catedral Metropolitana. Por otro lado, la afamada Hacienda pulquera de Goicochea, edificada en 1692, fue adquirida por Ramón Goicochea a inicios del siglo XIX. Esta finca marcaba el cruce de caminos hacia Toluca, subiendo la cuesta hacia la Sierra de las Cruces, hacia el convento carmelita del Santo Desierto de los Leones, fundado en 1606. La hacienda fue rematada y adquirida, entre otras propiedades, por Francisco Manuel Sánchez Tagle, político quien ocupó cargos como gobernador del estado de Michoacán, una vez consumada la Guerra de Independencia en 1821. Invitaba a pasar temporadas en la casa a personajes destacados como el primer embajador de España, Ángel Calderón de la Barca y su esposa la escritora Madam Calderón de la Barca, al dramaturgo José Zorrilla -célebre autor de “Don Juan Tenorio”.

Personajes del clero residieron en inmuebles de San Ángel, como el arzobispo-*virrey* Palafox y Mendoza, alrededor de 1645, para mediar los enfrentamientos conventuales de San Ángel con la inquisición; el obispo de Puebla y arzobispo de México solicitó en 1664 su retiro en el convento de San Jacinto Tenanitla (Fernández, 1913). Por otra parte, Francisco de Güemes y Horcasitas, de origen modesto, se convirtió en primer conde de Revillagigedo, teniente general de los reales ejércitos, cuadragésimo primer *virrey* de México, gobernador, capitán general de la Nueva España y presidente de la real audiencia, en 1753 visitaba la casa del general Francisco Martínez para emprender acuerdos (Fernández, 1913). El gobernador del denominado Marquesado del Valle, al cual pertenecía San Ángel, adjudicó una finca en 1794 a Francisco Fagoaga, mercader de oro y plata y caballero de la orden de Santiago, quien fundó un mayorazgo y solicitó carta de nobleza (Fernández, 1916, p. 162).

Figura 10. Casa del obispo Madrid



Fuente: Foto Ariadna Martínez Olivera, 2021

Los *carmelitas* recibieron donaciones de terrenos y fincas en 1732, los que pasaron por varias manos, no exentas de conflictos. El cirujano Andrés Mondragón había donado dos tercios del huerto adquirido al señor Ixtlolinque, pagando un precio “de mil cuatrocientos pesos de oro común de á ocho reales cada peso” (Abundis, 2007; Fernández, 1913). Alrededor de 1833 los *carmelitas* se apresuraron a vender las fincas que ocupaban los terrenos del huerto, puesto que el gobierno liberal inició las restricciones a la venta de propiedades de la iglesia, lo que desembocaría en 1856 en la Ley de desamortización de los bienes del clero (Abundis, 2007). La Hacienda Goicoechea al finalizar el siglo XIX se convirtió en una lujosa mansión y hotel propiedad de la Sra. Roux, quien rentaba cuartos para el veraneo de turistas y la degustación de la cocina francesa (Fernández, 1913, p. 223). Desde 1923 se asentó el restaurante San Ángel Inn con gastronomía mexicana, uno de los más caros de la Ciudad de México. Se establecieron también grandes residencias de personajes con títulos nobiliarios recién adquiridos, como la Casa Blanca de los Condes de Oploca, una de las más antiguas y extensas residencias de San Ángel (5 hectáreas).

Figura 11. Residencia del mayorazgo de los Fagoaga



Fuente foto izquierda: Fernández, 1913, p. 160. Foto derecha: Ariadna Martínez Olivera, 2021.

En la calle de la Amargura se construyó una de las últimas casonas de la aristocracia del siglo XVIII, llamada el Mirador o del Risco (9), nombre derivado de la enorme fuente profusamente ornamentada con platos, cerámica de porcelana traída de China y enlazada con incrustaciones de conchas. Esto era un signo de opulencia mostrada a los invitados. Allí residieron políticos mexicanos, como el general Santa Anna, presidente tristemente célebre por la venta del territorio a los Estados Unidos en 1848. El ejército invasor ocupó por siete meses esa casa en el año de 1847 debido a que era un magnífico mirador. Desde donde se vió la llegada del ejército invasor, sin que Santa Anna tomara ventaja para su expulsión (Fernández, op cit, p. 164).

3.3. El río Magdalena, la industria y el pueblo

El río Magdalena Atliltic (agua oscura que proviene de la cañada) jugó un papel importante en la vida de los barrios. En su ribera se establecieron entre 1564 y 1852 el Molino de Miraflores, batanes, obrajes y fábricas. Las familias Posadas, Contreras, Anzaldo y Sierra poseían obrajes de 125, 114 y 45 esclavos negros, mulatos, respectivamente. El obraje Posadas en Panzacola (Figura 12) se fundó a fines del XVI o principios del siglo XVII, se encuentran testimonios de este sitio "nos despedazan a azotes", "nos arrancan la carne con varas de membrillo", "nos matan a golpes y de hambre" (Fernandez, 1913, p. 44). La cédula real del 20 de mayo de 1609 prohibía prestarlos, enajenarlos, heredarlos como parte de las estancias, obrajes y haciendas donde laboraban y se fijaba pagarles un salario de 6 reales a los trabajadores con oficio y 3 a los menos instruidos. Los esclavos se veían sujetos a múltiples vejaciones, con la tolerancia de la inquisición y a pesar de las quejas a los oidores. En 1638 se creó la Cofradía de la Santa Veracruz por un grupo de negros, mulatos y mestizos, libres y esclavos, reunidos en cabildo, con el auspicio de frailes dominicos de San Juan Bautista en Coyoacán (Rojas, 2012). La cofradía les garantizaba, a través de la administración de las limosnas, el entierro.

En 1792 El virrey de Revillagigedo realizó un padrón de los habitantes en San Ángel y Magdalena, en el cual resultaron 573 personas en San Ángel y en la segunda 279 personas, en total 852 y calculándose 182 familias. Sin embargo, en este censo no se contaron indígenas, negros y otros grupos mestizos. De acuerdo con datos de los obrajes, solo en Posadas laboraban 107 hombres y 48 mujeres, así como 88 niños y niñas, 238 negros y mulatos en total. Tampoco se especificaron los residentes del convento de El Carmen, donde residía el rector, el vicerrector, 55 frailes y 5 acólitos (Fernández, 1913, p. 98).

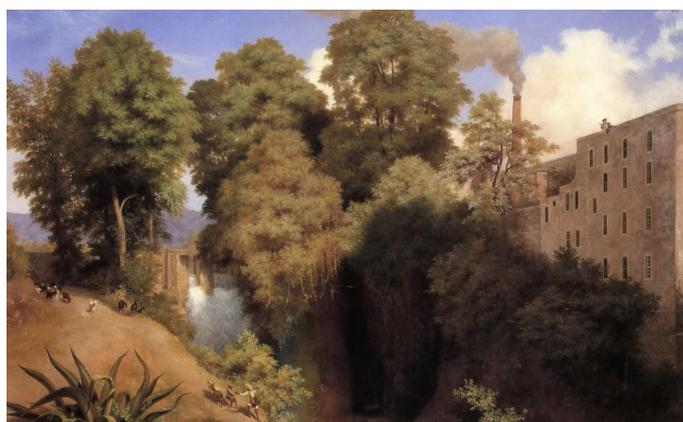
Figura 12. Obraje Posadas



Fuente: Fernández, 1913, p. 137.

A fines del siglo XVIII e inicios del XIX se instalaron grandes fábricas de tejidos de algodón, como La Hormiga y La Abeja aguas arriba del Magdalena, en el contexto del creciente mercado entre la Ciudad de México y Cuernavaca y Toluca, además del mercado local. Con inversiones procedentes de la usura, el comercio y las tierras se erigieron entre 1836 y 1843 seis fábricas de hilados de lana, algodón y tejidos sobre el río Magdalena y sus afluentes (Camarena, 2001, p. 38), la pintura del sitio “El cabrío de San Ángel” muestra ese paisaje (Figura 13). Esta zona contaba con abundante mano de obra artesanal, productora de paños y mantas que atendía el mercado de ranchos, haciendas y obrajes. Lo que generó un período de amplia movilidad de jornaleros a trabajadores en fábricas hasta el siglo XX (Camarena, 2001, p. 32).

Figura 13. El Cabrío de San Ángel, 1862.



Fuente: José María Velasco, 1862. Museo Nacional de Arte, Ciudad de México

La Fábrica de Papel Loreto, instalada en 1852 (13), fue adquirida por el empresario alemán Albert Lenz en 1905; quien en 1924 también adquirió la Fábrica de papel Peña Pobre (en Tlalpan), fusionándolas en 1929. La materia prima para la fábrica se ubicó en el paraje La Venta, de la zona boscosa en el Estado de México, comunicada por el Ferrocarril del Valle desde 1867, con ramales que unían haciendas, fábricas y poblaciones con la Ciudad de México (Figura14) (Camarena, 2001).

Figura 14. Tranvía en San Ángel. Ruta Ciudad de México- Tizapán- La Venta.



Fuente: MexicoMaxico Tranvías de la Ciudad de México 1900- 1971. <http://www.mexicomaxico.org/Tranvias/TRANVIAS.htm>

La vivienda obrera favoreció las condiciones necesarias para garantizar la nueva forma de vida que se imponía. El empresario Lenz edificó un conjunto de vivienda para los 384 trabajadores de la Fábrica de Papel Loreto (14), la construcción se realizó por etapas, entre 1906 a 1964 (Muñoz, 2014, p. 34), había ocho tipos de vivienda, según el tamaño de las familias y los cargos de trabajo (Figura 15). El predio de la fábrica destinaba un área para la capilla, la escuela primaria “Alberto Lenz” (15), asimismo, para la siembra de maíz, frijol, habas, chilacayotes se asignaban surcos de acuerdo con las necesidades de cada familia (Lenz, 1996, p. 70). El empresario fundó el club de futbol de la fábrica Loreto, con equipos de trabajadores, infantil y juvenil.

Unos pasajes de la vida revolucionaria, nos recuerdan que San Ángel fue escenario de luchas debido al encuentro de facciones opuestas, Carrancistas, Zapatistas y “federales” en dirección a la Ciudad de México. En 1914 la fábrica de Papel Loreto fue convertida en cuartel por las fuerzas carrancistas, en una ribera del Magdalena se destacaron las fuerzas zapatistas, incluyendo soldaderas con sus características carabinas 30-30, mientras los primeros contaban con armas tipo mauser (Lenz, 1968, p. 41), durante ese hecho, se les denominó La Otra Banda (16), nombre actual de un pequeño barrio de Tizapán.

Figura 15. Barrio de Loreto. Vivienda obrera de la Fábrica Loreto y Peña Pobre.



Fuente: Ariadna Martínez Olivera, 2017.

4. Gestión pública y privada del patrimonio

La breve recuperación de testimonios, acontecimientos históricos y de la vida cotidiana muestra un entramado social en el paisaje, cargado de valores y costumbres en distintas temporalidades. Este apartado refiere el papel de la gestión pública, privada y social en la difusión y el resguardo de la memoria histórica del lugar en los recintos patrimoniales.

Los bienes culturales materiales tangibles de San Ángel corresponden a sitios históricos de carácter religioso, arquitectónico y artístico, siendo los más importantes el convento, la iglesia y el museo del Carmen, la capilla de San Sebastián en Chimalistac, el templo y convento de San Jacinto, todos se encuentran abiertos al público, administrados por el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH). El museo muestra en el área del convento el acervo histórico, la pinacoteca de reconocidos artistas del arte religioso novohispano, realiza exposiciones permanentes y temporales, ofrece recitales y seminarios. Dentro del patrimonio arquitectónico civil destaca la Casa del Risco, convertida en museo en 1963, destaca la biblioteca reservada de más de 22.000 volúmenes, 1.500 fotografías y más de 1.500.000 documentos, relativos a Revolución Mexicana, Diplomacia y Estado de México. Hay ocho salas de arte sacro novohispano, español, europeo, barroco religioso y civil, retrato y paisaje. Se realizan actividades tradicionales muy populares: la Feria de las Flores, altar el día de muertos, talleres de lectura, recitales de música popular y clásica, actividades para niños; este recinto tiene el aforo más elevado. En el ámbito artístico destacan las casas-taller, roja y azul (12) de los pintores Diego Rivera y Frida Kahlo, son prototipo de la arquitectura vanguardista del funcionalismo minimalista e ideología anti burguesa, semejan casas-máquina y muestran elementos de la cultura mexicana, como el barro y el muro perimetral de cactus (Terrazas, 1997); los artistas proyectaron una transgresión frente a las élites san angelinas. La administración es pública, por el Instituto Nacional de Bellas Artes (INBA), ofrece visitas guiadas y exposiciones permanentes y temporales con colecciones de los propios pintores. Dos recintos en el corazón de San Ángel, la Casa de la Cultura Jaime Sabines ubicada en una casona del siglo XVII, presenta algunas exhibiciones de culturas populares. Contigua a esta, la Casa de la Cultura de San Ángel y el teatro Ignacio López Tarso en la antigua sede municipal de San Ángel, edificada en 1887. Las principales actividades son el teatro popular, exposiciones gastronómicas y artesanales. Ambas se encuentran en estado de semiabandono. Durante el porfiriato se edificaron inmuebles que hoy tienen funciones culturales, el más importante es el Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México (INEHRM), desde 1994 realizan investigación, docencia, conferencias y pueden consultarse la biblioteca y la fototeca.

Figura 16. 16a Restaurant La Bombilla, ca. 1913 y 16b el parque de La Bombilla con monumento a Álvaro Obregón.



Fuente: Fernández, (1913).



Foto: Ariadna Martínez Olivera, 2019.

Gran parte de las edificaciones patrimoniales tienen un uso comercial privado de cuatro tipos:

- i. Dos centros comerciales de lujo, uno de ellos en terrenos de la Casa del mayorazgo Fagoaga, seguido de un corredor de restaurantes-bazar hasta el Mercado del Carmen para la degustación gastronómica. Dos plazas comerciales para clases medias, en La ex fábrica de Loreto, comprende un complejo de cines, sala de baile, restaurantes, bares, pinacoteca gratuita y una colección de Rodin y la exhibición de la maquinaria de la fábrica.
- ii. En el corredor de la calle Madero, los edificios patrimoniales funcionan como restaurantes de lujo, tiendas de artesanías, bazares, sobresale el Bazar de los Sábados (11), dirigido por la asociación de diseñadores, artistas y artesanos de varios estados del país, abrieron en 1965 con 67 locales y piezas exclusivas de textiles, joyería, orfebrería, cerámica, cristalería. La entrada es gratuita, tiene un aforo superior a cualquier otro recinto, especialmente de turistas extranjeros. En la misma época se asentó en la plaza contigua a San Jacinto un mercado abierto artesanal y de antigüedades, para clases medias. La casa del Obispo Madrid alberga a la empresa privada Casa del Obispo Galería de Arte Popular Mexicano, con exposición y venta de artesanías, similar al citado bazar.
- iii. A partir de esta afluencia turística, las calles y plazas de San Jacinto y del Carmen albergan los fines de semana la venta de artesanos indígenas de Oaxaca, Chiapas, estado de México, asimismo el reconocido fotógrafo Enrique Segarra, fallecido en 2017.
- iv. Tres mercados públicos (ninguno catalogado), el mercado Múzquiz de San Ángel (17), inaugurado el 12 de noviembre de 1958, remodelado en 2008, en su fachada ofrece un mural del artista Ariosto Otero sobre la historia de las actividades de comercio con personajes populares del cine, la música y las artes plásticas. El mercado de las Flores, abierto las 24 horas (18), con variedades y arreglos muy socorridos a lo largo del año, y la Feria de las Flores, organizada por la alcaldía con floricultores de toda la ciudad, en el parque de La Bombilla, antiguo restaurante donde fue asesinado el presidente Álvaro Obregón en 1929 por un grupo de fanáticos religiosos (Figura 16). Allí se instalan exposiciones y venta durante dos semanas de julio; en 2018 cumplió 161 años,

interrumpidos en 2020 y 2021 por la pandemia. Durante esta feria, todos los residentes de San Ángel adornan sus ventanas con flores, los museos y espacios abiertos ofrecen con exposiciones y venta de productos asociados.

Finalmente, el río La Magdalena y el Parque Nacional Desierto de los Leones, requieren acciones de recuperación públicas y privadas, como parte de la conservación del territorio patrimonial frente a la interacción urbana y con ello la visita abierta al público (Troitiño y Troitiño Torralba, 2018). La Encuesta de Gastos de Consumo Cultural en México deja de lado los paisajes naturales e infortunadamente, no se realiza desde 2012 y es necesarias continuidad.

5. Conclusiones

En solo tres recintos públicos se llevan a cabo acciones intencionadas para el acercamiento a la construcción material, representacional y simbólica para entender los significados políticos, ideológicos de las edificaciones, el museo Del Carmen, el INEHRM y las casas-taller de Diego y Frida. El INAH y un par de profesionistas independientes, promueven visitas guiadas de investigación histórica, arqueológica y estética, la escasa difusión se refleja en el bajísimo aforo. La Casa del Risco, no obstante que la biblioteca ofrece un amplio panorama de la historia política, no se orienta al territorio patrimonial. Por otra parte, se detectaron escasas referencias señaléticas del patrimonio, no existen mapas de los sitios a escala local. Las intervenciones de conservación pública siguen los ciclos políticos y económicos de la ciudad, solo las edificaciones patrimoniales privadas muestran un mantenimiento constante y adecuado.

Figura 17. Artesanos de Chiapas, Oaxaca y Estado de México. Al fondo, la Casa del Risco y biblioteca Isidro Fabela



Elaboración propia, 2019.

La observación del consumo de tiempo libre en el territorio patrimonial de San Ángel devela diferencias entre el espacio público y el comercial. En principio se muestra una clara distinción de clase, el estatus alto está nucleado por el Bazar de los Sábados, con turistas de alto ingreso, los dos centros comerciales y el templo San Jacinto. Las clases medias visitan el templo y museo del Carmen. Respecto a las clases populares, no hay consumo de tiempo libre representativo, los espacios públicos de calles y plazas patrimoniales, los ocupan para laborar como artesanos

(Figura 17), el mercado Muzquiz y la zona comercial contigua, nuclean el consumo de abasto popular.

Residentes de vivienda obrera de Loreto relatan que han formado un frente para evitar la pérdida de su patrimonio, ante el avance de centros comerciales, Plaza Loreto (propiedad de CARSO) y Patio Revolución (21), de la cadena estadounidense MRP (Mexico Retail Properties), asimismo frente a fraccionamientos habitacionales, cuya expansión prácticamente los rodea. A pesar de que ha habido intentos de catalogar este patrimonio industrial y el rescate del río Magdalena desde 1990, se encuentran barreras muy importantes por la presión inmobiliaria en la zona. Los residentes desarrollan la conciencia ciudadana de la defensa del territorio ante intereses destructivos, valorando la memoria histórica y geográfica del lugar.

Referencias bibliográficas

- Abundis, J. (2007). *La huella carmelita en San Ángel*, 2 vols. México: Instituto Nacional de Antropología e Historia.
- Anderson, K.; Domosh, M.; Pile, S. y Thrift, N. (2003). *Handbook of Cultural Geography*. Londres: Sage.
- Barbosa, J. (2015). "Do significado e significantes no universo do património à dinâmica de auto verificação da sua qualidade". *Revista Arquitetura Lusíada*. N.º 8: p.5-19.
- Camarena, M. (2001) *Jornaleros, tejedores y obreros: historia social de los trabajadores de San Ángel (1850- 1930)*. México: Plaza y Valdes.
- Campos, K. E. (2016). "El paisaje del Pedregal de San Ángel en Ciudad de México". *Geocalli*. Enero-junio, Año 17, 33.(15-104).
- Chimalpahin Cuauhtlehuanitzin. (1965 [ca. 1660]). *Relaciones originales de Chalco Amaquemecan*. Traducción y edición de Silvia Rendón. México: Fondo de cultura económica.
- Domosh, M. (1996) *Invented Cities: The Creation of Landscape in Nineteenth Century New York and Boston*. New Haven: Yale University Press.
- Fernández, F. (1913). *Apuntes para la Historia de San Ángel (San Jacinto Tenanitla) y sus alrededores*. México: Museo de Arqueología, Historia y Etnología.
- Horn, R. (1992). "Coyoacán: aspectos de la organización socio-política y económica indígena en el centro de México (1550-1650)". *Historias, Revista de Estudios Históricos del Instituto Nacional de Antropología e Historia*, N. 29, pp. 31-55, marzo-octubre.
- Lenz, A. (1996). *San Ángel; nostalgia de cosas idas*. México: Porrúa.
- Lenz, H. (1968). "Loreto 1565- 1905". *Revista de la Fábrica de Papel Loreto y Peña Pobre, San Ángel*.
- Maciocco, G. y Serreli, S. (2009). *Enhancing the City: New Perspectives for Tourism and Leisure*, Amsterdam/ London: Springer.
- Medina, A. (2007). "Pueblos antiguos, ciudad diversa. Una definición de pueblos originarios en la Ciudad de México". *Anales de Antropología*. 41 (II). P. 9-52.
- Muñoz, M.E. (2014). "Vivienda obrera de la fábrica de papel Loreto. Patrimonio industrial de la Ciudad de México en peligro de extinción". *Intervención*, año 5, n. 10, jul-diciembre. (30-46).
- Pinto, H. y Zerbato, J. (2017). "Construyendo un aprendizaje significativo a través del patrimonio local: prácticas de Educación patrimonial en Portugal y Brasil". *Estudios Pedagógicos XLIII*, No. 4: 203-227.
- Ramírez, J. (2016). "De apóstoles a intercesores. Los carmelitas descalzos en el Santo Desierto de Cuajimalpa, 1602-1606". *Relaciones. Estudios históricos y sociales*, vol.37 no.148, diciembre.
- Ramos Medina, M. Coord. (1993). *Historia de un huerto*. México: Delegación Alvaro Obregón y Centro de Estudios de Historia de México Condumex.

Reyes, J. (2020). *El Estado de México, sus Capitales y Segregaciones Territoriales(1824-1993)*. Toluca: Secretaría de Asuntos Parlamentarios del Poder Legislativo del Estado de México.

Rojas, R. (2012). "Esclavos de Obraje: Consuelo en la Devoción. La cofradía de la Santa Veracruz Nueva fundada por Mulatos, Mestizos y Negros. Coyoacán, siglo XVII". *Nuevo Mundo Mundos Nuevos* [Formato electrónico], en <http://journals.openedition.org/nuevomundo/64339>; <https://doi.org/10.4000/nuevomundo.64339>

Terrazas, C. (1997). Casas funcionalistas de Diego Rivera y Frida Kahlo. 1 de marzo. *Expansión*. recuperado de <https://www.proceso.com.mx/175002/las-casas-funcionalistas-de-diego-rivera-y-frida-khalo-en-san-angel-listas-para-abrirse-al-publico-tras-su-restauracion>

Troitiño Vinuesa, M.A. y Troitiño Torralba, L. (2016). "Patrimonio y turismo. reflexión teórico-conceptual y una propuesta metodológica integradora aplicada al municipio de Carmona (Sevilla, España)." *Scripta Nova*. Vol. XX, núm. 543. 1 de septiembre.

Troitiño Vinuesa, M.A., y Troitiño Torralba, L. (2018). "Visión territorial del patrimonio y sostenibilidad del turismo" *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*, 78, 212-244. <http://dx.doi.org/10.21138/bage.2716>

Sibley, D. Jackson, P. Atkinson, D. y Washbourne, N. (2005). *Cultural Geography: A Critical Dictionary of Key Concepts*, London/New York: Tauris.

La observación del paisaje de la periferia de Madrid a través de los miradores turísticos

Elia Canosa, Ángela García, Gonzalo Madrazo y Ester Sáez

Universidad Autónoma de Madrid; elia.canosa@uam.es, angela.garcia@uam.es,
Universidad Complutense de Madrid; gmadrazo@ghis.ucm.es y
Universidad Autónoma de Madrid; ester.saez@uam.es

Resumen: El paisaje de la periferia de las grandes ciudades no es ni conocido, ni entendido ni apreciado. Sin embargo, la mayoría de la población vive este entorno, más extenso y complejo que el casco histórico o el Ensanche, de mucha menor entidad y poca monumentalidad en Madrid, en comparación con otras capitales europeas. De hecho, sus vistas nunca han gozado de especial predicamento. Frente a esta tendencia secular, desde hace pocos años, los miradores se han convertido en esta ciudad, tanto para los poderes públicos como para los arquitectos, los geógrafos y otros profesionales del urbanismo, en una oportunidad para difundir panorámicas del conjunto urbano a turistas y a visitantes locales. Tras una reflexión general sobre estos asuntos, se reivindica el valor de las vistas de la periferia, más allá de los rascacielos y las torres que dominan el perfil de los bordes urbanos. Unas breves semblanzas de algunos de los mejores miradores sobre la periferia madrileña, de su situación y condiciones concretas, sirven de conclusión sobre la pertinencia de una mayor atención sobre estos lugares.

Palabras clave: Vistas panorámicas; paisaje de la periferia; miradores; turismo; Madrid.

1. Introducción

En una ciudad cuyos atributos más reconocibles son la “alegría de sus gentes”, su carácter “acogedor”, el “bullicio de sus calles”, los bares, las tapas y los museos, las vistas panorámicas no constituyen una preocupación prioritaria ni para sus gobernantes, ni sus visitantes y tampoco para sus residentes. Frente a grandes capitales con vistas y miradores de visita ineludible como París y la Torre Eiffel o la de Montparnasse, Londres y el London Eye o The Shard, Atenas, con el Monte Licabeto o Lisboa desde el Castillo de San Jorge, la imagen de Madrid se desdibuja aparentemente ante la riqueza de la vida urbana y la preeminencia de un centro histórico muy vital aunque de reducida extensión y parco en edificios monumentales. En este contexto, es lógico que el paisaje de la periferia, más allá de la zona moderna de torres y rascacielos de oficinas y negocios, sea un ámbito que pasa desapercibido a los visitantes y, como vista de conjunto, carezca de interés para sus propios habitantes.

Frente a esto, una combinación recurrente desde el cambio de siglo, de mayor atención pública sobre cuestiones medioambientales, traducida en la multiplicación de parques y jardines que aprovechan los espacios de oportunidad aún existentes, la reafirmación de la complejidad como paradigma en el diseño de urbanistas, arquitectos y paisajistas, materializada en la proliferación de equipamientos e instalaciones en los espacios públicos, como los miradores y la atención sobre el turismo como oportunidad económica para las ciudades, ha permitido el despliegue reciente de lugares para la observación en Madrid. Los gratuitos situados en los parques abiertos en la periferia madrileña, los que exigen algún desembolso económico, sobre terrazas y azoteas en restaurantes y hoteles distribuidos en toda la ciudad, fundamentalmente en el centro más valorado.

Nuestra atención se centrará específicamente en los miradores turísticos, porque con esa vocación se están renovando o construyendo en la actualidad, que permiten la contemplación de panorámicas globales de Madrid, en las que la periferia adquiere un especial protagonismo. Un repaso a las políticas oficiales sobre el paisaje y los puntos que permiten su mejor observación serán el preámbulo para el análisis concreto de algunos de los mejores miradores sobre la periferia madrileña.

2. Miradores y panorámicas de Madrid

Como señalan diversos autores (Pardo y Mérida, 2012; Troitiño Torralba, 2021), los paisajes urbanos se han convertido en atractivos turísticos y en parte fundamental de la experiencia del visitante tanto local como nacional e internacional. Indisolublemente ligada a la relevancia de las vistas panorámicas urbanas está la de los miradores. Estos lugares deben adecuarse no sólo para garantizar los paisajes más espectaculares o placenteros, sino también para que éstos sean comprendidos y apreciados. Para ello, la planificación urbana debe incorporar la sensibilidad y los instrumentos adecuados para garantizar la existencia de estos puntos de contemplación y lectura de los paisajes, así como las herramientas para reconocer y apreciar los rasgos más significativos de la organización del paisaje, su dinámica, identificar los principales hitos urbanos, verdaderos focos y anclajes de la memoria e interpretar el emplazamiento y el entorno físico de la ciudad como fundamentos de su paisaje (Silva y Rodríguez, 2015; Mata y Ferrer, 2016, Mérida y Pardo, 2017 y Almeida, Zúñiga y Gómez, 2021).

En Madrid, en un proceso arrítmico, se ha comenzado a valorar las vistas como complemento atractivo dentro de los itinerarios turísticos recomendados. En una búsqueda rápida, son numerosas las webs que recomiendan cinco o diez miradores esenciales para completar las visitas de los viajeros a la ciudad. Se han puesto de moda como resultado de las nuevas demandas turísticas en entornos urbanos (Babinger y Serrano-Cambroner, 2021), sobre todo, las terrazas en edificios elevados, hoteles, centros comerciales o multifuncionales, que complementan vistas de diversa calidad con ofertas de ocio o restauración. Esta orientación mercantil es paralela a la mayor atención mostrada por los poderes públicos en la capital, hacia el paisaje, con una Dirección General de Intervención en el Paisaje Urbano y el Patrimonio Cultural, creada dentro del Área de Cultura y Deportes por el Ayuntamiento de Madrid en 2012. Fue organizada tras la elaboración del Plan de Calidad del Paisaje Urbano de la Ciudad de Madrid, terminado en 2009 aunque sin aprobación definitiva, precisamente para su impulso y gestión. Como se indica en el propio documento, se trata de un instrumento oficial, inspirado en el Convenio Europeo del Paisaje, al que España se une oficialmente en 2007, que pretende “constituir una nueva estrategia y unos nuevos procedimientos de intervención en la ciudad, capaces de contribuir a la mejora del paisaje, potenciando sus valores paisajísticos y arquitectónicos, definiendo y caracterizando los elementos singulares que lo distinguen, desde una perspectiva de desarrollo sostenible” (Ayuntamiento de Madrid, 2009, p 12).

Entre los programas esbozados destacan, para nuestros objetivos, los destinados a intervenir en los paisajes de la periferia y aquellos que buscan reforzar la imagen, a través de ejes y miradores, tanto de los espacios urbanos históricos como de los periféricos (Ibíd., p. 14). El programa MirarMadrid, sólo esbozado entonces, ha tenido un escaso desarrollo unitario, aunque sí se redactó un documento de trabajo para el Departamento de Intervención en el Paisaje Urbano integrado en la Dirección General. El objetivo de ese estudio fue “la definición del medio perceptual de Madrid, la elaboración de un catálogo de vistas y la propuesta de protección de las vistas consideradas más importantes a nivel estratégico para la imagen de la

ciudad” (Ayuntamiento de Madrid, 2019a). Se trata de vistas no sólo panorámicas, que permiten la contemplación de partes sustanciales de la ciudad, como las existentes desde los miradores de la Huerta de la Partida o el Templo de Debod, ambas hacia la Cornisa de Madrid, sino también de amplias perspectivas a lo largo de avenidas como el Paseo del Prado.

De manera descoordinada entonces, se ha procedido a intervenir en diferentes zonas mejorando las condiciones de los miradores en los espacios públicos más consolidados. Una opción novedosa, es la de los Itinerarios Habitables, planteados como una Red en la periferia de viales peatonalizados conectando parques y espacios abiertos públicos. Aunque tras el cambio de corporación municipal ya no participan del plan unitario Madrid Recupera que los diseñó, desestimado como tal en la actualidad, si han sido asumidos como actuaciones independientes planteadas en cada distrito (Hernández Aja, 2020, p. 193). Como proyecto piloto, se ha emprendido la ejecución del Itinerario Miradores, un corredor verde creado para unir los cuatro grandes parques del distrito Puente de Vallecas, todos ellos con miradores excepcionales “que refuerzan la identidad del distrito” (Ayuntamiento de Madrid, 2018). Aunque sus principales objetivos se centran en potenciar la movilidad ciclista y peatonal y contribuir a la “regeneración urbana del distrito”, su base argumental es la “puesta en valor de los miradores”. Para ello, se ha planteado exclusivamente reforzar su existencia, mediante un tratamiento similar que dará protagonismo a gradas y bancos corridos con colores homogéneos que mejorarán la visión. El excesivo crecimiento del arbolado en las laderas que llevan a los miradores e interrumpen el panorama, no se ha percibido, como tampoco se ha reparado en la conveniencia de incorporar paneles explicativos u otras fórmulas que acerquen los paisajes a los visitantes, incluso explicar la existencia de los miradores, levantados, salvo en el caso de la cornisa natural donde se emplaza el Parque Forestal de Entrevías, sobre los escombros de las infravivienda existentes hasta la década de los noventa del siglo pasado suprimidas con los planes de remodelación de barrios de entonces.

Frente a esta intervención aún en marcha, en un mirador más céntrico, el de la explanada del Puente del Rey, el alcalde de Madrid ha inaugurado en 2021 un “conjunto escultórico” de 12 metros de largo formado por letras de 3 metros de alto con el nombre de Madrid, seguido por el oso y el madroño. Realizado como reconocimiento al compromiso de los ciudadanos con el reciclaje en colaboración con la empresa ECOVIDRIO, de material proveniente del vidrio reciclado, la intervención, instalada en pleno mirador, delante de una de las mejores vistas de la ciudad, con el Palacio Real, la catedral y San Francisco el Grande al fondo, quiere mejorar el atractivo turístico de este lugar, convirtiéndolo en una “nueva postal”, un original “place to go” al que acuden los visitantes a hacerse una foto. Para ello, se multiplicarán los esfuerzos del Área Delegada de Turismo del Ayuntamiento para destacar su existencia en diversos medios mediante paneles, mapas impresos y códigos QR en edificios emblemáticos para descargar un mapa con su localización. No importa tanto la vista de la ciudad, sino el “embellecimiento” de la perspectiva lograda a través de las letras, iluminadas también de noche (Nota de prensa, 2021).

2.2. Sobre la imagen de Madrid

Los tópicos sobre Madrid, las referencias que se multiplican en las guías turísticas, publicadas en formato electrónico o en papel, se centran más en la vida urbana que en su paisaje. Idoia Ugarte (2021), en el diario El País, fundamenta el idilio de Antonio Machado con la ciudad en “los cafés literarios”, el “calor de sus gentes”, el “bullicio de sus calles”. Madrid “le hacía sentirse libre” como ningún otro lugar pudo hacerlo. En parecidos términos, cambiando cafés por bares, se ha manifestado la presidenta de la Comunidad de Madrid, Isabel Ayuso (EFE, 2021) con su eslogan “Madrid es libertad”, sobre un fondo de bares y restaurantes del centro histórico. De hecho, su

fijación por los bares los ha transformado en la seña de identidad “vivir a la madrileña” es equivalente a “salir de cañas con los amigos después de trabajar” (Casqueiro, 2021). El turismo y el consumo se convirtieron en referentes de la capital durante la última campaña electoral en la Comunidad madrileña hasta tal punto que la oposición centró sus ataques sobre la todavía presidenta, luego reelegida, en alentar el denominado “turismo de borrachera”, saltándose las medidas sanitarias y caricaturizando la personalidad de la ciudad (Sáez de Ugarte, 2021).

Más allá de la inconsistencia final de estos argumentos, coyunturales en sus excesos y muy circunscritos a las difíciles condiciones económicas y sociales provocadas por la pandemia, lo cierto es que, en las guías turísticas, se sigue presentando a la ciudad como un lugar caracterizado por su vitalidad. La famosa editorial Lonelyplanet sintetiza sus cualidades en la bienvenida a la página web: “Su tarjeta de visita incluye impresionantes museos, una interesante arquitectura, vida nocturna sin fin y excelentes restaurantes y bares de tapas. Otras ciudades poseen algunas de estas cosas. Madrid las tiene todas”. Ni en las visitas imprescindibles, donde no falta la plaza de toros de la Ventas citada entre cuatro museos, el Palacio Real, el Parque del Retiro y la Plaza Mayor, ni en los barrios destacados, todos en el centro histórico salvo el de Salamanca, ni en los itinerarios previstos para cuatro días, en los que se incluye una visita relámpago al Real Monasterio de San Lorenzo de El Escorial, se cita un mirador y la posibilidad de emocionarse ante las vistas panorámicas o el perfil de Madrid.

En una de las numerosas webs sobre turismo en Madrid, creadas por particulares, respaldan su propuesta para una estancia de tres días con tres rasgos excepcionales de la urbe: “una próspera escena gastronómica, una legendaria vida nocturna y museos de primera categoría” (Aznar, 2021). De nuevo en ninguno de los tres días se prevé acudir a un mirador público. La visita a los jardines del Templo de Debod está prevista al atardecer, precisamente cuando oscurece, para admirar sobre el agua y las ruinas egipcias una impresionante vista “cuando el sol se pone justo detrás del templo”. Si propone, el segundo día, visitar la emblemática plaza de Cibeles y subir a la terraza de su azotea para disfrutar “de algunas de las mejores vistas panorámicas de Madrid”. También esa tarde, si el tiempo lo permite, aconseja dirigirse a la terraza de la azotea del Círculo de Bellas Artes, en ambos casos previo desembolso de una pequeña cantidad de euros. Por lo tanto, sólo vistas de la ciudad histórica y asociadas a la posibilidad de tomar “un cóctel, un gin-tonic o simplemente un café” para convertir la estancia “en un momento inolvidable en este espacio”.

En la Guía de Madrid elaborada para el Ayuntamiento (Madrid Destino, 2019, p. 3), se insiste, en la presentación de la ciudad, en los mismos temas: “Madrid es una ciudad abierta, diversa, alegre. Donde las noches son míticas y las mañanas perfectas para pasear por El Retiro o cualquiera de nuestros parques y jardines, descubrir las miradas de Las Meninas o la fuerza del Guernica en nuestros museos, comprar en los mercados, respirar la Historia”. No obstante, en este caso, si aparecen los miradores y las azoteas de algunos edificios como “lugares imprescindibles” en la visita. Los argumentos para acudir a ellos son muy básicos. Promete una “vista extraordinaria de los tejados del casco antiguo, la arquitectura urbana y la sierra de Guadarrama”. Añaden como colofón el ofrecimiento de “nueva perspectiva” y la posibilidad de “comprender la ciudad urbanísticamente” (Ibid, p. 62).

Con la misma información, el Ayuntamiento editó ese mismo año un folleto dedicado exclusivamente a los miradores, incorporando un plano de Madrid Central (Ayuntamiento de Madrid, 2019b). De los 12 sitios mencionados, sólo cuatro incluyen en su panorámica zonas de la periferia y el entorno físico, el resto son vistas parciales del caso antiguo. La imagen canónica de La Cornisa, más o menos amplia y con calidades visuales muy contrastadas puede apreciarse en dos de estos miradores dirigidos al centro histórico: La Huerta de la Partida y el lago de la Casa

de Campo. Los cuatro que permiten la contemplación de espacios periféricos son el Silo de Hortaleza (mencionado en última posición), donde se destacan las “Cuatro Torres Business Área, el aeropuerto y la sierra de Madrid”, La Dama del Manzanares o el mirador de la Atalaya en el Parque Lineal del Manzanares, con vistas “que merecen la pena”, sin más especificaciones, el Parque del Cerro del Tío Pío, donde se obtiene “una panorámica magnífica del skyline madrileño: el “Pirulí” -Torrespaña-, las Cuatro Torres, las de Colón, Puerta de Europa y sus tejados” y el Faro de Moncloa, torre de 92 metros de altura que permite “disfrutar de algo único: la sierra de Guadarrama y todo Madrid a tus pies”. Capítulo aparte ha merecido Madrid Río, la intervención en la ciudad central junto al Manzanares. Junto a las loas por la recuperación de este espacio verde que “une cultura y naturaleza” y a sus múltiples instalaciones, destaca la calidad de las vistas desde la Ermita de la Virgen del Puerto, muy reformada o el puente de Segovia (Ibid., p. 78).

A pesar de esta deriva reciente sobre la ciudad, existe un imaginario colectivo de Madrid forjado a través de las vistas grabadas, fotografiadas, pintadas, dibujadas o rodadas en secuencias cinematográficas. Dolores Brandis e Isabel del Río (2006) han secuenciado y descrito las imágenes literarias y las representaciones visuales más relevantes que han contribuido a reconocer los valores de la ciudad histórica y a suscitar el interés por visitarla. Desde el siglo XVI pero sobre todo desde el XIX se ha construido una imagen nítida del Madrid histórico, centrada en el paisaje de la Cornisa, que aúna la calidad de su emplazamiento con la vista de los edificios más emblemáticos de la capital.

Estas panorámicas clásicas se han visto muy alteradas con la irrupción de torres y altos edificios de oficinas a partir de mediados del siglo XX. El primero de ellos, el de Telefónica, en la Gran Vía, se construye en 1929 y se mantuvo, con sus casi 90 metros, como el más alto de Madrid hasta 1953 cuando se inaugura el Edificio España con 117 metros de altura, donde actualmente, tras su profunda remodelación, se ha instalado el mirador del flamante Hotel Riu España. Las torres de Azca, al norte de la capital, formando el nuevo centro de negocios, se añaden a partir de la década de los setenta, con edificios tan emblemáticos como la Torre Picasso, de 157 m, la Torre del Banco de Bilbao, 107 m, Torre Europa, 120 m, y la última, Torre Titania en el lugar de la Torre Windsor, afectada por un incendio en 2005. Más al norte, las Torres Kio o "Puerta de Europa", de 114 m, con su diseño inclinado, constituyen dos nuevos hitos en el paisaje. En la última década se han añadido finalmente las denominadas Cuatro Torres Business Área (CTBA), conformando un moderno parque empresarial sobre los terrenos de la antigua Ciudad Deportiva del Real Madrid. La quinta torre, un campus vertical ocupado por una Universidad privada, de 181 m se ha inaugurado en 2021 (Valle y Valle, 2017).

El resultado ha sido una imagen poco grata, desvinculada de los intereses de visitantes y residentes. En la exposición inicial del programa MirarMadrid, dentro del Plan de Calidad del Paisaje de Madrid (2009, p. 157) se señala “no ha sido ni es Madrid una ciudad que haya amado observarse, o si ha expresado esa intención, en el arte o en los sueños del poder, muy pronto la vio trastocada en capricho, juego ocasional o motivo de queja nostálgica”. La clave de ese desapego está precisamente en la destrucción de la imagen canónica tradicional, la de los tejados de pizarra y las cúpulas de iglesias antiguas. La misma nostalgia había sido ya manifestada por figuras como Miguel Fisac (1983) que acusa a la ciudad de haber “lodado” su paisaje con las nuevas construcciones hasta llegar a unas vistas en equilibrio inestable, “entre la belleza y la fealdad”. En parecidos términos se había expresado Chueca Goitia (1991: 289), acusando a los rascacielos, “brotes verticales del poder del dinero” de estar “desmadrileñizando” la ciudad.

3. El paisaje de la periferia. Panorámicas del conjunto de la ciudad

Las vistas de los paisajes de la periferia tienen un fuerte sentido cultural que hay que reivindicar también como recurso para los madrileños y desde luego para los visitantes. El habitante de la ciudad, como ya señaló tempranamente Rafael Mas (2004, p. 203) vive la experiencia de los paisajes de forma cotidiana, los sufre o los disfruta de un modo permanente. La mayor parte de los madrileños nacen y viven además en la periferia y esto debe marcar sus querencias, la demanda ética y estética de estos paisajes. Sus paisajes, donde ha transcurrido la niñez de tantos ciudadanos, deben ser honrados y engrandecidos, incluyendo los cambios que han permitido mejorar la tristeza y la pobreza de los suburbios madrileños de posguerra.

Los lazos afectivos con estos paisajes permiten reforzar la identidad y la cohesión de los barrios y actuar como impulsores de su dinamismo actual. Sobre este segundo aspecto merece la pena destacar que la capacidad del paisaje de impulsar la cohesión cívica y, a partir de ella, el dinamismo económico, está siendo destacada en buena parte de las políticas públicas de regeneración de barrios. Las conexiones que puedan establecerse con la memoria pueden crear “hitos de significación” que permiten recuperar y reivindicar su patrimonio, cultural, emocional o inmobiliario y puede aportar no sólo cohesión e identidad diferenciadora, sino también bases para proyectos innovadores que impulsen a estos barrios (Canosa y García, 2017). De forma paralela, se reivindica también esta capacidad de los paisajes de la periferia, junto a las prácticas sociales y las redes comunitarias con las que está íntimamente ligado, de convertirse en patrimonio cultural y, a partir de este reconocimiento, de anclar saberes y experiencias populares que garanticen el derecho a la ciudad y que actúen como plataforma para el desarrollo sostenible.

3. 1. La periferia se incorpora como recurso turístico

No es hasta la llegada al Ayuntamiento de Madrid del “gobierno municipal del cambio” formado por Ahora Madrid, en coalición con el PSOE y dirigido por Manuela Carmena en 2015, cuando se materializa la atención sobre la periferia en su incorporación en políticas turísticas más abiertas y sostenibles a través del programa “Madrid 21 destinos”, planteado en 2017.

Su ambicioso objetivo, poco apoyado tanto en la época inicial como en la actualidad, cuando languidece apenas como una pestaña en la Web oficial de Turismo del Ayuntamiento, era “evitar la concentración de la almendra turística, distribuir los ingresos por turismo a todos los distritos de Madrid, elevar las visitas en periodos de baja ocupación de la ciudad, así como favorecer la creación de empleo vinculado al sector turístico madrileño”. El punto de partida estaba claro: “Más allá de centro y de sus edificios más representativos Madrid también existe. La ciudad cuenta con 21 distritos, repletos de monumentos, parques y otros muchos atractivos que merece la pena descubrir” (Ayuntamiento de Madrid, 2017). En cada uno de los Distritos de la ciudad se destaca un recurso valioso para ser visitado por turistas potenciales, ya sean residentes o venidos de otros lugares. Interesa recalcar que no siempre se elige como punto de interés turístico el patrimonio más reconocido por los vecinos. En Barajas no se menciona su plaza Mayor, reclamada como B.I.C. por las asociaciones locales, sino la Quinta del Capricho y en Carabanchel es la Colonia de la Prensa, frente a la Quinta de Vista Alegre, en Ciudad Lineal no el diseño de Arturo Soria, sino el Cementerio de la Almudena y en Chamartín el Estadio Santiago Bernabéu, el lugar más fotografiado por los turistas que acuden a la capital. La base de esta política simplona, (o tendenciosa) no parece estar en la memoria histórica de los barrios o en su patrimonio identitario sino en la pretensión de ensalzar una ciudad, como conjunto, cosmopolita, diversa y magnífica.

En esta línea, en tres distritos periféricos se seleccionaron tres miradores que sólo pueden conectar con su historia e identidad con un conocimiento de las zonas del que no suelen disponer los visitantes ocasionales. En Moncloa-Aravaca es el Faro, en Vallecas el Parque del Cerro del Tío Pío y en Hortaleza el Silo. En los escuetos párrafos de la Guía sólo se mencionan las vistas en dos casos, sin referencias a los paisajes de la periferia: en el Faro se destacan “la cercana sierra del Guadarrama y la mayor parte de los edificios más representativos de Madrid, como el Palacio real o el edificio de Telefónica en la Gran Vía”, el Silo de Hortaleza se presenta como “un recuerdo de las huertas que rodeaban la ciudad”, sin más comentarios. En el Parque del Cerro del Tío Pío si se recalca que posee una de las “mejores vistas de la ciudad”. Los edificios destacados son las torres y rascacielos del Paseo de la Castellana, sin mencionar otras edificaciones u otros paisajes.

Con el mismo objetivo imposible de descentralizar la actividad turística, durante dos convocatorias, ambas anteriores a la pandemia, la periferia también se ha colocado junto a la ciudad central en el desarrollo del programa municipal Mira-Madrid. En la primera convocatoria, que se hizo coincidir con el Día Internacional del Turismo Responsable en 2018, entre los 12 “tesoros de la ciudad” cuya visita se impulsó estaban el Faro de la Moncloa y el Silo de Hortaleza, a los que acudió la alcaldesa Manuel Carmena en el día inaugural completado con el Museo de Arte Contemporáneo del cuartel del Conde Duque (Noticias, 2018). En las declaraciones a la prensa se hizo hincapié en que el programa no estaba sólo diseñado para los visitantes foráneos, sino que buscaba “convertir a los vecinos en turistas de su propia ciudad para que comprendan los beneficios de esta actividad”. En su segunda edición, el evento se centró en el cine y Madrid como escenario de los rodajes de 12 películas emblemáticas.

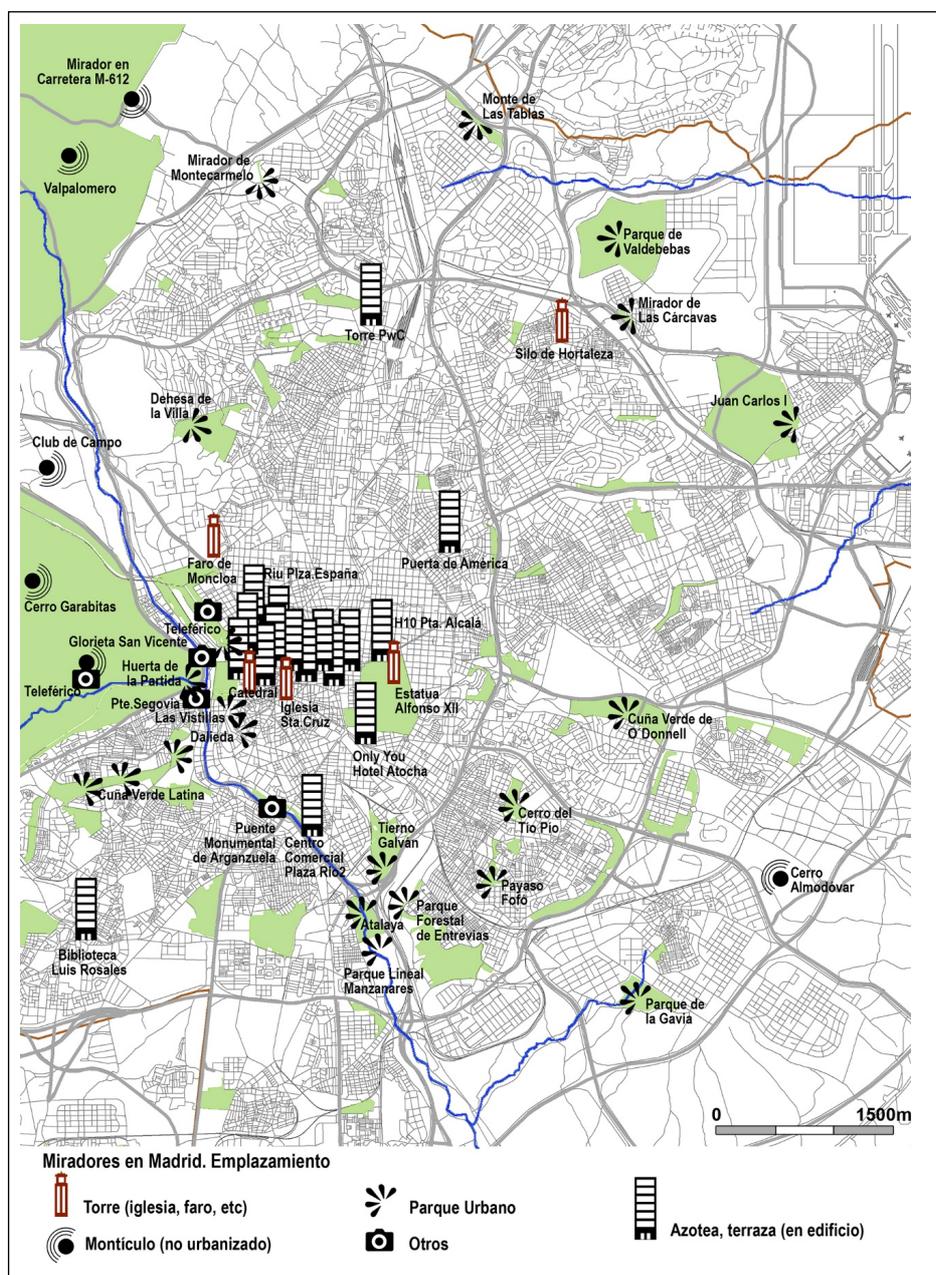
3. 2. Seis miradores y cuatro enfoques de la periferia

Las mejores vistas del conjunto urbano están situadas claramente en el espacio periférico aunque también se identifican algunas en las zonas más altas del occidente de la ciudad, en Moncloa y Plaza de España (Figura 1). En ellas coexiste el perfil más reconocible de los edificios clásicos vinculados a la monarquía y la capitalidad, con las torres y rascacielos que se han convertidos en los iconos de la modernidad de la ciudad y, finalmente, con los bloques característicos de la periferia, en todas sus gamas de colores y alturas y los demás elementos igualmente propios de los bordes de la ciudad como los descampados, la Sierra, las grúas, las grandes infraestructuras y equipamientos (viales, torres de alta tensión, centros comerciales o cementerios) y los vestigios de su pasado rural o industrial.

Las panorámicas más amplias y completas se obtienen desde miradores ubicados en parques periféricos: la Cuña Verde Latina al oeste, el parque forestal de Entrevías al sureste y la Cuña Verde de O'Donnell al este (Figura 2). En el primero, en el distrito Latina, tres miradores sucesivos permiten observar una panorámica amplísima de la ciudad, desde el extremo meridional de la Casa de Campo y todo su borde construido, hasta el paisaje más icónico de Madrid, La Cornisa, continuando al este con las vistas de los cementerios de las Sacramentales de San Justo y de San Isidro. La amplitud del campo visual debiera hacer de sus miradores visita ineludible para todos los madrileños y los visitantes más curiosos o sensibles ante el paisaje urbano. No obstante, su lejanía y ubicación en un ámbito con resabios de marginalidad, asociados a la droga, las chabolas y la pobreza, disminuyen un atractivo que permanece poco conocido y desde luego con poco respaldo oficial. Mención especial merecen las vistas sobre las Sacramentales de San Justo y San Isidro cuyo conjunto, al que se une la de Santa María, fue declarado Bien de Interés Cultural en 1977. Situadas en su etapa inicial, a principios del siglo XIX, a las afueras de la ciudad, en la actualidad aparecen rodeados de edificaciones añadiendo la

atracción morbosa por los muertos, la mística de los cementerios, a las impresiones suscitadas por el panorama urbano.

Figura 1. Emplazamiento de miradores en Madrid



Elaboración propia

Frente a La Cornisa, en la margen derecha del Manzanares, se añaden los elementos clásicos del suburbio y de la periferia, en La Latina y Carabanchel. Aparece la mezcla característica de algunas viviendas unifamiliares, sobre todo bloques de varias alturas y colores, dominando el rojizo del ladrillo, el callejero, donde es posible apreciarlo, caótico y estrecho, roto por grandes viales orlados por hileras de árboles, los vacíos de los solares y los descampados, las grúas de las nuevas construcciones y las ruinas de las viejas. Esta mezcla abigarrada es la que mejor se percibe desde los Miradores Alto, o del Cerro de la Mica, y Bajo del parque. Más lejanos los hitos

habituales de la periferia, las 5 Torres, el Pirulí, las Torres Kio y buena parte de los rascacielos de Azca y la prolongación del Paseo de la Castellana.

Figura 2. Panorámicas del conjunto urbano desde tres miradores de Madrid



Elaboración propia

Los paisajes de la Guerra Civil también pueden ser entendidos desde estos miradores. El frente de Madrid se estabilizó muy temprano en una línea sentido Norte-Sur desde la Casa de campo, haciendo un bucle en Ciudad universitaria, cruzando por el Cerro de la mica y prolongándose paralelo al curso del Manzanares. Es un paisaje en buena medida invisible, pese a la existencia de búnkeres conservados en el parque, que requiere de información para incorporarlo. En esta misma línea, deben visibilizarse los paisajes de la miseria y las chabolas, desaparecidos tras años de luchas sociales, y los de la droga y la música quinquinada nacida en el cercano barrio de Caño Roto, cuya silueta se percibe claramente desde uno de los miradores del parque.

Curiosamente, la vista desde el mirador de la Cuña Verde de O'Donnell también incorpora en primer plano el paisaje monótono y triste de otro cementerio, el de la Almudena, de dimensiones espectaculares. La panorámica norte-sur de Madrid queda limitada por las cinco torres en un

extremo y Torrespaña en el otro, la torre de telecomunicaciones abierta en 1981 conocida como el Pirulí. Desde el parque forestal de Entrevías, sin embargo, la visión es menos conocida. Los edificios emblemáticos, grandes moles que destacan en un mar de bloques residenciales más bajos corresponden a dos edificios hospitalarios: a la izquierda el Hospital Universitario 12 de Octubre, de 15 plantas, inaugurado como 1 de octubre, fecha de la proclamación como Jefe de Estado del dictador Francisco Franco. A la derecha, el Hospital Central de la Defensa Gómez Ulla, de 22 plantas, nacido en 1972 como hospital militar y en la actualidad integrado en la sanidad pública. En primer plano, la playa de vías férreas del Abroñigal y las amplias autovías y autopistas que forman el nudo Super Sur de Madrid marcan este paisaje de estética muy periférica, en el que la vista de la naturaleza domesticada, a través de la gran mancha verde de la Casa de Campo, añade identidad urbana enmarcada por de la Sierra de Madrid.

Dos vistas, menos amplias, muestran el gran contraste entre la ciudad preindustrial, con tejados y calles nítidamente individualizadas y la contemporánea, de bloques, más fragmentada y de callejero irregular. La primera panorámica, desde el Faro de Moncloa, de 1992, aporta una visión profunda de 360º (Figura 2). Este es el único mirador turístico municipal, reinaugurado por quinta vez en 2015 tras múltiples problemas estructurales y conceptuales, ya que se pensó inicialmente como torre de iluminación de esa parte de la ciudad, ubicación de toda clase de antenas de comunicaciones y restaurante. Se ha hecho un esfuerzo por incorporar nuevas tecnologías en la interpretación de la vista, a través del alquiler de una tablet que permite, mediante los recursos de la denominada realidad aumentada, identificar una selección de los edificios más emblemáticos de Madrid. De nuevo son el Palacio Real o el rascacielos de la Telefónica los elegidos, mientras se oculta intencionadamente la información de primer plano, la zona privilegiada de las intervenciones franquistas de la inmediata postguerra; el conjunto formado por el Ministerio del Aire, el Arco de la Victoria, ahora Monumento a los Caídos y el dedicado a los Héroes del Plus Ultra. La mejor vista de la periferia muestra un ámbito diferente, las grandes promociones de Urbis del Niño Jesús y Moratalaz, más allá de la gran mancha del Parque del Retiro claramente visible enmarcando la Torre de Valencia (Figura 3).

El panorama que se divisa desde el mirador instalado en la azotea del Hotel Riu Plaza de España, en la planta 26, inaugurado en 2019 tras una polémica rehabilitación del simbólico rascacielos (Troitiño, 2019) es magnífico en su dimensión y escenografía. La posibilidad de disfrutar del Sky bar De Madrid al Cielo es un aliciente añadido, igual que subir a la pasarela transparente a más de 100 m sobre el suelo. La amplitud de la vista permite apreciar, enmarcado por la Sierra, el contraste entre el casco, fácilmente reconocible por las cúpulas de las iglesias, el Ensanche madrileño con su plano ortogonal y el paisaje de la periferia, formado por bloques en disposición indefinida entre los que destacan, una vez más, las torres en los márgenes de la ciudad (Figura 4).

Como conclusión, valga una referencia breve al mejor mirador de la periferia, que incorpora además valoraciones culturales del peso de los pintores Isabel Quintanilla y Antonio López. Es importante destacar que en la bibliografía más habitual las vistas pintadas se caracterizan como deshumanizadas y vacías, sin acabar. Antonio López ha relatado, en entrevistas centradas en su interés sobre Madrid, el dominio de los paisajes “un poco neutros y nada espectaculares” (...) Madrid es “antibello, antiartístico, anti...ahí reside para mí la parte entrañable, como cándida (...) Madrid me gusta de lejos, el perfil de la ciudad sin nada característico (...) la ciudad en general (...) Madrid es horrorosamente fea, pero cuando se pinta como es debido, el cuadro puede ser una obra de arte en muchos sentidos (...) es como un ser humano que no tiene belleza, cuando lo amas te interesa” (Espejo, 2012).

Figura 3. Vista desde el Faro de Moncloa



Elaboración propia

Figura 4. Vista desde el mirador del Hotel Riu Plaza de España



Elaboración propia

Desde el mirador del cerro del Tío Pío (el parque de las *Siete Tetras*) la panorámica contemplada es de una gran amplitud y calidad, abarcando desde el norte, identificado por las torres de Plaza de Castilla y los cinco nuevos rascacielos de la Castellana, hasta el sur, donde se distingue el Cerro de los Ángeles en Getafe (Figura 5). El Plan de Calidad del Paisaje especifica que tal vista

se dispone “con el fondo de los paisajes suburbanos”. Tan imponente perspectiva no se reconoce como tal. El texto hace hincapié en que “no se trata de un paisaje que pudiéramos considerar como “bello” en las acepciones consolidadas del término, pero sí de un paisaje “interesante”, que permite disfrutar de las sensaciones propias de la visión de la “gran ciudad”, en sus extensiones indefinidas y anónimas, pero a la vez identificable en algunos puntos” (Ayuntamiento de Madrid, 2009, p. 157).

Figura 5. Vista desde el mirador del Cerro del Tío Pio.



Elaboración propia

Aunque reconoce que ese paisaje ha sido pintado por Antonio López, califica de neutro el magnífico cuadro que realizó desde el cercano parque de Bomberos, colgado en la Asamblea de Madrid. Sólo puede dejar constancia del dominio “de la amalgama anónima y dura de la percepción de los interminables barrios periféricos”.

A pesar del escaso reconocimiento, la panorámica de la periferia desde sus cerros y desde el recién renovado mirador es excelente. Además de los hitos habituales visibles desde el oriente de la ciudad: las cinco torres, las dos inclinadas de Plaza de Castilla, la del BBVA o el pirulí, se distinguen promociones de bloques destinados a las clases populares de varias fechas y la topografía de la ciudad: el desnivel hacia el antiguo arroyo del Abroñigal y la siempre presente Sierra madrileña. El propio parque tiene una historia ejemplar. En palabras del poeta Francisco Garfías es “el símbolo de todos los suburbios de España, de todos los suburbios del mundo.” Sus montículos aprovechan los restos del desaparecido barrio de infraviviendas del Cerro del Tío Pío.

Para interesar a visitantes y ciudadanos sólo requiere de la misma propaganda que la disfrutada por el Faro o la huerta del Cura. Y que el Plan Itinerario Miradores incorpore, junto al diseño vanguardista publicitado, campañas educativas y paneles mostrando la memoria histórica del lugar y los valores innegables del paisaje de la periferia.

Financiación y agradecimientos

Este trabajo se ha realizado dentro del Proyecto de Investigación *Paisajes de la desigualdad en las periferias de las ciudades* (PGC2018-098209-B-I00) del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades

Referencias bibliográficas

- Almeida, M., Zúñiga, L. M. & Gómez, L. (2021). Vistas relevantes en ciudades patrimoniales desde concepciones teórico-metodológicas de la gestión urbana. *URBE. Revista Brasileira de Gestão Urbana*, 13. Recuperado de <https://www.scielo.br/j/urbe/a/tN4vNj5w8p7WC4j7BkTnY3n/?format=html>
- Ayuntamiento de Madrid (2009). *Plan de Calidad del Paisaje Urbano de la Ciudad de Madrid. Memoria*. Recuperado de <https://www.madrid.es/UnidadesDescentralizadas/UrbanismoVivienda/Urbanismo/PlanPaisaje/Ficheros/PlanosdeDiagnosticoDelPaisaje/PlanCalidadPaisajeUrbanoCiudadMadridENERO2010reduc2.pdf>
- Ayuntamiento de Madrid (2017). *Guía de Madrid 21 Distritos*. Recuperado de <https://www.madrid.es/UnidadWeb/Contenidos/Promocionales/CulturayOcio/21Destinos/GuiaMadrid21Destinos.pdf>
- Ayuntamiento de Madrid (2018). *Itinerario Miradores. Story Map*. Dirección General de Planificación Estratégica. Recuperado de <https://estrategiaurbana.madrid.es/itinerario-miradores/>
- Ayuntamiento de Madrid (2019a). *Definición del medio perceptual y catálogo de vistas protegidas de Madrid*. SUNLIGHT, Dirección General de Patrimonio Cultural, Ayuntamiento de Madrid.
- Ayuntamiento de Madrid (2019b). *Miradores Madrid*. Recuperado de https://www.esmadrid.com/sites/default/files/folleto_miradores_madrid_esp_en_2019.pdf
- Aznar, P. (28/06/2021) *Guía de viaje a Madrid en tres días*, Turismo en Madrid, Recuperado de <https://www.turismoenmadrid.com/viaje-madrid-tres-dias/>
- Babinger, F., & Serrano-Cambronero, M. M. (2021). Terrazas en altura como oferta turística experiencial: el caso de Madrid. *Revista de Estudios Andaluces*, (42), pp. 101-117. Recuperado de <https://revistascientificas.us.es/index.php/REA/article/view/16769/15495>
- Brandis, D. & del Río Lafuente, M. I. (2006). Las imágenes de la ciudad histórica y el turismo. En N. Ortega (coord.) *Imágenes del paisaje*, Madrid: Fundación Duques de Soria – UAM, pp. 199-227.
- Canosa, E. & García-Carballo A. (2017). Lectura histórica del paisaje de la periferia de Madrid. Más allá de la visión patrimonial. En N. Ortega y E. Martínez de Pisón (coords.) *Paisaje e Historia*, Madrid: Fundación Duques de Soria – UAM, pp. 147-182
- Casqueiro, J. (29/04/2021). ¿Hay una forma de vivir a la madrileña como dice Ayuso? Los candidatos opinan, El País. Recuperado de <https://elpais.com/espana/elecciones-madrid/2021-04-29/la-singularidad-de-ser-o-vivir-a-la-madrilena.html>
- Chueca Goitia, F. (1991). *El semblante de Madrid*, (1ª edición, 1951) Madrid: Instituto de Estudios Madrileños.
- EFE (27/03/2021) Ayuso difunde un vídeo de los hosteleros con el lema "Madrid es libertad", 20minutos. Recuperado de <https://www.20minutos.es/noticia/4635904/0/ayuso-difunde-video-hosteleros-lema-madrid-es-libertad/>
- Espejo Marín, C., & López de los Mozos González, M. A. (2012). El paisaje de Madrid en la obra de Antonio López García. *Nimbus*, nº 29-30, pp. 217-232. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4375599>
- Fisac, M. (1983). Madrid, entre la belleza y la fealdad. *Villa de Madrid: Revista del Excmo. Ayuntamiento*, nº78, pp. 3-12. Recuperado en <https://dialnet.unirioja.es/ejemplar/417959>
- Hernández Aja, A. et al. (2020). Tomo III. Casos de Estudio. En Informe sobre otros Observatorios de la Vulnerabilidad Urbana y su vinculación con las políticas urbanas de regeneración de barrios en Europa y España. Informe Técnico, 3 Vol. Madrid, E.T.S. Arquitectura (UPM). Recuperado de <https://oa.upm.es/66041/>

- LonelyPlanet (s.f.). *Madrid. España*. Lonely Planet Global Ltd. Recuperado de <https://www.lonelyplanet.es/europa/espana/madrid#ver>
- Madrid Destino Cultura (2019). *Guía Madrid*. Área de Gobierno de Cultura y Deportes. Recuperado de Ayuntamiento de Madrid. https://www.esmadrid.com/sites/default/files/guia_madrid.pdf
- Mas, R. (2004). Los paisajes urbanos españoles. En *La Conservación del Paisaje*, Madrid: Fundación Biodiversidad, pp. 199-250
- Mata, R. & Ferrer, D. (2016). Ciudades monumentales y entornos paisajísticos. El caso de Trujillo y su tierra (Extremadura, España). En F. Vera, J. Olcina y M. Hernández (eds.). *Paisaje, cultura territorial y vivencia de la geografía: Libro homenaje al profesor Alfredo Morales Gil*, Alicante: Instituto Interuniversitario de Geografía, pp. 249-272. Recuperado de <http://rua.ua.es/dspace/handle/10045/58761>
- Mérida, M. & Pardo, S. (2017). Las vistas panorámicas urbanas: caracterización y análisis de su tratamiento legal en España. *Ciudad y Territorio Estudios Territoriales*, 49(193), pp. 417-436. Recuperado de <https://recyt.fecyt.es/index.php/CyTET/article/view/76570>
- Nota de prensa (10/03/2021). Una escultura de vidrio gigante con la palabra 'Madrid' junto al Oso y el Madroño rinde tributo a los madrileños y su compromiso con el reciclaje. Almeida descubre una nueva 'postal' turística en la explanada de Puente del Rey. Diario de Madrid. Recuperado de <https://diario.madrid.es/blog/notas-de-prensa/una-escultura-de-vidrio-gigante-con-la-palabra-madrid-junto-al-oso-y-el-madrono-rinde-tributo-a-los-madrilenos-y-su-compromiso-con-el-reciclaje/>
- Noticias (02/06/2018) Madrid en 12 nuevas miradas. La alcaldesa recorre tres de los hitos incluidos en la primera edición de "Mira Madrid", un programa para descubrir espacios sorprendentes. Ayuntamiento de Madrid, Noticias. Recuperado de <https://www.madrid.es>
- Pardo, S. & Mérida M. (2012). Aproximación a las vistas panorámicas de ciudades como patrimonio urbano, territorial y de identidad local. *Paisaje cultural urbano e identidad territorial*, 2º Coloquio Internacional RIGPAC, pp. 658-670. Recuperado de https://www.researchgate.net/publication/268214661_Aproximacion_a_las_vistas_panoramicas_de_ciudades_como_patrimonio_urbano_territorial_y_de_identidad_local
- Sáez de Ugarte, I. (29/03/2021). El bocata de calamares como hecho diferencial de la pandemia en Madrid. El diario.es, https://www.eldiario.es/politica/pandemia-madrid-turistas_129_7359048.html
- Silva R. S. (2014). Caracterización de paisajes en pequeñas y medianas ciudades. Propuesta metodológica aplicada a Constantina (Sierra Norte de Sevilla). *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*, nº 64, pp. 297-319. DOI: <https://doi.org/10.21138/bage.1699>
- Silva, R., & Rodríguez, J. (2015). Percepciones y valoraciones sociales de paisajes urbanos. Claves analíticas y potencialidades para la su incorporación a la planificación urbanística y socio-económica de ámbito local. *Biblio 3w: revista bibliográfica de geografía y ciencias sociales*, (20), 2. Recuperado de <http://www.ub.edu/geocrit/b3w-1108.htm>
- Troitiño Torralba, L. (2021). El paisaje como recurso turístico en los destinos urbanos. En M. C. Fernández-Laso y A. Barceló Hernando (coords.), *Nuevos retos del patrimonio cultural: comunicación, educación y turismo*, Madrid: Dykinson, pp. 93-116.
- Troitiño, M.A. (2019). Dinámicas urbanas, turismo y paisaje. En E. Martínez de Pisón y N. Ortega (eds.) *Paisaje y turismo*, Madrid: Fundación Duques de Soria-Universidad Autónoma de Madrid, pp. 213-268.
- Ugarte, I. (06/07/2021). El Madrid que enamoró a Antonio Machado. El País, Recuperado de <https://elpais.com/espana/madrid/2021-07-06/el-madrid-que-enamoro-a-antonio-machado.html>
- Valle Robles, J. & Valle Robles, I. (2017). *Guía de Arquitectura. Madrid. Edificios y proyectos desde 1919*. Madrid: DOM Publishers.

Excursionismo y valoración del patrimonio. El descubrimiento institucionalista de España

Nicolás Ortega Cantero

Universidad Autónoma de Madrid; ortegacantero@gmail.com

Resumen: La Institución Libre de Enseñanza mostró, desde sus inicios, un gran interés por el patrimonio histórico y artístico español, procurando, a través de la práctica excursionista, mejorar el conocimiento, la valoración y la protección de sus testimonios. Entre los resultados más valiosos de la actividad institucionalista en ese sentido, se contaron los descubrimientos de dos iglesias mozárabes de notable importancia, la de Santiago de Peñalba, descrita por Francisco Giner, y la de Santa María de Lebeña, estudiada por Rafael Torres Campos, y el relativo a la interpretación del significado histórico y artístico de la Cartuja del Paular. El interés del círculo institucionalista por el patrimonio se prolongó en otras iniciativas inspiradas en su ideario, entre las que ocupó un lugar destacado el Centro de Estudios Históricos, dirigido por Manuel Gómez-Moreno, que dedicó buena parte de su labor, con resultados notables, al estudio del arte mozárabe.

Palabras clave: Francisco Giner de los Ríos; Institución Libre de Enseñanza; práctica excursionista; patrimonio histórico y artístico; Centro de Estudios Históricos; Manuel Gómez-Moreno; arte mozárabe.

Desde su fundación, en 1876, la Institución Libre de Enseñanza, con Francisco Giner de los Ríos en cabeza, mostró un gran interés por el patrimonio histórico y artístico de España, y procuró ayudar a conocerlo mejor, a valorarlo debidamente y a protegerlo. Las excursiones institucionalistas, que fueron la piedra angular de su perspectiva educativa y de sus iniciativas científicas y culturales, estuvieron en buena medida dedicadas a reconocer las huellas, a menudo ignoradas, de ese patrimonio. Rafael Altamira habló, en ese sentido, del “descubrimiento de no pocos tesoros artísticos de la vieja España, olvidados y aun menospreciados, y que la diligencia de Giner y de sus discípulos, la persistente búsqueda y el amoroso estudio mediante las excursiones a los más escondidos sitios, incorporaron al saber de nuestra historia, que desde los tiempos de Quadrado y Piferrer parecía dormida en este punto” (Altamira, 1915, p. 117).

A semejanza de lo que ocurría respecto de la caracterización natural, Francisco Giner y sus compañeros de la Institución consideraron que la excursión era el mejor medio para conocer y apreciar el propio patrimonio histórico y artístico, para cobrar conciencia del interés y del valor de los monumentos y las obras de arte legados por el pasado. Y eso era algo especialmente importante en su horizonte historiográfico, que comprendía el convencimiento de que era posible encontrar en esos monumentos y en esas obras algunas de las claves de la historia interna —la historia que más les interesaba, no la historia externa u oficial— del pueblo español. Manuel Bartolomé Cossío decía que el arte español llevaba impreso “el sello nacional”, mostrando “los rasgos distintivos y peculiares del genio del país” (Cossío, 1966, p. 213). Y Alberto Jiménez Fraud recordó las continuas excursiones de Cossío “a ciudades históricas, a pueblos apartados, a palacios, conventos y rincones olvidados de toda España, en busca y descubrimiento de bellezas con que iba reconstruyendo la gloriosa participación de España en la historia del arte”. Era,

añadió, un modo de acercarse a “la historia artística de su país, aprendiendo a interpretar a través de ella la historia viva —social, como hoy diríamos— del pueblo español” (Jiménez, 1948, pp. 200-201).

Las excursiones del círculo institucionista prolongaron una tradición viajera anterior: la de quienes habían recorrido España para conocer e inventariar su patrimonio histórico y artístico. De esa tradición formaron parte algunos notables viajeros ilustrados -Antonio Ponz, con su *Viaje de España* (1772-1794), Isidoro Bosarte, autor del *Viaje artístico a varios pueblos de España* (1804), Joaquín Lorenzo Villanueva, que escribió el *Viaje literario a las iglesias de España* (1803-1806)-, y después, ya con una orientación romántica, los autores de los sucesivos tomos de los *Recuerdos y bellezas de España* (1839-1865), iniciativa del poeta Pablo Piferrer y del pintor y grabador Francisco Javier Parcerisa, cuya segunda edición ampliada apareció en los años ochenta, con el título de *España, sus monumentos y artes, su naturaleza e historia*, y de la *España artística y monumental* (1842-1850), con dibujos de Genaro Pérez Villaamil. Y a ellos se sumaron, en el siglo XIX, algunos otros viajeros extranjeros que se interesaron igualmente por el patrimonio histórico y artístico español, entre los que destacaron Richard Ford, con su *Hand-Book for Travellers in Spain and Readers at Home*, aparecido en 1845, y George Edmund Street, que publicó, veinte años después, su *Some Account of Gothic Architecture in Spain*.

Los institucionistas conocieron y utilizaron en sus excursiones y en sus escritos las aportaciones de los viajeros que les precedieron. El *Viaje* de Ponz y los tomos de las dos ediciones de los *Recuerdos y bellezas* se mencionaron en los relatos de sus excursiones. Y lo mismo sucedió con las obras de Ford y Street. Giner citó con frecuencia a los dos en sus notas excursionistas, y del segundo alabó su “excepcional perspicacia” (Giner de los Ríos, 1889a, p. 86), y dijo que había hecho por la historia de la arquitectura de España “harto más que casi todos cuantos arqueólogos españoles juntos han escrito sobre ella” (Giner de los Ríos y Cossío, 1887, p. 47), y que su libro sería por mucho tiempo “el guía más seguro, formal y sólido del viajero y del aficionado a ver con algún detenimiento nuestros viejos edificios” (Giner de los Ríos, 1896, p. 28). Esa fue la tradición que prolongaron Giner y sus colaboradores de la Institución, y lo hicieron no solo añadiendo algunos resultados notables respecto del conocimiento y la valoración del patrimonio histórico y artístico, sino corrigiendo y procurando mejorar algunos puntos de vista de los viajeros anteriores, como el predominio de la erudición sobre la observación de los ilustrados, o el sesgo retórico y sentimental de los románticos, su afición a lo pintoresco y poético y la consiguiente incapacidad para llegar a ofrecer, ante los testimonios del patrimonio histórico y artístico, “una descripción sistemática, ni la característica de los estilos, ni la crítica de su mérito” (Giner de los Ríos, 1888a, p. 351). Frente a esa doble desviación de las aportaciones que les precedieron, los institucionistas apoyaron sus juicios y comentarios en una visión más positiva, menos erudita y distante que la ilustrada y menos retórica y sentimental que la romántica, apoyada en la observación atenta y en la reflexión crítica, procurando describir, caracterizar y valorar esos testimonios con rigor y precisión.

Giner expuso buena parte de los resultados de su actividad excursionista de índole artística en una serie de artículos, escritos entre finales de los años setenta y mediados de los noventa, publicados casi todos en *La Ilustración Artística* y algunos en la *Revista de España* y en el *Boletín de la Institución Libre de Enseñanza*, y recopilados después, a mediados de los años treinta, con una nota preliminar de Juan Uña Sarthou, en el tomo vigésimo de sus obras completas, titulado *Arqueología artística de la Península* (Giner de los Ríos, 1936). Además de conseguir un conocimiento más completo y preciso del patrimonio histórico y artístico español, de mejorar el inventario y la valoración de sus testimonios repartidos por el país, a veces mal estudiados o incluso desconocidos, los institucionistas pretendían con sus excursiones y con los relatos

correspondientes animar a los demás a acercarse a ellos y a cobrar conciencia de lo que eran y significaban. En su artículo sobre “Mérida y Badajoz”, de 1879, advirtió Giner de forma expresa la conveniencia de ver las obras patrimoniales con detenimiento y precisión, sin “omitir un solo dato, por secundario que parezca, con tal que presente algún carácter y valor artístico”, con el doble fin de “contribuir al inventario de nuestros tesoros en este respecto”, y, además, “estimular la atención de nuestros indiferentes compatriotas, y aficionarlos a que se muevan, y viajen, y se enteren de lo poco o mucho que tenemos en casa” (Giner de los Ríos, 1879, p. 367).

La intención de conocer mejor e inventariar los testimonios del patrimonio histórico y artístico se relacionaba directamente, como advirtió Juan López-Morillas, con dos hechos denunciados por Giner. En primer lugar, el riesgo de pérdida, por abandono, robo o venta ilícita, de las obras de arte, que podía aminorarse si quedaba constancia de su existencia; y, en segundo lugar, las desafortunadas restauraciones que las afectaban en ocasiones (López-Morillas, 1988, p. 92). Un ejemplo elocuente de lo primero había sido la frecuente utilización en Mérida de restos romanos en realizaciones posteriores —“desde los cimientos de las casas a las aceras de las calles, y hasta la grava de los caminos”—, debida, en palabras de Giner, a “una depredación constante, tradicional e impune, cuando no autorizada y aun decretada”. Y algo similar podía decirse de la progresiva pérdida del tesoro de la catedral de Badajoz, donde “lo poco antiguo y de interés que no desapareció en la guerra de la Independencia —escribió Giner—, se dice que lo ha ido vendiendo posteriormente el cabildo; el último objeto parece que ha sido un frontal del siglo XV o del XVI, enajenado hace pocos años” (Giner de los Ríos, 1879, pp. 363, 368).

No menos peligrosas para el patrimonio histórico y artístico le parecieron a Giner muchas de las restauraciones realizadas, producto, en su opinión, de la ignorancia y la incultura de sus artífices. El patrimonio había sufrido, en su opinión, dos tipos de barbaries: la de quienes se amotinan y lo destruyen en momentos de lucha, y la de quienes, en momentos de paz, se dedican a reconstruirlo. En el claustro de la Catedral vieja de Salamanca, por ejemplo, se hallaba, junto a los “primorosos restos” de la fábrica primitiva, “la pesada e insignificante nulidad” de la reedificación dieciochesca, producto, en palabras de Giner, de “esa otra barbarie, docta, académica, enfática, pulida, de los letrados”, de aquellos que “presumen de entender lo que más desconocen, careciendo de la conciencia de su ignorancia, que es la más terrible situación para la enmienda de cualquier ser humano” (Giner de los Ríos, 1883, p. 79). Detestaba Giner cualquier acción que tergiversase el carácter del monumento o de la obra de arte, los rasgos genuinos de su identidad. Salvo muy contadas excepciones, lo mejor que se podía hacer con una obra arquitectónica arruinada era, en su opinión, asegurar “la conservación de la ruina, como tal ruina”, porque “los remiendos”, por logrados que parezcan, “impiden la libertad del espíritu para representarse y completar idealmente la construcción cuyos restos contempla” (Giner de los Ríos, 1888b, pp. 72-73).

Las descripciones y los comentarios que dedicó Giner al patrimonio histórico y artístico de los lugares que recorrió, casi siempre amenos y perspicaces, apoyados en criterios estéticos e interpretativos solventes, dieron cuenta en ocasiones de verdaderos “descubrimientos” llevados a cabo en sus excursiones. Es lo que sucede, por ejemplo, cuando habla de la “suma trascendencia” de los frescos de la capilla del aceite de la Catedral vieja de Salamanca, omitida con “desdén”, dice, en “todas las *Guías* y descripciones que conozco” (Giner de los Ríos, 1883, p. 79); o cuando se refiere, en su artículo elocuentemente titulado “Una nueva joya en Toledo”, a “la importancia monumental” de la cúpula de ladrillo, con revestimiento de azulejos, del convento de la Concepción, que ni aparecía entonces en ninguna guía, ni había sido tomada en cuenta por “los viajeros y aun arqueólogos que con más detenimiento han estudiado los monumentos de la ciudad imperial” (Giner de los Ríos, 1889b, p. 295).

Otro descubrimiento particularmente importante de las excursiones del círculo institucionista fue el referente a dos testimonios sumamente valiosos del arte mozárabe: las iglesias de Santiago de Peñalba, en León, y Santa María de Lebeña, en Cantabria. La de Peñalba, en un paisaje “de primer orden”, fue descrita por vez primera en 1884 por Giner —“descripción completa y casi en todo exacta” (Gómez Moreno, 1909, p. 195)—, quien dijo de ella que era un “interesantísimo monumento del Bierzo”, perteneciente “a un arte cuyos vestigios apenas comienzan hoy a estudiarse, siendo todavía desconocidos muchos de ellos”, que resultaba “fundamental para la historia de nuestra arquitectura, tan desconocida en realidad a pesar de la maravillosa constancia con que a propósito de ella se vienen repitiendo vulgaridades y lugares comunes que excusan de más severos estudios” (Giner de los Ríos, 1884, p. 264). El “hallazgo arqueológico” —así lo denominó Torres Campos— de la de Lebeña, a orillas del río Deva, en el camino de Unquera a Potes, lo protagonizaron los excursionistas de la Institución Libre de Enseñanza que, dirigidos por el profesor Joaquín Sama, hicieron en septiembre de 1880 un recorrido por las provincias de Palencia, Santander y Asturias, “siguiendo la costumbre de visitar las iglesias en busca de monumentos y objetos de arte”. Informado del asunto, Rafael Torres Campos, también profesor de la Institución, estudió la iglesia y publicó los resultados en 1885. A pesar de su “pobre apariencia”, lo que quizá ayudaba a que no se lo mencionase “al par de los monumentos de Asturias”, ni figurase entre los que conservaba el Estado “como preciadas joyas de la arquitectura española”, era el “templo más importante de la comarca”. Se trataba, en suma, de “una iglesia, tan interesante como desconocida, cuyo estudio ha de ofrecer importantes datos para la arqueología española, y aun para la historia general del arte” (Torres Campos, 1885, pp. 7-8).

Torres Campos advirtió algunas similitudes significativas entre la iglesia de Lebeña y la de Peñalba, descrita por Giner, y éste también se refirió a la importancia de la primera, que había pasado “inadvertida mucho tiempo a nuestros arqueólogos” (Giner de los Ríos, 1884, p. 264). Ambas iglesias, la de Santiago de Peñalba y la de Santa María de Lebeña, formaron parte destacada de los descubrimientos institucionistas del patrimonio histórico y artístico español. Manuel Gómez-Moreno reconoció algunos años después que la segunda, la de Lebeña, adquirió “celebridad artística” gracias a los estudios publicados por Torres Campos (Gómez-Moreno, 1919, p. 270). Esos estudios, junto a los comentarios y descripciones de Giner a propósito de Santiago de Peñalba, contribuyeron en buena medida a abrir el camino de la interpretación de la arquitectura mozárabe, manifestación notable y original del arte prerrománico español. “Acaso la iglesia de Lebeña —escribió Torres Campos como frase final de su estudio— servirá para esclarecer los orígenes de la arquitectura románica” (Torres Campos, 1885, p. 53).

El interés por el patrimonio se mantuvo siempre vivo en las excursiones de los institucionistas, y no fueron pocos sus resultados concretos, entre los que también ocupó un lugar destacado el descubrimiento, con criterios interpretativos modernos, del significado histórico y artístico de la Cartuja del Paular, en el valle del Lozoya, al pie del Macizo de Peñalara, que visitaron en su primera excursión a la Sierra de Guadarrama, en el verano de 1883 (Excursión, 1886-1887, pp. 95-96, 111-112, 127-128). Poco frecuentada con anterioridad, debido a su situación, casi enteramente rodeada por elevadas alineaciones montañosas no fáciles de atravesar, que la mantuvieron fuera de los itinerarios habitualmente seguidos por viajeros y curiosos, la Cartuja del Paular interesó mucho a los excursionistas de la Institución, entre los que se contaban Giner y Cossío, entendidos ambos en asuntos artísticos, que ofrecieron en el correspondiente relato una interpretación muy renovadora de su valor, aplicando criterios actualizados apoyados en la observación. Fue, sin duda, otro de los descubrimientos notables del círculo institucionista, que ofreció una imagen de la Cartuja que se adentró en su significado histórico y su relevancia artística, poniendo de relieve, de acuerdo con la perspectiva historiográfica y la visión de la

historia de España aplicadas, su importancia como expresión y símbolo de hechos y valores que se consideraron definitorios de la identidad nacional.

Además de describir y comentar los aspectos arquitectónicos y artísticos del edificio, los autores del relato de la excursión —atribuible a Giner y Cossío, aunque apareció sin firma en el *Boletín* institucionista— hablaron del lugar ocupado por la Cartuja en la historia del arte español. Partiendo de la observación atenta y la interpretación razonada y crítica de lo observado, llegaron a la conclusión de que la Cartuja era un eslabón significativo de esa historia, ya que constituía un testimonio valioso de la caracterización del arte castellano bajomedieval, incluyendo su transición final entre lo gótico y lo renacentista, y constituía asimismo, por tanto, un testimonio igualmente valioso de la sociedad de la que ese arte procedía, es decir, la Castilla medieval en la que se conformaron, de acuerdo con la perspectiva histórica institucionista, los rasgos propios del carácter nacional (Ortega Cantero y García Álvarez, 2009, pp. 71-81). La contribución de los institucionistas al conocimiento y a la valoración, con criterios modernos, de la Cartuja del Paular fue otra muestra elocuente de su descubrimiento del patrimonio histórico y artístico español.

Se ha podido decir que la Institución Libre de Enseñanza hizo del excursionismo un método moderno de observación del patrimonio, e incluyó la renovación de su protección y conservación entre sus proyectos modernizadores, con lo que ocupó un lugar sin duda importante en la trayectoria histórica de los planteamientos conformados en ese sentido (López Trujillo, 2006, pp. 284-285). Y la postura del círculo institucionista respecto del conocimiento, la valoración y la protección del patrimonio histórico y artístico, con su dimensión excursionista, influyó directamente en otras iniciativas culturales y científicas relacionadas con su ideario.

No es difícil distinguir el eco de esa postura, por ejemplo, en los planteamientos de la primera política turística española, sobre todo en la etapa de la Comisaría Regia, entre 1911 y 1928, dirigida por el Marqués de la Vega Inclán, bien relacionado con algunos destacados intelectuales del institucionismo (Ortega Cantero, 2014). Pero donde se prolongó y ahondó la perspectiva patrimonial institucionista con más claridad y rigor y mejores resultados fue en la labor desarrollada por el Centro de Estudios Históricos. Creado en marzo de 1910, dentro de la Junta para Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas, su finalidad era “organizar misiones científicas, excavaciones y exploraciones para el estudio de monumentos, documentos, dialectos, folklore, instituciones sociales y, en general, cuanto pueda ser fuente de conocimiento histórico” (Memoria, 1912: pp. 131-132).

El Centro fue dirigido por Ramón Menéndez Pidal, y su sección de Arqueología, a cargo de Manuel Gómez-Moreno, llevó a cabo una serie de trabajos que continuaron y profundizaron las perspectivas de índole patrimonial abiertas por la Institución. Su labor se centró en el arte medieval español, con la intención de “ampliar el conocimiento de nuestro arte cristiano, anterior a la invasión de lo románico francés en el siglo XI”, y se apoyó en todo momento en la realización de las oportunas excursiones. En el verano de 1910, por ejemplo, se organizó una dilatada excursión que comenzó por Toledo, donde se estudiaron “todos los edificios anteriores al arte ojival”, y siguió por Valladolid, Palencia, León, Orense, Pontevedra, Santiago de Compostela, Coruña y otros muchos puntos de Galicia, Asturias, “donde se hallaron muchas obras prerománicas mal conocidas”, para terminar en San Millán de la Cogolla y San Juan de la Peña. Los resultados obtenidos —fotografías, planos, secciones, monografías ilustradas— se organizaron en tres grupos: “arte visigodo, arte asturiano y arte mozárabe, siendo este último el más completo, interesante y desconocido”. Otras excursiones se sucedieron después, en los años 1910 y 1911, con regularidad —a Extremadura y Andalucía, en diciembre de 1910; a Valladolid, Palencia, León, Logroño y Soria, en el verano de 1911, “completando en ella el acopio de

materiales de arte visigodo y mozárabe”; excursiones posteriores de menor duración a Toledo, El Escorial y León—, y todas ellas contribuyeron decisivamente, entre otras cosas, a la preparación de “monografías de las iglesias mozárabes, con las ilustraciones correspondientes, a fin de imprimir un repertorio completo de las mismas” (Memoria, 1912, pp. 136-138).

Sin ser las únicas, ya que sus trabajos acerca del arte medieval español fueron más amplios, la investigación llevada a cabo por el Centro de Estudios Históricos sobre el arte mozárabe fue sumamente valiosa. A partir de 1912, se añadieron, para el estudio de las iglesias mozárabes, perspectivas y dibujos de José Moreno Villa, colaborador de la sección de Arqueología del Centro, y de los arquitectos Francisco de Paula Nebot y Leopoldo Torres Balbás, al tiempo que se analizaba “la documentación alusiva a fundaciones más o menos directamente mozárabes, por ejemplo, los cartularios de Sahagún, San Millán de la Cogolla y San Juan de la Peña” (Memoria, 1914, pp. 231-232). La prolongada investigación sobre el arte mozárabe del Centro de Estudios Históricos, en la que se inscribió, en 1919, la obra fundamental de Gómez-Moreno sobre sus iglesias (Gómez-Moreno, 1919), constituyó un ejemplo muy elocuente y fructífero de la continuación del interés por el conocimiento, la valoración y la protección del patrimonio histórico y artístico promovido inicialmente por Francisco Giner y la Institución Libre de Enseñanza. Y esa continuación se refirió además a un aspecto, el del arte mozárabe, que había sido un descubrimiento particularmente importante de su actividad excursionista, concretado en las iglesias de Lebeña y Peñalba. No resulta extraño, por lo demás, que unos y otros, los institucionistas y los investigadores del Centro de Estudios Históricos, igualmente interesados por conocer mejor, valorar debidamente y proteger en consecuencia el patrimonio histórico y artístico español, prestaran atención al arte mozárabe, que, aunque casi absolutamente desconocido por la historia tradicional y perdidas o menoscabadas muchas de sus huellas por su desprecio “bajo anatema de barbarie”, cabía interpretar, en palabras de Gómez-Moreno, “como una de las expresiones más originales del genio español y más descollante sobre lo extranjero coetáneo” (Gómez-Moreno, 1951, p. 355). La dedicación del Centro de Estudios Históricos a esa modalidad artística ofreció, en fin, una manifestación sumamente significativa de la prolongación y el consiguiente desarrollo de los planteamientos de índole patrimonial del círculo institucionista.

Referencias bibliográficas

Altamira, R. (1915). Giner de los Ríos y su influencia social y jurídica. *Boletín de la Institución Libre de Enseñanza*, XXXIX (661, abril), pp. 110-128.

Cossío, M. B. (1966): *De su jornada (Fragmentos)*. Prólogo de J. Caro Baroja. Madrid: Aguilar.

Excursión (1886-1887). Excursión durante las vacaciones del verano de 1883. *Boletín de la Institución Libre de Enseñanza*, X (237, 31 diciembre 1886), p. 384; XI (239, 31 enero 1887; 243, 31 marzo 1887; 244, 15 abril 1887; 245, 30 abril 1887; 246, 15 mayo 1887; 247, 31 mayo 1887), pp. 31-32, 95-96, 111-112, 127-128, 143-144, 159-160.

Giner de los Ríos, F. (1879). Mérida y Badajoz. *Revista de España*, XII (LXVIII, 271, mayo-junio), pp. 359-379. [Recogido después en: Giner de los Ríos, 1936, pp. 3-22; Giner de los Ríos, 2004, pp. 747-759].

Giner de los Ríos, F. (1883). La Catedral vieja de Salamanca. *Ilustración Artística*, II (61, 26 febrero; 62, 5 marzo; 63, 12 marzo), pp. 70-71, 79, 87-88. [Recogido después en: Giner de los Ríos, 1936, pp. 30-52; Giner de los Ríos, 2004, pp. 765-780].

Giner de los Ríos, F. (1884). Santiago de Peñalba. *Ilustración Artística*, III (137, 11 agosto), pp. 263-264. [Recogido después en: Giner de los Ríos, 1936, pp. 93-100; Giner de los Ríos, 2004, pp. 786-791].

Giner de los Ríos, F. (1888a). El palacio de Alcalá de Henares. *La Ilustración Artística*, VII (356, 22 octubre; 357, 29 octubre; 358, 5 noviembre), pp. 351, 359-360, 367-368. [Recogido después en: Giner de los Ríos, 1936, pp. 113-131] .

Giner de los Ríos, F. (1888b). Lisboa y sus cercanías. En F. y H. Giner de los Ríos, *Portugal. Impresiones para servir de guía al viajero* (pp. 35-143). Madrid: Imprenta Popular. [Recogido después en: Giner de los Ríos, 1936, pp. 191-287] .

Giner de los Ríos, F. (1889a). La iglesia de San Millán en Segovia. *La Ilustración Artística*, VIII (375, 4 marzo), p. 86. [Recogido después en: Giner de los Ríos, 1936, pp. 138-146] .

Giner de los Ríos, F. (1889b). Una nueva joya en Toledo, *La Ilustración Artística*, VIII (401, 2 setiembre), p. 295. [Recogido después en: Giner de los Ríos, 1936, pp. 159-163] .

Giner de los Ríos, F. (1896). La Catedral de Lugo. *Boletín de la Institución Libre de Enseñanza*, XX (430, 31 enero; 431, 29 febrero), pp. 28-32, 52-57. [Recogido después en: Giner de los Ríos, 1936, pp. 164-188] .

Giner de los Ríos, F. (1936). *Arqueología artística de la Península*. Nota preliminar de J. Uña (Obras completas: XX). Madrid: [Espasa-Calpe].

Giner de los Ríos, F. (2004). *Obras selectas*. Edición de I. Pérez-Villanueva Tovar. Madrid: Espasa Calpe.

Giner de los Ríos, F. y Cossío, M. B. (1887). Arqueología artística de Sigüenza. *Boletín de la Institución Libre de Enseñanza*, XI (240, 15 febrero; 241, 28 febrero; 242, 15 marzo), pp. 45-48, 61-64, 79-80. [Recogida después la primera parte (I.- Arquitectura) en: Giner de los Ríos, 1936, pp. 101-112] .

Gómez Moreno, M. (1909). Santiago de Peñalba. Iglesia mozárabe del siglo X. *Boletín de la Sociedad Castellana de Excursiones*, VII (81, septiembre), pp. 193-204.

Gómez-Moreno, M. (1919). *Iglesias mozárabes. Arte español de los siglos IX a XI*. Madrid: Centro de Estudios Históricos, Junta para Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas.

Gómez-Moreno, M. (1951). *El arte árabe español hasta los almohades. Arte mozárabe*. (Ars Hispaniae. Historia universal del arte hispánico, vol. III). Madrid: Plus-Ultra.

Jiménez, A. (1948). *Ocaso y Restauración. Ensayo sobre la Universidad Española Moderna*. México D. F.: El Colegio de México.

López-Morillas, J. (1988). *Racionalismo pragmático. El pensamiento de Francisco Giner de los Ríos*. Madrid: Alianza.

López Trujillo, M. Á. (2006). *Patrimonio. La lucha por los bienes culturales españoles (1500-1939)*. Gijón: Trea.

Memoria (1912). *Memoria correspondiente a los años 1910 y 1911*. Madrid: Junta para Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas.

Memoria (1914). *Memoria correspondiente a los años 1912 y 1913*. Madrid: Junta para Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas.

Ortega Cantero, N. (2014). Paisaje, patrimonio e identidad en la conformación de la primera política turística española. *Ería*, 93, pp. 27-42.

Ortega Cantero, N. y García Álvarez, J. (2009). Paisaje y lugares de memoria: Covadonga y El Paular. En E. Martínez de Pisón y N. Ortega Cantero (eds.), *Los valores del paisaje* (pp. 45-93). Madrid: Universidad Autónoma de Madrid y Fundación Duques de Soria.

Torres Campos, R. (1885). *La iglesia de Santa María en Lebeña*. Con dibujos de Juan B. Lázaro. Madrid: Imprenta de Fortanet.

Los vestigios de la desindustrialización: de ruinas a recurso turístico

Paz Benito del Pozo

Universidad de León; paz.benito@unileon.es

Resumen: se plantea una reflexión sobre la evolución que ha experimentado en las últimas décadas el fenómeno de la percepción y utilidad social y territorial de las ruinas industriales, entendidas en origen como subproducto indeseable de la desindustrialización: desde su génesis como problema territorial, pasando por la adaptación de la legislación sobre patrimonio cultural con el fin de proteger y conservar los elementos más singulares legados por la industrialización histórica, hasta llegar a su aceptación como bienes con valor cultural y como recursos para el desarrollo de los espacios en crisis, lo que incluye estrategias e iniciativas de turismo industrial, referido todo ello al caso de España. La metodología es de tipo ensayo y se basa en compendiar ideas, contenidos y aportaciones de la autora en el ámbito del patrimonio industrial publicadas y/o sometidas a discusión en los más diversos foros a lo largo del presente siglo XXI, quedando todas las referencias que sirven de base al presente texto reunidas en la bibliografía final.

Palabras clave: desindustrialización, patrimonio industrial, viejas fábricas, turismo industrial.

1. Introducción: las ruinas industriales como elementos del *no paisaje*

En diferentes trabajos hemos abordado la cuestión de las ruinas industriales como problema territorial (Benito del Pozo, 2002; 2006). Entre esos paisajes que no encajan en la idea convencional de paisaje se hallan las ruinas industriales, las viejas fábricas abandonadas en áreas urbanas y espacios rurales, que siguen provocando rechazo e incompreensión. Son, para muchos, elementos obsoletos y testimonio de un fracaso que se quiere olvidar, borrar de la memoria. O lo que es equivalente: forman parte de los paisajes que se desea transformar para crear algo nuevo y diferente haciendo *tabla rasa* del pasado: lo que podríamos llamar los *no paisajes*.

Las intervenciones en el patrimonio industrial van, por lo común, en esta línea: crear a partir de un viejo contenedor un nuevo edificio, una construcción diferente y moderna que nos devuelva una imagen positiva y de progreso. Intervenir en espacios industriales abandonados para generar un paisaje ordenado y ajustado a la convención. También hay intervenciones que arrasan los viejos edificios y estructuras industriales para obtener suelo para usos residenciales y terrenos para nuevas actividades económicas.

Según apuntamos avanzado el tiempo de reflexión y análisis (Benito del Pozo y Piñeira, 2014), la valorización de las especificidades territoriales genera ventajas competitivas *localizadas* que permitirían a los distintos lugares formar parte de las redes globales y beneficiarse así de tendencias de crecimiento y expansión ligadas a procesos originados en múltiples sitios a la vez. Esto supone reformular el concepto de patrimonio como proyecto local. En esta perspectiva, la ruina industrial refuerza su consideración como elemento o bien patrimonial y desde su aceptación como patrimonio industrial se inserta en un contexto más amplio: la dimensión local del desarrollo, que implica superar la idea del territorio como soporte de recursos susceptibles de

ser explotados en favor de una visión del territorio como patrimonio a valorizar y con elementos de alto interés y potencial. En esta interpretación el patrimonio industrial es una seña de identidad de los lugares, un elemento distintivo que permite articular proyectos singulares apoyados por la población y los agentes que intervienen en la producción y gestión de espacios culturales. La población se identifica con la herencia industrial del lugar (memoria del trabajo, memoria de la vida cotidiana, memoria social) y se involucra en dichos proyectos, participando de las propuestas institucionales (ibídem).

Asimismo, hay planteamientos que reivindican el valor de las ruinas como generadoras de un paisaje genuino, en el que no hay que intervenir para cambiar su apariencia. Se trata de una defensa de lo bruto, de lo feo, de los restos de una actividad agresiva y abandonada que deja profundas cicatrices en el territorio, sobre todo en las ciudades y en espacios productivos de grandes dimensiones articulados por actividades de industria pesada (siderurgia, construcción naval, petroquímica). De este modo el *no paisaje* adquiere una nueva entidad y de alguna manera se formaliza, en tanto en cuando se le reconocen atributos singulares y valores intrínsecos y culturales. Estas ruinas se sitúan en el centro de la memoria colectiva y cobran nuevo sentido. También adquieren un notable potencial como elemento transgresor: frente a los cuidados y ordenados paisajes que se prodigan en todo tipo de ámbitos espaciales, los espacios industriales abandonados son un reto, puesto que ofrecen una imagen fantasmal del pasado que obliga a enfrentarse a una materialidad incómoda (Benito del Pozo, 2012).

2. Apreciación del problema normativo sobre el patrimonio industrial entre finales del siglo XX y principios del XXI

En la obra colectiva titulada *Territorio y patrimonio industrial en Castilla y León* (Benito del Pozo, 2008a) la cuestión sobre la normativa patrimonial aplicada a los vestigios de la industrialización en nuestro país se planteaba en los términos que siguen: como consecuencia de la tardía toma en consideración del valor del patrimonio industrial como recurso susceptible de conservación y reutilización, este tipo de bienes han permanecido hasta hace pocos años en una suerte de limbo normativo que ha facilitado su mutilación o su completa desaparición. La Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español, no contiene ninguna referencia al patrimonio industrial ya que, según la definición del artículo 1.2 de la misma, integran el Patrimonio Histórico Español los inmuebles y objetos muebles de interés artístico, histórico, paleontológico, arqueológico, etnográfico, científico o técnico. Y probablemente no hiciese falta, ya que el cambio que introduce la mencionada ley al pasar de un concepto protector vinculado al arte -artístico- a otro vinculado a la historia -histórico- o a la técnica, facilita que, desde esa fecha (aunque en muchos casos se llegó ya tarde) el patrimonio industrial pueda protegerse (o mejor, legislarse su protección), bien desde el frente artístico, relativamente poco frecuente, bien desde los frentes etnográfico, científico o técnico.

La legislación autonómica promulgada a lo largo de la década de los años noventa del siglo XX apenas entró a modificar el sentido general de la ley nacional, aunque no es menos cierto que se irán dando algunos pasos en esa dirección. Se ha destacado a este respecto que la Ley 9/1993, de 30 de septiembre, del Patrimonio Cultural Catalán, representa un paso adelante al establecer que, en cualquier caso, el patrimonio industrial forma parte del patrimonio cultural catalán; y que la ley 8/1995, de 30 de octubre, del Patrimonio Cultural de Galicia, también impulsa ese reconocimiento, pues en su preámbulo alude a la protección de los bienes relacionados con la actividad industrial, materializándose en el artículo 66, titulado *Bienes inmuebles de carácter industrial*.

El final del último decenio del siglo XX viene a coincidir, no obstante, con un más explícito reconocimiento del patrimonio industrial en cada Comunidad Autónoma, sin duda como manifestación del interés político por buscar la diferencia a partir de elementos singulares e irrepetibles como son, en muchos casos, los bienes que integran el patrimonio etnográfico o industrial (edificios, maquinaria, procesos, paisajes, conjuntos etcétera). Destaca la mención a este recurso que se hace en la Ley 11/1998, de 13 de octubre, de Patrimonio Cultural de Cantabria, o en la Ley 12/1998, de 21 de diciembre, del Patrimonio Histórico de las Illes Balears; e incluso, aunque de forma tangencial, en la Ley 10/1998, de 9 de julio, de Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid. No obstante, sobre todos los casos destaca el tratamiento que se da en la Ley 1/2001, de 6 de marzo, del Patrimonio Cultural de Asturias: aquí se señala que integran el Patrimonio Histórico Industrial de Asturias los bienes muebles e inmuebles que constituyen testimonios significativos de la evolución de las actividades técnicas y productivas con una finalidad de explotación industrial y de su influencia sobre el territorio y la sociedad asturiana; una definición que no sólo delimita expresamente el sentido y alcance de este patrimonio, sino que también explicita su autonomía respecto a otros patrimonios, como el arqueológico y el etnográfico, sin duda por el enorme peso de la tradición industrial asturiana.

En línea opuesta a lo anterior encontramos, por ejemplo, la Ley 4/1990, de 30 de mayo, del Patrimonio Histórico de Castilla la Mancha, que asocia el patrimonio industrial a las estrategias y formas de intervención propias de la arqueología; o la más reciente Ley 12/2002, de 11 de julio, de Patrimonio Cultural de Castilla y León, que considera incluidos en el patrimonio etnológico los bienes muebles o inmuebles relacionados con la economía y los procesos productivos e industriales del pasado que se consideren de interés.

Es evidente que en una legislación regionalizada como la española (Comunidades Autónomas) la casuística es muy diversa. No existe un criterio formal único en la consideración del patrimonio industrial, aunque sí una cierta vinculación entre patrimonio industrial y patrimonio etnológico-arqueológico, como sucede en Castilla y León, Galicia o Extremadura, llegando a hacerse especialmente estrecha en la Ley 3/1999, de 10 de marzo, del Patrimonio Cultural Aragonés, que señala que constituyen el patrimonio industrial aquellos bienes de carácter etnográfico que forman parte del pasado tecnológico, productivo e industrial aragonés y son susceptibles de ser estudiados con metodología arqueológica. También destaca la consideración que se hace de los bienes industriales en la Ley 10/1998, de 9 de julio, de Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid, ya que tienen directamente la condición de monumento; y en la Ley 4/1990, de 30 de mayo, del Patrimonio Histórico de Castilla-La Mancha, donde el patrimonio industrial se delimita y protege en tanto que recurso arqueológico. Mucho más abierta es la propuesta de la Ley 12/1998, de 21 de diciembre, del Patrimonio Histórico de las Illes Balears, donde forman parte del patrimonio industrial aquellos bienes de tal carácter susceptibles de ser estudiados mediante la metodología propia de la historia del arte, la historia económica o la historia de la ciencia y de la técnica.

En definitiva, y dado que la legislación sobre patrimonio tiene un carácter tan genérico, y con frecuencia diluido, el propósito de proteger y conservar los restos de la industrialización requiere el esfuerzo añadido de elaborar otros instrumentos (planes sectoriales, libros blancos, catálogos, inventarios) con los que las diversas Administraciones autonómicas o locales puedan afrontar con éxito el reto de preservar y poner en valor los elementos y bienes del patrimonio industrial (Benito del Pozo, 2011).

3. Hacia la consideración de la herencia industrial como patrimonio cultural

En un trabajo posterior a los citados (Benito del Pozo y Pascual, 2017), la mirada se dirige a la consideración del patrimonio industrial como cultura. Aquí se apuntaba que en el contexto del patrimonio cultural, un concepto amplio y complejo, se inscribe desde hace varias décadas el concepto más acotado y específico de *patrimonio industrial*. Este tipo de patrimonio ha tenido un reconocimiento tardío en España si se compara con países como Reino Unido, Francia, Bélgica o Alemania, lo que cabe poner en relación con la intensidad del proceso histórico de industrialización, con su impacto en el territorio y con la sensibilidad social hacia la herencia industrial.

Las viejas fábricas, ya ha quedado apuntado más arriba, eran elementos indeseables en el paisaje, edificios feos sin valor artístico ni monumental: no competían con catedrales, palacios, monasterios u otras construcciones consideradas arquitectura culta y artística. La sociedad española no estaba preparada a mediados del siglo XX para reconocer el valor cultural e identitario de las fábricas, de las estaciones de ferrocarril, de los puentes de hierro, etcétera, porque hasta ese momento el discurso dominante excluía dichos elementos de la categoría de patrimonio histórico y artístico y, en consecuencia, la legislación al respecto no se ocupaba de ellos. Tampoco existía una percepción social positiva de la herencia industrial (voces intelectuales y artísticas, colectivos ciudadanos...) y, por su parte, los agentes públicos y privados implicados en la protección, la conservación y rehabilitación de los edificios singulares urbanos, rurales o portuarios no prestaban atención a construcciones ruinosas y situadas en barrios y lugares poco atractivos, aunque interesantes desde el punto de vista del negocio inmobiliario. En fin, todo favorecía entonces el menosprecio hacia las viejas fábricas, su maquinaria y la documentación que atesoraban los archivos de las empresas. Puede afirmarse que el sentir general era permisivo con el abandono y la destrucción del legado de la historia industrial (ibídem).

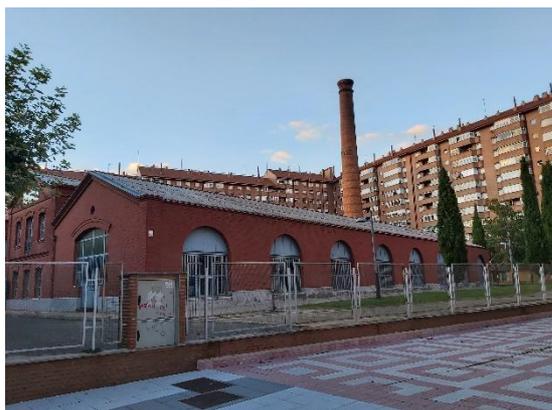
La confluencia de varios factores en los años de 1980 despertó el interés de ciertos colectivos por el patrimonio industrial. Algunos de esos factores de impulso son los siguientes: a) las experiencias sobre conservación y puesta en valor de la herencia industrial en otras zonas de Europa, b) la circulación de información y publicaciones que reflexionan acerca de las ruinas industriales, y c) el conocimiento directo sobre proyectos y acciones de conservación, protección, recuperación y nuevo uso de ruinas industriales en regiones de antigua industrialización. De este modo, puede afirmarse que en España la conciencia sobre el valor y el significado del patrimonio industrial toma fuerza bajo el influjo de los primeros *ecomuseos* franceses, los museos industriales y mineros británicos, belgas o alemanes, y la reutilización de viejas fábricas en ciudades que se modernizan en la etapa posfordista.

A lo anterior hay que añadir el impacto mediático que supuso el reconocimiento en 1994 de la primera fábrica como *sitio* Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO. Nos referimos a la fábrica de acero de Völklingen, un complejo siderúrgico integral de seis hectáreas de extensión que domina la ciudad del mismo nombre en el Sarre-Alemania, y que fue construida y equipada en los siglos XIX y XX. Dicha fábrica era a principios de los años noventa del siglo XX, la única que permanecía intacta en toda Europa Occidental y América del Norte. Los criterios invocados por la Comisión de Patrimonio para la selección de este sitio traslucen el profundo y radical cambio que se produce en la percepción social e institucional sobre las ruinas industriales: "To exhibit an important interchange of human values, over a span of time or within a cultural area of the world, on developments in architecture or technology, monumental arts, town-planning or landscape design" and "To be an outstanding example of a type of building, architectural or technological ensemble or landscape which illustrates (a) significant stage(s) in human

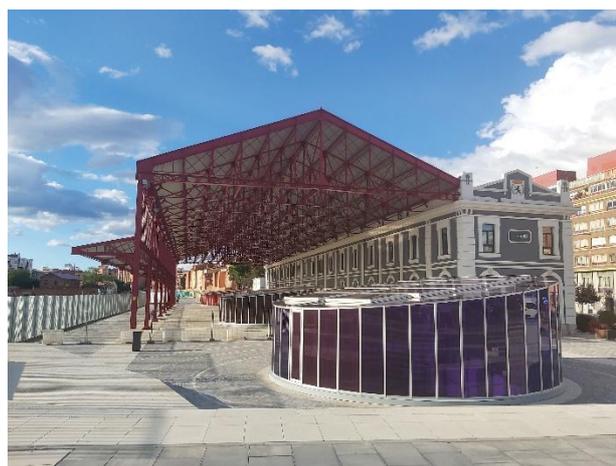
history".¹²¹Las fábricas abandonadas, como exponente de la memoria industrial de una época y un lugar, pasan así a primer plano en la consideración de lo que es culturalmente valioso (ibídem).

En España hubo que esperar al año 2006 para que la UNESCO añadiera a su Lista de Patrimonio Mundial el primer elemento industrial: el *Puente Vizcaya*, situado entre las localidades vascas de Getxo y Portugalete, en la Ría de Bilbao, considerado una de las construcciones más sobresalientes de la Revolución Industrial europea y de la arquitectura del hierro. Con posterioridad, en 2012, se logró el segundo reconocimiento mundial: las *Minas de Almadén*, en Ciudad Real, un exponente del paisaje minero y de la cultura del trabajo ligados y a la explotación del mercurio (el **Parque Minero de Almadén** incluye los principales bienes españoles inscritos en la lista de **Patrimonio Mundial** con el nombre de *Patrimonio del Mercurio. Almadén e Idrija*). Ambos reconocimientos reforzaron los argumentos en defensa del patrimonio industrial en un país, España, con un ingente patrimonio cultural, pero que apenas presta atención a los vestigios industriales más singulares (ibídem).

Figuras 1 y 2. Intervenciones recientes en el patrimonio industrial de León que suponen una recalificación del sector oeste de la ciudad, de tradición industrial y ferroviaria (izquierda, antigua fábrica Abelló y derecha, Estación del Norte).



Fuente. Imagen de la autora, 2021



Fuente. Imagen de la autora, 2021

4. El patrimonio industrial y su lugar en la investigación geográfica

En la misma publicación de Benito y Pascual (2017) se introduce un aspecto novedoso relativo a la consideración que para la geografía tiene el patrimonio industrial como objeto de investigación y, desde ahí, como potencial recurso a considerar en las estrategias territoriales. Las autoras señalan que desde el punto de vista conceptual y metodológico la reciente investigación en Geografía arroja resultados de notable profundidad e interés para avanzar en el conocimiento riguroso de los paisajes patrimoniales ligados a la industria, de los conjuntos industriales urbanos rehabilitados y restaurados con diversos usos, o de los monumentos industriales que se integran en ciertas ofertas turísticas. La investigación empírica está ligada a los enfoques del patrimonio industrial como recurso con potencial para impulsar el desarrollo territorial o bien como factor que favorece dinámicas de crecimiento económico, renovación urbana y

¹²¹ <http://whc.unesco.org/en/criteria/>

diversificación del turismo en todo tipo de espacios y escalas. En este sentido cabe diferenciar dos líneas de análisis especialmente fructíferas (una tercera línea relacionada con el turismo se comenta en el siguiente apartado):

A) El patrimonio industrial como dinamizador del territorio

Esta línea representa una de las primeras aportaciones del análisis geográfico a la consideración del patrimonio industrial como un elemento que puede servir de palanca del desarrollo en territorios afectados por procesos de crisis y desindustrialización. Los primeros trabajos se refieren a espacios mineros, zonas industriales-portuarias y ciudades muy industrializadas con grandes empresas obsoletas y en quiebra. Cuando estos espacios pierden el apoyo estructural de la industria a su economía se generan ruinas que son el punto de partida para revisar el potencial de la herencia industrial y su posible uso. En este contexto los estudios de geografía se ocupan de analizar las estrategias de creación y el impacto de los museos industriales, parques mineros y ecomuseos. En este marco se encuadran, por ejemplo, los trabajos sobre los parques mineros de *Riotinto* en Huelva, *Almadén* en Ciudad Real, *Andorra-Sierra de Arcos MWINAS* en Teruel y *La Unión* en Murcia; o sobre los espacios hulleros asturianos, las zonas mineras de Castilla y León y el ecomuseo de Castelló d'Empúries. En ellos es patente el impacto del abandono de las actividades mineras e industriales, el valor del patrimonio que se hereda y la importancia de su gestión para llegar a generar un recurso que devuelva, en clave cultural y turística, el dinamismo a zonas deprimidas tras la pérdida de sus actividades tradicionales (ibídem).

B) El patrimonio industrial en los procesos de renovación urbana

Esta línea de investigación aporta notables resultados y se aplica a la mayoría de ciudades españolas sujetas a procesos de recualificación y renovación urbana, con el foco en ciudades grandes como son Madrid, Barcelona y Bilbao o en ciudades medias y pequeñas como Avilés, Ferrol, Ponferrada, León y Valladolid. En el primer caso se analiza cómo el patrimonio industrial contribuye a la dinamización turística urbana. Y se llega a la conclusión de que el patrimonio industrial de Madrid no se integra en la oferta turística de la ciudad y los productos turísticos comercializables son todavía escasos. Para solucionar este problema se proponen una planificación estratégica por parte de los responsables públicos y el compromiso de los agentes privados en la creación de productos turísticos de naturaleza cultural-industrial. En Barcelona, el antiguo barrio industrial de Poblenou, entre otros espacios, se somete al análisis del papel que desempeña el patrimonio industrial en su relanzamiento turístico y la conclusión es que dicho patrimonio forma parte de la iconicidad y simbolismo del nuevo paisaje turístico de la ciudad y que se trata de un patrimonio valorado positivamente por los turistas, pero que no está correctamente visualizado en las guías turísticas ni en la información que facilitan los hoteles como puntos de interés a visitar. Este hecho resta efectividad al patrimonio industrial como reclamo turístico y está en el fondo de la falta de sensibilidad hacia lo industrial como elemento cultural (ibídem).

5. Patrimonio industrial y turismo sostenible, primeros avances

Como se refleja en trabajos más recientes (Benito, Solís y Espina, 2018) los estudios que relacionan patrimonio industrial y turismo representan un enfoque muy actual y estratégico, pues en España la función turística es clave en la economía nacional y todas las regiones y ciudades aspiran a desarrollar esta actividad como parte de su base productiva, a la vez que

recuperan elementos singulares, entre ellos el patrimonio industrial, para diferenciarse de la competencia. Dentro de esta línea se aprecia la conexión estrecha entre turismo industrial y sostenibilidad, aspecto analizado en el citado trabajo y referido al caso de Asturias, del que podemos destacar algunos aspectos.

La planificación sostenible del turismo en Asturias tiene su punto de arranque en el *Plan de Líneas Estratégicas para el Desarrollo y Promoción del Turismo en Asturias*, PLETA 2007-2010, cuyo objetivo era lograr un sistema turístico más competitivo y sostenible. En su programa "Territorio y Paisaje" se contemplaba el fomento de la adhesión a la Carta Europea del Turismo Sostenible en los Espacios Naturales Protegidos de Asturias y a la "Q" de Calidad, lo que dejaba el concepto de sostenibilidad limitado a los ámbitos medioambientales protegidos. En este documento estratégico el turismo industrial está ausente, pese al reconocimiento social e institucional que ya existe en estos años del patrimonio industrial (ibídem). Por su parte, en el llamado *Programa Estratégico de Turismo del Principado de Asturias*, PRESTA 2013-2015, ya se plantean estrategias turísticas que contemplan la actividad de manera competitiva y sostenible, incluyendo la sostenibilidad económica y medioambiental, y desplegando una serie de caracterizaciones enfocadas a la sostenibilidad, tanto de la demanda como de la gestión del destino turístico. También se definen objetivos que inciden sobre el modelo de desarrollo sostenible a la hora de ordenar los recursos turísticos regionales, y de promover proyectos e iniciativas emprendedoras que se vinculen al turismo sostenible y accesible como forma de garantizar un crecimiento racional y equilibrado de la actividad turística (ibídem).

Por lo que respecta al patrimonio industrial, en los documentos anteriores las referencias son escasas y tangenciales. Hay que esperar al *Programa de Turismo Sostenible del Principado de Asturias 2020* (PTSPA 2020) para que el discurso de la sostenibilidad adquiera la relevancia necesaria como para incluir el término en el primer plano del documento de planificación e incorporarlo al título. Este Programa está compuesto por dos documentos: de un lado, el Marco Estratégico del Turismo Sostenible, en el que se describen las bases del producto y del modelo turístico asturiano relacionados con los principios generales de sostenibilidad, internacionalización, desestacionalización y equilibrio territorial; y de otro, el Plan de Posicionamiento y Comercialización, un texto operativo para facilitar la promoción comercial y la adaptación al mercado turístico de los productos señalados como estratégicos en el mercado asturiano. El Programa omitía inicialmente el patrimonio industrial y minero, que finalmente será rescatado por los propios agentes del sector que participaron en el Programa definitivo. Del análisis de 33 productos turísticos diferentes contemplados en dicho Programa se destaca que el Turismo Industrial tiene una prioridad alta, hasta el punto de ser considerado una línea estratégica de esencial promoción y desarrollo. El Programa identifica como principales recursos turísticos del patrimonio industrial una serie de elementos y conjuntos fabriles y mineros (unos declarados BIC y otros en proceso) que sirven de muestrario de las empresas y lugares más representativos de la industria asturiana y su legado histórico, con protagonismo de los municipios mineros de los valles del Nalón y Caudal y el Área Central de Asturias (ibídem).

Figura 3. Conjunto industrial de la antigua Duro Felguera (Langreo), fábrica siderúrgica del siglo XIX pionera en España y hoy sede del Museo de la Siderurgia (MUSI) de Asturias



Fuente. Imagen de la autora, 2012.

6. Conclusiones

Los vestigios de la industrialización histórica representan un conjunto de elementos y bienes que desde las últimas décadas del siglo XX hasta la actualidad están sujetos a debate y controversia, siendo desde su origen mismo percibidos bajo un doble prisma: como restos materiales de una actividad agotada sin interés alguno, que por añadidura degradan el ambiente y deben, por ello, ser eliminados; o bien como exponente de un legado singular y valiosos en términos de memoria de los lugares y cultura del territorio. La primera actitud ha desencadenado la eliminación indiscriminada de fábricas urbanas y de todo tipo de instalaciones industriales en zonas de antigua industrialización, mientras que la segunda, que se identifica con aquellas voces que reivindican las viejas fábricas como patrimonio cultural y territorial, ha generado una corriente de conciencia social, institucional y académica que se traduce en: (a) acciones de reconocimiento normativo para conservar y proteger los vestigios más valiosos y representativos, (b) abundantes estudios, trabajos de inventario y catalogación, e investigaciones sobre lo que se considera patrimonio industrial, y (c) intervenciones de puesta en valor y nuevo uso, lo que incluye no solo edificios-monumento, sino también paisajes generados por la industrialización/desindustrialización en todo tipo de espacios. El patrimonio industrial, en suma, es hoy reconocido y asimilado como recurso en las estrategias urbanas y locales de numerosos territorios, si bien sigue estando amenazado, al menos, por tres factores: la ignorancia, el desprecio y la especulación.

Agradecimientos

Este ensayo forma parte de los resultados del Proyecto I+D+i Retos Investigación, Ministerio de Ciencia e Innovación, Gobierno de España, Ref. RTI2018-095014-B-I00.

Referencias bibliográficas

Benito del Pozo, P. (2002). Patrimonio industrial y cultura del territorio. *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*, 34, pp. 213-228. Recuperado a partir de <https://bage.age-geografia.es/ojs/index.php/bage/article/view/437>

Benito del Pozo, P. (2006). Revitalización de espacios industriales obsoletos. La puesta en valor de la herencia industrial de las ciudades. *Análisis Local*, 64, I, pp. 23-32.

Benito del Pozo, P. (dir.) (2008a). *Territorio y patrimonio industrial en Castilla y León*. León: Servicio de Publicaciones de la ULE.

Benito del Pozo, P. (2008b). Industria y ciudad: las viejas fábricas en los procesos urbanos. *Scripta Nova*. Vol. XII, 270 (142) <http://ub.es/geocrit/sn/sn-270-142.htm>

Benito del Pozo, P. (2011). El sentido del patrimonio industrial: conquistas y retos. En *Patrimonio industrial: presente y perspectivas de futuro* (pp. 59-63). León: Fundación Hullera Vasco-Leonesa.

Benito del Pozo, P. (2012). Innovación en el pensamiento y las acciones sobre el patrimonio histórico industrial. En *Actas VIII Congreso Internacional ARPA: Innovación en el patrimonio* (pp. 376-386). Valladolid: Junta de Castilla y León, Consejería de Cultura y Turismo.

Benito del Pozo, P. y Piñeira-Mantiñán, M^a J. (2014). Conservation policies of industrial heritage in small and médium-sized Spanish cities. In L. Mierzejewska, and J.J. Parysek (eds.), *Cities in a Complex World: Problems, Challenges and Prospects* (pp. 247-258). Poznan: Bogucki Wydawnictwo Naukowe.

Benito del Pozo, P. y Pascual, H. (2017). New approaches to Spain's industrial heritage. In F. Manero, F. y J.L. García Cuesta (coords.), *Territorial Heritage & Spatial Planning. A Geographical Perspective*, Cap. 9, pp. 225-246. Cizur Menor (Navarra), Thomson Reuters-Aranzadi, The Global Law Collection.

Benito del Pozo, P., Solís, L. González Espina, G. (2018). El turismo industrial en Asturias: estrategia oficial y rasgos de la oferta. En X. Somoza (coord.), *De lugar geográfico a destino turístico* (pp. 171-182). León: Universidad de León, Área de Publicaciones.

Análisis de la funcionalidad turística del patrimonio cultural en la Costa Blanca (Alicante). Ruta de los Castillos del Vinalopó. Balance de la situación.

Rosario Navalón García y Elisa Rico Cánovas

Universidad de Alicante; r.navalon@ua.es y elisa.rico@ua.es

Resumen: A lo largo de la primera década del siglo XXI, a instancias del Patronato Provincial de Turismo Costa Blanca de Alicante, se desarrolló el proyecto Costa Blanca Cultura que pretendía analizar el potencial turístico del rico patrimonio cultural de esta provincia. Entre sus metas también estaba reivindicar la activación del patrimonio como clave de diversificación y diferenciación de los municipios, en un contexto marcado por el predominio de productos turísticos centrados en el litoral y en sus ventajas climáticas. Entre las propuestas iniciales surgió la posibilidad de impulsar un club de producto, como fórmula de gestión para la creación de nuevos productos, entre los cuales la ruta de los castillos del Vinalopó partía con ventaja entre otras opciones. En las páginas que siguen se hará un balance de la situación actual de las nueve fortalezas que se incluían en esa propuesta, comparando la situación identificada en 2012 con la de 2019 (pre-COVID), a partir del análisis de su funcionalidad turística. El resultado mostrará que, a pesar de que en el proyecto inicial de club de producto no se llegara a implantar, han surgido iniciativas de colaboración informal y se plantean acciones de trabajo en red, fruto del trabajo de planificación participativa que generó inercias de colaboración que todavía persisten.

Palabras clave: funcionalidad turística, patrimonio cultural, Costa Blanca, castillos Vinalopó.

1. Introducción

De forma general el destino Costa Blanca se identifica con una región turística consolidada y madura, estrechamente ligada al producto de sol y playa, con base en los factores climáticos y paisajísticos como principales argumentos de la motivación turística. Se puede caracterizar además por una situación privilegiada respecto a los mercados potenciales de demanda, que proceden fundamentalmente del interior del país o de los mercados emisores de Europa, y por una larga trayectoria en el sector servicios que ha generado una abundante oferta turística. Todo lo cual define a este espacio litoral como un destino turístico tradicional.

No obstante, a la vista de los cambios que se han producido en el mercado turístico, estas ventajas comparativas del clima y la costa ya no son suficientes para garantizar la competitividad de este espacio. Existe una competencia voraz a todos los niveles, tanto en el mercado turístico internacional como nacional, y las nuevas tendencias en las motivaciones y consumo de la demanda, contribuyen directamente en generar un contexto turístico enormemente dinámico en el que la diversidad de elementos de atracción y la imagen del destino inciden en la decisión de viaje.

La configuración territorial de la Costa Blanca, además, genera una dicotomía entre el litoral turístico y el traspaís no turístico, que ha condicionado su capacidad competitiva y su

rentabilidad económica. Hasta que la crisis global de 2008 no hizo patente las debilidades del sistema no se consideró imprescindible la definición de nuevas líneas de intervención que contribuyesen a la renovación de la imagen de destino, la diversificación de su base de negocio y la distinción respecto a los competidores.

En este contexto, una de las estrategias de actuación prioritarias es la conducente a la diferenciación del destino a través de la activación de recursos endógenos del territorio con el objetivo de contribuir a su renovación (Rico, 2014). En ella se utiliza la singularidad territorial como materia prima de una estrategia capaz de impulsar y afianzar nuevas ventajas competitivas para los destinos (Navalón y Rico, 2012). En esta línea, se hace imprescindible la identificación de elementos que actúen como argumentos de diferenciación con potencialidad de atracción y que sean capaces de generar nuevos equipamientos de ocio y cultura. Obviamente, en la selección se ha de atender a las nuevas necesidades de una demanda cada vez más experimentada e híbrida en sus comportamientos de consumo, que valora la diversidad, la autenticidad y la posibilidad de disfrutar de varias modalidades en un mismo lugar de vacaciones. En este sentido, la activación del rico legado cultural e histórico de los municipios de la Costa Blanca posee un indudable potencial capaz de crear nuevos elementos de atracción turístico-recreativa, al tiempo que se contribuye a conservar y recuperar los hitos que conforman y reafirman la identidad local (Navalón y Rico, 2012).

Así pues, la formulación de estrategias de diferenciación con base en los recursos del patrimonio cultural, por su carácter único, puede resultar un verdadero factor de singularización territorial capaz de reforzar y cualificar la condición de los destinos de sol y playa y de su entorno inmediato en el traspais e interior añadiendo valor a la experiencia de los visitantes (Antón, 2004). Partiendo de estas premisas, desde el año 2008 hasta 2013 se desarrolló un proyecto de investigación sobre el patrimonio cultural alicantino que tenía como objetivo la identificación, el análisis de la funcionalidad turística y el diagnóstico de su situación, para proponer actuaciones dirigidas a la generación de nuevos productos turísticos de naturaleza patrimonial en este espacio litoral.

2. Precedentes de la investigación: Plan Costa Blanca Cultura (PCBC 2008-2013)

Desde 2008, la sucesión de fases en forma de proyectos del Plan de Valorización Turística del Patrimonio Cultural de la provincia de Alicante (Plan Costa Blanca Cultura, en adelante, PCBC), auspiciado por el Patronato Provincial de Turismo, pretendió reivindicar el protagonismo de los elementos patrimoniales como pieza clave de diferenciación de este tradicional destino. En primer lugar, se acometió el objetivo de analizar el grado de uso turístico del patrimonio cultural de la provincia de Alicante para, a partir de un diagnóstico previo, proponer estrategias y actuaciones encaminadas al diseño y gestión de productos temáticos culturales en función de la potencia patrimonial y territorial de algunos temas identificados.

La metodología del proyecto se basó en un riguroso trabajo documental a todos los niveles, el reconocimiento del territorio y la síntesis técnica de todo ello. Pero, si existe una pieza fundamental en este proceso de activación del patrimonio local con fines recreativos y turísticos, esta fue la participación de los agentes turísticos y sociales en todas las etapas del proyecto, sin cuya colaboración difícilmente podría llevarse a cabo ninguna estrategia u objetivo con visos de realidad. Esta es la clave para que fuera posible la selección de una serie de líneas de trabajo prioritarias que, basadas en distintos temas de referencia territorial y cultural del área, harían posible superar la dicotomía entre litoral e interior (Troitiño y Troitiño, 2018).

Con todo ello, se otorgaba al patrimonio un papel integrador del territorio, que conduciría a la propuesta de un modelo de gestión innovador en el destino Costa Blanca. Con esta finalidad, se seleccionaron una serie de ejes temáticos clave que partieron de dos enfoques en confluencia: por una parte, la ponderación de los factores de localización para la viabilidad de propuestas de activación de los recursos patrimoniales; por otra, la incorporación de las valoraciones de la demanda y de los agentes sociales vinculados. La combinación de argumentos condujo a un desarrollo lógico del proyecto hasta concretar cuáles serían las fórmulas de gestión más adecuadas, para hacer que las potencialidades detectadas en el territorio se convirtieran en productos a disposición de la sociedad. La opción más ajustada era la referida a la creación de un club de Producto Costa Blanca Cultura capaz de impulsar el diseño integrado de los productos turísticos culturales que, con el liderazgo de la entidad financiadora de la investigación, lograra su implantación en el mercado, a partir de una promoción y comercialización coherente con los valores patrimoniales.

Del total de ejes temáticos de interés que podrían aglutinar el enorme y diverso bagaje cultural y patrimonial de este entorno territorial, se seleccionaron tres líneas de trabajo específicas: La Ruta de los Castillos del Vinalopó, el desarrollo del Arqueoturismo y la ordenación del Turismo Industrial, que se situaban con ventaja respecto al resto de opciones; precisamente, porque su grado de articulación de recurso-servicio más avanzado hacía presuponer una más sencilla y efectiva activación con fines turísticos-recreativos. Sin embargo, a pesar de la relevancia de la propuesta y de estar ya definidas las acciones precisas para llevar a cabo el proyecto, paulatinamente se fue perdiendo intensidad en la viabilidad de la puesta en marcha del club de producto Costa Blanca Cultura, al desestimarse la aplicación efectiva de los criterios de adhesión por distintas razones, entre las cuales tuvo un peso relevante los criterios de oportunidad política.

Dada la relevancia de la apuesta por el patrimonio y el turismo cultural, en 2012 se retomaron las actuaciones planteadas con anterioridad, pero por razones presupuestarias, se decidió centrar la atención en la creación de un club de Producto exclusivamente para la ruta de los castillos del Vinalopó. Esta actuación serviría de experiencia piloto, como modelo para la creación de futuros productos turísticos patrimoniales, abandonando por tanto las otras dos líneas estratégicas de trabajo de arqueoturismo y turismo industrial.

En este caso, por imperativo de la entidad financiadora, el alcance de las propuestas para la creación de un club de producto ruta de los castillos del Vinalopó, debía quedar limitada únicamente a la parte promocional de los objetivos de interés. Por este motivo, la elaboración y aceptación conjunta y consensuada de los criterios de adhesión, el establecimiento de la figura jurídica más adecuada para la gestión económica de las cuotas de los miembros, la elección de la figura gerencial del producto y el desarrollo de un plan de trabajo concreto y ampliado en el tiempo, quedaban al margen de los trabajos. De este modo, la iniciativa conducente a la creación de un producto de turismo cultural con base en la ruta de los castillos del Vinalopó quedó en la fase de proyecto, pero llegó a aportar unos niveles de detalle notables, en cuanto a la configuración de los servicios, el modo en que sería ofrecido a la demanda, e incluso las fórmulas y canales de comunicación y comercialización. Todo ello, en coordinación y consenso con los municipios involucrados. No obstante, al no contar con el liderazgo necesario para la puesta en marcha las acciones de gestión, quedó en una propuesta teórica sin aplicación real.

A pesar de ello, transcurridos casi diez años desde la última fase de actuaciones, cabe decir que, desde los inicios del proyecto de investigación del PCBC hasta su finalización, a pesar de que no se llegó a culminar la creación del club de producto que hubiera dado solución a la creación real de un producto turístico, se han identificado significativas mejoras en la funcionalidad turística

de las fortalezas del Vinalopó. En términos generales, han sido objeto de acciones de activación turística, por ejemplo: a través del establecimiento de horarios de visitas realistas en su cumplimiento; de la organización de actividades de difusión del patrimonio como visitas guiadas y teatralizadas; de la implantación de sistemas de señalización direccional e informativa; de procesos de musealización en algunas fortalezas; o de iniciativas para el estudio de la demanda, entre otras acciones.

3. Ruta de los castillos del Vinalopó: una propuesta turística sin consolidar

Como ya se ha expuesto, en 2012 se planteó desarrollar, a modo de proyecto piloto, una ruta territorial turística centrada en los castillos del Vinalopó. Esta retomaba el desarrollo incipiente de algunas iniciativas locales independientes de activación turística en estas fortalezas y recogía algunos precedentes de creación de rutas en esta área, que hasta fecha no había llegado a desarrollarse.

La elección del valle del Vinalopó como espacio de trabajo para una ruta patrimonial, a pesar de la existencia de numerosos castillos en toda la provincia alicantina, se debe a criterios tanto geográficos, como históricos y funcionales. Por su configuración geográfica, el eje del río Vinalopó constituye un corredor estratégico de paso natural desde la meseta a la costa, que ha propiciado la presencia de una notable diversidad de vestigios patrimoniales a lo largo de todas las épocas históricas. La singular densidad de castillos en torno a este eje natural responde a un origen común en torno a los siglos XII y XIII, que les hace compartir las mismas características arquitectónicas y constructivas iniciales. Lógicamente, estas fortalezas se han ido modificando en su estructura y función a lo largo de la historia, con un protagonismo indudable en la historia local, no solo durante la Reconquista, sino también en las guerras de Sucesión, Guerra de Independencia y Guerra civil, hasta nuestros días.

La edificación de los castillos responde a necesidades militares de control del territorio, pero también a una necesidad social. De hecho su gran tamaño se debe sin duda a la función de refugio que representa para la población en momentos de asedio. Por lo general, estos castillos se localizan en una cota elevada sobre un terreno accidentado que predispone y facilita la defensa. Presentan una explanada al aire libre, encintada por una muralla, separada por bastiones o torres rectangulares y generalmente la técnica constructiva predominante es el tapial, a la que se suma la mampostería y los sillares. Como se indicaba, en casi todos ellos, el momento de eclosión constructiva tiene lugar en época almohade (s. XII). De hecho, a esta época de construcción pertenecerían las partes más antiguas de los castillos de Biar, Villena, La Mola de Novelda, Petrer, Sax y Banyeres de Mariola. En todos ellos destaca la sistemática utilización de puertas en ángulo, barbacanas y sobre todo torres albarranas, exentas del resto de las estructuras o unidas mediante un pequeño puente de fácil destrucción, elementos que constituían el último reducto de resistencia frente al enemigo.

La posterior conquista cristiana supuso, por una parte, el reforzamiento de la función estratégica de estos castillos como elementos fundamentales de la línea fronteriza, pero también un cambio sustancial en su funcionalidad -según su pertenencia a uno u otro reino-. Así, los castillos pertenecientes a la Corona de Aragón fueron dotados de una mayor capacidad defensiva, como castillos de realengo, mientras que los de la Corona de Castilla, serán cedidos como palacios señoriales. Este hecho conlleva una adaptación espacial de los recintos a los nuevos usos, como se observa en los casos de Sax, Villena, Petrer, Novelda y el castillo-palacio de Elda. Todos ellos serán objeto de una gran reforma tras la incorporación de la pólvora en el siglo XIV como elemento militar.

Por otra parte, también es importante resaltar que los actuales castillos están estrechamente ligados a los cascos históricos de los municipios a los que protegían. El hecho de construir en su mayoría una ciudad a los pies del castillo condiciona totalmente la fisonomía de dichas zonas históricas, creándose un núcleo histórico de planta geomórfica que se adapta a las irregularidades del terreno a partir de calles estrechas y casas bajas en las que se mantiene esa primera fisonomía de las construcciones medievales. En la actualidad se pueden contemplar varios de esos ejemplos en algunos de los centros históricos de los municipios creados bajo la defensa de un castillo, aspecto que ayuda a comprender mejor la forma de vida en las fortalezas.

Estas son algunas de las razones que llevaron a seleccionar sólo el grupo de castillos del Vinalopó. De forma selectiva se dejaron a un lado, para posteriores etapas de desarrollo de la ruta, las posibilidades de incorporar los castillos de la montaña alicantina, las torres vigías del siglo XVI que jalonan la costa de la provincia para la protección de las poblaciones de los ataques de la piratería berberisca, o los grandes castillos de Alicante, Denia u Orihuela, entre otros.

De este modo, en una fase previa del PCBC, se incluía en esta propuesta de trabajo Ruta de los castillos, sólo el eje del Vinalopó y, por propio interés de los municipios, solo se trabajaría el grupo formado por Banyeres de Mariola, Biar, Villena, Sax, Elda, Petrer y Novelda. Por parte del equipo investigador se atendió al interés mostrado por estos municipios, a los que en la fase de 2012 se unirá Elche y Santa Pola (incluso tres municipios de la Foia de Castalla). No obstante, se limita el número de participantes para la creación de una ruta turística por cuestiones lógicas de idoneidad para su activación como son los criterios utilizados que indicarían el nivel de funcionalidad turística de estos elementos patrimoniales.

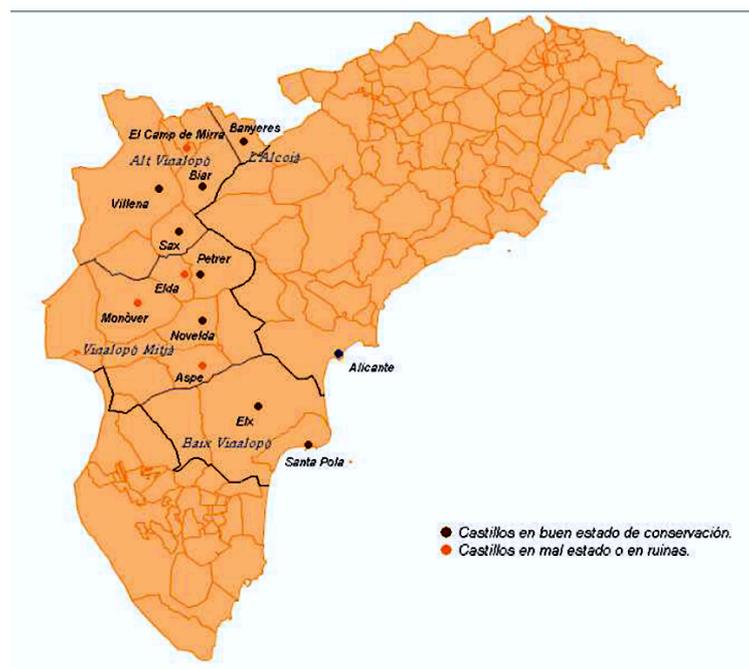
4. Funcionalidad turística del patrimonio cultural: análisis de los castillos del Vinalopó

“Los estudios sobre la funcionalidad turística del patrimonio buscan responder, por un lado, a las demandas y necesidades de la visita turística, más allá de la perspectiva económica y, por otro, contribuir a la recuperación funcional del patrimonio cultural” (Troitiño y Troitiño, 2016: 17).

A partir de esta premisa, la presente contribución se centra en el análisis de la funcionalidad turística de los castillos del Vinalopó, a través de varios años de investigación, con un trabajo de carácter fundamentalmente propositivo encaminado a aumentar la viabilidad de los elementos patrimoniales y a generar un producto turístico real.

Se toman como referencia algunos de los numerosos estudios de Troitiño y sus colaboradores sobre el concepto de funcionalidad turística, un concepto imprescindible para acometer cualquier proceso de activación patrimonial con fines sociales, turísticos y recreativos, dado que implica que el patrimonio por sí solo no actúa como recurso turístico (Troitiño, 2012).

Figura 1: Delimitación de las comarcas del Vinalopó (Alicante) y estado de conservación de sus castillos



Fuente: Martínez, S. (2010)

Tal y como se ha expuesto, en el área de estudio que se propone se parte de una situación en la que el potencial patrimonial no es comparable con otros conjuntos monumentales de atractivo internacional (Troitiño, 2018; Troitiño y Troitiño, 2016; García, 2004; Troitiño, 2012; Troitiño et al, 2006; Calle, 2002; Calle y García, 2016; Troitiño, 2015) ni con otros enclaves arqueológicos ni sitios reales de igual repercusión recreativa y turística (García y Mínguez, 2005; Troitiño et al., 2011; García y Calle, 2010). Por tanto, no presentan los problemas derivados de una excesiva afluencia de visitantes ni es necesarias la implantación de medidas para la gestión y distribución de flujos (García y Calle, 2012; García et al., 2011; García et al., 2014; García y Calle, 2013). Se trata, por tanto, de una situación opuesta a los desequilibrios generados por la excesiva función turística de conjuntos patrimoniales y sitios de interés cultural.

Aun así, en el contexto de este espacio litoral, estas fortalezas constituyen un atractivo turístico para la demanda nacional e internacional concentrada en la costa y podrían actuar como argumento para la singularización del producto de sol y playa, superando la dicotomía tradicional de la localización de la actividad turística en esta región (Troitiño y Troitiño, 2018). Así pues, el objetivo se centra en la transformación de recursos patrimoniales en recursos turísticos para su posterior activación e inclusión en los circuitos turísticos del destino.

Esta investigación partió de un inventario inicial de elementos patrimoniales concentrados en el valle del Vinalopó, cuya atención principal se centró en los siguientes castillos: Banyeres de Mariola, Biar, Elche, Elda, Novelda, Petrer, Sax, Santa Pola y Villena. Como monumentos declarados BIC, estos castillos iban a actuar como núcleo de la posible ruta; aunque existen otros elementos patrimoniales materiales, algunos de ellos también declarados BIC; y también inmateriales que podrían contribuir a aumentar y complementar el grado de funcionalidad turística en clave de sistema patrimonial territorial (Troitiño y Troitiño, 2011; Troitiño y Troitiño, 2018).

Tabla 1. Criterios de análisis de funcionalidad turística para los castillos del Vinalopó

Ámbitos	Elementos de análisis
Identificación del recurso	Localidad
	Ubicación
	Figura de protección
	Descripción histórica, artística, arquitectónica
Adecuación turística	Organismo responsable
	Valoración del atractivo turístico actual
	Grado de conservación
	Grado de fragilidad
	Accesibilidad interna y externa
	Accesibilidad intelectual
	Señalización direccional e informativa
	Equipamientos y servicios en el contexto inmediato y en el propio recurso
	Tipo de aprovechamiento
	Público: tipo, frecuencia, datos absolutos
Relaciones con otros recursos del municipio: actuaciones combinadas	Información
	Servicios turísticos
Observaciones: características deseables y actuaciones previstas	Restauración
	Rehabilitación
	Musealización
	Señalización
	Mejoras de la accesibilidad

Elaboración propia.

Partiendo de estas premisas, se analizaron las características básicas de los castillos y su adecuación turística y se identificaron otros recursos patrimoniales materiales (museos, iglesias, yacimientos arqueológicos, arquitectura civil de interés, elementos defensivos) e inmateriales (fiestas de Moros y Cristianos, Semana Santa, Misteri d'Elx, gastronomía local, artesanía) que podían actuar como elementos que articularan propuestas turísticas de carácter local y regional.

Por este motivo, tras la elaboración del inventario general del patrimonio cultural del valle del Vinalopó, se centró la atención en los castillos, como polos de un nuevo producto turístico dispuesto en forma de ruta que, en aquel momento, en el año 2012, reunía castillos escasamente conocidos y promocionados, a pesar de encontrarse en buen estado de conservación y presentación al visitante. Algunas de las fortalezas del Vinalopó eran objeto de visita por parte

de turistas, pero apenas se habían llevado a cabo acciones de musealización y preparación para la visita. En general únicamente eran visitables las construcciones en sí mismas, careciendo de contenido interpretativo los espacios. En algunos casos, el visitante podía encontrar algún soporte informativo con breves explicaciones. No obstante, cabe destacar que inicialmente ya algunos castillos, como Villena o Petrer contaban con un servicio de visitas guiadas que se desarrollaban de forma habitual; y en el caso de Banyeres, la visita tenía lugar todos los domingos en el marco de un guiado general al municipio que incluía el castillo como uno de los atractivos principales. Es destacable el caso concreto del Palacio de Altamira en Elche o el de Santa Pola, que no comparten las características formales y de localización del resto de fortalezas pero que ya habían sido objeto de recuperación y rehabilitación para uso museístico. Además, dado el contexto turístico de estos municipios, su integración en la ruta podía suponer una ventaja para el nuevo producto turístico por el protagonismo que tiene Santa Pola en clave de turismo litoral, y Elche en el escenario de turismo urbano y cultural en la provincia de Alicante y en la Comunidad Valenciana.

En cuanto a la dotación de contenido en las fortalezas y en los espacios visitables, los procesos de musealización realizados (o con ejecución prevista) abarcaban desde la mejora del acceso al castillo hasta el diseño de espacios y de servicios turísticos, además de señalización y recreación de ambientes a través de soluciones tecnológicas. Respecto a la accesibilidad, algunos castillos necesitaban ser reformados para garantizar la seguridad y el acceso de los visitantes. En otros casos, era preciso la implantación de servicios turísticos y soportes de información, así como el establecimiento de horarios de apertura determinados, mejoras en la conexión de transporte público o la disposición de un aparcamiento para vehículos particulares y autobuses, servicios higiénicos y una cafetería como infraestructuras básicas. También el establecimiento de horarios de apertura para la visita que se relaciona directamente con el tema de la accesibilidad. En este sentido, la mayoría de los castillos analizados ya contaba con un horario de apertura determinado (aunque muy heterogéneo); pero en otros, el acceso estaba absolutamente restringido.

Otro de los temas pendientes era la necesidad de abordar una adecuada promoción y comunicación de los recursos. Hasta ese momento, las actuaciones relativas a la activación de las fortalezas y su promoción se desarrollaban en la escala municipal de forma aislada y sin la visión coordinada que es necesaria para generar una ruta turística temática. Inicialmente no existía ningún material promocional relativo a la “ruta” cultural que desde hace unos años ya tenía presencia promocional en guías, folletos aislados e incluso en web de cada municipio. A la vista de las reflexiones extraídas, se pudo confirmar en inicio que los castillos del Vinalopó poseían un grado de funcionalidad turística bajo debido a problemas graves de adecuación turística, a pesar de constituir un potencial producto turístico basado en una tematización justificada por características históricas, formales, territoriales y culturales.

Partiendo de esta situación y, tras realizar un análisis actual sobre los mismos ítems, se puede afirmar que la situación de los castillos del Vinalopó, tanto en el momento inicial (2012) como en la actualidad (2019) es bastante desigual. Para mostrarlo se ofrece a continuación una tabla síntesis de valoración de los aspectos actuales que se consideran más relevantes respecto a la adecuación turística y relación con otros recursos, sobre una valoración donde 1 es el menor valor y 5 el máximo, fruto del trabajo de campo.

Tabla 2. Valoración de los elementos de funcionalidad turística para los castillos del Vinalopo en 2021

Banyeres de Mariola, (2) Biar, (3) Villena, (4) Sax, (5) Petrer, (6) Elda, (7) Novelda, (8) Elche, (9) Santa Pola

	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)
Valoración atractivo actual	3	3	5	3	4	-	3	4	4
Estado de conservación	4	3	4	4	4	-	3	4	4
Accesibilidad interna y externa	3	2	4	3	4	-	3	5	5
Accesibilidad intelectual	3	2	5	3	3	-	3	4	4
Señalización	4	3	5	3	3	-	3	4	4
Equipamiento/ servicios tcos.	4	2	5	2	4	-	3	5	5
Musealización	3	3	5	2	3	-	3	5	4
Aprovechamiento actual	4	3	5	2	4	-	4	5	5
TOTAL	28	21	38	22	29	-	25	36	35
Grupos	B	C	A	C	B	D	B	A	A

Elaboración propia.

A la vista de los resultados, puede observarse la existencia de cuatro situaciones en los castillos de análisis. De menor a mayor grado de funcionalidad turística se identifican:

- D. Castillos que se encuentran en estado de ruina, como es el caso de Elda que, a pesar de poseer un recinto que fue alcázar islámico, castillo señorial y palacio condal, de más de 2,7 ha, se encuentra en la actualidad cerrado, inmerso en trabajos de recuperación y, por tanto, resulta inviable su inclusión en una potencial ruta patrimonial turística. No obstante, la reciente redacción de un Plan Director para su reconstrucción y dinamización, permite pensar en su futura inclusión en la ruta con rasgos diferenciadores respecto al resto de castillos.
- C. En un tercer grupo encuentran algunos ejemplos de considerable relevancia paisajística, por su dominio del *skyline* de los respectivos municipios y su fuerte carga identitaria para el municipio. Se trata de los castillos de Sax o Biar, que están preparados para la visita turística y que suponen el principal elemento de atracción local, pero que precisamente por su ubicación en altura presentan dificultades de accesibilidad. Puede afirmarse en ambos casos que la aplicación de medidas puntuales y básicas de mejora en la accesibilidad física constituyen pieza clave de actuación. No obstante, también se precisan mejoras en la accesibilidad intelectual, y es necesaria la incorporación argumentos interpretativos, así como de servicios de guiado con calendario preestablecido, que podrían mejorar significativamente la satisfacción que ofrecen a los visitantes.
- B. En una situación intermedia se encuentran los castillos de Banyeres de Mariola, Petrer y Novelda, que reúnen los requisitos básicos que permiten hablar de función turística aceptable, por cuanto poseen señalización direccional e *in situ* (que podría mejorar), un calendario de apertura y de servicios establecido y, además, en todos los casos, otros elementos de interés en la propia fortaleza o en sus inmediaciones que incrementan su atractivo y su valor diferenciador (el museo de la fiesta, casas cueva musealizadas y un

santuario de estilo modernista, respectivamente). No obstante, sería preciso avanzar todavía en algunos aspectos de accesibilidad física e intelectual, así como incorporar mejoras en la musealización de sus dependencias, que en se ven suplidas en el caso de Petrer con servicios guiados por personal en todas las visitas.

- A. Finalmente destacamos tres castillos con clara vocación y funcionalidad turística. Se trata de las fortalezas de Villena, Elche y Santa Pola. Tal y como, se argumentaba previamente, la ubicación de los dos últimos en un contexto turístico -litoral y urbano- ya desarrollado hace que estos, ya activados turísticamente con antelación, hayan registrado pocos cambios en la última década. Lo mismo ocurre en el castillo de Villena que, a pesar de no partir de esa situación de ventaja por su localización interior, ya en 2012, presentaba una planificación y desarrollo de servicios con objetivos volcados en la creación de una oferta de servicios de calidad que favoreciera la satisfacción de la visita turística, fruto del Plan de dinamización del producto turístico aprobado en 2009. Además de la adecuación del castillo para usos recreativos, uno de los objetivos de este plan fue la mejora del entorno urbano circundante y la construcción de un centro de recepción de visitantes, que ha dotado al castillo de todos los servicios que le permite calificarlo de producto turístico completo.

5. Avances y claves de futuro para una ruta de los castillos del Vinalopó

La descripción realizada de la funcionalidad turística en los castillos del Vinalopó muestra la heterogeneidad propia de un contexto patrimonial y municipal diverso, en el que las prioridades respecto a la recuperación, conservación y dinamización turística y recreativa han sido y son muy variadas. Por un lado, la reconstrucción de estas fortalezas, que mayoritariamente se da en las décadas de los años 1970 y 1980, y las sucesivas intervenciones arqueológicas, que actualizan el conocimiento sobre ellas y mejoran los argumentos para la interpretación del patrimonio, han marcado en buena medida su aspecto actual y ello obviamente condiciona su aprovechamiento posterior. Por otro, en las últimas décadas del siglo XX y, sobre todo, en el siglo XXI, la sensibilidad de las corporaciones municipales y de sus técnicos hacia la conservación y valorización del patrimonio han marcado las diferencias materiales que puede observarse en la actualidad, tanto en la calidad de la musealización en los castillos, como en el modo en que se gestiona el uso social y educativo en ellos. A estos dos enfoques, se ha de añadir el de la voluntad de generar en torno a estos castillos, verdaderos polos patrimoniales, capaces de generar un nuevo vector de desarrollo de la cultura local y del turismo.

A pesar de que el liderazgo político del proyecto Costa Blanca Cultura condicionase e impidiese finalmente, la viabilidad de la propuesta del club de producto ruta de los castillos del Vinalopó, a lo largo de los años en que se desarrolló el proyecto (2008-2012) llegó a generarse una red de colaboración que todavía hoy persiste. La razón es que la metodología para llevar a cabo el proyecto se basó fundamentalmente en una filosofía de planificación participativa, entendiendo que era la mejor opción para que las propuestas de acción pudieran ser manifestación del compromiso activo de todos los agentes sociales involucrados. Con esta finalidad, cada una de las actividades desarrolladas en el proyecto implicaba la intervención de alguno de los técnicos de cultura o turismo, de los informadores turísticos, de los responsables políticos, o de los guías de turismo que ya trabajaban en el área. La cooperación fue enriquecedora y puede hablarse de la consolidación de un verdadero grupo de trabajo en el que los técnicos de turismo y cultura de los municipios se han involucrado profundamente, más allá de la participación en los workshop, Feria de Turismo, en cursos de formación especializada o en los Famtrip.

Así pues, a pesar de que no existe un material promocional conjunto de esta ruta, con los criterios de calidad y singularidad adecuados, y que no pueda hablarse actualmente de la

existencia de una ruta de los castillos del Vinalopó cohesionada y coordinada por agentes públicos o privados, sí puede afirmarse que se han producido avances. De hecho, existe una comunicación fluida entre estos castillos, que comparten horarios (con cierta homogeneidad) y ponen en común información de los eventos (festivales, visitas singulares, teatralizadas, etc.) en cada una de las fortalezas. Además, el trabajo en red, favorecido por las comunicación Online y las TIC ha hecho posible la aparición de otros proyectos, como la red de municipios *AVE Villena y Levante Interior*, con epicentro en el castillo de la Atalaya de Villena y que une objetivos con otros catorce municipios de las comarcas del entorno, siguiendo la filosofía del club de producto inicial.

Agradecimientos

Esta investigación se incluye en el proyecto “Estrategias de adaptación y alternativas a partir de los destinos de turismo de interior en tiempos de cambio (ADAPTATURinterior)” (grant number: PID2020-114186RB-C21), financiado por la Agencia Estatal de Investigación (AEI) del Ministerio Español de Ciencia e Innovación.

Referencias bibliográficas

Anton Clavé, S. (2004): De los procesos de diversificación y cualificación a los productos turísticos emergentes. *Papeles de Economía Española*, 202 pp. 316-333. Recuperado de https://www.funcas.es/wp-content/uploads/Migracion/Articulos/FUNCAS_PEE/102art20.pdf

Calle Vaquero, M. de la; García Hernández, M. (2016). Políticas turísticas en ciudades históricas españolas. Génesis, evolución y situación actual. *Pasos. Revista de Turismo y Patrimonio Cultural* vol. 14 (3), pp. 691-704. Recuperado de <http://ojsull.webs.ull.es/index.php/Revista/issue/view/14%283%29%202016%20Special%20Issue>

García Hernández, M. (2004). La inserción de la función turística en los conjuntos monumentales españoles. Implicaciones para la gestión de los flujos de visitantes. *Número monográfico sobre Gestión turística en centros históricos. Geocalli. Cuadernos de Geografía*, nº 9.

García Hernández, M y Calle Vaquero, M. de la. (2010). Uso y lectura de los grandes conjuntos arqueológicos. Reflexiones a partir del Estudio de público de Medina Azahara / Madinat al-Zahra (Córdoba). *Pasos. Revista de Turismo y Patrimonio Cultural*, vol. 8 (4). pp. 609-626. Recuperado de: <http://ojsull.webs.ull.es/index.php/Revista/article/view/2352/775>

García Hernández, M. y Calle Vaquero, M. de la (2012). Capacidad de carga en grandes recursos turístico-culturales. *Anales de Geografía de la Universidad Complutense de Madrid*, vol. 32 (2). pp. 253-274. Recuperado de <https://revistas.ucm.es/index.php/AGUC/article/view/39720/38211>

García Hernández, M; Calle Vaquero, M. de la y Mínguez García, M.C. (2011). Capacidad de carga turística y espacios patrimoniales. Aproximación a la estimación de la capacidad de carga del Conjunto Arqueológico de Carmona (Sevilla, España). *Boletín de la AGE*, 57. pp. 219-242. Recuperado a partir de <https://bage.age-geografia.es/ojs/index.php/bage/article/view/1382>

García Hernández, M; Mínguez García, C. (2005): Funcionalidad turística de los Reales Sitios Españoles: problemas y perspectivas, *Ería*, 66, 71-84.

García Hernández, M; Calle Vaquero, M. de la y Ruiz Lanuza, A. (2014). Capacidad de carga y gestión turístico-cultural. Aplicaciones en la Alhambra de Granada (España). En C. Gómez Hinojosa y A. Palafox Muñoz (comp.) *Innovación turística para el desarrollo* (pp. 336-356). Ed. Universidad Autónoma de Chiapas y Academia Mexicana de Investigación Turística A.C. (AMIT). Tuxtla Gutiérrez-Chiapas.

Martínez Martínez, S. (2010): *Diseño de un Club de Producto Turístico para la ruta de los castillos del Vinalopó*. Recuperado de <https://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/14898/1/Proyecto%20Samuel%20Martínez.pdf>

Navalón-García, R.; Rico Cánovas, E. (2012): Renovación de destinos litorales maduros a partir del patrimonio cultural: Plan Costa Blanca Cultura (Chapter 14). *Renovación y reestructuración de destinos turísticos en áreas costeras*; eds. J. F. Vera & I. Rodríguez, Universitat de València: Valencia, pp. 323-345,

Rico Cánovas, E.; Navalón García, R. (2011): Accesibilidad y uso turístico del patrimonio cultural en la Costa Blanca: la ruta de los castillos del Vinalopó, en López Olivares, D. (Ed.): *Renovación de destinos turísticos consolidados*. Actas del XIII Congreso Internacional de Turismo, Universidad y Empresa, Valencia, Tirant lo Blanch, pp. 743-761

Rico Cánovas, E. (2014). *El patrimonio cultural como argumento para la renovación de destinos turísticos consolidados del litoral en la provincia de Alicante* (Tesis doctoral inédita). Universidad de Alicante.

Troitiño Vinuesa, M. A. (2018). Las ciudades Patrimonio de la Humanidad de España: el desafío de construir destinos turísticos sostenibles en clave de patrimonio cultural. *Estudios Turísticos*, 216, pp. 27-54. Recuperado de https://turismo.janium.net/janium/Objetos/REVISTAS_ESTUDIOS_TURISTICOS/02%20ciudades%20patrimonio.pdf

Troitiño Vinuesa, M.A; Brandis García, D; Rio Lafuente, I. del; Gutiérrez Puebla, J; Martín Gil, F; Calle Vaquero, M. de la; García Hernández, M; Cortés Puya, T; Mínguez García, M.C. y Monteserín Abella, O. (2006). Las ciudades históricas españolas como destinos turísticos. Patrimonio cultural y sistema de acogida local. *Urbano*, vol. 9 (14), pp. 69-76.

Troitiño Vinuesa, M.A; García Hernández, M. y Calle Vaquero, M. de la (2011). *Las actividades turístico-recreativas en los Planes de Gestión de los Sitios Patrimonio Mundial. El caso de Aranjuez, Paisaje Cultural de la Humanidad*. *Cuadernos de Turismo*, 27, pp. 907-929. DOI: <https://doi.org/10.6018/turismo>

Troitiño Vinuesa; M. A.; Troitiño Torralba, L. (2011). Estudio sobre la funcionalidad turística del patrimonio cultural del municipio de Carmona y estrategias de actuación, *Revista PH*, 78, 4-13. Recuperado de <https://www.iaph.es/revistaph/index.php/revistaph/issue/view/79>

Troitiño Vinuesa; M. A.; Troitiño Torralba, L. (2016). Patrimonio y turismo: reflexión teórico-conceptual y una propuesta metodológica integradora aplicada al municipio de Carmona (Sevilla, España). *Scripta Nova. Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*. vol. XX (543). DOI: <https://doi.org/10.1344/sn2016.20.16797>

Troitiño Vinuesa; M. A.; Troitiño Torralba, L. (2018). Visión territorial del patrimonio y sostenibilidad del turismo. *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*, 78, 212-244. doi: <http://dx.doi.org/10.21138/bage.2716>

Troitiño Torralba, L. (2012): Las ciudades Patrimonio de la Humanidad de la región turística de Madrid: niveles medios de funcionalidad y adecuación turística del patrimonio cultural. *Papers de Turisme*, 51, 109-131. Recuperado de <http://www.papersdeturisme.gva.es/ojs/index.php/Papers/article/view/199>

Troitiño Torralba, L. (2015). La dimensión turística del patrimonio cultural de Lorca (Murcia, España). *Cuadernos de Turismo*, 36, pp. 389-414. DOI: <http://dx.doi.org/10.6018/turismo.36.231061>

Turismo y Patrimonio Cultural ligado a un Sistema Productivo Local Agroalimentario de larga tradición: el caso del vino de Valdepeñas

Rosa Mecha López y Susana Ramírez García

Universidad Complutense de Madrid; rmechalo@ucm.es y suramire@ucm.es

Resumen: Análisis de la evolución de la Denominación de Origen Vinos de Valdepeñas en las dos últimas décadas, ligada a los conceptos de Sistema Productivo Local Agroalimentario, Turismo y Patrimonio Cultural en torno a una actividad económica de larga tradición histórica. Mediante una metodología de investigación multimétodo, que combina técnicas cuantitativas con cualitativas, se indaga sobre la relación entre la actividad vitivinícola y el turismo en este caso de estudio, con el objetivo de analizar la evolución e incidencia del enoturismo en esta cabecera comarcal de un espacio rural, con vocación de convertirse en una *Smart City* y de destacar en la red de destinos enoturísticos inteligentes. La investigación realizada, los gráficos de datos empresariales y demográficos, junto a toda la información cualitativa recopilada a través de entrevistas semiestructuradas con agentes clave del territorio (Consejo Regulador de la Denominación, Museo del Vino y Oficina Municipal de Turismo) permiten destacar la buena salud económica del municipio, ligada a una fructífera relación enoturística que se refleja en una evolución demográfica y de empleo alejada de la imagen de la España interior despoblada y desagrariada. Una interesante clasificación de las bodegas según su relación con la actividad turística completa los resultados de esta investigación.

Palabras clave: Valdepeñas; Sistema Productivo Local Agroalimentario; Denominación de Origen; Sector Vitivinícola; Patrimonio Cultural; Turismo Rural; Museo del Vino; Enoturismo.

1. Introducción

"El territorio juega siempre un papel decisivo en los procesos de desarrollo local, en la medida que se trata de impulsar la actividad económica y la mejora del nivel de vida en un territorio dado, a partir de sus propios recursos y de sus potencialidades. Por otra parte, el nacimiento, la consolidación y el desarrollo de los sistemas productivos locales guarda estrecha relación con la existencia de un sistema cultural fuertemente vinculado al territorio. En este proceso de vinculaciones e identidades el patrimonio arquitectónico, por ser el más visible, desempeña un papel decisivo." (Troitiño, 1998)

Esta cita de Miguel Ángel Troitiño de 1998 integra los aspectos genéricos que pretenden desgranarse en este capítulo, analizados de forma específica y en un territorio concreto: el municipio castellano-manchego de Valdepeñas, centro comarcal de un sistema productivo de larga tradición vitivinícola y gran reconocimiento enoturístico en la actualidad. La Denominación de Origen (en adelante D.O.) Vino de Valdepeñas, reconocida como tal desde 1932, extiende su zona de producción en los municipios íntegros de Valdepeñas, Alcubillas, Moral de Calatrava, San Carlos del Valle, Santa Cruz de Mudela, Torrenueva, y, de forma parcial, en los de Torre de Juan Abad, Granátula de Calatrava, Alhambra, y Montiel. En el mapa 1 se pueden ver los municipios que están incluidos, total o parcialmente, en la D. O., en su contexto provincial, autonómico y nacional.

Sin olvidar la participación de 10 municipios en esta D. O., este capítulo expone el análisis concreto del municipio de Valdepeñas, que presta su nombre a la D.O., acumula 10.719 hectáreas de las 22.071 totales inscritas en la D.O. en diciembre de 2020, 10 de las 12 bodegas embotelladoras acogidas a la D.O. en otoño de 2021 (datos proporcionados por la D.O.) y que fue objeto de investigación en 2001 desde la perspectiva de los Sistemas Productivos Locales (en adelante SPL), por una de las autoras (Mecha, 2002). Esta circunstancia permite abordar el estudio de su evolución, no sólo a través de las cifras recogidas en estadísticas oficiales, sino haciendo uso de ciertos aspectos comparativos de detalle obtenidos mediante metodologías cualitativas en 2001 y, veinte años después, en 2021. El turismo enológico, incipiente en 2001 con su recién inaugurado Museo del Vino como mascarón de proa, se convierte, como se verá a continuación, en actividad en crecimiento continuo en la promoción del sector y en la actividad económica de un municipio referente actualmente en enoturismo.

El proyecto de ciudad inteligente *Smartdpeñas*, puesto en marcha por el ayuntamiento del municipio desde 2015, incluye actuaciones de turismo inteligente como la integración en el Sistema Integral de Calidad Turística Española en Destinos (SICTED).

Mapa 1. Localización de España, Castilla-La Mancha y Valdepeñas junto al resto de términos municipales de la Denominación de Origen de vino



Fuente. IGN. Elaboración propia

2. Marco teórico

El estudio realizado se asienta sobre dos planteamientos teóricos cuya naturaleza social acaba por hacer convergentes en la dinamización económica de las áreas rurales, en aras de la explicación del desarrollo territorial que conocen ciertos territorios inmersos en una matriz de despoblación y abandono. Se trata, por una parte, del análisis de las producciones con especificidad territorial (en este caso el vino), haciendo uso de la teoría de los SPL y, por otra parte, desde las múltiples perspectivas que se investigan los aprovechamientos turísticos ligados a la cultura del vino, los resultados parecen arrojar, fundamentalmente, beneficios para el desarrollo territorial. Así, a través de teorías y paradigmas de desarrollo, se trata aquí de explicar un proceso observado en la práctica en un estudio de caso.

Los SPL han servido como marco de análisis y explicación de las sinergias que surgen al confluir valores patrimoniales, trayectoria sectorial y vida comunitaria en un territorio concreto que ha visto surgir frutos positivos de esta intersección. En este contexto, la herencia cultural constituye un bien intangible en la configuración de sistemas locales de producción (Climent, 1997; Troitiño, 2000; Del Canto et al., 2007; Dei Ottati, 2018), como, por otra parte, reconoce oficialmente la regulación sobre denominaciones de origen y otras marcas de calidad diferenciada (indicaciones geográficas de origen, especialidades tradicionales garantizadas).

Climent (1997) define el SPL como “un territorio, un lugar concreto dotado de ciertas características naturales en el que vive y actúa una comunidad humana que tiene su propia historia; la actuación comunitaria se manifiesta en el terreno económico, lógicamente, en forma de empresas.” Esta manifestación económica fundada en un patrimonio cultural (herencia social) asociado al cultivo y la transformación de una materia prima (la uva en este caso) sirve, a su vez, como recurso turístico que complementa la actividad empresarial vitivinícola y repercute en la valoración del territorio como destino. En el binomio lugar-actuación comunitaria se configuran y perpetúan los paisajes del viñedo, en función de cuyo carácter (en cuanto combinación un medio natural, unos procesos de construcción histórica y unas percepciones sociales) se pueden identificar diferentes valores patrimoniales (Silva Pérez et al., 2016). El patrimonio cultural del viñedo, en tanto que Patrimonio Agrario, recoge las manifestaciones culturales materiales e inmateriales generadas o aprovechadas por la actividad agraria (Castillo Ruiz, J., 2013).

Siguiendo a Santana Talavera (2008), el que denomina *cliente directo* de lo cultural se muestra “preocupado por la naturaleza y por las manifestaciones de culturas que, intuitivamente, considera en la frontera del cambio, la pérdida inminente o destacan por su escasez y rareza, busca las señas de identidad y exalta lo autóctono, inmerso en un sentimiento nostálgico que le lleva a despertar el apego hacia recuerdos, espacios y tiempos más imaginados que vividos y, por ello, promotores de cualquier elemento que pueda ser incluido en su experiencia”. Esta visión genérica de los motivos por los que los valores patrimoniales se traducen en atractivos turísticos se ve explícitamente recogida en estudios más específicos relacionados con la activación turística de las producciones vitivinícolas. Así, Plaza Tabasco, Cañizares Ruiz y Ruiz Pulpón (2017) especifican que “el patrimonio ha adquirido un protagonismo destacado en la economía de los espacios rurales, en particular el vinculado con la agricultura, pues encarna una forma singular de trabajar el territorio, cuyo resultado es un rico legado que ahora también es revalorizado por su riqueza emotiva, identitaria, ambiental y recreativa”. En esa misma publicación, la ligazón de este fenómeno con el desarrollo territorial se achaca al cambio de rumbo de las políticas rurales, que promueven una nueva gobernanza local con cambios en las relaciones sociales y empresariales de estos entornos con patente capital social territorial.

De esta manera ambas perspectivas recogen, como puntal para el mantenimiento de un desarrollo a largo plazo, la existencia de un patrimonio territorial (Pillet Capdepón, 2012) centrado, en el caso de Valdepeñas, en la producción de vino.

3. Metodología

En el estudio realizado se ha aplicado una metodología multimétodo basada en la combinación de técnicas cuantitativas y cualitativas de investigación. En cuanto a la metodología cuantitativa, se ha aplicado fundamentalmente para el análisis demográfico y empresarial del municipio, apoyándose en las siguientes fuentes estadísticas: el Instituto Nacional de Estadística (INE), el Espacio de Datos Abiertos (EDA) de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, el Directorio Municipal de Empresas y el registro de bodegas de la Asociación Interprofesional de la Denominación de Origen. Además, se han tenido en cuenta los datos de visitantes del Museo del Vino y de la Oficina Municipal de Turismo. El análisis de algunos de los datos estadísticos recopilados ha sido representado mediante gráficos que permiten observar la evolución temporal y comparativa.

En cuanto a las técnicas cualitativas de investigación, se han realizado 3 entrevistas semiestructuradas a agentes claves del municipio en la relación entre la actividad vitivinícola y la actividad turística: la directora de marketing de la Asociación Interprofesional de la Denominación de Origen, el director del Museo del Vino y la responsable de la Oficina Municipal de Turismo. Junto a estas técnicas de investigación, se ha realizado un inventario y revisión de contenido de todas las páginas webs que relacionan la actividad vitivinícola con el turismo, destacando el caso de la web de la Ruta del Vino de Valpeñas. En el anexo bibliográfico se incluyen algunas de estas páginas relevantes para el enoturismo en este caso de estudio. Finalmente, la cartografía se ha elaborado utilizando como base cartográfica la Base de Datos de Divisiones Administrativas de España, proporcionada por el IGN, y como programa SIG ArcGIS 10.8.1.

4. Investigación y resultados

4.1 Perfil vitivinícola de Valdepeñas

La evolución vitivinícola del municipio de Valdepeñas se puede entender a partir de los siguientes datos de síntesis:

- Presencia histórica del cultivo de viñedo y la elaboración del vino científicamente documentada en el paraje de Aberturas (13 km al norte del actual casco urbano) en un asentamiento romano desde el s. III d. C., habiéndose identificado pequeños lagares familiares excavados, que serían los antecedentes de las cuevas subterráneas de épocas posteriores (Benítez de Lugo Enrich, L., 2013).
- La gran cantidad de hectáreas de viñedo que se extienden por el término municipal y su valor proporcional con respecto a otros usos y cultivos. En el Censo Agrario de 1999, la superficie de viñedo del municipio es de 13973 Ha, descendiendo a 11292 en los resultados del último censo publicado (2009), lo que corresponde al 40,6 y al 34%, respectivamente, de las tierras labradas (que, a su vez, son el 87,2 y 82% de la superficie de las explotaciones).
- Un callejero urbano que recoge abundantes nombres asociados a la vitivinicultura: Avenida del Vino, Parque del Trasiego, Calle Pellejo, Calle Barril, Calle Fudre, Calle Tonel, Calle la Tina, Calle Bodegas Morenito, Calle Bodegas Megía, Calle Viña Lola, Calle Vid, Calle Bodega, etc.

- Un sinnfín de actividades promovidas o apoyadas por la corporación local y las empresas ligadas a la vitivinicultura radicadas en el municipio: Museo del Vino, Celebración anual de las Fiestas de la Vendimia y el Vino (declarada de Fiesta de Interés Turístico Nacional, en 2021 se ha celebrado la edición LXVIII), programa de actividades para la celebración del Día Europeo del Enoturismo, creación de la Ruta del Vino de Valdepeñas (al amparo del proyecto Rutas del Vino de España que promueve Asociación Española de Ciudades del Vino - ACEVIN-), Túnel del Vino, ...
- La pertenencia de Valdepeñas a ACEVIN, una asociación que “reúne ciudades que tienen como denominador común el predominio de la industria vitivinícola en su economía. (... , entendiendo) que este factor determina desde el perfil urbanístico y paisajístico hasta la estructuración del mercado laboral e incluso la cultura de la comunidad, otorgándole una identidad propia.”
- La actividad empresarial, directamente relacionada con la producción vitivinícola. Se presentan en la siguiente tabla 1 el número de empresas y su ubicación (en el viario urbano o en los polígonos de la localidad), si bien no se contemplan aquí otras empresas que explican la conformación de un SPL vitivinícola en el municipio como, por ejemplo, las artes gráficas que elaboran etiquetas y cartonajes o las asesorías que prestan servicios fiscales o contables.

Tabla 1. Actividad empresarial relacionada con el vino y ubicación de las empresas

Actividad empresarial	Nº de empresas	Ubicación
Artesanía	1	Localidad
Bodegas y enología	26	Localidad/Polígonos/Periferia
Alimentación	2	Localidad
Servicios	1	Localidad
Alojamientos	12	Localidad/Polígonos/Periferia
Bares y cafeterías	3	Localidad/Periferia
Turismo y hostelería. Otras	3	Localidad/Periferia

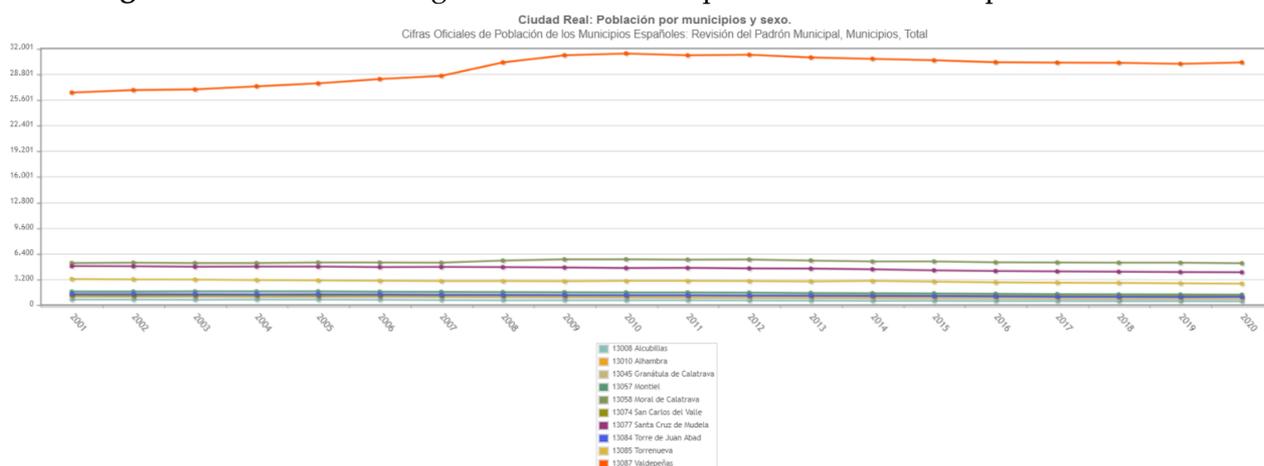
Fuente. Directorio Municipal de Empresas 2021

- Finalmente, la imagen que ofrece el ayuntamiento a través de los siguientes aspectos:
 - “La majestuosa Avenida del Vino que nos da la bienvenida, jalonada a ambos lados por 132 enormes tinajas tradicionales: “Valdepeñas ciudad del vino, Valdepeñas capital del vino”” (Mecha López, 2002).
 - La página web municipal, en cuya pestaña de inicio aparece una acuarela con los elementos simbólicos del municipio, entre los que destacan barricas, tinajas, el Museo del Vino Valdepeñas.
 - Su implicación en el Museo del Vino Valdepeñas, construido sobre una antigua bodega.
 -

4.2 Algunos cambios importantes en los últimos veinte años

Esta especialización vitivinícola que muestra síntomas de dinamismo en su medio rural, se produce en un municipio que, compartiendo D.O. con otras nueve localidades, ha conseguido ser el único que ha ganado población en los 20 años transcurridos entre 2001 y 2021. En el siguiente gráfico 1 se puede ver cómo es el municipio con mayor población de la D.O. y el único con una cierta tendencia al crecimiento demográfico en la última década.

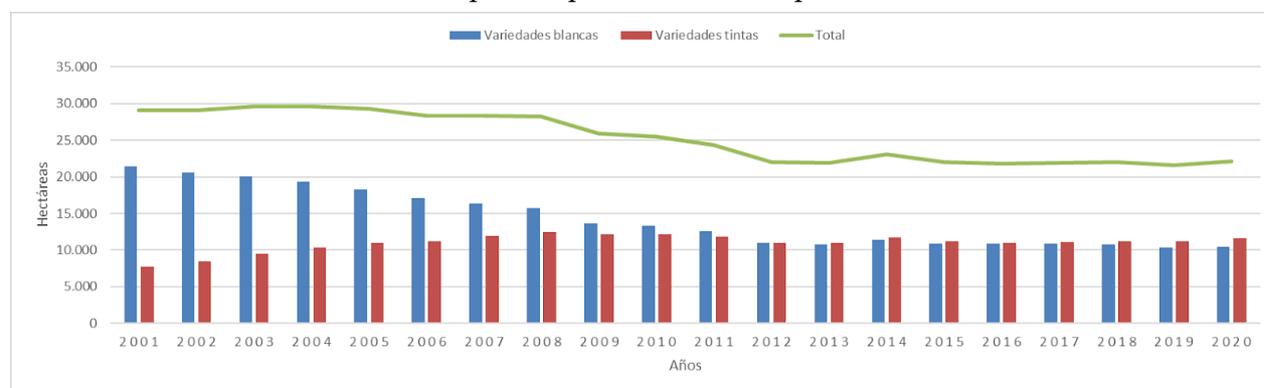
Figura 1. Evolución demográfica de los municipios de la D. O. Valdepeñas 2001-2020



Fuente. INE Padrón Municipal. Elaboración propia

En este contexto, las características que definían la D.O. en 2001 parecen haber experimentado un cambio sustancial, uno de cuyos indicadores se puede apreciar en los gráficos siguientes 2, 3 y 4, en los que se recoge la evolución de la superficie ocupada por viñedo en la D.O. y del número de bodegas. Los datos aportados por la D.O. en octubre de 2021 indican que el total de bodegas inscritas es de 19, siendo embotelladoras sólo 12 de ellas, de las cuales 10 se ubican en Valdepeñas (en Mecha -2002-, se señalaba la existencia en 2001 de 29 bodegas embotelladoras en el municipio adscritas a la D.O.)

Figura 2. Evolución temporal de la superficie de viñedo, total y por variedades blancas o tintas, amparada por la D.O. Valdepeñas



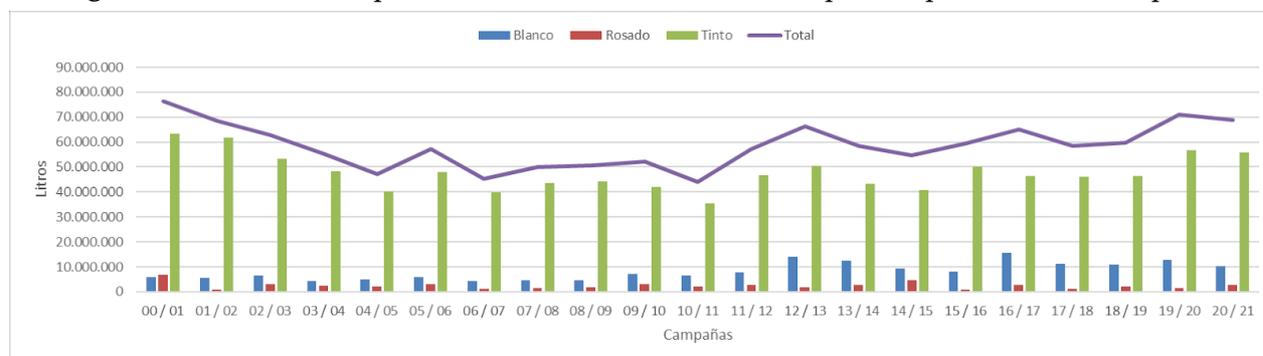
Fuente: Asociación Interprofesional de la D.O. Valdepeñas. Elaboración propia.

Figura 3. Evolución temporal del número de bodegas inscritas en los distintos registros de la D.O. Valdepeñas



Fuente: Asociación Interprofesional de la D.O. Valdepeñas. Elaboración propia.

Figura 4. Evolución temporal de la elaboración de vino amparado por la D.O. Valdepeñas



Fuente: Asociación Interprofesional de la D.O. Valdepeñas. Elaboración propia.

En estos gráficos se observa que el acusado descenso en número de bodegas se muestra menos acentuado en la superficie de viñedo, y no se establece una relación evidente con el descenso en la elaboración total. Este hecho podría estar mostrando la concentración de la elaboración en las bodegas con mayor capacidad de producción.

Relacionado con las cifras expuestas, en los últimos veinte años se produce el paso de Consejo Regulador a Asociación Interprofesional, “creando el marco de trabajo entre agricultores y bodegas para la calidad diferenciada en el proceso del cultivo de la uva y la elaboración y embotellado de sus vinos” (como se señala en la nota de prensa de la D.O. de 2021). Las transformaciones necesarias, que en Mecha (2002) se recogen como las apuestas a futuro que la D.O. comienza a esbozar, son hoy una realidad en marcha: se han introducido nuevas variedades de uva ampliamente extendidas y valoradas en los mercados nacionales e internacionales y que complementan a las tradicionales Airén y Cencibel (Syrah, Chardonnay, ...), ha variado la relación porcentual de variedades tintas y blancas, disminuyendo las blancas y aumentando las tintas, que, como se recogía en el citado documento, presentan óptimas cualidades para la crianza en bodega de roble y la promoción exterior ha desembocado en un campo de exportación que abarca en la actualidad 107 países. En la citada nota de prensa de la D.O. se especifica a este respecto que “según datos de la consultora Nielsen, la Denominación de Origen Valdepeñas ocupó en 2020 la segunda posición de las ventas en volumen de vinos con Denominación de Origen por quinto año consecutivo. La Denominación de Origen Valdepeñas acabó el 2020 con

buenos resultados sobre las ventas con más de 63 millones de botellas vendidas, de las que casi el 40 % se destinan al mercado exterior.”

4.3.El avance del enoturismo

La elección del municipio de Valdepeñas en este estudio corrobora su validez al analizar su configuración como destino turístico. Su ubicación junto al eje de transporte de gran importancia en el contexto nacional que constituye la A-4, la entidad de su oferta turística, la magnitud de la demanda, la posesión y valorización de un patrimonio cultural (incluidos sus paisajes de viñedos -Cañizares et al., 2014 y 17-) ligado a la producción de vino de honda raigambre y la concentración de bodegas, sitúan a Valdepeñas como el núcleo básico de esta Denominación de Origen.

La incidencia del despliegue enoturístico en la localidad se recoge en fuentes diversas, planteando varios centros de interés. En Benítez de Lugo Enrich et al. (2013) se señala que “la ciudad ha desarrollado el enoturismo, principalmente a través de su Museo del Vino -instalado sobre una antigua bodega de inicios del siglo XIX-, sus Fiestas del Vino -declaradas de Interés Turístico Nacional-, su famoso “Tren del Vino” -que recibió el Premio Regional de Turismo de Castilla-La Mancha- o las numerosas catas o visitas a bodegas de las que el visitante puede disfrutar”.

La apuesta municipal por pertenecer a ACEVIN, también habla del interés por visibilizar el marcado carácter vitivinícola de la localidad y la decisión de capitalizarlo a través del enoturismo. Así, entre los ámbitos en los que ACEVIN (integrante de RECEVIN -European Network of Wine Cities/Red Europea de Ciudades del Vino-) se plantea tomar decisiones y definir propuesta se encuentra el denominado Cultura y Turismo Vitivinícola.

Los más conspicuos de entre los recursos turísticos ligados a la producción vitivinícola que se desarrollan en el municipio son los siguientes:

- Visitas a bodegas y a viñedos.
- Catas y maridaje en restauración.
- Enotecas.
- Museo del Vino.
- La Ruta del Vino de Valdepeñas, creada en 2018 con el objetivo de valorizar los recursos turísticos de la D.O.
- Fiestas de la Vendimia.
- Celebración del Día Europeo del Enoturismo (con un programa de actividades que incluye visitas a bodegas, exposiciones, maridajes con arte, visita a la bodega romana del yacimiento de El Peral, cata de vinos íberos en el Cerro de las Cabezas, visitas a viñedos, visitas a cuevas en las que tradicionalmente se elaboraba y se criaba, catas, encuentros poéticos, ...).

En cuanto a la participación de las bodegas en la actividad enoturística, se han elegido sólo las bodegas embotelladoras, por entenderse que son las que aportan mayor visibilidad a la D.O. fuera del ámbito local y, por tanto, las que funcionan como atractor para la funcionalidad enoturística. De las 12 bodegas embotelladoras adscritas a la D.O. en el municipio de Valdepeñas, sólo 3 promocionan actividades enoturísticas en sus páginas web. La oferta coincidente en las tres consiste en la visita al viñedo, las instalaciones de elaboración y crianza y

cata, una de ellas ofrece la posibilidad de comer en la bodega antigua o celebrar algún tipo de evento, pisada de uva o conciertos y otra promociona el Club de la Barrica para quienes quieran que se les críe y embotelle de forma personalizada una barrica de vino. No obstante, en Valdepeñas se encuentran también bodegas que no están adscritas a la D.O. (al menos 6), algunas de las cuales ofrecen servicios enoturísticos asociados a sus elaboraciones o al patrimonio arquitectónico del que son depositarias.

Los componentes de la oferta turística que caracterizan Valdepeñas como destino ligado al SPL agroalimentario que figuran en el EDA de Castilla La Mancha se sintetizan en la siguiente tabla 2.

Tabla 2. Componentes de la oferta turística de Valdepeñas

Componente	Elemento	Cantidad
Oficina de Turismo	Oficina municipal de turismo	1
Recursos turísticos	Paisajes de viñedos	
	Museos	4
	Yacimientos arqueológicos visitables	2
	BICs	3
	Fiestas de interés turístico regional	1
	Itinerario cultural europeo	1
	Rutas culturales	1
	Informadoras turísticas locales acreditadas	2
	Club de golf	1
	Cotos de caza	26
Infraestructura de alojamiento y restauración	Alojamientos rurales	3
	Apartamentos turísticos	4
	Establecimientos hoteleros	12
	Establecimientos de restauración	255
Servicios turísticos especializados	Empresas de turismo activo y ecoturismo	1
	Empresas de intermediación turística	8

Fuente. EDA, Junta de Comunidades de Castilla La Mancha, 2021. Elaboración propia.

A pesar de la ausencia de datos de ocupación turística, la magnitud de esta oferta continuada (en la que es de destacar un volumen de 630 plazas de alojamiento y de 4.117 plazas de restauración concentrada en 53 de los establecimientos de restauración) avanza la importancia del turismo en la socioeconomía del municipio.

5. Discusión y conclusiones

Valdepeñas ocupa una posición preponderante en el panorama vitivinícola nacional, tanto por su vinculación histórica con el sector, como por la antigüedad del reconocimiento como denominación de origen (segunda en el Estado, a sólo unos días de diferencia de La Rioja) y por

el volumen de sus ventas. La D.O., considerada por la literatura sobre desarrollo territorial como un valor para la promoción y fomento del sector y en línea con la conformación de SPL, parece estar perdiendo predicamento entre un número considerable de bodegas locales y evolucionar hacia su concentración en un bajo número de embotelladoras, lo que podría dar al traste con el SPL existente en 2001.

Las bodegas del municipio que actualmente se encuentran adscritas a la D.O. pueden clasificarse en tres perfiles distintos, en función de su volumen de producción y sus estrategias de producción y comercialización, así como su relación con la actividad turística, como se apunta en el siguiente esquema.

Figura 5. Tipología de las bodegas D.O. del municipio de Valdepeñas y su relación con el enoturismo



Fuente. Elaboración propia

Valdepeñas se puede considerar en la actualidad, por su funcionalidad turística, como un destino cultural de cliente directo. Si dentro de la D.O. el municipio, como se ha expuesto, es el punto de referencia, dentro de su contexto geográfico su oferta turística no puede considerarse como complementaria a un turismo de ocio y recreación que contemple las visitas culturales como complementarias a la funcionalidad principal del destino, convirtiéndose el reclamo cultural en el principal recurso turístico y, dentro de él, las actividades enoturísticas.

Por analogía a los postulados de la teoría de los SPL, y vista la deriva observada en el municipio, surge el interrogante sobre las posibilidades de conformación de un hipotético Sistema Turístico Local, enoturístico en este caso, en el que puedan identificarse elementos constitutivos y externalidades positivas de características similares a los que la bibliografía refleja en torno a los SPL, pudiendo, de esta manera, adaptarse las metodologías de estudio a la caracterización de la economía de los servicios en ámbitos rurales, lo que orientaría sobre las actuaciones institucionales más plausibles en la organización y planificación de destinos rurales.

Entre los interrogantes que abren estas conclusiones, que orientarán futuras investigaciones, se encuentran las siguientes cuestiones:

- Las causas y consecuencias de la evolución de la D.O. en el SPL y en las bodegas que continúan en ella y las que han optado por abandonarla.
- El peso que juega la D.O. en la conformación y vigencia del destino enoturístico frente a los recursos que no están vinculados a ella.
- La evaluación de la importancia y el papel del recurso enoturístico frente al resto de recursos culturales del municipio.
- El papel de la D.O. en la vinculación de otros municipios a la oferta cultural del municipio o la incidencia de los parámetros de sostenibilidad y equidad de género en el hipotético destino enoturístico Valdepeñas.

Como nos señalaba Miguel Ángel Troitiño en la cita que abría el capítulo, el territorio de Valdepeñas ha jugado un papel decisivo en el desarrollo local del municipio, en la medida en que todos sus recursos territoriales han impulsado la actividad económica en su conjunto. Además, el origen histórico, la consolidación y el desarrollo de su SPL vitivinícola guarda estrecha relación con la existencia de un sistema cultural fuertemente vinculado al territorio y es la base del reconocido enoturismo actual. En este proceso de vinculaciones e identidades, el patrimonio arquitectónico de las bodegas más emblemáticas y el Museo del Vino, por ser lo más visible, han desempeñado un papel decisivo. En las dos últimas décadas esta relación entre el SPL vitivinícola y la actividad turística se ha reforzado y ha generado desarrollo territorial sostenible, consiguiendo alejar esta cabecera comarcal de la tendencia de despoblación de la España interior.

Referencias bibliográficas

- Benítez de Lugo Enrich, L.; Torres Mas, M.; Angulo Bujanda, I.; Díaz Bravo, J.; Mata Trujillo, E.; Moraleda Sierra, J. y Palomares Zumajo, N. (2013). El vicus romano de Aberturas: Primeras evidencias de la viticultura manchega en la Ciudad del Vino (Valdepeñas, Ciudad Real). Avance de resultados. *Paisajes y Patrimonio Cultural del Vino y otras bebidas psicotrópicas*. Requena 12-15 abril 2011. Ayto. Requena 2013. p 209 - 219. Requena.
- Cañizares, M.C. y Ruiz Pulpón, A.R. (2014). Evolución del paisaje del viñedo en Castilla-La Mancha y revalorización del patrimonio agrario en el contexto de la modernización. *Scripta Nova. Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*, vol. XVIII, n. 498, 20 de diciembre de 2014. <http://www.ub.edu/geocrit/sn/sn-498.htm>
- Cañizares, M.C. y Ruiz Pulpón, A.R. (2017). Paisaje y patrimonialización en torno al cultivo del viñedo en Castilla-La Mancha: la D.O. Valdepeñas. RUÍZ, A.R., SERRANO DE LA CRUZ, M. y PLAZA, J. (coords.). *Agricultura y nuevas ruralidades en Castilla-La Mancha: treinta años de Política Agraria Común (1986-2016)*, Almud. Ediciones de Castilla-La Mancha, Toledo, pp. 181-201 (978-84-948075-0-3).
- Castillo Ruiz, J. (dir.) (2013). Carta de Baeza sobre patrimonio agrario. Universidad Internacional de Andalucía, Sevilla.
- Climent, E. (1997). Sistemas productivos locales y distritos industriales: el caso de España. *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*, nº 24. 91-106.
- Dei Ottati, G. (2018). Marshallian Industrial Districts in Italy: the end of a model or adaptation to the global economy?, *Cambridge Journal of Economics*, Volume 42, Issue 2. 259-284, <https://doi.org/10.1093/cje/bex066>
- Del Canto, C.; Carrera, M^a C.; Mecha, R.; Ramírez, S. (2007). El sistema productivo vitivinícola del suroeste madrileño: un espacio amparado por una denominación de origen. GUTIÉRREZ, S. y SANZ, J. J. (coord.): *Homenaje al Profesor José Manuel Casas Torres*, Madrid, Universidad Complutense de Madrid.
- Mecha López, R. (2002). *Sistemas Productivos Locales e industrialización rural en Castilla La Mancha*. Tesis doctoral. Universidad Complutense de Madrid. Recuperada de <https://eprints.ucm.es/id/eprint/5180/>

Pillet Capdepón, F. (2012). El turismo de interior en la España peninsular: el patrimonio territorial como destino turístico. *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*, nº 59, 345-366. <https://doi.org/10.21138/bage.1461>

Plaza Tabasco, J. J.; Cañizares Ruiz, M. C. y Raúl Ruiz Pulpón, A. (2017). Patrimonio, viñedo y turismo: recursos específicos para la innovación y el desarrollo territorial de Castilla-La Mancha. *Cuadernos de Turismo*, 40. 547-571. <https://doi.org/10.6018/turismo.40.310101>

Santana Talavera, A. (2008). El turismo cultural. ¿Un negocio responsable? *Estudios y Perspectivas en Turismo*, vol. 17, núm. 4, 272-290.

Silva Pérez, R.; Fernández Salinas, V.; Molinero Hernando, F. (2016). El carácter del paisaje como medio para la identificación de los valores patrimoniales del viñedo español. RUIZ PULPÓN, A. R.; SERRANO DE LA CRUZ SANTOS-OLMO, M. A.; PLAZA TABASCO, J. (eds.). Treinta años de Política Agraria Común en España: agricultura y multifuncionalidad en el contexto de la nueva ruralidad. Asociación de Geógrafos Españoles (Grupo de Geografía Rural), Ciudad Real. p 900-915
Troitiño, M. A. (1998). Patrimonio arquitectónico, cultura y territorio. *Ciudades: Revista Del Instituto Universitario de Urbanística de La Universidad de Valladolid*, número 4, 95-104.

Troitiño, M. A. (2000). El territorio y la revalorización de los recursos endógenos en el desarrollo local. MARTÍNEZ PUCHE, A.; PÉREZ I PÉREZ, D; SANCHO CARBONELL, I. (coords.): Herramientas para el desarrollo local. Universidad de Alicante, CEDERAitana, Cocentaina (Alicante).

Páginas web

<https://vinosvaldepenas.com/>

<https://vinosdecastillalamancha.es/denominacion-de-origen/do-valdepenas/>

<https://museodelvinovaldepenas.es/>

<http://www.turismocastillalamancha.es/patrimonio/museo-del-vino-valdepenas-4861/descripcion/>

<https://www.museosdelvino.es/museos/museo-del-vino-de-valdepenas/>

<https://rutadelvinodevaldepenas.com/museo-vino-valdepenas/>

Valoración del paisaje y cultura en la oferta del enoturismo leonés

Lorenzo López Trigal

Universidad de León; l.trigal@unileon.es

Resumen: La contribución parte de un estudio más amplio y paralelo sobre los viñedos y vinos leoneses, que pretende aquí analizar una de las tipologías emergentes del turismo, el enoturismo y sus recursos y manifestaciones en las Denominaciones de Origen vitivinícolas (Bierzo y León), nuevas territorialidades que abarcan comarcas agrarias dinámicas (la berciana) o en declive (los bordes de páramos y de vegas de la Meseta) en la provincia leonesa, y donde nuevas plantaciones de viñedo y empresas vinateras vienen a ser, en los últimos años, una oportunidad para el desarrollo rural y local, al que se suma ahora la potencialidad enoturística en ambas zonas. En este contexto, desde un enfoque geográfico y económico, se revisa una tipología de recursos enoturísticos ofertados y su valoración en cada una de las Denominaciones, para, finalmente, realizar una discusión de los resultados del estudio y planteo de recomendaciones mínimas.

Palabras clave: enoturismo; paisaje vitícola; patrimonio; Denominación de Origen; territorialidad; El Bierzo; Meseta leonesa

1. Introducción. El enoturismo en las nuevas territorialidades DOP

La huella de la viticultura y también de la vinicultura ha sido reforzada por su extensión y difusión en amplias regiones del mundo. Hasta el punto que los viñedos están presentes en todos los continentes y el consumo del vino se ha difundido por doquier. Al mismo tiempo, la vid y el vino se convierten en un instrumento de territorialización y de modificación del paisaje, incrementan la imagen del lugar y contribuyen de hecho al desarrollo local y regional.

De este modo, el paisaje vitícola no debe ser contemplado como un paisaje agrario más, ya que incluye aspectos particulares de gran repercusión en diferentes ámbitos ecológicos, económicos, sociales y culturales. La valoración de los paisajes de la vid y la cultura del vino como propuesta turística es un elemento innovador en la configuración espacial y de notable interés cultural y social, de cara al desarrollo económico y la creación de empleo. Los factores físicos, históricos y socioeconómicos aportan valor a este paisaje, fruto de los conocimientos y labores de generaciones, transmitidas a través de los tiempos, en terrenos apropiados para la práctica de la viticultura (Molleví Bortoló, 2012).

De hecho, la vitivinicultura es una de las actividades que nos permite comprender el perfil identitario y cultural de la región que la produce a partir de la carga simbólica en la modelación del paisaje y en la delimitación del territorio, hasta el punto que las Denominaciones de Origen Protegidas (DOP) del vino se convierten a menudo en “nuevas territorialidades”. Por efecto geográfico, estas entidades de protección y reputación de la producción vitivinícola han repercutido en el impulso al enoturismo, en una serie de actividades que acompañan al negocio del vino, entre ellas el turismo rural, cultural, gastronómico y de naturaleza.

Los paisajes de la vid y de los lugares del vino se incorporan al turismo del vino, por medio de la vocación enoturística de empresas del sector y afines y de los sitios vinateros que concentran esta actividad, al tratarse de una experiencia de ocio ligada a los paisajes e instalaciones vitivinícolas, tanto los paisajes tradicionales de los pagos de viñas como los paisajes intervenidos de nuevos viñedos, en sus diversas formas, tras el exitoso modelo a partir del siglo XIX de las regiones de Burdeos y de Borgoña, que en España se ha trasladado, primeramente, a las Denominaciones de Jerez, Rioja, Ribera del Duero y se ha generalizado al resto de Denominaciones.

La Carta Europea del Enoturismo, 2006, lo define como “el desarrollo de las actividades turísticas, de ocio y tiempo libre, dedicadas al descubrimiento y disfrute cultural y enológico de la viña, el vino y su territorio”. En este sentido, el concepto se aproxima al terruño, las prácticas de cultivo y los procesos de vinificación en las bodegas a partir de la oferta enoturística, consistente básicamente en la cata del vino y la degustación y venta de productos, que forman parte del contenido de la visita enoturística para conocer el mundo de la vid y el vino (Hall, 2001). A la visita cultural, se une la práctica escolar y la de ocio con la oferta de experiencias y escapadas en rutas del vino.

Nuestra aproximación a esta temática ha coincidido con una investigación sobre los viñedos y vinos leoneses, una revisión de la zonificación geográfica y de las Denominaciones de Origen en este ámbito subregional. Un territorio que abarca las áreas de influencia de León y Ponferrada y se ciñe aquí, bien entendido, a las Denominaciones de Origen Bierzo y León. La primera, corresponde a municipios del centro de la comarca berciana, y la segunda aglutina subzonas discontinuas de la Meseta leonesa y el borde oriental del valle del Cea más algún núcleo de Tierra de Campos de Valladolid.

Para analizar el sector vitivinícola y los elementos configuradores del enoturismo en estas zonas, se ha revisado bibliografía geográfica (Molinero Hernando, 2011; Plaza Gutiérrez y Fernández Álvarez, 2020) y local, y se ha llevado a cabo un trabajo de campo en ambas Denominaciones, consistente en visitas y entrevistas a bodegueros, viticultores cooperativistas y agentes hosteleros y turísticos, además de la propia experiencia en alguna visita enoturística.

Como fuentes de información se han manejado estadísticas e informes emitidos por el INE, Ministerio de Agricultura, Junta de Castilla y León, así como Registros de Turismo y de las Denominaciones de Origen y empresas bodegueras. En este apartado enoturístico, la contribución mayor ha sido la consulta de las Web del sector (ACEVIN, Consejos Reguladores de las DO Bierzo y León, EnoturismoBierzo).

2. Tipología de recursos a valorar en la oferta enoturística

Las claves de la oferta de este denominado “turismo de *terroir*” se encuentran condicionadas a partir de los recursos derivados del cultivo de la vid y del negocio del vino y entra a formar parte de la propuesta de las empresas del sector, junto a la de instituciones regionales y locales y asociaciones enoturísticas, unidas al turismo cultural y rural, así como a la imagen y venta del vino en la bodega y, todo ello, unido al principio del enoturismo sostenible y la innovación (Compés López y Szdnoky, 2020). Dicho esto, de lo que se trata es de vender un producto turístico más diversificado, en “escapadas” al campo, asociados a pequeños hoteles con encanto, a casas rurales y restaurantes al pie de viñedos y bodegas o, a ser posible, a sitios vinateros, donde se presentan, entre otras, ciertas manifestaciones e iniciativas en España:

a) La puesta en valor de los *paisajes del viñedo*, como muestra perceptiva de diferentes rasgos naturales y culturales en un determinado territorio, de tipo físico e histórico, en entornos bien

diferentes desde el punto de vista climático (propios del paisaje atlántico, mediterráneo o subtropical) y formal (viñedo en terraza, en ladera, en páramo), en distintos momentos del año y que cuentan, en algunos paisajes y regiones de viñedos, con aspiración a declaraciones de Patrimonio Mundial de UNESCO (Lanzarote y Ribeira Sacra).

b) Un segundo valor es el *patrimonio arquitectónico* de bodegas vinateras próximas a la explotación, en un formato de instalaciones de bodega, cuevas-bodega y casas-bodega, según distintas Denominaciones, de casonas, monasterios y palacios y su traslación a la restauración y la hostelería. Esto se traduce, de un lado, en la renovación de los almacenes de viejas firmas vinateras o en la construcción de modernas bodegas de cierta relevancia, a veces asociadas a la “nueva arquitectura del vino” de cara a un turismo internacional, impulsado, si cabe, por proyectos de algunas firmas de arquitectos prestigiosos (Rioja, Ribera del Duero).

c) Asociación del enoturismo con la gastronomía y degustación (*enogastronomía*), con una estrategia de marketing en la oferta del maridaje de menús con vinos. Innovación no tan reciente, uniendo vinos y alimentos regionales, a partir de restaurantes con una bodega más o menos reputada. Degustar entre viñas y bodegas es uno de los puntos fuertes del enoturismo, tanto que la degustación supone, en el caso de la oferta gastronómica en Francia (Lignon-Darmaillac, 2019) hasta el 100% de las visitas turísticas a las explotaciones vitícolas, por delante de la oferta de la visita a las bodegas, fruto de una costumbre arraigada entre franceses, favorecida por las guías de viajes y destinos *gourmandes*. El enoturismo se integra en la categoría del *culinary tourism* de Estados Unidos o el *food and wine tourism* anglosajón. Las rutas de los vinos conducen a un turismo enogastronómico, para lo cual las ofertas de degustación se reparten entre bodegas, mesas de hoteles y de restaurantes (Lignon-Darmaillac, 2019). Sin embargo, tal predominio de destinos gastronómicos en la oferta enoturística no es igual en España. Según el “Análisis de la demanda, desde 2008 a 2019” (ACEVIN), se clasifica como primer destino, la visita a bodegas (85,2%) y, en segundo lugar, la visita a pueblos y restauración (63,1%). Si bien, cada vez más, el destino gastronómico va a la par que el relacionado con los vinos. Es más, en ciertos casos, se oferta “un solo paquete turístico”, como bien han entendido algunas de las empresas pioneras en este campo.

d) La nueva dotación de *Museos del Vino* y *Centros de Interpretación de la Vid y el Vino*, con patrocinio público o privado ha surgido ya en distintas Denominaciones. Por ejemplo, el castillo de Peñafiel en Ribera del Duero, el Museo Vivanco en Rioja, para salvaguardar, valorar y divulgar el patrimonio, si bien son estas instalaciones muy criticadas por los expertos culturales, más partidarios de un enfoque proactivo y participativo del visitante.

e) El turismo ligado a centros de negocio del vino o *sitios vinateros*, tal como se puede observar en la localidad francesa de Saint-Emilion y en otros países europeos y americanos, donde se celebran ferias y eventos de vinos. La Asociación Española de Ciudades del Vino (ACEVIN) tiene inscritas en la actualidad a una treintena de localidades de distinta talla, variando su presencia de unos años a otros, si bien en esta asociación, no están todos los que serían considerados como sitios vinateros (Jerez de la Frontera, en especial).

f) El producto turístico *rutas del vino*, indicadas en mapas y guías de las regiones demarcadas, entre paisajes con recursos de cultura y naturaleza, siendo las rutas asociadas a las visitas a bodegas, a pie o en bicicleta, por sendas de parajes naturales y, en ocasiones, itinerarios de arte y paisajes escénicos (Castillos del Loira o del Rin) o la utilización, a este fin, de algún tramo del Camino de Santiago. En cualquier caso, las Rutas del Vino sirven también para viajeros que visiten una región vitivinícola en transporte privado o público (iniciativa del ‘Vinobús’ en Rioja).

El objetivo común de todas estas manifestaciones es conciliar el enoturismo y la gastronomía con la visita a bodegas y lugares del vino, con el objetivo prioritario de degustación, albergue y compra a lo largo de la ruta. Al final, los turistas son invitados a sensibilizarse con la cultura del vino de muchas de las maneras posibles que se les ofrecen en una visita a la región, el paraje o el lugar, que ellos mismos han elegido, para una estancia variable en el tiempo y entre una amplia oferta de destinos en la Web.

3. El enoturismo en las Denominaciones Bierzo y León

La cultura y uso social del vino ha estado muy arraigada en muchos de los pueblos leoneses en donde, tradicionalmente, se ha cultivado la vid y elaborado el vino, como lo atestiguan estudiosos locales (González Prieto, 1987; Alonso González, 2009; Alonso, Algorri y Balboa, 2011; Revilla Casado, 2016). Lo demuestran las múltiples manifestaciones de cantares y folklore, costumbres y ordenanzas, técnicas y construcciones específicas. Desde luego, pocas actividades en el campo leonés han transmitido tanta huella cultural hasta nuestros días, como la propia de las labores vitivinícolas, por su plasmación desde hace siglos en el paisaje de la vid y las construcciones derivadas del vino, las tradiciones y fiestas populares y la vida social de los pueblos en torno a lagares y cuevas bodega a los que haremos referencia, con rasgos distintivos.

3.1 Denominación Bierzo

La demarcación de la DOP en 1989 abarca la parte central de esta comarca leonesa, situada en una depresión exterior de la Meseta y configurada por la cuenca del río Sil y sus afluentes, donde desde el siglo X se difunde el cultivo de la vid en altitudes entre los 500 y 700 m, con un clima de transición más húmedo que en la Meseta y en el contacto de suelos arcillosos y de pizarras, en laderas generalmente de moderada pendiente.

- a. En este marco singular, si adoptamos la secuencia de la tipología de recursos paisajísticos y patrimoniales asociados al enoturismo, nos encontramos primero con un paisaje vitícola característico del Bierzo medio o ámbito delimitado entre las localidades de Villafranca, Arganza, Camponaraya y Toral de los Vados, configurado por una densidad de viñedo de cepas viejas con frutales y nuevas plantaciones en espaldera, en el marco de un parcelario mayormente minifundista en laderas de colinas bajas, que, coincidente con un tramo del Camino de Santiago, dispone de magníficos observatorios del paisaje, accesibles desde el Castro de la Ventosa (antigua Bergidum) e inmediato a la localidad de Cacabelos, o desde miradores de Corullón (Figura 1).
- b. El recurso enológico se fundamenta en la variedad de uva autóctona Mencía, más propia de los vinos atlánticos, en un parcelario minifundista que ha sido cultivado por viticultores desde generaciones atrás, y han elaborado el vino en casas familiares con lagar, hasta bien entrado el siglo XX. En los últimos veinte años, el tinto Mencía y, en menor medida, el blanco Godello han revalorizado la oferta de casi un centenar de bodegas, que incluso cuenta con alguno de los vinos más cotizados del mundo.
- c. Los productos enoturísticos son ofrecidos por algunas bodegas de la DOP (Cantariña, Encima Wines, Gancedo, Godelia, Losada, Peique, Pérez Caramés, Pittacum, Prada) que abarcan visitas y experiencias a las instalaciones de vinificación y viñedos, además de catas de vinos y tienda propia. Alguna empresa, en particular, oferta cursos de cata, citas con enólogo, degustación maridada, charlas sobre la viticultura y el cultivo ecológico, además de otros recursos turísticos como celebraciones y eventos.

Figura 1. Paisaje de viñedos recuperados en laderas de fuerte pendiente (viticultura heroica) en el monte de Corullón (DOP Bierzo).



Fuente: Elaboración propia.

- d. El patrimonio arquitectónico del vino está centrado en la presencia de *lagares* antiguos en los bajos o sótanos de casas y edificios anejos, la mayoría en buen estado, que se han venido utilizando como elemento más relevante de la cultura tradicional que aún pervive en la comarca, con un mecanismo de funcionamiento establecido desde el siglo XVI e inventariado en 2006 en 129 lagares y bodegas domésticos o comunales, conservando las técnicas tradicionales de vinificación (Alonso, Algorri y Balboa, 2011). De otra parte, en los últimos años, la expansión en el negocio del vino en El Bierzo ha posibilitado que las mayores bodegas construyan edificios singulares al servicio de los procesos de vinificación, conservación y comercialización, hasta el punto que uno de ellos ha sido realizado por el arquitecto Rafael Moneo en Corullón.
- e. El recurso gastronómico de degustación de comidas en restaurantes y mesones cualificados, a los que se suman la elaboración de conservas y productos con Indicación Geográfica Protegida, como el botillo, y se acompaña del maridaje con vinos y licores bercianos. La oferta está bien representada y de distinta calidad de menús en la comarca,

por empresas que, en ocasiones, se asocian directamente con el negocio de la vitivinicultura ('Prada a tope' es un destacado ejemplo).

- f. Los Museos del vino cuentan ya con el creado por la Cooperativa 'Vinos del Bierzo' de Cacabelos o el Centro de Interpretación del Vino en Camponaraya, pero cada vez más otros museos populares tienen presencia en varias localidades y particularmente en Ponferrada (Museo de la energía, Museo del ferrocarril, Museo de la radio, entre otros).
- g. El Camino de Santiago, que en su tramo berciano atraviesa las localidades de Molinaseca, Ponferrada, Camponaraya, Cacabelos y Villafranca del Bierzo, entre paisajes de elevada densidad de viñedo, viene a convertirse en la primera de las *Rutas del Vino*, atractiva además para el peregrino, en tanto le acompaña, al menos, en una jornada de su itinerario a pie. Otras Rutas que se ofertan son bien singulares como la del Valle de la Tebaida. El turismo de naturaleza en el territorio comarcal se destaca en la Reserva de la Biosfera de los Ancares, los bosques que la circundan, las riberas de los tramos altos de ríos y, sobre todo, el paraje de Las Médulas. Por último, el patrimonio arquitectónico berciano medieval se manifiesta en monasterios, iglesias y castillos, además de villas y núcleos históricos asociados al vino, particularmente Ponferrada, Villafranca, Los Barrios de Salas y Molinaseca.

3.2 Denominación León

De reconocimiento más tardío en 2007 y aún poco conocida en España, la Denominación tiene en la Prieto picudo una variedad emblemática, protagonista de una de las singularidades de la zona, el rosado o "clarete madreado", además de una manifestación, poco valorizada del patrimonio troglodítico popular de la *cueva bodega*.

En particular, el enoturismo en esta zona se enfrenta a la carencia de una Agencia impulsora de este tipo de actividades y al territorio fragmentado de la DOP de identidad comarcal deficitaria y contrapuesta en zonas discontinuas de la Meseta leonesa, donde la cabecera común es la ciudad de León, principal consumidor tradicional de estos vinos, que ha venido renovándose, a la vez, como ciudad de referencia en el turismo cultural y de ocio, en este caso a partir de una nutrida oferta de hostelería en el Barrio Húmedo y su anejo del León Romántico en el Casco Antiguo, de gran atracción para visitantes de fin de semana, procedentes mayoritariamente de Madrid y Asturias y con un evento anual como el de "Genarín". Otros lugares con oferta de ocio en las subzonas vinateras del sur de la capital leonesa son Valdevimbre (particularmente, en fines de semana) y Valencia de Don Juan (en vacaciones).

- a. Hasta ahora, el enoturismo se viene explotando, en diferente medida, por firmas bodegueras (Vile, Gordonzello, Fuentes del Silencio, Vitalis, Pardevalles, Julio Crespo, Casis) que representan alrededor del 20% de las inscritas en la DOP, además de otra bodega no inscrita (Leyenda del Páramo). En todas ellas, la oferta se centra en paseos por el viñedo, visitas a instalaciones y catas, que se acompañan de tapeo y degustación de maridaje con productos locales, asociada en ocasiones con un restaurante local. En alguna, en particular, se ofrece una visita guiada para escolares y rutas a pie de 10 kms con puntos de avistamiento de aves, ruta en *buggy* por la finca y *picnic* o la experiencia de una "batea de oro" en el río Jamuz.
- b. La valoración del patrimonio arquitectónico se aprecia en pequeñas empresas que ofertan la visita a su cueva bodega, en la que se mantiene el proceso de vinificación y conservación de vinos. Construcción singular de muchos pueblos de las distintas subzonas, la cueva

bodega es construcción troglodítica que está documentada al menos desde el siglo XVIII en el Catastro de Ensenada de 1752-1753, y se puede seguir su presencia en el Catastro de Rústica, y en el de Urbana, disponiéndose de meritorios estudios de su singularidad (Fernández Balbuena, 1922; Díez Anta, 1992; Alonso González, 2006). Estas construcciones específicas se asientan en terrenos del Común que gestionaba el Concejo, que cedía a cada vecino en usufructo por acuerdo verbal y sin documento que lo constase.

En la actualidad, algunos Ayuntamientos han regulado la propiedad, pero ha habido un declive de este singular patrimonio como consecuencia del derrumbe de muchas de las cuevas, además de obras de construcción de añadidos de cuerpos de edificio para fines de ocio o incluso vivienda, como se ha inventariado en un centenar de localidades paramesas por el antropólogo Joaquín Alonso (2009) y que hemos podido atestiguar en visita reciente a numerosos pueblos. Mientras tanto, se advierte la presencia de muchos conjuntos o barrios de cuevas bodegas, que, a falta de un inventario general, se puede estimar en la actualidad en más de un centenar de barrios de distinta dimensión, que aglutinan hasta más de doscientas cuevas bodegas en algunas localidades (San Adrián del Valle y Valdevimbre), si bien lo habitual son conjuntos de veinte a cien cuevas, en distinto estado de conservación y de morfología del frente (Figura 2).

La oferta del patrimonio arquitectónico se ciñe a conjuntos con declaración de monumentos BIC: Sahagún, en el Camino de Santiago, conjunto histórico artístico, con un importante testimonio de arquitectura religiosa mozárabe y monasterio medieval; Grajal de Campos, con una significativa muestra de arquitectura palaciega y religiosa del siglo XVI, de la que la población actual se siente muy identificada con su patrimonio (Santos y Ganges, 2018); Valderas, Mayorga, Valencia de Don Juan o Villamañán.

Figura 2. Barrio de cuevas bodega en Jiménez de Jamuz, alineadas en calles superpuestas (DO León).



Fuente: Elaboración propia.

- c. En gastronomía y degustación, se oferta una amplia prestación de servicios por empresas hosteleras y restaurantes de la vecina ciudad de León, y está bien representada en Valencia de Don Juan y Villamañán la oferta de hoteles pequeños y restaurantes o en Valdevimbre la de restaurantes en excelentes cuevas bodega adaptadas para ello, a lo que se suma algún otro pueblo del contorno.

- d. De la figura de Museos y Centros de interpretación del vino, hay presencia reciente en Valencia de Don Juan y Valdevimbre, así como museos populares en Gordoncillo, Mayorga, Sahagún, Villamañán.
- e. Por último, en la tipología de Rutas del vino, se carece por ahora de una oferta de cierta consideración, salvo las sugeridas en sus respectivas Webs por el Ayuntamiento de Valdevimbre de un circuito por pueblos de su contorno y por el Grupo de Acción Local POEDA de una Ruta de palomares y bodegas.

4. Discusión de los resultados

En la Denominación *Bierzo*, los productos enoturísticos comercializados se ofertan en la actualidad por 15 Ayuntamientos y 10 oficinas de turismo locales, varias empresas del sector bodeguero y hostelero, además de 13 museos y el Consejo Regulador de la DOP, coordinados por la Agencia *BierzoEnoturismo*, asociada al club de 'Rutas del Vino' (ACEVIN). Esta agencia, que cuenta, hasta ahora, con una décima parte de las bodegas inscritas en la DO, apuesta por un modelo competitivo a partir de programas de experiencias, con el objetivo de "estructurar el territorio desde la optimización de su funcionalidad turística" (Ávila Bercial, 2012: 20), con propuestas vivenciales y transversales de ocio, de cara a visitantes potenciales, procedentes especialmente de Galicia, Asturias, Castilla y León.

La valoración realizada por el proyecto de comercialización del producto enoturístico en El Bierzo (Ávila Bercial, 2012) y la gestión de la propia Agencia, tal como nos manifiesta en entrevista su responsable, Cristina Klein, ha dado resultados, que podemos trasladar a un simple análisis DAFO de la Ruta del Vino de la comarca y Denominación:

- Debilidades: desigualdad de la oferta de los establecimientos, insuficiente conocimiento de la Ruta y del comportamiento del enoturismo, accesos no viarios a la comarca.
- Amenazas: competencia de otras DO, financiación, predominio de la actividad turística.
- Fortalezas: consolidación de la DO Bierzo como vino de calidad, variada oferta turística complementaria, valor patrimonial de naturaleza e histórico.
- Oportunidades: posición geográfica de la comarca, creciente mercado enoturístico, sinergias con otras modalidades de turismo –ecoturismo y agroturismo–, creciente interés por la marca Bierzo.

Como reto, a partir de 2022, la Agencia BierzoEnoturismo se plantea la consolidación del proyecto, una vez liquidada la deuda anterior, gestionar una Web de comercialización directa e incrementar el número de bodegas visitables y firmas participantes, que hasta ahora no lo creen conveniente o no tienen capacidad para llevarlo a cabo, haciendo de este modo más atractivo el producto turístico. Está pendiente también el impulso de una red enoturística con las Denominaciones vecinas Valdeorras y León, si bien ambas se encuentran lejos de disponer de su propia Agencia, a expensas de la voluntad de instituciones y firmas bodegueras y hosteleras.

En la Denominación *León*, a falta de un Plan de comercialización del producto enoturístico, los puntos débiles de una potencial actividad enoturística son similares a los citados en la Denominación Bierzo, añadiendo aquí la carencia de una Agencia gestora y coordinación institucional, así como la debilidad de la discontinuidad territorial de las subzonas geográficas de la DOP. Mientras tanto, la oferta enoturística es de menor relevancia que la del Bierzo, con un matiz importante a señalar, la potencialidad, no aprovechada hasta ahora, que aportan los numerosos barrios de cuevas bodega en múltiples localidades.

En ambas zonas geográficas, se presentan valores patrimoniales al servicio del enoturismo. En primer lugar, el paisaje vitivinícola en El Bierzo medio, configurado por una gran densidad de viñedo viejo, que se alterna a veces con frutales, y por la presencia de nuevas plantaciones, que aglutinan un parcelario mayormente minifundista con excelentes puntos de observación panorámica. Mientras que la Meseta leonesa, dispone de un paisaje vitícola más fragmentado en torno a algunos pueblos de las distintas subzonas, que alterna con manchas de cereal y de barbecho, con un parcelario dedicado al viñedo más reducido y de mayor extensión, por lo general, donde se aprecia bien la vinculación tradicional del pago de viñas y el pueblo, alterado en los últimos años por la sustitución del viñedo histórico ante la puesta a punto de nuevos regadíos y la alternativa de grandes plantaciones de vides, como la Finca de la bodega Vile en Fresnellino del Monte, desde donde se observa un extenso paisaje de la subzona de Valdevimbre y se esmera en hacer sostenible el paisaje heredado de monte y páramo con las nuevas plantaciones e instalaciones. Pese a ello, la valoración del paisaje vitícola es más positiva en El Bierzo vinatero, y cabe ser más cauto en el de las subzonas vinateras de la Meseta leonesa.

En segundo lugar, en cuanto a nuevas instalaciones bodegueras, son reseñables en El Bierzo los nuevos edificios destinados a bodegas, con una visión que realza su perfil entre los propios viñedos de la firma. Mientras que, por parte de los pequeños bodegueros bercianos, se apuesta, en cambio, por la rehabilitación de la casa lagar y, en ocasiones, la de construcciones preexistentes en las mismas fincas. En tanto que, en la Meseta leonesa, apenas hay muestras de nueva arquitectura del vino, salvo en algunas explotaciones de tamaño medio-grande en torno a Valdevimbre o los contados edificios de cooperativas vinícolas de los años 1960, “demasiado pretenciosos y blancos para que puedan juzgarse bellos”, a juicio del escritor Jesús Torbado (*Tierra mal bautizada*, 1968), restando también pequeños negocios que suelen asociarse a la cueva bodega remozada de sus antepasados o a construcciones anejas, que las más de las veces afean e impactan el paisaje.

En una Denominación como en otra, poco a poco, a falta de datos fidedignos, parece que se incrementan las visitas guiadas a las bodegas y explotaciones vitícolas, estando diseñada siempre la oferta enoturística con fines comerciales complementarios a los del negocio vinatero. Si bien, no es así, en el emprendimiento singular y notable de ciertos emprendedores de una u otra zona geográfica vitivinícola. Concretamente, nos referimos a la oferta enoturística que se mantiene desde hace años en el recinto y finca ‘Palacio de Canedo’, propiedad de un empresario de gran arraigo y prestigio comercial en El Bierzo y fuera de la comarca (conocido por ‘Prada a tope’, su apellido y lema), con una oferta pionera de hotel y restaurante, fábrica de conservas y tienda, viñedos y bodega. Emparentada con el anterior empresario se ubica en la villa de Cacabelos, sin explotación vitícola, ‘La Moncloa de San Lázaro’, restaurante y sala de música, tienda y hotel; y en Carracedelo, la firma de conservas ‘De lo nuestro Artesano’, complejo de tienda entre construcciones de un simulacro de palloza, que oferta visita con catas de maridaje. Asimismo, en la Meseta leonesa, el ejemplo destacado de un restaurador de prestigio internacional, Asador ‘El Capricho’ en la localidad alfarera de Jiménez de Jamuz, que se enfrenta a varios proyectos empresariales y oferta hospedería rural, visita a su finca de ganadería y a una propiedad vitivinícola ajena, a la espera de desarrollar su propia explotación vitivinícola. Es también, de cierta relevancia, ‘La Cueva del Cura’ en Valdevimbre, donde, a la oferta de restaurante en cueva, suma una visita a sus propios viñedos y bodega.

En estos ejemplos, se aprecia muy positivamente la gestión de emprendedores exitosos, que han puesto en valor la alianza entre la restauración, la hostelería y el negocio del vino. Esta visión cubre el negocio enoturístico más complejo posible, que se potencia en estos momentos de crisis económica y sanitaria por la venta de productos *on line*. De otro lado, se apunta también al

enoturismo, en una escala de negocio menor, el pequeño bodeguero, a la vez viticultor y restaurador, que oferta sus vinos en exclusiva en el restaurante de su propiedad más la visita a su bodega. Por último, es de destacar en ambas Denominaciones, como “sitios vinateros” tradicionales, las villas de Cacabelos y Villafranca del Bierzo o el pueblo de Valdevimbre.

Asistimos, pues, en los últimos años, a una revalorización del turismo del vino y de sus posibilidades en estas territorialidades, aunque de manera desigual, según cada una de las Denominaciones, por medio de las instituciones locales, empresas del sector y asociaciones, ubicadas en muchas de las localidades rurales, que disponen ahora de nueva oportunidad de desarrollo territorial y local, que se debería potenciar, a la vez que revalorizar, de acuerdo a los valores del paisaje vitícola y el patrimonio arquitectónico y popular de estas zonas vinateras, siempre que, a la par, se tenga en cuenta una adecuada ordenación territorial y gestión urbanística que realce estos valores en equilibrio con los intereses públicos y privados puestos de manifiesto en el enoturismo.

Referencias bibliográficas

ACEVIN. Rutas del vino de España: www.wineroutesofspain.com

Alonso González, J. (2006), Patrimonio troglodítico: El caso de las bodegas en el sur de León. Beas de Guadix: Jornadas sobre Patrimonio Troglodítico. Documento interno.

Alonso González, J.; Algorri, E. y Balboa, J. A. (2011), *La cultura del vino en El Bierzo*. León: Fundación Monte León.

Ávila Bercial, R. dir. (2013), *Plan de desarrollo de producto turístico y comercial. BierzoEnoturismo*. Antar, Taller de estrategias creativas. Documento interno.

BierzoEnoturismo: www.bierzoenoturismo.com

Compés López, R. y Szdnoky, G., eds. (2020), *Enoturismo sostenible e innovador. Modelos de éxito alrededor del mundo*. Almería: CajaMar.

Díez Anta, S. (1992), *Las bodegas en la provincia de León*. León: Caja España.

Fernández Balbuena, G. (1922), “La arquitectura humilde de un pueblo del páramo leonés: Ardoncino”, *Arquitectura*, 38, 225-246.

Hall, C. et al. (2001), *Wine tourism around of the world: development, management and markets*. Oxford: Elsevier.

Lignon-Darmaillac, S. (2019), Les routes des vins vers l'oeno-gastronomie. *Territoires du vin* (10). <https://preo.u-bourgogne.fr/territoiresduvin/index.php?id=1753>

Molinero Hernando, F. (2011), Los paisajes del viñedo en Castilla y León: tradición, renovación y consolidación. *Polígonos*, (21), pp. 85-117.

Molleví Bortoló, G. (2012), Le paysage de la vigne et du vin. *Territoires du vin*, (4). <https://preo.u-bourgogne.fr/territoiresduvin/index.php?id=1392>

Plaza Gutiérrez, J. I. y Fernández Álvarez, R. (2020), Valor patrimonial de los paisajes del vino y su promoción en los valles y llanuras del este de Zamora, *Estudios Geográficos*, 81 (289).

Revilla Casado, J. (2016), El patrimonio cultural del vino que atesora la DO Tierra de León y sus potencialidades para el enoturismo. En Bartolomé, J. M. y Fernández Rodríguez, C. coordinadores, *De la cepa a la mesa: Estudios históricos en torno al vino*. León: Universidad de León, pp. 153-177.

Santos y Ganges, L. (2018), Las dificultades del gobierno del paisaje y sus especificidades en el mundo rural español. En D. Ladiana et al, *Povoamento, Paisagem e Modo de Habitar*. Porto: Centro de Estudos de Arquitectura e Urbanismo, pp. 30-50.

Tan lejos y tan cerca. Turismo y patrimonio arqueológico en el Altiplano mexicano

María del Carmen Meza Aguilar y José Omar Moncada Maya

Universidad Nacional Autónoma de México; mcmezaa@gmail.com y moncadamaya@yahoo.com.mx

Resumen: Se presenta un breve estudio sobre el turismo y el patrimonio cultural, particularizando en el patrimonio arqueológico existente en el Altiplano mexicano. A pesar de que esta región cuenta con el 24% de las zonas arqueológicas del país, el turismo se limita a visitar no más de siete sitios, ignorando otros lugares mucho más cercanos a los grandes centros de población, ya que no reciben la atención adecuada de las autoridades involucradas en su manejo. Son muy diversas las razones para ello, siendo las principales la falta de promoción, la limitada inversión en su protección e investigación, no ser lo suficientemente "atractivas" para todo público, o no contar con una gestión específica que articule una oferta de servicios que dé soporte a las zonas arqueológicas.

Palabras clave: México; turismo arqueológico; patrimonio cultural; Altiplano.

1. Información general sobre la estructura

Es un hecho que aquellos lugares donde se han descubierto estructuras o vestigios de antiguas culturas se han convertido en atractivos destinos para todo tipo de visitantes, ya que para la humanidad el estudio del pasado es importante a fin de entender su propia esencia y la función que desempeña en el planeta. En torno a este fenómeno se ha desarrollado un tipo de turismo al que se ha denominado "turismo arqueológico", que en México, país con una amplia riqueza arqueológica, está enfrentando retos particulares, dadas las características propias de sus recursos patrimoniales. México es un país con un patrimonio cultural vasto y diverso. El legado de los pueblos prehispánicos se ha conservado, destacando las estructuras monumentales así como objetos y materiales que fueron utilizados por los pobladores del México antiguo, además de rituales y tradiciones que enriquecen las manifestaciones populares y artísticas actuales.

Hoy en día, México cuenta con una variada gama de sitios para todo tipo de intereses culturales, con casi 2,000 monumentos históricos, 1,321 museos, 1,976 centros culturales, 111 pueblos mágicos, 35 sitios inscritos como Patrimonio Mundial de la Humanidad en la lista de la UNESCO, de los cuales diez son ciudades, entre otros muchos atractivos. En el país se registran 193 sitios arqueológicos distribuidos en casi todos los estados de la República, bajo custodia del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH). Entre los más representativos están Teotihuacan, Monte Albán, Tulum, Tajín, Palenque o Chichen Itzá, esta última considerada una de las 7 maravillas del mundo moderno.

Todo ello ha contribuido a que México sea un referente internacional del turismo cultural dada su riqueza arqueológica, arquitectónica, de arte, costumbres y gastronomía. Sin embargo, falta impulsar al turismo cultural como elemento transformador de las condiciones de vida de las comunidades receptoras, a partir de políticas de desarrollo turístico sustentable e incluyente.

2. Área de estudio: el Altiplano

La zona del altiplano, localizada en la región central de México, es especialmente rica en patrimonio arqueológico. En este lugar se encuentran múltiples zonas y sitios arqueológicos, en los que se han encontrado objetos y materiales que fueron utilizados por los pobladores del México antiguo. La importancia de los pueblos prehispánicos radica en su valor cultural, dado que fueron poblaciones que poseían agricultura y cerámica; que quinientos años antes de nuestra era habían desarrollado una imponente arquitectura; que eran maestros en varias de las artes plásticas; y que, finalmente, desde el siglo IV a. C., empezaron a desarrollar varias formas de escritura, como lo atestiguan las inscripciones en piedra halladas en fachadas de edificios o estelas (León Portilla, 2017, p. 79).

Figura 1. Manuel Orozco y Berra “Mapa del Valle de México para la inteligencia de la conquista española”



Fuente: Mapoteca Manuel Orozco y Berra, SAGARPA.

El Altiplano, donde se localiza la cuenca de México, está conformado por cuatro valles ubicados en la parte central del territorio mexicano que registran alturas de 1350 a 2150 msnm. Esta altiplanicie está escudada por una serie de cadenas montañosas como la Sierra Nevada, que se ubica al este, la sierra de las Cruces en el oeste y la sierra del Chichinautzin al sur, que en algunas de sus elevaciones superan los 5000 msnm, y la envuelven completamente.

La compleja geología de la antigua cuenca proveyó a lo largo de la historia abundantes recursos de agua a sus habitantes; ya que el área se hallaba cubierta de extensos lagos. Para el siglo XV la cuenca todavía mostraba 6 lagos: el de Texcoco, Chalco, Xochimilco, Xaltocan, San Cristóbal y Zumpango (Figura 1).

Debido a las características topográficas existentes dentro de la región se registra una diversidad de climas. Sin embargo, dentro de esta variedad predomina un clima templado, que facilita la habitabilidad, aunque también se registran climas secos y semisecos (Conagua, 2020). Esto mismo posibilitó que la Cuenca de México fuera una región generosa en recursos, razón por la que desde tiempos prehistóricos ha sido testigo de algunos importantes asentamientos, como Cuicuilco, Chalco, Culhuacán, Tenayuca y Azcapotzalco, entre otros.

Para entender la riqueza de las evidencias arqueológicas de la Cuenca de México haremos un rápido recorrido histórico cultural, con el fin de comprender que los vestigios que actualmente se observan responden a diferentes momentos de florecimiento de diversas culturas prehispánicas. En tiempos prehistóricos, en las riberas de los lagos de la Cuenca de México habitaron grupos pequeños de cazadores-recolectores que subsistieron de la colecta de plantas, recursos lacustres y caza de animales. La transformación del entorno por estos grupos fue casi nula, y existen pocos indicios de su presencia. Tendrían que pasar algunos milenios para que las huellas humanas quedarán visibles en el paisaje. Se conoce que hace 4,000 años inició la agricultura y con ello el proceso de sedentarización que trajo como consecuencia el incremento de la población, pero es hasta el 1200 a C. que se reconoce a Cuicuilco como el primer centro poblacional, ubicado en el suroeste de la Cuenca de México, en un antiguo delta del río formado por las corrientes que bajaban del cerro Zacatépetl (INAH, 2014).

Figura 2. Zona arqueológica Cuicuilco, Ciudad de México.



Fuente: fotografía autora.

Más tarde, con el desarrollo cultural y económico de Teotihuacan, 600 a C., la cuenca pierde temporalmente su relevancia aunque continúa habitada y desarrollando una agricultura intensiva. Es a partir del año 950 en que la cuenca se convierte en una frontera sociopolítica de las dos principales ciudades rectoras de ese momento, ubicadas más allá de esta zona: Tula y Cholula. A la caída de Teotihuacan surge un segundo brote cultural de considerable importancia en Tula. Hacia el siglo XI d. C. (año 1050), los moradores de Tula, empujados por hordas de

indígenas bárbaros conocidos genéricamente como “chichimecas”, venidos del norte, tuvieron que abandonar su ciudad. Ante este evento, algunos de los toltecas marcharon hacia Centroamérica y Yucatán, otros se quedaron en Cholula (Puebla), la gran ciudad de Quetzalcóatl. A la postre, algunos permanecieron en las orillas del lago del valle de México y se fueron mezclando con los habitantes de las poblaciones existentes, surgiendo así como nuevos centros de cultura, las ciudades de Culhuacan y Azcapotzalco, ambas tuvieron períodos de hegemonía en distintos momentos; Coatlinchan, Texcoco y otras ciudades más comenzaron a existir con carácter de pueblos mestizos tolteca-chichimecas. Esto dio lugar a que varios centros poblacionales se desarrollaron en las extensas márgenes de los lagos poco profundos y pantanos de la cuenca: Xico, Chalco, Iztapalapa, Cuautlichan, Huexotla, Xaltocan, Tenayuca, Azcapotzalco, Culhuacán y Xochimilco.

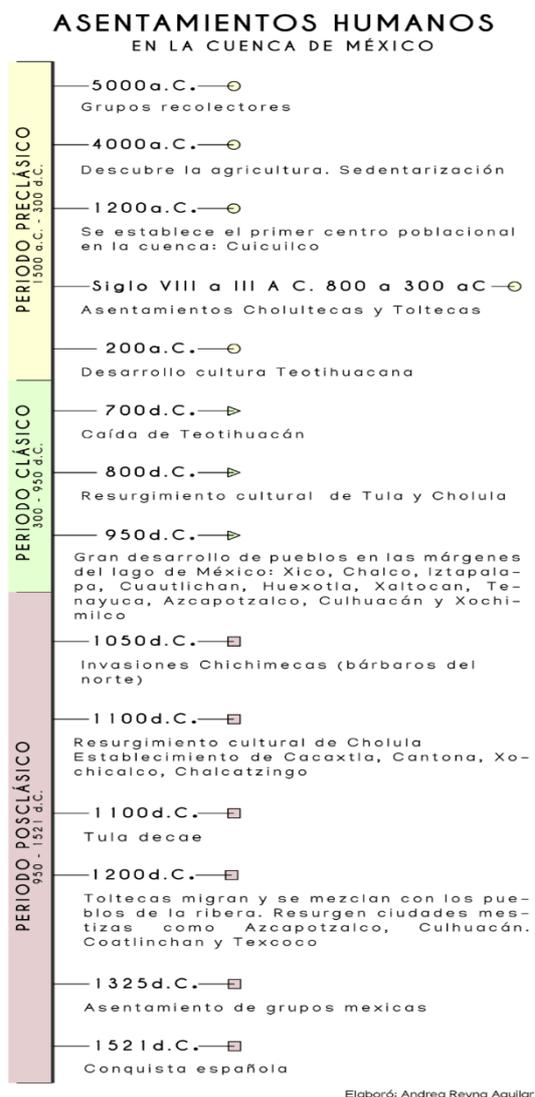
Finalmente a mediados del siglo XIII, aparecen en la región varios otros grupos venidos del norte, de las célebres Siete Cuevas, también conocido como Chicomoztoc; algunos atravesando las sierras fueron a situarse más allá de los volcanes, dando origen a los señoríos tlaxcaltecas. El último grupo nómada que se asienta en el valle de México fue el de los aztecas o mexicas quienes fundaron México Tenochtitlan en 1325 siendo tributarios del señorío de Azcapotzalco. En menos de un siglo, habiendo logrado su independencia (ca. 1428), iniciaron un último periodo que puede llamarse místico-guerrero. Se enseñorean de la cuenca y de su entorno inmediato para después extenderse por todo el centro y sur del actual México (León Portilla, 2013, pág. 84).

Figura 3. Museo del Templo Mayor. Ciudad de México



Fuente: INAH. <https://lugares.inah.gob.mx/es/zonas-arqueologicas>

Figura 4. Línea del tiempo de los grupos humanos en la Cuenca de México.



Fuente: Elaboración propia

A partir de una agricultura chinampera los mexica lograron incrementar su población y organizar sus tareas con específicas divisiones de trabajo. La ciudad, ubicada en un pequeño islote, pasó a ampliarse de manera artificial en relativamente poco tiempo. Contenía un sistema de templos y plazas así como una zona habitacional donde se replicaba la estructura del cosmos. Uno se puede imaginar a la Cuenca de México al momento de contacto con los europeos como un espacio habitado por distintos grupos indígenas, altamente urbanizado y con una población en incremento. A su llegada, los españoles quedaron maravillados con las edificaciones y ciudades que encontraron camino a Tenochtitlán, sobre todo de aquellas que se encontraban sobre el agua.

Y veíamos el agua dulce que venía de Chapultepec, de que se proveía la ciudad, y en aquellas tres calzadas, las puentes que tenía hechas de trecho a trecho por donde entraba y salía el agua de la laguna de una parte a otra; y veíamos en aquella gran laguna tanta multitud de canoas, unas que venían con bastimentos y otras que volvían con cargas y mercaderías; y veíamos que cada casa de aquella gran ciudad, y de todas las más ciudades que estaban pobladas en el agua, de casa a casa no se pasaba sino por unas puentes levadizas que tenían hechas de madera... Y después de bien

mirado y considerado todo lo que habíamos visto, tornamos a ver la gran plaza y la multitud de gentes que en ella había, unos comprando y otros vendiendo, que solamente el rumor y el zumbido de las voces y palabras que allí había sonaba más que de una legua, y entre nosotros hubo soldados que habían estado en muchas partes del mundo, y en Constantinopla, y en toda Italia y Roma, y dijeron que plaza tan bien compasada y con tanto concierto y tamaña, y llena de tanta gente no la habían visto (Bernal Díaz del Castillo, citado en Benítez, 1984, t. 1, p. 132).

Sin embargo, durante la guerra de conquista, muchas de las grandes obras y construcciones que habían realizado los pueblos prehispánicos quedaron destruidas. Además, un reordenamiento geográfico y político tuvo lugar, y la nueva ciudad española se construyó sobre las ruinas de Tenochtitlan y Tlatelolco. Las iglesias sustituyen a los antiguos templos, y las casas castellanas suplen a los antiguos palacios, todo ello en un trazado reticular.

El crecimiento poblacional aunado a la necesidad de espacio habitable promovió la desecación de los lagos a través de importantes obras de ingeniería hidráulica. La parte más baja del Valle de México estaba formada por los lagos de Texcoco y Chalco, que se unían con los de Xaltocan y Zumpango para formar un pequeño mar cerrado. Hasta 1555 la ciudad creciente estuvo protegida por un dique conocido como el Albarradón de Netzahualcoyotl, construido bajo el dominio de dicho rey texcocano. A partir de su destrucción, la ciudad estuvo sometida a inundaciones constantes. No fue hasta el año de 1607 que, por disposición del virrey Luis de Velasco, se comenzó la magna obra del desagüe del Valle de México. Con el proyecto propuesto por Enrico Martínez se propuso el vaciado de las aguas por medio de una zanja que uniría el lago de San Cristóbal o Xaltocan al lago de Zumpango, y las de éste, por medio de un tajo abierto en Nochistongo, al río Tula, que las llevaría hacia el Golfo de México (Aguilar *et al*, 2007).

3. Las zonas arqueológicas en la actualidad

Un buen indicador en el nivel de desarrollo alcanzado por una civilización es aquel que muestra el grado de complejidad alcanzado en el desarrollo de infraestructura por una sociedad. Los restos que los pueblos prehispánicos mesoamericanos nos dejaron como prueba de su ingenio, dan evidencia de los altos niveles de complejidad logrados en sus sociedades (León Portilla, 2017). Hoy en día poder admirar las pirámides y edificios religiosos, los eficientes sistemas para el control de inundaciones construidos en la cuenca de México, las intrincadas redes de comunicación, los sistemas de cultivo y los acueductos para el abastecimiento de agua potable, dan fe del nivel cultural de esos pueblos.

Para quienes habitan la ciudad de México, como para quienes la visitan, resulta difícil imaginarse que este espacio, ahora ocupado por una interminable capa de asfalto, hace solo unos cientos de años se encontraba un extenso lago. Del enorme legado producto de esta larga historia es poco lo que queda a la vista. La expansión de la metrópoli no solo ha dado al traste con aquel extraordinario medio ambiental, también ha provocado la destrucción de los vestigios prehispánicos. Por fortuna, la región, también ha provocado un importante cúmulo de datos que nos permiten ahora entender su evolución histórica y cultural. A pesar del ambiente urbano, aún es posible visitar varias zonas arqueológicas en distintos puntos de la ciudad y sus alrededores (Arqueología Mexicana, 2007).

Las zonas arqueológicas a las que nos referimos en este documento corresponden a todos aquellos vestigios que han dejado las culturas a que hemos hecho referencia, como evidencia de su existencia en la Cuenca de México en distintos momentos pero que construyen una historia.

3.1. El recurso turístico arqueológico

Una zona arqueológica, o sitio arqueológico, es una concentración de restos arqueológicos: materiales, estructuras y restos medioambientales. En él se encuentra una concentración de restos de actividad humana y está constituido por la presencia de artefactos, elementos estructurales, suelos de ocupación y otra serie de anomalías. Estos restos se pueden encontrar mediante una prospección de superficie, o si el asentamiento ha sido enterrado con una prospección de subsuelo (<http://inahchihuahua.gob.mx/sections.pl?id=77>).

De acuerdo con Moreno, es un error frecuente de los responsables de los destinos turísticos, el equiparar los recursos arqueológicos con los recursos turísticos de un destino. Si bien es cierto que los recursos arqueológicos son materia prima necesaria para llegar a contar con recursos o atractivos turísticos de naturaleza arqueológica, en la mayoría de las ocasiones el atractivo de los recursos arqueológicos no es lo suficientemente llamativo para configurar un recurso turístico. *“El interés científico, el grado de conservación y preservación, su localización y la capacidad de generar una gestión específica que articule una oferta de servicios en torno al recurso son determinantes para considerar un recurso arqueológico como recurso turístico. Por tanto, existe una gran diferencia entre recurso arqueológico y recurso turístico arqueológico y no pueden nunca considerarse como términos sinónimos”* (Moreno, 2017, 65).

Un yacimiento arqueológico no puede convertirse en recurso turístico si no ha sido objeto de una intervención que garantice su conservación y de un acondicionamiento que permita la comprensión por parte del visitante. Pero además de los yacimientos, hay otro tipo de recursos que articulan una oferta de turismo arqueológico. El acompañamiento de un museo o centro de interpretación, rutas arqueológicas estructuradas bajo un eje temático, y una gestión turística que ofrezca servicios básicos a los usuarios garantizará su preservación, conservación puesta en valor y ejercerá un atractivo para los visitantes.

El turismo arqueológico posee como objetivos principales promover el interés público en la arqueología y la conservación del patrimonio arqueológico. Se puede considerar una modalidad turística propia especializada dentro del turismo cultural cuando la visita a los recursos turísticos arqueológicos es el principal motivador del viaje. En México abundan los sitios arqueológicos, y la zona del altiplano es una zona particularmente rica en ellos. No obstante, nuestro país está enfrentando retos particulares en el desarrollo de este tipo de turismo, dadas las características propias de los recursos arqueológicos y el manejo que se está haciendo de ellos.

La arqueología es una ciencia cuyo objetivo general es conocer el comportamiento humano a través del estudio de los restos materiales de sociedades antiguas. Por tanto, el aspecto de comunicación clara y objetiva debe ser algo inherente a los procesos de divulgación científica, asociado a la presentación del patrimonio arqueológico ya que es la base esencial para el entendimiento de la ciencia arqueológica (Moreno, 2017).

4. Oferta turística

Un importante número de los turistas que viajan por México reconocen estar interesados en el patrimonio cultural del país, aunque su viaje no haya sido realizado por motivos estrictamente culturales. Para ellos, las actividades relacionadas con el conocimiento de las culturas locales y el disfrute de su patrimonio son un componente muy importante para su satisfacción.

Esto hace considerar a la Secretaría de Turismo (SECTUR), que el factor cultural se puede convertir en un motivo para decidir entre México y otros destinos competidores que ofrecen productos similares que satisfacen la motivación principal de estos turistas (SECTUR, 2000).

El turismo no se distribuye en el espacio de forma homogénea o aleatoria, por el contrario, su localización es de carácter regional y responde a factores relacionados con el entorno geográfico, el clima, el patrimonio asociado y la capacidad de acceso e interconexión entre los sitios turísticos de una región determinada. SECTUR define 4 regiones que agrupan a los estados de México con características geográficas, económicas, sociales y turísticas similares, con elementos comunes que permitan realizar análisis puntuales para diseñar políticas para el desarrollo, promoción y comercialización del turismo relacionado con la cultura:

Figura 5. Regionalización de la Secretaría de Turismo

R e g i ó n Norte	Baja California Norte, Baja California Sur, Chihuahua, Coahuila, Durango, Nuevo León, Sinaloa, Sonora y Tamaulipas.
R e g i ó n Occidental	Aguascalientes, Colima, Guanajuato, Jalisco, Michoacán, Nayarit, Querétaro, San Luis Potosí y Zacatecas.
Región Sur	Campeche, Chiapas, Oaxaca, Quintana Roo, Tabasco, Veracruz y Yucatán.
R e g i ó n Central	Ciudad de México, Guerrero, Estado de México, Hidalgo, Morelos, Puebla y Tlaxcala.

Fuente: Secretaría de Turismo, 2000

En México, las cifras del turismo cultural no se han determinado con precisión. Tan sólo el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) estima haber captado en los espacios bajo su custodia 16.4 millones de visitantes en 2002. Los visitantes nacionales representaron alrededor de las cuatro quintas partes con un total de 13.2 millones y los internacionales una quinta parte con 3.2 millones (Centro de Estudios Superiores en Turismo, 2002). No obstante, entre los visitantes nacionales no se diferencia entre turistas y residentes de las ciudades en que se ubican los sitios. La SECTUR estima que el turismo motivado especialmente por la cultura en México representa el 5.5% de los viajeros nacionales y el 3% de los internacionales. La cultura ocupa el sexto lugar en cuanto a la motivación principal para el turismo doméstico y el cuarto para el turismo internacional (Sectur, 2000, pág. 6). Así, los visitantes se distribuyen por todo el territorio nacional, aprovechando la diversidad del patrimonio arqueológico de los pueblos originarios, siendo que actualmente 193 zonas arqueológicas son administradas por parte del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) (ver Figura 6).

Figura 6. Zonas arqueológicas de México, por estado.

Estado	No. de Z A	Estado	No. de Z A
Baja California	1	Nayarit	1
Baja California Sur	1	Nuevo León	1
Campeche	16	Oaxaca	11
Chiapas	10	Puebla	6
Chihuahua	5	Querétaro	4
Ciudad de México	5	Quintana Roo	18
Colima	2	San Luis Potosí	2

Durango	1	Sinaloa	1
Estado de México	18	Sonora	1
Guanajuato	4	Tabasco	5
Guerrero	10	Tamaulipas	3
Hidalgo	4	Tlaxcala	4
Jalisco	3	Veracruz	10
Michoacán	6	Yucatán	17
Morelos	8	Zacatecas	3

Fuente: <https://www.inah.gob.mx/zonas/5410-red-de-zonas-arqueologicas-del-inah>.

Para este texto, nos concentramos en seis estados del centro del país, donde se localizan 46 zonas arqueológicas (24% del total). Dichos estados son: Ciudad de México, Estado de México, Hidalgo, Morelos, Puebla y Tlaxcala.

5. Resultados. Turismo arqueológico en el área de influencia de la ciudad de México.

El objetivo del texto es muy sencillo: manifestar un fenómeno que se vive en relación a las zonas arqueológicas cercanas a la ciudad de México, con base en la investigación estadística de visitantes y la inspección a los mismos sitios identificados, además de determinar los aspectos que, de acuerdo a Moreno (2017), debe cuidar un turismo arqueológico en aras de promover el propio turismo, pero cuidando de la conservación del recurso turístico arqueológico.

Le hemos titulado “Tan lejos y tan cerca. Turismo y patrimonio arqueológico en el Altiplano mexicano” con la idea de llamar la atención de la paradoja de muchas zonas arqueológicas que se localizan a una distancia corta desde la ciudad de México, con infraestructura carretera que permite llegar con facilidad, pero que son muy poco visitadas. Deseamos destacar el hecho de que en cada uno de los estados considerados hay una o dos zonas arqueológicas predominantes, que reciben la mayor parte del presupuesto y mayor número de visitantes, a diferencia de las zonas más pequeñas que pueden estar más cerca de los asentamientos o dentro de ellos pero que muchas veces son ignoradas o desconocidas. Así lo demuestran los datos que mostramos más adelante. En México las zonas arqueológicas en su mayoría son administradas por el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) y es esta institución quien decide cómo se distribuye el presupuesto y en qué zonas se aplica. Hoy día lo que se percibe es el privilegio de algunas de ellas, como Teotihuacan, sobre otras pequeñas que prácticamente no se promueven. Y una de las consecuencias obvias es que, en muchos casos, zonas muy cercanas son ignoradas por la población a causa de una falta de promoción por parte de las autoridades responsables.

Se elaboraron cuadros con los datos estadísticos encontrados para ilustrar de mejor manera el análisis de datos. Si se observa la figura 7, se puede constatar que el número de visitantes por zona arqueológica es muy dispar, resultado que se explica por el hecho que no en todas ellas se tiene un real control de acceso. Es decir, sólo en algunas se contabiliza al visitante mediante el pago por el ingreso, lo que permite tener una estadística confiable respecto al número de visitantes. En el resto de los casos, aunque son zonas administradas por el INAH, el acceso es libre y la estadística de visitantes es sólo un dato aproximado de un vigilante, cuando lo hay.

Figura 7. Zonas arqueológicas del Altiplano Mexicano y promedio mensual de visitantes, 2015-2019.

<i>Ciudad de México</i>	<i>Visitantes</i>
Cerro de la Estrella	2,922
Cuicuilco	7,076
Mixcoac	177
Templo Mayor*	67,611
Tlatelolco	10,911
<i>Estado de México</i>	<i>Visitantes</i>
Acozac-Ixtapaluca	2,754
Calixtlahuaca*	3,454
Chimalhuacán	5,234
El Conde	246
Huamango	577
Huexotla*	225
Los Melones*	966
Los Reyes La Paz	1,589
Malinalco*	18,991
Ocoyoacac*	3
San Miguel Ixtapan	501
Santa Cecilia Acatitlán*	801
Tenayuca I y II*	2,633
Teotenango *	5,171
Teotihuacán*	51,3057
Tezcotzinco	2,812
Tlapacoya*	453
Tocuila	s.d.
<i>Estado de Hidalgo</i>	<i>Visitantes</i>
Huapalcalco	1,842
Pañhú	1,727
Tepeapulco-Xihuingo	1,464
Tula*	20,017
<i>Estado de Morelos</i>	<i>Visitantes</i>
Chalcatzingo	1,700
Coatetelco*	134
Las Pilas*	161
Olintepic	s.d.
Teopanzolco*	1,072
Tepozteco*	24,991
Xochicalco*	7,894

Yautepec	223
Estado de Puebla	Visitantes
Cantona*	3,671
Cholula*	50,744
Los Cerritos de San Cristóbal Tepatlaxco	524
Tepapayeca	70
Tepexi El Viejo	124
Yohualinchan**	5,621
Estado de Tlaxcala	Visitantes
Cacaxtla-Xochitécatl*	10,358
Ocotelulco	59
Tizatlan*	154
Zultepec-Tecoaque	1,536

* Son zonas arqueológicas que tienen un costo por ingresar.

** Esta zona arqueológica se localiza fuera de la zona de estudio, en la Sierra Norte de Puebla.

Fuente: Elaboración propia con información de: <https://www.estadisticas.inah.gob.mx/>.

Los cuadros fueron realizados utilizando los datos de visitantes a las zonas arqueológicas del INAH (INAH, 2021). Sin embargo, es conveniente aclarar que sólo se utilizó información de 2015 a 2019, pues en marzo de 2020 se cerró el acceso a las zonas arqueológicas por la pandemia de la COVID19, y aunque algunas zonas se abrieron al público en 2021, la mayoría ha seguido cerrada todavía en el segundo semestre de dicho año.

El número de visitantes a las zonas arqueológicas también se ve modificado por el hecho de que algunas de ellas se encuentran cercanas a poblados, en general cabeceras municipales, que han sido reconocidos en el programa de “Pueblos mágicos”, de la Secretaría de Turismo del gobierno federal. El objetivo general de dicho programa es: “Fomentar el desarrollo sustentable de las localidades poseedoras de atributos de singularidad y autenticidad a través de la puesta en valor de sus atractivos representados por una marca de exclusividad y prestigio, teniendo como referencia las motivaciones y necesidades del viajero” (*Diario Oficial de la Federación*, 2014).

De los objetivos específicos marcados para estos sitios rescatamos los siguientes:

- Estructurar una oferta turística complementaria y diversificada hacia el mercado, basada fundamentalmente en los atributos histórico-culturales y naturales de las localidades.
- Alcanzar la excelencia de los servicios turísticos de las localidades.
- Profesionalizar el factor humano de las localidades.
- Fomentar la inversión de los tres niveles de gobierno (federal, estatal y municipal) y del sector privado.
- Fortalecer la propuesta turística de México.
- Impulsar la consolidación de destinos en crecimiento.

- Constituir al turismo como una herramienta de desarrollo sustentable de las localidades incorporadas al Programa.

Y es que, al menos, cinco pueblos que cuentan con zonas arqueológicas reciben esta denominación de Pueblos Mágicos: Cholula en Puebla; Tepoztlán en Morelos y; Malinalco y San Juan Teotihuacan-San Martín de las Pirámides, en el Estado de México. No obstante, la inversión pública que se hace en estos pueblos no se dirige hacia las zonas arqueológicas, sino a los pueblos mismos. Pero no hay duda que en la denominación misma del pueblo bajo la categoría de “mágico” intervino de manera decisiva la existencia de la zona arqueológica cercana, y ello beneficia el que ésta sea visitada.

Un aspecto relevante que invita a la visita de las zonas arqueológicas es que los gobiernos estatales promueven igualmente la visita a aquellas que se localizan en su territorio, facilitando mejoras en la infraestructura viaria, facilitando el acceso de los visitantes a las zonas arqueológicas, aunque siempre salen más beneficiadas las más importantes.

6. A manera de conclusión

Es importante reiterar que las zonas arqueológicas del territorio aquí contemplado no son necesariamente contemporáneas, como se explica en la introducción a este documento. Existe la creencia en muchos visitantes, no sólo extranjeros, que por encontrarse en la Cuenca de México, todos estos sitios son mexicas o aztecas. Ello es un error, pues como ya mencionamos, Cuicuilco, Tula o Teotihuacan, por mencionar los más conocidos, son muy anteriores al periodo mexica. Cuando éstos llegan a la cuenca, y fundan México-Tenochtitlan, ya aquellos sitios llevaban abandonados muchísimos años, no obstante la existencia de dichos asentamientos les permitió incorporarlos para construir su historia.

Es importante mencionar que en 1999 ICOMOS expuso la interacción dinámica que existe entre turismo y patrimonio cultural, exponiendo al turismo cultural como una de las actividades de mayor crecimiento en los últimos tiempos, que posibilita que las personas pueden adentrarse en la historia, además de reconocer el patrimonio humano y cultural, de su propio lugar o de otras regiones. Dada la cantidad de recursos arqueológicos con los que cuenta México, el turismo cultural puede ser una verdadera alternativa para el desarrollo del país, un instrumento que permita aprovechar racionalmente los recursos culturales buscando un crecimiento sostenible a través de una política que busque la conservación y gestión adecuada del patrimonio y favorezca la economía de los pueblos originarios.

Las zonas arqueológicas son parte de los productos turísticos que ofrecen las pequeñas localidades, y que permiten la obtención de ingresos para las mismas. Consideramos que la buena gestión de las mismas es viable y ello se revertiría en una derrama económica para la población. Ya durante la inauguración del *V Foro Nacional de Turismo y Cultura*, Salvador Sánchez Estrada, Subsecretario de Planeación y Política Turística precisó que por ello es indispensable impulsar al turismo cultural como elemento transformador de las condiciones de vida de las comunidades receptoras, a partir de políticas de desarrollo turístico sustentable e incluyente (Sectur, 2016).

Es muy claro que existen zonas arqueológicas preponderantes por el número de visitantes que reciben. Irónicamente, algunas de las zonas arqueológicas menos visitadas se encuentran dentro de las zonas urbanas, pero al no ser promocionadas son poco visitadas y, en varios casos, sus visitantes se limitan a grupos escolares. Aunque el deseo tanto del INAH como de Sectur es abrir las zonas arqueológicas al visitante, hemos detectado algunas prácticas que están promoviendo

el deterioro de estos sitios, como es el libre acceso, promovido por los pobladores de los lugares en los que se ubican, sin prácticamente ninguna restricción, condición que causa deterioro. A ello debemos agregar que en algunas de las zonas más visitadas se ha autorizado, en torno a ellas, otro tipo de servicios; tal es el caso del ascenso en globo aerostático o de restaurantes “típicos” en Teotihuacan, condición que incide en la estadística de visitantes al lugar, sin tener la certeza de la visita a la zona arqueológica por ella misma.

El sector turístico ha sido de los más afectados por la pandemia COVID-19. Con motivo de la emergencia de sanitaria, algunas zonas fueron cerradas y las que permanecieron abiertas, se limitaron en su aforo. Como respuesta a esta situación y con afán de recuperar la economía de los poblados, la Asociación Mexicana de Agencias de Viajes (AMAV) considera indispensable incrementar el aforo permitido, en éstas últimas, con el fin de aumentar el número de turistas, extranjeros y nacionales visitantes (Garduño, 2021); y, por otro lado, busca la posibilidad abrir más zonas arqueológicas, ya que, argumenta, no representan un riesgo alto de contagio de COVID-19 al ser espacios abiertos. A pesar de que la Asociación Mexicana de Agencias de Viajes (AMAV) asegura que las zonas arqueológicas son pieza clave para la recuperación turística del país sobre los destinos de playa y sol, existe un problema de coordinación entre los directores de los diversos sitios arqueológicos quienes toman las decisiones de manera unilateral. Un caso es Teotihuacán que reducirá el aforo a un máximo de 3 000 personas diarias y Chichén Itzá que no tiene restricciones (Garduño, 2021). Esta situación nos lleva a considerar la enorme necesidad de contar con un organismo solvente que gestione coordinadamente el buen manejo de las zonas arqueológicas en afán de lograr un desarrollo turístico sostenible teniendo en mente que el patrimonio no es algo natural y eterno, sino una construcción social que se puede perder.

Referencias bibliográficas

- Aguilar Garduño, E., J. Aparicio y A. Gutiérrez López. (2007). Sistema de drenaje principal de la Ciudad de México. Reseña histórica. *Gaceta del IMTA*, no. 4. <https://www.imta.gob.mx/gaceta/anteriores/g04-08-2007/sistema-drenaje-mexico.html>
- Benítez, F. (1984). *Historia de la Ciudad de México*, México: Ed. Salvat, 9 tomos.
- Centro de Estudios Superiores en Turismo. *El Turismo Cultural en México Resumen Ejecutivo del Estudio Estratégico de Viabilidad del Turismo Cultural en México*. México, 2002. https://www.cultura.gob.mx/turismocultural/pdf/Resumen_Ejecutivo.pdf
- CONABIO (2020). *¿Qué es diversidad natural y cultural?* México. <https://www.biodiversidad.gob.mx/diversidad/que-es>
- CONAGUA. (2020). *Actualización de la disponibilidad media anual de agua en el acuífero zona metropolitana de la Ciudad de México (0901)*. México. Subdirección General Técnica Gerencia De Aguas Subterráneas https://sigagis.conagua.gob.mx/gas1/Edos_Acuiferos_18/cmdx/DR_0901.pdf
- Diario Oficial de la Federación (2020). *Acuerdo por el que se expide la Estrategia Nacional de Pueblos Mágicos*. Secretaría de Gobernación. 1 de octubre de 2020.
- Diario Oficial de la Federación. (2014). Lineamientos Generales para la incorporación y permanencia al Programa Pueblos Mágicos a nivel nacional. 26 de febrero de 2014.
- Garduño, Mónica, 2021. “Sin plan de recuperación y pocos turistas; zonas arqueológicas luchan contra el COVID-19”, en *Forbes*, 16 de agosto de 2021. Recuperado de <https://www.gob.mx/sector/articulos/mexico-referente-internacional-del-turismo-cultural-sector-27365>
- INAH. (2014). *La cuenca de México*. <https://www.youtube.com/watch?v=4ZkVYsUBPKM&t=336s>
- INAH. Centro INAH CHIHUAHUA. <http://inahchihuahua.gob.mx/sections.pl?id=77>

- INAH. *Red de zonas arqueológicas*. <https://www.inah.gob.mx/zonas/5410-red-de-zonas-arqueologicas-del-inah>
- INAH. (2021). Estadísticas de visitantes. Coordinación Nacional de Desarrollo Institucional. <https://www.estadisticas.inah.gob.mx/>
- León Portilla, M. (2013). Los pueblos de la altiplanicie central. En: *Historia documental de México 1*. Instituto de Investigaciones Históricas. UNAM. Recuperado de: https://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/historia_documental/v01/593t1c_04_06_pueblosaltiplanicie.pdf
- Manzanilla, L. R. (1997). El Estado teotihuacano. *Arqueología Mexicana*. Número 32, pp. 22-31. Recuperado de: <https://arqueologiamexicana.mx/mexico-antiguo/el-estado-teotihuacano>
- Martínez Muriel, A. (2021). “El patrimonio arqueológico de México”, *Arqueología Mexicana*, núm. 21, pp. 6-13.
- Moreno Melgarejo, Alberto y Sariago López, Ignacio. (2017). Relaciones entre Turismo y Arqueología: el Turismo Arqueológico, una tipología turística propia. *Pasos. Revista de turismo y Patrimonio Cultural*. Vol. 15 No. 1. Págs. 163-180. <https://doi.org/10.25145/j.pasos.2017.15.010>
- Navarrete, F. (2019). El lugar de las Siete Cuevas. Orígenes. Dossier. *Revista de la Universidad de México*. pp. 79-86.
- Orozco y Berra, M. (2012). *Materiales para una Cartografía Mexicana*. SAGARPA. Mapoteca Orozco y Berra, Servicio de Información Agrolimentaria y Pesquera. México.
- Ptolomeo. UNAM. Anexo A. Historia de la Cuenca de México. <http://www.ptolomeo.unam.mx:8080/xmlui/bitstream/handle/132.248.52.100/353/A7.pdf?sequence=7>
- Relaciones Exteriores de México. Embajada de México en Italia. Cultura y cooperación Riqueza cultural. <https://embamex.sre.gob.mx/italia/index.php/es/organismos-internacionales/aspectos-culturales-de-mexico>
- Secretaría de Turismo. (2000). *El turismo cultural en México. Resumen Ejecutivo del Estudio Estratégico de viabilidad del turismo cultural en México*. Centro de Estudios Superiores en Turismo.
- Secretaria de Turismo. (2016). *México, referente internacional del turismo cultural*. Sectur. <https://www.gob.mx/sectur/articulos/mexico-referente-internacional-del-turismo-cultural-sectur-27365>.

Tequila en el Paisaje Agavero: entre el sistema patrimonial territorial y la clave turística

Lucía González Torrerros

Universidad de Guadalajara; lucia.gtorrerros@academicos.udg.mx

Resumen: Localizado en el sector poniente del estado de Jalisco, México, el *Paisaje Agavero y las Antiguas Instalaciones Industriales de Tequila* es reconocido como Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO, 2006). Con un acercamiento histórico-documental, un análisis cualitativo y de enfoque local, y con representaciones escritas y gráficas, se busca *Poner en relieve la evolución del sistema territorial, y su contenido en clave patrimonial y en clave turística*. Los rasgos geográficos: un volcán, un valle y una barranca, contribuyen a entender y explicar el ambiente que da origen y contexto a la singular cultura del tequila. En su evolución, se abren lecturas productivas importantes pero al mismo tiempo, se forja un patrimonio que sobrepasa los límites regionales, al formar parte de una identidad nacional que se recrea colectivamente. El análisis se centra en Tequila, donde el proceso de turistización resulta de un conjunto de iniciativas locales y acciones extralocales que, por un lado, contribuyen a la permanencia de esta añeja cultura, pero en otro provocan un espiral banalizador, lo que obliga a pensar en clave turística.

Palabras clave: territorio; paisaje; patrimonio; turismo; tequila (bebida) y Tequila, Jalisco.

1. Introducción

Las características físicas, ambientales y geológicas de este territorio se condicionan por la presencia del volcán de Tequila y por la barranca de Achío, lo que ha hecho del suelo del valle una plataforma propicia por el cultivo del *Agave tequilana Weber variedad azul*, único con el que puede elaborarse la típica bebida.

Esto le ha permitido al territorio desarrollar una vocación que integra la cadena productiva agave-tequila, con la posibilidad de asumir múltiples funciones. La mixtura cultural que resulta de un proceso de origen prehispánico alimentado por la destilación de la bebida en alambiques traída por los españoles determinó su lectura como patrimonio territorial, misma que se ha reforzado por el apego emotivo provocado por estrategias nacionalistas, dando la oportunidad al tequila de situarse como la bebida de los mexicanos, de posicionarse como un patrimonio colectivo y de identidad nacional. Resultado de este proceso, en el territorio se ha modelado un paisaje en el que se vislumbran distintos elementos materiales e inmateriales.

El reconocimiento de esta cultura forjada durante más de 400 años, le otorga un valor para todos los que participan y se reconocen en ella. El resultado es un paisaje evolutivo que, al ser reconocido como Patrimonio Inmaterial de la Humanidad por la UNESCO (2006), adosa de visibilidad a un conjunto de prácticas simbólicas. Esto contribuyó a poner este territorio y en particular a Tequila, en un escenario turístico a partir de iniciativas económicas de corte cultural o culturales de intención económica, entretejidas en el sentido de los aportes de Miguel A. Troitiño. Repensar cada uno de estos componentes obliga a afrontar el reto de leer en conjunto, encontrar y discutir las relaciones geográficas.

2. Metodología

Con ayuda de un conjunto de representaciones escritas por viajeros, un acercamiento histórico documental y un análisis cualitativo, de enfoque local y trabajo de campo, se pretende *Poner en relieve la evolución del sistema territorial, y su contenido en clave patrimonial y en clave turística*. Todo ello contribuye a descubrir los elementos del territorio que distinguen al Paisaje Agavero (en adelante PA) y dar seguimiento a las transformaciones sucedidas en Tequila en el proceso de turistización.

3. Del sistema territorial y la clave turística

Con el paradigma de la sostenibilidad y del enfoque local, las concepciones tradicionales sobre territorio requirieron reinterpretarse bajo lecturas integrales. Como parte del Análisis Integrado del Territorio, propuesta metodológica que M.A. Troitiño comenzó a trabajar desde los 90 (Troitiño, 1998), bajo el prisma del enfoque local, el territorio es considerado a partir de tres vertientes: como recurso, por su valor y como agente del desarrollo. Adquiere una faceta dinámica y diferenciadora, aglutina un conjunto de recursos, esfuerzos, iniciativas y proyectos que buscan impulsar la función económica y contribuir en la mejora de la calidad de vida. Ignorar los factores territoriales compromete el futuro del territorio, el cual es:

- Reflejo de la sociedad: construcción social, resultado de la intervención del hombre con el medio, ostenta un carácter dinámico.
- Multifuncional: actividades productivas y servicios culturales, ambientales y paisajísticos, recreativos y turísticos. Es necesario identificar los procesos y las pautas de organización histórica que definen su funcionamiento actual.
- “Territorio vivido”: en el territorio local convergen acción y pensamiento social, cultura, relaciones sociales, identidad, patrimonio y representación; ello produce un sentido de pertenencia. (Troitiño, 1998: 98).

Entender el patrimonio desde esta perspectiva, conduce al patrimonio territorial y requiere del diseño de una matriz transversal de significados que articule las variables patrimonio y cultura con tres ejes principales: el territorio, la sociedad y la economía (Troitiño et al, 2011). J. Ortega (1998) señala que el concepto de patrimonio territorial, deriva de una reelaboración teórico-conceptual de patrimonio y de territorio. Esto implica ver sus transformaciones, rupturas y discontinuidades; distintos procesos de interpretación, preservación y elaboración de nuevos discursos. Hace énfasis en la reivindicación del paisaje como “monumento histórico”, como realidad cultural, construcción y proceso histórico, objeto de análisis histórico y arqueológico. De esta manera, “el análisis del territorio, es un proceso de deconstrucción”. Para J.M. Feria (2013: 202) los elementos naturales y culturales “son cosificados como bienes patrimoniales y, a partir de ahí, sustraídos del resto del sistema territorial no solo en lo que se refiere a su tratamiento administrativo sino también a su puesta en valor”, lo que constituye una visión segmentada y alineada. Esto obliga un redireccionamiento hacia la comprensión del patrimonio territorial y su naturaleza integradora; su puesta en valor como instrumento de desarrollo sostenible. M.A. Troitiño, coincidió con ellos.

El sistema patrimonial territorial y su relación con el turismo son una constante en los trabajos de M.A. Troitiño, preocupación que compartió en más de una ocasión con L. Troitiño. En un texto publicado en 2015 señalan:

Buscamos interpretar y valorar el patrimonio, natural y cultural, en clave de complementariedad, considerándolo como un subsistema fundamental de los proyectos territoriales (Troitiño, 2011) y, por esta razón, su conservación, puesta en valor y utilización social no deberían dissociarse. Los patrimonios son el alma del territorio y hay que ser capaces, para que no pierdan vida, de canalizar nuevas funcionalidades, sean turísticas, de ocio, culturales, paisajísticas... (p.257)

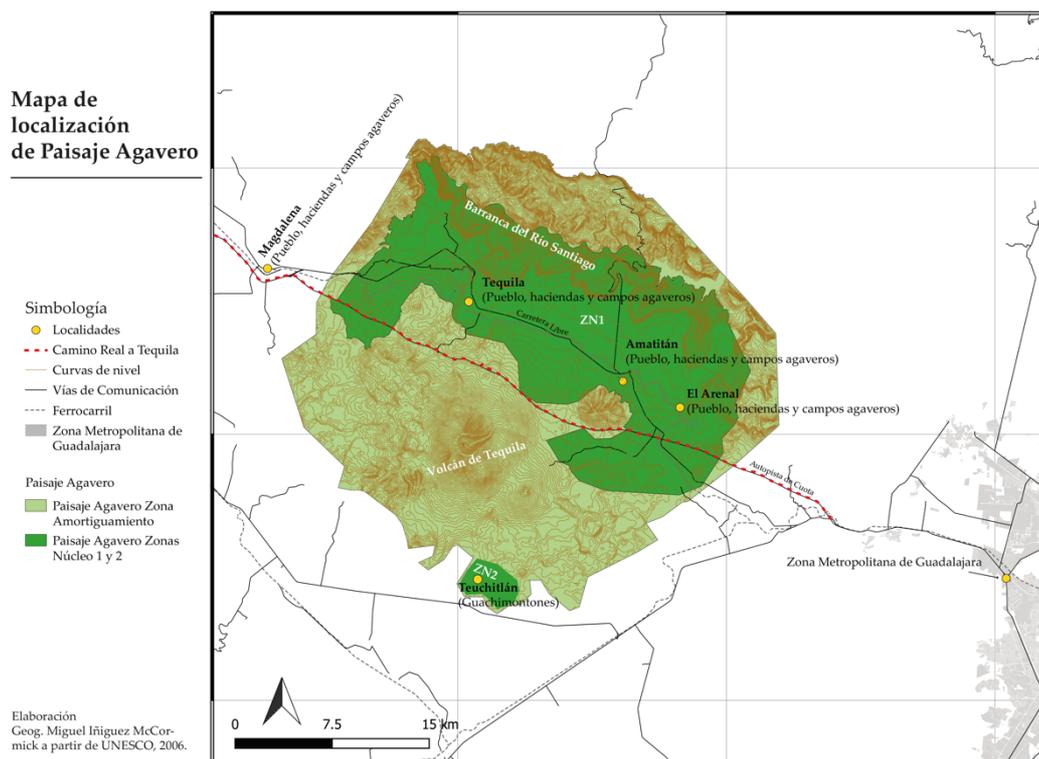
El turismo deposita sus expectativas en el patrimonio territorial pero no siempre existe la conciencia sobre sus límites, no todo el patrimonio es turistizable; pensarlo así conduce a grandes desequilibrios. La propia incapacidad de gestión de territorios, impide diseñar una política turística transversal con un análisis crítico y un enfoque socioespacial. Es necesario reconocer que existe una apropiación de ciertos elementos culturales del territorio que les son comunes a toda la sociedad, puesto que todos han contribuido en su construcción, a lo que ellos llaman una “burguesía cultural” (Troitiño M.A. y Troitiño, L. 2016, p.3). La revalorización cultural y simbólica en numerosas ocasiones responde a intereses políticos y económicos, olvidándose de las posibilidades de la planificación integral para recomponer las estructuras que han sido dañadas. Lo que proponen, es formular proyectos en clave patrimonial, que incorporen las dimensiones ambientales, culturales y económicas y de donde surjan estrategias que hagan posible encontrar un nuevo equilibrio (Troitiño, M.A. y Troitiño, L., 2015)

El territorio-patrimonio-turismo, obliga analizar las transformaciones funcionales, las dinámicas locales, y establecer la capacidad de acogida del territorio: distinguir su significación, comprender todas sus dimensiones e identificar el riesgo de procesos banalizadores. El modelo y la estrategia de gestión turística, deben considerar el proceso histórico como plataforma para fincar el futuro y procurar funciones compatibles y controladas que, al mismo tiempo, permitan la supervivencia del patrimonio, la cualificación del territorio, y eviten el conflicto y deterioro de las estructuras territoriales, entre ellas el paisaje; territorializar las decisiones. Se trata de enfrentar la tentación de supeditar todas las funciones del territorio a la función turística (Troitiño M.A. y Troitiño, L., 2016 y Troitiño, L. 2021) y considerar cuestiones emergentes: turistificación intensiva, desplazamiento de funciones tradicionales, monocultivo turístico, malestar social, turismofobia, saturación y banalización. Repensar el modelo y reposicionar a la sociedad en el control del turismo, abre las posibilidades de transitar en una senda más sustentable (Troitiño, L., 2020). Pensar así las relaciones, es pensar en clave turística.

4. El sistema patrimonial territorial del Paisaje Agavero

El *Paisaje Agavero y las Antiguas Instalaciones Industriales de Tequila*, se localiza en el sector poniente del estado de Jalisco, a unos 60 kms. de la capital (Figura 1). Se extiende sobre una superficie de 86,280.18 has., incluidas dos zonas núcleo y una franja de amortiguamiento (UNESCO, 2006). El paisaje ofrece accidentes geográficos que facilitan su distinción: la barranca de Achío (o del río Santiago), el volcán de Tequila y las mesas agaveras. Se aprecian distintos tipos de ecosistemas, biodiversidad y vocación productiva.

Figura 1. Localización del Paisaje Agavero



Fuente: Elaboración propia

La cadena agave-tequila y su contenido patrimonial, han sido documentados en varias ocasiones. Como ejemplo, recurrimos a los siguientes fragmentos de textos históricos:

José Menéndez, entre 1789 y 1793, sobre la Jurisdicción de Tequila escribe:

El suelo llano es fecundo... especialmente de los mezcales gimiéndose anualmente más de 2000, cuyos vinos se consumen en Guadalajara, Tepic, Bolaños y puerto de San Blas [...] La iglesia es de bella arquitectura, sólida y seguramente la mejor que hay en la intendencia [...] El auxilio de mezcales rinde anualmente 810 pesos destinados por especial concesión de S.M. para la obra del palacio e introducción del agua en Guadalajara (p.88). Las familias de que se compone son 59 españoles, 81 indios, y 162 castas [...] Se halla este pueblo ubicado a las inmediaciones de un cerro con el nombre del Lugar, pero de una dominación tan grande que remata en un pequeño peñón. Su cima de vista de muchas leguas de circunferencia, por lo que le llaman la tetilla de Tequila (p.89).

Victoriano Roa en 1821-1822 señala:

En todo el partido se cultiva demás, considerable número de mezcales, de que se extrae cantidad de vino con que se abastece a todo el estado [...] no hay ninguno más notable en el distrito de Tequila, que el cerro de su nombre, que tiene el adjetivo de “grande” (p. 100). Los habitantes de Tequila son dedicados con generalidad al cultivo de mezcales, fabricación de vinos (p.101). El departamento es generalmente cálido pero sano a excepción de la población de Tequila, donde los hálitos que despiden un número considerable de alambiques, el fuego que se emplea en ellos, y lo que es más, la

corrupción, de los bagazos del mezcal que se arroja fuera de la población, contribuyen a que los aires no sean tan puros ni propios, de consiguiente para conservar la salud (p. 102).

Y Mariano Bárcena (1888):

Sobre todo, el maguey azul, que puede considerarse como el tipo principal, tiene hojas de metro y medio de longitud y ocho centímetros de anchura, su color es azuloso, glauco, lo que hace dar el aspecto de lagos a los plantíos, cuando se ven de lejos (p.401). Hay en el Estado numerosas localidades donde existen plantíos de mezcal y fábricas de vino o tequila: se citan como las más perfeccionadas, las de D. Jesús Flores, y D. Cenobio Sauza en Tequila; la de D. Eliseo Madrid en Providencia; la de Labastida en Teuchitlán, y la de Corcuera en Estipac. (p.404)

Figura 2. Campos agaveros y volcán de Tequila



Plantíos de agave en primer plano. Al fondo, el volcán de Tequila.

Fuente: Archivo personal. 16 de agosto de 2021

Lo visto y descrito por personajes como Menéndez, Roa y Bárcena, constatan la consideración de este territorio como patrimonio: plantíos de mezcales (agaves), tequila, pueblos y gente. Entre los viajeros más reconocidos y que dejaron su impresión, se encuentran: J. Longinos (1787), R. Hale (ca. 1825-1829) y M. Wheat en 1857. De sus relatos rescatamos los siguientes fragmentos:

Longinos. En sus campañas no se ve más que plantíos de mezcales porque en Tequila son muchos los miles de barriles que se fabrican y salen cada año. [...] Tequila es uno de los pueblos de indios más bien cultivado y de aplicación [...], es el pueblecito más rico que en muchas leguas se encuentra (Bernabéu, 1994: 102).

Hale. [...] sobre el camino, a tres leguas hacia el noroeste, está el populoso pueblo de Tequila, rodeado de jardines y plantaciones de caña, al igual que una especie de Mague [maguey], pero más chico que el de México [...] se pone a fermentar la planta y así, de

su destilación, se obtiene un whiskey fuerte que le llaman chinguerite (Muriá, J. y Peregrina, A., 1992, p.59)

Wheat. [desde Magdalena hacia Tequila] a alguna distancia, algo suscitó aún más nuestra admiración: la contemplación de un pintoresco escenario de paisajes de montaña con todas sus variadas formaciones de contornos cónicos u oblicuos que el calor volcánico es capaz de moldear. [...] Los productos, en todos sentidos, parecen ser los mismos en toda esta región, con excepción del maguey o agave americana. Este tipo de agricultura abunda en la zona y en la villa [Tequila], a tal grado de excluir en la práctica otros productos provechosos y muy beneficiosos para la prosperidad y felicidad del hombre [...] Estando en Tequila, escuché que se le llamaba “la vid de México” ... (Wheat, 1857, pp.108, 110)

Este último, además habla de su gente y los pueblos. En particular se retoma lo que señala sobre Tequila:

Tequila. 138 millas . 5000 mil almas “incluyendo ciudadanos de varios matices de color.” (p.109)

Hasta donde alcancé a apreciar, las características de esta villa, se me vino a la mente que las calles se cruzaban en ángulos rectos y que las bocacalles y las aceras eran notablemente estrechas, como es común en los pueblos españoles y mexicanos (p.109). El trazo de la plaza pública es de hermosas proporciones y se halla adornada con cierto gusto y conveniencia respetando el placer de salir a pasear. Está surcada por un pequeño río que atraviesa la ciudad, el cual, según recuerdo ahora, se desliza placenteramente por la plaza... (p.110) no es que sea el Edén legendario, aunque pensé que podría convertirse en uno bajo el indulgente y paternal cuidado de las artes y las ciencias. ...Vi también aquí, una iglesia y otros edificios públicos, con la Sala de la Audiencia y la Plaza de Armas, situadas frente a la plaza pública. ...Las calles y las aceras están pavimentadas con cantos rodados y losas de manera acostumbrada tomando en cuenta la noción del drenaje (p.11 y 112).

La consolidación del tequila como bebida nacional, reconfiguró el sistema patrimonial territorial, tanto en el plano ambiental, como en el productivo y social. Los años 90 y la primera década del siglo XXI, atestiguaron los vaivenes de los ciclos productivos provocados por los intereses económicos que transformaron el paisaje. Los campos, poblados de líneas azules ondulantes, sirvieron de base argumentativa para la candidatura ante la UNESCO pero, en poco tiempo, la sobreoferta provocó una caída de los precios y en consecuencia, un paisaje moribundo. Esto demostró la ausencia de planeación y control de recursos públicos, la débil visión de algunos productores por garantizar su cosecha futura a través de contratos y el control de las casas tequileras. Estas son características de un territorio rural vulnerable a los ritmos cambiantes que definen las leyes de oferta y demanda. (González, 2010, p.103). De acuerdo con De la Rosa y Ochoa (2020. Quinto y sexto párrafos) en 2019 el inventario de plantas llegó a 650 millones, lo que origina un paisaje más extendido, con campos cultivados con agaves de distintas edades. Esta cadena productiva contrata a más de 20 mil agaveros y 70 mil familias dependen de ella.

4.1. El nuevo eslabón de la cadena productiva: el turismo

Los párrafos anteriores abonan en la comprensión de las relaciones del turismo en este sistema patrimonial territorial inmerso en un proceso de adaptación y cambio; contribuyen en la configuración de un potente imaginario y marca territorial turística. La presencia del turismo,

con características masivas en Tequila, resulta el primer foco de alerta para considerar en la clave turística.

Figuras 3 y 4. Fotografías históricas del centro de población



La de la izquierda, de 1874, muestra el ingreso desde el Camino Real desde el poblado de Magdalena. La de la derecha, de 1883, corresponde a una imagen de la plaza principal con el templo y una fuente que precede al kiosko actual.

Fuente: Sánchez, J.R. (2015, p.86 y 42) Con permiso del autor.

Figuras 5 y 6. Fotografías actuales del centro de población



Calle José Cuervo, ahora peatonizada. La Rojeña, hito patrimonial y turístico se ubica en esta calle que constituye el eje del *Mundo Cuervo*. Derecha, imagen actual de la plaza principal.

Fuente: Archivo personal. 16 de agosto y 7 de octubre de 2021

El conjunto de las figuras 3-6 muestran cambios de imagen importantes en el centro del poblado. Aunque es cierto que algunos de ellos sucedieron antes de la llegada del turismo, en la actualidad esta actividad ha desempeñado un papel relevante en su transformación. Las primeras acciones para llevar el turismo al municipio suceden a finales de los años 90; con la llegada del siglo XXI, se diseñó un producto turístico fincado, inicialmente, en el sistema patrimonial territorial. Durante la primera década, se adquirió el distintivo como Pueblo Mágico (2003) y en el mismo año, la empresa José Cuervo, formaliza el Mundo Cuervo, con lo que inició un camino en el que no ha dejado de avanzar. La llegada del reconocimiento de la UNESCO,

trajo consigo la formalización de este territorio como patrimonio mundial y de paso, como atracción turística. La integración de la Ruta del Tequila del Paisaje Agavero detonó una red de acciones empresariales y la propuesta de un distintivo que busca dar fortaleza al binomio tequila y turismo (Distintivo TT).

De ahí en adelante otras casas tequileras siguieron el mismo rumbo: Casa Sauza, La Cofradía, Orendáin, Hacienda La Fortaleza, Destilería La Alborada o La Rienda, entre otras. A la dinámica se han sumado empresas de menor tamaño pero también importantes: transportes y recorridos turísticos, restaurantes y hoteles, museos, galerías y tiendas de *souvenirs*. Cada una de ellas, se esfuerza por diversificar y distinguir su producto en el mercado turístico. Con mayor o menor compromiso con la sociedad y su cultura, todos ellos influyen en los cambios de imagen y usos del suelo en la escala urbana, en su dinámica, funcionalidad y en el imaginario turístico.

En un estudio elaborado entre 2008 y 2009, pese a lo temprano de la puesta en valor turístico de este territorio, González, L. (2010) identificó problemas de gestión, percibidos principalmente por los habitantes locales (pp.289 y 290), anunciando el desbordamiento de la capacidad de acogida turística, al menos en la dimensión perceptual-social. Se advierte la posibilidad de que el trabajo conjunto de las empresas y empresarios, al activar su capital social (responsabilidad, cooperación, asociatividad), podría conducir a un proceso de desarrollo local. La clave se fundamentaba en establecer acuerdos respecto al modelo y magnitud del turismo, acorde con las características del territorio. Sin embargo, en términos espaciales, la función turística de Tequila no consigue integrarse con el resto del paisaje; se identifica una intensa concentración y un tejido empresarial en el que no convergen todos los actores locales, un escenario de competencia más que de cooperación. El valor patrimonial y económico del paisaje se refuerza estéticamente y se vincula con un interés y uso turístico.

Tabla 1. Datos sobre el comportamiento del turismo en Tequila

Afluencia		Tasas de crecimiento			
			2003-2006	2016-2018	2018-2020
Año	Visitantes	Restaurantes	1,700%	56%	11%
1997	13,000	Hoteles	1,700%	11%	30%
2003	18,253	Cuartos por noche	1,147%	18%	11%
2006	79,694	Estancia promedio	125%	67%	53%
2008	113,750	Fábricas con tours	400%	0%	-10%
2012	139,834	Gasto promedio por visitante	425%	38%	31%
2018	184,131	Tranvías	700%	63%	31%
2019	180,631	Empleo turístico	653%	48%	13%

Fuente: Elaboración propia a partir de Fundación Juan Beckmann 2020

En 2003, los turistas hospedados superaban los 21 mil, mientras que en 2018, se registraron más de 91.5 mil (SECTURJal, 2021). El *Informe de Actividades 2020* (p.28) de la Fundación Juan Beckmann refuerza el discurso, tanto en el sentido positivo como negativo:

Los datos confirman el gran crecimiento e influencia del turismo en el ámbito local, sobre todo en la dimensión económica. La pandemia de COVID y el consecuente descenso de visitantes, significó un respiro para los habitantes pero una preocupación para los empresarios y el personal ocupado en el sector, así como su efecto multiplicador. Esto hace pensar en la dependencia económica que ya se tiene de la actividad. Todo ello abona a la necesidad de reflexión, discusión

y negociación respecto de la capacidad de carga de este destino, a partir de evaluar los efectos que genera la actividad.

En la actualidad se observa la permanencia e, incluso, la intensificación de los problemas que comenzaban a hacerse visibles hace casi 15 años: interrupción de actividades cotidianas e incremento de competencia por el espacio público, segregación de la población -tanto en el sentido habitacional como recreativo-; confrontación del comportamiento de turistas y visitantes con los valores locales, en aumento por la presencia de comercios semifijos que venden bebidas alcohólicas en la plaza principal, lo que propicia peleas y discusiones y, a decir de algunos habitantes, hasta escenas sexuales en la vía pública. Una movilidad interna compleja que se dificulta no solo por la insuficiente oferta de estacionamientos y la afluencia vehicular, sino por la proliferación de vehículos turísticos de grandes dimensiones, los que, además, son muestra de un proceso banalizador y de simulación cultural importante, a lo que se suma cambios de imagen, creación de nueva arquitectura o elementos culturalmente descontextualizados -como los voladores de Papantla-. El imaginario turístico se retroalimenta de estas imágenes, que tienden a separarse de los elementos más puros de la cultura del tequila: hoy, a pesar de los esfuerzos de algunas empresas y actores locales, ir a Tequila significa embriagarse, el interés cultural ha pasado a segundo plano.

Figuras 7-10. Ejemplos del proceso banalizador



Barricas, cuartos de hotel y algunos de los vehículos turísticos que ahora transitan por el centro de población. Los negocios de venta de bebidas alcohólicas en el espacio público.

Fuente: Archivo Personal, marzo - septiembre de 2021.

Figuras 11-16. Acciones que muestran el cambio de imagen.



Los portales. Nueva arquitectura que alberga un hotel. Calle José Cuervo.
Fuente: Archivo personal. Varias fechas entre 2007 y 2021.

El *Plan de Manejo del Paisaje Agavero. Adenda* (Gobierno del Estado de Jalisco -SC, 2018), puntualiza los servicios ambientales que brinda el conjunto de ecosistemas: esparcimiento, recreación y turismo (p.69). En el contexto patrimonial, se identifica la posibilidad de proveer un “servicio de identidad, de importancia por el sentimiento de orgullo, de apropiación y reconocimiento de los pobladores como copartícipes en el mantenimiento y protección de ese Paisaje” (Cruz, 2017 en Gobierno del Estado de Jalisco -SC, 2018, p.70). Para su manejo se clasifican *Territorios Jerarquía 1 y 2*. En los primeros, se incluyen las mesas agaveras (Zona núcleo 1) y la zona arqueológica de Guachimontones (Zona núcleo 2) (p.224). En los segundos, el volcán de Tequila (límite sur del perímetro) (p.225). Se proponen acciones específicas de monitoreo y vigilancia, implementar mecanismos para el tratamiento de aguas residuales derivadas de la industria y regeneración de afluentes. Los temas de riesgos naturales, biodiversidad, áreas protegidas y el ecoturismo, también están incluidos. El patrimonio territorial, se organiza según 6 tipologías: natural, rural, arqueológico, inmaterial, urbano y arquitectónico; sin embargo, a pesar de la forma reiterativa en que señala el potencial turístico, la estrategia de actuación puntual en este sentido queda bastante desdibujada, una especie de *laissez faire*.

El *Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza, 2018-2021. Visión 2030* (Gobierno Municipal de Tequila, 2018), aborda la cuestión turística con un interés en la diversificación y promoción de productos alternativos, el impulso a la iniciativa privada, la mejora regulatoria, la pluriactividad y multifuncionalidad (p.7); mientras que las estrategias se encaminan a la gestión de infraestructuras y vinculación público-privada. Resalta “Integración de esquemas turísticos que generen una cultura de apropiación del patrimonio turístico, de cuidado y compromiso ambiental y social, con la participación ciudadana y Fortalecer la reglamentación municipal con visión a un turismo sustentable.” (p.10) así como la intención de crear un centro de recepción de visitantes, mejoras de la imagen urbana y fomentar el tránsito peatonal.

En 2016, la iniciativa de hacer de Tequila como *Destino Turístico Inteligente*, convocó distintos esfuerzos alineados a partir de un diagnóstico y evaluación de un proyecto que asume el compromiso de trabajar en cinco ejes principales: gobernanza, tecnología, innovación, accesibilidad y sostenibilidad, con una visión integradora no solo para el turismo, sino en la totalidad del aparato productivo y su sistema social, la visión se posa en el 2040. Se busca aprovechar el desarrollo tecnológico y la producción de datos, de tal forma que permita visualizar, con una mirada sistémica, caminos de gestión sustentable en la escala local, principalmente en el uso de energía alternativa y mejorar la movilidad. (De Arteaga, 2021).

5. Conclusiones

El PA, Tequila y la cultura del tequila, son la base del marketing territorial actual. Es necesario, como mencionó más de una vez M.A. Troitiño, que analicemos de forma integral las relaciones dinámicas del territorio con el patrimonio y entender que se retroalimentan con la llegada de nuevas funciones como el turismo y sus actores. En Tequila se identifica un sistema cultural arraigado en el territorio, pero también son visibles problemas funcionales que comprometen su futuro. Se requiere que los liderazgos locales aglutinen e incluyan los esfuerzos y compromisos de las empresas turísticas y culturales de todos los tamaños para conseguir acuerdos fincados en la premisa de que Tequila es un “territorio vivido” por empresarios, autoridades, habitantes y turistas-visitantes. La sustentabilidad demanda escuchar las distintas voces y repensar en lo que significa poner en valor la cultura del tequila y la historia del territorio para resolver las demandas actuales (en todas sus dimensiones) y los problemas socio-territoriales que cada vez demandan una mayor atención.

Ser un territorio inteligente, también significa reconocer la capacidad del territorio y aceptar que algunas actividades como el turismo tienen límites, implica establecer condiciones para su gestión y evitar sustraer los bienes patrimoniales de su contexto territorial, evitar el simulacro, la banalización y su lectura segmentada y alineada. Supeditar el desarrollo a la dinámica turística es un error.

Se precisa reinterpretar el patrimonio, reelaborar el producto turístico y emprender acciones reivindicativas, de mayor apego y respeto por la cultura del tequila y de Tequila. En los procesos de planificación no es posible distinguir el punto de convergencia entre los tres instrumentos señalados, y la visión a futuro no parece compartida. Los planes deben alimentar un proyecto territorial elaborado y consensuado por los distintos actores locales, no de forma unidireccional ni separada de la sociedad y considerar la transversalidad del turismo, de tal manera que permitan reconstruir las estructuras que han sido dañadas y reencontrar el equilibrio. Y como ha sucedido en muchos territorios turistizados, en Tequila y en gran parte del PA, la sociedad en general percibe un proceso de apropiación de los elementos culturales que les pertenecen a todos, hay indicios de una “burguesía cultural”. Repensar el modelo en clave turística significa incluir a la sociedad local, ser conscientes del malestar social que ya se manifiesta y evitar reacciones turismofóbicas, como las que ya se presentan en numerosos destinos turísticos.

Referencias bibliográficas

- Bárcena, M. (1888). *Ensayo estadístico del Estado de Jalisco*. Colección Historia, Serie Estadísticas Básicas, N° 6. 1983. México: Gobierno del Estado de Jalisco.
- Bernabéu, S. (1994) *Diario de las expediciones a las Californias de José Longinos*, Theatrum Nature. Colecciones de Historia Natural. Serie Textos Clásicos. México, Ediciones Doce Calles.

- De Arteaga, F. (8 de octubre de 2021). La primera ciudad inteligente de México y de Latinoamérica. Recuperado de <https://tequilainteligente.com>
- De la Rosa y Ochoa (30 de noviembre de 2020. Quinto y sexto párrafos). México y su lucha por la denominación de origen del tequila. Info Rural. Recuperado de <https://www.inforural.com.mx>
- Feria, J.M. (2013). El valor del patrimonio territorial: algunas aportaciones para su entendimiento y puesta en valor. *Erph_Revista electrónica de patrimonio histórico. Patrimonio y desarrollo*, (12), 200-224. Recuperado de <https://revistaseug.ugr.es/index.php/erph/article/view/18345>
- Fundación Juan Beckmann. (2020). *Informe Anual de Actividades 2020*. Recuperado de <http://www.fundacionbeckmann.org/wp-content/uploads/2021/03/informe-anual-2020.pdf>
- Gobierno Municipal de Tequila. (2018). *Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2018-2021. Visión 2030*. <https://plan.jalisco.gob.mx/sites/default/files/planesmunicipales/Tequila.pdf>
- Gobierno del Estado de Jalisco – Secretaría de Cultura. (2018). *El Paisaje Agavero y las Antiguas Instalaciones Industriales de Tequila. Plan de Manejo, Adenda*. México: Acento Editorial.
- González, L. (2010). *Modelo turístico de sustentabilidad para el municipio de Tequila, Jalisco, México: una perspectiva del desarrollo local*. Tesis Doctoral. Universidad de Guadalajara. México.
- Menéndez, J. (1989-1793). *Descripción y Censo General de Guadalajara, 1789-1793*. Colección Historia, Serie Estadísticas Básicas, N° 1. 1980. México: Gobierno de Jalisco.
- Muriá, J. y Peregrina, A. (1992). *Viajeros anglosajones por Jalisco. Siglo XIX*. México: El Colegio de Jalisco.
- Ortega, J. (1998). "El patrimonio territorial: el territorio como recurso territorial y económico". *Ciudades* (4), 33-48. <https://doi.org/10.24197/ciudades.04.1998.31-48>
- Roa, V. (1821-1822). *Estadística del Estado Libre y Soberano de Jalisco*. Colección Historia, Serie: Estadísticas Básicas N° 3. 1981. México: Gobierno de Jalisco.
- Sánchez, J.R. (2015). *Huellas de nuestro ayer. Tequila y su gente*. México: Edición Independiente.
- Troitiño, L. (2020). La dimensión turística del patrimonio: complementariedad entre las nuevas y tradicionales técnicas de análisis. En Piñeiro-Naval, V. y Serra, P. (Eds.). *Cultura, patrimonio e turismo na sociedade digital*. Vol. 3 Desafíos de futuro. Labcom Comunicação & artes, 39-62. Recuperado de https://www.researchgate.net/publication/342452414_Cultura_Patrimonio_e_Turismo_na_Sociedade_Digital_Vol_3_Desafios_de_Futuro
- Troitiño, L. (2021). El paisaje como recurso turístico en los destinos urbanos. En Fernández-Lazo M. y Barceló A. (Coords). *Nuevos retos del patrimonio cultural: comunicación, educación y turismo* (93-116). España: Editorial Dykinson S.L.
- Troitiño, M.A. (1998). Patrimonio arquitectónico, cultura y territorio. *Ciudades* (4), 95-104. <https://doi.org/10.24197/ciudades.04.1998.95-104>
- Troitiño, M.A., et al. (2011). Las actividades turístico-recreativas en los planes de gestión de los sitios patrimonio mundial. El caso de Aranjuez, Paisaje Cultural de la Humanidad. *Cuadernos de Turismo* (27), 907-929. Recuperado de <https://revistas.um.es/turismo/article/view/140281/126501>
- Troitiño, M.A. y Troitiño, L. (2015). Territorio y sistemas patrimoniales: la región urbana de Madrid. En Troitiño Vinuesa, M. Ángel, & González-Varas Ibáñez, I. *Sistemas patrimoniales territoriales en regiones urbanas y áreas metropolitanas: interpretaciones, dinámicas y problemáticas*. *Ciudad y Territorio Estudios Territoriales*, 47(184), 197-202. Recuperado de <https://recyt.fecyt.es/index.php/CyTET/article/view/76404>
- Troitiño, M.A. y Troitiño, L. (2016). Patrimonio y turismo: reflexión teórico-conceptual y una propuesta metodológica integradora aplicada al municipio de Carmona (Sevilla, España). *Scripta Nova Revista Electrónica De Geografía y Ciencias Sociales*. XX(543). <https://doi.org/10.1344/sn2016.20.16797>
- Wheat, M. (1994). *Cartas de Viaje por el Occidente*. México: El Colegio de Jalisco.

Presencia de España en el origen del turismo en México

Eugenio Mercado López

Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo; eugenio.mercado@umich.mx

Resumen: Los gobiernos surgidos de la Revolución Mexicana de 1910 incluyeron al turismo como un tema prioritario para el país, logrando alcanzar una primera época de auge de esa actividad en la década de 1930. Las investigaciones previas del tema han dejado de lado el proceso de introducción y difusión del turismo en México, el origen del modelo adoptado para su gestión, su relación con la protección del patrimonio cultural y natural, o bien la construcción de una imagen urbana y turística. La investigación emprendida ha tratado de esclarecer esos aspectos a partir del análisis de texto y de discurso de notas de prensa, publicaciones oficiales, leyes, testimonio escritos y discursos de los actores de la época, teniendo como temporalidad de estudio el fin del siglo XIX y las cuatro primeras décadas del siglo XX. Los resultados han permitido comprobar que la circulación de ideas entre España e Iberoamérica fue un factor determinante en el proceso de difusión del turismo en México, con un profundo impacto en la configuración de la cultura nacional. Con ello se vislumbra la posibilidad de ahondar en esos temas en el ámbito nacional en México, así como de emprender estudios comparados en los países iberoamericanos en función de su relación con España.

Palabras clave: Turismo, patrimonio cultural, patrimonio natural, España, México posrevolucionario.

1. Introducción

Patrimonio y turismo han sido ámbitos en los cuales ha existido un estrecho intercambio de experiencias, modelos y estrategias entre México y España. La colaboración se ha intensificado en los últimos años en distintos niveles de gobierno, organismos empresariales y universidades que buscan encontrar mejores métodos para la gestión del turismo o para la conservación de los bienes culturales y naturales.

El acercamiento entre la Universidad Complutense de Madrid y la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, alentado por Miguel Ángel Troitiño Vinuesa, permitió ahondar en esa relación entre los dos países indagando acerca de los inicios del turismo en México. En el estudio de la legislación mexicana para la protección de los monumentos arqueológicos, históricos y artísticos, se pudo advertir un estrecho vínculo entre esa temática y el turismo desde la etapa posterior a la Revolución Mexicana de 1910. Por otra parte, el conocimiento de la historia del turismo en España permitió percibir coincidencias en el proceso de desarrollo de esos temas en ambos países.

La orientación del doctor Troitiño fue definitiva para encauzar una investigación acerca de la influencia de España en la difusión del turismo en México en los albores del siglo XX, la incidencia de esa actividad en la arquitectura e imagen urbana, así como en la valoración y protección del patrimonio cultural y natural.

Los resultados de la investigación ya han sido publicados (Mercado 2016, 2018, 2020, 2021) y permiten asegurar que la intensa circulación de ideas entre los dos países desde fines del siglo XIX orientó el modelo de aprovechamiento turístico de los bienes culturales y naturales de México, el cual fue adaptado en sus fines como un instrumento que ayudara a resolver la difícil situación financiera, social y política en la etapa posterior a la Revolución de 1910.

En las siguientes líneas se dará cuenta de los vínculos y coincidencias entre las políticas emprendidas para fomentar el turismo en España y México durante las primeras décadas del siglo XX, su incidencia en la conservación del patrimonio cultural y natural, el concepto de paisaje y la arquitectura, así como las posibilidades acerca del estudio de la historia del turismo en los países latinoamericanos.

2. Metodología

Para abordar el estudio de los procesos de difusión del turismo en México, se acudió a fuentes de información como notas de prensa, publicaciones oficiales, de organizaciones comerciales y académicas procedentes tanto de España como de México; asimismo, discursos, testimonios y escritos de los actores políticos e intelectuales de la época de estudio, al igual que investigaciones de especialistas contemporáneos, realizando un análisis de contenido y de discurso de los textos identificados.

3. La difusión del turismo en España y México

La historia del turismo en España ha sido ampliamente abordada por diversos autores. Se coincide en que la tragedia que significó la guerra de 1898 contra los Estados Unidos y la pérdida de sus dominios en ultramar impulsó una búsqueda para recuperar el orgullo, el prestigio y las finanzas del reino. El movimiento regeneracionista dio paso a una serie de políticas orientadas a esos objetivos y el turismo tuvo un papel protagónico como elemento fundamental en la recuperación de esa nación en las primeras décadas del siglo XX (Brandis y del Río, 2015; Moreno, 2007; Ortega, 2014).

Parte de las estrategias utilizadas por España fue tratar de tener un papel más activo en la relación con sus antiguos dominios en América, propósito al cual contribuyeron las organizaciones pan hispanistas (García-Montón, 1999). La afinidad del idioma y la posibilidad de integrar un frente común ante el creciente poderío de los Estados Unidos de América fueron factores que impulsaron ese movimiento en los países iberoamericanos. Los congresos y publicaciones acerca de temas afines se multiplicaron, permitiendo una amplia circulación de ideas entre los países participantes, entre las cuales se encontraban las noticias acerca de la naciente actividad del turismo y los amplios beneficios económicos que dejaba en algunos países europeos (Unión Ibero-Americana, 15 de enero de 1901; De Alzola, 1903; Nuestro Tiempo, 1904).

Esas publicaciones y artículos llegaron a México, llamando la atención de empresarios, intelectuales y políticos de este país. Los periódicos ligados con la colonia española en México fueron un puente de comunicación con la tierra natal (El Imparcial, 20 de julio de 1903; Hajar, 1908; Iberia, 23 de diciembre de 1908). Además, permitieron que un público más amplio conociera los detalles de las políticas y de las acciones para desarrollar la llamada industria de los visitantes, emprendidas por personajes como el marqués de la Vega Inclán, Comisionado Regio del Turismo en España (El Correo Español, 14 de julio de 1914). Precisamente, una de las tareas encomendadas a la Comisaría fue: “5. ^a Desarrollar, por los métodos más eficaces, las

relaciones espirituales, sociales y económicas que enlazan América con España” (Gaceta de Madrid, 20 de junio de 1911: 805).

En la antesala de la Primera Guerra Mundial la recuperación de España fue analizada y difundida por la prensa en ambos lados del Atlántico, dando cuenta de los grandes avances en el desarrollo del turismo. Además del éxito que se le atribuía, se percibe que esa experiencia se mostraba también como un modelo a seguir por los países americanos (Silva, 1914).

En el caso de México, la difusión del turismo propició la fundación de un *Touring Club* que planeaba impulsar el desarrollo carretero y la organización de excursiones automovilísticas (La Voz de México, 12 de mayo de 1907). Por su parte, el gobierno mexicano difundía los avances en la modernización del país y mostraba sus atractivos culturales y naturales a través de los pabellones en las ferias mundiales o en publicaciones especialmente editadas para ese fin (Mac Donald, 1981). La prensa mexicana también difundió el potencial del país para el turismo, lo cual era reforzado por el testimonio de viajeros y la calificada opinión de diplomáticos, que veían la posibilidad de un gran desarrollo de esa actividad en el territorio nacional (El Imparcial, 17 de febrero de 1911).

La Revolución Mexicana de 1910 trastocó esas expectativas. No obstante, la prensa afín a la facción revolucionaria Constitucionalista, que dominaría la escena política de las siguientes décadas, promovía la necesidad de atraer la inversión y veía en el turismo una posibilidad para contribuir en la recuperación financiera tras la guerra civil (El Pueblo, 3 de noviembre de 1916; El Informador, 14 de febrero de 1919).

El modelo turístico europeo, conocido mayormente a través de España, fue adoptado por el gobierno mexicano con la finalidad de atraer al importante mercado estadounidense de viajeros. Además de los fines económicos, el turismo, el patrimonio natural y cultural, se supeditaron a un fin social superior que era lograr la reivindicación, la mejora moral y material, así como de las condiciones de vida de las marginadas comunidades indígenas y campesinas. Esta visión social del patrimonio y el turismo fue plasmada por Manuel Gamio en el Programa de la Dirección de Estudios Arqueológicos y Etnográficos, que formaba parte de la Secretaría de Agricultura y Fomento del gobierno mexicano (Gamio, 1922).

En las décadas del 1920 y 1930 el turismo en México se desarrolló de forma importante. En ese período también se observan una serie de coincidencias y semejanzas con el caso español en el modelo de aprovechamiento y de las políticas turísticas, particularmente durante los gobiernos de Primo de Rivera en España y de Plutarco Elías Calles en México (Sánchez y Pérez, 2010).

Con la reanudación de las relaciones diplomáticas entre ambos países, Alberto J. Pani –gran impulsor del turismo–, fue nombrado embajador de México en España. Por su parte, el embajador de España, Julio Álvarez del Vayo, tuvo una fraternal acogida en suelo mexicano. Así los contactos de entidades de gobierno, culturales y empresariales se intensificaron gracias a iniciativas como la fundación del Centro de Estudios de Historia de América en Sevilla en octubre de 1931, o las iniciativas del gobierno español para impulsar “[...] una red de asociaciones culturales de carácter mixto [que] facilitó los intercambios académicos e intelectuales a través de distintos programas de cooperación bilateral” (Sánchez y Pérez, 2010: 27).

La Guerra Civil Española, trágica en muchos sentidos, trajo también un mayor contacto de ese país con México. Con los migrantes y refugiados llegaron a este país ideas de renovación en el ámbito intelectual y en el productivo que fructificaron en la creación de instituciones educativas de gran nivel, así como empresas de todo tipo, dentro de las cuales las vinculadas con los servicios turísticos fueron importantes.

La confrontación de las políticas de fomento del turismo, así como de protección a las bellezas naturales, los monumentos arqueológicos, históricos y artísticos de ambos países permite advertir sus semejanzas. Esa afinidad es atribuible a la difusión inicial del turismo en México, a la transmisión de un modelo de aprovechamiento de los recursos culturales y naturales, así como a las relaciones diplomáticas, comerciales y académicas entre ambos países.

4. El turismo y la protección de los monumentos

Desde los inicios del turismo, el paisaje, las aguas termales y de mar, las ciudades históricas, los vestigios de antiguas civilizaciones o las poblaciones características de cada región con sus formas de vida y costumbres, han sido un atractivo para el visitante. Además de los aspectos simbólicos e ideológicos implícitos en la valoración y cuidado de esos sitios y expresiones culturales, el turismo ha sido un factor determinante que ha contribuido a configurar la noción y el interés por el cuidado del patrimonio cultural y natural, en lo cual han coincidido España y México desde las primeras décadas del siglo XX.

En México se creó la Inspección General de Monumentos Arqueológicos en 1910 (Lombardo, 1993), la “Ley sobre Conservación de Monumentos Históricos y Artísticos y Bellezas Naturales” en 1914, así como la “Ley sobre conservación de monumentos, edificios, templos y objetos históricos o artísticos” en 1916 (Olivé, 1995). La Dirección de Estudios Arqueológicos y Etnográficos se fundó en 1918 como parte de la Secretaría de Agricultura y Fomento, posteriormente se trasladó a la Secretaría de Educación Pública con el nombre de Dirección de Antropología, quedando a su cargo la Subdirección de Arqueología y la Inspección General de Monumentos en 1925; para 1930 la anterior Dirección de Antropología y la Inspección General de Monumentos se fusionaron para formar el Departamento de Monumentos Artísticos, Arqueológicos e Históricos de la Secretaría de Educación Pública (Olivé y Urteaga, 1988).

En España, se crearon la Comisaría Regia de Bellas Artes y Monumentos en 1905, así como la Inspección General Administrativa de Monumentos Artísticos e Históricos en 1910; la “Ley sobre Excavaciones Arqueológicas” en 1911; la “Ley sobre la Conservación de Monumentos Nacionales Arquitectónicos-Artísticos” en 1915; la “Ley sobre el Tesoro Artístico Nacional” en 1926; el Decreto mediante el cual se declararon y protegieron públicamente 897 monumentos de 1931; la Ley sobre la enajenación de inmuebles, objetos artísticos, arqueológicos e históricos de más de 100 años de antigüedad de 1931; así como la “Ley sobre el Tesoro Artístico Nacional” en 1933; entre otras leyes y reglamentos sobre el tema (Sánchez Rivas, 2015).

La restauración de monumentos también fue un campo en el cual se advierte la circulación de ideas entre España y México. El destacado arquitecto español Leopoldo Torres Balbás participó en varios de los Congresos de Arquitectos organizados en ese país, disertando en torno al panorama y retos de los monumentos arquitectónicos, los inventarios, conservación y restauración, así como su papel para atraer al turismo. Reconoció también la influencia de Giner de los Ríos en la valoración de los monumentos, así como la actuación del marqués de la Vega Inclán para recuperar edificios del patrimonio español e incorporarlos al turismo (Torres, 1919).

En el caso de México, en 1940 se publicó el “Catálogo de construcciones religiosas del estado de Hidalgo” en el cual se indicaba la necesidad de publicar catálogos de los monumentos del país además de los que se habían realizado con anterioridad (Secretaría de Hacienda y Crédito Público, 1940); además se indicaban los ejemplos de los congresos y ediciones realizadas en España, como la serie “España Monumental” (Secretaría de Hacienda y Crédito Público, 1940).

5. Paisaje y nación en el ámbito hispano-mexicano

La valoración de las bellezas naturales, de los monumentos y de las tradiciones resguardadas en las comunidades de esa época, se relacionaba con el vínculo existente entre paisaje y nación, lo cual fue una idea común en el ámbito iberoamericano.

En España, el pensamiento de Ortega y Gasset, de Unamuno y de Giner de los Ríos, permite ver la asociación del paisaje, los habitantes, la historia y la identidad (Ortega, 2009). Ese concepto de paisaje fue determinante en las políticas turísticas de esa época. Desde la Institución de Libre Enseñanza de Madrid, Giner de los Ríos impulsó la necesidad de conocer y catalogar el patrimonio histórico, artístico y monumental, así como promover su conocimiento a través del viaje, como una forma de educar y afirma el espíritu nacional; ideas que fueron la base de la actuación del marqués de la Vega Inclán en la Comisaría Regia del Turismo (Ortega, 2014).

La obra de Ortega y Gasset, Giner de los Ríos y Unamuno, fue bien conocida en México (Gómez, 1987), lo cual puede explicar las coincidencias de las ideas y actuación de políticos e intelectuales mexicanos, así como las similitudes en la construcción de un concepto de lo nacional. Ese paralelismo se advierte en la percepción de Manuel Gamio acerca de la relación de las comunidades con su entorno natural, en cuanto a las condiciones geográficas, climáticas, botánicas y zoológicas de las regiones habitadas (Gamio, 1922). Igualmente, en los escritos de Alberto J. Pani, quien señalaba el recorrido turístico por el territorio como un factor de conocimiento y de solidaridad entre los mexicanos (Madero, 2005).

Por lo anterior, no es de extrañar que la protección de los sitios de belleza naturales se remonte a las primeras décadas en ambos países y se encuentre relacionada directamente con el turismo, como puede verse en los siguientes ejemplos.

En España la protección de los sitios naturales se remonta a la Ley de Parques Nacionales, emitida en 1917. Esa ley y la iniciativa de la Federación Española de Alpinistas permitieron la creación de los primeros sitios de ese tipo en el Valle de Ordesa y en las Montañas de Covadonga (Sánchez Rivas, 2015).

En México, en 1917 se creó el primer Parque Nacional en el Desierto de los Leones, ubicado en el actual Estado de México y, el Lago de Pátzcuaro fue declarado como un sitio propiedad de la Nación en 1919 (Poder Ejecutivo Federal, 1919). Durante la presidencia del general Lázaro Cárdena, donde las políticas de fomento del turismo tuvieron un gran impulso, 39 sitios naturales fueron incorporados a la protección legal del Estado mexicano (CONANP, 2019). Además del cuidado de los recursos naturales, el objetivo turístico de esas iniciativas se puede advertir en el decreto de creación del Parque Nacional del Nevado de Colima, en donde se indica que ese sitio sería un "[...] atractivo poderosísimo para el desarrollo del gran turismo" (El Informador, 25 de septiembre de 1936: 1).

6. Turismo, imagen urbana y arquitectura

La Revolución Mexicana de 1910 hizo posible una nueva valoración del pasado y de todo aquello que afirmara la nacionalidad. La arquitectura de la época virreinal fue considerada como representativa de lo mexicano, como testimonio de la síntesis de la mezcla de la raza indígena y española. Se impuso así el estilo neo-colonial por sobre las modas arquitectónicas del eclecticismo francés que habían dominado en México durante las décadas previas al movimiento armado.

No obstante, esas expresiones del pasado como representativas de los valores nacionales, fueron una tendencia que dominó en el Continente Americano, cuyas naciones buscaba afirmar sus identidades.

La herencia española en América fue un referente para naciones como Estados Unidos, en donde las misiones de California y la arquitectura de adobe, la arquitectura del México virreinal, así como la producida en la propia España (Tejeira, 1983), formaron parte de los referentes estilísticos de las edificaciones de ese país (Rodríguez, 2014).

En México, algunos profesionales de la construcción pugnaban por mantener una imagen urbana apegada a la herencia colonial en ciudades como Guadalajara, siguiendo las tendencias del sur de los Estados Unidos, lo cual mantendría el interés de los turistas por visitar esas ciudades y poblaciones (Lear, 1928). Asimismo, se dictaron leyes y reglamentos para mantener la imagen típica de sitios como Taxco (Planificación, 1928), las poblaciones de Michoacán (Tavera, 2002), o bien para incluir nueva arquitectura con características tradicionales, como fue el caso Jiquilpan en el estado de Michoacán (Mercado, 2020).

La construcción de estaciones de servicio de gasolina, paradores carreteros o restaurantes fueron edificados con frecuencia acorde a lo que el imaginario del turista estadounidense entendía por arquitectura mexicana (Ettinger, 2018). No obstante, el ejemplo más representativo de la extravagante mezcla de estilos para satisfacer ese imaginario del visitante extranjero se dio en el complejo Agua Caliente de Tijuana; de estilo supuestamente mexicano, resulto en una mezcla de citas estilísticas en donde la arquitectura tradicional del país se mezcló con elementos inspirados en la Alhambra y en la arquitectura de Andalucía (Gutiérrez, 2006).

Entre otros motivos, la influencia de la arquitectura española en las edificaciones de la frontera entre México y Estados Unidos, no solo tuvo que ver con su herencia cultural, sino también con la intensa circulación de propaganda. Entre 1922 y 1932 se publicaron alrededor de setenta libros de viajes por España que circularon particularmente en Estados Unidos, en tanto que el cine contribuyó con películas como "Sangre y Arena" de 1922 (Moreno, 2007).

Por su parte, el proyecto más exitoso y permanente del Marqués del Valle Inclán fue sin duda la creación de la Red de Paradores Nacionales de España. El modelo fue replicado con variantes en Portugal y en Puerto Rico (Cupeiro, 2011). En México también existió un tímido intento de replicar esa experiencia, en donde las autoridades federales plantearon en 1940 acondicionar los antiguos cascos de haciendas para hospedaje (El Informador, 2 de julio de 1940); una iniciativa que ha florecido hasta las últimas décadas.

El empeño por construir una imagen urbana acorde a la identidad nacional y la expectativa del visitante durante la etapa del México Posrevolucionario dio como resultado la configuración de un escenario urbano representativo de lo mexicano, cuyas formas perduran en el imaginario colectivo de propios y extraños hasta nuestros días. El auge del turismo cultural, así como el interés por lo más auténtico y representativo de las culturas locales, ha propiciado que esos sitios se hayan convertido en algunos de los destinos más importantes de la actualidad, siendo pertinente señalar que su imagen urbana se configuró a partir de los ideales de la Revolución Mexicana y la circulación de ideas en el ámbito iberoamericano.

7. El estudio de la historia del turismo en México, situación y perspectivas

El estudio de las políticas turísticas en Latinoamérica, ha sido un tema más bien excepcional (Piglia, 2009), por lo cual existe la necesidad de reconstruir los procesos de aparición y desarrollo de esta actividad en una perspectiva de largo plazo en esta región (Gordon, 2002).

Estos aspectos cobran relevancia en la actualidad ya que su conocimiento permite comprender los efectos de esa actividad en una diversidad de ámbitos de la vida contemporánea. De forma práctica, si la competitividad turística de un sitio depende de la posibilidad de generar un perfil atractivo y de crear una imagen que le proteja de las tendencias homogeneizadoras de la globalización (Rodríguez, 1998), la revisión del proceso histórico que ha configurado esa actividad y de la forma en cómo han sido modelados los atractivos en los cuales se sustenta, propiciará identificar los valores y atributos que inherentes al sitio, que lo diferencian de otros lugares, que lo hacen único e irreplicable, valores y atributos que pueden salvaguardarse y transmitirse para el sostenimiento del sistema turístico (Mercado, 2018).

Esto es particularmente importante para un país como México, en donde las políticas nacionales se han definido por el aprovechamiento turístico de los bienes culturales y naturales, pese a lo cual en la integración de programas turísticos se soslayan con frecuencia las ricas experiencias del pasado en este tema. Esta circunstancia permite advertir la necesidad de incluir aspectos ausentes en los programas de gobierno, como es el análisis de la relación entre el patrimonio cultural y el turismo bajo visiones retrospectivas de largo plazo en los contextos particulares de cada región.

Asimismo, esta vertiente de estudio permite vislumbrar la posibilidad de emprender estudios comparados acerca del desarrollo del turismo en los países latinoamericano ya que, si bien se advierten semejanzas de ese proceso, queda aún mucho por conocer acerca de las afinidades, divergencias y particularidades en cada país. Para ello, se advierte la conveniencia de abordar este tipo de estudios enfatizando en la visión del turismo como una adquisición cultural (Boyer, 2002) y como expresión práctica de la estética cultural (Gordon, 2002), a efecto de dilucidar y comprender el efecto que ha tenido en diversas formas de expresiones materiales e inmateriales de las culturas nacionales.

8. Conclusión

En los inicios del siglo XX, además del intercambio diplomático, en México el turismo tuvo como vehículos de difusión los órganos de información de las asociaciones culturales, comerciales y académicas identificadas con el movimiento pan-hispanista en Iberoamérica, así como a la prensa vinculada con las comunidades de inmigrantes españoles. Esos medios comunicaron con asiduidad las novedades que se suscitaban en torno al turismo en Europa y particularmente en España, lo cual contribuyó a que el potencial económico de esa actividad se difundiera con rapidez entre las clases dominantes, los empresarios y el grupo gobernante en el país.

De forma similar a España, aunque por distintos motivos y ante el reto de superar la profunda crisis financiera, política y social generada por la Revolución de 1910, la actividad turística en México se vinculó con factores ideológicos, identitarios y nacionalistas, además de los puramente económicos. Los gobiernos posrevolucionarios de este último país asumieron de inmediato la conducción de ese nascente sector económico como una herramienta adicional para concretar sus proyectos de gobierno. La particularidad y sello distintivo del modelo oficial en México fue el objetivo social del turismo que buscaba impulsar el desarrollo regional y local, en beneficio de las marginadas comunidades campesinas e indígenas en diversas regiones del país.

Si bien es evidente la incidencia de los gustos y preferencias del poderoso mercado estadounidense en la aparición y desarrollo del turismo en México, el análisis de los inicios de esa actividad a la luz de la circulación de ideas permite advertir el profundo sentido global de esa actividad desde sus inicios. En el ámbito iberoamericano, el idioma en común fue un vehículo que además de propiciar la transmisión de noticias y acontecimientos, hizo posible el conocimiento de modelos de aprovechamiento de los recursos culturales y naturales, así como de

los rasgos de la nacionalidad como potenciales atractivos para el visitante. La exploración del contexto internacional permite comprender las similitudes y particularidades de los planes y programas oficiales, de la legislación protectora del patrimonio cultural y natural, así como la creación de organismos públicos, privados y mixtos del fomento turístico que fueron instrumentados por el Estado mexicano con una visión integral y de largo alcance que marcó el futuro del país como un destino turístico de importancia mundial.

Un aspecto adicional de la revisión de la aparición del turismo en el ámbito iberoamericano es que, más allá de los efectos negativos sobre el patrimonio cultural y natural que con frecuencia se atribuye al movimiento de visitantes, como práctica social esta actividad ha contribuido de forma determinante en la valoración, protección y aprovechamiento económicos de los bienes culturales y naturales durante la última centuria. Se ha desarrollado así una relación indisoluble, por la cual el concepto de patrimonio cultural y natural no se explica en su sentido contemporáneo desvinculado del turismo, aspecto que cobra especial relevancia para un país como México en donde turismo y patrimonio son parte importante en las políticas orientadas a impulsar el desarrollo social y económico del país.

La exploración de esos temas en una visión de larga temporalidad permitirá comprender de una forma más amplia y completa el origen y evolución del turismo, una actividad que no solamente ha marcado el destino de países como España y México, sino que ha influido de una forma profunda en la configuración de sus expresiones materiales e inmateriales de cultura. Es un terreno casi inexplorado que permite vislumbrar un amplio campo de trabajo para especialistas de diversas disciplinas que han abrevado en el ejemplo e ideas de Miguel Ángel Troitiño Vinuesa.

Financiación y agradecimientos

A la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo por el financiamiento otorgado. A la Universidad Complutense de Madrid por las facilidades para la realización de la estancia bajo la dirección del Dr. Miguel Ángel Troitiño Vinuesa, con el Grupo de Investigación "Turismo, Patrimonio y Desarrollo" en el año 2016.

Referencias bibliográficas

- Anónimo. (1908). 23 de diciembre de 1908. El turismo es fuente de riqueza. Iberia.
- Anónimo. 20 de julio de 1903. Una explotación exportiva. Ganancias enormes. El turismo en Suiza. El Imparcial.
- Anónimo. 12 de abril de 1907. Notas del día. Club mexicano de turismo. La Voz de México.
- Anónimo. 14 de febrero de 1919. Sección editorial. Turismo para Chapala. El informador.
- Anónimo. 14 de julio de 1914. Ecos de la Patria. España en Londres. La exposición del turismo. El Correo Español.
- Anónimo. 15 de enero de 1901. Una carta interesante. Unión Ibero-Americana.
- Anónimo. 17 de febrero de 1911. Sabios y turistas vendrán a México. Un artículo del Sr. Ministro de Francia". El Imparcial.
- Anónimo. 17 de febrero de 1911. Sección editorial. La Suiza de América. El Imparcial.
- Anónimo. 2 de julio de 1940. Se efectuó ayer en ésta la Primera Convención de la AMA. Declaraciones del Sr. Francisco Trejo. El Informador.
- Anónimo. 25 de septiembre de 1936. Fue decretado Parque Nacional el Nevado de Colima, incluyendo también Cerro Grande. El Informador.

- Anónimo. 3 de noviembre de 1916. Sección editorial. México dará de sí. El Pueblo.
- Boyer, M. (2002). El turismo en Europa, de la edad moderna al siglo XX. *Historia Contemporánea* (25): 13-31.
- Brandis, D. y Del Río, I. (2015). Paisaje y cultura en la oferta y promoción del turismo en España (1875-1936). *Ería* (96) 77-96.
- CONANP. 23 de septiembre de 2019. Listado de las Áreas Naturales Protegidas de México (LISTANP). Recuperado de <http://sig.conanp.gob.mx/website/pagsig/listanp/>
- Cupeiro, P. (2011). La influencia del turismo en el patrimonio construido. Un caso paradigmático: la red de paradores de turismo". En IV Jornadas de Investigación en turismo "Turismo y desarrollo económico", Sevilla, 19 y 20 de mayo de 2011. Recuperado de: file:///C:/Users/HP/Downloads/La_influencia_del_turismo_en_el_patrimon.pdf, 16 de octubre de 2019.
- De Alzola, P. 18 de agosto de 1903. La industria del turismo. *La Época*.
- Ettinger, C. (2018). La arquitectura de la carretera en México. Moteles y gasolineras en las décadas treinta y cuarenta. En Iván San Martín y Gabriela Lee (Comp.), *Permanencias y devenires de la arquitectura moderna en México*, México, DCOMOMO, 73-85.
- Gaceta de Madrid 20 de junio de 1911.
- Gamio, M. (1922). The population of the valley of Teotihuacán. Introduction, synthesis and conclusions. México: Secretaría de Agricultura y Fomento.
- García-Montón, I. (1999). El Congreso Social y Económico Hispano-Americano de 1900: Un instrumento del hispanoamericanismo modernizador. *Revista Complutense De Historia De América* (25): 281-294.
- Gertz Manero, A. (1976), *La defensa jurídica y social del patrimonio cultural*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Gómez Martínez, J. L. (1987). La presencia de Ortega y Gasset en el pensamiento mexicano. *Nueva Revista de Filología Hispánica*, 35 (1): 197-221.
- Gutiérrez Viñuales, R. (2006). La seducción de la Alhambra. Recreaciones islámicas en América. En Rafael López Guzmán (coord.), *Mudéjar Hispano y Americano. Itinerarios culturales mexicanos*. Granada: El Legado Andaluzí, 166-173.
- Gutiérrez Viñuales, R. (2014). Arquitectura de raíces hispanas: entre los "estilos californianos" y el neocolonial (1880-1940). En Miguel Ángel Sorroche Cuerva, (coord.) *Baja California. Herencia, memoria e identidad patrimonial*. Granada: Universidad de Granada-Editorial Atrio: 281-307.
- Hijar y Haro, A. 1 de abril de 1908. Concurso de los extranjeros en la prosperidad de las naciones. *El Diario*.
- Lear, O. 7 de septiembre de 1930. Notas artísticas. Labor Pro Guadalajara. *El Informador*.
- Lombardo de Ruiz, S. (1993). La visión actual del patrimonio cultural arquitectónico y urbano de 1521 a 1900. En Enrique Florescano (comp.) *El patrimonio cultural de México*. México: CONACULTA - FCE.
- Mac Donald, E. (1981). *Turismo, una recapitulación. Historiografía de conceptos pronunciados por gobernantes mexicanos desde 1823*. México: Editorial Bodoni.
- Madero, A. (2005). *Obras de Alberto J. Pani. Primeros escritos*. México: Senado de la República.
- Mercado López, E. (2021). El turismo en la provincia mexicana, notas de prensa 1886-1945. Pasos. *Revista de Turismo y Patrimonio Cultural*, 19 (2), 369-381. <https://doi.org/10.25145/j.pasos.2021.19.024>
- Mercado López, E. (2016). Patrimonio cultural y turismo en el México pos-revolucionario. Pasos. *Revista de Turismo y Patrimonio Cultural*, 14 (49), 1027-1040. <https://doi.org/10.25145/j.pasos.2016.14.066>
- Mercado López, E. (2018). El turismo y su impacto en las políticas económicas, culturales y turísticas de México en las primeras décadas del siglo XX: la perspectiva de la prensa de la época. PASOS. *Revista de Turismo y Patrimonio Cultural*, 6 (3), 671-683. <https://doi.org/10.25145/j.pasos.2018.16.048>

- Mercado López, E. (2020). Turismo, imagen urbana y arquitectura en las políticas públicas. México en las primeras décadas del siglo xx. Morelia: UMSNH.
- Moreno Garrido, A. (2007). Historia del turismo en España en el siglo XX. Madrid: Síntesis.
- Olivé Negrete, J. y Urteaga Pozo, A. (1988). INAH, una historia. México: INAH.
- Olivé Negrete, J. (1995). INAH, una historia, vol. II. México: INAH.
- Ortega Cantero, N. (2009). Paisaje e identidad. La visión de Castilla como paisaje nacional (1876-1936). Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles, (51), 25-49.
- Ortega Cantero, N (2014). Paisaje, patrimonio e identidad en la conformación de la primera política turística española. Eria (93), 27-42.
- Piglia, M. (2011). The awakening of tourism: the origins of tourism policy in Argentina, 1930–1943. Journal of Tourism History, 3 (1), 57-74.
- Planificación. (1928), 1 (10) junio.
- Poder Ejecutivo Federal. 14 de mayo de 1919. Declaración de que el Lago de Pátzcuaro, en el Estado de Michoacán, es propiedad de la Nación. Periódico Oficial del Estado de San Luis Potosí.
- Sánchez, A. y Pérez, P. (2010). Las relaciones entre España y México 1810-2010. Madrid: Real Instituto Elcano.
- Sánchez-Rivas, J. (2015). El capital turístico en España y su influencia en el crecimiento económico. Tesis doctoral inédita. Departamento de Análisis Económico y Economía Política, Universidad de Sevilla. Sevilla.
- Secretaría de Hacienda y Crédito Público (1940). Catálogo de construcciones religiosas del estado de Hidalgo. México: Talleres Gráficos de la Nación.
- Silva Vildósola, C. 1 de agosto de 1914. El resurgimiento español. El Correo Español.
- Tavera Alfaro, X. (2002). Recopilación de Leyes y Decretos del H. Congreso de Michoacán. Continuación de la iniciada por Don Amador Coromina, Tomo L. Morelia: H. Congreso del Estado de Michoacán.
- Tejeira, E. (1983). Raíces novohispánicas de la arquitectura en los Estados Unidos a principios del siglo XX. Jahrbuch für Geschichte Lateinamerikas, 20 (1), 459-491
- Torres Balbás, L. (1919). Legislación, inventario y organización de los monumentos históricos y artísticos de España. Zaragoza: La Editorial.

El turismo cultural en México a través del sistema postal durante la primera mitad del siglo XX.

Miguel Ángel Cuevas Olascoaga, Gerardo Gama Hernández y Norma Angélica Juárez Salomo

Universidad Autónoma del Estado de Morelos; miguel.cuevas@uaem.edu.mx, salomo@uaem.mx,
gamamil@hotmail.com, ayocuan@gmail.com

Resumen:

Existe una gran cantidad de material postal que fue utilizada en el sistema postal en la primera mitad del siglo XX de México para el mundo. Evidencias (que se incluyen más adelante) de piezas de gran valor histórico cultural (de igual manera considerada como una importante evidencia de la difusión del Turismo promocionado desde México y hacia todo el mundo); tanto cartas circuladas como tarjetas postales con matasellos de cancelación han dejado constancia de fechas de envío y de recepción, en muchas de estas piezas postales se integraron viñetas y fotografías de excelente calidad en el diseño, mostrando las características culturales de pueblos, ciudades, paisajes naturales, ritos religiosos y festividades en México, el motivo de este trabajo es precisamente mostrar brevemente la importancia que tuvo en la primera mitad del siglo XX, la difusión y la proyección de esta actividad, aun cuando en la primera década del siglo XX, en el país se vivió una cruenta guerra interna, (conocida como la revolución Mexicana).

El Cuerpo académico y de investigación CA-145 “Gestión del Patrimonio Turístico y Cultural” de la Facultad de Arquitectura y la Escuela de Turismo de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos en México, ha dedicado el último lustro a recopilar y clasificar material importante de este tipo para su análisis y conformación, integrando archivos históricos de gran valía en el ámbito histórico cultural y turístico de México, centrado en nuestras líneas de generación de conocimiento; la propuesta que se presenta tiene como objetivo mostrar las evidencias de la percepción y experiencia que distintas personas experimentaron en su visita a este país junto con la transformación de sitios turísticos y ciudades mexicanas a través de piezas postales en este segmento de tiempo, bajo la siguiente metodología que contempla tres elementos de análisis y al final reflexiones y conclusiones generales: I).-el registro (en tarjetas postales originales) para la conservación del Patrimonio histórico edificado en Estados de la república Mexicana considerados de alto impacto en el turismo, II).-la percepción que dejan al visitante los sitios o complejos turísticos culturales, de carácter excepcional y recreativos y III).-la proyección de nuestras fiestas y ritos en pueblos tradicionales por todo el territorio mexicano, evidentes en el registro de la lente confeccionando tarjetas postales de la reconocida época de oro.

Palabras clave: Tarjeta Postal; México postal; Patrimonio y postales; cartofilia, estudios de postales.

1. Antecedentes

México comenzaba el siglo XX con una proyección de crecimiento y presencia en el ámbito internacional debido a las políticas económicas y de progreso bajo el mandato presidencial del

general Porfirio Díaz (1876-1911) a partir de esa proyección y crecimiento el país comienza a ser visto como un destino de visita en Latinoamérica y Europa debido a sus paisajes naturales, su patrimonio edificado, a su clima y por supuesto a las expresiones culturales propias de una herencia ancestral de las sociedades mesoamericanas con sus propias formas de organización, social, cultural e incluso ritual. En esas actividades se involucra indiscutiblemente el urbanismo y la arquitectura que proyectan y definen a un México con un mosaico pluricultural a todo lo largo y ancho del territorio.

Aunado a este fenómeno de crecimiento económico, junto con la modernización de las ciudades, la accesibilidad de transporte y vías de comunicación, principalmente del ferrocarril, se abre una gran vía de oportunidad para conocer y recorrer pueblos tradicionales, históricos y emblemáticos de la provincia de México, fuera de su capital; en ese flujo de visitantes llegaron muchos artistas de la lente (fotógrafos, tanto aficionados como expertos) la fotografía estaba destinada a ser una de las herramientas fundamentales para retratar, plasmar imágenes y momentos, para dejar evidencia de esas distintas expresiones propias del patrimonio cultural mexicano, tanto en el rubro de lo material (zonas arqueológicas, y edificios religiosos, civiles y militares) como de lo inmaterial (ritos, fiestas patronales, celebraciones).

Muchos interesados buscaban la manera de ganarse la vida con “la caja negra” un invento científico del siglo XIX que en su nacimiento no despertó el más mínimo interés en comparación con la pintura y el arte representado en magnificas pinturas anteriores a este siglo. Pasó así, a ser un uso de élite principalmente; sin embargo, con la realización de imágenes y retratos en blanco y negro finalizado el siglo XIX y hasta nuestros días se alteró la percepción de la humanidad sobre el mundo que nos rodea a través de la fotografía y comenzaron a aparecer además de apasionados seguidores, expertos fotógrafos, dando como resultado imágenes que forman parte de la memoria del tiempo y el espacio en el devenir de un país multicultural como lo es México.

Aparecen en escena autores de la talla del fotógrafo alemán Hugo Brehme, Guillermo Kahlo, Tina Modotti, Manuel Álvarez Bravo, Héctor García, Charles B. Waite, Osuna, Yánez, Guillén, Enrique Díaz, Víctor Casasola, Latapi & Berth entre los más importantes; existía una empresa llamada México Fotográfico que firmaba las postales con las iniciales “MF” seguramente trabajaban para la empresa muchos de estos fotógrafos importantes quienes, para captar sus valiosas imágenes se desplazaron por todo el país en ferrocarril, en carromato, a caballo o en mula a fin de grabar para siempre en la memoria el interesante mosaico cultural Mexicano.

2. Pioneros de la tarjeta postal

La adopción de la tarjeta postal fue iniciada por el correo de Austria hace casi 138 años; el 11 de octubre de 1869, pero la idea se remonta al año 1865, en que el entonces Consejero Postal del Reino de Prusia Dr. Heinrich Von Stephan propuso a la Conferencia Postal de Karlsruhe. La creación de una "tarjeta de cartón, 12 x 16 centímetros de superficie, que llevaría impreso el sello postal, y cuyo reverso se reservaría para una breve comunicación. La tarifa correspondiente debería ser reducida. (Carrasco, 2004).

El Director de Correos del Reino de Prusia, hoy Alemania, Von Phillippsborn, rechazó la idea "por atentar contra el principio del secreto de las comunicaciones postales". Von Stephan mandó entonces publicar un folleto con su proyecto, y lo repartió a los delegados en esa Conferencia Postal, sin embargo por las ideas de la época no tuvo un eco mayormente favorable. (Carrasco, 2004).

Al principio su uso dio origen a una serie de excesos e incultura, de modo que el Correo austríaco tuvo que hacer imprimir en el reverso de la tarjeta la leyenda: "El Correo no se responsabiliza por el texto escrito en la tarjeta". El 11 de octubre de 1869 la autoridad postal austríaca emitió la primera tarjeta postal del mundo. Si bien con anterioridad ya habían pasado por los correos otras tarjetas, no eran consideradas "postales" pues llevaban el franqueo de una carta común y no tenían el texto "Tarjeta Postal". (CEITPA, 2004).

En el rubro del sistema postal mexicano aparecen en escena durante finales del siglo XIX (1869) piezas en cartulina rígida conocidas como "enteros postales" que muestran una marca de franqueo impresa, y no adherida. El entero postal es lo que conoce en inglés como postal stationery.

Figura 01. Entero Postal de Canadá. (Año 1889)



Fuente: Colección particular, Miguel Ángel Cuevas (MAC).

Los enteros postales son más antiguos que la estampilla postal (1840 en Inglaterra) y que la tarjeta postal. Según indicios de piezas postales en manos de coleccionistas, existen "enteros postales" con fechas de cancelación y uso de más de 200 años antes de la aparición de la estampilla de franqueo postal. En la experiencia del autor principal de este artículo como coleccionista, y mediante la lectura de piezas postales es evidente que desde sus inicios los enteros postales tuvieron gran difusión por parte de las administraciones de correos y el público también favoreció estos sistemas con franqueo impreso, usándolos profusamente, sin embargo estas piezas postales no contenían imagen o viñeta en reverso o anverso, por lo que no eran demasiado atractivas, ya que solo contenían mensajes escritos por sus usuarios, tal como se observa en la imagen arriba (Fig. 01).

Las primeras tarjetas postales ilustradas que se empezaron a utilizar fueron a finales del siglo XIX y se tiene la referencia que el gobierno de los Estados Unidos las empezó a utilizar en 1898, a este primer periodo de utilización se le reconoce como la edad de oro de las tarjetas postales, refiriéndose a aquellas que surgieron a finales del XIX e inicios del siglo XX, entre los años 1907 al 1913." (Apple Lyn, 2009).

Figura 02. Entero Postal de México (Año 1890, pero usada hasta 1909).



Fuente: Colección particular. (MAC).

3. Metodología de los elementos de análisis

Esta metodología se aborda de manera general en 3 partes fundamentales (registro, percepción y proyección) para ser analizada y comprender en la tarjeta postal el sentido práctico, de difusión y de comunicación tanto de la cultura propia de un país como de la proyección en actividades de turismo cultural.

a).-El registro (en tarjetas postales originales) como evidencia tipológica para la conservación del Patrimonio histórico edificado considerado de alto impacto en el turismo cultural.

El reconocimiento va por la vía de la conservación de los archivos históricos documentales del patrimonio histórico cultural y turístico, una gran mayoría de estas tarjetas postales cruzaron y siguen cruzando el océano atlántico y el océano pacífico de ida y de regreso; repartidas después de un siglo, han regresado a su patria y están integradas en colecciones de cartófilos y en archivos documentales en algunas universidades mexicanas, así como en institutos gubernamentales, tales como el archivo general de la nación en la capital mexicana o en el Instituto Nacional de antropología e historia (INAH) con sedes en los distintos estados de la república mexicana.

Las tarjetas postales ilustradas nos hacen recordar la grandeza de nuestra historia, de las expresiones culturales de determinada época, pero no solo eso; en pleno siglo XXI, con los desastres naturales, terremotos o sismos de gran magnitud en México, donde se ha colapsado, desfigurado o alterado nuestro patrimonio cultural edificado, estas piezas resultan de gran valía para reconstruir detalles en ornamento, en tipología y en elemento estructurales; por medio de ellas se han restaurado edificios históricos tanto del siglo XX, como de anteriores, incluso del siglo XVI y por supuesto de nuestro patrimonio arqueológico. Estas tarjetas postales ilustradas

con fotografías en su anverso son una guía para la reintegración de tipologías y de elementos de nuestra arquitectura representativa, todo ello gracias a fotógrafos que las dejaron para la posteridad convertidas precisamente en piezas postales, era un medio de subsistencia para incipientes y experimentados fotógrafos quienes imprimían sobre papel fotográfico los datos y detalles convencionales de una tarjeta postal para que esta fuera usada. De esta manera, circuladas o guardadas sin haber sido usadas son reconocidas y valoradas por su gran calidad como obra de arte y a su vez como piezas de calidad excepcional en un sistema postal oficial, de tal suerte que usadas o sin usar son integradas en archivos de gran importancia.

Figura 03. Zona arqueológica de Xochicalco a inicios de siglo XX con deterioros



Figura 04 basamento piramidal de la serpiente emplumada ya restaurado



Fuente: Colección particular. (MAC).

En trabajos de investigación para la recuperación de tipologías arquitectónicas o arqueológicas hay evidencias puntuales, tal es el caso de la zona arqueológica de Xochicalco (Cuevas, 2020) en el Estado de Morelos, a principios de siglo XX esta zona arqueológica y principalmente el basamento piramidal conocido como de la serpiente emplumada es restaurado por el arqueólogo mexicano Leopoldo Batres en 1910. (Figs. 3 y 4).

De igual manera se rescatan tipologías propias de la cultura y de la mano de obra artesanal mexicana, en muchas ocasiones se retratan y se dejan para la posteridad evidencias de una cocina tradicional mexicana; el espacio de cocina con elementos tales como “el tlecuil”, en donde se tiene “el metate y el molcajete” las cazuelas y las ollas de barro, los jarritos y tinajas y todos aquellos utensilios y enseres propios de la cocina; el espacio definido usualmente es rectangular con buena iluminación, con techumbres de vigas y terrados finalizado en teja de barro para proteger de la lluvia, usualmente los muros son de argamasas de cal en color blanco, aunque en ocasiones se usa el amarillo, el rojo, el azul, el verde y el violeta.

Figura 05. Tarjeta Postal “cocinas tradicionales de México”.



Fuente: Colección Particular. (MAC). México Fotográfico 1930.

b).-la percepción que dejan al visitante los sitios o complejos turísticos culturales y recreativos.

La fotografía de principios de siglo XX a través de la tarjeta postal por sí sola, recrea sensaciones placenteras a la vista y al recuerdo memorable de antiguos tiempos, sobre todo si las imágenes reproducidas son originarias de nuestra tierra, de nuestra raíz familiar; el mismo efecto surge con los visitantes que plasman sus sensaciones e impresiones a sus seres queridos en estas pequeñas piezas de cartulina enviadas a un destino a través de un sistema de correos. La tarjeta postal usada es aquella que ha cumplido el ciclo: se le ha adherido un sello postal, se le ha puesto una dirección de destino y un mensaje en su reverso, este significativo proceso cumple la función de incentivar la ensoñación de un lugar incentivando un turismo cultural, cumple también la función del reconocimiento de lugares excepcionales e incluso del patrimonio cultural de los pueblos, resulta de la percepción de los visitantes que han disfrutado de un sitio o espacio en un destino.

Las siguientes imágenes muestran por un lado la confección de la tarjeta postal (anverso) y el mensaje por parte de un usuario en determinada época (reverso). Se integra el mensaje tal y como fue escrito, para que nuestro lector observe la importancia de la percepción del visitante.

Figura 06. Acueducto de Morelia, Michoacán (anverso y reverso).



This aqueduct has over 250 arches. It was built about the time of our revolutionary war in order that the residents of the city (sic) have pure water of the mountains. The ruins have great beauty. Love Uncle Floyd.

Este acueducto tiene más de 250 arcos. Fue construido antes de nuestra Guerra revolucionaria para que los residentes de la ciudad tuvieran agua pura de las montañas. Las ruinas poseen una gran belleza. Con cariño el Tío Floyd.

Fuente. Colección Particular (MAC). Chávez Ruiz, 1940.

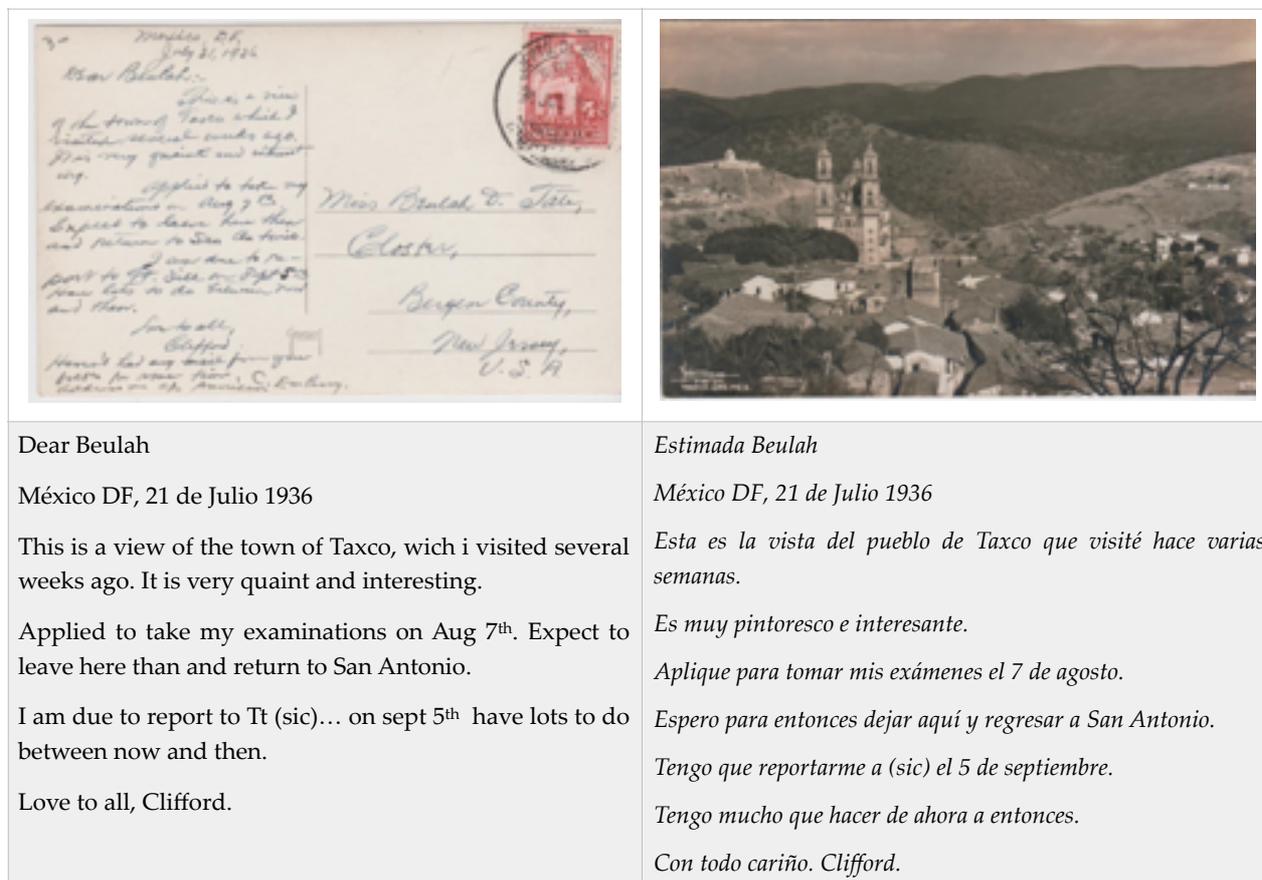
Desde su aparición a mediados del siglo XIX, la tarjeta postal se configuró como un medio de comunicación y difusión de la cultura de los pueblos, ciudades, zonas y/o sitios de monumentos, entre otros; pero lo más importante es que se afianzó durante prácticamente todo el siglo XX como un medio para dar buenas noticias y bendiciones a través de un sistema postal abierto y por supuesto para describir muy puntualmente las características del patrimonio cultural de México. Sin un sobre (como envoltura) de por medio, en una tarjeta postal siempre se cuentan buenas historias, magníficas y placenteras vacaciones disfrutando de paisajes, gentes y por supuesto comida, ha sido un invento útil que ha permitido a muchas generaciones vivir experiencias de grandes aventuras y viajes increíbles...aún hoy en día algunos románticos empedernidos, amantes de las cosas clásicas las siguen usando para enviar saludos y noticias a través del sistema de correo tradicional cuando realizan viajes con fines turístico culturales o de otro tipo.

Uno de los fotógrafos más reconocidos a principios de s. XX fue el alemán Hugo Brehme que llega a México iniciado el siglo y comienza inmediatamente a retratar escenarios y personajes, expresiones culturales del pueblo mexicano; Brehme se consideraba a sí mismo un artista. Poco tiempo después de su llegada a México alrededor de 1912, abrió profesionalmente su estudio ya establecido en la Ciudad de México; en la temática de la fotografía registrada por Brehme predominan los principales destinos turísticos en boga de aquel entonces. Las imágenes de la Ciudad de México, Xochimilco y otros destinos cercanos a la capital forman un tercio de las postales de Brehme. Los volcanes –Popocatepetl, Ixtaccíhuatl y Pico de Orizaba, por este orden– conforman el segundo motivo más importante de las postales. (Cabrera, 2009. 29).

En un buen número de tarjetas postales recuperadas se expresan sentimientos y mensajes que inciden en el disfrute de paisajes naturales y urbanos, arquitectura de carácter excepcional, clima exuberante, gente y cocina tradicional. Sin la discreta protección del sobre, la postal revela a los cuatro vientos –en su anverso y reverso– la relación que une a un remitente y un destinatario. Más allá de la elección de cierto paisaje o retrato, resultan elocuentes la caligrafía trazada en

tiempos de mayor calma, el lenguaje epistolar que suena ya tan distante y la disposición a armar un mensaje como si se tratara de un regalo que sobrevivirá más allá de la primera intención. (Artes de México, 1999. 54).

Figura 07. Taxco, Guerrero. (Anverso y reverso).



Fuente: Colección particular (MAC). Mauricio Yáñez Fotógrafo; 1920.

c).-La proyección mexicana de fiestas y ritos en pueblos tradicionales.

México en el devenir de su historia, desde sus antiguas culturas mesoamericanas tiene implícita la celebración de rituales o fiestas patronales religiosas, propias de su herencia cultural; fotógrafos mexicanos y extranjeros de principios de siglo XX no fueron ajenos a estas celebraciones que buscaron retratar y dejar para la posteridad uno de los ritos que mayormente se refleja en las tarjetas postales y son precisamente las celebraciones de día de muertos, celebraciones que devienen de nuestros antiguos pueblos mesoamericanos en fusión con expresiones religiosas de la cultura hispana que inicia durante el siglo XVI y que perviven hasta el momento. Fotógrafos de época del primer cuarto del siglo XX, retrataron estas celebraciones especiales y dejaron para la posteridad tarjetas postales confeccionadas en blanco y negro.

Las celebraciones mexicanas, festivas, rituales o conmemorativas, conjuntan elementos de antiguas herencias originarias, préstamos culturales llegados de otras latitudes que, con el tiempo, fueron incorporados e influencias de un mundo cada día más interrelacionado. Es decir, entrando al siglo XX hemos estado ante un fenómeno turístico cultural dinámico por excelencia que se recrea permanentemente y por supuesto se integra también al sentido comercial y de coleccionismo temático en la cartofilia.

Figura 08. Dios de los muertos en la cultura Zapoteca.



Fuente: Colección particular. (MAC). 1947.

En el centro de la república Mexicana destacan dos danzas por su capacidad de convocatoria y que se identifican por regiones: “Chinelos” en el estado de Morelos y “voladores de Papantla” en el estado de Veracruz.

Los Chinelos se originaron en un pueblo llamado Tlayacapan, donde se confeccionaron los atuendos elegantemente sencillos y se compuso la música de banda de viento que los acompaña. Se destacan por su notable capacidad de convocatoria que une a mujeres, hombres, ancianos y niños que “brincan” al ritmo de variantes musicales que les hacen vibrar, gritar e identificarse; lo mismo en los carnavales, las fiestas patronales, bodas o bautizos, esta danza atrae a turistas no solo para fotografías, sino para inmiscuirse dentro de la propia danza al compás de la música, danza que por tradición involucra a miles de turistas anualmente, aun cuando se ha cancelado los dos últimos años por situaciones de salud mundial.

Figura 9. Danza de los Chinelos. México.



Fuente: Colección particular (MAC). 1943.

4. Conclusiones

Para finalizar en este breve análisis de la confección de tarjetas postales con sus usos y sus mensajes, solo resta decir que la obra de muchos fotógrafos confeccionada en formato de tarjeta postal se convierte en un icono representativo de la identidad y la cultura mexicana trasladándose en el espacio tiempo; los procesos imaginarios en lo individual y lo colectivo hechos por el propio usuario conllevan una identidad cultural que pervive en nuestro sentir, es parte de nuestro bagaje cultural a través de generaciones, la gran virtud de los distintos autores (tanto fotógrafos como usuarios) ha sido documentar y dejar para la posteridad un patrimonio que por generaciones hemos visto que se ha ido minando y que a inicios de siglo XX formó parte de una proyección del turismo en el rubro de lo cultural. El uso de la tarjeta postal ha cambiado por nuevos sistemas de promoción y difusión de manera gradual, ya no se confeccionan por millones tarjetas postales para estos fines, su producción es más bien una rareza en estos tiempos; sigue subsistiendo en menor medida, pero sigue cumpliendo una misión loable, mostrar desde su pequeña integridad en cartón la identidad cultural y turística de los pueblos.

Figura 10. El pueblo mexicano, icono universal.



Fuente: Colección particular (MAC). 1950. Fotógrafo y tipos mexicanos en algún pueblo de México.

5. Reflexiones finales

Esta breve reseña es un homenaje a un reconocido profesional llamado Miguel Ángel Troitiño, que nos ha legado y que ha contribuido con sus investigaciones y publicaciones a mirar con nuevas y renovados enfoques nuestro patrimonio cultural, nuestros centros históricos, nuestra arquitectura y urbanismo en nuestras ciudades y revalorar el sentido que tiene el turismo cultural en pleno siglo XXI, por supuesto desde una mirada universal, única e irrepetible de todos los pueblos hermanos.

El patrimonio cultural universal hoy en día compite con una avasallante tecnología que antepone lo tecnológico a lo sociocultural y auténtico, sin embargo si nos centramos en lo que Troitiño nos ha legado, estamos seguros que la identidad de nuestra historia y cultura continuará perdurando, tal como su invaluable pensamiento y acción. Descanse en paz nuestro buen amigo Miguel Ángel Troitiño Vinuesa. Abril de 2020.

Referencias Bibliográficas

ACEVES Lozano, Raúl. 2008. Las tarjetas postales ilustradas de la época clásica. Guadalajara, México. Club Jalisco Filatélico. Material inédito.

Cabrera Luna, Claudia et Alt. 2009. Brehme Hugo y la Revolución Mexicana. México DF. INAH. SINAFO.

Carrasco Marqués Martín. 2004. Las tarjetas postales ilustradas de España circuladas en el siglo XIX. Madrid, España. Edifil.

C.E.I.T.P.A. (2004). Breve Historia de la tarjeta postal. Centro de Estudios e Investigación de la tarjeta postal argentina. Recuperado 16 de febrero de 2022, de <http://www.geocities.ws/ceitpa/index.html>

ARTES de México. 1999. "La Tarjeta Postal" N° 48. Diciembre de 1999. México DF.

OSORIO Olave Alejandra. & VICTORIANO Felipe. 2009. Postales del centenario. Imágenes para pensar el Porfiriato. México DF. Editorial UAM.

Artículo de periódico en línea

CUEVAS, Miguel. (09/02/2020). Xochicalco en voz de un viajero. La unión de Morelos. Recuperado de: <https://launion.com.mx/blogs/turismo/noticias/155156-xochicalco-en-voz-de-un-viajero.html>

APPEL, Lynne. 2006. Postcard collectors' reference guide. Postcardy.com, [en línea]. [Citado: mayo 9, 2012]. Recuperado de: <http://www.postcardy.com/PostcardyGuide.pdf>

Leyendo el territorio. Homenaje a Miguel Ángel Troitiño

Se terminó de editar en el mes de septiembre de 2022,
en el Centro Universitario de Los Altos,
Av. Rafael Casillas Aceves No. 1200,
C.P. 47620, Tepatitlán de Morelos,
Jalisco, México.

Miguel Ángel Troitiño Vinuesa (1947-2020) fue un talentoso analista territorial y una figura señera de la ciencia geográfica española. Su obra ha tenido una destacada resonancia en países latinoamericanos, ámbito en el que generosamente desarrolló actividades docentes e investigadoras. *Leyendo el territorio: homenaje a Miguel Ángel Troitiño* aglutina los frutos intelectuales de un conjunto de autores/as que respondieron entusiastamente a la convocatoria para sumarse al proyecto editorial y así fue posible compilar 78 capítulos organizados en cuatro temáticas: ciudad y ordenación urbana, territorio y desarrollo territorial, turismo, turismo y patrimonio. Además, el libro incluye un prólogo, una presentación y dos capítulos que glosan el contexto de origen y la trayectoria científica de Troitiño. Nuestro homenajeado destacó por la originalidad reflexiva a la hora de diseñar estrategias integradas de planificación y por su audacia para dotar de operatividad a los saberes territoriales, fue un pilar en la construcción de la geografía aplicada. Gracias a su rico e innovador legado es un faro que aporta claves para leer el territorio y propone entenderlo no como un mero soporte, sino como un recurso para el desarrollo sostenible.

ISBN: 978-607-571-634-3



9 786075 716343